This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

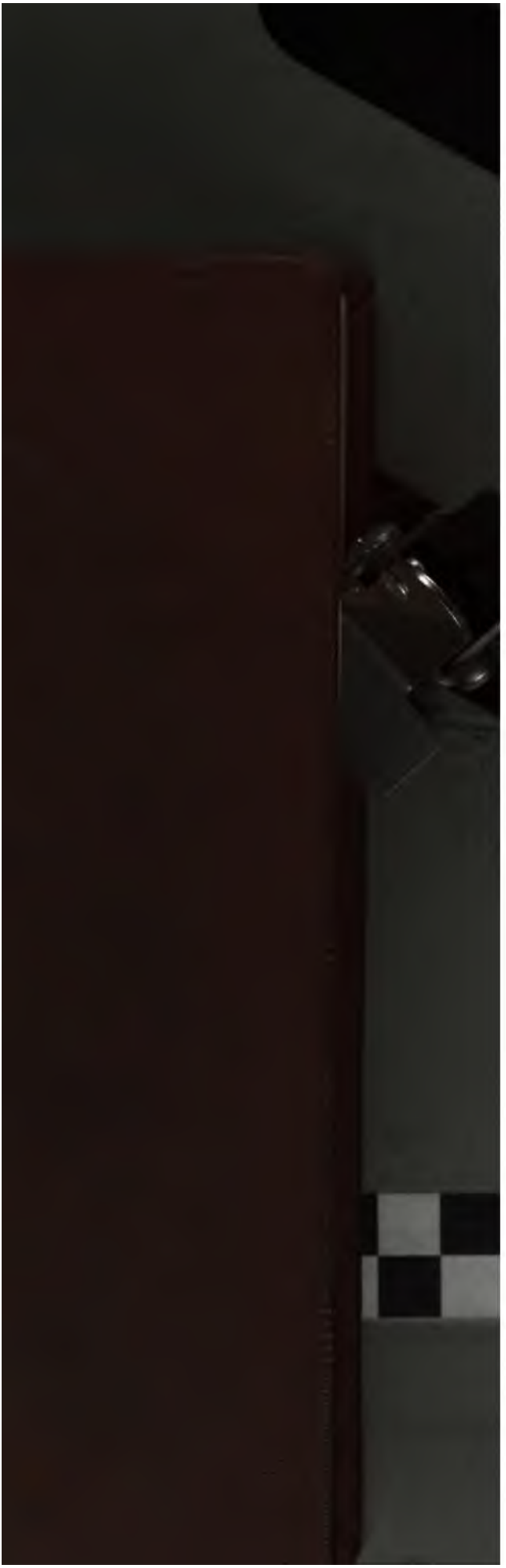

# COLECCION

DE LOS MEJORES

# AUTORES ESPAÑOLES.

—

TOMO XXXIV.

---

## VIDAS

DE

## ESPAÑOLES CÉLEBRES.

[illegible] - EN LA REPUBLICA DE PARA [illegible]
[illegible] en nombre del Gobierno.

# VIDAS

DE

# ESPAÑOLES CÉLEBRES

POR

DON MANUEL JOSEF QUINTANA.

NEW YORK
PUBLIC
LIBRARY

PARIS.

BAUDRY, LIBRERIA EUROPEA,

N° 3, QUAI MALAQUAIS, CERCA DEL PUENTE DES ARTS,

Y STASSIN Y XAVIER, 9, CALLE DU COQ.

VENDE TAMBIEN POR AMYOT, CALLE DE LA PAIX; TRUCHY, BOULEVARD DES ITALIENS; TH. BARROIS, QUAI VOLTAIRE; LEOPOLD MICHELSEN, LEIPZIG; Y POR TODOS LOS PRINCIPALES LIBREROS DEL CONTINENTE.

1845.

# PROLOGO.

Las vidas de los hombres célebres son de todos los géneros de historia el mas agradable de leerse. La curiosidad, excitada por el ruido que aquellos personages han hecho, quiere ver mas de cerca y contemplar mas despacio á los que con sus talentos, virtudes ó vicios extraordinarios han contribuido á la formacion, progresos y atraso de las naciones. Las particularidades y pormenores en que á veces es preciso entrar para pintar fielmente los caractéres y las costumbres, llaman tanto mas la atencion, cuanto en ellas se mira á los héroes mas desnudos del aparato teatral con que se presentan en la escena del mundo, y convertirse en hombres semejantes á los otros por sus flaquezas y sus errores, como para consolarlos de su superioridad.

Así es que nada iguala al placer que se experimenta leyendo cuando niño las vidas de Cornelio Nepote, y las de Plutarco cuando jóven: lectura propia de los primeros años de la vida, en que el corazon mas propenso á la virtud cree con facilidad en la virtud de los otros, y en que apasionándose naturalmente por todo lo que es grande y heróico, se anima y exalta para imitarlo. Entonces es cuando elegimos por amigos ó por testigos de nuestras acciones á Arístides, Cimon, Dion, Epaminondas; y estos amigos son tal vez, de los que se escogen en aquella edad, los únicos que al fin no hacen traicion á los sentimientos que nos han inspirado. Mofíase uno entonces á su ejemplo, y quisiera ansiosamente sembrar como ellos la carrera de la vida con las mismas flores de gloria y de virtud: y aunque despues el curso de los años, el choque de los intereses, la experiencia fatal que se hace de los hombres resfrien este ardor generoso, no se borran enteramente sus huellas, y siempre queda algo de su fuerza para recurso en las situaciones árduas, y para consuelo en las adversidades. Se puede ciertamente dar la pre-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

vértigo que les daban á ellos mismos. No: la historia moderna no puede presentar un espectáculo tan enérgico y tan sublime: ninguno de nuestros personages, por grandes que se les suponga, se ha encontrado en la situacion de Solon, terminando la anarquía de Atenas por unas leyes sabias y moderadas, pedidas por todo un pueblo, y obedecidas por él: de Licurgo, arrancando de un golpe á la molicie los ciudadanos de Esparta, y sujetándolos á un régimen de hierro para que no fuesen sujetados de nadie: de Temistocles, burlando en el estrecho de Salamina la arrogante ambicion de Jerjes: de Mario en fin, vencedor de los cimbros, que iban á tragarse la Italia.

Pero aunque el talento no sea igual, ni la materia tan rica, no por eso deben desmayar los escritores, y abandonar un género tan agradable y tan útil. Es oprobio á cualquiera que pretende tener alguna ilustracion ignorar la historia de su pais; y si la pintura de los personages mas ilustres es una parte tan principal de ella, fuerza es intentarla para utilidad comun, aunque se esté muy lejos del talento de Plutarco, y aun cuando los sugetos que hay que retratar no presenten la fisonomía fiera y proporciones colosales que los antiguos.

¿Y cual es la nacion que no tiene sus héroes propios á quienes admirar y seguir? ¿Cual la que no ha sufrido vicisitudes del bien al mal, y del mal al bien, que es cuando se crian estos hombres extraordinarios? No lo será ciertamente aquel pueblo que alzó en las montañas septentrionales de España el estandarte de la independencia contra el ímpetu fanático de los árabes. Allí no solo se mantiene libre de la opresion en que gime el resto de la península; sino que, adquiriendo fuerzas y osadía, baja á derrocar á sus enemigos de la larga posesion en que estaban. Ningun auxilio, ningun apoyo en príncipe ó gente alguna: dividido entre sí, ya por las particiones de los estados imprudentemente establecidas por sus reyes, ya por las guerras que estos estados se hacian, verdaderamente civiles: al mismo tiempo nuevos diluvios de barbaros que el Africa de cuando en cuando envia para reforzar á los antiguos, y todo esto junto mantiene la lucha por siete siglos enteros, y forma una série terrible de combates,

# COLECCION

DE LOS MEJORES

# AUTORES ESPAÑOLES.

—

TOMO XXXIV.

---

## VIDAS

DE

## ESPAÑOLES CÉLEBRES.

PARIS — EN LA IMPRENTA DE PAUL Y THEUNOT
Calle Rastiac, 10 cerca del Odeon.

# VIDAS

DE

# ESPAÑOLES CÉLEBRES

POR

DON MANUEL JOSEF QUINTANA.

NEW YORK
PUBLIC
LIBRARY

PARIS.

BAUDRY, LIBRERIA EUROPEA,

N° 3, QUAI MALAQUAIS, CERCA DEL PUENTE DES ARTS,

Y STASSIN Y XAVIER, 9, CALLE DU COQ.

SE VENDE TAMBIEN POR AMYOT, CALLE DE LA PAIX; TRUCHY, BOULEVARD DES ITALIENS;
TH. BARROIS, QUAI VOLTAIRE; LEOPOLD MICHELSEN, LEIPSIC;
Y POR TODOS LOS PRINCIPALES LIBREROS DEL CONTINENTE.

1845.

# PROLOGO.

Las vidas de los hombres célebres son de todos los géneros de historia el mas agradable de leerse. La curiosidad, excitada por el ruido que aquellos personages han hecho, quiere ver mas de cerca y contemplar mas despacio á los que con sus talentos, virtudes ó vicios extraordinarios han contribuido á la formacion, progresos y atraso de las naciones. Las particularidades y pormenores en que á veces es preciso entrar para pintar fielmente los caractéres y las costumbres, llaman tanto mas la atencion, cuanto en ellas se mira á los héroes mas desnudos del aparato teatral con que se presentan en la escena del mundo, y convertirse en hombres semejantes á los otros por sus flaquezas y sus errores, como para consolarlos de su superioridad.

Así es que nada iguala al placer que se experimenta leyendo cuando niño las vidas de Cornelio Nepote, y las de Plutarco cuando jóven: lectura propia de los primeros años de la vida, en que el corazon mas propenso á la virtud cree con facilidad en la virtud de los otros, y en que apasionándose naturalmente por todo lo que es grande y heróico, se anima y exalta para imitarlo. Entonces es cuando elegimos por amigos ó por testigos de nuestras acciones á Arístides, Cimon, Dion, Epaminondas; y estos amigos son tal vez, de los que se escogen en aquella edad, los únicos que al fin no hacen traicion á los sentimientos que nos han inspirado. Movíase uno entonces á su ejemplo, y quisiera ansiosamente cubrir como ellos la carrera de la vida con las mismas flores de gloria y de virtud: y aunque despues el curso de los años, el choque de los intereses, la experiencia fatal que se hace de los hombres resfrien este ardor generoso, no se borran enteramente sus huellas, y siempre queda algo de su fuerza para recurso en las situaciones árduas, y para consuelo en las adversidades. Se puede ciertamente dar la pre-

ferencia á los otros modos de escribir historia económica y política; pero en la moral las vi van una ventaja conocida; y su efecto es infinit seguro.

El mayor escollo que tal vez tiene este género cion que Plutarco ha dado á las suyas. Este g está siempre presente para acusar de temeridad que se atrevan á seguir el mismo camino. En v cha de difuso é importuno en sus digresiones, de una vieja en sueños, oráculos y prodigios, de da gías, las mas veces inciertas ó fabulosas, un val en la pluma de un filósofo. ¿ Qué importa todo rado con la animacion que tienen sus pinturas y l cia de los sucesos que refiere? Es preciso desenga tarco no ha sido igualado hasta ahora, y es de lo será jamas.

Su libro manifiesta ser de un sabio acostumbr táculo de las cosas humanas, que no se admira por lo mismo aplaude y condena sin exaltacion: dice de buena fe todo lo que su memoria le sugie parciendo en su camino máximas profundas y co lentes. Se le compara á un caudaloso rio, que ruido y sin esfuerzo por una dilatada campiña, y l tiliza toda con sus aguas. Pero esto no bastari obra el grande interes que presenta, sin la natu argumento, único por ventura en su especie. luego luchar en talentos, en virtudes y en glori ciones mas célebres de la antiguedad, una por ingenio, otra por su fuerza y grandeza. Se fij vista en los retratos que ofrece aquella vasta gal uno sorprende por el movimiento que imprime e Este la da leyes, el otro costumbres; el uno la d invasion, el otro la arrebata á las conquistas: es varla de la corrupcion que la contagia, y aquel antorcha que ha de ponerla en combustion: todo caractéres eminentemente dispuestos, ya á la vi talentos, ya á los vicios, ya á los crímenes; y esta continua agitacion pereciendo violentamen movimiento y la reaccion de que son causa produ

que no fuesen sujetados de nadie : de Temistocles, bur-
› en el estrecho de Salamina la arrogante ambicion de
s : de Mario en fin, vencedor de los cimbros, que iban á
arse la Italia.

ro aunque el talento no sea igual, ni la materia tan rica,
er eso deben desmayar los escritores, y abandonar un
ro tan agradable y tan útil. Es oprobio á cualquiera que
nde tener alguna ilustracion ignorar la historia de su
; y si la pintura de los personages mas ilustres es una
e tan principal de ella, fuerza es intentarla para uti-
l comun, aunque se esté muy lejos del talento de Plu-
›, y aun cuando los sugetos que hay que retratar no
ntem la fisonomía fiera y proporciones colosales que los
gue.

Y cual es la nacion que no tiene sus héroes propios á
nos admirar y seguir? ¿Cual la que no ha sufrido vici-
tudes del bien al mal, y del mal al bien, que es cuando se
n estos hombres extraordinarios? No lo será ciertamente
l pueblo que alzó en las montañas septentrionales de Es-
a el estandarte de la independencia contra el ímpetu fa-
so de los árabes. Allí no solo se mantiene libre de la
nion en que gime el resto de la península; sino que,
iniendo fuerzas y osadía, baja á derrocar á sus enemigos
a buena posesion en que estaban. Ningun auxilio, ningun

de peligros y de victorias. Salen en fin los musulmanes de España; y entonces, á manera de fuego que, comprimido violentamente, rompe y se dilata á lo lejos en luz y en estallidos, se ve al español enseñorearse de la mitad de Europa, agitarla toda con su actividad ambiciosa, arrojarse á mares desconocidos é inmensos, y dar un nuevo mundo á los hombres. Para hacer correr á una nacion por un teatro tan vasto y desigual, son necesarios sin duda caractéres enérgicos y osados, constancia á toda prueba, talentos extraordinarios, pechos capaces de la virtud y el vicio, pero en un grado heróico y sublime.

La pintura de estos caractéres sobresalientes es la materia y objeto del libro que ahora se publica, excluyéndose de él las vidas de los reyes, que, como parte principal de nuestras historias generales, son por lo mismo mas conocidas. Se engañaria cualquiera que buscase aquí la solucion de las cuestiones oscuras que á cada paso ofrece nuestra historia por falta de documentos auténticos: en tal caso, en vez de ser una obra de agradable lectura y de utilidad moral, que es lo que el autor se ha propuesto, se convertiria en un libro de indagaciones y controversias, propias solamente de un erudito ó de un anticuario. Para sentar la probabilidad histórica de los hechos se han consultado los autores mas acreditados: y estando indicados al frente de cada vida los que se han tenido presentes para su formacion, los lectores que quieran asegurarse de la exactitud y eleccion de las noticias podrán buscarlas en las mismas fuentes donde se han bebido. Cuando salgan á luz las infinitas preciosidades que, ó por nuestra incuria ó por una mala estrella, se encierran todavía en los archivos públicos y particulares, se corregirán muchos errores, y se sabrán mil datos que ahora se ignoran, y son necesarios para escribir nuestra historia económica y política, que en concepto de muchos está aun por hacer. Tambien entonces nuestros héroes, conocidos quizá mejor, podrán ser retratados por un pincel mas diestro y mas bien guiado; pero entretanto la juventud, á quien se destina este ensayo, tendrá lo que hasta ahora nadie ha ejecutado bajo este mismo plan, á lo menos que yo sepa.

Los retratos de nuestros varones ilustres, publicados con

tanta magnificencia por la Imprenta Real, han sido dirigidos á diferente fin. En aquella obra la estampa es lo principal, y el breve sumario que la acompaña es lo accesorio : y si se indican por mayor allí los hechos principales en que está afianzada la fama de los sugetos, no están igualmente determinados la educacion, los progresos, las dificultades y los medios de superarlas : circunstancias que son las que constituyen grande un personage, y le hacen sobresalir entre los demas. El zelo mismo que emprendió la obra fué causa de dos inconvenientes que hay en ella. Uno es la multiplicacion excesiva de hombres retratados, y que se dan por ilustres; efecto necesario de no haberse antes de todo fijado los verdaderos límites de la empresa. No se dan la inmortalidad y la gloria con tanta facilidad como se piensa; y hay hombre realmente grande que se avergonzaria de los compañeros que le han puesto en aquella coleccion. El otro inconveniente es el tono de elogio que reina generalmente en los sumarios. Nada mas contrario á la dignidad y objeto de un historiador : cuando se exagera el bien, y se disculpa ó se oculta el mal, ó no se consigue crédito, ó se inspiran ideas equivocadas y falsas.

El autor de la presente obra ha procurado evitar estos escollos. Los héroes en quienes ha empleado su trabajo son aquellos cuya celebridad está atestiguada por la voz de la historia y de la tradicion; y no cree que ninguna de las vidas que ofrece ahora al público pueda ser tachada de contradecir al título del libro. El Cid Campeador, nombre que entre nosotros es sinónimo del esfuerzo incansable del heroismo y la fortuna : Guzman el Bueno, igual á cualquiera de los personages antiguos en magnanimidad y en patriotismo : Roger de Lauria, el marino mas grande que ha tenido la Europa desde Cartago hasta Colon : el principe de Viana, tan interesante por su carácter, su instruccion y sus talentos; tan digno de compasion por sus desgracias, y que reune en su destino á la majestad y esperanzas de un nacimiento real el ejemplo y la lástima de un particular injustamente perseguido y bárbaramente sacrificado : Gonzalo de Córdoba en fin, el mas ilustre general del siglo XV, aquel que con sus hazañas y disciplina dió á nuestra milicia la superio-

ridad que tuvo en Europa por cerca de dos siglo
su carácter y sus costumbres presenta un espej
bien mirarse los militares que no confundan la fe
el heroismo.

Tales son los hombres cuyas vidas comprend
escritas sin odio y sin favor, segun que los histor
fidedignos las han presentado á mis ojos. Si por
traíase la severidad con que se condenan cierta
ciertas personas, se debe considerar primerame
esta severidad no puede ser útil la historia, la c
en tal caso reducida á una mera y fria relacion c
las personas vivas se les deben en ausencia y prese
contemplacion y atenciones que el mundo y las r
cuales prescriben; pero á los muertos no se les de
que verdad y justicia. Por otra parte, si se leen c
nuestros buenos libros, se verán en ellos las misma
aunque ahogadas en el cúmulo de noticias que
Cada siglo que se añade á un hecho aumenta la
autoridad para juzgarle imparcialmente: y no s
hemos de carecer en el siglo XIX de la facultad y
Zurita, Mariana y Mendoza tuvieron ya en el XV

No creo que debo añadir nada sobre el sistem
de composicion que he seguido, formas de narr
y lenguage de que he usado. Toda recomendacio
en esta parte sería absolutamente supérflua. El p
juez único y supremo, aprobará, condenará sin
tal vez disimulará los yerros y descuidos del aut
del deseo de ser útil, que es lo que le ha puesto
la mano para escribir estas vidas.

# ADVERTENCIA

## PARA LA PRIMERA PARTE.

---

Aunque las cinco vidas que contiene esta primera parte se hayan reimpreso diferentes veces desde el año de 1807 en que salieron á luz, siempre ha sido fuera de España, y sin consentimiento ni noticia del autor: por consiguiente en ninguna de ellas se encuentran las mejoras que lleva la actual, hecha en prensas españolas y bajo su inspeccion inmediata. Nuevas noticias publicadas desde entonces, estudios nuevos, y nueva diligencia, han podido añadir á la narracion algunos hechos curiosos é interesantes, corregir los defectos de copia que se notaban en los apéndices, y dar á la diccion, en uno ú otro pasage descuidado, mayor correccion y esmero. Esto es lo que se ha hecho en la edicion presente; y con solo cotejar la vida de Guzman el Bueno, segun ahora se publica, con la de 1807, se vendrá fácilmente en conocimiento de los esfuerzos que el autor ha empleado, para que sea mas digna del público una obra, recibida al principio con indulgencia y tenida todavía en alguna estimacion.

---

# EL CID[1].

Cuando se fijan los ojos en los tiempos antiguos de nuestra historia, la vista no percibe mas que sombras, donde están confundidos los personages, los caractéres y las costumbres. La mayor sagacidad, la mas diligente crítica, no pueden abrirse camino por medio de las memorias rudas y discordes, de los privilegios controvertidos, y de las tradiciones vagas que nos han dejado nuestros abuelos por testimonios de sus acciones. Si despues de una prolija indagacion se cree haber descubierto la verdad en este ó aquel hecho, otras consideraciones y otras pruebas vienen al instante á hacer incierto el descubrimiento; y el resultado de un trabajo tan fastidioso no es en los escritores sino una serie mas ó menos coordinada de conjeturas y probabilidades.

En medio de semejante oscuridad se divisa un campeon, cuya fisonomía, ofuscada con los cuentos populares y la contrariedad de los autores, no puede determinarse exactamente, pero cuyas proporciones colosales se distinguen por entre las nieblas que le rodean. Este es Rodrigo Diaz, llamado comunmente el Cid Campeador, objeto de inagotable admiracion para el pueblo, y de eternas disputas entre los críticos: los cuales, desechando por fabulosas una parte de las hazañas que de él se cuentan, se ven precisados á reconocer por ciertas otras igualmente extraordinarias.

Muchas de las fábulas, sin embargo, se hallan tan asidas á la memoria del Cid, que sin ellas la relacion de su vida parecerá á muchos desabrida y desnuda de interés. La imaginacion hallaba allí un alimento apacible, y veia señalados todos los pasos de este personaje con circunstancias maravillosas y singulares. Aquel desafio con el conde de Gormaz, los amores y persecucion de su hija, el dictado de Cid con que le saludan los reyes moros cautivos, su expedicion bizarra á sostener la independencia de Castilla contra las pretensiones orgullosas del emperador de Alemania, todo preparaba el ánimo á la

[1] Autores consultados. — Risco, Historia del Cid.—Sandoval, Historia de los cinco reyes. — Mariana. — Crónica general. — Escolano, Historia de Valencia. — Historia de la dominacion de los arabes en España por don José Antonio Conde.

admiracion de las hazañas siguientes. Mas estos y otros e
tados imprudentemente por la historia, han sido ya co
novelas, á los romances y al teatro, donde se ha hecho
uso tan feliz; y Rodrigo, por ser menos singular en su
se presenta menos admirable en el resto de su carrera

Nació en Burgos, hacia la mitad del siglo XI, de don F
caballero de aquella ciudad, que contaba entre sus a
don Diego Porcelos, uno de sus pobladores, y a Jimen C
Castilla. Reinaba entonces en esta provincia Fernando
mendo en su mano el dominio de Leon, Castilla y Gal
preponderancia que despues gozó la nacion castellana so
de la península. Este [illegible] tuvo cinco hijos, y a to
jarlos heredados [illegible] Si las desgracias sucedi
divisiones que hizo su padre el rey de Navarra don Sancho
las representaciones de cuantos hombres cuerdos habia
pudieron moverle de su intento. El amor de padre lo vene
hacer reyes á sus hijos labró la ruina de dos de ellos, y su
en los horrores de una guerra civil. Cupo en la partic
Sancho, Leon á Alfonso, y Galicia á Garcia, las dos in
y Elvira quedaron heredadas, esta con la ciudad y conte
aquella con Zamora, y se dice que todos por mandado d
ron respetar esta division, y ayudarse como hermanos
cia, jamas respetada por la ambicion, y nunca menos q
porque don Sancho superior en fuerzas, en valor y en
hermanos, luego que murió su padre, resolvió el pensa
pojarlos de su herencia, y [illegible] rey difunto.

Era entonces (1065) muy joven Rodrigo Diaz, huérfa
y don Sancho, por gratitud á los servicios que Diego
hecho al estado, tomó á su lado en su palacio, y cuidad
cacion. Esta educacion [illegible] militar, y los progr
fueron tales, que en la guerra de Aragon y en la batall
donde el rey don Ramiro fue vencido y muerto, no h
alguno que se aventajase á Rodrigo. Por esto el rey, c
vado le habia armado [illegible] caballero, le hizo alfer
[illegible] aquellos tiempos era el primer grado de
[illegible] que despues lo fue la dignidad de condestable.

Ya se embarazado Sancho de las guerras extranas, vol
mientos á la civil, que tal puede llamarse la que hizo al
hermanos. Los historiadores estan discordes sobre á
embistió primero; mas la probabilidad está por la opi
que designa á don Alfonso como la primera víctima. S
daban con los de Sancho, y no es creible que este q
antes al mas legítimo. La lucha no podia durar mucho ter
contrarios tan desiguales. Leon y de Castilla ardient
feroz, con un poder mucho mas grande, con una de
superior a la de todos los generales de su tiempo, c

flaca muger. Cuando mas apretado tenia el sitio, Vell
soldado de Zamora, salió de la plaza á manera de des
confianza del rey, y sacándole un dia para enseñarle
muro que por ser mal defendida podia facilitar la
pueblo, halló modo de atravesarle con su mismo vena
toda carrera a Zamora. Dícese que Rodrigo, viendo d
asesino, y sospechando su alevosía, montó á caballo ac
y que por no llevar espuelas no pudo alcanzarle, de l
maldijo a todo caballero que cabalgase sin ellas.

Mas, dejando a parte todas las fabulas que se cuentan
luego que fue muerto don Sancho (1072), los leoneses
desbandaron, y los castellanos solos quedaron en el
paxando el cadaver, que fue llevado a sepultar en el
Oña. Entre tanto don Alonso, avisado de aquella gran n
a toda prisa de Toledo a ocupar los estados del difunto
hubo dificultad ninguna; y en Galicia, aunque don
escaparse de su prision, y trato de volver a reinar, fue
vez; y don Alfonso, tan culpable con el como su herman
a prision perpetua, y ocupó su trono. Castilla presentab
cultos irritados sus naturales de la muerte alevosa d
querian rendir vasallage a Alfonso, mientras el por su p
que aquella infamia se habia cometido sin participacion
el rey a hacer la protestacion solemne de su inocencia;
de los grandes de Castilla osaba tomarle el juramento
ofenderle. Solo Rodrigo se aventuró a representar la leal
de su nacion en la ceremonia, y esta se celebró en S
Burgos delante de toda la nobleza. Abierto un misal, y
sus manos en el, Rodrigo le preguntó: «Jurais, rey
no tuviste parte en la muerte de don Sancho por m
consejo? Si jurais en falso, plega a Dios que murais
que el muro, y que os mate un villano, y no caball
Alfonso el juramento con otros doce vasallos suyos, y
vez, mudándosele en ambos el color al rey, ya abo
sospecha, ya indignado del atrevimiento. No falta quien
bien esta incidencia como una fabula: pero ademas de
fuertes las razones que se alegan para ello, cuadra tan
costumbres pundonorosas del tiempo, hace tanto honor
da una razon tan plausible del rencor que toda su vida l
que no he querido pasarla en silencio.

Al principio no estuvo descubierto este enlace, ni
aconsejaba Rodrigo, enlazado con la familia real por su
Jimena Diaz, hija de un conde de Asturias, acompaño
primeros viajes, fué nombrado campeon en varios pleit
la jurisprudencia de entonces habian de decidirse por la
enviado a Sevilla y a Córdoba a cobrar las parias que
pagaban a Castilla.

Hacianse entonces guerra el rey de Sevilla y el de Gra

s[illegible]o del C[illegible]d despues de su destierro. Cuando una re[illegible] dividida en estados pequeños, enemigos unos de otros [illegible] ver los entarse en ella caudillos, que fundan su existencia [illegible] y su independencia en la fortuna. Si la victoria corona [illegible] empresas, al ruido de su nombre y de su gloria acuden [illegible] todas partes á sus banderas, y aumentando el número de [illegible] consolidan su poderío. Especie de reyes vagabundos, [illegible] es su campo, y que mandan toda la tierra en donde son [illegible] Los reyezuelos, que les temen ó los necesitan, compra[illegible] y su asistencia á fuerza de humillaciones y de presentes [illegible] resisten tienen que sufrir todo el estrago de su violencia [illegible] rerías y de sus saqueos. Cuando ningun príncipe los pa[illegible] terrible de que la guerra ha de mantener la guerra es se[illegible] rigor, y los pueblos infelices, sin distincion de aliado y [illegible] son vejados con sus extorsiones, ó inhumanamente ro[illegible] mados. Heroes para los unos, forajidos para los otros, [illegible] miserablemente su carrera, cuando de shecho su ejérci[illegible] su poder: ya desvanecida la mano la fortuna, se ven subir [illegible] soberanía. Tales fueron algunos generales en Alemani[illegible] guerras del siglo XVII, tales los capitanes, llamados co[illegible] los italianos, en los dos siglos anteriores; y tal proba[illegible] el C[illegible]d en su tiempo, aunque con mas gloria, y quizá [illegible] tales.

La serie de aventuras que los novelerosle atribuyen [illegible] daria materia á un cuento interesante y agradable, pero [illegible] memorias históricas al contrario, no presentan mas q[illegible] sion de guerrillas, cabalgadas y refriegas sin incidentes [illegible] y sin interes. Su lectura por cierto por necesidad, sumaria [illegible] fatigaria al historiador e instruccion alguna ni placer el [illegible] Por tanto, parece que debe reducir lo mucho que se pue[illegible] drigo, saliendo de Castilla, se dirigió primero á Barcelo[illegible] á Zaragoza, cuyo rey moro Almoctader murió de allí a[illegible] dejando divididos sus dos estados de Zaragoza y Dema[illegible] hijos Almoctamen y Alfagib. Rodrigo asistió siempre a[illegible] Zaragoza defendida por el de los ataques que contra el [illegible] Alfagib, el rey de Aragon Don Sancho Ramirez, y el Co[illegible] de Barcelona [illegible] la constante prosperidad que [illegible] la vida de Almoctamen. Sus enemigos, ó no osaban p[illegible] drigo, ó eran vencidos miserablemente si se atrevian en[illegible] rey de Zaragoza, estando á su campo con toda la autori[illegible] tado, colmandole de honores y de riquezas, aun no cesa[illegible] á galardonar sus servicios.

Así se mantuvo el Cid hasta la muerte de aquel prín[illegible] se resolvió á volver á Castilla, y el rey Alfonso, conten[illegible] quista de Toledo que acababa de hacer, le recibió con [illegible] mayores demostraciones de amistad (1088). Hízole muchas [illegible] cesiones, entre ellas la de que fuesen suyos y libres de t[illegible]

cia los castillos y villas que ganase de los moros. Rodrigo levantó un ejército de siete mil hombres, se entró por tierras de Valencia, libró esta ciudad del sitio que tenia puesto sobre ella el conde Berenguer; y hecho tributario el régulo que la mandaba, marchó á Requena, donde se detuvo algun tiempo.

Inundaban entonces los almoravides las costas orientales y occidentales de España, y parecia que la buena fortuna de los árabes, tándoles tan humillados en la península, habia suscitado para vigorizarlos esta nueva gente, que á manera de raudal impetuoso se derramó por toda la Andalucía. Criados á la sombra del fanatismo y de la independencia, y sacudidos despues por la ambicion, los almoravides salieron del desierto de Zahara conducidos por Abubeker, su primer gefe: entraron en la Mauritania, donde ganaron á Segelmesa, y extendieron sus conquistas hasta el estrecho, ocupando á Tanger y á Ceuta. Jucef, sobrino y sucesor de Abubeker, fundó á Marruecos, estableció en ella la silla de su imperio, y tomó el título de miramamolin ó comandante de los musulmanes. Quizá el mar hubiera contenido esta plaga; pero el rey de Sevilla Benavet la llamó sobre sí, creyendo que con su auxilio se haria señor de todas las provincias que en España poseian los moros. Era suegro de Alfonso VI por su hija Zaida, casada con el monarca castellano; y esta grande alianza exaltó de tal modo su ambicion, que ya no cabia en los estados que pacíficamente le obedecian. Tuvo Alfonso la flaqueza de condescender con sus deseos, y apoyó la demanda del auxilio que se pidió á Jucef. Los almoravides vinieron mandados por Aly, capitan valiente, ejercitado en la guerra, y locamente ambicioso; y su venida á nadie fué mas fatal que á los imprudentes que los llamaron. Por una ocasion ligera los berberiscos se volvieron contra los sevillanos, cuyo rey fué muerto en la refriega, y Aly, apoderándose del estado que habia venido á auxiliar, hizo obedecer su imperio á todos los moros españoles, negó vasallaje á Jucef, y se hizo tambien llamar miramamolin. Para acabarle de desvanecer la fortuna en el poco tiempo que le favoreció, dos veces se encontraron los castellanos con él, y dos veces fueron vencidos: la una en Roda y la otra en Badajoz, donde el rey Alfonso mandaba en persona. Pero este príncipe, mas estimable aun en la adversidad que en la fortuna, rehizo sus gentes, y acometió al usurpador á tiempo que, desbandado su ejército, no pudo hacer frente á los cristianos, y tuvo que encerrarse en Córdoba. Estrechado allí, no vió otro arbitrio para salvarse que comprar á gran precio la paz de sus enemigos, y hacerse tributario suyo. Pero ni aun así pudo corregir su mala estrella: porque de allí á poco Jucef, respirando venganza, pasó á España, hizo cortar la cabeza al rebelde, afirmó su dominacion en la Andalucía toda, y se dispuso á seguir las conquistas de su gente en el pais [1].

[1] Estos primeros sucesos de los almoravides en España, especialmente en lo relativo á sus revoluciones de Sevilla y guerras de Extremadura, se cuentan con mucha diversidad en la *Historia de los árabes españoles* publicada por Conde. Véanse, en el tomo 2º, los ca-

Con un ejército poderoso, compuesto de sus almoravide
fuerzas de los reyes tributarios suyos, se puso sobre la fo
Halaet, llamada *Alid* por los árabes que hacen mencion de
en sus historias, y hoy dia conocida con el nombre de *Aled*
que prevenia en Toledo tropas para marchar contra Jue
Rodrigo que viniese á juntarse con él, y le dió órden de qu
rase en Beliana, hoy Villena, por donde habia de pasar
castellano. Pero aunque Rodrigo se apostó en parte donde a
diese efectuar su union, sea descuido, sea error, ésta no s
y el rey con sola su presencia ahuyentó á los sarraceno
donde sus enemigos, hallando ocasion favorable al rey
temian, se desataron en quejas y acusaciones. Pudieron
con Alfonso, que no contento con desterrar otra vez al Cid
tados, ocupó todos sus bienes, y puso en prision á su mu
hijos. Rodrigo envió al instante un soldado á la corte, á re
rey á cualquiera que le hubiese calumniado de traidor. Ma
faccion no tuvo á limitarse; bien que ya mas apaciguado el
príncipe, permitió á doña Jimena y sus hijos que fuese
buscar á aquel caudillo; el cual tuvo segunda vez que
fortuna por sí mismo.

Ni Alfagib, rey de Denia, ni el conde Berenguer podian
sus antiguas afrentas (1089): el conde principalmente ha
esfuerzos le eran posibles para vengarlas, y la suerte le p
parecer, ocasion de ello en las tierras de Albarracin. He
con el rey de Zaragoza, auxiliado con dinero por el de Dení
de un número crecido de guerreros. Berenguer fue á
Rodrigo, que con su corto ejército se habia apostado en
tendido por unas alturas. El rey de Zaragoza, acordan
servicios hechos por el Cid á sus estados, le avisó del p
corria. El contestó que agradecia el aviso, y que espe
enemigos, cualesquiera que fuesen. El conde tomó su
las montañas, llegó cerca de donde estaba su adversario;
ya temerle destruido con la muchedumbre que le seguia,
carse para escarnecerle y desafiarle.

Decíale en ella, que si tanto era el desprecio que tenia
enemigos, y tanta la confianza en su valor, porque no se
llano, y dejaba aquellos cerros donde estaba guarecido, n
en las cornejas y en las águilas que en el Dios verdadero
de la sierra, añadia, ven al campo, y entonces creeremos
digno del nombre de Campeador: si no lo haces, creem
á quien de todos modos vamos á castigar por tu insol
estragos y profanaciones. A esto respondió Rodrigo,
vamente despreciaba á él y á los suyos, y los habia compar

pitulos 11 y siguientes. Pero como en esta diversidad no hay nada que
o cerca de Rodrigo Diaz, se ha dejado subsistir la relacion del texto tal
de nuestros escritores, cuando hacemos años ha esto, para que el lector p
reconocer la obra de Conde y

cortesanos: «Ved como nos afrenta Rodrigo: ayer iba detras de nosotros como si estuviese cansado, y ahora se pone delante como si se le debiese la preferencia.» La adulacion respondia que sí; y era por cierto bien triste la situacion de aquel noble guerrero, el cual no podia ni ir detras ni ponerse delante, sin que moviese un enojo, ó motivase una sospecha.

Los berberiscos no osaron venir á batalla con el ejército cristiano; y Jucef, que estaba en Granada, salió de ella, y partió al Africa, donde el estado de sus cosas le llamaba. Alfonso se volvió á Castilla siguiéndole Rodrigo: al llegar al castillo de Ubeda, el príncipe dió rienda á su enojo disimulado (1092); ultrajó al Cid con las palabras mas injuriosas, le imputó culpas que no tenian realidad sino en su encono y en la envidia de sus enemigos; y las satisfacciones, en vez de aplacar su cólera, la avivaban mas á cada momento. Rodrigo, que habia sufrido con moderacion las injurias, sabiendo que se trataba de prenderle, miró por sí, y se separó una noche con los suyos del real castellano.

No es posible comprender bien este ódio tan enconado y constante en un príncipe de las prendas de Alfonso. Llamado liberal por sus mercedes, y bravo por su valor; justo en su gobierno, y atinado en sus empresas; conocido y moderado en la fortuna, firme y esforzado en la desgracia; el primero de los reyes de España, y uno de los mas ilustres de su tiempo por su poder, su autoridad y su magnificencia; no sufria junto á sí á un héroe, el mejor escudo de su estado, y el mayor azote de los moros. ¿Era envidia, era preocupacion, era venganza? La obscuridad de los tiempos no lo deja traslucir; pero las circunstancias con que esta aversion ha llegado á nosotros la presentan como injusta, y es una mancha indeleble en la fama de aquel monarca.

Muchos de sus compañeros abandonaron entonces al Cid por seguir al rey: y él, triste y desesperado ya de toda reconciliacion con su patria, se entró en las tierras de Valencia, con ánimo probablemente de adquirir allí un establecimiento donde pasar respetado y temido el resto de sus dias. Con este objeto reedificó el castillo de Pinnacatel, le fortificó con todo cuidado, y le proveyó de víveres y armas para una larga defensa. Desde allí el terror de su esfuerzo y de su fortuna le sometió á todos los régulos de la comarca. Zaragoza, invadida por el rey de Aragon, le debió, como en otro tiempo, su salud, pues en consideracion á Rodrigo, hizo la paz aquel príncipe con ella. Despues, ensoberbecido con esta consideracion y con la prosperidad que guiaba sus empresas, volvió su ánimo á la venganza, y quiso humillar á su mayor enemigo.

Era este don Garcia Ordóñez, conde de Nájera, comandante en la Rioja por el rey de Castilla, la segunda persona del estado por el lustre de su casa, por su enlace con la familia real, por sus riquezas y por sus servicios, pero envidioso, enconado con el Cid, alizador del ódio que el rey le tenia, y causador de sus destierros. Rodrigo,

pas, entró en la Rioja como en tierra enemiga (1094), taló los campos, saqueó los pueblos, persiguió los hombres : ¿qué culpa tenian estos inócuos de los malos procedimientos del conde? pero siempre los errores y pasiones de los grandes vienen á caer sobre los pequeños. El Cid irritado, no escuchando mas que la sed de venganza que le agitaba, siguió adelante en sus estragos, y Alberite, Logroño y la fortaleza de Alfaro tuvieron que rendirse á su obediencia. Don García, que vió venir sobre sí aquel azote, juntó sus gentes, y envió á decir á su enemigo que le esperase siete dias : él esperó; mas las tropas del conde, al acercarse, se dejaron vencer del miedo, y no osaron venir á batalla con el campeon burgalés.

Satisfecho su enojo, y rico con el botin, dió la vuelta á Zaragoza, donde supo que los almoravides se habian apoderado de Valencia; y entonces fué cuando concibió el pensamiento de arrojarlos de allí, y hacerse señor de aquella capital. Valencia, situada sobre el mar, en medio de unos campos fértiles y amenos, bajo el cielo mas alegre y el clima mas sano y templado de España, era llamada por los moros un paraiso. Pero este paraiso habia sido en aquellos tiempos bárbaramente destrozado por el mal gobierno de los árabes y sus divisiones intestinas. Fué siempre considerada como una dependencia del reino de Toledo, y en tiempo de Almenon gobernada por Abubeker, con tal madurez y prudencia, que los valencianos, cuando murió este árabe, dijeron : « Que se habia apagado la antorcha y escurecido la luz de Valencia. » Hiaya, hijo de Almenon, reinaba en Toledo cuando Alfonso la ocupó; y uno de los partidos que sacó al rendirse, fué que los cristianos le pondrian en posesion de Valencia, donde se creia que Abubeker, acostumbrado al mando, no se le querria dejar. Pero Abubeker falleció entonces, y Hiaya siendo admitido pacíficamente á la posesion del reino, con él entraron de tropel todas las calamidades. Manda mal ordinariamente y es peor obedecido aquel que perdiendo un estado se pone á gobernar otro. Hiaya, aunque bien acogido al principio por los valencianos, no tardó en manifestar la flojedad de su espíritu y la inconstancia de sus consejos. La autoridad y las armas del Cid, cuyo amigo y tributario se hizo, le habian salvado de los dos reyes de Denia y Zaragoza, que quisieron arrojarle de Valencia. Pero no pudieron librarle del odio de sus súbditos, ya mal dispuestos con él, y mucho mas cuando vieron la caida que daba á los cristianos, y los tesoros que les repartia, acumulados á fuerza de tiranía y de vejaciones odiosas. Viendo, pues, ocupado al Cid en su expedicion de la Rioja, entraron en consejo los principales ciudadanos, y siguiendo el dictámen de Abenjaf, alcaide que era de la ciudad, resolvieron llamar á los almoravides, que á la sazon habian tomado á Murcia. Vinieron ellos, y ocupada Denia, se pusieron delante de Valencia, que á pocos dias les abrió las puertas. El miserable Hiaya, sin consejo y sin esfuerzo, quiso á favor del tumulto salvarse del peligro; y abandonando su alcázar, á cuyas puertas ya arrimaban el fuego sus enemigos, huyó disfrazado

vilmente en trage de muger, y se acogió á una alquería. Allí fué hallado por Abenjaf, que sin compasion alguna le cortó la cabeza, y mandó arrojar á un muladar su cadáver, haciendo tan triste fin el monarca de Toledo y de Valencia por no saber ser hombre ni ser rey.

Entre tanto la fama de esta revolucion llegó al Cid, que irritado de la muerte de su amigo, y de que los cristianos hubiesen sido expelidos de Valencia, juró vengar una y otra ofensa, y apoderarse de todo. Dirigióse allá, ocupó el castillo de Cebolla ó Juballa, ya muy fuerte por su situacion, pero mucho mas con las obras que hizo construir en él; y en aquel punto estableció el centro de sus operaciones. Llegados los meses del estío, salió con sus gentes, sentó sus reales junto á la ciudad, destruyó todas las casas de campo, y taló las mieses. Los moradores, afligidos de tantos estragos, le pedian que cesase en ellos, él les puso por condicion que echasen de Valencia á los almoravides; pero ellos ó no podian ó no querian, y se volvieron á encerrar y á fortificarse.

Jucef, en cuyo nombre estos árabes desolaban las partes orientales de España, le habia intimado insolentemente que no entrase en Valencia. Pero Rodrigo, acostumbrado á despreciar la vana arrogancia de los reyes, despues de volverle en su carta insulto por insulto, publicó en todas partes que Jucef no osaba salir de Africa de miedo; y sin intimidarse por los inmensos preparativos que disponia contra él, estrechó el sitio con el rigor mas terrible. Rindiósele primeramente el arrabal llamado Villanueva, y despues embistió el de Alcudia, mandando que al mismo tiempo una parte de sus soldados acometiese á la ciudad por la puerta de Alcantara. Defendiéronse los valencianos como leones, y rebatidos los cristianos que asaltaron la puerta, se les redobló tanto el ánimo, que la abrieron y dieron sobre sus enemigos. Entonces el Cid, formando de los suyos un escuadron solo, revolvió sobre el arrabal, y sin dejar desanimar un momento ni á moros ni á cristianos, les dió tan rigoroso combate, fué tal la mortandad y el pavor que les causó tan grande, que empezaron los de dentro á gritar *Paz, paz*. Cesó el estrago, y quedó la Alcudia por el Cid, que, usando benignamente de la victoria, otorgó á los rendidos el goce de su libertad y de sus bienes.

Pero mientras los dos arrabales, por su rendicion y el buen trato del vencedor con ellos, gozaban de la mayor abundancia, la ciudad, al contrario, se veia reducida al mayor estrecho por la falta de todas las cosas necesarias á la vida. Constituidos en fin por la necesidad, sus moradores, obligaron con ruegos á los almoravides de allí y entregaron á Rodrigo, si dentro de cierto tiempo no les venian socorros del Africa. Con estas condiciones consiguieron tregua por dos meses, en cuyo término partió el Cid á hacer algunas correrías en los contornos de Pinnatel, donde encontró todo, hasta que estaba cogido, y despues pasó á las tierras del señor de Alcarracin, y las estragó todas en castigo de haberse rebelado aquel moro.

Pasado el tiempo de las treguas, y no habiendo venido [illegible]

de Jucef, intimó á los valencianos el cumplimiento de lo pactado; pero ellos se negaron á rendirse, fiando en el auxilio que todavía aguardaban. Vino con efecto un ejército de almoravides á sostenerlos; pero ya fuese por miedo, ya por mala inteligencia con los sitiados, ya por causas que se ignoran, estos árabes nada hicieron, y se desbandaron, dejando á Valencia en el mismo aprieto que antes.

Valor y constancia no faltaban á sus moradores. Desbarataron con sus máquinas las que el Cid asestaba contra ellos; rebatiéronle en los asaltos que los dió; y hubo dia en que precisado á recogerse en un baño contiguo á la muralla para defenderse del diluvio de piedras y flechas que le tiraban, los sitiados salieron, le cercaron en aquel baño, y le hubieran muerto ó preso á no haber tomado el partido de aportillar una de las paredes, y romper por la abertura con los que le acompañaban. Mas la hambre espantosa que los afligia era un enemigo mas terrible que las armas del Campeador: seguro de domarlos por ella, habia mandado que se diese muerte á todos los moros que se saliesen de Valencia, y obligado por fuerza á entrar en la plaza á los que, con ocasion de la tregua, estaban en el campo y en los arrabales. Agotados todos los mantenimientos, apurados los manjares mas viles y asquerosos, caianse muertos de flaqueza los habitantes por las calles; muchos se arrojaban desesperados desde los muros á ver si hallaban compasion en los enemigos, que, cumpliendo el decreto del sitiador inflexible, les daban muerte cruel á vista de las murallas para escarmentar á los otros. Ni la edad ni el sexo encontraban indulgencia; todos perecian, á excepcion de algunos que á escondidas fueron vendidos para esclavos. Al ver el uso abominable que el hombre hace á veces de sus fuerzas, al contemplar estos ejemplos de ferocidad, de que por desgracia ni las naciones ni los siglos mas cultos estan exentos, las panteras y leones de los desiertos parecen mil veces menos aborrecibles y crueles. Al fin, perdida la esperanza de socorro, el tirano Abenjaf rindió la plaza á condiciones harto moderadas, pero él no consiguió libertarse del destino que le perseguia. La sangre de Hiaya gritaba por venganza, y su asesino pereció tambien trágicamente de allí á pocos dias, ya por el odio de los suyos, ya por mandato del Cid, que quiso castigar de este modo la alevosía hecha á su antiguo amigo (1094) [1].

Asi acabó Rodrigo aquella empresa, igual á la conquista de Toledo en importancia, superior en dificultades, y mucho mas gloriosa al vencedor. Toledo habia sido sojuzgada por el rey mas poderoso de

[1] Estas muertes tragicas de los regulos de Valencia se cuentan de muy diverso modo en la Historia de los arabes. Primeramente son dos los Hiayas de que allí se habla, y se ve solo: y ambos mueren sucesivamente peleando contra los almoravides en defensa de Valencia. La muerte de Abenjab es harto mas triste: al año de la toma de la ciudad por el Cid, y cuando estaba mas seguro por las capitulaciones, fué preso de repente con toda su familia, y despues llevado á la plaza publica, donde por mandato de un inhumano vencedor se le enterró hasta la mitad del cuerpo, y asi fué quemado vivo en venganza de no descubrir los tesoros que los Hiayas habian dejado. Véanse los capítulos 21 y 22 de la *Historia de los árabes* por Conde.

España, con cuyos estados continuaba, y auxiliado de las fuerzas de naturales y extrangeros. Valencia, rodeada por todas partes de morisma, socorrida por el Africa, llena de pertrechos y de riquezas, fué vencida por un caballero particular, sin otras fuerzas que las tropas acostumbradas á seguirle. Mas lo que parecia temeridad, y lo fuera sin duda en otro que en él, fué resolverse á mantener aquella conquista, á pesar de las enormes dificultades que lo contradecian. Para ello lo primero á que atendió fué á establecer una buena policía en la ciudad, de modo que cristianos y moros se llevasen bien entre sí. La Crónica general contiene en esta parte particularidades preciosas, que es lástima desterrar entre el cúmulo de las fábulas que refiere del Cid. El prescribió á los suyos el porte cortés y honroso que debian tener con los vencidos, de modo que estos, prendados de aquel trato tan generoso, decian: «que nunca tan buen hombre vieron, ni tan honrado, ni que tan mandada gente trajese.» Gobernóles por sus leyes y costumbres, y no les impuso mas contribuciones que las que anteriormente solian pagar. Dos veces á la semana oia y juzgaba sus pleitos. «Venid, les decia, cuando quisiereis á mí, y yo os oiré; porque no me aparto con mugeres á cantar ni á beber, como hacen vuestros señores, á quienes jamas podeis acudir. Yo, al contrario, quiero ver vuestras cosas todas, y ser vuestro compañero, y guardaros, bien como amigo á amigo, y pariente á pariente.» Vió despues la afecto con que los cristianos, y temiendo que, ricos con la presa que habian hecho, no se desmandasen, les prohibió salir de Valencia sin su permiso. La principal mezquita fué convertida en catedral, y nombró por obispo de ella á un eclesiástico llamado don Geronimo, á quien los historiadores hacen compañero de aquel don Bernardo, que fué colocado en la silla de Toledo despues de ganarse esta ciudad á los moros.

En vano el injuriado Juceí intentó por dos veces arrancarle la conquista enviando ejércitos numerosos á destruirle. Los berberiscos, acaudillados por un sobrino del Emperador Juceí, fueron abiertamente derrotados en las inmediaciones de Valencia con las fuerzas solas del Cid, y derrotados despues completamente por él y don Pedro, rey de Aragon, en las cercanías de Játiva. Estas dos victorias y la rendicion de Olocau, Sierra, Almenara, y sobre todo de Murvedro, plaza antigua y fortísima, acabaron de asegurar á Valencia, que permaneció en poder de Rodrigo todo el tiempo que vivió. Su muerte acaeció cinco años despues de la conquista de aquella ciudad, esto es, en 1099, que aun se mantuvo todavía casi tres por los cristianos bajo la autoridad y gobierno de doña Jimena. Mas los moros, libres ya del terror que les inspiraba el Campeador, vinieron sobre ella, y la estrecharon tanto, que á ruegos de la viuda de Rodrigo tuvo Alfonso VI que acudir á socorrerla. Los bárbaros no esperaron esperarle, y él, considerada la situacion de la ciudad y la imposibilidad de conservarla en su dominio por la distancia, sacó de allí á los cristianos con todos sus haberes, entregó la población á las llamas, y se los llevó á Castilla.

Dejó el Cid de su esposa doña Jimena dos hijas, que casaron una con el infante de Navarra, y la otra con un conde de Barcelona: algunas memorias le dan tambien un hijo, que murió muy jóven en un combate que su padre tuvo con los moros cerca de Consuegra. El cadáver de Rodrigo fué sacado de Valencia por su familia al retirarse de allí, y llevado solemnemente al monasterio de San Pedro de Cardeña, junto á Burgos, donde aun se ve su sepulcro, que es siempre visitado por los viajeros con admiracion y reverencia.

Tal es la serie de acciones que la historia asigna á este caudillo entre la muchedumbre de fábulas que la ignorancia añadió despues. Todas son guerreras; y su exposicion sencilla basta á sorprender la imaginacion, que apenas puede concebir quién era este brazo de hierro que, arrojado de su patria, con el corto número de soldados, parientes y amigos que quisieron seguirle, jamas se cansó de lidiar, y nunca lidió sino para vencer. Escudo y defensa de unos estados, azote terrible de otros, eclipsó la magestad de los reyes de su tiempo, pareciendo en aquel siglo de ferocidad y combates un númen tutelar que, adonde quiera que acudiese, llevaba consigo la gloria y la fortuna. Los dictados de *Campeador*, *Mio Cid*, *El que en buen hora nascó*, han pasado de siglo en siglo hasta nosotros como una muestra del respeto que sus contemporáneos le tenian, del honor y ventura que en él se imaginaban. A primera vista se hacen increibles tantas hazañas y una carrera de gloria tan seguida. Mas sin que el Cid pierda nada de su reputacion, la incredulidad cesará cuando se considere que casi todas sus batallas fueron contra ejércitos colecticios, compuestos de gentes diversas en religion, costumbres é intereses, la mayor parte árabes afeminados con los regalos del pais, uno de los mas deliciosos de España y del mundo. Desgracia fué de Castilla privarse de semejante guerrero: su esfuerzo y su fortuna, unidos al poder del rey Alfonso, hubieran quizá extendido los límites de la monarquía hasta el mar, y la edad siguiente viera la expulsion total de los bárbaros. La envidia, la calumnia, un resentimiento rencoroso lo estorbaron; y las hazañas del Cid, dándole á él renombre eterno, no hicieron otro bien al estado que manifestar la debilidad de sus enemigos.

---

# APÉNDICES

## A LA VIDA DEL CID.

Los autores que principalmente se han seguido en esta narracion son Sandoval en su *Cinco reyes*, y Risco en la historia que ha publicado del Cid. Estos dos escritores han dado á los hechos del héroe burgalés mas verosimilitud, mas conexion y concierto con la historia general del tiempo y con la cronología. No ignoro las dudas y

objeciones que Masdeu ha acumulado en el tomo 20 de su *Historia* *pana* así sobre la existencia del códice, donde está el antiguo manu por Risco, como tambien sobre la del Cid mismo; pero a veces no por querer probar demasiado. El códice estaba extraviado al tiemp hallaba en León: despues ha parecido; y me consta que en julio de hallaba en la Biblioteca del real convento de San Isidro de aquella Risco le halló. Las caractéres con que está escrita la vida del Cid, de líneas he visto una copia exacta, manifiestan, segun el dictamen de del siglo XII ó principios del XIII. Mas, dejando estos puntos de pluma encargada de defender la buena memoria de Risco, yo me con que Rodrigo Diaz es un personaje muy principal de nuestra historia, escribir su vida segun las relaciones mas probables.

Doce años despues de la publicacion de estas vidas salió á luz la *dominacion de los árabes en España* extractada de diferentes au el difunto don José Antonio Conde, y aunque en muchos de los suc no convengan sus relaciones con las de nuestros autores, en la existe de *Rudericb el Campidor* como ellos le llaman, en sus alianzas con moros, en sus correrías contra otros, en el temor que inspiraba á l en la conquista de Valencia estan acordes los escritores arabes co Nueva prueba que destruye las cavilaciones escépticas de Masdeu (V 21 y 22 del tomo 2º de Conde.

Otra prueba mas incontestable es el privilegio concedido por don drigo Diaz para todas sus heredades y beneficios de Vivar y demas ciertas exenciones y franquezas, fecho 28 de junio de 1075. Existe e de Sumancas, y ha sido publicado en el tomo 2º de la *Coleccion* *fueros* dada á luz por don Tomas Gonzalez en 1830.

I

*Linage de Rodrigo Diaz, y sumario de sus hechos que se hal negro de la Iglesia de Santiago, escritos en la era 1301, se* Cinco reyes, *folio 26.*

Este es el linage de Rodric Diaz el Campiador, que dezian mio C reytamente del linage de Lain Calvo, que fo companyero de Nuño L amos Juezes de Castiella. De linage el Nuño Rasuera vino el Emper de Lain Calvo vino mio Cid el Campiador. Lain Calvo hobo d Laínez, et Bermut Laínez. Ferrant Laínez hobo fi lo Rodric Ermude madre hobo fiio a Ferrant Rodriguez. Ferrant Rodriguez hobo fiio tia, et una fiia que hobo nombre doña Elo. Nuño Laínez prso mu et hobo en ella a Lain Lueiez. Lain Lueiez hobo fiio a Diego Lain Rodric Diaz el Campiador. Diaz Laínez prso muger fiia de Roy Alu et fu muy fermo home e muy rico home, e hobo en ella a Rodric Di Diaz Laínez, el padre de Rodric Diaz prso el Rey don Sancho de C Diaz e creció, é fízolo caballero, et fo con el en Zaragoza. Cuan Rey don Sancho con el rey don Ramiro en Graiera non hobo mej Rodric Diaz e vino el rey don Sancho á Castiella, e amaba muyto reza, e fo muy buen caballero. E cuando se combatió el rey don S don Garcia en Santarem, non hobo y mejor caballero que Rodric D seyna, que le llevaban preso, e prisó Rodric Diaz al rey don Garci E cuando se combatió el rey don Sancho con el rey don Alfonso su pellera prop de Carrion, non ya hobo mellor caballero que Rodric cerco el rey don Sancho su hermana en Zamora, ay allí desbaratado campanya de caballeiros, et prise muytos de ellos. E cuando mato rey don Sancho á traycion, escalió Rodric Diaz entro á que lo m de la ciudad de Zamora, et le dió una lanzada. Pues combatió R seyna el rey don Alfonso con Ximena Garcia de Torrevillalaf, caballeiros, et mataldo. Pues lo quito de Oviedo el rey don Alfonso á Rod así que non le meresció, et le desterrado con el rey, et eglió de su ti

habia Dios por grandes trabajos, et por grandes aventuras. E pues se combatió aquiñar con el conde de Barcelona, que habia grandes poderes, é venciólo Rodric Díaz, aquiñal con gran compayna de caballeiros, et de ricos homes: et por gran [illegible] que habia mio Cid saliólos todos. Y en pues cercó mio Cid Valencia, é fizo aquiñ batallas sobre ella, é venciólas. Plegáronse grandes poderes de aquent mar et de aquiñant mar, et vinieron á conquerir Valencia, que tenia mio Cid cercada, et hubo y cuatro reyes: la otra gent non habia conto; et lidió mio Cid con ellos, et vencióles todos, et prisó Valencia. Morió mio Cid en Valencia, Dios haya su alma, en mil ciento treinta y siete, el mes de mayo, et levaronlo sus caballeiros de Valencia á enterrar á Sant Pedro de Cardeña, prop de Burgos. Et mio Cid hobo moyller doña Ximena, nieta del rey don Alfons, hija del conde don Diego de Asturias, é hobo en ella un fillo et dos fillas. El fillo hobo nome Diego Roiz, et matáronlo moros en Guarraqua. Estas dos fillas, la una hobo nome donna Christiana, la otra donna Maria. Casó donna Christiana con el infant don Ramiro. Casó donna Maria con el conde de Barcelona. L infant don Ramiro hobo en su moyller, la fija de mio Cid, al rey don Garcia de Navarra, que dixeron don Garcia Ramirez. Et el rey don Garcia hobo en aquiñ muyller la reina donna Margarina al rey don Sancho de Navarra, á quien Dios dé vida honrada.

2º

*Donacion del emperador Carlos V al monasterio de Cardeña, con motivo de la translacion que se habia hecho de los cuerpos del Cid y doña Ximena.*

El rey. — Venerable abad, monges y convento de San Pedro de Cardeña. Ya sabeis como nos mandamos dar y dimos una nuestra cédula para vosotros del tenor siguiente: El rey: concejo, justicia y regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Burgos, ha sido hecha relacion, que bien sabiamos, y á habia en notorio, la fama, nobleza é hazañas del Cid, de cuyo valor á toda España redundó honra, en especial á aquella ciudad donde fue vecino, y tuvo origen y naturaleza; y que así los naturales de estos reinos como los extrangeros de ellos, que pasan por la dicha ciudad, de las principales cosas que quieren ver en ella es su sepulcro, y lugar donde él y sus parientes estan enterrados, por su grandeza é antigüedad; é que habia treinta ó quarenta dias que vosotros, no teniendo consideracion á lo susodicho, ni mirando á que el Cid es nuestro progenitor, y los bienes que dejó á esa casa, y la autoridad que de el estar él ahí enterrado se sigue al dicho monasterio, habeis desechado y quitado su sepultura de en medio de la capilla mayor, donde ha mas de quatrocientos años que estaba, y le habeis puesto cerca de una escalera y lugar no decente, y muy diverso en autoridad y honra del lugar y honra que es fama. Tambien habeis quitado de con él á doña Ximena Diaz, su muger, y puéstola en la ventana del dicho monasterio, muy diferente de como estaba. Lo qual aquella ciudad, así por lo que toca á nuestro servicio como por la honra de ella, ha sentido mucho: y que como quiera que luego se supo, fueron á ese monasterio el corregidor é tres regidores de ella á procurar con vosotros que restituyésedes los dichos cuerpos al lugar en que solian estar, no lo habeis querido hacer; y que si esto así pasase, la dicha ciudad se tenia por muy agraviada: allende de que es cosa de mal exemplo para monasterios é religiosos, que viendo la facilidad con que se muda la sepultura de una tan famosa persona, tomarán el atrevimiento de alterar y mudar qualesquier sepulturas y memorias, de que se seguirá mucho daño a nuestros reinos: suplicándonos y pidiéndonos por merced fuésemos servidos de mandar, que restituyésedes los cuerpos del Cid y su muger en la sepultura, lugar é forma que antes estaban. É porque habiendo sido el Cid persona tan señalada, como está dicho, y de quien la corona real de Castilla recibió tan grandes y notables servicios, como es notorio, estamos maravillados de cómo habeis hecho esta mudanza en sus sepulturas; vos mandamos, que si es así que los dichos cuerpos, ó sus enterramientos, estan mudados, luego que esta recibais, los volvais al lugar, y de la forma y manera que estaban; y en caso que no estuvieren mudados, no los mudeis ni toqueis en ellos agora ni en ningun tiempo: y habiendo cumplido primero con lo susodicho, si alguna causa ó razon tenais para hacer la dicha mudanza, enviarnoseis relaciones de ello, y de cómo

volviteio los dichos cuerpos y sepulturas á su primero lugar dentro d
para que lo mandemos ver y proveer en ello lo que mas conveng. F
ocho dias del mes de julio de mil quinientos y quarenta y un años. =
nalis. = Por mandado de su Magestad, el gobernador en su nomb
Cobos. Berganza, *Antigüedades de España*, tomo I.)

## 3°

*Elegia árabe sobre la ruina de Valencia en tiempo del Cid, tra
tellano, segun se halla en la Crónica general, fol.*

Valencia Valencia, vinieron sobre ti muchos quebrantos, é e
morir, pues si ventura quiere que tu escapes, esto será gran marav
que te viere. É si Dios fazo ni recibe alguna lugar, tenga por bien
ca fuste nombrada alegria e [illegible] que todos los omnes folgavan
placer. É si Dios quiere que de todo en todo te hayas de perder
por los tus grandes pecados e por los tus grandes atrevimientos q
cubierta. Las primeras quatro piedras, cimientos sobre que tu
quieren asentar por fazer gran duelo por ti e non pueden. —
muro, que sobre estas quatro piedras fue levantado, ya se estremec
caer, e perdido ha la fuerza que avie. — Las tus muy altas torres
que de lejos parecian é conhortaban los corazones del pueblo, po
cayendo. — Las tus blancas almenas, que de lejos muy bien relum
han la su realtad con que bien parecien al rayo del sol. El tu muy
Guadalaviar, con todas las otras aguas de que te tu muy bien serv
madre é ya onde non debe. Las tus arequinas muy cralas, de gent
chonas, retornaron tortas, e con la mengua de las limpiar van lle
zirem. — Las tus muy nobres e viciosas huertas que enderedor de ti
bien les caen las raices e non pueden dar fruto. Los tus muy a
que muy fermosas flores e muchas avie, con que te mayo el tu pue
alegria, te los son ya secos. El muy nobre puerto de mar de que
grande honra, ya es mengua de las noturezas que por el te colien
— El tu gran término, te que te tu famosas secura, los fuegos lo
á ti llegan los grandes fumos. A la tu gran [illegible] tal non le p
gina, é los fisicos non ya dicen que pueden de ti nunca poder sanar.
lencia, todas estas cosas que te he dichas á ti con gran quebranto
el mi corazon, las dixe e las razone. Ya quiero departir en la mi
lo non sepa ninguno, si non quando fuere menester de lo departir

volviereis los dichos cuerpos y sepulturas á su primero lugar dentro d
para que lo mandemos ver y proveer en ello lo que mas convenga. Fe
ocho dias del mes de julio de mil quinientos y quarenta y un años. =
nalis. = Por mandado de su Magestad, el gobernador en su nomb
Cobos. BERGANZA, *Antigüedades de España*, tomo 1.)

## 3°

***Elogio árabe sobre la ruina de Valencia en tiempo del Cid, tra
tellano, segun se halla en la Crónica general, fol.***

Valencia Valencia, vinieron sobre ti muchos quebrantos, é es
morir, pero si ventura tuvere que tu escapes, esto será gran maravi
que te viere. É si Dios hace merced á algun logar, tenga por bien
ca fuste nombrada alegria é [illegible] que todos los unos folgavan
placer. É si Dios quiere que de todo en todo te hayas de perder
por los tus grandes pecados é por los tus grandes atrevimientos q
soberbia. Las primeras quatro piedras, cantales sobre que tu
quieresse asentar por facer gran duelo por ti [illegible] non pueden. —
muro, que sobre estas quatro piedras fue levantado, ya se estremec
caer, é perdido ha la fuerza que avie. — Las tus muy altas torres
que de lejos parecieron é conortaban los corazones del pueblo, po
cayendo. — Las tus blancas almenas, que de lejos muy bien relum
han la su realtad con que bien parecieron al rayo del sol. El tu muy
Guadalaviar, con todas las otras aguas de que te tu muy bien ser
madre é ya conde non debe. Las tus azequias muy cralas, de gente
chosas, retornaron torcias é con la menguia de las limpiar van lle
riem. — Las tus muy nobres é viciosas huertas que enderredor de ti
bien les cayo las raices é non pueden dar fruito. Las tus muy a
que muy fermosas fueron [illegible] muchas avie, é en que tomava el tu pue
alegria, to los son ya [illegible] El muy nobre puerto de mar de que
grande honra, ya es menguado de las mercaderias que por él te solien
— El tu gran término, de que te tu llamavas señora, los fuegos lo
á ti llegan los grandes fumos. A la tu gran enfermedad tal non le pa
gina, é los fisicos son ya dos esperados de te nunca poder sanar.
lencia, todas estas cosas que te he dichas [illegible] con gran quebranto
el mi corazon, las dixe é las razoné. Ya quiero departir en la mi
lo non sepa ninguno, si non quando fuere menester de lo departir

# GUZMAN EL BUENO[1].

Reinaba en Castilla Alfonso el Sabio, y era ya el tiempo en que la suerte habia convertido las glorias de sus primeros años en una amarga série de desventuras. Fué la s de ellas su viage á Francia en demanda del imperio de Alem a; pues aunque habia arreglado las cosas para que en su ausencia no padeciese el estado, todos los males se desataron á un tiempo par desconcertar las medidas de su prudencia. Los moros de Granad rompen las treguas ajustadas con él, y llamando en su ayuda á Aben ef, rey de Fez, inundan la Andalucía, llevándola toda á fuego y e: don Nuño de Lara, comandante en la provincia, muere en un ala: el príncipe heredero, gobernador del reino, fallece en V areal; y el arzobispo de Toledo don Sancho, que salió con un ejército á encontrar al enemigo, empeña un combate con mas ardimiento que prudencia, y es hecho prisionero, y despues muerto.

Debió en tal conflicto la monarquía su salud á la actividad y acertadas medidas del infante don Sancho, hijo segundo del rey, ayudado poderosamente del señor de Vizcaya don Lope Diaz de Haro, que con sia la nobleza castellana bajó al socorro del mediodia. Con don Lope ba entonces don Alonso Perez de Guzman, jóven de veinte años, nacido en Leon, de don Pedro de Gusman, adelantado mayor de Andalucía, y de una noble doncella llamada doña Teresa Ruiz de Castro[1]. El señor de Vizcaya atajó el ímpetu de los bárbaros, los derrotó junto á Jaen, y vengó la muerte del arzobispo. Este fué el primer combate en que se halló Guzman: y no solo se señaló por sus hechos entre todos, sino que tambien tuvo la fortuna de hacer prisionero al moro Aben Comat, privado de Jucef: lo cual fué gran parte para la conclusion de la guerra. Porque vuelto Alfonso de su ausente viaje, y escarmentados los enemigos con aquel desbarato,

[1] [illegible] — Zuñiga, Anales de Sevilla. — Mondejar, Memorias de Alfonso [illegible] — Cronicas de don Alonso, don Sancho su hijo, y don Fernando su nieto. — Genealogía de la casa de Medinasidonia por Pedro de Medina. — Ilustración de la casa de Guzman por Pedro Barrantes Maldonado, obra inédita. — Historia de la [illegible] de los árabes en España, por don José [illegible].

[1] Barrantes la llama doña Isabel.

empezaron á moverse condiciones de concierto; y Guz
el ministro de esta negociacion, pudo, con el influjo de
antes cautivo suyo y ya su amigo, ajustar treguas por
el rey de Berberia (1276

En celebridad de este suceso se hizo un torneo en S
de la corte, donde del mismo modo que en la batalla, G
la prez del lucimiento y bizarría. Llegada la noche, el
habia presenciado la fiesta, preguntó á sus cortesanos
distinguido mas en ella; á lo que contestaron muchos
- Señor, don Alonso Perez es el que lo hizo mejor - -
Perez! - repuso el rey, porque habia algunos otros del m
Entonces don Juan Ramirez de Guzman, hijo del adela
dro, que se habia criado en palacio, y que despues
padre en la casa de Toral, dijo al monarca - Señor,
de Guzman, mi hermano de ganancia - Pareció mal
todos, y mas que á nadie á Guzman, que creyó ver mo
la ilegitimidad de su nacimiento; porque entonces llam
ganancia á los que nacian de mugeres no veladas, y s
habia sido Viendose, pues, sonrojado así delante de
las damas y caballeros presentes, respondió mal eno
verdad, soy hermano de ganancia, pero vos sois y s
dida; y si no fuera por respeto á la presencia de qui
mos, yo os daria á entender el modo con que debeis t
no teneis vos la culpa de ello, sino quien os ha cri
mal os enseñó - El rey, á quien al parecer iba arrojad
dijo entonces - No habla mal vuestro hermano, que así
de llamar en Castilla á los que no son hijos de mugere
sus maridos - - Tambien es costumbre de los hijosdalg
replicó el, cuando no son bien tratados por sus señores
á buscar fuera quien bien les haga yo lo haré así, y
mas hasta que con verdad me puedan llamar d
gadme, pues, el plazo que da el fuero á los hijosdal
para poder salir del reino, porque desde hoy me d
y me despido de ser vuestro vasallo Quiso
mas siendo vanos sus esfuerzos, hubo de concederle
pedia, y dió á Guzman vendido todo cuanto habia he
pedes y adquirido por sí mismo en la guerra, y se
acompañado de algunos amigos y criados
quiso

todos los cris á su servicio, se le llevó al Africa consigo.

La primera le ocupó fué la de ir á sujetar los árabes tribu 10, , debiéndole ya dos años de contribuciones, se resistian á pa [1]. Estos árabes, siguiendo siempre la costumbre de and 10, no tenian asiento ni domicilio fijo; no pagaban jamas sino por os: y entonces, orgullosos con su muchedumbre, llevan insolencia hasta amenazar al rey de Fez que le quitarian la co Guzm, encargado de reducirlos, propuso á Aben Jucef que co e ó hiciese dar libertad á todos los cautivos cristianos que hubie e en la ciudad, los cuales, agregados á sus soldados, bastarian á s r á los rebeldes, sin necesidad de llevar muchos moros consigo olo así el rey, y Guzman, al frente de mil y seiscientos cristiano y de algunos moros que tambien le siguieron, salió en busca de los rebeldes, á quienes arremetió, y con grande estrago ahuyentó hasta sus tiendas. Espantados y escarmentados sus alfaquíes, vinieron al campo cristiano, y no solo ofrecieron las pagas que debian, sino que añadieron muchos dones para sus vencedores á fin de que los d sen en sosiego. Habia muchos en el ejército de Guzman que opin n po e no se admitiesen sus ofertas: y envoberbecidos con su quer que se destruyese del todo y aniquilase aquella gen a u a. el caudillo español, conociendo que la seguridad de los c s de Africa consistia en la necesidad que de ellos tuvi se el rey a tener sujetos á los árabes tributarios, no consintió en destruccion, y aceptó las pagas y dones que le hicieron. Con e dió la vuelta á Fez, y el rey hizo generosamente merced de u de las pagas á Guzman, el cual la partió con sus soldados.

Con este servicio, con su prudencia y sus demas virtudes, se hizo un lugar tan distinguido en aquella corte, que Aben Jucef ponia en él toda su estimacion y confianza. El poder y autoridad que allí disfrutaba resonaban en Castilla, á tiempo que la monarquía, desgarrada en dos facciones, estaba en el punto de padecer una revolucion lastimosa. En medio de las prendas eminentes que adornaban á Alfonso el Sábio, veíase en sus consejos y determinaciones una irresolucion y una inconstancia muy agenas del carácter entero y firme que tan respetable habia hecho á su padre. A los dos grandes errores de su reinado, la alteracion de la moneda, y la aceptacion del imperio, añadió al fin de sus dias la intencion de variar la sucesion del reino, solemnemente declarada en cortes á favor de su hijo Sancho. Es verdad que esta declaracion habia sido hecha en perjuicio de los hijos del príncipe heredero don Fernando de la Cerda, muerto en Villarreal al tiempo de la invasion de los moros. Pero Sancho habia defendido el estado: y el vigor y la prudencia que manifestó en aquella

[1] La Crónica del rey don Alonso XI y Barrantes Maldonado les dan el nombre de *Arabiles*; y este último dice que son los mismos que los que entre nosotros se llaman *Alarbes*.

[illegible] los vencedores de los grandes, de [illegible] compensaciones con llamarle a [illegible] Si esto fue una injus[illegible] el poeta un [illegible] causar una [illegible] Sevilla no era hombre de dejarse despojar tr[illegible] su cubierta, [illegible] ya por sus servi[illegible] mente encontradas las voluntades de [illegible] y p[illegible] domésticos, [illegible] miserablemente por los [illegible] Así cuando el rey propuso una [illegible] en la moneda, y que se desmembrase el reino [illegible] de sus metos, rompió por todas partes el [illegible] y juntos en Valladolid los ricoshombres con don Sancho [illegible] a administrar y gobernar el reino al legislador [illegible] los mas de los condados, los prelados, los grandes, [illegible] todos le abandonaron, menos Sevilla que se [illegible] en su obediencia. Los otros príncipes de España alzado[illegible] suyos no le acudieron, y el rey de Granada, [illegible] [illegible] los mas apartados el peligro y ma[illegible] la rebelion.

En tan amargo quiere el infeliz monarca, todo en [illegible] desperanzas, [illegible] meterse con todas sus riquezas que hizo preparar y pintar de negro, y dejando su m[illegible] su desmantelada familia, abandonarse a las ondas y [illegible] Mas antes de poner en obra este desesperado designi[illegible] al Africa, y se acordó de Guzman, y quiso impl[illegible] el poder [illegible] disfrutaba en la corte de Fez. [illegible] le escribió la carta, citada por casi todos nues[illegible] dores, monumento [illegible] de alteracion y de elocuenc[illegible] tiempo que [illegible] para los príncipes y los [illegible] contesto literal es el siguiente.

Primo don Alonso Perez de Guzman: la mi cuita es que como cavo de alto logar, se vera de fecho, é como que era amigo de todo el mundo, en todo el sabran la [illegible] afincamiento, que el mio fijo a sin razon me face tener los mis amigos y de los mios parientes, los quales, [illegible] metor paz, [illegible] encubiertas, sino claro, [illegible] mal. Non [illegible] la mia tierra abrigo, nin falo ampa[illegible] [illegible] ellos, sino todo bien face. Y [illegible] que en la mia tierra me falle quien [illegible] servir [illegible] fazos, mas que en la ajena [illegible] de mi [illegible] Castilla me falle cosa, nada me que [illegible] llamarin. Si los mios hijos [illegible] [illegible] los mios amigos [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

vuestro cons[illegible] í cosas pasadas, sino á presentes: catá quien so[illegible] e venides, é que en algun tiempo vos faré bien [illegible] , vuestro bien facer vos lo galardonará, q[illegible] e bien nunca lo pierde. Por tanto, el mio primo Alonso Perez de Guzm[illegible] ed á tanto con el vuestro señor y amigo mio, que sobre la m[illegible] corona mas averada que yo he, y piedras ricas que ende son, [illegible] pr[illegible] lo que él por bien tuviere; é si la suya ayuda pudiéredes [illegible] no me la estorbedes, como yo cuido que non faredes: antes [illegible] toda la buena amistanza que del vuestro señor á mí viniere, [illegible] á [illegible] r vu[illegible] a mano: y la de Dios sea con vosco. Fecha en la mi[illegible]oia l[illegible] ciu[illegible] Sevilla, á los treinta años de mi reinado, y el pri[illegible]ro de n[illegible]cuitas. — El rey. » (1282.)

Guzman, olvidando el des[illegible]orimiento [illegible]o, expuso á Jucef la triste situacion del monarca [illegible]tellano, y le presentó la corona que habia de ser prenda del auxilio que se pedia. « Ve, respondió el generoso moro, y l[illegible]va á tu s[illegible]or sesenta mil doblas de oro[1], para que de pronto se socorra; co[illegible]ale, y ofrécele mi ayuda, y vuelve luego para ir conmigo. La corona del rey quiero que quede aquí; no en prendas, sino p[illegible] memoria contínua de su desgracia y mi promesa. » Guzman pasó el estrecho, y vino á Sevilla acompañado de una muchedumbre l[illegible]da de amigos y criados, y presentó al rey desvalido el tesoro que le traia. Así cumplió con gloria suya la terrible palabra que dió al [illegible]r del reino, de no volver á él sino cuando pudiesen llamarle verdaderamente de ganancia. Recibido de Alfonso con el honor y agasajo debidos á tal servicio, entre las demas señales de agradecimiento que mereció fué la de unirle con doña María Alonso Coronel, doncella noble de Sevilla, y por su hermosura, su riqueza y sus virtudes el mejor partido de toda Andalucía[2]. Tenia entonces Guzman veinte y seis años; y la boda se celebró en Sevilla, haciendo el rey donacion de Alcalá de los Gazules á los desposados. De allí á pocos dias dió la vuelta al Africa, de donde vino despues acompañando á Jucef, que, seguido de gran tropel de ginetes berberiscos, trajo el socorro prometido.

Viéronse los dos príncipes junto á Zahara en el campamento moro, haciendo el africano toda clase de obsequio y de respeto al rey de Castilla. Hizo que entrase á caballo en su tienda magníficamente adornada, y le obligó á colocarse en el asiento principal diciéndole: « Siéntate tú, que eres rey desde la cuna, que yo lo soy desde ahora en que Dios me lo hizo ser. » A lo que respondió Alfonso: « No da

[1] Estas doblas eran probablemente *marroquíes*, que segun la valuacion que en otro tiempo me comunicó mi difunto amigo don Manuel de Lamas, ensayador mayor y sugeto muy práctico en estas materias, equivalian á 60 reales de vellon de nuestra moneda actual. Las de la banda correspondian al valor de 61 á 62 reales, las moriscas al de 55 á 56.

[2] Era hija de Alonso Hernandez Coronel, ya difunto, y de doña Sancha Iñiguez de Aguilar: su dote se componia de muchos pueblos y heredades en Castilla, Galicia y Portugal, y tambien en el reino de Sevilla, con joyas y dineros en abundancia. Guzman no olvidó su casamiento sin pedir permiso á Jucef, que se le dió, añadiendo que sentia no hallarse presente para regocijarse en su boda.

Dios nobleza sino á los nobles, ni da honra sino á los honorados, ni da reino sino al que lo merece; y así Dios te dió reino porque lo merecías. » Tras de estas y otras cortesías trataron amistosamente del plan que habian de seguir en sus operaciones. « Dame un adalid, dijo el moro, que me lleve por la tierra que no te obedece, y la destruiré toda, y haré que te rinda la obediencia. » Díósele con efecto el rey de Castilla, pero encargándole que llevase á los moros por donde menos mal hacer pudiesen; consejo paternal, bien digno del que, despidiéndose públicamente de los sevillanos al ir á las vistas con Jucef: « Amigos, les dijo, veiles á que so venido, que por fuerza he de ser amigo de mis enemigos, e enemigo de mis amigos: esto sabe Dios que non place á mi! »

Las huestes confederadas llegaron á Córdoba, donde ya estaba el príncipe don Sancho. El moro quiso tentar las vías de negociacion, y envió á don Alonso de Guzman y un interprete á exhortarle al deber, y á reconciliarse con su padre. Ya eran entrados en la ciudad, y admitidos á la presencia del príncipe, cuando este supo que los moros se habian acercado á las barreras, y habian muerto algunos peones. « ¿Cómo me venis vosotros con tal mensage, les dijo irritado, cuando los moros estan dando muerte á los mios? Idos pronto de aquí; no estéis un punto mas en mi presencia; pues vive Dios que no sé quién me detiene de haceros morir, y arrojaros por encima de los adarves. » Ellos salieron, dando gracias al cielo por haberles salvado de tanto peligro, y causando admiracion á todos, que en el justo motivo de la indignacion de Sancho, su cólera parase en amenazas.

Su presencia en Córdoba y su diligencia inutilizaron los esfuerzos de los africanos; los cuales, despues de haber talado y destruido las dehesas y pueblos de la Andalucía y la Mancha, se volvieron con su presa, sin haber hecho cosa de momento en favor de su aliado. Sospechas y desconfianzas sembradas entre unos y otros, y creidas por el rey de Castilla, que como tan ultrajado de los hombres, á todos los tenia miedo, los separaron al fin, yendose Alfonso á Sevilla, y Jucef á Algeciras, para desde allí volverse á sus estados.

Con el se fue al Africa Guzman, llevandose su esposa, la cual era tratada en Fez con el respeto que su honestidad merecia. El caudillo esperó el asesto al rey Jucef en todas las guerras que por aquel tiempo tuvo que mantener con sus vecinos, debiendo en todas ellas á su valor y á su consejo la victoria y ventajas que conseguia. Las expediciones mas señaladas fueron las dos que se hicieron sobre Marruecos: en la primera las armas de Jucef ayudaban á Rodeiuz, un moro principal que se habia alzado contra el naraanaudin Almoravides.

[1] Estas obras [illegible] á la letra de una crónica antigua [illegible] Montejar. [illegible] se hallaba en [illegible] otras muchas [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] man, por cuya direccion [illegible] y venció en batalla al mi- [illegible] ió por [illegible] o peleando con él. Con [illegible] por rey en [illegible] rruec pero á poco tiempo [illegible] Jucef ingrato á [illegible] y viendo que no queria [illegible] las condiciones es [illegible] en confederacion, envió á Guzman contra él. Vencido y mu [illegible] uz en la batalla que se dió junto á Marruecos, este esta [illegible] vino [illegible] á la dominacion de Jucef. La misma fortuna siguio á Guz [illegible] spues en la expedicion contra Segelmesa, que tuvo [illegible] que sujetarse al imperio de aquel rey. Al leerse estas pro [illegible] n las cuentan los cronistas de la casa de Medinasidonia, y v [illegible] seguidas de la aventura de la serpe y del leon, parece qu su intento ha sido hacer de su héroe un paladin, y de su narracion ur [illegible] la caballeresca. Pero aun cuando por ventura haya alguna ex [illegible] ion en sus memorias, lo que no tiene duda es que la fama de los [illegible] chos de Guzman, saliendo de los términos de Africa y de Esp [illegible] ba á Italia á oidos del papa, que le escribia á él y á sus compa [illegible] os en términos y elogios magníficos. Las riquezas adquiri con nobles trabajos fueron tantas, que los dos esposos llegaron á recelar de [illegible] codicia de los bárbaros que los perdiesen por ellas. La co [illegible] a y amor de Jucef hácia Guzman eran siempre los mismos; p [illegible] o Aben Jacob y un sobrino que tenia llamado Amir, envidiab [illegible] su privanza, y le aborrecian; siendo de temer que faltando el rey, el favor y la fortuna que hasta allí había logrado, se convirtiesen en persecucion y desgracia. Acordaron, pues, separarse, aparentando estar desavenidos, y no poderse llevar bien viviendo juntos. El rey creyó el artificio, y favoreció la separacion, de modo que doña María Coronel se pudo volver á España con sus hijos y la mayor parte de los tesoros de su marido.

Murió de allí á poco Jucef, sucediéndole en el señorío de Fez y de Marruecos su hijo Aben Jacob. Cuanto el padre habia tenido de generoso, de franco y de leal, tenia el hijo de feroz, vengativo y alevoso. Aborrecia á Guzman y á los cristianos defensores de su imperio; y su rencor, atizado por Amir, no tenia mas freno que el temor de que el pueblo se sublevase por la desgracia de Guzman, cuyas virtudes le amaban y respetaban del mismo modo que se admiraban sus hazañas. En esta época es donde los historiadores colocan la batalla con la serpiente monstruosa que tenia aterrada á Fez y á sus contornos. Mas las circunstancias increibles con que se cuenta esta proeza tienen demasiado aire de fábula para adoptarla como cierta, y el valor de Guzman no necesita de semejantes ficciones para recomendarse á la admiracion de los hombres.

Resueltos ya los bárbaros á perderle, tomaron el arbitrio de enviarle con pocos cristianos á cobrar el tributo de los árabes, avisando a estos que [illegible] con la mayor muchedumbre que pudiesen, y ofreciendo p [illegible] ios la contribucion si acababan con él y sus compañeros. Su [illegible] él [illegible] alevosía por Aben Comat, aquel moro que fué

[illegible] con la Palabra de Dios, y que despues se habia [illegible]
mente mostrado amigo suyo. Estaba ya por aquellos dias
en los medios de salir de Marruecos, y pareciéndole aquel
oportuna, aceptó la comision que se le daba, y partió con
[illegible] Mas de terminado á oponer artificio á artificio, derr
chas por todas las veredas para ver si podia coger al mem
llevaba á los árabes el aviso anticipado. Consiguiólo; y su
otro, en que se les decia que Guzman iba á ellos con gran
gentes, envió con el á uno de los suyos. Los árabes, que
daño habian experimentado su valor, no quisieron volver
prueba, y le enviaron con sus alfaques las pagas atrasadas,
dones para él y sus gentes.

Hecho esto, manifestó á los soldados las pérfidas intenc
corte de Fez, y les propuso salir del Africa, y volver á Espa
que ya tenia avisado al general de las galeras de Castilla, q
trasladarse con ellas junto á Tanger; y partió con ellos las ri
quezas en aquella expedicion, y todos á una voz le ju
seguirle. Revolvió luego hacia el mar, y atravesando por l
de la costa, donde oyó voz que iba por mandado del rey
tendió el de los navíos de los castellanos, se acercó al s
nido. Allí le esperaban las galeras, donde embarcado co
paíseros, que serian hasta mil, entró por fin en Sevilla c
solemnidad y con aquel un triunfo (1291).

Ya en esta ocasion habia muerto Alfonso el Sabio, y reina
tilla su hijo Sancho. Guzman fue á verse con él á poco t
llegada, y á ofrecerle sus servicios. Admitióles el princi
dole cortesmente, *que no pejor empleado estaria un tan gra*
*como el ofreciendo á sus reyes, que no á los africanos.* Inf
gamente de las cosas de aquel pais, del poder de sus gef
manera mas oportuna de hacerles guerra. Habia en aquell
nado nuestro [illegible] una victoria de los berberiscos, l
treze galeras, y á Sancho por esta ocasion oportuna de
Tarifa, plaza importante, situada en la costa, y una de
por donde los africanos entraban facilmente en España. N
ner para la empresa, Guzman lo aprontó, y junto el ejér
á Tarifa [illegible] y por tierra. Duró el sitio seis meses, sien
Guzman el voto mas atendido en los consejos, y el brazo
en los ataques. Los moros se resistieron con el mayor ha
cabo la plaza fue ganada por fuerza, y sus moradores
[illegible], y aunque hubo pareceres de que se desmantelas
un castillo [illegible] la [illegible], el maestre de C
[illegible] esperando que á ejemplo
[illegible] de ella, como efectiv
[illegible]

[illegible] pagando el tributo á la flaque
se dejó [illegible] Sancho dió á los cuaren
esposa doña María Coronel, por indisposiciones que ha

[illegible] mal disimuladas en el incidente del tizon, se habia hecho inhábil para el uso del matrimonio, y el clima de Sevilla, donde Guzman de Guzmanillo residia, es á maravilla ocasionado á la galantería y los amores. Tuvo, pues, de una doncella noble de aquella ciudad, con quien trataba, una hija natural, á quien se llamó Teresa Alfonso de Guzman. Los festejos y profusiones á que con este motivo se abandonó su corazon franco y generoso fueron tales, que llamando la atencion de doña María, la hicieron rastrear el secreto, y conocer que si poseia toda la estimacion, respeto y confianza de su esposo, no asi su corazon ni su gusto. Disimuló sin embargo su desabrimiento, y tomó el partido que convenia á una matrona tan prudente y virtuosa como ella. Hizo en primer lugar traer cerca de sí á la niña, y la crió y educó como si fuera propia suya, y andando el tiempo la casó con un caballero sevillano, y la dejó heredada en su testamento. Demas de esto, sin quejarse ni acriminar á su marido, le empezó á insinuar suavemente que seria mejor se fuesen á vivir á alguno de sus lugares ó castillos, á la manera que lo hacian los señores en Francia; pues de este modo ó harian bien á sus vasallos viviendo con ellos, ó desde algun castillo fronterizo harian daño en los moros y servirian al estado: que la residencia en Sevilla era expuesta á gastos, para los cuales sus rentas no eran bastantes, y que al cabo tendrian que vender las posesiones y heredades que con tanto trabajo habian adquirido para establecer sus hijos; y solia añadir que las ciudades no se habian hecho para vivir en ellas los caballeros, sino los mercaderes, oficiales y tratantes. Dejóse persuadir don Alonso como quien tanto la estimaba y conocia á qué fin se dirigian aquellos consejos; y resuelto á dejar á Sevilla, tomó una resolucion verdaderamente digna de su reputacion y valor. Cumpliase á la sazon el término que el maestre de Calatrava habia señalado á su tenencia de Tarifa; y como ningun otro caballero se ofreciese á sucederle, Guzman tomó sobre sí aquel servicio, y dijo al rey que él la defenderia por la mitad del costo que hasta allí habia tenido. Llevó allá su familia, reparó los muros, pertrechóla de todo lo necesario; y encerróse en ella, sin prever que el sacrificio de sus bienes y su persona no era nada en comparacion del grande y terrible holocausto que habia de hacer muy pronto al pundonor y á la patria.

Entre los personajes malvados que hubo en aquel siglo, y los prodijo muy malos, debe distinguirse al infante don Juan, uno de los hermanos del rey. Inquieto, turbulento, sin lealtad y sin constancia, habia abandonado á su padre por su hermano, y despues á su hermano por su padre. En el reinado de Sancho fué siempre uno de los atizadores de la discordia, sin que el rigor pudiese escarmentarle, ni contenerle el favor. A cualquiera soplo de esperanza, por vana y vaga que fuese, mudaba de senda y de partido, no reparando pasos en los medios de conseguir sus fines, por injustos y atroces que fuesen: ambicioso sin capacidad, faccioso sin valor, y digno siempre del odio y del desprecio de todos los partidos. Acababa el

rey su hermano de darle libertad de la prision, á que le condenó en Alfaro cuando la muerte del señor de Vizcaya, cuyo cómplice habia sido. Ni el juramento que entonces hizo de mantenerse fiel, ni la autoridad y consideracion que le dieron en el gobierno, pudieron sosegarle. Alborotóse de nuevo, y no pudiendo mantenerse en Castilla, se huyó á Portugal, de donde aquel rey le mandó salir por respeto á don Sancho. De allí se embarcó, y llegó á Tanger, y ofreció sus servicios al rey de Marruecos. Aben Jacob, que pensaba entonces hacer guerra al rey de Castilla, le recibió con todo honor y cortesía, y le envió en compañía de su primo Amir al frente de cinco mil ginetes, con los cuales pasaron el estrecho, y se pusieron sobre Tarifa.

Tentaron primeramente la lealtad del alcaide, ofreciéndole un tesoro si les daba la villa; y la vil propuesta fué desechada con indignacion. Atacaronla despues con todos los artificios bélicos que el arte y la animosidad les sugirieron; mas fueron animosamente rechazados. Dejan pasar algunos dias, y manifestando á Guzman el desamparo en que le dejan los suyos, y los socorros y abundancia que pueden venir á ellos, le proponen que pues habia hecho desprecio de las riquezas que le daban, si el partia con ellos su tesoro desocuparian la villa. «Los buenos caballeros, respondió Guzman, no compran ni venden la victoria.» Furiosos los moros se aprestaban nuevamente al asalto, cuando el infante acude á otro medio mas poderoso para vencer la constancia del caballero.

Tenia en su poder al hijo mayor de Guzman, que sus padres le habian confiado anteriormente para que le llevase á la corte de Portugal, con cuyo rey tenian deudo. En vez de dejarlo allí, se le llevó al Africa, y le trajo á España consigo; y entonces le creyó instrumento seguro para el logro de sus fines. Sacóle maniatado de la tienda donde le tenia, y se le presentó al padre, intimándole que si no rendia la plaza, le matarian á su vista. No era esta la primera vez que el infante usaba de este abominable recurso. Ya en los tiempos de su padre, para arrancar de su obediencia á Zamora, habia cogido un hijo de la noble dama del alcázar, y presentándole con la misma intimacion, habia logrado que se le rindiese. Pero en esta ocasion su barbarie era sin comparacion mas horrible, pues con la humanidad y la justicia ultrajaba á un tiempo la amistad, el honor y la confianza. Al ver el hijo, al oir sus gemidos, y al escuchar las palabras del asesino, las lágrimas vinieron á los ojos del padre; pero la fe jurada al rey, la salud de la patria, la indignacion que producia por aquella conducta tan execrable, le hacen vencer la naturaleza, y venir en manifestar su celo fiel contra la impiedad de los hombres y el rigor de la fortuna. «No es el padre quien yo hijo, pero ruego, para que fuese contra mi patria, antes engendrado hijo á mi padre para que fuese contra todos los enemigos de la fe. Si vuestra Junta le diese muerte, á mi da al rey, á mi la pena de la vida, y á la eterna infamia en el mundo, y á la condenacion eterna despues de muerto. Y para que veas cuan lejos estoy de rendir la plaza, y faltar á mi deber, ella va

mi cuchillo, [illegible] para completar su atrocidad. » Hecho esto, [illegible] llevaba á la cintura, lo arrojó al campo, y se [illegible] (1[illegible]).

Sentóse á [illegible] su c[illegible] reprimiendo el dolor en el pecho para que no saliese al rostro. E[illegible]o, el infante, desesperado y ciego, hizo degollar la víctim[illegible], á cuyo sacrificio los cristianos, que estaban en el muro, prorumpieron en alaridos. Salió al ruido Guzman, y cierto de donde n[illegible]cia, volvió á la mesa diciendo: « Cuidé que los enemigos entraban [illegible]Tarifa. » De allí á poco los moros, desconfiados de allanar su co[illegible]cia, y temiendo el socorro que ya venia de Sevilla á los sitiados, levantaron el cerco, que habia durado seis meses, y se volvie[illegible]n á Africa sin mas fruto que la ignominia y el horror que su execrable conducta merecia.

La fama de aquel hecho llenó al instante toda España, y llegó á los oidos del rey, enfermo á la sazon en Alcalá de Henares. Desde allí escribió á Guzman una carta en demostracion de agradecimiento por la insigne defensa que h[illegible]ia hecho de Tarifa. Compárale en ella á Abraham, le confirma el renombre de *Bueno*, que ya el público le daba por sus virtudes; le promete mercedes correspondientes á su lealtad, y le manda que venga á verle, escusándose de no ir él á buscarle en persona por su dolencia. Don Alonso, luego que se desembarazó del tropel de amigos y parientes que de todas partes del reino acudieron á darle el p[illegible]bien y pésame de su hazaña, vino á Castilla con grande acompañ[illegible]miento. Salian á verle las gentes á los caminos: señalábanle con el d[illegible] por las calles: hasta las doncellas recatadas pedian licencia á [illegible]s padres para ir y saciar sus ojos, viendo á aquel varon insigne, que tan grande ejemplo de entereza habia dado. Al llegar á Alcalá salió la corte toda á su encuentro por mandado del rey, y Sancho, al recibirle, dijo á los donceles y caballeros que estaban presentes: « Aprended, caballeros, á sacar la nueva de bondad; cerca teneis el dechado. » A estas palabras de favor y de gracia, añadió mercedes y privilegios magníficos; y entonces fué cuando le hizo donacion para sí y sus descendientes de toda la tierra que costea la Andalucía, entre las desembocaduras del Guadalquivir y Guadalete.

Tuvo, pues, en la estimacion pública y en la veneracion de aquel siglo toda la recompensa que cabe en los hombres la accion heróica de Guzman. Estaba reservado para nuestro tiempo, tan pobre de virtudes civiles, disminuir esta hazaña, achacándola mas á ferocidad que á patriotismo. Injustos y mezquinos, medimos las almas grandes por la estrechez y vileza de las nuestras; y no hallando en nosotros el móvil de las acciones sublimes, queremos ajarlas mas bien con una calumnia, que admirarlas y agradecerlas. ¿Y á quién vamos á tachar de ferocidad? A quien no presenta en toda la serie de su vida un rasgo solo que tenga conexion con semejante vicio: al que en las grandes plagas de hambre y peste, que afligieron la Andalucía en su tiempo, tuvo siempre abiertos sus tesoros y sus consuelos á la indi-

gencia y al infortunio, al que merecerá, en fin, de la gratitud de los pueblos el renombre de Bueno por su índole bondadosa y compasiva, antes que la autoridad vinese á sancionarsele por su heroismo.

El rey don Sancho falleció en Toledo, aquejado de la enfermedad que contrajo por sus fatigas personales en el sitio de Tarifa. Príncipe ilustre sin duda por su actividad, su prudencia, su entereza y su valor, su memoria está más respetada si no la hubiera amancillado con su inclemencia y [illegible], y con el rigor excesivo y cruel que á veces usó para escarmentar á los que eran infieles á su partido [illegible] con los usurpadores, tener que cometer á cada paso actos de rigor para sostener el primero. Fuera de esto, es innegable que poseía cualidades eminentes. Su mismo padre, aunque injustamente desposeído por él, le hacía esta justicia y cuando [illegible] la [illegible] de que había muerto en Salamanca, al [illegible] exclamaba, que era [illegible] [illegible] el estado [illegible] declarado heredero, [illegible] padre [illegible] Don Sancho [illegible] la [illegible] Mar[illegible] [illegible] [illegible] [

á Tarifa, sin que en parte ninguna se le pudiese tolerar. Ejerció el empleo de senador de Roma, dignidad á que entonces estaba afecta casi toda la autoridad civil de aquella metrópoli del mundo; y haciéndose gibelino, asistió á los príncipes alemanes en su expedicion contra Cárlos de Anjou. Hecho prisionero despues de la batalla de Tagliacozzo, tan fatal á Conradino, estuvo privado muchos años de su libertad; hasta que al fin, unos dicen que huido, otros que á ruegos, pudo volverse á su patria. Los años le habian privado del esfuerzo personal, única cualidad brillante que tenia, y las desgracias no habian corregido los vicios de su carácter. Ansiando administrar solo la tutela, á cuya parte habia sido admitido, incapaz de órden ni de sosiego, y abusando torpemente de la confianza que habian hecho de él, trataba á un tiempo con el rey de Portugal, con el de Granada y con los grandes sediciosos, engañando á unos y á otros, y destrozando el estado con sus maquinaciones insidiosas. Su venida á España fué un agüero infausto, su autoridad una calamidad pública, y su muerte una alegría universal.

Contra este raudal de males la reina oponia en las ocasiones pequeñas las artes de su sexo, el disimulo y la condescendencia, y en las grandes una entereza y una superioridad de espíritu, que á nada se doblaba ni vencia. Guzman, entretanto, considerado como el principal personage de Andalucía, defendió aquellos reinos de las invasiones de Portugal y Granada, y aseguró su quietud con la prudencia de su gobierno. En una de las salidas que tuvo que hacer de Sevilla para contener á los Portugueses, estuvo la ciudad á punto de perderse. Porque, de resultas de una diferencia entre los naturales y los genoveses sobre asuntos mercantiles, se alteró el pueblo, dió muerte á algunos de aquella nacion, y saqueó y quemó sus casas. El hecho era injusto y lastimoso, y exponia la ciudad á todo el resentimiento de la república genovesa, floreciente entonces por sus riquezas, su comercio y sus fuerzas marítimas. En esta crisis volvió Guzman de su expedicion, y propuso á los Sevillanos satisfacer á los genoveses los daños que habian sufrido, imponiéndose todos una contribucion para este fin. Aprobado el acuerdo por los hombres buenos de Sevilla, se hizo el convenio con los genoveses, y los males que amagaban por esta parte se desvanecieron.

No era tan fácil desviar los que amenazaban por la de los moros. Si para ello hubiera bastado vencerlos, la ventaja que les llevó Guzman con su hueste sevillana en todos los reencuentros pudiera escarmentarlos. Pero confiados en las tramas que urdia con ellos el artificioso Enrique, no sosegaban jamas, y esperaban hacerse dueños de Tarifa, ya con las armas, ya con la negociacion. Ofrecian por aquella plaza veinte y dos castillos, y pagar todas las parias atrasadas: el infante venia en ello; pero Guzman tenia á mengua cederles una de las puertas de España, ganada anteriormente con tanta gloria, y defendida tan á costa suya. La reina conocia las malas artes de Enrique, y no se atrevia á hacerle frente. Guzman, al contrario, se

opuso abiertamente á ellas, y le hizo jurar solemnemente en Sevilla que no daria ni seria en consejo de dar á Tarifa á los moros. No contento con esto, y viéndose sin fuerzas para resistir, si los bárbaros, aviados del infante, se ponian sobre la plaza, escribió al rey de Aragon pidiendole dinero para pertrecharla, y ofreciéndole que la mantendria á su nombre, hasta que el rey de Castilla, llegado á mayor edad, pudiese satisfacerle. Recordabale al mismo tiempo la honra que ganaria en amparar á un príncipe huérfano y desvalido contra las injurias de los extraños, y contra los engaños y falsedad de sus parientes mismos. El aragonés alabó mucho su lealtad y su zelo, y no envió socorro alguno. Mas en medio de todas las contrariedades, el esfuerzo y la industria de Guzman fueron mas poderosos que ellas, y Tarifa se mantuvo por el rey.

No toca á nuestro propósito referir todas las inquietudes y agitaciones de aquella minoridad borrascosa. Los príncipes de la casa real, la mayor parte de los grandes, á manera de vandidos, siempre con las armas en la mano, y siempre destruyendo y guerreando, desgarraban el estado con su ambicion insolente y desenfrenada codicia. La reina acudia con su prudencia á todas partes: contemporizaba con los unos, ganaba á los otros, cedia á estos lo que no podia defender, y con las fuerzas que así se preservaba, resistia el embate de los demas. Consumiéronse en estas agitaciones una gran parte de los labradores, y los campos de Castilla, huérfanos de los brazos que los cultivaban, dejaron de producir. Una hambre espantosa, como nunca se habia conocido, vino á coronar aquellas desventuras. Faltos de los granos alimenticios, comieron los hombres la grama, sin que este pasto miserable los impidiese morir muertos de hambre por las plazas y por las calles. Así castigaba la naturaleza la ferocidad de estos bárbaros, y les enseñaba que los brazos se les habian dado para otra cosa que para matar y destruir.

Entretanto, crecia el rey, y á medida de su edad iba acreditándose el respeto y sereandose la tormenta. Luego que tomó en su mano las riendas del gobierno, hizo la guerra á los moros, y se puso sobre Algeciras. Cercóla por mar y tierra, y no entras duraba el sitio, envió á Guzman con el arzobispo de Sevilla y don Juan Nuñez á cercar á Gibraltar. Llegados á la vista, vieron la destruccion del enemigo, que ya se veia en una torre que se mantenia sobre la muralla, y los moros, que por todo el estrago que el hierro les hacia, se rindieron por fin, entregando los cristianos en esta plaza, por la primera vez, desde que los sarracenos la tomaron quinientos ochenta años. Este fue el último servicio que Guzman hizo á su patria. Salió á poco, enviado por el rey á otra parte, y en las cercanías de los muros de Vejer, que ocupaba el infante don Alfonso, se entró por las serranías de Ronda, y en un encuentro que tuvo con los bárbaros, ya los [illegible], cayó mortalmente herido con las flechas que los bárbaros le dispararon. Su cadaver, llevado primeramente á los reales del rey de Castilla, fue

despues conducido á Sevilla por el Guadalquivir. Aquella ciudad, gobernada por sus consejos, y defendida por sus armas, le salió á recibir con la pompa mas lúgubre y majestuosa. Todos á una voz, y llorando, le aclamaban su mejor ornamento, su amparador, su padre. Sucedió esta desgracia en 1309, cuando él tenia cincuenta y dos años de edad; y sus huesos fueron depositados en el monasterio de San Isidro del Campo, fundado y dotado por él para que sirviese de enterramiento á sí y á su familia.

Tal fué en vida don Alonso Perez de Guzman el Bueno, primer señor de San Lucar de Barrameda, y fundador de la casa de Medinasidonia. En un siglo, en que la naturaleza degenerada no presenta en Castilla mas que barbarie, rapacidad y perfidia, él supo hacerse una gran fortuna á fuerza de hazañas y de servicios, sin desviarse jamas de la senda de la justicia. El espectáculo de sus virtudes, en medio de las costumbres de aquella época tan desastrada, suspende y consuela al espíritu, del mismo modo que la vista de un templo bello y majestuoso que se mantiene en pie cercado de escombros y de ruinas. Su memoria excita entre nosotros un respeto igual al que inspiran los personages mas señalados de la antigüedad, un Scipion, por ejemplo, ó un Epaminondas: y su nombre, llevando consigo el sello del mas acendrado patriotismo, no es pronunciado jamas sino con una especie de veneracion religiosa.

---

# APÉNDICES

## A LA VIDA DE GUZMAN EL BUENO.

---

### 1°

Se han omitido de propósito en esta vida dos sucesos, que, aunque creidos comunmente por los cronistas de la casa de Medinasidonia y por los historiadores, pasan léjos del amor á lo maravilloso, que siempre reina en los siglos de ignorancia. Para que el lector pueda formar juicio, he creido debia hacer mencion de ellos en este lugar.

El primero es el combate con la sierpe. Dícese que, al tiempo en que ya reinaba Aben Jacob, una sierpe, dejando la selva donde hasta entonces se habia ocultado, se dirigió á las cercanías de Fez, y empezó á infestar los caminos, devorando los ganados, y asaltando y despedazando á los hombres. Su grandeza era monstruosa, su piel, cubierta de escamas durísimas, era impenetrable al acero, y las alas que tenia la hacian mas ligera que un caballo. Nadie se atrevia á atacarla, y el envidioso Amir aconsejaba á su primo el rey que mandase á Guzman ir contra ella, á ver si perecia en la demanda. No quiso Aben Jacob dar la órden: pero Guzman, noticioso del consejo, salió una mañana con sus armas y caballo, acompañado de solo un escudero desarmado, y se dirigió al sitio donde el monstruo hacia sus estragos. Al acer-

carse encontró con algunos hombres que huian espantados, y de ellos supo que la sierpe, no lejos de allí reñia con un leon. Guzman los hizo volver, y llegando al sitio vió la lucha de las fieras, y que el leon herido se defendia á saltos de los ataques de su enemigo. El héroe acometió con su lanza á la sierpe, que le salió á recibir con la boca abierta, y por ella entró la lanza hasta las entrañas. En esto el leon, mas atrevido, la acometió impetuosamente, y acabó de derribarla: muerto, y Guzman hizo seña á los hombres, mandándoles que le cortasen la lengua, y llamó al leon, que se vino para él haciendo por mal halagos con la cola, y le acompañó hasta Fez. La presencia de este animal agradecido, la lengua de la fiera, y la admiracion de aquellos hombres, fueron al fin los testimonios de su victoria, cuya fama se estendió á lo lejos por Africa y por España. Los discípulos de Buffon y de Linneo podrán decir si hay en la naturaleza individuo que se parezca á la sierpe que va pintada; y si en la índole y costumbres conocidas del leon cabe la conducta que se le asigna en este cuento, que el historiador sensato desterrará sin reparo alguno al paso de las fábulas caballerescas.

A esta misma época pertenece la historia del tizon, que algunos atribuyen á la esposa de Guzman doña María Coronel. Cuentan que á los tres años de haberse venido de Africa donde quedaba su marido, fue con tan vivos en ella los estímulos del apetito sensual, que para libertarse de ellos sin menoscabo de su virtud, se abrasó con un tizon ardiendo la parte misma en que los sentia, remedio que no solo los apagó por entonces, sino que la dejó inhábil por el resto de su vida para el uso del matrimonio. La naturaleza estremecida se niega á creer semejante esfuerzo, que mas parece acto violento de una frenética bacante, que medio acomodado á la condicion de una dama virtuosa. La variedad con que se cuenta el hecho, atribuyéndole otros á una señora del mismo nombre que vivió despues, y añadiendo que se le siguió la muerte al instante, ayuda á la incredulidad, sin embargo de haber sido adoptado por tantos. A él alude Juan de Mena en la copla setenta y nueve de sus trescientas:

Poco mas abajo vi entre otras enteras
La muy casta dueña, de marmol cruzada,
Digna corona de las coronadas
Que quemó con fuego sus hogueras
Que vista Roma, vide esta superior,
Cuanto mas tocadas el gran universo
Que gloria, que fama, que prosa, que verso
Que templo vestal á la tal hiciera.

2.

*Carta del rey don Sancho á Guzman despues de alzado el cerco de Tarifa por la misma.*

Primo don Alonso Perez de Guzman: Sabed que habemos lo que por nos servir habeis hecho en defender esta villa de Tarifa de los moros, habiendola tenido cercada seis meses, y por estar en estrecho y afrentosa, y principalmente suprimos y conocemos la gran fidelidad que en vos hay, primeramente por el mal servicio que de Dios habeis, y por la crueldad que habeis hecho contra el padre Abraham, que por servir á Dios le dabais la muerte, y en la leal quisiste servir la sangre de Abraham. Por lo cual merecedes ser llamado el *Bueno*, y yo ante vos me llamo vuestro amigo, y vos ante mí llamaredes de aquí adelante. Es justo es que el que bien sirviere tenga honra de fuera, y no finque sin galardon de su buen hecho, y á vos que mas hacer debe, sea su heredad y la suya. Vos que tan gran campeon y leal habeis mostrado, y habeis dado á los caballeros, y á los de todo el mundo, razon es que con vuestro merecer los que le merecen de las buenas obras y hazañas vuestras, y ser á vos luego á vernos: ca si malo no estubiera y en tanto abominamiento, cada uno bien era que vos fuera á ver y merecer. Mas haredles con mego lo que vos no por lo hacer con vuestro, que es vos con mi, porque quiere hacer en vos merecedes, se mas se mejor es á vuestro servicio. A la vuestra buena muger mas encomendad, que la mas de vos, y bien sea con vuestro. Fecha Alcalá de Henares á diez de enero era de mil y trescientos y treinta y tres años. — Es esta. (Medina, *Crónicas de la casa de Medinasidonia*, cap. 27, lib. 1.)

# ROGER DE LAURIA[1].

---

uando el infeliz Conradino, último resto de la casa de Suevia, la sentencia de muerte á que le condenó su inhumano vencedor os de Anjou, despues de reclamar contra la iniquidad de aquel io, dícese que sacándose un anillo, que traia al dedo, le arrojó medio del concurso que asistia al funesto espectáculo, dando con investidura de sus estados al príncipe que le vengase. No faltó quien recogiese esta prenda de discordia, y trayéndola al rey de on Pedro III, le hiciese entender con ella las voces del príncipe ibundo, y le recordase el derecho que tenia á los reinos de Nás y de Sicilia, usurpados por los franceses. Estaba Pedro casado Constanza, hija de Manfredo, tio natural de Conradino, que, r de aquellos estados, habia sido antes vencido y muerto por los en los campos de Benevento; y esta alianza daba mas peso á pretensiones del monarca aragonés, que entonces se hallaba en el r de la edad, lleno de valor, y codicioso de gloria y poderío. • las la ambicion de este príncipe quizá se habria ejercitado solacte contra los sarracenos, sin la conducta que tuvieron los franes en el pais conquistado. Su petulancia, avivada con el orgullo la victoria, y apoyada en la persuasion que tenian de la santidad sticia de su causa, no conociendo límites ni freno, se abandonó á mayores excesos, y atropelló todos los derechos domésticos y les. Entonces la indignacion rompió los lazos del miedo, y en- á los hombres oprimidos las fuerzas que en su abatimiento desecian. Un insulto hecho á una dama por un francés en las calles Palermo, dió ocasion á aquella matanza horrible, que se conoce todas las historias con el nombre de *Vísperas sicilianas*[2]. Los ceses, sus hijos y sus mugeres, aunque fuesen del pais, cayeron

[1] Han sido consultados.— Zurita. — Mariana. — Herrera. — Giannone. — Nicolao Spe- y Bartolomé de Neocastro en Muratori.— Muntaner. — Desclot. — Felieu. — Capmany. otros documentos inéditos de aquel tiempo comunicados al autor.

[1] Grande la variedad con que se escribe este nombre, producida acaso por el dife- n valor que se da al primer diptongo. Los italianos le llaman *Loria* unos, y otros *Oria*: los catalanes *Lória*, y en su testamento tambien está escrito así; los franceses s castellanos *Lauria*.

[2] 30 de marzo de 1282.

a manos de la venganza, sin que les quedase en toda S
un pueblo de corta consideracion, llamado Esterlinga.

Cogieron estas alteraciones al rey Carlos en medio
rativos formidables que destinaba á la conquista del im
y parecia humanamente imposible que los infelices sic
sen resistir á estas fuerzas, que al instante vinieron sol
sina es sitiada, embestida, y á pesar del ardor de su
conoce su flaqueza, y trata de capitular; pero el implac
rey se niega á todo concierto, y solo quiere entrar en la
de suplicios y de verdugos. Los mesmeses entonces jur
dos comerse primero unos á otros, que entregarse á su
sores, y dan con esto lugar á que llegue el defensor y
Sicilia

El celebre negociador Juan Procita, que no perdon
fatiga para traer socorros á su desvalida patria, habia
derar entre sí al papa Nicolao III, al emperador de Grec
Aragon. Tres años antes se habia hecho esta alianza en
del palacio francés, ofreciendo el papa para la empresa
piritualés, que valian mucho en aquel tiempo, el emper
y el rey tropas y su persona. La muerte de Nicolao,
de su sucesor á los intereses de la Francia, no pudie
los efectos de la liga; y Pedro III desde la costa de Afr
habia acercado con pretexto de hacer guerra á los moro
su escuadra á Palermo, cuando ya los pobres mesmeses
en el mayor aprieto y agonía. Los habitantes de Paler
al instante por su rey, y el envió á Mesina un corto refu
gavares, que en diferentes salidas que hicieron ahuyent
al enemigo. El despota estremecido conoce entonces q
se le trama, y temeroso de alguna alteracion en Na
atreve á medirse con su rival, y le abandona la Sicilia

Los sicilianos y aragoneses acometieron al instante
Calabria, y á vista de Regio se dio la primera batalla nav
y los franceses, siendo estos vencidos, con perdida de
galeras y cuatro mil prisioneros. Mandaba á la sazon la
gomera, como almirante, don Jaime Perez, hijo nat
llevado de la ardor juvenil quiso embestir á Regio contra
presa de su padre, y perdido en aquella lucha con algunos
poder ganar la plaza, de lo que irritado el rey, le quit
la armada, y nombró por almirante de ella á un caballer
llamado Roger de Lauria 1283

Era nacido en Scalea, pueblo situado en la costa oc
Calabria superior, y su padre, señor de Lauria, habia
del rey Manfredo, y muerto á su lado en la batalla d
Roger fue traido á España por su madre doña Bella, ar
segun unos, y dama, segun otros, de la reina de Arago

Así consta de una carta latina que se conserva en el Archivo Real
Aragon, escrita por Roger al rey don Jaime II en 19 de julio de 1296.

tanza, á quien vino asistiendo cuando su casamiento con Pedro III. Criáse en la cámara de este príncipe; el rey don Jaime le heredó en el reino de Valencia; y por su educacion, y por las mercedes que habia recibido, estaba incorporado con la nobleza aragonesa. Los historiadores no señalan los hechos y los méritos que le sirvieron para el empleo eminente á que fué elevado, y el diploma del rey no habla de otra cosa que de su probidad, de su prudencia, y de su amor á los intereses de su corona. Así puede presumirse que la primera mitad de su vida nada ofreció á la curiosidad y al ejemplo; aunque es fuerza confesar tambien que semejante oscuridad está ámpliamente compensada con el lustre que sus hazañas dieron á la segunda.

Fué bien glorioso para el monarca aragonés que su enemigo, no atreviéndose á hacerle frente en Sicilia, buscase todos los pretextos de la política para alejarle de allí. Cárlos le desafió personalmente, y Pedro aceptó el duelo, que debia verificarse en Burdeos, autorizándole el rey de Inglaterra, señor entonces de aquella parte de Francia. El papa Martino IV, tan adicto á los franceses como contrario les habia sido su antecesor Nicolao, descomulgó al rey de Aragon, puso entredicho en sus estados, y segun el extraño derecho público que reinaba entonces en Europa, le privó de ellos, y dió su investidura á uno de los hijos del rey de Francia. Pedro partió de Sicilia á conjurar esta nube, mas para asegurar á sus nuevos vasallos con la confianza de su proteccion, hizo venir á la isla á la reina su esposa, y á Jaime y Fadrique sus hijos; delaró por sucesor suyo en aquel estado al primero; y dejando á Lauria la instruccion sobre el órden que habia de guardarse en el armamento de la escuadra que debia defender á Sicilia, se hizo á la vela para España.

Las aguas de Malta fueron el teatro de la primera victoria de Roger. Tuvo aviso de que las galeras francesas navegaban la vuelta de aquella isla, para socorrer la ciudadela sitiada por los aragoneses, y al instante se dirigió con las suyas á encontrarlas. Hallólas descuidadas en el puerto; y aunque pudo acometerlas de improviso sin ser sentido, quiso mas bien esperar el dia para la batalla, y les envió un esquife á decirles que se rindiesen, ó se apercibiesen á la pelea. Sin duda que quiso dar crédito á sus armas, manifestando á los enemigos que desdeñaba los medios de la astucia, y solo queria servirse del esfuerzo: mas el éxito únicamente podia absolver de temeraria esta bravata. Eran las galeras enemigas veinte, y las suyas diez y ocho: al rayar el dia (1283) embistieron las unas con las otras, y pelearon con tanto teson y encarnizamiento, como si de aquella jornada dependiese la restitucion de la Sicilia. Medio dia era pasado, y aun duraba la accion, cuando el general francés vió que sus galeras cedian, y se inclinaban á huir. Llamábase Guillermo Corner, y estaba dotado de un valor extraordinario: encendido en saña por la flaqueza de los suyos, qu[illegible] aventurarlo todo de una vez, y con denuedo terrible acometió c[illegible]ra la capitana de Lauria, creyendo librada su victoria en tomarl[illegible] truirla. Abordóla por la proa: él con una hacha

de armas empezó á hacerse camino por medio de sus en
riendo y matando en ellos. Roger le salió al encuentro
pelearon entre sí con el esfuerzo que los distinguia, y
los animaba. En medio de su refriega una azcona arro
Roger por un pie á las tablas del navío, y una piedra de
Roger con el hacha que tenia en la mano; entonces el gene
que habia podido desclavarse la azcona, la arrojó á su con
atravesado con ella, cayó sobre la cubierta sin vida. Su m
de declarar la victoria por los maestros, que con diez gal
das, y rendidas las islas de Gozo, Malta y Lipari, volv
fanes á Sicilia.

Alzado con esta ventaja el ánimo á mayores cosas, Rog
cuantas galeras habia en la isla, costeó con ellas toda la
Calabria, y se dirigió á Nápoles, en cuyas cercanías se
provocando al enemigo. Para mas irritarle se acercó á la
lanzó sobre la ciudad toda clase de armas arrojadizas. L
corrió la marina occidental de Pausilipo, molestando la
quemando los lugares, y talando y destruyendo los jardine
de la ribera. Miraban los napolitanos desde sus murallas
tacion, y ardian ya por salir á castigar la soberbia insol
contrarios. El rey Carlos no se hallaba allí entonces; ma
de Salerno su hijo, á quien habia dejado el gobierno de
Carmencia, ansioso de vengar aquella afrenta, hizo arma
nes y caballeros que con él estaban, y llenando de gente y
bellicos las galeras que habia en el puerto, salió el mismo
en busca de los maestros. No concuerdan los historiador
número de galeras que habia de una parte y de otra, aunque
manifiesta que eran muchas mas las enemigas. Roger, viend
hizose á la vela, como que rehusaba el combate, para
puerto. Los catalanes, que por otra parte, editanos, les acrecentó e
tal manera, que ya de nuevo tomaban á los catalanes y sicilianos
trabaron de las cuerdas y cuerdas que habian de servir a
tad y á sus suplicios. Cuando ya estuvieron en alta mar,
en un esquife, y recorriendo con él por los buques de
exhortaba á los suyos á la pelea, y les señalaba la pompa
de los barones y caballeros franceses, como despojos e
alientos y sus glorias. Hecho esto, volvió á subir á su g
con ligereza increíble, y se colocó en orden de batalla, y p
samente á los enemigos.

Trabóse el 9 de noviembre 1284, que ya por las fuerzas q
rian, ya por la ventaja del número de los combatientes, ya por
circunstancias importantes que tuvo, fue el mas ilustre de los
entonces se habian dado por mar en aquel tiempo. Am
maestros, el deseo de conservar el de mando y gloria recibi
medios, mientras que los franceses, el ardor ansioso de veng
tas y daños recibidos. El deseo de conservar, procurar a
con el impetu, la fuerza de mirarse que aquejaban los e

alrededor la por proas revolvíanse de una parte á otra á hacer el la pudiesen ofender, sin que en tal conflicto y en semeja se disparase tiro que no fuese mortal. Pero aunque las fuerzas del príncipe eran superiores á las de Roger, se vió muy desde el principio del combate c ta ventaja llevaban los soldados prácticos en las maniobras ales á los cortesanos y caballeros, poco ejercitados en ella . Algun de las galeras enemigas, que pudieron desasirse, tomaron vi ta de Nápoles con el genoves Enrique de Mar, que logró s in arse. Volaron á su alcànce las catalanas, y tomaron diez d el con todos los guerreros que contenian. Roger, desde su navío, animaba á los suyos al seguimiento, y cuando los sentia flaquear los amenazaba furioso, si dejaban escapar la presa. Entretanto se peleaba terriblemente al rededor de la Galera de Capua, donde iba el príncipe de Salerno. Allí estaba la mejor gente, allí los mas bravos caballeros : unidos, apiñados entre sí, formaban un muro delante de su caudillo; y peleando desesperados, contrastaban la industria y esfuerzo de los nuestros, y ponian en balanza la victoria. Roger, cansado de esta resistencia, mandó barrenar la galera, y desfondarla para echarla á pique : entonces el príncipe, temeroso ya de su muerte, le hizo llamar, y le entregó su espada, pidiéndole la vida y la de los que iban con él. Roger le dió la mano, y le pasó á su galera, quedando hechos al mismo tiempo prisioneros el general de la escuadra enemiga Jacobo Brusson, Guillermo Stendardo, y otros ilustres caballeros italianos y provenzales.

Ganada la batalla, los nuestros, fieros con el suceso, dieron la vuelta á Nápoles, y presentándose delante de la ciudad con toda la arrogancia de su triunfo, empezaron á excitarla á la sedicion y á la novedad. Tumultuáronse los moradores, unos por miedo, otros con deseo de sacudir el yugo francés, y en altas voces gritaban : « ¡ Viva Roger, muera Cárlos ! » Costó mucho afan á los ciudadanos, amigos del órden, contener esta agitacion, y Roger, perdida la esperanza de que el movimiento siguiese, hizo vela para Mesina. Pero antes en la isla de Capri mandó cortar la cabeza á dos caballeros de los que se habian tratado, por desertores del partido aragonés : ejemplo de rigor, que desdice el lustre de su victoria, por mas que se autorizase en la necesidad del escarmiento. Mas noble accion fué la de pedir al príncipe que pusiese en libertad á la infanta Beatriz, hermana de la reina Constanza, custodiada en prision desde la muerte de Manfredo su padre. Con ella y con sus prisioneros entró triunfante en Mesina, y se presentó á la reina ; que para disminuir al príncipe la humillacion vergonzosa de su situacion, tuvo la atencion delicada de alejar á los infantes sus hijos al tiempo de recibirle. Despues mandó que se le custodiase en el castillo de Matagrifon, y en la misma fortaleza hizo guardar á todos los caballeros de su comitiva.

Vióse entonces un acontecimiento, que manifiesta la necesidad de respetar la ju cia en la victoria, y el peligro de ultrajar insolentemente á los p blos. El de Sicilia, á pesar de los triunfos y victorias

que consegui, guardaba vivo en su memoria el mal
bido de los franceses. Creyeron los sicilianos que aqu
que tan indignamente abusaron de sus antiguas victo
cian estar al abrigo del derecho de gentes; y amotinái
rompieron los encierros donde se guardaban los prisi
que los magistrados pudiesen atajar el alboroto, ya er
de sesenta de aquellos infelices. No contentos con est
tumultuaria, se juntaron en Mesina los síndicos de las
cortes generales de la isla decretaron que el principe
pagar con su cabeza la muerte que su padre habia eje
radino. Cuando Cárlos de Anjou hizo morir á este p
bien lejos de pensar que llegaria un dia en que su hij
veria tratado con la misma severidad; y que en tal a
beria la vida á la generosa hija de aquel Manfredo, á
de vencido y muerto habia tratado tambien con una ba
plo. Con efecto, la reina Constanza hizo entender á l
lianos que un negocio tan grave no podia tratarse si
del rey don Pedro; y al mismo tiempo mandó traslada
á otra fortaleza mas segura, donde estuviese guarec
sulto popular. Así le salvó, ganándose con esta accion
veneracion de su siglo y de la posteridad, al paso qu
mas detestable la conducta sanguinaria del rey Cárlo
la infamia en todos los tiempos y por todos los escrit

Tres dias despues de la derrota de su hijo llegó á Ca
refuerzo de galeras y gente de guerra, al tiempo que
alterada de resultas de aquel suceso. Indignóse tanto,
propósito de entregar la ciudad á las llamas, y duró muc
hasta que á ruegos del legado del Papa se templó a
contento con hacer perecer en los suplicios ciento y c
danos de los mas culpados. Despues, sin entrar allí
todas sus fuerzas á la Calabria para cobrar todo lo que
habian ganado en la costa, y hacer la guerra á Sicili

La escuadra de Roger, reforzada con las galeras
Pedro le habia enviado para que pudiese hacer frente
se hizo á la vela, y costeó la Calabria. Avistó á los
cabo de Pallerin, y no osando los franceses venir á l
rantes españoles saltó en tierra de noche, y atacó y saq
plaza fuerte y bien guarnecida, con tal celeridad, que
de la escuadra enemiga, ya al alba se hallaba en el
grueso de su armada. De este modo, y con igual feli
Castrovetro, Tropea, Castrovillari y otros pueblos de l
tanto número, que ya fue preciso enviar de Sicilia
que por parte del rey de Aragon defendiese y mand
parte de Calabria. Despues de estas facciones Roger,
costa, y acometió la isla de Africa, llegó á la isla de lo
y saltando en tierra con su gente, los moros, que ente
no pudieron resistirle, y se la rindieron. Allí mando

dejó un capitan que la guardase. Para colmar su fortuna, una atalana hizo cautivo á un régulo berberisco, y con él y los des- los Gerbes dió la vuelta á Mesina, con igual gloria que otras

ncipios del año de 1285 murió en Foggia el rey Cárlos, ren- dolor que le causaban tantas desgracias. Hombre esforzado, o ilustre, si no hubiera manchado sus hazañas y su fama con nanidad y la fiereza que manifestó en toda su vida. Se hacian cios tanto mas extraños en él, cuanto mas se comparaban á racion y dulzura de su hermano el rey de Francia san Luis. randes batallas, se apoderó de grandes estados; y de simple le Provenza, se vió rey de Nápoles y de Sicilia, árbitro de la y objeto de espanto á Grecia, adonde ya amagaba su ambicion. ma, que le habia acariciado tanto al principio de su carrera, ó al fin de ella los amargos desabrimientos que van referidos, odos de la fiereza implacable de su carácter, y de la insolencia ente. Porque si él hubiera regido los pueblos subyugados con especie de moderacion y justicia, su dominio, apoyado en la lencia de sus súbditos, sostenido por los papas, y defendido o el poder de la Francia, no era posible que se resintiese de iles embates de un rey de Aragon. Leccion insigne dada á los sos, para que se acuerden que los hombres no disimulan ni a usurpacion y la conquista sino á quien los hace mas felices. ó en fin, y el odio que se le tenia publicó que se habia ahogado mo por no poder con su rabia. Pedro, su rival, al saberlo, mucho sus prendas militares, y dijo que habia muerto el me- llero del mundo. Por su falta un hijo del príncipe prisionero a gobernacion del estado, auxiliándole el conde de Artois, le su padre, y Gerardo de Parma, legado de la santa sede.

erra entre tanto seguia. El rey de Francia, Felipe el Atrevido, nvadido el Rosellon, apoyando con las armas la investidura papa habia dado á uno de sus hijos de los estados del rey ene- Sus preparativos de guerra fueron formidables: ciento y cin- galeras amenazaban las costas españolas, mientras que las s eran embestidas de cerca de doscientos mil combatien- tre ellos diez y ocho mil caballos y diez y siete mil ballestе- l rey don Pedro, descomulgado por el papa, vendido por mano el rey de Mallorca, abandonado del de Castilla, y ido de todas las fuerzas de la Francia, lejos de intimidarse to apuro, hizo frente á su enemigo por todas partes. Los es ocuparon el Rosellon, atravesaron el Ampurdan, y pu- sitio á Gerona. Defendiéronse los de dentro animosamente, pe, de resultas de un choque que hubo entre las tropas del a Pedro y una parte de las francesas, se rindieron á partido, taron. Mas la fortuna, favorable hasta entonces, les volvió da; declaróse la peste en el campo francés, y sus capitanes n de volverse por tierra á su pais. Despidieron ademas por

economía una gran parte de las naves que tenian en R
cual, enflaquecida su escuadra, no pudo resistir á la
Lauria que, llamado por su rey, venia á toda prisa á soc
Italia.

Acababa de conquistar la ciudad de Taranto y de redu
lo que faltaba en la Calabria, cuando don Pedro le env
que se viniese con su armada á Cataluña. Hizolo así, y
celona sin que los enemigos le sintiesen. Allí le fué á
rey, y le mandó que saliese en busca de la galeras fran
dole: «Ya sabes, Roger, por experiencia cuán fácil
lanes y sicilianos triunfar de los franceses y provenzal
El con tan buen auspicio salió á buscarlos, á tiempo q
rantes, dejando quince galeras en Rosas, se venian co
renta hacia Barcelona, adonde el rey de Francia pensa
tierra. Hallábanse en San Pol, cuando avistaron una di
galeras catalanas, y destacaron tras ellas veinte y cinco
escaparonse la division, y antes de que pudiesen las v
reunirse á sus compañeros, dieron con la escuadra
quien no creian todavía en Cataluña. Era de noche, pe
detuvo en invitarlas á desafiar: cayó en los franceses gra
saber el adversario que tenian en frente, y se apercibier
á la pelea; pero confiados en la oscuridad, intentaron
escuadra española, tocando la misma voz y la mismas
cian los nuestros Aragon, y ellos repetian Aragon: l
Roger llevaban un farol encendido, y tambien le encen
suyos: mezclados así, y confundidos los unos con los
talla se trabó, mas no duró mucho tiempo. Roger ac
galera provenzal, y del primer encuentro le derribó to
de un costado, cayendo al mar los remeros y gente
con grandes alaridos. Igual esfuerzo hacian los demas
fieles por su parte; y la ballestería catalana, entonces
dable del mundo, causaba tal estrago en los franceses,
el animo y la confianza, doce de sus velas escaparon
Mar, y las demas se rindieron con Juan Escoto, su alm
trasladó su gente á las galeras apresadas por estar en
que las cuyas, estas las envió á Barcelona, y se dispu
alcance de las fugitivas.

Pasaron de cinco mil los enemigos muertos en el
otro dia quiso el vencedor tomar en los prisioneros la
los estragos y crueldades que los de su nacion habian
entrada por el Rosellon. Solo el almirante y otros cu
llevaron la roin excepcion de esta resolucion inhumana
indigna de su grandeza, mandó arrojar al mar á trescien
dos en una maroma, y de seiscientos sesenta, que no est
les hizo sacar los ojos, y los envió al campo francés. C
tras de los que huyen, entró en el puerto de Cadaqué
por el enemigo, rindió el castillo, y apresó tres buque

el tesoro que [illegible] la paga del ejército. No estaba todavía en este tiempo [illegible], que habia conseguido una tregua de treinta dias, [illegible] al fin de ellos, si no era socorrida. Los franceses, viendo la activid[illegible] y fortuna de Roger, querian que se tuviese por comprendido en aq[illegible] y le enviaron al conde de Fox para que cesase en sus h[illegible]es. [illegible]s él contestó que ni á franceses ni á provenzales la concederia jamas. Motejóle el conde de soberbio, y le dijo que al año siguiente pondria su príncipe una escuadra de trescientas velas, y que el rey don Pedro no podria presentarle otra igual. «Yo la aguardaré, replicó: Dios, que hasta ahora me ha dado victoria, no me dejará sin ella; y yo fio que no osareis combatir conmigo.» Y creciéndole el orgullo con la contestacion: «Sabed, le dijo, que sin licencia de mi rey no ha de atreverse á andar por el mar escuadra ó galera alguna: ¿qué digo galera? los peces mismos, si quieren levantar la cabeza sobre las aguas, han de llevar un escudo con las armas de Aragon.» Sonríese el conde al oir esta jactancia; y mudando de conversacion, se despidió de él, y se volvió á sus reales.

Con esta respuesta los generales franceses, obligados á quemar los buques que tenian en Rosas, para que no cayesen en poder del enemigo, desesperanzados de todo socorro por mar, viendo ya entrada la peste en su campo, y enfermo de muerte el rey, sin embargo que ya tenian ganada á Gerona, se vieron constreñidos á retirarse á su pais. Pusiéronse en movimiento para ejecutarlo, y el desórden y el estrago que sufrieron en su vuelta, fueron iguales á la presuncion y pujanza con que entraron (1285). El monarca aragonés, siempre sobre ellos, hostigándolos con encuentros continuos, cortándoles los víveres, no los dejaba ni marchar ni descansar: y aquel ejército, que contaba por suya á Cataluña, sin haber perdido una batalla, entró en Francia roto, desordenado y disperso, dejando los caminos cubiertos de enfermos y despojos, muerto su rey del contagio, y con poco aliento en los que se habian salvado para venir otra vez.

Gerona al instante se redujo á la obediencia de Pedro, el cual, libre de los franceses, volvió su ánimo á castigar la perfidia del rey de Mallorca su hermano. Dispuso á este fin una armada, y dió el mando de ella al príncipe don Alonso su hijo. En este estado le acometió una dolencia, de que murió en Villafranca á los cuarenta y seis años de edad. Sicilia conquistada, Nápoles amenazada, su reino defendido de tan formidable invasion, Mallorca castigada, pues se rindió á su rey, fueron las operaciones brillantes de su reinado. Los aragoneses le dieron el nombre de Grande; y si este título es merecido por el valor, la capacidad y la fortuna, no hay duda en que está justamente aplicado á Pedro III, no solo para distinguirle de los demas reyes de su nombre, sino de todos los de su tiempo, á quienes se aventajó en muchos grados. Pero despues de la extension que habia dado á sus estados el rey don Jaime su padre, mas grandeza y mas gloria hubiera cabido á su sucesor, si empleara en civilizarlos las grandes

opuso abiertamente a ellas, y le hizo jurar solemnemente en Sevilla que no daria ni seria en consejo de dar á Tarifa á los moros. No contento con esto, y viéndose sin fuerzas para resistir, si los bárbaros, avisados del infante, se ponian sobre la plaza, escribió al rey de Aragon pidiendole dinero para pertrecharla, y ofreciéndole que la mantendria á su nombre, hasta que el rey de Castilla, llegado á mayor edad, pudiese satisfacerle. Recordábale al mismo tiempo la honrosa ganancia en amparar á un príncipe huérfano y desvalido contra las injurias de los extraños, y contra los engaños y falsedad de sus parientes mismos. El Aragonés alabó mucho su lealtad y su zelo, y no envió socorro alguno. Mas en medio de todas las contrariedades, el esfuerzo y la industria de Guzman fueron mas poderosos que ellas, y Tarifa se mantuvo por el rey.

No toca á nuestro propósito referir todas las inquietudes y agitaciones de aquella minoridad borrascosa. Los príncipes de la casa real, la mayor parte de los grandes, á manera de vándalos, siempre con las armas en la mano, y siempre destruyendo y guerreando, desgarraban el estado con su ambicion insolente y descarada codicia. La reina acudia con su prudencia á todas partes: contemporizaba con los unos, amaba á los otros, cedia á estos lo que no podia defender, y con las fuerzas que así se perdonaban, resistia el embate de los demas. Consumiéronse en estas agitaciones una gran parte de los labradores, y los campos de Castilla, huérfanos de los brazos que los cultivaban, dejaron de producir. Una hambre espantosa, como nunca se habia conocido, vino á coronar aquellas desventuras. Faltos de los granos alimenticios, tuvieron que pasar la miseria á la grama, sin que este pasto miserable les impidiese morir muertos de hambre por las plazas y por las calles. Así castigaba la naturaleza la ferocidad de estos bárbaros, y los enseñaba que los brazos que se habian dado para otra cosa que para matar y destruir.

Entre tanto, crecia el rey, y á medida de su edad iba aumentándose el respeto y acatándose la tiranía. Luego que tomó en su mano los resortes del gobierno, hizo la guerra á los moros, y se apoderó de Algeciras. Ocupada por mar y tierra, y no otras durabas el sitio, entraron Guzman con el arzobispo de Sevilla, y con Juan Nuñez á cercar á Gibraltar. Llegado allí, y viendo la destinación del enemigo, hizo levantar una torre que dominaba sobre la muralla, y los moros, espantados del estrago que del alto de ella les hacia, se rindieron por fin, entregando los cristianos en esta plaza, por la primera vez, desde que los sarracenos la tuvieron en su poder. Este fue el último servicio que Guzman hizo á su patria. Al cabo de poco, enviado por el rey á algunas fortalezas de la frontera, se dirigió á Algeciras, se internó por las serranías de Ronda, y cayó en una emboscada de los bárbaros, ya los Africanos, que le tenian odio mortal, se vengaron en él, cuyo mortalmente le hirieron con las flechas que de [illegible] le dispararon. Su cadáver, llevado primeramente á los reales del rey de Castilla, fue

despues conducido á Sevilla por el Guadalquivir. Aquella ciudad, gobernada por sus consejos, y defendida por sus armas, le salió á recibir con la pompa mas lúgubre y majestuosa. Todos á una voz, y llorando, le aclamaban su mejor ornamento, su amparador, su padre. Sucedió esta desgracia en 1309, cuando él tenia cincuenta y dos años de edad; y sus huesos fueron depositados en el monasterio de San Isidro del Campo, fundado y dotado por él para que sirviese de enterramiento á sí y á su familia.

Tal fué en vida don Alonso Perez de Guzman el Bueno, primer señor de San Lucar de Barrameda, y fundador de la casa de Medinasidonia. En un siglo, en que la naturaleza degenerada no presenta en Castilla mas que barbarie, rapacidad y perfidia, él supo hacerse una gran fortuna á fuerza de hazañas y de servicios, sin desviarse jamas de la senda de la justicia. El espectáculo de sus virtudes, en medio de las costumbres de aquella época tan desastrada, suspende y consuela al espíritu, del mismo modo que la vista de un templo bello y majestuoso que se mantiene en pie cercado de escombros y de ruinas. Su memoria excita entre nosotros un respeto igual al que inspiran los personages mas señalados de la antigüedad, un Scipion, por ejemplo, ó un Epaminondas: y su nombre, llevando consigo el sello del mas acendrado patriotismo, no es pronunciado jamas sino con una especie de veneracion religiosa.

---

# APÉNDICES

## A LA VIDA DE GUZMAN EL BUENO.

---

### 1°

Se han omitido de propósito en esta vida dos sucesos, que, aunque creidos comunmente por los cronistas de la casa de Medinasidonia y por los historiadores, parecen hijos del amor á lo maravilloso, que siempre reina en los siglos de ignorancia. Para que el lector pueda formar juicio, he creido debia hacer mencion de ellos en este lugar.

El primero es el combate con la sierpe. Dícese que, al tiempo en que ya reinaba Aben Jacob, una sierpe, dejando la selva donde hasta entonces se habia ocultado, se vino á las cercanías de Fez, y empezó á infestar los caminos, devorando los ganados, y asaltando y despedazando á los hombres. Su grandeza era monstruosa, su piel, cubierta de conchas durísimas, era impenetrable al acero, y las alas que tenia la hacian mas ligera que un caballo. Nadie se atrevia á atacarla, y el envidioso Amir aconsejaba á su primo el rey que mandase á Guzman ir contra ella, á ver si perecia en la demanda. No quiso Aben Jacob dar la órden: pero Guzman, noticioso del consejo, salió una mañana con sus armas y caballo, acompañado de solo un escudero desarmado, y se dirigió al sitio donde el monstruo hacia sus estragos. Al acer-

carse encontró con algunos hombres que huian espantados, y de ellos supo que la sierpe, no lejos de allí, reñia con un leon. Guzman los hizo volver, y llegando al sitio vio la lucha de las fieras, y que el leon herido se defendia á saltos de los ataques de su enemigo. El héroe acometió con su lanza á la sierpe, que le salió á recibir con la boca abierta, y por ella entró la lanza hasta las entrañas. En esto el leon, mas atrevido, la acometió impetuosamente, y acabó de derribarla muerta, y Guzman hizo venir á sus hombres, mandó que le cortasen la lengua, y llamó al leon, que se vino para él haciendo los mismos agasajos con la cola, y le acompañó hasta Fez. La presencia de este animal agradecido, la lengua de la fiera, y la admiracion de aquellos hombres, fueron al rey testimonios de su victoria, cuya fama se extendió á lo lejos por Africa y por España. Los discípulos de Buffon y de Linneo podrán decir si hay en la naturaleza individuo que se parezca á la sierpe que va pintada; y si en la índole y costumbres conocidas del leon cabe la conducta que se le asigna en este cuento, que el historiador ternato desterrará sin remedio alguno al pais de las fábulas caballerescas.

A esta misma época pertenece la historia del tizon, que algunos atribuyen á la esposa de Guzman doña María Coronel. Cuentan que á los tres años de haberse venido de Africa, donde quedaba su marido, los dos tan vivos en ella los estímulos del apetito sensual, que para libertarse de ellos sin menoscabo de su virtud, se abrasó con un tizon ardiendo la parte misma en que los sentia: remedio que no solo los apagó por entonces, sino que la dejó inhábil por el resto de su vida para el uso del matrimonio. La naturaleza estremecida se niega á creer semejante esfuerzo, que mas parece acto violento de una frenética locura, que medio acomodado á la condicion de una dama virtuosa. La variedad con que se cuenta el hecho, atribuyéndole otros á una señora del mismo nombre que vivió despues, y añadiendo que se le siguió la muerte al instante, ayuda á la incredulidad, sin embargo de haber sido adoptado por tantos. A él alude Juan de Mena en la copla setenta y nueve de sus trescientas:

> Poco mas abajo vi entre otras enteras
> La mas casta duelia de nuestros cruzados,
> Digna corona de los coronados
> Que [illegible] con fuego [illegible] sus hogueras
> [illegible] Roma [illegible] de esta superior,
> [illegible] mar [illegible] el gran [illegible]
> [illegible] gloria, que fue [illegible] pena, que [illegible]
> [illegible] templo [illegible] a la tal hoguera.

## 2.

### *Carta del rey don Sancho á Guzman despues de alzado el cerco de Tarifa por los moros.*

Primo [illegible] Guzman: [illegible] hablamos lo que por nos serviste habeis fecho [illegible] habeis tenido cora[illegible] por el mucho [illegible] supimos y en mucho [illegible] por el mucho [illegible] por el mucho [illegible] al padre Abraham [illegible] el Bueno, y [illegible] que hace [illegible] bien fecho [illegible] la Virgen que tan gran ejemplo y [illegible] habeis mostrado y habeis dado á los caballeros [illegible] de todo el mundo, razon es que [illegible] que se memoria de las buenas obras y hazañas vuestras, y verá [illegible] luego á verme: [illegible] mal no es [illegible] en tanto adelantamiento, [illegible] que [illegible] á ver y [illegible]. Mas haredes con mago lo que [illegible] que quieren hacer en vos [illegible] [illegible] mujer [illegible] Alcala de Henares á dos de enero era de mil trescientos [illegible] años. — Ed. [illegible] (Medina, *Crónicas de la casa de Medinasidonia*, cap. 27, lib. 1.

# ROGER DE LAURIA[1].

---

Cuando el infeliz Conradino, último resto de la casa de Suevia, oyó la sentencia de muerte á que le condenó su inhumano vencedor Cárlos de Anjou, despues de reclamar contra la iniquidad de aquel juicio, dícese que sacándose un anillo, que traia al dedo, le arrojó en medio del concurso que asistia al funesto espectáculo, dando con él la investidura de sus estados al príncipe que le vengase. No faltó allí quien recogiese esta prenda de discordia, y trayéndola al rey de Aragon Pedro III, le hiciese entender con ella las voces del príncipe moribundo, y le recordase el derecho que tenia á los reinos de Nápoles y de Sicilia, usurpados por los franceses. Estaba Pedro casado con Constanza, hija de Manfredo, tio natural de Conradino, que, señor de aquellos estados, habia sido antes vencido y muerto por Cárlos en los campos de Benevento; y esta alianza daba mas peso á las pretensiones del monarca aragonés, que entonces se hallaba en el vigor de la edad, lleno de valor, y codicioso de gloria y poderío.

Mas la ambicion de este príncipe quizá se habria ejercitado solamente contra los sarracenos, sin la conducta que tuvieron los franceses en el pais conquistado. Su petulancia, avivada con el orgullo de la victoria, y apoyada en la persuasion que tenian de la santidad y justicia de su causa, no conociendo límites ni freno, se abandonó á los mayores excesos, y atropelló todos los derechos domésticos y civiles. Entonces la indignacion rompió los lazos del miedo, y entró á los hombres oprimidos las fuerzas que en su abatimiento desconocian. Un insulto hecho á una dama por un francés en las calles de Palermo, dió ocasion á aquella matanza horrible, que se conoce en todas las historias con el nombre de *Vísperas sicilianas*[2]. Los franceses, sus hijos y sus mugeres, aunque fuesen del pais, cayeron

[1] Autores consultados.—Zurita.—Mariana.—Herrera.—Giannone.—Nicolao Specialis y Bartolome de Neocastro en Muratori.—Muntaner.—Desclot.—Felieu.—Capmany.—Varios documentos inéditos de aquel tiempo comunicados al autor.

En grande la variedad con que se escribe este nombre, producida acaso por el diferente valor que se da al primer diptongo. Los italianos le llaman *Loria* unos, y otros *del Oria*: los catalanes *Lória*, y en su testamento tambien esta escrito así: los franceses y los castellanos *Lauria*.

[2] 30 de marzo de 1282.

a manos de la venganza, sin que les quedase en toda Sicilia mas que un pueblo de corta consideracion, llamado Esterlinga.

Cogieron estas alteraciones al rey Carlos en medio de los preparativos formidables que destinaba á la conquista del imperio griego; y parecia humanamente imposible que los infelices sicilianos pudiesen resistir á estas fuerzas, que al instante vinieron sobre ellos. Messina es sitiada, embestida, y á pesar del ardor de sus defensores, conoce su flaqueza, y trata de capitular; pero el implacable enojo del rey se niega á todo concierto, y solo quiere entrar en la plaza rodeado de suplicios y de verdugos. Los messineses entonces juran desesperados comerse primero unos á otros, que entregarse á sus duros opresores, y dan con esto lugar á que llegue el defensor y vengador de Sicilia.

El celebre negociador Juan Procchita, que no perdonaba medio ni fatiga para traer socorros á su desvalida patria, habia logrado confederar entre sí al papa Nicolao III, al emperador de Grecia y al rey de Aragon. Tres años antes se habia hecho esta alianza en ruina y odio del poderio francés, ofreciendo el papa para la empresa socorros espirituales, que valian mucho en aquel tiempo, el emperador dinero, y el rey tropas y su persona. La muerte de Nicolao, y la adhesion de su sucesor á los intereses de la Francia, no pudieron estorbar los efectos de la liga; y Pedro III desde la costa de Africa, donde se habia acercado con pretexto de hacer guerra á los moros, apareció con su escuadra á Palermo, cuando ya los pobres messineses se hallaban en el mayor aprieto y agonía. Los habitantes de Palermo le alzaron al instante por su rey, y él envió á Messina un corto refuerzo de almugavares, que en diferentes salidas que hicieron aventaron siempre al enemigo. El despota estremecido conoce entonces que la fortuna se le tuerce, y temeroso de alguna alteracion en Napoles, no se atreve á medirse con su rival, y le abandona la Sicilia.

Los sicilianos y aragoneses acometieron al instante las costas de Calabria, y á vista de Regio se dio la primera batalla naval entre ellos y los franceses, siendo estos vencidos, con pérdida de veinte y dos galeras y cuatro mil prisioneros. Mandaba á la sazon la escuadra aragonesa, como almirante, don Jaime Perez, hijo natural del rey. Llevado de su ardor y juvenil quiso embestir á Regio contra la orden expresa de su padre, y perdido en aquella lucha con algunos soldados, sin poder ganar la plaza, de lo que irritado el rey, le quitó el mando de la armada, y nombró por almirante á don Roger, caballero de su corte, llamado Roger de Lauria. 1283.

Era nacido en Sicilia un pueblo situado en la costa occidental de la Calabria superior, y su padre, señor de Lauria, habia sido privado del rey Manfredo, y muerto á su lado en la batalla de Benevento. Roger fue traido á España por su madre doña Bella, ama de leche, segun unos, y dama, segun otros, de la reina de Aragon doña Cons-

Así consta de una carta suya que se conserva en el Archivo Real de la corona de Aragon escrita por Roger al rey don Jaime II en 18 de julio de 1290.

tanza, á quien vino asistiendo cuando su casamiento con Pedro III. Criáse en la cámara de este príncipe; el rey don Jaime le heredó en el reino de Valencia; y por su educacion, y por las mercedes que habia recibido, estaba incorporado con la nobleza aragonesa. Los historiadores no señalan los hechos y los méritos que le sirvieron para el empleo eminente á que fué elevado, y el diploma del rey no habla de otra cosa que de su probidad, de su prudencia, y de su amor á los intereses de su corona. Así puede presumirse que la primera mitad de su vida nada ofreció á la curiosidad y al ejemplo; aunque es fuerza confesar tambien que semejante oscuridad está ámpliamente compensada con el lustre que sus hazañas dieron á la segunda.

Fué bien glorioso para el monarca aragonés que su enemigo, no atreviéndose á hacerle frente en Sicilia, buscase todos los pretextos de la política para alejarle de allí. Cárlos le desafió personalmente, y Pedro aceptó el duelo, que debia verificarse en Burdeos, autorizándole el rey de Inglaterra, señor entonces de aquella parte de Francia. El papa Martino IV, tan adicto á los franceses como contrario les habia sido su antecesor Nicolao, descomulgó al rey de Aragon, puso entredicho en sus estados, y segun el extraño derecho público que reinaba entonces en Europa, le privó de ellos, y dió su investidura á uno de los hijos del rey de Francia. Pedro partió de Sicilia á conjurar esta nube, mas para asegurar á sus nuevos vasallos con la confianza de su proteccion, hizo venir á la isla á la reina su esposa, y á Jaime y Fadrique sus hijos; delaró por sucesor suyo en aquel estado al primero; y dejando á Lauria la instruccion sobre el órden que habia de guardarse en el armamento de la escuadra que debia defender á Sicilia, se hizo á la vela para España.

Las aguas de Malta fueron el teatro de la primera victoria de Roger. Tuvo aviso de que las galeras francesas navegaban la vuelta de aquella isla, para socorrer la ciudadela sitiada por los aragoneses, y al instante se dirigió con las suyas á encontrarlas. Hallólas descuidadas en el puerto; y aunque pudo acometerlas de improviso sin ser sentido, quiso mas bien esperar el dia para la batalla, y les envió un esquife á decirles que se rindiesen, ó se apercibiesen á la pelea. Sin duda que quiso dar crédito á sus armas, manifestando á los enemigos que desdeñaba los medios de la astucia, y solo queria servirse del esfuerzo: mas el éxito únicamente podia absolver de temeraria esta temeridad. Eran las galeras enemigas veinte, y las suyas diez y ocho: al rayar el dia (1283) embistieron las unas con las otras, y pelearon con tanto teson y encarnizamiento, como si de aquella jornada dependiese la restitucion de la Sicilia. Medio dia era pasado, y aun duraba la accion, cuando el general francés vió que sus galeras cedian, y se inclinaban á huir. Llamábase Guillermo Corner, y estaba dotado de un valor extraordinario: encendido en saña por la flaqueza de los suyos, quiso aventurarlo todo de una vez, y con denuedo terrible acometió contra la capitana de Lauria, creyendo librada su victoria en tomarla ó destruirla. Abordóla por la proa: él con una hacha

de armas empezó á hacerse camino por medio de sus enemigos, hirviendo y matando en ellos. Roger le salió al encuentro, y los dos pelearon entre sí con el esfuerzo que los distinguia, y el furor que los animaba. En medio de su refriega una azcona arrojada clavó á Roger por un pie á las tablas del navío, y una piedra derribó á Guillermo de la lucha que tenia en la mano; entonces el general español, que habia quedado desavarse la azcona, la arrojó á su contrario, que, atravesado con ella, cayó sobre la cubierta sin vida. Su muerte acabó de declarar la victoria por los nuestros, que con diez galeras apresadas, y rendidas las islas de Gozo, Malta y Lipari, volvieron triunfantes á Sicilia.

Ufanado con esta ventaja el animo á mayores cosas, Roger, armando cuantas galeras habia en la isla, costeó con ellas toda la marina de Calabria, y se dirigió á Nápoles, en cuyas cercanías se puso como provocando al enemigo. Para mas irritarle se acercó á los muros, y lanzó sobre la ciudad toda clase de armas arrojadizas. Despues recorrió la marina occidental de Paustipo, molestando la costa, saqueando los lugares, y talando y destruyendo los jardines y viñedos de la ribera. Miraban los napolitanos desde sus murallas esta devastacion, y ardian en vivas por salir á castigar la soberbia insolente de sus contrarios. Pero Carlos estaba á la sazon en Provenza, mas el príncipe de Salerno, que habia quedado al gobierno del estado en su ausencia, ansioso de vengar aquella afrenta, hizo armar los barones y caballeros que en el habitaban, y llamando de gente y pertrechos hasta las galeras que habia en el puerto, salió el mismo en persona en busca de los nuestros. No convienen tan los historiadores en el número de galeras que habia de una parte y de otra, aunque todos afirman que eran muchas mas las nuestras. Roger, viendo venir, hizo que se alejaba, como que retrocedia de miedo, para alejarse del puerto. Los nuestros, que no conocian su ardid, los acometieron con tal manera, que en breve los hicieron á los catalanes y sicilianos, y los mostraron de lejos las sogas y cuerdas que habian de servirles en su esclavitud y á sus compañeros. Cuando ya estaban en alta mar, salió Roger en un esquife, y recorriendo con el por los bajeles de su armada, exhortaba á los suyos á la pelea, y les ponderaba la pompa y la riqueza de los barones y caballeros franceses, como de especie cierta de su alborozo. Hecho esto, volvió á su galera, pasó con ligereza entre ellas, y se acometió en orden de batalla, y partió furiosamente á [illegible] que á

Tratado [illegible] 1284 [illegible] que ya por [illegible] que concurrian, ya por [illegible] los combatientes, ya por las consecuencias [illegible] el mas siniestro de los que hasta entonces se habian dado por mar en aquel tiempo. Ahuyentó á los nuestros [illegible] de [illegible] y [illegible] gandes [illegible] que los franceses [illegible] de vengar las afrentas y daños [illegible] procurando romper [illegible] la fuerza [illegible] que [illegible] los contrarios, y

afirmadas las galeras por las proas revolvíanse de una parte á otra á buscar el lado en que mas pudiesen ofender, sin que en tal conflicto y en semejante cercanía se disparase tiro que no fuese mortal. Pero aunque las fuerzas del príncipe eran superiores á las de Roger, se vió muy desde el principio del combate cuanta ventaja llevaban los soldados prácticos en las maniobras navales á los cortesanos y caballeros, poco ejercitados en ellas. Algunas de las galeras enemigas, que pudieron desasirse, tomaron la vuelta de Nápoles con el genoves Enrique de Mar, que logró al fin escaparse. Volaron á su alcance las catalanas, y tomaron diez de ellas con todos los guerreros que contenian. Roger, desde su navío, animaba á los suyos al seguimiento, y cuando los sentia flaquear los amenazaba furioso, si dejaban escapar la presa. Entretanto se peleaba terriblemente al rededor de la Galera de Capua, donde iba el príncipe de Salerno. Allí estaba la mejor gente, allí los mas bravos caballeros : unidos, apiñados entre sí, formaban un muro delante de su caudillo; y peleando desesperados, contrastaban la industria y esfuerzo de los nuestros, y ponian en balanza la victoria. Roger, cansado de esta resistencia, mandó barrenar la galera, y desfondarla para echarla á pique : entonces el príncipe, temeroso ya de su muerte, le hizo llamar, y le entregó su espada, pidiéndole la vida y la de los que iban con él. Roger le dió la mano, y le pasó á su galera, quedando hechos al mismo tiempo prisioneros el general de la escuadra enemiga Jacobo Brusson, Guillermo Stendardo, y otros ilustres caballeros italianos y provenzales.

Ganada la batalla, los nuestros, fieros con el suceso, dieron la vuelta á Nápoles, y presentándose delante de la ciudad con toda la arrogancia de su triunfo, empezaron á excitarla á la sedicion y á la novedad. Tumultuáronse los moradores, unos por miedo, otros con deseo de sacudir el yugo francés, y en altas voces gritaban : « ¡ Viva Roger, muera Cárlos ! » Costó mucho afan á los ciudadanos, amigos del órden, contener esta agitacion, y Roger, perdida la esperanza de que el movimiento siguiese, hizo vela para Mesina. Pero antes en la isla de Capri mandó cortar la cabeza á dos caballeros de los que se habian rendido, por desertores del partido aragonés : ejemplo de rigor, que desluce el lustre de su victoria, por mas que se autorizase en la necesidad del escarmiento. Mas noble accion fué la de pedir al príncipe que pusiese en libertad á la infanta Beatriz, hermana de la reina Constanza, custodiada en prision desde la muerte de Manfredo su padre. Con ella y con sus prisioneros entró triunfante en Mesina, y se presentó á la reina ; que para disminuir al príncipe la humillacion vergonzosa de su situacion, tuvo la atencion delicada de alejar á los infantes sus hijos al tiempo de recibirle. Despues mandó que se le custodiase en el castillo de Matagrifon, y en la misma fortaleza hizo guardar á todos los caballeros de su comitiva.

Vióse entonces un acontecimiento, que manifiesta la necesidad de respetar la justicia en la victoria, y el peligro de ultrajar insolentemente á los pueblos. El de Sicilia, á pesar de los triunfos y victorias

que conseguia, guardaba vivo en su memoria el mal que
bido de los franceses. Creyeron los sicilianos que aquello
que tan indignamente abusaron de sus antiguas victorias
cian estar al abrigo del derecho de gentes; y amotinándose
rompieron los encierros donde se guardaban los prisione
que los magistrados pudiesen atajar el alboroto, ya eran m
de sesenta de aquellos infelices. No contentos con esta de
tumultuaria, se juntaron en Messina los síndicos de las cu
cortes generales de la isla decretaron que el príncipe ca
pagar con su cabeza la muerte que su padre habia ejecuta
radino. Cuando Carlos de Anjou hizo morir á este prínc
bien lejos de pensar que llegaria un dia en que su hijo y
veria tratado con la misma severidad, y que en tal apri
beria la vida á la generosa hija de aquel Manfredo, á qu
de vencido y muerto habia tratado tambien con una barbar
plo. Con efecto, la reina Constanza hizo entender á los
banos que un negocio tan grave no podia tratarse sin
del rey don Pedro, y al mismo tiempo mandó trasladar
á otra fortaleza mas segura, donde estuviese guarec
sulto popular. Así le salvó, ganándose con esta accion m
veneracion de su siglo y de la posteridad, al paso que
mas detestable la conducta sanguinaria del rey Carlos,
la infamia en todos los tiempos y por todos los escritores

Tres dias despues de la derrota de su hijo llegó á Gaeta
refuerzo de galeras y gente de guerra, al tiempo que Na
alterada de resultas de aquel suceso. Indignóse tanto, qu
puesto de entregar la ciudad á las llamas, y duró mucho t
hasta que á ruegos del legado del Papa se templó algu
contento con hacer perecer en los suplicios cuanto y cu
danos de los mas culpados. Despues, sin entrar allí, se
todas sus fuerzas á la Calabria para cobrar todo lo que le
habian ganado en la costa, y hacer la guerra á Sicilia

La escuadra de Roger, reforzada con las galeras qu
Pedro le habia enviado para que pudiese hacer frente á l
se hizo á la vela, y costeó la Calabria. Avistó á los enc
cabo de Palerin, y no osando los franceses venir á batal
rante español saltó en tierra de noche, y atacó y saqueó
plaza fuerte y bien guarnecida, con tal celeridad, que su
de la escuadra enemiga, ya al alba se hallaba en el co
grueso de su armada. De este modo, y con igual fel
Castelvetro, Trinca, Castrovillari y otros pueblos de la B
tanto numero, que ya fue preciso enviar de Sicilia un
que por parte del rey de Aragon defendiese y mandas
parte de Calabria. Despues de estas facciones Roger, de
costa, y aun cuando se ala de Africa, llegó á la isla de los Ge
y saltando en tierra con su gente, los moros, que entonc
no pudieron resistirle, y se la rindieron. Allí mandó alz

economía una gran parte de las naves que tenian en Rosas, con lo cual, en el que quedó su escuadra, no pudo resistir á la de Roger de Lauria que, llamado por su rey, venia á toda prisa á socorrerle desde Italia.

Acababa de conquistar la ciudad de Taranto y de reducir casi todo lo que faltaba en la Calabria, cuando don Pedro le envió órden de que se viniese con su armada á Cataluña. Hizolo así, y llegó á Barcelona sin que los enemigos le sintiesen. Allí le fué á encontrar el rey, y le mandó que saliese en busca de la galeras francesas diciéndole: «Ya sabes, Roger, por experiencia cuán facil es á los catalanes y sicilianos triunfar de los franceses y provenzales por mar.» El con tan buen augurio salió á buscarlos, á tiempo que sus almirantes, dejando quince galeras en Rosas, se venian con otras cuarenta hacia Barcelona, adonde el rey de Francia pensaba llegar por tierra. Hallábanse en San Pol, cuando avistaron una division de diez galeras catalanas, y destacaron tras ellas veinte y cinco de las suyas, escaparonse la division, y antes de que pudiesen las veinte y cinco reunirse á sus compañeros, dieron con la escuadra de Roger, á quien no creyan todavía en Cataluña. Era de noche, pero esto no le detuvo en avistarlas y desafiar: cayó en los franceses gran desmayo al saber el adversario que tenian en frente, y se apercibieron flojamente á la pelea, pero confiados en la oscuridad, intentaron desorientar la escuadra española, tomando la misma voz y las mismas señales. Decian los nuestros: Aragon, y ellos repetian Aragon: los buques de Roger llevaban un farol encendido, y tambien le encendieron en los suyos, mezclados así, y confundidos los unos con los otros, la batalla se trabó, mas no duró mucho tiempo. Roger acometió á una galera provenzal, y del primer encuentro le derribó todos los remos de un costado, cayendo al mar los remeros y gente que allí habia con grandes alaridos. Igual esfuerzo hacian los demas buques españoles por su parte, y la ballestería catalana, entonces la mas formidable de la tierra, causaba tal estrago en los franceses, que perdido el animo y la confianza, desde de sus velas se quedaron con Enrique de Mar, y los demas se rindieron con Juan Escoto, su almirante. Roger trasladó su gente á las galeras apresadas por estar en mejor estado que las suyas, y las envió á Barcelona, y se dispuso á seguir el alcance de las fugitivas.

Pasaron de cinco mil los enemigos muertos en el combate, y á otro dia [illegible] tomar en los pueblos de la ribera de los estragos [illegible] que se hacian habian cometido á su entrada [illegible] Roger [illegible] el almirante y otros cincuenta caballeros [illegible] y con fuerza indigna de [illegible] al mar trescientos, ensartados en una maroma [illegible] que no estaban heridos, les hizo sacar [illegible], y [illegible] al campo francés. Corrió después tras de los que huyan, entró en el puerto de Cadaqués, que estaba por el enemigo, rindió el castillo, y apresó tres buques, y en ellos

el tesoro que venia para la paga del ejército. No estaba todavía en este tiempo ganada Gerona, que habia conseguido una tregua de treinta dias, para rendirse al fin de ellos, si no era socorrida. Los franceses, viendo la actividad y fortuna de Roger, querian que se tuviese por comprendido en aquella tregua, y le enviaron al conde de Foix para que cesase en sus hostilidades. Mas él contestó que ni á franceses ni á provenzales la concederia jamas. Motejóle el conde de soberbio, y le dijo que al año siguiente pondria su príncipe una escuadra de trescientas velas, y que el rey don Pedro no podria presentarle otra igual. «Yo la aguardaré, replicó: Dios, que hasta ahora me ha dado victoria, no me dejará sin ella; y yo fio que no osareis combatir conmigo.» Y creciéndole el orgullo con la contestacion: «Sabed, le dijo, que sin licencia de mi rey no ha de atreverse á andar por el mar escuadra ó galera alguna: ¿qué digo galera? los peces mismos, si quieren levantar la cabeza sobre las aguas, han de llevar un escudo con las armas de Aragon.» Sonriése el conde al oir esta jactancia; y mudando de conversacion, se despidió de él, y se volvió á sus reales.

Con esta respuesta los generales franceses, obligados á quemar los buques que tenian en Rosas, para que no cayesen en poder del enemigo, desesperanzados de todo socorro por mar, viendo ya entrada la peste en su campo, y enfermo de muerte el rey, sin embargo que ya tenian ganada á Gerona, se vieron constreñidos á retirarse á su pais. Pusiéronse en movimiento para ejecutarlo, y el desórden y el estrago que sufrieron en su vuelta, fueron iguales a la presuncion y pujanza con que entraron (1285). El monarca aragonés, se opuso sobre ellos, hostigándolos con encuentros continuos, cortándoles los víveres, no los dejaba ni marchar ni descansar: y aquel ejército, que contaba por suya á Cataluña, sin haber perdido una batalla, entró en Francia roto, desordenado y disperso, dejando los caminos cubiertos de enfermos y despojos, muerto su rey del contagio, y con poco aliento en los que se habian salvado para venir otra vez.

Gerona al instante se redujo á la obediencia de Pedro, el cual, libre de los franceses, volvió su ánimo á castigar la perfidia del rey de Mallorca su hermano. Dispuso á este fin una armada, y dió el mando de ella al príncipe don Alonso su hijo. En este estado le acometió una dolencia, de que murió en Villafranca á los cuarenta y seis años de edad. Sicilia conquistada, Nápoles amenazada, su reino defendido de tan formidable invasion, Mallorca castigada, pues se rindió á su hijo, fueron las operaciones brillantes de su reinado. Los aragoneses le dieron el nombre de Grande: y si este título es merecido por el valor, la capacidad y la fortuna, no hay duda en que está justamente aplicado á Pedro III, no solo para distinguirle de los demas reyes de su nombre, sino de todos los de su tiempo, á quienes se aventajó en muchos grados. Pero despues de la extension que habia dado á sus estados el rey don Jaime su padre, mas grandeza y mas gloria hubiera cabido á su sucesor, si empleara en civilizarlos las grandes

economía una gran parte de las naves que tenian en Rosas, con lo cual, casi quedada su escuadra, no pudo resistir á la de Roger de Lauria que, llamado por su rey, venia á toda prisa á socorrerle desde Italia.

Acababa de conquistar la ciudad de Taranto y de reducir casi todo lo que faltaba en la Calabria, cuando don Pedro le envió órden de que se viniese con su armada á Cataluña. Hízolo así, y llegó á Barcelona sin que los enemigos le sintiesen. Allí le fué á encontrar el rey, y le mandó que saliese en busca de la galeras francesas diciéndole: «Ya sabes, Roger, por experiencia cuán fáciles á los catalanes y sicilianos tratar de los franceses y provenzales por mar.» El con tan buen auspicio salió á buscarlos, á tiempo que sus almirantes, dejando quince galeras en Rosas, se venian con otras cuarenta hácia Barcelona, adonde el rey de Francia pensaba llegar por tierra. Hallábanse en San Feliu, cuando los avistaron una division de diez galeras catalanas, y destacaron tras ellas veinte y cinco de las suyas, escaparse la division, y antes de que pudiesen las veinte y cinco reunirse á sus compañeros, dieron con la escuadra de Roger, á quien no creyeron todavía en Cataluña. Era de noche; pero esto no le detuvo en averiguarlas á desafiar: cayó en los franceses gran desmayo al saber el adversario que tenian en frente, y se aparejaron flojamente á la pelea; pero confundidos en la oscuridad, intentaron desear tomar la escuadra española, tocando la misma voz y la mismas señales. Decian los nuestros Aragon, y ellos repetian Aragon. Los buques de Roger llevaban un farol encendido, y tambien le encendieron en los suyos: mezclados así, y confundidos los unos con los otros, la batalla se trabó, mas no duró mucho tiempo. Roger acometió á una galera provenzal, y del primer encuentro le derribó todos los remos de un costado, y echando al mar los remeros y gente que allí habia con grandes alaridos. Igual esfuerzo hacian los demas buques españoles por su parte, y la caballeresca catalana, entonces la mas formidable de la mar, causaba tal estrago en los franceses, que perdido el animo y la confianza, desde de sus veinte y cinco se quedaron con Enrique de Mar, y las demas se rindieron con Juan Escoto, su almirante. Roger trasladó su gente á las galeras apresadas por estar en mejor estado que las suyas, estas las envió á Barcelona, y se dispuso á seguir el alcance de las fugitivas.

Pasaron de cinco mil los enemigos muertos en el combate, y á otro dia que se vencieron tomaron en los prisioneros la represalia de los estragos que en las que de su nacion habian cometido á su entrada por el Rosellon. Solo el almirante y otros cincuenta caballeros se salvaron, aunque al cabo estaban rodeados enhorabuena, y con fuerza indigna de ser vencidos, mandó arrojar al mar trescientos, ensartados en una maroma, y del resto sacó, que no estaban heridos, les hizo sacar las lenguas, y los envió al campo francés. Corrió después tras de los que huian, entró en el puerto de Cadaqués, que estaba por el enemigo, rindió el castillo, y apresó tres buques, y en ellos

dotes que empleó en aumentarlos con conquistas tan lejanas, despoblando sus reinos para mantenerlas, y estableciendo aquella série interminable de pretensiones, sostenidas por sus sucesores con ríos de sangre española.

Muerto el rey, Roger, antes de volver á Sicilia, exigió de don Alonso, su heredero, palabra real de ayudar con todas sus fuerzas, y contra cualquiera enemigo, al infante don Jaime, jurado ya sucesor en el dominio de aquella isla. Con esta seguridad y pacto se hizo á la vela con su armada, y tuvo el contratiempo de una tormenta, que dispersó los buques, y echó á pique seis en que iban la mayor parte de los tesoros que había ganado en sus batallas anteriores. Duró el temporal tres días; y solo la gran diligencia y actividad de los pilotos pudieron salvar la armada que, compuesta de cuarenta galeras, llegó á Trapana en muy mal estado. El almirante fue por tierra á Palermo, y dió á doña Constanza la noticia de la muerte del rey don Pedro. Al instante su hijo don Jaime tomó el título de rey de Sicilia, y se coronó en aquella ciudad, lo cual ejecutado, mandó volver á Roger á España, para que manifestase á su hermano el estado de las cosas de Sicilia y de Calabria, y para que nada se tratase en perjuicio suyo en las negociaciones de paz, que ya mediaban con el príncipe de Salerno, á quien don Pedro poco antes de su muerte había hecho traer á España.

Deseaba la paz el rey de Aragon para atender á la tranquilidad de sus estados, y quitarse de encima un enemigo tan poderoso como la Francia, deseaba el príncipe para recobrar su libertad, y disfrutar de su corona; deseaba también el rey don Jaime para aumentarse en su nuevo estado, que siempre creía sería asegurado por las convenciones que se ajustasen. Mediaba el rey de Inglaterra á ruegos del príncipe, pero á pesar de su influjo y del deseo comun, lo estorbaban las miras del papa y del rey de Francia, que no se mostraban fáciles á acceder á las condiciones con que el rey de Aragon consintiera en la libertad de su prisionero. Se ajustaban treguas para hacer la paz, y estas treguas se rompían sin haber el menor adelantamiento. El almirante Roger, en este intermedio, armó seis galeras, y con ellas hizo vela para Aguas Muertas, corrió la costa de la Provenza, combatió á Santa-Cruz, Fuengirola y otros pueblos, hizo grande presa en ellos, y se volvió á Cataluña á 1286, sin que la armada francesa, muy superior en número, pudiese estorbarle tan ventajosa.

En esta misma época, el rey de Sicilia había [illegible] á Berenguela de Sarria, uno de los mas valientes [illegible] de aquel tiempo, [illegible] con diez galeras armadas de catalanes [illegible] la marina de Capua, tomó las islas de Capri y de Procida, entró por fuerza á Nápoles, y se volvió á Sicilia, talando y quemando [illegible] y tierras de Sorrento y Positano, y [illegible] un botin [illegible]. Estas estragos obligaron á los gobernadores del reino de Nápoles á aprestar una armada, y juntar gente para invadir á Sicilia [illegible] cuones que distraían al rey de Aragon, la ausencia de Roger, y la [illegible]

que tenian en algunos pueblos de la isla, les prometian
o en su empresa, y aplicaron todos sus esfuerzos á conse-
an por capitanes de la primera armada que enviaron, el
Marturano legado del papa, Ricardo Murrono, y por almi-
aballero muy estimado entonces, llamado Reinaldo de Avellá.
da arribó á Agosta; y el ejército que llevaba saltó en tierra,
o la plaza, y fortificó el castillo: hecho esto, la armada dió
á Brindis, donde el grueso del ejército enemigo esperaba
á Sicilia.

ncia de Roger habia ocasionado gran descuido en los arma-
ivales de la isla; y cuando llegó á ella y supo la rendicion
Agosta, empezó al instante á reparar la falta, y á preparar
. Los sicilianos, que vieron á los enemigos otra vez dentro
, y amenazados del grande armamento que se hacia contra
rindis, empezaron á culpar de esta situacion al almirante:
apoyaba la queja, y echándole en cara que por piratear en
za habia abandonado las obligaciones de su cargo, osó
s oidos del rey aquella odiosa imputacion, y calumniarle
Llegó á Roger la noticia de esta maquinacion, á tiempo
llaba en el arsenal dando priesa á los trabajos del arma-
asi como estaba, lleno de polvo, mal vestido, ceñido de
, subió indignado á palacio; y puesto delante del rey y
s viles cortesanos: « ¿Quién de vosotros, dijo, es el que,
los trabajos mios, no está contento de lo que he hecho
ra? Presente estoy, diga su acusacion, y yo le responderé
ciais mis acciones y mis fatigas, por las cuales teneis vida
, mostrad lo que habeis hecho, y si son vuestras victorias
han dado el hogar y la patria en que vivis, el lujo que
Vosotros os divertiais mientras que á mí me oprimia el
as armas; ningun cuidado os agitaba mientras que yo dis-
campañas; ociosos estábais, y no temí ni la muerte ni la
andaba á la inclemencia del mar, y vosotros estábais
en vuestras casas: un banco de remero era mi lecho, y
ares fastidiosos y repugnantes á vosotros, acostumbrados
regaladas; en fin, el hambre y el afan me consumian,
que nadando en deleites hallábais vuestra seguridad en mis
Considerad mis acciones, y ved, si la guerra dura, quién
r el martillo de vuestros enemigos; pues no me da tanta
a vuestra calumnia, como dolor vuestro peligro, si olvidais
lgo, y me desechais de vosotros. » Vuelto entonces á los
bian acompañado: « Id, exclamó, y traed al instante los
le mi valor, los monumentos de mis victorias y de mi glo-
andera del príncipe de Salerno: los despojos de Nicotera,
chio y de Taranto; los de la Calabria, cuando hice huir al
s de Regio; traed las cadenas serviles de los Gerbes; las
del triunfo que conseguí en San Feliú y en Rosas, y las
conseguidas en Aguas y en Provenza: traedlas; y pues

que aun dura y durará la guerra, si entre estos hay alguno mas valeroso que yo, ese dirija las armas y escuadras de Sicilia, y defienda el estado contra sus enemigos. — La magnificencia y dignidad de sus palabras impusieron silencio y admiracion á toda la corte que le escuchaba, los mismos no osaron contradecirle; y él, despreciando sus viles intrigas y su miserable envidia, volvió á entender en la preparacion de la armada, que, á fuerza de su increible actividad y diligencia, á los veinte dias estuvo dispuesta en número de cuarenta galeras bien pertrechadas.

En ellas se hizo á la vela, y salió á buscar á los enemigos, al mismo tiempo que el rey, despues de haber asegurado á Catania que tenia inteligencias con ellos, puso sitio sobre la fortaleza de Agosta para arrojarles de aquel punto, uno de los mas fuertes é importantes de la isla. Los sitiados se defendieron valientemente, pero al fin sucedió mucha gente, y faltaron los instrumentos, tuvieron que rendirse á partido de que salvasen sus vidas. Entre otras cosas, la ocasion les dió prisioneros los tres principales personages del armamento enviado anteriormente por los gobernadores de Nápoles, que eran el legado del papa, el general Murcano y el almirante Reinaldo de Avella. Entre ellos se hallaba un religioso siciliano llamado Fr. Pedro de Ayelona, dominicano, el cual habia traido letras y provisiones del papa para alterar la isla. Y este, como el mas nuevo y escogido, habia sido por bona de generosos, que por el rey, que tenia estando su estado, tambien mandó ahorcar, pero no en libertad, pero el quiso mas bien estrangular la cabeza contra un tronco, que sufrir la confusion de parecer á la presencia del inquisidor.

Mientras esto pasaba en Agosta, Roger supo que la mayor parte de la armada enemiga se hallaba en Castellamare de Stabia, esperando tiempo para pasar á Sicilia. Compuso una escuadra de sesenta y cuatro velas, y [illegible] que [illegible] su perecia, [illegible] Avella [illegible] que llegó á S[illegible] [illegible] que se [illegible] la [illegible] pe[illegible] [illegible] [illegible] este aviso [illegible] un [illegible] en medio [illegible] grandes tardas los [illegible] de la [illegible] Roger dispuso [illegible] dar [illegible] en [illegible] batalla por una [illegible] de cuatro [illegible] y al fin rendida [illegible] las españolas y sicilianas, que la respresentaban [illegible] el centro [illegible] de [illegible] condes, [illegible] los [illegible] se distinguió por el [illegible] rey [illegible] destreza. Vase á Roger armado [illegible] y dirigiendo sus movimientos. Su voz y sus gritos, que resonaban

feroces en medio de aquel estruendo, los suyos se alentaban, y se estremecian los enemigos. Declaróse en fin la fortuna por la pericia: su misma muchedumbre impedia á los franceses maniobrar con acierto; y moviéndose tumultuariamente y en desórden, mas parecia que peleaban por conservar el honor que por alcanzar la victoria. Los nuestros, que sintieron su desconcierto, empeñaron mas la accion, y empezaron á hacer grande estrago en ellos; que ya desbaratados y confundidos no osaban hacer resistencia. Derribados los dos estandartes, vencidas y ganadas las galeras en que iban los condes y gente principal, apresadas cuarenta y cuatro, el resto se puso en huida con Enrique de Mar, hombre muy diestro en escaparse de estos peligros. Roger envió á Mesina las galeras apresadas con cinco mil hombres que tomó en ellas, y se puso otra vez á vista de Nápoles, que alborotada con tan grande derrota, se volvió á alterar y aclamar el nombre del almirante español (1287).

En tan gran conflicto los gobernadores del reino tomaron el partido de asentar treguas con Roger. Este creyó que la suspension de armas seria útil al rey, y la ajustó por un año y tres meses, exigiendo que se le habia de entregar la isla y fortaleza de Iscla, que habian cobrado los franceses: pero don Jaime no quiso confirmar esta convencion, hecha sin consulta suya, y se tuvo por mal servido del almirante; á quien al instante empezó á acusar la envidia, imputándole que se habia dejado ganar por dinero de los enemigos. Él envió un comisionado suyo al rey de Aragon para que la confirmase por su parte: mas tampoco vino en ello este monarca, ya prevenido por su hermano; y le respondió que él la aceptaria y guardaria si don Jaime la admitiese.

Al año siguiente de 1288 consiguió su libertad el príncipe de Salerno, bajo las condiciones siguientes: que pagase veinte y tres mil marcos de plata, diese en rehenes á Roberto y Luis sus hijos, y alcanzase del papa y el rey de Francia una tregua de tres años, en la que habia de entrar el príncipe mismo. Otras muchas convenciones habo, que no son de este propósito; baste decir que Nicolao IV, pontífice entonces, y el rey de Francia no las aceptaron: que el príncipe fué coronado por el papa mismo rey de Sicilia, y señor de Pulla, Capua y de Calabria; y que la guerra volvió á encenderse con mas furor que nunca. El rey don Jaime pasó con su ejército á Calabria á reducir los lugares que se le habian rebelado en aquella provincia; y con intento de dirigirse despues á sitiar á Gaeta. Escarmentados y reducidos muchos pueblos y fortalezas, y arrojado de allí el conde de Artois, que habia con un grueso ejército querido hacer frente á los nuestros, don Jaime se dirigió á la playa de Belveder para combatir el lugar, que era muy fuerte. Hallábase allí el señor de él Roger de Sangeneto, que habiendo sido antes prisionero del rey de Aragon, por medio del almirante habia conseguido su libertad, haciendo homenage de reducirse él y sus castillos á la obediencia del rey, y dejando en rehenes para seguridad dos hijos

que tenia. Pudo mas con aquel caballero la fé jurada á su primer señor, que el amor de sus hijos; y al punto que se vió libre, siguió haciendo toda la guerra que podia desde sus posesiones. Fué, pues, combatido con el mayor teson el castillo de Belveder; pero Sangeneto se defendia valerosamente, y con una máquina bélica que tenia en la muralla, dirigida contra la parte del real donde se hallaba el rey, hacia en los sitiadores un estrago terrible. El almirante, que asistia á don Jaime en toda aquella expedicion, acudió entonces á uno de los medios condenados en todos tiempos por el derecho de gentes, y abominados de la humanidad y de la justicia. Armó una polea con cuatro remos, y puso en alto sobre ella al hijo mayor de Sangeneto, haciendole blanco de los tiros de la máquina. Todos los triunfos de Roger de Lauria no bastan á cubrir la mancha que deja en su carácter semejante atrocidad, y todo su heroismo se eclipsa delante de la entereza de aquel infeliz padre, que, sordo entonces á los gritos de la sangre, mandó esforzadamente que la máquina siguiese su ejercicio. Cayó el mozo inocente á la violencia de un tiro, que le dividió en dos partes la cabeza, y parece que su desgracia despertó en el bárbaro Roger algunos sentimientos de virtud. El cadáver, cubierto con una rica vestidura, fue enviado al padre; y don Jaime, no queriendo perder mas tiempo delante de aquella fortaleza, levantó el sitio, y envió á Sangeneto el otro hijo que tenia en su poder. 1289.

La armada y el ejército se dirigieron despues á Gaeta, en cuyo puerto entraron sin oposicion. El rey intimó á la plaza que se rindiese; y á la repulsa arrogante que de ella recibió, mandó hacer todos los preparativos del sitio, y comenzó á combatirla. El rey de Nápoles acudió al instante á la defensa con un ejército poderoso, cifrando los dos monarcas rivales su reputacion y su fortuna en el éxito de aquella empresa. El de Sicilia tenia á su favor la compañía de los mejores capitanes del mundo, victoriosos por mar y por tierra, y el empeño de salir con una empresa, la primera en que empleaba su persona, mientras que al de Nápoles instigaba el ansia de reparar los daños y afrentas recibidas, el deseo de dar reputacion al principio de su reinado, y la esperanza que tenia en el brillante ejército que habia juntado en Provenza y en Italia, mandado por uno de los mejores generales de aquel tiempo, que era el conde de Artois. Al principio los franceses embistieron la parte oriental del campamento siciliano, donde se hallaba el almirante Roger, y fueron rechazados y obligados á retirarse del combate. Pero sus fuerzas iban cada dia aumentándose con los auxilios que les venian del partido guelfo en Italia, y los sitiados quedaron en mas sitiados que los de Gaeta. Una batalla naval decidió en esta situacion, y de ella dependia el destino de Nápoles y de Sicilia. Pero el rey de Inglaterra, continuando el doble papel de pacífico con que se mostró en estas sangrientas alteraciones, envió un embajador al papa, exhortándole á que procurase algun concierto entre los dos príncipes: el papa con-

para hacer frente á un tiempo á la Francia, á las disensiones
nas movidas en sus estados por los riscoshombres, celosos de
nservacion de sus fueros y privilegios atropellados por el rey
o, al rompimiento que amenazaba de parte de Castilla, y á sos-
el estado de Sicilia contra las fuerzas de Nápoles, del papa y del
o güelfo en Italia; tuvo por mas conveniente dar la paz y la
nilidad á sus estados, que sostener sus pretensiones á costa de
uerra á la cual no veia fin. Hizo, pues, la paz con sus enemigos,
endo, entre otras condiciones, renunciar su derecho á los esta-
e Sicilia; sacar de allí sus fuerzas y sus generales; persuadir á
na su madre y á su hermano que abandonasen el pensamiento
ntenerse en el dominio de la isla; y aun obligándose, en caso
ario, á arrojarlos él mismo de allí con sus propias fuerzas. Mas
lo Cataluña y Aragon empezaban á respirar con la esperanza de
z, y aquel príncipe se disponia á celebrar sus bodas con una
del rey de Inglaterra, falleció arrebatadamente en Barcelona á
cinte y siete años de su edad en 1291. Su muerte fué gene-
nte sentida así por su amor á la virtud, á la justicia y á la
idad, en la cual fué muy señalado, y obtuvo por ella el so-
mbre de *Franco*, como por haber mostrado la paz al mundo,
dice Mariana, si bien no se la pudo dar. Llamó por su testa-
o á sucederle á su hermano don Jaime, con tal de que dejase
no de Sicilia á don Fadrique, sustituyendo á este en primer
en la sucesion, y despues de él al infante don Pedro, en caso
e don Jaime prefiriese quedarse en Sicilia. Pero este príncipe,
que supo la mu de su hermano, se hizo á la vela para
ia: y celebró su coronacion en Zaragoza, protestando en este
que no recibia los os y señoríos por el testamento de su her-

cerle, retó á los franceses que el rey de Nápoles tem
Calabria, y los desbarató, haciendo prisionero á su g
Primerano. Esta victoria aseguró la provincia del est
enemigos hacian en ella; y acabó de afirmar la auto
Blasco. Mas como nunca falten envidiosos al mérito,
vanta, fue acusado ante el rey de haber tomado a M
brando la tregua que habia con los enemigos, y de hab
nesia en desdoro de la preeminencia real. Mandado ve
para responder á estas acusaciones, obedeció, y vino a
antes hizo homenage al infante don Enrique, hugart
hermano en aquellos estados, de que luego que hubiese
cargos á las culpas que se le imputaban, y satisfecho
veria á la defensa de Sicilia.

Roger de Lauria, en este intermedio, despues del s
habia corrido con una armada las costas de Africa,
Tolometa por asalto. Enviado á España por don Jaime
don Alonso, para asegurar las costas, al instante qu
príncipe, navegó hacia Sicilia, de donde vino acompañ
rey; mas luego, por su mandado, volvió á hacer vela
defender sus mares y los de Calabria. Mandaba por los
esta provincia Guillen Estendardo, el cual, teniendo
la armada siciliana iba á surgir junto á Castella, puso
trescientos caballos en aquella marina, esperando sorpre
Mas este, que prevenia siempre los accidentes, y venciaba
con ellas, hizo desembarcar su gente con tanto conc
tuviesen delante los enemigos. No pudo Estendardo exc
á batalla, la cual fue muy reñida, sin embargo de da
gente: pero herido el general francés, y sacado á du
riesgo, se declaró la victoria por Roger (1292), el cual,
fieras instigaciones de su indole inhumana, hizo degolla
prisioneros, Ricardo de Santa Sofia, porque, siendo g
Cotron por el rey de Aragon, habia entregado aquel
enemigos. Ganada la batalla, y recogida la gente, a la
gresó hacia levante, costeó la Morea, entró de noch
Malvasia, taló la isla de Chio, y cargado de presas y de
vuelta al puerto de Messina.

Seguian entretanto las negociaciones de paz entre
enemigos, y era difícil al de Aragon lograrla en buen pa
estado de cosas. La union tan estrecha entre las casas
Francia, la adhesion de los papas a su partido por el de
que afectaban sobre la Sicilia, el entresacho puesto en
investidura dada á Carlos de Valois, no consentian con
que no tuviese por base la remuneracion de la isla, a
don Jaime consiguiese en la guerra unas ventajas tales,
á sus adversarios á consentir en la cesion de aquel estad
ventajas no podian esperarse del poder que le asistia, y
de su espíritu, que estaba muy distante de la magnanimid

y valor del gran don Pedro su padre. Blandeó, pues, al fin, y ajustó su paz con la Iglesia, con el rey de Nápoles y el de Francia, renunciando su derecho sobre la Sicilia, y obligándose á arrojar de ella con sus armas á su madre y á su hermano, en caso de que no quisiesen dejar la posesion en que estaban. Concertó casarse con una hija del rey de Nápoles, y por un artículo secreto le prometió el papa la donacion de las islas de Cerdeña y Córcega en cambio de la Sicilia.

Al rumor de estas negociaciones los sicilianos enviaron embajadores á don Jaime á pedirle que reformase ó revocase una concordia tan perjudicial para ellos. Entretúvolos el rey algun tiempo mientras se terminaba el tratado; y cuando ya estuvo confirmado, al tiempo de celebrar sus bodas en Villabertran con la infanta de Nápoles, les dió su respuesta final, anunciándoles la renuncia que habia hecho de los reinos de Sicilia y Calabria en el rey Cárlos su suegro. Oyeron esta nueva como si recibieran sentencia de muerte; y delante de los ricos-hombres y caballeros, que á la sazon se hallaban presentes, es fama que Cataldo Russo, uno de ellos, se explicó en estas palabras:

«Con que en vano ha sido sostener tan grandes guerras, verter tanta sangre, y ganar tantas batallas, si al fin los mismos defensores que elegimos, á quienes juramos nuestra fé, y por quien con tanto tesson hemos combatido, nos entregan á nuestros crueles enemigos! No ganan, no, á Sicilia los franceses, tantas veces derrotados por mar y por tierra; el rey de Aragon es quien la abandona, teniendo menos aliento para sostener su buena fortuna, que perseverancia y tenacidad sus contrarios para contrastar la adversidad de la suya. Afirmado, como lo está el reino de Sicilia, conquistada la Calabria toda, y la mayor parte de las provincias vecinas, vencedores siempre que hemos combatido, nada nos faltaba á los sicilianos sino un monarca que nos tuviese en mas precio, y supiese estimar su prosperidad. ¡Desventurados! ¿Qué nos puede valer ya por nuestra parte delante de un rey, que confunde todas las leyes divinas y humanas, y no solo abandona á sus mas fieles vasallos, sino que pone á su madre y hermanos en poder de sus enemigos? ¡Qué de atrocidades no harán cometer la rabia y la venganza á estos hombres, ya antes tan soberbios y crueles, cuando vuelvan á nuestras casas y las vean teñidas aun con la sangre de los suyos! Decid, ¿á quien quereis que nos demos? ¿Será á aquel que, siendo príncipe de Salerno y prisionero por vuestra causa, y á presencia vuestra, condenamos á muerte? ¿Entregaremos vuestra madre y hermanos al hijo de aquel que en un dia quitó el reino y la vida al rey Manfredo su padre? Pero la miseria y la injusticia producen al fin la independencia. Los pueblos de Sicilia no son un rebaño vil que se compra y se enagena por interés y dinero. Buscamos á la casa de Aragon para que fuese nuestra protectora, la juramos vasallage, y con su ayuda arrojamos de la isla á los tiranos, y castigamos sus atrocidades. Si la casa de Aragon nos abandona, nosotros alzamos el juramento de fidelidad

que le hicimos, y sabremos buscar un príncipe que nos defienda: desde este momento no somos vuestros ni de quien vos queréis que seamos; mandad que se nos entreguen las fortalezas y castillos que se tienen por vos ahora; y libres y exentos de todo señorío, volvemos al estado en que nos hallábamos cuando recibimos por rey á don Pedro vuestro padre.»

Estas palabras, acompañadas de lágrimas y demostraciones de desesperacion y dolor, conmovieron á todos los circunstantes; pero el rey, que ya habia tomado su partido, les admitió la protestacion de libertad que habian hecho, dió las órdenes que le pedian, y les encargó que cuidasen de su madre y su hermana; añadiendo que nada les decia acerca del infante don Fadrique, porque este, como buen caballero, sabria bien lo que habia de hacer (1295).

Ocupaba en aquella sazon la silla pontificia Bonifacio VIII, papa célebre por su ambicion, su sagacidad y sus desgracias. Antes de su eleccion habia tenido algunas relaciones con don Fadrique; y el infante, luego que le vió papa, le envió una embajada á congratularle y hacérsele propicio. Bonifacio le pidió que viniese á verle con Juan Procita, Roger de Lauria, y algunos barones de Sicilia, con el objeto, segun decia, de arreglar las cosas de la isla, y tratar del acrecentamiento de aquel príncipe. Estas vistas se hicieron en la playa de Roma, y como el papa viese la gentil disposicion del infante, y la magnanimidad y discrecion que mostraba en sus palabras, desesperó de poderle traer á los fines que queria, y era que la Sicilia se pusiese bajo de su obediencia sin oposicion. Alarzole, y viendole armado, dió á entender que sentia ser la causa de que tan mozo se aficionase á las armas. Volvióse despues á Roger, y considerándole despacio: «Es este, dijo, el enemigo tan grande de la Iglesia, y el que ha quitado la vida á tanta mucheduumbre de gentes?» — «Por mismo soy, padre santo, respondió Roger: mas la culpa de tantas desgracias es de vuestros predecesores y vuestra.» Tras de estas y otras pláticas Bonifacio se separó con Fadrique, y persuadiéndole que se conformase con la paz que su hermano habia concertado, le prometió casarle con Catalina, nieta de Balduino, último emperador latino de Constantinopla, y ayudarle con las fuerzas de Francia y las suyas á conquistar aquel imperio. El infante admitió la oferta; prometió no oponerse á la restitucion de la Sicilia, y se volvió á la isla.

En ella no se creyeron al principio las noticias de la paz ajustada entre el rey de Aragon y sus enemigos. Mas cuando los embajadores, enviados á este fin, volvieron con la respuesta y declaracion definitiva de don Jaime, sacando fuerzas de su desesperacion misma, los sicilianos en parlamento general del reino, celebrado en Palermo, pidieron al infante don Fadrique que se encargase de aquel estado; lo cual consintió y admitió por él, se señaló dia para juntarse en Catania los barones y síndicos principales de la isla con los sindicos y procuradores de las ciudades á prestar el juramento de fidelidad.

Roger, en aquella ocasion, si bien al principio estuvo perplejo por las relaciones estrechas que tenia con el rey de Aragon, y por la incertidumbre en que se hallaba de su renuncia, luego que estuvo cierto de ella, y vió el consentimiento general de toda Sicilia, acudió al parlamento señalado, y en la iglesia mayor de Catania, delante de todo el reino, convocado allí á este fin, él fué quien aclamó rey de Sicilia al infante, y el fué quien probó que esto le era debido por disposicion divina, por la sustitucion que habia hecho en él su hermano don Alonso, y por general eleccion de todos los sicilianos (1296).

El papa, sabiendo esta resolucion, envió allá embajadores para estorbarla; pero fueron arrojados de la isla sin ser oidos. Don Jaime publicó un edicto, mandando á los guerreros aragoneses y catalanes, que estaban en Sicilia, se viniesen para él, viendo la necesidad que tendria de ellos en la guerra, que ya preveia entre él y su hermano. Algunos obedecieron; pero los mas que se quedaron en Sicilia á persuasion de don Blasco de Aragon, que á despecho de don Jaime habia vuelto allá, cumpliendo con la palabra que antes habia dado á don Fadrique. Este caballero les dijo, que perteneciendo al infante aquel reino, y siendo los franceses enemigos comunes de Sicilia y de Aragon, nadie deberia tenerles á mal caso el que ellos le defendiesen con todo su poder de su bárbara dominacion, y se ofreció á sostentarlo con las armas delante de cualquier príncipe. Era don Blasco uno de los mas señalados de aquel tiempo por su linaje, sus hazañas y sus virtudes: su autoridad contuvo una gran parte de sus compatriotas; y puede decirse que su presencia en Sicilia fué lo que mas contribuyó á mantener su independencia en la gran borrasca que la amenazaba.

Llegaba ya el tiempo en que iba á ser privada de su mejor defensa con la desercion de Roger. Este, aunque habia sido nombrado almirante por don Fadrique, y le acompañó en su primera expedicion á Calabria, empezaba á flaquear en la fé que le habia prometido. La primera demostracion del disgusto se manifestó en Catanzaro, plaza fuerte de la baja Calabria, y que estaba entonces defendida por Pedro Russo, uno de los barones mas acreditados de Nápoles. Habia el rey mandado á Esquilache, y llamó á sus capitanes á consejo para tratar si habia de embestir ó no á Catanzaro. El almirante fue de parecer que se acometiese antes á Cotron y otros pueblos que estaban descuidados; los cuales rendidos, la empresa de Catanzaro seria mas fácil. En un hombre tan arrojado como Roger pareció extraño que propusiese el partido mas tímido; y todos lo atribuyeron al parentesco que tenia con Pedro Russo. Sin embargo, ninguno osaba contradecirle; hasta que el rey, que deseaba ganar crédito en aquella empresa, y autorizar sus armas, dijo, que si los enemigos los veian acometer las plazas débiles, y huir de embestir á las fuertes, menospreciarian su poder; y que por esto convenia acometer desde luego lo mas árduo, y con una victoria conseguir muchos triunfos.

Prevaleció este dictámen, y el ejército embistió á Cata
fensor, conociendo de sde los primeros encuentros que no
á resistir, pidió treguas de cuarenta dias, á condicion de r
si en ellos no era socorrido. Concediósele este partido; y
blos de la comarca siguieron el ejemplo de Catanzaro, y
del mismo modo; entre ellos Cotron, en cuyas cercanía
Fadrique su campo. Sucedió que entre los vecinos del lu
cesos que le guarnecian se movió un alboroto, y vinieron
Los vecinos llamaron en su ayuda á los sicilianos; y
niendo cuenta con las treguas, entraron en la plaza,
los franceses, que, retirados al castillo, creyeron que to
enemigo venia sobre ellos; y no tuvieron aliento para
aquella poca gente dispersa y desmandada. Cuando la n
tumulto llegó á don Fadrique, desarmado como est
caballo, y tomando una maza corrió con algunos caball
castillo á contener á los suyos, que ya andaban robando
algunos de ellos; mas el socorro no llegó tan presto, qu
cesos no hubiesen recibido grande daño, y el rey lo
manera posible, mandando restituir lo que pudo halla
el resto de su cámara, y haciendo poner en libertad
de los que tenia al reino por cada uno de los que habian
rebato.

La tregua habia sido ajustada por Roger; y su viola
imprevista, fue para su ánimo orgulloso un desaire a
impaciente de cólera, llegó á la presencia del rey, y r
empleo de almirante, se despidió de él diciendole,
mas famoso por sus servicios y sus victorias, que por
puntualidad en guardar los pactos y conciertos que ha
fama de leal le hacia ilustre entre italianos, francese
moros y orientales: que aquella violacion era una man
la cual mancillaba su buen crédito, y disminuia su auto
dio se pues la licencia para retirarse de su servicio; y que
tiempo en que sus émulos, confundidos con el peso de
de fuerza de aquel reino, confesarian la sencillez y la fide
Roger servia á su rey. Este, alterado con aquella
respondió indignado, que se fuese donde gustase, a
sus contrarios, porque si sus servicios eran muchos
mores ni menos conocidos los premios que se le habian
todo, era mas lo muy que ellos su soberbia y su pact
no querria sufrir por nada en el mundo. Hubiera pa
alterado [illegible] haber no dado Conrado Lanza, cuña
persona de grande autoridad por sus muchos servicios,
sion se apaciguó [illegible], y Roger pidió perdon de su
reconociendo su gracia. Mas sus contrarios no por eso se
en sus intrigas y en sus imposturas. Sabian que el r
tados intimados [illegible] mandó á Roger que entregase al
castillo de Catanzaro, y que de no hacerlo, procederia c

bienes como señor contra vasallo; sabian que ademas de este requerimiento público habia tratos secretos entre el almirante y don Jaime; y juzgaban que aquel enojo de Roger era un pretexto para dejar el servicio de don Fadrique.

Mas, sea que estos tratos aun no tuviesen la correspondiente madurez, ó que todavía Roger estuviese de buena fé asistiendo á este príncipe, lo cierto es, que despues de este lance, él mandó la armada siciliana que se envió al socorro de Roca imperial, sitiada por el conde Monforte. Noticioso de que el sitio se habia levantado, costeó las marinas de la Pulla, haciendo á los enemigos de Sicilia toda la guerra que él acostumbraba en esta clase de correrías. Asaltó y puso á saco á Lecce, y volviendo con el despojo á Otranto, entró sin resistencia en esta ciudad, entonces abierta y sin defensa; y viendo la oportunidad de su situacion y la excelencia de su puerto, hizo reparar sus murallas, y fortalecerla con baluartes. De allí pasó con la armada á Brindis, donde habian entrado de refuerzo seiscientos soldados escogidos del rey Cárlos, mandados por un francés distinguido, llamado Gofredo de Janvila. Roger desembarcó la caballería que llevaba en sus galeras; fortificó un puesto, y desde él comenzó á talar los campos, y estragar la tierra. Al dia siguiente, como estuviese sobre el puente de Brindis, cubriendo con sus caballos los trabajos de los gastadores, estos se desmandaron, y Roger, temiéndose alguna celada, salió del puente con gran parte de los suyos á recogerlos. Al instante los enemigos embistieron el puente casi indefenso: el puesto fortificado por los sicilianos, y las galeras donde podian recogerse estaban lejos; y solo haciéndose fuertes en el puente, podian evitar el riesgo de ser muertos ó presos. Cargaron, pues, unos y otros á aquel punto, en que consistia la salvacion de los unos y la venganza de los otros. Dos caballeros de Sicilia pudieron sostener el ímpetu enemigo, mientras que Roger, animando á los suyos con el nombre de Lauria, que repetia á gritos, entró de los primeros en el puente, y cerrando con el general francés, le hirió en el rostro, y le hizo caer del caballo. A esta desgracia juntándose el estrago que hacia en los enemigos la terrible ballestería del almirante, volvieron al fin la espalda, y abandonaron el puente; desde donde los nuestros se recogieron libremente á su campo fortificado.

Cuando Roger dió la vuelta á Mesina, halló en ella al rey don Fadrique y á dos embajadores del rey de Aragon, que venian á pedir se viese con su hermano en alguna de las islas de Iscla ó Prochita. Traian tambien una carta para el almirante, en que don Jaime le encargaba persuadiese al rey de Sicilia que consintiese en aquella conferencia. Para tratar este punto se celebró parlamento en Chaza; y en él Roger habló largamente sobre la conveniencia y utilidad de acceder á los deseos del rey de Aragon, á quien así don Fadrique, como toda la Sicilia, debian reconocer por superior. Las razones en que el almirante fundó su parecer eran tomadas de la pujanza de aquel príncipe, de la flaqueza de la Sicilia, y de la esperanza que podia haber

en que se venciese por las súplicas y amonestaciones de su hermano para no entregarlos á los enemigos. Pero el parecer contrario, apoyado en el consentimiento de todos los barones y síndicos de las ciudades, dictado por la entereza y el valor, prevaleció en el esforzado corazon del rey, saliendo acordado del parlamento que no se diese lugar á las vistas, y que si don Jaime venia armado contra su hermano, este le recibiese á mano armada tambien, y la guerra decidiese su querella.

Vuelta la corte á Messina, Roger mostró á don Fadrique una carta del rey de Aragon, en que le mandaba se fuese para él, y le pidió licencia de ejecutarlo; ofreciendo delante de Conrado Lanza, que solicitaria con aquel monarca todo cuanto conviniese á su servicio. Diósela el rey, y le concedió ademas dos galeras, que pidió para ir á visitar y abastecer los castillos que tenia en Calabria antes de partir á Aragon. En su ausencia sus émulos acabaron de irritar á don Fadrique en su daño, imputándole que en su expedicion á Otranto, y en aquel mismo viage que hacia para visitar sus castillos, se habia avistado con los generales del rey Carlos, y tratado con ellos en perjuicio de la Sicilia, y decian que su cuidado en pertrechar sus fortalezas, manifestaba su intencion de pasarse á los enemigos. Volvió Roger á despedirse del rey, y llegando á su presencia, le pidió la mano para besársela, y el rey se la negó. Pregunta la causa de aquel desaire, y don Fadrique le responde, que un hombre que se entiende con sus enemigos, ya no es su vasallo; mándale ademas que quede arrestado en palacio, y entonces el almirante, dejándose llevar de la ira, á que era tan propenso, «Nadie, exclama, hay en el mundo que pueda privarme de la libertad, mientras el rey de Aragon esté con ella; no es este el galardon que mi lealtad y mis servicios han merecido.» Ninguno osaba llegarse á él; y respetando al cabo la palabra del rey, se tuvo por arrestado, y se apartó á un lado de la sala en que se hallaba. Dos caballeros sicilianos, Manfredo de Claramonte y Vinciguerra de Palici, que tenian grande autoridad con el rey, salieron por sus fiadores, y le llevaron á su misma casa. En la noche salió á caballo, se dirigió á una de las fortalezas que tenia en Sicilia, y las hizo pertrechar todas. Allí se mantuvo sin hacer guerra y sin pedir concierto, pagó la suma en que sus fiadores se habian obligado, y el rey, temiendose un escandalo y movimiento perjudicial, cesó de proceder contra él.

Los embajadores del rey de Aragon llevaban tambien el encargo de pedir á la reina doña Constanza y á la infanta Violante, su hija, que se fuesen con ellos á Roma á celebrar las bodas concertadas entre la infanta y Roberto, duque de Calabria, heredero del rey Carlos. Vinieron ellas con don Fadrique, y su madre y su hermana, acompañadas de Juan Procita y de Roger de Lauria, salieron á un tiempo de Sicilia 1296. Era ciertamente un espectáculo propio á manifestar la vanidad de las cosas humanas, que á un tiempo, y como expulsados, dejasen á Sicilia la hija y nieta de Manfredo, el negociador que

con su actividad y consejo habia libertado la isla, y el guerrero invencible que la habia defendido á costa de tanta sangre y con tanta gloria; y que saliendo de allí, se dirigiesen á buscar un asilo entre los mismos de quienes antes eran mortales enemigos. Roger perdia en la separacion no solo los grandes estados que tenia en Sicilia, sino caudales inmensos que habia puesto en poder de mercaderes. El rey don Fadrique se apoderó de todo, y arrojó de las fortalezas á Juan y Roger de Lauria, sobrino el uno, y el otro hijo del almirante, que desde ellas habian empezado á hacer correrías en el interior de la isla. Pero el cargo de almirante de Aragon, el de vice-almirante de la Iglesia, el estado de Consentaina, y el enlace de su hija Beatriz con don Jaime de Ejérica, primo hermano del monarca aragonés, consolaron á Roger de las pérdidas que hacia en Sicilia, y le pagaron su desercion. Es preciso confesar sin embargo que esta última parte de su carrera no es tan gloriosa como la anterior, y que pareceria mas grande al frente de las fuerzas sicilianas, y defendiendo aquel estado, objeto de tanta porfía, que no al frente de sus poderosos enemigos, atraido por dones y empleos, todos por cierto desiguales á su mérito y á su fama.

El alma de aquella nueva confederacion era el papa, y á nombre de la Iglesia se hacia todo. El rey don Jaime fué á Roma, celebró allí las bodas de su hermana con el duque Roberto, recibió la investidura del reino de Cerdeña, y se volvió á Aragon á hacer los preparativos del armamento que habia de embestir á Sicilia. Entretanto Roger, acaudillando la gente de guerra que le confió el rey de Nápoles, entró en Calabria, con intento de ganar, ya con la fuerza, ya con la astucia, los pueblos que en aquella provincia estaban por don Fadrique. Hallábase ausente don Blasco de Alagon, general en Calabria por Sicilia; y en su ausencia el vecindario de Catanzaro alzó banderas por el rey Carlos, y puso el castillo en tanto aprieto, que su guarnicion concertó rendirse, si dentro de treinta dias su rey no enviaba socorro tal, que pudiese ponerse en batalla delante de Catanzaro. Un dia antes de cumplirse el plazo llegó don Blasco á Esquilache, y dió vista á las tropas enemigas que estaban en la plaza, acaudilladas por Roger de Lauria y el Conde Pedro Russo. Tuvo por la noche noticia de haber llegado refuerzo á los enemigos; y ocultándolo á los suyos para no desanimarlos, llegó con su tropa en la tarde del último dia concertado, faltándole muchas compañías, que por la precipitacion de la marcha no acudieron á tiempo. Púsose con los estandartes tendidos en orden de batalla delante de la ciudad; y el almirante, confiado en el número de los suyos, que eran setecientos contra doscientos hombres de armas, y unos pocos almugávares, acometió con todo el vigor y la impetuosidad que solia. Mas la gente que entonces acaudillaba no eran aquellos catalanes y aragoneses que con solo oir el nombre de Lauria ya se creian seguros de la victoria; el sol le era contrario, y el guerrero que tenia contra sí estaba tambien acostumbrado á pelear, mandaba soldados aguerridos, y sobre todo no sabia

ceder. Murieron muchos: Roger, herido en un brazo, caido y abandonado junto á un valladar, fué salvado por un soldado que le subió en su caballo, y aquella misma noche le recogió en el castillo de Radulato. Su herida y su caida, haciendo creer que estaba muerto, desalentaron á los franceses, que huyeron dejando el triunfo y la victoria en manos de los españoles (1297). Este fué el primero y único desaire que recibió Roger de la fortuna, la cual en aquella ocasion quiso pasar á las sienes del guerrero aragonés los lauros que adornaban las de Laura.

Roger, furioso de ira por aquel revés, y acusando altamente á los franceses delante del rey Cárlos de su cobardía, y del desamparo en que habian dejado á su general, salió de Italia, y se vino á Aragon á precipitar los medios de la venganza. Esta se le cumplió, aunque no tan pronto como deseaba, ni tan exenta de reveses como estaba acostumbrado. Puesta á punto la armada aragonesa, el rey don Jaime navegó á Italia, donde recibió de mano del papa el estandarte de la Iglesia, y despues se juntó con todas las fuerzas del reino de Nápoles, que le aguardaban para embestir á Sicilia. Este fué el armamento mas considerable que se hizo en aquel tiempo. Roger tenia la principal autoridad militar en él, y parecia imposible que la isla resistiese á una invasion tan formidable. Don Fadrique salió con su armada á la vista de Nápoles, y se apostó en la isla de Ischia para combatir á los aragoneses, antes de su union con las galeras francesas. Estando allí, se dice que su hermano le amonestó que no tuviese la temeridad de tentar á la fortuna lejos de su casa, y que se volviese á Sicilia. Fadrique siguió el consejo, y vuelto á la isla, se aplicó con gran diligencia á pertrechar y fortalecer los lugares y castillos de la marina. La escuadra combinada llegó á la costa de Patti, y desembarcado el ejército, Patti y otros muchos pueblos y castillos, parte por fuerza, parte por inteligencias del almirante, se dieron al rey de Aragon. Mas como llegase el invierno, y la armada necesitase de abrigo, se escogió á este fin el puerto de Siracusa, y la armada dió la vuelta á la isla, y entró en aquel puerto. Siracusa se defendió con una constancia que no se esperaba; entretanto los vecinos de Patti se volvieron á la obediencia del rey don Fadrique, y restauraron el castillo, guarnecido con tropas de don Jaime. Este envió á socorrer á los sitiados por tierra al almirante, y por mar á Juan de Laura, su sobrino, con veinte galeras escogidas, armadas de catalanes. El almirante atravesó la isla, y la tarde de su venida los sitiadores alzaron el cerco, y despues de proveer el castillo de gente y municiones, se volvió á sus reales. Juan de Laura, que con sus galeras el Faro, visitó y pertrechó los lugares y fortalezas de la comarca y marina de Melazo, y dió la vuelta hacia Siracusa. Pero los mismos se le salieron al encuentro con veinte velas, le atacaron animosamente, y le ganaron diez y seis galeras, la cual le puso terror á el mismo. Finalmente, preso como traidor, y sentenciado á muerte por la gran corte, le cortaron la cabeza en Mesina, rigor quizá tan inhumano como im-

y que pareciendo hecho menos en castigo de aquel desdi-
ozo, que en odio del almirante, anunciaba á este su destino,
dia venia á parar en manos de sus enemigos.
u genio colérico é impaciente debió ser terrible este con-
o; tanto mas que por entonces se le dilataba la venganza,
rey de Aragon, desesperando ganar á Siracusa, abatido con
idas que cada dia hacia su ejército y con el desastre de su
, levantó el cerco, y como huyendo de su hermano, se fué
adamente á Nápoles, y de allí dió la vuelta á España. Mas
en deseo de lavar la mengua de su campaña anterior, al año
e volvió á Nápoles con Roger y con su armada, convocó á la em-
dos los pueblos de la Italia; y luego que estuvieron juntas las
de los dos reinos, pasó á Sicilia. Su hermano, no queriendo
el interior de la isla á los estragos que habia sufrido en la
pasada, y confiando en la fuerza y destreza de sus marinos,
adas por la victoria conseguida contra Juan de Lauria, salió
ma con su armada, determinado á exponer su estado y persona
e de una batalla decisiva. Avistáronse las dos armadas en el
Orlando; y era tal la confianza y soberbia de los sicilianos,
res siempre en el mar por tantos años, que quisieron al punto
r sin órden ni concierto á las galeras enemigas, que los espe-
rrimadas á la costa, enlazadas y trabadas unas con otras, por
ion de Roger, á manera de un muro incontrastable. Su rey
enia; y siendo puesto el sol, cuando se avistaron unos y otros,
ndoles poco el tiempo que quedaba, esperaron al otro dia para
cion de sus furores.

sta batalla sin duda la mas escandalosa y horrible de cuantas
n en aquellas guerras crueles [1]. Unas eran las banderas, unas
as, una la lengua de los combatientes. Los dos caudillos eran
os, concurriendo uno con otro, no por delito, ni por usur-
, ni por interés que hubiese en medio de ellos, sino por con-
ambicion agena, y despojar el uno al otro de lo que su valor y
re y la aclamacion de los pueblos le habian dado. Apenas habia
o que no hubiese ya combatido por la misma causa, y en com-
los mismos á quienes iba á ofender. Las insignias de la Iglesia,
molaban junto á los estandartes de Aragon, recordaban la
ad de su actual ministerio; y en vez de ser señal de paz y de
lia, daban con su intervencion á aquella guerra el carácter de
io, y á las muertes que iban á suceder el de abominables
lios.

r por la noche hizo sacar de sus galeras todos los caballos y
útil; reforzólas con los soldados de los presidios, que el rey
estos en los lugares vecinos de la costa; y luego que rayó el
o desenlazar sus buques, y se lanzó en alta mar. Eran sus
cincuenta y seis, y las sicilianas cuarenta. Los dos reyes se
n en medio cada uno en su capitana, siendo los principales

[1] Año 1299.

guerreros que asistian al de Sicilia don Blasco de Alagon, Hugo de Ampurias, Vinchiguerra de Palici, y Gombal de Entenza, entre quienes repartió el mando de las divisiones de su escuadra. Al de Aragon acompañaban en la capitana el duque de Calabria y el príncipe de Taranto, sus cuñados. Pelesise gran espacio de lejos con las armas arrojadizas; mas Gombal de Entenza, impaciente por señalarse, cortó el cabo que amarraba su galera con las demas de su bando, y se arrojó á los enemigos. Salieron á recibirle tres velas, y la batalla empezó á trabarse de este modo, combatiéndose de ambas partes con igual tesson hasta medio dia. El calor era tan grande, que muchos soldados morian sofocados sin ser heridos. Cayó muerto Entenza, y su galera se rindió, otras de Sicilia siguieron su ejemplo, hostigadas de una division que Roger habia dejado suelta, para que acometiese á los enemigos por la popa. Desmayaban con esto los sicilianos; y el rey don Fadrique, viendo declararse la fortuna por su hermano, determinó morir; y mandó que llamasen á don Blasco de Alagon, para juntos acometer al enemigo, y acabar como buenos. La fatiga y la rabia, ayudadas del calor insufrible que hacia, rindieron sus fuerzas, y le hicieron caer sin aliento. Entonces los ricoshombres que le acompañaban, acordaron que la galera se retirase de la batalla tras de otras seis que tambien huian. Don Blasco, que no quitaba los ojos de la capitana, luego que la vió huir, mandó á su alferez Fernan Perez de Arbe que moviese el pendon para acompañar al rey. «No permita Dios jamas, respondió aquel valiente caballero, que yo mueva para huir del enemigo el pendon que me entregaron;» y sacudiendo de la frente la celada, se rompió desesperado la cabeza contra el mastil del navío, y murió al otro dia. No pudo con menos aliento el rey don Jaime, clavado por el pie con un dardo á la cubierta de su galera, sufrió el dolor sin dar muestras de estar herido, siguiendo peleando y animando á los suyos con el ejemplo. Este fue con digno de la victoria que consiguió, y la hubiera merecido con mas razon si no la dejara manchar con la inhumana venganza que ejecutó Roger en las diez y ocho galeras sicilianas que fueron apresadas. La mayor parte de los prisioneros, principalmente los nobles de Mesina, pagaron con su vida el suplicio de Juan de Lauria. Dieronles muerte de diversos modos, y mientras los espectadores de esta crueldad, aunque agitados de la combate, se movian á compasion y lloraban de lástima, Roger miraba el estrago con ojos enjutos, y en altas voces animaba á la matanza. Sacaronle de muchos, y cesó el castigo, y los prisioneros fueron llevados delante del rey. Notó entre ellos que no chasqueaban los espaldas en cara su inhumanidad y su error, se olvidó de los obsequios y favores que habian recibido en Sicilia, y en fin se ingratiaron de aquellos marinos mismos que en San Lúcar y en Roses habian detenido á Cataluña de la invasion de la Francia. Don Jaime oyó estas quejas con indulgencia, y entre los circunstantes habia muchos que las apoyaban, y aun murmuraban de su victoria.

Con ella las cosas de Sicilia parecian ya desesperadas. El rey de

Aragon, crey y apoderarse de la isla no tendrian los napolitan , dió la vuelta á sus estados con gran disgust rey Cárl y del , que quisiera que no hubiese abandonado la empresa hasta arr el mismo á su hermano de aquel mino. Dejó empero al almirante que asistiese al duque de Calabria á tomar la posesion de Si , y con él á los principales capitanes que le acompañaban; los cua todos se dirigieron á la costa oriental de la isla, y se pusieron sobre Rendazo.

La resistencia que hizo esta plaza, y la variedad que tuvieron los sucesos, dieron al mundo un nuevo ejemplo de que no es fácil poner á un pueblo un yugo que él unánimemente desecha; y que la constancia, la entereza y el horror á la tiranía prestan á las naciones, por desvalidas y abatidas que estén, una fuerza sobrehumana. Los sicilianos, abandonados á sí solos, vencidos completamente por mar, con dos ejércitos enemigos en la isla, hicieron frente por todas partes al peligro, y le sacudieron de sí. Vuelto don Fadrique á Mesina con las naves que le quedaron de la d rota, dió aviso de ella á los pueblos; y manifestándose con confianza en medio de aquella adversidad, les enseñó á no desmayar por ella, y todos se apercibieron á la resistencia. El duque de Calabria y el almirante no pudieron tomar á Rendazo; se dilataron por el Val de Noto, rindiéndoseles de fuerza ó de grado casi todos los castillos y plazas fuertes, entre ellos Catania, Noto, Cásaro y Ragusa. Ya un legado del papa habia venido á aquella parte á reconciliar los pueblos con la Iglesia; y el rey Cárlos, para apresurar el suceso, habia enviado otra armada y otro ejército con su hijo, el príncipe de Taranto, á apoderarse del Val de Mázara. Estas fuerzas arribaron á Trápana; y luego que don Fadrique tuvo noticia de su llegada, determinó ir á encontrarse con el príncipe, y darle batalla. El con su ejército estaba en medio de sus dos adversarios, cubriendo el pais que no ocupaban, y conteniendo al duque de Calabria. Don Blasco de Alagon, su principal caudillo, no era de parecer que aventurase el rey su persona en aquella empresa, y se ofrecia con toda la seguridad de su esfuerzo y de su fortuna á buscar al príncipe y vencerle. Pero don Fadrique por su ánimo y su constancia era digno de su elevacion; tuvo á cobardía este consejo, y quiso arriesgar su persona y su reino al trance de la batalla. Salió, pues, en busca del príncipe, que confiado en la suerte que favorecia su partido, no dudó de aceptar el combate, que los sicilianos le presentaron. Al principio el éxito fué muy dudoso, y aun adverso á don Fadrique; y se dice que uno de los barones que le acompañaban, le requirió que saliese de la batalla. «¿Salir yo? respondió el rey, he aventurado hoy mi persona por la justicia de mi causa: huyan los traidores y los que quieran imitarlos; que yo, ó he de morir ó he de vencer.» Dicho esto, mandó al caballero que llevaba su estandarte, que le tendiese enteramente, y con los que tenia á su lado arremetió el primero adonde el peligro era mas grande. Fué herido en el rostro y en un brazo; pero al fin hizo suya la victoria, contribuyendo mucho á ella la dispo-

sicion que don Blasco de Alagon dió al ejército, y el val
de los terribles almogávares. El príncipe de Taranto fu
sionero, y el rey mandó que se le custodiase en el castil
guardado por Martin Perez de Oros, el mismo caballe
batalla le habia rendido.

Roger habia previsto esta desgracia, conociendo la
actividad de don Enrique y don Blasco; y su dictamen
que tuvo el duque de Calabria cuando supo la llegada d
al Val de Mazara, era de que al instante los dos ejercito
uno á otro á coger en medio al rey de Sicilia, y unirse
tar sus operaciones. Puseróse esto por obra, pero ya fue t
la derrota y prision del príncipe, se volvieron tristeme
Con este suceso, y la victoria que junto á Gallano consigu
en un encuentro que tuvo con los franceses, mandado
de Brena, que fue hecho tambien prisionero, los sic
flados y orgullosos, armaron veinte y siete galeras, y
ellas otras cinco genovesas, salieron al encuentro á Ro
la armada napolitana habia ido á Nápoles á buscar refu
para el duque de Calabria. Era almirante de ellas Con
genovés, muy estimado de don Enrique, y uno de los
rinos de su tiempo. Pero, quien podia arrostrar á Roger
el mar sin nota de temerario? Las galeras genovesas no
en batalla, y las sicilianas, inferiores con mucho en n
toslavia en fuerzas y en destreza, fueron vencidas y
todas. La capitana, en que venia Conrado de Oria, h
tenia digna del nombre y reputacion de aquel caballe
á mejor suerte. Rodeada por todas partes, sola y sin e
trasté por gran tiempo su mala fortuna, haciendo una
en los contrarios con la ballestería genovesa que lle
Viendo Roger que ni se rendia ni era posible entrarla,
desfondasse, y como ni aun esto pudiese ejecutarse,
se acostase una galera, y la pegase fuego, entonces Or
entregó al almirante el estandarte real. Fue esta batalla
de Ponza, y Roger, segun su inhumana costumbre, m
adquirida en ella con la crueldad que usaron los ballest
de la capitana de Sicilia, á quienes hizo sacar los o
manos en venganza del daño que le habian hecho. A
dado este ejemplo de barbarie tan odiosa, Oria y el re
dieron una buena bastable de generosidad y entereza. E
en su prision con todo rigor, y aun amenazado de m
trogalos en el castillo de Francavilla que tenia en Sicilia
propuesta, diciendo que el castillo era del rey don E
estimando mas la persona de aquel caballero, mando
tillo, sin embargo de la importancia de su posicion. 1

Esta fue la postrera batalla y última victoria señal
Cansado ya de vencer, y fatigado de triunfos, se avisó
de Alagon, para que entre los dos acordasen un medio

entre aquellos príncipes. Púdose extrañar mucho en el carácter duro del almirante este movimiento á la paz: tal vez desconfiaba ya de sojuzgar la Sicilia, y temia que se le trocase la fortuna. Mas cualquiera que fuese el motivo que le instigase, ni él ni don Blasco fueron los mediadores de la paz, que dos años despues se ajustó al fin entre Carlos y don Fadrique. Habian sitiado los franceses á Mesina; y á pesar de la estrechez en que la pusieron, fuéles forzoso levantar el sitio, porque la hambre y miseria que sufrian los cercados las empezaron á padecer los sitiadores. Concertáronse treguas por medio de la duquesa de Calabria, hermana de don Fadrique; y no habiéndose efectuado la paz, los franceses quisieron hacer el último esfuerzo para sujetar la isla. A este fin pasó á ella el conde de Anjou, hermano del rey de Francia, con una poderosa armada y un florido ejército. Las cosas de Sicilia estaban tan desesperadas, que parecia ya temeraria la resistencia. Don Blasco habia muerto de enfermedad en Mesina durante el sitio; los pueblos que estaban por don Fadrique se hallaban en el estado mas miserable, sin comercio y sin recursos; una gran parte del reino en poder de los enemigos. Mas el invencible corazon del rey sobrepujó á todo: el conde de Anjou entró en la isla, ganó algunos lugares, y se detuvo en Siacca, que defendida por un hombre de valor, no quiso rendirse, y le hizo perder cuarenta y tres dias. La peste que se declaró en el campo, matando gran número de hombres y caballos, los disminuia y hostigaba, cuando don Fadrique, aprovechándose de esta situacion, se acercó á los franceses con intencion de darles batalla. El conde entonces, no queriendo aventurarse al trance de la pelea, ni dejar vergonzosamente el sitio comenzado, creyó que lo mas oportuno seria inducir á los príncipes á hacer la paz. Esta al fin se concertó, quedándose don Fadrique con el reino de Sicilia, renunciando lo que tenia en Calabria, y casándose con Leonor, hija del rey Cárlos.

Tal fué el fin de esta célebre contienda, que duró veinte años, y en que Roger de Lauria fué el principal y mas glorioso concurrente. En los conciertos no se tuvo la cuenta que al parecer se debia con su persona, y no se estipuló recompensa alguna ó indemnizacion por los grandes estados que habia perdido en Sicilia, ni por los servicios señalados que habia hecho á los reyes de Aragon y de Nápoles en los últimos años de la guerra. Pero era preciso que así fuese: el rey de Nápoles perdia á Sicilia á pesar de sus triunfos, y á pesar tambien de ellos quedaba siendo rey de la isla don Fadrique. Asentada la paz, él se retiró á España, y murió en Valencia en 17 de enero de 1305. Su cuerpo está enterrado en el monasterio de Santas Cruces, del órden de San Bernardo en Cataluña, debajo del panteon del rey don Pedro III, cuyo mayor amigo habia sido: allí mandó él enterrarse en el testamento que otorgó en Lérida, año de 1291, en caso de que su muerte acaeciese en alguno de los estados de Aragon, Cataluña, Valencia y Mallorca. Su epitafio, aunque algo gastado por el tiempo, dice así, traducido de la lengua catalana en que está escrito: « Aquí

yace el noble Roger de Lauria, almirante de los reinos de Aragon y de Sicilia por el señor rey de Aragon, y pasó de esta vida en el año de la Encarnacion de Nuestro Señor Jesucristo 1305, á 16 de las kalendas de febrero. »

La sencillez y modestia de esta inscripcion hace resaltar mas la gloria de Roger, y avergüenza á los que habiendo sido nulos en vida, quieren despues engañar á la posteridad con los pomposos epitafios que se les ponen en los sepulcros. Ningun marino, ningun guerrero le ha superado antes y despues en virtudes y prendas militares, en gloria ni en fortuna. Era de estatura mas pequeña que grande, alcanzaba grandes fuerzas, y su compostura grave y moderada anunciaba desde su juventud la dignidad y autoridad que habia de tener. En las ocasiones de lucimiento y en los torneos y justas, nadie podia igualarle en magnificencia, ni contrastar su esfuerzo y su destreza. La lástima que juntase á tan grandes y bellas cualidades la dureza bárbara que las deslucia: su corazon de tigre no perdonó jamas; y abusando con tal crueldad de su superioridad con los vencidos y los prisioneros, se hacia indigno de las victorias que conseguia. Puede escusarse en parte este gran defecto con la ferocidad de los tiempos en que vivia, y con la naturaleza de aquellas guerras verdaderamente civiles. Mas distinguiéndose el entonces en la crueldad y en la venganza, parece que su corazon era mas terrible y mas inhumano que las circunstancias y los tiempos. Fue casado dos veces: la primera con una hermana de Conrado Lanza, deudo de doña Constanza, muger del rey don Pedro; la segunda con una hija de don Berenguer de Entenza, y su descendencia, enlazada á las primeras casas de Aragon y Cataluña, todavía dura conservando entre sus apellidos el nombre ilustre del almirante. Si á pesar de haber nacido fuera de España, y ser su linage extrangero, le he colocado entre nuestros hombres célebres, es porque vino á Aragon desde muy niño, aquí se educó, se formó, se estableció; por Aragon combatió, y al frente siempre de fuerzas aragonesas: su pericia, sus combates, sus conquistas, su gloria, sus virtudes, hasta sus vicios mismos nos pertenecen.

# APÉNDICES

## A LA VIDA DE ROGER DE LAURIA.

—

### 1º

***Título de almirante expedido á Roger por Pedro III de Aragon.***

(20 de abril de 1285.)

Noverint universi præsentem paginam inspecturi. Quod nos Petrus, etc. Attendentes merita probitatis, prudentiæ et devotionis nobilis Rogerii de Loria, dilecti militis, [illegible] et familiaris nostri, de quibus excellentia nostra plenam gerit fiduciam ab [illegible], officium Amiraciæ regni Cathaloniæ et Siciliæ eidem duximus fiducialiter committendum, exercendum per eumdem ad honorem et fidelitatem culminis nostri [illegible] ad nostræ beneplacitum voluntatis. Mandantes universis et singulis hominibus [illegible] eiusdem quod ipsi Rogerio tamquam Amirato nostro pareant fideliter et intendant in omnibus quibus Amiratis præcessoribus suis officium ipsum gerentibus [illegible] intendere et parere. Dantes et concedentes dicto Rogerio plenariam potestatem [illegible] si oportuerit ab hominibus stolii seu armatæ prædictæ et de omnibus aliis [illegible] qui sunt de foro Amiraciæ prædictæ, ratione jurium ipsius officii tam in [illegible] quam in terra, justitias civiles et criminales et omnia alia exercenda circa dictum [illegible] quæ consueverunt exerceri per alios Amiratos, cui Amirato nostro prædicto [illegible] quod habeat et percipiat jura omnia quæ ad prædictæ Amiraciæ officium [illegible] noscuntur. In cujus rei testimonium præsens privilegium fieri jussimus et [illegible] nostri fecimus communiri. Dat. Mesanæ, duodecimo kalendas Maii, [illegible] millesimo ducentesimo octuagesimo tertio.

### 2º

*[illegible] Jaime II, por la que se obliga á no pedir á los sucesores y herederos [illegible] cuentas ningunas de la administracion del almirantazgo, [illegible] manera sin darlas.*

7 de marzo de 1291

[illegible] bono animo et spontanea voluntate, etc., per nos et pro [illegible] nostros, promittimus bona fide vobis nobili Rogerio de [illegible] Aragonie, etc., a nobis legitime stipulanti pro vobis [illegible] successoribus vestris, et Petro Martii notario publico [illegible] stipulanti nomine ipsorum heredum et successorum vestrorum [illegible] dies vestros antequam nobis redideritis computum [illegible] administratis per vos in officio vestri Almiratus, vel de quibus[illegible] usque ad dies obitus vestri de bonis nostris ex quacumque [illegible] procuraveritis et administraveritis, nos non movebimus, nec [illegible], nec movere sustinebimus post obitum vestrum, contra heredes [illegible] vestros ex testamento vel ab intestato, nec contra testamenti exse[illegible] commissarios testamenti seu ultimæ voluntatis vestræ, nec contra [illegible]

[illegible] primeros documentos existen originales en el real archivo de la corona [illegible] se halla traslada la letra, el último está copiado del testa[illegible] se conserva un pergamino en el archivo del monasterio de Santas Cr[illegible]

quoscumque alios nomine vel ratione vestri, aliquam petitionem, quer
dam vel causam in judicio vel extra judicium, nec exigemus a prae
et successoribus vestris, nec aliis quibuscumque personis a supradi
pra expressis, vel aliis quibuscumque, ita etiam quod ibi assereret
invenisse faticam de computo reddendo, vel etiam penes vos aliquid
mansisse, et non possimus contra vos et haeredes et successores vestr
petere vel dicere nos faticam de computo reddendo in vobis invenisse
debitum per vos vel per haeredes aut successores vestros aliquid remansi
cumque actione vel jure contra vos vel haeredes aut successores ves
mus, nec actioni et juri penitus renunciamus, facientes vobis et vest
successoribus et notario infrascripto, ... quod in haeredum et s
eorum, per nos omnes haeredes et successores nostros, de praedicto
gulis bonum, etc., hoc omnia et singula et superius dicta s
per nos et omnes haeredes et successores nos vos vobis et notario inf
legitime stipulanti pro vobis et pro omnibus haeredibus et successoribu
complere et observare perpetuo, et non ire aliquo contra hac aliquo
tione. In cujus rei testimonium presens instrumentum jussimus fier
Petrum Marti notarium publicum Barchinonae, et fecimus sigillo mo
tum est hoc Barchinonae, anno ejusdem Marti, etc. (Signum.)

*Segun el registro pertenece al año de 1291.*

## 3.º

***Provision del mismo rey, en que se contienen las diferentes gr
ridad, adictas al empleo de almirante, mientras son ejercida***

... de abril de 1291

Jacobus, Dei gratia Rex Aragonum, Majoricae, Valentiae et Mu
Barchinonae et Sancte Romane Ecclesie Vexillarius, Ammiratus et C
ralis Pratiate Ecclesiarum Comitibus, Baronibus, Procuratoribus,
tis, Capitaneis, et ceteris aliis quibuscumque officialibus et per
Regna Aragonum, Majoricae, Valentiae et Murciae, Comitatum et C
tatum Barchinonae constitutis, tam presentibus quam futuris, dilectis
salutem et dilectionem. Ad eximia laudis et famae praerogativa mag
extollitur dum subjectos quos extollere ... dilectionis integritas et
corroborant et decorant honestatis et dignitatis ... Attendentes
nutatem nostrae Regaliae de Ioa, fidelitatem nostrorum et Comita
Ammiratii diecti, consiliarii, fami, ... et fidelitatem vestri, devotionem et f
per eum praestita Illustribus Dominis parentibus nostris et nobis et
fert et in futurum auctore Domino conferre poterit gratiam nec mino
ricula quae in stragem et confusionem nostrorum ... et
tus per exaltationem nostri nominis et honoris, ... Regaliae ... n
nostrorum et Comitatus praedictorum Ammiratii ... vitae ... d
vinentes et praesentium tenore mandantes quod idem Ammiratus, per
Ammiratus ordinatos et alios Commissarios et nuncios suos pro ... b
officium in omnibus Regnis et Comitatu praedictis toto tempore vita
et fidelitatem nostram nostrique Curiae ... et praedictum fideli
exercerat et facat exercere. Et ut circa diligentem et legalem constru
rationem vasorum nostra Curia quae pro nunc temporis reparari
et construi contigerit efficatius et studiosius intendatur, volumus et
idem Ammiratus per se et ordinatos suos in constructionibus et rep
dictorum vasorum, quoties ea reparari, fieri et construi de mand
tabit, curam et cautelam adhibeat et facat adhiberi. Quoque in singu
praedictorum Regnorum et Comitatus debeat et possit statuere loco s
probos et legales ... quos interesse, ... et subeant ad ... c
reparationem praedictorum vasorum construendorum et reparand
expensas properas faciendas, et de ... et exitu totius pecuniae
dendarum et recipiendarum per libros qui ad hoc sunt per nostram C

[illegible] nostris in personis, vassellis, mercibus et rebus eorum. Quodque si eos post [illegible] offendere, impedire vel molestare præsumpserint tam offendentes et moles[illegible] eosdem, quam fidejussores propter ea dati, ad integram emendam et restitu[illegible] pecuniæ et aliarum quarumcumque rerum et mercium ab ipsis amicis et [illegible] ablatarum per prædictum Ammiratum et statutos suos cohertione qualibet [illegible]antur. Et si forte ipsi et fidejussores præstiti insufficientes et non solvendi fue[illegible] Ammiratus totum deffectum et insufficientiam eorum supplere de suis bonis [illegible] tenebatur, ad quod se voluntarie obligavit. Si vero aliquis de nostris fidelibus [illegible] vassella aliquarum communitatum et specialium personarum communitatum [illegible] per mare dirrobari et capi contigerit, statuimus et præcipimus quod præ[illegible] Ammiratus communitatem seu communitates illas per quam seu quas cujus seu [illegible] speciales personas dicti fidelis nostri more piratico seu alia quavis causa dir[illegible] et capientur per mare, per suas litteras requirere debeat ut nostris fide[illegible] dampna passis vassella, pecuniam, merces et omnes alias res eorum ab eis præ[illegible] modo ablatas et captas restituat et restitui faciat. Et si prædictæ communitates [illegible] aliqua, receptis prædicti Ammirati litteris, prædicta dampna prædictis nostris [illegible] restituere et resarcire neglexerint, idem Ammiratus auctoritate præsentium [illegible] bona et rebus et de bonis et rebus communitatis seu communitatum quæ seu [illegible] speciales personæ contra prædictos fideles nostros prædictam dirrobationem et [illegible] exercebunt et emendam et restitutionem facere neglexerint, quæ ubicumque [illegible] regna nostra invenirl poterunt prædicta dampna prædictis nostris fidelibus res[illegible] et faciat integraliter resarciri. Volumus insuper quod de causis et quæstionibus [illegible] civilibus quam criminalibus quæ inter homines generalis et specialis armatæ [illegible] et quorumlibet vassellorum armandorum ad exercendum piraticam move[illegible], idem Ammiratus et ille quem ad hoc loco sui statuerit summarie, secundum [illegible] et consuetudinem armatæ, ad suum arbitrium cognoscat et singulis conque[illegible] justitiam administret, quam cognitionem exerceat et exerceri faciat de causis [illegible]tionibus videlicet quas moveri contingat a quindecim diebus in antea postquam [illegible] prædicta armata et vassellis armandis incipient soldi exhiberi, usque ad quin[illegible] dies postquam vassella ipsa fuerint exarmata. Concedimus etiam eidem Am[illegible] quod homines deputati et deputandi ad servitia nostrorum tercianatuum de [illegible]bus civilibus et criminalibus auctoribus seu accusatoribus coram prædicto [illegible] et ordinatis suis et non officialibus aliis respondere in judicio compellantur, [illegible] ipsæ per eum secundum justitiam fine debito terminentur. Volumus præterea [illegible] idem Ammiratus comites deputatos et deputandos ad armatam nostri felicis

## 4º

***...ación que hace el mismo rey á Roger de ejercer mientras viva el mero imperio en Consentayna, Alcoy, Zeta y otros pueblos.***

**(4 de diciembre de 1297.)**

**...rerint universi quod nos Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, Majoricarum, Va... et Murciæ Comesque Barchinonæ ac Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Vexillarius, Am... et Capitaneus generalis: Considerantes et attendentes plura grata et accepta ...a per vos nobilem Rogerium de Loria, regnorum nostrorum Ammiratum di... consiliarium, familiarem et fidelem nostrum nobis exhibita et quæ speramus ... per vos exhiberi in antea, gratiora volentes vos propterea prosequi gratiis et ..., concedimus et damus vobis de liberalitate mera et gratia speciali merum im... per vos vel per quos volueritis loco vestri utendum et exercendum in tota ...ra tantum et non amplius, tam in loco de Concentayna quæ pro nobis tenetis ...tum honoratum quam locis vestris infrascriptis videlicet Alcoy, Ceta, Calis, ... Navarres, et in loco vocato Podio de Sancta Maria Balsegua, et in Castronovo, ...um merum imperium per nos vel officiales nostros exercebatur et exerceri ... in locis ipsis. Mandantes procuratori regni Valentiæ ac universis et aliis offi... et subditis nostris ejusdem Regni, quod prædictam concessionem et dona... nostram vobis dicto nobili Rogerio in tota vita vestra observent et faciant ... et non contraveniant nec aliquem contravenire permittant aliqua ratione. ...entiæ. II nonas Decembris anno a nativitate Domini millesimo ducentesimo ...mo septimo.**

## 5º

***...Del papa Bonifacio VIII al rey de Aragon, pidiéndole, que defienda Roger de las correrías que algunos émulos suyos hacen en sus tierras.***

**(1 de octubre, año 6 de su pontificado, esto es, de 1300.**

...Episcopus, Servus servorum Dei, carissimo in Christo filio Jacobo Regi ...stri, salutem et apostolicam benedictionem. Grata et utilia servitia, quæ ... Rogerius de Loria nobis et Ecclesiæ Ecclesiæ jam impendit ... studio impendere non desistit, propterea ut idem nobis nos ... non solum circa conservationem suorum bonorum et jurium, ... exhibere debeat favorabiles invenire. Ex parte se... ...nobis est relata querela quod Gilibertus de Castro ... nobilis de partibus Aragonum et Catalonia ad suggestionem, ut ... emulorum eiusdem de partibus supra dictis in castris et terris ... et gravi molestias et dissensiones ... et aliis diversis modis inferre ... molestes et gravamina per tuæ potentiæ ... Regiam Excellentiam rogamus et hortamur attente quatenus ... propensius commen... et prudentes sedis reverentia ... et prohibere tabis dictorum portium eidem mandan... ...tores, ...tores hujusmodi potestate tibi tradita efficaciter ... preces nostras celestudo Regia sic admittat quod ... profitere. Nosque serenitatem tuam possimus ... commendare. Dat. Anagniæ, Kal. Octob. Pontifi... ...nno.**

## 6º

***Testamento de Roger.***

**(1304.)**

...rsi quod nos Rogerius de Loria, regnorum Aragoniæ et Siciliæ Alma... ...voluntate, ac sola propria devotione ductus, dare et obla-

remus cum testimonio hujus presentis publici instrumenti corpus n
beatæ Mariæ monasterii Sanctarum Crucium, et ibidem eligimus sep
nibus, et potestate vestri fratris Natalis Celleraii majoris nomin
Abbatis, et conventus ejusdem monasterii: promittentes vobis, et co
loci legitima stipulatione quod si in Catalonia, vel in regnis Aragon
Majorice nos mori contigerit, quod ad predictum monasterium
afferatur, et ibidem sepeliatur, et quod nullo tempore de pred
nostram presentem mutemus, nec in alio loco in predictis partibus
genum, Valentiæ et Majoricæ sepulturam nostram eligamus. Et si
gemus in predictis partibus, illud penitus et certa scientia revocam
partes prænominatas nos fortasse mori contigerit, sepeliri in dicto m
temus teneamur. Et quod corpus nostrum sepeliatur in solo dicta e
sepulcri Illustrissimi Domini Regis Petri, claræ memoriæ, ubi sepultu
sicut per solum aliud ecclesiæ super lapidem sepulturæ suppositu
lapidem ipsum pedibus calcare; et quod in lapide ipso fiat suprasc
ad nostrum beneplacitum sicut concessum est nobis per vos, et con
nasterii juxta tenorem instrumenti perpetuum lode confecti. Et ut
et singula melius et firmius a nobis attendantur et compleantur
sancta quatuor Dei evangelia nostris propriis manibus tacta suprad
dere et complere, et non aliquo contravenire aliquo tempore, mo
ratione, vel causa; sic Deus nos adjuvet, et ejus crux, et sancta
est actum quarto idus Septembris, anno Domini millesimo ducente
primo. = Sig ✠ num Rogerii de Luria supradicti, qui predicta omn
firmamus firmarique rogamus. Sig ✠ num Raymundi Des-prat
Leonardi nostri dicti Domini Almirati testium. Z

Ego Michael Gasol publicus not. Illerdæ hoc instrumentum su
memor, per me recepi, scribi feci, et clausi et his omnibus supranar
et hoc sig ✠ num imposui... ..

# EL PRÍNCIPE DE VIANA[1].

---

El teatro de crímenes y sangre en que se hallaron los personages tados hasta aquí se hacia menos horrible con la admiracion de bazañas, y el lustre de su gloria y su fortuna. Los mismos escándos y mayores delitos se van á recordar ahora, con el desconsuelo ver los talentos malogrados, los lazos de la sangre rotos del modo s bárbaro y mas vil, la virtud perseguida y sacrificada, la injusa triunfante: y al escribir la vida del desdichado príncipe de ana, no pudiendo contenerse en la indiferencia histórica, la pluma baña en lágrimas, y el estilo se tiñe con los colores que le prestan indignacion y el dolor.

Nació en Peñafiel á 29 de mayo de 1421, de don Juan, infante de [illegible], y doña Blanca, hija y sucesora de Cárlos III, rey de Navarra, llamado, por la excelencia de su carácter, *el Noble*. Ardia en [illegible] Castilla en guerra civiles, atizadas por la ambicion de [illegible], que vistiendo la flaqueza y la incapacidad de Juan II, que[illegible] apoderarse de la administracion y del gobierno. El mu[illegible] papel muy principal en estas discordias, aunque por [illegible] el partido al parecer mas justo, que era el de la [illegible] sostenia la calamidad de la guerra, que sostenia su rey [illegible] del reino de Nápoles. Francia se hallaba [illegible] visiones intestinas, y la invasion de los inglese[illegible] estado de Navarra gozaba de una profunda paz, [illegible] de su rey, y á la habilidad con que trataba sa[illegible] de las potencias convecinas, sin chocar pa[illegible] Cárlos, su nieto, que, segun los pactos matri[illegible] entre doña Blanca y don Juan, habia de criarse en [illegible] llevado á ella por su madre, y puesto bajo la tutela y [illegible] de su abuelo. Lo mismo habia cumplido entonces; y el [illegible] puesta en él toda la esperanza de su sucesion y de [illegible] estado, quiso condecorarle como su heredero, y

[illegible] Zurita — Alesca, continuacion de los Anales de Navarra de [illegible] — Crónicas de don Juan II y don Enrique IV de [illegible] Antonio — Varios manuscritos auténticos del tiempo comunicados [illegible]

[illegible] principado [illegible] estado de Viana, para que fues[illegible] patrimonio de los primogénitos de [illegible] por dada en cortes generales del reino [illegible] en Olite, al mismo tiempo que el nuevo príncipe se [illegible] rey de Navarra, era después de los días de su [illegible] doña Blanca.

[illegible] mas angustioso y mas grande que el del príncipe don [illegible] bien conocia por [illegible] y que si bien no pudo co[illegible] del rey [illegible] el mismo plan [illegible] Pero [illegible] esperaba [illegible] para entregarse su ent[illegible] espectáculo de un re[illegible] dia y medio [illegible] adelant[illegible] pudieran perder un pe[illegible] de sus desventuras.

[illegible] su derecho, mas el [illegible] edad de veinte y un [illegible] 1442. Nombrado por heredero y vicarios del [illegible] Navarra de Nemours, [illegible] de derecho, [illegible] despues [illegible] Hala[illegible] [illegible] gente por [illegible] necesarias de necesidad [illegible] [illegible] Bayona [illegible] [illegible] Navarra [illegible] [illegible] Navarra [illegible] [illegible]

[illegible] aquel estado de cosas, recelando que don Alvaro iba á [illegible] al mando, ó que el almirante iba á alzarse con él; y aunque [illegible] era parcial suyo, ya le miraba con los ojos de un cortesano [illegible]racado, y le reputaba delincuente porque el monarca le favo[illegible]a. El conde de Castro, su amigo y gran confidente, viéndole de[illegible]ado y ocupado de estos pensamientos, despues de manifestarle [illegible]injusticia de sus sospechas contra el almirante, que siempre le [illegible]ta sido fiel, para acabarle de sosegar le dijo: que si queria [illegible]asegurarse enteramente, estrechase los vínculos que le unian con [illegible]del caballero; y puesto que doña Blanca era muerta, y concurrian [illegible] doña Juana Enriquez, hija de don Fadrique, todas aquellas pren[illegible]s que podria imaginarse para un enlace digno, la pidiese en casa[illegible]ento á su padre; y de este modo el nudo de su amistad y alianza [illegible]ria indisoluble.

No bien fué dado el consejo cuando se puso en ejecucion; y un rey [illegible] Navarra, lugarteniente al mismo tiempo por su hermano en los [illegible]tados de Aragon, y heredero presuntivo de ellos, despues de hacer [illegible] la corte de Castilla el papel de un cortesano intrigante, buscaba [illegible] hija de un particular en apoyo de sus pequeñas miras y de su am[illegible]con subalterna. El matrimonio se efectuó; pero ni el almirante ni [illegible]n Juan consiguieron de esta alianza el fruto á que aspiraban: [illegible]rque, vuelto don Alvaro de Luna á la privanza, y asistiéndole la [illegible]yor parte de los grandes, los infantes de Aragon fueron vencidos [illegible] la batalla de Olmedo; y don Enrique muerto de sus heridas, y el [illegible]y de Navarra huido, perdieron de una vez sus estados y su auto[illegible]ad en Castilla.

Gobernaba entretanto el príncipe de Viana el reino de Navarra, [illegible]e disfrutaba de la felicidad consiguiente á los sabios y moderados

de su elocuencia, alzaron el sitio de Estella, y se volver
No falta quien dice que esta condescendencia tuvo otro
tivo y pudiendo, y que don Álvaro de Luna, deseoso d
los contornos, tres que hacia a su poder el rey de N
darse en que entender en sus propios estados, para qu
se ocupe en inquietar los ajenos, y que hizo unirse e
el rey y príncipe de Castilla con el de Navarra, insp
desconfianzas hacia su padre, exaltando las quejas
de él.

Los sucesos que siguieron dan verosimilitud a esta
El rey de Navarra estaba muy malquisto con sus natural
los que costeaban la mayor parte de los gastos a que le
contínuas empresas de su genio turbulento: ellos sobre
vanan los golpes de la venganza castellana, y parecía
debían arrancar, que su interés y su provecho le aconsej
de [illegible] en Castilla. Semejante, que se [illegible]
[illegible] los reyes y [illegible], no habiendo
[illegible] al real en pesar de su [illegible]
[illegible] por derecho, por [illegible] habia
a [illegible] que se [illegible] con la [illegible] de [illegible], se
[illegible] que [illegible] el rey extraño, que
[illegible]

[illegible] 1452, [illegible] de su [illegible] a Navarra con
[illegible] de [illegible] por derecho
[illegible] que [illegible] mandó, y [illegible]
[illegible] que [illegible] con [illegible]
[illegible] que, en vez de [illegible] las
[illegible] propias de [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] Navarra [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]

Rompieron en fin padre é hijo, queriendo el primero mantener Navarra su autoridad soberana, como hasta entonces; y el segundo [illegible] en la posesion de ella como estaba convenido anteriormente. [illegible] de ellos asistia la razon no es necesario ya manifestarlo: pero mejor hubiera sido mas sano que el príncipe no apoyase la suya [illegible] las armas: porque este partido tenia siempre el mal aspecto de irreverencia, y el inconveniente y los escándalos de una guerra [illegible]. El rey de Castilla y el de Aragon pudieran ser unos mediadores [illegible]zados y poderosos para ajustar las diferencias; y él quizá hubiera adquirido la autoridad á que aspiraba, sin llegar á la extremidad de alzar el brazo contra su padre. Las fuerzas no eran iguales; [illegible] aunque la mas sana parte de Navarra estaba por el príncipe, [illegible] todas las fortalezas, y el mismo estado de Viana, llevaban la voz [illegible] rey, que desde que murió su muger doña Blanca, y mucho [illegible] desde su segundo casamiento, habia tenido cuidado de entregar [illegible] castillos y las alcaidías á sus servidores mas fieles. Si á esto se [illegible] la ventaja que le daban en la lucha su actividad, su artificio, [illegible] largo uso que tenia de la guerra por sus alborotos en Castilla, se [illegible] claramente que el partido mas justo no era el mas fuerte, ni sería [illegible] el mas feliz.

[illegible] el rey á confirmar los conciertos que su hijo habia hecho [illegible] Castilla; y Cárlos, ó que ya estuviese cansado de ejercer una [illegible] subalterna correspondiéndole la soberana, ó que fuese [illegible] del partido beamontes, dió la señal de la guerra; y ayudado [illegible] los castellanos tomó á Olite, Tafalla, Aivar y Pamplona. Pasó des[illegible] con sus aliados á sitiar á Estella, donde estaba la reina su madre. A su peligro voló el rey, ayudado de las fuerzas de Aragon, y

[illegible], nunca mas activo que entonces, despues de haber [illegible] Aragon, [illegible] Navarra, [illegible] Alvar, con intento [illegible]

[illegible] su ordenada, [illegible] su campo [illegible] para impedir [illegible] por momento [illegible] de pel[illegible] con de se[illegible] respondiera [illegible] amonestaba [illegible] Dios a [illegible] propuso á su padre [illegible] que recibiese en [illegible] el principado de Viar[illegible] y villas que le [illegible] quedaron en su po[illegible] que le [illegible] el reino, [illegible] de su padre [illegible] Castilla, y se le dieron [illegible] a su rey de esta nueva concordia.

[illegible] se [illegible] propuso [illegible] al padre todo la autoridad [illegible] se [illegible] Don [illegible] Don [illegible] Don

asen la victoria. El príncipe, hostigado á rendirse, no quiso hacerlo sino á su hermano don Alonso, á quien dió el estoque y una manopla, que el otro recibió apeado del caballo, y besando al príncipe la rodilla [1].

El padre irritado no quiso verle; y él tenia la imaginacion tan herida, que temia le diesen veneno en la comida; y ni en el real, ni en el castillo de Tafalla, adonde fué llevado, quiso probar bocado alguno antes no le hacia la salva su hermano. Con este rigor de la una parte, y tales sospechas de la otra, los ánimos se enconaban mas por momentos: y todos los medios de concordia parecian imposibles. Era mucho de aquel tiempo feroz ser condenado á ver el espectáculo de estas guerras parricidas. El príncipe de Castilla trataba de quitar por fuerza toda mocion á su padre: el rey Cárlos de Francia estaba en lid abierta con su hijo, el que fué despues Luis XI: y Navarra vió darse batalla de Aivar en su recinto.

Ganada esta victoria, el rey partió á Zaragoza, donde le llamaba el llado de las cortes de Aragon, que iban á celebrarse allí. En ellas determinó que se nombrasen cuarenta diputados de los que asistieron entonces, y que estos interviniesen en la expedicion de los muchos y graves negocios que en aquella sazon ocurrian: acuerdo mostró don Juan, porque conocia la oposicion que en esta comision tenia para sus miras ambiciosas. Ningun asunto mas grave que las querellas de Navarra, y la prision de don Cárlos: sus parciales, en vez de desmayar con aquella desgracia, tomaron fuerzas de su misma indignacion, y ayudados del príncipe de Asturias, soplaban con mas fuerza el fuego de la guerra civil: se apoderaron de varios lugares, y [illegible] con las fronteras de Aragon. Lo mismo amenazaba por su [illegible] y de Castilla; de modo que los cuarenta diputados trataron [illegible] de concordar las cosas de Navarra, para atajar el incendio [illegible] apresuradamente entrándose por su casa. A estas razones [illegible] se añadia tambien la conmiseracion natural que inspiraba [illegible] del rey con el príncipe prisionero. Del castillo de Tafalla fué [illegible] de Mallen, de Mallen al de Monroy; sin que el rencor sespechoso [illegible] su padre le creyese asegurado en parte alguna. Los ánimos [illegible] sedeciosos, y murmuraban viendo al príncipe propietario [illegible] Navarra, heredero presuntivo de los estados de Aragon, y [illegible] tan grandes esperanzas por sus virtudes y sus talentos, con[illegible] en prision como un vil criminal.

La primera demostracion que los cuarenta hicieron de su disgusto [illegible] fué hacer jurar á las tropas que juntaban para hacer [illegible] las fronteras, que no asistirian al rey don Juan en la [illegible] hijo: «Si, vos, como rey de Navarra, le decian, [illegible] de Aragon, teneis dos guerras, nosotros no queremos [illegible] mas que una, y nos basta la de Castilla.» Despues, [illegible] todas las fuerzas de este reino se juntaban para entrar [illegible] Navarra, y favorecer el partido beaumontes, formaron los capitulos

[illegible] octubre de 1452

de una convención por la cual se habia de poner al príncipe en libertad [illegible] su estado de Aragon, el habia de rendir a su padre a Pamplona y Olite, que segun su voz [illegible] las rentas del reino se dividirian [illegible] todas sus dignidades se pusiesen en manos del rey de Aragon, que se hallaba en Italia; demas de esto el hijo debia disponer [illegible] gastos, y habia de conceder [illegible] recíprocamente [illegible]

[illegible] hizo limitar [illegible] su hijo, [illegible] que no habia de [illegible] sus [illegible] rey de Aragon [illegible] se habia de [illegible] sus sugetos de las [illegible] le amonestaron [illegible] don Juan que a trueque de conseguir su libertad, [illegible] y Carlos, [illegible] Castilla, queria [illegible] Pasaban [illegible] Aragon veia amenazadas sus [illegible] sus [illegible] sabian que [illegible] Enviaron embajadores a Pamplona [illegible] el concierto, y la [illegible] que sus armas [illegible] de Aragon, [illegible] de su príncipe [illegible] gobierno [illegible] Hubo tambien los navarros, que [illegible] a las cortes de Aragon [illegible] del príncipe, [illegible] la paz [illegible]

[illegible] Pamplona [illegible] se celebraba en [illegible] los principales, para que [illegible] de Aragon, se [illegible] reunidos de [illegible] su hijo [illegible] Zaragoza [illegible] en la sala [illegible] cincuenta [illegible] habia de tener por [illegible] Zaragoza [illegible] diputados de [illegible] concordia. [illegible] como se [illegible] siempre [illegible] como [illegible] quedaba [illegible] Aragon [illegible] con [illegible] al [illegible]

[illegible] don Enrique [illegible] don Juan se sosegaron, [illegible] y siempre estaba armado sobre la frontera de Castilla, enviando fuerzas a la parcialidad beaumontesa.

[illegible], [illegible] por el cual vino á morir en el odio que su padre te-
[illegible] don Carlos. La discordia, pues, siguió en Navarra con el mismo
[illegible] y [illegible]ntes, sin que se remitiese mas que el breve espacio de tiempo
[illegible] se ajustaban algunas treguas por las negociaciones, que siem-
[illegible]stas vieron abiertas. Mediaban en ellas Ferrer Lanuza, justicia de
[illegible]on, enviado por el rey de Navarra al de Castilla á ajustar las di-
[illegible]cias que hubiese, y la reina de Aragon, á quien su esposo
[illegible]so V, justamente afligido de los males que padecia España, en-
[illegible] desde Italia á componerlas todas. La paz se ajustó al fin con En-
[illegible] IV, que acababa de suceder á su padre Juan II, muerto en
[illegible] ella sazon, pero las discordias de Navarra no pudieron apaciguarse.
[illegible]rbalsalo el rencor de las dos parcialidades; y solo pudo conse-
[illegible]r que se concertasen treguas por un año (1455), que aunque no
[illegible] y bien guardadas, todavia excusaban algun derramamiento de
[illegible]gre.

[illegible]las cumplido el término de aquella suspension, las hostilidades vol-
[illegible]ron con mas furor que nunca. Ardia de saña el rey, porque no se
[illegible]haban de entregar las fortalezas que, segun el pacto hecho cuando
[illegible] libertad del príncipe, se habian de poner en poder de aragoneses:
[illegible]amenaba con hacer morir á los rehenes que tenia; el príncipe ama-
[illegible]a hacer lo mismo con algunos que tenia en su poder de villas que
[illegible]an tomado su partido, entre ellas la de Monreal. Hubo, no hay
[illegible]a, exceso de parte de don Cárlos en esta ocasion, pues que faltó
[illegible] que él mismo habia firmado, y sus apoderados prometido. Pero
[illegible] el como sus parciales conocian bien el animo del rey, que en todo
[illegible]rocesso de las negociaciones con la reina de Aragon se habia mos-
[illegible]do duro, inflexible, sin querer ceder nada del rigor y nulidad á que
[illegible]ria reducir á su hijo. Llegó en esta parte su furor al extremo de hacer

[illegible] estos pueblos se [illegible] los parientes del príncipe, [illegible] en fuerzas a resistirle. Ya habian sido su[illegible] Navarrete, Calahorra y Mendavia, Ruda, famosa por [illegible] que Carlos habia recobrado, [illegible] Aquí [illegible] que [illegible] se habia [illegible] de Carlos. Nobles y Ramos, [illegible] de [illegible] escandalos [illegible] hermanados, [illegible] Un hombre nombrado [illegible] de Aragon [illegible] Navarra [illegible] Don Pedro [illegible]

viese así las f[illegible] rey [illegible], que confe[illegible] lo con el príncipe, se prepa[illegible] or poder [illegible] te [illegible] Cárlos, que, como señor d[illegible] de [illegible] urs, [illegible] elaciones en la corte de Francia, sigui[illegible] ino á [illegible], donde fué recibido por aquel monarca con todo honor y [illegible] ño; [illegible] de las calumnias levantadas por sus herma[illegible] os, y [illegible] al [illegible] rompimiento con Castilla. Hecho este bien a[illegible], se [illegible] a [illegible] tir á Nápoles, donde ya le llamaba el rey su tio. [illegible] ento, si no le favorecia, pasar su vida en destierro, [illegible] mas enojo á su padre, y separarse de la guerra civil [illegible] ecia. Por todas las ciudades que pasaba recibia los honores [illegible] aplausos que nacian de la estimacion de sus virtudes y talentos, y d[illegible] n [illegible]és que inspiraban sus desgracias. El sumo pontífice Calixto III, es[illegible]ol, le agasajó mucho en Roma; mas, requerido por él de que [illegible] en sus negocios, no se atrevió á hacerlo, y de allí partió el prin[illegible] á Nápoles por la via Apia.

Recibióle el rey de Aragon con [illegible] mayores muestras de honor y de cariño: bien es verdad que le reprendió la resistencia que habia hecho á su padre con las arm[illegible] diciéndole que aunque la razon y la justicia estaban claramente de [illegible] parte, debia obedecer y sujetarse al que le engendró, y disimula[illegible] su dolor aunque justo, y así hubiera cumplido con las leyes divina[illegible] humanas. A esto replicó el príncipe: que sus vasallos y buenos amigos habian llevado muy á mal el gobierno de su padre despues [illegible] muerte de su madre doña Blanca. Que ellos deseaban le entreg[illegible] a él el reino que le tocaba, segun los pactos hechos, y que por su e[illegible] y su edad era capaz de gobernar. Confesó que él habia dado m[illegible] de conformarse con su voluntad en esta parte. Mas que las cosas no habrian llegado á aquel extremo, si la hija del almirante no hubiera venido á gobernar con tanta ofensa suya y de su reino: que así él como sus vasallos habian tenido esto á grande afrenta y mengua de su reputacion, que no podia disimularse. Y concluyó diciendo: «Cortad, señor, por donde os diere contento: solo ruego que os acordeis que todos los hombres cometemos yerros: hacemos y tenemos faltas; este peca en una casa, aquel en otra. ¿Por ventura los viejos no cometisteis en la mocedad cosas que podian reprender vuestros padres? Piense pues mi padre que yo soy hombre, y que él mismo lo fué tambien en algun tiempo.»

Fuera de este cargo no recibió de aquel monarca sino aplausos y favores. Es cierto que aunque no hubiesen mediado los lazos del parentesco estrecho que los unian, y la calidad de heredero de todos los estados de Aragon y Navarra que acompañaba á don Cárlos, sola la afficion á las letras y buenos estudios, que sobresalia en él, y por la cual ya era célebre, bastaba á darle autoridad y consideracion á los ojos de Alfonso V. Es sabida de todos la pasion de este rey por la lectura y la sabiduría, y en esta parte su sobrino debia tener mucho mas precio á sus ojos que su hermano, el cual jamas hizo otra cosa que intrigar, alborotar y d[illegible]ir. Tratólo, pues, como á hijo; pagó todas las deudas que habia c[illegible] en el camino; le hizo una consignacion para sus

gastos ordinarios; y así el como su hijo le daban cad
[illegible] en joyas, en caballos y otras dádivas co
le agasajaban. Escribía Carlos todas estas particularida
ciudad de Pamplona, con aquella efusion de alegría que
dia ha de al ver por la primera vez reir el rostro a la forta
les decia, placiendo a Dios, iran tales personas de
dichos señor rey, nuestro tio, que regularan estas fechas
que cumple. E non dañarán mas a este son los que
dares se lestejan

Luego que en España se supo la buena acogida que ha
Navarra, se publicó [illegible] y empezó a darle en l
[illegible] de *ilustre príncipe y m y cara y muy amado*
antes [illegible] *príncipe don*
los [illegible] de Leon, que [illegible] con el deseo
de Navarra, [illegible] y [illegible]
[illegible] de [illegible] en [illegible]
[illegible] Carlos y [illegible]
[illegible] de Leon, y por ella
[illegible] justicia;
[illegible] partido opuesto, [illegible]
[illegible] y determinando á l
[illegible] príncipe, y don Juan de Beaumonte
[illegible] a aqu
[illegible] circunstan
[illegible] y en ella
[illegible] las solemnid
[illegible] rey de
[illegible] del con

[illegible] desacat
[illegible] y barb
[illegible] y otr
[illegible] Rodrigo V
[illegible] al gobernador, a los
[illegible] Pamplona, el [illegible] que le ma
[illegible] respuesta conveniente
[illegible] de acuerdo con la injust
[illegible]

[illegible] príncipe para a
[illegible] rey
[illegible] entregados el pue
[illegible] y del socorro que le

; y así representó eficazmente al papa que revocase la gracia : ni
o tampoco á las sumisiones y ofertas que desde Roma le hizo el
electo : y el papa, vencido de sus instancias, y creyendo que
Carlos no estaria tan firme sin la anuencia del rey su tio, confirió
administracion del obispado al célebre cardenal Besarion.
odas estas incidencias cebaban el resentimiento del rey de Na-
a, sin que las satisfacciones del príncipe bastasen á calmarle.
rigo Vidal, despues de haber apurado todos los medios de con-
o que sus instrucciones le sugerian, propuso una suspension de
as entre los dos partidos. Venian en él los beamonteses : pero el
, orgulloso y fiero con su poder, no quiso consentirle. Vidal en-
ces, creyendo que su mision era hacer la paz á cualquier costa,
ó otros medios de conseguirla mas favorable al partido del rey :
pinolos al gobernador Beamonte, quien le preguntó, si aquellos
rados se habian propuesto con anuencia del monarca aragonés :
ondió Vidal que no ; y entonces el generoso navarro : « Yo no
o, dijo, órden del príncipe sino para obedecer lo que el rey de
gon ordene ; y pues esos partidos son diversos de los que él
re, yo y todos mis parciales nos expondremos á todo riesgo
obedecerle, antes que tener paz y sosiego tan infame. »
or este tiempo [1] tuvieron vistas los reyes de Navarra y de Castilla
negociar la paz entre sí : vino la corte de Navarra á Corella, y la
Castilla á Alfaro, á cuya villa acudió tambien el gobernador Bea-
te ; y propuso que se entregasen en secuestro al rey de Aragon
s las plazas fuertes del reino, así de un partido como del otro,
e estuviesen con bandera y gobernadores de su mano, hasta
el mismo rey diese la sentencia que cortase aquellos disturbios.
poco quiso el rey don Juan venir en este partido : tenia fundadas

gastos ordinarios; y así el como su hijo le daban cada
señales de cariño en joyas, en caballos y otras dádivas con
le agasajaban. Escribía Carlos todas estas particularida
ciudad de Pamplona, con aquella efusion de alegría que
dichado al ver por la primera vez reir el rostro á la forta
les decia, placiendo á Dios, iran tales personas de
dicho señor rey, nuestro tio, que regularan estos fechos
que cumplen... E non danzaran mas á este son los que
danzes se testo pan.

Luego que en España se supo la buena acogida que ha
Napoles, se pudo muy bien temer, y empezó á darle en
el título de *ilustre príncipe y muy caro y muy amado*
antes se contentaba con llamarle simplemente *príncipe don*
los condes de Foix, que ya de antemano con el deseo
de Navarra, intrigaron tanto con aquel rey remoroso,
el escándalo de quitar coronas de su primogenitura en Este
de ser reducida á sus dos hijos don Carlos y doña Blanca
sucesora su tercera hija la condesa de Foix, y por ella
Acto por su naturaleza inicuo, se sometió á la justicia;
algun tiempo pasó de sometimiento á partido opuesto, en
simples, distinguiendo á los cobardes, y determinando á
Mas los parientes del príncipe, y don Juan de Beaumont
á su frente, no desmayaron por eso, y aconsejando á aq
mas justo sin duda, aunque temerario por las circunstan
[illegible] en Pamplona [illegible] su bando, y en ella
y proclamó por rey á don Carlos con todas las solemnid
en [illegible] de marzo de mil [illegible], llamándole rey de
en los despachos que [illegible] gobernador y del con

Los [illegible] terribles [illegible] Juan, llamando desacato
[illegible] que el maestre [illegible] y barb
[illegible] la generosa y air
[illegible] que [illegible] su co
[illegible] Por esta [illegible] don Pedro Rodrigo V
[illegible] y, como es
[illegible] Entretanto llegó á
[illegible] prueba
[illegible] al gobernador, á la
[illegible] Pamplona, el sentimiento que le cau
[illegible] que se tocaron
[illegible] cuyo contenido
[illegible] una respuesta convenien
[illegible] de acuerdo con la injust
[illegible]

[illegible] príncipe para a
[illegible] primero el rey
que [illegible] entregados á el pue
[illegible] para [illegible] y el socorro que le

tiempo de los preparativos del conde de Foix. Pero estas gestiones, hechas por el amor de la paz, no impedian que en otras ocasiones el príncipe sostuviese con entereza sus derechos, cuando veia que de abandonarlos habian de resultar inconvenientes. Así cuando murió el obispo de Pamplona él presentó el papa para aquella dignidad á don Cárlos de Beamonte, hermano del condestable y del gobernador. Su padre se dió mas prisa, y pidió el obispado para don Martin de Amatriain, dean de Tudela, que á la sazon estaba en Roma; y el pontífice se le habia concedido. No cedió el príncipe, conociendo que la mencion de su padre era poner en Pamplona un obispo de su partido; y así representó eficazmente al papa que revocase la gracia: ni cedió tampoco á las sumisiones y ofertas que desde Roma le hizo el nuevo electo; y el papa, vencido de sus instancias, y creyendo que don Cárlos no estaria tan firme sin la anuencia del rey su tio, confirió la administracion del obispado al célebre cardenal Besarion.

Todas estas incidencias cebaban el resentimiento del rey de Navarra, sin que las satisfacciones del príncipe bastasen á calmarle. Rodrigo Vidal, despues de haber apurado todos los medios de convenio que sus instrucciones le sugerian, propuso una suspension de armas entre los dos partidos. Venian en él los beamonteses; pero el rey, orgulloso y fiero con su poder, no quiso consentirle. Vidal entonces, creyendo que su mision era hacer la paz á cualquier costa, pensó otros medios de conseguirla mas favorable al partido del rey: propúsolos al gobernador Beamonte, quien le preguntó, si aquellos artículos se habian propuesto con anuencia del monarca aragonés: respondió Vidal que no; y entonces el generoso navarro: « Yo no tengo, dijo, órden del príncipe sino para obedecer lo que el rey de Aragon ordene; y pues esos partidos son diversos de los que él quiere, yo y todos mis parciales nos expondremos á todo riesgo por obedecerle, antes que tener paz y sosiego tan infame. »

Por este tiempo [1] tuvieron vistas los reyes de Navarra y de Castilla para negociar la paz entre sí: vino la corte de Navarra á Corella, y la de Castilla á Alfaro, á cuya villa acudió tambien el gobernador Beamonte, y propuso que se entregasen en secuestro al rey de Aragon todas las plazas fuertes del reino, así de un partido como del otro, y que estuviesen con bandera y gobernadores de su mano, hasta que el mismo rey diese la sentencia que cortase aquellos disturbios. Tampoco quiso el rey don Juan venir en este partido: tenia fundadas esperanzas de reducir al rey Enrique IV, así por sus gestiones propias, como por las que hacia su muger doña Juana con la reina de Castilla. Las dos se veian y se festejaban; y es de ver en los monumentos de aquel tiempo la extrañeza que causaba en los procuradores del príncipe el lujo, la riqueza y la extravagancia que ostentaban las damas castellanas. Acostumbrados á la modestia con que se habian presentado siempre la reina doña Blanca y la princesa Ana de Cleves, muger del príncipe, no podian menos de admirar la locura de las

[1] Mariana.

damas que acompañaban á la reina de Castilla. «La una trae bonet, la otra carmagnola, la otra en cabellos, la otra con sombrero, la otra con troz de seda, la otra con un almaizar, la otra á la vizcaina, la otra con un paño [illegible] de ellas hay que traen dagas, de ellas cuchillos victorianos, de ellas cinto para armar ballesta, de ellas espadas, y aun lanzas y dardos, y capas castellanas, cuanto, señor, yo nunca vi tantos trages de habillamientos.» Así escribia al príncipe su procurador patrimonial Martin Irurita, añadiendo al fin: «Nuevas de acá otras, señor, bien manifiesto no se que escriba sino que tierra de Vascos, de ochocientas leguas, está en vuestra obediencia, et todas las montañas, sino Gerriti, et los vuestros se esforzan en las que pueden [illegible] mas por Dios, señor, son pocos pedres [illegible] no se podrán sostener.»

Nada pues extraño que el rey don Juan hubiese tenido su proyecto [illegible] se inclinase á esta composicion, que no humillase completamente á sus hijos. Mas esperanzas que le daban sus tratos con el rey de Castilla, debieron hacerse para este efecto las sugestiones de la condesa de Foix, que tambien se fundaba en aquellas vistas, y trataria de impedir toda conferencia que perjudicase á sus miras codiciosas sobre la sucesion del reino de Navarra. Estaba entonces ausente de una dolencia, que no le dejaba de atacar en Lazarra con las dos reinas concurrentes. Aquí hacia de [illegible] Rodrigo Vidal, escribiendo al príncipe: «Dice, señor, que recomiendes á la Foix, vuestra hermana, esta [illegible] Navarra, señor, no la digas dolor [illegible] que [illegible] tal hermano, [illegible] [illegible] [illegible]

en Nápoles en junio del año siguiente (1458). Conquistador de un reino, que supo hacer feliz con la prudencia de su gobierno; pacificador de la Italia, que le debió su sosiego; espléndido en su corte, la mas civilizada y culta de Europa; honrador y apreciador apasionado del saber; monarca paternal, buen amigo, hombre amable, rey, en fin, de los reyes de su tiempo, reunió todos los respetos, se concilió todas las voluntades, y á su muerte el sentimiento de los pueblos y de las naciones fué universal. La Italia y la España perdieron á muy mala sazon un moderador, que contenia con su respeto y su autoridad toda la ambicion de los diversos partidos que las agitaban. Pero nadie perdió mas que el príncipe de Viana: sus diferencias iban á apaciguarse, y segun el amor que le tenia el rey su tio, era de esperar que fuese muy á satisfaccion suya la sentencia: la autoridad y poderío del juez arbitrador aseguraban la estabilidad del partido que iba á tomarse; y cesaban al fin aquellos escandalosos debates, que ni hacian honor á su carácter y moderacion, ni eran favorecidos de la fortuna, ni podrian venir á parar en otro fin que en destruirle á él, y destruir su miserable reino. ¿Cómo ya sin nota de insensatez ponerse á luchar con el poder del rey su padre, señor, por muerte de su hermano, de todos los estados de Aragon? ¿Ni qué esperanzas fundar en la proteccion de su primo, el heredero de Nápoles, cuyo poder é influjo eran ya tan inferiores?

Si el príncipe hubiera sido tan ambicioso como algunos quieren, ocasion se le presentó en la muerte de Alfonso, cuando mucha parte de los barones y nobles napolitanos se ofrecia á aclamarle rey suyo, no queriendo obedecer á don Fernando, hijo natural del conquistador. Dicen que él daba oido á estos tratos, y que por no ver probabilidad de buen éxito, se embarcó prontamente, y se dirijió á Sicilia. Mas lo cierto es que nunca se rompió la buena armonía entre él y su primo, y que este le pagó puntualmente mientras vivió la manda de doce mil ducados anuales, que el rey difunto le dejó en su testamento. El mismo amor y reverencia de los pueblos que se habia grangeado en Nápoles por su moderacion, mansedumbre, sabiduría y prudencia, le siguieron á Sicilia, donde se llevó tambien las voluntades de todos: su padre, que conocia este atractivo de su persona, sabiendo las aclamaciones y el afecto de los sicilianos, hubiera entonces venido en arrojarle á Navarra y su independencia, con tal de sacarle de la isla.

Y qué hacia él entretanto para dar motivo á estas sospechas odiosas? Declarar en cortes del reino que su intencion era volver á la obediencia y servicio de su padre; negarse á las repetidas instancias que se le hicieron para coronarle rey de Sicilia; castigar á tres sujetos principales que no quisieron hacerle homenage en nombre del rey; y negarse á las gestiones de los barones de Nápoles, que otra vez le convidaban con aquel estado. Ocupado ademas en leer los excelentes libros de los monges benedictinos de San Plácido de Messina, en escribir algunas obras en prosa y verso, y en corresponderse con los hombres eruditos y humanistas de su tiempo, no aspiraba

sino á repasar de tantas agitaciones y torbellinos, y volv
amistad paternal.

Para esto exploró la voluntad del rey, por medio de
enviados por él á darle razon de su conducta, y negocia
hacion. Fue contento el rey de que se viniese á España,
desde Sicilia, en una armada que se apresteó al efecto, p
de fin 1459, donde obtuvo las mismas aclamaciones
arribó á Mallorca, donde se le apeseció en el palacio re
dado el castillo de la ciudad. No se hizo lo mismo con
segun se lo habia ofrecido su padre, y esto le dió á en
mida gemir y amistad que le prometia en un ocasion y
Escalante en la ocasion, que todos los ánimistas
sustancia y no se, redujeron á su obediencia y obedi
se mandó en Navarra, pedirle con ahinco la libertad y
ns parecidos suplicarle que diese estado á su hermana
del mismo, propuso de que pusiese por gobernador de N
gonas, libre de toda pasion, quitando aquel encargo á
hermana, y pidió la restitucion de su principado de V
de Grandes, quedándose el rey con los castillos para m
Entre otras razones le dice esta, que pudiera ablandar
menos remorsos y prevenidos: Y no tenia V. S. el
pidas las razones que Dios y naturaleza quieren, ya
de reales y amadas de mar, que no pudiera hacer
El rey Don Juan se dió con muchos artículos, dió otro
al mismo, pero al fin del convenio se hizo la parte de
obedecer al príncipe que se entregó al rey con pesar y gusto de
tesos, que se resistieron á ello, el conde estaba y de ma
pusieron en libertad, dieron pueblos con los
al príncipe
todas las rentas de su estado de Viana y quedó de
reinos de Navarra y de Sicilia, donde se partió
Por el artículo que trata de conducir el príncipe
de Navarra á los lugares natales que tenia, dice
de Navarra, y á la princesa doña Blanca, para que
la tuviese, y que pudiese
para que
para que

Hecho este convenio desde Mallorca, y se vino á
Valencia, y se dice que para que
su padre de
su
el rey
libertad. Temiendo
Navarra, Nap
Francia, y
respeto que se
sus
de su
El respeto
de los pueblos
mecan, Don
de los pueblos una op

[illegible]

[illegible] iba el rey don Juan, hombre de [illegible] virtud [illegible] mc o, gobernado por una muger ambiciosa y [illegible] por lo mismo que era nacida particular, [illegible] á los pueblos con la ostentacion de su imperio y de su tiranía. Llegó á Barcelona, donde sus moradores quisieron recibirle en triunfo; él entró modestamente, pero no pudo negarse á las luminarias, á los vivas y á las diversiones que el contento de verle inspiraba. Festejóronle con la solemnidad de primogénito; y el rey se ofendió también de esto, y ordenó, q[illegible] que él le declarase por tal, no se le diesen mas honores que los debidos á cualquier infante hijo suyo. Queria el príncipe verse á solas con su madrastra para terminar todos los puntos de diferencia: ella constantemente se negó, y en compañía del rey vino á verle á Barcelona, saliendo el príncipe á recibirlos hasta igualada. Al encontrarse con ellos se postró á los pies de su padre, le besó la mano, le pidió perdon de todo lo pasado, y su bendicion: con el mismo respeto hizo reverencia á la reina; y correspondiéndole los dos con muestras de benevolencia y de amor, entraron juntos en Barcelona, que hizo en aquella ocasion muchos festejos públicos en demostracion de su alegría.

Pero no se acaba tan presto rencor tan largo y cebado con tantos agravios, sobre todo de parte de los ofensores. El rey tenia ya apagado todo cariño hácia su hijo: entregado enteramente á su muger, no veia sino por ella y para e[illegible] reina aborrecia personalmente al príncipe: el interés de su hijo le aconsejaba su pérdida; y su corazon, ardiente y perverso, no desdeñaba medio ninguno de conseguirla. ¿Qué acuerdo, pues, podia tomarse, ni qué concordia ajustarse que fuese estable y segura? Faltaba casar al príncipe, y declararle los derechos y prerogativas de primogénito y sucesor. El rey se negaba á la último, á pesar de los ruegos que le hacian los estados de Aragon y Cataluña, que creian ser este el medio mas seguro para afirmarse la paz, y evitar nuevos disturbios. No estaba tan negado en cuanto á casarle; pero queria fuese con doña Catalina, hermana del rey de Portugal. Accedió el príncipe á este enlace, viendo que su padre le deseaba, aunque era mas de su gusto y de su interés el de doña Isabel, hermana del rey de Castilla; union que estrecharia mas los nudos de la larga alianza que habia tenido con aquella corte, y de la proteccion que habia hallado en ella. Mas los reyes de Aragon querian á Isabel para su hijo Fernando; y es preciso confesar que esta boda, por la edad igual de los dos príncipes, era mas acertada que no la de don Cárlos, el cual llevaba treinta años á doña Isabel. Todo entregado á este trato, el rey don Juan descuidaba el casamiento del príncipe como una cosa de poca importancia: y repugnaba el declararle su sucesor como si fuera una injusticia.

En este tiempo los grandes de Castilla, descontentos del gobierno de Enrique IV, conspiraron á reformarle, entrando en esta liga, á ruegos del al[illegible]te Enriquez, el rey de Aragon. Esperaba él, por favor de los [illegible]tos, recobrar los muchos estados que habia

sino a repasar de tantas agitaciones y terribles lances, a volv
amistad paternal.

Para esto exploró la voluntad del rey, por medio de
enviados por el a darle razon de su conducta, y negocia
hacion. Encontrolo el rey de que se viniese a España,
desde Sicilia, en una armada que se apresto al efecto, p
de fin 1450, donde obtuvo las mismas aclamaciones
arribo a Mallorca, donde se le apoderó en el palacio re
desde el castillo de la ciudad. No se hizo lo mismo con
segun se lo daba a entender su padre, y esto le dio á en
mal humor y amistad que le prometia en muchas ocasiones
Escalada en fin se rendia, que todos los ánimos
sustaron en que se rendiera a su obediencia y pedirle
se mandase en Navarra, pedirle con al mismo la libertad y
sus parientes, suplicarle que deseo estaba a su heredera el
rey mismo, pedirle que tuviese por gobernador de N
gocios, libre de toda posesion, quitando aquel la encargo de
heredera, y pedirle la restitucion de su primogenito de V
de Gandia, que de los el rey con los castillos para mi
Entre otras razones le decia esta, que podria adelantar
muchos remedios y procurarles. Y en tiempo en N
pidas, es rey, en Dios y en la tierra, que no,
de medios y ausilios de mar, que no podrá jamas ser

Dios, Conde, se ha [illegible] al mismo, pero al [illegible] la parte de
el Conde en el principe se entregó el rey con poco gusto de
tesos, que se resistieron [illegible] al principe
[illegible] las rentas de su estado de Navarra, y [illegible]
reinos de Navarra y [illegible] de Navarra a los [illegible]
de Navarra, y [illegible] de Doña Blanca, para que
[illegible]

[illegible] desde Mallorca, y se [illegible]
[illegible] Napo
[illegible]

[illegible]

[illegible] el rey don Juan, hombre de [illegible] ya [illegible] ano, [illegible] bernado por una muger am- [illegible] y [illegible] por lo [illegible] lo que era nacida particular, [illegible] á los pueblos con [illegible] on de su imperio y de su tiranía. Llegó á Barcelona, don [illegible] mo [illegible]res quisieron recibirle en [illegible]; él entró modestame [illegible]e, [illegible]ro no pudo negarse á las luminarias, á los vivas y á las diver [illegible]n que el contento de verle inspiraba. Entróronle con la solemnid [illegible] de primogénito; y el rey se ofendió [illegible] de esto, y ordenó, q [illegible]ta que él le declarase por tal, no se le dieseu mas honores que los debidos á cualquier infante hijo suyo. Queria el príncipe verse á solas con su madrastra para terminar todos los puntos de diferencia: ella constantemente se negó, y en compañía del rey vino á verle á Barcelona, saliendo el príncipe á recibirlos hasta Igualada. Al encontrarse con ellos se postró á los pies de su padre, le besó la mano, le pidió perdon de todo lo pasado, y su bendicion: con el mismo respeto hizo reverencia á la reina; y correspondiéndole los dos con muestras de benevolencia y de amor, entraron juntos en Barcelona, que hizo en aquella ocasion muchos festejos públicos en demostracion de su alegría.

Pero no se acaba tan pres[illegible] rencor tan largo y cebado con tantos agravios, sobre todo de parte de los ofensores. El rey tenia ya apagado todo cariño hácia su hijo: entregado enteramente á su muger, no veia sino por ella y para ella: la reina aborrecia personalmente al príncipe: el interés de su hijo le aconsejaba su pérdida; y su consorte, ardiente y perverso, no desdeñaba medio ninguno de conseguirla. ¿Qué acuerdo, pues, podia tomarse, ni qué concordia ajustarse que fuese estable y segura? Faltaba casar al príncipe, y declararle los derechos y prerogativas de primogénito y sucesor. El rey se negaba á la último, á pesar de los ruegos que le hacian los estados de Aragon y Cataluña, que creian ser este el medio mas seguro para afirmarse la paz, y evitar nuevos disturbios. No estaba tan negado en cuanto á casarle; pero queria fuese con doña Catalina, hermana del rey de Portugal. Accedió el príncipe á este enlace, viendo que su padre le deseaba, aunque era mas de su gusto y de su interés el de doña Isabel, hermana del rey de Castilla; union que estrecharia mas los nudos de la larga alianza que habia tenido con aquella corte, y de la proteccion que habia hallado en ella. Mas los reyes de Aragon querian á Isabel para su hijo Fernando; y es preciso confesar que esta boda, por la edad igual de los dos príncipes, era mas acertada que no la de don Cárlos, el cual llevaba treinta años á doña Isabel. Todo entregado á este trato, el rey don Juan descuidaba el casamiento del príncipe como una cosa de poca importancia; y repugnaba el declararle su sucesor como si fuera una injusticia.

En este tiempo los grandes de Castilla, descontentos del gobierno de Enrique IV, conspiraron á reformarle, entrando en esta liga, á ruegos del al[illegible]i[illegible]le Enriquez, el rey de Aragon. Esperaba él, por favor de los [illegible] [illegible]tos, recobrar los muchos estados que habia

perdido en aquel reino miserable achaque de hombre, no contentarse con tantos dominios y señoríos como tenia, y aspirar a revolver todavía el dominio ageno, para poseer lo que por sus turbulencias y agitaciones habia perdido. Enrique IV y sus ministros, hábiles esta vez, creyeron conjurar la nube, estrechando la confederacion que tenia aquel rey con el Príncipe de Viana, y ofreciendole la mano de la infanta doña Isabel. Enviaron a este fin un emisario, que secretamente se lo propusiese, y el príncipe dio gustoso oido a este nuevo trato. Cuanta fuese su culpa o su imprudencia, o buen su razon y su derecho en dar la mano a esta negociacion, no es facil de determinar ahora. Se ha preciso para ello tener noticia de todos los chismes, de todas las palabras, de todas las acciones, indiferentes en la apariencia, que llevadas de una parte a otra, y exageradas por la pasion, causan sospechas, inquietan, vengan, o atemorizan, y hacen revivir los odios mal apagados. Lo cierto es que el príncipe por la concordia se habia atado las manos, y privado de todos los recursos, sin querer mas que las prerogativas de primogenito y sucesor de su padre, y que el rey, retardando esta declaracion, dilatando el darle estado, y temiendo de alejado de su lado de su cariño, se mostraba mas en disposicion de favorecer los intentos de sus enemigos que de conmentarle con su gracia.

Celebrabanse a la sazon cortes de Cataluña en Lerida, y de Aragon en Daroca. Los diputados de este reino habian pedido la jura del príncipe, sin poderla conseguir, cuando el diputado de Castilla, que llegó a averiguar el trato secreto que habia entre su rey y el príncipe de Viana, dio aviso de todo a los reyes de Aragon. Dicen que don Juan no quiso al principio dar asenso a esta noticia, y que fue menester para que la creyese que la reyna se la confirmase, llorando y maldiciendo su fortuna. El consentimiento que habia prestado don Carlos para ajustar su matrimonio con la infanta de Portugal, podia servir de fundamento a la noticia. Del lado de Aragon, pues, engañado, y temiendo la traicion las partes de su hijo, de tercero arrestado, y enviado a Camarlengo a Lerida, donde entonces se hallaba el diputado de las cortes de Cataluña. Dicen estas a consulta, y el príncipe, viendo que no se trataba de jurarle en ellas sino de los pesares del rey su padre, se retiró de esperanza y abatimiento, [illegible] lo que [illegible]. Muchos de sus amigos [illegible] aconsejaban que [illegible] en manos de su [illegible] Su madre [illegible] le decia [illegible] para [illegible] y aunque [illegible] Cataluña que [illegible] su padre, [illegible] el marqués de [illegible] a su padre, se presentó

á [illegible] Dióle [illegible] onces; y al instante [illegible] so. A [illegible] el príncipe se echó y le [illegible]o: «¿ [illegible] n [illegible], on [illegible] la fé que me disteis para que viniese a [illegible] ¿Adonde la salvaguardia real que por der[illegible] los los que vienen á las cortes? ¿Dónde la cle[illegible] ¿ [illegible] inca ser admitido al beso de padre, y despues s [illegible] p [illegible]? Dios es testigo de que no emprendí ni imagin[illegible] cosa a [illegible] na [illegible] vuestra persona. ¡Ah señor! no querais tom[illegible] v[illegible] [illegible] co[illegible] a vuestra carne, ni mancharos las manos en mi [illegible]e. » A [illegible] ó otras razones, que el rey escuchó sin conmove[illegible]; y fué [illegible] o á los que estaba ordenada su custodia.

A la nueva imprevista de [illegible] a prision toda Lérida se alteró, como si de repente fuese asaltada [illegible] enemigos. Atónitos al principio y pasmados, no sabian qué creer y qué juzgar, y pensaban si habia alguna conspiracion contra el rey: mas cuando fueron ciertos de lo que era, y se dijeron los motivos y las circunstancias de aquella novedad, entonces los ánimos vueltos á la conmiseracion, empezaron casi á gritos á exaltar las virtudes del príncipe, á llorar su desgracia, y á deprimir al padre inhumano que le perseguia. Los diputados de las cortes de Cataluña se presentaron al rey: le recordaron el seguro que daban las cortes: le pidieron que se [illegible] entregase la persona de Cárlos: salian por fiadores de su se[illegible] rid[illegible] y ofrecieron servir al rey con cien mil florines por esta c[illegible] [illegible]cia. Las cortes de Aragon, que aun se tenian en Fraga, env[illegible]n [illegible] bien una diputacion reclamando la clemencia del padre para con el hijo, y el interes que todo el reino tomaba en su libertad y seguridad: pedian tambien que se les entregase el príncipe; y ofrecian condescender con las demandas que el rey habia hecho en ellas. Negóse ásperamente el monarca á todo concierto, y por suma gracia concedió á su hijo que le llevaria á Fraga desde Aytona, en donde le habia puesto; pero para ello le hizo renunciar todas las libertades y fueros de Aragon, y le dió á entender que esto se lo concedia á ruegos de la reina su madrastra.

Entretanto mandó que se ordenase de nuevo el proceso que anteriormente habia fulminado contra él. Imputábanle sus enemigos que queria matar á su padre, valido del auxilio que esperaba en los facciosos de todos los estados que le obedecian: que tenia concertado irse secretamente á Castilla, y para ello habia venido á la frontera gente de este reino; y se hablaba de una carta del príncipe á Enrique IV, donde estaban las pruebas de su horrible conspiracion. Mas no existiendo tal carta, inventada solo por el rencor y la calumnia, apelaron los perseguidores á otras pruebas. Habia sido preso al mismo tiempo que el príncipe su grande amigo y consejero don Juan de Beaumonte, prior de Navarra, aquel que en la guerra civil defendió los intereses del príncipe con tanto heroismo y constancia. Este fué lle-

[1] 2 de diciembre de 1460.

vado á la fortaleza de Azcon, tratado con todo rigor, y preguntado acerca de los capítulos de acusacion que se hacian contra su señor. Horrorizose el al oir la inculpacion de parricidio; y aunque declaró los diversos propósitos en que vacilaba el príncipe, atormentado de las sospechas y del peligro que le mostraban los procedimientos y el rigor de su padre, todos ellos eran dirigidos á la seguridad de su persona, y ninguno al perjuicio del rey ni del estado. Estas declaraciones no contentaban á la ira, ni la apaciguaban; y el príncipe desde Aviona fue llevado por el rey á Zaragoza; luego á Miravet, y desde allí á Morella, donde al fin le creyó seguro por la fortaleza de su situacion.

Los catalanes, viendo desatendidas las representaciones que sobre el caso habian hecho en Lérida las cortes al rey, acordaron formar un consejo de veinte y siete personas, las cuales, juntas con los diputados de las cortes, ordenasen todas las providencias y actos concernientes á este negocio, y enviaron al rey una diputacion de doce comisarios, y al frente de ellos al arzobispo de Tarragona. Este prelado pidió al rey que usase de clemencia: le representó los males que iba á causar su rigor: le extrañó que aquel rigor pareciera á los pueblos, todos persuadidos de la inocencia del príncipe, y le recordó la obligacion en que estaba de mantener en ellos la paz en que se los habian dejado sus antecesores. Respondió el rey que las desobediencias de su hijo, y no cualquier otro particular que le tuviese, le habian precisado á prenderle: que el príncipe estaba continuamente poniendo asechanzas á su persona y estado: que nada aborrecia mas que su vida: que habia hecho liga con el rey de Castilla contra la corona; y al decirlo, maldijo la hora en que le engendró. Viendo los veinte y siete el poco progreso que habian hecho estos embajadores, hicieron poner á toda Barcelona sobre las armas, y diputaron otras cuarenta y cinco personas, con un acompañamiento de caballos armados, tan numeroso, que mas parecia ejército que embajada. El abad de Ager, que iba al frente de ellas, representó al rey que el príncipado pedia á voces la libertad de su hijo: que solo con ella podian sosegarse los pueblos alborotados con semejante novedad: que temiesen la pesadez del príncipe, y de sus parientes, Pedro de los Arcos y el conde de Foix y del rey de Francia, recordándole que los franceses habian llegado un tiempo hasta Gerona, y se volvieron vencidos, para que su rey á su paso, y le amonestaron por fin, que no diese lugar con su tenacidad á los últimos extremos de la indignacion pública. Esto era mas bien una amenaza que una súplica, y el monarca, fiero y terrible por carácter, como se ve que el hacer lo que la justicia y la obligacion le mandaban; y amenazar á los, añadió, Acordados que la ira del rey es mensagera de muerte.

En un tratado de la diputacion general del Principado, que tengo á la vista, se dice que el rey intentó acuartelar en Lérida á estos últimos embajadores, y que temiendo su acompañamiento, salió para Fraga, huyendo de noche, y sin cenar. Pero hacia

esta edad posterior, cuando convertida la amenaza en amago, vió ya la llama de la sedicion arder en toda Cataluña, y la asonada de guerra retumbar en sus oidos.

Con efecto, no esperando ya remedio alguno de la sumision ni de las representaciones, el principado apeló á las armas. A gran toque de trompetas se tremolaron sobre la puerta de la diputacion las banderas de san Jorge y la Real: se proclamó persecucion y castigo contra los malos consejeros del rey: se mandaron armar veinte y cuatro galeras: se cerraron unas puertas de la ciudad, se puso presidio en otras; y los diputados y oidores se encerraron en la casa de la diputacion con propósito de no salir de allí hasta la conclusion de aquel gran negocio. Empeñáronse á convocar y alistar gentes de armas y infantería; y los terribles gritos de *vis fora somatent* resonaban por todas partes, encendiendo y exaltando los ánimos á la defensa de su príncipe. No habian podido contener esta agitacion el maestre de Montalba y don Lope Jimenez de Urrea, enviados antes por el rey á este fin: el gobernador Galceran de Requesens, á quien tenian por uno de los acusadores del príncipe, huyó de Barcelona al acto de tremolar las banderas; pero fué preso despues en Molins del rey, llevado á Barcelona, y puesto en la veguería. Los capitanes catalanes que estaban en Lérida salieron tendidas sus banderas, y se dirigieron á Fraga, de donde el rey huyó á Zaragoza; y la villa y el castillo se rindieron á los malcontentos. En esta ocasion ya toda España estaba encendida en favor del príncipe. El rey de Castilla arrimó sus tropas á la frontera de Aragon, amenazando: los beaumonteses alzaron la frente en Navarra, y su caudillo el Condestable, ansioso de vengar las injurias del príncipe y las de su familia, revolvió sobre Borja con mil lanzas castellanas: Zaragoza alterada pedia tambien á voces la libertad del primogénito de la corona; y el contagio cundiendo desde el centro hasta las extremidades, los mismos clamores se oian y el mismo daño amenazaba en Mallorca, Cerdeña y en Sicilia.

Triunfaba en su prision el príncipe de Viana de sus viles enemigos, que faltos de consejo, desnudos de recursos, no sabian qué partido tomar. No era entonces como despues de la batalla de Aivar, cuando socorrido de una faccion, y ayudado de sus fuerzas aragonesas, el rey oprimia la faccion contraria, y dictaba leyes á los vencidos: ahora todos los estados del reino pedian á voces al prisionero; y la conmocion universal, y los progresos que hacia la gente armada, no dejaban respiro á la agonía, ni lugar á la dilacion. Cejó en fin, y concedió la libertad al príncipe, dándosela como á ruegos de la reina su madrastra. Ella se hizo este honor en la carta que escribió á los diputados del principado de Cataluña, avisándoles que ya habia recabado del rey la libertad de su hijo, y que ella misma iria á Morella para sacarle del castillo y llevarle á Barcelona. Así lo hizo; y el príncipe dió al instante parte de su libertad á Sicilia, á Cerdeña, y á todos los príncipes sus amigos y confederados. La carta que en aquella ocasion escribió á los de Barcelona es la siguiente: « A los señores, buenos

y verdaderos amigos nuestros. Los diputados del principado de Cataluña. — Señores, buenos y verdaderos amigos nuestros: hoy á las tres de la tarde ha venido la señora reina, la cual me ha dado perfecta libertad; y ambos vamos á esa ciudad, donde personalmente os daremos las debidas gracias. Escrita de prisa en Morella el dia primero de marzo. — El príncipe que os desea todo bien. — Carlos. 1461.

Estas demostraciones no engañaban á nadie, y menos á la diputacion, que envió embajadores á recibir y encargarse de la persona del príncipe, y á rogar á la reina que no llegase á Barcelona, si queria evitar los escándalos que su presencia iba á ocasionar. Ella se quedó mal contenta en Villafranca del Panadés; y el príncipe siguió su camino, y entró en Barcelona el dia doce de aquel mes á las cuatro de la mañana. Su entrada fue un triunfo mas solemne que el que pudiera celebrarse por una gran victoria sobre los enemigos, y mas apacible, siendo inspirado por la alegría y el amor general de todo un pueblo. Desde el puente de San Boy hasta la ciudad todos los caminos de una y otra banda estaban llenos de ballesteros y de gente armada á dos filas, saliendo tambien al encuentro cuadrillas de niños, que armados puerilmente á la manera de los hombres, mostrando gozo por su libertad y venturosa venida, le saludaban gritando: «Carlos, primogénito de Aragon y de Sicilia, Dios te guarde.» Toda Barcelona salió á recibirle con sus diputados, eclesiásticos y nobles, no en congregacion, sino cada cual por sí, y á caballo, llevando así el concurso no el aspecto de ceremonia, sino el de regocijo, movimiento y alegría. Las filas de hombres armados estaban tendidas al rededor de la muralla por donde habia de pasar, la Rondalla guarnecida de mas de cuatro mil monstruos armados tambien. Barcelona en aquel ajuste manifestaba los esfuerzos que habia hecho para conseguir tan buen dia, y las grandes cantidades que no cuidó por ganarlo, completaban la demostracion de su contento.

Comenzóse despues á negociar para conseguir los movimientos de guerra que por todas partes amenazaban. La reina Doña Juana se hallaba en Navarra con un poderoso ejército, y Valencia con el de Navarra y Lombardía. Alfonso de Aragon, á pesar de su poder, se hallaba en la precisa para contrarestar á aquel reino, pues no podia asegurarse de Cataluña, y los aragoneses no se prestaban gustosos á ser presa de los navarros, que intervenian en la guerra de los aragoneses. Por tanto, necesitaba hacer la paz con prontitud. Las propuestas que se le hicieron hizo aceptarlas con gran gusto, y entre ellas de tomar por esposa á la infanta Doña Juana, con la condicion de que, en caso de tener un primogénito, le sucediese en las prerogativas de aquellos que se poseyeran. Navarra, en que se pedia que se la devolviese, Doña Juana, en este caso, [illegible] reina de Aragon, y las plazas y castillos que tenia en su poder, [illegible] mismo rey, por [illegible] muerte, [illegible] despues [illegible] sean expedidas al príncipe. Entonces negociaron á la reina de Villafranca, pero los diputados que Barcelona le envió al efecto, que

en odio de [illegible] , que mas parecían [illegible] que se [illegible] válidos y fueron tod[illegible] ellos sobre [illegible] del príncipe, y en d[illegible] que se [illegible] al ins[illegible]te en libertad la persona de don Ju[illegible]nte : [illegible]s inhábiles y destituidos de los emp[illegible]s los c[illegible]ros que tuvo el rey desde que fué hecha aq[illegible]n, sin [illegible] pudiesen ser habilitados jamas : que el príncipe [illegible] ju[illegible] prim[illegible]nito, y como tal sucesor de todos los reino[illegible] de su [illegible]e y gobe[illegible]dor de ellos : que la administracion del pri[illegible]pado y condados [illegible] on y Cerdaña fuese suya, con título [illegible] lugarteniente irrevo[illegible] : que el rey no entrase en el principado : que no intervin[illegible] en consejo del rey ni del principe sino catal[illegible]s : que en c[illegible]de morir don Cárlos sin hijos, fuese nombrado al mismo fin don Fernando su hermano con las mismas facultades : ofrecian heredarle allí ; y al rey, si venia en estas condiciones, un don de doscientas mil libras. Pidieron tambien que nunca se pudiese proceder contra alguna de las personas reales ó sus hijos, sin intervencion del principado de Cataluña, ó de los diputados y consejo de la ciudad de Barcelona. Y por último, no contentos con dar la ley en su casa, querian tambien ordenar las cosas de Navarra; y propusieron que la jurisdiccion y fuerzas de este reino se encomendasen á aragoneses, catalanes y valencianos.

La reina, asombrada de tales pretensiones, no atreviéndose á concertar nada, se vino á Ar[illegible]n á comunicarlas con el rey; y al instante dió la vuelta á Barcelona á dar en persona su contestacion. Mas por segunda vez sufrió el desaire de que la diputacion del principado le intimase que abandonase el intento de entrar en la ciudad. Sintió ella en gran manera estas demostraciones del odio que la tenian : y perseveraba en pasar adelante, cuando el príncipe tuvo que enviarla nuevos embajadores, excusándose de aquella necesidad; pero intimándola que no se acercase ni con cuatro leguas á Barcelona : y pidiéndola que declarase á estos mismos la voluntad del rey sobre los capítulos que se la propusieron en Villafranca. A este nuevo desabrimiento se añadió otro, que acabó de confirmarla en la inutilidad de sus gestiones sobre entrar en la capital. Pasó á Tarrasa con ánimo de detenerse allí á comer; pero los del lugar le cerraron las puertas, se alborotaron furiosos, y tocaron las campanas á rebato, como si sobre ellos viniese una banda de malhechores ó foragidos. Ella con esto hubo de pasar á Caldes, donde comunicó á los catalanes la resolucion del rey.

¡Cosa verdaderamente extraña! Este monarca, tan temoso y tan fiero, vino en conceder al principado todos los artículos que se le propusieron, menos la jurisdiccion real que se pedia para el sucesor, y la facultad de presidir y celebrar las cortes; y aun ofrecia, á pesar de la verguenza y humillacion que le costaba, no entrar allí hasta que enteramente se sosegasen las diferencias; pero en lo que no queria consentir de modo alguno era en lo que se le pedia acerca

de Cataluña, que trataban de reducirse á su obediencia. En este conflicto buscó el socorro del rey de Francia Luis XI, que acababa de suceder á su padre, y con quien había tenido alianza mientras era delfin. Quería que le ayudase á cobrar su reino de Navarra contra su padre y el conde de Foix, principal promovedor de los disturbios de aquel país; y le decía, que pues Dios le había constituido en tan alto lugar, le ayudase, como deudo suyo, por ser su primo, y como mayor en edad, por el reino que tenia y descender los dos de una cepa, y decia, que casaria con una hermana de aquel rey, ofreciendo también unir á su hermana doña Blanca con Filiberto, conde de Gineba, príncipe heredero de Saboya, y sobrino del rey Luis. Con estos enlaces y contederaciones pensaba el rey recuperar su dominio de Navarra, y supplir la fuerza que perdia en la desercion del rey de Castilla.

Por el [illegible] de esta tragedia [illegible], por momentos. La suerte del príncipe [illegible] que no tanto gozado [illegible] desde que salió de [illegible] persona de Morella, acaba de arrumarse con los cuidados y la mayor [illegible] en que todavía [illegible] su suerte, y afligiendo gravemente á [illegible] mediados de setiembre, falleció en veinte y tres del mismo mes 1461. Asistieron á su muerte [illegible] los consejeros de Barcelona, y conociendo que ya se acercaba su último [illegible], les dijo: «Mi pesar [illegible] va á publicar [illegible]. Después [illegible] hasta [illegible] todo [illegible] Montoso [illegible] en Barcelona [illegible] celebradas [illegible] de la pompa [illegible] hermosos [illegible] con [illegible] á Poblet [illegible] el [illegible] de Navarra.

[illegible] y [illegible] la [illegible] catalanes, que [illegible] Dios [illegible] por su intercesion [illegible] que [illegible] su padre [illegible] Juan II de Aragon [illegible] Luis XI [illegible] Navarra [illegible] Aragon [illegible] III [illegible] Juan de Aragon

nia. Todos ellos, á excepcion de Fernando, rudos y bárbaros, todos reinaron; y aquel que recibió de sus mayores la mejor educacion, que criado en costumbres pacíficas se dió al estudio, no para pasar el tiempo vana y ociosamente, sino para instruirse en aquella parte de la sabiduría, sin la cual los estados no pueden ser bien fundados ni instituidos; aquel que en los nueve años de su gobierno en Navarra hizo la prueba de su moderacion y de su justicia; aquel á quien los votos, los aplausos y las aclamaciones de todos los pueblos que le conocian le llamaban al mando y al gobierno; este acabó desgraciadamente, luchando por su existencia, aborrecido y perseguido de su padre, y despojado de lo que era suyo.

Tenia cuarenta años cumplidos cuando murió. Estuvo casado con Ana de Cleves, la cual falleció sin darle sucesion en 1448: de sus tratos y amores con otras mugeres tuvo despues á don Felipe de Navarra, conde de Beaufort, en doña Brianda Vaca; á doña Ana en doña María Armendariz; y á don Juan Alonso en una siciliana de clase humilde, pero de extremada hermosura. Fué de estatura algo mas que mediana; su rostro era flaco; su ademan grave, y su fisonomía melancólica. Su madre, para enseñarle á ser liberal, le hacia distribuir diariamente, cuando era niño, algunos escudos de oro, y su magnificencia y su generosidad, cuando jóven y hombre hecho, correspondieron á este cuidado. El estudio fué el consuelo que tuvo en la adversidad, y el compañero y amigo de su soledad y retiro. La lectura de los autores clásicos, la composicion de algunas obras en prosa y verso, y la correspondencia con los hombres sabios de su tiempo, llenaban aquellas horas, que en otros príncipes hubieran sido de afliccion y de amargura, ó de crápula y disipacion. Entre los hombres de letras con quienes se correspondia, el principal en su estimacion fué el célebre Ausias Marc, príncipe de los trobadores de su tiempo. Duraba aun en Sicilia cien años despues, cuando el analista Zurita pasó por allí, la memoria de las ocupaciones del príncipe y de su aficion á los libros. Escribió una historia de los reyes de Navarra; tradujo la filosofía moral de Aristóteles, y compuso muchas trobas, que solia cantar á la vihuela con gracia y expresion. Deleitábase mucho con la música, y tenia particular talento para todas las artes, especialmente para la pintura. Traia por divisa dos sabuesos muy bravos, que sobre un hueso reñian entre sí: emblema de la porfía que los dos reyes de Francia y Castilla tenian por el reino de Navarra, que con sus contiendas tenian ya casi consumido. Su condicion y costumbres fueron las que se han pintado en el curso de esta relacion, no amancillada por la parcialidad y la envidia, sino tal cual resulta de los hechos que las memorias del tiempo nos han trasmitido. Hasta los historiadores, que en la mayor parte son del partido que vence, y han querido dar á su carácter algunos visos de ambicion y rebeldía, no pueden dejar de confesar aquel atractivo que la reunion de los talentos, de las virtudes, de la discrecion y de

la liberalidad ponia en su persona, y arrastraba tras de sí la afecion de los hombres y de los pueblos. Al contemplarlas se ve la razon con que el severo Mariana, acabando de pintarle, dice: «Mozo dignísimo de mejor fortuna, y de padre mas manso.»

Cuando sus amigos le vieron cercano á morir quisieron todavía ser fieles á su memoria, y no obedecer sino á su sangre: para esto le aconsejaron que celebrase su casamiento con doña Brianda Vaca, y legitimase al hijo que de ella habia tenido, don Felipe. El no lo consintió, ya fuese por no dar ocasion á mas disturbios, ya por no contemplar digna á aquella muger del honor á que se la queria elevar. Poco satisfecho de su conducta, habíala poco antes apartado de su hijo, encomendándole al cuidado de un caballero de Barcelona, llamado Bernardo Zapata, y á ella la puso bajo la guarda de don Hugo de Cardona, señor de Bellpuig.

Al punto que su padre tuvo noticia de su muerte, hizo jurar heredero del reino de Aragon á su hijo don Fernando, y la reina le llevó á Cataluña para que el príncipado le hiciese el mismo homenage, segun estaba sentado en los artículos de Villafranca. No se negaron los catalanes á este acto, pero resistieron constantemente la entrada del rey, á que se aborrecian. La reina, ó por crueldad, ó por complacencia, [illegible] con sus damas la capilla donde estaba el cadáver del príncipe, y le [illegible], hizo en su frente una cruz, y la besó. Si el príncipe [illegible] hechos [illegible], como se [illegible] querian, debieron entonces [illegible] su [illegible] de su aquel obsequio, que por [illegible] [illegible], y al tiempo que se [illegible], era un verdadero y escandaloso sacrilegio. A pocos dias después [illegible] su repostero, y se comenzó á decir, que se [illegible] [illegible] que habia gustado [illegible] [illegible] estilo de Morella. La reina [illegible] [illegible] y se bailaron los pal[illegible] del príncipe. Estas [illegible] [illegible] levantó los fu[illegible] [illegible] que logró la libertad, [illegible] [illegible] los [illegible], que [illegible] por la [illegible] de la patria, [illegible] abierta contra el [illegible] [illegible] al príncipe [illegible] por [illegible] don Pedro, infante de Portugal, [illegible] de Barcelona, y este [illegible] en repú[illegible] [illegible], y llamaron á Bernardo de [illegible], que [illegible] [illegible], vino á apoderarse de [illegible] [illegible] Su muerte, [illegible] [illegible] destruyó las esperanzas [illegible] después de una vigorosa resistencia, [illegible] del rey don Juan, bajo condiciones muy favorables. De este modo los extraños y los escán-

dolas siguieron en Cataluña diez años despues, y las muertes que esta guerra civil ocasionó fueron otras tantas víctimas, que los catalanes consagraron á la memoria infausta del príncipe que fué su ídolo.

Los cronistas antiguos de Castilla aseguran que murió de perlesía; y que la acusacion de veneno es una fábula, como la de los milagros, y la de la aparicion del alma del muerto pidiendo venganza contra su madrastra; que, dicen ellos, fueron inventadas para alterar los pueblos, y fomentar la sedicion. En acusacion tan grave no puede afirmarse nada sin una circunspeccion prudente. Pero estos cronistas eran pagados por el rey Fernando el Católico, que fué el que sacó partido de la ruina de Cárlos: por otra parte el rencor de la reina; la ambicion de que reinase su hijo; el enojo del padre; la rabia de tener que soltarle de la prision á los clamores de los pueblos indignados; el no haber tenido dia ninguno bueno en su salud despues que salió del castillo de Morella; la costumbre que aquel tiempo hacia de esta alevosía infame; la muerte del repostero igual á la de su amo, todas son circunstancias que inclinan mucho á creer la acusacion; y si á ellas se añade la manera bárbara con que el rey trató á la princesa doña Blanca su hermana, toman el carácter de una evidencia casi completa.

Tenia esta desdichada contra sí parecerse mucho á don Cárlos, haber seguido siempre su suerte, y ser legítima señora del reino de Navarra despues de sus dias. Habíala envuelto el rey su padre en la misma proscripcion del príncipe; y las condiciones con que el conde de Fox vino de Francia á ayudarle en su guerra de Cataluña, eran que Blanca habia de renunciar el derecho de sucesion, ó hacerse religiosa, ó ser entregada en poder del conde. Despues de la muerte de su hermano la habia el rey tenido custodiada en diversas fortalezas, porque no cayese en poder de los beamonteses; mas cuando ya se resolvió á cumplir su inhumano concierto, la anunció que se preparase á pasar los montes con él, para ir á ver al rey de Francia, y casarla con el duque de Berri su hermano. Ella respondió que no queria ser homicida de sí misma, y que de ningun modo iria. Sus lágrimas y sus ruegos, en vez de ablandar aquel corazon de fiera, no hicieron mas que endurecerle, y al fin mandó que la llevasen por fuerza, doblándola las guardias. Para mas asegurarla, dió el encargo de su persona á Pedro de Peralta, el agramontés mas acérrimo y mas duro. Este la condujo á Marcilla, y la aposentó en su misma casa. Dícese que allí la desventurada le pidió, « que se compadeciese, como caballero, de una dama la mas afligida y desamparada que se vió jamas; y como buen vasallo, de la hija de su reina doña Blanca y nieta de don Cárlos, á quien él y su familia habian debido su exaltacion: que su padre llevaria á bien esta resolucion cuando la mirase con ojos serenos: que no la sacase de su casa; y no la llevase á Bearne, adonde la acabarian, como en España habian hecho con su hermano. » Aquel hombre bárbaro la arrancó con violencia de

allí, y la llevó al convento de Roncesvalles, donde ella tuvo forma de engañar á sus guardias, y de hacer una renunciacion de su derecho en favor del rey de Castilla ó el conde de Armañac; y declarando ser nulas cualesquiera renuncias que se viesen de ella en favor de su hermana la condesa de Foix, ó del príncipe don Fernando, porque serian arrancadas por la violencia y el miedo. Sabiendo despues que iba á ser puesta en poder de sus enemigos, y que se trataba no solo de la sucesion, sino de la vida, volvió á privar solemnemente de su herencia á sus hermanos, é hizo donacion de sus estados de Navarra y demas que la pertenecian al rey don Enrique IV de Castilla; pidiéndole que la librase, ó vengase las desgracias suyas y de su hermano, y se acordase de su amor y union antiguos, que aunque desgraciados, al fin habian sido como de marido y muger. En San Juan de Pie de Puerto la entregaron en nombre de los condes de Foix al capital de Buch, el cual la llevó al castillo de Ortez, donde á poco tiempo fue envenenada de órden de su hermana, y murió en dos de diciembre de 1464. Así el camino del trono, allanado á la iniquidad ambiciosa, por premio de un fratricidio la condesa de Foix reinó en Navarra; el hijo de doña Juana Enriquez fue monarca de Aragon, de Sicilia y de Castilla, y si sus grandes talentos y la prosperidad brillante de su reinado templaron algun tanto el horror de tantos crimenes, no le han desvanecido enteramente todavía.

---

# APÉNDICE

## A LA VIDA DEL PRÍNCIPE DE VIANA.

---

*Carta que escribió á Pamplona sobre haberle aclamado por rey de Navarra sin noticia suya.*

El príncipe. Reverendo prior, noble é egregio nuestro caro, é bien amado tio, é nuestros de nuestro consejo, é diputados de la nuestra muy noble, é leal ciudad de Pamplona, bien amados nuestros. Hemos habido, que por letras de gentes Aragonesas, enviadas á la Magestad del señor rey mi padre, é á otros cortesanos algunas de su corte, é casa, se ha movido una novedad muy grande, que se decia ser hecha por vos otros, á la aclamacion. Nos no podiamos creer tal, por ser ella tanto injuriosa, é contra la fidelidad, é razon, é agradecimiento por algunos bienes que habemos recibido del dicho señor, é amado padre, é procurador patrimonial nuestro. Mas después acaecido en Barcelona, é otras, que por amigos, é servidores nuestros, nos han sido hechas saber, que por cierta la novedad, que se ha hecho, que vosotros habeis elevado por rey con aquel título, que los reyes de Navarra. La cual nos ha puesto en tanta admiracion, é turbacion, que no se puede escribir. Maravillámonos de vuestra indiscrecion, é motivo, no sabemos qual es, é no menos de vuestra providencia é discrecion,

pesadun, que así poco ha mirado una tamaña, é tanto escandalosa facienda: é qual juicio vos ha impelido, y persuadido á nos constituir en el estremo de nuestros mayores peligros. Estimaríamos, segun lo que antes de agora vos habemos escrito, que manifiesta vos fuese nuestra voluntad é propósito en lo que entendemos facer, é seguir para el beneficio é reparo de vuestros trabajos, é pacificacion, é reposo de los infantes, é crudos actos de guerra en que érades puestos.

É conociendo, que mas conveniente nos fuese, para extinguir, é sedar tantos males, é satisfacer á la razon, que debemos al rey mi señor, é padre, é á la conservacion, é restauracion, é relievo de todos los otros recurrir al consejo é reparo de aquesto rey, y señor, que seguir otros expedientes, é medios de las armas; ó mas experimentar nuestras fuerzas, teniendo por cierto, que como leales, obedientes, é buenos que siempre nos fuistes, seguiríades nuestra determinacion, voluntat é mandado: como principalmente Nos miremos en esta nuestra eleccion empues la obligacion, en que natura nos puso, vuestro interes, é relievo, agora manifestament conocemos vuestros errados consejos, é quan mal entendido es por vosotros el discrimen en que sois; pues no pudiérades essayar cosa alguna, que tanto oscura nos fuese, ni mas decriasse á nuestra opinion, estimacion é reputacion en el mundo. Habeis atropellado toda nuestra causa, honestad, é razon: car defender nuestro Patrimonio, é nuestra Persona, é estado licito, é honesto nos era; mas obscurar, ó disminuir el honor paternal no lo sostienen las leyes: é solo este acto da fundamento, é razon á todos nuestros rebeldes, é malos; é les habeis dado titulo de pugnar. Car á Nos habeis preciso, é atajado toda esperanza de remedios de paz: habeisnos expuesto á gran indignacion, é desdeño de este rey é señor nuestro tio: en el qual solo empues Dios restaba nuestro reparo é consuelo. Habeis puesto á peligro las vidas de nuestro condestable, é de los otros, que estan en rehenes por nos. É finalmente habeis provocado contra Nos, é vosotros todos aquellos que en favor nuestro eran.

Por ende no podemos escusar, ni abstenernos de vos reprehender en esta part, é mucho menos consentir en vuestra errada determinacion: la qual si posible nos fuese quitar, é la dicha noticia é manifestacion en que es, nos seria mas grato, é apreciable, que ganar un gran regno. Mas pues en nuestra facultat ya no es, recorremos á lo que á nuestra part toca, encargando vos estrechament, é mandando por la fidelidad, que nos debeis, é por aquel sincero amor, é buen zelo, que á nuestro honor, é servicio llevais, que ceseis, é fagades cesar á todos los nuestros, que obedientes subditos, é servidores nos son, de nos intitular, é notar, é decir vuestro rey. Entendidos sois todos, prudentes é sabios; é algunos de vosotros letrados, que habeis leydo, é sabeis, que el real señorio, é propiedat de las cosas no consiste en la vocal formacion, la qual sola es signo, é señal solament: que en otra manera, si la intitulacion voluntaria diesse razon de las cosas del mundo, todas serian comunes, é no de privadas personas. É á Nos solo viene bien que nuestro genitor, y senor se intitule rey, aocora en aquello que es nuestro: mas placer nos era muy grande, que posseyese su primero nombre de Imperio: ni puede causar prejudicio alguno aquesto, como en otros reinos é señorios dudosos distintas personas con un mismo titulo. Podria ser, que causa vos habian dado á esto algunos procesos, que se pudiera escusar facer contra Nos, segunt que sentimos; los cuales, ni los autores de aquellos, á mas nos podian turbar, que quitar la razon, que natura nos dió, pacificamente veriamos, é ellos posseerian otra fama é renombre. No sentimos, ni estimamos mas esto, de quanto se merece estimar, é sentir. É cuanto perjudiciable nos fuese, á Nos pertenece sentirlo primero, é proveer á su tiempo; é á vosotros obedecer, é seguirnos. Brevement vos enviaremos personas de nuestra casa con los embajadores, que van del señor rey nuestro tio, mas á pleno instructas de lo que se ha de facer. Mas quisiemos sentiésedes, quanto mas presto pudimos, quan molesta nos es la novedad antedicha; porque no perseveredes en ella, si mirais á nos complacer, é servir, é evitar vuestra ira, indignacion, y desgrado dicho. Ciudad de Nápoles, xxviiij del mes de Abril de Mccccxlvij.

*Esta carta está impresa en la primera edicion solo en extracto é incorporada con el texto de la narracion. Ha parecido ahora mas conducente descargar la narracion de una cita tan prolija, y poner el instrumento entero en este lugar, segun se halla en el tomo de Anales de Navarra, pág. 543.*

# EL GRAN CAPITAN[1].

Gonzalo Fernandez de Córdoba, llamado por su excelencia en el arte de la guerra *el Gran Capitan*, nació en Montilla en 1453. Su padre fue don Pedro Fernandez de Aguilar, ricohombre de Castilla, que murió muy mozo, y su madre doña Elvira de Herrera, de la familia de los Enriquez. Dejaron estos señores dos hijos, don Alonso de Aguilar, y Gonzalo, el cual se crió en Córdoba, donde estaba establecida su casa, bajo el cuidado de un prudente y discreto caballero, llamado Diego Garcianez. Este le inspiró la generosidad, la grandeza de animo, el amor á la gloria, y todas aquellas virtudes que despues manifestó con tanta gloria en su carrera. Ellas habian de ser su patrimonio y su fortuna, pues recayendo por la ley todos los bienes de su casa en su hermano mayor don Alonso de Aguilar, Gonzalo no podia buscar poder, riqueza, ni consideracion pública, sino en su mérito y sus servicios.

El estado en que se hallaba entonces el reino de Castilla presentaba la noche por perspectiva, y ningunas esperanzas: el tiempo de revueltas es el tiempo en que el mérito y los talentos se distinguen y se elevan, porque es aquel en que se necesitan con mas accion y energía. Enrique IV habia puesto el estado muy cerca de su ruina: los grandes descontentos, las ciudades alteradas, el pueblo alterado, soliviado y sorprendido, el pueblo hirviendo en tiranos, robos y homicidios, las leyes sin vigor ninguno, ninguna policía, ninguna justicia, todo estaba clamando por un nuevo órden de cosas, y todo dispuesto para las sacudidas que se esperaban hubiesen al fin de aquel triste reinado. Dividióse el reino en dos partidos, favoreciendo el uno á Enrique, hermano de Enrique, á quien despues proclamaron en Avila [illegible] Isabel la Católica. La ciudad de Córdoba siguió el partido del infante; y entonces fue cuando Gonzalo, muy joven todavía, se presentó enviado por su hermano en la corte

[1] [illegible] Zurita. Mariana. [illegible] del Gran Capitan. — [illegible] por Hernando Perez del Pulgar señor del Salar. — [illegible] Ayala. [illegible] Garcilaso. Herrera, hechos de los españoles en Italia. Bernaldez, crónica manuscrita de los reyes católicos. — [illegible] de los hechos del señor Alarcon.

de Avila, á seguir la fortuna del nuevo rey, á quien sirvió de page y ayudó en la guerra.

La arrebatada muerte de este príncipe desbarató las medidas de su faccion, y Gonzalo se volvió á Córdoba. Mas despues fué llamado á Segovia por la princesa doña Isabel, que, casada con el príncipe heredero de Aragon, se disponia á defender sus derechos á la sucesion de Castilla contra los partidarios de la princesa doña Juana, hija dudosa de Enrique IV. Es bien notoria la triste situacion de este miserable rey, obligado á reconocer por hija de adulterio la hija de su muger, nacida durante su matrimonio, y á pasar la sucesion á su hermana, á quien no amaba: despues, llevado por otro partido que abusaba de su debilidad, á volver sobre sí, y declarar por hija suya legítima á la que antes habia confesado agena, y á destrozar el estado con este manantial eterno de querellas y divisiones. Isabel, sostenida por la mayor y mas sana parte del reino, y apoyada en las fuerzas de Aragon, reclamó contra la inconstancia de su hermano. Entonces fué cuando Gonzalo se presentó en Segovia; y si su juventud y su inexperiencia no le dejaban tomar parte en los consejos políticos y en la direccion de los negocios, las circunstancias que en él resplandecian le constituian la mayor gala de la corte de Isabel. La gallardía de su persona, la majestad de sus modales, la viveza y prontitud de su ingenio, ayudadas de una conversacion fácil, animada y elocuente, le conciliaban los ánimos de todos, y no permitian á ninguno alcanzar á su crédito y estimacion. Dotado de unas fuerzas robustas, y diestro en todos los ejercicios militares, en las cabalgadas, en los torneos, manejando las armas á la española, ó jugando con ellas á la morisca, siempre se llevaba los ojos tras de sí, siempre arrebataba los aplausos; y las voces unánimes de los que le contemplaban, le aclamaban príncipe de la juventud. Añadiase á estas prendas eminentes la que mas domina la opinion de los hombres, una liberalidad sin límites, y una profusion verdaderamente real. Cuando Covarrubias, un doméstico de la princesa, vino de su parte á decirle, que cuánta gente traia consigo, para señalarle larga y cumplida quitacion: «Yo, señor maestresala, respondió él, soy venido aquí, no por respecto de interés, sino por la esperanza de servir á S. A., cuyas manos beso.» Sus muebles, sus vestidos, su mesa eran siempre de la mayor elegancia y del lujo mas exquisito. Reprendiale á veces el prudente ayo aquella ostentacion muy superior á sus rentas, y aun á sus esperanzas, por magníficas que fuesen; y su hermano don Alonso de Aguilar desde Córdoba le exhortaba á que se sujetase en ella, y no quisiese al fin ser el escarnio y la burla de los mismos que entonces le aplaudian. «No me quitarás, hermano mio, contestó Gonzalo, este deseo que me alienta de dar honor á nuestro nombre, y de distinguirme. Tú me amas, y no consentirás que me falten los medios para conseguir estos deseos; ni el cielo faltará tampoco á quien busca su elevacion por tan laudables caminos.» Esta dignidad y esta grandeza de espíritu le anunciaban y

interiormente, y como que manifestaban á España la gran carrera á que le llamaba el destino.

Muerto Enrique IV, el rey de Portugal, que habia tomado la demanda de la doña Juana, hija del monarca difunto, sobrina suya, y con quien se habia desposado, rompió la guerra en Castilla con intencion de apoderarse del reino, en virtud de los derechos de su nueva esposa. En esta guerra hizo Gonzalo su aprendizage militar bajo el mando de don Alonso de Cardenas, maestre de Santiago. Mandaba la compañía de ciento y veinte caballos de su hermano, el cual se hallaba en Córdoba, y empezaba á demostrar con su valor y bizarría la realidad de las esperanzas cifradas en su persona. Los otros oficiales de su clase solian en los dias de accion vestir armas comunes, para no llamar la atencion de los enemigos. Gonzalo, al contrario, en estas ocasiones se hacia distinguir por la bizarría de su armadura, por las plumas de su yelmo, y por la púrpura con que se adornaba, creyendo, y con razon, que estas señales, que manifestaban el lugar en que combatia, servirian de ejemplo y de emulacion á los demas nobles, y á él le asegurarian en el camino del honor y de la gloria. Esta conducta fue la que en la batalla de Albuhera le granjeó la alabanza del general, que en dando al ejército las gracias de la victoria, aplaudió principalmente á Gonzalo, cuyas hazañas, decia, habia distinguido por la pompa y lucimiento de sus armas y su penacho.

Acabada la guerra de Portugal, y apaciguado el interior del reino, Isabel y Fernando volvieron su atencion á los moros de Granada. Esta empresa era digna de su poder, y necesaria á su política. Ningun medio mas á propósito para imponer á los grandes, para afirmar su autoridad, y ganarse las voluntades del estado eclesiástico, que tratar de arrojar enteramente á los sarracenos de España. Tuvieron estos la imprudencia de provocar á los cristianos, que estaban en plena paz con ellos, y tomaron á Zahara, Alhama, Setenil, Ronda y Medinasidonia. Esta injuria fue la señal de una guerra sangrienta y porfiada que duró diez años, y se terminó con la ruina del poder moro. Gonzalo sirvió en ella al principio de voluntario, despues de gobernador de Alora, y al fin mandando una parte de la caballería. Apenas hubo en todo el discurso de esta larga contienda hecho alguno de consideracion en que él no se hallase. Señaló se entre los mas valientes cuando la toma de Loja, y lo mismo le sucedió en el asalto y toma de los arrabales de Loja. La Gaudia está [illegible] Boabdil, prisionero cautivo, despues aliado, y finalmente enemigo del rey de Castilla. Loja no podia ya sostenerse, y aquel príncipe, cuando con la fortaleza, no se salva rendirse, tomando los rigores de su vencedor, y [illegible] del agasajo, y obsequios que habia recibido de Gonzalo durante su cautiverio, y esperando [illegible] su destino, le convidó á que saliese al castillo para conferenciar juntos sobre el caso. Pidió Gonzalo al instante licencia á su rey para salir. Todos le aconsejaban, y Fernando mismo se lo desaconsejaban, revelando alguna alevosía de parte

sel bárbaro. « Pues el rey de Granada me llama, replicó él, que le remedie por este camino, el miedo no me estorbará ha- ni dejaré de aventurarlo todo por tal hecho. » Con efecto subió rtaleza, y persuadió á Boabdil á que se rindiese, asegurándole benignidad con que seria acogido por el rey de Castilla. Hízolo entregada la plaza á condiciones harto favorables, pudo libre- irse el príncipe moro á sus tierras de Vera y Almería (1486). óse poco despues Illora, llamada el ojo derecho de Granada por nediacion á aquella ciudad, y por su fortaleza. Gonzalo, que en casion hizo las mismas pruebas de valor y capacidad que siem- quedó encargado por los reyes de la defensa de Illora; y talando ella los campos del enemigo, interceptando los víveres, que- o las alquerías, y aun á veces llegándose á las murallas de Gra- , y destruyendo los molinos contiguos, no dejaba á los infieles un nto de reposo. Dícese que entonces fué cuando ellos, espantados tiempo, y admirados de una actividad y una inteligencia tan salientes, empezaron á darle el título de *Gran Capitan*, que sus as posteriores confirmaron con tanta gloria suya.

la dia Granada veia caer en poder de los cristianos alguno de luartes que la defendian. Todas las plazas fuertes del contorno an ya tomadas; y reducida á sus murallas solas, falta de socorros, mal á sus contrarios, todavía tenia en sí un mal interior, peor dos estos para completar su ruina. Dividíanla tres facciones dis- , acaudilladas por otros tantos que se llamaban reyes; Alboha- Boabdil su hijo, conocido entre nosotros con el nombre del *hico*, y Zagal, hermano de Albohacen, que se apoderó de una de Granada despues que Boabdil arrojó de ella á su padre. Si a cosa puede dar idea de la rabia desenfrenada de la ambicion insensatez de estos miserables: al tiempo que los cristianos iban embrando las fortalezas del imperio, ellos, uno en el Albaycin en la Alhambra, armándose traiciones, dándose batallas, ba- en sangre mora las calles de Granada, la dejaban huérfana de razos que debian defenderla de su enemigo. Fomentaron los anos estas divisiones, que ayudaban á sus intentos tanto ó mas us armas mismas; y ayudaron el partido de Boabdil. Gonzalo y n de Alarcon fueron enviados á Granada con este objeto, y Gon- consiguió con una estratagema arrojar de la capital á Zagal, y en ella bien establecido al régulo que auxiliaba.

Boabdil desconceptuado entre sus mismos vasallos por sus re- con los cristianos, ni tenia autoridad para mandar, ni ca- para hacerse obedecer. Quiso acreditarse con los suyos, y hizo nada contra los nuestros; tomó y derribó el castillo de Alhen- y puso sitio sobre Salobreña, que no pudo tomar por la vigo- defensa que hicieron los de dentro. Rotos así los lazos que le a respetar de nosotros, los reyes se acercaron á Granada, y la baron en sitio formal. La bizarría y valor de Gonzalo se se- on igualmente en esta época última de la guerra que en las

otros 1491. Quiso la reina un dia ver mas de cerca á Granada, y Gonzalo la escoltaba de los primeros. Los moros salieron á escaramuzar, y tuvieron que volverse con mucha pérdida, mas el, no contento con lo que habia hecho en el dia, se quedó en celada por la noche para caer sobre los granadinos que saliesen á recoger los muertos. Salieron con efecto, pero en tanto número, y cerraron con tal ímpetu, que su osadía pudo costar caro á Gonzalo, que cercado de enemigos, muerto el caballo, y desamparado de los suyos, hubiera perecido, si no hubiera socorrido un soldado dándole su caballo. Es sabido generalmente el relato que hubo en el campo, cuando se quemó la tienda de la reina por el descuido de una de sus damas. Gonzalo al instante envió á Illora por la recámara de su esposa doña María Manrique, con quien, por muerte de doña Leonor de Sotomayor su mujer primera, se habia casado poco tiempo habia en segundas nupcias. La magnífica cuenta de las ropas y muebles fue tal, tal la pompa con que fueron traidos, que Isabel admirada dijo á Gonzalo, que si no le habia verdaderamente prendido el fuego era en los cofres de Illora, á lo que respondió el cortesanamente, «que todo era poco para ser presentado á tan gran reina.»

Por tan grandes estragos, viéndose sin recursos, trataron de rendirse, y sus capitulaciones fueron ajustadas por Gonzalo de Córdoba y Hernando de Zafra de parte del rey Fernando, y por Boleacim Muley de parte de Boabdil. Las llaves de la plaza fueron entregadas el dia dos de enero del año de 1492, y el seis hicieron los reyes su entrada pública y solemne en ella 1492.

Entre los merecidos que el conquistador hizo á los guerreros que le habian ayudado en la conquista, cupo á Gonzalo el don de una hacienda en Loja, con muchas tierras dependientes, y la cesion de una [illegible] que el rey pedia en la contratación de la seda. Pero, aunque los servicios de Gonzalo en toda esta guerra fuesen correspondientes á las grandezas que habia dado en su juventud, y le distinguiesen de los demas oficiales, aun no habia llegado la ocasion de [illegible] su capacidad. Se hallaban don Alonso de Aguilar, el [illegible] de Cádiz, el marques de Cádiz, y el célebre alcaide de los [illegible], [illegible] los caudillos á quienes se fiaron las expediciones [illegible], y los que ganaron mas reputacion. Así es que [illegible] que mas se hace mencion de Gonzalo sino [illegible] de Illora, y el encargo de ajustar [illegible] pero las revoluciones

[illegible] Maestre de [illegible] de doña María de Salazar [illegible] Ascendiente del [illegible] de Salazar, cuyo [illegible] doña María, y su [illegible] pero la razon de las [illegible]

[illegible] en esta ocasion [illegible] Granada con el mismo peligro y la misma resolucion que le habia hecho en Loja seis años antes.

de Italia le iban ya preparando aquel campo de gloria, con que, saliendo de repente de la condicion de guerrero subalterno, iba á eclipsar la reputacion de todos los generales de su tiempo.

Acabada la guerra siguió á la corte, siendo siempre el principal ornato de ella á los ojos de Isabel, que jamas estaba mas contenta y satisfecha que cuando Gonzalo concurria á su presencia. Sus acciones y sus palabras, en que sobresalia la galantería respetuosa y bizarría de aquel siglo, unidas á la lealtad y eficacia de sus servicios, habian establecido altamente su estimacion en el ánimo de aquella princesa, que no se cansaba de alabarle. Llegaron los cortesanos á sospechar, y aun murmuraron tal vez, si en este declarado favor que la reina le dispensaba habria algo mas que estimacion; pero la edad, las costumbres austeras de Isabel debian desmentir las cavilaciones de estos malsines, cuya envidia queria mas bien calumniar la virtud de una muger sin tacha en esta parte, que reconocer el mérito sobresaliente de Gonzalo. Ella le conocia bien, y sabia hacerle justicia, y en cuantas ocasiones se ofrecian se le designaba al rey su esposo como el sugeto mas á propósito para llevar á gloriosa cima todas las empresas grandes que se le encomendasen. Fernando lo creia así tambien; y no bien se presentó ocasion en las agitaciones de Italia, cuando determinando tomar parte en ellas, envió á Gonzalo con armada y ejército á Sicilia. Mas para entender bien las causas de esta expedicion, y el estado de las cosas, es preciso tomar la narracion de mucho mas arriba.

Con la muerte de Lorenzo de Médicis, principal ciudadano de Florencia, se habia roto el equilibrio establecido por este gran político entre los diferentes estados de Italia, y al cual debia esta nacion algunos años de prosperidad y sosiego. Luis Esforcia, dicho *el Moro*, gobernaba el Milanesado, ó mas bien le dominaba bajo el nombre de su sobrino Juan Galeazo; y temiéndose que los florentinos y los reyes de Nápoles tramasen algo contra su poder, recurrió á Cárlos VIII. rey de Francia, haciendo alianza con él, y excitándole á la conquista del reino de Nápoles. Los derechos que la casa de Anjou pretendia tener á este estado por las adopciones que Juana I y Juana II habian hecho en diversos príncipes de esta familia, habian sido cedidos á Luis XI, rey de Francia, padre de Cárlos VIII. A esta razon de derecho se llegaba la facilidad con que se suponia podria echarse de Nápoles á la casa reinante, malquista con los nobles y con el pueblo por su crueldad y su avaricia; y sobre todo, la juventud de Cárlos, su temeridad, las esperanzas lisonjeras de que le henchian todos sus cortesanos, y su poder, mas absoluto que el de otro ningun rey de Francia, levantado así á fuerza de fatigas, y aun crímenes de su antecesor. En Nápoles reinaba Fernando I, hijo de Alonso V el Conquistador, príncipe avaro y cruel, pero capaz y lleno de actividad. Este, viendo la tempestad que iba á armarse en su daño, comenzó á conjurarla por todos los medios que su sagacidad y su experiencia le sugerian. Quizá lo hubiera conseguido; pero

murió en este tiempo, y dejó el trono á su hijo Alfonso
mas aborrecido que él, y sin ninguno de sus talentos.
parentesco y alianza que unian á esta casa con la de Ar
ser un contrapeso al peligro inminente; pero Cárlos VI
en ansia de emprender la conquista, habia allanado tod
culos por esta parte; y cediendo al rey católico los est
sellon y Cerdaña, habia exigido la palabra de no ser p
sus empresas. Lo mismo hizo con el emperador Ma
quien devolvió el Franco-Condado y el Artois, parte
muger, y en fin, para no tener oposicion de lado n
proyectos quimericos que le lisongeaban, el rey de Fran
á pagar á Enrique VII de Inglaterra seiscientos veinte
de oro para que no le inquietase. Así empezaba ceder
perdia perder, para adquirir lo que no podia conser
la expresion de un historiador, se encaminaba el insens
la gloria por la senda del oprobio.

Cárlos en fin bajó á Italia con un ejército de veinte
cinco mil caballos, corto número de gente para una e
importante, y mucho mas [illegible] de
recursos para [illegible]. Pero la Italia estaba dividida
y poco [illegible] la guerra con los muchos años
la audacia, la [illegible] y el [illegible] de los franceses
de terror [illegible] de Cárlos [illegible]
[illegible] Napoles, desam
[illegible] tenido, segun la [illegible]
[illegible] la realidad de los [illegible]
[illegible] Oriente, por los derechos [illegible]
de los Pirineos, cuando [illegible]

[illegible] de Italia [illegible]
los franceses, que parecia [illegible]
Maximiliano, el papa, los venecianos, [illegible] de Espa
[illegible] Estados, [illegible] de Milan [illegible]
[illegible] de Italia [illegible]
[illegible] Venecia [illegible]
[illegible] Francia [illegible]
[illegible] razon lo que se

(1) [illegible] de febrero de [illegible]

por capricho; y no encontrando utilidad alguna en la mudanza de dominio, echaba menos á los príncipes desposeidos. Noticioso pues el rey de Francia de la liga que se habia formado contra él, y poco seguro de sus nuevos súbditos, abandonó su conquista con la misma precipitacion con que la habia hecho; y á los cuatro meses de su entrada en Nápoles, dejando la mitad de sus fuerzas para la defensa de aquel estado, con la otra mitad se abrió paso para su pais por medio de provincias enemigas, habiendo arrollado junto al Taro al ejército que los príncipes italianos habian juntado para cortarle el paso. Así dejó la Italia, hecho la execracion de toda ella, habiendo llevado con su ambicion frenética todas las calamidades y estragos que la afligieron despues, y no compensando con cualidad ninguna buena los vicios de cuerpo y alma, que le hacian un objeto de odio y de desprecio.

Antes de que llegase á Nápoles con su éjercito, ya el rey Alfonso II habia renunciado el reino en su hijo don Fernando, con lo cual creyó que se embotaria el odio que todos sus súbditos tenian á la casa de Aragon, por ser aquel príncipe muy bien quisto del pueblo; y asombrado con la venida impetuosa del enemigo, y lleno del terror que acompaña en el peligro á los malos reyes, huyó precipitadamente, y se retiró á Mázara en Sicilia á vivir á lo religioso en un convento. Remedio ya tardío; cuando los franceses á las puertas, el estado en convulsion, los facciosos y amigos de novedades declarados, cerraban al nuevo rey todos los caminos de restablecer las cosas. Viéndolas pues desesperadas, y despues de ensayar algunos esfuerzos inútiles, Fernando huyó tambien, primeramente á la isla de Iscla, y despues á Sicilia.

Por el mismo tiempo [1] habia arribado allí Gonzalo de Córdoba al frente de cinco mil infantes y seiscientos caballos; ejército preparado ya de antemano por el rey católico, cuya sagacidad preveia la vuelta que habian de tomar los negocios, y el partido que podria sacar de las turbaciones de la Italia. En Mesina se abocó el general español con los dos reyes desposeidos, y entre los tres trataron del plan de operaciones que debia seguirse, atendido el estado de las cosas. Queria don Fernando que se fuese en derechura á la capital, de donde ya le llamaban los que estaban cansados de la dominacion francesa. Mas Gonzalo fué de dictámen que debian entrar por la Calabria, en donde Regio estaba por el rey, y casi todas las plazas abiertas y sin defensa, por no haber puesto los franceses presidio en ellas, y ser consumidas y malbaratadas sus municiones. Añadíase á esta razon la de que aquella provincia, por su inmediacion á Sicilia, era mas afecta que otra alguna al partido de España, y Gonzalo queria aprovecharse de esta buena disposicion. Este fué el partido que se siguió, y el ejército, compuesto de las tropas que habian ido de España, y de las que se habian arrebatadamente juntado en Sicilia, pasó á Calabria.

[1] 25 de mayo de 1495.

Mandaba en esta provincia, por parte de Cárlos, Everardo Stuart, señor de Aubigny, capitan celebre y experimentado; y era virey de Nápoles Gilberto de Borbon, duque de Montpensier, de la casa real de Francia, general mas distinguido por su nobleza que por su pericia, y sus hazañas. Las primeras acciones del ejército español en la Calabria fueron tan rapidas como brillantes. Ganóse por asalto la fortaleza de Reggio, pasando á cuchillo la guarnicion, por haber violado [illegible] la tregua que se la habia concedido. Santa Agata, otra plaza fuerte, se rindió á la intimacion primera; é interceptado y hecho prisionero un regimiento enemigo, que marchaba á guarnecer á Seminara, esta plaza tuvo tambien que volver al dominio aragonés. Aubigny, viendo los progresos de Gonzalo, se adelanta á largas marchas para atajarlos, y presenta la batalla á su enemigo. La calidad mas eminente del caudillo español era la prudencia: no fiándose en las tropas sicilianas, poco aguerridas, y conociendo que los soldados españoles, acostumbrados solamente á combatir con los moros, no eran aun todavía en destreza ni á los caballos franceses, ni á la infantería suiza, rehusaba la pelea, y no queria comprometer el crédito de sus tropas, ni la suerte de la empresa al trance de una accion. Pero el rey don Fernando, como joven, y como valiente, deseaba señalarse, y no queria parecer temido ni á sus contrarios, ni al estado [illegible] fiaba tambien en que el enemigo era inferior en [illegible], y llevaba en su opinion la de todos los generales que habia [illegible]. La batalla se dió, y el éxito manifestó cuan poco [illegible] Porque, aunque el príncipe [illegible] con sus esquadrones [illegible] con [illegible] de la caballería francesa y de la infantería suiza, los sicilianos se [illegible] casi sin combatir, y [illegible] la victoria, que ya creian segura, á los [illegible] por [illegible] la batalla, y de [illegible] los [illegible], y [illegible] y con tanto riesgo de su [illegible], y [illegible] que iba, habia sin duda muerto [illegible] Don Antonio de Altavilla no le hubiera [illegible] á los que le perseguian [illegible] El príncipe, con esto, pudo [illegible] Seminara, donde [illegible] Gonzalo se retiró con [illegible]

[illegible] que [illegible] de ser vencedor, [illegible] su ventaja. El general [illegible] no pudo hacer mas [illegible] tuvo que [illegible] Italia [illegible] vencidos, y no [illegible] que el necesitaba [illegible] los frutos de su [illegible] y en la armada [illegible] Mendoza [illegible] directamente á Nápoles, donde aun no se sabia aquel mal suceso, y donde fue recibido con

las mujeres [illegible] alegría. Gonzalo abandonó á Semi-
nará, que no [illegible] ; y retirándose á Regio, se rehizo allí
de su descal[illegible] y [illegible]nó su intento de sujetar la Calabria, ha-
ciendo á los [illegible] a gu[illegible] misma que habia hecho á los moros
de Granada, con cuya provi[illegible]a tenia la Calabria mucha semejanza:
guerra de puestos, de estrat[illegible]mas, de movimientos continuos y de
astucia, acomodada á lo montuoso y quebrado del pais, y al corto
número de tropas que tenia á sus órdenes. No pasaban estas de tres
mil infantes, y mil y quinientos caballos; y con ellas se apoderó de
Finmar, de Muro y de Calana; rindió á Bañeza, y eran tantas las
plazas que de grado ó de fuerza le daban la obediencia, que
no podia guarnecerlas por falta de gente. Aubigny, asombrado
de tanta actividad, intimidado de aquella fortuna, ni defendia
la provincia, ni se atrevia á abandonarla, ni marchaba al so-
corro de Montpensier, reducido en Nápoles al mayor estrecho
por la intrepidez del rey. Ya Gonzalo, dueño de Cotron, Esqui-
lache, Sibaris, y de toda la costa del mar Jonio, veia el mo-
mento en que iba á arrojar de Calabria á los franceses, cuando
recibió un mensage de Fernando, que le llamaba para ir á reunirse
con él.

Habia este príncipe á su entrada en Nápoles forzado á los fran-
ceses á encerrarse en los dos castillos que defienden la ciudad; y
ellos, viendo que no podian mantenerse allí sin ser socorridos, ha-
bian capitulado rendirlos, si antes no les venia auxilio. Aubigny, que
no queria desamparar lo que restaba en la Calabria, habia enviado á
Persí con alguna gente á socorrerlos. Este oficial consiguió ventaja
en dos combates contra las tropas del rey, bien que no pudo pene-
trar hasta Nápoles. Montpensier, que supo estos sucesos, salió por
mar de Castelnovo, donde estaba encerrado, y se dirigió primera-
mente á Salerno: entonces el Rey de Nápoles, temiéndose de los
sucesos de Persi y de la salida de Montpensier alguna mala resulta,
llamó á Gonzalo, que ya pasaba por el primero de los generales de
Italia, para que le viniese á asistir donde estaba el nervio de la
guerra. Obedeció Gonzalo, y se dispuso á atravesar desde Nicastro,
en los confines de las dos Calabrias, hasta el principado de Melfi,
donde se hacian la guerra el rey y los franceses. Todo el pais inter-
medio era quebrado y montuoso: los barones anjoinos ocupaban
las plazas fuertes; y los pueblos de todas las serranias estaban exci-
tados por ellos contra los españoles. Pero todos estos obstáculos,
que la naturaleza y los hombres le oponian, fueron gloriosamente
arrollados por su audacia y por su pericia. Cada paso era un ataque,
cada ataque una victoria: entró á Cosencia á despecho de los fran-
ceses que la defendian, que no pudieron resistir los tres asaltos que
en un solo dia les dió. Escarmentó con grande estrago que hizo en
ellos, á los montañeses de Murano, que, fiados en la fragosidad de
sus alturas, y dificultad del terreno, se atrevieron á formarle asec-
hanzas, y á cogerle los caminos. Por último sorprendió á todos los

barones de la parcialidad angevina, que se hallaban en Laino: ellos, descuidados, no acertaron á defenderse; el principal de aquella faccion, Alonso de Sanseverino, murió peleando; y la plaza fue entrada por los nuestros. Despejado el camino con estas victorias, Gonzalo prosiguió aceleradamente su marcha, y llegó á juntarse con el rey, á tiempo que los franceses, en número de siete mil hombres, con su general Montpensier, se habian encerrado en Atela, creyendo en aquella plaza quebrantar la fortuna y orgullo de sus enemigos.

Al acercarse al campo le salieron á recibir el rey, el legado del papa, y el marques de Mantua, general de la liga italiana, haciéndole todos los honores que se debian al atrevimiento y felicidad de su marcha, y á la reputacion, que no solo llenaba ya la Italia, sino tambien la Europa. Con efecto, en su presencia todos los generales parecian sus inferiores, y él, por la elevacion de su espíritu, por la prudencia de sus consejos, y por la osadía y valor en las acciones, parecia destinado á mandar donde quiera que se hallase. Allí fue donde italianos y franceses le empezaron á dar publicamente el renombre de Gran Capitan, que quedó para siempre afecto á su memoria. El rey, que antes vacilaba en sus resoluciones, ya por la vivacidad de su espíritu, ya por respeto al marques de Mantua, comenzó á manifestar mas denuedo y mas aliento, como si la autoridad del general español y sus talentos fuesen los verdaderos reguladores de todas las determinaciones. Desafiaron al instante al enemigo á batalla, que no fue aceptada, y Gonzalo, considerada la disposicion del sitio, estableció sus cuarteles; y al instante quiso que sus tropas diesen una muestra de su valor y de su destreza.

Bajaba las murallas de Atela un riachuelo que desembocaba en el Ofanto, de donde se proveian de agua los sitiados, y en cuyos molinos se hacia la harina de que se alimentaban. Mantenianse esta posicion con un puente fortificado, y defendido por la infantería suiza, la mejor entonces de Europa. Gonzalo embistió con los suyos por aquella parte, desbarató los suizos, quemó sus barcas los molinos, y con esta faccion llevó la hambre y la miseria dentro de la plaza, que acosada y fatigada con los continuos asaltos, tuvo que capitular, pactando, que si dentro de treinta dias no era socorrida por el rey de Francia, se rendiria con todas las demas, exceptuándose Gaeta, Venosa, Tarento, y las que en la actualidad tuviesen defendidas por Aubigny. El socorro no vino, y los franceses, con efecto, entregaron á Atela, y todas las demas plazas que mandaban gobernadores puestos por Montpensier, pero no se entregaron otras muchas, bajo el pretexto de que [illegible] las rendirian [illegible] orden expresa del rey de Francia [illegible] circunstancia que dió ocasion al de Nápoles para no cumplir tampoco con el tratado. Montpensier y los demas defensores de Atela, considerados como prisioneros de guerra, fueron enviados á Bayas, Puzol y otros parajes mas sanos, donde casi todos miserablemente perecieron.

[illegible]

Rendida Al volvió á Calabria á contener á Aubigny, que con su se se habia vuelto á apoderar de casi toda ella. Su presencia las cosas; y viendo el general francés que la fortuna se le trocaba, envió al español un mensage, quejándose de la contravencion que se ha a á la tregua pactada en Atela. Gonzalo respondió que los primero á romperla habian sido los franceses, y él en particular, pues habia do á ocupar plazas que al tiempo de aquella convencion no esta su poder; y por lo mismo que la suerte de las armas, y no el tr de Atela, era quien habia de decidir del dominio de la Calab A tiempo el crédito de Gonzalo era tal que los soldados de Ita á sus banderas, y le seguian sin sueldo: las plazas se le sin defenderse: engrosado su campo, vencedor por todas pi Aubigny tuvo por mejor acuerdo desamparar la provincia, que medirse con el Gran Capitan, el cual en pocos dias la redujo toda á la obediencia del rey de Nápoles.

Ya en este tiempo no lo era Fernando. Sin haber podido gustar enteramente ni del reino ni de la victoria, en la flor de su juventud, acometido de una disentería, falleció en Nápoles á siete de octubre del mismo año (1496). La época de su reinado será para siempre señalada en los fastos de la historia humana, no tanto por los sucesos de su fortuna, sino por haberse manifestado entonces la enfermedad horrible y dolorosa que empezó á declarar la violencia de su ponzoña al tiempo que este príncipe tenia sitiados los castillos de Nápoles. Llamósela mal francés, porque los de esta nacion fueron los primeros que se conocieron estragados con ella. La América nos la inoculó como en represalia de nuestras violencias; y las generaciones siguientes, atacadas en los órganos de la propagacion y los placeres, han maldecido y maldecirán muchas veces la imprudencia y la temeridad de sus abuelos.

El corto tiempo que reinó Fernando, pasado parte en destierro y en desgracia, y parte en guerra porfiada, no manifestó en él mas que el valor, animosidad y suma diligencia que le asistian. Algo obscureció la gloria que acababa de ganar con el mal trato que dió á los franceses prisioneros, y la perfidia con que por contentar al papa procedió con los Ursinos. Estas muestras hacian sospechar á la Italia que despues de afirmarse en el reino, mas bien quisiese imitar las depravadas máximas de su padre y abuelo, que la generosa condicion de Alfonso V, el fundador de su casa. Pero al fin él murió sin confirmar estas sospechas, dejando de sí una memoria agradable y gloriosa; y el reino pasó á su tio Federico, príncipe amable, ilustrado, mas á propósito para regir el estado en una situacion sosegada, que á defenderlo y mantenerse en medio de aquellas borrascas. Luego que Federico fué reconocido en Nápoles, se puso sobre Gaeta, que Aubigny, venido aquellos dias á saludar á aquel rey, hizo que se le rin ese, por la poca esperanza que tenia de ser socorrido. Un dia ante la rendicion de esta plaza, llegó al campo Gonzalo, allanada ya la Calabria: el rey, que le recibió con todas las

allí, y la llevó al convento de Roncesvalles, donde ella tuvo forma de engañar á sus guardias, y de hacer una renunciacion de su derecho en favor del rey de Castilla ó el conde de Armañac; y declarando ser nulas cualesquiera renuncias que se viesen de ella en favor de su hermana la condesa de Foix, ó del príncipe don Fernando, porque serian arrancadas por la violencia y el miedo. Sabiendo despues que iba á ser puesta en poder de sus enemigos, y que se trataba no solo de la sucesion, sino de la vida, volvió á privar solemnemente de su herencia á sus hermanos, é hizo donacion de sus estados de Navarra y demas que la pertenecian al rey don Enrique IV de Castilla; pidiéndole que la librase, ó vengase las desgracias suyas y de su hermano, y se acordase de su amor y union antiguos, que aunque desgraciados, al fin habian sido como de marido y muger. En San Juan de Pie de Puerto la entregaron en nombre de los condes de Foix al capitan de Buch, el cual la llevó al castillo de Orthez, donde á poco tiempo fue envenenada de órden de su hermana, y murió en dos de diciembre de 1464. Así el camino del trono fué allanado á la inicuidad ambiciosa por premio de un fratricidio la condesa de Foix reinó en Navarra; el hijo de doña Juana Enriquez fue monarca de Aragon, de Sicilia y de Castilla, y sus grandes talentos y la prosperidad brillante de su reinado templaron algun tanto el horror de tantos crimenes, no le han desvanecido enteramente todavía.

---

# APÉNDICE

## A LA VIDA DEL PRÍNCIPE DE VIANA.

---

*Carta que escribió á Pamplona sobre haberle aclamado por rey de Navarra sin noticia suya.*

El príncipe — Reverendo prior, noble é egregio nuestro caro, é bien amado tio, é nuestros de nuestro consejo, é diputados de la nuestra muy noble, é leal ciudad de Pamplona, bien amados nuestros. Por cartas ha, que por letras de genaro Aragonesas, enviadas á la Magestad del señor rey mi padre, é á otros curiales algunos de su consejo, é rasa, se movió una novedad mucho grande, que se decia ser fecha por vosotros, á la [illegible] Nos no podiamos creer [illegible], por ser ella tanto apartada, é remota [illegible] la facultad é razon [illegible] por algunas letras que habemos [illegible] amados fieles [illegible], é procuradores patrimoniales nuestros M. [illegible] escritas en Barcelona, é otras, que por amigos, é servidores [illegible] que por cierto la [illegible] que [illegible] por rey con [illegible] de los reyes de Navarra. Lo cual nos ha puesto en mucha [illegible], é [illegible] se puede creer. Mas l'amor de vuestra [illegible], é motivo [illegible] sabemos qual es, é su menos de vuestra prudencia é circuns-

pendum, que así poco ha mirado una tamaña, é tanto escandalosa facienda: é qual justo vos ha impelido, y persuadido á nos constituir en el estremo de nuestros mayores peligros. Estimaríamos, segun lo que antes de agora vos habemos escrito, que manifiesto vos fuese nuestra voluntad é propósito en lo que entendemos facer, é seguir poco el beneficio é reparo de vuestros trabajos, é pacificacion, é reposo de los infantes, é crudos actos de guerra en que érades puestos.

É conociendo, que mas conveniente nos fuese, para extinguir, é sedar tantos males, é satisfacer á la razon, que debemos al rey mi señor, é padre, é á la conservacion, é restauracion, é relievo de todos los otros recurrir al consejo é reparo de aquesto rey, y señor, que seguir otros expedientes, é medios de las armas; ó mas experimentar nuestras fuerzas, teniendo por cierto, que como leales, obedientes, é buenos que siempre nos fuistes, seguiríades nuestra determinacion, voluntat é mandado: como principalmente Nos miremos en esta nuestra eleccion empues la obligacion, en que natura nos puso, vuestro interes, é relievo, agora manifestament conocemos vuestros errados consejos, é quan mal entendido es por vosotros el discimen en que sois; pues no pudiérades essayar cosa alguna, que tanto oscura nos fuese, ni mas decriasse á nuestra opinion, estimacion é reputacion en el mundo. Habeis atropellado toda nuestra causa, honestad, é razon: car defender nuestro Patrimonio, é nuestra Persona, é estado licito, é honesto nos era; mas obscurar, ó disminuir el honor paternal no lo sostienen las leyes: é solo este acto da fundamento, é razon á todos nuestros rebeldes, é malos; é les habeis dado titulo de pugnar. Car á Nos habeis preciso, é atajado toda esperanza de remedios de paz: habeisnos expuesto á gran indignacion, é desdeño de este rey é señor nuestro tio: en el qual solo empues Dios restaba nuestro reparo é consuelo. Habeis puesto á peligro las vidas de nuestro condestable, é de los otros, que estan en rehenes por nos. É finalmente habeis provocado contra Nos, é vosotros todos aquellos que en favor nuestro eran.

Por ende no podemos escusar, ni abstenernos de vos reprehender en esta part, é mucho menos consentir en vuestra errada determinacion: la qual si posible nos fuese quitar, é la dicha noticia é manifestacion en que es, nos seria mas grato, é apreciable, que ganar un gran regno. Mas pues en nuestra facultat ya no es, recorremos á lo que á nuestra part toca, encargando vos estrechament, é mandando por la fidelidad, que nos debeis, é por aquel sincero amor, é buen zelo, que á nuestro honor, é servicio llevais, que ceseis, é fagades cesar á todos los nuestros, que obedientes subditos, é servidores nos son, de nos intitular, é notar, é decir vuestro rey. Entendidos sois todos, prudentes é sabios; é algunos de vosotros letrados, que habeis seydo, é sabeis, que el real señorio, é propiedat de las cosas no consiste en la vocal formacion, la qual sola es signo, é señal solament: que en otra manera, si la intitulacion voluntaria diesse razon de las cosas del mundo, todas serian comunes, é no de privadas personas. É á Nos solo viene bien que nuestro genitor, y señor se intitule rey, ancora en aquello que es nuestro: mas placer nos era muy grande, que posseyese su primero nombre de imperio: ni puede causar prejudicio alguno aquesto, como en otros reinos é señorios dudosos distintas personas con un mismo titulo. Podria ser, que causa vos habian dado á esto algunos procesos, que se pudiera escusar facer contra Nos, segunt que sentimos; los cuales, ni los autores de aquellos, si mas nos podian turbar, que quitar la razon, que natura nos dió, pacificamente veriamos, é ellos posseerian otra fama é renombre. No sentimos, ni estimamos mas esto, de quanto se merece estimar, é sentir. É cuanto perjudicialble nos fuese, á Nos pertenece sentirlo primero, é proveer á su tiempo; é á vosotros obedecer, é seguirnos. Brevement vos enviaremos personas de nuestra casa con los embajadores, que van del señor rey nuestro tio, mas á pleno instructas de lo que se ha de facer. Mas quisimos sentiésedes, quanto mas presto pudimos, quan molesta nos es la novedad antedicha; porque no perseveredes en ella, si mirais á nos complacer, é servir, é escusar nuestra ira, indignacion, y desgrado dicho. Ciudad de Nápoles, xxviij del mes de Abril de Mccccclvij.

*Esta carta salió en la primera edicion solo en extracto é incorporada con el texto de la vida. Ha parecido ahora mas conducente descargar la narracion de una cita tan prolija, y poner el instrumento entero en este lugar, segun se halla en el tomo 4° de los Anales de Navarra, pág. 543.*

# EL GRAN CAPITAN[1].

Gonzalo Fernandez de Córdoba, llamado por su excelencia en el arte de la guerra *el Gran Capitan*, nació en Montilla en 1453. Su padre fue don Pedro Fernandez de Aguilar, ricohombre de Castilla, que murió muy mozo, y su madre doña Elvira de Herrera, de la familia de los Enriquez. Dejaron estos señores dos hijos, don Alonso de Aguilar, y Gonzalo, el cual se crió en Córdoba, donde estaba establecida su casa, bajo el cuidado de un prudente y discreto caballero, llamado Diego Carcamo. Este le inspiró la generosidad, la grandeza de animo, el amor á la gloria, y todas aquellas virtudes que despues manifestó con tanta gloria en su carrera. Ellas habian de ser su patrimonio y su fortuna, pues recayendo por la ley todos los bienes de su casa en su hermano mayor don Alonso de Aguilar, Gonzalo no podia buscar poder, riqueza, ni consideracion pública, sino en su mérito y sus servicios.

El estado en que se hallaba entonces el reino de Castilla presentaba la mas perspectiva [illegible] esperanzas: el tiempo de revueltas es el tiempo en que el talento y los talentos se distinguen y se elevan, tiempo en que todo es operacion, accion y energía. Enrique IV habia puesto el estado muy cerca de su ruina: los grandes descontentos, las ciudades alteradas, el pueblo atropellado, robado y saqueado, el pais hirviendo en tramas, robos y delitos. Las leyes sin vigor alguno, ninguna policía, ninguna [illegible], todo estaba clamando por un nuevo órden de cosas, y todo dispuesto [illegible] que hubo al fin de aquel triste reinado. Dividióse el reino en dos partidos, favoreciendo el uno al infante don Alfonso, hermano de Enrique, á quien desposaron en Avila [illegible] el otro al infante don Pedro, hijo del rey de Portugal. La ciudad de Córdoba seguia el partido del infante, y entonces fue cuando Gonzalo, muy joven todavía, se presentó enviado por su hermano en la corte

[1] [illegible] Mariana [illegible] del Gran Capitan — [illegible] Hernando Herrera de Pulgar señor del Salar — [illegible] Pulgar [illegible] Hernando Herrera, hombre de las [illegible] Hernandez, cronista manuscrito de los reyes católicos — Comentarios de los hechos del señor Alarcon

de Avila, á seguir la fortuna del nuevo rey, á quien sirvió de page y ayudó en la guerra.

La arrebatada muerte de este príncipe desbarató las medidas de su faccion, y Gonzalo se volvió á Córdoba. Mas despues fué llamado á Segovia por la princesa doña Isabel, que, casada con el príncipe heredero de Aragon, se disponia á defender sus derechos á la sucesion de Castilla contra los partidarios de la princesa doña Juana, hija dudosa de Enrique IV. Es bien notoria la triste situacion de este miserable rey, obligado á reconocer por hija de adulterio la hija de su muger, nacida durante su matrimonio, y á pasar la sucesion á su hermana, á quien no amaba: despues, llevado por otro partido que abusaba de su debilidad, á volver sobre sí, y declarar por hija suya legítima á la que antes habia confesado agena, y á destrozar el estado con este manantial eterno de querellas y divisiones. Isabel, sostenida por la mayor y mas sana parte del reino, y apoyada en las fuerzas de Aragon, reclamó contra la inconstancia de su hermano. Entonces fué cuando Gonzalo se presentó en Segovia; y si su juventud y su inexperiencia no le dejaban tomar parte en los consejos políticos y en la direccion de los negocios, las circunstancias que en él resplandecian le constituian la mayor gala de la corte de Isabel. La gallardía de su persona, la majestad de sus modales, la viveza y prontitud de su ingenio, ayudadas de una conversacion fácil, animada y elocuente, le conciliaban los ánimos de todos, y no permitian á ninguno alcanzar á su crédito y estimacion. Dotado de unas fuerzas robustas, y diestro en todos los ejercicios militares, en las cabalgadas, en los torneos, manejando las armas á la española, ó jugando con ellas á la morisca, siempre se llevaba los ojos tras de sí, siempre arrebataba los aplausos; y las voces unánimes de los que le contemplaban, le aclamaban príncipe de la juventud. Añadíase á estas prendas eminentes la que mas domina la opinion de los hombres, una liberalidad sin límites, y una profusion verdaderamente real. Cuando Covarrubias, un doméstico de la princesa, vino de su parte á decirle, que cuánta gente traia consigo, para señalarle larga y cumplida quitacion: «Yo, señor maestresala, respondió él, soy venido aquí, no por respecto de interés, sino por la esperanza de servir á S. A., cuyas manos beso.» Sus muebles, sus vestidos, su mesa eran siempre de la mayor elegancia y del lujo mas exquisito. Reprendíale á veces el prudente ayo aquella ostentacion muy superior á sus rentas, y aun á sus esperanzas, por magníficas que fuesen; y su hermano don Alonso de Aguilar desde Córdoba le exhortaba á que se sujetase en ella, y no quisiese al fin ser el escarnio y la burla de los mismos que entonces le aplaudian. «No me quitarás, hermano mio, contestó Gonzalo, este deseo que me alienta de dar honor á nuestro nombre, y de distinguirme. Tú me amas, y no consentirás que me falten los medios para conseguir estos deseos; ni el cielo faltará tampoco á quien busca su elevacion por tan laudables caminos.» Esta dignidad y esta grandeza de espíritu le anunciaban y

interiormente, y como que manifestaban á España la gran carrera á que le llamaba el destino.

Muerto Enrique IV, el rey de Portugal, que había tomado la demanda de la doña Juana, hija del monarca difunto, sobrina suya, y con quien se había desposado, rompió la guerra en Castilla con intencion de apoderarse del reino, en virtud de los derechos de su nueva esposa. En esta guerra hizo Gonzalo su aprendizage militar bajo el mando de don Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago. Mandaba la compañía de ciento y veinte caballos de su hermano, el cual se hallaba en Córdoba, y empezaba á demostrar con su valor y bizarría la realidad de las esperanzas cifradas en su persona. Los otros oficiales de su clase solian en los dias de accion vestir armas comunes, para no llamar la atencion de los enemigos. Gonzalo, al contrario, en estas ocasiones se hacia distinguir por la bizarría de su armadura, por las plumas de su yelmo, y por la púrpura con que se adornaba, creyendo, y con razon, que estas señales, que marcaban el lugar en que combatia, servirian de ejemplo y de estímulo con los ánimos nobles, y á él le asegurarian en el camino del honor y de la gloria. Esta conducta fue la que en la batalla de Albuera le granjeó la alabanza del general, que en el acto al repartir las gracias de la victoria, aplaudió principalmente á Gonzalo, cuyas hazañas, dice, habia distinguido por la pompa y lucimiento de sus armas y su penacho.

Acabada la guerra de Portugal, y apaciguado el interior del reino, Isabel y Fernando volvieron su atencion á los moros de Granada. Esta empresa era digna de su poder, y necesaria á su política. Ningun medio mas á propósito para aquietar á los grandes, para afirmar su autoridad, y ganarse las voluntades de la estado eclesiástico, que tratar de arrojar enteramente á los sarracenos de España. Tuvieron estos la imprudencia de provocar á los cristianos, que estaban en plena paz con ellos, y tomaron á Zahara, villa fuerte, situada entre Ronda y Medinasidonia. Esta injuria fue la señal de una guerra sangrienta y porfiada que duró diez años, y se terminó con la ruina del poder moro. Gonzalo sirvió en ella al principio de voluntario, después de gobernador de Alora, y al fin mandando una parte de la real Alcaria. Apenas hubo en todo el discurso de esta larga contienda hecho alguno de consideracion en que él no se hallase. Se halló en el sitio de Antequera cuando la tomaron los cristianos, y lo mismo en la conquista de las villas y ciudades de los árabes de Loja. En Granada estaba el rey moro Boabdil, pero antes cautivo, despues aliado, y finalmente enemigo del rey de Castilla. Loja no pudo ya sostenerse, y el príncipe, encerrado en la fortaleza, no osaba rendirse, temiendo los rigores de su suerte, y sintiendo arrastrar cadenas. Las costumbres de los moros del asaltado, y el ejemplo que habia recibido de Gonzalo durante su cautiverio, y especialmente la noble conducta, le convidaba que subiese al castillo para conferenciar por los dos en caso. Pidió Gonzalo al instante licencia para ir á verse y para salir. Todos le contemplaban, y Fernando mismo se lo deseaba, pues pasaban, revelando alguna aleve idea de parte

de aquel bárbaro. «Pues el rey de Granada me llama, replicó él, para que le remedie por este camino, el miedo no me estorbará hacerlo, ni dejaré de aventurarlo todo por tal hecho.» Con efecto subió á la fortaleza, y persuadió á Boabdil á que se rindiese, asegurándole de la benignidad con que seria acogido por el rey de Castilla. Hízolo así; y entregada la plaza á condiciones harto favorables, pudo libremente irse el príncipe moro á sus tierras de Vera y Almería (1486). Rindióse poco despues Illora, llamada el ojo derecho de Granada por su inmediacion á aquella ciudad, y por su fortaleza. Gonzalo, que en esta ocasion hizo las mismas pruebas de valor y capacidad que siempre, quedó encargado por los reyes de la defensa de Illora; y talando desde ella los campos del enemigo, interceptando los víveres, quemando las alquerías, y aun á veces llegándose á las murallas de Granada, y destruyendo los molinos contiguos, no dejaba á los infieles un momento de reposo. Dícese que entonces fué cuando ellos, espantados á un tiempo, y admirados de una actividad y una inteligencia tan sobresalientes, empezaron á darle el título de *Gran Capitan*, que sus hazañas posteriores confirmaron con tanta gloria suya.

Cada dia Granada veia caer en poder de los cristianos alguno de los baluartes que la defendian. Todas las plazas fuertes del contorno estaban ya tomadas; y reducida á sus murallas solas, falta de socorros, desigual á sus contrarios, todavía tenia en sí un mal interior, peor que todos estos para completar su ruina. Dividianla tres facciones distintas, acaudilladas por otros tantos que se llamaban reyes; Albohacen, Boabdil su hijo, conocido entre nosotros con el nombre del *Rey Chico*, y Zagal, hermano de Albohacen, que se apoderó de una parte de Granada despues que Boabdil arrojó de ella á su padre. Si alguna cosa puede dar idea de la rabia desenfrenada de la ambicion es la insensatez de estos miserables: al tiempo que los cristianos iban desmembrando las fortalezas del imperio, ellos, uno en el Albaycin y otro en la Alhambra, armándose traiciones, dándose batallas, bañando en sangre mora las calles de Granada, la dejaban huérfana de los brazos que debian defenderla de su enemigo. Fomentaron los cristianos estas divisiones, que ayudaban á sus intentos tanto ó mas que sus armas mismas; y ayudaron el partido de Boabdil. Gonzalo y Martin de Alarcon fueron enviados á Granada con este objeto, y Gonzalo consiguió con una estratagema arrojar de la capital á Zagal, y dejar en ella bien establecido al régulo que auxiliaba.

Mas Boabdil desconceptuado entre sus mismos vasallos por sus relaciones con los cristianos, ni tenia autoridad para mandar, ni carácter para hacerse obedecer. Quiso acreditarse con los suyos, y hizo una salida contra los nuestros; tomó y derribó el castillo de Alhendin, y puso sitio sobre Salobreña, que no pudo tomar por la vigorosa defensa que hicieron los de dentro. Rotos así los lazos que le hacian respetar de nosotros, los reyes se acercaron á Granada, y la estrecharon en sitio formal. La bizarría y valor de Gonzalo se señalaron igualmente en esta época última de la guerra que en las

otras. 1491. Quiso la reina un dia ver mas de cerca á Granada, y Gonzalo, la escolta de los primeros. Los moros salieron á escaramuzar, y tuvieron que volverse con mucha perdida: mas él, no contento con lo que habia hecho en el dia, se quedó en celada por la noche, para dar sobre los granadinos que saliesen á recoger los muertos. Salieron con efecto, pero en tanto número, y cerraron con tal ímpetu, que su osadía pudo costar caro á Gonzalo, que cercado de enemigos, muerto el caballo, y desamparado de los suyos, hubiera perecido, si no hallándole socorrido un soldado dándole su caballo. Es sabido generalmente el rebato que hubo en el campo, cuando se quiso la tienda de la reina por el desmando de una de sus damas. Gonzalo al instante envió á Illora por la recámara de su esposa doña María Mendoza, con quien, por muerte de doña Leonor de Sotomayor su mujer primera, se habia casado poco tiempo habia en segundas nupcias.[1] La magnificencia de las ropas y muebles fue tal, tal la pompa con que fueron traidos, que Isabel admirada dijo á Gonzalo, que aquel conde habia verdaderamente prendido el fuego en los corazones de Illora, á lo que respondió cortesanamente, «que todo era poco para ser presentado á tan gran reina.»

Por otra parte los sitiados, viéndose sin recursos, trataron de rendirse, y sus capitulaciones fueron ajustadas por Gonzalo de Córdoba y Hernando de Zafra de parte del rey Fernando, y por Boabdil Muley de parte de Granada.[2] Las llaves de la plaza fueron entregadas el dia diez de diciembre del año de 1492, y el seis hizo con los reyes su entrada pública y solemne en esta ciudad 1492.

Entre las muchas ocasiones que el conquistador hizo á los guerreros que le habian acompañado en la conquista, empezó á Gonzalo el don de una hacienda en Loja, y muchas tierras repartidas, y la cesion de una [illegible] que el rey pedia para la entrada en la vega. Pero, aunque las acciones de Gonzalo en esta guerra fuesen correspondientes á las esperanzas que habia dado en su juventud, y le distinguiesen de los demas oficiales, aun no habia llegado la ocasion de [illegible] su capacidad. Se hallaban con don Alonso de Aguilar, [illegible] de Los Vélez, el marques de Cádiz, y el célebre alcaide de los [illegible], los caudillos á quienes se fiaron las expediciones [illegible] importantes, y los que ganaron mas reputacion. Así es que [illegible] generales que mas se [illegible] con de Gonzalo como [illegible] de Illora, y el encargo de ajustar las [illegible] de Gonzalo, pero las revoluciones

[1] [illegible] Mendoza [illegible] de doña María de Sotomayor [illegible] Rios de Salazar, obra [illegible] de Salazar y Acuña en una [illegible] doña María, y se [illegible] pero la razon de las [illegible]

[2] [illegible] en Granada con el mismo peligro y la misma resolucion que le habia hecho en Loja seis años antes.

de Italia le iban ya preparando aquel campo de gloria, con que, saliendo de repente de la condicion de guerrero subalterno, iba á eclipsar la reputacion de todos los generales de su tiempo.

Acabada la guerra siguió á la corte, siendo siempre el principal asunto de ella á los ojos de Isabel, que jamas estaba mas contenta y satisfecha que cuando Gonzalo concurria á su presencia. Sus acciones y sus palabras, en que sobresalia la galantería respetuosa y lozanía de aquel siglo, unidas á la lealtad y eficacia de sus servicios, habian establecido altamente su estimacion en el ánimo de aquella princesa, que no se cansaba de alabarle. Llegaron los cortesanos á sospechar, y aun murmuraron tal vez, si en este declarado favor que la reina le dispensaba habria algo mas que estimacion; pero la edad, las costumbres austeras de Isabel debian desmentir las cavilaciones de estos malsines, cuya envidia queria mas bien calumniar la virtud de una muger sin tacha en esta parte, que reconocer el mérito sobresaliente de Gonzalo. Ella le conocia bien, y sabia hacerle justicia, y en cuantas ocasiones se ofrecian se le designaba al rey su esposo como el sugeto mas á propósito para llevar á gloriosa cima todas las empresas grandes que se le encomendasen. Fernando lo creia así tambien; y no bien se presentó ocasion en las agitaciones de Italia, cuando determinando tomar parte en ellas, envió á Gonzalo con armada y ejército á Sicilia. Mas para entender bien las causas de esta expedicion, y el estado de las cosas, es preciso tomar la narracion de mucho mas arriba.

Con la muerte de Lorenzo de Médicis, principal ciudadano de Florencia, se habia roto el equilibrio establecido por este gran político entre los diferentes estados de Italia, y al cual debia esta nacion algunos años de prosperidad y sosiego. Luis Esforcia, dicho *el Moro*, gobernaba el Milanesado, ó mas bien le dominaba bajo el nombre de su sobrino Juan Galeazo; y temiéndose que los florentinos y los reyes de Nápoles tramasen algo contra su poder, recurrió á Cárlos VIII. rey de Francia, haciendo alianza con él, y excitándole á la conquista del reino de Nápoles. Los derechos que la casa de Anjou pretendia tener á este estado por las adopciones que Juana I y Juana II habian hecho en diversos príncipes de esta familia, habian sido cedidos á Luis XI, rey de Francia, padre de Cárlos VIII. A esta razon de derecho se llegaba la facilidad con que se suponia podria echarse de Nápoles á la casa reinante, malquista con los nobles y con el pueblo por su crueldad y su avaricia; y sobre todo, la juventud de Cárlos, su temeridad, las esperanzas lisonjeras de que le brachian todos sus cortesanos, y su poder, mas absoluto que el de otro ningun rey de Francia, levantado así á fuerza de fatigas, y aun crímenes de su antecesor. En Nápoles reinaba Fernando I, hijo de Alonso V el Conquistador, príncipe avaro y cruel, pero capaz y lleno de actividad. Este, viendo la tempestad que iba á armarse en su daño, comenzó á conjurarla por todos los medios que su sagacidad y su experiencia le sugerian. Quizá lo hubiera conseguido; pero

murió en este tiempo, y dejó el trono á su hijo Alfonso, tanto y aun mas aborrecido que él, y sin ninguno de sus talentos. El estrecho parentesco y alianza que unian á esta casa con la de Aragon podrian ser un contrapeso al peligro inminente; pero Carlos VIII, ardiendo en ansia de emprender la conquista, habia allanado todos los obstáculos por esta parte; y cediendo al rey católico los estados del Rosellon y Cerdaña, habia exigido la palabra de no ser perturbado en sus empresas. Lo mismo hizo con el emperador Maximiliano, á quien devolvió el Franco-Condado y el Artois, parte del dote de su muger; y en fin, para no tener oposicion de lado ninguno en los proyectos quimericos que le lisonjeaban, el rey de Francia se sometió á pagar á Enrique VII de Inglaterra seiscientos veinte mil escudos de oro para que no le inquietase. Así empezaba cediendo lo que no podia perder, para adquirir lo que no podia conservar, y segun la expresion de un historiador, se anunciaba el insensato « llegar á la gloria por la senda del oprobio. »

Carlos en fin baja á Italia con un ejército de veinte mil infantes y cinco mil caballos, corto número de gente para una expedicion tan importante, y mucho mas carecendo absolutamente de dinero y de recursos para mantenerse. Pero la Italia estaba dividida, desarmada, y poco acostumbrada á la guerra con los muchos años de su nulidad. La audacia, la ligereza y el aparato de los franceses la llenaron de terror, y la conducta de Carlos parecia mas bien un viage que una conquista. Venecia el paso por Piacenza, puestos en respeto los florentinos, se arrimaron á el papa Alejandro VI, que queria restituir á su entrada en sus fuerzas, marchó á Nápoles, desamparada de sus reyes, que no se atrevieron á esperar el torrente, y su entrada parecia á un triunfo[1], segun la magestad y aparato con que la celebró, le hacia tocar la realidad de los sueños que le habian halagado en Paris. Y con una mano amenazaba á Sicilia, y con la otra el imperio de Oriente, por los derechos que le daba el título de príncipe de la casa de los Paleologos, cuando un nuevo pretesto que el vuelco que dieron las cosas le hizo conocer á la ligereza de su conducta.

Los estados de Italia comenzaron á cansarse contra la potencia de los franceses, que parecia dirigirse á devorarlos todos. El emperador Maximiliano, el papa, los venecianos, el rey de España, el mismo Luis Sforza, viendo que de Milan por la muerte de su sobrino, se conjuraron para arrojarlos de Italia, pero no tenia cada uno contribuir con sus fuerzas á la causa comun. A este daño se añadia otro no menos grave. Los franceses por su ligereza, su imprudencia y su lo[illegible] estaban á los napolitanos rebelados, sospechosos [illegible] por esto á los príncipes aragoneses que [illegible] de Francia, les habian favorecido en la conquista [illegible] á sus favoritos, ni sabia gobernar ni mandar [illegible] vender los empleos en vez de distribuirlos al mérito, dar á uno sin razon lo que se quitaba al otro

[1] 22 de febrero de 1495.

por capricho; y no encontrando utilidad alguna en la mudanza de dominio, echaba menos á los príncipes desposeidos. Noticioso pues el rey de Francia de la liga que se habia formado contra él, y poco seguro de sus nuevos súbditos, abandonó su conquista con la misma precipitacion con que la habia hecho; y á los cuatro meses de su entrada en Nápoles, dejando la mitad de sus fuerzas para la defensa de aquel estado, con la otra mitad se abrió paso para su pais por medio de provincias enemigas, habiendo arrollado junto al Taro al ejército que los príncipes italianos habian juntado para cortarle el paso. Así dejó la Italia, hecho la execracion de toda ella, habiendo llevado con su ambicion frenética todas las calamidades y estragos que la afligieron despues, y no compensando con cualidad ninguna buena los vicios de cuerpo y alma, que le hacian un objeto de odio y de desprecio.

Antes de que llegase á Nápoles con su éjercito, ya el rey Alfonso II habia renunciado el reino en su hijo don Fernando, con lo cual creyó que se embotaria el odio que todos sus súbditos tenian á la casa de Aragon, por ser aquel príncipe muy bien quisto del pueblo; y asombrado con la venida impetuosa del enemigo, y lleno del terror que acompaña en el peligro á los malos reyes, huyó precipitadamente, y se retiró á Mázara en Sicilia á vivir á lo religioso en un convento. Remedio ya tardío; cuando los franceses á las puertas, el estado en convulsion, los facciosos y amigos de novedades declarados, cerraban al nuevo rey todos los caminos de restablecer las cosas. Viéndolas pues desesperadas, y despues de ensayar algunos esfuerzos inútiles, Fernando huyó tambien, primeramente á la isla de Iscla, y despues á Sicilia.

Por el mismo tiempo [1] habia arribado allí Gonzalo de Córdoba al frente de cinco mil infantes y seiscientos caballos; ejército preparado ya de antemano por el rey católico, cuya sagacidad preveia la vuelta que habian de tomar los negocios, y el partido que podria sacar de las turbaciones de la Italia. En Mesina se abocó el general español con los dos reyes desposeidos, y entre los tres trataron del plan de operaciones que debia seguirse, atendido el estado de las cosas. Queria don Fernando que se fuese en derechura á la capital, de donde ya le llamaban los que estaban cansados de la dominacion francesa. Mas Gonzalo fué de dictámen que debian entrar por la Calabria, en donde Regio estaba por el rey, y casi todas las plazas abiertas y sin defensa, por no haber puesto los franceses presidio en ellas, y ser consumidas y malbaratadas sus municiones. Añadíase á esta razon la de que aquella provincia, por su inmediacion á Sicilia, era mas afecta que otra alguna al partido de España, y Gonzalo queria aprovecharse de esta buena disposicion. Este fué el partido que se siguió, y el ejército, compuesto de las tropas que habian ido de España, y de las que se habian arrebatadamente juntado en Sicilia, pasó á Calabria.

[1] 26 de mayo de 1495.

Mandaba en esta provincia, por parte de Cárlos, Ever
señor de Aubigny, capitan celebre y experimentado; y
Napoles Gilberto de Borbon, duque de Montpensier, de
de Francia, general mas distinguido por su nobleza qu
rica, y sus hazañas. Las primeras acciones del ejército
Gal be a fueron tan rapidas como brillantes. Ganóse por
taleza de Regio, pasando a cuchillo la guarnicion, por l
pe[illegible] ante la tregua que se la habia concedido. Santa
plaza fuerte, se rindió a la intimacion primera; é intere
cho prisionero un regimiento enemigo, que marchaba a
Sen[illegible]ara, esta plaza tuvo tambien que volver al domi
Aubigny, viendo los progresos de Gonzalo, se adelanta
chas por acabarlos, y presenta la batalla a su enemig
mas eminente del caudillo español era la prudencia. n
las tropas españolas, poco aguerridas, y como siendo que
españoles, acostumbrados solamente a combatir con l
[illegible] en destreza ni a los caballos franc
infantería suiza, rehusaba la pelea, y no queria compre
dido de sus tropas, ni la suma de la empresa al trance d
Pero el rey don Fernando, como joven, y como valie
señalarse, y no queria parecer timido ni a sus contrar
tado que desaba [illegible] habia tambien en que el en
fermo en [illegible], y llegó a su quinto la de todos los
habia [illegible] La batalla se dio, y el exito manifest
[illegible] Gonzalo Pesqui[illegible], aunque el principe
españoles [illegible] la empresa de la caballe
de la infantería suiza, [illegible] de abandonar en casi
y [illegible] la victoria, que va
[illegible] para restablecer la batal
los [illegible] y con tanto
[illegible] Juan Vichos de Altav
[illegible] los
[illegible] el principe, a
[illegible] Gonzalo
[illegible]
[illegible] de su vida,
[illegible]
[illegible]
[illegible]

las mayores [illegible] de a [illegible]ía. Gonzalo abandonó á Semi-
ní, que se [illegible] ; y r[illegible]lose á Regio, se rehizo allí
de su descal[illegible] y [illegible]ió [illegible] de sujetar la Calabria, ha-
ciendo á los [illegible] a guer[illegible] mis[illegible] que habia hecho á los moros
de Granada, con cuya provin[illegible] t[illegible]a Calabria mucha semejanza:
guerra de puestos, de estra[illegible] de movimientos continuos y de
astucia, acomodada á lo montuoso y quebrado del pais, y al corto
número de tropas que tenia á sus órdenes. No pasaban estas de tres
mil infantes, y mil y quinientos caballos; y con ellas se apoderó de
Finmar, de Muro y de Calana; rindió á Bañeza, y eran tantas las
plazas que de grado ó de fuerza le daban la obediencia, que
no podia guarnecerlas por [illegible]a de gente. Aubigny, asombrado
de tanta actividad, intimi[illegible]o de aquella fortuna, ni defendia
la provincia, ni se atrevia á abandonarla, ni marchaba al so-
corro de Montpensier, reducido en Nápoles al mayor estrecho
por la intrepidez del rey. Ya Gonzalo, dueño de Cotron, Esqui-
lache, Sibaris, y de toda la costa del mar Jonio, veia el mo-
mento en que iba á arrojar de Calabria á los franceses, cuando
recibió un mensage de Fernando, que le llamaba para ir á reunirse
con él.

Habia este príncipe á su entrada en Nápoles forzado á los fran-
ceses á encerrarse en los dos castillos que defienden la ciudad; y
ellos, viendo que no podian mantenerse allí sin ser socorridos, ha-
bian capitulado rendirlos, si antes no les venia auxilio. Aubigny, que
se queria desamparar lo que restaba en la Calabria, habia enviado á
Persi con alguna gente á socorrerlos. Este oficial consiguió ventaja
en dos combates contra las tropas del rey, bien que no pudo pene-
trar hasta Nápoles. Montpensier, que supo estos sucesos, salió por
mar de Castelnovo, donde estaba encerrado, y se dirigió primera-
mente á Salerno: entonces el Rey de Nápoles, temiéndose de los
sucesos de Persi y de la salida de Montpensier alguna mala resulta,
llamó á Gonzalo, que ya pasaba por el primero de los generales de
Italia, para que le viniese á asistir donde estaba el nervio de la
guerra. Obedeció Gonzalo, y se dispuso á atravesar desde Nicastro,
en los confines de las dos Calabrias, hasta el principado de Melfi,
donde se hacian la guerra el rey y los franceses. Todo el pais inter-
medio era quebrado y montuoso: los barones anjoinos ocupaban
las plazas fuertes; y los pueblos de todas las serranías estaban exci-
tados por ellos contra los españoles. Pero todos estos obstáculos,
que la naturaleza y los hombres le oponian, fueron gloriosamente
arrollados por su audacia y por su pericia. Cada paso era un ataque,
cada ataque una victoria: entró á Cosencia á despecho de los fran-
ceses que la defendian, que no pudieron resistir los tres asaltos que
en un solo dia les dió. Escarmentó con grande estrago que hizo en
ellos, á los montañeses de Murano, que, fiados en la fragosidad de
sus alturas, y dificultad del terreno, se atrevieron á formarle asec-
hanzas, y á cogerle los caminos. Por último sorprendió á todos los

Mandaba en esta provincia, por parte de Cárlos, Everardo Stuart, señor de Aubigny, capitan celebre y experimentado; y era virey de Nápoles Gilberto de Borbon, duque de Montpensier, de la casa real de Francia, general mas distinguido por su nobleza que por su pericia y sus hazañas. Las primeras acciones del ejército español en la Calabria fueron tan rápidas como brillantes. Ganóse por asalto la fortaleza de Reggio, pasando á cuchillo la guarnicion, por haber violado [illegible] la tregua que se la habia concedido. Santa Agata, otra plaza fuerte, se rindió á la intimacion primera; é interceptado y hecho prisionero un regimiento enemigo, que marchaba á guarnecer á Seminara, esta plaza tuvo tambien que volver al dominio aragonés. Aubigny, viendo los progresos de Gonzalo, se adelanta á largas marchas por la ajarda, y presenta la batalla á su enemigo. La calidad mas eminente del caudillo español era la prudencia: no fiándose en las tropas siciliana, poco aguerridas, y conociendo que los soldados españoles, acostumbrados solamente á combatir con los moros, no eran iguales todavía en destreza ni á los caballeros franceses, ni á la infantería suiza, rehusaba la pelea, y no queria comprometer el crédito de sus tropas, ni la suerte de la empresa al trance de una accion. Pero el rey don Fernando, como jóven, y como valiente, deseaba señalarse, y no queria parecer temido ni á sus contrarios, ni al estado que [illegible] tambien en que el enemigo era inferior en número, y [illegible] la de todos los generales que [illegible]. La batalla se dió, y el éxito manifestó cuan justos eran [illegible] Gonzalo. Porque, aunque al principio estuvo con sus españoles [illegible] y con tanto el ímpetu de la caballería francesa y de la infantería suiza, los sicilianos se desbandaron casi sin combatir, y [illegible] la victoria, que [illegible] la batalla, y de [illegible] los [illegible], y [illegible] y con tanto riesgo de su [illegible] pudo, [illegible] sin duda á muerto [illegible] si Juan Arches de Altavilla no le hubiera [illegible] que [illegible] á los que le perseguian [illegible] Gonzalo se retiró con [illegible]

[illegible] de ser vencedor; [illegible] ventaja. El general [illegible] no pudo hacer mas [illegible] tuvo que [illegible] estaba [illegible] y no [illegible] que [illegible] los frutos de su [illegible] y en la armada [illegible] Messina [illegible] Nápoles, donde aun no se sabia aquel mal suceso, y donde fue recibido con

[illegible] alegría. Gonzalo [illegible] llonó á Semi-
[illegible] ; y retirándose á R[illegible], se rehizo allí
[illegible] , y [illegible] intento de [illegible] r Calabria, ha-
[illegible] á los [illegible] a misi [illegible] que [illegible] o á los moros
de Granada, con cuya provi[illegible] la C[illegible] mucha semejanza :
guerra de puestos, de estrat[illegible] , [illegible] vimi[illegible] os continuos y de
asencia, acomodada á lo montuoso y quebrado del pais, y al corto
número de tropas que tenia á sus órdenes. No pasaban estas de tres
mil infantes, y mil y quinientos caballos; y con ellas se apoderó de
Finmar, de Muro y de Calana; rindió á Bañeza, y eran tantas las
plazas que de grado ó de fuerza le daban la obediencia, que
no podia guarnecerlas por falta de gente. Aubigny, asombrado
de tanta actividad, intimidado de aquella fortuna, ni defendia
la provincia, ni se atrevia á abandonarla, ni marchaba al so-
corro de Montpensier, reducido en Nápoles al mayor estrecho
por la intrepidez del rey. Ya Gonzalo, dueño de Cotron, Esqui-
lache, Sibaris, y de toda la costa del mar Jonio, veia el mo-
mento en que iba á arrojar de Calabria á los franceses, cuando
recibió un mensage de Fernando, que le llamaba para ir á reunirse
con él.

Habia este príncipe á su entrada en Nápoles forzado á los fran-
ceses á encerrarse en los dos castillos que defienden la ciudad; y
ellos, viendo que no podian mantenerse allí sin ser socorridos, ha-
bian capitulado rendirlos, si antes no les venia auxilio. Aubigny, que
no queria desamparar lo que restaba en la Calabria, habia enviado á
Persi con alguna gente á socorrerlos. Este oficial consiguió ventaja
en dos combates contra las tropas del rey, bien que no pudo pene-
trar hasta Nápoles. Montpensier, que supo estos sucesos, salió por
mar de Castelnovo, donde estaba encerrado, y se dirigió primera-
mente á Salerno: entonces el Rey de Nápoles, temiéndose de los
sucesos de Persi y de la salida de Montpensier alguna mala resulta,
llamó á Gonzalo, que ya pasaba por el primero de los generales de
Italia, para que le viniese á asistir donde estaba el nervio de la
guerra. Obedeció Gonzalo, y se dispuso á atravesar desde Nicastro,
en los confines de las dos Calabrias, hasta el principado de Melfi,
donde se hacian la guerra el rey y los franceses. Todo el pais inter-
medio era quebrado y montuoso: los barones anjoinos ocupaban
sus plazas fuertes; y los pueblos de todas las serranías estaban exci-
tados por ellos contra los españoles. Pero todos estos obstáculos,
que la naturaleza y los hombres le oponian, fueron gloriosamente
arrollados por su audacia y por su pericia. Cada paso era un ataque,
cada ataque una victoria: entró á Cosencia á despecho de los fran-
ceses que la defendian, que no pudieron resistir los tres asaltos que
en un solo dia les dió. Escarmentó con grande estrago que hizo en
ellos, á los montañeses de Murano, que, fiados en la fragosidad de
sus alturas, y dificultad del terreno, se atrevieron á formarle asec-
hanzas, y á cogerle los caminos. Por último sorprendió á todos los

barones de la parcialidad angevina, que se hallaban en Laino: ellos, descuidados, no acertaron á defenderse; el principal de aquella faccion, Almerico de Sanseverino, murió peleando; y la plaza fue entrada por los nuestros. Despejado el camino con estas victorias, Gonzalo prosiguió aceleradamente su marcha, y llegó á juntarse con el rey, á tiempo que los franceses, en número de siete mil hombres, con su general Montpensier, se habian encerrado en Atela, creyendo en aquella plaza quebrantar la fortuna y orgullo de sus enemigos.

Al acercarse al campo le salieron á recibir el rey, el legado del papa, y el marques de Mantua, general de la liga italiana, haciendole todos los honores que se debian al atrevimiento y felicidad de su marcha, y á la reputacion, que no solo llenaba ya la Italia, sino tambien la Europa. Con efecto, en su presencia todos los generales parecian sus inferiores, y él, por la elevacion de su espíritu, por la prudencia de sus consejos, y por la osadía y valor en las acciones, parecia destinado á mandar donde quiera que se hallase. Allí fue donde italianos y franceses le empezaron á dar publicamente el renombre de Gran Capitan, que quedó para siempre afecto á su memoria. El rey, que antes vacilaba en sus resoluciones, ya por la vivacidad de su espíritu, ya por respeto al marques de Mantua, comenzó á manifestar mas denuedo y mas aliento, como si la autoridad del general español y sus talentos fuesen los verdaderos reguladores de todas las determinaciones. Desafiose al instante al enemigo á batalla, que no fue aceptada, y Gonzalo, considerada la disposicion del sitio, estableció sus cuarteles, y al instante quiso que sus tropas diesen una muestra de su valor y de su destreza.

Bajo las murallas de Atela un riachuelo que desembocaba en el Ofanto, dentro de sus provechosos de agua los sitiados, y en cuyos molinos se hacia la harina de que se alimentaban. Mantenimase esta posicion con un puesto fortificado y defendido por la infantería suiza, la mejor entonces de Europa. Gonzalo combatió con los suyos por aquella parte, desbarató los suizos, quemó sus trincheras los molinos, y con esta faccion llevó la hambre y la miseria dentro de la plaza, que acosada y fatigada con los continuos asaltos, tuvo que capitular, pactando, que si dentro de treinta dias no era socorrida por el rey de Francia, se rendiria con todas las demas, exceptuandose Gaeta, Venosa, Tarento, y las que en la actualidad tuviesen defendidas por Aubigny. El socorro no vino, y los franceses, con efecto, entregaron á Atela, y todas las demas plazas que mantenian gobernadores puestos por Montpensier, pero no se entregaron otras muchas, bajo el pretexto de que [illegible] las mandaran [illegible] orden expresa del rey de Francia, [illegible] que dió ocasion al de Nápoles para no cumplir tan puntualmente con el tratado. Montpensier y los demas defensores de Atela, como fueran los otros prisioneros de guerra, fueron enviados á Bayas, Pozzuol y otros parages mas sanos, donde casi todos miserablemente perecieron.

[illegible]

Rendida Atela, Gonzalo volvió á Calabria á contener á Aubigny, que con su ausencia se habia vuelto á apoderar de casi toda ella. Su presencia restableció las cosas; y viendo el general francés que la fortuna se le trocaba, envió al español un mensage, quejándose de la contravencion que se hacia á la tregua pactada en Atela. Gonzalo respondió que los primeros á romperla habian sido los franceses, y él en particular, pues habia salido á ocupar plazas que al tiempo de aquella convencion no estaban en su poder; y por lo mismo que la suerte de las armas, y no el tratado de Atela, era quien habia de decidir del dominio de la Calabria. A este tiempo el crédito de Gonzalo era tal que los soldados de Italia se iban á sus banderas, y le seguian sin sueldo: las plazas se le rendian sin defenderse: engrosado su campo, vencedor por todas partes, Aubigny tuvo por mejor acuerdo desamparar la provincia, que medirse con el Gran Capitan, el cual en pocos dias la redujo toda á la obediencia del rey de Nápoles.

Ya en este tiempo no lo era Fernando. Sin haber podido gustar enteramente ni del reino ni de la victoria, en la flor de su juventud, acometido de una disentería, falleció en Nápoles á siete de octubre del mismo año (1496). La época de su reinado será para siempre señalada en los fastos de la historia humana, no tanto por los sucesos de su fortuna, sino por haberse manifestado entonces la enfermedad horrible y dolorosa que empezó á declarar la violencia de su ponzoña al tiempo que este príncipe tenia sitiados los castillos de Nápoles. Llamósela mal francés, porque los de esta nacion fueron los primeros que se conocieron estragados con ella. La América nos la inoculó como en represalia de nuestras violencias; y las generaciones siguientes, atacadas en los órganos de la propagacion y los placeres, han maldecido y maldecirán muchas veces la imprudencia y la temeridad de sus abuelos.

El corto tiempo que reinó Fernando, pasado parte en destierro y en desgracia, y parte en guerra porfiada, no manifestó en él mas que el valor, animosidad y suma diligencia que le asistian. Algo obscureció la gloria que acababa de ganar con el mal trato que dió á los franceses prisioneros, y la perfidia con que por contentar al papa procedió con los Ursinos. Estas muestras hacian sospechar á la Italia que despues de afirmarse en el reino, mas bien quisiese imitar las depravadas máximas de su padre y abuelo, que la generosa conducta de Alfonso V, el fundador de su casa. Pero al fin él murió sin confirmar estas sospechas, dejando de sí una memoria agradable y gloriosa; y el reino pasó á su tio Federico, príncipe amable, ilustrado, mas á propósito para regir el estado en una situacion sosegada, que á defenderlo y mantenerse en medio de aquellas borrascas. Luego que Federico fué reconocido en Nápoles, se puso sobre Gaeta, que Aubigny, venido aquellos dias á saludar á aquel rey, hizo que se le rindiese, por la poca esperanza que tenia de ser socorrido. Un dia antes de la rendicion de esta plaza, llegó al campo Gonzalo, sometida ya toda la Calabria: el rey, que le recibió con todas las

muestras de alegría y de gratitud debidas á sus hazañ
vicios, queria colmarle de dones y de estados. Pero su
contentándose con la gloria adquirida, se negó á adm
tras no fuese autorizado á ello por los monarcas de Es
das así las cosas de aquel reino, marchó con su gente á
el papa Alejandro VI le llamaba.

Al pasar Carlos VIII por aquella capital habia dejad
el puerto de Ostia, con guarnicion francesa, á Mer
corsario y vizcaino, hombre que reunia á los talentos d
la perversidad de un tirano, y la ferocidad de un ba
desde allí hacia una guerra tanto mas cruel al papa, cu
porcion tenia por el puesto que ocupaba de afligir c
necesidad á su corte. Todos los navíos mercantes que
veres y demas generos á Roma por el Tiber, era prec
jetasen antes á sus rapiñas, y contentasen su avaricia
exponerse á ser echados á fondo con la artillería de
necesidad y carestía se hacian ya sentir en la ciudad
clamaba por remedio, el corsario se negaba á todo pa
á las proposiciones de Alejandro, insensible á sus ex
insultaba desde allí á la debilidad del papa, que no
para arrojar á aquel tigre de su caverna. A este mal
añadia el temor de que permaneciendo Ostia en su po
estaba abierta la puerta de Italia á los franceses. En t
Alejandro recurrió á Gonzalo (1497), el cual, tomando
la empresa, se acercó con sus españoles á Ostia, e hi
la intimacion de desamparar la plaza, y dar fin á su
rata desechó soberbiamente el partido, y se prepararo
no creyendo que una plaza tan bien pertrechada po
sino despues de mucho tiempo, lo que quizá daria lug
cesos para venir á socorrerle. Mas el Gran Capitan, con
la fortaleza, y hechos en tres dias los preparativos d
órden para que se batiese la muralla por una parte co
Cinco dias tardó en abrirse la brecha, y habiendo ent
soldado español desenvuelto en aquel mismo lado un b
dera, por allí se arrojó el ejército al asalto, acometiendo
los sitiados con todas sus fuerzas á defenderse. Pero al
Garcilaso de la Vega, nuestro embajador en Roma,
acercándose á la plaza por la parte opuesta con alguna gen
hallando las murallas sin defensa, las escaló fácilmente
cesos, levantados en pedazos con este nuevo enemigo el ardo
fieles, que al calor, arrodillados, muertos o prisioneros
de ellos, se rindieron y se enseñorearon de Ostia. El mism
rindió á partido de que le conservasen la vida; y con
das las cosas de aquel puerto, dio la vuelta á Roma, lle
á los venecianos. Su entrada en aquella capital fué un tr
recibirle, y le esperaba en calles y balcones todo el
voces le llamaba su libertador el marchaba al frente

dos, las banderas desplegadas, y al son de la música guerrera; los prisioneros con cadenas iban á pie en medio; y Menoldo encadenado tambien, pero sobre un caballo de mala traza. Su aspecto todavía feroz, manifestaba mas despecho que abatimiento. En esta forma atravesó las calles de Roma, se apeó en él Vaticano, y subió á dar cuenta de su expedicion al sumo pontífice, que colocado en su trono, y rodeado de varios cardenales y señores de Roma, le esperaba. Arrojóse á besarle los pies, y Alejandro le alzó en sus brazos, y besándole en la frente, despues de manifestar su gratitud por aquel servicio, le dió la rosa de oro, que los papas solian dar entonces cada año á los que eran mas beneméritos de la santa sede. Gonzalo solo le pidió dos cosas: una el perdon de Menoldo, y otra que los vecinos de Ostia, en indemnizacion de los males que habian sufrido por la tiranía de aquel pirata y por la guerra, fuesen exentos de contribuciones por diez años: ambas fueron concedidas; y Menoldo, despues de haber sufrido la mas severa reprension del papa, tuvo libertad de volverse á su pais.

La escena que pasó entre Alejandro y Gonzalo, al tiempo de despedirse, fué de un género diferente, aunque no menos honrosa al Gran Capitan. Dejó el papa caer la conversacion hácia los reyes católicos, y llegó á decir que él los conocia bien, y que debiéndole muchos favores, no le habian hecho ninguno. Era este un verdadero insulto de parte de Alejandro, cuyas costumbres y condicion eran tales, que sola la ambicion de los príncipes cristianos, opuestos entre sí, y necesitando alternativamente de él para sus miras, podia mantenerle en un puesto que indignamente ocupaba. Gonzalo, acordándose de la dignidad de los príncipes, á quienes entonces representaba, contestó al papa, «que sin duda alguna podia conocer bien á los reyes de Castilla, así por natural de estos reinos, como por los muchos beneficios que les debia. Que ¿cómo se olvidaba de que las armas españolas habian entrado en Italia para defender su autoridad atropellada por los franceses? ¿Quién le habia hecho superior á los Ursinos, que ya le afligian? ¿Quién le acababa de conquistar á Ostia?» A estas añadió otras razones sobre la necesidad que tenia de reformar su casa y su corte; y Alejandro, que no esperaba semejante contestacion de un hombre, á quien juzgaba menor estadista que militar, le despidió de su presencia sin estimarle en menos por aquella audacia.

Gonzalo volvió al reino de Nápoles, en cuya capital entró acompañado del rey y de los principales de su corte, que salieron á recibirle, tributándole los honores debidos al libertador del estado. Y no limitándose las demostraciones de Federico á sola una vana pompa, le creó duque de Sant Angelo, le asignó dos ciudades en el Abruzzo citerior, con siete lugares dependientes de ellas, diciendo que era preciso dar una pequeña soberanía al que era acreedor á una corona. Embarcóse despues para pasar á Sicilia, alterada entonces por las contribuciones que el virey Juan de Lanuza habia cargado en sus

pueblos. Allí hizo el papel hermoso de pacificador, desp
tan dignamente ejercido el de guerrero: oyó las quejas
abusos, administró justicia; contentó los pueblos; fortifi
Llamado por Federico para que le ayudase en la conqui
unica plaza que quedaba por los franceses, y se resistia
volvió á Tierra Firme, y la estrechó con tal vigor y te
al cabo los sitiados, á pesar de la vigorosa defensa que
vieron que rendirse á discrecion. Con esta ultima hazañ
zado su primera expedicion á Italia, y despedido del m
litano, dejando en buena defensa las plazas que en
quedaban por los reyes católicos para seguridad del pa
corros que habian dado, regresó á España (1498) con l
de las tropas que le habian asistido en la empresa.

Fue recibido en la corte de Castilla con el mayor a
sajo, diciendo públicamente el rey, que la reduccion
las victorias sobre los franceses eran superiores á la
Granada. Dos años se mantuvo en ella respetado co
merecia, cuando una agitacion que se levantó en Grana
sion de acreditarse mas. Habiase prometido á los moro
rebelaron á la obediencia del rey, que se les mantendr
ejercicio de su religion. Hubo algunos entre ellos, qu
hecho al principio cristianos, despues habian vuelto a
diligencias, y aun rigor que se usó con estos para vol
mio de la Iglesia, dieron ocasion á los moros de las
creer que con todos iba á procederse del mismo modo,
cristianos por fuerza, arrancándoles sus hijos al mismo
se habia hecho con los pervertidos. Cansados por en
servidumbre en que estaban, y ansiosos de novedades
socorros de Africa, y en la distraccion de los reyes á
Italia y de Francia, alzaron el estandarte de la rebelio
las armas. Los primeros á alborotarse fueron los de
asentada en lo mas alto de aquella sierra. Hallábase
Granada el Gran Capitan; el cual salió á domar á lo
compañía del conde de Tendilla, comandante general de
Para llegar á Guejar era preciso atravesar una llanura
habian empantanado, y despues subir por las faldas de
eran ásperas y fragosas. Atollábanse los caballos, sumi
nos, y entretanto los enemigos los herian á su salvo, y
aquel dia, sirviendo mas de soldado que de general, d
plo de infatigable constancia, delantero en el peligro,
que se acercó á la muralla del pueblo, y arrimando una
intrepidamente por ella, asió con la mano izquierda de
y con la espada que llevaba en la derecha dio muerte a
le pasó de lance, y entró el primero en la villa. A s
demas soldados entraron tambien, y pasaron á cuch
infelices. Mas á pesar de esta ventaja, y de l herme
lugares igualmente fuertes, la rebelion cundió de tal

o al rey don Fernando pasar á aquella provincia, convocar o, y seguir en persona á los alborotados. Tomó por asalto á on; y los infieles amedrentados trataron de rendirse bajo cier- ndiciones, poniendo por mediador á Gonzalo, en quien depo- los moros principales, que entregaron en rehenes. Fiaban en anidad, generosidad y lealtad que reconocian y veneraban en esperaban por su intervencion sacar mejor partido en su con- Así fué; y Gonzalo les ganó el perdon y unas condiciones, que bieran fácilmente conseguido sino por su mano.

pasaba en el año de 1500, cuando ya las cosas de Italia se an en un estado, que pedian á toda priesa la asistencia de las españolas. Habia muerto el rey de Francia Cárlos VIII, y su r Luis XII le imitó tambien en sus miras ambiciosas sobre pais. Cárlos habia sido llamado alli por Esforcia; y Luis vino ojar á este usurpador del estado de Milan: ejemplo insigne á ncipes débiles, que casi nunca buscan un protector mas po- que ellos sin adquirirse un tirano. Luis, hecha alianza con el lejandro, con los florentinos y con los venecianos, se apoderó lanés, y empezó á extender la mano al reino de Nápoles. No sa al débil Federico III ningun valedor en Italia: el rey de era el solo que podia defenderle del daño que le amagaba: ernando el Católico quiso mas bien entrar á la parte de los os, que la estéril gloria de la proteccion. La Europa vió con ro, y aun con indignacion, ir las mismas armas y el mismo l á arrojar de Nápoles á aquel principe, que tres años antes sido reconocido y amparado por el rey de España su tio, á no habia hecho ni agravio ni injuria: como si lo que se llama litica, entre los hombres, atendiese nunca á estos respetos de sidad ó parentesco. Aprestóse en Málaga una armada de sesenta y en ella embarcados cinco mil infantes y seiscientos caba- dieron en junio de aquel año, y se dirigieron á Sicilia, llevando neral á Gonzalo de Córdoba. La fama de este caudillo habia lo la juventud española; y ansiosos de gloria y de fortuna los habian corrido á alistarse en sus banderas. Con él fueron en- don Diego de Mendoza, hijo del cardenal de España; Villalba, spues se distinguió tanto en la guerra de Navarra; Diego García edes, tan señalado por su osadía y por sus fuerzas hercúleas; io, azote de italianos y alemanes; Pizarro, célebre por su pero mas por ser padre del conquistador del Perú. La armada trechada de todo lo necesario, pues no se habia perdonado lguno en los preparativos; y Gonzalo se mostró en ella con lucimiento y bizarría correspondiente á su reputacion, auxi- arga y generosamente con las riquezas de su hermano don de Aguilar.

bjeto de este armamento no se manifestó al principio. Llegado ma, salió al instante á unirse con la escuadra veneciana, man- por Benito Pésaro, á contener á los turcos, que invadian las

islas de la república en los mares de Grecia. Al acercar
[illegible], pesca la de terror, se retiró á Constantinopla,
[illegible] en Zante, se dirigieron á Cefalo
[illegible] por los bárbaros a la dominacion ve
el ejército en tierra, y puso sitio al fuerte que habia
mado de San Jorge, donde estaba recogida toda la ge
Hechos los preparativos del sitio y del ataque, Gonzalo
pezar, envió a requerir á los cercados con un mensa
[illegible] que los veteranos españoles, vasallos de un p
vencedores de los moros en España, habian venido en
venecianos; que por tanto si entregaban la isla y la
drian retirarse salvos; pero que si hacian resistencia,
ningun. «Gracias os doy, cristianos, respondió el al
comandante del castillo, de que sean la ocasion de tan
que vivos, o generosamente muertos, nos proporcione
constancia con Rey nuestro emperador. Vuestras
nos espantan: la fortuna ha puesto a todos en la fren
vida. Decid a vuestro general, que cada uno de mis
siete arcos y siete mil saetas, con las cuales vengan
muerte, ya que no resistamos a vuestro esfuerzo, o a vue
[illegible] estas palabras hizo traer un fuerte arco, con
[illegible], para que se le diesen en su nombre a Gonzalo, y
[illegible], y despidió a los mensageros.

[illegible] que hizo a los asaltos y combates de sus
[illegible] a esta ostentacion de bizarría. Eran setecientos
mandaba, todos aguerridos y feroces: el fuerte bien p
situado, además sobre una roca de aspera y difícil subid
[illegible] la gente su artillería veneciana: pero ésta
[illegible] por los portillos [illegible], ni por el estrag
[illegible], sin [illegible] peligro, resistian
[illegible] con sus máquinas, y era tal la [illegible] de dumbre
[illegible] que [illegible] y el campo se veian cubie
[illegible] que estaban en el [illegible], y las heridas,
[illegible] al principio, eran mortales. Tenian
[illegible] de grillos de hierro, que las
[illegible] *lobos*, con las cuales asian los soldados
[illegible], o bien los estrellaban co
[illegible] los atraian a la muralla para matarlos
[illegible] Garcia de Paredes, a
[illegible] en fuerzas con la má
[illegible] a la muralla defenderse
[illegible] le ganaron prisionero
[illegible] condenados, se eran for
[illegible]

[illegible] la puerta [illegible] en unos y en otros
[illegible] tenian en continua vela a los sitiado
[illegible] que [illegible] de despertar Gonzalo casualment

saba, y man ii que se preparasen á la defen-
sera grande el y qu rreparable daño que hubieran
o. Contra la i m bre de sus sactas el general es-
habia dispuesto un bastion, cuyos tiros, alcanzando mas que los
enemigos, arredraban á sus flecheros. Mandó despues preparar
rersas direcciones contra la muralla aquellas minas que acababa
rentar Pedro Navarro, y disponer las escalas para asaltar el fuerte
u gente. Las minas reventar y aunque abrieron varios boque-
, ya los turcos tenian hechos los reparos suficientes, y el lugar
tan fuerte como antes. Los les embistieron á escalar con
costumbrado ímpetu y valor; pero los enemigos con piedras,
lechas, con fuegos arrojadizos, con aceite, azufre y pez hir-
, se resistian desesperadamente, rompiendo las escalas, y ar-
lo del muro á los españoles que ya habian subido. Fué necesario
arlos retirar; y el mismo mal éxito tuvo el asalto que poco des-
atentaron por su parte los venecianos. Indignábanse aquellos
ros, que habian domado los moros en España, y expelido los
ses de Nápoles, que una sola fortaleza se les defendiese tanto;
que al principio despreciaban á los turcos como unos bárbaros
fuerzo, aprendieron despues, con daño suyo, á temerlos y á
arlos. Eran cincuenta dias pasados desde que comenzó el sitio,
o Gonzalo, juzgando tambien indigno de su gloria detenerse
tiempo en él, habido su consejo con Pésaro, determinó dar un
general, en que á un tiempo se acometiese la plaza por las mi-
por la artillería, y por los soldados. Puestas á punto todas las
, y animado el ejército, dióse la señal; y los cañones disparas-
as minas reventando, los soldados embistiendo en alaridos, pa-
hundirse la isla á aquel espantoso estruendo, sin que los turcos
consternados. Pero al fin tuvieron que ceder al destino y pujanza
enemigos, que á viva fuerza se apoderaron del muro, y entra-
plaza. Gisdar, fiel á su palabra, pereció peleando con trescien-
los suyos, dignos todos de mejor fortuna; y solo se rindieron
ueros ochenta turcos, que debilitados por los trabajos y heridas
dias, no pudieron hacer la gloriosa defensa que los demas.
uada así Cefalonia, y dejándola en poder de su aliado, el Gran
n, pasados algunos dias, en que tuvo que detenerse por causa
mporal, se volvió á Sicilia á principios del año de 1501. A Sira-
e vino á encontrar un embajador de la república; la cual, en
tracion de gratitud por los servicios que acababa de hacerla,
iaba el diploma de gentil-hombre veneciano, y un magnífico
nte de piezass de plata labrada, de martas y tejidos de brocado y
Rehusólo al principio; mas obligado á aceptarlo por las instan-
el embajador, tomó el partido de enviar todas las riquezas á su
él se quedó con solo el diploma, diciendo graciosamente, que
ia para que s competidores, aunque fuesen mas galanes, no
ien á lo menos ser mas gentiles-hombres que él.
ns satisfaccio y esta gloria fueron entonces enlutadas con la

desgracia sucedida á su hermano. Habiansé vuelto á reb
de las Alpujarras, resentidos de las medidas que se tom
conversion. Don Alonso de Aguilar fué uno de los prim
dieron al peligro en compañía del conde de Ureña; y u
su hueste empezaron á combatir y perseguir á los rebe
Bermeja. En todos nuestros historiadores, pero mas bie
que en otro alguno, está pintada la tragedia de aque
tarde, en que los nuestros hostigando á los enemigos
arriba, desmandados á robar, se dispersan, y dejan
sobre sí, desamparando sus gefes y banderas. Allí pasé
rocidad con que los moros, alentados por el valiente F
tepar, volvieron la cara á sus contrarios, y comenzaron
barril de polvora se vuela por desgracia, y su resplande
los bárbaros el desórden de los nuestros, su poco núme
liento. En vano don Alonso, don Pedro su hijo, y el c
hacen prodigios de valor: todo es inútil: los nuestros c
ó heridos ó derrumbados. Don Alonso de Aguilar comb
peñas: allí le fueron á buscar el Feri, allí se asió á brazos c
don Alonso, y decia el cristiano: «Yo soy el Feri de Benma
caba el bárbaro, y atravesándole el pecho, dió con el
campo. La noticia de este desastre llegó á Gonzalo á Sa
lágrimas al infortunio de su hermano, pasó de allí á poc
ejecutar las órdenes con que había salido de España.

Combatia todavía el rey de Nápoles en que aquellas f
destinadas á socorrerle. Cual debió ser el disgusto de Go
que mentir á un rey bueno y bienhechor suyo, con la
de la amistad! Pero era preciso obedecer: Fernando el
le habia mandado expresamente no declarar su comisio
tiempo convenido. Este llegó, y el papa, en pleno consis
la liga entre los reyes de Francia y España, y dió á cad
la investidura de las provincias que se habian repartido
Nápoles. Gonzalo al instante envió un nuncio á Fesler
renunciase solemnemente en su nombre los estados d
hecho donacion por sus servicios en la anterior guerr
monarca, lejos de admitir la renuncia, confirmó la dona
diciendo que el sabia apreciar las virtudes, aun en sus e
en vez de arrepentirse de las gracias que le habia hecho
le fuera posible, acrecentarlas.

En breves dias toda la Calabria y la Pulla reconocieron
Fernando, á excepcion de Tarento y Manfredonia, al pas
estas estaban ya ajenas tambien de casi todo lo que
en la particion. Federico, despues de haber hecho algu
inutiles para defenderse, habia abandonado sus estados
á la isla de Ischia, desde donde se concertó con el rey
haciéndose su pensionario, se retiró á aquel estado m
del rey de España su tio, á quien desoyendo mortalmen
Ischia Gonzalo en esta situacion, previniendo ya que la u

principes embi du o, y que cada uno
queria tener e ti, se ico a le los natu-
rales del pais, y a to pe distincion.
Restituyó sus estados á la casa rerinos, a quienes habia
despojado Federico, en castigo on á la Francia, y movidos
de sus promesas y de su gloria, ieron á ofrecerle sus servicios
Próspero y Fabricio Colonna, de la familia de este nombre en
Roma; excelentes militares, á qu s dió al instante el mando de las
dos de su ejército. A esto sigu n porcion grande de nobles y
soldados veteranos, con los cu es, en número de doce mil hombres,
puso sitio sobre Taranto.

Era esta plaza la mas fuerte y la mas importante de la Calabria. Fundada sobre una isleta en l s estrecho del golfo que tiene su nombre, dos puentes la dab comunicacion con la tierra por la parte de oriente y de poniente, y á la cabeza de ellos habia dos castillos fortísimos para defe os; mientras que á la parte del mar abierto las rocas altas que circundan vedan toda proximidad á los navíos. Fiado en esta posi , y en seis mil hombres de guarnicion que tenia en Taranto, el infeliz Federico habia enviado á ella á su hijo Fernando, duque de Calabria, con intento de que se mantuviese allí todo el tiempo posible, creyendo que la tardanza de la conquista quizá daria ocasion á alguna novedad favorable en el curso de los sucesos. Gonzalo, dudoso si atacaria la plaza á viva fuerza, ó convertiria el sitio en bloqueo, se decidió por este último partido para excusar el derramamiento de sangre. Cercó pues la ciudad con trincheras por tierra; puso dos fuertes en frente de los dos puentes, y mandó que las galeras de Juan Lezcano estuviesen al rededor de la isla, y prohibiesen toda comunicacion por las dos entradas del puerto. Era grande la expectacion con que la Italia aguardaba el éxito de esta empresa, de la cual dependia el fin de la guerra; y quizá la reputacion del Gran Capitan hubiera encontrado allí un escollo, si el poco ánimo de los que dirigian al duque de Calabria no le hubiera facilitado la victoria. Ellos creyeron que salvando el precioso depósito que les habia encomendado Federico, desempeñaban toda su confianza, aun cuando cediesen la plaza: y guiados de este espíritu hicieron proposiciones á Gonzalo, pidiendo treguas por dos meses, para recibir avisos del rey desposeido. Las treguas se ajustaron; y no habiendo recibido contestacion de Federico, se prorogaron despues por otros dos meses, con pacto de que la plaza se pusiese en tercería por aquel tiempo, y que si en él no venia ni provision ni socorro de parte del rey, se entregase de ella el general español, dejando libertad al duque de Calabria y á los suyos para irse á buscar á su padre, ó adonde bien les pareciese. Juró Gonzalo estas condiciones sobre una hostia consagrada á vista del campo entero, para obligarse á su cumplimiento con solemnidad. La contestacion no vino, la plaza fué entregada conforme al concierto; pero el duque de Calabria, en vez de ser dejado en ertad para irse con su padre, fué enviado en una ga-

lera á España á padecer el triste y magnífico t[illegible] de un estado [illegible]. ¿Fué nuestro héroe en esta ocasion un sacrílego, un perjuro? En vano algunos historiadores le creyendo, que no tenia bastante autoridad para prometer una persona tan importante, y que el rey católico pod condicion hecha sin participacion suya: en vano otros, pormenores indignos de la historia, mencionan cartas y venios posteriores, de que se deduce que la voluntad del ir á España, y no ir á buscar á su padre. ¡Efugios inut persuadiran! Todos al fin convienen en que aquel pri cado fué traido á España por fuerza, mientras que Tar á tan poca costa, acusaba altamente la perfidia de los tan malamente al pacto solemne de su rendicion. Dig que era, este es un torpe borron en la vida de Gonzal lavar ni se disculpa por la parte que de él pueda caber para, y seria mucho mejor no tener que escribir esta historia.

En el tiempo de este asedio fueron grandes los trabaj el ejército por falta de bastimentos y de dinero: mas á escasez Gonzalo, ostentando su generosidad y magnifi pre se mostraba grande á los ojos de italianos y franc que la escuadra francesa mandada por el conde de Rabes de haber vanamente querido ganar de los turcos la isla acometida en el mar de una tempestad violenta, que ech chos buques, y maltrató cruelmente los demas. Desbar pesos arribaron por fin á las costas de Calabria, m maltratados el general y su quitana. Gonzalo dió las respondientes para que se les auxiliase á todos; y el enviado al instante á Rabesto un tanto copa de refrescos, de ustensilios, que el socorro parecia mas bien regalo expresion de un particular, bastando no solo para re flaquezas, sino á todos los que le acompañaban. Rabest creyendo igualar con su expedicion la gloria conseguida p la de Cataloña, se vió doblemente confundido por su m pe la generosidad y magnificencia de su rival, con que [illegible]. Pero la ocasion en que Gonzalo hizo esta de la [illegible], era cuando sus tropas estaban mas necesitada [illegible] altamente los soldados de que su general fu [illegible] extraños, y tan escasos con ellos, de lo cual [illegible] de paga, y tenia [illegible] en la mayor necesidad y apreto [illegible], pagarlos, que se tan generoso á costa n [illegible] pasaron á la queja, de la queja á la sedic y armados se presentaron á su general, y en altas voces que se [illegible], y con su gesto, adelantan y armas le am [illegible] amenazaban. El desarmado y tranquilo escuch [illegible], y opuesta su autoridad y su de[illegible] á sus desacomp y furores. En sobrado, fuera de sí, le pagó la paga á los

blandamente diciendo al soldado sonriéndose: « Mira
querer no m n . » Un capitan vizcaino, llamado Iciar, se
á decirle, en ofe de su hija Elvira, palabras, que la di-
de la historia no consiente repetir. Amaba con efecto tanto
o á su hija, que la llevaba consigo en sus expediciones; y por
no debió serle tanto mas sensible la increpacion del insolente
o. Mas no dándose por entendido de ella entonces, sosegó el
prometiendo á los facciosos una ligera paga, y á la mañana
te amaneció Iciar ahorcado de una ventana en castigo de su
o. Este ejemplo de severidad aterró á los alborotados, que no
despues desmandarse; pero el descontento seguia, y estaban
anto de desertar de sus banderas por acudir á las de Cesar
, hijo del papa Alejandro. Este, habiéndose desnudado del ca-
le cardenal, hecho duque de Valentinois, ansioso de dominar
s estados de la Romaña, y rico con los auxilios de la Francia
us propias rapiñas, convidaba á los guerreros españoles con el
grandes estipendios. Por fortuna llegó al golfo de Taranto una
genovesa ricamente cargada; y Gonzalo, bajo pretexto de que
hierro á los turcos, la hizo apresar por las naves de Lezcano;
el cargamento, que importó mas de cien mil ducados, y con
ntentó á su ejército. Reconvenido por esta especie de usurpa-
olia contestar que á tuerto ó á derecho era preciso buscar con
ntener los soldados, y procurar la victoria; y despues que-
mpo de recompensar los daños del inocente con liberalidad
ía.

ala Taranto y tambien Manfredonia, que se rindió á sus ofi-
el ánimo de Gonzalo se volvió todo á la contienda que ya
aba de parte de los aliados: los cuales, no contentándose con la
que les habia cabido, aspiraban á ocupar la del rey de Es-
n la particion que los dos monarcas habian hecho de Nápoles,
a expresado generalmente que al de Francia tocase la tierra
nan de Labor y el Abruzo, y al de España la Pulla y la Cala-
edaron por desi nar algunas provincias, como el Principado,
ata y Basilicata, que despues cada uno queria adjudicar á su
. Los franceses en particular decian que la Capitanata, me-
entre el Abruzo y la Pulla, ó debiera ser contada como parte
uzo, y en tal caso les pertenecia, ó considerarse como pro-
eparada, y dividirse de nuevo: á esto añadian el perjuicio
ian recibir en la particion, por la gran fertilidad y riqueza
rovincias adjudicadas á España, y la esterilidad de las suyas.
e primero con sutilezas de derecho y de geografía: despues
ceses impacientes empezaron á apoderarse por fuerza de
lugares; y aun quisieron oponerse, aunque en vano, á que
onia se entregase á los oficiales de Gonzalo. El duque de Ne-
su general, y el Gran Capitan consultaron á sus soberanos;
lo remitieron á su juicio. Avistáronse ellos por dos veces en
sita, situada entre Melfi y Atela; y tampoco pudieron deter-

minar cosa ninguna. Visto pues que no quedaba otro re
armas, los dos guerreros, despues de haberse dado to
tras de estimacion y cortesía, se separaron á anunciar
que la parte que tuviese mas fuerza ó mas fortuna, esa
de todo el reino. Italia estremecida vió llegado el tiempo
novadas las antiguas querellas de las casas de Aragon y
poder de uno y otro adversario iban por mucho tiempo
tro de escándalos y sangre.

Eran los franceses superiores en fuerzas, y tal vez est
mas tenaces en la alteracion. Su rey les habia enviado
hombres y dinero; y con estos refuerzos ensoberbecido
comenzaron á apoderarse de las plazas que estaban en
dicada á España. Sus principales gefes eran el duque
virey, Aubigny, segundo en autoridad, y primero en
Alegre y Palisa, oficiales valientes y experimentados
puso delante de Gonzalo, y Aubigny marchó con una
Calabria, donde su crédito le habia conservado much
Luis XII, desde Leon, donde estaba para dar calor á la
á Milan con el mismo fin, y desde allí vió los progresos
sus armas. Gonzalo con su corto ejército se habia ret
á esperar los socorros que á toda prisa habia pedido a
fiando entretanto mantenerse en aquella plaza, que
marina de la Pulla, le facilitaba la comunicacion con
podia sostener mejor contra la impetuosidad de los f
oficiales que con sus divisiones cubrian las posesion
no podian, á pesar de prodigios de valor, contener e
los arrollaba. Y el rey de Francia, que vió ocupada
la Capitanata; á Aubigny vencedor de un ejército de e
se reunió en Calabria á las órdenes de don Hugo d
en fin superiores por todas partes los franceses, y due
tierra, á excepcion de algunas pocas plazas de la costa
á su pais, creyendo ya inevitable la entera expulsion
Mas la constancia y la prudencia del general españ
taron el orgullo de estas esperanzas; y la estacion d
para siempre memorable, como un ejemplar de
destreza y de heroismo. Los dos los singulares y de
nas, la cortesía caballeresca con que se trataban lo
la jactancia y billetes de los generales, todo da á esta
de [illegible], que ocupa agradablemente la imag
la [illegible] en la fábula y en la historia el sitio de Troya
valeroso de Capua.

El duque de Nemours, confiado en la superioridad
pensaba hostigar continuamente á los españoles; y el h
mismo, temiendo que sufrir el desabrimiento de ver a
siempre inferiores en las escaramuzas y rencuentros
tomar, ya sobre forrajes y mantenimientos, ya sob
de los pueblos inmediatos á Barleta. Pero lo que mas

mas de los nuestros, y abatió á los franceses, fueron los dos célebres desafíos que sucedieron entonces. El primero fué entre españoles y franceses. Confesaban los enemigos que el español les era igual en la pelea de á pie; pero decian al mismo tiempo que era muy inferior á caballo: negábanlo los españoles, y decian que en una y otra lucha llevaban ventaja á sus contrarios, como se estaba experimentando en los encuentros que diariamente ocurrian. Vino la altercacion á parar en que los franceses enviaron un mensage á Barleta, proponiendo que si once hombres de armas españoles querian hacer campo con otros tantos de los suyos, ellos estaban prestos á manifestar al mundo cuan superiores les eran. El mensage vino un lunes 19 de setiembre (1502), y se aplazaba para el dia siguiente, con la condicion de que los rendidos habian de quedar prisioneros. Aceptóse el desafío al punto: diéronse rehenes de una y otra parte para la seguridad del campo, y el puesto se señaló en un sitio junto á Arani, á mitad del camino entre Barleta y Viselo. Escogiéronse de los nuestros once campeones, entre los cuales el mas célebre era Diego García de Paredes, que á pesar de tres heridas que tenia en la cabeza, quiso asistir á aquella honrosa contienda. Diéronseles las mejores armas, los mejores caballos: nombróseles por padrino á Próspero Colonna, la segunda persona del ejército; y ya que estuvieron aderezados, el Gran Capitan hízolos venir ante sí, y delante de los principales caudillos les dijo: « que no pudiendo dudar de la justicia de su causa, y de cuán buenos y esforzados caballeros eran, debian esperar con certeza la victoria: que se acordasen que la gloria y la reputacion militar, no solo de ellos mismos, sino la del ejército, la de la nacion, y la de sus príncipes, dependia de aquel conflicto; y por tanto peleasen como buenos, y se ayudasen unos á otros, llevando el propósito de morir antes que volver sin la gloria de la batalla.

Todos lo juraron animosamente, y á la hora señalada salieron acompañados cada cual de su page de armas al lugar del desafío. Llegaron antes que sus contrarios, y luego que estuvieron al frente unos de otros, los padrinos les dividieron el sol, y las trompetas dieron la señal del combate. Arremetieron furiosamente, y del primer encuentro los nuestros derribaron cuatro franceses, matándoles los caballos: al segundo los enemigos derribaron uno de los españoles, que cayendo entre los cuatro franceses, que estaban á pie, y asaltado de todos ellos á un tiempo, le fué forzoso rendirse. A este punto un español mató á un francés de una estocada, y otra rindió á su contrario. Los dos que se habian rendido de una parte y otra, se separaron fuera de la lid: cayó otro francés del caballo, y por matarle ó rendirle todos los españoles cargaron sobre él, y todos los franceses arrebatadamente á defenderle. Heríanse de todos modos, con las hachas, con los estoques, con las dagas: la sangre les corria por entre las armas, y el campo se cubria con los pedazos de acero que la violencia de los golpes hacia saltar en la tierra. Estremecianse los circunstantes, y esperaban dudosos el éxito de una lucha que tan

temazmente se sostenia. En esta tercera refriega los españoles mataron cinco caballos de sus enemigos, y estos dos de los nuestros. Quedaban siete franceses á pie y dos á caballo, mientras que los españoles, siendo ocho á caballo y dos á pie, parecia que nada les quedaba ya sino echarse sobre sus adversarios para ganar la victoria. Acometieron, pues, á concluir la batalla: mas los franceses, atrincherándose entre los caballos muertos, flanqueados de sus dos hombres de armas que les quedaban montados, y asiendo de las lanzas que habia por el suelo, esperaron á sus contrarios, cuyos caballos, espantados á la vista de los cadáveres, se resistian á sus ginetes, y se negaban á entrar. Varias veces embistieron y otras tantas tuvieron que retroceder: entonces Garcia de Paredes á voces les decia, que se apeasen, y acometiesen á pie, que él no podia hacerlo por las heridas que tenia en la cabeza; y al mismo tiempo arremetia con su caballo á apertillar la trinchera, y solo por gran rato estuvo haciendo guerra á sus enemigos. Estos se defendieron de él, y le hirieron el caballo tan malamente, que tuvo que retirarse por no caer entre ellos. Mientras él peleaba así, los franceses movian partido, y confesaban que habian errado en decir que los españoles no eran tan diestros caballeros como ellos, y que así podrian salir todos como buenos de campo. A los mas de los nuestros parecia bien este partido; mas Paredes no admitia ningun concierto: decia á sus compañeros que de ningun modo cumplian con su honra, sino rindiendo á aquellos hombres ya medio vencidos, y mal enojado de que no siguiesen su dictamen, herido como estaba, perdida la espada de la mano, y no teniendo á punto otras armas, se volvió á las piedras con las que se habia señalado el término del campo, y empezó á lanzarlas contra los franceses. Parece al leer esto que se ven las luchas de los héroes en Homero y Virgilio, cuando rotas las lanzas y las espadas, se ven á herirse con aquellas enormes piedras, que el esfuerzo de muchos no podia mover de su sitio. Apearonse en fin los españoles, y los franceses, viéndolos venir, volvieron á ofrecer el partido de que hacian quedasen así, y ellos saliesen del campo, quedándose con él los nuestros, y recogiendo para sí los despojos que estaban esparcidos por el suelo. Habia durado la batalla mas de cinco horas desde la hora de entrada, y Prospero Colonna aconsejó á los capitanes españoles que no quedaba en todo su punto aceptando este partido. Hecho así, cangeáronse los dos rendidos uno por otro, y los franceses marcharon á la ciudad de Viseglio, los nuestros á el de Barletta. Los que se señalaron en aquel dia eran los mas caballeros, hombres de mas esfuerzo, y los franceses mas esforzados. Entre estos se señaló mucho el célebre Bayard, á quien se llama el caballero sin miedo y sin tacha; entre los españoles los que mas bien pelearon fueron Paredes y Diego de Vera.

Sin embargo del honor adquirido por los españoles, el Gran Capitan quedó mal enojado del éxito de la batalla, y se dice que quiso

castigar á los [illegible], porque habiendo tenido esfuerzo para hacerse superi[illegible] no habian tenido constancia y saber para completar el tri[illegible] y r[illegible]ir á sus contrarios. Es notable aquí el honrado proceder de Paredes: él habia reñido en la lid á sus compañeros por el concierto que hacian: él fué quien los defendió delante de su general, diciendo, que pues sus contrarios confesaron el error en que estaban respecto de los españoles, no habia para que tener en poco lo que se habia hecho, porque al fin los franceses eran tan buenos caballeros como ellos. « Por mejores los envié yo al campo, » respondió Gonzalo, y puso fin á la contestacion.

Quisieron todavía los nuestros apurar mas su ventaja, y al dia siguiente de la pelea Gonzalo de Aller, el caballero español que habia sido rendido, envió á desafiar al francés á quien habia cabido la misma suerte, diciendo que se rindió con mas justa causa que él; y que si otra cosa decia, se lo haria conocer de su persona á la suya con sus armas y caballo. Aceptó el francés el desafío; pero no acudió al dia señalado; y Aller le arrastró pintado en una tabla á la cola de su caballo. Lo mismo le sucedió á Diego García con un oficial francés llamado Formans, que desafiado por los denuestos é injurias que escribia de los españoles é italianos, aceptó el duelo, y no vino á medirse con el español. Por último, veinte y dos hombres de armas nuestros retaron otros tantos franceses, y ellos respondieron que no querian pelear tantos á tantos, y que de ejército á ejército se verian.

Estas pruebas particulares y esta contienda de honor exaltaban los ánimos de unos y otros en tal manera, que ya mas parecia que luchaban por la gloria y la reputacion de valor, que no por el imperio del pais. Gonzalo procuraba mantener este espíritu generoso, móvil de las bellas acciones; y para acabar con las altercaciones que se movian todos los dias por el rescate de los prisioneros, arregló con el duque de Nemours la cuota que debia pagarse por cada uno, segun su calidad; y con sus consejos y su ejemplo exhortaba á sus soldados á usar de toda humanidad y cortesía con los rendidos. Un caso que sucedió por este motivo manifiesta su delicadeza. Un oficial de caballería español, llamado Alonso de Sotomayor, prisionero del famoso Bayard, y tratado por él con toda urbanidad y cortesía, habia recibido su libertad por un rescate moderado. El español publicaba haber sido tratado por su vencedor dura é ignominiosamente: Bayard, que lo supo, retó al instante á su contrario, diciéndole que mentia. Rehusaba el español, segun se dice, la batalla; pero el Gran Capitan le obligó á aceptarla, diciéndole: « que era preciso hacer olvidar sus injuriosas palabras con la gloria del combate, ó sufrir el castigo que merecia por ellas. » Tuvo pues que salir al campo, donde el francés le esperaba. El español era alto, robusto y membrudo: el francés, pequeño y delicado, manifestaba mas agilidad que fuerza, apocada en aquellos dias por una cuar[illegible]as que padecia. Todos le creian vencido, y mas al ver que las arm[illegible] del combate eran las de un hombre de armas. Tiró Sotomayor á a[illegible]r á su contrario, dándole golpes en la cabeza atro-

peladamente, pero Bayard, suplendo con el arte lo que
fuerza, hirió primero en un ojo al español; y si la acer
este con toda su furia para vengarse de aquella herida
herida la garganta por la juntura de la gola, donde Ba
lerdad increible le metió un puñal: la sangre salió á
y Sotomayor cayó muerto con grande alegría de los fra
mugon sentimiento de los españoles, indignados de s
e indigno proceder

Entretanto los dos generales, observándose recíproca
donaban ocasion, ni excusaban diligencia para atacarse, y
sólidas de este ardor y bizarría de sus soldados. Los fra
tomado á Canosa, donde estaba Pedro Navarro, que no
tante número de gente para defenderla, con acuerdo
habia rendido, pero saliendo de allí las banderas desp
son de las trompetas y atambores con todos los honores
En aquella plaza estableció el duque de Nemours su c
y desde allí molestaba y estrechaba á los nuestros, c
convoyes, sorprendiendo las partidas que salian á hac
á veces ocupando los lugares vecinos á Barleta par
mas cerca. Gonzalo oponia iguales ardides á estos, ig
pero con mas prudencia y mas fortuna. Su objeto era
Barleta hasta que llegasen de España y de Alemania lo
hombres que tenia pedidos para igualar sus fuerzas c
nuevo. Entretanto todos los contornos sufrian los e
correrías de uno y otro campo. Los que mas sufrian es
los infelices pastores del Abruzzo, que temiendo que
ganados á las tierras ocupadas de uno y otro ejército,
el vejamen de estos ó aquellos, ó de ambos á un tiemp
los franceses mas fuertes, habian sacado seguro de
con efectivamente cobrio su marcha y sus pastores c
Pero Gonzalo, impedido por una parte de la necesida
que tenia su ejército, y por otra de la utilidad de casti
cio que hacian de su autoridad y su fuerza, dispuso va
correrías encomendadas casi siempre á don Diego Mem
les de los nuestros, en las cuales robaron muchos millar
Quejáronse los ganaderos á Nemours, amenazando que
lugares ásperos del país, si no eran mejor defendidos
acercó á Barleta con sus gentes, cañoneó el puente d
intento de derribarle, y envió un trompeta á desafiar á
Gonzalo, que apenas acababa de quebrantar algun tanto el ímpetu
tardanza, respondió que le estaba acostumbrado á co
la ocasion y la conveniencia lo pedian, y no cuando á
le antojaba, y así que aguardase á que los suyos herra
llos, y allí se [illegible] las espadas. Nemours, creyendo haber
los, [illegible] dió la vuelta á Canosa, pero apenas hal
su marcha, cuando el Gran Capitan, ordenadas sus h
Barleta y empezó á inquietarle en su retirada. Envió

á [illegible] y [illegible] ; á lo que contestó el francés, « qu[illegible] dia, y que él no escusaria la hata [illegible] se acercasen tanto á Canosa como él se habia acercado á B[illegible]leta. »

En una de las correrías de [illegible]ndoza habia sido hecho prisionero La Motte, capitan de [illegible]a francesa con quien se habia peleado. Por la noche en el convite celebrado por Mendoza en celebridad de la victoria consegui[illegible] La Motte, que asistia á él, llevado de su petulancia natural, tal vez acrecentada con el vino, se dejó decir que los italianos eran u[illegible] tri[illegible] y pobre gente para la guerra. Un español llamado Iñigo Lopez [illegible] sacó la cara por ellos, y dijo al francés que habia en el [illegible]to [illegible]anos tan buenos caballeros como los mejores del mundo: [illegible]tův La Motte en lo que habia dicho, y ofreció hacerlo bue[illegible] en el [illegible]po con cierto número de guerreros que se escogiesen de una y otra parte. Llegó esta conversacion á oidos de Próspero Colonna, el cual, zeloso del honor de su nacion, despues que se aseguró de la certeza del hecho, y de que La Motte se afirmaba en su desprecio, formalizó el desafio proyectado, con licencia que obtuvo del general. Los combatientes habian de ser trece contra trece, y se pactó que los rendidos, ademas de perder el caballo y las armas, hubiesen de pagar cien ducados cada uno por su rescate. Hizo Gonzalo á los italianos concurrentes toda clase de honras, como si á su valor estuviese fiada la fortuna de aquella guerra: y porque el duque no queria asegurar el campo, con intento de ver si podia desbaratar el duelo por este medio, Gonzalo dijo que él aseguraba el campo á todos. Salieron los italianos bien amaestrados por Próspero Colonna, y pertrechados de todas armas: llegaron al campo, dióse la señal, y se encontraron unos con otros con tal ímpetu que las lanzas se les quebraron: entonces echaron mano á las otras armas, y con las hachas y los estoques se procuraban ofender cuanto podian. Eran de grande esfuerzo los franceses; pero los italianos, mas diestros, en el espacio de una hora echaron á sus contrarios del campo, menos uno que quedó muerto, y otro que habiendo sostenido por gran rato el ataque de sus enemigos, vino al suelo mal herido, y hubiera acabado tambien si los jueces no se hubieran interpuesto, declarando á los italianos vencedores. Estos salieron del campo con sus doce prisioneros delante, y se presentaron al Gran Capitan, que los hizo cenar consigo aquella noche, y los colmó de honores y distinciones.

La conquista de Rubo coronó la gloria adquirida por los españoles en estos combates particulares, que se dieron mientras su estancia en Barleta. Habia alzado banderas por España la villa de Castellaneta, sorprendida por Luis de Herrera y Pedro Navarro, á quien despues de la pérdida de Canosa envió Gonzalo á defender á Taranto. Nemours previno sus g[illegible]es para castigar aquel pueblo, y ocuparle otra vez; y el Gran Cap[illegible], para distraerle, ó para vengarse anticipadamente, con una parte [illegible] sus tropas salió en persona á combatir á Rubo. Era

esta una plaza muy fuerte, defendida por cuatro mil h
dados por Paliza, uno de los oficiales franceses mas d
comandante en el Abruzzo. Anduvieron los españoles
al ser de dia llegaron á Rubio, y empezaron á batir
artillería. luego que fue abierta la brecha se precipita
se trabó la batalla con igual ardor que si fuera en cam
el combate siete horas, y todavía se dilatara, si Pali
hubiera tenido que retirarse, y al fin que rendirse.
nuestros el lugar, y le pusieron á saco: hicieron grande
que allí consiguieron; hicieron prisioneros de mucha c
vecinos de Rubio, que todos, hombres y mugeres, q
bitrio del vencedor. Gonzalo cuidó de que se guarda
al sexo, y luego que volvió á Barleta dió libertad á la
rescate, y á los hombres por un precio moderado; pe
cosas los trató con mas rigor, y los envió de remeros a
Lezcano. Preguntado despues por esta severidad,
siendo tomados por asalto, el no pasarlos por las armas
que le debian. Nemours, avisado del peligro de Rubio
diese forzar á Castellaneta, voló al instante á socorrer
blemente infeliz; porque no ganó la plaza que atacaba y
rar á la otra del desastre que le vino.

Con estas ventajas, y los socorros que de cuando e
llegaban, ya de Sicilia, ya de Venecia, pudieron los es
por siete meses la estancia en un pueblo, donde á c
estaban apurados por la falta de víveres. Murmuraban
ban; pero al parecer Gonzalo, al ver aquella frente int
semblante magestuoso, la dignidad que sobresalia en s
y la alegría y serenidad que siempre ostentaba; al con
con que les aseguraba que pronto se verian en la abund
victoria, todos se aquietaban, y por fortuna algunos s
ban tan á tiempo, que la confianza que tenian en su
completa. Sucedió en aquellos dias que una nave de Sic
con una gran porcion de trigo, y otra veneciana carga
cones y armas. Gonzalo lo compró todo, y repartió lo
cosas, sobrevestes y demas pertrechos por su ejército
sion, que aquellos mismos soldados que antes desnudos
presentaban el aspecto de la indigencia y de la miseria
traban con todos los arreos de la elegancia y del lujo.

El aspecto de las cosas se iba cambiando enhorabuena a
pérdida de Castellaneta y la de Rubio, Aubigny venciendo
a Nemours por un refuerzo de tropas españolas, vencida
a Calabria, las galeras de Lezcano vencedoras de la escu
delante de Otranto, los dos mil infantes que se esperaban
llegados a Barleta, todo anunciaba que el viento de la fo
en favor de España, y que era tiempo de dar a la
Barleta era ya imposible mantenerse por la falta víveres
de la peste que iba ya sintiéndose en su . Gonza

abandonar aquel puesto, anunció al duque de Nemours su determinacion; mandó venir á sí á Navarro y á Herrera, y salió por fin de la plaza. Aquella noche hizo alto en el mismo sitio donde en otro tiempo fué Canas, tan célebre por la rota que Anibal dió allí á los romanos; y al otro dia se dirigió á Cirinola, diez y siete millas distante, donde los enemigos tenian grandes repuestos de víveres y municiones. El general francés, sabida la marcha de su adversario, reunió tambien sus tropas, y corrió en su seguimiento: así las nubes acumuladas tanto tiempo sobre Barleta, vinieron á descargar su furia en Cirinola, donde la suerte de Nápoles iba á decidirse sin retorno.

No prometia la trabajosa marcha que hicieron aquel dia[1] los nuestros ningun suceso afortunado. Era el terreno por donde caminaban seco y arenoso, el calor del dia grande, y superior la fatiga: cálanse los caballos y los hombres de sed y de cansancio; algunos sofocados morian. En vano hallaron pozos con agua: esta, mas propia para bestias que para hombres, si les apagaba la sed, los dejaba inútiles á marchar. Algunos odres llenos de agua del Ofanto, que Gonzalo habia hecho prevenir á su salida de Canas, no eran bastantes al ansia y necesidad que todos tenian: uno y otro auxilio servia mas de confusion que de alivio. Gonzalo en aquel aprieto levantaba á los caidos, animaba á los desmayados; dábales de beber por su mano, y mandando que los caballos subiesen á las ancas á los infantes, dió el ejemplo con la órden, subiendo en el suyo á un alferez aleman. Si los enemigos, que ya se habian movido á seguirlos, los hubieran alcanzado en la llanura, tenian conseguida la victoria. Así toda el ansia de Gonzalo era por llegar al sitio donde proyectaba sentar su campo, y esperar allí el ataque de los franceses.

Cirinola está situada sobre una altura, y en el declive que forma el cerro habia plantadas muchas viñas, defendidas por un pequeño foso. En este recinto sentó su real Gonzalo, agrandando el foso cuanto le permitió la premura del tiempo, levantando el borde interior á manera de rebellin, y guarneciéndole á trechos con garfios y puntas de hierro, para inutilizar la caballería enemiga. Recogiéronse al fin las tropas al campo, y habiendo encontrado agua, el ansia de apagar la sed los puso en confusion, de manera que toda la habilidad de Gonzalo y de sus oficiales apenas era bastante para llamarlos al deber y ponerlos en órden. En esto el polvo anunciaba ya la venida de los enemigos, y los corredores vinieron á avisarlo al general. Eran los nuestros cinco mil y quinientos infantes, y mil y quinientos caballos entre hombres de armas, arqueros y ginetes. Gonzalo los dividió en tres escuadrones, que colocó en tres diversas calles, que formaban las viñas: uno de españoles mirando hácia Cirinola, mandado por Pizarro, Zamudio y Villalba: otro de alemanes, regido por capitanes de su nacion; y el tercero de españoles, al cargo de Diego García de Paredes y Pedro Navarro, apostado junto á la artillería para ayudarla y defenderla: flanqueó estos cuerpos con

[1] Se dió el dia de San.

los hombres de armas, que dividió en dos trozos, mandados por Diego de Mendoza y Próspero Colonna: á Fabricio su primo y á Pedro de Paz dio el cuidado de los caballos ligeros que puso fuera de las viñas para que maniobrasen con facilidad. La pausa que hicieron los franceses, consultando lo que habian de hacer, dió lugar á estas disposiciones, ya que la gente, tomando algun respiro, pudiese disponer el cuerpo y el espíritu á la pelea. La excesiva fatiga que habian sufrido aquel dia hacia dudar á Gonzalo de su resistencia, cuando Paredes, viéndole todo sumergido en estos pensamientos: «Para ahora, señor, le dice, es necesaria la firmeza de corazon que siempre soleis tener: nuestra causa es justa: la victoria será nuestra, y yo os la prometo con los pocos españoles que aquí somos.» Gonzalo admitió agradecido el venturoso anuncio, y se preparó á recibir al enemigo.

Estaba ya para caer la noche, y Nemours, mas prudente que dichoso, queria dilatar el ataque para el dia siguiente; pero sus oficiales, principalmente Alegre, creyendo ya asir la victoria, y acabar con aquel ejército fugitivo, opinaban que se acometiese al instante, y Alegre añadia que no podia esto deferirse sin nota de cobardía. A esta interpelacion Nemours, picado vivamente, da la señal de embestir, y él se pone al frente de la vanguardia, compuesta de los hombres de armas. Seguíale Chandenier, coronel de los suizos, con otro escuadron, donde iba toda la infantería, y últimamente Alegre, con los caballos ligeros, cerraba las líneas, que no se presentaban totalmente de frente, sino con algun intervalo retrasada una de otra. Comenzó á disparar la artillería, que era igual de una y otra parte; pero con algun mas daño de los franceses, por dominarlos la española desde la altura. A las primeras descargas un accidente hace volar la pólvora de los nuestros, y la llamarada que levanta parece abrasar todo el campo: se anuncia este revés á Gonzalo, y él con cara alegre contesta: «Buen ánimo, amigos, esas son las luminarias de la victoria.» El duque de Nemours y su escuadron, para libertarse del mal que les hacia la artillería, acometen con la lanza en ristre, y á toda carrera, contra la parte de donde les venia el daño; mas hallarónse allí atajados por el foso, por los garfios de hierro, y por la resistencia que les hizo el tercio que mandaba Paredes; siéndoles forzoso dar el flanco á los nuestros, y correr á buscar otro parage menos defendido para saltar al campo. En esta ocasion tuvieron que sufrir todo el fuego de la [illegible] alemana, que estaba mas allá: entonces cayó el general [illegible] muerto de un arcabuzazo, y los caballos que le seguian se [illegible] en desorden, comenzaron á huir. El escuadron mandado por [illegible] quiso probar mejor fortuna, pero fué recibido por la [illegible] española, que lanzaba todas sus armas arrojadizas contra ellos, y [illegible] hizo efecto ninguno. El mismo Chandenier, que por la bizarría [illegible] de sus armas, y por su arrojo llamaba hacia sí la [illegible] cayó tambien sin vida: caen al mismo tiempo los mejores capitanes suizos, y el desorden que esto causa hace re-

clinar la victoria hácia los españoles. Estos queriendo apurar su ventaja salieron de sus líneas. Paredes, al frente de su tercio, y el Gran Capitan con los hombres de armas, arrollan por todas partes á los enemigos, que á pesar del valor que emplearon Alegre y los príncipes de Melfi, y Bisiñano, que iban en la retaguardia francesa, se vieron rotos y dispersos, y se abandonaron á la fuga. La noche detuvo el alcance, y atajó la mortandad: Próspero Colonna entró sin resistencia en el campamento enemigo, y viendo cerrada la noche, se alojó en la tienda del general francés, de cuya mesa y cena disfrutó, causando con su ausencia la mayor angustia á su primo Fabricio y al Gran Capitan, que viendo que no volvia, le lloraban por muerto.

Este fué el éxito de la batalla de Cerinola, que si se regula por el número de los combatientes, y por los muertos, no se contará entre las mas grandes; pero que se hace muy ilustre por el acierto y conducta del general vencedor, y por las consecuencias importantes que tuvo. Los ejércitos eran casi iguales, ó algo superior el de los franceses: de estos murieron cerca de cuatro mil, y de los nuestros algunos dicen que ciento, otros que nueve. La acertada eleccion de terreno, y el auxilio sacado del foso, unido á la temeridad de los enemigos, dieron la victoria, y la hicieron poco costosa; á pesar de ser su caballería tan superior, que Gonzalo afirmaba que semejante escuadron de hombres de armas no habia venido á Italia mucho tiempo habia.

Al dia siguiente se halló entre los muertos el general francés, á cuya vista no pudo el vencedor dejar de verter lágrimas, considerando la triste suerte de un caudillo jóven, bizarro y galan en su persona, con quien tantas veces habia conversado como amigo y como aliado. Hizole llevar á Barleta, donde se hicieron sus exequias con la misma magnificencia y bizarría que si fuesen celebradas por sus huestes vencedoras; y él se dispuso á seguir el rumbo que su buena estrella le señalaba.

Cerinola, Canosa, Melfi, y todas las provincias convecinas, se rindieron al vencedor, que al instante dirigió su marcha á Nápoles á apoderarse de aquella capital. Llegado á Aterra, salieron á recibirle los síndicos de la ciudad, á cumplimentarle por su victoria, y á rogarle que entrase en ella, donde en sus manos jurarian la obediencia al rey católico. La entrada en Nápoles se celebró con un aparato real, como si el obsequio se hiciese á la persona misma del nuevo monarca: la ciudad juró obediencia á España, y Gonzalo, en nombre del rey, les juró la conservacion de sus leyes y privilegios. Fué esta entrada á diez y seis de mayo (1503). Así en poco mas de ocho años los napolitanos habian tenido siete reyes: Fernando I, Alfonso II, Fernando II, Cárlos VIII, Federico III, Luis de Francia, y Fernando el Católico. Nacion incapaz de defenderse; incapaz de guardar fé: entregándose hoy al que es vencedor, para ser mañana del vencido, si acaso la suerte se declara en favor suyo: sus guerreros, divididos entre los dos campos concurrentes, pasándose de una

parte á otra á cada instante, y labrando ellos mismos la
se le exhaban por los extrangeros: el pueblo nulo, y es
mero que le gaba. Si hay alguna nacion de quien deba
tiempo lastima y desprecio, esta es sin duda alguna:
sacrificios necesarios para mantener las instituciones
vales, que bastasen á defenderla de las invasiones de fu
jamas compararse con la desolacion y el estrago causa
guerras de ambicion y de concurrencia extraña.

Que tal con sin embargo por ganar los dos castillos
defendidos con una guarnicion numerosa, y abastecid
necesario para una larga resistencia. Gonzalo, antes
Gaeta, donde estaban recogidas las reliquias del ejérc
queria reducir aquellas dos fortalezas, para dejar enter
rada la capital. Hallabase en el ejército Pedro Navarro:
y su pericia en la construccion de las minas eran un
curso para vencer las dificultades casi insuperables que
los castillos en su reducion. Embistose primeramente
y tomado un pequeño fuerte dicho la torre de San Vic
antes, Navarro dispuso sus minas, y las llevó hasta
muralla principal del castillo. En tal estado se intimó
que se rindiesen; y ellos, confiados en la fuerza de la
desecharon la intimacion, sino que amenazaron al tr
tarlo, si volvia otra vez con semejante mensaje. En s
fuego á la mina, y ella, reventando, abrió por mil part
que dejando una gran boca abierta, con espantoso ru
miserable de la gente que habia encima, vino al suel
instante Navarro con los suyos, y anunciandose á
estaba asaltando ya el castillo, salió corriendo, emb
quel, á animar su gente y hallarse presente al com
furioso y pertinaz toda la gente de la ciudad se su
pa'ó desde las azoteas y torres de las casas, y ajuste
los españoles manifestaron tal impetuosa: tal su osadía
[illegible] y los enemigos, que se retrajeron á
castillo con intento de levantar los dos puentes que le
[illegible] tal prontitud que los españoles no lle
[illegible] el uno de campo. Navarro y otros
otros [illegible] los franceses levantarle, cuar
[illegible] hombre de lanzado, que estaba allí, asi
[illegible], pudo colgado e
[illegible] de que estaban suspensos
[illegible] enemigo hasta que acu
[illegible] contrarios. E
[illegible] y pudieron cerrar la
[illegible] los nues
[illegible] por
franceses, desde arriba, con cal, con piedras, c

odo lo que el furor ó el temor les suministraba, ofendian á los
oles, que terribles, aumentando siempre su furor y su ímpetu,
por todos lados la fortaleza. Comenzaba el enemigo á flaquear,
ia ya condiciones de entrego: cuando de resultas de haberse
do cincuenta españoles con la pólvora y artificios de fuego que
tiados les arrojaban, embravecidos de nuevo, volvieron al
te con un furor tal, que entraron por todas partes el fuerte,
defensores perecieron todos, á excepcion de unos pocos que
dieron á merced de Gonzalo. Concedió este á sus soldados el
el castillo en premio de su valor, y ellos se arrojaron al ins-
sobre las inmensas riquezas que contenia, atesoradas allí por
nceses. En su furor y en su codicia no perdonaron ni aun á las
iones, que el general habia mandado se conservasen. Cuando
quiso reprimir, dijeron, que debiéndoseles tantos dias de paga,
endo aquellas riquezas delante ganadas con su sangre y su
, querian pagarse por su mano. Gonzalo les dejó hacer, pro-
adose comprarles despues los artículos necesarios; y porque
os, menos expeditos y afortunados, se lastimaban de lo poco
abian cogido en el saqueo, su generoso general: « Id, les dijo,
casa, ponedla toda á saco, y que mi liberalidad os indemnice
stra poca fortuna. » No bien fueron dichas estas palabras, cuando
os miserables corrieron al palacio de Gonzalo que estaba alo-
on la mayor magnificencia; y uniéndoseles mucha parte del
, le despojaron todo, sin perdonar ni mueble, ni cortina, ni
tible, desde las salas mas altas hasta las cuevas mas profundas.
o así el castillo, puso en él por alcaide á Nuño de Ocampo,
á que en él se quedase para guardarle la compañía de Pedro
ro, donde estaban los mas valientes soldados del ejército, y á
ro mandó que sin dilacion combatiese el otro castillo, que lla-
el Ovo. Este siguió la misma suerte; pero aun con mas daño de
nceses, porque el efecto de las minas fué mas espantoso.
armada francesa, que habia llegado al otro dia de la toma de
novo, tuvo que retirarse á Iscla, en donde tampoco fué admi-
or haberse ya alzado en aquella isla la bandera de España, y
ue volverse sin hacer efecto. El Gran Capitan, aun antes de que
diese el segundo castillo, reunido el grueso del ejército, salió
poles, y rendidos San German y Roca-Guillerma, el campo al
asentó sobre Gaeta. Esta plaza, ya fuerte y casi inexpugnable
i situacion, estaba defendida por Alegre, que habia llevado
das las reliquias del ejército vencido en Cerinola: allí estaban
incipales barones que seguian el partido de Francia, los prín-
de Bisiñano y Salerno, el duque de Ariano, el marqués de Lo-
y otros: tenian por suya la mar, y el marqués de Saluzo, que
un socorro considerable de gente, anunciaba la venida de un
to francés. Empezóse á batir la plaza; y aunque Navarro, des-
le allanado el castillo del Ovo, vino á reunirse con Gonzalo, y
aba con sus ardides y su arte las operaciones del sitio, nada se

parte á otra á cada instante, y labrando ellos mismos la
se le echaban por los extrangeros: el pueblo nulo, y es
mero que le galba. Si hay alguna nacion de quien deba
tiempo lastima y desprecio, esta es sin duda alguna:
sacrificios necesarios para mantener las instituciones
viles, que bastasen á defenderla de las invasiones de fu
jamas compararse con la desolacion y el estrago causa
guerras de ambicion y de concurrencia extraña.

Que taban sin embargo por ganar los dos castillos
defendidos con una guarnicion numerosa, y abastecid
necesario para una larga resistencia. Gonzalo, antes
Gaeta, de donde estaban recogidas las reliquias del ejérc
queria reducir aquellas dos fortalezas, para dejar enteram
rada la capital. Hallabase en el ejército Pedro Navarro:
y su pericia en la construccion de las minas eran un
curso para vencer las dificultades casi insuperables que
los castillos en su rendicion. Embistiose primeramente
y tomado un pequeño fuerte dicho la torre de San Vic
antes, Navarro dispuso sus minas, y las llevó hasta
muralla principal del castillo. En tal estado se intimó
que se rindiesen; y ellos, confiados en la fuerza de la
desecharon la intimacion, sino que amenazaron al tr
tarlo, si volvia otra vez con semejante mensage. En s
fuego á la mina, y ella, reventando, abrió por mil part
que dejando una gran boca abierta, con espantoso ru
miserable de la gente que habia encima, vino al suel
instante Navarro con los suyos, y anunciandose á
estaba asaltando ya el castillo, salió corriendo, emb
quel, á ocupar su gente y hallarse presente al con
forzoso y porfiado toda la gente de la ciudad se su
por la [illegible] y torres de las casas, y aunque
los españoles manifestaron tal impetuosidad [illegible]
[illegible] y los enemigos, que se retrajeron á
castillo con intento de levantar los dos puentes que le
[illegible] con tal prontitud que los españoles no lle
[illegible] el uno Ocampo, Navarro y otros
otros [illegible] los franceses levantarle, cuar
[illegible] de [illegible], que estaba allí, asi
[illegible] ellos, pudo colgado e
[illegible] que estaban suspensos
[illegible] consiguiendo de dos sol
[illegible] enemigo hasta que acu
[illegible] contrarios. L
[illegible] cerrar la
[illegible] los [illegible] y [illegible], peleaban
franceses, desde arriba, con cal, con piedras,

sdo lo que el ó el temor les suministraba, ofendian á los
ales, que ter , aumentando siempre su furor y su ímpetu,
por todos la s la fortaleza. Comenzaba el enemigo á flaquear,
ia ya condiciones de entrego : cuando de resultas de haberse
do cincuenta españoles con la pólvora y artificios de fuego que
tiados les arrojaban, embravecidos de nuevo, volvieron al
te con un furor tal, que entraron por todas partes el fuerte,
defensores perecieron todos, á excepcion de unos pocos que
dieron á merced de Gonzalo. Concedió este á sus soldados el
el castillo en premio de su valor, y ellos se arrojaron al ins-
sobre las inmensas riquezas que contenia, atesoradas allí por
nceses. En su furor y en su codicia no perdonaron ni aun á las
iones, que el general habia mandado se conservasen. Cuando
quiso reprimir, dijeron, que debiéndoseles tantos dias de paga,
endo aquellas riquezas delante ganadas con su sangre y su
, querian pagarse por su mano. Gonzalo les dejó hacer, pro-
adose comprarles despues los artículos necesarios; y porque
s, menos expeditos y afortunados, se lastimaban de lo poco
abian cogido en el saqueo, su generoso general: « Id, les dijo,
casa, ponedla toda á saco, y que mi liberalidad os indemnice
stra poca fortuna. » No bien fueron dichas estas palabras, cuando
os miserables corrieron al palacio de Gonzalo que estaba alo-
on la mayor magnificencia; y uniéndoseles mucha parte del
o, le despojaron todo, sin perdonar ni mueble, ni cortina, ni
tible, desde las salas mas altas hasta las cuevas mas profundas.
o así el castillo, puso en él por alcaide á Nuño de Ocampo,
; que en él se quedase para guardarle la compañía de Pedro
ro, donde estaban los mas valientes soldados del ejército, y á
ro mandó que sin dilacion combatiese el otro castillo, que lla-
el Ovo. Este siguió la misma suerte; pero aun con mas daño de
nceses, porque el efecto de las minas fué mas espantoso.
armada francesa, que habia llegado al otro dia de la toma de
novo, tuvo que retirarse á Isela, en donde tampoco fué admi-
or haberse ya alzado en aquella isla la bandera de España, y
ue volverse sin hacer efecto. El Gran Capitan, aun antes de que
diese el segundo castillo, reunido el grueso del ejército, salió
poles, y rendidos San German y Roca Guillerma, el campo al
asentó sobre Gaeta. Esta plaza, ya fuerte y casi inexpugnable
u situacion, estaba defendida por Alegre, que habia llevado
das las reliquias del ejército vencido en Cerinola : allí estaban
incipales barones que seguian el partido de Francia, los prín-
de Bisiñano y Salerno, el duque de Ariano, el marqués de Lo-
y otros : tenian por suya la mar, y el marqués de Saluzo, que
un socorro considerable de gente, anunciaba la venida de un
to francés. Empezóse á batir la plaza; y aunque Navarro, des-
de allanado el castillo del Ovo, vino á reunirse con Gonzalo, y
aba con sus ardides y su arte las operaciones del sitio, nada se

adelantaba en él. Los sitiados, cada vez mas orgullosos con su número y la ventaja de su posicion, despreciaban á su enemigo, y ofendian con tal acierto, que muchos soldados y oficiales perecieron, entre ellos don Hugo de Cardona, tiernamente querido de Gonzalo. Así que despues de llorar amargamente este desastre, conocida la inutilidad de continuar por entonces el ataque, mientras no fuese dueño del mar, y no queriendo enflaquecer su gente en el nuevo peligro que presentaban las cosas, aportó el real de Gaeta, y se retrajo á Castellon, situado no muy lejos de allí.

Luis XII, en vez de perder el ánimo con la ruina de sus cosas en Nápoles, apeló á su poder, y juntó tres ejércitos y dos escuadras á un mismo tiempo, para atacar por todas partes á su enemigo. Los ejércitos fueron destinados á acometer las fronteras de España por Vizcaya y Rosellon, y el tercero, mandado por Luis La Tremouille, uno de los mejores generales de aquel tiempo, se dirigia á entrar en Nápoles por el Milanes, y volverse á apoderar de aquel estado: de las escuadras, una, mandada por el marques de Saluzo, habia de sostener esta ultima expedicion, y la otra se quedaria cruzando el Mediterraneo, para impedir la llegada á Italia de los socorros que se enviasen de España. Era tal la confianza que los franceses tenian en el buen suceso de estos preparativos, que habiendose dicho á La Tremouille que los españoles le saldrian á recibir, el respondió: «que holgaria mucho de ello;» añadiendo, «que daria veinte mil ducados por hallar al Gran Capitan en el campo de Viterbo.» Tuvo el caudillo francés la petulancia de hacerlo decir en Venecia á Lorenzo Suarez, pariente de Gonzalo, y embajador nuestro á la sazon cerca de la república; á lo que Suarez respondió graciosamente: «Mas hubiera dado el duque de Nemours por no haberle encontrado en la Puila.»

No pudieron cumplirse los deseos de La Tremouille, porque una dolencia que le acometió le postró de tal suerte, que le fue forzoso retraerse á Milan. Entonces el rey de Francia dió el mando de sus tropas al marques de Mantua, que, segun la costumbre de los capitanes italianos de aquel tiempo, ofrecia sus servicios á quien mas daba. Componíase el ejército de mas de treinta mil hombres, pertrechados de tal modo, que si hubieran embestido al instante el reino de Nápoles, las cortas fuerzas de Gonzalo difícilmente resistieran. Pero la mala suerte de Francia hizo que en aquella sazon muriese Alejandro VI, y el cardenal de Amboise, ministro principal de Luis XII, quiso que las tropas destinadas á Nápoles se detuviesen al rededor de Roma, para influir en el cónclave, y ser elegido papa. El cardenal de la Rovere tuvo mano para desconcertar sus medidas, alejar las tropas, y hacer elegir pontífice á Pio III, que al cabo de pocos dias falleció: en cuyo espacio pudo ganar los cardenales en favor suyo, y consiguió ser elegido en el cónclave siguiente, tomando en consecuencia el nombre de Julio II. Las tropas francesas, detenidas y burladas, siguieron su camino á Nápoles, pero el tiempo estaba muy adelantado, y el cardenal de Amboise, despues de subordinar los mas reacios

del rey á los suyos, ni consiguió ser papa, ni aprovechó la ocasion única que se ofrecia de reconquistar aquel estado.

Era ya entrado el invierno (1503), y las lluvias fueron tantas, que los caminos hechos barrizales y las campiñas pantanos, apenas dejaban marchar los hombres, cuanto mas el gran tren de artillería que el ejército arrastraba consigo. Otro inconveniente, que tuvo su tardanza, fué que el de Gonzalo se engrosó con las tropas que habia en Calabria, mandadas por don Fernando de Andrade, y vencedoras de Ambigny, y con un número considerable de capitanes y soldados españoles que se vinieron á su campo, dejando las banderas del duque de Valentinois, cuyo poder, despues de la muerte del papa su padre, iba declinando á toda prisa. Pero al fin los franceses vencieron estas dificultades, y llegaron á las fronteras del reino: intentaron tomar por fuerza de armas á Roca-Seca; y Pizarro, Zamudio y Villalba, que la defendian, los rechazaron de allí; Roca-Guillerma se les entregó casi por traicion; pero Gonzalo, á vista de su ejército, la volvió á tomar, sin que ellos osasen moverse. Llegaron á la orilla del Garellano, y empezaron á hacer sus disposiciones para pasarle, confiados en que hecho esto, todo el pais que hay desde el rio hasta la capital se les allanaria fácilmente. Gonzalo estaba de la parte opuesta con su ejército, y tenia la desventaja de que siendo por allí mas baja la orilla, la artillería enemiga podia hacerle todo el daño que quisiese.

Los franceses, construido el puente de barcas y maderos con el cual intentaban pasar el rio, á la sazon invadeable, hicieron varios esfuerzos para colocarle, y todos fueron vanos al principio, porque los españoles se lo estorbaban, y combatiendo con ellos, los hacian retroceder. Un dia al fin mas afortunados, encontrando con oficiales españoles poco diestros ó esforzados, arrollaron la guardia de la orilla opuesta, sentaron la punta del puente, comenzaron á pasar, y ganaron el bastion en que los nuestros se colocaban. Retrajéronse los fugitivos al campo, y le llenaron de agitacion y tumulto. Llega á oidos del general que el enemigo habia echado el puente, ganado el puesto, y que arrollando los soldados, se acercaba al real; y al punto da la señal de la pelea, se arma, sube á caballo, y sale él mismo al frente de sus tropas á encontrar con los franceses. Precipítanse los demas capitanes á su ejemplo: Navarro, Andrade, Paredes ordenan sus huestes, y tienden sus banderas. Fabricio Colonna es el primero que arremete al enemigo, el cual, no bien ordenado todavía, no puede sostener el ímpetu de los nuestros, y comienza á ciar. Era terrible el estrago que la artillería francesa hacia; mas despues que los españoles se mezclaron con los franceses no podia servir, á menos de hacer igual daño en unos que en otros. El grueso del ejército francés estaba ya sobre el puente, guiado por sus principales cabos, que seguian á los primeros. Estos arrollados caen desordenados sobre ellos, y los españoles furiosos entran tambien en el puente hiriendo, matando, arrojando al rio cuanto hallan por delante. Fuéles en fin forzoso á los franceses recogerse á sus estancias, y abandonar el puente; siendo tal el

furor con que se combatió de una parte y otra, que Hugo
uno de los hombres mas intrépidos y valientes de aquel
fesalia despues, que no habia visto refriega mas terribl
al suelo compañías enteras por la artillería, destrozados
y caballos, eran al instante suplidos por otros que intré
ofrecian á la muerte por ganar la victoria. Llevóse aque
del valor entre los oficiales Fabricio Colonna, que fu
que con mas peligro salió al encuentro al enemigo, y le
puente; y entre los particulares Fernando de Illescas,
habiendole llevado una bala la mano derecha, cogió la
la izquierda, y llevada esta tambien, cogió la insignia c
y así se mantuvo hasta que Gonzalo dió la señal de reco

No eran de extrañarse por cierto estos ejemplos d
campo que por todas partes respiraba honor y bizar
que dió [illegible], y protegido por la artillería que tenia el
otra orilla. El Gran Capitan queria que se volviese á poner
el bastion mismo que antes ocupaba. Diego García de Pa
«Señor, ya no tenemos enemigos con quien combati
artillería: mejor será excusar la guardia, dejar que pa
mil de ellos, y entonces los acometeremos, y quizá pa
su campo.» Gonzalo, todavía irritado de la pérdida d
contestó: «Diego García, pues Dios no puso en vos
pongais vos en mí.» «Seguro está vuestro campo de m
dio el campesino, si no entra en él mas que el que yo in
cado hasta lo vivo desciende del caballo, y poniéndose
cogiendo un montante, se entra solo por el puente.
que le conocian, creyendo en su ademan que queria pa
lo con á él en gran número, y él se dispuso á hablar c
luego que los vió interpuestos entre sí y las baterías, d
tas voces que iba á hacer prueba de su persona, sacó el
empezó á hablar. Acudieron algunos pocos españoles á
á tal impulso temerario, y trabóse una escaramuza, en l
nuestros tuvieron que retirarse, sin lo el último Parede
pond[illegible] aun no estaban satisfechos con aquella pru

Pocos dias despues sucedió otro caso, que demuestra
rita que animaba todo nuestro ejército. Habíase dado
[illegible] á un capitan gallego, y el puesto
que [illegible] los solos podia mantenerse, y ta
que [illegible] de la ofensiva, se veian todos l
[illegible] Los franceses, que no la podie
[illegible] y estos se vinie
[illegible] aquellos
sin que el Gran Capitan castigase esta [illegible], que confu
con la severidad que él usaba en la disciplina militar.

Entretanto la discordia tenia divididos entre sí á

enemigo. Ind los franceses de obedecer á un ge-
trangero sin t y fortuna, que los tenia detenidos allí,
r adelantar sobre contrarios un palmo de tierra. Dábanle
los dictados mas viles; y él, desconfiado de salir con la em-
onociendo ya por experiencia el valor y constancia española;
de los libres discursos del ejército, y de las increpaciones
s de Alegre, renunció el mando, y abandonó el ejército, lle-
un buen número de tropas italianas que le acompañaban.
, á pesar de este desfalco, eran iguales ó superiores á los nues-
el marqués de Saluzo, á quien dieron el mando despues de
arqués de Mantua, era un general inteligente y activo. Su
operacion fué fortificar la punta del puente de esta parte,
e sus tropas al pasar no pudiesen ser molestadas. Logrólo con
fortificó el puente, y puso en él su guardia. Mas no por eso
delantado mucho en su intento de pasar delante: Gonzalo se
an ventajosamente, que era imposible forzarle, y desde allí
la marcha del enemigo. Es verdad tambien que el invierno,
s en su mayor rigor, contribuyó mucho a esta inaccion de
otros. El Garellano, saliendo de madre, inundaba aquellas
as; pero era con mucho mayor daño de los españoles, que es-
ituados en una hondonada: el campo hecho un lago, apenas
con maderos, piedras y faginas oponer un reparo al agua so-
estaban: los víveres escaseaban cada vez mas: las enferme-
icaban, y ya la paciencia fallecia. Hasta las oficiales primeros
rcito, Mendoza, los dos Colonnas, y otros de igual crédito y es-
habian desmayado, y se fueron á Gonzalo á aconsejarle, que
enemigo no podia por el rigor de la estacion emprender fac-
momento, diese algun alivio á sus tropas, y las pasase á Ca-
onde mejor alojadas y mantenidas podrian repararse de los
s pasados, y estarian á la mira de los movimientos de los fran-
Mas él, firme é incontrastable, les respondió con su magnani-
acostumbrada: «Permanecer aquí es lo que importa al servicio
y al logro de la victoria; y tened entendido, que mas quiero
la muerte dando tres pasos adelante, que vivir un siglo dando
o hácia atras.»
franceses no padecian igualmente por la intemperie: la ribera
era por allí mas alta, y las ruinas de un templo antiguo,
se colocó una parte de su ejército, les dieron algun reparo
la humedad: el resto fué repartido en los lugares convecinos,
no acostumbrados á aquellas fatigas, hechos á llegar y comba-
mpacientes de la tardanza, se mostraban menos sufridos á los
s de la estacion. No creyendo que sus enemigos intentasen
hasta la venida del buen tiempo, tampoco ellos proyectaban
y solo atendian á guarecerse de las incomodidades que su-
Entretanto llegó al campo español Bartolomé de Albiano,
casa de los Ursinos, con tres mil hombres de socorro. Los
s, familia ilustre romana, enemiga y rival de los Colonnas,

y odiosa, igualmente que ellos, al papa Alejandro V
César, habian servido contra España hasta entonces
fueron reducidos á seguir sus intereses por las negociac
zalo, que tenia por máxima el atraer las voluntades
principales de Italia. Este socorro, pues, llegó al tiem
tunos, y Albiano, que le conducia, era un excelente
quien inspiró ó hizo valer el dictamen de marchar al in
migo, echando un puente mas arriba de donde tenia
franceses. Gonzalo le dió el encargo de esta maniobr
hizo construir cuatro millas mas arriba un puente hecho
carros, de barcas y tonelles, todo bien trabado con m
diole en el rio, y todo estuvo dispuesto para la noche
siete de diciembre 1503. Al instante pasó la mayor p
cito, y Gonzalo aquella noche se alojó en Suyo, pueb
rio, y ocupado por los primeros que pasaron. A la mañ
se puso en marcha la vuelta del campo enemigo. Llev
guardia Albiano, Paredes, Pizarro y Villalba, el cent
de los alemanes y de mas infantería, le guiaba el mismo
retaguardia, que se habia quedado de la otra parte del
por Andrade, tenia orden de emboscarse en cierto que defe
franceses, y pasar por el á juntarse con el resto del ej
mismo punto de gente al campo enemigo las noticias de
tendo el puente por los españoles, de su paso por e
marcha al real. Al principio no lo creyeron mas despu
ros del hecho, y viendo que era tarde para esperar allí y
la furia del enemigo, aterrados y sin consejo, desampa
damente el campo, y huyen desprovistos hasta
defender el puesto difícil de Mola y Castellon. Gonzalo
para Colonna y á Albiano con dos escuadrones
quietasen en su fuga, y entró en el real enemigo, lle
y municiones. Allí se junto con el
que guardaban el puente, pues
desamparado y deshecho,
artillería, para que no
mas de que no caminasen con la prisa
y
franceses hacen, por
mandados por Bernardo
hacen
vos, y
Bernardino, y se prepara
llegaba ya, conducido por Paredes y Navarro. El Gran

ando la gente y exhortándola á apresurarse : el caballo en
ropieza en los resbaladeros del camino , y cae con su dueño
acuden á socorrerle los que estaban cerca, y él, levantán-
lesion, les dice alegremente lo que Scipion y César en oca-
ejante dijeron á sus soldados : « Ea, amigos, que pues la
abraza, bien nos quiere. » Ya en esto era Adorno muerto, y
esforzados caballeros se ven constreñidos á huir. El vence-
le sigue su marcha aceleradamente á Mola, y dividiendo su
n tres trozos, embiste al enemigo por tres partes diferentes,
cion de envolverle y de cortarle. Fieros los españoles con
ioridad peleaban como leones : no así los franceses, cuyo
primero sorprendido, despues aterrado, no acertaba ni con
, ni con la defensa, ni á guardar ni á seguir consejo. Su
n este apuro, no contando ya con la victoria, y viendo la
desolacion por todas partes, dió á un tiempo la órden y el
de la fuga, y corre hácia Gaeta : todos le siguen, pero des-
s y dispersos, abandonando banderas, artillería y bagages,
ndose miserablemente unos á otros; entregándose estos al
l enemigo, que ferozmente los hostiga, aquellos á la ven-
los paisanos vecinos, que cogiéndolos dispersos los de-

é la célebre rota del Garellano, que costó á los franceses
ocho mil hombres, todo su bagage, la artillería mejor de
y la pérdida irreparable de tan hermoso reino. La Italia, que
sto aquel poderoso ejército, cuya muchedumbre y aparato
que iba á devorar en un momento al débil enemigo que tenia
le vió á poco tiempo deshecho sin batalla, y casi sin peligro
de sus vencedores. Debió Gonzalo esta victoria á la superio-
sus talentos, al acierto de su posicion , y á la constancia con
antuvo cincuenta dias delante del enemigo, sin desviarse un
de su propósito por las enormes dificultades y trabajos que
nian. Él conocia á los franceses, sabia que no estaban tan
la fatiga como sus soldados, veia su impaciencia, y quiso
mpo ser superior á ellos y á la inclemencia de la estacion.
atribuirse otras victorias á la fortuna; pero la del Garellano
mente debida á la capacidad del Gran Capitan, que entonces
a la extension de este renombre.

a noche reposó el general español con sus tropas en Cas-
el descanso era bien necesario á unos hombres, que habian
a marcha de seis leguas, lidiando y persiguiendo, sin haber
alimento en veinte y cuatro horas. Al dia siguiente se puso
eta ; y luego que asentó la artillería para batirla, los sitiados
ron á partido de que fuesen libres todos los prisioneros fran-
sciendo ellos lo mismo con los españoles : otorgóle Gonzalo,
n Gaeta el dia primero del año de 1504, habiendo antes des-
franceses , desmontados los caballeros , y doblada la punta
ada los infantes. Gonzalo suavizó algun tanto la humillacion

de esta derrota á los vencidos, consolándolos, tr indolos
honor y cortesía, alabando su valor, y fué tal su atencio
guardase el respeto debido á los infelices, que viendo
suyo arrancar por fuerza á un suizo una cadena de oro
cuello, arrojose á castigarle con la espada desnuda, y le h
sin arbitrio, á no haberse el soldado arrojado al mar.

Gaeta rendida, y puesto en ella por comandante á La
Gonzalo dió la vuelta á Nápoles, donde la alegría y p
hubo de convertirse en luto y llanto por la aguda dolen
brevíno, y le puso á punto de muerte. Toda Nápoles se
peligro, y el regocijo que manifestó de su mejoría f
muestras de sentimiento que hizo mientras estuvo e
dias tuvo audiencia pública para que todos pudiesen s
vista de un hombre, á quien amaban igualmente que ad
bradas al fin las fuerzas, se dió todo al cuidado de arre
ministracion y policía del reino, hizo confederaciones nuev
las antiguas con los potentados y repúblicas de Italia;
de sus oficiales contra las pocas fortalezas que aun se
franceses; y empezó á repartir las recompensas merec
con paliativos en la guerra. Como la liberalidad y magn
las virtudes q mas sobresalian en él, los premios que
ron mas propios de un rey que de un lugarteniente. E
Colonnas los estados que les habian usurpado los francese
dió la ciudad de San Marcos; á Mendoza el condado de
Olivetto á Navarro, á Paredes dió el señorío de Colonet
dos los que se habian distinguido repartió estados,
pingues y magníficos presentes. Hacíanse tal es lengu
hanza, no sabiendo que exaltar mas en él, si la majest
su persona, la gracia y cortesanía de sus palabras y mod
y talentos heróicos, su justicia templada con la sever
inflexibilidad, o su generosidad verdaderamente real.

Es discípulo en los que merecen la gloria que l
todos los medios con que se adquiere. El gasto que recil
se ha dado en versos latinos, aunque el mencionado fa
hizo recompensar magníficamente los poemas mises
su alabanza compuestos por Mantuano y Cantalicio. El
mil, en solo premio que habian recibido, y vinieron á
que en recompensa tan mayores talentos para la alta pos
ejercitasse en un asunto tan noble y tan lucido. Mas a pesa
gente, hasta ahora la gloria de Gonzalo de Córdoba es
contenas dignidad en los archivos de la historia que en
pecho.

Ciudadela, ciudadanía y sosiego de Italia eran los m
para asegurar la conquista, Gonzalo se dedicó todo
Habia emprendido en el tiempo para conseguirlo, que era el g
y hermano de César Borgia. César, hijo del p a Alejand
cardenal al tiempo de no quis

pella dignida y aspiró á los honores que tenia el duque de
su hermano yor. Hízole asesinar una noche; y el papa es-
cido, en vez de castigarle, tuvo que concederle de allí á pocos
a dispensa para dejar las órdenes sagradas y el capelo. Luis XII,
tonces necesitaba de la ayuda del papa, le dió el ducado de
inois, le señaló una pension, le costeó una compañía de cien
es de armas, y le casó con Juana Albret, hermana del rey de
a, y parienta suya. Con semejante apoyo, su ánimo fiero y atre-
revolvió á los proyectos de ambicion, y empezó á ocupar las
y fortalezas de la Romaña, á cuyo dominio entero aspiraba.
sa era *aut Cæsar aut nihil*: sus medios todos los que le venian
mo; y los conquistadores m célebres del mundo no emplea-
sus expediciones mas esfue , s osadía, mas astucia, mas
a ni mas atrocidad, que este h re extraordinario en la ocu-
del corto territorio que des . Echó de Roma á los Colon-
e apoderó del ducado de Urbino: hizo dar muerte por la mas
evocía á las principales cabezas de la casa Ursina: ocupó sus
s, y Rimini, Faenza, Forli, y todas las plazas y fuerzas de la
a tuvieron que bajar el cuello al yugo que les impuso. Los te-
le su padre servian abundantemente á sus designios; y cuando
altaban, el veneno dado á los cardenales mas ricos proporcio-
con sus despojos nuevos recursos para nuevos designios. No
a Italia general ninguno que mejor pagase sus soldados, que
en los tratase, y de todas partes acudian á servirle, principal-
españoles. En su escuela se formó una porcion de oficiales
ntes, entre ellos Paredes y Hugo de Moncada. Él de su persona
l, esforzado, diestrísimo en el manejo de todas armas, el pri-
n los peligros, el mas ardiente en el combate. La gentil dispo-
de sus miembros era afeada por la terribilidad de su rostro,
no de herpes, destilando materia, y con los ojos hundidos y
nos, demostraba la negrura de su alma, y daba á entender ser
lo con hiel y con ponzoña. Por una especie de prodigio la na-
a se habia complacido en reunir en este hombre solo la fero-
frenética de Caligula, la astucia profunda y maligna de Tiberio,
ambicion brillante y arrojada de Julio César. Igualmente atroz
rpe y escandaloso, hizo matar á su cuñado don Alonso de Ara-
ra gozar libremente de su hermana Lucrecia: abusó feamente
or Manfredo, señor de Faenza, y despues le hizo arrojar en el
. mató con veneno al jóven cardenal Borgia, porque favorecia á
mano mayor el duque de Gandia: hizo cortar la cabeza á Ja-
de Santa Cruz, su mayor amigo, por verle querido de la casa
.... La pluma se niega á seguir escribiendo tales crímenes, y
ginacion se horroriza al recordarlos. Nadie le igualó en ser
y el tigre, semejante á los mas de los tiranos, que quieren la
a para los den s, y no para sí, la hacia guardar en los pueblos
mándaba, de tal do, que cuando por la muerte de su padre
midad se des , y aquellos dominios pasaron á otras manos,

los desórdenes y violencias que en ellos se cometia
desear el gobierno de su señor primero.

La muerte del papa Alejandro cortó el vuelo á la ambic
Sus principales oficiales y soldados le abandonaron: l
le ocuparon una parte de sus plazas, y el papa Julio II, c
se puso imprudentemente, le arrestó, y le hizo rendir á
todas las demas. Entonces fué cuando con un salvo con
por el mismo Gran Capitan, vino á Napoles, y se puso l
de España. Dícese que el salvo conducto tenia por basa
haria ningun movimiento ni empresa en perjuicio del
sin duda Gonzalo previó que en el genio inquieto y
aquel hombre no cabia estar mucho tiempo sin faltar
dar por consiguiente ocasion á que no se le cumpliesen
y nunca César Borgia manifestó tanta capacidad y tanta t
entonces. Su designio era trastornar el estado de las cos
volverla á encender en guerra. El oro, que aun tenia e
le daba lugar á conseguir sus intentos. Sin moverse de
socorrer el castillo de Forli, que aun no habia entrega
lo; trató de ocupar el estado de Urbino; halló persona
gasen á entrar en Pésaro, y matar al señor de ella; n
Colonnas, dándoles dinero para pagar mil soldados; c
capitan español, que le servia, para que se metiese
guerra en Pisa, y estorbase que esta ciudad se pusiese b
cion de España; alteró Pompeio, que se alzó por él; n
tiempo con Francia, con Roma y con el turco; y empe
compañías notras de los jerentes de Gonzalo, hallando siemp
ralidad dispuestos á servirle alemanes y españoles. Gonz
res de la orden del rey para que echase de Napoles á Cés
á Francia, á España, ó á Roma, noticioso tambien de
hizo arrestar en Castelnuovo por Nuño de Ocampo. Dio el
grande y furioso grito, maldiciendo su fortuna, y acusa
del Gran Capitan. Nadie se movió á socorrerle, y de al
fue enviado á España, donde estuvo preso dos años. V
se escapó del castillo, y se recogió á Navarra, donde s
su cuñado en la guerra que hacia al conde de Lerin, fue
en una batalla junto á Mendavia. Tal fin hizo César Borgi
sion se culpa mucho la conducta del Gran Capitan. es v
sar era un tizon eterno de discordia, incapaz de sosi g
sostener á nadie; es cierto que era un monstruo indigno
pero esto no tenia derecho á perseguirle con
pero el Gran Capitan, que le habia dado un asilo en
hubiera hecho mas por su gloria, si no al menos de la
César habia hecho de él, poniéndose en sus manos.

Mientras el sol de España iba en asegurar su conquista, y
los [illegible] de su patria y de su rey, la envidia empe
aquella [illegible] de espinas que tiene siempre destinada á
gloria. Nada habia mas opuesto entre sí que los dos

ñoso y de Gon : este f co, confiado, magnífico y liberal: doso de su an , iz, económico y reservado. Gon- artia á manc lle r del estado, las tierras y los estre españoles é italianos, s os méritos contraidos por o; y el rey, que aun no se atrevia a irle á la mano en aquellas lades, decia que de nada le servia tener un nuevo reino, con- sí con la mayor gloria y el esfuerzo mas feliz, pero tambien por la prodigalidad imprudente de su general. Los malsines esta siniestra disposicion: los unos decian que las rentas se aban sin órden ni arreglo alguno: los otros que se permitia al una licencia opuesta á toda policía, y ruinosa á los pueblos. Colonnas, ¡quién lo creyera! los Colonnas, zelosos del fa- daba Gonzalo á los Ursinos, insinuaban al rey que la con- el Gran Capitan en Nápoles era mas bien de un igual, que de rteniente suyo.

tras vivió la reina católica estas semillas de division apenas ron efecto. Los poderes ámplios que tenia se redujeron á las es de virey; y Fernando dió las tenencias de algunas plazas á ue aquellos á quienes las habia dado Gonzalo: entre ellas Cas- , donde estaba Nuño de Ocampo, fué dado en guarda á Luis Ofendióse altamente de esto el Gran Capitan, porque Ocampo ido el que mas se habia distinguido cuando se tomó; y decia que supo ganar aquel castillo, tambien le sabria defender. Quiso habitacion que allí tenia: pero Peijoo, á fuerza de súplicas le o. En fin, pidió su licencia para volverse á España, exponiendo yes que añadiria este servicio á los demas que ya les habia y que habiendo pasado por todos los trabajos y fatigas de ca- , ya era tiempo de que le permitiesen descansar y asistirles en e. No tuvo respuesta esta representacion; y entretanto murió : siguéndola al sepulcro las lágrimas de toda Castilla, cuya dora y engrandecedora habia sido. A su magnanimidad, á su ad y á su constancia se debe la pacificacion del reino, entre- cuando ella entró á reinar, á facciones y á bandidos; la expul- los moros; la conquista de Nápoles; el descubrimiento de la a. Los errores de su administracion, y algunos es fuerza con- ue han sido muy funestos, tienen disculpa en la ignorancia y deas dominantes de su siglo; y si su carácter era mas altivo, ncoroso, mas entero que lo que corresponde á una muger, la dad respetable de sus costumbres, y el amor que tenia á la fe- y á la gloria de la nacion que mandaba, la excusaban delante vasallos, y deben hacer olvidar estos defectos á los ojos de la dad.

e perdió tanto en su muerte como Gonzalo. Ella habia sido e su protectora y su defensora contra las cavilaciones y sospe- e Fernando: con su falta iba á ser el objeto de los desaires y imientos de un príncipe, que desconfiado por carácter, hecho

noviembre de 1504.

[illegible] sospechoso con la edad y con las circunstancias, [illegible] gratificar los servicios del Gran Capitan, [illegible] á las sospechas, para quitarse de encima la obligacion [illegible] miento. Envenenaban esta mala disposicion Prospero [illegible] entonces habia venido á España, con sus perfidas sugestiones [illegible] grato Nuno de Ocampo, que tambien se manifestó su [illegible] respecto á la inversion de caudales; el artificioso Francisco [illegible] embajador de España en Roma, el cual despues de haber [illegible] Gonzalo con la mayor actividad en la conquista, envidiaba [illegible] rta y de su influjo en Italia, esperaba á que le sacasen de [illegible] el virey de Sicilia Juan de Lanuza, quejoso del Gran C[illegible] justicia que hizo á los pueblos de la isla, cuando sus [illegible] alborotaban. Todo se convertia por estos mismos en [illegible] dano: sus conducciones, las mas con los soldados, sus dádivas, el lujo y ostentacion [illegible] de su casa, el amor [illegible] los pueblos y barones principales del reino, la veneracion [illegible] de los estados de Italia.

Hallabase entonces Fernando en una de aquellas circunstancias en que no bastan las luces y la inteligencia [illegible] aunque es preciso apelar á la grandeza de alma y de carácter [illegible] destruyar y [illegible] [illegible] Felipe de A[illegible] [illegible] [illegible] [

[illegible] publicar la paz ajustada, restituir los estados á los
nos desposeidos, y licenciar la gente de guerra. La paz se publicó
apoles; pero la restitucion de los estados y el licenciamiento de
oldados eran dos negocios delicados, que pedian la asistencia de
alo, y mas tiempo que el que podia sufrir la impaciencia del mo-
a receloso. Para activar su salida de aquel reino se obligó Fer-
o á conferirle, luego que llegase á su corte, el maestrazgo de
ago. Entretanto negociaban con él el archiduque, Maximiliano
dre, y el papa, procurando explorar sus intenciones, y ofrecién-
grandes premios si conservaba el estado bajo su obediencia. Di-
que le prometieron casar á su hija Elvira con el desdichado du-
de Calabria don Fernando, restituir á este en aquel reino como
tario de Castilla, y dejarle á él allí de gobernadór perpetuo.
ro él, firme contra las sugestiones del interés y del temor, res-
ió fieramente al papa que se acordase de quien era Gonzalo de
oba, no aceptó las ofertas de Maximiliano ni de su hijo, se des-
dió de las sospechas de Fernando, y prosiguió haciendo su
r. aquietando los soldados, que se amotinaban porque se les hacia
, enviándolos á España, y arreglando las cosas del reino para que
frieseu alteracion por su partida. Era duro sin duda haber de
rrancado de aquel teatro de su gloria, conquistado con tanto es-
o y fatigas, gobernado con tanta prudencia y grandeza, sin mas
a que la flaqueza del rey en escuchar á cuatro malsines envidio-
todos ingratos á sus beneficios. El monarca, ya incapaz de sufrir
retardo en el cumplimiento de sus órdenes, y creyendo ciertas
aciones y tratos que se temia, determinó enviar á Nápoles á su
el arzobispo de Zaragoza, con órden de reasumir en sí toda la
idad, y de prender á Gonzalo. Habian de auxiliar esta resolucion
. Navarro, á quien se daba el mando de los españoles, y un Al-

[illegible] y en mi mano estuviese la potestad y autoridad [illegible] como la [illegible] que pudiese desear, no he de reconocer [illegible] en mis días otro rey y señor sino a V. A. cuanto me [illegible] y vasallo. En firmeza de lo cual, por esta letra de [illegible] crita, lo juro a Dios como cristiano, y le hago pleito-ho[illegible] caballero, y lo firmo con mi nombre, y sello con el sello [illegible] y lo envío a V. A. para que de mí tenga lo que hasta aq[illegible] [illegible] mado, aunque creo que para con V. A., ni para mas ob[illegible] que yo lo estoy por mi voluntad y deseo, no sea necesa[illegible]

En fin, Fernando, temiendose por desarrado en España [illegible] en Castilla, se embarcó en Barcelona para ir a Napo[illegible] [illegible] por el mismo tiempo Gonzalo se había [illegible] Gaeta para volver a España, y los dos se encontraron con [illegible] de Genova. Al verle subir a la galera real, y al contem[illegible] [illegible] con que se presentaba delante de aquel mon[illegible] [illegible] tan desconfiado y tan irritado con el, [illegible] [illegible] sos, y el mismo rey dudó algunos momentos a la [illegible] aquella inesperada vista le causaba. Sacudidas de su a[illegible] [illegible] las vanas sospechas que le habían agitado tanto t[illegible] [illegible] de [illegible] de la [illegible], de agrado [illegible] que la presencia de Gonzalo imperaba, y [illegible] [illegible] de [illegible], le detuvo en su compañía, y le ll[illegible] [illegible]

A [illegible] el premio mayor de sus [illegible] [illegible] en la prudencia, en la capac[illegible] [illegible] en la [illegible] [illegible] Siempre al lado de [illegible] [illegible] [illegible]

mente el presentaria sus cuentas, y por ellas se veria quien era el
anzado, si él ó el fisco. Con efecto presentó un libro, y empezó á
las partidas que en él habia sentado. « Doscientos mil setecien-
y treinta y seis ducados y nueve reales en frailes, monjas y po-
s, para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas del
— Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados en
as. » — Iba leyendo por este estilo otras partidas tan extrava-
tes y abultadas, que los circunstantes soltaron la risa, los teso-
es se confundieron, y Fernando avergonzado rompió la sesion,
ndando que no se volviese á tratar mas del asunto. Parece que se
un cuento hecho á placer, para tachar la ingratitud y avaricia del
: pero los historiadores de aquel tiempo lo aseguran; la tradicion
a conservado, se ha solemnizado en el teatro, y *las cuentas del*
*n Capitan* han pasado en proverbio. El rey católico no era cier-
ente avaro, pues que á su muerte no se encontró en sus cofres
que enterrarle; pero su economía y su parcimonia tocaban á las
es, como en esta, en nimiedad y en bajeza.
u ida á Nápoles no satisfizo las grandes esperanzas que los esta-
de Italia habian concebido de ella. Antes de llegar recibió la
icia de la muerte de su yerno el archiduque; el cual, acometido
una dolencia aguda en Burgos, habia fallecido en tres dias, en la
de su edad, y antes de gozar el reino y la autoridad que tanto
eaba. Fernando prosiguió sin embargo su camino, y en su inte-
no suspiraba mas que por Castilla, donde ya la mayor y mas sana
te de los grandes y de los pueblos le llamaba para ponerle al frente
gobierno. Por esta razon no dió atencion ninguna á los negocios
Italia: y la cosa mas señalada que hizo en los siete meses que allí
maneció, fué la restitucion de los estados confiscados á los baro-

[illegible]

con gusto, y [illegible] p[illegible] minó no [illegible] e del Carellano, y la industri[illegible] y [illegible] age con q[illegible] conseguido aquella vict[illegible] ion [illegible] sa [illegible] recuerdos era acompañada por la majestad exc[illegible]nte de pr[illegible] por la magnificencia de su semblante y s[illegible] y por g[illegible]edad y gracia de sus modales [1]. Mas nadi[illegible] le honró mas dig[illegible]ente que el rey Luis: él le hizo sentar á la mesa real, y cenar con Fernando y consigo: le hizo contar sus diversas expediciones: llamó mil veces dichoso al rey católico por tener tal general; y quitándose del cuello una riquísima cadena que llevaba, se la puso á Gonzalo con sus propias manos [2].

Este fué el último dia sereno que amaneció al Gran Capitan en su carrera: el resto fué todo desabrimientos, desaires y amarguras. Desembarcó en Valencia; y habiendo descansado algunos dias de la fatiga de la navegacion, se dirigió á Burgos, donde la corte se hallaba. Su comitiva era inmensa: seguíale gran número de oficiales españoles é italianos distinguidos, que no querian separarse de él: á esto se añadia la muchedumbre de amigos, deudos y curiosos que de toda España corrian á verle y admirarle. Ni las posadas ni los pueblos eran bastantes á alojarlos. La pompa de su séquito era tambien otro espectáculo para los asombrados españoles: los oficiales y soldados veteranos que le acompañaban se ostentaban vestidos de púrpura y seda la mas rica, adornados con las mas exquisitas pieles, brillando el oro y las piedras en las cadenas y joyeles que traian al cuello, y en las penachudas celadas que les cubrian las cabezas. El pueblo deslumbrado con aquel magnífico aparato, compuesto de todos los despojos de la Italia y de la Francia, le aplaudia y le apellidaba Grande; pero los mas prudentes y recatados, que sabian el humor triste y encogido de Fernando, conocian cuanto le habia de ofender aquella ostentacion de poderío. Entre ellos el conde de Ureña dijo con mucha gracia «que aquella nave, tan cargada y tan pomposa, necesitaba de mucho fondo para caminar, y que presto encallaria en algun bajio.»

Llegó á Burgos [3], y toda la corte para honrarle salió á recibirle

[1] A esta pintura que se halla en Guicciardini, no sera importuno añadir esta otra, hecha por uno de los camaradas mas antiguos del Gran Capitan. — «Fue su aspecto señoril: mas pronto parecer: en las loables cosas y grandes fechos su animo era invencible: tenaz diseo y manso ingenio: a pie y a caballo mostraba el autoridad de su estado: seyendo pequeño floreció no siguiendo tras lo que va le juventud. En las cuestiones era terrible y de mas furiosos y recia fuerza: en la paz domestico y benigno: el andar tenia templado y modesto: su habla fue clara y sosegada: la calva no le quitaba continuo quitar el bonete a los que le hablaban. No le vencia el sueño, ni la hambre en la guerra, y en ella se ponia a las hazañas y trabajos que la necesidad requeria. Era lleno de cosas agenas de burlas, y cierto en las veras: como quier que en el campo a sus caballeros, presente el peligro, por los regocijar decia cosas jocosas: las cuales palabras graciosas, dende el, pusieron amor entre el caudillo y sus gentes. Era tanta su perfeccion en muchas maneras cuanto otro diligente en acabar uno; en tal guisa, que vencidos los enemigos con el esfuerzo los pasaba en sabiduria.» (Hernan Perez del Puigar, señor del Salar, en su *Sumario de las hazañas del Gran Capitan*, fol. 21, edicion de Sevilla de 1527.)

[2] 20 de diciembre de 1507.

[3] 26 de mayo de 1508.

por mandato del rey. Los oficiales y soldados se presentaron delante, y Gonzalo les seguia, al cual Fernando, como se inclinase á besarle la mano, le dijo cortesmente: «Veo, Gonzalo, que hoy habeis querido dar á los vuestros la ventaja de la precedencia, en cambio de las veces que le tomasteis para vos en las batallas.» Hizo pocos dias despues su pleito-homenaje de obediencia á Fernando como regente de Castilla hasta la mayor edad de Carlos su nieto, y este fue el último punto de su buena armonía con el. Desairado en la corte, no admitido en los consejos, desesperado de conseguir el maestrazgo que con tanta solemnidad se le habia ofrecido, su disgusto transpiraba, y todos los buenos españoles le compadecian en el. Entre ellos el que mas parte tomaba en su pesadumbre era el condestable de Castilla don Bernardino Velasco, con quien por otra parte le unian mas la amistad y Gonzalo y su hija Elvira. Llevose mal este enlace en la corte, con tanta mas razon, cuando el rey quería casar á Elvira con un noble suyo, hijo del Arzobispo de Zaragoza, para que se quedasen en la familia real los empleos, estados y dignidades de Gonzalo. El condestable habia sido antes casado con una hija natural de Fernando, y por esto un dia la reina Germana le dijo severamente: «Nos da vergüenza, condestable, siendo como sois tan poderoso y tan discreto, enlazaros á una dama particular, habiendo sido antes desposado con hija de rey.» El rey no habia tomado empeño, todo se quedó, respondiendo el, que habiendo estado antes casado con una gran reina, despues se ha casado con una particular de su cámara de su dignidad.» Parecióle indignada la reina con aquella respuesta inesperada y atrevida, que la recordaba que era, y la quitó de su estado, llevándose aquella tan odiada, que no volvió á admitirla en su cámara. Era una la compañera de Gonzalo, que antes, por su dignidad y por su carácter, siempre la prestaba acatamiento. El condestable perdió la gracia, y no volvió á ser admitido en la corte.

Por el mismo tiempo el Gonzalo dirigió otro desabrimiento al rey. Vacaba entonces el arzobispado de Toledo, y ambicionaba esta dignidad don Diego, prelado de Zaragoza. Nada daba Fernando grato esta conquista, y habiendo [illegible] de los dos, [illegible] resistencia. Dejó [illegible] de [illegible] dos [illegible] y [illegible] la [illegible] Fernando el rey, conociendo cuan [illegible] y no volvió á tratar [illegible].

Hay [illegible] Diego García de Paredes dice en alto [illegible] Estaba este [illegible] Pedro [illegible] Sonia, [illegible] Pedro [illegible] Paredes [illegible] la sala [illegible]

del rey oyó á dos caballeros que decian que el Gran Capitan no daria buena cuenta de sí. Entonces Paredes, alzando la voz de modo que lo oyese el rey, exclamó: «Que cualquiera que dijese que el Gran Capitan no era el mejor vasallo que tenia, y de mejores obras, se tomase el guante que ponia sobre la mesa.» Puso con efecto el guante; nadie osó contestar; y el rey, tomándolo y devolviéndosele, dijo, «que tenia razon en lo que decia.» Desde entonces volvió á reinar la buena armonía entre los dos guerreros.

Pero el ánimo de Fernando, altamente ofendido de la alianza de Gonzalo y del condestable, y de la contradiccion que hacian á sus deseos, encontró poco despues la ocasion de la venganza. Un alboroto ocurrido en Córdoba hizo que enviase á sosegarle á un alcalde de su casa y corte, con órden que intimase al marqués de Priego se saliese de la ciudad. Era el marqués hijo del ilustre y desgraciado don Alonso de Aguilar, y sobrino carnal de Gonzalo. Acostumbrado, como todos sus progenitores, á ejercer en Córdoba una especie de principado, se sintió altamente de la intimacion que le hizo el alcalde, y no solo no le obedeció, sino que se apoderó de su persona, y le envió preso á su castillo de Montilla. Este desacato escandalizó á todo el reino. Fernando, que vió comprometida en él su autoridad, la de las leyes, y la administracion de justicia, soltó la rienda á su enojo, y trató de ejecutar por sí mismo el castigo con la severidad y aparato mas solemne. Mandó aprestar armas y caballos, hizo llamamiento de gentes, y se dirigió desde Castilla á Andalucía, diciendo que iba á destruir aquella rebelion. Estremeciéronse los grandes, tembló Gonzalo por el marqués, y todos se pusieron á interceder en su favor, pidiendo que se condonase aquel desvarío á su juventud y á su poco seso. Ya Gonzalo le habia escrito estas precisas palabras: «Sobrino, sobre el yerro pasado lo que os puedo decir es, que conviene que á la hora os pongais en poder del rey: si así lo haceis, sereis castigado; y si no, os perdereis.» Obedeció el mozo, y con toda su familia se vino á poner á disposicion del monarca irritado, á tiempo que este, acompañado ya de un considerable número de tropas, llegaba á Toledo. Pero Fernando, sin admitirle á su presencia, le mandó ir siempre á una jornada distante de la corte, y poner á disposicion suya todas las fortalezas que tenia, y prosiguió su camino. Llegado á Córdoba hizo prender al marqués, fulminó proceso contra él y otros culpados como reos de lesa majestad, castigó de muerte á algunos de ellos, y al marqués, usando de clemencia, conmutó la pena capital en destierro de Andalucía, y en que se arrasase la fortaleza de Montilla. En vano para evitar estas demostraciones de rigor, y para salvar aquel castillo, donde habia nacido el Gran Capitan, y era el mas bello de toda Andalucía, apuraron el condestable, Gonzalo y los grandes todos los medios del ruego y de la queja: en vano le representaron que debia perdonar el desconcierto de un mozo arrepentido y humillado, en gracia de sus ascendientes muertos, ya que no hiciese caso del mérito de los vivos: en vano en fin los embajadores de Francia manifestaban

que parecía indecoroso no conceder un castillo al que
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

al, que hasta los soldados que componian la infantería y guardia aria del rey se iban sin su licencia para el Gran Capitan, siendo las partes, pero mas del Andalucía, infinitos los caballeros que vecian á servir sin sueldo por marchar con él. Gonzalo con su osidad y afabilidad natural los recibia, y con celeridad increible de unos pueblos á otros, apresurando los preparativos de la icion, y aprestando la partida.

esta llamarada de nobles esperanzas no duró mas que un mo- A la primera noticia que el rey tuvo de que las cosas de Italia ejorándose, y de que los franceses no habian sabido sacar par- aquella gran victoria, dió las órdenes para que se deshiciera amento, y para que el Gran Capitan sobreseyese en su partida. aban hechos todos los gastos, los preparativos completos, al- tropas embarcadas, y Gonzalo en Antequera acelerando la sa- ando llegaron estas órdenes. Nunca fué recibida con tanto dolor ternacion por ejército ó general ninguno la noticia de una der- mpleta, y del último infortunio; y aquel héroe, que adversi- guna, ningun trabajo pudo contristar, se vió vencido por este iempo, y apenas poder disimular en el semblante el negro luto su corazon estaba vestido. Convocó á las tropas, las animó á ria por la mejora que habian tenido los negocios públicos, les tió recomendar al rey su buena voluntad, y los sacrificios que hecho en aquella ocasion, y las pidió que esperasen tres dias acerles alguna demostracion de su agradecimiento, por el zelo le habian querido seguir. Al cabo de este tiempo hizo venir de Antequera en dinero, joyas y vestidos hasta cantidad ducados, y los repartió generosamente por los oficiales del ejército. Representábale un doméstico suyo la exor- de aquella liberalidad, y el empeño en que se metia por ella: contestaba él, que nunca se goza mejor de la hacienda, que se reparte.

cumplido con los soldados, volvió su ánimo á mani- el profundo sentimiento que aquel trastorno le causaba. hubiera tenido á fortuna, que en el aprieto en que la ba- Ravena habia dejado las cosas, toda Italia y toda España ante sus ojos, y cifrando en él solo su remedio, fue- mejorarle en aquellos agujeros de las Alpujarras, que Loja. Mas lleno ya el pensamiento de cosas grandes, elorantar con nuevos servicios y nuevas glorias la en- mulos, su mayor dolor, al tener que sacudir de sí aque- , era creer que las malas sugestiones de los envidiosos de tanta novedad. Escribió pues al rey una carta llena angustia. Preguntábale si sus reinos y sus estados por su medio alguna mengua ó deshonra; si no era los servicios que él era quien mejor le habia servido, habia recibido su poder: que siendo esto así, ¿porqué patria, donde es tan natural que todos quieran alcanzar alguna

[illegible] a, él habia de pasar [illegible] por la gritadera de tanto disfav[illegible] recia esto venganza que otra cosa, y venganza de of[illegible] solamente por la malicia de los que no sabian con otro [illegible] recer el lugar que tenian cerca del rey. Al fin el, acos[illegible] sufrir, podria llevar esto en paciencia, pero dolíale el d[illegible] por medios que habian vendido sus haciendas, y de s[illegible] partidos por servir en aquella expedicion, los cuales es[illegible] sin gratificacion ninguna. Yo añadia: no tengo [illegible] que la obligacion de escuchar las quejas de todos, [illegible] atiende, y en algo se les recompensa; nadie estará [illegible] que yo, pues por lo que toca á los gastos que he pod[illegible] ellos, han salido de las liberalidades de V. A., por [illegible] expendiere todo lo que tengo, hasta quedar como [illegible] Hernandez.

Con esta carta envió puntualmente á pedir su licencia [illegible] España, y se fué á vivir á su estado de Ferrara. Del [illegible] dente, pues de nada estaba mas lejos Ferrara de que [illegible] pasar á Italia, de cualquier modo que fuese. Respondió [illegible] primeras quejas con razones [illegible] causa de [illegible] tribuir al pago de [illegible] licencia de [illegible] habian de [illegible] los Devara, se [illegible] sentase en [illegible] principes, que por esto le pedia que [illegible] en Roma, y que [illegible] y le avisaria lo que se determinaba [illegible] de volver al rey sus poderes, [illegible] tanto por la necesidad [illegible] asuntos, contento con [illegible] vicios.

Con estas demostraciones de [illegible] pasó las sospechas [illegible] Santa, y se las [illegible] tanto le envió, [illegible] papa le habia ofrecido [illegible] mente [illegible] y [illegible] por supuesto todo lo que [illegible] como posible. Decia tambien que los servicios de [illegible]

[illegible]icos, y sus [illegible] ; sin duda para conciliar el ho-
n que le trata[illegible]l [illegible], y el disfavor y estorbo que ponia
grandecimiento, c[illegible] que tenia escandalizada á toda España.
fundados quizá fueron los [illegible]ores que le atosigaban respecto
egencia. La grandeza estab[illegible] dividida en dos bandos, uno que
el gobierno de Fernando, a cuya frente estaba el duque de
otro de los que descontent[illegible] con él, volvian sus ojos y sus
nzas á la corte de Flandes y aspiraban á traer á España al
e heredero, para que administrase los reinos de su madre, y
otra vez al rey de Aragon á sus estados. El alma y cabeza de
rtido se creia que era Gonzalo: ya se decia que á la primera
n daria la vela desde Málaga, y partiria á Flandes para traer al
nque, y ponerle en posesion de Castilla; por lo cual se dieron
s para que no saliese buque ninguno de aquel puerto, y aun se
que ya se habian dado para prenderle[1].

ntretanto, doliente y moribundo, salió de Loja, y se hizo lle-
andas por los contornos de Granada, á ver si la mudanza de
ortaba las cuartanas tenaces que le apretaban. En los dos años
bian mediado desde su última ocurrencia, habia permanecido
n su posicion, sin abatirse nunca, y dando á su resentimiento
sa publicidad que tenia su disfavor. Púsose el rey malo, y no
ver, diciendo que no queria se atribuyese á lisonja, «que era
eda que menos queria dar y recibir.» Llamóle Fernando para
ítulo de las órdenes militares que habia de celebrarse en Va-
l; y no quiso asistir, dando por razon que S. A. tendria á
servicio su falta que su presencia. En aquellos últimos dias de
ra y soledad se le oyó decir, que solo se arrepentia de tres
n su vida: una la de haber faltado al juramento que hizo al
de Calabria cuando la rendicion de Taranto: otra la de no ha-
ardado el salvo conducto que dió á César Borgia; y la tercera
e no queria descubrir. Creyendo algunos que fuese la de no
puesto á Nápoles bajo la obediencia del archiduque; otros el
erse aprovechado él mismo del favor de la fortuna, y de la
que le tenian los barones y los pueblos, y haberse hecho rey
el estado.

de esto lo que fuere, él llegó á Granada, y la enfermedad,
r su naturaleza no era muy grave, hecha mortal por la edad y
alumbres, acabó con su vida el dia dos de diciembre de 1515.
erte apaciguó las sospechas del rey, y acalló la envidia de sus
ros. Vistióse Fernando y toda la corte de luto: mandó que se
esen honras en su capilla y en todo el reino, y escribió una

[1] vida de Marco Bruto de Quevedo pueden verse las instrucciones dadas por el
eo sobre este negocio al alcaide de la Peza Francisco Perez de Barradas. La ór-
mon esta allí concebida en terminos muy generales, y para el solo caso de que
Capitan tratase de embarcarse en unas naves de Niza, que se decia habian de
Malaga con este objeto. Estos monumentos son curiosos, y manifiestan bien la
y sospechas que turbaban el animo del rey. Sus fechas son el 14 de agosto y el
bre de 1515.

carta afectuosa, dándole el pésame, á la duquesa viu
ronse sus exequias con toda pompa en la iglesia de San
donde fué depositado antes de pasarle á la de San Geró
yacen y doscientas banderas y dos pendones reales que
tumulo, tomadas por él á los enemigos del estado, rec
afligidos concurrentes la gloria y los servicios del G

---

# APÉNDICES

## A LA VIDA DEL GRAN CAPITAN

---

### 1°

*Instrumento público expedido por el rey Católico en honor del testificado, por el secretario Miguel de Almazan en Nápoles, de febrero de mil quinientos noventa y siete.*

Nos don Fernando, por la gracia de Dios rey de Aragon y de Sic
de Valencia, de Hierusalem, de Navarra, de Mallorcas, de C
cerga, conde de Barcelona, marques de Aristan y de Nep
Marques de Oristan y de Gocian, etc. [illegible] Gonzalo Hernandez de Cordoba [illegible] marques d
Valbuena, y mi consejo [illegible] primo, [illegible] aventuras [illegible] y gra [illegible] hombre [illegible] como [illegible] Gran Capitan [illegible] tanta gloria y estado [illegible] galar [illegible] Fernando [illegible] sobrino, [illegible] rey Fedeli[illegible] su tio, [illegible] la [illegible] Santa [illegible] Rey de Francia [illegible] Nap[illegible] Barcelona [illegible] y [illegible] ejército de franceses estaba, dentro veynte y cuatro horas. Y sali

Barleta dides l
adonde venció
estando cercad
tastes al capita
cesos hasta el

vuestros enemigos los franceses, quasi en aquel mesmo lugar
l los romanos. Y de lo que es muy mas de maravillar, que
s á los que vos tenian cercado: en la qual dicha batalla ma-
-ral, y fuistes en el alcance, desbaratando y hiriendo los fran-
garellano; adonde l vencistes, y despojastes de mucha y buena ar-
tilleria, señas y banderas, con aqu de Fabio, dictador romano, y con
la dudrem de Marcelo, y la prest us . Y acordándonos ansimesmo como
tomastes la ciudad de Nápoles con luria y esfuerzo, y ganastes dos
castillos muy fuertes, hasta entonces invencibles, y de qué manera despues asen-
tastes real en medio del invierno con grandes aguas cerca del rio Garellano; y es-
tando los enemigos con grande gente de la otra parte del dicho rio, los quales pasados
ya por una puente de madera sobre barcas, que hicieron contra vos y los vuestros,
no solamente los retraxistes, pero hecha por vos y los vuestros otra puente, pasastes
de la otra parte del rio, y dándoles batalla los vencistes, metiéndolos por fuerza por
las puertas de Gaeta; la qual dada que le fue á su capitan para que se pudiese
ir por la mar, luego se vos rindió Gaeta con el castillo. Pues ¿ qué se dirá de
vuestras hazañas, si no que dellas perpetua memoria quedará, con la sagacidad y
esfuerzo con que ganastes á Ostia, tan fuerte, proveida de gentes y artilleria, de
que tanto daño los franceses á Roma hacian? Los quales por vos echados de Italia
con los naturales della que los seguian, sometistes el reino de Nápoles á nuestro seño-
rio, donde mucho tiempo fuistes nuestro visorrey. Por ende acatando lo suso dicho,
vos hacemos merced del estado y señorio del ducado de Sesa, etc.

## 2º

### *Carta del rey Católico á la duquesa viuda de Terranova despues de la muerte del Gran Capitan.*

**Duquesa prima:** Vi la letra en que me hizistes saber el fallecimiento del Gran Capitan; y no solamente teneis vos muy gran razon de sentir mucho su muerte porque perdistes el marido; pero téngola yo de haber perdido tan grande y señalado servidor, y á quien yo tenia tanto amor, y por cuyo medio, con el ayuda de nuestro Señor, se acrescentó á nuestra corona real el nuevo reino de Nápoles; y por todas estas causas, que son grandes (y principalmente por lo que toca á vos), me ha pesado mucho su muerte, y con razon. Pero pues a Dios nuestro Señor ansi le plugo, debeis conformaros con su voluntad, y darle gracias por ello; y no fatigueis el espíritu por aquello en que no hay otro remedio, porque daña á vuestra salud. Y tened por cierto que en lo que a vos y a la duquesa vuestra hija y á vuestra casa tocare, terné siempre presente la memoria de los servicios señalados que el Gran Capitan nos hizo: por ellos y por el amor que yo vos tengo, miraré y favoreceré siempre mucho vuestras cosas en todo lo que pudiere, como lo vereis por experiencia, placiendo á Dios nuestro Señor, segun mas largamente vos lo dirá de mi parte la persona que envio á visitaros. De Truxillo a tres de Enero de mil y quinientos y diez y seis años. = Yo EL REY.

# SCO NUÑEZ DE BALBOA[1].

pasados ya doce años desde que Colon habia descubierto la
irme de América, y todavía los españoles no tenian en ella
establecimiento permanente. Aquel gran navegante, que pri-
n 1498 recorrió y visitó el nuevo continente por las costas de
Cumaná, intentó cuatro años despues poblar en la de Vera-
ro la imprudencia de sus compañeros, ayudada de la ferocidad
ble de los indios, le privó de esta gloria; y aquellos poblado-
samparando la colonia tan luego como empezaron á fundarla,
n que abandonar la empresa á otros aventureros mas felices.
ntes en 1501 habia Rodrigo de Bastidas recorrido las costas
aná y Cartagena, sin ánimo de poblar, y solo con el intento de
iar pacíficamente con los naturales[2]. Despues Alonso de
aventurero mas célebre que Bastidas, compañero de Colon, y
los españoles mas señalados por la audacia y tenacidad de su
r, visitó tambien los mismos parages, contrató con los indios,
do, aunque lo intentó, establecerse en el golfo de Urabá, des-
o anteriormente por Bastidas. Pero los contratiempos que ha-
erimentado en las dos primeras tentativas, no le retrajeron de

BAS CONSULTADOS. *Impresos:* Pedro Martir de Angleria, *De rebus oceanicis et ro decades.* — Relacion de los sucesos de Tierra Firme por el adelantado Pascual geva; impresa últimamente en el tomo 2º de viages del señor Navarrete. — Fran-pez de Gomara, *Historia de las Indias.* — Antonio de Herrera, *Historia de las* decadas primera y segunda.

s. Algunas relaciones del mismo Balboa. — Oviedo, *Historia general de Indias*, . Juan Cristobal Calvet de Stella, *De rebus indicis.* — *Noticias historiales de las s de Tierra Firme*, por Fr. Pedro Simon. — Fr. Bartolomé de las Casas, *Historia* ra — Diferentes documentos del tiempo respectivos á Vasco Nuñez y Pedrarias. das, de cuyo viage hay una sumaria relacion en el tomo tercero de los publica-l señor Navarrete, no se hizo celebre ni como descubridor ni como conquista-su memoria debe ser grata a todos los amantes de la justicia y de la humani-haber sido uno de los pocos que trataron á los indios con equidad y mansedumbre, ndo aquel pais mas bien como un objeto de especulaciones mercantiles con que como campo de gloria y de conquistas. « Siempre le cognosci, decia de el s, ser para con los indios piadoso, y que de los que les hacian agravios blasfe-No es menos ventajosa la opinion de Antonio de Herrera: « Y en todo aquel hizo Bastidas ningun enojo a los indios, » dice en el capitulo 11, lib. 4º, decada Estos principios de moderacion le acarrearon la muerte: estando de goberna-nata Marta, sus feroces compañeros le dieron de puñaladas porque no les dejaba lestruir á su voluntad.

1

[illegible] y en mi mano estuviese la potestad y autoridad del mundo, [illegible] que pudiese desear, no he de reconocer ni he de tener en mi [illegible] y V. A. cuanto me querría por su siervo y vasallo. La firmeza de lo cual, por esta letra de mi mano escrita, [illegible] Dios como cristiano, y le hago pleito-homenage como caballero, y le firmo con mi nombre, y sello con el sello de mis armas, y le envío a V. A. para que de mí tenga lo que hasta agora no ha tenido, [illegible] para con V. A., ni para mas obligarme de lo que [illegible] por mi voluntad y de [illegible], no sea necesario.»

En tal, Fernando, temiendose por desarado en España si no reinaba en Castilla, se embarcó en Barcelona para ir a Nápoles, y visitar [illegible] por el mismo tiempo Gonzalo se había embarcado en [illegible] para venir a España, y los dos se encontraron cerca del puerto de Genova. Al verle entrar a la galera real, y al contemplar la alegre [illegible] con que se presentaba delante de aquel monarca, a quien [illegible] tan desconfiado y tan irritado con él, todos se quedaron [illegible] y el mismo rey dió algunos momentos a la sorpresa que [illegible] le causaba. Sacudidas de su animo por [illegible] que había [illegible] tiempo, entre [illegible] de admiración, de agradecimiento y de [illegible] de Gonzalo imperaba, y llamandole de [illegible] le llevó a Nápoles [illegible]

[illegible] prometiendose grandes servicios. El [illegible] en la prudencia, en la equidad y en la justicia [illegible] en la gloria [illegible] Nápoles [illegible] le designaba los [illegible] sus hazañas, [illegible] pretensiones, y le [illegible] [illegible] que [illegible] llamaba por [illegible] y le propuso [illegible] esperar. Tenía [illegible] y Gonzalo se la cons[illegible] V. [illegible] en calambocar, [illegible] admiración, que [illegible] en aquel tiempo [illegible] favor de otros, fue de [illegible] en aquel teatro [illegible] Podían todavía [illegible] que rara vez [illegible] de su [illegible] hizo de su [illegible] autoridad y en [illegible]

[illegible] para que los [illegible] no prosiguieran [illegible]

en odio de Gonzalo, y por adular al genio del rey, las pesquisas fiscales con que ya anteriormente le habian amenazado. Quisieron tomarle residencia del empleo que habia hecho de las sumas remitidas para los gastos de la guerra; y Fernando tuvo la miserable condescendencia de permitirselo, y aun de asistir á la conferencia. Ellos produjeron sus libros, por los cuales Gonzalo resultaba alcanzado en grandes cantidades; pero él trató aquella demanda con desprecio, y se propuso dar una leccion, así á ellos como al rey, de la manera como debia tratarse un conquistador. Respondió, pues, que al dia siguiente él presentaria sus cuentas, y por ellas se veria quien era el alcanzado, si él ó el fisco. Con efecto presentó un libro, y empezó á leer las partidas que en él habia sentado. «Doscientos mil setecientos y treinta y seis ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres, para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas del rey. — Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados en espias.» — Iba leyendo por este estilo otras partidas tan extravagantes y abultadas, que los circunstantes soltaron la risa, los tesoreros se confundieron, y Fernando avergonzado rompió la sesion, mandando que no se volviese á tratar mas del asunto. Parece que se lee un cuento hecho á placer, para tachar la ingratitud y avaricia del rey: pero los historiadores de aquel tiempo lo aseguran; la tradicion lo ha conservado, se ha solemnizado en el teatro, y *las cuentas del Gran Capitan* han pasado en proverbio. El rey católico no era ciertamente avaro, pues que á su muerte no se encontró en sus cofres con que enterrarle; pero su economía y su parcimonia tocaban á las veces, como en esta, en nimiedad y en bajeza.

Su ida á Nápoles no satisfizo las grandes esperanzas que los estados de Italia habian concebido de ella. Antes de llegar recibió la noticia de la muerte de su yerno el archiduque; el cual, acometido de una dolencia aguda en Burgos, habia fallecido en tres dias, en la flor de su edad, y antes de gozar el reino y la autoridad que tanto deseaba. Fernando prosiguió sin embargo su camino, y en su interior no suspiraba mas que por Castilla, donde ya la mayor y mas sana parte de los grandes y de los pueblos le llamaba para ponerle al frente del gobierno. Por esta razon no dió atencion ninguna á los negocios de Italia: y la cosa mas señalada que hizo en los siete meses que allí permaneció, fué la restitucion de los estados confiscados á los barones Angoinos, segun lo pactado en la paz con el rey de Francia. Estos estados se hallaban repartidos entre los conquistadores por premio de sus servicios, y era forzoso á Fernando ofrecerles una compensacion correspondiente en otros bienes y en rentas. De aquí resultó que ni ellos ni otros quedaron contentos. los conquistadores se dejaban arrancar con repugnancia aquellos estados, que habian conquistado con su esfuerzo y regado con su sangre; ademas que las compensaciones, por el apuro de las rentas y por el genio de Fernando, eran necesariamente escasas: los Angoinos, porque en todo lo que estaba sujeto á controversia, se les coartaba el beneficio de la restitucion;

[illegible] menos se les devolvia a ellos, tanto menos habia que [illegible] y cedió voluntaria[illegible] de Saint Angelo con sus dependencias, con que [illegible] Federico, y el rey en recompensa le [illegible] Sesa, con [illegible] de servir de testi[illegible] de la posteridad, de su [illegible] y con el honor que me[illegible] de sus expresiones y de su [illegible] como que le [illegible] convenientemente [illegible]

[illegible] se aquietaba, [illegible] que [illegible] por general de [illegible] satisfactorio de esta [illegible] a [illegible] Esparta [illegible] hasta [illegible] de [illegible] de [illegible] y [illegible] al [illegible] de una vez [illegible]

[illegible] que [illegible] XII [illegible] de amistad [illegible] habia [illegible] valor [illegible] con que, [illegible]

riquísima cadena que llevaba, se la puso á Gonzalo con sus
ras manos [2].

de fue el último dia sereno que amaneció al Gran Capitan en su
era: el resto fué todo desabrimientos, desaires y amarguras. Des-
arcó en Valencia; y habiendo descansado algunos dias de la
a de la navegacion, se dirigió á Burgos, donde la corte se ha-
. Su comitiva era inmensa: seguíale gran número de oficiales
ñoles é italianos distinguidos, que no querian separarse de él:
o se añadia la muchedumbre de amigos, deudos y curiosos que
da España corrian á verle y admirarle. Ni las posadas ni los
los eran bastantes á alojarlos. La pompa de su séquito era tam-
otro espectáculo para los asombrados españoles: los oficiales y
dos veteranos que le acompañaban se ostentaban vestidos de
ura y seda la mas rica, adornados con las mas exquisitas pieles,
ndo el oro y las piedras en las cadenas y joyeles que traian al
, y en las penachudas celadas que les cubrian las cabezas. El
deslumbrado con aquel magnífico aparato, compuesto de todos
spojos de la Italia y de la Francia, le aplaudia y le apellidaba
le; pero los mas prudentes y recatados, que sabian el humor
y encogido de Fernando, conocian cuanto le habia de ofender
la ostentacion de poderío. Entre ellos el conde de Ureña dijo
ucha gracia «que aquella nave, tan cargada y tan pomposa,
taba de mucho fondo para caminar, y que presto encallaria en
bajío.»

gó á Burgos [3], y toda la corte para honrarle salió á recibirle

«La pintura que se halla en Guicciardini, no sera importuno añadir esta otra, he-
uno de los camaradas mas antiguos del Gran Capitan. — «Fue su aspecto señoril:
reato parecer: en las loables cosas y grandes fechos su animo era invencible: te-

por mandato del rey. Los oficiales y soldados se presentaron delante, y Gonzalo los seguia, al cual Fernando, como se inclinase á besarle la mano, le dijo cortesmente: «Vete, Gonzalo, que hoy habeis querido dar á los vuestros la ventaja de la precedencia, en cambio de las veces que le tomasteis la vuestra en las batallas.» Hizo pocos dias despues su pleito-homenage de obediencia á Fernando como regente de Castilla hasta la mayor edad de Carlos su nieto, y este fue el último punto de su buena armonía con el. Desarmado en la corte, no admitido en los consejos, desesperado de conseguir el menoscabo que con tanta solemnidad se le habia otorgado, su disgusto transpiraba, y todos los buenos españoles le veian quejarse en el. Entre ellos el que mas pesar tomaba en su pesadumbre era el condestable de Castilla don Bernardino Velasco, con quien por otro lado mas la amistad casi fraternal que le ligaba. Llevose consigo este enlace en la corte, con tanta mas razon, cuando el rey queria casar á Elvira con un noble suyo, hijo del Arzobispo de Zaragoza, porque se entretuvo en la familia real los esponsales, estando Elvira de Gonzalo. El condestable habia sido antes casado con una hija natural de Fernando, y por esto un dia la reina Germana le dijo severamente: «Nos da vergüenza, condestable, no sabe como se es tan pundonoroso y tan discreto, en lazos con una dama particular. Habeis dos años despues de con hija de rey.» Elvira no habia tomado tiempo, tocado segun se, respondiendo el, pues habia sido estado antes casado con una gran reina, despues se habia casado con parte de la corte de Castilla.» Parece indignada de que se atreviese á esperar tan imprevista y atrevida, que la reconvenia aquella reina, y la esposa, dice el cronista, se quedó tan ofendida, que no volvió á admitir que le nombrasen la compañía de Gonzalo, que antes, por su medio, le pareciera una de las cosas que la prestaba mas el obsequio. El condestable se retiró de la gracia, y no volvió á ser admitido en la corte.

Por el mismo tiempo el valiente Gonzalo dió otro desabrimiento al rey. [illegible] Toledo, [illegible] Zaragoza, [illegible] Nicolás Jimenez [illegible] [illegible] Fernando [illegible] [illegible] Blanda el rey, [illegible] y no volvió á [illegible] [illegible]

Hasta [illegible] Diego García de Paredes [illegible] Estaba este [illegible] [illegible] Pero [illegible] Paredes [illegible] [illegible] la sala [illegible]

del rey oyó á s caballeros que decian que el Gran Capitan no daria buena cuenta Entonces Paredes, alzando la voz de modo que lo oyese el rey, exclamó: «Que cualquiera que dijese que el Gran Capitan no era el mejor vasallo que tenia, y de mejores obras, se tomase el guante que ponia sobre la mesa.» Puso con efecto el guante; nadie osó contestar; y el rey, tomándolo y devolviéndosele, dijo, «que tenia razon en lo que decia.» Desde entonces volvió á reinar la buena armonía entre los dos guerreros.

Pero el ánimo de Fernando, altamente ofendido de la alianza de Gonzalo y del condestable, y de la contradiccion que hacian á sus deseos, encontró poco despues la ocasion de la venganza. Un alboroto ocurrido en Córdoba hizo que enviase á sosegarle á un alcalde de su casa y corte, con órden que intimase al marqués de Priego se saliese de la ciudad. Era el marqués hijo del ilustre y desgraciado don Alonso de Aguilar, y sobrino carnal de Gonzalo. Acostumbrado, como todos sus progenitores, á ejercer en Córdoba una especie de principado, se sintió altamente de la intimacion que le hizo el alcalde, y no solo no le obedeció, sino que se apoderó de su persona, y le envió preso á su castillo de Montilla. Este desacato escandalizó á todo el reino. Fernando, que vió comprometida en él su autoridad, la de las leyes, y la administracion de justicia, soltó la rienda á su enojo, y trató de ejecutar por sí mismo el castigo con la severidad y aparato mas solemne. Mandó aprestar armas y caballos, hizo llamamiento de gentes, y se dirigió desde Castilla á Andalucía, diciendo que iba á destruir aquella rebelion. Estremeciéronse los grandes, tembló Gonzalo por el marqués, y todos se pusieron á interceder en su favor, pidiendo que se condonase aquel desvarío á su juventud y á su poco seso. Ya Gonzalo le habia escrito estas precisas palabras: «Sobrino, sobre el yerro pasado lo que os puedo decir es, que conviene que á la hora os pongais en poder del rey: si así lo haceis, sereis castigado; y si no, os perdereis.» Obedeció el mozo, y con toda su familia se vino á poner á disposicion del monarca irritado, á tiempo que este, acompañado ya de un considerable número de tropas, llegaba á Toledo. Pero Fernando, sin admitirle á su presencia, le mandó ir siempre á una jornada distante de la corte, y poner á disposicion suya todas las fortalezas que tenia, y prosiguió su camino. Llegado á Córdoba hizo prender al marqués, fulminó proceso contra él y otros culpados como reos de lesa majestad, castigó de muerte á algunos de ellos, y al marqués, usando de clemencia, conmutó la pena capital en destierro de Andalucía, y en que se arrasase la fortaleza de Montilla. En vano para obtener estas demostraciones de rigor, y para salvar aquel castillo, donde habia nacido el Gran Capitan, y era el mas bello de toda Andalucía, apuraron el condestable, Gonzalo y los grandes todos los medios del ruego y de la queja: en vano le representaron que debia perdonar el desconcierto de un mozo arrepentido y humillado, en gracia de sus ascendientes muertos, ya que no hiciese caso del mérito de los vivos: en vano en fin los embajadores de Francia manifestaban

que parecía indecoroso no conceder un castillo al que [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

l, que hasta los soldados que componian la infantería y guarda
ria del rey se iban sin su licencia para el Gran Capitan, siendo
as partes, pero mas del Andalucía, infinitos los caballeros que
cian á servir sin sueldo por marchar con él. Gonzalo con su
eidad y afabilidad natural los recibia, y con celeridad increible
de unos pueblos á otros, apresurando los preparativos de la
cion, y aprestando la partida.

esta llamarada de nobles esperanzas no duró mas que un mo-
A la primera noticia que el rey tuvo de que las cosas de Italia
ejorándose, y de que los franceses no habian sabido sacar par-
aquella gran victoria, dió las órdenes para que se deshiciera
amento, y para que el Gran Capitan sobreseyese en su partida.
iban hechos todos los gastos, los preparativos completos, al-
tropas embarcadas, y Gonzalo en Antequera acelerando la sa-
ando llegaron estas órdenes. Nunca fué recibida con tanto dolor
ernacion por ejército ó general ninguno la noticia de una der-
mpleta, y del último infortunio; y aquel héroe, que adversi-
guna, ningun trabajo pudo contristar, se vió vencido por este
iempo, y apenas poder disimular en el semblante el negro luto
su corazon estaba vestido. Convocó á las tropas, las animó á
ria por la mejora que habian tenido los negocios públicos, les
tó recomendar al rey su buena voluntad, y los sacrificios que
hecho en aquella ocasion, y las pidió que esperasen tres dias
acerles alguna demostracion de su agradecimiento, por el zelo
le habian querido seguir. Al cabo de este tiempo hizo venir
de Antequera en dinero, joyas y vestidos hasta cantidad
dicados, y los repartió generosamente por los oficiales
del ejército. Representabale un doméstico suyo la exor-
aquella liberalidad, y el empeño en que se metia por ella:
contestaba él, que nunca se goza mejor de la hacienda, que
[illegible]

cumplido con los soldados, volvió su ánimo á mani-
el profundo sentimiento que aquel trastorno le causaba.
dejara tenido á fortuna, que en el aprieto en que la ba-
habia dejado las cosas, toda Italia y toda España
[illegible] los ojos, y cifrando en él solo su remedio, fue-
[illegible] aquellos agujeros de las Alpujarras, que
[illegible] Mas lleno va el pensamiento de cosas grandes,
[illegible] con nuevos servicios y nuevas glorias la en-
[illegible], su mayor dolor, al tener que sacudir de si aque-
[illegible] las malas sugestiones de los envidiosos
[illegible] de tanta novedad. Escribió pues al rey una carta llena
[illegible] de amargura. Preguntábale «si sus reinos y sus estados
[illegible] por su culpa alguna mengua ó deshonra; si no era
[illegible] los [illegible] el era quien mejor le habia servido,
[illegible] poder: que siendo esto asi, ¿porqué
[illegible], donde es tan natural que todos queran alcanzar alguna

[illegible] el habia de pasar [illegible] por la cuenta de tanto disfav[illegible] [illegible] venganza de [illegible] solamente por la maldad de los que no sabian con otro [illegible] [illegible] que [illegible] cerca del rey. Al fin el, [illegible] [illegible] pedia [illegible] esto en [illegible], pero dejale el d[illegible] por [illegible] los que habian vendido [illegible] y de[illegible] partidos por servir en aquella expedicion, los [illegible] sin gratificacion ninguna. Yo [illegible] no tengo [illegible] que la obligacion de escuchar las quejas de todos [illegible] atiende, y en algo se les recompensa [illegible] que no, pues por lo que [illegible] los gastos que he [illegible] ellos, han salido de las liberalidades de V. A., [illegible] expendiendo todo lo que tengo, hasta quedar [illegible] Hernandez.

Con esta carta envio puntualmente a pedir [illegible] Estorny, y [illegible] vivir a su estado de [illegible]. Desde [illegible], pues de nada estaba mas [illegible] pasar a la [illegible] primeros [illegible] causa de [illegible] trabajar [illegible] [illegible] habiendo [illegible] [illegible] sumiso en [illegible] [illegible] en Logroño, y que [illegible] y le avisaria lo que se [illegible] devolvió al rey sus poderes [illegible] tan poca necesidad [illegible] [illegible] vecinos.

Con estas demostraciones [illegible] [illegible] [illegible]

sido públicos y a; sin duda para conciliar el honor con que pu co, y el disfavor y estorbo que ponia á su engrand con q ia escandalizada á toda España.

Mas fundados quizá fueron los res que le atosigaban respecto de su regencia. La grandeza nvidida en dos bandos, uno que queria el gobierno de Fern o, á cuya frente estaba el duque de Alba; otro de los que descontentos con él, volvian sus ojos y sus esperanzas á la corte de Flandes, y aspiraban á traer á España al príncipe heredero, para que administrase los reinos de su madre, y hacer otra vez al rey de Aragon á sus estados. El alma y cabeza de este partido se creia que era Gonzalo: ya se decia que á la primera ocasion daria la vela desde Málaga, y partiria á Flandes para traer al archiduque, y ponerle en posesion de Castilla; por lo cual se dieron órdenes para que no saliese buque ninguno de aquel puerto, y aun se dijo que ya se habian dado para prenderle[1].

El entretanto, doliente y moribundo, salió de Loja, y se hizo llevar en andas por los contornos de Granada, á ver si la mudanza de aires cortaba las cuartanas tenaces que le apretaban. En los dos años que habian mediado desde su última ocurrencia, habia permanecido firme en su posicion, sin abatirse nunca, y dando á su resentimiento la misma publicidad que tenia su disfavor. Púsose el rey malo, y no le fué á ver, diciendo que no queria se atribuyese á lisonja, «que era la moneda que menos queria dar y recibir.» Llamóle Fernando para un capítulo de las órdenes militares que habia de celebrarse en Valladolid; y no quiso asistir, dando por razon que S. A. tendria á mayor servicio su falta que su presencia. En aquellos últimos dias de amargura y soledad se le oyó decir, que solo se arrepentia de tres cosas en su vida: una la de haber faltado al juramento que hizo al duque de Calabria cuando la rendicion de Taranto: otra la de no haber guardado el salvo conducto que dió á César Borgia; y la tercera una que no queria descubrir. Creyendo algunos que fuese la de no haber puesto á Nápoles bajo la obediencia del archiduque; otros el no haberse aprovechado él mismo del favor de la fortuna, y de la ocasion que le tenian los barones y los pueblos, y haberse hecho rey de aquel estado.

Sea de esto lo que fuere, él llegó á Granada, y la enfermedad, que por su naturaleza no era muy grave, hecha mortal por la edad y las pesadumbres, acabó con su vida el dia dos de diciembre de 1515. Su muerte apaciguó las sospechas del rey, y acalló la envidia de sus enemigos. Vistióse Fernando y toda la corte de luto: mandó que se le hiciesen honras en su capilla y en todo el reino, y escribió una

1 En la vida de Marco Bruto de Quevedo pueden verse las instrucciones dadas por el rey católico sobre este negocio al alcaide de la Peza Francisco Perez de Barradas. La órden de prision está allí concebida en términos muy generales, y para el solo caso de que el Gran Capitan tratase de embarcarse en unas naves de Niza, que se decia habian de venir á Málaga con este objeto. Estos monumentos son curiosos, y manifiestan bien la aprension y sospechas que turbaban el ánimo del rey. Sus fechas son el 14 de agosto y el 7 de octubre de 1515.

carta afectuosa, dándole el pésame, á la duquesa viuda. Celebróronse sus exequias con toda pompa en la iglesia de San Francisco, donde fué depositado antes de pasarlo á la de San Gerónimo, donde [illegible] y doscientas banderas y dos pendones reales que adornaban el [illegible], tomadas por él á los enemigos del estado, recordaban á los afligidos concurrentes la gloria y los servicios del Gran Capitan.

---

# APÉNDICES

## A LA VIDA DEL GRAN CAPITAN

### I.

*Instrumento público expedido por el rey Católico en honor del Gran Capitan, testificado por el secretario Miguel de Gurrea en Nápoles á veinte y cinco de febrero de mil quinientos [illegible] y siete.*

Sepan cuantos [illegible] por la gracia de Dios rey de Aragon, de Sicilia, de [illegible], de [illegible] de Hierusalem, de Navarra, de Mayorcas, de Cerdeña, de Córcega, conde de Barcelona, [illegible] de Nápoles, [illegible] de Rosellon, Marques de Oristan y de [illegible], [illegible] ilustre don Gonzalo Hernandez de Córdoba, [illegible], marques de Santa Angelo y Vilacha, [illegible] mi muy caro y muy amado primo, [illegible] otra guerra muy buena aventura [illegible] y gran [illegible], [illegible] mayores que los hombres [illegible] muerto, como [illegible] siempre recuerdo de Gran Capitan [illegible] guerra nos [illegible]. Por [illegible] de los [illegible] agradecimiento que [illegible] de la gana, que tanta gente y estados [illegible] pareceremos [illegible] por [illegible] Napoles [illegible] Fedrico [illegible] sobrina, [illegible] Napoles [illegible] la [illegible] [illegible] Rey [illegible] con mucha [illegible] y [illegible] Rubio, [illegible] muy grande exercito de franceses estaba, dentro veynte y cuatro horas. Y sabiendo de su dicho

[illegible] s en [illegible] pos los franceses, quasi en aquel mesmo lugar [illegible] s. Y de lo que es muy mas de maravillar, que [illegible] vos tenian cercado: en la qual dicha batalla ma- [illegible] y [illegible] n el alcance, desbaratando y hiriendo los fran- [illegible] reliano; adonde los vencistes, y despojastes de mucha y buena ar- [illegible] banderas, con aquel sufrimiento de Fabio, dictador romano, y con [illegible] Marcelo, y la presteza de César. Y acordándonos ansimesmo como tomastes la ciudad de Nápoles con increible sabiduría y esfuerzo, y ganastes dos castillos muy fuertes, hasta entonces invencibles, y de qué manera despues asentastes real en medio del invierno con grandes aguas cerca del rio Garellano; y estando los enemigos con grande gente de la otra parte del dicho rio, los quales pasados ya por una puente de madera sobre barcas, que hicieron contra vos y los vuestros, no solamente los retraxistes, pero hecha por vos y los vuestros otra puente, pasastes de la otra parte del rio, y dándoles batalla los vencistes, metiéndolos por fuerza por las puertas de Gaeta; la qual dada que le fue á su capitan para que se pudiese ir por la mar, luego se vos rindió Gaeta con el castillo. Pues ¿qué se dirá de vuestras hazañas, si no que dellas perpetua memoria quedará, con la sagacidad y esfuerzo con que ganastes á Ostia, tan fuerte, proveida de gentes y artilleria, de que tanto daño los franceses á Ro[illegible] lan? Los quales por vos echados de Italia con los naturales della que los segui[illegible], [illegible] s el reino de Nápoles á nuestro señorío, donde mucho tiempo fuistes m[illegible] rrey. Por ende acatando lo suso dicho, vos hacemos merced del estado y se[illegible] ducado de Sesa, etc.

## 2º

### *Carta del rey Católico á la duquesa viuda de Terranova despues de la muerte del Gran Capitan.*

Duquesa prima: Vi la letra en que me hizistes saber el fallecimiento del Gran Capitan; y no solamente teneis vos muy gran razon de sentir mucho su muerte porque perdistes el marido; pero téngola yo de haber perdido tan grande y señalado servidor, y á quien yo tenia tanto amor, y por cuyo medio, con el ayuda de nuestro Señor, se acrescentó á nuestra corona real el nuevo reino de Nápoles; y por todas estas causas, que son grandes (y principalmente por lo que toca á vos), me ha pesado mucho su muerte, y con razon. Pero pues á Dios nuestro Señor ansi le plugo, debeis conformaros con su voluntad, y darle gracias por ello; y no fatigueis el espíritu por aquello en que no hay otro remedio, porque daña á vuestra salud. Y tened por cierto que en lo que á vos y á la duquesa vuestra hija y á vuestra casa tocare, terné siempre presente la memoria de los servicios señalados que el Gran Capitan nos hizo: por ellos y por el amor que yo vos tengo, miraré y favoreceré siempre mucho vuestras cosas en todo lo que pudiere, como lo vereis por experiencia, placiendo á Dios nuestro Señor, segun mas largamente vos lo dirá de mi parte la persona que envio á visitaros. De Truxillo á tres de Enero de mil y quinientos y diez y seis años. = YO EL REY.

# VASCO NUÑEZ DE BALBOA[1].

Eran pasados ya doce años desde que Colon habia descubierto la tierra firme de América, y todavía los españoles no tenian en ella ningun establecimiento permanente. Aquel gran navegante, que primero en 1498 recorrió y visitó el nuevo continente por las costas de Paria y Cumaná, intentó cuatro años despues poblar en la de Veragua. Pero la imprudencia de sus compañeros, ayudada de la ferocidad indomable de los indios, le privó de esta gloria; y aquellos pobladores, desamparando la colonia tan luego como empezaron á fundarla, tuvieron que abandonar la empresa á otros aventureros mas felices.

Ya antes en 1501 habia Rodrigo de Bastidas recorrido las costas de Cumaná y Cartagena, sin ánimo de poblar, y solo con el intento de comerciar pacíficamente con los naturales[2]. Despues Alonso de Ojeda, aventurero mas célebre que Bastidas, compañero de Colon, y uno de los españoles mas señalados por la audacia y tenacidad de su carácter, visitó tambien los mismos parages, contrató con los indios, y no pudo, aunque lo intentó, establecerse en el golfo de Urabá, descubierto anteriormente por Bastidas. Pero los contratiempos que habia experimentado en las dos primeras tentativas, no le retrajeron de

[1] AUTORES CONSULTADOS. *Impresos:* Pedro Martir de Angleria, *De rebus oceanicis et orbe novo decades.* — Relacion de los sucesos de Tierra Firme por el adelantado Pascual de Andagoya: impresa ultimamente en el tomo 2º de viages del señor Navarrete. — Francisco Lopez de Gomara, *Historia de las Indias.* — Antonio de Herrera, *Historia de las Indias*, decadas primera y segunda.

*Inéditos.* Algunas relaciones del mismo Balboa. — Oviedo, *Historia general de Indias*, ms. — Juan Cristobal Calvet de Stella, *De rebus indicis.* — *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme*, por Fr. Pedro Simon. — Fr. Bartolome de las Casas, *Historia manuscrita.* — Diferentes documentos del tiempo respectivos a Vasco Nuñez y Pedrarias.

[2] Bastidas, de cuyo viage hay una sumaria relacion en el tomo tercero de los publicados por el señor Navarrete, no se hizo celebre ni como descubridor ni como conquistador; pero su memoria debe ser grata a todos los amantes de la justicia y de la humanidad, por haber sido uno de los pocos que trataron a los indios con equidad y mansedumbre, considerando aquel pais mas bien como un objeto de especulaciones mercantiles con ellos, que como campo de gloria y de conquistas. « Siempre le cognosci, decia de el el P. Las Casas, ser para con los indios piadoso, y que de los que les hacian agravios blasfemaba. » No es menos ventajosa la opinion de Antonio de Herrera: « Y en todo aquel viage no hizo Bastidas ningun enojo a los indios, » dice en el capitulo 11, lib. 4º, decada primera. Estos principios de moderacion le acarrearon la muerte: estando de gobernador en Santa Marta, sus feroces compañeros le dieron de puñaladas porque no les dejaba robar y destruir a su voluntad.

su propósito, y tercera vez quiso probar fortuna. El y
empresa fueron a un mismo tiempo autorizados por Ferna
la conquista, poblar y gobernar en la costa firme de América
por límites de sus jurisdicciones respectivas, a Ojeda
de la Vela hasta la mitad del golfo de Uraba; y a Nicu
hasta el cabo de Gracias a Dios. Las dos expediciones
nero de España, y después de Santo Domingo, casi
tiempo. Iba delante Ojeda, que arribando a Cartage
diversos encuentros con los indios mataron de sus compa
que dar la vela para el golfo, en donde entró buscando
celebre ya entonces por las riquezas que según fama
no siendo hallarlas en efecto, determinó Ojeda fundar sol
el oriente de la ciudad, que hoy se llama San Sebas
fue el segundo que se asentó por nuestras tropas en
americano.

Su suerte, sin embargo, iba a ser igual a la del prim
visiones para subsistir mucho tiempo, sin paciencia y
de cultivar, los españoles no podían mantenerse sino a
rerías. Recurso incierto, y mas que incierto peligroso
indios del país, naturalmente feroces y guerreros, no
dian, casi siempre con ventaja, sino que, terribles e
emboscadas, los asaltaban a cada momento sin dejarlos
bastimentos se acababan, la gente se disminuía con
hambre, y todos desesperados y abatidos con tanto con
veían otra determinación sino que la muerte, ni otro
tarla que la fuga. La mas cercana ranza de Ojeda era la He
tin Fernandez de Enciso, un letrado asociado a su emp
habia quedado en la isla Española preparando un navío
Pero Enciso no llegaba, y los castellanos descontentos
nados presentaban a su capitan a tomar algun partido. A
salir el mismo a activar la venida del socorro, dejando
su ausencia, o hasta tanto que llegase Enciso, a aquel
zarro, que después se acreditó en Panamá, Perú y tercer
miento y conquista de las regiones del Sur. Dos palab
antes de cincuenta dias, y los dijo que si no parecia en
de esperarle, y se fuese a donde mejor les pareciese. E
se embarcó para la Española, pero el navío se perdió y fue a di
por una serie de asechanzas, cuya exposicion no es de este
al fin a Santo Domingo, en donde murió de allí a pocos
miserablemente.

Entre tanto los españoles de San Sebastian, viendo p
cuenta dias de plazo sin llegarles socorro alguno, deter
bracarse en dos bergantines y volverse a la Española. E
y mas que se iban cuando salieron con Ojeda, estaban cuid
dos a nosotros. Mas estos sus amigos no cabian [illegible] rilos
vieron que aguardar a que la hambre y [illegible] los ru
[illegible] No tardó esto en suceder, y [illegible]

sorbió al instante uno de los dos navichuelos : Pizarro atemorizado huyó á guarecerse en Cartagena, en cuyo puerto entraba cuando descubrió á lo lejos la nave de Enciso, que acompañada de un bergantin venia hácia ellos. Esperóla, y Enciso, á quien por el título de alcalde mayor que tenia de Ojeda competia el mando en su ausencia, le reasumió y ordenó dar la vela para Urabá. Resistíanse aquellos infelices á arrostrar otra vez los trabajos y las miserias que habian allí sufrido : pero Enciso, parte con autoridad, parte con halagos, los hizo al cabo ceder á pesar de su repugnancia. Llevaba consigo ciento y cincuenta hombres, doce yeguas, algunos caballos, armas y buena provision de bastimentos. Llegar empero á Urabá y descubrirse al instante con nuevos infortunios que aquel país no consentia europeos todo fué uno. La nave de Enciso dió en un vajío y fué en un momento hecha pedazos, perdiéndose casi cuanto en ella venia, menos los hombres que se salvaron desnudos. La fortaleza y casas que habian antes construido estaban reducidas á cenizas. Los indios, ciertos ya de su ventaja y de la flaqueza de sus enemigos, los esperaban y los acometian con una audacia y una arrogancia, que no dejaba lugar ni á la paz, ni á la reduccion. Volvieron, pues, las voces de volverse á la Española: « Dejemos, decian, estas costas mortíferas de donde el mar, la tierra, el cielo y los hombres nos rechazan. » Nadie proferia palabras que no fuesen de desaliento, ni otros consejos que de pusilanimidad y de fuga. Segunda vez iba á ser abandonado el establecimiento, y acaso para siempre, si en aquella consternacion general no hubiera aparecido en medio de ellos un hombre, que entonces con su aviso volvió á todos el ánimo y la esperanza, y despues con su esfuerzo y sus talentos dió consistencia y lustre á la vacilante colonia.

« Yo me acuerdo, dijo Vasco Nuñez de Balboa, que los años pasados viniendo por esta costa con Rodrigo de Bastidas á descubrir, entramos en este golfo, y á la parte del occidente saltamos en tierra donde encontramos un gran rio, y á su orilla opuesta vimos un pueblo asentado en tierra fresca y abundante, y habitado por gente que no ponia yerba en sus flechas. » Con estas palabras, como resucitando de muerte á vida, todos toman nuevo aliento, y siguiendo en número de ciento á Enciso y á Balboa, saltan en los bergantines, atraviesan el golfo, y buscan en la costa opuesta la tierra amiga que se les anunciaba. El rio, el lugar y el pais se hallaron tales como los habia pintado Vasco Nuñez; y el pueblo fuera al instante ocupado por los españoles, á no salirles al encuentro los indios, que habiendo puesto en salvo sus mejores efectos y sus familias, se situaron en un cerro y animosamente los esperaron.

Eran hasta quinientos hombres de guerra y al frente de ellos Ceneaco su cacique, hombre resuelto y tenaz, dispuesto á defender su tierra á todo trance contra aquella nube de advenedizos. Temieron los Españoles el éxito de la batalla, y encomendándose al cielo ofrecieron si con victoria dar al pueblo que edificasen en aquel país el nombre ta María de la Antigua, una imágen en Sevilla

de gran veneracion. Hizo ademas Enciso jurar á todos
puesto á muerte ó á vida sin volver la espalda, y hechas
ciones dio la señal de la batalla. Levantan al instante
im[illegible] terrible se arrojan sobre los indios, que con no
los recibieron. Pero los españoles peleaban como desesp
armas de señuelos con que combatian no dejaron durar
la retirada, que fue terminada con el estrago y fuga d
despavoridos. Los españoles, ademas con su triunfo,
pueblo, donde hallaron muchas preseas de oro fino y
provisiones y ropas de algodon. Corrieron despues la t
en los cañaverales del rio todos los efectos preciosos
habian allí ocultado, y hechos cautivos los pocos
dieron escapar, se retiraron tranquilamente su dominac
segunda Enciso por los españoles que habia dejado en l
tal del golfo, y todos contentos y esperanzados se pus
la villa, que se llamó el voto hecho antes de la batalla,
Maria de la Antigua del Darien.[1]

Esta conducta de Enciso en estos principios no era d
del mando y autoridad que ejercia. Pero doce mil pes
cendió el oro de los despojos, habiéndose ocupado en su
la ociosidad y la esperanza, y el imprudentemente pro
pero de la vida que iba á contratarse con los indios, e
un medio de excitar estas otras pasiones, las mas [illegible]
avaricia. Es [illegible] avaro, decian, que quiere para
utilidad de los [illegible], y abusa en perjuicio nuestro
dad que no le corresponde. Puestos ya como estamos
[illegible] asignándosela [illegible] de Ojeda, el mando
[illegible] Nuestra [illegible] Tambien.[2] Se
[illegible] Vasco Nuñez, aspiró la traslacion
[illegible] entre los mas valientes y otros
[illegible] mayor parte [illegible] sus propósitos, apoderaron
determinaron proveerse de un [illegible]
[illegible] aventureros, [illegible] [illegible]

eron las varas de justicia en Martin Zamudio y en Balboa. dos sin embargo no sosegaron con este arreglo. Todavia el Enciso decia que no estaban bien sin una cabeza, y queria se él : otros decian que, pues se hallaban en la jurisdiccion e Nicuesa, se le enviase á llamar y se sujetasen á su mando : n, y estos entonces eran los mas fuertes, insistian en que o que se habia formado era bueno, y que en caso de dar el no solo, Balboa era mejor para mandarlos que otro general .

s contestaciones se hallaban, cuando de repente oyen atro- golfo con los tiros que resonaban á la parte oriental de él. nbien ahumadas como de gente que hacia señales, y ellos ron con otras semejantes. De allí á poco vino á ellos Diego de Colmenares, que con dos navíos cargados de bastimen- s y municiones, y con sesenta hombres habia salido de la en busca de Diego de Nicuesa. Echado por las tormentas á e Santa Marta, donde los indios le mataron bastante número npañeros, con los restantes bajó al golfo de Urabá á tomar Nicuesa, y como no halló á ninguno de los compañeros de l sitio donde pensaba, tomó el arbitrio de disparar la artille- r ahumadas para ver si se le respondia de alguna parte. Las y tiros del Darien dirigieron su rumbo á la Antigua, donde, do por la suerte de Nicuesa y no sabiéndosela decir nadie, tenerse y repartir con los que allí estaban los bastimentos que traia. Esta liberalidad le ganó los ánimos, y le dió en la ito bastante para hacer preponderar el dictámen de los que llamase á Nicuesa para que los gobernase. Así se acordó , y en seguida fueron diputados para el mensage el mismo es con Diego de Albitez y Diego del Corral; los cuales se on al instante, y se dirigieron á la costa de Veragua en de- Nicuesa.

ico navíos y dos bergantines montados de cerca de ocho- ombres habia salido de Santo Domingo este descubridor despues de Ojeda, como ya se dijo arriba Alcanzóle en : ayudóle en sus refriegas con los indios, y despues se se- no de otro para ir á sus gobernaciones respectivas. Las di- venturas, y las plagas funestas que cayeron sobre el triste esde que empezó á costear las regiones sujetas á su mando, cuento mas lastimoso, y al mismo tiempo el mas terrible, rmiento de la codicia y de la imprevision humana. Pero on de nuestro propósito, baste decir que de todo aquel po- mamento con que parecia iba á dar la ley al istmo de Amé- todos los paises convecinos, no le quedaban al cabo de es mas que sesenta hombres; los cuales miserablemente Nombre de Dios, á seis leguas de Portobello, esperaban por instantes, faltos y desesperados de todo recurso. En on llegó Colmenares y dió á Nicuesa el mensage que traia

[illegible] menos se les devolvera á ellos, tanto menos había que [illegible] y cedió voluntaria[illegible] de Saint Angelo con sus dependencias, con que [illegible] y el rey en recompensa le [illegible] de [illegible] de que pudiese servir de testimonio [illegible] de su [illegible] y de su [illegible] que [illegible] le [illegible] conveniente [illegible]

M[illegible] se [illegible] se [illegible] por [illegible] satisfactorio de esta [illegible] a [illegible] España [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

lia, y con ma determinó no separarse del Garellano, industria milit y estratagemas con que habia conseguido a victoria. La on que causaban estos recuerdos era tada por la majestad excelente de su presencia, por la magnia de su semblante y sus palabras, y por la gravedad y gracia s modales [1]. Mas nadie le honró mas dignamente que el rey él le hizo sentar á la mesa real, y cenar con Fernando y conle hizo contar sus diversas expediciones: llamó mil veces di- al rey católico por tener tal general; y quitándose del cuello quísima cadena que llevaba, se la puso á Gonzalo con sus s manos [2].

e fué el último dia sereno que amaneció al Gran Capitan en su a: el resto fué todo desabrimientos, desaires y amarguras. Des- ció en Valencia; y habiendo descansado algunos dias de la de la navegacion, se dirigió á Burgos, donde la corte se ha- Su comitiva era inmensa: seguíale gran número de oficiales les ó italianos distinguidos, que no querian separarse de él: se añadia la muchedumbre de amigos, deudos y curiosos que a España corrian á verle y admirarle. Ni las posadas ni los s eran bastantes á alojarlos. La pompa de su séquito era tamtro espectáculo para los asombrados españoles: los oficiales y os veteranos que le acompañaban se ostentaban vestidos de a y seda la mas rica, adornados con las mas exquisitas pieles, do el oro y las piedras en las cadenas y joyeles que traian al , y en las penachudas celadas que les cubrian las cabezas. El deslumbrado con aquel magnífico aparato, compuesto de todos spojos de la Italia y de la Francia, le aplaudia y le apellidaba , pero los mas prudentes y recatados, que sabian el humor y encogido de Fernando, conocian cuanto le habia de ofender ostentacion de poderío. Entre ellos el conde de Ureña dijo ncha gracia «que aquella nave, tan cargada y tan pomposa, taba de mucho fondo para caminar, y que presto encallaria en ajío.»

ó á Burgos [3], y toda la corte para honrarle salió á recibirle

a pintura que se halla en Guicciardini, no sera importuno añadir esta otra, hemo de los camaradas mas antiguos del Gran Capitan. — «Fué su aspecto señoril: nto parecer: en las loables cosas y grandes fechos su animo era invencible: te- y manso ingenio: a pie y a caballo mostraba el autoridad de su estado: seyendo floreció no siguiendo tras lo que va le juventud. En las cuestiones era terrible y sriosa y recia fuerza: en la paz domestico y benigno: el andar tenia temnadesto: su habla fue clara y sosegada: la calva no le quitaba continuo quitar a los que le hablaban. No le vencia el sueño, ni la hambre en la guerra, y en enia a las hazañas y trabajos que la necesidad requeria. Era lleno de cosas agesias, y cierto en las veras: como quier que en el campo á sus caballeros, presenigro, por los regocijar decia cosas jocosas: las cuales palabras graciosas, deoen amor entre el caudillo y sus gentes. Era tanta su perfeccion en muchos cuanto otro diligente en acabar uno: en tal guisa, que vencidos los enemigos lmente los pasaba en sabiduria.» (Hernan Perez del Puigar, señor del Salar, en rio de las hazañas del Gran Capitan, fol. 21, edicion de Sevilla de 1527.)

diciembre de 1507.

marzo de 1508.

por mandato del rey. Los oficiales y soldados se presentaron delante, y Gonzalo los seguia, al oir Fernando, como se inclinase á besarle la mano, le dijo cortesmente: «No, Gonzalo, que hoy habeis querido dar á los vuestros la ventaja de la precedencia, en cambio de los veces que le tomaste por ellos en las batallas.» Hizo pocos dias despues su pleito-homenaje de obediencia á Fernando como regente de Castilla hasta la mayor edad de Carlos su nieto, y este fue el último punto de su buena armonía con el. Desairado en la corte, no admitido en los consejos, desesperado de conseguir el maestrazgo que con tanta solemnidad se le habia ofrecido, su disgusto transpiraba, y todos los buenos espíritus le iban apartando de él. Entre ellos el que mas pronto tomó en su persona el condestable de Castilla don Bernardino Velasco, con quien parecia que hasta mas la amistad como Gonzalo se le ha Elvira. Devoto del estrechamiento en la corte, con tanta mas razon, cuando el rey quiso casar á Elvira con un noble, y el Arzobispo de Zaragoza, parecia que se interesaba en la familia de las esposas, estaba en, hija de Gonzalo. El condestable habia sido antes [illegible] en una hija natural de Fernando; y por esto [illegible] Nunca la vergüenza, condestable, [illegible] tan pronto [illegible] tan [illegible] enlazarse [illegible] antes despedido con hija de rey? El rey no [illegible] compromiso [illegible] respondió [illegible] [illegible] [illegible] Parecia indignada [illegible] respuesta inesperada, que la [illegible] [illegible] tan [illegible] [illegible] Gonzalo, que antes, por su [illegible] la prestaba [illegible] [illegible] la gracia, y [illegible]

Por el mismo tiempo [illegible] Gonzalo [illegible] al rey [illegible] Toledo, [illegible] Zaragoza [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] yó á dos c [illegible] que el Gran Capitan no daria [illegible] cuenta de sí. [illegible] edes, alzando la voz de modo que lo [illegible] el rey, excla [illegible]: «Q [illegible] c [illegible] quiera que dijese que el Gran Ca-[illegible]no era el mejor vasallo que tenia, y de mejores obras, se tomase [illegible]nto que ponia sobre la mesa.» Puso con efecto el guante; nadie [illegible]ntestar; y el rey, tomándolo y devolviéndosele, dijo, «que tenia [illegible] en lo que decia.» Desde entonces volvió á reinar la buena ar-[illegible] entre los dos guerreros.

[illegible]o el ánimo de Fernando, altamente ofendido de la alianza de [illegible]lo y del condestable, y de la contradiccion que hacian á sus [illegible]s, encontró poco despues la ocasion de la venganza. Un alboroto [illegible]ido en Córdoba hizo que enviase á sosegarle á un alcalde de su [illegible] corte, con órden que intimase al marqués de Priego se saliese [illegible]ciudad. Era el marqués hijo del ilustre y desgraciado don Alonso [illegible]quilar, y sobrino carnal de Gonzalo. Acostumbrado, como to-[illegible]s progenitores, á ejercer en Córdoba una especie de principado, [illegible]tió altamente de la intimacion que le hizo el alcalde, y no solo [illegible]obedeció, sino que se apode ó de su persona, y le envió preso á [illegible]tillo de Montilla. Este desac to escandalizó á todo el reino. Fer-[illegible], que vió comprometida en él su autoridad, la de las leyes, y [illegible]ministracion de justicia, soltó la rienda á su enojo, y trató de [illegible]r por sí mismo el castigo con la severidad y aparato mas so-[illegible]. Mandó aprestar armas y caballos, hizo llamamiento de gentes, [illegible]rigió desde Castilla á Andalucía, diciendo que iba á destruir [illegible] la rebelion. Estremeciéronse los grandes, tembló Gonzalo por [illegible]rqués, y todos se pusieron á interceder en su favor, pidiendo [illegible]e condonase aquel desvarío á su juventud y á su poco seso. Ya [illegible]lo le habia escrito estas precisas palabras: «Sobrino, sobre el [illegible] pasado lo que os puedo decir es, que conviene que á la hora os [illegible]is en poder del rey: si así lo haceis, sereis castigado; y si no, [illegible]rdereis.» Obedeció el mozo, y con toda su familia se vino á po-[illegible] disposicion del monarca irritado, á tiempo que este, acompa-[illegible]ya de un considerable número de tropas, llegaba á Toledo. Pero [illegible]ndo, sin admitirle á su presencia, le mandó ir siempre á una [illegible]da distante de la corte, y poner á disposicion suya todas las for-[illegible]s que tenia, y prosiguió su camino. Llegado á Córdoba hizo [illegible]er al marqués, fulminó proceso contra él y otros culpados como [illegible]e lesa majestad, castigó de muerte á algunos de ellos, y al mar-[illegible]usando de clemencia, conmutó la pena capital en destierro de [illegible]ucía, y en que se arrasase la fortaleza de Montilla. En vano para [illegible]er estas demostraciones de rigor, y para salvar aquel castillo, [illegible] habia nacido el Gran Capitan, y era el mas bello de toda Anda-[illegible], apuraron el condestable, Gonzalo y los grandes todos los me-[illegible]del ruego y de la queja: en vano le representaron que debia [illegible]nar el desconcierto de un mozo arrepentido y humillado, en [illegible]a de sus ascendientes muertos, ya que no hiciese caso del mérito [illegible]s vivos: en vano en fin los embajadores de Francia manifestaban

[illegible] que hasta k [illegible] que componian la infantería y guarda [illegible]ía del rey se [illegible] sin licencia para el Gran Capitan, siendo [illegible]s partes, pero [illegible] del Andalucía, infinitos los caballeros que [illegible]ecian á servir sin sueldo por marchar con él. Gonzalo con su [illegible]sidad y afabilidad natural los recibia, y con celeridad increible de unos pueblos á otros, apresurando los preparativos de la [illegible]cion, y aprestando la partida.

[illegible] esta llamarada de nobles esperanzas no duró mas que un mo-[illegible]. A la primera noticia que el rey tuvo de que las cosas de Italia [illegible]ejorándose, y de que los franceses no habian sabido sacar par-[illegible] aquella gran victoria, dió las órdenes para que se deshiciera [illegible]mento, y para que el Gran Capitan sobreseyese en su partida. [illegible]ban hechos todos los gastos, los preparativos completos, al-[illegible]tropas embarcadas, y Gonzalo en Antequera acelerando la sa-[illegible]ndo llegaron estas órdenes. Nunca fué recibida con tanto dolor [illegible]ernacion por ejército ó general ninguno la noticia de una der-[illegible]mpleta, y del último infortunio; y aquel héroe, que adversi-[illegible]guna, ningun trabajo pudo contristar, se vió vencido por este [illegible]iempo, y apenas poder disimular en el semblante el negro luto [illegible] su corazon estaba vestido. Convocó á las tropas, las animó á [illegible]ría por la mejora que habian tenido los negocios públicos, les [illegible]ió recomendar al rey su buena voluntad, y los sacrificios que [illegible] hecho en aquella ocasion, y las pidió que esperasen tres dias [illegible]sarles alguna demostracion de su agradecimiento, por el zelo [illegible]e le habian querido seguir. Al cabo de este tiempo hizo venir [illegible]po de Antequera en dinero, joyas y vestidos hasta cantidad [illegible] mil ducados, y los repartió generosamente por los oficiales [illegible]dos del ejército. Representábale un doméstico suyo la exor-[illegible]ia de aquella liberalidad, y el empeño en que se metia por ella: [illegible]o, contestaba él, que nunca se goza mejor de la hacienda, que [illegible] se reparte.»

[illegible]iendo así cumplido con los soldados, volvió su ánimo á mani-[illegible]al rey el profundo sentimiento que aquel trastorno le causaba. [illegible]ue él hubiera tenido á fortuna, que en el aprieto en que la ba-[illegible]e Ravena habia dejado las cosas, toda Italia y toda España [illegible]en vuelto á él los ojos, y cifrando en él solo su remedio, fue-[illegible]mo á implorarle en «aquellos agujeros de las Alpujarras,» que [illegible]maba á Loja. Mas lleno ya el pensamiento de cosas grandes, [illegible]ado á quebrantar con nuevos servicios y nuevas glorias la en-[illegible]e sus émulos, su mayor dolor, al tener que sacudir de sí aque-[illegible]siones, era creer que las malas sugestiones de los envidiosos [illegible] causa de tanta novedad. Escribió pues al rey una carta llena [illegible]jas y de amargura. Preguntábale «si sus reinos y sus estados [illegible] recibido por su medio alguna mengua ó deshonra; si no era [illegible]que de todos sus súbditos él era quien mejor le habia servido, [illegible]mas habia acrecentado su poder: que siendo esto así, ¿porqué [illegible]patria, donde es tan natural que todos quieran alcanzar alguna

[illegible] el habia de pasar [illegible] de tanto disfav[illegible]
[illegible] venganza de ob[illegible]
[illegible] por la manera de los que [illegible] con otros
[illegible] cerca del rey. Al fin el, acc[illegible]
[illegible] para llevar esto en paciencia, pero delante el d[illegible]
[illegible] que habian vendido sus haciendas, y de[illegible]
partidos por servir en aquella expedicion, los [illegible]
sin gratificacion ninguna. Yo [illegible] no tengo
que la obligacion de escuchar las quejas de todos, [illegible]
atiende, y en algo se les recompensa [illegible]
que yo, pues por lo que [illegible] los gastos que he pad[illegible]
ellos, han salido de las liberalidades de V. A., [illegible]
expendiendo todo lo que tengo, hasta quedar [illegible]
Hernandez.

Con esta carta envió prontamente [illegible] se [illegible]
Estaña, y [illegible] en estado de [illegible]
dente, pues de nada estaba [illegible]
[illegible]
[illegible]
[

sido públicos, y [illegible] etas; sin [illegible] ho-
nor con que le [illegible] ico, y el [illegible] or y [illegible] que ponia
á su engrandec[illegible], con [illegible] ia [illegible] España.
Mas fundados quizá fueron [illegible] te [illegible] que le [illegible] al respecto
de su regencia. La grandeza es[illegible] be[illegible] vidida en dos [illegible] uno que
queria el gobierno de Fernando, á cuya frente [illegible] el duque de
Alba; otro de los que descontentos con él, volv[illegible] [illegible] ojos y sus
esperanzas á la corte de Flandes, y aspiraban á traer a España al
príncipe heredero, para que administrase los reinos de su madre, y
hacer otra vez al rey de Aragon á sus estados. El alma y cabeza de
este partido se creia que era Gonzalo: ya se decia que á la primera
ocasion daria la vela desde Má[illegible], y partiria á Flandes para traer al
archiduque, y ponerle en posesion de Castilla; por lo cual se dieron
órdenes para que no saliese buque ninguno de aquel puerto, y aun se
tiede que ya se habian dado para prenderle[1].

Él entretanto, doliente y moribundo, salió de Loja, y se hizo lle-
var en andas por los contornos de Granada, á ver si la mudanza de
aires cortaba las cuartanas tenaces que le apretaban. En los dos años
que habian mediado desde su última ocurrencia, habia permanecido
firme en su posicion, sin abatirse nunca, y dando á su resentimiento
la misma publicidad que tenia su disfavor. Púsose el rey malo, y no
le fué á ver, diciendo que no queria se atribuyese á lisonja, «que era
la moneda que menos queria dar y recibir.» Llamóle Fernando para
un capítulo de las órdenes militares que habia de celebrarse en Va-
lladolid; y no quiso asistir, dando por razon que S. A. tendria á
mayor servicio su falta que su presencia. En aquellos últimos dias de
amargura y soledad se le oyó decir, que solo se arrepentia de tres
cosas en su vida: una la de haber faltado al juramento que hizo al
duque de Calabria cuando la rendicion de Taranto: otra la de no ha-
ber guardado el salvo conducto que dió á César Borgia; y la tercera
una que no queria descubrir. Creyendo algunos que fuese la de no
haber puesto á Nápoles bajo la obediencia del archiduque; otros el
no haberse aprovechado él mismo del favor de la fortuna, y de la
ficion que le tenian los barones y los pueblos, y haberse hecho rey
de aquel estado.

Sea de esto lo que fuere, él llegó á Granada, y la enfermedad,
que por su naturaleza no era muy grave, hecha mortal por la edad y
las pesadumbres, acabó con su vida el dia dos de diciembre de 1515.
Su muerte apaciguó las sospechas del rey, y acalló la envidia de sus
enemigos. Vistióse Fernando y toda la corte de luto: mandó que se
le hiciesen honras en su capilla y en todo el reino, y escribió una

1 En la vida de Marco Bruto de Quevedo pueden verse las instrucciones dadas por el rey católico sobre este negocio al alcaide de la Peza Francisco Perez de Barradas. La órden de prision está allí concebida en términos muy generales, y para el solo caso de que el Gran Capitan tratase de embarcarse en unas naves de Niza, que se decia habian de venir á Malaga con este objeto. Estos monumentos son curiosos, y manifiestan bien la agitacion y sospechas que turbaban el ánimo del rey. Sus fechas son el 14 de agosto y el 7 de octubre de 1515.

carta afectuosa, dándole el pésame, á la duquesa viu
rense sus exequias con toda pompa en la iglesia de Sa
donde fué depositado antes de pasarle á la de San Ger
y cuatro y doscientas banderas y dos pendones reales que
tumulo, tomadas por él á los enemigos del estado, rec
afligidos concurrentes la gloria y los servicios del G

---

# APÉNDICES

## A LA VIDA DEL GRAN CAPITAN

---

### 1°

*Instrumento público expedido por el rey Católico en honor del testificado, por el secretario Miguel de Almazan en Nápoles, de febrero de mil quinientos y siete.*

Nos don Fernando, por la gracia de Dios rey de Aragon y de Sici
de Jerusalem, de Navarra, de Mayorcas, de
cerca, conde de Barcelona, duque de Atenas y de Neopatria, m
Marques de Oristan y de Gocian, [illegible] Gonzalo Hernandez de Córdoba, duque de Sessa, marques de
Valverde, y mi consejero de estado de S. A. [illegible] primo, y mi lugarteniente general en el reino de Nápoles, [illegible]
aventura, [illegible] y grande [illegible] hombres especialmente por la diligencia de [illegible] como por ejemplo, [illegible] de mi [illegible] el Gran Capitan [illegible] por [illegible] la vida, gloria y estado [illegible] galan [illegible] mi [illegible] Fernando, [illegible] cuya sobrina, [illegible] su tio, [illegible] de [illegible] lugares [illegible] la [illegible] tio tuvo; [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] y por [illegible] tomasteis á Rubu
ejército de franceses estaba, dezaro veynte y cuatro horas. Y sal

vuestros enemigos los franceses, quasi en aquel mesmo lugar á los romanos. Y de lo que es muy mas de maravillar, que á los que vos tenian cercado: en la qual dicha batalla ma-, y fuistes en el alcance, desbaratando y hiriendo los fran-reliano; adonde los vencistes, y despojastes de mucha y buena ar-nderas, con aquel sufrimiento de Fabio, dictador romano, y con arcelo, y la presteza de César. Y acordándonos ansimesmo como tuvistes la ciudad de Nápoles con increible sabiduría y esfuerzo, y ganastes dos castillos muy fuertes, hasta entonces invencibles, y de qué manera despues asentastes real en medio del invierno con grandes aguas cerca del rio Garellano; y estando los enemigos con grande gente de la otra parte del dicho rio, los quales pasados ya por una puente de madera sobre barcas, que hicieron contra vos y los vuestros, no solamente los retraxistes, pero hecha por vos y los vuestros otra puente, pasastes á la otra parte del rio, y dándoles batalla los vencistes, metiéndolos por fuerza por las puertas de Gaeta; la qual dada que le fue á su capitan para que se pudiese ir por la mar, luego se vos rindió Gaeta con el castillo. Pues ¿qué se dirá de vuestras hazañas, si no que dellas perpetua memoria quedará, con la sagacidad y esfuerzo con que ganastes á Ostia, tan fuerte, proveida de gentes y artilleria, de que tanto daño los franceses á Roma hacian? Los quales por vos echados de Italia con los naturales della que los seguian, sometistes el reino de Nápoles á nuestro señorio, donde mucho tiempo fuistes nuestro visorrey. Por ende acatando lo suso dicho, vos hacemos merced del estado y señorio del ducado de Sesa, etc.

## 2º

### *Carta del rey Católico á la duquesa viuda de Terranova despues de la muerte del Gran Capitan.*

Duquesa prima: Vi la letra en que me hiziste saber el fallecimiento del Gran Capitan; y no solamente teneis vos muy gran razon de sentir mucho su muerte porque perdistes el marido; pero téngola yo de haber perdido tan grande y señalado servidor, y á quien yo tenia tanto amor, y por cuyo medio, con el ayuda de nuestro Señor, se acrescentó á nuestra corona real el nuevo reino de Nápoles; y por todas estas causas, que son grandes (y principalmente por lo que toca á vos), me ha pesado mucho su muerte, y con razon. Pero pues a Dios nuestro Señor ansi le plugo, debeis conformaros con su voluntad, y darle gracias por ello; y no fatigueis el espíritu por aquello en que no hay otro remedio, porque daña á vuestra salud. Y tened por cierto que en lo que a vos y a la duquesa vuestra hija y á vuestra casa tocare, terné siempre presente la memoria de los servicios señalados que el Gran Capitan nos hizo: por ellos y por el amor que yo vos tengo, miraré y favoreceré siempre mucho vuestras cosas en todo lo que pudiere, como lo vereis por experiencia, placiendo á Dios nuestro Señor, segun mas largamente vos lo dirá de mi parte la persona que envio á visitaros. De Truxillo a tres de Enero de mil y quinientos y diez y seis años. = Yo EL REY.

# VASCO NUÑEZ DE BALBOA[1].

Eran pasados ya doce años desde que Colon habia descubierto la tierra firme de América, y todavía los españoles no tenian en ella ningun establecimiento permanente. Aquel gran navegante, que primero en 1498 recorrió y visitó el nuevo continente por las costas de Paria y Cumaná, intentó cuatro años despues poblar en la de Veragua. Pero la imprudencia de sus compañeros, ayudada de la ferocidad indomable de los indios, le privó de esta gloria; y aquellos pobladores, desamparando la colonia tan luego como empezaron á fundarla, tuvieron que abandonar la empresa á otros aventureros mas felices.

Ya antes en 1501 habia Rodrigo de Bastidas recorrido las costas de Cumaná y Cartagena, sin ánimo de poblar, y solo con el intento de comerciar pacíficamente con los naturales[2]. Despues Alonso de Ojeda, aventurero mas célebre que Bastidas, compañero de Colon, y uno de los españoles mas señalados por la audacia y tenacidad de su carácter, visitó tambien los mismos parages, contrató con los indios, y no pudo, aunque lo intentó, establecerse en el golfo de Urabá, descubierto anteriormente por Bastidas. Pero los contratiempos que habia experimentado en las dos primeras tentativas, no le retrajeron de

AUTORES CONSULTADOS. *Impresos:* Pedro Martir de Angleria, *De rebus oceanicis et orbe novo decades.* — Relacion de los sucesos de Tierra Firme por el adelantado Pascual de Andagoya: impresa últimamente en el tomo 2º de viages del señor Navarrete. — Francisco Lopez de Gomara, *Historia de las Indias.* — Antonio de Herrera, *Historia de las Indias*, decadas primera y segunda.

*Inéditos.* Algunas relaciones del mismo Balboa. — Oviedo, *Historia general de Indias*, ms. — Juan Cristobal Calvet de Stella, *De rebus indicis.* — *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme*, por Fr. Pedro Simon. — Fr. Bartolome de las Casas, *Historia eclesiástica.* — Diferentes documentos del tiempo respectivos a Vasco Nuñez y Pedrarias.

[1] Bastidas, de cuyo viage hay una sumaria relacion en el tomo tercero de los publicados por el señor Navarrete, no se hizo celebre ni como descubridor ni como conquistador; pero su memoria debe ser grata a todos los amantes de la justicia y de la humanidad, por haber sido uno de los pocos que trataron a los indios con equidad y mansedumbre, considerando aquel pais mas bien como un objeto de especulaciones mercantiles con ellos, que como campo de gloria y de conquistas. « Siempre le cognosci, decia de el el P. Casas, ser para con los indios piadoso, y que de los que les hacian agravios blasfemaba. » No es menos ventajosa la opinion de Antonio de Herrera: « Y en todo aquel viage no hizo Bastidas ningun enojo a los indios, » dice en el capitulo 11, lib. 4º, decada primera. Estos principios de moderacion le acarrearon la muerte: estando de gobernador en Santa Marta, sus feroces compañeros le dieron de puñaladas porque no les dejaba robar y destruir a su voluntad.

su propósito, y tercera vez quiso probar fortuna. El y
[illegible] fueron á un mismo tiempo autorizados por Fern
[illegible] para poblar y gobernar en la costa firme de América
por límites de sus jurisdicciones respectivas, á Ojeda
[illegible] á Veiti hasta la mitad del golfo de Uraba; y á Nic
hasta el cabo de Gracias á Dios. Las dos expediciones
[illegible] de España, y después de Santo Domingo, casi
[illegible] Ojeda, que arribando á Cartage
[illegible] en los indios muchos de sus compa
[illegible] la vela para el golfo, en donde entre bosques
[illegible] por las riquezas que se contaban
[illegible] Ojeda fundar el
[illegible] San Sel
[illegible] que se asentó por [illegible] en
[illegible]

Su suerte, sin embargo, iba á ser igual á la del prim
[illegible] para subsistir mucho tiempo, sin paciencia y
de cultivar, los españoles no podían mantenerse sino á
[illegible]. Recurso incierto, y más que incierto peligroso
indios del país, naturalmente feroces y guerreros, no
[illegible], casi siempre con ventaja [illegible] que, terribles
enfurecidos, los asaltaban á cada momento sin dejarlos
[illegible] se [illegible], la gente se disminuía con
hambre, y todos desesperados y disgustados con tanto con
[illegible] que la muerte, no otro
[illegible] era la He
[illegible] Fernandez de Enciso, un letrado asociado á su emp
[illegible] quedado en la isla Española preparando un navío
Pero Enciso no llegaba, y los castellanos descontentos
[illegible] á su capitan á tomar algun partido. A
salir el mismo á activar la venida del socorro, dejando
su ausencia, o hasta tanto que llegase Enciso, á aquel
[illegible] que después se [illegible] terror
[illegible] y conquista de las regiones del Sur. Dio pal
[illegible] días, y los [illegible] no parecía en
[illegible] mejor los parecieses
[illegible] al [illegible]
[illegible] fue á
[illegible] Santo Domingo [illegible]
[illegible]

[illegible] de San Sebastian, viendo
[illegible] á la Española
[illegible] estaban
[illegible] embarcar

sion de bastimentos. Llegar empero á Urabá y descubrirse al
nte con nuevos infortunios que aquel pais no consentia europeos
fué uno. La nave de Enciso dió en un vajio y fué en un momento
a pedazos, perdiéndose casi cuanto en ella venia, menos los
res que se salvaron desnudos. La fortaleza y casas que habian
construido estaban reducidas á cenizas. Los indios, ciertos ya
ventaja y de la flaqueza de sus enemigos, los esperaban y los
etian con una audacia y una arrogancia, que no dejaba lugar ni
az, ni á la reduccion. Volvieron, pues, las voces de volverse á
paña: « Dejemos, decian, estas costas mortíferas de donde el
la tierra, el cielo y los hombres nos rechazan. » Nadie proferia
ras que no fuesen de desaliento, ni otros consejos que de pusi-
nidad y de fuga. Segunda vez iba á ser abandonado el estableci-
to, y acaso para siempre, si en aquella consternacion general no
era aparecido en medio de ellos un hombre, que entonces con su
volvió á todos el ánimo y la esperanza, y despues con su es-
zo y sus talentos dió consistencia y lustre á la vacilante colonia.
Yo me acuerdo, dijo Vasco Nuñez de Balboa, que los años pasa-
riniendo por esta costa con Rodrigo de Bastidas á descubrir, en-
os en este golfo, y á la parte del occidente saltamos en tierra
le encontramos un gran rio, y á su orilla opuesta vimos un pue-
sentado en tierra fresca y abundante, y habitado por gente que
onia yerba en sus flechas. » Con estas palabras, como resuci-
o de muerte á vida, todos toman nuevo aliento, y siguiendo en
ero de ciento á Enciso y á Balboa, saltan en los bergantines,
ieran el golfo, y buscan en la costa opuesta la tierra amiga que
s anunciaba. El rio, el lugar y el pais se hallaron tales como los
a pintado Vasco Nuñez; y el pueblo fuera al instante ocupado por

de gran veneracion. Hizo ademas Enciso jurar á todos mantener su puesto á muerte ó á vida sin volver la espalda, y hechas estas prevenciones dió la señal de la batalla. Levantan al instante el grito y con ímpetu terrible se arrojan sobre los indios, que con no menor ánimo los recibieron. Pero los españoles peleaban como desesperados, y las armas designadas con que combatian no dejaron durar mucho tiempo la refriega, que fue terminada con el estrago y fuga de los salvajes despavoridos. Los españoles, alegres con su triunfo, entraron en el pueblo, donde hallaron muchas presas de oro fino y abundancia de provisiones y ropas de algodon. Corrieron despues la tierra, hallaron en los cañaverales del rio todos los efectos preciosos que los indios habian allí ocultado, y hechos cautivos los pocos que no pudieron escapar, se tomaron tranquilamente su dominacion. Enviado en seguida Enciso por los españoles que habia dejado en la banda oriental del golfo, y vueltos contentos y esperanzados se pusieron á fundar la villa, que se llamó el voto hecho antes de la batalla, se llamó Santa María de la Antigua del Darien.[1]

La conducta de Enciso en estos principios no era digna de la del mando y autoridad de que gozaba. Pero dos mil pesos, á que ascendia el botin de los españoles, habian excitado en sus compañeros la codicia y la esperanza, y el imprudentemente prohibiendo con pena de la vida que no se contratase con los indios, contradecia de un modo extraño estas dos pasiones. Los mas fuertes de aquellos aventureros [illegible] los cavaleros, decian, que [illegible] para sí todo la utilidad de los [illegible], y abusaban en perjuicio suyo de una autoridad que no les corresponde. Puestos ya como estamos fuera de los límites asignados á la presidencia de Ojeda, el mando de su alcaldía [illegible] nuestra obediencia también.[2] Señalábase en este bando [illegible] Vasco Nuñez, á quien la traslacion de la colonia había [illegible] entre los mas valientes y atrevidos. Acordes, pues, la mayor parte en su propósito, quitaron el mando á Enciso y determinaron proceder de un modo [illegible] municipal, formar un cabildo, [illegible] regidores, nombrar alcaldes, y proveerlos á la elec-

[1] [illegible] que en las memorias [illegible] indios. Segun ellos [illegible] sabemos lo que [illegible] Preguntado de [illegible] que [illegible] [illegible] Nuñez [illegible] gente que se [illegible]

[2] [illegible] no acomodaron bastantemente á los españoles [illegible] su propia tierra [illegible]

[illegible] de los dueños [illegible] [illegible] Hist. [illegible]

cayeron las varas de justicia en Martin Zamudio y en Balboa. sandos sin embargo no sosegaron con este arreglo. Todavia el de Enciso decia que no estaban bien sin una cabeza, y queria fuese él : otros decian que, pues se hallaban en la jurisdiccion o de Nicuesa, se le enviase á llamar y se sujetasen á su mando : a fin, y estos entonces eran los mas fuertes, insistian en que rno que se habia formado era bueno, y que en caso de dar el á uno solo, Balboa era mejor para mandarlos que otro general era.

tas contestaciones se hallaban, cuando de repente oyen atro- l golfo con los tiros que resonaban á la parte oriental de él. tambien ahumadas como de gente que hacia señales, y ellos lieron con otras semejantes. De allí á poco vino á ellos Diego z de Colmenares, que con dos navios cargados de bastimen- nas y municiones, y con sesenta hombres habia salido de la la en busca de Diego de Nicuesa. Echado por las tormentas á de Santa Marta, donde los indios le mataron bastante número compañeros, con los restantes bajó al golfo de Urabá á tomar de Nicuesa, y como no halló á ninguno de los compañeros de n el sitio donde pensaba, tomó el arbitrio de disparar la artille- cer ahumadas para ver si se le respondia de alguna parte. Las las y tiros del Darien dirigieron su rumbo á la Antigua, donde, tando por la suerte de Nicuesa y no sabiéndosela decir nadie, detenerse y repartir con los que allí estaban los bastimentos s que traia. Esta liberalidad le ganó los ánimos, y le dió en la édito bastante para hacer preponderar el dictámen de los que se llamase á Nicuesa para que los gobernase. Asi se acordó ildo, y en seguida fueron diputados para el mensage el mismo nares con Diego de Albitez y Diego del Corral; los cuales se aron al instante, y se dirigieron á la costa de Veragua en de- de Nicuesa.

cinco navios y dos bergantines montados de cerca de ocho- hombres habia salido de Santo Domingo este descubridor oco despues de Ojeda, como ya se dijo arriba Alcanzóle en ena; ayudóle en sus refriegas con los indios, y despues se se- uno de otro para ir á sus gobernaciones respectivas. Las di- s aventuras, y las plagas funestas que cayeron sobre el triste a desde que empezó á costear las regiones sujetas á su mando, el cuento mas lastimoso, y al mismo tiempo el mas terrible, scarmiento de la codicia y de la imprevision humana. Pero o son de nuestro propósito, baste decir que de todo aquel po- armamento con que parecia iba á dar la ley al istmo de Amé- á todos los paises convecinos, no le quedaban al cabo de meses mas que sesenta hombres; los cuales miserablemente en Nombre de Dios, á seis leguas de Portobello, esperaban rte por instantes, faltos y desesperados de todo recurso. En acion llegó Colmenares y dió á Nicuesa el mensage que traia

del Darien. El cielo parecia que, apiadado de sus tr
ponerles un termino abriendo aquel camino á su remo
cia o su imprudencia no lo consintio, y aquel llamamie
fué al fin el dogal funesto con que la fortuna le llevo
precipicio.

Las desgracias, que por lo comun hacen prudentes y
á los otros hombres, habian alterado la noble indole
en Nicuesa. De festivo, generoso y contenido que ante
convertido en temerario, desabrido y aun cruel. No
autoridad que los del Darien le daban, cuando, sin h
Nombre de Dios, va los amenazaba con castigos, y
quitaria el oro que sin licencia suya habian tomado en
Disgustose Colmenares, y mas se ofendieron Albite
quienes como pobladores del Darien tocaban mas de
dromadas del gobernador. Estos llegaron al golfo un p
Nicuesa, el cual añadió á su boca su tanteria el yerro de
á hombres que le anunciasen tan sinestramente. Bram
Antigua á tal nueva, y la exaltacion subió de punto en
vendor de Nicuesa, Juan de Cancedo, que tambien re
acaba de encender la discordia en los animos irritado
en cara la locura que hacian, siendo y viviendo libres,
á un extraño.

Con esto levantaron la cabeza los dos partidos de Ba
boa, y se unieron como era de esperar en daño del d
cuesa. Llego al Darien, y el pueblo le salio á recibir p
gritos y amenazas que no desembarcase y que fuese
cion. Zamudio el alcalde con otros de su valia acudi
vimiento, mientras que Balboa, que secretamente los
á él, en publico manifestaba templanza y moderacion
cuesa desplomarse sobre sí el cielo cuando se vio con
vista contradiccion. En vano les rogaba que ya que no
dor, á lo menos por igual y compañero le admitiesen
no consentian, le metieron en una prision y le dejaro
ellos encerrado, pues menos duro le seria esto, que vol
de Dios á perecer de hambre o á flechazos. Recordo
caudal que habia expendido en la empresa y los infort
bles que habia pasado. Pero la política no tiene compas
dicta ordenes: el pueblo cada vez mas irritado no se se
contra el aviso secreto que le habia enviado Balboa de
barcase sino en su presencia, se dejo engañar de las
alguaciles y llegó á tierra firme, en los confines de aque
Pasó á pie presos, y después le metieron en un lugar
que saliese de allí al instante y se presentase en la corte
contra la crueldad inusitada que con él cometian. Resist
mudad de la autoridad y mas en aquella tierra, y le
quejarse en el tribunal de Dios. Pedia que en vano em
navío hecho mas ruin que allí habia, mal provisto de vive

pasado de solos diez y ocho hombres que quisieron seguir su fortuna, salió de aquella inhumana colonia, y se hizo á la mar[1], sin que ni él ni ninguno de sus compañeros, ni la barca tampoco hayan parecido jamas.

Arrojado Nicuesa, solo quedaba Enciso que pudiese contrarestar la autoridad de Balboa en el Darien. Pero el partido de aquel letrado en la villa era muy débil para poder sostenerse. Vasco Nuñez le hizo cargo de haber usurpado la jurisdiccion, no teniendo título para ello sino solo de Alonso de Ojeda, le hizo proceso, le prendió, le confiscó los bienes, y al fin, dejándose vencer del ruego y de la prudencia, le mandó poner en libertad con la condicion de que en el primer navío que saliese se iria á Santo Domingo ó á Europa. Acordaron despues enviar comisionados á una y otra parte para hacer saber los sucesos de la colonia, dar idea de la calidad de la tierra y circunstancias de sus naturales, y pedir socorros de víveres y de hombres. Eligieron para este encargo al alcalde Zamudio y al regidor Valdivia, uno y otro amigos de Vasco Nuñez, y encargados de ganar con presentes la proteccion y favor de Miguel de Pasamonte, tesorero de Santo Domingo, y árbitro casi absoluto entonces en las cosas de América, por la gracia que alcanzaba con el rey católico y con su secretario Conchillos Pero estos presentes ó no llegaron á su poder, ó no fueron bastantes á contentar su codicia: porque no hay duda en que los primeros despachos de Pasamonte al gobierno sobre las cosas del Darien fueron todos tan favorables á Enciso como contrarios á Vasco Nuñez; y en este paso mal dado puede fijarse el orígen de las desgracias y catástrofe final de este descubridor. Valdivia quedó en la isla á preparar y activar los socorros que necesitaba el Darien, y Zamudio y Enciso vinieron á España á sembrar el uno alabanzas y el otro querellas contra Balboa.

¿Quién era, pues, este hombre que sin título, sin comision, sin facultades, asi sabia influir en sus compañeros, y suplantar á los personages cuya autoridad era legítima y los derechos al mando incontestables? Tan audaces todos, tan codiciosos como él, tan ambiciosos de poder y mando, ¿por cuál razon se dejaban guiar y dirigir así por un hombre oscuro, privado, menestereso como el que mas? Era Vasco Nuñez de Balboa natural de Jerez de los Caballeros, de familia de hidalgos, aunque pobre. En España habia sido primeramente criado de don Pedro Puertocarrero, señor de Moguer; y despues se alistó entre los compañeros de Rodrigo de Bastidas para el viage mercantil que este navegante hizo. Al tiempo de la expedicion de Ojeda se hallaba establecido en la Española en la villa de Salvatierra, donde tenia algunos indios de repartimiento y cultivaba un terreno. Cargado de deudas, como los mas de aquellos colonos, y ansioso de gloria y de fortuna, quiso acompañar á Enciso, pero se lo estorbaba el edicto del almirante que prohibia salir de la isla á los deudores. Para evadirse se embarcó secretamente sin conocimiento de aquel

[1] En 1º de marzo de 1511

comandante en su navío, encerrado en una pipa, ó como otros quieren, envuelto en una vela, y no se descubrió hasta que se hallaron en alta mar. Irritóse sobremanera Enciso, amenazándole que le dejaria en la primera isla desierta que encontrasen: pero mediando ruegos de otras personas, Vasco Nuñez se le humilló, y al fin aplacado consintió en llevarle. Era alto, membrudo, de disposicion bizarra y agraciado semblante [1]. No pasaba entonces de treinta y cinco años, y la robustez de sus miembros le hacia capaz de cualquier fatiga, y vencedor de los mayores trabajos. Su brazo era el mas firme, su lanza la mas fuerte, su flecha la mas certera, hasta su lebrel de batalla era el mas inteligente y el de mayor poder [2]. Iguales á las dotes de su cuerpo eran las de su espíritu, siempre activo, vigilante, de una penetracion sutil, y de una tenacidad y constancia incontrastable. La traslacion de la colonia desde San Sebastian al Darien, debida á su consejo, fue la que empezó á darle crédito entre sus compañeros. Y cuando puesto á su frente y entregado del mando, le vieron ser el primero en los trabajos y en los peligros, no pudieron de un modo ni otro, tener en la disciplina una severidad igual á la franqueza y á la afabilidad con que en el trato los agasajaba, repartir los despojos con la equidad mas exacta, cuidar del último de sus soldados como si fuera su hijo ó su hermano, y con chistar del modo mas grato y amable los deberes y decoro de gobernador y capitan, con los ciertos de camarada y amigo, la adhesion que entonces le pusieron y la confianza que en él puso con no tener rival alguno, y todos se rindieron al pabellon de la superioridad que en él reconocian. Pudo considerarse hasta la expulsion de Enciso como un facineroso artero y atrevido, que, ávido de su popularidad, aspira á la primacía entre sus iguales, y logra á fuerza de intrigas y de audacia desembarazarse de cuantos con mejor título podian disputarle el mando. Mas, despues que se halló solo y sin rivales, entregado todo á la conservacion y progresos de la colonia que se habia puesto en sus manos, se ve autorizar su ambicion con sus servicios, levantar su pensamiento á la altura de su dignidad, y con la importancia y grandeza de sus descubrimientos ponerse en la opinion pública casi á la par con Colon.

Los contornos del nuevo establecimiento estaban habitados por diferentes tribus, bastante conformes entre sí por las costumbres, pero separadas y divididas ya por las guerras que continuamente se hacian, ya por la naturaleza del terreno, áspero, fragoso y desigual. Aunque igualmente valientes y belicosos que los indios de la costa oriental, eran sin embargo los del Darien menos feroces y crueles. Peleaban aquellos con flechas envenenadas, no daban cuartel en la guerra, y se comian los enemigos que rendian: estos preferian po-

[1] « mancebo de hasta treinta y cinco o pocos mas años, bien alto y dispuesto de hombros muy membrudo y fuertes, y gentil gesto de hombre, muy entendido y pero hablo. » Cieza, Hist., cap. xi.

[2] [illegible] tiene la cria de Oviedo en el Apendice.

lear de cerca con mazas, macanas ó dardos, no ponian yerba en las flechas de que usaban, y los cautivos que hacian, señalados en la frente, ó con un diente menos, sufrian la servidumbre y no la muerte. Dábase la nobleza entre ellos al que salia herido de la guerra: y recompensado con posesiones, con alguna muger distinguida y con mando militar, era tenido por mas ilustre que los otros, y trasmitia á sus hijos aquella distincion, con tal que siguiera la profesion de las armas. Obedecian á caciques, que, segun las antiguas relaciones, tenian sobre ellos mas autoridad que la que generalmente lleva consigo la condicion de salvages. De médicos y adivinos les servian los que llamaban *Tequinas*, especie de embaidores á quienes consultaban en sus enfermedades, en sus guerras, y generalmente en todas sus empresas. *Tuira* llamaban á la deidad que adoraban, y la superticion en partes pacífica y dulce le presentaba en ofrenda pan, aroma, frutas y flores; en otras cruel y abominable le ofrecia sangre y víctimas humanas.

Tenian sus asientos junto á la orilla del mar y á las márgenes de los rios donde hallaban proporcion de pesquerías. Cultivaban un poco y cazaban tambien, pero el pescado era su sustento principal. Sus casas eran de madera y cañas atadas con bejucos y cubiertas de yerba para defenderse de la lluvia. Llamábanlas *bohios* cuando estaban sentadas sobre la tierra, *barbacoas* cuando se construian en el aire, fundadas en árboles, y sobre el agua; y tales las habia entre los principales que en la desnudez general de la tierra podian pasar por palacios. Nunca sus lugares eran grandes, y los mudaban frecuentemente de un sitio á otro, segun la necesidad ó el peligro los constreñia.

Andaban los hombres generalmente desnudos, cubierto con un caracol el órgano de la generacion, ó con un estuche de oro. Las mugeres traian unas mantillas de algodon desde la cintura hasta la rodilla, bien que en algunos parages ni los unos ni los otros se cubrian cosa alguna. Los caciques y principales en ostentacion de dignidad traian á los hombros mantos de algodon. Todos se pintaban el cuerpo con el zumo de la bija ó con tierras de color, principalmente cuando salian á las batallas; se adornaban las cabezas con penachos de plumas, las narices y orejas con caracolillos vistosos, los brazos y piernas con brazaletes de oro. Dejaban crecer el cabello que se tendia libremente por la espalda, y por delante le cortaban sobre las cejas con pedernales. Preciábanse mucho las mugeres de la hermosura y firmeza de sus pechos, y cuando por la edad ó los partos veian que faltaban, se los sostenian con barretas de oro atadas á los hombros y sobaco con cordones de algodon. Hombres y mugeres eran grandes nadadores, y estar continuamente en el agua era uno de sus mas grandes placeres.

Sus costu s eran muy libres, ó por mejor decir corrompidas, si esta calif on puede convenir á salvages. Los caciques y señores casaban mugeres querian; los demas solo con una.

Para divorciarse no era necesario mas que la voluntad d
ó la de un consorte solo, mayormente cuando la muger
que entonces el marido la dejaba, y á veces la vendia
cion no era infamia. Las mugeres nobles tenian por ma
de villanas negar cosa alguna que se les pidiera, y se
grado á quien las queria, especialmente si los amantes
principales. Este gusto de libertinage las llevaba hasta
inhumana de tomar yerbas para abortar cuando se sent
para no perder el atractivo de sus pechos ni suspender
y decian que las viejas parecen, no las mozas que tem
tirse. Sin embargo, estas mugeres tan libertinas y sensu
sus maridos á la guerra, peleaban con ellos, disparab
morian valientemente á su lado. Otra abominacion como
la prostitucion de hombres, y los caciques tenian par
serrallos de mozos, que luego que eran destinados á
ellos, se vestian de mugeres, se peinaban en los m
cilas, y estaban exentos de guerra y fatigas. Sus diver
cas se reducian á *areitos*, especie de danza muy par
algunas provincias septentrionales nuestras. Un gual
haciendo pasos al compás del canto, los otros le seguia
ban, y entre tanto otros le hacian de aquellos licores fer
hacian del datil y del maiz, daban de beber á los que
rando todo horas y aun dias enteros, hasta que fatiga
quedaban sin sentido.

Cuando algun cacique moria, sus mugeres y los cria
gados á su persona ancestral le daban dulce la muerte para
otra vida, en los mismos terminos que antes, creyendo
de los que esto no hacian morian con sus cuerpos
a re. Daban tierra á los muertos, pero en algunas pro
que el señor exponia le secaban en una piedra, y pon
al rededor le enjugaban hasta que quedase la piel y los
este estado le colgaban en una estancia retirada que dest
uso, ó le arrimaban á la pared, adornando de plumas,
aun ropas, y poniendole al lado de su padre o ante
antes que él. Así, con su cadaver se conservaba su n
genealogía, y si algunos de ellos parecia, se perdia en
tanto de sus parientes quedaba como grado para la posi
cestros de sus areitos.

Por este bosquejo de las costumbres y pueblos de aque
se ve la progresion con que harian á los pueblos del ext
cidental que iban ocupando consolidarse y progresar. Hab
la vida á las orillas de un rio que los espantaba tener
tiempo, aunque [illegible] mas que una de sus lenguas mas
Tomaban al [illegible] que los separaba [illegible]
y tribus [illegible] al mar, al pa
y al sur la dividia cortada por los diferentes brazos de l
tida de anegadizos y lagunas. Para un pueblo que hab

subsistencia en el cultivo, hubiera bastado el valle que se entre las sierras de los Andes y las cordilleras menos altas illean la costa desde la boca principal del rio hasta la punta ntal del golfo, á quien se dió el nombre de cabo Tiburon. dle excelente para plantíos, y los recursos de pesca y caza esentaban el golfo, los rios, y los montes convecinos, eran se suficientes para contentar y mantener á otros aventureros codiciosos y mas quietos. Pero el ansia de los españoles era rir paises, adquirir oro, subyugar naciones, y para esto te- ne luchar no solo con los pueblos indómitos y errantes que an el istmo, sino con la calidad del pais mucho mas áspero y que ellos. Y si á esto se añade la guerra que continuamente á la salud y complexion europea el calor y humedad constante y las lluvias grandes y frecuentes, se verá que solo el teson contrastable y la robustez mas firme podian bastar á sostenerse rar tan grandes dificultades.

l tiempo que duraron las contiendas sobre el mando iban y los indios al Darien, llevaban provisiones y las trocaban por s, cuchillos y bujerías de Castilla. No los llevaba allí solamente cia del rescate; iban tambien á espiar, y deseando que los dizos les dejasen libre su tierra, les ponderaban la abundan- as riquezas de la provincia de Coiba, distante treinta leguas de poniente. Vasco Nuñez envió primero á descubrir á Francisco , que se volvió despues de haber tenido una corta refriega con pel de indios acaudillados por Cemaco; y despues salió él al frente de cien hombres en la direccion de Coiba. Mas no lo en muchas leguas indio ninguno ni de guerra ni de paz, y despoblado el pais con el terror difundido á la redonda, tuvo lverse á la Antigua sin sacar fruto alguno de esta expedicion la.

ió despues dos bergantines por los españoles que habian que- en Nombre de Dios, los cuales á su vuelta tocaron en la costa ba, y allí vieron venir á ellos dos castellanos desnudos y pin- le bija, á la usanza india. Eran marineros de la armada de Ni- que en el año anterior se habian salido del navío de aquel ciado comandante cuando pasó en demanda de Veragua. Hos- es y regalados por el cacique de la tierra, habian permanecido lo aquel tiempo, aprendido la lengua y examinado las circuns- s y recursos del pais. Pintáronle á los navegantes como rico y ante de oro y todo género de provisiones; y en seguida se que uno de los dos se quedase con el cacique para servir á su , y el otro se fuese con ellos al Darien á dar noticia de todo al ador.

conoció Balboa cuánto se le venia á las manos con la adquisi- le este intérprete, y así despues que se hubo informado por él mas circunstancias necesitaba para conocer la gente á quien atacar, ordenó que se apercibiesen para la expedicion ciento

y treinta hombres, los mas vigorosos y dispuestos. Pro
mejores armas que habia en la colonia, de los instrum
para abrirse paso por las malezas de los montes, y de la
útiles en los rescates, y embarcado en dos bergantine
para Coiba. Llegado allá salta en tierra y busca la m
reta, que así se llamaba el cacique Careta esperóle sal
en su busca, y á la demanda que se le hizo de provi
tropa de la expedicion y para los colonos del Darien, re
gadamente. Que cuantas veces habian los extrangero
su tierra, tantas los habian provisto de los bastimentos
ban; pero que á la sazon nada podia dar por la guerra
llaba con Ponca, un cacique vecino suyo que nada hab
nada cogido, y estaban por consiguiente tan menest
ellos. Manifestóse Vasco Nuñez, por consejo de su
satisfecho de esta respuesta, bien que no dese red
ella. Tenia el indio á sus ordenes dos mil hombres de
pido mas seguro venciéndole por sorpresa que atacándole de
pues, demostracion de volverse por donde era venido;
dia no se revolvió sobre el pueblo, arrolló y mató cuan
delante, hizo presa del cacique y de su familia, y con
los víveres cuantos provisiones habia en el lugar, lo
Darien. Careta, en su arrimo, se sugetó á su des
mio á su vencedor. Rególe que le diese su hija, que
amistad, y ofreció dar á la colonia bastimentos en cam
tal que los españoles le defendiesen contra Ponca. Esta
no podian dejar de agradar al capitan castellano, que
paz y la alianza con aquella tribu, siendo prenda de ella
hija del cacique, que el presentó á Balboa para que l
muger, y él la aceptó y quiso siempre mucho.

Con esto los dos aliados se apoderaron para sí con
cual no cesando esperarlos se retiraron á los montes, y de
tierra, que fue saqueada y destruida por indios y esp
Balboa, dejando para mas adelante la conquista, con
dera, la pacificacion del interior, y dando la vuelta de
para la segunda vez abrió su camino [illegible]
amigos [illegible] Era vecino de Careta un cacique
llamar Comagre, otro Panquiaco, [illegible]
[illegible] mil hombres de pelea. [illegible]
vecinos que temian los castellanos, [illegible]
dos presentó [illegible] de esta nueva [illegible]
[illegible] de Careta. Vasco Nuñez, que [illegible]
casi [illegible] amigo, [illegible]
el [illegible] que [illegible]
[illegible] mas [illegible] pales, y [illegible] hijas, que
[illegible] los [illegible]
[illegible] los [illegible] que [illegible], los cuales
en diferentes casas del pueblo y provistos de víveres en

mbres y mugeres que los sirviesen. Lo que mas llamó la aten-
é la habitacion de Comogre, que segun las memorias del
, era un edificio de ciento y cincuenta pasos de largo, y
de ancho; fundado sobre postes gruesos, cercado de un
e piedra, y en lo alto un zaquizami de madera vistoso y
brado. Dividíase en diferentes compartimientos, tenia sus
as, sus bodegas y su panteon para los muertos; puesto
i fué donde los españoles vieron por la primera vez secos
dos, como se dijo arriba, los cadáveres de los abuelos del

los honores del hospedage el hijo mayor de Comogre, que
as discreto y sagaz de sus hermanos. Este presentó un dia á
uñez y á Colmenares, á quienes por su parte conoció eran los
los demas, setenta esclavos y hasta cuatro mil pesos de oro
entes preseas. Fundióse al instante el oro y empezóse á re-
resto, separado el quinto para el rey. La reparticion produjo
uta que dió ocasion á voces y amenazas. Lo cual visto por el
rremetiendo de improviso á las balanzas en que el oro se pe-
arrojando uno y otro al suelo: «¿Por qué reñir, les dijo, por
o? Si es tanta vuestra ansia de oro que por ella desamparais
tierra y venis á inquietar las agenas, provincia os mostraré
le podais á manos llenas contentar ese deseo. Mas para ello os
e ser mas en número de los que venis, porque teneis que pe-
reyes poderosos que defenderán vigorosamente sus dominios.
s primeramente un cacique muy rico de oro, que reside á
a de seis soles; luego vereis el mar que está hácia aquella
y señalaba al mediodía: allí encontrareis gentes que navegan
n barcas á remo y vela, poco menores que las vuestras; y
nte es tan rica que come y bebe en vasos hechos de ese metal
to codiciais. Estas palabras célebres, conservadas en todas las
as del tiempo, y repetidas por todos los historiadores, fueron
er anuncio que los españoles tuvieron del Perú. Maravilláronse
s, y empezaron á indagar del mancebo mas noticias respecto
aises que decia. Él insistió en que necesitaban ser mil hom-
nando menos para subyugarlos, se ofreció á servirles de
ayudarlos con la gente de su padre, y puso su vida en pren-
la verdad de sus palabras.

es nuevas Balboa, exaltado con la perspectiva de gloria y de
que se le presentaba delante, creyéndose ya á las puertas de
a Oriental, que era el objeto deseado del gobierno y de los
ridores de entonces, determinó volver cuanto antes al Darien á
á sus compañeros con tan grandes esperanzas, y á hacer los
ativos necesarios para realizarlas. Detúvose sin embargo algu-
s con aquellos caciques; y la amistad que tenia con ellos se
ó de tal modo que uno y otro se bautizaron con sus familias,
lo en el bautismo Cáreta el nombre de Fernando, y Comogre
árlos. Volvió en seguida al Darien rico con los despojos de

Ponce, rico con los regalos de sus amigos, y mas rico t
esperanzas hermosas que le presentaba el porvenir.

A esta sazon, despues de seis meses de ausencia, arri
Valdivia con una carabela cargada de bastimentos. T
grandes promesas del almirante de socorrerlos abund
víveres y hombres luego que llegasen navíos de Castilla
corros que trajo Valdivia se consumieron muy luego; la
ahogadas con los temporales y avenidas, no les prom
ninguno, y volvieron a hambrear como solian. Acordo,
hacer correrías en tierras mas apartadas, pues ya est
y consumidos los contornos de la Antigua, y enviar a
España á hacer saber al almirante las noticias que
del Sur y de las riquezas de aquellas regiones. Llevo V
mil pesos que pertenecian al rey de su quinto; y el cu
los mil hombres que necesitaba, asi para la expedicio
sostenerse sin necesidad de exterminar las tribus y ca
gos; pues de otro modo, siendo tan pocos les era preci
rian perecer, asolar y matar cuanto no se les sometie
encargos hechos á Valdivia, con los ricos presentes
principales del Darien le dieron para sus amigos, se p
mar, donde sin duda fueron sumergidos el comisionado
cacion en que iba, pues no se volvió a saber de él.

A la partida de Valdivia siguió inmediatamente la e
el golfo y el reconocimiento de la tierra situada á la ex
rior de el 1512. Allí estaba el dominio de Dabaibe, d
zas se hacian grandes ponderaciones, principalmente
de un templo que se suponia de oro. Allí se habia ref
con los indios de su obediencia, y no habia perdido
esperanza de arrojar de sus paises á los salteadores que se

Marchó, pues, Balboa ciento y setenta hombres bi
dos bergantines al mando suyo y de Colmenares, y s
por el golfo arriba hasta llegar á las bocas del rio. El
mento que los espantó les tenian aun del terreno y de l
ras de aquel gran caudal de agua, les hizo creer que
del Darien, y le nombraron con el nombre de *el Rio grande de*
su magnitud y por el dia en que le descubrieron. Pero
que bañaba la parte Occidental de la Antigua y aquel no era m
rio, que nace de á tres cientas leguas de allí, detras
de Anserma y abanda del Sur, corre casi directamente
[illegible] la impetuosidad de su curso cuanto
[illegible] Cauca hasta llegar á las sierras
[illegible] Magdalena [illegible] al pasar sus
[illegible] Darien [illegible] de Medellin
[illegible] hasta llegar á las cercanias
[illegible] de [illegible] y [illegible]

dean en diferentes bocas, que ya mas, ya menos, todas son navegables para botes, desagua por ellas en el mar, cuyas ondas endulza por el espacio de algunas leguas. Sus aguas son cristalinas, su pesca abundante y saludable. Llamósele al principio Darien, acaso del nombre de algun cacique que allí encontraron Bastidas ú Ojeda cuando le descubrieron primero : los ingleses y holandeses le han dado en los últimos tiempos el de Atrato ; y con las tres denominaciones de Darien, Atrato y San Juan le designan indistintamente la historia y la geografía.

Entrados en él Vasco Nuñez y Colmenares reconocieron algunos de sus brazos y las diferentes poblaciones que hallaron á sus orillas. Los indios al verlos venir las desamparaban ó eran fácilmente arrollados en su débil resistencia : mas las esperanzas de que la codicia española se alimentaba no se lograron entonces ; y tal cual alhajuela de oro y algunos pocos bastimentos fueron los solos despojos que consiguieron en aquella fatigosa correría. Lo mas singular que en ella vieron fueron las barbacoas de la tribu de Abebeiba. Cubierta la tierra de aguas en aquel parage no consiente que se pongan habitaciones sobre ella, y los indios habian construido sus moradas sobre las palmas elevadas que allí crecen. Esta especie de edificios dió mucho que admirar á los castellanos. Nido habia de estos que ocupaba cincuenta ó sesenta palmas, donde podian abrigarse hasta doscientos hombres. Estaban divididos en diferentes compartimientos para dormir, para rancho y para despensa. Los vinos los tenian debajo de tierra al pie, para que con el movimiento no se torciesen. Subíase arriba por unas escalas que pendian de los árboles, á cuyo uso estaban tan acostumbrados que hombres, mugeres y muchachos andaban por ellas con cualquiera carga encima con tanta agilidad y desprejo como por el suelo. Tenian al pie sus canoas en que salian á pescar por aquellos rios, y cuando la familia se recogia alzaban las escalas y dormian seguros de fieras y de enemigos.

Cuando llegaron los castellanos á la barbacoa de Abebeiba estaba él recogido en ella y alzadas las escalas. Diéronle voces para que bajase sin miedo, pero negóse á hacerlo diciendo que él en nada les habia ofendido, y que le dejasen en paz. Amenazáronle con derribarle á hachazos los árboles de la casa, ó con ponerles fuego ; y añadiendo la accion á la amenaza, empezaron á hacer saltar astillas de los troncos de las palmas. Bajó entonces el cacique con su muger y dos hijos, quedando el resto de su familia arriba. Preguntáronle si tenia oro, y dijo que no, porque para nada lo necesitaba, y viéndose importunado les dijo que iria tras de unas sierras, que de lejos se descubrian, á buscarlo y á traerlo. Dejaronle ir quedando en rehenes la muger y los hijos, pero él no volvió á parecer. Balboa despues de reconocer otras muchas poblaciones, todas abandonadas de sus dueños, bajó á buscar á Colmenares, á quien habia dejado atras, y unido con él dió la vuelta para el Darien, dejando un presidio de treinta soldados en la poblacion de Abenamaguey, uno de los caci-

ques vencidos, para guardar la tierra y que los indios no se rebelasen.

Esto no basto sin embargo á contenerlos: porque los cinco régulos, cuyas tierras habian sido corridas y saqueadas, formaron una confederacion y se dispusieron á caer con todas sus fuerzas sobre la colonia, cuando los españoles estuviesen mas descuidados. La conspiracion se tramó con el mayor secreto, y los de la Antigua hubieran perecido todos á no haberse descubierto el peligro por una de aquellas incidencias mas propias de las novelas que de la historia, y que sin embargo no han dejado de ser frecuentes en los acontecimientos del nuevo mundo. Tenia Balboa una india á quien por su belleza, y tal vez por su carácter, amaba mas que á sus demas concubinas. Un hermano de ella, disfrazado con el hábito de otros indios pacíficos que llevaban prisioneros á los nuestros, iba y venia á visitarla y á procurar su libertad. Y teniendo por segura la destruccion de los europeos, la dijo un dia que estuviese sobre aviso y cuidase de sí propia, que ya los príncipes del pais no podian sufrir por mas tiempo la insolencia de los advenedizos, y estaban resueltos á caer sobre ellos por mar y por tierra. Cien canoas, cinco mil guerreros, provisiones abundantes acopiadas en el pueblo de Tubira, eran preparativos suficientes para conseguir lo que ansiaban, y en esta seguridad los despojos estaban repartidos, los cautivos demarcados. Dijola cual seria el dia del asalto, y se fue aconsejándola que se retirase á parte segura para no ser envuelta en el estrago general.

No bien se vio sola, cuando de amor ó de miedo descubrió á Balboa cuanto habia oido. Hizola el llamar á su hermano bajo el pretexto de que queria irse con él; y venido, fue preso y puesto en el tormento para que declarase lo que sabia. Repitió el infeliz lo que habia dicho á la muger, añadiendo que ya anteriormente Comaco habia tratado de dar muerte á Vasco Nuñez, y que para ello habia apostado guerreros suyos disfrazados de trabajadores en una de sus labranzas. Pero amenazados por la vigilancia que mantenia el gobernador y por la lanza que llevaba, no se habian atrevido á ejecutarlo. Lo cual visto por Comaco, habia buscado otro por medio de venganza en la liga y conspiracion [illegible]

Parte [illegible] Balboa marchó por tierra con setenta hombres, y [illegible] con otros tantos á sorprender á sus enemigos. [illegible] Comaco desde pasado, y si solo un pariente [illegible] que se trajo prisioneros al Darien. Cal[illegible] salvajes en Tubira, [illegible] para la empresa con otros indios [illegible] Por [illegible] la mala dumbre, [illegible] á los señores, que [illegible] castigo, que no [illegible]

Tra[illegible] á España para dar [illegible] de [illegible] pasar en la Es-

[illegible]ola los auxili[illegible] c[illegible]taban, por si acaso Valdivia no hubiese [illegible]dido llegar, co[illegible]a sucedido. Dícese que Balboa queria [illegible]ra sí esta com[illegible]n, o[illegible]oso de ganarse la gracia de la corte, [illegible]temeroso de que le hallase en el Darien el castigo de su usurpacion. [illegible] lo consintieron sus compañeros, diciéndole que sin él quedaban [illegible]mparados y sin gobierno: á él solo respetaban y seguian con [illegible]to los soldados, á él solo temian los indios. Sospechaban tambien [illegible]e, salido de allí, no querria volver á padecer los trabajos que con[illegible]mente venian sobre ellos, como ya habia sucedido con otros. [illegible] tanto eligieron á Juan de Caicedo, veedor que habia sido de la [illegible]da de Nicuesa, y á Rodrigo Enriquez de Colmenares, hombres [illegible] dos graves, expertos en negocios, y seguidos de la estimacion [illegible]neral. De estos creian que desempeñarian bien su encargo y vol[illegible]rian; porque el uno se dejaba allí á su muger, y Colmenares habia [illegible]mprado mucha hacienda y labranzas en el Darien, prendas unas y [illegible]s de confianza y de adhesion al pais. No siéndole, pues, posible [illegible] Balboa ausentarse del Darien para mirar por sí mismo, trató de [illegible]marse á lo menos la gracia del tesorero Pasamonte, y es probable [illegible]e hiese en esta ocasion cuando le envió aquel rico presente de es[illegible]lavos, piezas de oro y otras alhajas de que habla el licenciado Zuazo [illegible] su carta al señor de Chievres[1]. Tambien llevaron los nuevos pro[illegible]radores, con el quinto que pertenecia al rey, un donativo que le [illegible]cia la colonia, y mas felices que los anteriores, salieron del Da[illegible]ien á fines de octubre y llegaron á España en mayo del año si[illegible]iente.

Sucedió á su partida un ligero disturbio, que aunque pareció al prin[illegible]pio que iba á destruir la autoridad de Vasco Nuñez, sirvió á con[illegible]lidarla mas. Bajo el pretexto del abuso que Bartolomé Hurtado hacia [illegible] la privanza del gobernador, se alborotaron Alonso Perez de la Rua [illegible]otros facciosos. Su verdadero intento era apoderarse de diez mi[illegible]os que estaban aun enteros y repartirlos á su antojo. Despues de [illegible]unas contestaciones en que hubo arrestos y animosidad bastante, [illegible]s malcontentos trataron de sorprender á Vasco Nuñez y ponerle en [illegible]sion. Súpolo él, y se salió del pueblo como que iba á caza, pre[illegible]dolo que, apoderados aquellos turbulentos de la autoridad y del [illegible], de tal modo abusarian de uno y otro que los buenos le habian [illegible] llamar al instante. Así sucedió: dueños del caudal Rua y sus ami[illegible]os, se portaron con tan poca cordura en el reparto, que los colonos [illegible]ncipales, afrentados y avergonzados, viendo la inmensa distancia [illegible]e habia de aquella gente á Vasco Nuñez, alzaron el grito, se arro[illegible]on a los cabos de la sedicion, los prendieron, y llamaron á Bal[illegible]a, cuya autoridad y gobierno volvieron á reconocer de nuevo.

Llegaron en esto de Santo Domingo dos navios cargados de bas[illegible]mentos, con doscientos hombres al mando de Cristobal Serrano, [illegible]tre ellos ciento y cincuenta de guerra. Todo lo enviaba el almi-

[1] Esta carta se verá en los apéndices á la vida de fray Bartolomé de las Casas.

rante, y Balboa en particular recibió el título de g
aquella tierra, enviado por el tesorero Pasamonte, qu
autorizado para hacer estas provisiones, y ya le era
como antes le había sido contrario. Lleno de gozo con
el socorro, y seguro de la obediencia de todos, dió
presos, y determinó salir por la comarca y ocupar la g
diciones y descubrimientos. Mas cuando estaba hacien
rativos, vino a acibararle su satisfaccion una carta de
compañero Zamudio, en que le avisaba de la indign
quejas de Enciso y los primeros informes del tesorero
tado contra él en la corte. En vez de agradecerle sus s
trataba de usurpador y de intruso, se le hacia respo
daños y perjuicios que su acusador reclamaba, y el fu
fiscador del Darien estaba mandado procesar por los
des que se le hacian.

Pero estas nuevas amarguras, en vez de abatir su espí
nueva osadía y le inspiraron empresas mayores. Dis
cito, aprovechándose de sus fatigas, descubrióse el ma
arrebatase la gloria y las riquezas que esperaba. Faltab
dad los mil hombres que se necesitaban para aquella
pero su arrojo, su paciencia y su constancia le daban al
prenderla sin ellos. Borrasca tras borrasca le servi
tos de su usurpacion, cumbre, y en la cumbre le atajaba
camino, muerta tras pandeo en ella y gloria de su patr
ia pensaba en que [illegible] de
mientos y resistencias sangrientas, le dolió y amargó a sus con
cogió cuarenta y noventa los mas fuertes y dispues
mados de carga, algunos perros de pelea, y las provision
se hizo a la vela en un bergantin y diez canoas.

Arribó primero al puerto y tierra de Cueva, donde
con las muestras de amistad y [illegible]
nen con aquel cacique, y dejando al resto de su escuadrilla
por las sierras hasta el dominio de Poncha. Habiendo llega
como la vez primera [illegible] Vasco Nuñez, que ya le
pedia a que le convenia, desembarcó por [illegible]
y a su [illegible] le envió algunos indios de paz que le
a su [illegible] y no tenia [illegible] de los [illegible]
[illegible] presentó en el [illegible]
cuentas de vidrio, [illegible] Pidió
pitanes [illegible] y gente de carga para [illegible] por la
[illegible] provisiones
[illegible]

[illegible] pasó a la tierra de Quarequa
[illegible] con la
[illegible] y preparad
[illegible] enjambre de mal

ces y armados á su usanza, empezaron á increpar á los ex-
os, preguntándoles á qué iban por allí, qué buscaban, y ame-
les con su perdicion si pasaban adelante. Los españoles avan-
in curarse de sus fieros: entonces se dejó ver el régulo al
e la tribu vestido de un manto de algodon y seguido de sus
ales cabos, y con mas ánimo que fortuna dió la señal del
. Acometieron los indios con grande ímpetu y vocería; pero
os primero con el rigor y los estallidos de las ballestas y es-
, fueron fácilmente despues destrozados y ahuyentados por
bres y los lebreles que se arrojaron á ellos. Quedó muerto el
n la refriega con otros seiscientos mas, y los españoles alla-
quel obstáculo entraron en el pueblo, que fué despojado de
oro y prendas de valor que en él habia. Allí fué donde encon-
á un hermano del cacique y á otros indios vestidos de muge-
empleados en el uso inmundo de que se hizo mencion arriba.
ta fueron los que en este trage y por esta causa fueron aban-
á los alanos, que los hicieron en un instante pedazos, con
satisfaccion de los salvajes, los cuales, segun se cuenta, traian
al castigo á otros muchos miserables de aquella especie. De-
erra con estos ejemplares quedar tan pacífica y sumisa, que
dejó en ella los enfermos que traia, despidió los guias que le
ca, y tomando allí otros nuevos siguió su camino hacia las
s.

engua de tierra que divide las dos Américas no tiene en su ma-
chura arriba de diez y ocho leguas, y en algunos parages se
a hasta solas siete. Y aunque desde el puerto de Cáreta hasta
o á que se dirigian los españoles no haya á lo sumo mas que
as de viage, ellos gastaron veinte, y no es de extrañar que así
La gran cordillera de sierras que atraviesa de norte á sur todo
tinente nuevo, y le sirve como de reparo contra los embates del
o Pacífico, atraviesa tambien el istmo del Darien, ó mas bien
mpone ella sola con las fragosas cimas que han podido salvarse
naufragio de las tierras adyacentes. Tenian, pues, los descubri-
s que abrirse camino por medio de dificultades y peligros que
aquellos hombres de hierro podian arrostrar y vencer. Aquí te-
s que penetrar por bosques espesos y enmarañados, allá atrave-
pantanos fatigosos donde cargas y hombres miserablemente se
ban: ahora se les presentaba una agria cuesta que subir, luego
precipicio profundo y tajado que bajar; y á cada paso rios rápidos
profundos, solo practicables en balsas mezquinas ó en puentes tré-
dos y endebles: de cuando en cuando la oposicion y resistencia de
s salvages, siempre vencidos, pero siempre temibles; y sobre todo
falta de provisiones, que, agregada al cansancio y al cuidado,
bilitaba y enfermaba los cuerpos, y desalentaba los ánimos.

En fin, los quarequanos que iban guiando muestran de lejos la al-
ra desde donde el deseado mar se descubria. Balboa al instante
nda hacer alto al escuadron, y él se adelanta solo á la cima de la

montaña. Llegado á ella lleva ansioso la v[illegible] al medi[illegible] austral se presenta á sus ojos[1], y sobrecogido de go[illegible] cae de rodillas en la tierra, tiende los brazos al mar, y [illegible] lágrimas los ojos, da gracias al cielo por haberle des[illegible] insigne descubrimiento. Hizo luego señal á sus compañ[illegible] subiesen, y mostrándoles el magnífico espectáculo que t[illegible] vuelve á arrodillarse y á agradecer fervorosamente el [illegible] mismo hicieron ellos, mientras que los indios atónit[illegible] qué atribuir aquellas demostraciones de admiracion y de [illegible] bal en la cima de los Alpes enseñando á sus soldados l[illegible] hermosos de Italia no pareció, segun la ingeniosa comp[illegible] escritor contemporáneo[2], ni mas exaltado, ni mas arro[illegible] caudillo español puesto ya en pie, recobrado el uso de l[illegible] el gozo le tenia embargada, y hablando así á sus caste[illegible] veis, amigos, el objeto de vuestros deseos y el premio [illegible] tigas. Ya teneis delante el mar que se nos anunció, y a[illegible] se encierran las riquezas inmensas que se nos prometie[illegible] sois los primeros que habeis visto esas playas y esas on[illegible] son sus tesoros, vuestra seda es la gloria de reducir es[illegible] ignoradas regiones al dominio de vuestro rey y á la luz [illegible] verdadera. Sedme, pues, fieles como hasta aquí, y yo es[illegible] nadie en el mundo os iguale en gloria ni en riquezas. [illegible] le alrededor, y todos prometieron seguirle hasta donde[illegible] varlos. Cortan luego un árbol grande, y despojándole [illegible] forman de él una cruz que fijaron en un túmulo de pie[illegible] mismo sitio en que se descubria el mar. Los nombres d[illegible] Castilla fueron grabados en los troncos de los árboles, y [illegible] apellidos y gritería alborozada descendió de la sierra y [illegible] á la playa.

Llegaron á unos bohios que cerca se descubrian, pel[illegible] cacique llamado Chiapes, el cual intento defender el [illegible] armas. El ruido de las escopetas y la fereza aparente de los le[illegible] sarcon en un punto aquella tropa, refugiándose muchos [illegible] estos y de los guias quarequanes se enviaron al cacique q[illegible] á Chiapes paz y amistad segura si venia, no exterminan[illegible] pueblos y de sembrados. Persuadido de ello vino el cacic[illegible] en unos de Rolloa, que le recibió con muchos agasaj[illegible] presentándole oro, y recibió en cambio vidrios y cascabele[illegible] amansado y contento no pensaba mas que en agasajar y [illegible] extraordinario. Al despedirse Vasco Nuñez á los quarequan[illegible] de p[illegible] que los enviados que se habian quedado en [illegible] vino á encontrarle. Entre tanto envió á Francisco Pi[illegible] de Lizarazy y á Alonso Martin á descubrir por la costa [illegible] los caminos mas breves para llegar al mar. El último fu[illegible]

[1] [illegible] de noviembre de 1513.

[2] *Hannolen Italiam et alpinas prominentes molibus extendit fro[illegible]* [illegible] de la tercera [illegible]

intada la imágen de la Virgen con las armas de Castilla á los levantóse y empezó á marchar por medio de las ondas, que le an á la rodilla, diciendo en altas voces: « Vivan los altos y po- s reyes de Castilla: yo en su nombre tomo posesion de estos y regiones: y si algun otro príncipe, sea cristiano, sea infiel, de á ellos algun derecho, yo estoy pronto y dispuesto á con- irle y defenderlos. » Respondieron los concurrentes con acla- nes al juramento de su capitan, y se votaron á la muerte para er aquella adquisicion contra todos los reyes y príncipes del . Extendióse el acto por el escribano de la expedicion Andrés lerrábano[1]; el ancon en que se solemnizó se llamó *golfo de San* l por ser aquel su dia; y probando el agua del mar, derribando ndo árboles, y grabando en otros la señal de la cruz, se cre- dueños efectivos de aquellas regiones con estos actos de pose- r se retrajeron al pueblo de Chiapes.

ió despues Balboa su atencion á reconocer el pais comarcano, nerse de inteligencia con los caciques que le señoreaban. Pasó oas un rio grande que por allí desagua, y se dirigió á las tier- un indio que llamaban Cuquera. Quiso este resistirse; pero entado con el daño que recibió en el primer encuentro, aunque ato huyó, se redujo al fin á venir á pedir amistad y paz al ca- español, persuadido de algunos chiapeses que Balboa le envió nto. Trajo consigo algun oro, pero lo que llamó mas la atcu- le los españoles fué una considerable porcion de perlas de nbien les hizo presente. Preguntado dónde se cogian, dijo que de las islas que se veian sembradas por el golfo, y la seña- la mano. Quiso Vasco Nuñez reconocerla al momento y mandó ar las canoas para la travesía. Pero los indios, mas expertos

montaña. Llegado á ella lleva ansioso la vista al med
austral se presenta á sus ojos [1], y sobrecogido de go
cae de rodillas en la tierra, tiende los brazos al mar, y
lágrimas los ojos, da gracias al cielo por haberle des
insigne descubrimiento. Hizo luego señal á sus compañ
subiesen, y mostrándoles el magnífico espectáculo que t
vuelve á arrodillarse y á agradecer fervorosamente el
mismo hicieron ellos, mientras que los indios atónit
qué atribuir aquellas demostraciones de admiracion y de
bal en la cima de los Alpes enseñando á sus soldados l
hiesos de Italia no parecio, segun la ingenuosa comp
escritor contemporáneo [2], ni mas exaltado, ni mas arro
caudillo español puesto en pie, recobrado el uso de l
el gozo le tenia embargada, y hablando así á sus cast
ves, amigos, el objeto de vuestros deseos y el premio
tigas. Ya teneis delante el mar que se nos anunció, y s
se encierran las riquezas inmensas que se nos prometie
sois los primeros que habeis visto esas playas y esas on
son sus tesoros, vuestra sola es la gloria de reducir es
ignoradas regiones al dominio de vuestro rey y á la luz
verdadera. Seáme, pues, fiel como hasta aquí, y yo
nadie en el mundo os igualará en gloria ni en riquezas. -
le alzaron, y todos prometieron seguirle hasta donde
varlos. Cortan luego un árbol grande, y despojándole
forman de él una cruz que fijaron en un tumulo de pie
mismo sitio en que se descubria el mar. Los nombres d
Castilla fueron grabados en los troncos de los árboles, y
aplausos y gritería alborozada descendió de la sierra y
á la playa.

Llegaron á unos lodazales que cerca se descubrian, pad
cacique llamado Chiapes, el cual intentó detenerle
armas. El ruido de las escopetas y la ferocidad de los
sacaron en un punto á la tropa, cogiéndose muchos
estos y de los guias que quedaron se enviaron al cacique
á Chiapes paz y amistad segura si venia, si exterminar
pobles y de saquearlos. Persuadido de ello vino el cacique
en [illegible] de Balboa, que le recibió con mucho agasajo
presentó tesoro, y recibió en cambio vidrios y cascabeles
ambos quedaron contentos no pensando mas que en agasajar y
entregarse. Al desecho Vasco Nuñez á los que quedaban
de [illegible] que se habian quedado en
[illegible] Entre tanto envió á Francisco Pi
de Lerma y á Alonso Martin á descubrir por la comar
los caminos mas breves para llegar al mar. El último fu

[1] [illegible]

[2] *Hannolos Balboa et a prima per montem [illegible] [illegible] fore*
[illegible] [illegible]

[illegible] á la play[illegible] y [illegible] en unas canoas que acaso estaban allí [illegible] seco, dejó [illegible] la [illegible], flotó así un poco sobre las ondas, y [illegible] la satisfac[illegible] sido el primer español que habia entrado [illegible] el mar del [illegible], se volvió para Balboa.

Bajó en fin este con veinte y seis hombres al mar, y llegó á la ribera al empezar la tarde del dia 29 de aquel mes. Sentárose todos en la playa á esperar que el agua creciese por estar á la sazon en menguante: y cuando las ondas volvieron con ímpetu á cobrar tierra y llegaron á donde estaban, entonces Balboa, armado de todas armas, levando en una mano la espada y en la otra una bandera en que estaba pintada la imágen de la Vírgen con las armas de Castilla á los pies, levantóse y empezó á marchar por medio de las ondas, que le llegaban á la rodilla, diciendo en altas voces: « Vivan los altos y poderosos reyes de Castilla: yo en su nombre tomo posesion de estos mares y regiones: y si algun otro príncipe, sea cristiano, sea infiel, pretende á ellos algun derecho, yo estoy pronto y dispuesto á contradecirle y defenderlos. » Respondieron los concurrentes con aclamaciones al juramento de su capitan, y se votaron á la muerte para defender aquella adquisicion contra todos los reyes y príncipes del mundo. Extendióse el acto por el escribano de la expedicion Andrés de Valderrábano[1]; el ancon en que se solemnizó se llamó *golfo de San Miguel* por ser aquel su dia; y probando el agua del mar, derribando y cortando árboles, y grabando en otros la señal de la cruz, se creyeron dueños efectivos de aquellas regiones con estos actos de posesion, y se retrajeron al pueblo de Chiapes.

Volvió despues Balboa su atencion á reconocer el pais comarcano, y á ponerse de inteligencia con los caciques que le señoreaban. Pasó en canoas un rio grande que por allí desagua, y se dirigió á las tierras de un indio que llamaban Cuquera. Quiso este resistirse; pero escarmentado con el daño que recibió en el primer encuentro, aunque de pronto huyó, se redujo al fin á venir á pedir amistad y paz al capitan español, persuadido de algunos chiapeses que Balboa le envió al intento. Trajo consigo algun oro, pero lo que llamó mas la atencion de los españoles fué una considerable porcion de perlas de que tambien les hizo presente. Preguntado dónde se cogian, dijo que en una de las islas que se veian sembradas por el golfo, y la señaló con la mano. Quiso Vasco Nuñez reconocerla al momento y mandó preparar las canoas para la travesía. Pero los indios, mas expertos que él en la condicion de aquellos mares, empezaron á disuadirle de aquel intento, aconsejándole que lo dejase para estacion mas benigna. Estaban á fines de octubre, y la naturaleza entonces se presentaba en aquel pais con el aspecto mas fiero y espantoso. El furor de los vientos embravecidos y de las tempestades asordaba la esfera y estraba por el suelo los bohios: los rios, crecidos con las lluvias y salidos de madre, arrastraban consigo peñascos y arboledas; y el mar tempestuoso bramando horriblemente entre las isletas, peñascos

[1] Veanse el apendice.

y arrecifes, de que el golfo está lleno, quebraba sus ola
y amenazaba con naufragio y muerte inevitable á los atr
aventurasen á navegarle.

Por [illegible] de Balboa desconocía los p
mucha [illegible] le permitía dificultar. Con sesenta castell
jados como él se lanzó en el mar en unas canoas dond
embarcó Chiapes, que no quiso desampararle. Mas a
entrado en el golfo cuando embravecida la mar los hizo
de su arrojo temerario. Acogiéronse á una isleta, saltar
y dejaron por consejo de los indios ligadas las canoas m
Creció el mar, cubrió la isla, y pasaron la noche con
la cintura. Al amanecer se encontraron las barcas, h
unas, abiertas otras y llenas de agua y arena, sin conest
pago alguno de los que dejaron en ellas. Calafatearon e
las canoas heridas con yerba y cortezas de árboles m
así volvieron á tierra hambrientos y desnudos.

El rincón del golfo en que arribaron estaba dominado
un cacique que también quiso resistirse como los o
mismo desenlace. Huyó, y en su fuga le alcanzaron
que le envió Balboa para persuadirle que se viniese de
manifestasen á un amigo era de sus amigos, y con
que se le resistían. No quiso Tumaco fiar su persona a
de sus enemigos, y envió á un hijo suyo, que agasajó
por Vasco Núñez con una camisa y otras baratijas de
restituido á su padre. Entonces el Tumaco y su vino pa
les, y, ó bien movido de su buen trato, ó porque s
Chiapes, envió luego un criado suyo á su hijo, y de
dos á los castellanos hasta seiscientos pesos en diferen
oro, y doscientas cuarenta perlas gruesas, sin otras gr
menudas. Dilatóse el ánimo de los castellanos aventure
tesoro, y ya les parecía que se acercaba el tiempo en que
ranzas que el hijo de Comogre les había dado. Sabía
oriente de las perlas, por haber [illegible] Tugo,
pero. Pero esto tenía remedio, y el cacique [illegible]
aquella generosidad, que envió á sus indios á pescar m
días trajeron hasta doce marcos de ellas.

Al fin donde vieron á tocadas las cabezas de los
canoas con perlas y alojar en [illegible] en la madera, d
[illegible] mucho, y á petición de Balboa se extendió p
[illegible] para que así se diese cuenta á los que pensaba
[illegible] al gobierno de España, no menos
[illegible] los dos hermanos. Mas todo
[illegible] Chiapes le [illegible] de la
grosor de las perlas que se criaban en una isla q
á lo lejos en [illegible] de
indios le daban el nombre de [illegible] de Terarequí, y
[illegible] la llamaron Isla Rica. Rico quisiera Balboa [illegible]

a la tierra de Tumaco el nombre de provincia de San Lucas, dia que en ella entraron, Balboa trató de volverse al Darien, y pdió de los dos caciques. Dícese que Chiapes lloró al tiempo rarse de él; y en prueba de su confianza Vasco Nuñez le dejó tellanos enfermos que tenia en su tropa, encargándole mucho s cuidase hasta que se restableciesen y pudiesen seguirle. Con y muchos indios de carga se puso en camino por diferente que el que habia traido, para descubrir mas tierra. La primera ion que encontraron fué la de Techoan, que Oviedo llama a, el cual les agasajó mucho, les dió gran cantidad de oro y , provisiones en abundancia, los indios necesarios para la y á su hijo mismo para que gobernase aquella gente y sir- le guia. Llevólos él á la tierra de un enemigo suyo llamado , señor poderoso, y segun los nuevos aliados, tirano insu- e toda la comarca. Ponera huyó con su gente á los montes; es mil pesos de oro hallados en su pueblo, eran cebo bas- ara empeñarse en hacerle venir y declarar de dónde sacaba riqueza. Vencido al fin de amenazas y de miedo, se puso por en manos de sus enemigos, que no perdieron momento hasta tar su ruina. Preguntáronle de dónde sacaba el oro que tenia; e sus abuelos se lo habian dejado, y que él no sabia mas. le tormento, mantúvose en su silencio, y al fin fue echado á ros con tres indios principales que quisieron seguir su triste . Dícese que era disforme de miembros, feísimo de cara, nario en sus acciones, inmundo en sus costumbres. La culpa muerte es mas de los indios que de los castellanos; pero estos o eran los jueces de Ponera.

e tanto los españoles que habian quedado con Chiapes, resta-

asentó con él perpetua alianza y amistad; y despues de l
sado treinta dias en aquel parage, prosiguió su camino
Iba haciendo cada vez mas penoso y difícil, porq
por tierras estériles y fragosas, ó por pantanos en q
hasta la rodilla. El pais estaba casi enteramente despob
vez hallaban alguna tribu, era tan pobre que con nada
rerles. Tal era, en fin, el trabajo, y tal la estrechez, q
dos teschanoses murieron de necesidad en el camin
despeados y desfallecidos, divisaron un dia en un cerro
que les hacian señales de que aguardasen. Hicieron al
los, y ellos llegaron delante de Balboa, y le dijeron
Chiorisio los enviaba á saludarle en su nombre y á manif
que tenia de mostrar su amor á hombres tan valientes
á que se llegase al pueblo de su cacique y le ayudase a
enemigo poderoso que tenia, el cual poseia mucho oro
dria apoderarse. Y para obligarle mas le presentaron
Chiorisio diferentes piezas de oro, que pesaban hasta
cientos pesos. Recibió Balboa con mucho gusto el m
los indios cuentas, cascabeles y camisas, y les prome
viage para saludar á Chiorisio. Partieron los conten
regalo, mientras que los españoles cargados de oro y
tento, prosiguieron melancolicamente su viage, maldicien
que los agobiaban y no los mantenian.

Entraron luego en el dominio del cacique Poco
hicieron amistad, y despues se dirigieron al de Tubam
poderoso temido en toda aquella comarca y enemigo
Comogre. Este indio estaba de guerra y era preciso sub
la gente de Balboa, consumida y fatigada con el viage
preparado para el trance de una batalla, y el pretirio
ataque descubierto. Elgio, pues, seiscientos hombres los
puestos, hizo dos jornadas en un dia, y sin ser sentido
de noche sobre Tubanama, y le prendió con toda su f
cual habia hasta ochenta mugeres. A la fama de su pris
los caciques convecinos á dar quejas contra él, y pid
como se habia hecho con Pocoro. Respondia él, que m
por envidia de su poder y de su fortuna le acusaban
amenazado de ser ahorcado á los perros criados de pues y
rico que corria de ahí corria, empezó á llorar dolorosa
gandose acongojado á Balboa, y sacando á su espad
dirlo, contra esta maniera que de un golpe le cortó la cab
sara prevalecer, á menos de estar falto de sesos. Qu
mas presto que pudo corrió á tal gente. No me mates, y
y le traeré cuanto oro tengo y cuanto pueda adquirir
razones dijo en tono tan lastimero, que Balboa, que no
pisito de quitarle la vida, le mandó poner libre. Tub
torce dias hasta seis mil pesos [illegible] y siendo pregunt
le sacaba, dijo que no [illegible] Sospechose que hab

modo para que los extrangeros dejasen el pais: por lo cual Balboa mandó que se hiciesen catas y pruebas en algunos parages donde se encontró tal cual muestra de aquel metal. Hecho esto, salió del distrito de Tubanamá, llevándose todas sus mugeres, y tambien un hijo del cacique para que aprendiese la lengua española y pudiese servir de intérprete á su tiempo.

Era ya pasada la Pascua; la gente estaba toda cansada y enferma, y él mismo aquejado de unas calenturas. Resolvió, pues, apresurar su vuelta, y llevado en una hamaca sobre hombros de indios llegó á Comogre, cuyo cacique viejo habia muerto, sucediéndole en el señorío su hijo mayor. Fueron allí recibidos los españoles con el agasajo y amistad acostumbrada, dieron y recibieron presentes; y despues de haber reposado algunos dias, Balboa se encaminó al Darien por la tierra de Ponca, donde encontró cuatro castellanos que venian á avisarle de haber llegado á aquel puerto dos navíos de Santo Domingo con muchas provisiones. Esta alegre nueva le hizo apresurar mas su camino, y con veinte soldados se adelantó al puerto de Cáreta. Allí se embarcó y navegó hácia el Darien, donde llegó por fin el dia 19 de enero de 1514, cuatro meses y medio despues de haber salido.

Todo el pueblo salió á recibirle. Los aplausos, los vivas, las demostraciones mas exaltadas de la gratitud y de la admiracion le siguieron desde el puerto hasta su casa, y todo parecia poco para honrarle. Domador de los montes, pacificador del istmo, y descubridor del mar austral, trayendo consigo mas de cuarenta mil pesos en oro, un sinnúmero de ropas de algodon, y ochocientos indios de servicio; poseedor en fin, de todos los secretos de la tierra, y lleno de esperanzas para lo futuro, era considerado por los colonos del Darien como un ser privilegiado del cielo y la fortuna, y dándose el parabien de tenerle por caudillo, se creian invencibles y felices en su direccion y gobierno. Comparaban la constante prosperidad que habia disfrutado la colonia, la perspectiva espléndida que tenia delante, el acierto y felicidad de sus expediciones, con los infelices sucesos de Ojeda, de Nicuesa, y hasta del mismo Colon, que no habia podido asentar el pie con firmeza en el continente americano. Y esta gloria se hacia mayor cuando ponian la consideracion en las virtudes y talentos con que la habia conseguido. Este ponderaba su audacia, aquel su constancia, el uno su prontitud y diligencia, el otro la invencible entereza de ánimo con que jamás desmayaba y abatia; quien la habilidad y destreza con que sabia conciliarse los ánimos de los salvages templando la severidad con el agasajo; quien, en fin, su penetracion y prudencia para averiguar de ellos los secretos del pais y preparar nuevas fuentes de prosperidad y riqueza para la colonia y para la metrópoli. Sobresalia entre estos elogios el que hacian de su cuidado y de su afecto por sus compañeros, con quienes procedia, en todo lo que no era disciplina militar, mas como igual que como caudillo. Visitaba uno por uno á los dolientes y heridos; consolábalos como hermano: si alguno se le cansaba ó desfallecia en el camino,

en vez de desampararlo, él mismo iba á él, le auxiliaba y le animaba. Viósele muchas veces salir con su ballesta á buscar alguna caza con que apagar el hambre de quien por ella no podia seguir á los otros, el mismo se la llevaba y esforzaba; y con este agasajo y este cuidado tenia ganados los animos de tal modo, que le hubieran seguido contentos y seguros á donde quiera que los quisiera llevar. Duraba muchos años despues la memoria de estas excelentes calidades, y el cronista Oviedo, que seguramente no es pródigo de alabanzas con los conquistadores de Tierra Firme, escribia en 1548, que en conciliarse el amor del soldado con esta especie de oficios, ningun capitan de Indias lo habia hecho hasta entonces mejor, ni aun tan bien como Vasco Nuñez.

Recogidos ya á la colonia los compañeros de la expedicion, se repartió el despojo habido en ella, habiéndose antes separado el quinto que pertenecia al rey. El reparto se hizo con la equidad mas escrupulosa entre los que habian sido del viage, y los que habian quedado en la villa. Despues Balboa determinó enviar á España á Pedro de Arbolancha, grande amigo suyo y compañero en la expedicion, á dar cuenta de ella y llevar al rey un presente de las perlas mas finas y mas gruesas del despojo á nombre suyo y de los demas colonos. Partió Arbolancha[1], y Vasco Nuñez se dió á cuidar de la conservacion y prosperidad del establecimiento, fomentando las sementeras para evitar las hambres pasadas y excusarse de asdar la tierra. Ya no solo se coges en abundancia el maiz y demas frutos del pais, sino que se daban tambien las semillas de Europa, traidas por aventureros que de todas partes acudian á la fama de la riqueza del Darien. Envió á Andres Garabito á descubrir diferente camino para la mar del Sur; y á Diego Hurtado á reprimir las correrías de dos caciques que se habian alzado. Consiguieron uno y otro felizmente sus comisiones, y se volvieron á la Antigua dejando las provincias refrenadas. Todo, pues, sucedia prosperamente á la sazon en el istmo[2]. Los contornos estaban pacíficos y tranquilos: la colonia progresaba; y los animos engreidos con la fortuna y bienes adquiridos, se volvian impacientes y ambiciosos á las riquezas que les prometian las costas del mar nuevamente descubierto.

Pero estas grandes esperanzas iban á desvanecerse por entonces. Enciso habia llenado la corte de Castilla de quejas contra Balboa; y el mismo rey Don Fernando excitó tanta compasion, que el rey católico no quiso dar oidos á Zamudio, que le disculpaba, mandó prenderle, y casi se la tierra, si él no se hubiese escondido. A Vasco Nuñez se le contestaron en los daños y perjuicios causados á Enciso, se mandó

[1] Marmolejo.

[2] Balboa [illegible] Herrera hizo en este tiempo una expedicion á las bocas del rio, en la cual, á pesar de [illegible] hombres, fue muy tratado y herido por los indios hasta [illegible] Darien. Se en Anglería, en el tiempo [illegible] por otra parte el número de españoles es, [illegible] hacer [illegible] que esta expedicion estaba confundida en sus desastres con otra que á [illegible] Vasco Nuñez mas adelante en los mismos parages, y con el mismo mal exito, ya siendo Pedrarias mandaba en la colonia.

que se le formase causa, y se le oyese criminalmente para imponerle la pena á que hubiese lugar por sus delitos. A fin de cortar de una vez los disturbios del Darien determinó el gobierno enviar un gefe que ejerciese la autoridad con otra solemnidad y respeto que hasta entonces, y fué nombrado para ello Pedrarias Dávila, un caballero de Segovia á quien por su gracia y destreza en los juegos caballerescos del tiempo, se le llamaba en su juventud el Galan y el Justador. A poco de esta eleccion llegaron Caicedo y Colmenares como diputados de la colonia, que trajeron muestras de las riquezas del pais, y las grandes esperanzas concebidas con las noticias que dieron los indios de Comogre. Caicedo murió muy luego, «hinchado, dice Oviedo, y tan amarillo como aquel oro que vino á buscar.» Pero la relacion que hicieron él y su compañero de la utilidad del establecimiento fué tal, que creció en el rey la estimacion de la empresa, y acordó enviar una armada mucho mayor que la que pensó al principio. Y como los aventureros que iban á la América no soñaban sino oro, y era oro lo que buscaban allí, oro lo que quitaban á los indios, oro lo que estos les daban para contentarlos, oro lo que sonaba en sus cartas para hacerse valer en la corte, y oro lo que en la corte se hablaba y codiciaba; el Darien, que tan rico parecia de aquel ansiado metal, perdió su primer nombre de *Nueva Andalucía*, y se le dió en la conversacion y hasta en los despachos el de *Castilla del Oro*.

Era entonces la época en que el rey Fernando mandó deshacer la armada aprestada para llevar al Gran Capitan á Italia reparar el desastre de Ravena. Muchos de los nobles que á la fama de este célebre caudillo habian empeñado sus haberes para seguirle á coger lauros en Italia, volaron á alistarse en la expedicion de Pedrarias, creyendo reparar así aquel desaire de la fortuna y adquirir en su compañía tanta gloria como riquezas. La vulgar opinion de que en el Darien se cogia el oro con redes, habia excitado en todos la codicia, y alejado de sus ánimos todo consejo de seso y de cordura. Fijóse el número de gente que habia de llevar el nuevo gobernador en mil y doscientos hombres. Pero aunque tuvo que despedir á muchos por no ser posible llevarlos, todavía llegaron á dos mil los que desembarcaron, jóvenes los mas, de buenas casas, bien dispuestos y lucidos, y todos deseosos de hacerse ricos en poco tiempo, y volver á su pais acrecentados en bienes y en honores.

Gastó Fernando en aquella armada mas de cincuenta y cuatro mil ducados, suma enorme para aquel tiempo, y que manifiesta el interés é importancia que se daban á la empresa. Componíase de quince navíos bien provistos de armas, municiones y vituallas, y iban de alcalde mayor un jóven que acababa de salir de las escuelas de Salamanca, llamado el licenciado Gaspar de Espinosa, de tesorero Alonso de la Puente, de veedor Gonzalo Fernandez de Oviedo el cronista, de alguacil mayor el bachiller Enciso, y otros diferentes empleados para el gobierno del establecimiento y mejor administracion de la hacienda real. Dióse título de ciudad á la villa de Santa Maria del Antigua, con otras gra-

cias y prerogativas que demostrasen el aprecio y la
del monarca a aquellos pobladores; y en fin, para el ar
cio del culto divino fue consagrado obispo del Darien
Quevedo, un religioso franciscano predicador del rey,
acompañado de los sacerdotes y demas que pareció nes
empleo de su ministerio. A Pedrarias se le dió una lar
para su gobierno; se le mandó que nada proveyeraise
del obispo y los oficiales reales; que tratase bien a l
no les hiciese guerra sin ser provocado; y se le encom
aquel famoso requerimiento, dispuesto anteriormente
dicion de Alonso de Ojeda, de que se hablará mas adela
de Fr. Bartolomé de las Casas, donde es su lugar mas

Salieron de San Lucar en 11 de abril de 1514, tocaro
nica y arribaron a Santa Maria. Tuvo allí Pedrarias alg
tros con aquellos indios feroces, saqueó sus pueblos
ningun establecimiento, como se le habia prevenido,
golfo de Urabá y surgió delante del Darien en 29 de jun
año. Envió al instante un criado suyo a avisar a Balboa
El emisario creia que el gobernador de Castilla del Oro
en un trono resplandeciente dando leyes a un enjambr
Cual, pues, seria su admiracion al encontrarle dirá
indios que le cubrian la casa de paja, vestido de una c
gorda y dorada de terciopelo, con zaragüelles en los muslo
á los pies. En aquel trage, sin embargo, recibió co
mensage de Pedrarias, y respondió que se holgaba de
que estaban prontos él y todos los del Darien a recibir
Corrió por el pueblo la noticia, y segun el modo de las
cada uno, empezaron a agitarse y hablar de ella. Tr
con que recibirian al nuevo gobernador: algunos decia
como hombres de guerra, pero Vasco Nuñez prefirió
sospecha pudiese dar, y salieron en cuerpo de como
mados.

A pesar de esto Pedrarias, dudoso aun de su intenci
salió en tierra ordenó su gente para no ir desapercibid
la marcha a su muger doña Isabel de Bobadilla, prima
marquesa de Moya, favorita que habia sido de la reina
se gran los dos mil hombres a punto de guerra. Encontr
haber desembarcado con Balboa y los pobladores, que
con gran reverencia y respeto, y le prestaron la obed
debian. Los recien venidos se acogieron en las casas de
los cuales les proveyeron del pan, raices, frutas y aguas
armada a su vez les proveyó tomaba los bastimentos que
de Estado. Pero esta exterior armonía duró poco tiem
cuestas, los infortunios y los sinsabores se sucedieron y
con la aspereza consiguiente a los elementos opuestos de
del crecimiento se [illegible]

Al dia siguiente de haber llegado llamó Pedrarias a

y le dijo el aprecio que se hacia en la corte de sus buenos servicios, y el encargo que llevaba del rey de tratarle segun su mérito, de honrarle y favorecerle: y le mandó que le diese una informacion exacta del estado de la tierra y disposicion de los indios. Contestó Balboa agradeciendo la merced que se le hacia, y prometió decir con verdad y sinceridad cuanto supiese. A los dos dias presentó su informe por escrito, comprendiendo en él todo lo que habia hecho en el tiempo de su gobernacion; los rios, quebradas y montes donde habia hallado oro, los caciques que habia hecho de paz en aquellos tres años, y eran mas de veinte, su viage de mar á mar, el descubrimiento del océano austral, y de la Isla Rica de las perlas. Publicóse en seguida su residencia, y se la tomó el alcalde Espinosa. Pero el gobernador no fiándose de su capacidad por ser tan jóven, comenzó por su parte con un gran interrogatorio á hacer pesquisa secreta contra él. Ofendióse de ello Espinosa, y ofendióse mas Vasco Nuñez que vió en aquel pérfido y enconado procedimiento la persecucion que Pedrarias le preparaba. Hubo, pues, de mirar por sí, y resolvió oponer á la autoridad del gobernador, que le era adverso, otra autoridad igual que le favoreciese y amparase.

Para este fin acudió al obispo Quevedo, con quien Pedrarias, segun la instruccion que se le habia dado, tenia que consultar sus providencias. Rindióle toda clase de respetos, y se ofreció á toda clase de servicios en su obsequio. Dióle parte en sus labores, en sus rescates, en sus esclavos: y el prelado por una parte llevado del espíritu de grangería que dominaba generalmente á todos los españoles que pasaban á Indias, y por otra conociendo que ninguno de los del Darien igualaba en capacidad y en inteligencia á Vasco Nuñez, pensaba hacerse rico con su industria, y todos sus negocios de utilidad se los daba á manejar. Hizo mas, que fué poner de parte de Balboa á doña Isabel de Bobadilla, á quien el descubridor no cesaba de agasajar y regalar con toda la urbanidad y atenciones de un fino cortesano.

Así es que el obispo le exaltaba sin cesar, encarecia sus servicios, y decia públicamente que era acreedor á grandes mercedes. Pesaban á Pedrarias estas alabanzas, y se ofendia quizá de que mereciese esta consideracion un hombre nuevo, nacido del polvo, y que en Castilla apenas habria osado levantar sus deseos á pretender ser su criado. La residencia entre tanto proseguia: el alcalde mayor, ofendido de la desconfianza del gobernador, miró con ojos de equidad ó de indulgencia los cargos criminales que se hacian á Balboa, y le dió por libre de ellos; pero le condenó á la satisfaccion de daños y perjuicios causados á particulares, segun las quejas que se presentaron contra él. Llevóse esto con tal rigor que poseyendo á la llegada de Pedrarias mas de diez mil pesos, de resultas de la residencia se vió reducido casi á la mendicidad. Mas, no satisfecho el gobernador con este abatimiento, todavía queria enviarle á España cargado de grillos, para que el rey le castigase segun su justicia por la pérdida de Nicuesa y otras culpas que en la pesquisa secreta se le imputaban á él

[illegible] Era de esta opinion los oficiales reales, que en el Darien como en las demas partes de América, fueron siempre enemigos de los capitanes y de los descubridores. Pero el obispo, que vendosele Balboa creia que se le iba la fortuna, hizo ver a Pedrarias que enviarle así a Castilla, es enviarle al galardon y al triunfo; que la relacion de sus servicios y de sus hazañas hecha por el mismo, y auxiliada de su presencia necesariamente se atraeria el favor de la corte; que volveria honrado y gratificado mas que nunca, y con la gobernacion de la parte de Tierra firme que el pusiese escogiese, la cual, atendida la práctica y conocimiento que tenia del pais, seria la mas abundante y rica. Por lo mismo lo que convenia a Pedrarias era tenerle necesitado y [illegible] a [illegible] y pleitos, y entretenerle con palabras y demostraciones exteriores, mientras que el tiempo aconsejaba lo que debia hacerse con él. El obispo tenia razon, pero el mayor enemigo de Balboa no debia quedar en un medio mas expuesto de perjudicarle, que el que le ocasionaba su interés solo por otro para detenerle en el Darien. Persuadido Pedrarias, se restituyó con a Vasco Nuñez los bienes que tenia embargados, y se le empezó a dar por medio del obispo alguna parte en los negocios del gobierno. Aun se creyó que volveria a tomar la alcaldía mayor, porque Pedrarias habiendo adolecido de gravísima enfermedad, se salió del pueblo a respirar mejor aire, dejando al obispo y oficiales para que gobernasen en su nombre. Sano el viejo, y la primera cosa que hizo fue enviar a diferentes capitanes a descubrir la tierra, y dio particular mision a Juan de Ayora, su sobrino, para que con cuatrocientos hombres se hiciese [illegible] del mar del Sur y pobladas en los sitios que le parecieses [illegible] Dos [illegible] con el objeto de [illegible] a Vasco Nuñez en persona de [illegible], protestando que la tierra estaba ya poblada por Pedrarias, y que Balboa no debia [illegible] otra cosa que verla [illegible] y [illegible] al [illegible] que encontrase en ella.

[illegible] la necesidad de desembarcar [illegible] Empezaban a [illegible] Un [illegible] habia sufrido [illegible] parte otra se [illegible] Al [illegible] las [illegible] y la angustia [illegible] Pro[illegible] para que se [illegible] el [illegible] para [illegible] a [illegible] Dos [illegible]

hallar quien se la quisiese dar. Vendian unos sus ricas preseas y vestidos por pedazos de pan de maiz ó galleta de Castilla: hacíanse otros leñadores, y vendiendo por algun poco de pan las cargas que traian, sustentaban algun tanto la vida: pacian otros á fuer de bestias las yerbas de los campos; y hubo, en fin, caballero que salió á la calle clamando que se moria de hambre, y á vista de todo el pueblo rindió el alma desfallecido. Morian cada dia tantos, que no podia guardarse ni órden ni ceremonial alguno en los entierros, y se hicieron zanjas para arrojarlos allí como en tiempo de contagio. Menos necesidad habia entre los primeros pobladores; pero se advirtió en ellos una dureza en socorrer á los afligidos, que manifestó bien el poco gusto que habian tenido en su venida. Murieron en fin hasta setecientas personas en el término de un mes; y huyendo del azote muchos de los principales desampararon la tierra con licencia del gobernador, y se volvieron á Castilla ó se refugiaron á las islas.

Salieron, pues, los capitanes de Pedrarias á reconocer la tierra y á poblar: Luis Carrillo al rio que llaman de los Anades, Juan de Ayora al mar del Sur, Enciso al Zenu; otros en fin á diferentes puntos en diferentes tiempos. No es de mi propósito dar cuenta de sus expediciones, ni contar una por una las violencias y vejaciones que cometieron; cómo robaban, saqueaban, cautivaban hombres y mugeres, sin distincion de tribu amiga ó enemiga. Los indios pacíficos y tranquilos con la buena política y artes de Balboa, volvieron sobre sí á vengar tantas injurias, y en casi todas partes se alzaron, embistieron y ahuyentaron á los españoles, que tuvieron que volverse al Darien; donde, aunque sus excesos se supieron, ninguno sin embargo fué castigado. Hasta el mismo Vasco Nuñez que en compañía de Luis Carrillo salió á una expedicion á las bocas del rio y atacó á los indios barbacoas, participando ya de la mala estrella presente, fué atacado de improviso por aquellos salvages en el agua, y roto y maltratado en la refriega de que volvieron mal heridos Carrillo y él al Darien, donde al instante murió el primero. El temor y desaliento que causaban estos continuos descalabros fué tal, que llegó ya á cerrarse en el Darien la casa de la fundicion, señal siempre de grande apreto. Los árboles de las sierras, las yerbas altas de los campos, las oleadas del mar se les figuraban indios que venian á asolar el pueblo. Las disposiciones de Pedrarias, todas desconcertadas, en vez de dar seguridad aumentaban el miedo y la confusion: mientras que Balboa, mofándose de ellas, les recordaba los dias en que la colonia bajo su mando, tranquila dentro, respetada fuera, era reina del istmo y daba leyes á veinte naciones.

Mal contento de esta situacion Pedrarias, escribió á Castilla haciendo mucho cargo á Vasco Nuñez, por no haber encontrado en el para las riquezas y comodidades de que hablaba en sus relaciones con tanta jactancia. Los amigos de Balboa por el contrario escribieron que todo estaba perdido por el mal gobierno de Pedrarias y las insolencias de sus capitanes: que las reales órdenes no se ejecutaban:

que no se castigaba á nadie: que á la llegada de Pedrarias el pueblo estaba bien ordenado, mas de doscientos bohios hechos, y la gente alegre, que cada dia de fiesta jugaba cañas; la tierra cultivada, y todos los caciques tan de paz, que un solo castellano podia atravesar de mar á mar seguro de violencias y de insultos. Pero ya en aquel tiempo mucha de la gente española era muerta; la que quedaba triste y desalentada; la campaña destruida, y los indios levantados. Todo lo habia causado la residencia tomada á Balboa. Hubieranle dejado descubrir, en efecto, y ya se sabria la verdad de los ponderados tesoros de Dabaibe, los indios estarian de paz, la tierra en abundancia, y los castellanos contentos. Tambien escribió Vasco Nuñez al rey acusando duramente y sin rebozo alguno por los males de la colonia al gobernador y sus oficiales. Perdió de la confianza para ello la certeza en que se hallaba del favor que le dispensaba la corte de resultas del viage de Pedro de Arbolancha. Hasta la llegada de Cancedo y Colmenares su opinion en Castilla habia sido siempre muy baja. Preciase verse en las Decadas de Angleria el horror y el desprecio con que se le miraba. Espadachin, revoltoso y aun rebelde, salteador y bandolero son los dictados con que aquel escritor le nombra siempre.[1] Mas despues que llegaron aquellos diputados, aunque Colmenares no era amigo suyo, no le favorecia en sus relaciones, la pintura sin embargo, que hicieron de establecimiento y de la conducta del gefe que le daban, empezó á mudar los ánimos en favor suyo, y á darle mas de lo con razon apreciado. Decíase que era un hombre esforzado y necesario, otro Andillo inteligente en la providencia y valor se debia la conservacion de la primera colonia europea en el continente indio; especie de merito negado á todos los demas de sus antecesores, y reservado para el solo. El conocia los secretos de la tierra, quien sabe el provecho que podia sacar de su poder, aunque hombre de aquel tiempo, de aquel carácter y de aquel corazon. A este cambio de opinion pasaron contribuyeron los informes favorables de la gente. Pasamonte, el [illegible] Vasco Nuñez, uno de los mejores servidores que el rey tenia en las Indias, y el que mas habia trabajado de cuantos habia [illegible] Este, sin embargo, [illegible] bastaba para variar las disposiciones del [illegible] Pedrarias. Mas [illegible] Arbolancha [illegible]

[1] Decadas de Nunez: [illegible]

Se [illegible] Vasco Nuñez [illegible] muerte de su [illegible] en [illegible] por [illegible] de [illegible] mas frecuentemente para designarle de la calidad [illegible] de gladiador que de otra manera

hasta que el rey, en vista de la residencia de Balboa y del parecer de todos, manifestase su voluntad. Pero las razones que les opuso el obispo fueron tan fuertes y tan severas, cargóles con una responsabilidad tan grande si por escuchar sus miserables pasiones suspendian el efecto de unas gracias concedidas á servicios eminentes y notorios en los dos mundos, que puso miedo en todos, y mas en el gobernador que resolvió dar curso á los despachos; tal vez porque pensó allí mismo el modo de mutilarlos. Llamaron pues á Vasco Nuñez y le dieron sus títulos, exigiendo previamente palabra de que no usaria de su autoridad ni ejerceria su gobernacion sin licencia y beneplacito de Pedrarias, ofrecido el así, no sabiendo que en ello pronunciaba su sentencia, y se empezó á llamar publicamente adelantado de la mar del Sur.

Esta nueva y reconocida dignidad no le salvó de un atropellamiento que sufrió poco despues. Viéndose pobre y perseguido en el Darien, y acostumbrado como estaba á mandar, quiso buscar camino para salir del pagadizo y de pobreza en que allí se le tenia, y antes de esta época habia enviado á Cuba á su compañero y amigo Andres Garabito para que le trajese gente, con la cual, por Nombre de Dios, proyectaba irse á poblar en la mar del Sur. Volvió Garabito con sesenta hombres y provisiones de armas y demas efectos necesarios á la expedicion, [illegible] á los despachos y títulos de Balboa [illegible] Darien y avisó secretamente á [illegible] Pedrarias dejase de entenderse [illegible] como criminal reo [illegible] Balboa [illegible] tambien encerrarle en una jaula de madera. [illegible] sin embargo no se pasó en ejecucion [illegible] gobernador á sus ruegos la libertad de Balboa, y [illegible] amigos.

[illegible] Pedrarias [illegible], como se ha dicho, [illegible] tenia en Castilla dos hijas casaderas, y deseando [illegible] formar entre él y Balboa un lazo que [illegible] tener [illegible] y [illegible] al [illegible] mas que á [illegible] producirle la muerte [illegible] le hacer saber al rey [illegible] desfavorables y perjudiciales [illegible] casarle con una de sus hijas [illegible] que la suerte al parecer [illegible] Mar del Sur, y ya adelantado, era un partido [illegible] descansar en su vejez, dejando [illegible] el condado y entrepuesto de la [illegible] Vasco Nuñez se repusieran por suyos, [illegible] aquellas contrariedades tristes [illegible] y entorpecido el progreso de sus descubrimientos y conquistas [illegible] á doña Isabel de Bobadilla, que mas afecta al descubrid[illegible] pró personalmente

mas pronto, y al fin inclinó al gobernador á dar las manos á aquel enlace. Concertáronse, pues, las capitulaciones, el desposorio se celebró por poder, y Balboa fue yerno de Pedrarias y esposo de su hija mayor doña María (1516).

Fuese con esto el obispo á Castilla, creyendo que con aquel concierto dejaba asegurada la fortuna y dignidad de su amigo [1]. Pedrarias le llamaba hijo, le empezó á honrar como á tal, y lo escribió así, lleno al parecer de gusto y satisfaccion, al rey y á sus ministros. Despues, para darle ocupacion, le envió al puerto de Cáreta, donde á la sazon se estaba fundando la ciudad de Acla, para que acabase de establecerla, y desde allí tomase las disposiciones convenientes para los descubrimientos en la mar opuesta. Hízolo así Balboa, y luego que asentó los negocios de Acla, empezó á dar todo el calor posible á la construccion de bergantines para la ansiada expedicion. Cortó allí la madera necesaria, y ella y las áncoras, la jarcia y clavazon, todo fué llevado á hombros de hombres de mar á mar, atravesando las veinte y dos leguas de sierras ásperas y fragosas que allí tiene el istmo de camino. Indios, negros y españoles trabajaban, y hasta el mismo Balboa aplicaba á veces sus brazos hercúleos á la fatiga. Con este teson consiguió al fin ver armados los cuatro bergantines que necesitaba; pero la madera, como recien cortada, se comió al instante de gusanos y no fué de provecho alguno. Armó otros barcos de nuevo, y se los inutilizó una avenida. Volviólos á construir con nuevos auxilios que trajo de Acla y del Darien, y luego que estuvieron á punto de servir, se arrojó en ellos al golfo, se dirigio á la isla mayor de las perlas, donde reunió gran cantidad de provisiones, y navegó algunas leguas al oriente en demanda de las regiones ricas que los indios le anunciaban. No pasó empero de puerto de Piñas; y parte por recelo de aquellos mares desconocidos, parte por deseo de concluir enteramente sus preparativos, se volvió á la isla y dióse todo á activar la construccion de los barcos que le faltaban.

Su situacion era entonces la mas brillante y lisonjera de su vida; cuatro navíos, trescientos hombres á su mando, suyo el mar, y la senda abierta á los tesoros del Perú. Iba entre la gente un veneciano llamado Micer Codro, especie de filósofo, que venido al nuevo mundo con el deseo de escudriñar los secretos naturales de la tierra, y quizá tambien de hacer fortuna, seguia la suerte del adelantado [2]. Presumia de astrológo y de adivino, y habia dicho á Balboa que cuando apareciese cierta estrella en tal lugar del cielo, corria gran riesgo su per-

[1] La llegada del obispo á Castilla no se verificó hasta en 1518; y por cierto que no guardó aquí á su amigo los respetos y consecuencia que le debia. En su disputa con Casas delante del emperador aseguró que el primer gobernador del Darien habia sido malo, y segundo muy peor.

Véase Herrera, década segunda, lib. 4º, cap. 4º. — Argensola, Anales de Aragon. — Remesal, Historia de Chiapa.

[2] De este Codro habla Oviedo en el cap. 2º del lib. 39 de su Historia general, y por lo que allí dice de él se ve que le tenia en grande aprecio. El pasage es curioso y puede verse en el apéndice número 4º.

sona, pero que si salia de él seria el señor mas rico y el capitan mas celebre que hubiese pasado á Indias. Vió acaso Vasco Nuñez la estrella anunciadora, y mofando de su astrólogo, dijo: «Donoso estaria el hombre que creyese en adivinos, y mas en Micer Codro. Si este cuentico es cierto, seria una prueba mas de que allí donde hay poder, fortuna ó esperanza de haberlos, allí va al instante la charlatanería á sacar partido de la vanidad y de la ignorancia humana.»

Así se hallaba, cuando de repente llegó una orden de Pedrarias, mandándole que viniese á Acla para comunicarle cosas de importancia, necesarias á su expedicion. Obedeció al instante sin sospecha de lo que iba á suceder, ni se movió de su propósito por los avisos que recibió en el camino. Cerca de Acla se encontró con Pizarro que salia á prenderle, seguido de gente armada. «¿Que es esto, Francisco Pizarro?» le dijo sorprendido, «no soldados vos antes salir así á recibirme.» No contestó Pizarro, muchos de los vecinos de Acla salieron tambien á aquella novedad, y el gobernador, mandando que se le custodiase en una casa particular, dió orden al alcalde Espinosa para que le formase causa con todo el rigor de justicia.

¿Que motivo hubo para este inesperado trastorno? Lo unico que resulta con claro de las diferentes relaciones con que han llegado á nosotros aquellas miserables incidencias, es que los enemigos de Balboa avivaron otra vez las sospechas y remordimiento mal dormido de Pedrarias, haciéndole creer que el adelantado iba á dar la vela para su expedicion y apartarse para siempre de su obediencia. Una pueriera de incidentes que concurrieron entonces, vinieron á dar color á esta acusacion. Hay se que Andres Garabito, aquel grande amigo del adelantado, habia tenido unas palabras con él á causa de la rubia hija de Careta, á quien Vasco Nuñez tanto amaba, y que ofendido por este disgusto y deseoso de vengarse, cuando Balboa salió la ultima vez de Acla, habia dicho á Pedrarias que su yerno iba alzado y con intencion de nunca mas obedecerle. Lo cierto es que de los complicados en la causa solo Garabito fue absuelto. Sorprendióse tambien una carta que Hernando de Argüello escribia desde el Darien al adelantado, en que le avisaba de la mala voluntad que se le tenia allí, y le aconsejaba que hiciese su viaje cuanto antes, sin curarse de lo que tan en contra pensaban los que mandaban en la Antigua. Por ultimo, tenia sospechas el gobierno de Tierra Firme estaba dado á Lope de Sosa y Vasco Nuñez, temiendo se de ello la misma persecucion que de Pedrarias, habia enviado secretamente á saber si era lo que Pedrarias sospechaba en el caso de dar la vela, si es que los soldados le seguian en su resolucion de su fortuna y descubrimientos. Los emisarios [illegible] y las noticias trajeron todas por el adelantado [illegible] pero con el color [illegible] á salir de su obediencia. Resumiendo, pues, todos estos, que convenia marchar á partir los demas empleados [illegible] enemigos de Balboa, y soltando el freno á la venganza se apresuró á sorprender su víctima y sacrificarla á su saña.

Fuele á ver sin embargo en su encierro, dióle todavía el nombre de hijo, y le consoló diciéndole que no tuviese cuidado de su prision, pues no tenia otro fin que satisfacer á Alonso de la Puente, y poner su fidelidad en limpio. Mas no bien supo que el proceso estaba suficientemente fundado para la ejecucion sangrienta que aspiraba, volvió á verle, y le dijo con semblante airado é inflexible: «Yo os he tratado como á hijo, porque creí que en vos habia la fidelidad que al rey y á mí en su nombre debiades. Pero ya que no es así, y que procedeis como rebelde, no espereis de mí obras de padre, sino de juez y de enemigo.» «Si eso que me imputan fuera cierto, contestó el triste preso, teniendo á mis órdenes cuatro navíos, y trescientos hombres que todos me amaban, me hubiera ido la mar adelante sin estorbármelo nadie. No dudé como inocente de venir á vuestro mandado, y nunca pude imaginarme que fuese para verme tratado con tal rigor y tan enorme injusticia.» No le oyó mas Pedrarias y mandó agravarle las prisiones. Sus acusadores en el proceso eran Alonso de la Puente y los demas publicanos del Darien: su juez Espinosa, que ya codiciaba el mando de la armada que quedaba sin caudillo con la ruina de Balboa. Terminóse la causa, y terminaba en muerte. Acumuláronse á los cargos presentes la expulsion de Nicuesa, y la prision y agravios de Enciso. Todavía Espinosa, conociendo la enormidad de semejante rigor con un hombre como aquel, dijo á Pedrarias que en atencion á sus muchos servicios podia otorgársele la vida. «No, dijo el inflexible viejo, si pecó, muera por ello.»

Fué, pues, sentenciado á muerte, sin admitírsele la apelacion que interpuso para el emperador y consejo de Indias. Sacáronle de la prision publicándose á voz de pregonero que por traidor y usurpador de las tierras de la corona se le imponia aquella pena. Al oirse llamar traidor alzó los ojos al cielo y protestó que jamás habia tenido otro pensamiento que acrecentar al rey sus reinos y señoríos. No era necesaria esta protesta á los ojos de los espectadores, que llenos de horror y compasion le vieron cortar la cabeza en un repostero y colocarla despues en un palo afrentoso (1517). Con él fueron tambien degollados Luis Botello, Andrés de Valderrábano, Hernan Muñoz y Fernando de Argüello, todos amigos y compañeros suyos en viages, fatigas y destino. Miraba Pedrarias la ejecucion por entre las cañas de un vallado de su casa á diez ó doce pasos del suplicio. Vino la noche, faltaba aun Argüello por ajusticiar, y todo el pueblo arrodillado le pedia llorando que perdonase á aquel, ya que Dios no daba dia para ejecutar la sentencia. «Primero moriria yo, respondió él, que dejarla de cumplir en ninguno de ellos.» Fué, pues, el triste sacrificado como los otros, seguidos de la compasion de cuantos lo veian, y de la indignacion que inspiraba aquella inhumana injusticia.

Tenia entonces Balboa cuarenta y dos años. Sus bienes fueron confiscados y con todos sus papeles entregados despues en depósito al cronista Oviedo por comision que tenia para ello del emperador. Alguna parte fué restituida á su hermano Gonzalo Nuñez de Balboa, y

sona, pero que si salia de él seria el señor mas rico y el capitan mas celebre que hubiese pasado á Indias. Vió acaso Vasco Nuñez la estrella anunciadora, y mofando de su astrólogo, dijo: «Donoso estaria el hombre que creyese en adivinos, y mas en Micer Cedro. Si este cuento es cierto, seria una prueba mas de que allí donde hay poder, fortuna o esperanza de haberlos, allí va al instante la charlatanería á sacar partido de la vanidad y de la ignorancia humana.»

Así se hallaba, cuando de repente llegó una orden de Pedrarias, mandándole que viniese á Acla para comunicarle cosas de importancia, necesarias á su expedicion. Obedeció al instante sin sospecha de lo que iba á sucederle, ni se movió de su propósito por los avisos que recibió en el camino. Cerca de Acla se encontró con Pizarro que salia á prenderle, seguido de gente armada. «¿Que es esto, Francisco Pizarro?» le dijo sorprendido, «no soldados vos antes salir así á recibirme?» No contestó Pizarro, muchos de los vecinos de Acla salieron tambien á aquella novedad, y el gobernador, mandando que se le custodiase en una casa particular, dió órden al alcalde Espinosa para que le formase causa con todo el rigor de justicia.

¿Qué motivo hubo para este inesperado trastorno? Lo unico que resulta en claro de las diferentes relaciones con que han llegado á nosotros aquellas miserables incidencias, es que los enemigos de Balboa avivaron otra vez las sospechas y rencor mal dormido de Pedrarias, haciéndole creer que el adelantado iba á dar la vela para su expedicion y apartarse para siempre de su obediencia. Una porcion de incidentes que concurrieron entonces, vinieron á dar color á esta acusacion. Dijose que Andres Garabito, aquel grande amigo del adelantado, había tenido unas palabras con él á causa de la rubia hija de Careta, á quien Vasco Nuñez tanto amaba, y que ofendido por este disgusto y deseoso de vengarse, cuando Balboa salió la ultima vez de Acla, había dicho á Pedrarias que su yerno iba alzado y con intencion de nunca mas obedecerle. Lo cierto es que de los complicados en la causa solo Garabito fue absuelto. Sorprendióse tambien una carta que Hernando de Argüello escribia desde el Darien al adelantado, en que le avisaba de la mala voluntad que se le tenia allá, y le aconsejaba que hiciese su viaje cuanto antes, sin curarse de lo que hiciesen los que mandaban en la Antigua. Por ultimo, temiase que el gobierno de Tierra Firme estaba dado á Lope de Sosa, y Vasco Nuñez, temiéndose de él la misma pertinacia que de Pedrarias, había enviado secretamente á saber si era la gana de Pizarro en tal caso dar la vela sin que los soldados lo sospechasen, en peligro de su fortuna y descubrimientos. Los [illegible] de este hecho, y las medidas proyectadas por el adelantado, [illegible] dos del [illegible] sospechar, pero aun el [illegible] se encaminaba á salir de su obediencia. Rematóse, pues, todo en estos, que en vez de hacer á partida los demas complicados [illegible], enemigos de Balboa, y soltando el freno á la venganza se apresuró á sorprender su víctima y sacrificarla á su saña.

Fuele á ver sin embargo en su encierro, dióle todavía el nombre de hijo, y le consoló diciéndole que no tuviese cuidado de su prision, pues no tenia otro fin que satisfacer á Alonso de la Puente, y poner su fidelidad en limpio. Mas no bien supo que el proceso estaba suficientemente fundado para la ejecucion sangrienta que aspiraba, volvió á verle, y le dijo con semblante airado é inflexible: «Yo os he tratado como á hijo, porque creí que en vos habia la fidelidad que al rey y á mí en su nombre debiades. Pero ya que no es así, y que procedeis como rebelde, no espereis de mí obras de padre, sino de juez y de enemigo.» «Si eso que me imputan fuera cierto, contestó el triste preso, teniendo á mis órdenes cuatro navíos, y trescientos hombres que todos me amaban, me hubiera ido la mar adelante sin estorbármelo nadie. No dudé como inocente de venir á vuestro mandado, y nunca pude imaginarme que fuese para verme tratado con tal rigor y tan enorme injusticia.» No le oyó mas Pedrarias y mandó agravarle las prisiones. Sus acusadores en el proceso eran Alonso de la Puente y los demas publicanos del Darien: su juez Espinosa, que ya codiciaba el mando de la armada que quedaba sin caudillo con la ruina de Balboa. Terminóse la causa, y terminaba en muerte. Acumuláronse á los cargos presentes la expulsion de Nicuesa, y la prision y agravios de Enciso. Todavía Espinosa, conociendo la enormidad de semejante rigor con un hombre como aquel, dijo á Pedrarias que en atencion á sus muchos servicios podia otorgársele la vida. «No, dijo el inflexible viejo, si pecó, muera por ello.»

Fué, pues, sentenciado á muerte, sin admitírsele la apelacion que interpuso para el emperador y consejo de Indias. Sacáronle de la prision publicándose á voz de pregonero que por traidor y usurpador de las tierras de la corona se le imponia aquella pena. Al oirse llamar traidor alzó los ojos al cielo y protestó que jamás habia tenido otro pensamiento que acrecentar al rey sus reinos y señoríos. No era necesaria esta protesta á los ojos de los espectadores, que llenos de horror y compasion le vieron cortar la cabeza en un repostero y colocarla despues en un palo afrentoso (1517). Con él fueron tambien degollados Luis Botello, Andrés de Valderrábano, Hernan Muñoz y Fernando de Argüello, todos amigos y compañeros suyos en viages, fatigas y destino. Miraba Pedrarias la ejecucion por entre las cañas de un vallado de su casa á diez ó doce pasos del suplicio. Vino la noche, faltaba aun Argüello por ajusticiar, y todo el pueblo arrodillado le pedia llorando que perdonase á aquel, ya que Dios no daba dia para ejecutar la sentencia. «Primero moriria yo, respondió él, que dejarla de cumplir en ninguno de ellos.» Fué, pues, el triste sacrificado como los otros, seguidos de la compasion de cuantos lo veian, y de la indignacion que inspiraba aquella inhumana injusticia.

Tenia entonces Balboa cuarenta y dos años. Sus bienes fueron confiscados y con todos sus papeles entregados despues en depósito al cronista Oviedo por comision que tenia para ello del emperador. Alguna parte fué restituida á su hermano Gonzalo Nuñez de Balboa, y

cias y prerogativas que demostrasen el aprecio y la consideracion del monarca á aquellos pobladores: y en fin, para el arreglo y servicio del culto divino fué consagrado obispo del Darien fray Juan de Quevedo, un religioso franciscano predicador del rey, y se le envió acompañado de los sacerdotes y demas que pareció necesario al desempeño de su ministerio. A Pedrarias se le dió una larga instruccion para su gobierno; se le mandó que nada proveyeriase sin el consejo del obispo y los oficiales reales; que tratase bien á los indios, que no les hiciese guerra sin ser provocado; y se le encomendó mucho aquel famoso requerimiento, dispuesto anteriormente para la expedicion de Alonso de Ojeda, de que se hablará mas adelante en la vida de Fr. Bartolomé de las Casas, donde es su lugar mas oportuno.

Salieron de San Lucar en 11 de abril de 1514, tocaron en la Dominica y arribaron á Santa María. Tuvo allí Pedrarias algunos encuentros con aquellos indios feroces, saqueó sus pueblos, y sin hacer ningun establecimiento, como se le habia prevenido, bajó al fin al golfo de Urabá y surgió delante del Darien en 29 de junio del mismo año. Envió al instante un criado suyo á avisar á Balboa de su arribo. El emisario creia que el gobernador de Castilla del Oro deberia estar en un trono resplandeciente dando leyes á un enjambre de esclavos. Cual, pues, sería su admiracion al encontrarle dirigiendo á unos indios que le cubrian la casa de paja, vestido de una camiseta de algodon sobre la de lienzo, con zaragüelles en los muslos y alpargatas á los pies! En aquel trage, sin embargo, recibió con dignidad el mensaje de Pedrarias, y respondió que se holgaba de su llegada, y que estaban prontos él y todos los del Darien á recibirle y servirle. Corrió por el pueblo la noticia, y segun el miedo ó las esperanzas de cada uno, empezaron á agitarse y hablar de ella. Trataron el modo con que recibirian al nuevo gobernador: algunos decian que armados como hombres de guerra; pero Vasco Nuñez prefirió el que menos sospecha pudiese dar, y salieron en cuerpo de concejo y desarmados.

A pesar de esto Pedrarias, dudoso aun de su intencion, luego que salió en tierra ordenó su gente para no ir desapercibido. Llevaba de la mano á su muger doña Isabel de Bobadilla, prima hermana de la marquesa de Moya, favorita que habia sido de la reina católica, y le seguian los dos mil hombres á punto de guerra. Encontróse á poco de haber desembarcado con Balboa y los pobladores, que le recibieron con gran reverencia y respeto, y le prestaron la obediencia que le debian. Los recien venidos se alojaron en las casas de los colonos, los cuales les proveyeron del pan, raices, frutas y aguas del paraje, y la armada á su vez les proveyó con los bastimentos que habia llevado de España. Pero esta exterior armonía duró poco tiempo, y las discordias, los infortunios y los sinsabores se sucedieron y amontonaron con la rapidez consiguiente á los elementos opuestos de que el establecimiento se compuso.

Al dia siguiente de haber llegado llamó Pedrarias á Vasco Nuñez

y le dijo el aprecio que se hacia en la corte de sus buenos servicios, y el encargo que llevaba del rey de tratarle segun su mérito, de honrarle y favorecerle: y le mandó que le diese una informacion exacta del estado de la tierra y disposicion de los indios. Contestó Balboa agradeciendo la merced que se le hacia, y prometió decir con verdad y sinceridad cuanto supiese. A los dos dias presentó su informe por escrito, comprendiendo en él todo lo que habia hecho en el tiempo de su gobernacion; los rios, quebradas y montes donde habia hallado oro, los caciques que habia hecho de paz en aquellos tres años, y eran mas de veinte, su viage de mar á mar, el descubrimiento del océano austral, y de la Isla Rica de las perlas. Publicóse en seguida su residencia, y se la tomó el alcalde Espinosa. Pero el gobernador no fiándose de su capacidad por ser tan jóven, comenzó por su parte con un gran interrogatorio á hacer pesquisa secreta contra él. Ofendióse de ello Espinosa, y ofendióse mas Vasco Nuñez que vió en aquel pérfido y enconado procedimiento la persecucion que Pedrarias le preparaba. Hubo, pues, de mirar por sí, y resolvió oponer á la autoridad del gobernador, que le era adverso, otra autoridad igual que le favoreciese y amparase.

Para este fin acudió al obispo Quevedo, con quien Pedrarias, segun la instruccion que se le habia dado, tenia que consultar sus providencias. Rindióle toda clase de respetos, y se ofreció á toda clase de servicios en su obsequio. Dióle parte en sus labores, en sus rescates, en sus esclavos: y el prelado por una parte llevado del espíritu de grangería que dominaba generalmente á todos los españoles que pasaban á Indias, y por otra conociendo que ninguno de los del Darien igualaba en capacidad y en inteligencia á Vasco Nuñez, pensaba hacerse rico con su industria, y todos sus negocios de utilidad se los daba á manejar. Hizo mas, que fué poner de parte de Balboa á doña Isabel de Bobadilla, á quien el descubridor no cesaba de agasajar y regalar con toda la urbanidad y atenciones de un fino cortesano.

Así es que el obispo le exaltaba sin cesar, encarecia sus servicios, y decia públicamente que era acreedor á grandes mercedes. Pesaban á Pedrarias estas alabanzas, y se ofendia quizá de que mereciese esta consideracion un hombre nuevo, nacido del polvo, y que en Castilla apenas habria osado levantar sus deseos á pretender ser su criado. La residencia entre tanto proseguia: el alcalde mayor, ofendido de la desconfianza del gobernador, miró con ojos de equidad ó de indulgencia los cargos criminales que se hacian á Balboa, y le dió por libre de ellos; pero le condenó á la satisfaccion de daños y perjuicios causados á particulares, segun las quejas que se presentaron contra él. Llevóse esto con tal rigor que poseyendo á la llegada de Pedrarias mas de diez mil pesos, de resultas de la residencia se vió reducido casi á la mendicidad. Mas, no satisfecho el gobernador con este abatimiento, todavía queria enviarle á España cargado de grillos, para que el rey le castigase segun su justicia por la pérdida de Nicuesa y otras culpas que en la pesquisa secreta se le imputaban á él

[illegible] Era de esta opinion los oficiales reales, que en el Darien como en las demas partes de América, fueron siempre enemigos de los capitanes y de sus descubridores. Pero el obispo, que yéndosele Balboa creia que se le iba la fortuna, hizo ver á Pedrarias que enviarle así á Castilla, era enviarle al galardon y al triunfo; que la relacion de sus servicios y de sus hazañas hecha por el mismo, y auxiliada de su presencia necesariamente se atraeria el favor de la corte; que volveria honrado y gratificado mas que nunca, y con la gobernacion de la parte de Tierra Firme que el pusiese escoger, la cual, atendida la practica y conocimiento que tenia del pais, seria la mas abundante y rica. Por lo mismo lo que convenia á Pedrarias era temerle necesitado y entretenerle en contestaciones y pleitos, y entretenerle con palabras y demostraciones amistosas, mientras que el tiempo aconsejaba lo que debia hacerse con él. El obispo tenia razon, pero el mayor enemigo de Balboa no habia pensado en un medio mas exquisito de perjudicarle, que el que le ofrecia su interesado protector para detenerle en el Darien. Persuadido Pedrarias, se restituyeron á Vasco Nuñez los bienes que tenia embargados, y se le empezó á dar por medio del obispo alguna parte en los negocios del gobierno. Aun se creyó que volviese á tomar la autoridad principal, porque Pedrarias habiendo adolecido gravemente á poco de haber llegado, se salió del pueblo á respirar mejor aires, dejando al obispo y oficiales para que gobernasen en su nombre. Sanó en efecto, y la primera cosa que hizo fué enviar á diferentes capitanes á hacer entradas en la tierra, y dió particular encargo á Juan de Ayora, su segundo, para que con cuatrocientos hombres saliese hacia el mar del Sur y poblase en los sitios que le parecieses mas convenientes. Ignoraban los que iban con el objeto de quererse [illegible] que la [illegible] á Vasco Nuñez en prisiones de muerte, pretextando que la tierra estaba ya poblada por Pedrarias, y que Balboa no habia hecho otra cosa que verla [illegible] y maltratar á los indios que encontró en ella.

Mas, [illegible] de hacer este motivo, la necesidad de desembarcar la [illegible] hizo suspender esta medida. Empezaban [illegible] que habia [illegible] Un hombre grande [illegible] habia sufrido [illegible] y en el habia perecido [illegible] gran parte; otra se habia [illegible] y los restantes estaban [illegible] Adelantaronse las [illegible] la [illegible] y la angustia [illegible] Pedrarias [illegible] que se cogia el [illegible] para [illegible] habian habitado [illegible] que [illegible] y se [illegible] Castilla [illegible] Dios [illegible] en [illegible] con

quien se la q Vendian unos sus ricas preseas y os por pedaz de maiz ó galleta de Castilla: hacíanse eñadores, y v por algun poco de pan las cargas que , sustentaban algun tanto la vida: pacian otros á fuer de bes- s yerbas de los campos; y hubo, en fin, caballero que salió á e clamando que se moria de hambre, y á vista de todo el pue- ndió el alma desfallecido. Morian cada dia tantos, que no podia ase ni órden ni ceremonial alguno en los entierros, y se hicie- anjas para arrojarlos allí como en tiempo de contagio. Menos dad habia entre los primeros pobladores; pero se advirtió en ma dureza en socorrer á los afligidos, que manifestó bien el gusto que habian tenido en su venida. Murieron en fin hasta se- tas personas en el término de un mes; y huyendo del azote mu- le los principales desampararon la tierra con licencia del go- lor, y se volvieron á Castilla ó se refugiaron á las islas.

eron, pues, los capitanes de Pedrarias á reconocer la tierra y lar: Luis Carrillo al rio que llaman de los Anades, Juan de al mar del Sur, Enciso al Zenu; otros en fin á diferentes puntos erentes tiempos. No es de mi propósito dar cuenta de sus ex- ones, ni contar una por una las violencias y vejaciones que ieron; cómo robaban, saqueaban, cautivaban hombres y mu- , sin distincion de tribu amiga ó enemiga. Los indios pacíficos quilos con la buena política y artes de Balboa, volvieron sobre ngar tantas injurias, y en casi todas partes se alzaron, embis- y ahuyentaron á los españoles, que tuvieron que volverse al ı; donde, aunque sus excesos se supieron, ninguno sin em- fué castigado. Hasta el mismo Vasco Nuñez que en compañia is Carrillo salió á una expedicion á las bocas del rio y atacó á hos barbacoas, participando ya de la mala estrella presente, acado de improviso por aquellos salvages en el agua, y roto y tado en la refriega de que volvieron mal heridos Carrillo y él al ı, donde al instante murió el primero. El temor y desaliento usaban estos continuos descalabros fué tal, que llegó ya á cer- en el Darien la casa de la fundicion, señal siempre de grande ı. Los árboles de las sierras, las yerbas altas de los campos, adas del mar se les figuraban indios que venian á asolar el pue- as disposiciones de Pedrarias, todas desconcertadas, en vez de eguridad aumentaban el miedo y la confusion: mientras que a, mofándose de ellas, les recordaba los dias en que la colonia su mando, tranquila dentro, respetada fuera, era reina del y daba leyes á veinte naciones.

contento de esta situacion Pedrarias, escribió á Castilla ha- mucho cargo á Vasco Nuñez, por no haber encontrado en el as riquezas y comodidades de que hablaba en sus relaciones nta jactancia. Los amigos de Balboa por el contrario escribie- ue todo estaba perdido por el mal gobierno de Pedrarias y las ncias de sus capitanes: que las reales órdenes no se ejecutaban:

que no se castigaba á nadie: que á la llegada de Pedrarias el pueblo estaba bien ordenado, mas de doscientos bohios hechos, y la gente alegre, que cada dia de fiesta jugaba cañas; la tierra cultivada, y todos los caciques tan de paz, que un solo castellano podia atravesar de mar á mar seguro de violencias y de insultos. Pero ya en aquel tiempo mucha de la gente española era muerta; la que quedaba triste y desalentada; la campaña destruida, y los indios levantados. Todo lo habia causado la residencia tomada á Balboa. Hubiéranle dejado descubrir, añadian, y ya se sabria la verdad de los ponderados tesoros de Dabaibe, los indios estarian de paz, la tierra en abundancia, y los castellanos contentos. Tambien escribió Vasco Nuñez al rey acusando duramente y sin rebozo alguno por los males de la colonia al gobernador y sus oficiales. Pudo darle confianza para ello la certeza en que ya se hallaba del favor que le dispensaba la corte de resultas del viage de Pedro de Arbolancha. Hasta la llegada de Caceres y Colmenares su opinion en Castilla habia sido siempre muy baja. Puede verse en las Decadas de Angleria el horror y el desprecio con que se le miraba. Espadachin, revoltoso y aun rebelde, salteador y bandolero son los dictados con que aquel escritor le nombra siempre [1]. Mas despues que llegaron aquellos diputados, aun cuando Colmenares no era amigo suyo ni le favorecia en sus relaciones, la pintura sin embargo, que hicieron del establecimiento y de la conducta del gefe que le dirigia, empezó á mudar los animos en favor suyo, y á darle consideracion y aprecio. Decíase que era un hombre esforzado y necesario, un caudillo inteligente á cuya prudencia y valor se debia la consolidacion de la primera colonia europea en el continente indio; especie de merito negado á todos los descubridores anteriores, y reservado para el solo. El conocia los secretos de la tierra, quien sabe el provecho que podria producir á su patria un hombre de aquel temple, de aquella paciencia y fortuna? A este cambio de opinion pudieron contribuir eficazmente los informes favorables del ya ganado Panamonte; el cual escribió de Vasco Nuñez como del mejor servidor que el rey tenia en Tierra Firme, y el que mas habia trabajado de cuantos allí habian sido. Esto, sin embargo, no fue bastante para variar las disposiciones de la expedicion, ya muy adelantadas, ni el mando conferido á Pedrarias. Mas cuando despues llegó Arbolancha llevando consigo las riquezas, los desagrados, las esperanzas brillantes que las [illegible] del mar austral, en el cual con que [illegible] habia [illegible] aquellos, por que se habian creado [illegible] sino con [illegible] que los [illegible] no habia perdido [illegible] que habia [illegible] tantos caciques, que sabia tantos

[1] [illegible] Nunez [illegible] principalmente en [illegible] segunda, lib. [illegible]

Se [illegible] Nunez [illegible] mas [illegible] por otros [illegible] el, [illegible] para desmentirle de la calidad de [illegible] que de esto [illegible]

secretos; cuando se entendió su porte religioso y moderado, y la reverencia y docilidad con que tributaba á Dios y al rey el reconocimiento y sumision debidas en todas sus prosperidades y fortuna; la gratitud y admiracion se dilataron en alabanzas sin fin; y Anglería mismo decia que aquel Goliat se habia convertido en Eliséo, y de un Anteo sacrílego y foragido en Hércules, domador de monstruos y vencedor de tiranos[1]. Hasta el anciano rey, embelesado de lo que oia de Arbolancha y con las perlas en las manos, salió de su genial indiferencia, y encargó formalmente á sus ministros que se le hiciese merced á Vasco Nuñez, pues tan bien le habia servido. Por manera que si Arbolancha llegara antes de que Pedrarias saliera, tal vez Balboa hubiera podido conservar su autoridad en el Darien, y los sucesos fueran muy diversos. No lo consintió su estrella, que ya le llevaba á su ruina, y las mercedes del monarca llegaron al Darien á tiempo que sin ser útiles ni al estado ni á Vasco Nuñez, solo habian de acibarar los celos y la envidia del viejo y rencoroso gobernador.

Dióse á Balboa el título de adelantado del mar del Sur, y la gobernacion y la capitanía general de las provincias de Coiba y Panamá. Mandósele sin embargo estar á las órdenes de Pedrarias, y á este se le encargaba que atendiese y favoreciese las pretensiones y empresas del adelantado, de modo que en el favor que le hiciese conociera lo mucho que el rey apreciaba su persona. Pensaba así la corte conciliar los respetos que se debian al carácter y autoridad del gobernador con la gratitud y recompensas que se debian á Balboa; pero esto, que era fácil en la corte, era imposible en el Darien, donde las pasiones lo repugnaban. Llegaron los despachos muy entrado el año de 1515. Pedrarias, que desconfiado y receloso solia detener las cartas que iban de Europa, hasta las de los particulares, detuvo los despachos de Balboa, con ánimo de no darles cumplimiento. No era de extrañar que así lo hiciese: las provincias que se le asignaban en ellos eran las que mas prometian, así por su riqueza como por el talento del gefe que se les enviaba: mientras que las que quedaban sujetas á la autoridad de Pedrarias eran solamente las contiguas al golfo, y de ellas las de oriente indómitas y feroces, pobres y agotadas ya las de occidente.

No fue empero tan secreta la ratería del gobernador que no la llegaran á entender Vasco Nuñez y el obispo. Levantaron al instante el grito, y empezaron á quejarse de aquella tiranía, principalmente el prelado, que hasta en el púlpito amenazaba á Pedrarias, y decia que daria cuenta al rey de una vejacion tan contraria á su voluntad y servicio. Temió Pedrarias, y llamó á consejo á los oficiales reales, y tambien al obispo para determinar lo que habia de hacerse en aquel caso. Eran todos de opinion que no debian cumplirse los despachos

1 *E vocato igitur Golia in Heliseum, ex Anteo in Herculem portentorum domitorem, transfer matus hic nostr Vascus Balboa faisse videtur. Mutatus ergo ex temerario in obsequentem, benignus et beneficentia dignus est habitus.* P. M., década tercera, lib. 3°.

hasta que el rey, en vista de la residencia de Balboa y del parecer de todos, manifestose su voluntad. Pero las razones que les opuso el obispo fueron tan fuertes y tan severas, cargólos con una responsabilidad tan grande si por escuchar sus miserables pasiones suspendian el efecto de unas gracias concedidas á servicios eminentes y notorios en los dos mundos, que puso miedo en todos, y mas en el gobernador que resolvió dar curso á los despachos; tal vez porque pensó allí mismo el modo de mutilizarlos. Llamaron pues á Vasco Nuñez y le dieron sus títulos, exigiendo previamente palabra de que no usaria de su autoridad ni ejerceria su gobernacion sin licencia y beneplácito de Pedrarias; ofreciólo así, no sabiendo que en ello pronunciaba su sentencia, y se empezó á llamar públicamente adelantado de la mar del Sur.

Esta nueva y reconocida dignidad no le salvó de un atropellamiento que sufrió poco despues. Viéndose pobre y perseguido en el Darien, y acostumbrado como estaba á mandar, quiso buscar camino para salir del pueblo y de pobreza en que allí se le tenia, y antes de esta época habia enviado á Cuba á su compañero y amigo Andres Garabito para que le trajese gente con la cual, por nombre de Dios, proyectaba irse á poblar en la mar del Sur. Volvió Garabito con sesenta hombres y provision de armas y demas efectos necesarios á la expedicion, [illegible] á los despachos y títulos á Balboa. [illegible] Darien y avisó secretamente á [illegible] dejase de entenderle [illegible] como criminal reo de lesa, [illegible] y tambien encerrarle en una jaula de madera. [illegible] sin embargo no se pasó en ejecucion [illegible] á sus ruegos la libertad de Balboa, y [illegible] amigos.

[illegible] Era, como se ha dicho, Pedrarias viejo, y de edad [illegible] tenia en Castilla dos hijas casaderas, y [illegible] tomar entre él y Balboa un [illegible] al lado [illegible] mas que él mismo [illegible] le pudiera [illegible] la amistad de Balboa [illegible] hacer saber al rey [illegible] su voluntad [illegible] casarle con una de sus hijas [illegible] antes que la muerte al parecer [illegible] Mexico, [illegible] adelantado, era un partido [illegible] pudiera descansar en su vejez, dejando [illegible] el adelantado y entrepuesto de la guerra. [illegible] Vasco Nuñez se repugnaron por suyos, [illegible] aquellas pasiones, aquellas [illegible] tristes [illegible] Darien, y entorpecido el progreso de los descubrimientos y conquistas. Lo mismo dijo á doña Isabel de Bobadilla, que mas afecta al descubridor se dejó persuadir

mas pesado, y al fin inclinó al gobernador á dar las manos á aquel enlace. Concertáronse, pues, las capitulaciones, el desposorio se celebró por poder, y Balboa fue yerno de Pedrarias y esposo de su hija mayor doña María (1516).

Fuese con esto el obispo á Castilla, creyendo que con aquel concierto dejaba asegurada la fortuna y dignidad de su amigo [1]. Pedrarias le llamaba hijo, le empezó á honrar como á tal, y lo escribió así, lleno al parecer de gusto y satisfaccion, al rey y á sus ministros. Despues, para darle ocupacion, le envió al puerto de Cáreta, donde á la sazon se estaba fundando la ciudad de Acla, para que acabase de establecerla, y desde allí tomase las disposiciones convenientes para los descubrimientos en la mar opuesta. Hízolo así Balboa, y luego que asentó los negocios de Acla, empezó á dar todo el calor posible á la construccion de bergantines para la ansiada expedicion. Cortó allí la madera necesaria, y ella y las áncoras, la jarcia y clavazon, todo fué llevado á hombros de hombres de mar á mar, atravesando las veinte y dos leguas de sierras ásperas y fragosas que allí tiene el istmo de camino. Indios, negros y españoles trabajaban, y hasta el mismo Balboa aplicaba á veces sus brazos hercúleos á la fatiga. Con este tesson consiguió al fin ver armados los cuatro bergantines que necesitaba; pero la madera, como recien cortada, se comió al instante de gusanos y no fué de provecho alguno. Armó otros barcos de nuevo, y se los inutilizó una avenida. Volviólos á construir con nuevos auxilios que trajo de Acla y del Darien, y luego que estuvieron á punto de servir, se arrojó en ellos al golfo, se dirigio á la isla mayor de las perlas, donde reunió gran cantidad de provisiones, y navegó algunas leguas al oriente en demanda de las regiones ricas que los indios le anunciaban. No pasó empero de puerto de Piñas; y parte por recelo de aquellos mares desconocidos, parte por deseo de concluir enteramente sus preparativos, se volvió á la isla y dióse todo á activar la construccion de los barcos que le faltaban.

Su situacion era entonces la mas brillante y lisonjera de su vida; cuatro navíos, trescientos hombres á su mando, suyo el mar, y la senda abierta á los tesoros del Perú. Iba entre la gente un veneciano llamado Micer Codro, especie de filósofo, que venido al nuevo mundo con el deseo de escudriñar los secretos naturales de la tierra, y quizá tambien de hacer fortuna, seguia la suerte del adelantado [2]. Presumia de astrólogo y de adivino, y habia dicho á Balboa que cuando apareciese cierta estrella en tal lugar del cielo, corria gran riesgo su per-

[1] La llegada del obispo á Castilla no se verificó hasta en 1518; y por cierto que no guardó aquí á su amigo los respetos y consecuencia que le debia. En su disputa con Casas delante del emperador aseguró que el primer gobernador del Darien habia sido malo, y segundo muy peor.

Véase Herrera, decada segunda, lib. 4º, cap. 4º. — Argensola, Anales de Aragon. — Remesal, Historia de Chiapa.

[2] De este Codro habla Oviedo en el cap. 2º del lib. 39 de su Historia general, y por lo que allí dice de él se ve que le tenia en grande aprecio. El pasage es curioso y puede verse en el apéndice número 4º.

sona, pero que si salia de él sería el señor mas rico y el capitan mas celebre que hubiese pisado á Indias. Vino acaso Vasco Nuñez la estrella de aquel adelantado, y mostrando de su astrólogo, dijo: «Donoso estaria el hombre que creyese en adivinos, y mas en Micer Codro. Si este cumpliere cierto, sería una prueba mas de que allí donde hay poder, fortuna es esperanza de todo ello, allí va al instante la charlatanería á sacar partido de la vanidad y de la ignorancia humana.»

Así se hablaba, cuando de repente llegó una orden de Pedrarias, mandándole que viniese á Acla para comunicarle cosas de importancia, necesarias á su expedicion. Obedeció al instante sin sospecha de lo que iba á acontecerle, ni se movió de su propósito por los avisos que recibió en el camino. Cerca de Acla se encontró con Pizarro que salia á prenderle, seguido de gente armada. «Que es esto, Francisco Pizarro, le dijo sorprendido, no solíades vos antes salir así á recibirme.» No contestó Pizarro, muchos de los vecinos de Acla salieron tambien á aquella novedad, y el gobernador, mandando que se le constituyese en prision particular, dió orden al alcalde Espinosa para que le formase causa con todo el rigor de justicia.

Qué motivo habia para este inesperado trastorno? Lo unico que se sabe de las diferentes relaciones con que han llegado á nosotros aquellas miserables memorias, es que los enemigos de Balboa aprovecharon de la vez las sospechas y temores del dormido de Pedrarias, para persuadirle que el adelantado iba á dar la vela para su expedicion, y marcharse para su empresa de su obediencia. Una parte de los que le acompañaban, se mostraron contentos, viniendo á dar color á esta acusacion. Dijeron que Antonio Gudiel, amigo del adelantado, y otros de sus parientes con el mismo de la misma hija de Carlos, que en Vasco Nuñez tanto ofendia, y que eran hechos por este, que se preparaba de venganza, cuando Balboa salió la última vez de Acla, habia dicho á Pedrarias que se veria obligado á dar la vela y que entonces, el le traeria mas obediencia. Los cortesanos que de los compañeros de Balboa, se habian pasado á Pedrarias, aprendieron tambien la calumnia. Hernando de Ayora, [illegible] el Barzen al adelantado, [illegible] que se le tenia aun [illegible] sin curarse de [illegible] Antigua. Por último [illegible] estaba dada á [illegible] Vasco Nuñez, tenia [illegible] la misma pretension [illegible] saber si era [illegible] que se [illegible] su [illegible] y desaberimientos. Los [illegible] enviados á este fin, y las mentiras propuestas por el adelantado, [illegible] bien á oidos del [illegible] pero con el [illegible] á salir de su obediencia. Ro- [illegible] con á porfia los demas cu- [illegible] el freno á la [illegible] á su salida.

á ver sin embargo en su encierro, dióle todavía el nombre de
y le consoló diciéndole que no tuviese cuidado de su prision,
o tenia otro fin que satisfacer á Alonso de la Puente, y poner
lidad en limpio. Mas no bien supo que el proceso estaba sufi-
mente fundado para la ejecucion sangrienta que aspiraba, vol-
verle, y le dijo con semblante airado é inflexible: «Yo os he
como á hijo, porque creí que en vos habia la fidelidad que
y á mí en su nombre debiades. Pero ya que no es así, y que
leis como rebelde, no espereis de mí obras de padre, sino de
de enemigo.» «Si eso que me imputan fuera cierto, contestó
te preso, teniendo á mis órdenes cuatro navíos, y trescientos
res que todos me amaban, me hubiera ido la mar adelante sin
ármelo nadie. No dudé como inocente de venir á vuestro man-
y nunca pude imaginarme que fuese para verme tratado con
or y tan enorme injusticia.» No le oyó mas Pedrarias y mandó
rle las prisiones. Sus acusadores en el proceso eran Alonso de
nte y los demas publicanos del Darien: su juez Espinosa, que
diciaba el mando de la armada que quedaba sin caudillo con la
de Balboa. Terminóse la causa, y terminaba en muerte. Acu-
ose á los cargos presentes la expulsion de Nicuesa, y la pri-
agravios de Enciso. Todavía Espinosa, conociendo la enormi-
e semejante rigor con un hombre como aquel, dijo á Pedrarias
n atencion á sus muchos servicios podia otorgársele la vida.
dijo el inflexible viejo, si pecó, muera por ello.»
, pues, sentenciado á muerte, sin admitírsele la apelacion que
uso para el emperador y consejo de Indias. Sacáronle de la
n publicándose á voz de pregonero que por traidor y usurpador
tierras de la corona se le imponia aquella pena. Al oirse llamar
r alzó los ojos al cielo y protestó que jamás habia tenido otro
miento que acrecentar al rey sus reinos y señoríos. No era ne-
ia esta protesta á los ojos de los espectadores, que llenos de
r y compasion le vieron cortar la cabeza en un repostero y co-
a despues en un palo afrentoso (1517). Con él fueron tambien
lados Luis Botello, Andrés de Valderrábano, Hernan Muñoz y
ndo de Argüello, todos amigos y compañeros suyos en viages,
s y destino. Miraba Pedrarias la ejecucion por entre las cañas
vallado de su casa á diez ó doce pasos del suplicio. Vino la
, faltaba aun Argüello por ajusticiar, y todo el pueblo arrodi-
le pedia llorando que perdonase á aquel, ya que Dios no daba
ra ejecutar la sentencia. «Primero moriria yo, respondió él, que
a de cumplir en ninguno de ellos.» Fué, pues, el triste sacri-
como los otros, seguidos de la compasion de cuantos lo veian,
indignacion que inspiraba aquella inhumana injusticia.
ía entonces Balboa cuarenta y dos años. Sus bienes fueron con-
os y con todos sus papeles entregados despues en depósito al
sta Oviedo por comision que tenia para ello del emperador. Al-
parte fué restituida á su hermano Gonzalo Nuñez de Balboa, y

así este como Juan y Alvar Nuñez, hermanos tambien del adelantado, fueron atendidos y recomendados por el gobierno de España en el servicio de las armadas de América, «acatando, segun dicen las ordenes reales, á los servicios de Vasco Nuñez en el descubrimiento y poblacion de aquella tierra.» No se explican así respecto de Pedrarias, ni los despachos publicos, ni las relaciones particulares. En todas se le acusa de duro, avaro, cruel; en todas se le ve incapaz de cosa ninguna grande, en todas se le pinta como despoblador y destructor del pais á donde se le envia de conservador y de amparo. Por manera que ni á la indulgencia ni á la duda, aunque apuren todo su esfuerzo para justificarle ó al menos disculparle, le será dado jamas lavar este nombre ahorrado de la mancha de oprobio con que se ha cubierto para siempre.[1] A Balboa por el contrario, luego que callaron las mas malos pasiones que su mérito y sus talentos concitaron en su daño, le ha parecido de cierto, tan claramente que las memorias particulares y la voz de la posteridad, le han tenido como de los españoles mas grandes que pasaron á las regiones de América.

---

# APÉNDICES

## A LA VIDA DE BALBOA

---

### 1.°

*Nombre del perro Becerrillo.*

Acostumbrados á hacer mencion de un perro que tuvo Vasco Nuñez, que se llamaba Becerrillo, y que era [illegible] de la tierra de San Juan,[1] y no fué menos famoso que su dueño [illegible] Vasco Nuñez en esta ó otras entradas mas [illegible] y [illegible] partes. Y [illegible] que lo merecia mejor que muchos [illegible]. Era aquel perro de un instinto maravilloso, y sin

[1] [illegible] reputacion de Pedrarias no pueden [illegible] gran manera á [illegible] en América, [illegible] esperaba en [illegible] ser por su crédito, [illegible] Pedrarias [illegible] podia [illegible] Balboa [illegible] que en [illegible] del consejo [illegible] pasar [illegible].

[1] Sobre el perro Becerrillo véase á Herrera, Década primera, lib. 7.°, cap. 13.

conocia al indio bravo y al manso, como le conociera yo é otros que en esta guerra anduvieran é tuvieran razon. É despues que se tomaban é rancheaban algunos indios é indias, al se soltaban de dia ó de noche, en diciendo al perro: « Ido es, búscale, » así lo hacia, y era tan gran ventor que por maravilla se le escapaba ninguno que se les fuese á los cristianos. Y como lo alcanzaba, si el indio estaba quedo asíale por la muñeca, ó la mano, é traíale tan ceñidamente sin le morder ni apretar, como le pudiera traer un hombre; pero si se ponia en defensa haciale pedazos. Y era tan temido de los indios, que si diez cristianos iban con el perro, iban mas seguros que veinte sin él. Yo vi este perro, porque cuando llegó Pedrarias á la tierra el año siguiente de 1514, era vivo, y le prestó Vasco Nuñez en algunas entradas que se hicieron despues, y ganaba sus partes como he dicho: y era un perro bermejo, y el hocico negro, y mediano, y no alindado, pero era recio y doblado, y tenia muchas heridas y señales de las que habia habido en la continuacion de la guerra, peleando con los indios. Despues por invidia, quien quiera que fué, le dió al perro á comer con qué murió. Algunos perros quedaron hijos suyos, pero ninguno tal como él se ha visto despues en estas partes. — OVIEDO, *Historia general*, lib. 29, cap. III.

## 2°

### *Testimonio sobre el descubrimiento y toma de posesion del mar del Sur.*

**Son tres los que existen incorporados á la letra en el texto de la *Historia general* de Oviedo, como lo hacia frecuentemente con otros muchos documentos que le venian á la mano. Estos se hallan en los capítulos 3° y 4° del libro 29, uno respectivo al descubrimiento de aquel mar, y los otros dos á la toma de posesion primera y segunda. Pondremos aquí el primero, y extractaremos el segundo para contentar la curiosidad de los lectores, y poner algun documento auténtico y original de aquel célebre acontecimiento.**

**« Diré aquí quienes fueron los que se hallaron en este descubrimiento con el capitan Vasco Nuñez, porque fué servicio muy señalado, y es paso muy notable para estas historias, pues que fueron los cristianos que primero vieron aquella mar; segun daba fé de ello Andrés de Valderrábano, que allí se halló, escribano real, é natural de San Martin de Val-de-Iglesias; el cual testimonio yo vi allí, y el mismo escribano me le enseñó, y despues cuando murió Vasco Nuñez, murió aqueste con él, y tambien vinieron sus escripturas á mi poder, y aquesta decia de esta manera: =**

**« Los caballeros y hidalgos y hombres de bien que se hallaron en el descubrimiento de la mar del Sur con el magnífico y muy noble señor capitan Vasco Nuñez de Balboa, gobernador por sus altezas en la Tierra Firme, son los siguientes: Primeramente el señor Vasco Nuñez, y él fué el primero de todos que vió aquella mar é la enseñó á los infrascriptos. — Andres de Vera, clérigo. — Francisco Pizarro. — Diego Albitez. — Fabian Perez — Bernardino de Morales. — Diego de Tejerina. — Cristobal de Valdebuso. — Bernardino de Cienfuegos. — Sebastian de Grijalva. — Francisco de Avila. — Juan de Espinosa. — Juan de Velasco. — Benito Buran. — Andres de Molina. — Antonio de Baracaldo — Pedro de Escobar. — Cristobal Daza. — Francisco Pesado. — Alonso de Guadalupe. — Hernando Muñoz. — Hernando Hidalgo. — Juan Rubio, de Malpartida. - Alvaro de Bolaños. — Alonso Ruiz. — Francisco de Lucena. — Martin Ruiz. — Pascual Rubio, de Malpartida. — Francisco Gonzalez, de Guadalcama. — Francisco Martin. — Pedro Martin, de Palos. — Hernando Diaz. — Andres Garcia, de Jaen. — Luis Gutierrez. — Alonso Sebastian. — Juan Vegines. — Rodrigo Velazquez. — Juan Camacho. — Diego de Montehermoso. — Juan Mateos. — Maestre Alonso, de Santiago. — Gregorio Ponce. — Francisco de la Tova. — Miguel Crespo. — Miguel Sanchez. — Martin Garcia. — Cristobal de Robledo. — Cristobal de Leon, platero. — Juan Martinez. — Francisco de Valdenebro. — Juan de Beas Loro — Juan Ferrol. — Juan Gutierrez, de Toledo — Juan de Portillo. — Juan Garcia, de Jaen. — Mateo Lozano. — Juan de Medellin. — Alonso Martin, esturiano. — Juan Garcia, marinero. — Juan Gallego. — Francisco de Lentin, siciliano. — Juan del Puerto. — Francisco de Arias. — Pedro de Orduña. — Nuño de Olano, de color negro. — Pedro Fernandez de Aroche. = Andres de Valderrábano, escribano de sus altezas en la su corte y en todos**

sus reinos y señoríos, que estuve presente y doy fe ello; y digo que son por todos setenta y siete hombres estos primeros cristianos que vieron la mar del Sur, con los cuales yo me hallé y cada uno de ellos.»

*Extracto del segundo testimonio.*

«E fechos sus autos e protestaciones convenientes, obligaron se á lo defender en el dicho nombre con la espada en la mano, así en la mar como en la tierra contra todas e cualesquier personas, pidió por testimonio. E todos los que allí se hallaron respondieron al capitán Vasco Nuñez, que ellos eran como el servidores de los reyes de Castilla e de León, y eran sus vasallos, y estaban prestos e aparejados para defender lo mismo que se capitulaba, e morir, si conviniese sobre ello, contra todos los reyes e príncipes e personas del mundo, e pidió por testimonio. Y los que se hallaron en el descubrimiento fueron: El capitán Vasco Nuñez de Balboa — Andrés de Vera, escribano — Francisco Pizarro — Bernardino de Morales — Diego Albitez — Juan de Vizcaíno — Juan Pérez — Francisco del Valle Cabrera — Francisco Garavito de Guadalcanal — Sebastián de Grajera — Hernando Muñoz — Hernando Hidalgo — Alvaro de Fuentes — Gerónimo de Bazán, vecino — Francisco de Lucena — Bernardino [illegible] — Martín Ruiz — Diego de Tejerina — Cristóbal Daza — Juan de [illegible] — Lucas [illegible] — Margarita — Francisco [illegible], de Margarita — Juan de [illegible] — Juan [illegible], de Lucena — Francisco Martín — Juan de Ecija — [illegible] y Andrés de Valderrabano fueron los primeros cristianos que los pies pusieron en la mar del Sur, y con sus manos lavaron en agua y la metieron en sus bocas como cosa nueva, para ver si era salada como la de nuestra mar del Norte, é sintiendo que era salada, e considerando lo e tomando respecto á donde estaban, dieron infinitas gracias á Dios por ello, etc.»

*Itinerario y diario de la expedición de Balboa á descubrir el mar del Sur según resulta de la narración de Oviedo.*

Salió del Darien en jueves 1 de septiembre de 1513, y llegó al puerto á tierra de Careta de allí á cuatro días desembarcó con su [illegible] en la tierra y á los dos días arribó á la Ciudad [illegible] en que estaba [illegible] en que [illegible] Tocaba, donde se mandaba [illegible] Salió de allí [illegible] el mismo día [illegible] de parque, en [illegible] mar que buscaba á las diez de la mañana llegó, [illegible] á la tierra de [illegible] y el 25 bajó de allí á [illegible] de San Miguel y tomó posesión del mar y costas.

*Sobre el arte y manera de [illegible]*

«E de [illegible] de las dichas [illegible] de Darien, y las puertas de Chiriqui y de Santa María [illegible] que [illegible] que [illegible] llamado [illegible] [illegible] llamado [illegible] [illegible] tratado, [illegible] palabras [illegible] los malos tratamientos que me [illegible] [illegible] que [illegible] mucho [illegible] mi amigo dentro de [illegible] particularmente á E. el capitán le respondió [illegible] de [illegible] que se quería morir, á ello se le daría poco de [illegible] que el enviaría un poder á un poder á

ho é otros deudos suyos, que estaban en el otro mundo, que le responderian
o él merecia. » El caso es, que el capitan le pudiera hacer placer en contestarle
poder nada de su casa, si quisiera. Finalmente el Valenzuela murió dentro del
sino que el otro le señaló é dijo en su emplazamiento. Yo estuve con el mismo
o en la misma isla, é me enseñó un árbol, en la corteza del tronco del cual es-
hecha una cruz cortada, é me dijo que al pie de aquel árbol habia enterrado al
Codro, de forma que este murió en su oficio, como Plinio en el suyo, escu-
ndo é andando á ver secretos de natura por el mundo. A este piloto le pesaba
o de la muerte de Codro, e le loaba de buena persona, é á otros que le trataron
do decir lo mismo, y me dijo que estando apartados de tierra en la mar, le rogó
por amor de Dios le sacase á morir fuera de la carabela en una de aquellas islas.
piloto le dijo: « Micer Codro, aquellas que decis que son islas, no lo son, sino
doblada, é no hay islas allí. » É él le replicó: « Llévame, que sí hay dos bue-
islas junto á la costa é de muy buena agua, e mas adentro está una gran bahía ó
n con un buen puerto en la tierra firme; — e ansi era la verdad. » — OVIEDO,
*oria general*, lib. XXXIX, cap. 2.

# FRANCISCO PIZARRO[1].

Ninguno de los capitanes del Darien podia llenar el vacío que dejaba en las cosas de América la muerte de Balboa. La hacha fatal que segó la garganta de aquel célebre descubridor, parecia haber cortado tambien las mas halagüeñas esperanzas como holladas en sus designios. Habíase trasladado la colonia española al otro lado del istmo, al sitio en que se fundó Panamá; mas en esta posicion, mucho mas oportuna para los de los instrumentos de oriente y mediodía, ni las frecuentes noticias que se recibian de las ricas regiones a que despues se dio el nombre de Perú, eran bastantes a incitar a aquellos hombres, aunque tan audaces y activos, a emprender su reconocimiento y su conquista. Ninguno tenia dinero para hacer frente a los gastos y arrostrar las dificultades que aquel grande objeto llevaba necesariamente consigo. El hombre extraordinario que habia de superarlas todas aun no conocia su fuerza, y lo que raras veces acontece en caracteres de su temple, ya Pizarro tocaba en los umbrales de la vejez, sin haberse señalado por cosa alguna que en el anunciase el destructor de un grande imperio, y el emulo de Hernan Cortes.

No le aventajaban en esfuerzo, en entendimiento y en diligencia los aventajaban algunos, o le igualaban muchos de los que entonces militaban en Tierra Firme. Mas confundido en los límites asignados a la condicion de soldado raso, su carácter estaba, al parecer, exento de ambicion y de osadía, y bien hallado con merecer la confianza de los gobernadores, sin que pudiera, ni pequeña competir con ellos en honores ni en riquezas.

Pero esta aparente circunspeccion no es la timidez que debe suponerse en la alteza de sus principios, si bien es cierto todo lo que entonces se atribuyó a los, y despues se ha repetido por casi todos los que han escrito de sus cosas. Hijo natural de aquel Gonzalo Pizarro que

[1] Antecedentes: Vasco Nuñez de Balboa. — Emperador Francisco de Lerma. — Agustino de Zarate. — Gomez Arias. — Diego de Almagro. — Hernando Pizarro. — Antonio de Herrera. — Pedro Lopez de Leon. — Fernando Montesinos. — Gonzalo Fernandez de Oviedo. — Historia general de las Indias, parte primera. — Los cronistas de Miguel de Piedrahita. — Del P. Fr. Diego Ruiz Navarro, mercenario, y otros escritores del tiempo de la conquista. — Diferentes documentos de la misma epoca, y otras noticias respectivas a esta, comunicadas a autor.

se distinguió tanto en las guerras de Italia en tiempo del Gran Capitan, y murió despues en Navarra de coronel de infantería; habido en una muger cuyo nombre y circunstancias por de pronto se ignoraron; arrojado al nacer á la puerta de una iglesia de Trujillo, sustentado en los primeros instantes de su vida con la leche de una puerca, por no hallarse quien le diese de mamar; fué al fin reconocido por su padre, pero con tan poca ventaja suya, que no le dió educacion, ni le enseñó á leer, ni hizo por él otra cosa que ocuparle en guardar unas piaras de cerdos que tenia. Quiso su buena suerte que un dia los cerdos, ó por acaso ó por descuido, se le desbandasen y perdiesen: él de miedo no quiso volver á casa, y con unos caminantes se fué á Sevilla, desde donde se embarcó despues para Santo Domingo, á probar si la suerte, ya para él tan dura en su patria, le era menos adversa en las Indias. Semejantes aventuras tienen mas aire de novela que de historia. Gomara las cuenta, Herrera las calla, Garcilaso las contradice. Algunas estan en oposicion con los documentos del tiempo, que le dan sirviendo en las guerras de Italia en su juventud primera[1]: otras estan verosímilmente exageradas. Él era sin duda alguna hijo natural del capitan Pizarro: su madre fué una muger del mismo Trujillo que se decia Francisca Gonzalez, de padres conocidos[2] y de Trujillo tambien. Su educacion fué en realidad muy descuidada: se cree por los mas que nunca supo leer ni escribir; pero si, como otros quieren, alguna vez aprendió á leer, fué ya muy tarde, cuando su dignidad y obligaciones le precisaron á ello: escribir, ni aun firmar, es cierto que nunca supo[3]. Lo demas es preciso darlo y recibirlo con aquella circunspeccion prudente que deja siempre en salvo la verdad; bien que para Pizarro, como para cualquiera que sube por sus propios medios á la cumbre del poder y de la fortuna, la elevacion sea tanto mas gloriosa, cuanto de mas bajo comienza.

La primera vez que se le mienta con distincion en la historia, es al tiempo de la última expedicion de Ojeda á Tierra Firme, cuando ya Pizarro tenia mas de treinta años (1510). Con él se embarcó, y en los infortunios, trabajos y peligros que se amontonaron sobre los españoles en aquella afanosa empresa, hizo el aprendizage de la carrera dificil en que despues se habia de señalar con tanta gloria. No cabe duda en que debió distinguirse al instante de sus demas compañeros, cuando Ojeda, despues de fundar en Urabá la villa de San Sebastian, y teniendo que volver por socorros á Santo Domingo, le

[1] En un discurso ó papel en derecho presentado al rey por los descendientes del conquistador para hacer efectiva en ellos la gracia que se le concedió del título de marques con veinte mil vasallos se dice así:

«Francisco Pizarro, señor, caballero de la órden de Santiago, despues de haber servido en las guerras de Italia y Navarra con el coronel Gonzalo Pizarro su padre y Hernando Pizarro su hermano, pasó á las islas de Barlovento en el último viage que hizo Colon, donde se halló en todas las ocasiones que se ofrecieron, etc.»

[2] Llamábanse Juan Mateos y María Alonso.

[3] Véase el apéndice.

# FRANCISCO PIZARRO[1].

Ninguno de los capitanes del Darien podia llenar el vacío que dejaba en las cosas de América la muerte de Balboa. La hacha fatal que segó la garganta de aquel celebre descubridor, parecia haber cortado tambien las mas gratas esperanzas concebidas en sus designios. Habíase trasladado la colonia española al otro lado del istmo, al sitio en que se funda Panamá; mas no esta posicion, mucho mas oportuna para los desenvolvimientos de oriente y mediodía, ni las frecuentes noticias que se recibian de las ricas regiones a que despues se dio el nombre de Perú, eran bastantes a animar a aquellos hombres, aunque tan audaces y activos, a emprender su reconocimiento y su conquista. Ninguno tenia aliento para hacer frente a los gastos y arrostrar las dificultades que aquel grande objeto llevaba necesariamente consigo. El hombre extraordinario que habia de superarlas todas aun no conocia su fuerza, y lo que raras veces acontece en caracteres de su temple, ya Pizarro tocaba en los umbrales de la vejez, sin haberse señalado por cosa alguna que en el anunciase el destructor de un grande imperio, y el émulo de Hernan Cortes.

No porque en esfuerzo, en sufrimiento y en diligencia le aventajase alguno, se le tenia en mucho de los que entonces militaban en Tierra Firme. Mas contenido en los límites asignados a la conducta de aquel tiempo, su carácter estaba, al parecer, exento de ambicion y de osadía, y bien hallado con merecer la confianza de los gobernadores [illegible] pedia, o no queria competir con ellos ni en honores ni en [illegible].

Pudiérase atribuir esta circunspeccion a la timidez que deben causar [illegible] la grandeza de sus principios, si no se supiese todo lo que entonces [illegible] de ellos, y despues se ha repetido por casi todos los que han [illegible] de sus cosas. Hijo natural de aquel Gonzalo Pizarro que

[1] [illegible] *Imperio* [illegible] Francisco de *Jerez* — Agustin de *Zarate* — [illegible] — [illegible] Lopez de Gomara — Antonio de Herrera — Pedro Cieza de Leon — [illegible] *Memorias* [illegible] *del Perú* [illegible] Fernando Montesinos — [illegible] *Hist. gen. de las Indias* [illegible] Herrera — Los [illegible] de Miguel [illegible] Del P. Fr. [illegible] Ruiz Navarro, [illegible], y otros manuscritos del [illegible] Interesantes documentos de la misma epoca, y otros [illegible] respecto [illegible] comunicados a autor.

se distinguió tanto en las guerras de Italia en tiempo del Gran Capitan, y murió despues en Navarra de coronel de infantería; habido en una muger cuyo nombre y circunstancias por de pronto se ignoraron; arrojado al nacer á la puerta de una iglesia de Trujillo, sustentado en los primeros instantes de su vida con la leche de una puerca, por no hallarse quien le diese de mamar; fué al fin reconocido por su padre, pero con tan poca ventaja suya, que no le dió educacion, ni le enseñó á leer, ni hizo por él otra cosa que ocuparle en guardar unas piaras de cerdos que tenia. Quiso su buena suerte que un dia los cerdos, ó por acaso ó por descuido, se le desbandasen y perdiesen: él de miedo no quiso volver á casa, y con unos caminantes se fué á Sevilla, desde donde se embarcó despues para Santo Domingo, á probar si la suerte, ya para él tan dura en su patria, le era menos adversa en las Indias. Semejantes aventuras tienen mas aire de novela que de historia. Gomara las cuenta, Herrera las calla, Garcilaso las contradice. Algunas estan en oposicion con los documentos del tiempo, que le dan sirviendo en las guerras de Italia en su juventud primera [1]: otras estan verosímilmente exageradas. Él era sin duda alguna hijo natural del capitan Pizarro: su madre fué una muger del mismo Trujillo que se decia Francisca Gonzalez, de padres conocidos [2] y de Trujillo tambien. Su educacion fué en realidad muy descuidada: se cree por los mas que nunca supo leer ni escribir; pero si, como otros quieren, alguna vez aprendió á leer, fué ya muy tarde, cuando su dignidad y obligaciones le precisaron á ello: escribir, ni aun firmar, es cierto que nunca supo [3]. Lo demas es preciso darlo y recibirlo con aquella circunspeccion prudente que deja siempre en salvo la verdad; bien que para Pizarro, como para cualquiera que sube por sus propios medios á la cumbre del poder y de la fortuna, la elevacion sea tanto mas gloriosa, cuanto de mas bajo comienza.

La primera vez que se le mienta con distincion en la historia, es al tiempo de la última expedicion de Ojeda á Tierra Firme, cuando ya Pizarro tenia mas de treinta años (1510). Con él se embarcó, y en los infortunios, trabajos y peligros que se amontonaron sobre los españoles en aquella afanosa empresa, hizo el aprendizage de la carrera difícil en que despues se habia de señalar con tanta gloria. No cabe duda en que debió distinguirse al instante de sus demas compañeros, cuando Ojeda, despues de fundar en Urabá la villa de San Sebastian, y teniendo que volver por socorros á Santo Domingo, le

[1] En un discurso ó papel en derecho presentado al rey por los descendientes del conquistador para hacer efectiva en ellos la gracia que se le concedió del título de marques con veinte mil vasallos se dice así:

«Francisco Pizarro, señor, caballero de la órden de Santiago, despues de haber servido en las guerras de Italia y Navarra con el coronel Gonzalo Pizarro su padre y Hernando Pizarro su hermano, paso á las islas de Barlovento en el último viage que hizo Colon, donde se halló en todas las ocasiones que se ofrecieron, etc.»

[2] Llamaban Juan Mateos y María Alonso.

[3] Veanse el apéndice.

dejó de teniente suyo en la colonia, como la persona de
fianza para su gobierno y conservacion.

Contados estan en la vida de Vasco Nuñez los contra
ribles que asaltaron allí á los españoles; como tuvier
donar la villa perdidos de animo y desalentados, y
despues vueltos á ella por la autoridad de Enciso, que lu
el camino. Todos estos acontecimientos, así como los
siones que despues se encendieron entre los pobladore
no pertenecen á la vida de Pizarro, que ningun papel
Contento con desempeñar acertada y diligentemente las
que se le empleaba, se le ve obtener la confianza de Bal
bia obtenido la de Ojeda, y despues la de Pedrari
modo que la de Balboa. Todos le llevaban consigo á las
mas importantes; Vasco Nuñez al mar del Sur, Pedrari
Su espada y sus consejos fueron bien útiles al capitan
rales en el viage que de órden del último gobernado
Darien á las islas de las Perlas, y lo fueron igualmente
Espinosa en las guerras peligrosas y obstinadas que
tuvieron que mantener con las tribus belicosas situadas
Panamá. Mas como de estas correrías, muchas sin pro
más sin gloria, no resultó ningun descubrimiento impo
zarro tampoco tuvo el principal mando en ellas, no me
muestra atencion sino por lo que contribuyeron á aume
riencia y capacidad de aquel capitan, y al crédito y con
grangeó con los soldados, los cuales no una vez sola se
Pedrarias, y marchaban mas seguros y alegres con el
ninguno de los que solian conducirlos.

A pesar de ello su ambicion dormida, no lo que muchos
aventureros lograban en sus incursiones, que con tesoro
él tenia en abundancia, y despues de cuatro años de
afanes el capitan Pizarro era uno de los moradores mo
lados de Panamá. Así es que cuando llegó el caso de la
trata para los descubrimientos del Sur, mientras que el
nando de Luque ponia en la empresa veinte mil pesos
agenos, Pizarro y Diego de Almagro, sus dos asoci
dieron poner otra cosa que su industria personal y su
Presentaron al proyecto de esta compañía otras tenta
de tanto nombre y consistencia, fueron bastantes
para tener noticias mas positivas de la existencia de aque
que se proponian descubrir. Ya por los años de 1522 P
dagoya, con la tierra de Pedrarias, habia salido á des
baro grande por la costa del Sur; y llegando á la boca
rio en la tierra que se llamó de Birupese, se entró por
tro, y allí parlando á veces con los indios, y á veces co
con ellos, pudo tomar alguna noticia de las gentes del
der de sus monarcas, y de las guerras que sostenian e
apartadas de allí. La tarde sin duda habia llevado, aunqu

a aquellos cuerpos robustos. Dícese que al arribar á este puerto se tomaban los unos á los otros de flacos, desfigurados y miserables que estaban. Y como el aspecto que les presentaba el país no era mas de sierras, peñas, pantanos y continuos aguaceros con una esterilidad tal que ni aves ni animales parecian, perdidos de ánimo y desesperados, anhelaban ya volverse á Panama, maldiciendo la hora en que habian salido de allí. Consolábalos su capitan, poniéndoles delante la esperanza cierta que tenia de llevarlos á tierras en donde fuesen abundantemente satisfechos de los trabajos y penuria en que se hallaban. Pero el mal era mortal y presente, la esperanza incierta y lejana, y si á muchos las razones de Pizarro servian de aliento y consuelo, otros las consideraban como los últimos esfuerzos de un desesperado, que se enfurece contra su mala fortuna y no le importa arrastrar á los demas en su ruina.

Viendo en fin que el bastimento se les acababa, acordaron dividirse, y que los unos fuesen en el navío á buscar provisiones á las islas de las Perlas, y los otros quedasen allí sostenéndose hasta su vuelta como pudiesen. Tocó hacer el viage á un Montenegro y otros pocos escogidos, á quienes se dió por toda provision un cuarto de vaca seca que habia en el barco, y unos pocos plátanos aun verdes de los que á otras partes se encontraban en la playa. Estos salieron en demanda de las islas, mientras que Pizarro y los demas que quedaban se quedaron bailando con las agonías del hambre y con los horrores de la muerte.

Bien les fueron necesarios en aquel descubrimiento las artes y lecciones aprendidas en otros tiempos en Italia. Él no solo alentaba á los soldados con bandas y otras razones, que sabia usar admirablemente cuando le convenia, sino que ejercitaba del todo su ánimo y confianza por el sufrir y el obrar con que los sostenia y los conducia. Esto á pesar de su mucho reposo y aun uno que mas podia convenir á los enfermos y enfermos, se les suministraba por su mano, les hacia barrenas en que se dormiesen del lacerio y la mucha miseria, y hacia con ellos las veces, no de capitan y capitan, sino de camarada y amigo. Esto con todo bastó en un tiempo para contrarestar las dificultades y aspereza de la situacion y el país. Como se sostuvieran de las pocas yerbas y raices que encontraban, hicieronlas bien cuerpos, y vivieron y se tuvieron por los habitantes de las víctimas de la necesidad y de la muerte. Todos por fin volvieron al fin, y Montenegro que se mantuvo solo de la vaca, cuando el navío de carne, frutas y [illegible]

Pizarro [illegible] Salieron los que á lo lejos se habia [illegible] y por [illegible] de las Lamparas [illegible] mas [illegible] y [illegible] los indios [illegible] a [illegible] habiendo que se acertaron á correr tan [illegible] como los de mas. Hallaron tambien cantidad de cocos, y como una fanega de maiz que repartieron entre

todos. Los pobres prisioneros hacian á sus enemigos las mismas preguntas que en casi todas las partes del nuevo mundo donde se los veia saltear de aquel modo. « ¿Porqué no sembrais, porqué no cogeis, por qué andais pasando tantos trabajos por robar los bastimentos agenos? » Pero estas sencillas reconvenciones del sentido comun y de la equidad natural, fueron escuchadas con el mismo desprecio que siempre, y los infelices tuvieron que someterse al arbitrio de la fuerza y de la necesidad. Aun uno de ellos no tardó en perecer, herido de una flecha emponzoñada de las que se usaban allí, cuyo veneno era tan activo que le acabó la vida en cuatro horas. Pizarro al volver se encontró con el mensagero que le llevaba la noticia de la llegada de Montenegro, y apresuró su marcha para abrazarle.

Habido entre todos el consejo de lo que debian hacer, acordaron dejar aquel puerto, al que por las miserias allí sufridas dieron el nombre del *Puerto de la Hambre*, y se volvieron á hacer al mar para seguir corriendo la costa. Navegaron unos pocos dias, al cabo de los cuales tomaron tierra en un puerto que dijeron *de la Candelaria*, por ser esta festividad cuando arribaron á él. La tierra presentaba el mismo aspecto desierto y estéril que las anteriores: el aire tan húmedo, que los vestidos se les pudrian encima de los cuerpos; el cielo siempre relampagueando y tronando, los naturales huidos ó escondidos en las espesuras, de modo que era imposible dar con ellos. Vieron sin embargo algunas sendas, y guiados por ellas despues de caminar como dos leguas se hallaron con un pueblo pequeño, donde no encontraron morador ninguno, pero sí mucho maiz, raices, carne de cerdo, y lo que les dió mas satisfaccion, bastantes joyuelas de oro bajo, cuyo valor ascenderia á seiscientos pesos. Este contento se les aguó cuando descubriendo unas ollas que hervian al fuego, vieron manos y pies de hombres entre la carne que se cocia en ellas. Llenos de horror, y conociendo por ello que aquellos naturales eran caribes, sin averiguar ni esperar mas, se volvieron al navío y prosiguieron el rumbo comenzado. Llegaron á un parage de la costa que llamaron *Pueblo Quemado*, y está como á veinte y cinco leguas del puerto de Piñas: tan poco era lo que habian adelantado despues de tantos dias de fatigas. Allí desembarcaron, y conociendo por lo trillado de las sendas que se descubrian entre los manglares que la tierra era poblada, empezaron á reconocerla, y no tardaron mucho en descubrir un lugar.

Halláronle abandonado tambien, pero surtido de provisiones en abundancia, por manera que Pizarro, considerada su situacion á una legua del mar, lo fuerte del sitio, pues estaba en la cumbre de una montaña, y la tierra al rededor no tan estéril ni triste como las que habian visto, determinó recogerse en él y enviar el navío á Panamá para repararle de sus averías. Faltaban manos que ayudasen á los marineros: el capitan acordó que saliese Montenegro con los soldados mas dispuestos y ligeros á correr la tierra, y tomar algunos indios que enviar al navío y ayudasen á la maniobra. Ellos entretanto

se mantenian reunidos asechando lo que los castellanos hacian, y meditando el modo de echar de sus casas á aquellos vagamundos, que con tal insolencia venian á despojarlos de ellas. Así luego que los vieron divididos, arremetieron á Montenegro lanzando sus armas arrojadizas con grande algazara y gritería. Los españoles los recibieron con la seguridad que les daban sus armas, su robustez y su valor, y todo era necesario para con aquellos salvages desnudos que no les dejaban descansar un momento, acometiendo siempre á los que mas sobresalian. De este modo fueron muertos tres castellanos y otros muchos heridos. Los indios luego que vieron que aquel grueso de hombres se les defendia mas de lo que pensaban, determinaron retirarse del campo de batalla, y por sendas que ellos solos sabian, dar de pronto sobre el lugar donde imaginaban que solo habrian quedado los hombres inútiles por enfermos ó cobardes. Así lo hicieron, y Pizarro al verlos recelo de pronto que hubiesen desbaratado y destruido á Montenegro. Mas sin perder animo salió á encontrarlos, trabándose allí la refriega con el mismo teson y furia que en la otra parte. Animaba él á los suyos con la voz y con el ejemplo, y los indios que le veian señalarse entre todos por los tremendos golpes que daba, cargaron sobre él en tanta muchedumbre, y le apretaron de modo que le hicieron caer y rodar por una ladera abajo. Corrieron á el creyendole muerto, pero cuando llegaron ya estaba en pie con la espada en la mano, mató dos de ellos, contuvo á los demas, y dió lugar á que viniesen algunos castellanos á socorrerle. El combate entretanto seguia, y el estrago era doble, hasta que la llegada de Montenegro desalentó de todo punto á los salvages, que se retiraron al fin dejando muchos heridos á Pizarro y á otros muchos de los españoles.

Curáronse con el bálsamo que acostumbraban en aquellas apretaduras, estuvieron con este bálsamo puesto en las heridas, y viendo por el daño recibido que les convenia permanecer allí siendo ellos tan pocos, los indios muchos y tan atrevidos y feroces, determinaron volverse á las inmediaciones de Panamá. Llegaron de este modo á Chicama, desde donde Pizarro despachó en el navío al tesorero de la expedicion Nicolas de Rivera, para que llevase el oro que habian encontrado, diese cuenta de sus sucesos, y manifestase las esperanzas que tenian de encontrar buena tierra.

Mientras que con tanto afan y tan corta ventura iba Pizarro recorriendo aquellos tristes parajes, [illegible] Almagro, aprovechando el armamento con que de los segundos, se hizo á la mar en otro [illegible] y cuatro caballos, tres dias antes de que [illegible] Nicolas de Rivera. Llevaba el mismo rumbo, [illegible] las playas el [illegible] que [illegible] Sagro tambien en Pueblo [illegible] los [illegible] indios que tanto habian dado en que [illegible] Pizarro y Almagro [illegible] el valientemente y [illegible] de que [illegible] para siempre. Pero aun al fin les [illegible] el lugar, [illegible] en el y pasó adelante

de su compañero, sin dejar cala ni puerto que no recono-
esta manera vió y reconoció el valle de Baeza, llamado así
ldado de este apellido que allí falleció; el rio del Melon, que
ste nombre por uno que vieron venir por el agua; el de las
s, dicho así por el aspecto que tenian las casas de indios
lejos descubrieron; y últimamente el rio que llamaron de
, por ser aquel el dia en que llegaron á él. Algunas muestras
buena tierra en estos diferentes puntos, y no dejó de reco-
on de oro; pero la alegría que él y sus compañeros podian
con ello, se convertia en tristeza pensando en sus amigos,
creian perdidos, de modo que desconsolados y abatidos
aron volverse á Panamá. Pero como tocasen en las islas de
y hallasen allí las noticias dejadas por Rivera del punto en
aba Pizarro, volvieron inmediatamente la proa y se enca-
á buscarle. Halláronle con efecto en Chicamá: los dos ami-
razaron, se dieron cuenta recíproca de sus aventuras, peli-
tigas; y habido maduro acuerdo de lo que les convenia
acordó que Almagro diese la vuelta á Panamá para reha-
gente y reparar los navichuelos.

al llegar con nuevas dificultades que contrariaban harto
damente los designios de los dos descubridores. Pedrarias,
abia dado licencia para emprender su descubrimiento, se
ya tan opuesto á la empresa, como favorable primero. Tra-
nces de ir en persona á castigar á su teniente Francisco
z, que se le habia alzado en Nicaragua, y no queria que se
uyese la gente con que contaba, por el anhelo de ir al des-
nto del Perú. Esta era la verdadera razon: pero él alegaba
noticias traidas por Nicolas de Rivera, y culpaba altamente
acion de Pizarro, á cuya poca industria y mucha ignorancia
la pérdida de tantos hombres. Pedrarias, segun ya se ha
a tan pertinaz como duro y receloso. Decia á boca llena que
ocar la comision y á prohibir que fuese mas gente allá. La
e Almagro, mas rico de esperanzas que de despojos y no-
o le templó el desabrimiento, y todo se hubiera perdido sin
s y reclamaciones que le hizo el maestre de escuela Her-
Luque, amigo y auxiliador de los dos, y eficazmente inte-
el descubrimiento. Todavia estas gestiones hubieran sido
ra mútiles, á no hacerse á Pedrarias la oferta de que se le
á las ganancias de la empresa, sin poner él en ella nada de
con lo cual, halagada su codicia, cedió de la obstinacion
prohibicion que tenia dada para el embarque[1]. Puso sin em-
condicion de que Pizarro habia de llevar un adjunto como
enarle y dirigirle. Luque logró que este adjunto fuese Alma-

ociacion de Pedrarias á la campaña no duró mucho tiempo: luego que los
es tuvieron mas confianza en el buen éxito de su empresa, tuvieron modo de
ella haciendo una transacion con él: el pasage está en Oviedo, y es curioso.
radice tercero.

gro, a quien para mas autorizarle se dio el título de ca
pesar de la buena fe y sana intencion con que este acu
luego que fue sabido por Pizarro se quejó su rebozo alg
jante nombramiento como de un desaire que se le hac
tisfecho con las disculpas que se le dieron, el resenti
hondamente clavado en su corazon, pudiendose señala
gen de los desabrimientos y pasiones que despues sol
produjeron tantos desastres.

Es probable que Pizarro no quisiese presentarse en
la salida de Pedrarias a Nicaragua, que fue en enero
guiente 1526. Trataba se de proporcionar fondos para la
de la empresa, que faltaban a los dos descubridores, ex
los gastos del primer armamento. El infatigable Luque
porcionar, y entonces fue cuando se formaron la famosa
la cual el canónigo se obligó a entregar, como lo hiz
veinte mil pesos de oro para los gastos de la expedic
pontan en ella la honra que tenian del gobernador y a
industria para efectuarla, debiendose repartir entre los
tes iguales las tierras, indios, perlas, oro y cualesquie
ductos que se grangeasen y adquiriesen definitivamente.
Y para dar mayor solemnidad a la asociacion, y enl
vínculos mas fuertes y sagrados, llamando de Luque
los dos, y dividiendo la hostia consagrada en tres parte
se la una, y con los otros el sabio de Lugo a sus com
circunstantes, pusieron de rodillas y revestidos, llora
de aquel acto y ceremonia, unos a otros en aquellos pa
mejante proyecto, mientras que otros consideraban que
salvaban los asociados de la imputacion de locura, que
propósito merecia para con ellos. En los tiempos mode
ha tratado con mas rigor aquella ceremonia, acaso
grande y de impor, como que tratábase en el nombre
paz un contrato cuyos objetos eran la matanza y el saq
venturar a para formar este juicio se ha fijado la vista
rie de desastres y vicios que siguieron a aquel de
sin poder la ilustracion al mismo tiempo en la idea pro
siglo, y en las que principalmente animaban a los a
Americ a. Extender la fe de Cristo en
sas, y ganar
los castellanos
que

ante todas con j s, y no imputar á los particulares la culpa propia del tiem q vivieron. No estamos ciertamente los modernos europeo nos como pensamos de estas contradicciones repugnantes, y llamamos tantas veces al Dios de paz para que intervenga en nuestros sangriento debates, y venga á ayudarnos en las guerras que emprendemos, tan poco necesarias por lo comun, y por lo comun tan injustas, que no hemos adquirido todavía bastante derecho para acusar á nuestros antepasados de iguales extravíos.

Con dos navíos y dos canoas cargados de bastimentos y de armas, y llevando consigo al hábil piloto Bartolomé Ruiz, volvieron á hacerse al mar los dos compañeros, y continuando el rumbo que antes habian llevado, llegaron cerca del rio de Suan Juan, ya reconocido antes por Almagro. Allí les pareció hacer alto, porque la tierra tenia apariencia de ser algo mas poblada y rica, y menos dañosa que las anteriores. Un pueblo que asaltaron, donde hallaron algun oro y provisiones, y tomaron algunos indios, les dió aquellas esperanzas, sin embargo de que el pais de lejos y de cerca no presentase mas que altas montañas, ciénagas y rios; de manera que no podian andar sino por agua. Quedóse allí Pizarro con el grueso de la gente y las dos canoas: Almagro volvió á Panamá en uno de los navíos para alistar mas gente con el oro que habian cogido; y en el otro navío salió Bartolomé Ruiz reconociendo la tierra costa arriba, para descubrir hasta donde pudiese.

El viage de este piloto fué el paso mas adelantado y seguro que se habia dado hasta entonces para encontrar el Perú. Él descubrió la isla del Gallo, la bahía de San Mateo, la tierra de Coaque, y llegó hasta la punta de Pasaos debajo de la línea. Encontróse en el camino con una balsa hecha artificiosamente de cañas, en que venian hasta veinte indios de los cuales se arrojaron once el agua cuando el navío se acercó á ellos. Tomados los otros, el piloto español, despues de haberlos examinado algun tanto y los efectos que traian consigo, dióles libertad para que se fuesen á la playa, quedándose solo con tres de los que le parecieron mas á propósito para servir de lenguas y dar noticias de la tierra. Iban, segun pareció, á contratar con los indios de aquella costa; y por esto entre los demas efectos que contenia la balsa, habia unos pesos chicos para pesar oro, construidos á manera de romana, de que no poco se admiraron los castellanos. Llevaban ademas diferentes alhajuelas de oro y plata labradas con alguna industria, sartas de cuentas con algunas esmeraldas pequeñas y calcedonias, mantas, ropas y camisetas de algodon y lana, semejantes á las que ellos traian vestidas; en fin, lana hilada y por hilar de los ganados del pais. Esto fué ya para los españoles una novedad entretenida y agradable; pero mucho mas lo fué su buena razon y las grandezas y opulencia que contaban de su rey Huayna-Capac y de la corte del Cuzco. Dificultaban los castellanos dar fe á lo que oian, teniéndolo á exageracion y falsedad de aquellas gentes; pero sin embargo Bartolomé se los llevó consigo, tratándolos muy bien, y desde

P[illegible]sos dio la vuelta para Pizarro, á quien no dudaba qu[illegible] tento las noticias que aquellos indios llevaban.

Casi al mismo tiempo que el llegó Almagro con el soc[illegible] de Panama, compuesto de armas, caballos, vestidos [illegible] mediocras, y de cincuenta soldados vendos nuevamen[illegible] que se aventuraron á seguirle. Contó á Almagro las pr[illegible] que ha tenido que valerse para entrar en la ciudad. M[illegible] ella el nuevo gobernador Pedro de los Rios, y aunque [illegible] fuerza de representaciones y diligencias del maestre [illegible] traia encargo expreso del gobierno de guardar el asie[illegible] con los tres asociados, era tal su embargo el desecrel[illegible] lira cuando la empresa en Panama, que tuvo recelo de [illegible] lado, y se detuvo hasta saber las disposiciones del gob[illegible] á la verdad sentia la perdida de tantos castellanos, pe[illegible] dejó de asegurar á Hernando de Luque que les daria tod[illegible] pudiese. Entre, pues, Almagro en el puerto de Panam[illegible] nador le salió á recibir para hacerle honor, confirmó l[illegible] su antecesor Pedrarias le dejó dado á su compañero y á [illegible] que se alistase gente y se hiciese con las provisiones nec[illegible] metuosas, unas las á las de los indios tumbecinos, levantó los ancres de sus navíos, y los dos amigos se apo[illegible] [illegible] al instante de [illegible] reunió [illegible] Rio [illegible] mente [illegible] se detuvieron [illegible] desembarcaron las tropas, víveres, y [illegible] despues en la bahía de San Mateo. Allí residieron desde [illegible] hasta tomar lugares de las tierras que esta[illegible] [illegible] Dabaiba [illegible] los indios de Tumb[illegible] [illegible] [illegible] [

o, ó dejándose ocupar de un sentimiento de flaqueza que ni an-
despues se conoció en él, ó arrastrado de una impaciencia que
ácil disculpar, le contestó ásperamente, que no se maravillaba
le aquel dictámen quien yendo y viniendo de Panamá con el
to de socorros y vituallas, no podia conocer las angustias y fati-
e padecian los que por tantos meses estaban metidos en aquellas
incultas y desiertas, faltándoles ya las fuerzas para poderlas
ar. Replicó Almagro que él se quedaria gustoso, y que Pizarro
or el socorro si eso le agradaba mas. Los ánimos de aquellos
es irritados, no pudiéndose contener en términos razonables,
n de las personalidades á las injurias, de las injurias á las
zas, y de las amenazas corrieron á las armas para herirse. Pu-
se por medio el piloto Ruiz, el tesorero Rivera y otros oficiales
sideracion que los oian, los cuales pudieron sosegarlos y ata-
el escandaloso debate, haciéndoles olvidar su pasion y abra-
omo amigos. ¡Dichosos si con aquel abrazo hubiesen cerrado
ta para siempre á los tristes y crueles resentimientos en que
de abrasarse despues!

blecida así la paz, Pizarro se ofreció gustoso á quedarse con
e, yendo Almagro, como lo tenia de costumbre, por los so-
á Panamá. Reconocieron antes todos los sitios contiguos á la
a que se hallaban, y desengañados de que ninguno les era
iente, determinaron retroceder y fijarse en la isla del Gallo,
mucho mas oportuno para sus fines. Almagro por tanto dió la
ra Panamá, y Pizarro con ochenta y cinco hombres, único
ue quedaba despues de tantos refuerzos, se dirigió á la isla,
donde á pocos dias envió el navío que le quedaba para que se
e en Panamá y volviese con Almagro.

concierto y disposiciones de los dos capitanes alteraron en
nanera los ánimos de los soldados, que ya no á escondidas,
corrillos y á voces se quejaban de su inhumanidad y dureza.
ran bastantes por ventura tantos meses de desengaños, en que
ian hecho otra cosa que hambrear, enfermar, hincharse, y pe-
Corrido habian palmo á palmo aquella costa cruel, sin que
punto alguno en ella que no los hubiese rechazado con pér-
con afrenta. ¿Qué peligros dignos del nombre español habian
rado allí, qué riquezas que correspondiesen á las magníficas
nzas que se les habian dado al salir? El poco oro recogido en
os que de tarde en tarde hacian se enviaba por ostentacion á
á; y á servir tambien de incentivo que trajese mas víctimas al
ro. Y ellos en tanto, perdidos siempre entre manglares, sin
mento que la fruta insípida de aquellos árboles tristes, ó las
nal sanas de la tierra, cayéndoles continuamente los aguace-
ima, desnudos, hambrientos, enfermos, arrastraban peno-
e la vida, para estar martirizados mortalmente por los mos-
asaeteados por los indios, devorados por los caimanes.
a eran los que al principio habian salido de Panamá, y despues

de tantos refuerzos como Almagro habia traido eran los que quedaban. Bastar les debiera tanta mortandad, [illegible] narse en sacrificar aquel miserable resto a su inhumanidad y a sus esperanzas insensatas. La rica tierra que estaba pregonando se alejaba cada vez mas de su vista y de su [illegible] el continente de America se les defendia por aquel lado con [illegible] son y rigor que se habia resistido el opuesto a los esfuerzos [illegible] y valientes de Ojeda y de Nicuesa. Tanto tiempo en fin [illegible] inutiles tentativas, tantas fatigas, tantos desastres, del [illegible] vencerlos de que la empresa era imposible, o por lo menos [illegible] quererla llevar a su cima con medios tan desiguales.

No era facil responder, ni mucho menos acallar estas quejas del desaliento. Los jefes recelando que hiciesen toda [illegible] derada las noticias que se enviasen a Panama, y que a [illegible] se desacreditase del todo, resolvieron que Almagro re[illegible] las cartas que se enviasen en los navios. Pero este alcaide [illegible] previno entonces lo que siempre, mucho ha, no ignora. La necesidad, mas sutil que la sospecha, supo abrirse á despecho de los dos capitanes, para las nuevas que [illegible] Escribióse un largo memorial en que se contenian los [illegible] dos, los muchos castellanos que habian muerto, la opre[illegible] verno en que gemian los que restaban, y con [illegible] vehemente y lastimera para que se enviase por ellos y se [illegible] de perecer. Este memorial se metió en el centro de un [illegible] ovillo de algodon, que un soldado tenaz con el pretexto [illegible] tejiesen una manta, y llegó a Panama con Almagro. [illegible] de que la muger del gobernador [illegible] para [illegible] envuelto entonces [illegible] el gobernador entero por su contenido [illegible] en que aquí hallaba, determinó enviar por ellos, [illegible] adelante, ya que las pasadas no se pudieron [illegible] a esta resolucion ver continuadas [illegible] que eran algunos de los que venian con Almagro, [illegible] dos en estos con las minas de su capitan. Así, a pesar de [illegible] reclamaciones, y aun amenazas que hicieron los dos a su empresa, el gobernador, sordo a todo, dió la comision a Tafur, dependiente suyo y natural de Córdoba, de ir a recoger aquellos miserables y traerselos a Panama.

Hacíanse entretanto en [illegible] del Darien, donde [illegible] [illegible] que se [illegible] [illegible] por los indios, por [illegible] estar [illegible] [illegible] la tierra firme

[illegible]

os navios, y mostrada por Tafur la órden del gobernador, fué tanta
alegría de los soldados, que se abrazaban como si salieran de
uerte á vida, y bendecian á Pedro de los Rios como su libertador y
u padre. Pizarro solo era el descontento: sus dos asociados le escri-
ian que á todo trance[1] se mantuviese firme, y no malograse la expe-
icion volviéndose á Panamá, que ellos le socorrerian al instante
on armas y con gente. Viendo, pues, el alboroto de los soldados,
su voluntad determinada de desamparar la empresa: « Volveos en
uen ora, les dijo, á Panamá, los que tanto afan teneis de ir á buscar
li los trabajos, la pobreza, y los desaires que os esperan. Pésame
e que así querais perder el fruto de tan heróicas fatigas, cuando ya
tierra que os anuncian los indios de Tumbez os espera para colmar-
s de gloria y de riquezas. Idos pues, y no direis jamás que vues-
o capitan no os ha acompañado el primero en todos vuestros trabajos
peligros cuidando siempre mas de vosotros que de sí mismo. »

Ni se persuadian ellos por tales razones; cuando él sacando la es-
ada y haciendo con ella una gran raya en el suelo de oriente á po-
iente, y señalando el mediodia como su derrotero: « Por aquí,
ijo, se va al Perú á ser ricos; por acá se va á Panamá á ser pobres:
coja el que sea buen castellano lo que mas bien le estuviere. »
icho esto pasó la raya, siguiéndole solos trece de todos cuantos allí
abia. Arrojo magnánimo, y que las circunstancias todas que media-
an hacen verdaderamente maravilloso. La historia expresa los nom-
res de todos estos valientes españoles; pero los mas memorables
tre ellos, son el piloto Bartolomé Ruiz, por sus conocimientos y
rvicios; un Pedro de Candia, griego de nacion y natural de la isla
su nombre, que despues hizo algun papel en los acontecimientos
e se siguieron; y un Pedro Alcon, que á poco perdió el juicio y
ó en los disparates que luego se contarán[2].

Con la restante muchedumbre se volvió Tafur á Panamá, no que-
ndo dejar á Pizarro uno de los navíos como ahincadamente se lo
aba, y consintiendo á duras penas que quedasen con él los in-
os de Tumbez, y una corta porcion de maiz por toda provision. Él
ndose solo con tan poca gente determinó abandonar la isla del
llo donde los naturales podian volver y exterminarlos; y se pasó á
ra isla situada á seis leguas de la costa, y á tres grados de la línea,
e por despoblada no presentaba el mismo peligro.

Esta ventaja era lo único que podia resarcir los demas inconve-
entes de aquella mansion infernal. Fuéle puesto el nombre de Gor-
ma por las muchas fuentes, rios, y gargantas de agua que bullen
la isla. Jamas se ve el sol allí, jamas deja de llover, y las altas
ontañas, los bosques espesos, la destemplanza del cielo y la este-

[1] La expresion literal era: *que aunque supiese reventar, etc.*

[2] Herrera cuenta este paso de otro modo, y segun él, la raya quien la hizo fué Tafur, ...en por consideracion á Pizarro quiso dejar la libertad de quedarse con él á los que quis... Garcilaso, Montesinos y otros muchos lo cuentan como va en el texto. Los nom... de los trece que se quedaron con su capitan pueden verse en la capitulacion inserta ... el apendice cuarto.

rilidad de la tierra, la dan un aspecto salvage y horrible, propia estancia solamente de desesperados como ellos. Hicieron barracas para abrigarse, construyeron una canoa para salir á pescar á mar abierto y con los peces que cogian y la caza que mataban, ayudados del maiz que les dejó Tafur, se fueron sustentando trabajosamente todo el tiempo que tardó el socorro, que fueron cinco meses. Pizarro, como siempre, era el principal proveedor, pero toda su diligencia y todos sus esfuerzos no bastaban á cerrar la entrada á las enfermedades que en aquel pais insalubre necesariamente habian de contraer su abatimiento consiguiente á ellas, pues aunque al parecer de hierro, sus corazones eran de hombres. Pasábanse los dias y el socorro no llegaba: cualquier remolino de olas, cualquiera celage que viesen á lo lejos se les figuraba el navío. La esperanza engañada tantas veces se convertia en impaciencia, y al fin en desesperacion. Ya trataban de hacer una balsa en que irse costeando á Panama, cuando se divisó el navío, cuya vela al principio, aunque patente á los ojos, no era creida por el alma, escarmentada con tantos engaños. Acercóse á fin, y no cabiendo ya duda, se abandonaron á toda la alegria que debia inspirarles el gusto de verse socorridos y la satisfaccion de no perder el fruto de tantos sufrimientos.

Pero el socorro no era tan grande como esperaban y como merecian. Venia el navío solo con la marinería necesaria para la maniobra, y conducido Bartolomé Ruiz, á quien Pizarro habia enviado con Tafur para que apoyase con su reputacion y experiencia lo que el escribano, el gobernador y sus asociados. Sus razones y sus esperanzas pudieron mas que las lastimas de los demas. Al oirlas se desbandó toda la gente que Almagro tenia alistada para enviar á su compañero: el gobernador pesaroso de la pérdida de tantos castellanos y olvidado de la temeridad del descubridor, amenazaba abandonarle á su mal destino, hasta que vencido al fin por los ruegos y quejas de los desasosegados, permitió que saliese el navío: pero con la intimacion, tan precisa como severa, de que Pizarro dentro de seis meses habia de volver á dar cuenta de lo que hubiese descubierto.

El, oyendo estas noticias, tomó inmediatamente el partido que á su situacion convenia, y, dejando en la isla á los de sus compañeros, que por enfermos y dolientes no podian seguirle, y todos los indios de servicio que al tomar, con los cinco españoles restantes y con los indios estando en el navío, y dirige su rumbo por donde le habia anteriormente llevado el piloto Bartolomé Ruiz. A los veinte dias halla y reconoce una isla que despues se llamó de Santa Clara, puesta entre la de Puna y Tumbez, paraje desierto, pero consagrado á la religion del Inca, de sus adoratorios, y diferentes almajuelas de oro y plata que se hallaron, construidas con [illegible] y manos, á modo de muestras de [illegible] y [illegible] altares mongrovos, les presentaban un

[illegible] Tierra y de Trujillo pueblo cuna [illegible] y despues regalo al emperador [illegible]

una muestra de la industria y la riqueza del pais que iban buscando. Al dia siguiente navegando siempre adelante se encuentran con balsas cargadas de indios vestidos de camisetas y mantas, y armados á su usanza. Eran de Tumbez y iban á guerrear con los de Puna. Pizarro les hizo á todos ir con él, asegurándoles que no trataba de hacerles mal, sino de que le acompañasen hasta Tumbez. En medio de la estrañeza y maravilla que unos á otros se causaban, se iban acercando á la costa, la cual baja y llana, sin manglares ni mosquitos, parecia á los castellanos tierra de promision comparándola con las que habian visto hasta allí. Surge, en fin, el navio en la playa de Tumbez, los de las balsas tuvieron libertad de ir á tierra, encargándoles el capitan español que dijesen á sus señores que él no iba por aquellas tierras á dar pesadumbre á ninguno, sino á ser amigo de todos.

Coronaba la orilla cuando salieron una muchedumbre de indios que contemplaban pasmados aquella máquina nunca vista, y se admiraban de ver venir en ella y saltar en las balsas gente de su propio pais. La maravilla y la curiosidad crecian cuando llegando á tierra aquellos indios, y dirigiéndose al instante al curaca del pueblo, que así llamaban allí á los caciques, le dieron cuenta de lo que habian visto en los extrangeros, y de lo que les contaron los indios intérpretes que traian. Avivado con estas noticias el deseo de conocerlos mejor, fué enviado al navío en diez ó doce balsas todo el bastimento que tuvieron á mano. Hallábase allí á la sazon uno de aquellos nobles peruanos, á quienes por la deformidad de sus orejas y por el adorno que en ellas traian, pusieron despues los nuestros el nombre de *orejones*. Este quiso ser del viage, proponiéndose observarlo todo con el mayor cuidado para poder dar noticia de ello al rey del pais. Pizarro, que recibió el presente y á los que le llevaban con el mayor agrado y cortesía, no pudo menos de admirarse del reposo y buen seso, y de las preguntas atinadas y prudentes que el orejon le hacia. Dióle por tanto alguna noticia del objeto de su viage; de la grandeza y poder de los reyes de Castilla, y de los puntos esenciales de la religion católica. Todo lo oia con atencion y sorpresa el peruano, y entretenido con las novedades que veia y escuchaba se estuvo en el navío desde la mañana hasta la tarde. Comió con los castellanos, alabóles su vino, que le pareció mejor que el de su tierra, y al despedirse le dió Pizarro unas cuentas de margaritas, tres calcedonias, y lo que fué de mas precio para él una hacha de hierro. Al curaca envió dos puercos, macho y hembra, cuatro gallinas y un gallo. Despidiéronse de este modo amigablemente, y rogando el orejon á Pizarro que dejase ir con él algunos castellanos para que el curaca los viese, condescendió el capitan mandando que fuesen á tierra Alonso de Molina y un negro.

Llegados al pueblo, la maravilla y sorpresa de los indios subió al último punto cuando tocaron por sus ojos lo que les habian dicho los de las balsas. Todo los desatinaba, la estrañeza de aquellos anima-

les, el canto petulante y chillador del gallo, aquellos dos hombres tan poco semejantes á ellos y tan diferentes entre sí. Quien cuando el gallo cantaba preguntaba lo que pedia, quien hacia lavar al negro para ver si se le quitaba la tinta que á su parecer le cubria, quien tentaba la barba á Alonso de Molina y le desnudaba en parte para considerar la blancura de su cuerpo. Todos se agolpaban sobre ellos, hombres, viejos, niños y mugeres, regocijándoles el negro con sus gestos, sus risas y sus movimientos, y respondiéndoles Molina por señas, segun pedia, á lo que le preguntaban. Las mugeres sobre todo, mas curiosas y mas expresivas, no cesaban de acariciarle y de regalarle, y aun dábanle á entender, que se quedase allí y le darian una moza hermosa por muger. Pero si los indios estaban admirados del aspecto de los extrangeros, no lo estaba menos Alonso de Molina de lo que veia en la tierra. Acostumbrados tantos meses á no ver mas que manglares, sierras ásperas, pantanos eternos, salvages desnudos y feroces, y miserables bohios, debió sin duda causar tanta alegría como asombro, hallarse de pronto con un pueblo aseado y gobernado con alguna especie de policía, con hombres vestidos, con habitaciones construidas de un modo regular, un templo, una fortaleza, aldeas, sementeras, acequias, rebaños de ganados, y dentro oro y plata con abundancia en adornos y utensilios.

Contaba el de vuelta al navío y lo encarecia de tal modo, que Pizarro no atreviéndose á dudarle, quiso que saliese á tierra Pedro de Candia para informarse mejor. Candia tenia otro ingenio y otra experiencia de mundo que Molina: era de mas alto, membrudo, de gentil disposicion, y las armas resplandecientes de que salia vestido, en que los rayos del sol reverberaban, le presentaron á sus ojos de los simples peruanos como objeto de respeto y de veneracion. La voz corrió en un ser favorecido de su numen tutelar. Llevaba el mensajero una alabarda que por los indios que iban con los indios de las balsas, le rogaron que dispusiese de ella, y la hizo apuntando á un tabaco que estaba allí cerca y la pasó de parte á parte, cayendo al suelo unos metros al estrepito, y otros gritando de espantados de asombro.[1] Agradado y acariciado con tanto afecto como Molina, aunque no con tanta sorpresa ni confianza, recomendó la fortaleza, y visitó el templo [illegible] vírgenes que le servian. Las habitantes mansamente, [illegible] sol, y sin [illegible], después de cumplir con [illegible] de lana. El [illegible] en viva y alborotosa [illegible] criaturas sencillas [illegible] sin duda menos al ver [illegible] extrangeros, que [illegible] de que estaban [illegible] á trabajar [illegible] y prometian tan largo premio á su codicia y

[1] [illegible] un tigre y un leon, á un [illegible] que [illegible] su arma, y que [illegible] entre la multitud [illegible] ahora ya no [illegible] entre la multitud de patrañas con que esta [illegible] del nuevo mundo.

á la de sus compañeros. Despidióse, en fin, del curaca, y regalado con cantidad de provisiones diversas, entre las cuales se señalaban un carnero y un cordero del pais [1], se volvió al navío, en donde refirió cuanto habia visto con expresiones harto mas ponderadas y magníficas que las de Alonso de Molina.

Entonces no quedó ya duda al capitan español de la grandeza y opulencia de la tierra que se le presentaba delante, y volvió con dolor su pensamiento á los compañeros que le habian abandonado, y cuya desercion le privaba de emprender cosa alguna de momento. Sin duda, en recompensa de aquel buen hospedage que recibia, sentia que sus pocas fuerzas no le consintiesen ocupar violentamente el pueblo, hacerse fuerte en su alcázar, y despojar á los habitantes y á su templo de aquellas riquezas tan encarecidas. Su buena fortuna le excusó entonces el peligro de este mal pensamiento. Las divisiones en el imperio de los Incas no habian empezado aun: Huayna-Capac vivia, y las fuerzas todas de aquel grande estado, dirigidas por un príncipe tan hábil como firme, cayendo de pronto sobre aquellos pocos advenedizos, fácilmente los hubieran exterminado, ó por lo menos no les dejáran destruir aquella monarquía tan á su salvo como lo hicieron despues.

Las noticias adquiridas en Tumbez no llenaron todavía los deseos de Pizarro, que determinó pasar adelante y descubrir mas pais. Su anhelo era ver si podia hallar ó tener noticia de Chincha, ciudad de la cual los indios le contaban cosas maravillosas. Siguió, pues, su rumbo por la costa, tocaron y reconocieron el puerto de Payta, tan célebre despues, el de Tangarala, la punta de la Aguja, el puerto de Santa Cruz, la tierra de Colaque donde despues se fundaron las ciudades de Trujillo y de San Miguel, y en fin, el puerto de Santa, á nueve grados de latitud austral. Allí, ya navegadas y reconocidas mas de doscientas leguas de costa, sus compañeros le pidieron que los volviese á Panamá, que el objeto de tantas fatigas y penalidades estaba ya conseguido con el descubrimiento incontestable de un pais tan grande y tan rico. Él lo juzgó así tambien, y el navío volvió la proa al occidente, siguiendo el mismo camino que habia llevado hasta allí.

A la ida y á la vuelta los indios prevenidos por la fama salieron en todas partes á su encuentro, con igual curiosidad que inocencia y confianza. Admiraban la extrañeza del navío en que iban, su figura, sus armas, y la ventaja inmensa que les llevaban en fuerza y en industria. «Juzgaban de ellos entonces por lo que habian visto en Tumbez,» segun la candorosa expresion de Herrera; y la liberalidad, el agasajo, la fiesta y regocijo con que los trataban, eran consiguientes á la idea que tenian de su humanidad y cortesía. Indio hubo que les tuvo guardados, y les presentó, un jarro de plata y una espada que se les habia perdido en un vuelco de balsa que padecieron á la ida. [illegible] imentos les llevaban cuantos podian desear: pre-

[1] Llama dos la tierra, compara [illegible], que los Españoles, dándoles el nombre de carneros y ovejas de la [illegible] y no sin razon, á pequeños camellos.

sentes muchos de mantas y collares de chaquira: oro no les daban, porque los castellanos, segun las juiciosas disposiciones de su capitan, ni lo pedian, ni lo tomaban, ni mostraban anhelarlo. Viendo esta amigable disposicion de los naturales y la abundancia de la tierra, Alonso de Molina y un marinero llamado Ginés pidieron licencia para quedarse, y Pizarro se la dió, encomendándoles mucho a los indios, y encareciéndoles el valor de esta confianza: Molina quedó en Tumbez y Ginés en otro punto mas atras. Ya antes Barnegra, otro marinero, se habia escapado del navío en la costa de Colaque, por disfrutar de la bondad de la gente, y de lo risueño del pais, sin que las diligencias que hizo su capitan para reducirle á que volviese produjesen efecto alguno. En fin, como para aumentar mas los vínculos entre unos y otros, y procurarse medios de comunicacion para lo futuro, pidió Pizarro que le diesen algunos muchachos que aprendiesen la lengua castellana, y pudiesen servirle de intérpretes cuando volviese. Dieronle dos, uno que despues bautizado se llamó don Martin, y el otro Felipillo, harto célebre despues por la parte que algunos le atribuyen en la muerte del Inca Atahualpa.

Pero de todas cuantas conferencias tuvieron con los indios, y de cuantos agasajos y obsequios de ellos recibieron, ninguno igualó en gala y cortesía, ni alcanzó en interes, al modo que tuvo de acontecerles y regalarles una india principal en un puerto cercano al de Santa Cruz. Ansiaba el ver y tratar aquellos extrangeros que la fama le presentaba tan extraños, tan valientes y tan comedidos. Pizarro, aunque sabedor de sus deseos y buena voluntad, no habia podido satisfacerla á la vez, y habia prometido visitarla cuando volviese. Con efecto, luego que estuvo de vuelta trató de cumplirla esta palabra, y con tanta mas razon cuanto que Alonso de Molina, que casualmente habia tenido que quedarse en la tierra todo aquel tiempo, habia sido tratado por aquella señora con una atencion y un agasajo sin igual, que el no se cansaba de ponderar y aplaudir. Señalóse, pues, el punto donde iria el navío para las vistas, y no bien llegaron á él, cuando se le acercaron muchas balsas con cinco reses y otros mantenimientos de parte de Capelluna, que así entendieron los españoles que se llamaba la india. Envióles á decir además, «que para dar mas confianza á los extrangeros, ella queria darse primero del capitan, y iria al navío á verlos á todos, y despues les dejaria en el pueblo bastantes para que estuvieses seguros en tierra todo el tiempo que quisiesen.» Pizarro, para corresponder á esta atencion delicada, mandó que se viniese del navío al instante y fuese á saludarla el tesorero Nicolas de Rivera, Pedro Alcon, y otros dos españoles.

Recibióles ella con una cortesía igual á sus demostraciones primeras. Hizóles sentar á comer junto á sí, dióles ella misma de beber, diciendo que así se usaba hacer en su tierra con sus huéspedes, y despues ataviándose, como pudo mas rápidamente, salió al navío y rogó al capitan que saliese en tierra, pues ya iria fatigado de la mar. Contestaron ellos que viniese en buen hora, y al instante se puso en ca-

mino. Llegada al navío, Pizarro la recibió con toda urbanidad y respeto, la regaló con cuanto su estado y posicion permitia, y los castellanos se esmeraron en conducirse con ella con la mejor crianza y comedimiento. Ella en seguida manifestó, que pues siendo muger se habia atrevido á entrar en el navío, el capitan que era hombre podria mejor salir á tierra, quedando allí cinco de los mas principales de sus indios, para que lo hiciese con toda confianza. A lo que contestó Pizarro que por haber enviado delante de sí toda su gente y venir con tan poca compañía no lo habia hecho; pero que ahora, visto el afecto con que los favorecia, saltaria contento en tierra sin que fuesen para ello necesarias prendas ningunas de seguridad. La india con esto se volvió á su albergue á disponer la solemnidad con que habian de ser recibidos y agasajados huéspedes que tanto codiciaba.

Al romper el dia ya estaban al rededor del navío mas de cincuenta balsas para conducir al capitan. Iban en una doce indios principales, que luego que entraron en el buque dijeron que ellos se quedaban allí para seguridad de los españoles; y así lo hicieron, por mas que Pizarro porfió en que saltasen á tierra con él. Bajó, en fin, á la playa seguido de sus compañeros, y la india salió á recibirlos acompañada de mucha gente, todos en órden, con ramos verdes y espigas de maiz en las manos. Llevólos á una enramada preparada al intento, donde en el sitio principal estaban dispuestos los asientos de los huéspedes, y otros algo desviados para los indios. Siguióse el banquete compuesto de todos los alimentos que daba de sí el pais, diversamente aderezados. Al banquete sucedió la danza que los indios ejecutaron con sus mugeres, admirándose los españoles cada vez mas de hallarse entre gentes tan atentas y entendidas. Tomó Pizarro luego la voz, y por medio de los intérpretes les manifestó su gratitud por las honras que le hacian y la obligacion en que por ella les estaba. Para acreditarla en el momento, les indicó la errada religion en que vivian, la inhumanidad y barbarie de sus sacrificios, la nulidad y repugnancia de sus dioses. Dijoles algunos de los principales fundamentos de la religion cristiana, y les prometió que á su vuelta les traeria personas que los adoctrinasen en ella. Y concluyó con hacerles entender que era preciso que obedeciesen al rey de Castilla, monarca poderosísimo entre cristianos, y pidiéndoles que en señal de obediencia alzasen aquella bandera que en las manos les ponia. A juzgar por nuestras ideas presentes, el tiempo á la verdad no era el mas á propósito para hacerles esta extraña propuesta. Los indios ciertamente fueron mas corteses y comedidos: sin disputar sobre la preferencia ni de religion ni de rey, tomaron la bandera y por dar gusto á su huesped la alzaron tres veces, bien así como por burla, no creyendo que se comprometian nada en ello, y bien seguros de que no habia en el mundo otro rey mas poderoso que su Inca Huayna Capac.

Los españoles, agasajados y honrados de este modo, se volvieron

al navío, donde Pedro Alcon, viendo que ya se prepara
rogó a Pizarro que le dejase en la tierra. Era Alcon de
bres que adoran en su persona, y su manía en atavia
narse llegaba a tal extremo, que sus compañeros se lei
y decían que parecía mas bien soldado galan de Italia,
descubridor de manglares. Cuando de orden de Pizarro
vió a saludar a la india, creyó que aquella era la prop
lucirse, y se vistió su jubon de terciopelo, sus calzas n
codion de oro con su gorra y medalla en la cabeza, y la
a los dos lados. Así salió pavoneándose y presumiend
la tierra con su bizarría. La presencia de Capillana a
narle la cabeza, porque, sea que ella fuese de hermos
sea que su dignidad y cortesía le cautivasen la volun
que estuvo en su presencia empezó a estarla opacha
a mostrar su afición y sus deseos con las simplezas p
amor tan importuno como insensato. Ella no se dió p
pero Alcon que la había ya marcado como empresa
ría perder tan grata esperanza, resolvió quedarse en l
su consecuencia pidió a su capitan licencia para ello
sudtamente Pizarro conociendo su pro[illegible] y
al suelo la torre de sus vanos pensamientos, perdió de
cabeza, y empezó a grandes gritos a [illegible]
dar muestra de querer herirse con una espada que
a la mano. Y aunque el desseguro de la [illegible]
era amor lo que debía [illegible]
a llamarlos [illegible]
del rey su hermano, [illegible]
ellas de ambos con [illegible]
como las de [illegible]
vemientes de [illegible]
rarle a una [illegible]
fue de pelear [illegible]
sano de su frente [illegible]
pues en las [illegible]
zados [illegible]

Sin estos [illegible]
dichoso viaje. [illegible]
[illegible]
la [illegible]
pues [illegible]
[illegible] Pizarro [illegible]
[illegible]
costa, [illegible]
[illegible]

Los tres [illegible] Pizarro
[illegible] perspicacia de
[illegible]

[illegible] ro aunque el descubrimiento de las nuevas [illegible] esuv co [illegible] o, faltaba realizar su conquista; empre[illegible] r [illegible] l to [illegible] ua y costosa. Medios no los tenian, gente tampoco. El go[illegible] r Pedro de los Rios les negaba enteramente uno y otro: en l [illegible] as no podian, ó no querian confiar; y por otra parte depender de agena mano en empresa de tanta importancia, era exponerse á los mismos inconvenientes que acababan de experimentar. Resolvieron, pues, acudir á la corte, darla cuenta de lo que habian hecho, y pedir los títulos y autorizacion competente para dar por sí mismos cima á lo que tenian comenzado. Ofreciéose aquí otra dificultad, y fué quién habia de tomar este encargo sobre sí. Pizarro, ó deseoso de descansar, ó no teniendo bastante confianza en sí mismo para negociar en la corte, no se prestaba fácilmente á ello. Luque conociendo el carácter de sus dos compañeros queria que se diese la comision á un tercero, ó que por lo menos fuesen los dos á negociar. Pero Almagro, mas franco y confiado, dijo que nadie debia ir sino Pizarro: que era mengua que el que habia tenido ánimo para sufrir por tanto tiempo la hambre y trabajos, nunca oidos, que habia pasado en los manglares, le perdiese ahora para ir á Castilla á pedir al rey aquella gobernacion: que esto se hacia mejor por sí que por comisionados; y que el mismo que habia visto y reconocido el pais, podia hablar mejor de él y disponer los ánimos á la concesion de lo que se iba á solicitar. La razon estaba evidentemente á favor de este dictámen desinteresado: Pizarro se rindió al fin, y Luque condescendiendo tambien, no dejó por eso de anunciar lo que despues sucedió, en aquellas palabras proféticas: « Plegue á Dios, hijos, que no os hurteis uno al otro la bendicion como Jacob á Esaú: yo holgára todavia que á lo menos fuérades entrambos. »

Determinóse en seguida que la negociacion debia dirigirse á pedir la gobernacion de la nueva tierra para Pizarro, el adelantamiento para Almagro, el obispado para Luque, el alguacilazgo mayor para Bartolomé Ruiz, y otras diferentes mercedes para los demas de la Gorgona. Y habiendo reunido con harta dificultad mil y quinientos pesos para esta expedicion, Pizarro se despidió de sus dos asociados, prometiéndoles negociar fielmente en su favor; y llevando consigo á Pedro Candia y algunos indios vestidos á su usanza, con muestras del oro, plata y tejidos del pais, se embarcó en Nombre de Dios, y llegó á Sevilla á mediados de 1528.

Mas apenas habia saltado en tierra cuando fué preso á instancia del bachiller Enciso, en virtud de una antigua sentencia que tenia ganada contra los primeros vecinos del Darien, por razon de deudas y cuentas atrasadas. De este modo recibia su patria á un hombre que le traia tan magníficas esperanzas; y el que poco tiempo despues habia de eclipsar con su fasto y su poder á los próceres y aun príncipes de su tiempo, se vió vergonzosamente encarcelado como un tramposo, y embargado el dinero y efectos que traia consigo. No duró mucho sin embargo la prision; porque noticioso el gobierno de sus descu-

brimentos y proyectos, dió órden de que al instante se
libertad, y se le proveyese de sus dineros mismos par
sentase en Toledo, donde la corte á la sazon se hallaba.

Su presencia y discrecion no desmintieron en este n
fama que le habia precedido. Alto, grande de cuerpo
bien agestado; y aunque de ordinario era, segun Ovie
y de poca conversacion, sus palabras cuando queria
cas, y sabia dar grande interés á lo que contaba. Tu
delante del emperador, y al pintar lo que habia pade
llos años crueles, cuando por extender la fe cristiana y
monarquía habia estado tanto tiempo combatiendo con e
con el hambre, y con las plagas todas del cielo y de l
juradas en contra suya, lo hizo con tanto desahogo y
cuencia tan natural y tan persuasiva, que Carlos se mov
y recibiendo sus memoriales con la gracia y benignid
los mandó pasar al consejo de Indias para que allí se le
y se le despachase. La ocasion no podia ser mas oportu
entonces halagado por la victoria y por la fortuna se veia
de su gloria. Humillada Francia con la derrota de Pavi
de su rey, puesta en respeto Italia con el escarmien
árbitro de la Europa, disponiéndose á partir para r
manos del pontífice en Bolonia la corona imperial, y co
junto hacer aun poco, puestos dos españoles á sus pie
bando de darle un grande y rico imperio, este presenta
darle otro mas vasto y mas opulento.

Vieronse en efecto en aquella ocasion Hernan Cortes y
se conocian ya desde su primera residencia en Sanlú
aun se dice que eran amigos. Cortes venia á combatir c
con las dudas que se tomaban de su fidelidad, y es cierto
mente las halló, fue con desvanecidas como soñadas al es
magnificencia, lealtad y discrecion maravillosa que
que la fortuna le [illegible]. Los honores bellísimos que recibi
radas y de [illegible], pudieron servir á Pizarro de estím
poderoso para [illegible] á hechos igualmente grandes
[illegible] que se dice que [illegible] de Mejico, [illegible]
[illegible] le fueron por ventura menos útiles q
[illegible] y maestra de [illegible] consejos. Cual le fue también la
[illegible] Cortes, á quien, á pesar de
[illegible] que se le pusieron, [illegible] no fue concedido el m
[illegible] Pizarro lo
[illegible] para la parte de [illegible] de las re
[illegible] que se le pusieron en la
[illegible]

La [illegible] suspensa
[illegible] de la gratitu

hizo nombrar [illegible] be[illegible]or y capitan general de doscientas leguas de co[illegible] N[illegible]ra [illegible]illa, que tal era el nombre que se daba ento[illegible]es [illegible], sino que procuró tambien para sí el título de adela[illegible] y el alguacilazgo mayor de la tierra, dignidades que segun lo convenido debia negociar la una para Almagro, la otra para Bartolomé Ruiz. La alcaidía de la fortaleza de Tumbez, la futura del gobierno en caso de faltar Pizarro, la declaracion en fin de hidalguía, y la legitimacion de un hijo natural, no podian ser para Almagro mercedes y honores suficientes á dizminuir la distancia y superioridad inmensa á que su compañero se ponia respecto de él. Menos descontento pudo quedar Bartolomé Ruiz, puesto que el título de piloto mayor de la mar del Sur, y el de escribano de número de la ciudad de Tumbez para un hijo suyo cuando estuviese en edad de desempeñarlo, no eran gracias tan desiguales á su mérito y á sus servicios. Pedro de Candia fué hecho capitan de la artillería que habia de servir en la expedicion, y todos los famosos de la Gorgona declarados fidalgos los que no lo eran, y caballeros de la espuela dorada los que ya tenian aquella calidad. Solo Fernando de Luque pudo quedar satisfecho de la consecuencia y buena fe de su asociado Por fortuna los títulos y dignidades eclesiásticas á que él aspiraba, no podian competir con la preeminencia y prerogativas del nuevo gobernador: y á esto debió sin duda ser electo para el obispado que debia establecerse en Tumbez, y nombrado, mientras las bulas se despachaban en Roma, protector general de los indios en aquellos parages con mil ducados de renta anual[1].

Logró ademas Pizarro para sí la merced del hábito de Santiago; y no contento con las armas propias de su familia, consiguió que se les añadiesen nuevos timbres con los símbolos de sus descubrimientos. Una águila negra con dos columnas abrazadas, que era la divisa del emperador; la ciudad de Tumbez murada y almenada, con un leon y tigre á sus puertas, y por lejos, de una parte el mar con las balsas que allí usaban, y de la otra la tierra con hatos de ganado y otros animales del pais, fueron los blasones nuevos añadidos á las armas de los Pizarros. La orla era un letrero que así decia: *Caroli Cesaris auspicio et labore, ingenio ac impensa ducis Pizarro inventa et pacata.* Ofende la soberbia, y se extraña la ingratitud que encierra en sí esta leyenda: pero no sé si todo desaparece con aquella jactancia, ó llámese bizarría, verdaderamente española, con que daba por logrado todo lo que no estaba emprendido, y como conquistado y vencido lo que no hacia mas que acabar de descubrir. Habiase obligado por la capitulacion hecha con el gobierno á salir de España para su expedicion en el término de seis meses, y llegado á Panamá emprender el viage para las tierras nuevamente descubiertas en otro término igual. Erale, pues, forzoso ganar tiempo, y apro-

[1] Sin embargo se daba despues por quejoso así de Pizarro como de Almagro, y los llamaba de ingratos en las cartas que escribia al cronista Oviedo. Vease la Historia general de este, cap. 1º del lib. 46.

[illegible] los pocos medios que le quedaban. Mas a fin de [illegible] prontamente en Indias los despachos que iba a llevar, y [illegible] novedad en la conquista, luego que tuvo punta alguna [illegible] delante como unos veinte hombres, los cuales llegaron [illegible] aquel mismo año á Nombre de Dios. La diligencia no p[illegible] oportuna, pues ya Pedrarias en Nicaragua aparentar[illegible] que le hubiesen separado de la compañía en que al prin[illegible] tiempo, trataba de tomar la empresa por sí y otros asoci[illegible] dos, pues pudieron escapar de su ira y de sus garr[illegible] Rivera y Bartolomé Ruiz, que de parte de Almagro hab[illegible] llegado a Nicaragua á publicar las grandezas del Perú, y [illegible] mos a entrar y disponerse para la empresa luego que [illegible] [illegible]

El entretanto se hallaba en Sevilla continuando los pr[illegible] su viaje. Habia antes tratado de pasar por Trujillo con [illegible] dad de abrazar á sus parientes, y distintar la satisfacc[illegible] de los hombres, de presentarse aventajados y gran[illegible] tra, si antes en ella fueron tenidos en poco por sus hum[illegible] pios. Su fantasía, que quizá no habia hecho caso tanto [illegible] largo discurso de tiempo que habia medido de [illegible] recibo sin duda entonces con el [illegible] y respeto de [illegible] iba a ser el asunto [illegible] que [illegible] tras de [illegible] se despachaba [illegible] a ser sus compañeros [illegible] en Sevilla [illegible] preparativos de la expedición, se [illegible] compensaban su arrimo [illegible]

Faltaba mucho para completar [illegible] gobierno. Sus medios eran [illegible] a pesar de sus [illegible] la armada [illegible] plazo [illegible] falta de [illegible] de Pizarro, trataba de [illegible] estado [illegible] [illegible] [illegible]

Fueron con [illegible] reconocidos los navíos, y preguntados judicialmente los relig[illegible] dominicos que iban en la expedicion, Hernando Pizarro, Pedro de Candia y otros pasageros [1]. La contestacion fué tal, que satisfechos los ejecutores del registro, se permitió la salida, y los buques siguieron el rumbo de su capitana, que los esperaba en la Gomera. Reunidos allí, continuaron felizmente su navegacion á Santa Marta, donde Pizarro diera algun descanso á su gente, á no habérsele empezado á desbandar, desalentada con las tristes y desesperadas noticias que corrian de los paises á donde iban. Huyó, pues, de allí como de una tierra enemiga, y dióse priesa á llegar á Nombre de Dios, donde desembarcó al fin con solos ciento veinte y cinco soldados.

A la nueva de su llegada corrieron al instante á saludarle sus dos compañeros, y el recibimiento que se hicieron los tres no desdijo de la amistad antigua y de los vínculos que los unian. No dejó sin embargo Almagro de darle sus quejas á solas: «era extraño, por cierto, le decia, que cuando todos eran una cosa misma, él se hallase como excluido de los grandes favores de la corte y limitado á la alcaidía de Tumbez, gracia en verdad bien poco correspondiente á la amistad antigua que habia entre los dos, á la fé jurada, á los trabajos padecidos, á la mucha hacienda empeñada por él en la empresa. Y lo mas sensible para un hombre tan ansioso de ser honrado por su rey, era la mengua que recibia á los ojos del mundo, viéndose así excluido de sus justas esperanzas, con tan poca estimacion, ó mas bien, con tanto vilipendio.» A esto contestó Pizarro, que no se habia olvidado de hacer por él cuanto debia: que la gobernacion no podia darse sino á uno: que no era poco lo hecho en haber empezado á negociar, pues lo demas vendria fácilmente despues, mayormente cuando la tierra del Perú era tan grande que habria sobrado para los dos: por último, que como su intencion era siempre de que lo mandase todo como propio, eran excusadas por lo mismo las dudas y las quejas, y debia quedar satisfecho.

El descargo á la verdad era bien insuficiente: pero en la sencilla y apacible condicion de Almagro hubiera bastado acaso á sosegar todas sus inquietudes, si Pizarro no trajera sus cuatro hermanos consigo. Pues cómo presumir despues de lo pasado que el gobernador pusiese los intereses de ellos á los de su amigo? ¿Ni cómo, aunque así fuese, conllevar entretanto la arrogancia y la soberbia de aquellos hombres nuevos que todo lo despreciaban y todo les parecia poco? No hay duda que al valor y prendas de alma y cuerpo que desplegaron despues se debieron en gran parte las grandes cosas que se hicieron en la conquista: pero no es menos cierto que á su orgullo, á su ambicion y á sus pasiones se deben atribuir principalmente las

[1] Este reconocimiento y probanza se hicieron en 27 de enero de 1530: existen todavía el documento autentico de todo ello, y de él se deduce que eran cinco los navíos que Pizarro llevaba para la gente y pertrechos de guerra, y que iba ademas uno de pasageros que no iban á la conquista. Extractos de Muñoz año 1530.

[illegible] guerras civiles que despues sobrevinieron, y aquel torb[illegible] tosa de desastres, de escándalos y de crímenes que [illegible] todos ellos.

Eran tres hermanos de padre, como ya se ha dicho; [illegible] nando, y los otros dos Juan y Gonzalo bastardos, com[illegible] dor Francisco Martin de Alcantara, el cuarto, era h[illegible] por su madre. De ellos el mas señalado y el que influ[illegible] acontecimientos fue Hernando, no tanto por la preponde[illegible] daba su legitimidad y mayoría, como por las grandes [illegible] cualidades que se hallaban en su persona. Desagradable[illegible] nos, gentil y bizarro en la disposicion de su cuerpo, [illegible] nos y urbanos, de amable y gracioso hablar [illegible] su val[illegible] prueba, su actividad infatigable [illegible] en cualquiera objeto, [illegible] acontecimiento, por mas espinoso que fuese, veia con pres[illegible] lo que convenia hacer, y con la misma prestezza lo ejec[illegible] lba cuando estaba en España cortesano mas flexible, m[illegible] liberal, no habia en América español mas altivo, mas [illegible] mas ambicioso. No miraba el la corte sino como instru[illegible] muras; no consideraba los hombres sino como siervos [illegible] ó como víctimas de sus resentimientos. Templado y h[illegible] mdios, esto es y terrible á los castellanos, astuto, disim[illegible] mo pero en sus amistades, implacable en sus venganz[illegible] con [illegible] grandes [illegible] de su hermano el poder [illegible] elevacion y dignidad [illegible] todo y parecia el n[illegible] tinado á vencer la empresa con el verde no de su madura [illegible] tuosidad de sus pasiones.[1]

Era imposible que un hombre de este temple se avin[illegible] de de Almagro, que [illegible] rostro y desfigurado [illegible] ojo, [illegible] todo, flaco y simple en sus pal[illegible] [illegible] como que tarda [illegible] en [illegible] mas [illegible] [illegible] mas que por lo exterior solo. Hernando [illegible] [illegible] consideró de [illegible] mas [illegible] mitar la escasez de recursos que les p[illegible] [illegible] y consumido con los muchos dispen[illegible] [illegible] dispen[illegible] que tenian en su corazon, [illegible] [illegible] tambien en sus palabras. Almag[illegible] [illegible] de voz con mas [illegible] y tibieza [illegible] que [illegible] por [illegible] y esta triste disposicion [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] amigos, [illegible] amigos [illegible] Almagro [illegible] [illegible] que entraseen la compañ[illegible]

[1] [illegible] Pizarro [illegible] legítimo e mas legítimo [illegible] grueso [illegible] el labio grueso, e la [illegible] el desconocedor y el [illegible] Oviedo, Historia general, lib. [illegible] cap. [illegible]

sugetos para hacer frente con ellos á los Pizarros, y el gobernador empezó á tratar con Hernando Ponce y con Hernando de Soto, ricos vecinos de Leon en Nicaragua; los cuales propietarios de dos navíos, y soldados experimentados en las cosas de Indias, podrian con sus personas y bienes ayudarle en la expedicion y suplir abundantemente la falta de Diego de Almagro.

Pero el rompimiento que por instantes estaba para estallar, pudo al fin contenerse con las advertencias y reclamaciones de Hernando de Luque y del licenciado Espinosa. Hallábase este á la sazon en Panamá, y ademas de ser amigo de todos ellos, tenia en la empresa, segun se ha sabido despues, una parte harto mas considerable que Hernando de Luque. Mediaron ambos, y las diferencias se concertaron con un convenio, cuyas condiciones principales fueron que Pizarro se obligase á no pedir ni para sí ni para sus hermanos merced ninguna del rey, hasta que se diese á Almagro una gobernacion que comenzase donde acababa la suya, y que todos los efectos de oro y plata, joyas, esclavos, naborias, y cualesquiera bienes que se hubiesen en la conquista, se dividiesen por partes iguales entre los tres primeros asociados.

Conciliados algun tanto los ánimos por entonces con este acuerdo, los preparativos se adelantaron con mayor actividad, y pudo darse principio á la expedicion. Almagro, como la primera vez, se quedó en Panamá á completar las provisiones y pertrechos necesarios, y á recibir la gente que de Nicaragua y otras partes acudia á la fama de la conquista. Mas Pizarro dió luego á la vela en tres navichuelos provistos de las municiones de boca y guerra suficientes, y llevando á sus órdenes ciento y ochenta y tres hombres[1]. Con este miserable armamento, mas propio de pirata que de conquistador, se arrojó á atacar el imperio mas grande y civilizado del nuevo mundo. Hubo sin duda en esta empresa mucha constancia, valor grande, y á las veces no poca capacidad y prudencia; pero es preciso confesar que hubo mas de ocasion y de fortuna: y á tener noticias mas puntuales de la extension y fuerzas del pais, es de creer que no se aventurasen á tanto con fuerzas tan desiguales. Mas los españoles entonces solo se informaban de las riquezas de una region y no de su resistencia: esta en su arrojo era nula: allá iban y allá se perdian si no les ayudaba la fortuna, ó se coronaban de poder y de riquezas cuando les era propicia: héroes en un caso, insensatos en otro.

[1] Esta salida fue en los ultimos dias del año de 1530, o primeros del 31, segun se deduce de la relacion MS. del P. Naharro, donde se dice que Pizarro hizo bendecir las banderas en la iglesia de la Merced de Panamá el dia de S. Juan evangelista del año de 1530, y confesar y comulgar á sus soldados el inmediato de los Inocentes. No parece verosimil, segun esto, que la salida se dilatase hasta febrero, como lo expresa la relacion antigua de Pedro Sancho que hay en Ramusio, segunda en esta parte por Robertson. Zarate dice expresamente que la salida fue á principios del año de 31: ni en Jerez, ni en Oviedo, ni en Gomara, ni en Herrera se halla determinada la fecha con precision. Por lo demas la autoridad del P. Naharro en esta parte es incontestable, porque el saco la noticia de los registros mismos de la iglesia de la Merced.

El primer punto en que la expedicion tomó tierra fue la bahía de San Mateo: allí se determinó que la mayor parte de la gente con los caballos tomase su camino por la marina, y los navíos fuesen costeando casi á la vista unos de otros. Vencieron, con su acostumbrada constancia, las dificultades que les ofrecia el país en aquella direccion por los ríos y esteros que tenian que atravesar, y llegaron en fin al pueblo de Coaque rodeado de montañas y situado cerca de la bahía. Los indios viéndolos venir los esperaron sin recelo, como que ningun mal merecian de aquella gente extrangera. Mas ya su suerte habia cambiado enteramente de estilo, el pueblo fue entrado como por fuerza, las casas y bohíos despojados de cuanto tenian, los indios despavoridos se dispersaron por aquellos valles y asperezas. Hallaron al cacique escondido en su propia casa, y tirando de la manta del capitan, dijo que se habia atrevido á presentarse, receloso de que le tratasen ya de cuan contra su voluntad y la de los suyos se habia entrado el lugar por los españoles. Pizarro le aseguró de nuevo que su intencion no era de hacerle mal ninguno, y que si hubiera salido á recibirle en paz no le tratarian con violencia. Amenestróle que hiciese venir la gente al lugar, y volvieron con efecto los navíos por la mandato del cacique, y proveyeron por algun tiempo de víveres los castellanos. Los sentidos del pueblo mezcla[illegible] que eran tratados, se dispersaron y desaparecieron otra vez, sin que por mas diligencias que se hicieron pudiesen despues ser habidos.

Fue considerable el botin, pues de todas las piezas de oro y plata se quintaron hasta veinte mil pesos, sin contar las muchas esmeraldas que tambien se hallaron y valian otro tanto.[illegible] Hizose de todo un monton, de donde se sacaron quinto y [illegible] artículos de las [illegible] segun lo que á cada uno pertenecia en [illegible] respectiva. La regla que invariablemente se observaba en [illegible] era poner de mas [illegible] para [illegible] la masa que despues [illegible] porque [illegible] la codicia, y todo lo [illegible] de la [illegible].

Los tres navíos [illegible] para Panama, y uno para Nicaragua, á mostrar las piezas de oro [illegible] y vistosas hechas en el despojo, y á [illegible] con ellas los ánimos para venir á militar en la expedicion. Pizarro dió [illegible] su parte [illegible] y [illegible] enviaron [illegible] hombres y caballos. El [illegible] tierra de [illegible] [illegible] Perú.

[illegible]

y es preciso confesar que fué harto doloroso y cruel. Acostábanse sanos y amanecian unos hinchados, otros tullidos, algunos muertos. Y como si este azote no fuese bastante, acometió á la mayor parte de ellos una enfermedad tan penosa como horrible, en la que se les llenaba el cuerpo y la cara de berrugas grandes, blandas y dolorosas que les incomodaban y afeaban, sin saber de qué manera se las podrian curar. Los que se las cortaban se desangraban, y á veces hasta morir: los otros tenian por mucho tiempo que sufrir sobre sí aquella peste, que se pegaba de unos á otros, y cada vez se hacia mas cruel. Renovábanse á los veteranos sus antiguas aflicciones y agonías, mientras que los de Nicaragua recordaban con lágrimas las delicias del pais que habian dejado, y maldecian la hora en que salieron de allí fascinados por esperanzas tan traidoras. Consolábalos Pizarro lo mejor que podia; pero el tiempo se pasaba, los navíos no venian, y ya desalentados y afligidos pedian á quejas y gritos pasar á otra tierra menos adversa y cruel.

Al cabo de siete meses que allí aguardaban, apareció un navío que les traia bastimentos y refrescos. En él venian Alonso de Riquelme, tesorero de la expedicion, y los demas oficiales reales que no habiendo podido salir de Sevilla al tiempo que Pizarro, por la priesa y cautela con que emprendió su viage, habian en fin llegado á Indias y venian con algunos voluntarios á incorporarse con él. Alentados con este socorro, y mas con la esperanza que Almagro daba de acudir prontamente con mayor refuerzo, determinaron pasar adelante, y por Paxao, los Caraques, y otras comarcas habitadas de indios, llegaron por último á Puerto Viejo, donde fronteros á la isla de Puna y próximos á Tumbez, pudieron considerarse á las puertas del Perú. En unas partes habian sido recibidos de paz ó por temor á sus armas, ó por el deseo de quitarse de encima aquellos huéspedes incómodos; en otras encontraron con hostilidades que al fin se convertian en mayor daño de los naturales; porque no eran los obstáculos puestos por los hombres los que podian detener la marcha de aquellos aventureros extrangeros: harto mas árduos eran los que la naturaleza les ponia, y ya los habian vencido.

Acrecentóse en gran manera la confianza de Pizarro con la llegada de treinta voluntarios que vinieron de Nicaragua, entre ellos Sebastian de Belalcazar, uno de los capitanes que mas se señalaron despues en el Perú. Querian algunos, cansados ya de viajar, que se poblase en Puerto Viejo; mas el gobernador tenia otras miras, y su intencion era pasar á la isla de Puna y pacificarla amigablemente ó á la fuerza, para despues venir á Tumbez, y sujetar á aquel pueblo con el ayuda de los insulares si se resistian á recibirle. Duraba entre aquellas gentes la animosidad antigua, y sobre ella fundaba el conquistador su plan, que, á pesar de las razones que tuviese para preferirle, no tuvo éxito correspondiente á sus esperanzas y deseos, pues no le excusó al fin la molestia y peligro de tener á unos y otros por enemigos, y dos guerras en lugar de una.

Pudo evitarse la de la isla, a proceder los españoles c
fianza o mas espera. Mas esto no era posible atendidas
que segun las relaciones antiguas infundieron los inte
zarro sobre la buena fe de los isleños. Los castellanos
Puna en balsas proporcionadas por los indios, asegur
nada, su principal cacique, que vino a tierra firme a d
dos que Pizarro podia tener de su buena voluntad, fuere
regalados y divertidos con toda clase de demostracion a
nada bastaba para aquietar sus animos prevenidos,
aquellas pruebas de benevolencia por otras tantas cela
con que los indios trataban de exterminarlos a su salv
dadas estas sospechas, como la decision es difícil, co
mos a la vista mas que las relaciones de los vencedor
por necesidad, y que han de propender siempre a justi
cedimientos. Y en este caso hay mas motivos de duda
los interpretes que tanto encomiaban a los castellanos
cinos, enemigos naturales de los insulares, y por con
clinados a procurarles todo el mal posible de parte
huesped los poderosos. De cualquier modo que esto fu
informado un dia de que el principal cacique se avist
diez y seis, y recelando comprometerse en esta conferen
cidad de los españoles, envió a buscar a todos, y
presentarlos recibiran asperamente por el mal termin
usaban. Mandó en segunda que se reservase a Hernan
sen los otros a los indios [illegible] que [illegible]
el en la isla [illegible] de los castella
estragaban en [illegible] en todos y de estaciones. Ellos vi
suyos a sus víctimas, se arrojaron sobre ellos como bestias
costaron las cabezas por de tras a manera de [illegible]

Los de Puna viendose atropellados de [illegible]
mos [illegible] por sus enemigos naturales, presos [illegible]
dos sus caciques, acudieron a las armas, y en manier
tos se metieron a los españoles, no solo en el real
hecho su asiento, sino hasta en los navíos, que por
rados parecian mas fuertes de defender, pero [illegible]
la diferencia de armas a armas, y de brazos a braz
dean [illegible] aquellos [illegible] de [illegible], con su
jetas [illegible] de palma, contra [illegible] el hierro, e
de [illegible], contra la violencia de los caballos y el estruc
de [illegible] caballos. No pudieron [illegible] sin [illegible]
zados [illegible] por todas partes, [illegible]
ataque [illegible] parados, [illegible] de [illegible] y [illegible]
pantados y [illegible] [illegible] Pero [illegible] guerra. Si
marse, [illegible] los españoles, fuera
despues [illegible] los prisioneros encontrados recogieron,
que [illegible] veces heridas [illegible]
[illegible] hizo trasladar

á Tumpiá, y le dijo ya veia los males que sus indios habian traido sobre sí con doblez y alevosía : á él como su cacique convenia atajarl . y p lo mismo le amonestaba que les mandase dejar las armas y recogerse pacíf mente á sus casas : cuando esto se realizase, los castellanos c de hacerles guerra. A esto repuso el indio : « Que él no a dado motivo á ella, siendo falso cuanto se le habia imputado : que le era por cierto bien doloroso ver su tierra hollada de enemigos, su gente muerta, y todo asolado y destruido. Todavía por complacerle, era gustoso de mandar lo que queria, y daria orden á los indios para que dejasen las armas. » Así lo hizo, y no una vez sola ; pero ellos no quisieron obedecerle, y enconados y furiosos decian á gritos que nunca tendrian paz con gente que tanto mal les habia hecho.

En tal estado de cosas llegó de Nicaragua Hernando de Soto con dos navíos, en que venian algunos infantes y caballos. Fué este capitan considerado desde entonces como la segunda persona del ejército, bien que ya estuviese ocupado por Hernando Pizarro el cargo de teniente general, que á él se le habia ofrecido en las conferencias tenidas anteriormente en Panamá. Supo Soto disimular este desaire con la templanza y cordura que siempre le acompañaron ; y su destreza, su capacidad y su valor manifestados en todas las ocasiones de importancia, le grangearon desde luego aquel lugar distinguido que tuvo siempre en la estimacion de indios y españoles. El socorro que trajo consigo pareció bastante á Pizarro para emprender cosas mayores, con tanta mas razon cuanto que los soldados estaban ya cansados de aquella guerra infructuosa, muchos de ellos enfermos aun del contagio de las berrugas, y todos deseosos do establecerse en otra parte. Estas consideraciones le hicieron resolverse á dejar la isla y pasar á tierra firme.

Si la guerra de Puna pudo fácilmente excusarse, la de Tumbez por el contrario ni pudo esperarse ni prevenirse. Todo al parecer alejaba la idea de un rompimiento de parte de aquella gente : el trato antiguo desde el primer reconocimiento, el concepto favorable que los castellanos dejaron allí entonces, la buena acogida que hicieron á los que se unieron á ellos. Juntos habian pasado á Puna : allí los tumbecinos habian hollado y desolado á su placer la tierra enemiga, allí habian tenido la feroz satisfaccion de sacrificar por su mano á los caciques : y seiscientos cautivos que los de Puna guardaban destinados parte al sacrificio y parte á las labores del campo, fueron puestos en libertad por Pizarro de resultas de su primera victoria, y enviados al continente con todo lo que les pertenecia. Beneficios eran estos que debian asegurar la buena voluntad y amistosa acogida de aquellos naturales : y sin embargo no la aseguraron, y los españoles fueron recibidos por los tumbecinos con toda la alevosía y la perfidia que pudieran temerse del enemigo mas encarnizado. Los españoles al verse asaltados así, debieron sentir tanta sorpresa como indignacion, y acusar altamente la perversidad de aquellos bárbaros

su fe. Mas la causa no estaba en los indios, estaba en ell
Cuando la otra vez vinieron, se les tan interesantes por su
se presentaban [illegible] agradecidos al recibir, indiferentes á la
fieles observadores de la hospitalidad. Ahora armados
maltratando los pueblos pobres, saqueando los ricos, y
todo al rigor de la violencia, aparecían á los ojos de
salvadores por fama de lo sucedido en Coaque, como
pérfidos y crueles, indignos de todo obsequio y respeto, y
á toda dulzura y devoción. No tenían, pues, los castellan
quejarse de los tumbecinos, á los cuales el instinto de su p
servacion debia necesariamente instigar á no dejar de una
pudiesen á sus odiosos agresores.

El paso de la isla á la tierra firme se hizo parte en los na
en las balsas, donde se pasó con los caballos y el bagaje. El
mero los que iban en las balsas, y otros que los indios pas
por armas de fuego, después de ayudarles cortesmente á s
los llevaron al lugar como para aposentarlos, y al instante
con sus hachas indígenas, los sacaron los ojos, los cortaron
bros, y [illegible] puestos al fuego, donde [illegible] Los Tumbe
Pe, [illegible] con mas [illegible] con menos, y los mal
metieron y [illegible] Chorrera y [illegible] parte
de [illegible] mayor parte del bagaje. El [illegible]
de las [illegible] y sin [illegible], mejores y [illegible]
pidió de [illegible]. A la [illegible] Hu
zarco, que con los caballos hacía salir [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] para sostener
[illegible] las ba
de desembarcar [illegible]

Hallóse el pueblo [illegible] en [illegible] arr
guerra en los de Pa[illegible] en las div
[illegible]
[illegible] Mandó el gob
[illegible] para que f
[illegible] Cuzco,
[illegible] Pachacamac y otras poblaciones de aquella nacion, de las

de su rey, de la abundancia de oro y plata, empleados no solo en los utensilios y cosas mas comunes, sino tambien en chapear las paredes de los palacios y de los templos.

Cuidaba Pizarro de que estas noticias cundiesen entre los españoles; pero ellos escarmentados é incrédulos no les daban acogida, teniéndolas por invenciones suyas para levantarles el ánimo con la esperanza y cebarlos en la empresa. Tal concepto habian hecho anteriormente en la isla de Puna de un papel encontrado en la ropa de un indio que habia servido al marinero Bocanegra, escrito segun se decia por él, y donde habia estas palabras: « Los que á esta tierra vinieredes, sabed, que hay mas oro y plata en ella que hierro en Vizcaya. » El artificio era á la verdad harto grosero, y no produjo mas efecto que cerrarles la fe y los oidos á las grandes cosas que aquel indio contaba despues, y que otros que iban llegando repetian.

Quiso tambien Pizarro saber de él cuál habia sido el paradero de los dos españoles que quedaron en Tumbez en su primer viage: respondió que poco antes que llegase el ejército habian sido muertos los dos, uno en Tumbez y otro en Cinto. De la muerte no se dudó, porque jamas parecieron; pero del motivo de su desgracia y de los sitios en que sucedió variaban las noticias segun la pasion ó las miras de los que las daban. Quien decia que fueron muertos por su insolencia y libertades con las mugeres del pais; quien, que yendo con los de Tumbez á un combate con los de Puna, habian sido cogidos y alanceados por los insulares; quien, en fin, que llevados á que los viese el inca Huayna-Capac, sabiendo sus conductores que era muerto, los mataron en el camino.

De cualquier modo que esta desgracia sucediese, y á pesar de la perfidia y crueldad usada por los tumbecinos con los castellanos en su travesía desde Puna, Pizarro creyó conveniente darles la paz que le pedian, y permitirles que volviesen á poblar su lugar desamparado. Revolvia ya en su pensamiento fundar en aquellos contornos un pueblo donde dejar los soldados enfermos y cansados; y que siendo cómoda entrada para los socorros que pudiesen venirle de las otras partes de America, fuese tambien refugio seguro para su retirada en caso de descalabro. Conveníale, pues, pacificar la comarca y no dejar enemigos á sus espaldas. Con este objeto no solo se reconcilió con los indios de Tumbez, sino que salió de allí para hacer por sí mismo un reconocimiento con el grueso del ejército en los llanos, y con una parte de él envió á Hernando de Soto á hacer otro por la sierra [1]. Los indios de los valles se sometieron sin dificultad con la fama que ya habia entre ellos del poder y valor de los españoles, y mas todavia con los castigos que hicieron en los que con razon ó sin ella sospecharon que se les querian oponer. A Soto hicieron alguna resistencia los serranos, menospreciando su gente por tan poca: mas luego que hicieron prueba de sus fuerzas con ella, se pusieron en huida, y los castellanos siguieron su marcha hasta descubrir parte del camino real

[1] 16 de mayo de 1532.

que el Inca Huayna-Capac habia hecho construir en aq
Los despojos que hubieron de la refriega con los indios,
de oro y plata que por todas partes les presentaba la tie
taron la alegria y las esperanzas de sus compañeros cua
al real, de manera que el gobernador, viendo esta buen
determinó aprovecharse de ella para poner en ejecucion

Procedió se en seguida á la fundacion del nuevo a
llamó la ciudad de San Miguel en los valles de Tangar
leguas de Tumbez, veinte y cinco del puerto de Pay
veinte de Quito. Fue la primera poblacion es[illegible]nola e
gienes, y despues por ser mal sano el sitio primero, se
orillas del rio Piura, de donde le que[illegible] el nombre. P
con todo esmero y segun las instrucciones que traia, s
gimiento, y le dió las reglas mas oportunas para su
defensa en medio de tanta gente enemiga, como que h
todo caso el fundamento y apoyo de sus ope[illegible]
tiempo hizo por via de deposito el repartimiento del t
tentan de costumbre los españoles en todas las demas
dias. En esta distribucion cupo Tumbez á Hernando de
el gobernador quisiese indemnizarle [illegible] del cargo de su
habia conferido á su hermano, [illegible] que [illegible] medio q
festarle el aprecio que le merecian su [illegible] sus serv
tambien entonces repartimiento [illegible] en los ul
cimientos, y en el punto de los despachos [illegible]
naves que estaban en Panamá [illegible] con pa
que se dispusiese presta á venir [illegible] que pudies
base de el que trataba de hacer armada y gente para sal
y poblar por sí mismo, y Pizarro le regaló en sus ca
cuanto habia mediado entre ellos, que no dió lugar n
ni á cuentas pasados, y se vino se para el. Dispuestas
todavía se detuvo algun tanto en arreglar con su gent
tomar mas amplias noticias de las fuerzas, recursos
del pueblo que iba á sometter, y por otra parte dió loga
con que le pudiesen llegar nuevos [illegible]
[illegible] de su empresa, vista la poca [illegible] que tenia
estos refuerzos no llegaban, y no que [illegible]
mal [illegible] se mas se detenia, ni tampoco [illegible] que le
las invasiones de los dos Incas para [illegible] y
al fin de los valles donde estaba, y con [illegible]
[illegible]

[illegible] Herrera [illegible] acordes [illegible]

La monarquía que los españoles iban á destruir se extendia de norte á sur por aquella costa del nuevo continente sobre setecientas leguas, y su orígen subia, segun la tradicion de los indios, á una época de cerca de cuatro siglos. Habitaron aquel pais desde tiempo inmemorial tribus dispersas, rudas y salvages, cuya civilizacion comenzó por las regiones australes, entre las gentes que habitaban los contornos de la gran laguna de Titicaca, en la tierra del Collao. Estos indios probablemente eran mas activos, mas belicosos é inteligentes que los otros; y como apenas hay nacion alguna que por supersticion ó por orgullo no ponga sus orígenes en el cielo, tambien los peruanos contaban que en medio de aquella gente aparecieron de improviso un dia un hombre y una muger, cuyo aspecto, cuyo trage y cuyas palabras les infundieron veneracion y maravilla. Llamóse él Manco-Capac, ella Mama-Oello, y diéronse por hijos del Sol, cuyo culto y adoracion predicaban, amaestrados por él en todas las artes de buena policía y de virtud, y venidos por órden suya á enseñarlas en la tierra. Con este prestigio consiguieron reunir al rededor de sí algunas tribus errantes de la comarca, enseñando Manco á los hombres el cultivo de los campos, y Oello á las mugeres á hilar y á tejer, y demas labores propias de su sexo. La sumision y obediencia que por este camino se grangearon de ellos eran correspondientes á los beneficios que les proporcionaban, y cuando ya estuvieron seguros de su dominacion y de su influjo, los llevaron á fundar una ciudad en un valle montuoso, á ochenta leguas de la laguna. Esta ciudad fué el Cuzco, silla en adelante, y cabeza del imperio de los Incas. Allí hicieron su palacio, allí elevaron un templo al Sol, allí dieron á su culto mas pompa y aparato, mayor autoridad y magestad á sus leyes. El reino quedó vinculado en su descendencia, que siempre era reputada por sangre pura del Sol, casándose aquellos príncipes con sus hermanas, y heredando el trono los hijos que de ellas tenian. Desde Manco hasta Huayna-Capac se contaba una sucesion de doce príncipes que, parte por la persuasion y parte por las armas, fueron extendiendo su culto, su dominacion y sus leyes, por la inmensa region que corre desde Chile hasta el ecuador: atrayendo ó sojuzgando las gentes que encontraron en las serranías de las cordilleras, y en los llanos de la marina. El monarca que mas dilató el imperio fué el Inca Topa-Yupangui que llevó sus conquistas por la parte del sur hasta Chile, y por la del norte hasta Quito: bien que, segun la mayor parte de los autores, no fué él quien conquistó esta última provincia, sino su hijo Huayna-Capac, el mas poderoso, el mas rico y el mas hábil tambien de todos los príncipes peruanos. Él desvaneció con su valor los intentos de sus rivales, que quisieron disputarle el imperio despues de muerto su padre;

diferencias son cortas, ni el objeto a la verdad es de mucha importancia; pero esto seria una prueba de que aun los autores mas puntuales no estan libres de estas ligeras inexactitudes, y que cuando la historia desciende a tales menudencias es muy facil equivocarse en ellas. Hernando Pizarro en su carta a los oidores de Santo Domingo dice que eran *sesenta* de a caballo, y *noventa* peones.

[illegible] y apagó la rebelion de algunas provincias, sujeto otras nuevas á su imperio, visitó todas para mantener en ellas el buen orden, dió leyes sabias, corrigió abusos en las costumbres, realzó el trono de una grandeza y esplendor no visto hasta él; y se grangeó mas veneracion y respeto de sus pueblos, que otro monarca alguno de sus antepasados. Establecieronse en su tiempo, ó se perfeccionaron mucho, tres grandes medios de comunicacion, necesarios en provincias tan distantes y diversas: el uso de un dialecto general á todas ellas, el establecimiento de las postas para la prontitud de los avisos y de las noticias, en fin, los dos grandes caminos que conducian del Cuzco al Quito en una extension de mas de quinientas leguas. De estos dos caminos uno iba por las sierras, otro por los llanos, y ambos estaban provistos, á la distancia propia y conveniente, de estancias ó apeaderos que llamaban *tambos*, donde el monarca, su corte y el ejército que llevaba, aunque fuese de veinte á treinta mil hombres, tomaban descanso y refrescos, y renovaban, si era necesario, sus armas y sus vestidos. Obras verdaderamente reales, emprendidas y ejecutadas por los peruanos en gloria de su Inca, y que al principio tan útiles, despues les fueron tan perjudiciales por la facilidad que daban á los movimientos y marcha de los españoles para la conquista del Perú.

Huayna-Capac murió en Quito, dejando el imperio á Huascar, su hijo mayor, habido en la Coya su emperatriz, heredera suya. Pero como de su matrimonio con la hija del cacique principal de Quito le quedase un hijo, que se llamaba Atahualpa, joven de grandes calidades y de no menos esperanzas, dejó heredado en aquella provincia, que tenia [illegible], no previendo los tristes efectos que de esto [illegible] Sucedió entre que esta desmembracion [illegible] Huayna-Capac, amo de Atahualpa, que [illegible] conquista del imperio de su padre, y [illegible] primogénito Quizquiz [illegible] y quedar por señor de [illegible] Esta diferencia de [illegible] manifiesta lo mal informados que estaban [illegible] que los pasados tenian en lo que [illegible] Atahualpa [illegible] cual que [illegible] mandado que [illegible] Atahualpa [illegible] restituyese [illegible]

[illegible]

stensiones ó sus derechos: y dando el primero la señal á la
civil, salió con su ejército de Quito dirigiéndose hácia la ca-
lba ocupando militarmente las provincias, ganando los natu-
su partido, y engrosando sus fuerzas al paso que marchaba.
a esperanza de que su hermano mas jóven que él, y de índole
ansa y mas pacífica, vista su resolucion, y temiendo su pode-
allanase á dejarle en la posesion en que estaba, y se confede-
n él. Mas Huascar envió á su encuentro un ejército, cuyos
les reforzados con la gente de algunos valles que desertaron
ausa de Atahualpa, le dieron batalla junto al tambo de Tome-
, y despues de tres dias de un obstinado combate le vencie-
e hicieron prisionero. Llevado al tambo y guardado allí estre-
nte, no por eso perdió el ánimo, pues aprovechándose del
lo en que los vencedores estaban, entregados á la algazara y
beras de la victoria, con una barra de cobre que le dió una
, rompió la pared de su prision y pudo escaparse á los suyos.
que para darles aliento á seguirle y volver á la pelea, les hizo
ue el Sol su padre le habia libertado convirtiéndole en culebra
se pudiese salir por un pequeño agujero, y que le prometia la
a sobre sus enemigos si renovaba el combate. Esta astucia, y
e ella su diligencia y valor ayudados de su popularidad, le
fuerzas bastantes para volver sobre sus vencedores y trocar la
a de la guerrra. Él los atacó, los desbarató, y el estrago de una
parte fué tal, que largos años despues se veian con asombro
mpo de batalla las reliquias miserables de la muchedumbre
reció en ella.

rencedor Atahualpa, se aprovechó de la ventaja que aca-
conseguir con la habilidad y denuedo propios de un gran
n, y no puso límite alguno ni á sus pretensiones ni á sus
. La roja borla, insignia real de los Incas, con que se
a frente en Tomebamba, anunció al agitado Perú que era
ital la contienda entre los dos hermanos, y que la suerte
l imperio estaba comprometida en sus odios. Atahualpa
astardo no podia sentarse en aquel trono, herencia sagrada
siva de los hijos legítimos del Sol. Pero la falta de título se
con su atrevimiento y arrogancia, y sus acciones y sus pala-
an menos de usurpador artificioso que de monarca ofendido é
o. Desdoran con efecto su victoria y su fortuna las muestras
rdad y de rigor, ó, por mejor decir, de crueldad, que iba
egun adelantaba en su marcha. Asoló á Tomebamba, castigó
os que habian abandonado su partido, y una de ellas, la de
aris, de quien tenia mayores quejas, no pudo aplacar su enojo
as demostraciones de humillacion y arrepentimiento que le
ándó matar de ellos hombres á millares, y que sus corazones
esparcidos por las sementeras, diciendo, « que queria ver el
ue daban corazones fingidos y traidores. » Con esto siguió su
hácia el Cuzco, y se situó en Caxamalca, desde donde podia

atender á los movimientos de su competidor, y á la m
de los castellanos, cuya entrada ya sabia, y empezab
dado.

Fue, pues, indispensable á Huascar juntar nuevo e
personalmente á defender su trono. Las fuerzas de los
eran casi iguales entonces, bien que ni por la experien
calidad, ni por la confianza, pudiesen las del Cuzco co
las del Quito. Atahualpa envió delante la mayor parte d
mando de los generales Quizquiz y Chalicuchima; y esto
ó mas felices que los caudillos enemigos, sorprendiero
mento en el que por su mal iba Huascar, y le hiciere
Con esta desgracia su ejército se dispersó y se deshizo
res se adelantaron á ocupar la capital, y Atahualpa, n
fortuna, ordenó que su hermano fuese llevado vivo á s

Entretanto Pizarro al frente de su pequeño escuad
para encontrarle. La marcha era lenta, parte por la di
caminos, parte por la circunspeccion necesaria para
pueblos desconocidos, cuya voluntad era preciso gan
imponiendoles respeto y confianza. Así es que, aunque
á Caxamalca no hay mas que doce grandes jornadas,
tardaron cerca de dos meses en recorrer aquella d
excesso, atendidos los estorbos que tenian que superar
avanzaban, mas noticias tenian del poder y fuerzas de
buscaban. Estas noticias, si en unos acrecentaban la
esperanza, en otros avivaban el recelo, considerando
mero y sus pocas fuerzas. Pizarro quiso desde el prim
desaliento, y con resolucion verdaderamente lazarra
carácter, hizo entender á sus soldados, que los que qu
avecindarse en San Miguel podrian hacerlo en los
les señalarian medios con que pueden sustentarse, como á los
lam quedado, pues él no queria que nadie le siga
tibieza, confiando mas en el valor de los pocos que le
leon animo, que en el número de muchos desalent
dolo y cuarenta instantes hacen los cinco que se q
sta ocasion, la cual parecerá por ventura mas temer
los que en los tiempos en los cuanto valen en la boca
conquistas, y cuando del otro pode
pueda quitarla

Pues de aquel ejército de aquellos pocos hombres
y ambiciosos, de donde se apoderar los lleva
los pueblos fueron recibidos de paz, y su
estas interpretaciones, los infi
al punto que llegal

posicion de los indios, y con el buen hospedage que de ellos
n. Dijose á Pizarro que en un pueblo llamado Caxas habia
le guerra de Atahualpa esperando á los castellanos. Él envió
capitan con algunos soldados para que cautelosamente lo re-
ese, y haciendo otro dia de marcha, sentó su real en el pueblo
n, y allí esperó las resultas del reconocimiento mandado. El
encontró en Caxas un recaudador de tributos, el cual le reci-
franqueza y amistad, y le dió bastante noticia de la marcha
vaba su rey, del modo que allí tenian de cobrar las contribu-
, y de otras costumbres del pais. El capitan español, que no
conoció á Caxas sino á Guacabamba, otro pueblo cercano á él
grande, volvió maravillado de las grandes calzadas que iban
el distrito, de los puentes que vió sobre los rios, de las ace-
de las fortalezas que tenian construidas, de los almacenes de
io y provisiones para el ejército, en fin, de la fábrica de ropas
bia en Caxas, donde muchedumbre de mugeres hilaban y te-
stidos para los soldados del Inca. Contaba tambien que á la en-
el pueblo vió ciertos indios ahorcados por los pies, en castigo
er uno de ellos entrado en aquel retiro á gozar de una muger,
bérselo consentido los porteros que las guardaban. Esta seve-
le justicia, esta autoridad y poder, ejercidos á lo lejos con una
ncia tan puntual; estos preparativos de guerra hechos con tanta
ion é inteligencia; en fin, una policía y un órden tan bien ob-
os, y tan fuera de lo que se conocia en las regiones que habian
ido, debió dar á entender á los españoles que era muy dife-
ente la que iban á experimentar, y bien digno de respeto y de
el poder del monarca á cuya presencia se dirigian.

ó al ejército al mismo tiempo un indio que se dijo enviado de
lpa, y traia de regalo al general español dos vasos de piedra
eber, artificiosamente labrados, y una carga de palos secos
ue hechos polvo se sahumase con ellos, segun el uso de los
sales del pais. Añadió que el Inca le encargaba decirle que
ser su amigo, y que le aguardaba de paz en Caxamalca. La ca-
cortedad del presente de parte de un monarca tan poderoso
an dar que sospechar á cualquiera aun menos cauteloso que Pi-
El sin embargo aparentó recibir el regalo con estimacion y
, y dijo al indio que recibia agradecido aquella demostracion
stad de parte de tan gran príncipe, y le encargó le manifestase
uya que, noticioso de las guerras que sostenia contra sus ene-
, se habia movido para servirle en ellas con aquellos compañe-
hermanos suyos; y muy principalmente ademas para darle una
ada de parte del vicario de Dios en la tierra, y del rey de Cas-
n príncipe muy grande y poderoso. Mandó en seguida que el
y los que le acompañaban fuesen bien tratados y agasajados, y
que si algunos dias queria estar con ellos descansando, lo po-
cer en buen hora. El se quiso volver al instante á su señor, y
res le mandó dar una camisa de lino, un bonete colorado, cu-

chillos, tijeras y otras bujerías de Castilla, con las cu
sario se fue muy contento. Los vasos del presente, c
de algodon y lana entretejida con oro y plata, halada
pueblos por donde habian transitado, se enviaron a
donde el gobernador escribió contando los términos c
con el Inca, y encargando á aquellos españoles que
toda costa la paz con los indios de la comarca.

Siguiendo su camino por diferentes pueblos donde
de paz, los españoles se hallaron á orillas de un ca
poblado de la otra parte. Recelando algun impedim
zarro á su hermano Hernando que lo pasase á nado c
dados para divertir á los indios, y pasar el entretan
gente. Los moradores de aquellos pueblos huyeron l
atravesar el rio á los españoles, solo pudieron alcanza
os á quienes Hernando Pizarro procuraba apaciguar,
de ellos respondiesen á lo que se les preguntaba de
dar tormento á uno, el cual declaró que el Inca, mal
castellanos, y resuelto á acabar con ellos, los aguard
dispuesta su gente en tres puntos, uno al pie de la s
cima, y el último en Cajamarca. Dijo además, que
y que tomaremos [illegible] hombres primero
ta de esos [illegible] la [illegible] instante corta
riberas, y en tres puntos pasó la gente y los equip
los caballos [illegible] Vino [illegible] hombre de a
y enviado á llamar [illegible] de las cercanías, esto
tando que [illegible] mas adelante de Cax
machuco, con mas de [illegible] mil hombres de gu
verdad, y así el tormento dado al indio [illegible] quien a
fue una crueldad bien superflua, pues se declaró con

Tal variedad de avisos [illegible] perp
del gobernador, que por [illegible] saber
verdad enviando á un indio de su confianza que espi
fuerzas y movimientos de Atahualpa. [illegible] el
pueblo de San Miguel, [illegible] espia
[illegible] Pizarro, y [illegible]
[illegible] y
[illegible] las
[illegible] Al
[illegible] con
[illegible] de gu
[illegible]

[illegible] y
[illegible] Cax
[illegible] Vi[illegible]

camino llano y derecho que los llevaba hasta Chincha sin dificultades ni peligros. Por esta razon se inclinaban muchos á que se tomase esta direccion, y se abandonase la idea de subir por las alturas. Mas el general, altamente convencido de que todo el buen éxito de su expedicion consistia en avistarse cuanto antes con el Inca, les hizo entender cuan impropio era de españoles huir de las dificultades y perder reputacion. ¿Qué pensaria de ellos el Inca cuando supiese que torcian el camino, despues de haberle anunciado que iban derechos á buscarle? Diria que no osaban de miedo: así los despreciaria, y en este desprecio consistia el peligro, pues que no podian vivir tranquilos en medio de aquellas gentes, sino teniéndolas admiradas con su valor y atemorizadas con su audacia. Era preciso, pues, marchar por la sierra, una vez que lo mas árduo no solo era para ellos lo mas glorioso, sino tambien lo mas seguro. Todos á una voz respondieron que los llevase por el camino que quisiese, prometiéndole alegres y animosos seguirle á donde quiera, y hacer cumplidamente su deber cuando la ocasion se lo mandase.

Llegaron en esto al pie de la sierra. Pizarro, tomando consigo cuarenta caballos y sesenta infantes, comenzó á subirla el primero, dejando atrás el resto de los soldados con el bagage, encargándoles que fuesen siguiendo poco á poco sus pasos, segun las órdenes y avisos que él les daria. La subida como se ha dicho era agria y dificultosa; los caballos iban del diestro porque montados era imposible, y los pasos á veces tan escarpados, que iban subiéndolos como por escalones. Una fortaleza que habia en un cerro bien empinado le sirvió de punto de direccion, y á ella llegaron al mediar el dia. Era de piedra y puesta en un sitio todo de peña tajada, salvo el paso por donde habian subido. Maravilláronse mucho que Atahualpa hubiese dejado desamparado aquel punto, donde cien hombres resueltos podian desbaratar un ejército con solo arrojar piedras desde arriba. Mas no habia por qué admirarse de que el Inca, que segun todas las apariencias los esperaba de paz, no guardase aquel derrumbadero, ni les estorbase el camino.

Avisóse á la retaguardia desde allí que podia seguir su marcha sin recelo, y el gobernador avanzó por la tarde hasta otra fortaleza que estaba mas adelante, situada en un lugar casi enteramente desamparado. Allí pasó la noche; pero antes de que expirase el dia, llegó á su presencia un indio enviado por el mensagero que habia despachado anteriormente para el Inca. Este iba á avisarle que en todo el camino que habia andado ninguna gente de guerra habia visto, ni otro estorbo ninguno; que él iba adelante á cumplir con su comision, y que tuviese entendido que al dia siguiente se presentarian á él dos enviados de Atahualpa. Pizarro, entendido esto, no quiso que los embajadores le hallasen con tan poca gente como allí tenia, y avisó á los que quedaban atras que se apresurasen para juntarse con él. Entretanto siguió su camino, llegó á lo alto de la sierra y mandó plantar allí sus tiendas para esperar á sus compañeros.

Estos llegaron, y poco tiempo despues los mensage
que presentaron al capitan diez reses de su parte, y
iban a saber el dia en que pensaba llegar a Caxamalca
bastantemente al camino. A este comedimiento respond
menos cortesmente, que iria con toda la brevedad p
que se les agasajase y regalase bien, y preguntóles noti
de la guerra que el Inca sostenia. El Inca, segun ello
Caxamalca sin gente de guerra, porque la habia toda
el Cuzco contaron largamente las diferencias de los d
y las glorias de su rey, entre ellas la de haber vencido
hecho de prisionero por medio de sus capitanes, que y
con las grandes riquezas que le encontraron. A esto, p
dicho con intencion de espantarle, respondió arrogant
pitan castellano, que el rey su señor tenia criados mas
que Mahoma, y tambien capitanes que le habian ve
batallas y presos reyes mas poderosos. Este era quien le
dar al Inca y a sus vasallos noticia y conocimiento
Dios, y tal era el objeto que le llevaba a su presencia
ser su amigo y servirle en las guerras que tenia, si d
tuso, y se quedaria en sus dominios, aun cuando sus
de ir con sus compañeros a buscar la otra mar. En fin,
paz o de paz le recibiria, y aunque no buscaba la guerr
ria la seria, si se la declaraban.

Despedidos aquellos mensageros, llegó la noche s
mero que habia buscado a Pizarro de parte del Inca
de Zarate, y entre Cajas y Tarcabamba, y llevaba de
los vasos de piedra. Ahora venia con mayor autoridad
bando que los otros, y traia vasos de oro en que bebia
el de dentro [illegible] Incas, los cuales que se quera
los de Caxamalca. Pero [illegible] otras diez reses de regalo,
[illegible] y naidata mas [illegible] mente que
zar [illegible] el poder de sus [illegible]. A pesar [illegible]
[illegible] castellanos [illegible] el mensajero [illegible]
[illegible] el Inca antes de [illegible] la cabeza de la sier
[illegible] en el campamento. Y avistados al [illegible]
[illegible] y empezó a maltratarle con [illegible]
[illegible] el gobernador, y preguntado [illegible]
[illegible] la causa de aquel atrevimiento [illegible]. Como que [illegible]
[illegible] y regalado;
[illegible] espantar [illegible]
[illegible] al Inc
[illegible] escapar con la vi
[illegible] que el habia [illegible]
[illegible] a Mancio con su ejército en el ca
[illegible] pretexto de que est
[illegible] que habia ha
[illegible] tenido toda la gran

de los españoles; pero que aquel indio lo habia tenido todo en menospreciando por su corto número á los extrangeros. El dio replicó, que si en Caxamalca no habia gente, era por sus casas desocupadas á los nuevos huéspedes; y si el Inca en el campo, era porque lo acostumbraba hacer así desde que la guerra. « Tú no has podido verle, añadió dirigiéndose á su ario, porque ayunaba, y en tal tiempo nadie le ve ni le habla, hubieras aguardado y dicho de parte de quien ibas, él te re- y oyera, y te mandara regalar, pues no hay duda en que cíficas sus intenciones. »

uién creer? El gobernador, segun la propension de su genio, uteloso que confiado, y midiendo la disposicion del Inca por , se inclinaba mas bien á lo que decia el indio amigo, que ue se decia mensagero. Disimuló sin embargo, en lo que era aestro, reprimió y contuvo á su emisario, y siguió honrando ado bien al del monarca peruano [1]. Y sin detenerse mas tiempo nta priesa pudo á su viage para llegar á Caxamalca, de donde staba distante. Vinieron á la sazon otros mensageros de Ata- con bastimentos, que recibió con muestras de mucha gra- y con ellos envió á pedir al Inca su amistad, rogándole que iese de buena fe, y asegurando que por su parte no habria corresponderle con la misma.

llí á poco se descubrió Caxamalca con sus campos bien labra- abandosos, los rebaños paciendo á trechos, y de lejos el del Inca acampado á la falda de una sierra en toldos de algo- con un aparato no visto antes por los españoles. Como una ntes de llegar, el gobernador hizo alto para reunir su gente, la en tres trozos, y, señalando á cada uno su capitan, se marcha otra vez y entró en Caxamalca á hora de vísperas de noviembre de aquel año 1532. No era ciertamente motivo fianza hallarse con el pueblo sin gente alguna mas que unas nugeres en la plaza, que, segun se dice, daban demostra- claras de la lástima que tenian de aquellos extrangeros por su sta perdicion. Pizarro en consecuencia, despues de recono- pueblo, y visto los diferentes puntos que ofrecia para la segu- halló que la mejor estacion militar era la plaza, que cerca- de una pared bastante fuerte y alta, con solas dos puertas ian á las calles de la ciudad, y aquellas casas para su aloja- en medio, le ofrecia la mejor y mas oportuna posicion para darse de cualquiera sorpresa, y sostenerse en caso de ataque aquella muchedumbre. Si Pizarro, como todo lo manifiesta, ó al instante el plan de atraer allí al Inca para acorralarle, y arse mas fácilmente de su persona, es preciso confesar que su

[1] Mensagero de Atahualpa venia a lo menos autorizado con los presentes que habia dos embajadas. Cuales eran las credenciales del indio de San Miguel en- Inca por Pizarro? Ningunas a la verdad, y en tal caso no es mucho de extrañar mal recibido.

talento militar era tan pronto en [illegible], como su [illegible] inexorable en resolver.

Viendo, pues, desierta á Caxamalca, y que el [illegible] nuestras de venir, acordó enviar á Hernando de So[illegible] caballos, y el interprete Felipillo, á fin de que le [illegible] miento de su parte, y le pidiera que diese las disp[illegible] estimase oportunas para que el Inca se á besar las man[illegible] darle la comision que llevaba de parte de su señor el [illegible] tilla Sol [illegible] que el Inca [illegible] que le hacia [illegible] fue el que le advirtió [illegible] pidiera que [illegible] saras las [illegible] de Atahualpa [illegible] y otro [illegible] [illegible] mandó [illegible] del [illegible] don Francisco Pizarro [illegible] [illegible] [illegible]

arrogantemente el español, que Mayzabelica mentia, porque todos los indios de aquel valle eran como mugeres, bastando un solo caballo para toda la tierra, como lo conoceria cuando los viese pelear: añadió que el gobernador era muy su amigo y le ofrecia su ayuda contra cualquiera á quien quisiese hacer guerra. « Cuatro jornadas de aquí, repuso el Inca, hay unos indios muy bravos, con quienes yo no puedo, y allí podeis ir á ayudar á los mios. » « Diez de á caballo enviará el gobernador, contestó Hernando, y estos bastarán: tus indios no son necesarios sino para buscar á los que se escondan. » Sonrióse Atahualpa, porque ignorante todavía de las fuerzas y armas castellanas, las razones que oia debieron parecerle baladronadas pueriles.

En esto se presentaron unas cuantas mugeres con vasos de oro en sus manos en que traian la chicha ó vino que ellos hacian del maiz, y por orden del Inca les ofrecieron de beber. Rehusábanlo los castellanos por su repugnancia á aquel brebage, pero al fin importunados y por no parecer descorteses, lo aceptaron. Y como si quisiesen pagar un agasajo con otro, advirtiendo que el Inca no apartaba los ojos del caballo de Hernando de Soto, este capitan saltó en él, y empezó á escaramucear y á revolverle y corvetear de una parte á otra, haciéndole echar mucha espuma. Mirábalo Atahualpa con atencion y maravilla; pero sin mostrar espanto ni recelo alguno, aun cuando Soto acercó alguna vez tanto el caballo que con el resuello le hizo mover los hilos de la borla: y aun se dice que reprendió y castigó á algunos de los suyos, porque se dejaron vencer del temor del animal y huyeron al acercarse á ellos. Despidiéronse, en fin, los embajadores con el encargo de decir á su general que el Inca iria otro dia á visitarle, y que entretanto se aposentase con su gente en tres de los salones grandes que habia en la plaza, dejando el de en medio para él. Vueltos á Caxamalca dieron cuenta de su comision, ponderando la magestad y entereza del Inca y las fuerzas de su ejército, que á su parecer subiria á mas de treinta mil hombres de guerra. Esto empezó á amedrentar á muchos de los soldados, considerando que eran cerca de doscientos para cada castellano. Pero su general, menos receloso de aquella fuerza aparente, que contento de que el Inca se viniese tan incautamente á poner en sus manos, les dijo que no tuviesen recelo de aquella muchedumbre, la cual en vez de servir á los indios de provecho, iba á ser su perdicion, y que si ellos fuesen hombres como hasta allí lo habian sido, él les aseguraba una felicísima victoria.

Al dia siguiente Atahualpa, despues de avisar al general español que ya iba á verificar su visita, advirtiéndole que á ejemplo de los castellanos que habian ido armados á su real, él tambien llevaria armada su gente, dió la señal de marchar y el ejército se puso en movimiento con direccion á Caxamalca. Iba formado en tres cuerpos, segun las diferentes armas que cada uno de ellos traia. Uno como de doce mil hombres era el delantero, armados de hondas los unos,

y otros de pequeñas mazas de cobre guarnecidas de pun
das. Detras de ellos otro como de cinco mil, que lleva
gas llamadas *ayllos*, armadas de lazos corredizos, que se
para enredar y coger á los hombres y las fieras. El u
guardia era el cuerpo de los lanceros, con quienes ib
de servicio y el sinnumero de mugeres que seguian el
centro se veia al Inca sentado en sus andas tachonadas
neadas de vistosas plumas, y llevado en hombros de l
principales. Su asiento era un tablon de oro, y encima
de lana exquisita sembrada de piedras preciosas. Toda
sin embargo, y todo este aparato no daban tanta dign
á su persona como la borla encarnada que le caia sob
le cubria las cejas y las sienes, insignia augusta de los
Sol, venerada y adorada de aquel inmenso gentio. Tres
lores marchaban delante de las andas limpiando el ca
dras, pajas, y cualquiera estorbo que hubiese. Iban
orejones á los lados del monarca, y con ellos algunos
pada llevado tambien en andas y en hamacas para o
grandeza. La marcha presentaba un conjunto encantado
los ojos y atraydores, como si hacia una procesion en
despacio andaba, que tardó cuatro horas en la legua
entre el real y Cajamalca.

Ya la tarde, y Pizarro viendo los indios ha
cerse de la gente del pueblo, y que era casi una plaz
como para acampar allí, tomó su partido. Dispuso que
rado, y envió á rogar al Inca que apresurase su marcha
á ver andes que le pasase la noche. Contestó el Inca Atah
ruego, y le contestó que allá iria al instante, y tambien
armas. Con efecto, dejando en aquel punto todo el
gente, y tomando consigo con cuatro mil hombres
de la vanguardia, continuó su camino para entrar en
gerendole tambien en gran parte los mismos sentimientos
le habian acompañado hasta allí. Entretanto el caballero
las últimas órdenes á sus capitanes, y acababa de toma
cuantas necesarias para conseguir sus intentos con el
posible. Mandó que estuviesen escondidos en fuertes y
á los otros cuatro de un medio cada uno en un
al lado de los aposentos, al mando de Pedro de Cuadra,
al otro en una torreciella de una de las casas que
terreno. Los caballos guarnecidos con pretal
que hacia mas ruido, tocaron dos bandas
cada una, al mando de los capitanes Hernando de
nando Pizarro y Sebastian de Belalcazar. Pizarro
veinte caballos, los mas robustos y valientes
los otros de la casa, [illegible] y avisarle donde quera
gaso. A [illegible] y sosegó hasta
a la [illegible] y con sus veinte es

mado á las casas, y á la vista de la puerta, se puso á esperar á Atahualpa.

Empiezan, en fin, á entrar los indios en la plaza, ordénanse en ella segun su costumbre, y en medio de ellos el Inca, se pone en pie sobre sus andas, como registrando el sitio y buscando con la vista á los extrangeros á quienes venia á encontrar. En esto se le presenta con un intérprete el dominicano Valverde, enviado por el gobernador, á hacerle las intimaciones y requerimientos de estilo [1]. Llevaba en una mano una cruz, en la otra la Biblia. Puesto delante del monarca peruano le hizo reverencia, y le santiguó con la cruz, y despues le dijo: que él era sacerdote de Dios, cuyo oficio era predicar y enseñar las cosas que Dios habia puesto en aquel libro, y le mostró la Biblia que llevaba: añadió, segun se dice, alguna cosa de los misterios de la fe cristiana, de la donacion de aquellas regiones hecha por el papa á los reyes de Castilla, y de la obligacion en que el Inca estaba de ponerse á su obediencia; y concluyó diciendo que el gobernador era su amigo, que queria la paz con él y se la ofrecia con la misma voluntad que hasta allí lo habia hecho. Él como sacerdote se lo aconsejaba tambien, pues Dios se ofendia mucho de la guerra, y que entrase á ver al gobernador en su aposento, donde le esperaba para conferenciar con él sobre todos aquellos puntos. Dicho esto presentóle la Biblia, que el Inca tomó en sus manos y volvió algunas hojas, y la arrojó al fin al suelo con muestras de impaciencia y de enojo. Ni el libro, ni en gran parte las palabras del religioso podian en manera alguna ser inteligibles para él, por bien interpretadas que fuesen, lo cual es muy de dudar. Pero lo que sí entendió perfectamente bien, fué lo que se le decia de las intenciones pacíficas de aquellos extrangeros, pues al tiempo de arrojar el libro: «Bien sé, dijo, lo que habeis hecho por ese camino, y como habeis tratado á mis caciques y tomado la ropa de los bohíos.» Quiso disculpar el religioso á los suyos echando la culpa á los indios; pero él insistió en su reclamacion, afirmando en que habian de restituir cuanto habian tomado. Entonces Valverde, cobrado su libro, se fué para el gobernador á darle cuenta del mal suceso de su conferencia. Las antiguas memorias varian sobre las razones con quo lo hizo; pero todas convienen en que no dejaban tregua al ataque, ni lugar al disimulo. Al mismo tiempo el Inca se volvió á poner en pie y habló á los suyos, de

[1] El P. Remesal en su Historia de Chiapa dice que «fué poco afortunado este fraile en escribirse sus sucesos por personas poco afectas á la religion dominicana y á la persona del mismo Valverde, para echarle la culpa, *que no tuvo*, de la prision del Inca, por las voces que suponen dio cuando Atahualpa arrojó la Biblia en el suelo: como si, aunque hubiera dicho que creia en Dios como san Pedro y san Pablo, dejára de hacer lo que hizo quien antes de enviarle tenia apercibida la gente y á punto los arcabuces y mosquetes para lo que sucedió despues.» — Es probable que la suerte del Inca no hubiera sido otra de la que fué, aunque el mismo Bartolome de las Casas fuera de capellan en la expedicion; pero Remesal debiera probar con documentos fidedignos la verdadera conducta de su fraile, el cual, aun por las relaciones antiguas que menos le cargan, y son las que se siguen en el texto, queda siempre con bastante culpa de lo que aconteció con el Inca. Vease la Historia de Chiapa, lib. 9º, cap. 7º.

y otros de pequeñas mazas de cobre guarnecidas de pun
das. Detras de ellos otro como de cinco mil, que llevá
gas llamadas *ayllos*, armadas de lazos corredizos, que se
para enredar y coger á los hombres y las fieras. El ú
guardia era el cuerpo de los lanceros, con quienes ib
de servicio y el sinnumero de mugeres que seguian el
centro se veia á Inca sentado en sus andas tachonadas
necidas de vistosas plumas, y llevado en hombros de l
principales. Su asiento era un tablon de oro, y encima
de lana exquisita sembrada de piedras preciosas. Toda
sin embargo, y todo este aparato no daban tanta digni
á su persona como la borla encarnada que le caia sob
le cubria las cejas y las sienes, insignia augusta de los
Sol, venerada y adorada de aquel inmenso gentio. Tres
bres marchaban delante de las andas limpiando el
dras, pajas, y cualquiera estorbo que hubiese. Iban
cerpones á los lados del monarca, y con ellos algunos
pales llevado tambien en andas y en hornacas para
grandeza. La marcha presentaba un [illegible]
los [illegible] y atabales, como si [illegible]
despacio andaba, que tardó cuatro horas en la legua
entre el real y Cajamarca.

Ya la tarde, y Pizarro viendo [illegible]
cuerdo de llegar al pueblo, y que [illegible]
como para ampararla, [illegible]
y envia á rogar al Inca que [illegible]
á ver antes que llegase la [illegible]. Con los enviados
ruego, y le contesto que allá [illegible] instante, y tambien
armas. Con efecto, dejando [illegible]
gente, y tomando consigo [illegible]
de la vanguardia, continuó su camino para entrar en
gro del pueblo, en gran parte [illegible]
le habian acompañado hasta allí. Entretanto el caballero
las últimas órdenes á sus capitanes, y acababa de toma
[illegible] necesarias para conseguir sus intentos con el
posible. Mientras que estaban [illegible] los infantes y
[illegible] en medio [illegible]
[illegible] los mosquetes, al mando de Pedro de Candia,
[illegible] en una torreciller de una de las casas que
[illegible]. Los caballos [illegible]
[illegible] al mando de los capitanes Hernando de
nando Pizarro y Sebastian de Belalcazar. Pizarro
[illegible] y valientes á
[illegible] y acometerle desde [illegible]
[illegible] y con sus veinte es

las casas, y á la vista de la puerta, se puso á esperar á
ba.
zan, en fin, á entrar los indios en la plaza, ordénanse en
m su costumbre, y en medio de ellos el Inca, se pone en pie
s andas, como registrando el sitio y buscando con la vista
trangeros á quienes venia á encontrar. En esto se le presenta
ntérprete el dominicano Valverde, enviado por el gobernador,
e las intimaciones y requerimientos de estilo [1]. Llevaba en
o una cruz, en la otra la Biblia. Puesto delante del monarca
le hizo reverencia, y le santiguó con la cruz, y despues le
e él era sacerdote de Dios, cuyo oficio era predicar y ense-
osas que Dios habia puesto en aquel libro, y le mostró la
e llevaba: añadió, segun se dice, alguna cosa de los miste-
a fe cristiana, de la donacion de aquellas regiones hecha por
á los reyes de Castilla, y de la obligacion en que el Inca
e ponerse á su obediencia; y concluyó diciendo que el go-
r era su amigo, que queria la paz con él y se la ofrecia con
a voluntad que hasta allí lo habia hecho. Él como sacerdote
nsejaba tambien, pues Dios se ofendia mucho de la guerra,
trase á ver al gobernador en su aposento, donde le esperaba
iferenciar con él sobre todos aquellos puntos. Dicho esto pre-
a Biblia, que el Inca tomó en sus manos y volvió algunas
la arrojó al fin al suelo con muestras de impaciencia y de
Ni el libro, ni en gran parte las palabras del religioso po-
manera alguna ser inteligibles para él, por bien interpretadas
en, lo cual es muy de dudar. Pero lo que sí entendió per-
nte bien, fué lo que se le decia de las intenciones pacíficas de
extrangeros, pues al tiempo de arrojar el libro: « Bien sé,
que habeis hecho por ese camino, y como habeis tratado á
iques y tomado la ropa de los bohíos. » Quiso disculpar el re-
i los suyos echando la culpa á los indios; pero él insistió en
macion, afirmando en que habian de restituir cuanto habian
Entonces Valverde, cobrado su libro, se fué para el gober-
darle cuenta del mal suceso de su conferencia. Las antiguas
as varian sobre las razones con quo lo hizo; pero todas con-
en que no dejaban tregua al ataque, ni lugar al disimulo. Al
iempo el Inca se volvió á poner en pie y habló á los suyos, de

[1] Remesal en su Historia de Chiapa dice que « fué poco afortunado este fraile en sus sucesos por personas poco afectas á la religion dominicana y á la persona Valverde, para echarle la culpa, *que no fuero*, de la prision del Inca, por las suponen dio cuando Atahualpa arrojo la Biblia en el suelo: como si, aunque cho que creia en Dios como san Pedro y san Pablo, dejára de hacer lo que hizo es de enviarle tenia apercibida la gente y á punto los arcabuces y mosquetes e sucedio despues. » — Es probable que la suerte del Inca no hubiera sido otra fue, aunque el mismo Bartolome de las Casas fuera de capellan en la expedi- Remesal debiera probar con documentos fidedignos la verdadera conducta de el cual, aun por las relaciones antiguas que menos le cargan, y son las que se el texto, queda siempre con bastante culpa de lo que acaeció con el Inca. Véase de Chiapa, lib. 9º, cap. 7º.

que resultó entre ellos ruido, estrépito y movimiento, c
fue la causa inmediata de precipitarse la accion, t
pecho atroz y espantoso con que los pasó á todos s

Hace entonces Pizarro la señal, y al instante Pe
para sus mosquetes, los arcabuces le responden,
petas comienzan á sonar, los caballos se arrojan fu
por tres partes á aquel murallon de hombres desnu
los siguen haciendo todo cuanto estrago pueden co
las ballestas, con las espadas. Al estruendo tan es
como imprevisto y repentino de armas, hombres y
venirse abajo el cielo, la tierra temblaba, y no q
dios ni hombre seguro, ni valor en pie. Todos des
tos, ó recibian pasmados la muerte sin osar mov
azorados salida para huir, y no encontraban por de
puertas, alta la muralla, y ellos confusos y perdid
y se ahogaban, mientras que los castellanos los h
sin salvo. No puede en modo alguno darse el no
esta carnicería cruel. Ovejas alanceadas en redil q
resistencia que la que aquellos infelices opusieron
enemigos. Tal fue la agonía, en fin, tal la fuerza
se apretaron sobre los otros, que la pared no pudo
y reventó por un lado, abriéndose un portillo qu
puerta á su fuga. Por allí salieron, y tambien los c
fueron siguiendo, hasta que la noche y una lluvia q
fin al alcance. La confusion y el estrago fueron
parte donde estaba el Inca. Pizarro con sus veinte
por aquel lado con intento de apoderarse á toda c
del príncipe; bien persuadido de que en esto con
en el de aquel lance. Allí no se pasó en hacer sino
con las andas á toda costa. Herian y mataban, p
entraba otro al instante á suplirle, con un animo y
alentaba á los españoles y los cansaba tanto
certamente que aquellos infelices sólo pensaban morir
ni en defenderse ni en herir. Cuando Pizarro
de sus compañeros, dando de herir en los indios
andas, diciéndoles que no le matasen, se
el mismo hizo entonces su estuerzo por aquel
andas, esto con tanto vigor, que de la
al suelo. Esto terminó la accion, porque
no dejaron quien quedar ni respirar, se dispersaron
Los indios de ellos fueron muertos,
indios que no se rendian, ni aun fuese herido
Pizarro que recibió una lanzada herida en la mano,
le hizo sin quererla en el tiempo de extender el brazo
herida.[1]

[1] Carta de Pedro de Cieza, que se halla en su presente, adicionada
con una carta de Hernando Pizarro á los oidores de Santo Domingo

El príncipe prisionero fué tratado al principio por sus vencedores con todo el miramiento y respeto que á su dignidad se debia. A la fama de que estaba vivo y sin lesion, esparcida de propósito por los españoles, fueron acudiendo muchos indios, dícese que hasta en número de cinco mil, á consolarle y servirle. Y como en el reconocimiento que se hizo del campamento indio al dia siguiente de la accion, entre el riquísimo despojo de alhajas de oro y plata, y tejidos de lana y algodon finísimos, se hallasen tambien muchas mugeres principales, bastantes de la sangre real, y algunas mamaconas, ó sean vírgenes consagradas al Sol; llevadas tambien á Caxamalca, y aplicadas al servicio y asistencia de su príncipe, le componian una especie de corte que, en cuanto podia conciliarse con su cautiverio, no desdecia absolutamente de su magestad y dignidad antigua. Ayudaba á ello tambien la cortesía y respeto con que el gobernador le trataba. Él le alentó y consoló, haciéndole las reflexiones propias de su desgracia y situacion; se ofreció á servirle conforme á su grandeza, le dijo que si sabia que alguna de sus mugeres estuviese en poder de algun español, se la mandaria buscar y restituir, y que le avisase de cuanto fuese su voluntad, pues en todo se cumpliria segun su deseo. El Inca se mostró agradecido á estos ofrecimientos de Pizarro, y con sus modales, semblante y procedimientos desde que se vió en poder de los españoles, no desmereció jamas aquel trato reverente y respetuoso, ni desdijo un punto de la gravedad y decoro que su carácter le prescribia, diciendo frecuentemente, cuando se trataba de su desgracia, y veia gemir y sollozar á los suyos, que no debian extrañar lo que le sucedia, «pues era uso de guerra vencer y ser vencido.»

La codicia, tan poco disimulada de los españoles en aquellas regiones, le dió al instante esperanzas de libertad, y á pocos dias de estar preso empezó á tratar de su rescate con sus vencedores. Ofrecióles al principio que les cubriria con alhajas de oro y plata el piso del aposento en que estaba, que era bastante espacioso; y como ellos lo tomasen á burla, y se riesen de la oferta como de cosa imposible, se levantó en pie, y alzando la mano cuanto pudo hizo una señal en la pared, y dijo resueltamente, que no solo cubriria el suelo, sino que le henchiria tambien hasta allí. Venia á tener el aposento veinte y dos pies de largo, y diez y seis de ancho, y la altura á que el inca hizo su señal era de mas de tres varas. Entonces el gobernador, viendo que no era de despreciar el tesoro inmenso que se le ponia delante, y creyendo que era preciso contentar, aunque fuese solo en apariencia, las esperanzas del Inca para apoderarse de aquella riqueza, le dió su palabra con la firmeza que Atahualpa quiso, de que le dejaria libre en el momento que él cumpliese lo que acababa de ofrecer. Dada y tomada esta fe por los unos y por los otros [1], echóse una raya roja en

tan todos los sucesos de esta época; y en todo lo que me parecia dudoso he seguido su testimonio como el mas sensato y el mas autorizado. Este monumento, precioso a todas luces, é inédito hasta ahora, va impreso al fin en el apéndice 5º.

[1] Herrera dice positivamente que Pizarro dió su palabra con propósito de no cumplirla.

toda la carcel del aposento á la altura que el Inca señaló
[illegible] usagros á los principales pueblos de sus estad
que cuanto oro y plata hubiese en los templos y en sus p
vasse el instante á Caxamalca para el rescate de su per
mediato añadió otro no menos esencial, que fué el de que
de no hacer guerra á los castellanos con los cuales no le
la paz, y que en todas partes fuesen obedecidos y respet
mismo.

Puede verse en el conocimiento de lo estado en que se h
[illegible] y pobreza del país, y de la manera con que
los Incas eran compelidos, con el caso de los tres esp
[illegible] del Inca [illegible] al Cuzco para ordena
remision de aquellos tesoros. Pizarro no [illegible] con
[illegible] de que [illegible] como parte [illegible]
exacta y completamente informado de las cosas de la
[illegible] con este fin los [illegible] que [illegible] con
Francisco Martinez de Zara[illegible] y Martin Bueno, [illegible]
hombres de indios, [illegible] y [illegible], [illegible]
las leguas que hay de Caxamalca al Cuzco, no solo su
[illegible] del rescate y [illegible] de la tierra [illegible]
[illegible] del [illegible]
[illegible] sus [illegible]
[illegible] y con la [illegible]
[illegible] y los respetos [illegible]
[illegible] de la divinidad, [illegible]
[illegible] estado. Las [illegible]
[illegible] los sucesores, y [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] estimacion [illegible]
[illegible] y [illegible] nombre, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[

nalca, y así se libraron de ellos. A vista de tan insigne ejem-
acaso singular en la historia, en el cual no se sabe qué admirar
si la temeridad, si la insolencia, ó si la grosería, se podria
ntar cuáles eran los bárbaros aquí, si los europeos ó los indios,
spuesta no es dudosa. Cúlpase mucho á Pizarro por esta desati-
eleccion que comprometia en tanto grado los intereses y el honor
nacion castellana en aquellas regiones; y á menos que lo hi-
ó por la confianza que tenia de estos hombres para la comision
evaban, ó por estar mas diestros en el lenguage del pais, ó en
r cualquier otra causa particular que ahora se nos oculta; la
cion queda sin réplica, y es otro cargo que la posteridad tiene
acer á su memoria [1].

cualquiera modo que fuese cometido aquel yerro, el resultado
liato que tuvo fué el de ocultar los indios en el Cuzco cuanto oro
ron en odio de los castellanos, y hacer lo mismo despues en
camac. El templo de este nombre era el mas rico de todo el
y la codicia de adquirirlo, y el recelo de que se disipase con
ensiones civiles que habia en el imperio, movieron á Pizarro á
ele á Atahualpa. Vino él en ello, pero con la condicion de que
ro que de allí se trajese debia entrar á llenar su cupo en la es-
del rescate. Tomado este asiento, el gobernador nombró á su
no Hernando para que, acompañado de veinte hombres de á
lo y doce escopeteros, fuese á cogerlo, y al mismo tiempo á
ocer la tierra, y saber si eran ciertas las reuniones y asonadas
erra que se contaban de los indios. Salió con efecto aquel capi-
principios del año de 1533 [2], y en las cien leguas que anduvo
Caxamalca á Pachacamac, no encontró mas que indios pacíficos
quilos, ó bien los que cumpliendo las órdenes del Inca iban
dos de oro y plata á Caxamalca. Mas antes de que estos españo-
gasen á Pachacamac, ya les habia precedido allí la noticia de las
sías y escándalos cometidos en el Cuzco, y los sacerdotes del
o, no queriendo dar lugar á semejantes desórdenes, ni á que
spojase de sus riquezas aquel antiguo y venerado santuario, sa-
de él y escondieron todo el oro y plata que les fué posible. No
ntos con esto, apartaron tambien de allí las vírgenes del Sol
o exponerlas á la desenfrenada lujuria de aquellos insolentes
ngeros. Por manera que, cuando Hernando Pizarro llegó, ya el
o estaba despojado de sus mejores presas. No fueron tan pocas,

[1] Se tenerse presente que Gomara dice que fueron nombrados para esta comision, ó, por decir, se ofrecieron a ella, Hernando de Soto y Pedro de Barco, y que estos se taron en el camino con el Inca Huascar, a quien traian preso los generales de lpa, y que habiendoles pedido que le tomasen ellos consigo, y le llevasen á Pi-ellos se excusaron con su comision, etc. Con el conviene Zarate; pero Estete ha-tres enviados al Cuzco, sin decir sus nombres: Hernando Pizarro en su carta está ne con el; Pedro Sancho en su relacion supone a Hernando de Soto en Caxamalca, s los tres emisarios castellanos estan en el Cuzco. Es preciso, pues, seguir a Her-nando con el sentimiento de tener que repetir los desordenes que cuenta. La co-, por otra parte, encargada a Hernando de Soto fuera desempeñada mejor.

[2] Enero de 1533.

sin embargo, las que no pudieron alzarse, que con ellas
tes que le hicieron los caciques comarcanos, no trajese
veinte y siete cargas de oro y dos mil marcos de plata.

Tanta riqueza podia contentar á la codicia: pero toda
llas no pudieron complacerse mas de ver venir con el al
Chalicuchima, el primero de los generales de Atahual
valor, su capacidad, su credito y sus servicios, la seg
del imperio. Hallabase en Xauxa al frente de unos veint
hombres de guerra, cuando Hernando Pizarro llegó a
Sus intenciones eran dudosas, y el capitan español co
tante la importancia de reducir á la obediencia á un ho
autoridad, y la necesidad de tenerle siempre á la vist
toda ocasion de inquietudes y novedades. Dado, pues,
siones pacíficas tomadas por el Inca, y todavía mas
y su valor, avanzó con su pequeño escuadron otras cu
mas para avistarse y conferenciar con él. El indio re
y estuvo dando largas por algunos dias. Mas tales fuere
Hernando Pizarro, tales las palabras y seguridades qu
Chalicuchima al fin se vino á juntar con él, trayendo
mas cargas de oro que habia juntado para venir á Caxam
en andas, seguido de indios principales, atentos á su
el séquito y corte que traia, y en la ostentacion y ri
valia, se mostraban bien claros el honor y la dignidad
en aquella monarquía. Pero este soberbio satrapa lleg
las puertas donde estaba preso el Inca, no entró por
calzarse primero los pies, y echar sobre sus hombros
carga que tomó de un indio, costumbre usada en el pa
tracion de sumision y respeto. Y cuando, en fin, estuvo
de Atahualpa, alzó las manos al Sol como en accion d
de poder ver á su príncipe, llegóse á él con todo acata
ecuestre, las manos y los pies, y llorando amargo aqu
afrenta, la cual exclamaba, no acontecerá á su señor,
tonces en Caxamalca. Notaban los españoles con ex
raviesa aquellas señales de lealtad y sentimiento en p
principal, y en su nacion como aquella, y se alegraban
de ver á Atahualpa, que sin perder un momento su
dad, se sintió [illegible]
como [illegible] para [illegible] y reverenciar

A [illegible] Hernando Pizarro, [illegible]
[illegible] Inca y, [illegible]
[illegible] Atahualpa, [illegible]
[illegible]

or y prisionero. Mas viniendo despues á considerar lo que
cer en este caso, y temiendo que si Huascar era traído á los
s, podia mejorar su partido haciéndoles todavía ofertas mas
que las suyas, y tal vez contribuir á completar su destruc-
la ventaja que le daban su legitimidad, su juventud y su
nexperiencia, determinó quitar de enmedio este estorbo, y
r la naturaleza á la política, mandando que le diesen muerte.
es de ponerlo por obra quiso, segun se dice, experimentar
ánimo tomaria Pizarro la muerte de aquel príncipe. Para
ió tristeza y afliccion, y preguntándole la causa respondió,
capitanes, despues de haber vencido y preso á su hermano,
n muerto sin conocimiento suyo, luego que habian sabido
staba prisionero: lo que le causaba mucha pesadumbre, por-
n, aunque enemigos y émulos en el imperio, siempre eran
os. El gobernador le consoló diciendo, que aquellos eran
de fortuna á que estaban sujetos los acontecimientos de
y no hizo mas demostracion de imputarle aquel negocio,
al vez en su interior daba gracias á la suerte que le libraba
o de sus enemigos, por la mano misma del que tenia en su
ista por Atahualpa esta especie de indiferencia, envió la ór-
el, y el desdichado Huascar implorando la justicia del cielo
le los hombres, quejándose á gritos de la iniquidad de su
o, y votándole á la venganza y castigo de los españoles, mu-
ado por los ministros de su rival en el rio de Andamarca, y
a corriente abajo, para que su cadáver no fuese encontrado
tado. Manera de muerte muy cruel, pues segun la supersticion
llas gentes, eran destinados á condenacion y pena eterna los
s y quemados que no recibian sepultura. Este príncipe, que
enia veinte y cinco años cuando murió, era bueno, clemente,
y por lo mismo muy amado de los de su bando; pero sin
ncia ninguna en la guerra ni en los negocios, era incapaz de
se contra su émulo, mas activo, mas valiente, mas capaz,
lo de los mejores soldados y generales del estado. La victoria
or Atahualpa: mas por quien estaba la razon y la justicia,
cil decidirlo ahora, si bien los españoles entonces, todos á
na, se la daban al príncipe del Cuzco. Así era natural que lo
los que poco despues pusieron esta muerte como cargo capital
oceso que fulminaron contra su desgraciado vencedor. Sin
mas en esta cuestion, ya por lo menos inútil, lo cierto es que
tro pagaron bien cara su sangrienta discordia, y que el fin
que ambos tuvieron, y la ruina total del imperio y religion
, fueron el fruto amargo de sus funestas querellas, y del
metido por su padre en la particion de la monarquía.

ra novedad ocurrida en este tiempo fué la llegada del capitan
al Perú, y su pronta venida á Caxamalca. Venia ya conde-
or el rey con el título de mariscal, y traia cuatro navíos y
tos hombres consigo, entre ellos varios oficiales excelentes

que venian de Nicaragua con Francisco de Godoy á serv
y se pusieron á las órdenes de Almagro en el camino
signo de estos dos antiguos compañeros y descubridore
dieseu estar juntos sin rencillas y desconfianzas. Apo
llegó á San Miguel y se puso en comunicacion con el
cuando aquí se dijo que su amigo con mas fuerza y po
menos pudiese con el, y pensaba buscar otros desca
conquistas por sí solo. A Almagro querian persuadir qu
dor trataba de quitarle de en medio, y le indicaban á que
y cuidase de sus asechanzas. Esta vez á lo menos su
otro correspondiera á su dignidad y á sus mutuas obligaci
envió mensajeros á su amigo, dándole el parabien de
rogándole que se apresurase con los caballeros que le ac
venir á juntarse con él, y á participar de su buena fortu
enterado de que el origen de aquellos chismes venia
Pacion enviada por un Rodrigo Perez, escribano de
le servia de secretario, le hizo proceso como alborotador
y le mandó ahorcar por su mala fe y alevosía. ¡Dichosos
se hubieran conducido siempre con igual franqueza
Hecho esto, Almagro con sus soldados se puso en marc
malca, á donde llegó sin encontrar impedimento al
mino, antes bien toda buena acogida, servicio y agas
los indios. Salió á recibirle el gobernador, y haciéndo
demostraciones de gusto y de cariño propias de su amis
entraron en la ciudad, donde al instante el mariscal
reverencia al Inca, y como á ponerse á sus órdenes. P
hablamente se dolió en su interior de que el número
gos se aumentase, le recibió con el mismo buen semblá
demas castellanos. Todo se presentaba allí entonces
tranquilo y agradable á los españoles y al príncipe pr
naba entre ellos la confianza, y reinaba tambien la al
la esperanza de verse por entonces libertad, ellos la persp
[illegible] y la [illegible]

Llegó [illegible] Hernando Pizarro con las riquez
[illegible] Pachacamac, y con el general peruano [illegible] Salieron
[illegible] y los principales capitanes del ejército, [illegible]
[illegible] de Almagro no pudo el [illegible] Hernando t
[illegible] llegando á tanto [illegible] de mostrar
[illegible] Pe
[illegible] que le reprendió
[illegible] la estatura de
[illegible] del desenfado [illegible]
[illegible] vivacidad natural
[illegible] desvanecido, á lo menos en ap
[illegible] verdad pero absolutamente precis

[illegible]
[illegible]

icter moral de los personages históricos. En la narracion pre-
todavía son mas indispensables: pues estas rencillas, aunque
son las chispas que forman despues el grande incendio en
enen á ser abrasados todos los actores de este drama triste y
ento.

un llegaban las cargas del rescate á Caxamalca, se iban po-
en un sitio señalado á este fin, y custodiado con una buena
a. Las distancias eran largas, las cargas pequeñas, la es-
espaciosa, y por consiguiente hacia poco bulto á los ojos
codiciosos catellanos. Impacientábanse ellos de ver que tanto
a la reunion del tesoro prometido, y temian que se les desva-
en como humo las esperanzas de oro que centelleaban en su
ada fantasía. Alguna vez echando al Inca la culpa de la tar-
, y sospechando que esto lo hacia para dar lugar á que se al-
sen las provincias y los castellanos fuesen destruidos antes de
r su rescate, proponian que se le diese muerte y se saliese de
z del cuidado y susto en que los tenia: peligro de que entonces
on á Atahualpa los respetos de Hernando Pizarro, que se opuso
re á que se le ofendiese.

alábanse en esta impaciencia los de Almagro, como creyéndose
lores á la parte de aquel rico botin; y tambien los oficiales rea-
ue dejados prudentemente por Pizarro en San Miguel, se vi-
con Almagro á Caxamalca, para entender en las atenciones de
cargos respectivos, y hallarse presentes á la reparticion de los
jos. Mas cuando los castellanos vieron llegar la muchedumbre
ios cargados con los tesoros del Cuzco, y que acumulados á
e allí habia, el monton se agrandó, haciéndose de repente
que su codicia, entonces á la impaciencia que antes tenian
e se llegase á reunir, sucedió otra impaciencia mas viva, que
le disfrutar. Y aunque segun toda apariencia no estuviese lleno
cupo prometido por el Inca, empezaron á pedir á voces que
rtiese al instante [1]. Quiso Pizarro satisfacer este deseo, que
r ventura igual en gefes y en soldados, y á todos estaria bien.
ntes era preciso allanar la dificultad que ofrecian las preten-
de los de Almagro, que querian entrar á la particion como
e habian venido primero, y desbaratado al Inca en Caxa-
Para la igualdad no habia razon, mas dejarlos tambien sin
ra poco cortés y aun peligroso. Habido pues su consejo los
nerales con los cabos principales del ejército, se acordó que se
n del monton cien mil ducados para los de Almagro, con lo
e dieron por contentos, y se procedió sin estorbos á la dis-
on.

[1] Los historiadores no dicen que se hiciese la prueba de si el tesoro llegaba hasta la
rada que se extendió para señal. Herrera se contenta con decir vagamente:
el tesoro del rescate del Inca, etc. » Gomara asegura mas positivamente que los
dieron priesa á que se repartiese antes de que se acabase de juntar, por temor
s Indios se lo quitasen, ó cargasen mas españoles antes de distribuirlo y hubiese
r con ellos.

que venian de Nicaragua con Francisco de Godoy á serv
y se pusieron á las órdenes de Almagro en el camino
signo de estos dos antiguos compañeros y descubridore
dio seguir juntos sin rencillas y desconfianzas. Apo
llegó á San Miguel y se puso en comunicacion con el
cuando aquí se dijo que su amigo con mas fuerza y p
menos juntarse con él, y pensaba buscar otros desa
conquistas por sí solo. A Almagro querian persuadir qu
dor trataba de quitarle de en medio, y le indicaban á que
y cautelase de sus asechanzas. Esta vez á lo menos s
otro corresponder á su dignidad y á sus mutuas obligaci
envió mensageros á su amigo, dándole el parabien de
rogándole que se apresurase con los caballeros que le ac
venir á juntarse con él, y á participar de su buena fort
enterado de que el origen de aquellos chismes venia
relacion enviada por un Rodrigo Perez, escribano de
le servia de secretario, le hizo proceso como alusador
y le mandó ahorcar por su mala fe y alevosía. ¡Dichos
se hubieran conducido siempre con igual franqueza
Hecho esto, Almagro con sus soldados se puso en marc
Chalca, á donde llegó sin encontrar impedimento al
mino, antes bien toda buena acogida, servicio y agas
los indios. Salió á recibirle el gobernador, y haciéndo
demostraciones de gusto y de cariño propias de su amis
entraron en la ciudad, donde al instante el mariscal
reverencia al Inca, y como á ponerse á sus órdenes. E
hablemente se dolió en su interior de que el número
gos se aumentase, le recibió con el mismo buen semb
de mas castellanos. Todo se presentaba allí entonces
tranquilo y agradable á los españoles y al príncipe pe
naba entre ellos la confianza, y reinaba tambien la al
la esperanza de verse pronto en libertad, ellos la pers
[illegible] y la [illegible]

Llegó [illegible] Hernando Pizarro con las requiz
[illegible] Pedro [illegible] y con el general prisionero. Salió á
Hernando y los principales capitanes del [illegible]
general de Almagro no pudo el orgullo de Hernando t
[illegible] llegando á tanto [illegible] mostrar
[illegible] Pe
[illegible]
[illegible]
[illegible]

cter moral de los personages históricos. En la narracion pre-
todavía son mas indispensables: pues estas rencillas, aunque
son las chispas que forman despues el grande incendio en
nen á ser abrasados todos los actores de este drama triste y
ento.

m llegaban las cargas del rescate á Caxamalca, se iban po-
en un sitio señalado á este fin, y custodiado con una buena
a. Las distancias eran largas, las cargas pequeñas, la es-
espaciosa, y por consiguiente hacia poco bulto á los ojos
codiciosos catellanos. Impacientábanse ellos de ver que tanto
a la reunion del tesoro prometido, y temian que se les desva-
en como humo las esperanzas de oro que centelleaban en su
ada fantasía. Alguna vez echando al Inca la culpa de la tar-
, y sospechando que esto lo hacia para dar lugar á que se al-
sen las provincias y los castellanos fuesen destruidos antes de
su rescate, proponian que se le diese muerte y se saliese de
z del cuidado y susto en que los tenia: peligro de que entonces
on á Atahualpa los respetos de Hernando Pizarro, que se opuso
re á que se le ofendiese.

alábanse en esta impaciencia los de Almagro, como creyéndose
lores á la parte de aquel rico botin; y tambien los oficiales rea-
se dejados prudentemente por Pizarro en San Miguel, se vi-
n con Almagro á Caxamalca, para entender en las atenciones de
cargos respectivos, y hallarse presentes á la reparticion de los
jos. Mas cuando los castellanos vieron llegar la muchedumbre
ios cargados con los tesoros del Cuzco, y que acumulados á
e allí habia, el monton se agrandó, haciéndose de repente
que su codicia, entonces á la impaciencia que antes tenian
se llegase á reunir, sucedió otra impaciencia mas viva, que
le disfrutar. Y aunque segun toda apariencia no estuviese lleno
cupo prometido por el Inca, empezaron á pedir á voces que
rtiese al instante[1]. Quiso Pizarro satisfacer este deseo, que
ventura igual en gefes y en soldados, y á todos estaria bien.
ntes era preciso allanar la dificultad que ofrecian las preten-
de los de Almagro, que querian entrar á la particion como
e habian venido primero, y desbaratado al Inca en Caxa-
Para la igualdad no habia razon, mas dejarlos tambien sin
ra poco cortés y aun peligroso. Habido pues su consejo los
nerales con los cabos principales del ejército, se acordó que se
n del monton cien mil ducados para los de Almagro, con lo
dieron por contentos, y se procedió sin estorbos á la dis-
on.

[1] Historiadores no dicen que se hiciese la prueba de si el tesoro llegaba hasta la
rada que se extendió para señal. Herrera se contenta con decir vagamente:
o el tesoro del rescate del Inca, etc. » Gomara asegura mas positivamente que los
n dieron priesa á que se repartiese antes de que se acabase de juntar, por temor
e indios se lo quitasen, o cargasen mas españoles antes de distribuirlo y hubiese
r con ellos.

talento militar era tan pronto en [illegible] bar, como su a
no vacilaba en resolver.

Viendo, pues, desierta á Caxamalca, y que el I
nuestras de venir, acordó enviarle á Hernando de So
caballos, y el interprete Felipillo, á fin de que le l
miento de su parte, y le pidiera que diese las dis
estimase oportunas para que el le fuese á hablar. Las man
rele la contestacion que llevaba de parte de [illegible] señor el
tilla Sot[illegible], y [illegible] cual, contestando la con
que el Inca tenia [illegible], [illegible] tras el otro veinte
que le hicieron [illegible], alegando de su hermano Ha
fue el que le advirtió el peligro que corrian los pueblos
sacas las [illegible] de Atahualpa Uno y otro Huas
[illegible] con la mayor [illegible] y respeto, se
[illegible] en su cuarto.

Acercóse Hernando de Soto al campamento á vista
que contemplaban atónitos la ligereza y [illegible] del
montado. Llegó delante y preguntó por aquel dia, contest
una embajada para el Inca, de su señor y amigo el
los cristianos. Entonces el Inca salió [illegible] gran [illegible] a
representar la majestad y [illegible] del [illegible]
mando se presentase [illegible] aquel [illegible] quien quiera
del caballero, y hacienda [illegible] reverencia, respetuosamente
don Francisco Pizarro, su capitan, de cuyo [illegible] le
conocerle personalmente, y [illegible] en [illegible] los casos
pido á aquella tierra, con [illegible] negocios que le llevaba
esto le habia enviado [illegible] y [illegible]
[illegible] aunque extranjero en la tierra, [illegible]
con la reverencia y respeto [illegible]
contestó, no por su mismo, sino por [illegible]
á su [illegible], que [illegible]
que por [illegible]
Soto [illegible] y [illegible]
[illegible] Ha
[illegible] Hernando Pizarro, y el [illegible]
que Hernando de Soto, Alvarado [illegible] que [illegible]
[illegible] hasta
[illegible]

arrogantemente el español, que Mayzabelica mentia, porque todos los indios de aquel valle eran como mugeres, bastando un solo caballo para toda la tierra, como lo conoceria cuando los viese pelear: añadió que el gobernador era muy su amigo y le ofrecia su ayuda contra cualquiera á quien quisiese hacer guerra. « Cuatro jornadas de aquí, repuso el Inca, hay unos indios muy bravos, con quienes yo no puedo, y allí podeis ir á ayudar á los mios. » « Diez de á caballo enviará el gobernador, contestó Hernando, y estos bastarán: tus indios no son necesarios sino para buscar á los que se escondan. » Sonrióse Atahualpa, porque ignorante todavía de las fuerzas y armas castellanas, las razones que oia debieron parecerle baladronadas pueriles.

En esto se presentaron unas cuantas mugeres con vasos de oro en sus manos en que traian la chicha ó vino que ellos hacian del maiz, y por orden del Inca les ofrecieron de beber. Rehusábanlo los castellanos por su repugnancia á aquel brebage, pero al fin importunados y por no parecer descorteses, lo aceptaron. Y como si quisiesen pagar un agasajo con otro, advirtiendo que el Inca no apartaba los ojos del caballo de Hernando de Soto, este capitan saltó en él, y empezó á escaramucear y á revolverle y corvetear de una parte á otra, haciéndole echar mucha espuma. Mirábalo Atahualpa con atencion y maravilla; pero sin mostrar espanto ni recelo alguno, aun cuando Soto acercó alguna vez tanto el caballo que con el resuello le hizo mover los hilos de la borla: y aun se dice que reprendió y castigó á algunos de los suyos, porque se dejaron vencer del temor del animal y huyeron al acercarse á ellos. Despidiéronse, en fin, los embajadores con el encargo de decir á su general que el Inca iria otro dia á visitarle, y que entretanto se aposentase con su gente en tres de los salones grandes que habia en la plaza, dejando el de en medio para él. Vueltos á Caxamalca dieron cuenta de su comision, ponderando la magestad y entereza del Inca y las fuerzas de su ejército, que á su parecer subiria á mas de treinta mil hombres de guerra. Esto empezó á amedrentar á muchos de los soldados, considerando que eran cerca de doscientos para cada castellano. Pero su general, menos receloso de aquella fuerza aparente, que contento de que el Inca se viniese tan incautamente á poner en sus manos, les dijo que no tuviesen recelo de aquella muchedumbre, la cual en vez de servir á los indios de provecho, iba á ser su perdicion, y que si ellos fuesen hombres como hasta allí lo habian sido, él les aseguraba una felicísima victoria.

Al dia siguiente Atahualpa, despues de avisar al general español que ya iba á verificar su visita, advirtiéndole que á ejemplo de los castellanos que habian ido armados á su real, él tambien llevaria armada su gente, dió la señal de marchar y el ejército se puso en movimiento con direccion á Caxamalca. Iba formado en tres cuerpos, segun las diferentes armas que cada uno de ellos traia. Uno como de doce mil hombres era el delantero, armados de hondas los unos,

y otros de pequeñas mazas de cobre guarnecidas de pun
das. Detras de ellos venia como de cinco mil, que llevaban
gas llamadas *ullos*, armadas de lazos corredizos, que se
para enredar y coger á los hombres y las fieras. El u
guardia era el cuerpo de los lanceros, con quienes ib
de servicio y el sinnumero de mugeres que seguian el
centro se veia á Inca sentado en sus andas tachonadas
nopeas de vistosas plumas, y llevado en hombros de l
principales. Su asiento era un tablon de oro, y en una
de lana exquisita bordada de piedras preciosas. Toda
sin embargo, y todo este aparato no daban tanta dign
á su persona como la diadema encarnada que le cara
le cubria las cejas y las sienes, insignia augusta de los
Sol, venerada y adorada de aquel inmenso gentio. Tres
leres marchaban delante de las andas limpiando el
dras, pajas, y cualquiera estorbo que hubiese. Ha
ros jóvenes á los lados del monarca, y con ellos algunos
pales llevados tambien en andas y en hombros para
grandeza. La marcha presentaba un
los ricos y ataviados, como si
despues andaba, que tambien entre los
entre el rey y las andas.

Ya la tarde, y Pizarro
como para
a ver antes que
ruego, y le contestó que
armas. Con efecto,
gente, y tomando
de la vanguardia,
grande tambien en gran parte
le habian acompañado hasta
las últimas órdenes á sus capitanes, y
cosas necesarias para
posible. Mandó que estuviesen
al lado de los aposentos
arcabuceros en una torre
que
que
cada una, al mando de los capitanes
mando Pizarro y
Pizarro
los
á
gos
y
hasta
y con sus veinte es

mado á las y á la vista de la puerta, se puso á esperar á Atahualpa.

Empiezan en fin, á entrar los indios en la plaza, ordénanse en ella segun su costumbre, y en medio de ellos el Inca, se pone en pie sobre sus andas, como registrando el sitio y buscando con la vista á los extrangeros á quienes venia á encontrar. En esto se le presenta con un intérprete el dominicano Valverde, enviado por el gobernador, á hacerle las intimaciones y requerimientos de estilo [1]. Llevaba en una mano una cruz, en la otra la Biblia. Puesto delante del monarca peruano le hizo reverencia, y le santiguó con la cruz, y despues le dijo: que él era sacerdote de Dios, cuyo oficio era predicar y enseñar las cosas que Dios habia puesto en aquel libro, y le mostró la Biblia que llevaba: añadió, segun se dice, alguna cosa de los misterios de la fe cristiana, de la donacion de aquellas regiones hecha por el papa á los reyes de Castilla, y de la obligacion en que el Inca estaba de ponerse á su obediencia; y concluyó diciendo que el gobernador era su amigo, que queria la paz con él y se la ofrecia con la misma voluntad que hasta allí lo habia hecho. Él como sacerdote se lo aconsejaba tambien, pues Dios se ofendia mucho de la guerra, y que entrase á ver al gobernador en su aposento, donde le esperaba para conferenciar con él sobre todos aquellos puntos. Dicho esto presentóle la Biblia, que el Inca tomó en sus manos y volvió algunas hojas, y la arrojó al fin al suelo con muestras de impaciencia y de enojo. Ni el libro, ni en gran parte las palabras del religioso podian en manera alguna ser inteligibles para él, por bien interpretadas que fuesen, lo cual es muy de dudar. Pero lo que sí entendió perfectamente bien, fué lo que se le decia de las intenciones pacíficas de aquellos extrangeros, pues al tiempo de arrojar el libro: «Bien sé, dijo, lo que habeis hecho por ese camino, y como habeis tratado á mis caciques y tomado la ropa de los bohíos.» Quiso disculpar el religioso á los suyos echando la culpa á los indios; pero él insistió en su reclamacion, afirmando en que habian de restituir cuanto habian tomado. Entonces Valverde, cobrado su libro, se fué para el gobernador á darle cuenta del mal suceso de su conferencia. Las antiguas memorias varian sobre las razones con que lo hizo; pero todas convienen en que no dejaban tregua al ataque, ni lugar al disimulo. Al mismo tiempo el Inca se volvió á poner en pie y habló á los suyos, de

[1] El P. Remesal en su Historia de Chiapa dice que «fué poco afortunado este fraile en escribirse sus sucesos por personas poco afectas a la religion dominicana y a la persona del mismo Valverde, para echarle la culpa, *que no tuvo*, de la prision del Inca, por las voces que suponen dio cuando Atahualpa arrojo la Biblia en el suelo: como si, aunque hubiera dicho que creia en Dios como san Pedro y san Pablo, dejara de hacer lo que hizo quien antes de enviarle tenia apercibida la gente y a punto los arcabuces y mosquetes para lo que sucedio despues.» — Es probable que la suerte del Inca no hubiera sido otra de la que fue, aunque el mismo Bartolome de las Casas fuera de capellan en la expedicion; pero Remesal debiera probar con documentos fidedignos la verdadera conducta de su fraile, el cual, aun por las relaciones antiguas que menos le cargan, y son las que se siguen en el texto, queda siempre con bastante culpa de lo que acaecio con el Inca. Vease la Historia de Chiapa, lib. 9º, cap. 7º.

que resultó entre ellos ruido sordo y movimiento, que p
fué la causa inmediata de precipitarse la accion, toma
pecto atroz y espantoso con que la pasó á los siglos

Hace entonces Pizarro la señal, y al instante Pedro
para sus mosquetes, los arcabuces le responden, las
petas comienzan á sonar, los caballos se arrojan furios
por tres partes á aquel murallon de hombres desnudos,
los siguen haciendo todo cuanto estrago pueden con la
las ballestas, con las espadas. Al estruendo tan espant
como imprevisto y repentino de armas, hombres y cab
venirse abajo el cielo, la tierra temblaba, y no quedó
dios ni hombre seguro, ni valor en pie. Todos despav
tos, ó recibian pasmados la muerte sin osar moverse
azorados salida para huir, y no encontraban por donde
puertas, alta la muralla, y ellos confusos y perdidos,
y se ahogaban, mientras que los castellanos los herian
su salvo. No puede en modo alguno darse el nombre
esta carnicería cruel. Ovejas alancadas en redil quizá
resistencia que la que aquellos infelices opusieron á sus
enemigos. Tal fué la agonía, en fin, tal la fuerza con
se apiñaron sobre los otros, que la pared no pudo resis
y reventó por un lado, abriéndose un portillo que
puerta á su fuga. Por allí salieron, y tambien los caste
fueron siguiendo, hasta que la noche y una lluvia que
fin al alcance. La confusion y el estrago fueron may
parte donde estaba el Inca. Pizarro con sus veinte rodel
por aquel lado con intento de apoderarse á toda costa
del príncipe, bien persuadido de que en esto consistia
victoria de aquel dia. Allí no se pensaba en huir sino en
en los indios á toda costa. Herian y mataban, pero de
entraba otro al instante á suplir, con un ánimo y un
admirable, los españoles y los cansaba tan bien. Es
cierta que aquellos infelices aspiraban morir con
acertasen ni aun defenderse ni huir. Cuando Pizarro vi
de sus compañeros dejando de herir en los indios se
ardas, dió voces diciendo que no los matasen, sino q
sen. El mismo Inca entonces estaba sin fuerzas para aquel cars
y [illegible] las andas [illegible] de la re
hacer venir al suelo. Esto terminó la accion, porque los
no le veia quien guardar ni respetar, se desparramaro
[illegible] Dos indios ellos fueron muertos, sin q
á nos parezca [illegible], ni aun fuese herido tan
Pizarro que [illegible] ligera herida en la mano, que
le hizo sin quererla tomar el trabajo de extender el brazo para
herirla[1].

[1] Para la narracion de esta jornada [illegible] presente, además de los
[illegible] una carta de Hernando Pizarro á los oidores de Santo Domingo

El príncipe [illegible]o fué tratado al principio por sus vencedores con todo el m[illegible]amiento y respeto que á su dignidad se debia. A la fama de que estab[illegible] vivo y sin lesion, esparcida de propósito por los españoles, fueron acudiendo muchos indios, dícese que hasta en número de cinco mil, á consolarle y servirle. Y como en el reconocimiento que se hizo del campamento indio al dia siguiente de la accion, entre el riquísimo despojo de alhajas de oro y plata, y tejidos de lana y algodon finísimos, se hallasen tambien muchas mugeres principales, bastantes de la sangre real, y algunas mamaconas, ó sean vírgenes consagradas al Sol; llevadas tambien á Caxamalca, y aplicadas al servicio y asistencia de su príncipe, le componian una especie de corte que, en cuanto podia conciliarse con su cautiverio, no desdecia absolutamente de su magestad y dignidad antigua. Ayudaba á ello tambien la cortesía y respeto con que el gobernador le trataba. Él le alentó y consoló, haciéndole las reflexiones propias de su desgracia y situacion; se ofreció á servirle conforme á su grandeza, le dijo que si sabia que alguna de sus mugeres estuviese en poder de algun español, se la mandaria buscar y restituir, y que le avisase de cuanto fuese su voluntad, pues en todo se cumpliria segun su deseo. El Inca se mostró agradecido á estos ofrecimientos de Pizarro, y con sus modales, semblante y procedimientos desde que se vió en poder de los españoles, no desmereció jamas aquel trato reverente y respetuoso, ni desdijo un punto de la gravedad y decoro que su carácter le prescribia, diciendo frecuentemente, cuando se trataba de su desgracia, y veia gemir y sollozar á los suyos, que no debian extrañar lo que le sucedia, « pues era uso de guerra vencer y ser vencido. »

La codicia, tan poco disimulada de los españoles en aquellas regiones, le dió al instante esperanzas de libertad, y á pocos dias de estar preso empezó á tratar de su rescate con sus vencedores. Ofrecióles al principio que les cubriria con alhajas de oro y plata el piso del aposento en que estaba, que era bastante espacioso; y como ellos lo tomasen á burla, y se riesen de la oferta como de cosa imposible, se levantó en pie, y alzando la mano cuanto pudo hizo una señal en la pared, y dijo resueltamente, que no solo cubriria el suelo, sino que le henchiria tambien hasta allí. Venia á tener el aposento veinte y dos pies de largo, y diez y seis de ancho, y la altura á que el inca hizo su señal era de mas de tres varas. Entonces el gobernador, viendo que no era de despreciar el tesoro inmenso que se le ponia delante, y creyendo que era preciso contentar, aunque fuese solo en apariencia, las esperanzas del Inca para apoderarse de aquella riqueza, le dió su palabra con la firmeza que Atahualpa quiso, de que le dejaria libre en el momento que él cumpliese lo que acababa de ofrecer. Dada y tomada esta fe por los unos y por los otros [1], echóse una raya roja en

[illegible] todos los sucesos de esta época; y en todo lo que me parecia dudoso he seguido su testimonio como el mas sensato y el mas autorizado. Este monumento, precioso á todas luces, é inédito hasta ahora, va impreso al fin en el apendice 5°.

[1] Herrera dice positivamente que Pizarro dio su palabra con propósito de no cumplirla

[illegible]

toda la pared del aposento á la altura que el Inca señaló; [illegible] mensajeros á los [illegible] pueblos de sus estados que cuanto oro y plata hubiese en los templos y en sus p[illegible] viese el instante á Cajamarca para el rescate de su pe[illegible] mediato añadió otro no menos esencial, que fué el de que [illegible] de mover guerra á los castellanos con los cuales no le [illegible] la paz, y que en todas partes fuesen obedecidos y respet[illegible] mos.

Pudo verse en conocimiento de lo estado en que se h[illegible] [illegible] y poderío del país, y de la manera con que l[illegible] los Incas [illegible] el caso de los tre[illegible] [illegible] del Inca [illegible] al Cuzco para [illegible] la remesa de aquellos tesoros. Pizarro no [illegible] [illegible] de que aquello [illegible] parte [illegible] exacta y [illegible] mente informado de las cosas de la [illegible] [illegible] Francisco Martinez de Zuazo, y Martin Bueno [illegible] hombres de [illegible] [illegible] las leguas que hay de Cajamarca al Cuzco, no [illegible] [illegible] [illegible]

lea, y así se libraron de ellos. A vista de tan insigne ejem-
so singular en la historia, en el cual no se sabe qué admirar
la temeridad, si la insolencia, ó si la groseria, se podria
r cuáles eran los bárbaros aquí, si los europeos ó los indios,
uesta no es dudosa. Cúlpase mucho á Pizarro por esta desati-
ccion que comprometia en tanto grado los intereses y el honor
cion castellana en aquellas regiones; y á menos que lo hi-
or la confianza que tenia de estos hombres para la comision
aban, ó por estar mas diestros en el lenguage del pais, ó en
cualquier otra causa particular que ahora se nos oculta; la
n queda sin réplica, y es otro cargo que la posteridad tiene
r á su memoria [1].

alquiera modo que fuese cometido aquel yerro, el resultado
o que tuvo fué el de ocultar los indios en el Cuzco cuanto oro
en odio de los castellanos, y hacer lo mismo despues en
mac. El templo de este nombre era el mas rico de todo el
la codicia de adquirirlo, y el recelo de que se disipase con
siones civiles que habia en el imperio, movieron á Pizarro á
á Atahualpa. Vino él en ello, pero con la condicion de que
que de allí se trajese debia entrar á llenar su cupo en la es-
l rescate. Tomado este asiento, el gobernador nombró á su
Hernando para que, acompañado de veinte hombres de á
y doce escopeteros, fuese á cogerlo, y al mismo tiempo á
r la tierra, y saber si eran ciertas las reuniones y asonadas
a que se contaban de los indios. Salió con efecto aquel capi-
incipios del año de 1533 [2], y en las cien leguas que anduvo
xamalca á Pachacamac, no encontró mas que indios pacíficos
ilos, ó bien los que cumpliendo las órdenes del Inca iban
de oro y plata á Caxamalca. Mas antes de que estos españo-
sen á Pachacamac, ya les habia precedido allí la noticia de las
y escándalos cometidos en el Cuzco, y los sacerdotes del
no queriendo dar lugar á semejantes desórdenes, ni á que
jase de sus riquezas aquel antiguo y venerado santuario, sa-
él y escondieron todo el oro y plata que les fué posible. No
s con esto, apartaron tambien de allí las vírgenes del Sol
exponerlas á la desenfrenada lujuria de aquellos insolentes
ros. Por manera que, cuando Hernando Pizarro llegó, ya el
staba despojado de sus mejores preseas. No fueron tan pocas,

[1] merse presente que Gomara dice que fueron nombrados para esta comision, ó, decir, se ofrecieron á ella, Hernando de Soto y Pedro de Barco, y que estos se n en el camino con el Inca Huascar, á quien traian preso los generales de , y que habiendoles pedido que le tomasen ellos consigo, y le llevasen á Pi- se excusaron con su comision, etc. Con él conviene Zarate; pero Estete ha- enviados al Cuzco, sin decir sus nombres: Hernando Pizarro en su carta está con él; Pedro Sancho en su relacion supone á Hernando de Soto en Caxamalca, s tres emisarios castellanos estan en el Cuzco. Es preciso, pues, seguir á Her- que con el sentimiento de tener que repetir los desórdenes que cuenta. La co- r otra parte, encargada á Hernando de Soto fuera desempeñada mejor.

[2] ero de 1532.

sin embargo, las que no pudieron alzarse, que con ellas
les que le hicieron los caciques comarcanos, no trajese
veinte y siete cargas de oro y dos mil marcos de plata.

Tanta riqueza podia contentar á la codicia, pero toda
llas os pudieron complacerse mas de ver venir con el al
Chalicuchima, el primero de los generales de Atahual
valor, su capacidad, su crédito y sus servicios, la seg
del imperio. Hallábase en Xauxa al frente de unos veint
hombres de guerra, cuando Hernando Pizarro llegó a
Sus intenciones eran dudosas, y el capitan español co
tante la importancia de reducir á la obediencia á un ho
autoridad, y la necesidad de tenerle siempre á la vist
toda ocasion de inquietudes y novedades. Dado, pues,
se tomes pacíficas tomadas por el Inca, y todavía mas
y su valor, avanzó con su pequeño escuadron otras ci
mas para avistarse y conferenciar con él. El indio re
y estuvo dando largas por algunos dias. Mas tales fueron
Hernando Pizarro, tales las palabras y seguridades qu
Chalicuchima al fin se vino á juntar con él, trayendo
mas cargas de oro que habia juntado para venir á Cajam
en andas, seguido de indios principales, atentos á su
el séquito y corte que traia, y con la ostentacion y ri
valia, se mostraban bien claros el honor y la dignidad
en aquella monarquía. Pero este soberbio satrapa luego
las puertas donde estaba preso el Inca, no entró por
calzarse primero los pies, y echar sobre sus hombros
carga que tomó de un indio, costumbre usada en el pa
tracion de sumision y respeto. Y cuando, en fin, estuvo
de Atahualpa, alzó las manos al Sol como en ademan de
de poder ver á su príncipe [illegible] con todo acatam
el rostro, las manos y los pies, y [illegible] aqu
alteza, la cual exclamaba, no acertó á [illegible] su señor.
[illegible] en Cajamarca. Notaban los españoles con
ravilla aquellos signos de lealtad y sentimiento en
príncipe, y en situacion como aquella, y se maravillaban
de ver á Atahualpa, que sin perder un momento [illegible]
[illegible] estandarda, recibia magestuosamente aquellos
[illegible] palabra [illegible] y [illegible]

[illegible]

rendedor y prisionero. Mas viniendo despues á considerar lo que ebia hacer en este caso, y temiendo que si Huascar era traido á los españoles, podia mejorar su partido haciéndoles todavía ofertas mas randes que las suyas, y tal vez contribuir á completar su destruccion con la ventaja que le daban su legitimidad, su juventud y su ísma inexperiencia, determinó quitar de enmedio este estorbo, y ecrificar la naturaleza á la política, mandando que le diesen muerte. las antes de ponerlo por obra quiso, segun se dice, experimentar on qué ánimo tomaria Pizarro la muerte de aquel príncipe. Para lo fingió tristeza y afliccion, y preguntándole la causa respondió, e sus capitanes, despues de haber vencido y preso á su hermano, habian muerto sin conocimiento suyo, luego que habian sabido e él estaba prisionero: lo que le causaba mucha pesadumbre, porque al fin, aunque enemigos y émulos en el imperio, siempre eran ermanos. El gobernador le consoló diciendo, que aquellos eran ances de fortuna á que estaban sujetos los acontecimientos de erra; y no hizo mas demostracion de imputarle aquel negocio, nque tal vez en su interior daba gracias á la suerte que le libraba á de uno de sus enemigos, por la mano misma del que tenia en su oder. Vista por Atahualpa esta especie de indiferencia, envió la órden cruel, y el desdichado Huascar implorando la justicia del cielo la fe de los hombres, quejándose á gritos de la iniquidad de su ermano, y votándole á la venganza y castigo de los españoles, muió ahogado por los ministros de su rival en el rio de Andamarca, y chado la corriente abajo, para que su cadáver no fuese encontrado i sepultado. Manera de muerte muy cruel, pues segun la supersticion e aquellas gentes, eran destinados á condenacion y pena eterna los hogados y quemados que no recibian sepultura. Este príncipe, que penas tenia veinte y cinco años cuando murió, era bueno, clemente, iberal, y por lo mismo muy amado de los de su bando; pero sin xperiencia ninguna en la guerra ni en los negocios, era incapaz de ostenerse contra su émulo, mas activo, mas valiente, mas capaz, asistido de los mejores soldados y generales del estado. La victoria tuvo por Atahualpa: mas por quien estaba la razon y la justicia, o es fácil decidirlo ahora, si bien los españoles entonces, todos á oca llena, se la daban al príncipe del Cuzco. Así era natural que lo iciesen los que poco despues pusieron esta muerte como cargo capital n el proceso que fulminaron contra su desgraciado vencedor. Sin asistir mas en esta cuestion, ya por lo menos inútil, lo cierto es que no y otro pagaron bien cara su sangrienta discordia, y que el fin trágico que ambos tuvieron, y la ruina total del imperio y religion peruana, fueron el fruto amargo de sus funestas querellas, y del error cometido por su padre en la particion de la monarquía.

La otra novedad ocurrida en este tiempo fué la llegada del capitan Almagro al Perú, y su pronta venida á Caxamalca. Venia ya condecorado por el rey con el título de mariscal, y traia cuatro navíos y ocientos hombres consigo, entre ellos varios oficiales excelentes

sin embargo, las que no pudieron alzarse, que con ellas
tes que le hicieron los caciques comarcanos, no trajese
veinte y siete cargas de oro y dos mil marcos de plata.

Tanta riqueza podia contentar á la codicia: pero toda
Ha es pudieron complacerse mas de ver venir con el al g
Chalquichima, el primero de los generales de Atahual
valor, su capacidad, su crédito y sus servicios, la seg
del imperio. Hallábase en Xauxa al frente de unos veint
hombres de guerra, cuando Hernando Pizarro llegó a
Sus intenciones eran dudosas, y el capitan español co
tante la importancia de reducir á la obediencia á un ho
autoridad, y la necesidad de tenerle siempre á la vist
toda ocasion de inquietudes y novedades. Dado, pues,
siones pacíficas tomadas por el Inca, y todavía mas
y su valor, avanzó con su pequeño escuadron otras cu
mas para avistarse y conferenciar con él. El indio re
y estuvo dando largas por algunos dias. Mas tales fueron
Hernando Pizarro, tales las palabras y seguridades qu
Chalquichima al fin se vino á juntar con él, trayendo
mas cargas de oro que habia pintado para venir á Cajam
ornadas, seguido de indios principales, atentos á su
el séquito y cortejo que traia, y con la ostentacion y ri
vaba, se mostraban bien claros el honor y la dignidad
en aquella monarquía. Pero este soberbio satrapa llegó
las puertas donde estaba preso el Inca, no entró por
calzarse primero los pies, y echar sobre sus hombros
carga que tomó de un indio, costumbre usada en el pa
tracion de sumision y respeto. Y cuando, en fin, estuvo
de Atahualpa, alzó las manos al Sol como en accion d
de, vio ver á su príncipe [illegible] con todo el aparato
ecuestre, las manos y los pies, y llorando y gimiendo aqu
atrocidad, la cual execraba, no obstante era á su señor,
tenido en Cajamarca. Notaban los españoles con al
ravilla aquellos signos de lealtad y sentimiento en p
principal, y en situacion como aquella, y se deleitaban
de ver á Atahualpa, que sin poder [illegible]
[illegible]
palabra [illegible]

[illegible]

vendedor y prisionero. Mas viniendo despues á considerar lo que ebia hacer en este caso, y temiendo que si Huascar era traido á los españoles, podia mejorar su partido haciéndoles todavía ofertas mas randes que las suyas, y tal vez contribuir á completar su destruccion con la ventaja que le daban su legitimidad, su juventud y su isma inexperiencia, determinó quitar de enmedio este estorbo, y scrificar la naturaleza á la politica, mandando que le diesen muerte. las antes de ponerlo por obra quiso, segun se dice, experimentar on qué ánimo tomaria Pizarro la muerte de aquel príncipe. Para llo fingió tristeza y afliccion, y preguntándole la causa respondió, ue sus capitanes, despues de haber vencido y preso á su hermano, habian muerto sin conocimiento suyo, luego que habian sabido ue él estaba prisionero: lo que le causaba mucha pesadumbre, porque al fin, aunque enemigos y émulos en el imperio, siempre eran ermanos. El gobernador le consoló diciendo, que aquellos eran ances de fortuna á que estaban sujetos los acontecimientos de uerra; y no hizo mas demostracion de imputarle aquel negocio, unque tal vez en su interior daba gracias á la suerte que le libraba si de uno de sus enemigos, por la mano misma del que tenia en su oder. Vista por Atahualpa esta especie de indiferencia, envió la órden cruel, y el desdichado Huascar implorando la justicia del cielo la fe de los hombres, quejándose á gritos de la iniquidad de su ermano, y votándole á la venganza y castigo de los españoles, muió ahogado por los ministros de su rival en el rio de Andamarca, y chado la corriente abajo, para que su cadáver no fuese encontrado i sepultado. Manera de muerte muy cruel, pues segun la supersticion e aquellas gentes, eran destinados á condenacion y pena eterna los ahogados y quemados que no recibian sepultura. Este príncipe, que penas tenia veinte y cinco años cuando murió, era bueno, clemente, iberal, y por lo mismo muy amado de los de su bando; pero sin xperiencia ninguna en la guerra ni en los negocios, era incapaz de ostenerse contra su émulo, mas activo, mas valiente, mas capaz, asistido de los mejores soldados y generales del estado. La victoria tuvo por Atahualpa: mas por quien estaba la razon y la justicia, o es fácil decidirlo ahora, si bien los españoles entonces, todos á oca llena, se la daban al príncipe del Cuzco. Así era natural que lo iciesen los que poco despues pusieron esta muerte como cargo capital n el proceso que fulminaron contra su desgraciado vencedor. Sin nsistir mas en esta cuestion, ya por lo menos inútil, lo cierto es que no y otro pagaron bien cara su sangrienta discordia, y que el fin rágico que ambos tuvieron, y la ruina total del imperio y religion eruana, fueron el fruto amargo de sus funestas querellas, y del rror cometido por su padre en la particion de la monarquía.

La otra novedad ocurrida en este tiempo fué la llegada del capitan lmagro al Perú, y su pronta venida á Caxamalca. Venia ya condeorado por el rey con el título de mariscal, y traia cuatro navíos y ascientos hombres consigo, entre ellos varios oficiales excelentes

que venian de Nicaragua con Francisco de Godoy á serv
y se pusieron á las órdenes de Almagro en el camino
signo de estos dos antiguos compañeros y descubridore
dieron entrar juntos sin rencillas y desconfianzas. Apo
llegó á San Miguel y se puso en comunicacion con el
cuando aquí se dijo que su amigo con mas fuerza y po
menos pudiérase con el, y pensaba buscar otros desc
conquistas por su cuenta. A Almagro querian persuadir qu
dor trataba de quitarle de en medio, y le indicaban á que
y cuidase de sus asechanzas. Esta vez á lo menos su
otro corresponder á su dignidad y á sus mutuas obligaci
envió mensajeros á su amigo, dándole el parabien de
rogándole que se apresurase con los caballeros que le ac
venir á juntarse con él, y á participar de su buena forti
enterado de que el origen de aquellos chismes venia
Lerion enviada por un Rodrigo Perez, escribano de
la reina de secretario, le hizo proceso como alusador
y le mandó ahorcar por su mala fe y alevosía. Dichos
se hubieran conducido siempre con igual franqueza
Hecho esto, Almagro con sus soldados se puso en marc
ruda, á donde llegó sin encontrar impedimento al
mino, antes bien toda buena acogida, servicio y agas
los indios. Salió á recibirle el gobernador, y haciéndol
demostraciones de gusto y de cariño propias de su amis
entraron en la ciudad, donde al instante el mariscal
reverenciá al Inca, y como á pedirse á sus órdenes. P
hablamente se dedicó en su interior de que el número
gos se aumentase, le recibió con el mismo buen sembl
de sus castellanos. Todo se presentaba allí entonces
tranquilo y agradable á los españoles y al príncipe pr
naba entre ellos la confianza, y reinaba también la al
la esperanza de verse pronto en libertad, ellos á la persp
[illegible]

Llegó [illegible] Hernando Pizarro con las riquez
[illegible] Salió al
[illegible] Hernando
[illegible] Llegando á tanto á demostra
[illegible] Pi
[illegible] natural
[illegible] pronto

carácter moral de los personages históricos. En la narracion pre-
nte todavía son mas indispensables: pues estas rencillas, aunque
ves, son las chispas que forman despues el grande incendio en
ue vienen á ser abrasados todos los actores de este drama triste y
ngriento.

Segun llegaban las cargas del rescate á Caxamalca, se iban po-
endo en un sitio señalado á este fin, y custodiado con una buena
ardia. Las distancias eran largas, las cargas pequeñas, la es-
acia espaciosa, y por consiguiente hacia poco bulto á los ojos
los codiciosos catellanos. Impacientábanse ellos de ver que tanto
daba la reunion del tesoro prometido, y temian que se les desva-
ciesen como humo las esperanzas de oro que centelleaban en su
alorada fantasía. Alguna vez echando al Inca la culpa de la tar-
nza, y sospechando que esto lo hacia para dar lugar á que se al-
rotasen las provincias y los castellanos fuesen destruidos antes de
cibir su rescate, proponian que se le diese muerte y se saliese de
a vez del cuidado y susto en que los tenia: peligro de que entonces
lvaron á Atahualpa los respetos de Hernando Pizarro, que se opuso
empre á que se le ofendiese.

Señalábanse en esta impaciencia los de Almagro, como creyéndose
reedores á la parte de aquel rico botin; y tambien los oficiales rea-
s, que dejados prudentemente por Pizarro en San Miguel, se vi-
eron con Almagro á Caxamalca, para entender en las atenciones de
s encargos respectivos, y hallarse presentes á la reparticion de los
spojos. Mas cuando los castellanos vieron llegar la muchedumbre
indios cargados con los tesoros del Cuzco, y que acumulados á
que allí habia, el monton se agrandó, haciéndose de repente
ayor que su codicia, entonces á la impaciencia que antes tenian
rque se llegase á reunir, sucedió otra impaciencia mas viva, que
e la de disfrutar. Y aunque segun toda apariencia no estuviese lleno
n el cupo prometido por el Inca, empezaron á pedir á voces que
repartiese al instante [1]. Quiso Pizarro satisfacer este deseo, que
a por ventura igual en gefes y en soldados, y á todos estaria bien.
s antes era preciso allanar la dificultad que ofrecian las preten-
ones de los de Almagro, que querian entrar á la particion como
que habian venido primero, y desbaratado al Inca en Caxa-
alca. Para la igualdad no habia razon, mas dejarlos tambien sin
da era poco cortés y aun peligroso. Habido pues su consejo los
s generales con los cabos principales del ejército, se acordó que se
asen del monton cien mil ducados para los de Almagro, con lo
al se dieron por contentos, y se procedió sin estorbos á la dis-
bucion.

[1] Los historiadores no dicen que se hiciese la prueba de si el tesoro llegaba hasta la
a señalada que se extendió para señal. Herrera se contenta con decir vagamente:
ngado el tesoro del rescate del Inca, etc. » Gomara asegura mas positivamente que los
ñoles dieron priesa á que se repartiese antes de que se acabase de juntar, por temor
que los Indios se lo quitasen, ó cargasen mas españoles antes de distribuirlo y hubiese
partir con ellos.

que venian de Nicaragua con Francisco de Godoy á serv[illegible]
y se puso con [illegible] las órdenes de Almagro en el camino [illegible]
signo de estos dos antiguos compañeros y descubridor[illegible]
dio seguir juntos sin rencillas y desconfianzas. Ape[illegible]
llegó á San Miguel y se puso en comunicacion con el [illegible]
cuando á este se dijo que su amigo con mas fuerza y p[illegible]
menos [illegible] con él, y pensaba buscar otros desc[illegible]
conquistas por sí solo. A Almagro querian persuadir qu[illegible]
dor trataba de quitarle de en medio, y le indicaban á que [illegible]
y cautelase de sus asechanzas. Esta vez á lo menos su[illegible]
otro corresponder á su dignidad y á sus mutuas obligaci[illegible]
envió mensageros á su amigo, dándole el parabien de [illegible]
rogándole que se apresurase con los caballeros que le ac[illegible]
venir á juntarse con él, y á participar de su buena forti[illegible]
enterado de que el origen de aquellos chismes venia [illegible]
relacion enviada por un Rodrigo Perez, escribano de [illegible]
le servia de secretario, le hizo proceso como alusador [illegible]
y le mandó ahorcar por su mala fe y alevosía. ¡Dichosos [illegible]
se hubieran conducido siempre con igual franqueza [illegible]
Hecho esto, Almagro con sus soldados se puso en marc[illegible]
Malca, á donde llegó sin encontrar impedimento alg[illegible]
mo, antes bien toda buena acogida, servicio y agasa[illegible]
los indios. Salió á recibirle el gobernador, y haciéndol[illegible]
demostraciones de gusto y de cariño propias de su amis[illegible]
entraron en la ciudad, donde al instante el mariscal [illegible]
reverencia al Inca, y como á ponerse á sus órdenes. E[illegible]
habiéndose dado se en su interior de que el nombre [illegible]
[illegible] se acercaba, se recibió con el mismo buen semb[illegible]
de mas cristianos. Todo se presentaba allí entonces [illegible]
tranquilo y agradable á los españoles y al principio pr[illegible]
naba entre ellos la confianza, y reinaba también la al[illegible]
la esperanza de verse pronto en libertad, ó bien la persp[illegible]
[illegible]

Llegó [illegible] Hernando Pizarro con las riquez[illegible]
de Pachacamac, y [illegible] Salió con[illegible]
[illegible] principales capitanes del ejército, [illegible]
[illegible] de Almagro [illegible] Hernando [illegible]
[illegible], llegando á tanto [illegible] de mostrar[illegible]
[illegible] P[illegible]
[illegible] la estatua de[illegible]
[illegible] del mar al[illegible]
[illegible] de previ[illegible]

cter moral de los personages históricos. En la narracion pre-
odavía son mas indispensables: pues estas rencillas, aunque
son las chispas que forman despues el grande incendio en
men á ser abrasados todos los actores de este drama triste y
nto.

m llegaban las cargas del rescate á Caxamalca, se iban po-
en un sitio señalado á este fin, y custodiado con una buena
a. Las distancias eran largas, las cargas pequeñas, la es-
espaciosa, y por consiguiente hacia poco bulto á los ojos
codiciosos catellanos. Impacientábanse ellos de ver que tanto
a la reunion del tesoro prometido, y temian que se les desva-
en como humo las esperanzas de oro que centelleaban en su
da fantasía. Alguna vez echando al Inca la culpa de la tar-
, y sospechando que esto lo hacia para dar lugar á que se al-
sen las provincias y los castellanos fuesen destruidos antes de
su rescate, proponian que se le diese muerte y se saliese de
z del cuidado y susto en que los tenia: peligro de que entonces
m á Atahualpa los respetos de Hernando Pizarro, que se opuso
e á que se le ofendiese.

**ábanse** en esta impaciencia los de Almagro, como creyéndose
**ores á la parte** de aquel rico botin; y tambien los oficiales rea-
**e dejados** prudentemente por Pizarro en San Miguel, se vi-
**con Almagro á Caxamalca**, para entender en las atenciones de
**cargos** respectivos, y hallarse presentes á la reparticion de los
**os. Mas** cuando los castellanos vieron llegar la muchedumbre
**ios cargados** con los tesoros del Cuzco, y que acumulados á
allí habia, el monton se agrandó, haciéndose de repente
que su codicia, entonces á la impaciencia que antes tenian
se llegase á reunir, sucedió otra impaciencia mas viva, que
le disfrutar. Y aunque segun toda apariencia no estuviese lleno
cupo prometido por el Inca, empezaron á pedir á voces que
rtiese al instante [1]. Quiso Pizarro satisfacer este deseo, que
ventura igual en gefes y en soldados, y á todos estaria bien.
ntes era preciso allanar la dificultad que ofrecian las preten-
de los de Almagro, que querian entrar á la particion como
e habian venido primero, y desbaratado al Inca en Caxa-
Para la igualdad no habia razon, mas dejarlos tambien sin
ra poco cortés y aun peligroso. Habido pues su consejo los
erales con los cabos principales del ejército, se acordó que se
a del monton cien mil ducados para los de Almagro, con lo
dieron por contentos, y se procedió sin estorbos á la dis-
on.

[1] **Historiadores no dicen que se hiciese la prueba de si el tesoro llegaba hasta la
rada que se extendió para señal. Herrera se contenta con decir vagamente:
el tesoro del rescate del Inca, etc. » Gomara asegura mas positivamente que los
s dieron priesa á que se repartiese antes de que se acabase de juntar, por temor
e Indios se le quitasen, o cargasen mas españoles antes de distribuirlo y hubiese
r con ellos.**

Ejecutóse esta con la mayor solemnidad (1). Pizarro judicialmente la autoridad y facultades que tenía por la reales para que estos repartimientos se hiciesen segun y merecimientos de cada uno, a juicio del mismo gobe diendo formalmente el auxilio divino para guiarles ju principio a la operacion. Pesóse el oro y la plata que resul de fundidos y aquilatados. Sacáronse primero los quintos parte de un donativo que ademas se hizo al rey, la joya del escaño, con otras que por su hechura o por su singula rian presentar enteras en la corte, los cien mil ducados gristas, y los derechos de aquilatador, fundidor y mere costas de estas diferentes labores. El resto se repartió ral, capitanes y soldados, segun sus merecimientos y gradu tiva, o segun las condiciones que cada cual hubiese a contrata. Por lo mismo las porciones no tuvieron la igu sulta en los historiadores cuando hacen esta regulacion tambien difieren mucho entre sí. Pero de la acta judicial miento que va puesta a la letra en el apendice (1), se vie miento de que la parte de cada soldado de a caballo fue, hablando, de cerca de nueve mil pesos en oro y seis marcos en plata, y la de cada infante con corta dife Los capitanes y soldados distinguidos recibieron a p parte de Pizarro sobre cincuenta y siete mil doscientos de oro, y dos mil trescientos cincuenta marcos de pla el tabion de oro de las indias (2) Dina, que como gene valuado en veinte y cinco mil pesos. Bien prodigioso, al corto número de soldados en que se distribuyó en la historia de estas conquistas encontramos que se li y conquistas. Si tal vez, pasando de la admiracion, a a la actividad y a la audacia, sin duda aquellos castell eran, porque de todo esto hubieron hecho muestra en alto, no obstante encontrábanse hombres que pasaban cia les pedian opinion, mas contra la tierra y los elem tas veces pusieron su valor y constancia a las pruebas Pero la opinion humana pretende ganarla por la razo mente la pulsa, al paso que honra y respeta a la opul es hija de la aplicacion, del talento y de la industria con el solo de su profundo [illegible] estos frutos pre [illegible] y de la rapiña.

Pizarro había comprado a sus compañeros la palabra dado de hacerles mas ricos que lo que eran ciertas

(1) [illegible]

(2) [illegible]

(3) A la verdad, en a [illegible] de oro y plata en tanta cantidad se h [illegible] mano, a lo menos a [illegible] que quedaban en [illegible] Las cosas que sal [illegible] un precio proporcionado a la abundancia de los metales con que se ha [illegible] una mano de papel [illegible] a dos pesos [illegible] borreguero treinta [illegible] un cabello, tres, cuatro, y a veces cinco mil ducados. Los mercaderes

Faltábale hacerlo ver en América, y hacerlo ver en España. Para esto determinó enviar á su hermano Hernando Pizarro para que llevase los quintos del rey y el donativo que el ejército le habia hecho, con la relacion de todo lo sucedido, y del estado en que las cosas se hallaban. Iba tambien con el encargo de pedir para el gobernador y sus hermanos honras, dignidades y mercedes. El mariscal Almagro escribió tambien al rey representándole sus servicios, y pidiendo en merced que se le diese la gobernacion de la tierra que estuviese mas adelante de la del gobernador Pizarro, con el título de adelantado. Sin duda por consideraciones de cortesía y consecuencia dió la procuracion de este negocio á Hernando Pizarro: pero no confiando mucho ni en su buena voluntad, ni en su eficacia, dió al mismo tiempo poder secreto á sus dos amigos Cristóbal de Mena y Juan de Sosa que se venian á España, para que ayudasen á sus pretensiones, en el caso de que el primero las mirase con descuido. Hernando Pizarro partió acompañado de algunos capitanes y soldados, que cuerdamente resolvieron volverse á su patria á disfrutar en ella con sosiego de las riquezas que les habia proporcionado la fortuna. Llegaron á Panamá, y de allí se esparció por todas las Indias el crédito de los tesoros del Perú. Pasaron el mar, arribaron á Sevilla, y como eran tan altos los quintos del rey, tan grandes los caudales que trajeron consigo los que se volvian, y tan crecidas las remesas que enviaban á sus familias los que se quedaban allá, hinchieron, como dice Gomara, la contratacion de Sevilla de dinero, y todo el mundo de fama y deseo.

Distribuidos los tesoros del Inca, parecia llegado el caso de determinar acerca de su persona. Pedia él que se le pusiese en libertad, pues por su parte estaba cumplido lo que prometido habia. Mas otros eran por cierto los pensamientos de su artificioso y duro vencedor. No hay duda que la situacion en que estaban los españoles, y en el supuesto de estar decretada irrevocablemente la destruccion de aquel imperio, cualquiera partido que se tomase con Atahualpa estaba expuesto á inconvenientes muy graves. Darle libertad era impolítico, mantenerle en prision embarazoso, quitarle la vida cruel, y sobremanera injusto. Cuando por su culpa ó por la agena los ambiciosos se ven metidos en estos atolladeros, siempre se abren camino á toda costa, aunque sea pasando por encima de la humanidad y de la justicia. Pizarro lo hizo así entonces; y si ya mucho antes no tenia en su corazon condenado á muerte al Inca, sin duda lo determinó cuando, satisfecha la pasion primera que era la de adquirir, pudo dar oido solamente á las sugestiones de la ambicion. Por desgracia el mismo Atahualpa le habia dado el ejemplo, y allanado el camino, dejándole con el sacrificio de Huascar sola una víctima para llevar á su cima la empresa en que estaba empeñado. Esta resolucion fué al principio secreta, y nadie llegó á entenderla hasta despues. Entre-

uno de veinte quilates á catorce, el de catorce á siete: la plata valia tambien á este tenor: por manera que los poseedores de riquezas tan grandes apenas podian adquirir con ellas las satisfacciones que en otras partes eran accesibles á la mas mediana fortuna.

tanto, para dar alguna disculpa al hecho y hacerlo n
empezaron á correr noticias de sediciones, de movi
dios, de proyectos de sus generales para salvar al pri
calor á estos rumores los indios de servicio ó yanacona
como la clase mas perjudicada en el estado, tenian odi
y solo veian su restauracion futura en el trastorno del
truccion de sus gerarquías. Doblaronse las guardias a
preso el general Chalicuchima como fautor de esta
y á pesar de la firmeza y sinceridad con que negaba los
mostraba su falsedad, sin duda fuera quemado entonces
del gobernador, si no lo estorbara Hernando Pizarro
habia partido para España. Crecian las sospechas de gu
de los allegados los soldados de Almagro activaban l
príncipe peruano, porque pensaban que mientras vivi
con los de Pizarro en aquella igualdad que apetecian
por ir á buscar nuevas tierras y tesoros nuevos. Los c
la instaban tambien de pavor miedo, en el concepto de
de Atahualpa llenaria de temor á los indios, y allan
cosas: entre ellos el mas cavilloso, el mas inquieto, y
de todos Alonso Riquelme el tesorero, que con su
vehementes gestiones, ayudadas de la autoridad de
parecia que lo pedia, sino que lo mandaba.

No deseaba otra cosa el gobernador, como quien p
artificio entonces en suponerse forzado á lo mismo que
interes, y por consiguiente en su deseo. Y como
querian siempre tener una apariencia de justicia aun pa
á quienes ofendian, Pizarro, en medio de estos rumor
entró á ver al Inca, y le dijo que extrañaba mucho
sido tan bien tratado, y estando bajo la fuerza fe y
que le tenian los castellanos, el tratase de destruirlos
tos, que públicamente se decia mandaba venir á Caxa
al príncipe Atahualpa que se burlaba, y le rogó que
aquellas chanzas con el. Mas viendo despues en el tono
del gobernador la realidad y continuacion del ataque,
varse las prisiones y doblarse las guardias. — No se
espantes, como me tenes por hombre de tan po
temer tome en vuestro poder y cargado de cadenas,
cerros traeron, y mandar que se nueva mi gente con
pues al instante que la veais venir, y sepais que viene
tarme la cabeza. Y estais por cierto bien mal informad
que tenes, si creeis que medio se mueva y venga
luntad. Si vos lo quereis, ni las aves vuelan, ni las
arboles se mueven en mi tierra. — Mas estas reflexiones
sentido con mas ciencia, y de la razon mas sana, n
disculparle contra quien estaba resuelto á encontrarle
y despues de aquella triste conferencia, y de unas de
de rigor tan desusadas antes con el, debió el miserab

sentir cuál iba á ser su destino. Así es que, quejándose de Pizarro y de los castellanos, decia que, despues que le habian tomado su tesoro bajo la fe jurada y prometida, trataban contra toda justicia darle la muerte.

Todavía el gobernador quiso dar otra prueba de circunspeccion y detenimiento en negocio tan grave, enviando á Hernando de Soto y á otro capitan con algunos caballos para que reconociesen la parte en donde se decia que estaban los enemigos, y con su aviso proceder á lo que conviniese. Ellos salieron y no encontraron en todo el pais que atravesaron mas que indios de servicio que venian pacíficamente á Caxamalca. Quizá esta comision fué un medio de alejar de allí á Soto, que era el único valedor que quedaba al Inca despues de la ida de Hernando Pizarro; siendo estos dos capitanes los que mejor supieron ganarle la voluntad, y con quien él mas se complacia en sus conversaciones y en sus juegos.

Despues de la salida de Soto se levantó un grande alboroto entre los castellanos, como si los enemigos se acercasen y el peligro se aumentara. Entonces ya pareció todo maduro y dispuesto para procesar á aquel sobre quien no tenian mas jurisdiccion que la fuerza [1]. Imputósele la muerte de Huascar, y las supuestas tramas contra la seguridad de los españoles; y probados estos cargos á su modo, fué llevada la causa á Fray Vicente Valverde. Este religioso, todavía menos instruido en las formalidades de la justicia, que en las máximas sanas de la predicacion evangélica, aseguró que aquello era suficiente para condenar al Inca, y ofreció que si menester fuese, él firmaria este dictámen. Apoyados con su voto los dos generales, pronunciaron su sentencia, y por ella el desdichado Atahualpa debia ser quemado vivo. Al saberse en el ejército un fallo tan atroz muchos de los españoles protestaron noblemente contra él, y reclamaron los derechos de la justicia, de la equidad y de la gratitud en favor del príncipe prisionero. Indignábanse de que se desluciesen sus hazañas con aquel hecho tan inhumano, y no querian que se echase eternamente tal mancha sobre el nombre y honra española. Nombraron á este fin un protector al Inca, y apelaron formalmente de la sentencia para el emperador, pidiendo que Atahualpa y su proceso fuesen enviados á España. Los de esta opinion eran muchos, y á su frente estaban los hombres mas distinguidos del ejército. Todo fué en vano: el nombre y la acusacion de traidores con que se les amenazó,

[1] Dícese que en este proceso el intérprete Felipillo de Poechos torcia las declaraciones de los indios, de modo que el Inca resultase culpable, con el fin de conseguir con su muerte á una de las concubinas del príncipe, de quien estaba perdidamente enamorado. Algunos autores añaden tambien como motivo muy principal de la muerte del Inca, el odio que le juró Pizarro por el desprecio que le manifestó Atahualpa cuando llegó á enviarle que no sabia leer. Ni una ni otra especie se hallan en las primeras relaciones, ni siquiera se encuentran en Gomara ni en Herrera. Garcilaso es el primer autor que la refiere, lo hace como de oidas, y sin citar escritor ninguno ó testimonio autentico en que apoyarse. Por lo demas, este cuento y el de Felipillo, parecen inventados y conservados para dar razon de un acontecimiento, que presenta por sí mismo causas mas probables y sencillas. Herrera en esta parte presenta bien el hecho, aunque en el modo de contarlo se advierta bien la circunspeccion penosa con que procede.

los redujo al fin al silencio, la sentencia fué ir [illegible] mada [illegible]
se dispuso á morir. Quejóse al principio altam[illegible]e de la
con él se usaba, y acordándose de su familia pregun[illegible]
grimas, «¿en qué habia delinquido él, sus mugeres n[illegible]
Dado este desahogo indispensable á la naturaleza, se [illegible]
y esforzadamente á su fin, y se mandó enterrar en el [illegible]
de estaban sepultados sus antepasados por línea mat[illegible]
los ejecutores fenecer el dia como si temieran la luz p[illegible]
macion de su crimen, y dos horas despues de anoche[illegible]
caron al suplicio, consolándole el P. Valverde en el [illegible]
sin duda quiso piadosamente asistir por sí mismo [illegible]
aquella tragedia, á que en algun modo habia dado princ[illegible]
diale que se hiciese cristiano y pidiese el bautismo, af[illegible]
ventura para persuadirle mejor, que de este modo no se[illegible]
al fuego. Entendió bien el pobre moribundo lo que le [illegible]
pidió el bautismo, que le fué administrado segun el ti[illegible]
lo permitieron [1]. Hecho esto, el sucesor de Manco-Ca[illegible]
gado en manos de los verdugos, que atándole á un m[illegible]
diatamente le ahogaron.

Tenia entonces treinta años; y segun dice Gomara, q[illegible]
temporáneos pudo saberlo de los mismos que le trataro[illegible]
bre bien dispuesto, sabio, animoso, franco, muy l[illegible]
traido. «La idea que de él han dejado las relaciones a[illegible]
en verdad bien favorable, á pesar de los vicios de artifi[illegible]
injusticia y tiranía que han querido dar á su carácter. E[illegible]
odiosas se avienen mal con las prendas y virtudes que[illegible]
el largo tiempo de su prision, y que le ganaron el rote[illegible]
de tantos castellanos, que á boca llena, como ya se ha[illegible]
apellidaban inicua e inhumana la sentencia dada contr[illegible]
nen tambien mal con los elogios que en estas mismas[illegible]
le dan, donde despues de su muerte apenas se le ren[illegible]
dictados que los del *gran monarca*, *el buen rey*, y otr[illegible]

[1] Gomara pone duda en que le p[illegible]ese de buena fe, y Herrera con[illegible]
que el hecho dete[illegible] por la fe [illegible] por la cuya. Todos convien[illegible]
muerte.

[2] Los hist[illegible] todos se ponen de parte de esta opinion, y son l[illegible]
mos sentimiento que un malar al [illegible] Herrera mas hecha bien [illegible]
delinca era [illegible] era [illegible] mo[illegible]
pues de de[illegible] al [illegible] como mu[illegible]
que [illegible] le [illegible] Ni [illegible] que [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] hasta por Francis[illegible]
despues [illegible] por [illegible] y manifes[illegible]
[illegible] tan [illegible] supremo.
[illegible] y con que le [illegible]
[illegible] de su rey
[illegible] por la inadvertencia
gobernador, [illegible] mas compuesto e poder [illegible]
de los adelantados un maestre, desatentado e desbocado atrevido, y un
conocimiento e de mala habilidad, y otros tales que en la mediad [illegible]

dignidad. Estan finalmente en contradiccion con el amor y con el deseo que dejó impresos en la nacion peruana; la cual, considerando por ventura reflejadas mas bien en él que en otro ninguno de sus príncipes las grandes prendas del Inca Huayna Capac, lloraba cifrada en su deplorable muerte la catástrofe de su imperio.

Luego que se divulgó en Caxamalca, las esposas del Inca, las indias que le servian, y toda su familia en general empezó á herir el aire con sus lamentos, y á invocar al cielo con sus gritos. Las mas queridas salieron desesperadas y frenéticas á enterrarse con él, y como los españoles no se lo permitiesen, se esparcieron por los contornos, y cual con cordeles, cual con sus propios cabellos se ahorcaban para seguirle. Satisfacieron así algunas de ellas su cariño y su deseo, y otras muchas mas lo hicieran, si Pizarro no atajase aquel furor, mandando á sus soldados que las siguiesen y contuviesen.

El cadáver, enterrado con decencia entre otros cristianos, fué á pocos dias sacado secretamente por los indios, y llevado, segun unos al Quito, y segun otros al Cuzco. Jamas pudo despues saberse de él, aun cuando por codicia de los tesoros que se suponian en su sepulcro, muchos españoles hicieron en uno y otro parage diligencias exquisitas para encontrarle. Viéronse en las otras provincias del Perú, cuando llegó á ellas la noticia, las mismas demostraciones de fidelidad y adhesion; dándose muerte hombres y mugeres para ir á servir en el otro mundo á su idolatrado Inca. El sentimiento fué general en todo el imperio, y como se sabia en todo él la constancia y buena fe con que se habia conducido en su prision, y las órdenes positivas y eficaces que habia dado prohibiendo tomar las armas en su favor y hacer guerra á los castellanos, comparaban con esta conducta el inicuo modo usado por ellos; y no solo sus amigos y parciales, mas tambien los que no lo eran, levantaban el grito contra los castellanos, y envidiaban la suerte de los Incas anteriores, que no habian alcanzado tiempos tan desastrados y crueles.

Este fué el último acto con que se consumó la destruccion de aquella gran monarquía. Ya desde la prision del Inca y dispersion de su ejército, los capitanes que le mandaban se fueron á diversas partes, y ejercieron, segun se dice, mil tiranías y violencias. Perdido el temor á la autoridad, y rota la armonía que reinaba en el estado, los vínculos que le unian se desataron de golpe y todo se desconcertó, no encontrando los grandes freno á su ambicion, ni los pequeños á su licencia. Los almacenes y propiedades públicas comenzaron á saquearse, las posesiones privadas á invadirse, todo fué confusion y desórden, y la obra de la civilizacion que habia costado siglos de sabiduría y perseverancia, se veia destruir por momentos. La religion se perturbó, las costumbres se corrompieron, y hasta las vírgenes del Sol, tan recogidas y veneradas, salieron libremente de sus clausuras, y abandonadas á su albedrío, se hicieron el despojo de los suyos y de los extraños, y la burla y el desprecio de

unos y otros[1]. Una mudanza y turbacion t
gla la policía y en aquel concierto de leyes divinas y l
entonces de tristeza el corazon de todos los ho es
temor para en adelante, pues recelaban que sus males
parar en aquello. Y con efecto, fue así, porque muerte
desórdenes, escándalos y usurpaciones crecieron hasta
lastimoso, las clases, largo tiempo comprimidas, leva
tra las superiores, ejercieron sus desquites y vengan
provincia se entendió con otra, ni apenas hombre co
falseada la clave de la cúpula que mantenia el edificio
espantosa ruina vino al suelo.

Esta pronta disolucion del imperio era favorable á
del conquistador, que pudo ver en ella abierta mas fác
nueva monarquía que se proponia fundar. Mas si la m
Atahualpa allanó las dificultades que podian oponer su cap
lor y su poderío, tambien sobrevinieron otras de pronto
poner á los castellanos en justo cuidado y grave pesad
vose al instante el raudal de plata y oro que venia á Ca
el rescate del Inca; el servicio de los indios empezó á
los bastimentos á disminuirse, á eludirse las órdenes, y
levantamientos y las hostilidades. Su era grande el des
españoles hacia gentes que á tan poca costa y peligro
desbaratado, prendiendo y dando muerte á su rey, el al
de los naturales hacia ellos era infinitamente mayor
grande, los indios muchos y los castellanos pequeñ
pues, á Pizarro necesaria la creacion de un nuevo Inca
instrumento principal para la obediencia de los indios,
tral de sus intereses y voluntades, y excusarse las
guerras que necesariamente de otro modo se habian
Llamó con este objeto á los orejones que allí estaban;
der que no era su ánimo deshacer su monarquía, y les
sobre la persona que contemplaban mas digna de ros
imperio. Ellos, como los curas que eran de Atahualpa
ron á un hijo de este príncipe llamado Toparpa. Sus pa
inexperiencia le hacian muy á propósito para los fine
españoles, y el mal dio su aprobacion á ello, y el hijo de
reconocido por rey y coronado con todas las ceremon
bradas en el Cuzco, aunque no con la misma pompa
Así los Pretorianos que ocupaban la Italia en los últimos
imperio [illegible] estos Césares de farsa,
lado de Pizarro [illegible] representaba bien al vivo á Aviteo y Ant
de Ricimero, á Julio Nepos y Augustulo al de Orestes.

Resuelto [illegible] se quedó en marcha á la capital. Mas ante
dejar [illegible] San Miguel de Piura y su distrito, qu
sederase [illegible] clave del Perú. Para esto fue elegi

[1] [illegible] gente [illegible] costas, y
[illegible] mucha costa: [illegible] tomaran

Sebastian de Belalcazar, que recibió sus instrucciones y partió al instante á su destino. Esta eleccion hace honor al discernimiento y penetracion del general castellano. Porque Belalcazar, ya se le considere empeñado en las guerras porfiadas y sangrientas que mantuvo contra los indios del Quito, ya emprendiendo nuevos descubrimientos y viages atrevidos en las regiones equinocciales, ya en fin tomando á veces parte en los acontecimientos del Perú, hizo prueba de una capacidad tan grande, y de un juicio tan seguro, y desplegó un genio tan audaz y belicoso, y una actividad tan incansable, que en gloria y en esfuerzo no reconoce ventaja en ninguno de los mas señalados descubridores.

Cumplidos, en fin, siete meses de su estacion en Caxamalca, salen de allí los españoles dirigiéndose al Cuzco por el camino real de los Incas. Eran ya en número cuatrocientos ochenta hombres, que para lo que se acostumbraba en Indias, podian considerarse como un mediano ejército. Con ellos iba el nuevo Inca llevado en andas, y seguido y cortejado de los orejones que se hallaban allí entonces. Señalábase en aquella comparsa el general Chialiquichiama, llevado tambien en andas para demostracion de su autoridad y grandeza. El gobernador, que no tenia motivos bastantes para mantenerle preso, le habia dado libertad, aconsejándole que se mantuviese quieto y sosegado. En esta buena armonía iban indios y españoles por los hermosos valles que forman allí las sierras, sin que en los primeros dias encontrasen nada que recelar en su camino. Todo estaba de paz; los indios de las diversas poblaciones por donde pasaban los salian á recibir y agasajar con sumision y respeto, y los castellanos marchaban ricos y contentos con lo pasado, alegres y mimados con las esperanzas de mayor ventura que se les ofrecia en lo venidero.

Mas luego que pasaron la provincia de Guamachuco y llegaron á la de Andamarca, se recibió aviso de que habia mas adelante un grueso de indios con intenciones en la apariencia hostiles. Creyó conveniente el general español que un hijo del Inca Huayna Capac fuese á sosegarlos; pero los que fueron con él volvieron tristes, anunciando que sin respetar su nacimiento, los enemigos le habian dado muerte como traidor á su pais. Entonces no quedó duda á los castellanos de que se les aparejaba una guerra bien áspera, y que á pesar de sus precauciones les era preciso abrirse paso con las armas á la capital.

El primer efecto de esta novedad fué la prision del general Chialiquichiama, á quien Pizarro volvió á poner en la cadena, ó por seguridad, ó por venganza. Tambien empezó el ejército á marchar con mas cautela y en mejor órden, llevando Almagro con Hernando de Soto la vanguardia, y siguiendo Pizarro con el resto del ejército y el bagage. Mas los indios no se dejaron percibir armados hasta que los castellanos entraron en el valle de Xauxa, sesenta leguas mas allá de Caxamalca. Allí creyéndose seguros á la otra orilla del rio que corre por medio del valle, empezaron á denostar y á provocar á

unos y otros[1]. Una mudanza y turbacion tan f
gl ola policía y en aquel concierto de leyes divi y
entonces de tristeza el corazon de todos los he era
temor para en adelante, pues recelaban que sus males
parar en aquello. Y con efecto, fue así, porque muerte
desórdenes, escándalos y usurpaciones crecieron hasta
lastimoso, las clases, largo tiempo comprimidas, leva
tra las superiores, ejercieron sus desquites y vengan
provincia se entendió con otra, ni apenas hombre co
falseada la clave de la cúpula que mantenia el edificio
espantosa ruina vino al suelo.

Esta pronta disolucion del imperio era favorable á
del conquistador, que pudo ver en ella abierta mas fác
nueva monarquía que se proponia fundar. Mas si la m
hualpa allanó las dificultades que podian oponer su cap
lor y su poderío, tambien sobrevinieron otras de pronto
poner á los castellanos en justo cuidado y grave pesad
vose al instante el raudal de plata y oro que venia á Ca
el rescate del Inca; el servicio de los indios empezó á
los bastimentos á disminuirse, á cludirse las órdenes, y
levantamientos y las hostilidades. Si era grande el des
españoles hacia gentes que á tan poca costa y peligro
desbaratado, prendiendo y dando muerte á su rey, el al
de los naturales hacia ellos era infinitamente mayor
grande, los indios muchos y los castellanos pequeñ
pues, á Pizarro necesaria la creacion de un nuevo Inc
instrumento principal para la obediencia de los indios,
tral de sus intereses y voluntades, y excusarse las
guerras que necesariamente de otro modo se habian
Llamó con este objeto á los orejones que allí estaban;
der que no era su ánimo deshacer su monarquía, y les
sobre la persona que contemplaban mas digna de recib
imperio. Ellos, como hechuras que eran de Atahualpa
ron á un hijo de este príncipe llamado Toparpa. Sus pa
inexperiencia le hacian muy á propósito para los fine
españoles, el cual dió su aprobacion á ello, y el hijo de
reconocido por rey y coronado con todas las ceremon
bradas en el Cuzco, aunque no con la misma pompa
Así los bárbaros que ocupaban la Italia en los ultimos
imperio coronaban á sus Cesares de farsa,
lado de Pizarro nos representa bien al vivo á Avito y Ant
de Ricimer, á Julio Nepos y Augústulo al de Orestes.

Resueltos así en seguida la marcha á la capital. Mas ant
dejar [illegible] San Miguel de Piura y su distrito, qu
sublevarse [illegible] del Perú. Para esto fue elegi

[1] [illegible] gente [illegible] costas, y
[illegible] muchas costumbres, etc. — Gomara

Sebastian de Belalcazar, que recibió sus instrucciones y partió al instante á su destino. Esta eleccion hace honor al discernimiento y penetracion del general castellano. Porque Belalcazar, ya se le considere empeñado en las guerras porfiadas y sangrientas que mantuvo contra los indios del Quito, ya emprendiendo nuevos descubrimientos y viages atrevidos en las regiones equinocciales, ya en fin tomando á veces parte en los acontecimientos del Perú, hizo prueba de una capacidad tan grande, y de un juicio tan seguro, y desplegó un genio tan audaz y belicoso, y una actividad tan incansable, que en gloria y en esfuerzo no reconoce ventaja en ninguno de los mas señalados descubridores.

Cumplidos, en fin, siete meses de su estacion en Caxamalca, salen de allí los españoles dirigiéndose al Cuzco por el camino real de los Incas. Eran ya en número cuatrocientos ochenta hombres, que para lo que se acostumbraba en Indias, podian considerarse como un mediano ejército. Con ellos iba el nuevo Inca llevado en andas, y seguido y cortejado de los orejones que se hallaban allí entonces. Señalábase en aquella comparsa el general Chialiquichiama, llevado tambien en andas para demostracion de su autoridad y grandeza. El gobernador, que no tenia motivos bastantes para mantenerle preso, le habia dado libertad, aconsejándole que se mantuviese quieto y sosegado. En esta buena armonía iban indios y españoles por los hermosos valles que forman allí las sierras, sin que en los primeros dias encontrasen nada que recelar en su camino. Todo estaba de paz; los indios de las diversas poblaciones por donde pasaban los salian á recibir y agasajar con sumision y respeto, y los castellanos marchaban ricos y contentos con lo pasado, alegres y animados con las esperanzas de mayor ventura que se les ofrecia en lo venidero.

Mas luego que pasaron la provincia de Guamachuco y llegaron á la de Andamarca, se recibió aviso de que habia mas adelante un grueso de indios con intenciones en la apariencia hostiles. Creyó conveniente el general español que un hijo del Inca Huayna Capac fuese á sosegarlos; pero los que fueron con él volvieron tristes, anunciando que sin respetar su nacimiento, los enemigos le habian dado muerte como traidor á su pais. Entonces no quedó duda á los castellanos de que se les aparejaba una guerra bien áspera, y que á pesar de sus precauciones les era preciso abrirse paso con las armas á la capital.

El primer efecto de esta novedad fué la prision del general Chialiquichiama, á quien Pizarro volvió á poner en la cadena, ó por seguridad, ó por venganza. Tambien empezó el ejército á marchar con mas cautela y en mejor órden, llevando Almagro con Hernando de Soto la vanguardia, y siguiendo Pizarro con el resto del ejército y el bagage. Mas los indios no se dejaron percibir armados hasta que los castellanos entraron en el valle de Xauxa, sesenta leguas mas allá de Caxamalca. Allí creyéndose seguros á la otra orilla del rio que corre por medio del valle, empezaron á denostar y á provocar á

sus enemigos : — « Que querian en tierra [illegible]
a la suya ? Cuarentos debian estar con los ma[illegible]
y con la muerte de Atahualpa. » — El rio ya g[illegible] de de
entonces con las nieves derretidas, al que ademas habi
puente, les parecia un valladar seguro para decir injuri
Pero al ver a los castellanos entrar denodadamente en el
cuando igualmente el furor de su corriente que los clar
nazas que les enviaban, y no teniendo valor para es
metida de los caballos, se pusieron en fuga, unos hac
otros al poniente, quedando todavia bastantes en el cam
bar y aun cansar las espaldas castellanas.

Con este triste escarmiento y el exito igual de algun
cuentros se allanaron los indios de aquel valle, cayendo
los castellanos los tesoros del templo que alli habia, bu
tejidos de lana y algodon, y muchas mugeres hermosa
dos hijas de Huayna Capac. Alli determinó Pizarro fund
movido de lo delicioso y feraz del terreno, de lo muy
estaba, y de la proporcionada distancia que tenia a
Entre tanto que lo ponia por obra, envió a Hernand
sesenta caballos para que fuese despacio reconociendo
Cuzco. Puesto en marcha, descubrió a lo lejos en Curih
de indios fortificado para detener el paso, y dio aviso a
pidiendole que enviase de lante al nuevo Inca para ver s
los aquietaba. Pero Toparpa enfermó a la sazon grave
con fuego, dejando a Pizarro con el sentimiento de su p
saber como procederia, conociendo cuan útil le habia sid
de aquel rey, aunque de barba, para excusar tropiezos
en la marcha que le daba.

No necesitó Sotomayor para que pedia, porque llegó
caballos a el mismo estaban los indios, los dispersó facilm
acometiendo en ocasion en que se hallaban tanto era el
ocupada en [illegible] a los caballos. Mas no atrevido
terminaron [illegible] en un paso aspero y dificultoso
sierra de Vilcaconga, a siete leguas del Cuzco. Alli
gente, se pre[illegible] de vitualla, se fortificaron a su
de indios difícil [illegible] a la aspereza del terreno, hicieron
[illegible] para que se marchasen los cab
[illegible] siguieron el alcance,
[illegible] Abancay, y por el ca
[illegible] punto [illegible] por los in
[illegible] los bárbaros, crecer
[illegible] la gritería de guerra, y
[illegible] dardos, y con los a
[illegible] habian
y sobre todo de su obstinacion. Vicente de Solo

aquí, les dijo, nos conviene, ni dejar de vencer tampoco. as mas nos detengamos, la dificultad y el peligro se van á ha- yores, pues los enemigos se acrecentarán en número y atre- to. Al contrario, todo está llano si aquí vencemos; seguidme.» o esto arremetió el primero á los enemigos, que le recibieron los suyos con ánimo igualmente resuelto y denodado. La re- fué obstinadísima de parte de los indios. Quien los vió dejarse ar y acuchillar como corderos en Caxamalca, y los viera aquí tir como leones, no diria que pertenecian á la misma gente. á la verdad muchos de ellos, pero tambien caian caballos y les; y en la desproporcion inmensa de número en que unos y e hallaban, cada gota de sangre castellana que se vertia era rdida irreparable. La noche los separó: los indios cansados se linaron junto á una fuente, y los castellanos en un arroyo; staban á tiro de bala unos de otros, y los peruanos en ademan bestir luego que rompiese el dia. Hernando de Soto, que al el recuento de su gente, se halló con cinco españoles muertos, nce heridos, y de los caballos muertos dos, y heridos catorce; lerando ademas cuan poco bastimento traia consigo y la poca que le quedaba, y no sabiendo si á pesar de los avisos que ha- riado desde el camino, seria ó no socorrido á tiempo, empezó ser en su ánimo por la dificultad de su posicion, y á arrepen- le su temeridad. En medio de estos recelos, que se aumenta- as con la oscuridad de la noche, la trompeta castellana se ral pie de la sierra, anunciando en sus ecos auxilio y esperanza. ndió la trompeta de los combatientes desde arriba, á cuyo son encaminarse á toda priesa el socorro conducido por el mariscal ro, y reunirse al escuadron de Hernando de Soto. Unos y otros azaron con el contento que es de presumir, y esperaron á la a para renovar el combate. La sorpresa y sentimiento de los al hallar con el dia doblado el número de sus enemigos, y les escapaba la victoria que ya tenian en las manos, fueron es; pero no perdieron el ánimo, y aguardaron el ataque de los anos, que siendo ya entonces mas en número y peleando con rdor y confianza, fácilmente los desbarataron y ahuyentaron. o así el campo, los vencedores acordaron aguardar allí el resto ercito, que á largos pasos venia á juntarse con ellos.

retanto Pizarro, despues de haber dado en Xauxa las disposicio- ra la nueva poblacion que allí proyectaba, dejó por su teniente rero Riquelme, para desembarazarse así de aquel hombre dis- bullicioso. Al mismo tiempo envió un destacamento á la costa chacamac para ver si podia fundarse otro pueblo en la marina, y á Vilcas, punto central del imperio de los Incas, puesto á igual cia entre Quito y Chile. Allí pudo admirar la magnificencia de los monarcas: pues Vilcas, con el Cuzco y Pachacamac, era uno tres sitios en que ellos á porfía se habian esmerado en prodigar andeza y poderío, así en el templo y adoratorios, como en los

aposentos reales y sitios de recreo que tenian e[illegible]os en aquel delicioso parage. Desde allí pasó sin tropiezo nin[illegible] encontrar á su vanguardia que le esperaba: mas él que desde Cajamalca podia decirse que habia marchado con el decoro y gravedad que correspondian á un conquistador civilizado, pacificando pueblos, proyectando fundaciones, y absteniéndose de toda accion bárbara é indigna, llegado á Vilcaconga dió segunda prueba de cuan pocos respetos le merecian la humanidad y la justicia, cuando estaban encontradas con su seguridad ó su resentimiento. Los movimientos hostiles de los indios en los diferentes encuentros que se habian tenido con ellos, llevaban una apariencia de órden y de concierto, y mostraban que eran dirigidos por alguna cabeza capaz y ejercitada en el arte de la guerra. Sabíase en el campo español que al frente de aquella muchedumbre levantada estaba Quizquiz, uno de los generales mas hábiles de Atahualpa, y compañero de Chalicuchima en las guerras contra Huascar. Empezóse á susurrar si habia comunicaciones entre los dos capitanes, y aun se dijo que Chalicuchima habia enviado avisos á su amigo de que los castellanos se dividian, y como debian aprovechar aquella buena ocasion. Estas inteligencias no estaban suficientemente probadas para el rigor que se usó despues con el general prisionero. Pero el aprieto en que acababan de hallarse los seiscientos caballos de Hernando de Soto, habia llenado el ánimo de los españoles de tanta ira como cuidado. Añadíase á esto la fama de haber vencido cinco batallas en favor de su rey, la seguridad con que los indios decian, que si él se hallara con Atahualpa cuando el suceso de Cajamalca, no acontecieran las cosas de aquel modo; en fin, su misma capacidad reconocida tal vez por sus opresores en el largo trato que con él habian tenido. Temíanse, pues, las dificultades que iba á traer sobre los españoles si llegaba á cobrar su libertad; y aun se decia, que para proporcionarse la ventaja sobre ellos, iba á traer una gran muchedumbre de enemigos. Todo esto era mas de lo que se necesitaba para aparecer culpable á los ojos del conquistador receloso, y Pizarro para no temerle que temer, le hizo inmediatamente quemar. Así terminó la triste serie de injusticias cometidas con este guerrero, que probablemente debió su deplorable fin á su misma reputacion. Chalicuchima desde la estaca en que fue puesto para ser quemado, pudo tratar de su verdugo echándole en cara su falta de fe, sus injusticias, y en fin su inhumanidad con un hombre que no le habia dado motivo ninguno para ella, confesando por este mismo hecho que valia mas que él.*

Dado el mandado ejemplo de rigor, el ejército se puso al instante en marcha para Cuzco. Todavía los indios antes de ver perdida su capital, quisieron probar fortuna con un paso estrecho que hace el valle de Xaquixaguana por la sierra que [illegible] al oriente. Allí esperó-

* [illegible] herrera, por [illegible] quarto de detenerse, y luego le mandó quemar aunque pare[illegible] algun [illegible] fuerte pero los que saben las maneras de estado á todo cierran los ojos.

vanguardia castellana, que mandada por Almagro, Soto y Juan
o, empezó á escaramuzar con ellos, y á embestirles y herirlos
s lanzas. Sosteníanse ellos con bastante firmeza, animados de
or y protegidos del terreno, cuando Mango Inca, uno de los hi-
Huayna-Capac, que habia salido de la ciudad con buen número
suyos á juntarse con los combatientes, desesperando de la for-
e su patria se pasó á los españoles, y se presentó al gobernador,
e recibió con toda clase de honor y de agasajo. Entonces los
desalentados y furiosos, dejado el combate, corrieron al Cuzco
nar aquel emporio y esconder los tesoros que en él habia. Vo-
á estorbarlo, por mandado del gobernador, Hernando de Soto y
izarro; pero no pudieron impedir que fuese casi enteramente
do el templo del Sol, escondidas sus riquezas, llevadas á otra
as sagradas vírgenes que en él vivian, y puesto fuego en algu-
ntos de la poblacion: con la misma prisa salieron de allí lle-
se todos los jóvenes de uno y otro sexo, y no dejando mas que
jos y los inútiles. En tal estado encontraron los españoles la
del imperio, entrando Pizarro en ella á fines de noviembre de
y tomando posesion con las formalidades acostumbradas á
e del rey de Castilla [1].

derados á tan poca costa los españoles de aquella opulenta ciu-
n primer anhelo, despues de haber contenido el fuego que los
encendieron, fué buscar las riquezas que allí se atesoraban.
s habian distraido y ocultado los indios, pero todavía quedaban
s. Los templos se acabaron de desnudar de las planchas que los
; metiéronse á saco la fortaleza y los palacios; revolvióse de
á bajo cuanto se encontró en las casas particulares. Pasó des-
ansia á los sepulcros; y los huesos de los muertos tuvieron
ir al aire otra vez y ceder á las manos avarientas las alhajas y
s con que los habian enterrado. Lo que con mas anhelo se
a eran las sepulturas de Huayna-Capac, Atahualpa y otros
cuyas riquezas, exageradas por la fama, acrecentaban la im-
cia y los deseos. Preguntaban á los indios dónde estaban, y
dinos y reservados, ó respondian con efugios, ó se negaban á
der. De aquí los insultos y las amenazas, despues los golpes, y
tormento. Pero ni la arrogancia ni la crueldad pudieron arran-
da, á unos porque lo ignoraban, á otros porque fueron mas
que sus verdugos; y así aquellos venerables monumentos se
n para siempre de la rapacidad de los vencedores. El producto
saqueo unido á los despojos habidos en el camino, y puesto
n comun, segun la costumbre de aquella tropa, fué todavía
que el botin de Caxamalca. Pero ya eran muchos mas á par-
por esa razon no les tocó á tanto. Dícese que sacado el quinto

fecha esta autorizada con el testimonio del analista Montesinos. La que fija Her-
ctubre de 1534 es evidentemente equivocada: sobre las faltas de cronologia co-
por este escritor en la narracion de los sucesos de Pizarro, véase el apéndice nú-

del rey, se hicieron de lo demas cuatrocientas o ochenta p
cupieron á cada una cuatro mil pesos. Esta enorme mas
preciosos puestos en trafico de repente, en un solo punt
cosas y comodidades, trocables con ellos, hizo su efe
que fue el de envilecerlos. La plata no se estimaba por
barazosa: la pedreria se abandonaba á quien la queri
manera que aquellos hombres tan amigos de oro y plat
besar el vaso de su codicia con el raudal inmenso qu
chirle de pronto, debieron conocer facilmente que aqu
helado les servia mas de carga y pesadumbre que de
provecho.

No por atender á estos cuidados, propios del capitan
turero, se olvidaba Pizarro de las obligaciones politica
que le prescribia su oficio de gobernador. Dió al instan
la forma de policia castellana, estableció ayuntamiento
caldes, y derribados y destruidos los ídolos del pais, s
en que debia erigirse templo donde se predicase el E
celebrasen dignamente los oficios divinos. Pero en mas
prosperidad con que se sucedian estos acontecimie
acibarar su alegria la nueva del armamento que se
Guatemala para venir al Perú, y la sospecha amarg
mismos españoles eran los que venian á poner en cu
que ya tenia en su poder.

Estaba entonces de adelantado y gobernador en Gu
Pedro de Alvarado, uno de los principales conquistad
España, y quizá de todos sus compañeros el mas queri
Cortés. Muy pocos podian disputarle la palma del
esfuerzo, ninguno el de la gentileza y bizarria. Los ind
le llamaban Tonatiu, comparándole así por su hermosu
y entre los españoles era el que se llevaba la gala de l de
tura. Su trato y sus modales correspondian al atractivo
persona: hablaba á la verdad con algun exceso, pero
eran blandas y graciosas, su agasajo grande, sus lis
daba mucho, prometia mas. El corazon por desgrac
mejante á esta apariencia seductora. Vano, ingrato y
españoles no podian sufrir su arrogancia, ni los ind
ciones. La edad y los negocios fueron mostrando en el
que al principio no se descubrian. Habia allanado y
provincia de Guatemala, á donde le envió Cortés, se
de la capital, y celebre y poderoso con el nombre y las
habia grangeado en aquella conquista, vino á la co
de 527 á hacer ostentacion de sus servicios, y demand
que se les debia. La buena fortuna que habia tenido en
acompañ[illegible] en España. Su buena gracia, quiza
presentes, le conciliaron el favor del comendador C
tario del emperador, y así cuando volvió á Nueva Esp
sentó condecorado con el habito de Santiago, hecho

general de Guatemala, casado con una dama principal que célebre por la idolatría con que le amó, y seguido de mu-
bre de caballeros y hombres distinguidos, que llevaban col-
us esperanzas en su favor y en su fortuna. De aquí una va-
una arrogancia que no cabian en los ámbitos de aquel
mundo. Sus pretensiones eran altas, sus proyectos magníficos,
preparativos y armamentos eclipsaban en ostentacion y en
a á los mismos de Hernan Cortés.

prometido en España aprestar una armada para hacer descu-
tos en el mar del Sur y abrir nuevos rumbos en la navega-
las islas de la Especería, proyecto á la sazon muy del gusto
rte. Y con efecto, luego que llegó á su provincia por los
1530, empezó á buscar los medios de realizar aquella oferta
el calor que correspondia á su palabra empeñada, á las es-
s de la corte, y á su vanidad y ambicion, ya exaltadas á lo
o hubo gasto, ni empeño, ni vejacion que le detuviera para
u intento adelante; y en menos tiempo del que pudiera
, tuvo prestas ocho velas de diferentes tamaños: entre ellas
n de trescientas toneladas, que comparado con los demas
que entonces se veian en aquellos mares, debia parecer colo-
por lo mismo fué llamado el San Cristóbal. Las prevenciones
s, caballos, bastimentos y demas efectos de guerra fueron
ondientes á la importancia de este armamento, el mayor que
ntonces se habia construido y aportado en los puertos de las
Ni era menor la porfía y ansia de gente de todas clases y ofi-
ra ser ocupada en él. El gran Cortés, ya marqués del Valle,
trar á la parte de la empresa; pero Alvarado se negó resuel-
á ello, y el que ya en España le habia desdeñado por pa-
no quiso tampoco en las Indias tenerle por compañero [1].

ya á completarse los preparativos, cuando empezó á espar-
r la América la fama de las riquezas del Perú. Entonces el
ado viéndose dueño de unas fuerzas tan superiores, que con
dia, á su parecer, dar la ley en todas partes, mudó de miras
ropósito, y abandonando los descubrimientos inciertos del
Mediodia, publicó decididamente su jornada para el Perú.
declaracion fué mayor la porfía de los aventureros que volaban
parte en las ricas esperanzas que pregonaba. En vano los
reales se oponian al intento, ponderando los inconvenientes
a á seguirse de tan injusta demanda, contraria á las órdenes
s del gobierno, y á las obligaciones que tenia contraidas con
rano la audiencia de Méjico le enviaba órdenes sobre órdenes
e se abstuviese de ir á perturbar á los descubridores del Perú
conquistas y pacificacion; en vano en fin la ciudad de Guate-

se comprometido Alvarado á casarse con Cecilia Vasques, prima hermana de
ro luego que vino á España y se vió con el favor del secretario Cobos, olvidó la
hecha á su general, y tomó por esposa á doña Beatriz de la Cueva, dama que
o su protector.

tanto, para dar alguna disculpa al hecho y hacerlo men
empezaron á correr noticias de sediciones, de movime
dios, de proyectos de sus generales para salvar al prision
calor á estos rumores los indios de servicio ó yanaconas,
como la clase mas perjudicada en el estado, tenian odio á
y solo veian su restauracion futura en el trastorno del imp
truccion de sus gerarquías. Doblaronse las guardias al
preso el general Chualquichuma como fautor de estas m
y a pesar de la firmeza y sinceridad con que negaba los c
mostraba su falsedad, sin duda fuera quemado entonces p
del gobernador, si no lo estorbara Hernando Pizarro, q
habia partido para España. Crecian las sospechas de guerr
de los alborotos los soldados de Almagro activaban la
príncipe peruano, porque pensaban que mientras viviese
con los de Pizarro en aquella igualdad que apetecian, y
por ir á buscar nuevas tierras y tesoros nuevos. Los offic
la instaban tambien de pura miedo, en el concepto de qu
de Atahualpa llenaria de temor á los indios, y allanari
cosas: entre ellos el mas cavloso, el mas inquieto, y el
de todos Alonso Riquelme el tesorero, que con sus c
vehementes gestiones, ayudadas de la autoridad de su
parecia que lo pedia, sino que lo mandaba.

No deseaba otra cosa el gobernador, como quien pen
artificio entonces en suponerse forzado á lo mismo que er
interes, y por consiguiente en su deseo. Y como los
querian siempre tener una apariencia de justicia aun para l
á quienes ofenden, Pizarro, en medio de estos rumores
entró á ver al Inca, y le dijo que extrañaba mucho que
sido tan bien tratado, y estando bajo la buena fe y co
que le tenian los castellanos, el tratase de destruirlos con
tos, que publicamente se decia mandaba venir á Caxama
al príncipe Atahualpa que se burlaba, y le rogó que no
aquellas chanzas con el. Mas viendo despues en el tono y
del gobernador la seriedad y continuacion del enojo, ve
varse las prisiones y doblarse las guardias. - No se, d
españoles, como me tenais por hombre de tan poco
tenido bien en vuestro poder y cargado de cadenas, ha
cerlos traicion, y mandar que se nueva mi gente contra
pues al instante que la veais venir, y sepais que viene, p
tarme la cabeza. Y estais por cierto bien mal informados
que tengo, si creeis que nadie se mueva y venga con
lantad. No, no quiero, ni las aves vuelan, ni las bes
arbolados se mueven en mi tierra. - Mas estas reflexiones
sentido en mas obscuro, y de la razon mas sana, no h
disculpar contra quien estaba resuelto á encontrarle del
y despues de aquella triste conferencia, y de unas dema
de rigor tan desusadas antes con el, debió el miserable

sentir cuál iba á ser su destino. Así es que, quejándose de Pizarro y de los castellanos, decia que, despues que le habian tomado su tesoro bajo la fe jurada y prometida, trataban contra toda justicia darle la muerte.

Todavía el gobernador quiso dar otra prueba de circunspeccion y detenimiento en negocio tan grave, enviando á Hernando de Soto y á otro capitan con algunos caballos para que reconociesen la parte en donde se decia que estaban los enemigos, y con su aviso proceder á lo que conviniese. Ellos salieron y no encontraron en todo el pais que atravesaron mas que indios de servicio que venian pacíficamente á Caxamalca. Quizá esta comision fué un medio de alejar de allí á Soto, que era el único valedor que quedaba al Inca despues de la ida de Hernando Pizarro; siendo estos dos capitanes los que mejor supieron ganarle la voluntad, y con quien él mas se complacia en sus conversaciones y en sus juegos.

Despues de la salida de Soto se levantó un grande alboroto entre los castellanos, como si los enemigos se acercasen y el peligro se aumentara. Entonces ya pareció todo maduro y dispuesto para procesar á aquel sobre quien no tenian mas jurisdiccion que la fuerza [1]. Imputósele la muerte de Huascar, y las supuestas tramas contra la seguridad de los españoles; y probados estos cargos á su modo, fué llevada la causa á Fray Vicente Valverde. Este religioso, todavía menos instruido en las formalidades de la justicia, que en las máximas sanas de la predicacion evangélica, aseguró que aquello era suficiente para condenar al Inca, y ofreció que si menester fuese, él firmaria este dictámen. Apoyados con su voto los dos generales, pronunciaron su sentencia, y por ella el desdichado Atahualpa debia ser quemado vivo. Al saberse en el ejército un fallo tan atroz muchos de los españoles protestaron noblemente contra él, y reclamaron los derechos de la justicia, de la equidad y de la gratitud en favor del príncipe prisionero. Indignábanse de que se deslucieses sus hazañas con aquel hecho tan inhumano, y no querian que se echase eternamente tal mancha sobre el nombre y honra española. Nombraron á este fin un protector al Inca, y apelaron formalmente de la sentencia para el emperador, pidiendo que Atahualpa y su proceso fuesen enviados á España. Los de esta opinion eran muchos, y á su frente estaban los hombres mas distinguidos del ejército. Todo fué en vano; el nombre y la acusacion de traidores con que se les amenazó,

[1] Dícese que en este proceso el interprete Felipillo de Poechos torcia las declaraciones de los indios, de modo que el Inca resultase culpable, con el fin de conseguir con su muerte a una de las concubinas del príncipe, de quien estaba perdidamente enamorado. Algunos autores añaden tambien como motivo muy principal de la muerte del Inca, el odio que le juró Pizarro por el desprecio que le manifestó Atahualpa cuando llegó á entender que no sabia leer. Ni una ni otra especie se hallan en las primeras relaciones, ni tampoco se encuentran en Gomara ni en Herrera. Garcilaso es el primer autor que la refiere, lo hace como de oidas, y sin citar escritor ninguno ó testimonio autentico en que apoyarse. Por lo demas, este cuento y el de Felipillo, parecen inventados y conservados para dar razon de un acontecimiento, que presenta por sí mismo causas mas probables y positivas. Herrera en esta parte presenta bien el hecho, aunque en el modo de contarlo se advierte bien la circunspeccion penosa con que procede.

los redujo al fin al silencio, la sentencia fué intimada
se dispuso á morir. Quejóse al principio altamente de la
con él se usaba, y acordándose de su familia pregun
gunas, [illegible] en qué habia delinquido él, sus mugeres n
Dado este desahogo indispensable á la naturaleza, se
y esforzadamente á su fin, y se mandó enterrar en el
de estaban sepultados sus antepasados por línea mat
los ejecutores fenecer el dia como si temieran la luz p
macion de su crimen, y dos horas despues de anoche
caron al suplicio, consolándole el P. Valverde en el
sin duda quiso piadosamente asistir por sí mismo
aquella tragedia, á que en algun modo habia dado princ
diale que se hiciese cristiano y pidiese el bautismo, af
ventura para persuadirle mejor, que de este modo no se
al fuego. Entendido bien el pobre moribundo lo que le
pidió el bautismo, que le fue administrado segun el ti
lo permite con [1]. Hecho esto, el sucesor de Manco-Capa
gado en manos de los verdugos, que atándole á un m
diatamente le ahogaron.

Tenia entonces treinta años; y segun dice Gomara, q
temporáneos pudo saberlo de los mismos que le trataro
bre bien dispuesto, sabio, animoso, franco, muy
traido. La idea que de él han dejado las relaciones a
en verdad bien favorable, á pesar de los vicios de artifi
injusticia y tiranía que han querido dar á su carácter. E
odiosas se avienen mal con las prendas y virtudes que
el largo tiempo de su prision, y que le ganaron el inte
de tantos castellanos, que á la llegada, como ya se ha
apellidaban unánime é indignada la sentencia dada contra
nen tambien mal con los elogios que en estas mismas
le dan, donde despues de su muerte apenas se le nom
dictados que los del *gran monarca*, *el buen rey*, y otro

[1] Gomara [illegible] duda en que le [illegible] fe, y Herrera con
que el [illegible] por la fe [illegible] Indios convirt
muerte.

[2] Los [illegible] se ponen de parte de esta opinion, y son l
[illegible] Herrera [illegible] en cla
[illegible] emo
[illegible] mu [illegible]
[illegible] que le
[illegible] tiempo [illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible] que le
[illegible] le [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] cargo, y
[illegible] de mala [illegible] que en la maldad

lignidad. Estan finalmente en contradiccion con el amor y con el deseo que dejó impresos en la nacion peruana; la cual, considerando por ventura reflejadas mas bien en él que en otro ninguno de sus príncipes las grandes prendas del Inca Huayna Capac, lloraba cifrada en su deplorable muerte la catástrofe de su imperio.

Luego que se divulgó en Caxamalca, las esposas del Inca, las indias que le servian, y toda su familia en general empezó á herir el aire con sus lamentos, y á invocar al cielo con sus gritos. Las mas queridas salieron desesperadas y frenéticas á enterrarse con él, y como los españoles no se lo permitiesen, se esparcieron por los contornos, y cual con cordeles, cual con sus propios cabellos se ahorcaban para seguirle. Satisfacieron así algunas de ellas su cariño y su deseo, y otras muchas mas lo hicieran, si Pizarro no atajase aquel furor, mandando á sus soldados que las siguiesen y contuviesen.

El cadáver, enterrado con decencia entre otros cristianos, fué á pocos dias sacado secretamente por los indios, y llevado, segun unos al Quito, y segun otros al Cuzco. Jamas pudo despues saberse de él, aun cuando por codicia de los tesoros que se suponian en su sepulcro, muchos españoles hicieron en uno y otro parage diligencias exquisitas para encontrarle. Viéronse en las otras provincias del Perú, cuando llegó á ellas la noticia, las mismas demostraciones de fidelidad y adhesion; dándose muerte hombres y mugeres para ir á servir en el otro mundo á su idolatrado Inca. El sentimiento fué general en todo el imperio, y como se sabia en todo él la constancia y buena fe con que se habia conducido en su prision, y las órdenes positivas y eficaces que habia dado prohibiendo tomar las armas en su favor y hacer guerra á los castellanos, comparaban con esta conducta el inicuo modo usado por ellos; y no solo sus amigos y parciales, mas tambien los que no lo eran, levantaban el grito contra los castellanos, y envidiaban la suerte de los Incas anteriores, que no habian alcanzado tiempos tan desastrados y crueles.

Este fué el último acto con que se consumó la destruccion de aquella gran monarquía. Ya desde la prision del Inca y dispersion de su ejército, los capitanes que le mandaban se fueron á diversas partes, y ejercieron, segun se dice, mil tiranías y violencias. Perdido el temor á la autoridad, y rota la armonía que reinaba en el estado, los vínculos que le unian se desataron de golpe y todo se desconcertó, no encontrando los grandes freno á su ambicion, ni los pequeños á su licencia. Los almacenes y propiedades públicas comenzaron á saquearse, las posesiones privadas á invadirse, todo fué confusion y desórden, y la obra de la civilizacion que habia costado siglos de sabiduría y perseverancia, se veia destruir por momentos. La religion se perturbó, las costumbres se corrompieron, y hasta las vírgenes del Sol, tan recogidas y veneradas, salieron libremente de sus clausuras, y abandonadas á su albedrío, se hicieron el despojo de los suyos y de los extraños, y la burla y el desprecio de

nos y otros.[1] Una mudanza y turbacion tan fuerte en aqu
gl, la policía y en aquel concierto de leyes divinas y hu anan
entonces de tristeza el corazon de todos los hombres e h
temor para en adelante, pues revelaban que sus males no
parar en aquello. Y con efecto, fue así, porque muerto el
desórdenes, escándalos y usurpaciones crecieron hasta el p
lastimoso, las clases, largo tiempo comprimidas, levantám
tra las superiores, ejercieron sus desquites y venganzas,
provincia se entendió con otra, ni apenas hombre con h
falseada la clave de la cúpula que mantenía el edificio, to
espantosa ruina vino al suelo.

Esta pronta disolucion del imperio era favorable á los
del conquistador, que pudo ver en ella abierta mas fácil en
nueva monarquía que se proponía fundar. Mas si la muert
hualpa allanó las dificultades que podian oponer su capaci
lor y su poderío, tambien sobrevinieron otras de pronto que
poner á los castellanos en justo cuidado y grave pesadumb
vose al instante el raudal de plata y oro que venia á Cajam
el rescate del Inca; el servicio de los indios empezó á cent
los instrumentos á disminuirse, á eludirse las órdenes, y a
levantamientos y las hostilidades. Si era grande el despre
españoles hacia gentes que á tan poca costa y peligro su
desbaratado, prendiendo y dando muerte á su rey, el aborr
de los naturales hacia ellos era infinitamente mayor. La
grande, los indios muchos y los castellanos pequeñísimos.
pues, á Pizarro necesario la creacion de un nuevo Inca qu
instrumento principal para la obediencia de los indios, y p
tral de sus intereses y voluntades, y excusarse las disc
guerras que necesariamente de otro modo se habian de a
Llamó con este objeto [illegible] que allí estaban; hizo
de que [illegible] su monarquía, y les pid
sobre la persona que contemplaban mas digna de recibir la
imperio. [illegible] que [illegible] de Atahualpa, le
rona un [illegible] este [illegible] de Toparpa. Sus [illegible]
menos [illegible] á propósito para los fines d
español [illegible] el hijo de Atah
reconocido [illegible] y coronado con todas las ceremonias
bradas [illegible] aunque no con la misma pompa y
Así los [illegible] que quedaban la Rama [illegible] ultimos
imperio [illegible] Cesares el Tarsa, y T
lado de P[illegible] Anthem
de Ricum[illegible] Nuevos y Augustobal de Cipestos.

Resueltos [illegible] marcha á la capital. Mas antes e
dejar [illegible] Pizarro y su distrito, que pu
sederase [illegible] Perú. Para [illegible] elegido e

[1] [illegible]

Sebastian de Belalcazar, que recibió sus instrucciones y partió al instante á su destino. Esta eleccion hace honor al discernimiento y penetracion del general castellano. Porque Belalcazar, ya se le considere empeñado en las guerras porfiadas y sangrientas que mantuvo contra los indios del Quito, ya emprendiendo nuevos descubrimientos y viages atrevidos en las regiones equinocciales, ya en fin tomando á veces parte en los acontecimientos del Perú, hizo prueba de una capacidad tan grande, y de un juicio tan seguro, y desplegó un genio tan audaz y belicoso, y una actividad tan incansable, que en gloria y en esfuerzo no reconoce ventaja en ninguno de los mas señalados descubridores.

Cumplidos, en fin, siete meses de su estacion en Caxamalca, salen de allí los españoles dirigiéndose al Cuzco por el camino real de los Incas. Eran ya en número cuatrocientos ochenta hombres, que para lo que se acostumbraba en Indias, podian considerarse como un mediano ejército. Con ellos iba el nuevo Inca llevado en andas, y seguido y cortejado de los orejones que se hallaban allí entonces. Señalábase en aquella comparsa el general Chialiquichiama, llevado tambien en andas para demostracion de su autoridad y grandeza. El gobernador, que no tenia motivos bastantes para mantenerle preso, le habia dado libertad, aconsejándole que se mantuviese quieto y sosegado. En esta buena armonía iban indios y españoles por los hermosos valles que forman allí las sierras, sin que en los primeros dias encontrasen nada que recelar en su camino. Todo estaba de paz; los indios de las diversas poblaciones por donde pasaban los salian á recibir y agasajar con sumision y respeto, y los castellanos marchaban ricos y contentos con lo pasado, alegres y animados con las esperanzas de mayor ventura que se les ofrecia en lo venidero.

Mas luego que pasaron la provincia de Guamachuco y llegaron á la de Andamarca, se recibió aviso de que habia mas adelante un grueso de indios con intenciones en la apariencia hostiles. Creyó conveniente el general español que un hijo del Inca Huayna Capac fuese á sosegarlos; pero los que fueron con él volvieron tristes, anunciando que sin respetar su nacimiento, los enemigos le habian dado muerte como traidor á su pais. Entonces no quedó duda á los castellanos de que se les aparejaba una guerra bien áspera, y que á pesar de sus precauciones les era preciso abrirse paso con las armas á la capital.

El primer efecto de esta novedad fué la prision del general Chialiquichiama, á quien Pizarro volvió á poner en la cadena, ó por seguridad, ó por venganza. Tambien empezó el ejército á marchar con mas cautela y en mejor órden, llevando Almagro con Hernando de Soto la vanguardia, y siguiendo Pizarro con el resto del ejército y el bagage. Mas los indios no se dejaron percibir armados hasta que los castellanos entraron en el valle de Xauxa, sesenta leguas mas allá de Caxamalca. Allí creyéndose seguros á la otra orilla del rio que corre por medio del valle, empezaron á denostar y á provocar á

sus enemigos : — « Que querian en tierra agena? ¿ [illegible]
a la suya? Contentos debian estar con los males q[illegible]
y con la muerte de Atahualpa. » — El río ya grande de s[illegible]
entonces con las nieves derretidas, al que ademas habi[illegible]
puente, les parecia un valladar seguro para decir injuri[illegible]
Pero al ver á los castellanos entrar denodadamente en el [illegible]
cuando igualmente el furor de su corriente que los clam[illegible]
nazas que les enviaban, y no temiendo valor para es[illegible]
metida de los caballos, se pusieron en fuga, unos hac[illegible]
otros al poniente, quedando todavía bastantes en el cam[illegible]
bar y aun cansar las espaldas castellanas.

Con este triste escarmiento y el éxito igual de algun[illegible]
cuentros se allanaron los indios de aquel valle, cayendo[illegible]
los castellanos los tesoros del templo que allí habia, bu[illegible]
tejidos de lana y algodon, y muchas mugeres hermosa[illegible]
dos hijas de Huayna Capac. Allí determinó Pizarro fund[illegible]
movido de lo delicioso y ferviz del terreno, de lo muy [illegible]
estaba, y de la proporcionada distancia que tenia a[illegible]
Entre tanto que lo ponia por obra, envió á Hernando [illegible]
sesenta caballos para que fuese despacio reconociendo [illegible]
Cuzco. Puesto en marcha, descubrió á lo lejos en Curih[illegible]
de indios [illegible] para detener el paso, y dio aviso a[illegible]
pedir le que [illegible] al nuevo Inca para ver s[illegible]
los aposentos. Pero Tequarpa entonces á la sazon grave[illegible]
cuo fuego, dejando á Pizarro con el sentimiento de su p[illegible]
saber como [illegible], como sentido cuan mal le habia s[illegible]
de [illegible], [illegible] para excusar tropezos
en la marcha que se daba.

No [illegible] que pudo, se repuso ile[illegible]
caballos [illegible] los indios, los dispersó [illegible]
[illegible] en que se hallaban. Tanto era el [illegible]
[illegible] los caballos. Mas no obstante [illegible]
terminaron [illegible] en un paso aspero y dificultoso [illegible]
sierra de [illegible], á siete leguas del Cuzco. Allí [illegible]
gente, se [illegible] de Vilcaxata, se fortificaron á su [illegible]
[illegible] á la aspereza del terreno, [illegible]
[illegible] para que se mancasen los caba[illegible]
[illegible] siguieron el [illegible]
rante [illegible] de Abancay, y por el [illegible]
[illegible] punto [illegible] los in[illegible]
[illegible], los bárbaros, crecer[illegible]
truidos, [illegible] la guerra de guerra, y [illegible]
heridas, [illegible] dardos, y [illegible] los a[illegible]
traidos [illegible] de [illegible] habian a[illegible]
y sobre todo de su ominosa [illegible] Vicente de Solo así [illegible]

qui, les dijo, nos conviene, ni dejar de vencer tampoco. s mas nos detengamos, la dificultad y el peligro se van á ha-yores, pues los enemigos se acrecentarán en número y atre-to. Al contrario, todo está llano si aquí vencemos; seguidme.» esto arremetió el primero á los enemigos, que le recibieron los suyos con ánimo igualmente resuelto y denodado. La re-fué obstinadísima de parte de los indios. Quien los vió dejarse r y acuchillar como corderos en Caxamalca, y los viera aquí ir como leones, no diria que pertenecian á la misma gente. á la verdad muchos de ellos, pero tambien caian caballos y les; y en la desproporcion inmensa de número en que unos y e hallaban, cada gota de sangre castellana que se vertia era rdida irreparable. La noche los separó: los indios cansados se dinaron junto á una fuente, y los castellanos en un arroyo; taban á tiro de bala unos de otros, y los peruanos en ademan estir luego que rompiese el dia. Hernando de Soto, que al l recuento de su gente, se halló con cinco españoles muertos, nce heridos, y de los caballos muertos dos, y heridos catorce; erando ademas cuan poco bastimento traia consigo y la poca que le quedaba, y no sabiendo si á pesar de los avisos que ha-viado desde el camino, seria ó no socorrido á tiempo, empezó cer en su ánimo por la dificultad de su posicion, y á arrepen-le su temeridad. En medio de estos recelos, que se aumenta-as con la oscuridad de la noche, la trompeta castellana se ral pie de la sierra, anunciando en sus ecos auxilio y esperanza. ndió la trompeta de los combatientes desde arriba, á cuyo son encaminarse á toda priesa el socorro conducido por el mariscal ro, y reunirse al escuadron de Hernando de Soto. Unos y otros azaron con el contento que es de presumir, y esperaron á la a para renovar el combate. La sorpresa y sentimiento de los al hallar con el dia doblado el número de sus enemigos, y les escapaba la victoria que ya tenian en las manos, fueron es; pero no perdieron el ánimo, y aguardaron el ataque de los anos, que siendo ya entonces mas en número y peleando con rdor y confianza, fácilmente los desbarataron y ahuyentaron. o así el campo, los vencedores acordaron aguardar allí el resto ército, que á largos pasos venia á juntarse con ellos.

retanto Pizarro, despues de haber dado en Xauxa las disposicio-ra la nueva poblacion que allí proyectaba, dejó por su teniente rero Riquelme, para desembarazarse así de aquel hombre dis-r bullicioso. Al mismo tiempo envió un destacamento á la costa chacamac para ver si podia fundarse otro pueblo en la marina, y i Vilcas, punto central del imperio de los Incas, puesto á igual cia entre Quito y Chile. Allí pudo admirar la magnificencia de los monarcas: pues Vilcas, con el Cuzco y Pachacamac, era uno tres sitios en que ellos á porfía se habian esmerado en prodigar andeza y poderío, así en el templo y adoratorios, como en los

aposentos reales y sitios de recreo que ter[illegible]
delicioso parage. Desde allí pasó su tropi[illegible]
su vanguardia que le esperaba: mas el que desde [illegible]
decirse que habia marchado con el decoro y gravedad q[illegible]
dian á un conquistador civilizado, pacificando pueblos,
fundaciones, y abstenéndose de toda accion barbara [illegible]
gado á Vilcaconga dió segunda prueba de cuan pocos re[illegible]
recian la humanidad y la justicia, cuando estaban encon[illegible]
seguridad ó su resentimiento. Los movimientos hostiles
en los diferentes encuentros que se habian tenido con el
una apariencia de órden y de concierto, y mostraban que
dos por alguna cabeza capaz y ejercitada en el arte de l
biase en el campo español que al frente de aquella m
levantada estaba Quizquiz, uno de los generales mas h
huaipa, y compañero de Chualquichuma en las gu
Huascar. Empezóse á susurrar si habia comunicaciones
capitanes, y aun se dijo que Chualquichuma habia en
su amigo de que los castellanos se dividian, y como de
char aquella buena ocasion. Estas inteligencias no esta
temente probadas para el rigor que se usó despues c
prisionero. Pero el aprieto en que acababan de hallar
caballos de Hernando de Soto, habia llenado el animo de
de tanta ira como cuidado. Añadíase á esto la fama de l
cinco batallas en favor de su rey, la seguridad con que l
cian, que si él se hallara con Atahualpa cuando el suce
malca, no acontecieran las cosas de aquel modo; en f
capacidad reconocida tal vez por sus opresores en el la
con el habian tenido. Temíanse, pues, las dificultades q
sobre los españoles si llegaba á cobrar su libertad, y
que para proporcionarse la venian sobre ellos una gran
bre de enemigos. Todo esto era mas de lo que se no
aparecer culpable á los ojos del conquistador receloso, y
no tenerle que temer, le hizo inmediatamente quemar.
triste serie de injusticias cometidas con esta guerra
blemente debió su deplorable fin á su misma reputac
chuma desde la estaca en que fue puesto para ser que
triunfar de su verdugo, echándole en cara su falta de fe
cias, y en fin su inhumanidad con un hombre que no
motivo con, mas justo para ella, confesando por este
que valia mas que él.*

Dado se [illegible] cumplido de rigor, el ejército se pusó
marcha para el Cuzco. Todavía los indios antes de ver
pital, quisieron probar [illegible] en un paso estrecho que
de Xaquixaguana [illegible] que le cerra al oriente

* [illegible] hierros, sobre [illegible] de
[illegible] pero los que
de rodado á todos cerros [illegible]

ron la vanguardia castellana, que mandada por Almagro, Soto y Juan Pizarro, empezó á escaramuzar con ellos, y á embestirles y herirlos con las lanzas. Sosteníanse ellos con bastante firmeza, animados de su valor y protegidos del terreno, cuando Mango Inca, uno de los hijos de Huayna-Capac, que habia salido de la ciudad con buen número de los suyos á juntarse con los combatientes, desesperando de la fortuna de su patria se pasó á los españoles, y se presentó al gobernador, que le recibió con toda clase de honor y de agasajo. Entonces los indios desalentados y furiosos, dejado el combate, corrieron al Cuzco á quemar aquel emporio y esconder los tesoros que en él habia. Volaron á estorbarlo, por mandado del gobernador, Hernando de Soto y Juan Pizarro; pero no pudieron impedir que fuese casi enteramente saqueado el templo del Sol, escondidas sus riquezas, llevadas á otra parte las sagradas vírgenes que en él vivian, y puesto fuego en algunos puntos de la poblacion: con la misma prisa salieron de allí llevándose todos los jóvenes de uno y otro sexo, y no dejando mas que los viejos y los inútiles. En tal estado encontraron los españoles la capital del imperio, entrando Pizarro en ella á fines de noviembre de 1533, y tomando posesion con las formalidades acostumbradas á nombre del rey de Castilla [1].

Apoderados á tan poca costa los españoles de aquella opulenta ciudad, su primer anhelo, despues de haber contenido el fuego que los indios encendieron, fué buscar las riquezas que allí se atesoraban. Muchas habian distraido y ocultado los indios, pero todavía quedaban muchas. Los templos se acabaron de desnudar de las planchas que los vestian; metiéronse á saco la fortaleza y los palacios; revolvióse de arriba á bajo cuanto se encontró en las casas particulares. Pasó despues el ansia á los sepulcros; y los huesos de los muertos tuvieron que salir al aire otra vez y ceder á las manos avarientas las alhajas y preseas con que los habian enterrado. Lo que con mas anhelo se buscaba eran las sepulturas de Huayna-Capac, Atahualpa y otros Incas, cuyas riquezas, exageradas por la fama, acrecentaban la impaciencia y los deseos. Preguntaban á los indios dónde estaban, y ellos ladinos y reservados, ó respondian con efugios, ó se negaban á responder. De aquí los insultos y las amenazas, despues los golpes, y al fin el tormento. Pero ni la arrogancia ni la crueldad pudieron arrancar nada, á unos porque lo ignoraban, á otros porque fueron mas fuertes que sus verdugos; y así aquellos venerables monumentos se salvaron para siempre de la rapacidad de los vencedores. El producto de este saqueo unido á los despojos habidos en el camino, y puesto todo en comun, segun la costumbre de aquella tropa, fué todavía mayor que el botin de Caxamalca. Pero ya eran muchos mas á partir, y por esa razon no les tocó á tanto. Dícese que sacado el quinto

1 Esta fecha está autorizada con el testimonio del analista Montesinos. La que fija Herrera en octubre de 1534 es evidentemente equivocada: sobre las faltas de cronología cometidas por este escritor en la narracion de los sucesos de Pizarro, véase el apéndice número 7º.

del rey, se hicieron de lo demas cuatrocientas ó sesenta p
cupieron á cada una cuatro mil pesos. Esta enorme ma
preciosos puestos en trafico de repente, en un solo punt
cosas y comodidades, trocables con ellos, hizo su ef
que fue el de envilecerlos. La plata no se estimaba por
barazosa: la pedreria se abandonaba á quien la quera
manera que aquellos hombres tan ansiosos de oro y plat
besar el vaso de su codicia con el raudal inmenso qu
chirle de pronto, debieron conocer facilmente que aqu
helado les servia mas de carga y pesadumbre que de
provecho.

No por atender á estos cuidados, propios del capitan
turero, se olvidaba Pizarro de las obligaciones politica
que le prescribia su oficio de gobernador. Dió al instan
la forma de policia castellana, estableció ayuntamiento
caldes, y derribados y destruidos los ídolos del pais, s
en que debia erigirse templo donde se predicase el E
celebrasen dignamente los oficios divinos. Pero en mes
prosperidad con que se sucedian estos acontecimie
acibarar su alegria la nueva del armamento que se
Guatemala para venir al Perú, y la sospecha amarg
mismos españoles eran los que venian á poner en cu
que ya tenia en su poder.

Estaba entonces de adelantado y gobernador en Gua
Pedro de Alvarado, uno de los principales conquistad
España, y quizá de todos sus compaña[illegible] mas queri
Cortés. Muy pocos podian disputarle la palma del
esfuerzo, ninguno el de la gentileza y bizarria. Los ind
le llamaban Tonatiu, comparándole así por su hermosu
y entre los españoles era el que se llevaba la palma de la
tura. Su trato y sus modales correspondian al atractivo
persona: hablaba á la verdad con algun exceso, pero
eran blandas y graciosas, su lenguaje grande, sus ha
daba mucho, prometia mas. Su corazon por desgrac
mejante á esta apariencia seductora, vano, ingrato y
españoles no podian sufrir su arrogancia, ni los ind
ciones. La edad y los negocios fueron mostrando en el
que al principio no se descubrian. Habia allanado y
provincia de Guatemala, á donde le envió Cortés, se al
de la capital; y celebre y poderoso con el nombre y las
habia granjeado en aquella conquista, vino á la co
de 527 á hacer ostentacion de sus servicios, y demand
que se les debia. La buena fortuna que habia tenido en
acompañ[illegible] en España. Su buena gracia, quiza
presentes, le concilianon el favor del e[illegible]dor C
tario del emperador, y así cuando volvió á [illegible] Esp
sentó condecorado con el habito de Sant[illegible], hecho

capitan general de Guatemala, casado con una dama principal que se hizo célebre por la idolatría con que le amó, y seguido de muchedumbre de caballeros y hombres distinguidos, que llevaban colgadas sus esperanzas en su favor y en su fortuna. De aquí una vanidad y una arrogancia que no cabian en los ámbitos de aquel nuevo mundo. Sus pretensiones eran altas, sus proyectos magníficos, y sus preparativos y armamentos eclipsaban en ostentacion y en grandeza á los mismos de Hernan Cortés.

Habia prometido en España aprestar una armada para hacer descubrimientos en el mar del Sur y abrir nuevos rumbos en la navegacion de las islas de la Especería, proyecto á la sazon muy del gusto de la corte. Y con efecto, luego que llegó á su provincia por los años de 1530, empezó á buscar los medios de realizar aquella oferta con todo el calor que correspondia á su palabra empeñada, á las esperanzas de la corte, y á su vanidad y ambicion, ya exaltadas á lo sumo. No hubo gasto, ni empeño, ni vejacion que le detuviera para llevar su intento adelante; y en menos tiempo del que pudiera creerse, tuvo prestas ocho velas de diferentes tamaños: entre ellas un galeon de trescientas toneladas, que comparado con los demas buques que entonces se veian en aquellos mares, debia parecer colosal, y por lo mismo fué llamado el San Cristóbal. Las prevenciones de armas, caballos, bastimentos y demas efectos de guerra fueron correspondientes á la importancia de este armamento, el mayor que hasta entonces se habia construido y aportado en los puertos de las Indias. Ni era menor la porfía y ansia de gente de todas clases y oficios, para ser ocupada en él. El gran Cortés, ya marqués del Valle, quiso entrar á la parte de la empresa; pero Alvarado se negó resueltamente á ello, y el que ya en España le habia desdeñado por pariente, no quiso tampoco en las Indias tenerle por compañero [1].

Iban ya á completarse los preparativos, cuando empezó á esparcirse por la América la fama de las riquezas del Perú. Entonces el adelantado viéndose dueño de unas fuerzas tan superiores, que con ellas podia, á su parecer, dar la ley en todas partes, mudó de miras y de propósito, y abandonando los descubrimientos inciertos del mar del Mediodia, publicó decididamente su jornada para el Perú. A esta declaracion fué mayor la porfía de los aventureros que volaban á tomar parte en las ricas esperanzas que pregonaba. En vano los oficiales reales se oponian al intento, ponderando los inconvenientes que iban á seguirse de tan injusta demanda, contraria á las órdenes expresas del gobierno, y á las obligaciones que tenia contraidas con él; en vano la audiencia de Méjico le enviaba órdenes sobre órdenes para que se abstuviese de ir á perturbar á los descubridores del Perú en sus conquistas y pacificacion; en vano en fin la ciudad de Guate-

[1] Habíase comprometido Alvarado á casarse con Cecilia Vasques, prima hermana de Cortés. Pero luego que vino á España y se vió con el favor del secretario Cobos, olvidó la promesa hecha á su general, y tomó por esposa á doña Beatriz de la Cueva, dama que le propuso su protector.

mala le representaba el desamparo en [illegible] a aque
sin armas, sin soldados y sin él, [illegible] á la m
tribus belicosas que de dentro y fuera [illegible] ban. S
cstas reclamaciones y avisos, seguia sin decidirse poni
su armamento. A los oficiales respondia que su comisio
del Sur no le señalaba rumbo ni límite alguno, y podi
mejor le conviniese: á la audiencia, que don Francis
tenia fuerzas suficientes para acabar la empresa que l
zado, y él iba á ayudarle con las suyas: al ayuntamien
mala, que para la seguridad de su provincia ya llevab
principales caciques y señores que con aquel fin tenia
ultimo a los que podia hablar con mas franqueza y des
iba á buscar otras tierras mas ricas y mayores, porque
poco para él.

En esto llegó del Perú el piloto Juan Fernandez que
llado en los acontecimientos de Cajamalca, y dió al ade
noticia de los enormes tesoros que allí se habian repart
de Pizarro con el ejército por las sierras hácia el Cuzco
Quito, donde estaban los tesoros de Huayna-Capac y
cara fuera de los límites señalados á aquel gobernador,
por ocupar. Esto fue poner espuelas al deseo del adelan
mando en su servicio a aquel piloto, al instante se hizo
su armada, compuesta de doce buques de todos tamaño
embarcaron quinientos soldados bien armados, doce
siete caballos y una infinidad de indios, algunos en re
como auxiliares, y los mas de servicio. Esto era expre
tra las ordenanzas que prohibian semejantes traslaciones
pero al adelantado entonces no contenian ni el respeto
menencia, ni las leyes. Iban con él muchos caballeros y
tinguidas, principalmente de aquellos que habian p
desde España a probar fortuna en las Indias. Distin
ellos sus dos hermanos Gomez y Diego de Alvarado, J
que fue quien tanto se señaló despues en las tragedias sa
se siguieron, y Garcilaso de la Vega, padre del histori
doscientos hombres que habian sido sin embarcar por falta d
gado al puerto de la Posesion[1], le vino á encontrar allí
cia Holguin, a quien de antemano habia enviado para
costa del Perú, y le trajese completa informacion de
cosas. Holguin confirmó las noticias que habia dado Ju
La armada volvió a hacerse a la vela, y de paso entró
Nicaragua, y allí el adelantado para suplir la falta de bo
dero a la fuerza de dos navíos que se hallaban en el pu
apercibidos el capitan Gabriel de Rojas, antiguo amig
para llevar doscientos soldados a aquel gobernador, qu
llamar con ahinco para que le acompañase y fuese a ju
fortuna. Ni los respetos de Rojas, que sin duda merecia

[1] 21 de enero de 1534

[illegible] ri-
[illegible]to; y él no [illegible] te
[illegible] pocos [illegible] en el
[illegible], y darle cuenta del [illegible] y [illegible] él.

Alvarado prosiguió su viage, [illegible] á los [illegible] de
[illegible]rto Viejo, y allí desembarcó [illegible] to,
[illegible] antes de llegar á él, dió [illegible] ad [illegible]
[illegible]tando [1], y no empezar sus d[illegible] ibrimientos [illegible] ot[illegible] te de
[illegible]hacha, donde él sabia que se ac[illegible] a la gobe[illegible] d Fran-
[illegible]sco Pizarro. Mas ya se hiciese [illegible] con c[illegible] y [illegible]ar las
[illegible]riencias, ya se hiciese de b[illegible] fe, el ejercito, c[illegible] o ya de
[illegible]vegar y no soñando mas que las g[illegible] le y [illegible]pul[illegible] a [illegible] en el
[illegible]ito se prometia, pidió á voces á [illegible] que le conduj[illegible] allá,
[illegible] la marcha se dirigió al Quito.

No tardaron mucho tiempo en arrepentirse. Los primeros dias, á la [illegible]dad, les salió todo segun su deseo, y en algunos pueblos de indios [illegible]e encontraron al paso pudieron adquirir alguna riqueza, bastante [illegible]or ventura á contentar ánimos menos enfermos de ambicion y de co-[illegible]icia. Pero cuando se vieron despues enredados en aquellos desier-[illegible]s inmensos, sin guia ni intérprete alguno, no hallando mas que [illegible]ierras, ciénagas ó rios, y la parte mas llana erizada de malezas y es-[illegible]euras, por donde solo podian abrirse paso á fuerza de hierro y de [illegible]atiga: cuando enflaquecidos con el hambre, abrasados de sed, fue-[illegible]on tambien acometidos de calenturas que les quitaban la vida al dia [illegible]iguiente de sentirlas, ó los dejaban sin seso y sin acuerdo por muchos [illegible]ias, debieron maldecir la hora y la ocasion en que su mal deseo los [illegible]rajo á agonizar y perecer en tan horrible pais. El mismo general [illegible]tacado de ellas estuvo diez dias luchando con el peligro, y pudo á [illegible]uerza de cuidado escapar con la vida. Salieron despues á parages [illegible]enos ásperos, donde encontraron algunas tribus y rancherías de [illegible]dios, divididas y dispersas, sin relacion ni noticia alguna entre sí, [illegible]iversas en lengua y costumbres, y diversas tambien en ritos, si ri-[illegible]os tenian. Algun oro hallaron y ese recogieron; pero al cabo de cinco [illegible]eses que así andaban, la tierra, el clima y el cielo volvieron á en-[illegible]ruel-cerse de pronto, y á dar con un rigor implacable nuevo castigo [illegible] su temeridad. Volvió á cerrarse el pais, tuvieron que vencer rios [illegible]andalosos, y dieron por último con unas sierras nevadas que les era [illegible]ecioso atravesar. Iba el ejército en tres cuerpos: la vanguardia que [illegible]evaba delante Diego de Alvarado para reconocer, detrás el adelan-[illegible]ado con el segundo, y en fin el grueso del campo con el bagage al [illegible]argo del licenciado Caldera, un letrado que tenia todo el aprecio y [illegible]onfianza del general. Cuando empezaron á internarse por las sierras [illegible]entaba reciamente, y la nieve caia á copos grandes y espesos. Los [illegible]rimeros castellanos que iban con Diego de Alvarado, como iban [illegible]as expeditos y ligeros, pudieron, aunque con inmensa fatiga, atra-[illegible]esar las seis leguas que tenian los puertos, y llegaron á un pueblo

[1] Marzo de 1534.

situado en los llanos, donde pudie[illegible] algun ta[illegible]
del camino. Desde allí Diego de Alv[illegible] lo envió á silver
mano el general de los peligros que tenia aquel paso, y
dad que habia de atravesarle para llegar al buen parage
encontraba la vanguardia. Recibido este aviso, y no pa
sar el peligro y rigor del transito, el adelantado prosigu
Continuaba la ventisca y su furor se acrecentaba: la
la gente, que ya antes era considerable por las desa
fatigas pasadas, se empezó á hacer mayor con aquel
españoles al fin mas robustos, mas bien vestidos, y la
variedad de temperamentos, podian resistir mejor: pe
bles indios, desnudos de abrigo, faltos de vigor, nacid
brados al clima apacible y templado de Guatemala y N
dian defenderse menos del rigor del temporal, y cual
vista, cual los dedos, cual las manos y los pies, cu
enteramente helado, todos en fin horriblemente pad
mábanse á los pasados, llamaban á sus amos para
corriesen, durando aquellos clamores lastimeros hast
helaba la voz, y se les helaba la vida. Cogidos la m
tormento y el desmayo fueron mayores, porque, á
algunas pocas tiendas que los mas acomodados y ri
para su abrigo, los demas tuvieron que pasarla sin fu
fensa, no cubiertos mas que alarodes, lastimas é maldic
congojosamente el adelantado, y ya pesaroso de la temer
que su ambicion le habia hecho intentar, temiéndola de
dia, por no ver el tiempo otra, en que su imaginacion le pre
la luz, y al aspecto de la mas lastimosa de indios y negro
cieron helados, todos sin órden ni consejo, como gent
talla, se volvian ciegamente al lugar de donde habian
ces Alvarado desalentado y confuso, viendo en es
perdicion, corria de unos á otros, diciendoles que el
sierra era forzoso, que el mismo frio habian de sufr
adelante que volviendose atras, que no fuesen pasiana
zasen hasta donde los esperaba la vanguardia. Para dar
hizo pregonar que los que quisiesen oro, lo tomasen
pulseras, con tal que se obligasen á pagar su quinto al
que habian recogido ya los metales preciosos que llevab
dar mas capaces, se mofaban del pregon, y estaban
aprovechasse de aquella oferta, tan forzada como inoque
esto era llegada la retaguardia con Cabeza, que no
menores trabajos en su transito. Todos en fin mas anima
dos [illegible] el camino que primero, y burla
de las [illegible]. Pero el dia era mas aspero que el pasado
siguiente la [illegible] y los desastres tambien mayores. El
[illegible] y los españoles morian [illegible]

[illegible] negro una carga de [illegible]

e bajó á apretar las cinchas de su yegua, y ella y él quedaron
. Gomez el ensayador murió con su caballo, embarazados uno
on el peso de las muchas esmeraldas que habia recogido, y
codicia no le consintió arrojar. Este, en fin, pagó la pena de
a; pero la piedad de Huelmo merecia otro destino: ya bastante
ado oyó los gritos de su muger y dos hijas doncellas que lle-
acudiendo á su socorro, quiso mas bien que salvarse quedarse
compañía y perecer con ellas, como en efecto pereció. Entre-
a nieve y el viento arreciaban cada vez mas: el que se distraia
raba era perdido, el que mas andaba libraba mejor, todo se
a para quedar mas libres, oro, armas, ropa, presas, queda-
esparcidas por la nieve. Lo que habia costado tantos sacrificios
or ventura delitos; aquello por lo que se habian aventurado á
gros y fatigas de aquel temerario viage, se despreciaba y se
cia como cosa vil y aun perniciosa. Tan imperiosas influyen
l hombre la ocasion y necesidad del momento. Flacos en
atidos, y casi difuntos, pudieron salir de aquellas nieves, y
a al pueblo de Pasipo, cerca de Riobamba, dejándose en el
muertos ochenta y cinco castellanos, seis mugeres españolas,
negros, dos mil indios, el resto casi todo fuera de servicio,
caballos muertos, las armas arrojadas, los tesoros abandona-
érdida inmensa, de que solo podian consolar las esperanzas de
rarse con un pais rico y desembarazado. Pero estas esperan-
desvanecieron bien pronto: porque apenas se habian reparado
anto, y puesto otra vez en marcha, cuando al llegar al camino
de los Incas que atravesaba el pais, las frescas huellas de ca-
que encontraron de improviso les dieron á entender que ya
n por alli otros españoles. Ultimo golpe para el ambicioso Al-
, que tras desastre tan grande empezó ya á temer con funda-
que, descubierto antes y recorrido el pais por otros castellanos,
orzoso abandonarle ó conquistarle á la fuerza.

e engañaba, por cierto, en su siniestra conjetura. El mariscal
o, que habia sabido en Vilcas por Gabriel de Rojas los inten-
archa de Alvarado, partió tan ligero como el rayo á conte-
y reforzando la poca tropa que llevaba con alguna gente de
guel de Piura, y con el destacamento que tenia Belalcazar, á
nizo al instante venir cerca de sí, se situó en Riobamba y en-
o caballos á reconocer la comarca. Dieron estos corredores
ego de Alvarado, que para tomar tambien lengua y conocer la
habia sido enviado con buen golpe de gente, y acertó á to-
mismo camino. Eran pocos los de Almagro, y tuvieron que
e prisioneros. Mas tratados con la mayor urbanidad y cortesía
ego de Alvarado, fueron conducidos á su hermano que los
igualmente bien, diciéndoles que su intencion no era buscar
alos sino descubrir nuevas tierras, y servir en ello al rey, á
todos estaban obligados. Esto dicho, los agasajó y regaló no-
nte, y los envió al mariscal con una carta en que, manifestando

los mismos sentimientos moderados, le avisaba que iba á Riobamba, donde le arreglaria todo amistosamente y á su

A esta carta contestó Almagro con tres comisionados encargados de darle de su parte la bienvenida, de su sentimiento que tenia por los trabajos padecidos en los vados; añadiendo que no dudando de su buena voluntad leal caballero, le aseguraba que la mayor parte de aquí caia bajo la jurisdiccion de don Francisco Pizarro, y que estaba aguardando de un dia á otro los despachos para oriente, todo lo que caia fuera de los límites señalados. Con esta insinuacion, dejada caer como al descuido, cerrado las puertas de allá al mismo tiempo que las de acá entender, que así como defendia la gobernacion de su defenderia tambien la que esperaba obtener para su propio muerto y dudoso del partido que le convenia, respondió estuviese cerca de Riobamba enviaria propios mensajeros tacion, y prosiguió su camino hacia allá.

Hasta aquí las comunicaciones eran mas cortesas que no por eso, cuando ya los campos comenzaron á acercarse los dos partidos de hacerse la guerra de intriga, fres nero las discordias civiles, cuando los ánimos no estan en reservados ponderaban su fuerza los de Almagro, con y mejor efecto, les mostraban que las mas provincias de la marina estaban con por repartir, y que mas cuenta tras con ellos por la ganancia de la distribucion, que ir á buscar tierras incógnitas, y á los otros puertos de acabar de perecer. Entre tanto la desercion de Almagro se iba á Alvarado el interprete Felipillo al paso Alonso Picado, secretario del general Almagro. No pudo este desertar con prontitud, pues al mismo tiempo que se iba su amo, tendidas las banderas, se retiraba con otra secreta á Riobamba, y en ánimo de no [illegible] Almagro, y remitió las fortalezas si no le [illegible] Almagro, que no [illegible] [illegible] [illegible]

« [illegible] es li[illegible] Almagro, y puede irse ó quedarse, sin que[illegible] le'l [illegible] ello. » Y para acabar de poner las formalidades de [illegible] estaba la justicia, envió en seguida al alcalde y escribano de la nueva poblacion de Riobamba, que en aquellos mismos dias quiso fundar allí, para alegar en todo caso la primacía de posesion. Estos comisionados intimaron judicialmente al adelantado que se fuese á su gobernacion de Guatemala, que no usurpase la agena, y que de lo contrario le protestaban todos los daños y perjuicios que de la contienda se siguiesen. « Yo soy gobernador y capitan general por el rey, replicó vivamente Alvarado, y puedo entrar y andar en el Perú por donde quiera que no se haya dado á otro en gobernacion. Si el mariscal tiene poblado en Riobamba, yo no entiendo de hacerle perjuicio, ni pretendo otra cosa, que tomar por mi dinero lo que hubiere menester para mi ejército. »

Blandeaba Alvarado: ni su orgullo, ni su vanidad, ni su pujanza le podian defender del desaliento que le inspiraba su propia sinrazon. Contra el parecer de todos habia salido de Guatemala, contra el parecer de todos estaba en el Perú. Veia á los suyos inciertos, divididos en opinion, y muy poco ganosos de pelear: mientras que los contrarios se mostraban animosos, inflexibles, sin dar la mas mínima señal de flaqueza. Cedió pues, y con los comisionados de Almagro envió dos capitanes suyos, para que conferenciasen con él, y tratasen de concierto. De aquí resultó la vista entre los dos generales que se apalabró para el dia siguiente, y se verificó en Riobamba, á donde pasó el adelantado acompañado de unos pocos caballos.

Recibióle el mariscal con toda especie de honor y cortesía: y luego que estuvieron en presencia uno de otro, habló primero Alvarado: « Públicos, dijo, son en las Indias los grandes servicios que tengo hechos á la corona, y públicas tambien las mercedes y honores que he recibido del rey. Gobernador y capitan general de un pueblo tan grande y rico como Guatemala, pudiera contentarme con esto, y reposar en tan gran dignidad y confianza; pero el ocio dice mal con la profesion de un soldado que ha trabajado y servido toda su vida, y se halla todavía en edad de trabajar. He querido, pues, merecer mas honra de mi rey, y mas celebridad en el mundo. Habilitado por S. M. para descubrir por mar, dejé el designio que tenia de tomar mi rumbo á las islas del poniente, llevado de la fama que corria de las riquezas de estas tierras del sur. Arribé y me interné en ellas, no sabiendo que estuviesen bajo los límites del gobernador don Francisco Pizarro. Mas pues Dios lo ha dispuesto de otro modo, y la tierra, segun veo, está ya ocupada, por mi parte, señor mariscal, no se dará escándalo ninguno en ella, ni el rey será desservido. » Almagro en pocas razones, segun su índole y su costumbre, alabó mucho su propósito diciendo, « que no habia creido jamas otra resolucion en tan honrado caballero. » En esto llegaron Belalcazar y otros principales capitanes de Almagro, y besaron las manos al adelantado; lo mismo hicieron los de este con Almagro, y todo se volvió cortesías,

amistades y ofrecimientos urbanos y caballerosos. Pa
allí Antonio Picado, y su general le perdonó; del mism
intérprete Felipillo, que fué restablecido en la gracia

Tratóse luego del concierto que debia tomarse para
dase allanado, y mediando el licenciado Caldera, Lop
otros caballeros principales de uno y otro bando, se
adelantado se apartase de aquel descubrimiento y con
jada la gente y los navíos en el Perú, se volviese á Gua
nándole cien mil pesos de oro por los gastos que habia
precio y paga de la armada[1]. De todo se hizo pública y
tura; y aunque de semejante transaccion pudiese pesar
los gefes del ejército de Alvarado, que perdian por el
el grado que llevaban en él, la mayor parte de los sol
graron, porque de aquel modo se evitaba una guerra civ
en tierra rica. Así se lo manifestó su general cuando a
ellos, añadiendo con tanta gracia como cortesanía, que
sino sola su persona, y que pues ganaban tanto en la
risca, les rogaba que le recomendasen gustosamente po
de cuyo valor y liberalidad estaba seguro que siempre
muy satisfechos. Esta noble confianza fué realizada y
por el generoso carácter de Almagro. Los oficiales del
fueron presentándose á él á ofrecerle sus respetos y á
diencia. El los recibia con tanta afabilidad y agasajo
despues tan dentro de su estimacion y confianza, que ve
los hizo suyos, no solo durante la vida, sino hasta
muerte, pudiéndose tal vez asegurar que este gran sequ
tantos caballeros con que se vino de allí en adelante Alm
las pretensiones desmedidas que en el pendejo, y por l
causó en sus rivales, ocasion muy principal de los male
sobrevinieron, y en que al fin se perdieron y cedido

Los dos generales enviaron avisos de este concierto a
que recibió á los mensageros con gran de demostracion
y les dió ricas presas en alhajas. Almagro, antes de
proveyó en el gobierno, dejó de gobernador en su lugar
abajo á Sebastian de Belalcazar, con quien se quedó la
la gente de Alvarado, y le dió orden de que la poblacion
en Riobamba se trasladase á los aposentos que tenian l

[1] [illegible] de agosto de [illegible]

[2] Herrera dice que fueron [illegible] mil pesos el precio en que se
pero la [illegible] que le [illegible] se [illegible] en Santiago de [illegible] puesto á la población presentada
26 de agosto de 1534, y fué [illegible] por el [illegible] Diego de la Prea
que el [illegible] de Alvarado desde Puerto Viejo hasta [illegible]
h [illegible] agosto

[illegible] se [illegible] al emperador [illegible]
[illegible] la [illegible] se ha mudado á [illegible]
[illegible] la [illegible] Fernando Pizarro con los [illegible]
pero que entre ellos haya alguna gran [illegible]

ia. Envió un ca  i que poblase en Puerto Viejo, á fin de
ar los males qu  so  cer en la tierra los recien llegados al
ú, y vuelto á Sa  ie Piura con Alvarado, pasaron de allí
ño de Chimo, a  e dejó á Miguel Estete para que procediese
ndar la poblacion que despues se llamó Trujillo. Ordenadas estas
s, el mariscal y el adelantado prosiguieron su camino hasta Pa-
amac, donde á la sazon se hallaba Pizarro. Fueron grandes los
cimientos y cortesías que pasaron entre los tres; si bien no fal-
n malsines que quisieron inducir sospechas en el ánimo del go-
ador, avisándole que mirase por sí, porque Almagro y Alvarado
an muy conformes en trabajar para quitarle el gobierno y desau-
arle. Supo él entonces dar la acogida que merecia tan absurda
stion, recibió con dignidad y honradez las excusas que le dió
rado; y á la recomendacion que le hizo de sus oficiales y solda-
, prometió hacer tanto en su favor, que así él como ellos tuviesen
r de quedar enteramente satisfechos. Juntos fueron despues á ver
un templo de aquel valle, donde Alvarado pudo por los clavos y
igios que aun quedaban en las paredes, considerar la riqueza que
lorró en otro tiempo. De allí á poco llegó Hernando de Soto, en-
ado de traer los cien mil pesos para Alvarado, el cual se dispidió
Perú, rico á la verdad con aquel oro, y con los magníficos pre-
es que el gobernador y mariscal le hicieron; pero solo, sin ejér-
, sin armada, y puede tambien decirse que sin honra. La expe-
on, á la verdad, no tuvo el éxito tan desastrado como su
cuerdo y temeridad prometian; pero él habia salido de Guatemala
el atrevido y arrogancia de un gran conquistador, y volvia car-
de cajones de oro y plata, á manera de mercader [1].

to pasaba á fines del año de 1534 y principios del siguiente, en
Pizarro se ocupaba en reconocer los diferentes puntos de aquella
rca, propios para asentar una ciudad que fuese la capital del
o imperio. El valle de Limac ó de Rimac (que estos dos nombres
n los escritores) le ofrecia todas las comodidades que podia de-
para este fin: posicion central en las provincias, proximidad á
ar, suavidad de clima, fertilidad y amenidad de terreno, como-
d de un buen puerto. Resolvió, pues, fijar allí el grande esta-
miento que proyectaba, y eligió un sitio á dos leguas cortas del
y cuatro de Pachacamac, junto á un rio, no grande, pero fresco
licioso. Hizo venir allí á los pobladores de Xauxa, repartió los
es, y celebró la solemnidad de la fundacion con todas las cere-
nias acostumbradas en 18 de enero de 1535 [2]. Púsole el nombre

[1] La relacion de la expedicion de Alvarado está sacada principalmente de Herrera: ...has y algunas circunstancias se han tomado de las cartas inéditas de Alvarado; que ...mero para que puede ser util su imperfecta y parcial narracion, en donde no tira a ...nas que a disculparse a sí mismo a costa de los dos descubridores del Peru. Copia de ...rtas existe en la copiosa y esquisita coleccion del señor don Antonio Uguina.

[2] ...no mas ha engañado el nombre de los Reyes puesto a la nueva ciudad, para deducir ...que fué fundada el 6 de enero. En el texto se sigue al P. Bernabe Cobo, que en su ...le la *Fundacion de Lima* fija la fecha en el dia 18 de enero: la autoridad de este es-...en esta y otras cosas del nuevo mundo es irrecusable.

de los Reyes, acaso porque en su festividad andaba bus
contró al fin el punto en que habia de fundarle. Pero el
temian el valle y rio que se sentó, ha prevalecido sobre
y la capital del Perú español no tiene ya otro dictad
Lima

Marchó en segunda al valle de Chimo á examinar
que allí habia proyectado el mariscal Almagro á la vuelta
expedicion, y de que quedó encargado Miguel Estete,
llase muy de su gusto el sitio elegido, aprobó y confirr
habia hecho, y en obsequio y honor de su patria le di
de Trujillo. Allí se ocupó tambien en arreglar el gobiel
provincias: confirmó en su cargo á Sebastian de Belalc
la tierra, se ganó la aficion de todos los vecinos de ell
con medios suaves atraer de paz á los indios. Bien sabia
artes cuando queria, y mas entonces que, viejo y casca
propósito para los trabajos activos e impetuosos, gustal
renca de entender en fundar pueblos, hacer repartir
leyes, distribuir mercedes, en suma, hacer vida de p
jeto á que se habian dirigido todos sus trabajos y sus est
que su ambicion se despertó. Así pues le llamarse esta
las mas afortunadas de su vida, si se ha de medir la f
ambicion satisfecha, puede llamarse con quizá la
en realidad, siendo cierto que vale mas la fama que se
servar y edificar, que la que se adquiere con destruir. Pero
duró poco, y ya las semillas de la discordia civil se ha
en los ánimos, para producir la ponzoña que causó de
estragos.

Hallábase aun en Trujillo, cuando apareció allí un m
cido que dijo traer las provisiones reales para que don
magro fuese gobernador desde Cuzco en adelante. C
esta noticia por Diego de Agüero, uno de los capitane
servido con Almagro en la expedicion del Quito, vido
ganarse las albricias de la noticia, y alcanzó á Almag
puente de Abancay, cerca del Cuzco, y sin tener mi orde
para ello, le dió la noticia y el parabien de parte de d
Pizarro. A esto contestó Almagro con su buena fe a
que le agradecia el trabajo que se habia tomado, y te
la merced que el rey le hacia, y se holgaba de ello, pur
se entretuviese en la tierra que él y su compañero habian g
que en lo demas tan gobernador era él como don Fran
pues navegaba lo que pudiera. Dió en seguida á Agüero
por valde de siete mil pesos, y continuó su viaje al Cuz
salir allá con poderes amplios de su compañero, para
nombrar corregidores en aquellas partes, y facultad de dos
o por otros hacer lo que [illegible] Carvajal, al mariscal
los gastos por nota! Así pues [illegible] los dos hermanos
y de [illegible] el [illegible] que se le

manos, cifrar lo su tu su amistad y en sus ofer-
ellos, por c ɣ nte, tan grata como para él aquella
a, pues le veia ya c po y oridad para realizar sus pro-
s. Llegó al Cuzco, l bido con todo honor y respeto por
ndo de Soto, los dos Pizarros Juan y Gonzalo, y demas gente
ipal que allí habia. Y como á poco tiempo se le presentó aquel
con un solo traslado de las provisiones, pues las originales las
Hernando Pizarro, el mal aconsejado mariscal se desvaneció de
, que no quiso usar de los poderes que llevaba de su compañero,
e no estando el Cuzco dentro de la primera gobernacion, y sí
segunda que se le conferia á él, fuera menoscabar su autoridad,
lo ya sus poderes emanaban del rey mismo.

dudaba entonces el gobernador que el Cuzco caia fuera de los
s de su mando. Dolíale sin embargo perder de aquel modo la
ica joya de su conquista, y mucho mas no haber repartido la
, y ver que otro habia de llevar la gloria y las ventajas de tal
icio. Aconsejado, pues, de amigos mas interesados por él que
l mariscal, y todavía mas impelido de su propia ambicion y
o de mando, revocó los poderes que habia dado á su compa-
poniendo por pretexto en las cartas que escribió, así á él como
ciudad, que lo hacia con el fin de que así quedase el mariscal
descumbrazado para sus descubrimientos, y tambien porque en el
de que llegasen las provisiones del rey en la forma que sonaban,
n bien que le encontrasen gobernando con poderes suyos. Los
es para gobernar se enviaron á Juan Pizarro, pero con expresa
de que era para el solo caso en que Almagro quisiese usar de
e llevaba suyos; porque si no se aprovechaba de ellos debia
con el mando Hernando de Soto, que á la sazon le ejercia. Con
espacho envió á toda priesa á un Melchor Verdugo, y él se puso
mino para Lima. Verdugo llegó al Cuzco mucho despues que el
cal, á quien no hubo que notificar nada, porque no hacia caso
poderes que el gobernador le habia dado; y se trataba ya en
ular, y hablaba, disponia y prometia, como si lo fuera en rea-
de aquella tierra. Ofendiéronse los dos Pizarros de ello, la ciu-
dividió en bandos, el mayor número seguia á los dos herma-
pero los principales y mejores, cansados de su orgullo y su so-
a, se inclinaban al mariscal. Fueron y vinieron quejas y chismes
a parte á otra, las pasiones se inflamaron, y hubo dia en que
on los dos bandos á la plaza, ya casi echando mano á las armas
uestos á verter la sangre española. La prudencia y entereza de
unidas á la moderacion de Almagro, pudieron entonces conte-
escándalo, aquietándose con la providencia que Soto tomó de
s Pizarros y sus principales amigos tuviesen sus casas por cár-
el mariscal guardase la suya, para que los otros obedeciesen

gó la noticia de estos alborotos á Lima, y llegó con la exage-
que las malas nuevas llevan desde lejos cuando van contadas

por la voz de las pasiones. Pizarro, juzgando en pel
hermanos, determinó ir al Cuzco al instante, y se
licenciado Cabrera, y a Antonio Picado, á quien ha
cretario. En el camino tuvo diferentes avisos, porq
sage que le llevaba Luis Moscoso de parte de Al
daba cuenta de lo que había pasado, y después una
rasco en que le decía que se diese prisa si quería v
vivos. El se alteró, llamó a Moscoso y le reconvi
verdad; mas insistiendo el otro en que la carta me
a Antonio Picado, para que le informasen con ex
las cosas, y sabiendo por ellos que todo estaba qu
camino y se fue al Cuzco. No consintió que se le hi
ninguno, y se metió derecho á la iglesia, donde al la
el mar se el. Abrazaron á con lagrimas, y luego
Mira el cielo no hacer venir por esos caminos, sin
concedió se lo mandó. Después estaba vuestro pueblo,
que hay de permitido, es pueblo en tales revueltas
. No les tengo yo mandado que os respeten como a
era necesario, y con prisa, contestó Almagro, pues
formado al instante de todo lo que ha pasado
sabeis. Vuestros hermanos se han metido en el
podido disuadir el peso que les causan las horas
hecho. Luego en seguida pasó Hernando de Soto
dos de los
solo, repuso
cuando, que ya
trataba de repartir
no habían hecho
El

ıs dos, y se ı n todos los juramentos y solemnidades
eligioso acto ıve Votáronse uno y otro, si faltaban á
ridad y buen fe en el trato, á la conservacion y manteni-
de su amistad y compañía, y á la reparticion igual de los
ıos, á todos los males que deben sobrevenir en este mundo y
ro á los perjuros; esto es, perdicion de hacienda y de honra,
ɔn de vida, y perdicion de alma. Por honor á la religion de
me inclinaria yo á creer, á pesar de las sospechas que en esta
ı manifiestan los historiadores, que uno y otro procedian de
e, y que tenian ánimo de cumplir lo que entonces ofrecian. Es
plorable por cierto que promesas tan santas, y amistad tantas
ɔnfirmada y jurada, se rompiese despues de un modo tan
sto y cruel. Pero estos actos religiosos si infunden respeto y
ion en el momento en que se celebran, no acaban por eso con
reses ni con las pasiones : el corazon queda el mismo, y á la
ɔcasion se escapa otra vez como primero, sin que pueda acu-
de falso y de sacrílego, aunque con razon se le tache de per-

cóse despues la jornada del mariscal para Chile : prefirió él
viage esta direccion, así por las riquezas que le decian habia
llas provincias, como por caer en los términos de la gober-
que aguardaba. Alistáronse para seguirle todos los aventu-
ne se habian hecho todavía su fortuna, y aun algunos que la
en la confianza de mejorarla con él. Su amable trato, y su
ad sin límites, le ganaban todos los corazones, de manera
nas habia quien no le quisiese seguir. Ciento y ochenta cargas
y veinte de oro salieron de su casa para repartirlas entre los
s que no tenian con que equiparse, sin recibir por ello mas
ones que la de pagarlo de lo que ganasen en la tierra á donde
eso los que quisieron de su voluntad hacerlas, que muchos
le aquel modo se obligaron [1]. Esta profusion mas que real con
ɔreparaba á su viage, le quitó los medios que necesitaba para
rectos en Castilla. Trataba de casar á su hijo don Diego con
a de un consejero de Indias, y tambien de comprar alguna
ı España. Pidió para esto á su compañero que le mandase dar
pesos de su recámara, y Pizarro se los ofreció gustoso. Des-
ado de este cuidado, dió prisa á la expedicion, nombró por
nte general á Rodrigo Orgoñez, hizo marchar muy delante
Paullo Topa, un indio principal, de quien se hablará despues,
o del Inca Mango, y al vilchoma ó sumo sacerdote, acompa-
le tres castellanos para que le preparasen y allanasen los ání-
los naturales, y dando las instrucciones oportunas á los capi-

[1] ...anse muchos ejemplares de esta generosidad : tenia un dia junto á sí una carga
, y un Juan de Lepe le pidió uno : « Toma, le respondió Almagro, los que te
a las dos manos; » y sabiendo despues que era casado, le mandó dar 600 pesos
se fuese con su muger. A otro que le presentó una adarga, le agasajó con 600
os una olla de plata y asas de oro que valia mil ducados : al que le presentó el
to castellano que se vio en aquellas partes, le regaló 600 pesos, etc., etc.

lanes que dejaba en el Cuzco y en Lima, para que reunir la gente y se la condujesen, se puso en marcha cubrimientos.

Al despedirse los dos compañeros, Almagro dijo á amandole como á verdadero hermano, y no deseando que su amistad y buena armonía se conservase, y no h impedimentos y estorbos que la perturbasen y rompies como hermano, como amigo, y como compañero, que hermanos á Castilla, dándoles de la hacienda que á todo el tesoro que quisiese. En esto, le decía, diesen general contento, pues no hay nadie en ella á quien est no den en rostro con la confianza de ser vuestros herma respetado el gobernador, que le tenían amor de padre, jamas se atrevieron á escarnecer de ninguno. Consejo áspero sin en los de un hermano, útil de seguir, aborrecido el gobernador, pero honrado, seguro, e inspirado como previendo ya las desgracias que á toda prisa venían sobr

No bien partió Almagro para su expedicion, cuando hizo el repartimiento de las tierras del Cuzco, y dejan mano Juan por su teniente en la ciudad, se volvió á Lim á las obras que á la sazon construian, la ciudad era entonc mucho favorito y al parecer el primero de sus ciudad aquellos dias todo estaba tranquilo en el Perú, los indio españoles contentos, la autoridad del general respetada como suprema ley, y no se sabe que esta voluntad, como le pero en tiempos serenos, no dura mucho, se puede fue otra epoca de su vida, la mas dichosa y afortunada, en sus posesiones, y sus alborotos de la vida fortuna que se granjear. Era espectáculo por cierto bien curioso, ver bro de una estimacion tan descuidada, y tan falto de quitar con los artificios sobre la dimension de las calles, edificios, situacion de los templos, edificios y casas p fundadas en razones tomadas de la política, de la comer tales, la posicion que habia de guardar el comer tales, y enseñar á sus compañeros y vecinos, los dos distinguir aquel paraiso en donde los pocos Españoles respetar dichosas que le ganasen en ingenio y riquezas, y s su compañero le llevaba en esta parte ventaja, no pe en de reloj como escasa, y sabia dar con gracia y con tanto como no mas nos. Al licenciado Caldera, al clérigo dos hermanos Hernandez, á Tello y Luis de Guzman, á Sotelo, cuando se dispuso de el para verse á Lima, e rendidos caballeros y soldados de dos presentes de primer tacion y su valentía, como convenia á un gran conqu

[illegible]

ma encontró [illegible] de l [illegible]
ision del rey [illegible]
muya y la de [illegible] ro. Pero c [illegible] D' [illegible] es
an servir de L... a ... ope.. on [illegible] l 10 r [illegible] o,
acababa de llegar, nada [illegible] o h [illegible] se en [illegible] o [illegible]
Insinuóse tambien al obispo que su com [illegible] r-
llándose tan conformes las voluntades de [illegible]
r la última concordia que habian hecho. La ver [illegible]
de las dos partes lo queria; y el prelado, muy poco [illegible]
sinceridad y buena fe con que en aquel pais se proc [illegible] a en
ros negocios, se valió de este pretexto para volve [illegible] á
rehusando el gran presente que el gobernador quiso [illegible] e ,
endo solo la limosna de mil pesos de oro que le dió [illegible] los
s de Panamá y Nicaragua.

e tiempo fué tambien cuando Pizarro dió al capitan Alonso
ado la comision de ir á pacificar los Chiachapoyas, nacion
l oriente, para ensanchar por allí la dominacion española y
pacion del Evangelio. Los diferentes sucesos de Alvarado en
icion no son de este lugar; pero él hizo prueba en ella de la
a, templanza y honradez de carácter que siempre le distin-
y supo conservar aun en medio del furor de las guerras ci-
n embargo de que en estas no fuese tan afortunado como solia
las de los indios.

en fin á Lima Hernando Pizarro de vuelta de Castilla. Allí
do admirado y atendido como correspondia á las grandes
que trajo á la metrópoli, y á los descubrimientos y con-
que se habian hecho. España toda se conmovió á su llegada,
o lo habia hecho al tiempo en que Colon vino á presentar el
undo á los reyes católicos. Ahora se cumplian las esperan-
tonces, y por ventura excedia la realidad á la esperanza. El
ro que tanta parte habia tenido en aquellos acontecimientos,
nente honrado y favorecido, y se le despachó por la corte á
de su deseo. Las prerogativas de criado de la casa real, el
le Santiago, la facultad de llevar ciento y cincuenta soldados
lla, la preeminencia de general de la armada en que volviese

ados con sus dadivas aquellos a quienes socorria. De esta virtud se cuentan
egos suyos que le hacen grande honor. Solia jugar con menesterosos, y se de-
para que se socorriesen de este modo, y saliesen honrados con el lauro de ju-
que el. El pasage del tejuelo de oro llevado al juego de pelota para socorrer a
o es citado por todos los historiadores: el tejuelo pesaba, y el lo llevaba es-
el seno para darselo al soldado sin que nadie lo viese; mas no pareciendo, y
se un partido de pelota que jugar, el se puso á jugarle sin desnudarse el sayo,
peso que llevaba, hasta que vino el soldado, que tardo mas de tres horas, y
a parte, le dio el oro, diciendole que mas quisiera haberle dado tres tantos
el trabajo que habia padecido con su tardanza. Pero de todo lo que se cuenta
sendar su afabilidad, su buen trato y su llaneza, nada le honra mas que aquel
rojarse al rio de la Barranca a sacar por los cabellos á un indio yanacona suyo
impensadamente al agua, se le llevaba la corriente: reñianle sus capitanes
nerdad, y el les contesto, « que no sabian ellos qué cosa era querer bien á un

a las Indias, en fin, la recomendacion de su persona, expreso de toda diligencia y buen despacho á todos los res, comandantes y demas empleados publicos, por qu sen de correr los negocios y los preparativos de su vuel cieron gracias superiores á su merito y á su opinion. el gobernador se le dio el título de marques, y setent de gobernacion, por lienzo de costa y cuenta de merid fiscal, por quien tambien pidió, estimulado de las di empezaron á hacer en su favor los capitanes Mena y Sa cesino, con el título de adelantado, la gobernacion d leguas de costa, línea recta de este, oeste, norte y sur, se no dieseu los límites de la jurisdiccion de don Franc con la facultad de nombrar por sucesor de ella despues la persona que quisiese. Llamose en los despachos Ne las tierras sujetas á Pizarro, y Nueva Toledo á las de A estos nombres no han sido fieles. Las cartas con que el á los dos descubridores fueron graciosas, muy apreci servicios, y prometiendo honrarlos y hacerles siempre pedro Valverde se le recompensó con el obispado del C cual fue presentado á su santidad. En fin, como Herr prometia menos de otro, y necesitaba tanta necesida encargo que se viniese pronto con todo lo que hubiese quanto, y con particular de un servicio extraordinario á sacar de los conquistadores. Con esto se vino á Pe un número considerable de caballeros y soldados que con ella adquirir honores y riquezas en Indias, y llegó tiempo despues que su hermano habia vuelto del Cuzco partido á Chile.

Dícese que á vista de las provisiones que enviaba la novo en el gobernador el sentimiento de emulacion contra su compañero, y que recelosos de que el Cuzco poder, se convinieron á su hermano por haber consentido q Almagro la gobernacion de Nueva Toledo. Á esto Herr contestó que los servicios del mariscal eran tan notoriosos que [illegible] galardon para [illegible] al rey y al reino de [illegible] que le [illegible] las [illegible] conquistado el Cuzco, y tambien mas aun [illegible] que el [illegible] Se omitió con su emul [illegible] las diligencias oportunas para asegurarse [illegible] Un pretexto dilatar en entre [illegible] Almagro, los despachos originales [illegible] pudo para llevarselos con [illegible] Lima para [illegible] Pero [illegible] y al tiempo [illegible] para dar lugar á que el [illegible] y las cartas [illegible] y las provisiones le encontrasen [illegible] negocios.

n dar la vuelta T[illegible] el gobernador oportuno que su
o fuese allí á [illegible] es g[illegible]rno de la ciudad, que á la sazon
encargado á [illegible]ro: pues en el caso de contradiccion
e de Almagro, y sup[illegible]ple con miras hostiles á su vuelta,
que el mando y la direccion de aquellas cosas estuviesen en
mas firmes y mas capaces.

etanto que se disponia esta jornada, Hernando Pizarro, ansioso
plir las promesas que habia hecho en la corte, hostigaba á los
tadores para que hiciesen al rey un servicio extraordinario,
udasen á hacer frente á los enemigos y guerras que tenia en
. No daban ellos fácil oido á estas persuasiones: decian
stante hacian por el rey en enviarle aquellos grandes quin-
de ellos recibia, ganados á fuerza de sudor, de trabajos y de
, sin que el rey de su parte les hubiese ayudado con nada para
ue no querian contribuir mas con sus haciendas para que él
mano solos fuesen los agraciados por el rey. De tantas mercedes
res como les habia prometido al partir, ¿qué habia traido
hábito de Santiago para sí, y el título de marques para su
o? Amagábalos él con que les haria restituir el rescate de
pa, el cual por ser de rey pertenecia al rey; y abandonándose
nio arrogante y orgulloso, los tachaba de ingratos y hombres
ue no merecian la fortuna que tenian. La cuerda era delicada,
bernador tomó la mano en la contienda, volviendo por sus
eros. Él los defendió de los insultos de su hermano, les dijo
recian tanto como los que asistieron á don Pelayo en la res-
on de España, y añadiendo que la lealtad castellana no se po-
ca á controvertir servicios con su príncipe, les pedia que se
rasen con generosidad en la ocasion presente, dándoles de
esperanza de que tal vez les concederia á perpetuidad los in-
ue hasta entonces no tenian mas que en depósito. Estas pala-
lichas con la afabilidad que solia cuando trataba de ganar los
, dispusieron á la generosidad á los conquistadores ricos que
azon se hallaban en Lima: de modo que, reunida gran
d de dinero para el servicio ofrecido, Hernando Pizarro
ó su partida al Cuzco, á ver si podia conseguir de sus ve-
n donativo igual, y estar entretanto á la mira de los aconteci-
s.

era menester que tomase el mando allí entonces un hombre
sfuerzo y de su resolucion. Agolpáronse al instante con cele-
spantosa las dificultades, los peligros, y aun los desastres.
e que solo habria que defender el Cuzco contra las pretensiones
ciertas del adelantado Almagro: pero el Cuzco y todo el Perú
aron á titubear en las manos españolas; y el alzamiento gene-
la tierra, y la discordia civil, que casi á un tiempo estallaron,
n á poner en mortal peligro lo que tanto trabajo habia costado
ir. Mas para dar al estado de las cosas la claridad que corres-
, es preciso tomar la narracion desde mas arriba, y llevar la vista

atencion a los indios, de quienes mucho tiempo ha que

No por ver al Inca desbaratado y prisionero en Caxa
mayaron sus generales, ni faltaron á lo que debian a
su pais. Si no pudieron inspirar mas despecho y fuerza
dandoles que dirigian, y si no acertaron a prevalecer c
cipline y armas tan superiores de sus enemigos, a lo
tuvieron en cuanto estuvo de su parte la libertad de
combatian cuantas veces tuvieron soldados con que guer
murieron todos libres e independientes, sin reconoce
agenio señorio. Irruminavi, que estaba en el ejercito
cuando á pella sorpresa, se escapó al Quito con los cin
que mandaba, y allí puso la provincia en un estado de
que vencedor unas veces, vencido otras, haciendo sier
Balalcazar, sucumbió a la verdad bajo la superior de
fuerzo de su contrario, pero quitandole del todo el frut
tuna, frustrandole para siempre de los tesoros a que as
recienda en medio de los tormentos sin dar ninguna
flaqueza. Ya hemos visto como pereció Chalicuchima
Pizarro, y su suposto acredita menos su culpa, que
rendir con su credito y con su valor, y la posesion
fuera de ganarle en favor de los invasores.

Entre, Quizquiz cubrio y defendio las provincias de
sus dichos muchas veces al combate, y luego que
se hizo recelar por capitan de los mas valientes
las provincias con tropas del Cuzco, que eran los
enemigos de las provincias del Quito, y pedia otra vez
la guerra primero en el puente de Apurimac, cerca del
tra el gobernador, y luego contra los castellanos de Nan
por Gabriel de Rojas, que se hallaba a la sazon en
Vi se pelea mas obstinadamente los castellanos ven
ro la ventaja con [illegible] que no quedaba herido, mu
tar [illegible] y a [illegible] Quizquiz luego, [illegible] al Quito [illegible]
[illegible] Balalcazar [illegible]
[illegible] Mar [illegible]

[illegible], continuaban la farsa de tener un Inca con representacion de rey, para que fuese su primer esclavo, y mandar y aun castigar en su nombre á la gente del pais. Pero el daño les vino, como frecuentemente sucede, de la misma precaucion. Habia don Francisco Pizarro, á poco tiempo de estar en el Cuzco, hecho poner la borla de rey, con todas las ceremonias acostumbradas en el pais, á aquel Mango Inca, que se pasó tan oportunamente á él en los encuentros anteriores á la entrada de la capital. Como todos decian que á la ley de hijo de Huayna-Capac era á quien con mejor título pertenecia el mando, se recibió general contento de esta eleccion, los indios permanecieron tranquilos bajo su mando, y el Inca en sus principios no desmereció por su conducta reverente y oficiosa el puesto á que el gobernador le habia elevado. Duró este sosiego hasta que empezaron á romper las pasiones de los dos capitanes españoles en el Cuzco: los indios se dividieron tambien, unos siguiendo un partido, otros otro, siendo lo extraño en este caso, que el Inca Mango siguiese mas bien el bando de Almagro que el de su bienhechor. En vano procuraron ellos, despues de estar conformes entre sí, conciliar tambien á los naturales; pues aunque en una junta que tuvieron con los mas distinguidos, persuadieron, rogaron, y aun interpusieron su autoridad para que cesasen en sus divisiones, nada pudieron conseguir, y el Inca y sus parientes quedaron enemistados [1]. Despues, cuando Almagro partió á su jornada de Chile, pidió á Mango que le diese dos señores para que se fuesen con él, y le dió, segun ya dijimos antes, á su hermano Paullo Topa, y al vilehoma, dando á entender que dejaba al uno por celos políticos de mando, y al otro porque le tenia por inquieto y peligroso en razon de su poder. Esto, á lo menos en cuanto al sacerdote, no era mas que pura apariencia: pues antes de partir, dejó concertado con Mango el plan del levantamiento, y apenas supo que estaba empezado, cuando volvió apresuradamente á tomar parte en él y á dirigirle.

Luego que llegó el tiempo oportuno para el intento, el Inca convocó secretamente á los principales señores de las tres provincias convecinas, y hechos muchos sacrificios y ceremonias á su usanza, les propuso el estado de las cosas, y les pidió consejo sobre lo que se debia hacer, para salir de la sujecion en que aquellos extrangeros los tenian: recordóles la mansedumbre y justicia con que los habian gobernado los Incas sus antepasados, y la prosperidad con que iban entonces todas sus cosas: manifestó el desórden y trastorno que todo habia padecido con la llegada de los castellanos, el sacrílego robo de los templos, la corrupcion de las costumbres por el desenfreno de su lujuria, tenidas por mancebas sus hijas y sus hermanas, y por es-

[1] Sucedió en esta junta que un hermano del Inca, mancebo de poca edad, viendo que algunos señores que allí se hallaban no hablaban con su rey de rodillas, segun la antigua costumbre, los reprendió con tanta vehemencia, y sus palabras tenian un espíritu tan vivo y resuelto, que el gobernador español se alteró oyéndole, le amenazó, y le dijo malas razones; cosa que desagradó á muchos, por parecer un despique que no le hacia hacer.

clavos los hombres, sin mas ocupacion que la de busca
servir á sus caprichos. Ellos habian hecho alianza con l
la clase mas vil de aquella tierra, y les habian dado al
para insultar á sus señores, y aun vilipendiarle á él: lo
dia con muchos nuntunes, de modo que ya no faltab
despojasen de la borla. ¿Qué habia hecho el Perú á aque
incidentes para haber entrado en él á mano armada y
Atahualpa, á Chalicuchima, y demas personages, la
plendor de aquel reino? Advertidos del aumento progre
toso que iban tomando, y que si se descuidaban en el
despues seria tarde para conseguirlo. La ocasion pres
ser mas oportuna: los mas valientes y mejores se habia
Almagro, y era probable que no volviesen de Chile: lo
vidos y situados á grandes distancias, podrian ser ata
midos á un tiempo, sin que pudiesen valerse unos á ot
eso pues aprovechar la coyuntura inmediatamente,
todo para conseguir la ruina y destruccion de hombres
crueles. Respondió á ello primero con llantos y gemidos
una le dijeron que hijo era de Huayna Capac, y todos
por el que le [illegible] de [illegible] dura servidumbre,
dieses estar en su favor. Y pesar el despues á consul
sicopes [illegible] el primero en que conv
hos [illegible] el Inca s
con la mayor [illegible] y se volviesen á re
para [illegible]

No estuvieron estos tratos tan secretos que al fin l
no los rastreasen [illegible] los españoles. A
cuando Ma[illegible] del Cuzco,
[illegible] buena guarda
[illegible] segunda ca
[illegible] castellanos ni le
[illegible] mas lejos de
[illegible] tanto, ni tampo
[illegible] comunicacion [illegible]
[illegible] cremuges, l
[illegible] al
[illegible] y des
[illegible] Pizarro, y
[illegible] gustos
[illegible] y el mas
[illegible]

partido con cuarenta caballos á buscar al Inca en Calca, lugar poco distante de la capital. Al acercarse allá encontró á los dos castellanos que salieron como iban despedidos, habiéndoles mandado Mango que le dejasen, pues no necesitaba de ellos. Quiso sin embargo dar vista á Calca, y fué acometido de los indios, que le dieron en que entender toda la noche, y al fin tuvo que volverse al Cuzco á la mañana siguiente, cargándole ellos, y molestándole hasta que le encerraron en la ciudad.

Ya entonces la guerra estaba abiertamente declarada, y los indios la hicieron con tanta resolucion como porfía. La lucha, aunque desigual, no lo era tanto como al principio: porque mas habituados á la vista de los caballos y al estrépito de los arcabuces, no llevaban tanta disposicion al terror ni á la sorpresa, y sabian suplir la desigualdad de sus armas con la muchedumbre de gente, y la falta de robustez con la impetuosidad y el teson. Inundaron pues como diluvio las avenidas del Cuzco, tomaron de sorpresa y rebato la gran fortaleza exterior, ganaron tambien una casa fuerte inmediata á la plaza en que los castellanos querian atrincherarse, ocuparon las casas, barrearon las calles, y haciendo en las tapias sus agujeros y troneras, se comunicaban á su placer por todas partes, pareciendo todavía mas de los que eran. Los españoles reducidos á doscientos, y á mil yanaconas que peleaban en su compañía, no tuvieron otro recurso que recogerse á la plaza, y allí acuartelados en dos casas y en sus tablas, se defendian como podian de las piedras, flechas y armas arrojadizas, que á manera de espeso granizo venian disparadas contra ellos. Hacian á veces salidas de aquellos reparos, y entonces llevaban de vencida á los indios por las calles, deshaciéndoles sus trincheras, y alanceando y derribando á los que alcanzaban; pero luego tenian que volverse á sus guaridas, y los indios rehechos repetian sus ataques y sus insultos. Pudieron en fin los castellanos ganar la casa fuerte de la plaza, y aun echar á sus enemigos de la ciudad: mas no por eso los pudieron alejar mucho de allí, y mientras los indios tuvieron en su poder la gran fortaleza exterior, les molestaban con ventaja. Tratóse de ganársela tambien y con efecto se consiguió; pero fué á costa de la vida de Juan Pizarro, que recibió una pedrada mortal en la cabeza al tiempo en que, por la fatiga del dia, se acababa de quitar la celada. Era de los cuatro hermanos el de menos orgullosa y arrogante condicion, y por eso su pérdida fué sentida generalmente de todos sus compañeros de armas. Mientras se combatia en la fortaleza, se combatia tambien en la ciudad, y los indios añadiendo golpe á golpe la pusieron fuego por diferentes partes. Las casas cubiertas de paja, segun el uso general del pais, ardieron en un momento; los españoles veian quemarse sus moradas y sus efectos, al paso que el humo dándoles en los ojos, los imposibilitaba de pelear. Pasábanse los dias y aun los meses; socorro, por mas que lo esperaban, no venia; los bárbaros les arrojaban las cabezas de los cristianos que mataban en diferentes puntos del pais segun los

encontraban, y la imaginacion ya aterrada, se figuraba en todas partes el mismo peligro con mayor estrago. Defenderse allí era heróico, pero aguardar insensato; y no una vez sola estuvieron á punto de abandonar la ciudad y volverse por los llanos á Lima. El ayuntamiento se inclinaba á ello y aun lo pedia; pero Juan Pizarro antes de su desgracia, su hermano Gonzalo, Gabriel de Rojas y Hernando Ponce, sugetos todos de carácter indómito, lo contradijeron siempre, diciendo que era bajeza, y que antes se deberia perecer. Este dictámen prevaleció, como era regular que sucediese, entre hombres tan valientes, y la conservacion del Cuzco se debió entonces sin duda á la resolucion verdaderamente heróica de aquellos capitanes.

En tal estado de cosas, Hernando Pizarro pensó que seria conveniente ir á atacar al Inca en el tambo del valle de Yucay, punto situado como á seis leguas del Cuzco, en donde por la fuerza del sitio habia fijado Mango su residencia[1]. Tomó á su cargo la expedicion, y con setenta caballos, algunos infantes y buen golpe de indios amigos, llegó cerca del tambo y ahuyentó los diferentes cuerpos enemigos que le salieron al encuentro. Mas llegado junto al muro del tambo, la espesa nube de piedras que empezaron á lanzar sobre él, le desordenó los caballos, y fuele preciso retirarse á un llano frontero de la puerta del lugar para rehacerse. Entonces los indios cobrando ánimo, salieron á él con tal gritería y tal intrepidez, y en tan excesivo número, que los castellanos empezaron á temer, y mucho mas cuando vieron, que en un momento sacaron de madre el rio que pasaba por el lugar, y se lo echaron encima, y los caballos se atollaban. Añadíase á su confusion que oian y sentian disparar mosquetes contra ellos, señal de que ya los indios estaban apoderados de armas castellanas y sabian usarlas á proposito. Llegada la noche, trató el general español de retirarse, lo que hizo con grandísima dificultad y fatiga. Los enemigos á cada paso le cargaban y le detenian, y el suelo erizado de espinos y de piedras agudísimas y fuertes, embarazaba la marcha de los caballos, que apenas podian caminar. Los indios lo habian previsto todo, y el general español se volvió al Cuzco, no solo con la mengua de que le tratase su empresa, sino con el triste convencimiento de los agueridos y terribles que se iban haciendo sus enemigos. Experimentó todavía mas en otra salida que hizo despues con sesenta caballos y algunos infantes. Habian allojado los indios en el sitio, y retirádose á sus asientos una gran parte de la muchedumbre, creyendo Hernando Pizarro por lo mismo, que le seria facil sorprender al Inca en el tambo á donde antes fue á buscarle. La fuerza que

[1] [illegible] Yucay se ven pedazos de muchos edificios y [illegible] que habia [illegible] Tambo, que está al sudeste [illegible] una quebrada por donde pasa un arroyo. [illegible] gran fuerza de las mas fuertes de todo su [illegible] [illegible] Tambo. Entre estas [illegible] el sitio, y por la haya [illegible] de otras. = Pedro Cieza de León, parte primera cap. 94.

Huáscar, el secreto con que salió, la rapidez de su marcha, no fueron bastantes á salvarle de otro desabrimiento tan triste como el primero. Hallóse de repente sorprendido con el estruendo de las bocinas y atambores, y con el alarido de guerra de mas de treinta mil indios que le aguardaban apostados junto á las tapias del Tambo, defendidos en unas partes con fosos, en otras con terraplenes y trincheras, y entorpecido tambien con una represa el vado del rio. Veíase á lo lejos á Mango montado á caballo con su pica en la mano, gobernar y contener su gente en aquel punto inaccesible, mientras que algunos de los suyos armados de espadas, rodelas y morriones quitados á los nuestros, salian de sus reparos, arrostraban los caballos, y se entraban furiosos por las lanzas castellanas. Fué pues forzoso á Pizarro, con pérdida de bastantes indios auxiliares, retirarse á la capital, á donde de allí á pocos dias dieron los indios de improviso, por disposicion de su Inca, un rebato tan fuerte, que á duras penas se les estorbó la entrada, y muchos españoles quedaron heridos en la refriega. Este teson, esta audacia, esta pericia militar, aunque imperfecta y grosera, mostraban cuanto pudieran hacer los indios en su defensa, si tuvieran caudillos dignos del espíritu que ya los animaba. Pero entonces faltaban capitanes al ejército, así como al principio de la conquista faltó ejército á los capitanes.

Al mismo tiempo que fué atacado el Cuzco fué embestida tambien Lima. Allí á la verdad no con tanto efecto, ni con tanto daño y peligro de los españoles, porque la tierra mas llana dejaba toda su fuerza y su pujanza á los caballos, siempre temidos de aquella muchedumbre, y la proximidad del puerto ayudaba á reforzarse con gente y provisiones. Pero la angustia y congoja que el gobernador no sentia allí ni por sí mismo, ni por la poblacion, la tenia por el Cuzco y por sus hermanos. Nadie venia de aquella parte: los indios tenian interceptado el camino y aun la tierra: todos los castellanos dispersos eran muertos: los diferentes destacamentos enviados, ó por noticias, ó en socorro, tuvieron la misma suerte, menos los pocos que habian podido volver fugitivos y espantados á Lima, y otros pocos tambien reservados por el Inca, para servirse de ellos como esclavos. Por manera que llegaban ya á setecientos los españoles que en unos parages ó en otros habian sido sacrificados por los indios á su defensa ó á su venganza. El fiero conquistador conoció entonces la temeridad de haberse extendido tanto en aquel inmenso pais, y temió que la rica presa adquirida con tantos esfuerzos se le iba á escapar de las manos. Almagro estaba lejos; los demas establecimientos españoles de América lo estaban tambien, y él no osaba abandonar el punto central y necesario en que se hallaba para ir al socorro del Cuzco. Dispuso mas que Alonso de Alvarado, á quien hizo venir de los Chiachapoyas, pasase con quinientos hombres de á pie y de á caballo á sacar de peligro á la capital, y escribió ademas á Panamá, Nicaragua, Guatemala, Nueva España y Santo Domingo, encareciendo el riesgo en que estaban las cosas del Perú, y pidiendo á toda prisa socorros.

Por la eficacia de las expresiones que usaba en estas cartas, podia conocerse la fuerza de los recelos que tenia. En la que escribió á Alvarado á Guatemala le decia que si le socorria le dejaria la tierra y se iria á Panamá ó á España [1]. De todas partes le acudieron á su tiempo los refuerzos que pidió. Hernan Cortés le envió dos navíos con armas, gente, caballos, y añadiendo á estos efectos regalos de amigo, le envió dos leos, colgaduras, ornatos de casa, ropa blanca, vestidos, y entre ellos una ropa de martas, con la cual Pizarro se engalanó toda su vida en los dias solemnes. De Panamá le llevó el licenciado Gaspar de Espinosa bastante número de españoles, entre ellos una manga de arcabuceros; asimismo de las demas partes le vinieron refuerzos iguales ó mayores. Es verdad que todo esto llegó al Perú cuando ya sus conquistadores por sí solos habian sabido sacudir de sí el peligro, y aun el gobernador fué notado de pusilánime por haberse creido tan sin fuerzas. Pero no era de hombre pusilánime por cierto, la resolucion tomada en el momento del mayor apuro de alejar todos los navíos del puerto, quebrantando así á los indios la soberbia y la confianza, y quitando á los suyos el recurso de la mar. Era obligacion suya mantener y asegurar el pais que habia conquistado y gobernaba; y miradas sus precauciones por este lado, no desdecian de su posicion y atribuciones, aun cuando por ventura sus palabras fuesen sobradamente desalentadas. De cualquier modo que se considere, Pizarro debió á esta diligencia hallarse en pocos dias con un ejército numeroso, compuesto en gran parte de veteranos, y al tiempo en que mas le habia menester, no contra los indios, sino contra los españoles que iban inmediatamente á disputarle el imperio.

Nueve meses hacia que duraba este áspero conflicto entre indios y españoles, cuando empezó á oirse en el Cuzco que el adelantado volvia. Los diferentes sucesos de su jornada á Chile no tenian inmediata conexion con esta vida, aun cuando por sus resultas no dejen de tener relacion con ella. Veríase por otra parte á cuanto en su narracion con la serie uniforme, y por lo mismo cansada, de los trabajos y fatigas que sus gentes tenian que sufrir los castellanos en sus desalojamientos y correrías por aquellas desconocidas regiones. Mar, caminos fragosos, sierras nevadas, ventisqueros crudos en que perecieron. Menagro iguales angustias que su émulo Alvarado en las sierras del Quito, y se dejó atrás helada la quinta parte de la gente. Al llegar, indios robustos y feroces con quienes tenia que estar continuamente combatiendo, y que si á veces se podian vencer, no por eso eran fáciles de sobornar. Hacia acá, arenales desiertos, falta absoluta de agua, y todas las molestias consiguientes, como se consumaran por los yermos abrasados de la Arabia. Por otra parte, mengua

[1] Ya se sabe de [illegible] que en el caso de haberse verificado el socorro, y por él se [illegible] la tierra, [illegible] Pizarro [illegible] Estas expresiones, además del [illegible] que los Pizarros, como los [illegible] del Perú [illegible] que el pais era suyo.

descubrimiento importante, ningun establecimiento útil, ningun hecho curioso: Chile quedó intacto para el valor de Valdivia y para la musa de Ercilla. Aquel bizarro y florido ejército que salió del Cuzco con tan grandes esperanzas, despues de haber corrido mas de trescientas leguas al mediodia, viendo que la tierra era mas pobre mientras mas se internaba en ella, y no hallando mas que despoblados, sierras heladas, pocos alimentos, menos oro, y muchos desengaños, se fatigó de marcha tan trabajosa y estéril, y pidió ansiosamente volver atras. Los cabos que le mandaban estaban mal acostumbrados; y la fácil adquisicion de tesoros, de poder y gloria que habian hecho ya tantos otros, y aun ellos mismos, en los campos de Méjico, de Guatemala y del Perú, les hacia mirar con ceño y desden todo lo que no fuese un imperio que rendir, y templos y palacios que saquear y que robar. Estaban ya en poder del adelantado las provisiones originales de su gobernacion que Juan de Rada le habia traido, entregadas al fin en el Cuzco por Hernando Pizarro. Este era muy poderoso estímulo para tomar la resolucion de volver, en la impaciencia que él tenia de mandar y gobernar, y ellos á su sombra de disfrutar y adquirir. Uno le decia que si le aconteciese morir allí, no pudiera á su hijo mas que el nombre de don Diego. Otros le aconsejaban que pues ya era gobernador efectivo de la Nueva Toledo, tome allí al instante, y advirtiese que el Cuzco entraba en sus límites, y que ellos tenian voluntad de vivir en aquella ciudad y gozar de su abundancia y sus delicias. Con tales dichos y otros semejantes, se cabeza de aquel hombre, ya desvanecida con los honores y mercedes que la corte le hacia, y que por otra parte era padre idólatra de su hijo, y general tan condescendiente y fácil como liberal con sus oficiales, no podia mantenerse firme contra las sugestiones de la ambicion, y era dificil que no se decidiese á contentar la suya y la agena á toda costa. Dióse pues la órden de retroceder, y el ejército se puso en marcha para el Cuzco.

Pasado el desierto que divide el Perú del reino de Chile, supo el levantamiento general de los indios, y el peligro y trabajos de los españoles. Esto le pareció que daba á su vuelta los visos de necesaria, y mas satisfecho de sí mismo, aceleró su viage para dar por su parte el remedio y socorro que las cosas necesitasen. Como antes de salir á su expedicion eran tan estrechas las conexiones entre él y el Inca, desde Arequipa donde descansó algunos dias, le envió un mensage para manifestarle la extrañeza que le causaban aquellas novedades: el deseo que tenia de saber las causas que habian tenido, y la buena voluntad con que venia á él para favorecerle en todo lo que pudiese. Respondióle Mango que holgaba de su vuelta: echó la culpa de su alzamiento á la avaricia de Hernando de Pizarro, y en obsequio de Almagro prometió suspender las hostilidades hasta verse con él, y efectivamente así lo hizo.

Esta negociacion, que duró algunos dias, fué entendida por los castellanos del Cuzco, que casi á un mismo tiempo supieron la llegada

de Almagro al Perú, y que un ejército de españoles esta
de Xauxa. Era el de Alvarado, enviado, como ya se dij
el gobernador en socorro del Cuzco, y que por motivos
se expresaran, se habia detenido allí como cinco mes
Pizarro entonces lo primero á que atendió fué á romper
cias de Almagro con el Inca, sin duda para quitar al
mérito y la gloria de haberle sosegado y reducido. Envi
muchacho mulato una carta á Mango, en que le decia q
paz con don Diego de Almagro, porque no era él sef
Francisco Pizarro. Mango dió la carta á dos castellano
que á la sazon estaban con él, añadiendo, que bien sab
Cuzco mentian, porque el verdadero señor era don Diego
y por tanto queria que á aquel mensagero se le cortase
mentiroso. Rogaron mucho por él los dos castellanos, y
tento con solo cortarle un dedo, y con este escarmient
le dejó volver á los que le enviaron.

La segunda diligencia del comandante del Cuzco fue
quirir el designio del adelantado, el cual ya se habi
Urcos, lugar distante seis leguas de la ciudad. Decia
alguna apariencia de razon, que si las intenciones de dos
santas, al entrar en Urcos habria avisado de su llegada
ido á la ciudad amigablemente á poner en seguridad á
los españoles que en ella habia, y tratar allí de conform
todos convinieseu, pero que no era buena señal estar ta
nerse en comunicacion con los enemigos antes que co
triotas. Acordaron, pues, que saliese Hernando Pizarr
mano Gonzalo y otros capitanes acompañados de la m
la gente, y caminasen hácia Urcos á ver si podian aver
con de Almagro. La cual se les hacia cada vez mas sospe
la insolencia, y oyendo la gritería de los indios de guerra
por un difícil estaban el camino, y á voces les decian q
gado Almagro que habia de matar á todos los castellan

Los indios, con efecto, habian creido de buena fe q
tado se iba á juntar con el Inca en daño de la gente
Habia el general español, por medio de los frecuentes
el y Mango se enviaban, aplazado vistas entre los dos
Yucay. Para ello salió Almagro de Urcos con la mitad
de todo la otra mitad á cargo de Juan de Saavedra, con
al le esperase sin hacer novedad ninguna. Mas las vis
no pudo verificarse, porque como los indios que ar
dos divisiones del ejército de Chile vieseu que alguna ve
conferenciaban entre sí los castellanos del Cuzco y los r
sin hacerse mal ninguno, antes bien con demostraciones
y de benevolencia, tuvieron por trato doble el del a
avisando de ello á Mango, el Inca, en lugar de acrede
rencia, mandó tratar hostilmente á unos y á otros, emp
b en la guerra entre los naturales y los españoles de Chi

Entonces Almagro, considerándose en mayor apuro que antes, pues en lugar de uno, tenia ya sobre sí dos enemigos, dió la vuelta hácia el Cuzco, y mandó á Juan de Saavedra que viniese á juntarse con él. Habia tenido entretanto este capitan una conferencia con Hernando Pizarro cuando este salió al reconocimiento de que ya se habló arriba, sin resultar nada positivo de las propuestas que uno á otro se hicieron, ni atreverse todavía á decidir el negocio con las armas, á pesar del deseo que ambos partidos tenian. Saavedra se contuvo por no faltar á las órdenes de su general: Pizarro por no dar lugar á que se dijese que ellos eran los agresores. Tambien por su parte el adelantado habia enviado un mensage á Hernando Pizarro, en que le avisaba de su venida con el objeto de socorrer á los españoles del Perú, y á su amigo el gobernador en el aprieto en que estaba: que era su intento tambien tomar posesion de la gobernacion que el rey le habia dado, pues que esto podia hacerlo sin perjuicio de los pactos y capitulaciones hechas entre él y su hermano, pues no entendia separarse de ellas ni de la amistad y compañía que habia entre los dos. A Lorenzo de Aldana y Vasco de Guevara, que llevaron este mensage, preguntó en particular Hernando Pizarro, rogándoles por su paisanage y por su amistad antigua, que le dijesen cual era en realidad la intencion del adelantado: ellos le declararon que la de no separarse de la compañía y amistad de su hermano, ni de dar ocasion á escándalos y á sediciones. «Como tal sea su intencion, dijo Hernando entonces, suyo será el homenage, y hará de todos á su voluntad.» Acordóse en suma por los Pizarros que se contestase al adelantado, que fuese su señoría bien venido, que no creian que hubiese cosa que impidiese la buena armonía que habia entre él y el gobernador; que le suplicaban entrase en la ciudad, donde seria muy bien recibido, y que para su alojamiento se le desocuparia la mitad de ella.

Esta respuesta lo concertaba todo al parecer, y no dejaba lugar á dudas ni á contiendas. Mas no fué así: porque el concepto de falso y doble que Hernando Pizarro tenia, y el desprecio y mofa con que á la sazon hablaba de la persona del adelantado, como siempre lo hacia, agriaban cuantas buenas palabras podia dar, y quitaban toda confianza á sus promesas. Por eso Almagro ordenó á Saavedra que se viniese á juntar con él, y para mas facilitar esta operacion, puso en marcha su gente para el campo de las Salinas, donde Saavedra vino á encontrarle. Reunidas allí las dos divisiones marcharon al Cuzco en órden de guerra, con las picas altas y las banderas tendidas: y haciendo alto antes de entrar, aunque sin dejar la formacion que llevaban, envió el adelantado al regimiento de la ciudad las provisiones reales, con la intimacion expresa de que en virtud de ellas le recibiesen por gobernador.

Eran quinientos soldados los que llevaba consigo, hombres á toda prueba, regidos por capitanes experimentados y valientes, todos ganosos de honra y de riquezas, fieles á los intereses de su caudillo, y prestos y determinados á perder la vida por él. En la ciudad, al con-

trario, no habia mas que doscientos hombres de guerra divididos en opinion, muchos de ellos aficionados á Almagro por su buen carácter y liberalidad, y casi todos los principales cansados y ofendidos de la insolencia y orgullo de los Pizarros, y por consiguiente poco dispuestos á sufrir una guerra civil por los intereses de hombres tan odiosos. Mas no por eso los dos hermanos decayeron de ánimo, antes bien con toda diligencia y esmero alababan á los valientes de su bando, animaban á los tibios, confirmaban á los dudosos; ponian de por medio los respetos de su hermano, ofrecian á unos, daban á otros, no omitian nada de cuanto con la diligencia, con el ingenio, con el trabajo, podia contribuir á la defensa y seguridad de la plaza que se les disputaba.

Llegados á Hernando Pizarro los comisarios con las provisiones, los envió al ayuntamiento diciendo que este veria lo que habia de hacer. Los pobres regidores no sabian á qué atenerse, ni qué decidir: dentro tenian una especie de tiranos á quienes no querian ofender, y fuera una fuerza superior á la que en su concepto no era posible resistir. Declararon, pues, que las provisiones eran claras, respecto de la gobernacion del adelantado, pero no de la ciudad, de la cual no se hacia mencion ninguna: que ellos no eran letrados ni geógrafos, para decidir si el Cuzco entraba en aquellos límites ó no: pero que siendo el caso grave convenia mirarlo bien, y para tratarlo con mas quietud, convendria que se hiciese suspension de armas por algunos dias. El adelantado, á quien se comunicó esta declaracion por medio de Gabriel de Rojas y del licenciado Prado, que la ciudad diputó para hablarle, no venia al principio en la suspension de armas que se le proponia, ni quiso admitir el alojamiento que se le tenia preparado en la ciudad, mas al fin, por honor y respeto á los caballeros, accedió á la tregua, con la condicion de que el permaneceria en el sitio en que se hallaba, y Hernando Pizarro no pasaria adelante en las fortificaciones que hacia. Es de creer que el viniese en este concierto de buena fe, no así sus capitanes, cuyas pasiones desenfrenadas le arrastraban al precipicio, así como las propias suyas despeñaban á los Pizarros. Dizqueban los confidentes de Almagro, y tal vez no se engañaban, que aquello no era mas que ganar tiempo, para dar lugar á que llegase Vasco de Alvarado, que ya segun fama se hallaba en el puente de Abancay, y por lo mismo decian que era preciso ganarles por la mano, y valiéndose de la oscuridad de la noche acometer la ciudad y prender á los dos hermanos. Esto no era otra cosa al parecer sino las reglas mas estrechas del pundonor militar, pero tratábanse con un enemigo cauteloso y arrogado, que no se paraba en medios cuando no se ajustaban á su conveniencia ó á su orgullo. Aconsejaron, pues, en este dictamen á su general, que dió por ventura, contra su mejor opinion, la orden de embestir, encargando con toda [illegible] que se evitasen de muerte, de robos, y de toda violencia que pudiese causar pesadumbre al vecindario.

La sorpresa se hizo con la mayor facilidad, por ser la noche oscura

llaviana y haber abandonado sus puestos casi todos los soldados de la guarnicion, fatigados de las velas de las noches anteriores, y desentendidos de aquellas diferencias. Solo en la casa de los dos Pizarros habia veinte hombres de guerra, y unos mosquetes montados á la puerta. El adelantado con la mayor parte de sus capitanes y gente se dirigió á la iglesia: Rodrigo Orgoñez con tropa suficiente se encaminó á casa de los Pizarros, y Juan de Saavedra y Vasco de Guevara ocuparon las calles que iban á parar allí, para que no les fuese socorro. Los dos hermanos, oido el rumor, se arrojaron á sus armas, y partiendo entre sí los pocos soldados que tenian, se pusieron á defender las puertas y ventanas de la casa con un arrojo y una entereza digna de mejor causa y de mejor fortuna. Decia Orgoñez á Hernando Pizarro que se diese, y le ofrecia todo buen tratamiento. «Yo no me fio á tales soldados,» contestó él, y seguia combatiendo. «Vos no sois mas que un teniente de gobernador en una ciudad, replicó Orgoñez, y yo soy general del nuevo reino de Toledo; el caso no es para entrar en esos puntos, y es preciso entregarse, ó aparejar las armas y pelear.» Peleábase en efecto con todo el furor que cabe en ánimos desesperados, y Orgoñez juzgando á mengua que aquello durase tanto, y queriendo tambien evitar la efusion de sangre, mandó que se pusiese fuego á la casa, cuyo techo de paja al instante empezó á arder. Afligió esto á los cercados; pero no á Hernando Pizarro, en cuyo semblante feroz se veia el contento de morir así, y no por la mano y superioridad de sus enemigos. Él insistia en combatir; pero el fuego cundia á toda prisa, el humo los ahogaba, dos grandes maderos quemados caian sobre ellos, la casa toda amenazaba por momentos desplomarse, y socorro no habia que esperarlo. En aquel conflicto todos de tropel, así el que quiso como el que no quiso, cubiertos con sus adargas, se arrojaron entre sus enemigos, que inmediatamente los desarmaron y prendieron, mientras que la casa, no bien habian salido de ella, cuando con espantoso estruendo vino al suelo.

Si hubo algo de inconsiderado y cauteloso en la conducta de Almagro desde que entró en el Perú á su vuelta de Chile, no se puede negar que lo hizo desaparecer todo con el modo noble y moderado que tuvo en el uso de su primera ventaja. Excusó á los dos prisioneros la humillacion de verse en su presencia; los hizo guardar con decoro y hasta con holgura [1], y cumplidas que fueron por el ayuntamiento las provisiones reales que llevaba, y él recibido y publicado por gobernador, anunció que no trataba de hacer novedad ni de alterar el estado de las cosas; y nombrado por su teniente en la ciudad á Gabriel de Rojas, caballero y capitan, que no era de su bando, pero muy estimado y de grande autoridad con todos, dió á entender que no iba á mandar como cabeza de partido, sino como un magistrado público amante del bien comun.

A la toma y posesion del Cuzco se siguió la derrota y prision de

[1] 18 de abril de 1537.

Alonso de Alvarado en el puente de Abancay. I general, que cinco meses antes habia sido enviado por el gobe or para socorrer la capital amenazada de los indios, se detuvo todo el tiempo en Xauxa, pacificando aquellos naturales. Decia para justificar su tardanza, que asi se lo habia mandado el gobernador; pero sus enemigos, para acriminarle, le imputaban que se habia detenido allí por los intereses particulares de su amigo Antonio Picado. Lo cierto es que su socorro llegó tarde, y que el Cuzco se libertó sin él de los indios, y no pudo libertarse por su falta de caer en manos de sus adversarios. A la noticia de su venida el adelantado le envió comisionados de toda su confianza para que le intimasen que pues se hallaba en los límites de una gobernacion agena, ó diese la obediencia al que la tenia, ó se volviese al distrito de la gobernacion de don Francisco Pizarro. Iban por cabezas de esta embajada los dos Alvarados, hermanos del gobernador de Guatemala, amigos entonces y principales confidentes de Almagro, con los cuales escribió una carta amistosa á Alonso de Alvarado, convidandole á seguir su opinion y haciéndole toda clase de ofertas. Mas estos embajadores nada hicieron, sin embargo de ser al principio recibidos con mucha urbanidad y cortesía por el general adversario. Sea que sus importunaciones le enojasen, ó que temiese sus intrigas, ó acaso mas bien que resolviese guardarlos en rehenes de la seguridad de los dos Pizarros, Alonso de Alvarado no permitió que se le hiciese requerimiento ninguno, y luego los hizo desarmar á todos y poner en prision, contra la fe pública y el carácter de que iban revestidos: con esto las cosas se pusieron en hostilidad manifiesta, y no podian menos de venir segunda vez á rompimiento.

Cuando Almagro, pasados ocho dias, vió que no volvian sus amigos, sospechó al instante lo que era, y llamó á consejo á sus capitanes para determinar lo que debia hacerse en semejante coyuntura. Todos opinaron por la guerra, siguiendo el dictámen del general Orgoñez, el cual resueltamente opinó que empezasen dando muerte á los dos Pizarros presos, y luego fuesen á encontrar con Alonso de Alvarado, en cuyo ejército tenian ellos tantos amigos que al instante que viesen sus banderas se pasarian de su parte, y así se pondrian en libertad aquellos caballeros, á quienes el adelantado tenia tanta obligacion, pues estaban presos por su servicio. Esquivaba él todo derramamiento de sangre, y le detenian todavía los respetos de su amistad antigua con el gobernador, aunque aborrecia á los dos hermanos, especialmente al insolente Hernando. Por lo mismo no quiso que se tratase mas de aquellas muertes, diciendo que la grandeza se conservaba mejor con los consejos cuerdos y moderados que con los vehementes y violentos. «Mostrados en buen hora poderos, replicó Orgoñez, ahora que podeis mas tened entendido que, si una vez Hernando Pizarro se ve libre, se vengará de vos á toda su voluntad, sin misericordia ni respeto alguno:» palabras que anunciaban al pobre Almagro la suerte que le aguardaba.

venia á caer en manos de aquel hombre inexorable y cruel. eltos á combatir, salen los castellanos del Cuzco y van á en- se con Alvarado en el puente de Abancay. Los dos ejércitos ales en gente, pero muy desiguales en fuerza: los de Alva- aban desunidos en opinion y poco deseosos de pelear. Pedro na, el capitan de mas reputacion entre ellos, mantenia inte- s con Orgoñez[1]. Alvarado sospechándolo le habia mandado r, pero él pudo escaparse, atravesar el rio, y pasarse al ade- . Acrecentóse con esto la confianza á aquel ejército, que ya tan grande en el crédito de valor que gozaba, y en lo bien ado que se veia. Alvarado dispuso juiciosamente su tropa la naturaleza del puesto que ocupaba: tenia delante el rio, n el puente y en los dos vados conocidos la gente que le pa- ficiente para su defensa, dando el encargo del puente á Go- Tordoya, el del vado fronterizo á Juan Perez de Guevara, y iba á Garcilaso. Él con otro cuerpo quedó para acudir á donde se. Llegado Almagro al rio todavía quiso enviar un menage Alvarado pidiéndole sus amigos. Mas Orgoñez su general mintió, diciendo que aquellas eran dilaciones dañosas, en erdian el crédito y el ánimo del mismo modo que el tiempo. eguida las disposiciones para pasar el rio: amonestó á los s en pocas palabras que allí era preciso ó vencer ó morir, la guerra no queria corazones muertos; recordóles que iban , no con indios, sino con españoles tan esforzados y valientes los, y que por lo mismo era preciso redoblar el esfuerzo para s. Esto dicho, se arrojó al rio al frente de ochenta caballos res, y seguido de los capitanes de mayor reputacion. Era de el rio hondo y crecido, el paso peligroso, y en medio de la d y del rumor se oian las voces de aquel hombre denodado: eros, ánimo, apriesa, que ahora es tiempo, » con las cuales an y alentaban los soldados que le seguian. Tiraban los con- á donde oian el rumor, mas los tiros se perdian y no hacian lguno. Los caballeros, segun iban pasando el rio y llegando la, se apeaban, y terciando las lanzas como picas y formán- batalla, cerraban con sus contrarios y los comenzaban á o hubo allí mucha resistencia, porque desde el principio fué n un muslo y puesto fuera de combate el capitan Guevara daba en aquel punto. El adelantado, que con sesenta caba- guna infantería se habia quedado para embestir el puente á o, luego que por el ruido y el estruendo de los mosquetes que Orgoñez estaba en la otra orilla, arremetió con su impe- acostumbrada, y arrollando cuanto se le puso delante, ganó e y se juntó á los suyos. Pasábansele ya algunos de sus con- mas Alonso de Alvarado con el cuerpo que se habia reser- lguna gente que pudo recoger, restableciendo el combate

iba descontento, porque el gobernador habiéndole dado al principio el mando que iba en socorro del Cuzco, se le quitó y despues se le dió á Alvarado.

junto al puente, hacia con el mayor valor rostro á las picas y á las ballestas. Era de noche todavía: mezclábase el nombre del rey con el de Almagro en los gritos de los unos, y en los de los otros con el de Pizarro; y estos ecos, que al parecer debieran ser de paz, servian entonces para aumentar su desesperacion y su furia. Allí acudió Orgoñez, alli fue herido de una pedrada en la boca; pero aunque el golpe fue crudo, y le hizo saltar los dientes y arrojar á borbotones la sangre, el con la vez mas feroz alzando la espada y [illegible] A [illegible] se entró por los enemigos, [illegible] que sin piedad ni remision hirieran y matasen [illegible] que aquellos insolentes Pizarros se detendrian [illegible] soldados tan valientes. Inflamados con estas palabras [illegible] leones, y ya sus adversarios no los podian resistir. Almagro, que al romper el dia vió su desórden y mezclándose [illegible] con los de Almagro, desmayó de todo punto y [illegible] de la refriega, pudo con unos pocos salvarse a [illegible] se detuvo dudoso de lo que haria. Al fin determinó [illegible] que estaba en el vado de arriba, y no bien [illegible] Pero el incansable Orgoñez, que á todo atento [illegible] la de caballo por aquel camino, [illegible] le hizo retroceder prisionero. En este tiempo [illegible] vencidos se [illegible] sin resistencia [illegible] saludo el sol el campo [illegible]

Esta fue la primera batalla que se dió entre aquellos dos bandos [illegible] Pero [illegible] en ella una [illegible] de la [illegible] aquellas [illegible] que en semejantes [illegible] Almagro [illegible] fuerzas [illegible] mas [illegible] no se [illegible] se condujo [illegible] que [illegible] parte, y [illegible] Pizarro [illegible] su suerte, la suya [illegible] Almagro [illegible] y [illegible] á [illegible]

[illegible] bondad de su corazon, y cuán poco habia nacido para [illegible] crisis en que la ambicion propia y agena le tenia [illegible]. En la conferencia que tuvo con Alonzo de Alvarado, su conversacion era mas propia de hombre que justifica sus procedimientos y [illegible] la razon que le asiste, que de vencedor envanecido y [illegible] que acusa y acrimina. Quejóse, sí, con discrecion y templanza del agravio hecho á sus embajadores y concluyó asegurándole que su tratamiento seria conforme á su persona; y en lo que tocaba á disponer de sí, viese él lo que le convenia, y cualquiera que fuese su resolucion, siempre le tendria por amigo.

Sin embargo de estas palabras de benevolencia y blandas disposiciones del adelantado, el fiero y resuelto Orgoñez opinaba en el consejo de guerra que se tuvo despues de la batalla, que lo que convenia era cortar al instante las cabezas á los dos Pizarros, al general Alvarado y al capitan Gomez de Tordoya, y marchar inmediatamente sobre Lima para deshacerse del gobernador, y acabar así á un tiempo con los principales cabezas del bando contrario. Providencias, decia él, duras á la verdad, pero las únicas en que podian cifrar su seguridad, pues la experiencia tenia acreditado mil veces en América que quedaba encima el que se adelantaba primero y ganaba por la mano: y que si ellos no lo hacian así con los Pizarros ahora que los tenian en su poder, ellos lo harian con Almagro y sus amigos cuando los tuviesen en el suyo. Corrieron entonces gran peligro los prisioneros: la autoridad de Orgoñez, la energía de su carácter, daban sobrada fuerza á sus palabras, que ademas de lisonjear el orgullo de aquellos capitanes embravecidos con su victoria, eran ayudadas poderosamente tambien del odioso concepto que justamente se habian adquirido los objetos de su proscripcion y de su ira. Así es que llegó ya á tomarse un acuerdo conforme con aquella opinion rigorosa; pero en fuerza de los ruegos y consideraciones de Diego de Alvarado y otros mediadores, Almagro no quiso ponerlo en ejecucion, y el ejército se volvió al Cuzco quince dias despues de la batalla, sin coger fruto alguno de la victoria.

Hernando Pizarro entretanto se quejaba desesperado de la fortuna, considerando en aquella derrota de su bando cerradas por mucho tiempo las puertas á su libertad y á sus proyectos vengativos. Ibale á consolar y á divertir Diego de Alvarado con aquella atencion cortesana y amable simpatía que eran tan geniales en él. Jugaban para entretener el tiempo, y jugaban largo, como se ha acostumbrado siempre en América, y todavía mas entonces. Perdió Alvarado en diferentes veces hasta ochenta mil pesos, que enviándoselos á Hernando Pizarro, este se los devolvió rogándole que se sirviese de ellos. Desde entonces Alvarado hizo por gratitud y con mucha mas eficacia lo que antes habia hecho por mera compasion y conveniencia. Él fué el principal defensor que tuvo el prisionero contra las fieras y continuas sugestiones de Orgoñez, y se tuvo siempre por cierto que, á no estar él de por medio, acaso el adelantado, á pesar de su blanda condicion,

diera acogida al fin á los consejos de su general, y sacrificara los presos. Mas ya es tiempo de volver la vista al marquez gobernador: él á la verdad no habia intervenido ni directa ni personalmente en los acontecimientos que se acaban de referir; pero su nombre, su grandeza y su fortuna estan siempre en medio de ellos, como blanco principal á que se dirigian los esfuerzos de los que peleaban en el Cuzco y en Abancay.

La primera noticia que tuvo de la sorpresa de Cuzco y prision de sus hermanos fue la que le envió Alonso de Alvarado, de resultas de sus primeras comunicaciones con Almagro, pidiéndole al mismo tiempo sus órdenes sobre lo que debia hacer. Hallaronle las cartas de Alvarado en Guarco, al frente de cuatrocientos españoles que habia reunido con los refuerzos llegados de diferentes partes de las indias. Turbóse en gran manera con aquella inesperada novedad, y no pudo disimular su pesadumbre á los ojos de los que le observaban. Mas calmado algun tanto despues, y considerando que por su parte no habia habido culpa en el rompimiento, «Siento, dijo, como es razon, los trabajos de mis hermanos, pero mucho mas me duele que dos tan grandes amigos hayamos á la vejez de entender en guerras civiles, con tanto desservicio de Dios y del rey, y tanta miseria y desventura como ellas ocasionan.» Dichas estas palabras de desahogo y de disimulo, y dado cuenta al ejército de lo que pasaba, contestó á Alvarado que agradecia su aviso, y que aunque las cosas habian venido á ese estado tan áspero, esperaba que Dios pondria por entre sus amigos y él, y encargaba que mientras iba á unirsele con la gente que tenia, no se avistase con el adelantado, ni viniese á rompimiento. Llamó de aparte á los principales de su campo, y ponderando el desservicio que al rey se hacia en aquel atropellamiento cometido por sus adversarios, y diciendo que iba á obrar como á su lugarteniente y gobernador de la tierra contra ellos, y castigar á los que andaban alborotando la tierra y desasosegando los ánimos de los vecinos, les pidió que le ayudasen con toda su fuerza, ofreciendo servirles y aventajarles como á hermanos [illegible] Despues de este parlamento [illegible] que como verdaderos de honor y buenos servidores [illegible] en la inteligencia de que el estaba [illegible] La gente de la mayor parte de aquellos soldados [illegible] enviados para defender [illegible] y apenas llegaban [illegible] en una guerra civil, y convidaban á [illegible] españoles. Ignorantes de los sucesos y de las [illegible] castellanos del Perú, no podian saber [illegible] Lo regular era que vinieran las cosas [illegible] con quienes estaban entonces [illegible] su principal con pasado [illegible] al parecer parte ninguna en la [illegible] castellanos sorprendido y estrado

á la fuerza por un capitan castellano; dos personas tan principales como los dos Pizarros puestos en prision, ningun mensage, ninguna propuesta, ninguna disculpa por parte de los ejecutores de aquel atentado: no era fácil, atendido todo, que dejasen de tomar parte en los pesares del general que tenian presente, y era muy natural que se ofreciesen á servirle. Sin embargo, al manifestar sus opiniones, tuvieron mas cuenta con lo que la razon dictaba, que con esta inclinacion: y pareció á todos que el mejor camino era enviar mensageros al adelantado para reducir las cosas á paz y á concordia, escribiéndosele con todo comedimiento y amor, y que entretanto se enviase por gente y armas á Lima, por si acaso hubiese de venirse á rompimiento. Y no faltó quien propuso que lo primero que debia hacerse, era averiguar si el Cuzco caia en la gobernacion de don Diego de Almagro, pues en tal caso todo lo demas era excusado. Este dictámen heria la dificultad de lleno; pero tambien heria las pasiones, y no se hizo caso de él.

El gobernador, queriendo á un mismo tiempo dar muestra de seguir la opinion agena, y contentar tambien la suya, envió delante á Nicolas de Ribera con un mensage pacífico al adelantado, pidiéndole que soltase sus hermanos, y se pusiese término á las dos gobernaciones sin ofensa de ninguno; y él se preparó á seguir su camino por la sierra para juntarse con Alvarado [1]. Pero en esto llegó la nueva de la rota de Abancay, de la prision de su general, y de la disolucion total de su ejército; y desconcertado con este suceso tan impensado para él, se vió precisado á mudar de plan, y á esperar del tiempo y del artificio lo que no podia esperar de la fuerza. Temiase á cada instante ver venir el ejército victorioso sobre sí, y cortar de una vez con un golpe decisivo todas sus esperanzas y sus designios. Estos recelos suyos acreditaban el acierto de la opinion del general Orgoñez, cuando queria que desde Abancay se marchase derechamente á Lima, y se oprimiese á su adversario con celeridad y con sorpresa. Pizarro, pues, resuelto á negociar para rehacerse entretanto, y romper con esperanzas aparentes el ímpetu y pujanza de su contrario para despues combatirle de poder á poder, envió al Cuzco una embajada compuesta de las personas mas distinguidas de su campo, y él se volvió á toda prisa á Lima á levantar gente y formar un ejército igual al de sus enemigos.

Iba por principal negociador en aquella embajada el licenciado Gaspar de Espinosa, uno de los principales y mas antiguos pobladores y conquistadores de Tierra Firme, personage muy respetado en Panamá, amigo antiguo de los dos gobernadores rivales, y segun las noticias adquiridas despues, compañero tambien de las ganancias de aquella empresa. Creyóse que sus respetos y las atenciones que uno

[1] Aquí fué donde puso guarda para su persona, compuesta de doce hombres, mitad con arcabuces y mitad con alabardas. Ya sin duda el que nada habia temido antes empezó á recelar por sí á menos que lo hiciese por darse autoridad; pero en tal caso no habiera aguardado hasta entonces.

y otro le tenian, conducirian las cosas á un termino f
tanta mayor razon, cuanto era publico que el y los de
nados llevaban poderes bastantes para fijar interinamen
nos de las dos gobernaciones, y conseguir, sobre tod
de los presos. Llegados al Cuzco, donde fueron afable
mente recibidos, se empezó á ventilar el asunto, hacie
camente las propuestas que á cada parte convenian. Ca
adelantado con los suyos, y los comisionados, permitie
Hernando Pizarro; el cual convino de pronto en las p
puestas de Almagro, por la necesidad, decia que el
prestamente de allí, y partir á Castilla á llevar al rey su
engañó á Espinosa este aparente celo y subita conform
instante le contestó, que si como hombre oprimido se
tonces á todo por colorar su libertad, y encender desp
para vengar sus resentimientos, seria mejor buscar otr
concordia, aunque [illegible], una vez que
convenia era dar lugar y pedirlo á aquellas pasiones ta
á todos, y á nadie mas que á los gobernadores mas
herido en lo vivo el prisionero, pero como era artero
cuando le convenia, mostrose agradecido á la buena
inclinador, y poniendo [illegible] en sus manos, asegu
que por parte suya no habia, nunca alteracion en lo
cortesa.

Estaba estado Espinosa [illegible] con
Nicolás Ayala, [illegible] propuestas, segun se le
dando las que [illegible] Espinosa le
con [illegible]
[illegible]
[illegible]
[

ticia, ó la cie[illegible] y vi[illegible]rmi[illegible]cion de las pasiones. Considerado bien, os repito. ¿No [illegible] a [illegible]er [illegible] harto anchas estas regiones para que exter[illegible] autori[illegible] y mando en ellas, sin que por unas pocas leguas mas ó menos, va[illegible] ahora á enojar al cielo, á ofender al rey, y á llenar el mundo [illegible] escándalos y desastres! » A estas palabras, dignas de notarse, por ser cabalmente un letrado quien las proferia, se contentó el adelantado con responder que quisiera que aquellas mismas razones las hubiese dicho primeramente á don Francisco Pizarro, cuya gobernacion era muy dudosa, segun los límites señalados por las provisiones reales, que pudiese llegar hasta Lima, cuanto menos al Cuzco, objeto de la presente diferencia, y que indubitablemente caia en la suya; sobre lo cual, como cosa justa y autorizada, estaba dispuesto á perder la vida, si menester fuese. — « Segun eso, señor adelantado, replicó Espinosa, vendrá á suceder aquí lo que dice el refran antiguo castellano, el vencido vencido, y el vencedor perdido. »

Podia Almagro haber añadido para justificar su poca inclinacion á convenirse, que aunque el gobernador habia dado á Espinosa y sus compañeros poderes amplios para negociar, un Hernan Gonzalez que venia con ellos le traia tambien secreto para revocar cuanto hiciesen. Esta cautela, tan fuera de sazon como poco conforme á la honradez y franqueza con que hombres que se precian de grandes y valientes deben tratar entre sí, llegó a rastrearse por los amigos y consejeros de Almagro; y no es extraño por cierto que sabida por él, agriase y alterase todas las benévolas disposiciones que pudiese tener para la paz.

La diligencia, sin embargo, y buenos respetos de Espinosa, pudieran por ventura arreglar el asunto de modo que no estallase en rompimiento; pero cuando ya se trataba de formar ciertos artículos en que unos y otros se habian convenido, adoleció gravemente y falleció de allí á poco. Sintiéronlo mucho todos los que deseaban sinceramente la paz, porque cifraban en él las esperanzas de conseguirla: sintiéronlo tambien los que le apreciaban por sus prendas personales, que sin duda eran estimables. Mas no así los soldados que habian militado con Balboa: acordábanse aun de haberle visto instrumento de la iniquidad de Pedrarias; y veinte años de servicios, de fatigas y descubrimientos en Tierra-Firme, de prudencia y moderacion en su conducta, no habian lavado, ni lavarán ya jamás la mancha puesta á su nombre con aquella injusta sentencia.

Muerto Espinosa, el adelantado despidió á los embajadores, con encargo de que dijesen al gobernador que, para excusar revueltas y dissensiones, lo mejor seria nombrar personas de buena conciencia que, oyendo á peritos, declarasen lo que á cada uno tocaba, con obligacion de restituirse recíprocamente lo que cada cual tuviese sin pertenecerle; y le avisasen al mismo tiempo que él iba á ponerse en camino para la [illegible]ovincias de abajo, con el objeto de enviar al rey el oro de sus q[illegible] y de paso iria pacificando la tierra. Movió en

segunda su ejército á la marina, llevando consigo en pri
nando Pizarro, y dejando en el Cuzco á su hermano Go
neral Alvarado, encargado á Gabriel de Rojas que qu
bernador en la ciudad. Este movimiento debia ya p
hostilidad á su contrario, y la arrogancia y soberbia de
y soldados lo manifestaban mejor. Ufanos con la sorpre
y la victoria de Abancay, lo menos que decian era que
al gobernador á mandar á sus anchos en las tierras de
res, y no habia de quedar en el Perú ni una *pizarra* en
Con estos fieros y esperanzas bajaron á los llanos, pla
en Chincha, y trataron de fundar allí una ciudad que le
costa, y fuese punto de abrigo para recibir los refuerz
armas que pudiesen venir, los despachos reales, y dem
faltaban en las provincias de arriba. Este pensamiento
tanto en ejecucion; poblóse la ciudad que llamaron Al
pues: la ciudad, por su nombre, y por la ocasion, par
á servir de padron á la de Lima, de insulto y menngua
de orgullo y riqueza á sus fundadores.

Entre tanto Gonzalo Pizarro y Alonzo de Alvarado tuvi
sobre marcha sus guardas, y escaparse del Cuzco con el
parte de los que les quiso con seguir. Tomaron su camino p
y atravesando pasos y dificultades harto trabajosas,
gar á Lima y abrazar al gobernador, que se holgó en
libertad. Esta noticia, llevada al real de Chincha, alteró
mos que Almagro, arrepentido de no haber seguido l
consejos de Orgoñez, ha ya inclinándose á ponerlos en
pecho de Hernando Pizarro. Jamas estuvo en mayor pel
tan, pues Diego Alvarado, constante en protegerle, temp
de su adelantado, y contradijo las razones que para des
sin perjuicio general. Hizo mas aun, que fué salvarle d
rosa, las que su genio áspero y altivo le arrastraba fr
Tal fué el estar un dia, que el alférez general de Alm
se quitó de la silla real con él, no pudiendo sufrirle, y p
consideraciones y respetos, le puso una daga á los pech
y le dijo, á tiempo que Alvarado pudo venir á dete
ajeno de la contienda.

D[illegible] gobernador cedió á la proposicion de poner
[illegible] y los dos contendientes se convinieron al fin
[illegible] padre Francisco Bobadilla, p
[illegible] Mercado, á quien uno y otro respetaban
de [illegible] gobernador. El primero que pas
p[illegible] Cuzco, con mucha contradiccion
que [illegible] en todo, dejó abierta
puerta [illegible] don Francisco Pi
que este [illegible] se de fuerza á alguno, debia
[illegible] exento [illegible] era aquel religioso, sino á per
[illegible], y tambien temiesen á los hombres; ha

tiendo siempre en su modo de pensar resuelto y desengañado, añadia, que la verdadera seguridad no consistia en frívolas convenciones, sino en prepararse de modo que el enemigo no pudiese dañar ni ofender. A esto Almagro respondia que si no podia esperarse justicia de un hombre de las prendas que acompañaban al padre Bobadilla, no habia en el mundo de quien poder fiar. Pero el suceso manifestó que Orgoñez no se engañaba, y el buen religioso correspondió bien mal á las esperanzas del adelantado.

Es verdad que al principio mostró una grande imparcialidad, y su primera diligencia fué procurar que los dos competidores se viesen y hablasen á presencia suya. Esto era sin duda ir á cortar el mal de raiz, si todavía quedaba en ellos algun rastro de la amistad y confianza antigua: pues viéndose, hablándose y abrazándose, podian disiparse las sospechas y los efectos funestos de los chismes traidos y llevados por terceros. Concertáronse pues estas vistas para Mala, donde el provincial habia fijado su residencia y establecido su juzgado; y se hicieron todos los juramentos y pleitos homenages que se contemplaron necesarios para la seguridad de unos y otros, obligándose con ellos no solo los gobernadores, sino tambien sus respectivos generales, para que las tropas no se moviesen de los puntos que ocupaban, mientras la conferencia durase. Prestóle Rodrigo Orgoñez; pero sospechando siempre, segun su costumbre, la mala fe de sus contrarios, dijo á Almagro, levantando su mano derecha: « Señor adelantado, no me contentan estas vistas: ruego á Dios que se hagan mejor de lo que yo lo adivino. » Él adivinaba en esta coyuntura tan bien como en las demas, y solo como por milagro se escapó el adelantado de la celada que le tenian prevenida.

El primero que se presentó en Mala fué Pizarro, seguido, segun el convenio hecho, de solos doce á caballo que eran sus principales amigos y confidentes. Poco tiempo despues marchó el adelantado, acompañado de otros tantos caballeros, y luego que se supo su llegada, el padre Bobadilla, el gobernador y demas capitanes se pusieron á aguardarle á la puerta de la casa. Apeóse y fuése para el gobernador con el sombrero en la mano y le hizo reverencia, á la cual Pizarro correspondió tocándose con la mano la celada que tenia puesta, y saludándole friamente. En otros tiempos se abrazaban cuando se veian, y lloraban ó de placer ó de sentimiento; pero la amistad traspiraba siempre en sus agasajos ó en sus quejas. Aquí ya la falsedad, el resentimiento y la desconfianza tenian endurecidos los corazones, y nada se pudieron decir que pudiese satisfacerlos y aplacarlos. Con alguna mas atencion recibió á los caballeros que le acompañaban, y como viese que no llevaban armas, les dijo *que iban de rua*; á lo que ellos cortesmente respondieron, que *para servirle*. El provincial rogó á los gobernadores que subiesen á su casa, lo cual hecho, y hallándose algo apartados uno de otro, el primero que prorumpió á hablar fué Pizarro, que preguntó al adelantado: « ¿Por qué causa le habia tomado la ciudad del Cuzco, que él habia ganado y descubierto

con tan[illegible] trabajo? ¿Por qué le habia llevado su India[illegible]nas? ¿Por qué, en fin, no contento con estas tropelías, le[illegible] la grande injuria de prender á sus hermanos? — Mirad, contestó el adelantado, en eso de afirmar que [illegible] vuestra persona, bien sabeis vos quién lo ganó. Yo l[illegible] Cuzco, [illegible] que era ciudad de mi gobernacion segun las [illegible] en mi favor; mi intencion era entrar e[illegible] mi ca[illegible] no por armas [illegible] vuestros hermanos me la de[illegible] ellos [illegible] justicia para prenderlos. — Si mis her[illegible] rumpió el gobernador, siendo mancebos es la defendie[illegible] la deber [illegible] — Por estas causas, continuó Almagro, en el Cuzco y me hice recibir por gobernador. — No er[illegible] bastante para el desacato de prenderlos, ni para rompe[illegible] Avendaño en Abancay. Así, pues, volved al Cuzco y dad[illegible] le mando, [illegible] de lo contrario debeis considerar que va á [illegible] claro. — El Cuzco está en mi gobernacion, y no le de[illegible] tes no me lo manda. En cuanto á la libertad de vuestro[illegible] tados [illegible] aquí, y ellos podrán determinar lo que sea [illegible] le sentare si así lo declaran, con tal que se presente ant[illegible] proceso. — Soy contento de ello, contestó Pizarro.»

Así altercaban los dos, cuando los amigos de Alma[illegible] rasta[illegible] que Gonzalo Pizarro se habia encerado con tre[illegible] aun se decia que tenia dispuesta una emboscada de [illegible] tan caballeral, aconsejando á que las trompetas hicie[illegible] emprender su mal hecho. En un punto pues arrimaron[illegible] la casa, entró Juan de Guzman, uno de los capitanes, [illegible] le avisó como podia de [illegible], y Almagro sin detenerse [illegible] caballo y con el sus amigos, y á todo galope desapa[illegible] gobernador envió tras de él á Francisco de Godoy á [illegible] de [illegible] improvisa [illegible], y á convidarle á que vi[illegible] otro dia para terminar su conferencia. Pero el juego es[illegible] hecho, y el adelantado, que por las razones mismas de [illegible] Godoy llegó á entender mejor la mala fe de su adversa[illegible] testó secamente que para presentar las escrituras y [illegible] cacion, bastaban los procuradores, y no era necesaria [illegible]

A [illegible] de sobrevivimiento sucedió el fallo del juez compe[illegible] le en [illegible] todavía mas. El provincial, vistas las escri[illegible] como escritos los pliegos que las dos partes presentar[illegible] su sentencia, que fue tal como se el mismo Pizarro [illegible] pues que dejando para el resultado de observaciones m[illegible]

[illegible]

[illegible]

division de las distancias y de los términos de una y otra gobernacion, se mandaba á don Diego de Almagro que volviese la ciudad del Cuzco á don Francisco Pizarro que la poseia pacíficamente cuando él la tomó á fuerza de armas, y manifiestamente contra la voluntad del rey, sin ser juez allí ni gobernador; que diese ademas el oro y la plata perteneciente á los quintos del rey, y que dentro de seis dias entregase los presos con sus causas, para que vistos por él hiciese justicia y enviase el oro y la plata á la corte. Este era el artículo principal ó mas bien esencial de aquel fallo, que publicado y comunicado á las partes, fué alabado y consentido por el gobernador. Por el contrario el procurador del adelantado interpuso apelacion para el rey y su consejo de Indias, á lo que repuso el juez, como era de esperar, que de su sentencia no habia apelacion, porque era de consentimiento de ambas partes interesadas.

Mas cuando el aviso de aquella decision tan parcial llegó al ejército, era de ver como en él se expresaban las pasiones de aquellos soldados, que de un golpe se creian despojados de lo que con tanto afan, tantos trabajos y peligros habian adquirido. Turbóles la nueva, y la melancolia y el silencio manifestaban bien su amargura y desaliento: mas luego se acordaron de que tenian en sus manos las armas mismas con que se lo habian adquirido, y entonces furiosos, decian que no debia sufrirse tamaña injusticia como la que aquel religioso habia hecho: y volviendo despues su cólera contra su general, á voces y en corrillos clamaban contra su ignorancia, contra su vejez y flojedad. «Por ellas, decian, triunfarán los Pizarros y ocuparán las ricas provincias del Perú, mientras que nosotros habremos de ir entre los charcas y collas, que ni aun leña alcanzan para quemar. ¿No hubiera sido mejor, si habiamos de perder el Cuzco, pasar el rio Maule, y entrar en las provincias del estrecho de Magallanes? Esas á lo menos nadie nos las disputaria.» — El alboroto y la agitacion eran tales, que el adelantado, aunque lo intentára, no los pudiera apaciguar; pero era preciso sosegarle primero á él, que confundido y irritado con aquel desengaño, estaba fuera de sí, y prorumpia en expresiones que desdecian de su carácter y ajaban su dignidad: «¿Por ventura se ignora en parte alguna lo que yo he hecho para descubrir este nuevo mundo, y los trabajos, fatigas y dispendios que treinta años hace estoy gastando en servicio del rey y en esta empresa? Llámanme por desprecio tuerto y viejo: pues deben saber que si este viejo, este tuerto no se hubiera arriscado á ella con la eficacia y teson de que todo el mundo es testigo, Pizarro la habiera dejado y vuéltose sin fruto alguno á Tierra Firme: y ahora une fraile cauteloso y fementido ha venido á engañarme con sus mañas, para dejar en sus manos un juicio, que solo competia á letrados y juristas, y que él ha corrompido con tan inícua sentencia.

Esta ira y exaltacion del adelantado no eran de extrañar: Bobadilla espontáneamente habia dicho, que si él fuera juez de aquellas diferencias, partiria los límites de las gobernaciones de modo que la

de Almagro empezase en la nueva ciudad de este nombre, con la mitad de la tierra que habia desde ella hasta Lima. Juraba el fraile hacerlo por el habito que traia; y el buen Almagro creyéndole, quiso que fuese él solo quien fallase en el negocio. Es probable que estuviese adestrado por Pizarro para este caso y el adelantado cayó simplemente en el lazo que le tenia armado su rival. Orgoñez, viendo á su gobernador tan afligido, le consolaba á su modo y le decia: que no tomase pena por lo hecho, pues él mismo tenia la culpa por no haber querido dar crédito á sus verdades. El último remedio de este asunto era cortar la cabeza á Hernando Pizarro, retirarse al Cuzco y hacerse fuertes allí: «De este modo conocerá nuestro enemigo que no se quiere ni paz ni concordia alguna con él. Él podrá asegurarnos con su ejército; pero por poderoso que sea, los caminos no son tan fáciles, ni tan bien provistos, que en cualquiera punto no se le pueda desbaratar.» Repugnaba á Almagro aquel partido desesperado, y no se avenia bien con el derramamiento de sangre; y respondió á su general, que se viese si Bobadilla queria otorgar la apelacion, para evitar en cuanto fuese posible las guerras y los alborotos.

Entretanto lo que mas peligro corria era la vida de Hernando Pizarro, amenazada continuamente por los fieros de los soldados, y no segura de un instante de enojo en el corazon de Almagro. Su hermano lo veia bien, y así, prescindiendo ya de la declaracion de Bobadilla, quiso y propuso que se tratase de otros medios de concordia, y se diese libertad al prisionero. Queríala conseguir á todo precio, y con tanto mas ahinco, cuanto en su corazon tenia propósito no cumplir nada de lo que concertase por ella. Y como el adelantado, aunque pronto á enojarse y tenaz en su ambicion, procedia de buena fe y repugnaba todo partido violento, dió por fin oidos á la negociacion que se entabló de nuevo, y en la cual no dejó de haber altercaciones y dificultades que serian prolijas de referirse. Pero todo vino á terminar en unos capítulos de concordia en que se convinieron, por los cuales el Cuzco quedaba en poder de Almagro interinamente hasta que el rey otra cosa mandase, y Hernando Pizarro era puesto en libertad, haciendo primero pleito homenage de partir al instante á Castilla, en cumplimiento de los encargos que de allá habia traido.

A las deliberaciones que se tuvieron sobre esto no fué llamado Orgoñez, pero lo fue cuando ya en virtud de los artículos concertados se trató de realizar la soltura de Hernando Pizarro. Disculpóse el adelantado del recato que se habia tenido con él, y justificó su resolucion con su deseo de la paz. Mas aquel hombre, tan ingénuo como leal, no pudo menos de exponer, que el que en Castilla no habia cumplido con su palabra, tampoco la cumpliria en las Indias: que donde no habia confianza no podia haber amistad, que una y otra fundadas en verdad y en virtud, no podian existir en compañía del fraude y la malicia, antes juzgaba que no eran muy necesarias las armas; mas ya le afirmaba que le convenia apercibirlas para en adelante, pues nunca faltaban excusas á los pérfidos para faltar á sus promesas. Y

o enérgicamente con sus manos la demostracion de cortarse la
« ¡Orgoñez! ¡Orgoñez! exclamó, por la amistad de don
Almagro te han de cortar esta. » Otro soldado valiente dijo á
« Señor adelantado, hasta ahora no truje pica, pero de aquí
la traeré de dos hierros. » Todo el campo alborotado, sa-
lo que se trataba, y convencido del carácter pérfido, impla-
vengativo de Hernando Pizarro, manifestaba los mismos
que Orgoñez; y con cédulas, motes, y escritos sin autor, se
ntender que si se deseaba paz no convenia descuidarse.
la suerte estaba echada, Almagro resuelto, y todos en espec-
El mismo fué al lugar en que se custodiaba el preso, mandó
le que le sacase, y los dos se abrazaron. El adelantado le
olvidase las cosas pasadas, y tuviese por bien que en ade-
biese paz y tranquilidad entre todos; á lo que respondió Her-
izarro que ninguna cosa mas deseaba, y que por su parte no
á ello. Hizo luego el juramento y pleito homenage acordado
apitulaciones. Almagro le llevó á su casa y le regaló esplén-
te: allí le visitaron y hablaron los capitanes y caballeros del
, y saliendo todos á despedirle como una media legua, acom-
le don Diego, hijo del adelantado, de los dos Alvarados y
balleros, llegó por fin al campo de su hermano. De él fueron
s con las demostraciones de alegría y agasajo propias de la
: los regaló, les dió dádivas y joyas, principalmente al jóven
go, y los despidió con todo agrado y cortesía. Vueltos al
aunque la mayor parte del ejército sospechaba que la paz no
mucho tiempo, Almagro no obstante seguia en su confianza,
abiendo el buen recibimiento que Pizarro habia hecho á su
n estos pensamientos lisonjeros pasó su campo al valle de
, donde trasladó el pueblo que habia empezado á fundar en
, y no se ocupó entonces de otra cosa que de enviar los
del rey á Castilla.
sas por cierto eran las disposiciones del campo contrario.
ue los dos hermanos pudieron hablarse á solas, Hernando
gobernador venganza de las injurias que se habian hecho á
on la toma del Cuzco, despojó de su hacienda, larga prision,
violencias de Almagro: decíale que no era honor suyo de-
e castigar, y que para eso se debia seguir y prender al ade-
Convenia el gobernador en la razon del enojo y en la justicia
igo, pero vacilaba en tomarla por su mano. « Temo, decia,
l rey. — ¿Y la temia él cuando se atrevió á entrar por fuerza
izco y ponerme á mí en prision? » No era, pues, posible con-
deseo de sangre y de venganza que ardia en aquel ánimo so-
aun cuando las intenciones del gobernador estuviesen mejor
as; que no lo estaban sin duda, visto el encadenamiento de
y de artificios con que habia conducido la negociacion hasta
s cosas al punto en que se hallaban. Juntó sus capitanes, y
encia de ellos pronunció auto en que, calificando de delitos

Alonso de Alvarado en el puente de Abancay. Este general, que cinco meses antes habia sido enviado por el gobernador para socorrer la capital amenazada de los indios, se detuvo todo aquel tiempo en Xauxa, pacificando aquellos naturales. Decia para justificar su tardanza, que asi se lo habia mandado el gobernador; pero sus enemigos, para acriminarle, le imputaban que se habia detenido allí por los intereses particulares de su amigo Antonio Picado. Lo cierto es que su socorro llegó tarde, y que el Cuzco se libertó sin él de los indios, y no pudo libertarse por su falta de caer en manos de sus adversarios. A la noticia de su venida el adelantado le envió comisionados de toda su confianza para que le intimasen que pues se hallaba en los límites de una gobernacion agena, ó diese la obediencia al que la tenia, ó se volviese al distrito de la gobernacion de don Francisco Pizarro. Iban por cabezas de esta embajada los dos Alvarados, hermanos del gobernador de Guatemala, amigos entonces y principales confidentes de Almagro, con los cuales escribió una carta amistosa á Alonso de Alvarado, convidándole á seguir su opinion y haciéndole toda clase de ofertas. Mas estos embajadores nada hicieron, sin embargo de ser al principio recibidos con mucha urbanidad y cortesía por el general adversario. Sea que sus importunaciones le enojasen, ó que temiese sus intrigas, ó acaso mas bien que resolviese guardarlos en rehenes de la seguridad de los dos Pizarros, Alonso de Alvarado no permitió que se le hiciese requerimiento ninguno, y luego los hizo desarmar á todos y poner en prision, contra la fe pública y el carácter de que iban revestidos: con esto las cosas se pusieron en hostilidad manifiesta, y no podian menos de venir segunda vez á rompimiento.

Cuando Almagro, pasados ocho dias, vió que no volvian sus amigos, sospechó al instante lo que era, y llamó á consejo á sus capitanes para determinar lo que debia hacerse en semejante coyuntura. Todos opinaron por la guerra, siguiendo el dictámen del general Orgoñez, el cual resueltamente opinó que empezasen dando muerte á los dos Pizarros presos, y luego fuesen á encontrar con Alonso de Alvarado, en cuyo ejército tenian ellos tantos amigos que al momento que viesen sus banderas se pasarian de su parte, y aun se pondrian en libertad aquellos caballeros, á quienes el adelantado tanta obligacion, pues estaban presos por su servicio. Esquivaba él todo derramamiento de sangre, y le detenian todavía los respetos de su amistad antigua con el gobernador, aunque aborrecia á los dos hermanos, especialmente al insolente Hernando. Por lo mismo no quiso que se tratase mas de aquellas muertes, diciendo que la grandeza se conservaba mejor con los consejos cuerdos y moderados que con los vehementes y violentos. «Mostraos en buen hora pesados, replicó Orgoñez, ahora que podeis: mas tened entendido que, si una vez Hernando Pizarro se ve libre, se vengará de vos á toda su voluntad, sin misericordia ni respeto alguno:» palabras que anunciaban al pobre Almagro la suerte que le aguardaba.

venia á caer en manos de aquel hombre inexorable y cruel.
ıitos á combatir, salen los castellanos del Cuzco y van á en-
ıe con Alvarado en el puente de Abancay. Los dos ejércitos
ıales en gente, pero muy desiguales en fuerza: los de Alva-
aban desunidos en opinion y poco deseosos de pelear. Pedro
ıa, el capitan de mas reputacion entre ellos, mantenia inte-
s con Orgoñez [1]. Alvarado sospechándolo le habia mandado
, pero él pudo escaparse, atravesar el rio, y pasarse al ade-
. Acrecentóse con esto la confianza á aquel ejército, que ya
tan grande en el crédito de valor que gozaba, y en lo bien
ıado que se veia. Alvarado dispuso juiciosamente su tropa
la naturaleza del puesto que ocupaba: tenia delante el rio,
n el puente y en los dos vados conocidos la gente que le pa-
ficiente para su defensa, dando el encargo del puente á Go-
Tordoya, el del vado fronterizo á Juan Perez de Guevara, y
iba á Garcilaso. Él con otro cuerpo quedó para acudir á donde
ıse. Llegado Almagro al rio todavía quiso enviar un mensage
. Alvarado pidiéndole sus amigos. Mas Orgoñez su general
ıesintió, diciendo que aquellas eran dilaciones dañosas, en
erdian el crédito y el ánimo del mismo modo que el tiempo.
ıguida las disposiciones para pasar el rio: amonestó á los
ı en pocas palabras que allí era preciso ó vencer ó morir,
la guerra no queria corazones muertos; recordóles que iban
, no con indios, sino con españoles tan esforzados y valientes
los, y que por lo mismo era preciso redoblar el esfuerzo para
s. Esto dicho, se arrojó al rio al frente de ochenta caballos
res, y seguido de los capitanes de mayor reputacion. Era de
el rio hondo y crecido, el paso peligroso, y en medio de la
d y del rumor se oian las voces de aquel hombre denodado:
eros, ánimo, apriesa, que ahora es tiempo, » con las cuales
an y alentaban los soldados que le seguian. Tiraban los con-
i donde oian el rumor, mas los tiros se perdian y no hacian
lguno. Los caballeros, segun iban pasando el rio y llegando
la, se apeaban, y terciando las lanzas como picas y formán-
batalla, cerraban con sus contrarios y los comenzaban á
o hubo allí mucha resistencia, porque desde el principio fué
n un muslo y puesto fuera de combate el capitan Guevara
daba en aquel punto. El adelantado, que con sesenta caba-
una infantería se habia quedado para embestir el puente á
o, luego que por el ruido y el estruendo de los mosquetes
que Orgoñez estaba en la otra orilla, arremetió con su impe-
acostumbrada, y arrollando cuanto se le puso delante, ganó
e y se juntó á los suyos. Pasábansele ya algunos de sus con-
mas Alonso de Alvarado con el cuerpo que se habia reser-
lguna gente que pudo recoger, restableciendo el combate

[1] Iba descontento, porque el gobernador habiéndole dado al principio el mando
que iba en socorro del Cuzco, se le quitó y despues se le dió á Alvarado.

junto al puente, hacia con el mayor valor rostro á [illegible] picas y á las ballestas. [illegible] de noche todavia: mezclábase el n[illegible]re del rey con el de Almagro en los gritos de los unos, y en los de los otros con el de Pizarro; y estos ecos, que al parecer debieran ser de paz, servian entonces para aumentar su desesperacion y su furia. Allí acudió Orgoñez, [illegible] herido de una pedrada en la boca; pero aunque el golpe fue [illegible], y le hizo saltar los dientes y arrojar á borbotones la sangre, [illegible] vez mas feroz alzando la espada y [illegible]. A [illegible] de enterrar ó de vencer, se entró por los enemigos, [illegible] que sin poder á su remision hacerse y [illegible] [illegible] que aquellos insolentes Pizarros se [illegible] [illegible] tan valientes. Inflamados con estas palabras [illegible] como leones, y ya sus adversarios no les pudieron resistir. Almagro, que al romper el dia vio su desorden y mezcladas [illegible] con los de Almagro, desmayó de todo punto y [illegible] de la retirada, pudo con unos pocos saberse a[illegible] [illegible] se detuvo dudoso de lo que haria. Al fin determinó [illegible] que estaba en el valle de arriba, y no bal[illegible] [illegible] Pedro el incansable Orgoñez, que á todo [illegible] [illegible] de caballo por aquel camino, cortó el [illegible] y le hizo retirarse [illegible]. En este tiempo [illegible] se ganaban sin resistencia alguna [illegible] al lado del sol el campo [illegible].

[illegible] batalla que se dió entre aquellos dos bar[illegible] [illegible] Pero [illegible] en ella [illegible] [illegible] de la acera [illegible] [illegible] [illegible] Almagro, [illegible] que [illegible] tenia [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] bondad de su corazon, y cuán poco habia nacido para aquella terrible crisis en que la ambicion propia y agena le tenia [illegible]. En la conferencia que tuvo con Alonzo de Alvarado, su conversacion era toda propia de hombre que justifica sus procedimientos y [illegible] la razon que le asiste, que de vencedor envanecido y [illegible] que ataca y acrimina. Quejóse, sí, con discrecion y templanza del agravio hecho á sus embajadores y concluyó asegurándole que su tratamiento seria conforme á su persona; y en lo que tocaba á disponer de sí, viese él lo que le convenia, y cualquiera que fuese su resolucion, siempre le tendria por amigo.

Sin embargo de estas palabras de benevolencia y blandas disposiciones del adelantado, el fiero y resuelto Orgoñez opinaba en el consejo de guerra que se tuvo despues de la batalla, que lo que convenia era cortar al instante las cabezas á los dos Pizarros, al general Alvarado y al capitan Gomez de Tordoya, y marchar inmediatamente sobre Lima para deshacerse del gobernador, y acabar así á un tiempo con las principales cabezas del bando contrario. Providencias, decia él, dignas á la verdad, pero las únicas en que podian cifrar su seguridad, pues la experiencia tenia acreditado mil veces en América que quedaba encima el que se adelantaba primero y ganaba por la mano; y que si ellos no lo hacian así con los Pizarros ahora que los tenian en su poder, ellos lo harian con Almagro y sus amigos cuando los tuviesen en el suyo. Corrieron entonces gran peligro los prisioneros: la austeridad de Orgoñez, la energía de su carácter, daban sobrada fuerza á sus palabras, que ademas de lisonjear el orgullo de aquellos capitanes embravecidos con su victoria, eran ayudadas poderosamente tambien del odioso concepto que justamente se habian adquirido los objetos de su proscripcion y de su ira. Así es que llegó ya á tomarse un acuerdo conforme con aquella opinion rigorosa; pero en fuerza de los ruegos y consideraciones de Diego de Alvarado y otros mediadores, Almagro no quiso ponerlo en ejecucion, y el ejército se volvió al Cuzco quince dias despues de la batalla, sin coger fruto alguno de la victoria.

Hernando Pizarro entretanto se quejaba desesperado de la fortuna, considerando en aquella derrota de su bando cerradas por mucho tiempo las puertas á su libertad y á sus proyectos vengativos. Ibale á consolar y á divertir Diego de Alvarado con aquella atencion cortesana y amable simpatía que eran tan geniales en él. Jugaban para entretener el tiempo, y jugaban largo, como se ha acostumbrado siempre en América, y todavía mas entonces. Perdió Alvarado en diferentes veces hasta ochenta mil pesos, que enviándoselos á Hernando Pizarro, este se los devolvió rogándole que se sirviese de ellos. Desde entonces Alvarado hizo por gratitud y con mucha mas eficacia lo que antes habia hecho por mera compasion y conveniencia. Él fué el principal defensor que tuvo el prisionero contra las fieras y continuas sugestiones de Orgoñez, y se tuvo siempre por cierto que, á no estar él de por medio, acaso el adelantado, á pesar de su blanda condicion,

diera acogida al fin á los consejos de su general, y sacrificara los presos. Mas ya es tiempo de volver la vista al marquez gobernador: él á la verdad no habia intervenido ni directa ni personalmente en los acontecimientos que se acaban de referir; pero su nombre, su grandeza y su fortuna estan siempre en medio de ellos, como blanco principal á que se dirigian los esfuerzos de los que peleaban en el Cuzco y en Abancay.

La primera noticia que tuvo de la sorpresa de Cuzco y prision de sus hermanos fue la que le envió Alonso de Alvarado, de resultas de sus primeras comunicaciones con Almagro, pidiéndole al mismo tiempo sus órdenes sobre lo que debia hacer. Hallaronle las cartas de Alvarado en Guarco, al frente de cuatrocientos españoles que habia reunido con los refuerzos llegados de diferentes partes de las indias. Turbóse en gran manera con aquella inesperada novedad, y no pudo disimular su pesadumbre á los ojos de los que le observaban. Mas cobrado algun tanto despues, y considerando que por su parte no habia habido culpa en el rompimiento, «Siento, dijo, como es razon, los trabajos de mis hermanos, pero mucho mas me duele que dos tan grandes amigos hayamos á la vejez de entender en guerras civiles, con tanto desservicio de Dios y del rey, y tanta miseria y desventura como cada un dia se asoman.» Dichas estas palabras de desahogo y de disimulo, y dado cuenta al ejército de lo que pasaba, contestó á Alvarado que agradecia su aviso, y que aunque las cosas habian venido á un estado tan áspero, esperaba que Dios pondria paz entre sus amigos y él, y le rogaba que mientras iba á unirse con la gente que tenia, no se avistase con el adelantado, ni viniese á rompimiento. Llamó despues á los principales de su campo, y ponderando el desacato que al rey se hacia en aquel atrevimiento, como hecho por sus adversarios, y diciendo que iba en nombre de su lugarteniente y gobernador [illegible] y castigar á los que andaban alborotando la tierra y desasosegando las conciencias, les pidió que le ayudasen en aquella demanda, ofreciéndoles premios y aventajarlos como [illegible] Despues de este parlamento [illegible] que [illegible] de honor y leales servidores [illegible] de sus [illegible] en la inteligencia de que el estaba [illegible] La [illegible] de la mayor parte de aquellos caballeros [illegible] para [illegible] y apenas [illegible] en [illegible] guerra civil, y convidados á [illegible] españoles. Los [illegible] de los sucesos y de las [illegible] que [illegible] castellanos del Perú, no podian saber [illegible] razon. Lo regular era que viesen las cosas [illegible] con que se estaban entonces [illegible] su principal con [illegible] sitio en que se habian [illegible] al parecer parte ninguna en la [illegible] de [illegible] un pueblo de castellanos sorprendido y entrado

á la fuerza por un capitan castellano; dos personas tan principales como los dos Pizarros puestos en prision, ningun mensage, ninguna propuesta, ninguna disculpa por parte de los ejecutores de aquel atentado: no era fácil, atendido todo, que dejasen de tomar parte en los pesares del general que tenian presente, y era muy natural que se ofreciesen á servirle. Sin embargo, al manifestar sus opiniones, tuvieron mas cuenta con lo que la razon dictaba, que con esta inclinacion: y pareció á todos que el mejor camino era enviar mensageros al adelantado para reducir las cosas á paz y á concordia, escribiéndosele con todo comedimiento y amor, y que entretanto se enviase por gente y armas á Lima, por si acaso hubiese de venirse á rompimiento. Y no faltó quien propuso que lo primero que debia hacerse, era averiguar si el Cuzco caia en la gobernacion de don Diego de Almagro, pues en tal caso todo lo demas era excusado. Este dictámen heria la dificultad de lleno; pero tambien heria las pasiones, y no se hizo caso de él.

El gobernador, queriendo á un mismo tiempo dar muestra de seguir la opinion agena, y contentar tambien la suya, envió delante á Nicolas de Ribera con un mensage pacífico al adelantado, pidiéndole que soltase sus hermanos, y se pusiese término á las dos gobernaciones sin ofensa de ninguno; y él se preparó á seguir su camino por la sierra para juntarse con Alvarado [1]. Pero en esto llegó la nueva de la rota de Abancay, de la prision de su general, y de la disolucion total de su ejército; y desconcertado con este suceso tan impensado para él, se vió precisado á mudar de plan, y á esperar del tiempo y del artificio lo que no podia esperar de la fuerza. Temíase á cada instante ver venir el ejército victorioso sobre sí, y cortar de una vez con un golpe decisivo todas sus esperanzas y sus designios. Estos recelos suyos acreditaban el acierto de la opinion del general Orgoñez, cuando queria que desde Abancay se marchase derechamente á Lima, y se oprimiese á su adversario con celeridad y con sorpresa. Pizarro, pues, resuelto á negociar para rehacerse entretanto, y romper con esperanzas aparentes el ímpetu y pujanza de su contrario para despues combatirle de poder á poder, envió al Cuzco una embajada compuesta de las personas mas distinguidas de su campo, y él se volvió á toda prisa á Lima á levantar gente y formar un ejército igual al de sus enemigos.

Iba por principal negociador en aquella embajada el licenciado Gaspar de Espinosa, uno de los principales y mas antiguos pobladores y conquistadores de Tierra Firme, personage muy respetado en Panamá, amigo antiguo de los dos gobernadores rivales, y segun las noticias adquiridas despues, compañero tambien de las ganancias de aquella empresa. Creyóse que sus respetos y las atenciones que uno

[1] Aquí fué donde puso guarda para su persona, compuesta de doce hombres, mitad con arcabuces y mitad con alabardas. Ya sin duda el que nada habia temido antes empezó á recelar por sí á menos que lo hiciese por darse autoridad; pero en tal caso no hubiera aguardado hasta entonces.

y otro le tenian, conducirian las cosas á un término favorable: con tanta mayor razon, cuanto era público que él y los demas comisionados llevaban poderes bastantes para fijar interinamente los términos de las dos gobernaciones, y conseguir, sobre todo, la libertad de los presos. Llegados al Cuzco, donde fueron afable y honoríficamente recibidos, se empezó á ventilar el asunto, haciéndose recíprocamente las propuestas que á cada parte convenian. Consultábalas el adelantado con los suyos, y los comisionados, permitiéndolo él, con Hernando Pizarro: el cual convino de pronto en las primeras propuestas de Almagro, por la necesidad, decia, que el tenia de salir prestamente de allí, y partir á Castilla á llevar al rey sus quintos. No engañó á Espinosa este aparente celo y subita conformidad, pues al instante le contestó, que si como hombre oprimido se allanaba entonces á todo por colegir su libertad, y encender despues la guerra para vengar sus resentimientos, seria mejor buscar otros medios de concordia, aunque fuesen mas tardíos, una vez que lo que menos convenia era dar lugar y pábulo á aquellas pasiones tan perniciosas á todos, y á nadie mas que á los gobernadores mismos. Sentóse herido en lo vivo el prisionero, pero como era artero y disimulado cuando le convenia, mostróse agradecido á la buena voluntad del mediador, y poniendo el negocio en sus manos, aseguró y protestó que por parte suya no habria nunca alteracion en lo que se concertase.

Entonces estuvo Espinosa mas negociador y entero con el adelantado. Añadia Almagro propuestas á propuestas, segun se le iban concediendo las que proponia por su parte. Entonces Espinosa le llamó la atencion á lo que decia [illegible] los dos en tan perfecta conformidad por tantos años, y acabando tan grandes como parecia, cuando los veia ahora enemigos entre sí, causadores de sediciones y guerras civiles, mirando [illegible] con su carga ambicion la honra que por tan [illegible] armas al tomar adquirida. Mas, dejado aparte, [illegible] que inevitablemente se os sigue, [illegible] vuestra [illegible] aventurais de este modo vuestra [illegible] vuestra existencia. Pensais que el rey ha de mirar con indiferencia el juicio y los males que ha de producir vuestra discordia, y que no pondrá en el momento que la sepa la órden que conviene para estorbarlos. Os engañais: presto ó tarde ha de venir quien os prenda en paz y os juzgue, y por ventura os castigue: entonces, aun cuando el que venga carezca de la ambicion, de la soberbia y de la codicia, tan comunes en los jueces comisionados que á estos parages se envian, siempre os habeis de ver pesquisados, perseguidos y afligidos por hombres de agena profesion, que, segun su costumbre, ponderarán vuestros yerros y los desastres públicos, para acrecentar su crédito y encarecer sus servicios. No permita Dios que yo os vea en tan miserable estado, sujetos al albedrío y voluntad agena, y expuestos á sufrir en vuestra autoridad, en vuestra hacienda, [illegible] vuestra vida, la decision rigurosa de la jus-

la ciega y violenta determinacion de las pasiones. Conside-
n, os repito. ¿No son á la verdad harto anchas estas regiones
extendais vu___a autoridad y mando en ellas, sin que por
as leguas mas ó menos, vayais ahora á enojar al cielo, á
al rey, y á llenar el mundo de escándalos y desastres! » A
abras, dignas de notarse, por ser cabalmente un letrado
proferia, se contentó el adelantado con responder que qui-
aquellas mismas razones las hubiese dicho primeramente á
ncisco Pizarro, cuya gobernacion era muy dudosa, segun
es señalados por las provisiones reales, que pudiese llegar
na, cuanto menos al Cuzco, objeto de la presente diferencia,
lubitablemente caia en la suya; sobre lo cual, como cosa
utorizada, estaba dispuesto á perder la vida, si menester
« Segun eso, señor adelantado, replicó Espinosa, vendrá
r aquí lo que dice el refran antiguo castellano, el vencido
y el vencedor perdido. »
Almagro haber añadido para justificar su poca inclinacion á
se, que aunque el gobernador habia dado á Espinosa y sus
ros poderes amplios para negociar, un Hernan Gonzalez que
n ellos le traia tambien secreto para revocar cuanto hiciesen.
tela, tan fuera de sazon como poco conforme á la honradez
eza, con que hombres que se precian de grandes y valientes
atar entre sí, llegó a rastrearse por los amigos y consejeros
gro; y no es extraño por cierto que sabida por él, agriase
e todas las benévolas disposiciones que pudiese tener para

gencia, sin embargo, y buenos respetos de Espinosa, pu-
or ventura arreglar el asunto de modo que no estallase en
ento; pero cuando ya se trataba de formar ciertos artículos
nos y otros se habian convenido, adoleció gravemente y
le allí á poco. Sintiéronlo mucho todos los que deseaban sin-
te la paz, porque cifraban en él las esperanzas de conse-
sintiéronlo tambien los que le apreciaban por sus prendas
es, que sin duda eran estimables. Mas no así los soldados
an militado con Balboa: acordábanse aun de haberle visto
nto de la iniquidad de Pedrarias; y veinte años de servicios,
s y descubrimientos en Tierra-Firme, de prudencia y mo-
en su conducta, no habian lavado, ni lavarán ya jamás la
puesta á su nombre con aquella injusta sentencia.
Espinosa, el adelantado despidió á los embajadores, con
le que dijesen al gobernador que, para excusar revueltas y
ea, lo mejor seria nombrar personas de buena conciencia
ado á peritos, declarasen lo que á cada uno tocaba, con
a de restituirse recíprocamente lo que cada cual tuviese sin
ria; y le avis n al mismo tiempo que él iba á ponerse en
nuevas provi de abajo, con el objeto de enviar al rey
[illegible], y iria pacificando la tierra. Movió en

segunda su ejército á la marina, llevando consigo en prisiones á Hernando Pizarro, y dejando en el Cuzco á su hermano Gonzalo y al general Alvarado, encargado á Gabriel de Rojas que quedaba de gobernador en la ciudad. Este movimiento debia ya parecer nueva hostilidad á su contrario, y la arrogancia y soberbia de sus capitanes y soldados lo manifestaban mejor. Ufanos con la sorpresa del Cuzco, y la victoria de Abancay, lo menos que decian era que iban á arrojar al gobernador á mandar á sus anchos en las tierras de los mangleres, y no habia de quedar en el Perú ni una *pizarra* en que tropezar. Con estos fieros y esperanzas bajaron á los llanos, plantaron su real en Chincha, y trataron de fundar allí una ciudad que les asegurase la costa, y fuese punto de abrigo para recibir los refuerzos de gente y armas que pudiesen venir, los despachos reales, y demas efectos que faltaban en las provincias de arriba. Este pensamiento se puso al instante en ejecucion, poblóse la ciudad que llamaron Almagro, y que por su situacion, por su cielo, y por la ocasion, parecia destinada á servir de padron á la de Lima, de insulto y mengua á Pizarro, y de ruina y riqueza á sus fundadores.

Entretanto Gonzalo Pizarro y Alonzo de Alvarado tuvieron modo de sobornar á sus guardas, y escaparse del Cuzco con otros pocos españoles que les quisieron seguir. Tomaron su camino por las sierras, y atravesando por entre dificultades harto trabajosas, lograron llegar á Lima y abrazar al gobernador, que se holgó en extremo de su libertad. Esta noticia, llevada al real de Chincha, alteró los ánimos de modo que Almagro, arrepentido de no haber seguido los consejos rigorosos de Orgoñez, se ya inclinaba á ponerlos en ejecucion respecto de Hernando Pizarro. Jamas estuvo en mayor peligro este capitan, pues Diego Alvarado, constante en protegerle, templó la arrogancia de los irritados, y contrapesó las razones que para despacharle daba su primo el general. Hizo mas aun, que fue salvarle de las funestas resultas á que su genio áspero y altivo le arrastraba frecuentemente. Tal vez estaríamos de dia, que el alférez general de Almagro, que casaba con Alvarado en el, no pudiendo sufrirle, y perdiendo todo con su falta de respeto, le pasó una daga á los pechos para pasarle el corazon, á tiempo que Alvarado pudo venir á detener el golpe y apoderarse de la entrada.

Por [illegible] de la propuesta de poner el negocio en [illegible] dos contendientes se convinieron al fin en poner en [illegible] padre Francisco Bobadilla, provincial y comendador de la Merced, á quien uno y otro respetaban como sagrado de [illegible] y pacificador. El primero que por su desgracia [illegible] con mucha contradiccion de Orgoñez, que [illegible] como en todo, decia abiertamente que el padre [illegible] á don Francisco Pizarro que no á él que [illegible] de fiarse á alguno, debia ser, no á un hombre [illegible] aquel religioso, sino á personas que temiesen á Dios, y no temiesen á los hombres; bien que, como

tiendo siempre en su modo de pensar resuelto y desengañado, añadia, que la verdadera seguridad no consistia en frívolas convenciones, sino en prepararse de modo que el enemigo no pudiese dañar ni ofender. A esto Almagro respondia que si no podia esperarse justicia de un hombre de las prendas que acompañaban al padre Bobadilla, no habia en el mundo de quien poder fiar. Pero el suceso manifestó que Orgoñez no se engañaba, y el buen religioso correspondió bien mal á las esperanzas del adelantado.

Es verdad que al principio mostró una grande imparcialidad, y su primera diligencia fué procurar que los dos competidores se viesen y hablasen á presencia suya. Esto era sin duda ir á cortar el mal de raiz, si todavía quedaba en ellos algun rastro de la amistad y confianza antigua: pues viéndose, hablándose y abrazándose, podian disiparse las sospechas y los efectos funestos de los chismes traidos y llevados por terceros. Concertáronse pues estas vistas para Mala, donde el provincial habia fijado su residencia y establecido su juzgado; y se hicieron todos los juramentos y pleitos homenages que se contemplaron necesarios para la seguridad de unos y otros, obligándose con ellos no solo los gobernadores, sino tambien sus respectivos generales, para que las tropas no se moviesen de los puntos que ocupaban, mientras la conferencia durase. Prestóle Rodrigo Orgoñez; pero sospechando siempre, segun su costumbre, la mala fe de sus contrarios, dijo á Almagro, levantando su mano derecha: « Señor adelantado, no me contentan estas vistas: ruego á Dios que se hagan mejor de lo que yo lo adivino. » Él adivinaba en esta coyuntura tan bien como en las demas, y solo como por milagro se escapó el adelantado de la celada que le tenian prevenida.

El primero que se presentó en Mala fué Pizarro, seguido, segun el convenio hecho, de solos doce á caballo que eran sus principales amigos y confidentes. Poco tiempo despues marchó el adelantado, acompañado de otros tantos caballeros, y luego que se supo su llegada, el padre Bobadilla, el gobernador y demas capitanes se pusieron á aguardarle á la puerta de la casa. Apeóse y fuése para el gobernador con el sombrero en la mano y le hizo reverencia, á la cual Pizarro correspondió tocándose con la mano la celada que tenia puesta, y saludándole friamente. En otros tiempos se abrazaban cuando se veian, y lloraban ó de placer ó de sentimiento; pero la amistad traspiraba siempre en sus agasajos ó en sus quejas. Aquí ya la falsedad, el resentimiento y la desconfianza tenian endurecidos los corazones, y nada se pudieron decir que pudiese satisfacerlos y aplacarlos. Con alguna mas atencion recibió á los caballeros que le acompañaban, y como viese que no llevaban armas, les dijo *que iban de rua*; á lo que ellos cortesmente respondieron, que *para servirle*. El provincial rogó á los gobernadores que subiesen á su casa, lo cual hecho, y hallándose algo apartados uno de otro, el primero que prorumpió á hablar fué Pizarro, que preguntó al adelantado: « ¿Por qué causa le habia tomado la ciudad del Cuzco, que él habia ganado y descubierto

de Almagro empezase en la nueva ciudad de este nombre, con la mitad de la tierra que habia desde ella hasta Lima. Juraba el fraile hacerlo por el habito que traia; y el buen Almagro creyéndole, quiso que fuese él solo quien faltase en el negocio. Es probable que estuviese adestrado por Pizarro para este caso y el adelantado cayó simplemente en el lazo que le tenia armado su rival. Orgoñez, viendo á su gobernador tan afligido, le consolaba á su modo y le decia: que no tomase pena por lo hecho, pues él mismo tenia la culpa por no haber querido dar crédito á sus verdades. El último remedio de este asunto era cortar la cabeza á Hernando Pizarro, retirarse al Cuzco y hacerse fuertes allí: «De este modo conocerá nuestro enemigo que no se quiere ni paz ni concordia alguna con él. Él podrá asegurarnos con su ejército; pero por poderoso que sea, los caminos no son tan fáciles, ni tan bien provistos, que en cualquiera punto no se le pueda desbaratar.» Repugnaba á Almagro aquel partido desesperado, y no se avenia bien con el derramamiento de sangre; y respondió á su general, que se viese si Bobadilla queria otorgar la apelacion, para evitar en cuanto fuese posible las guerras y los alborotos.

Entretanto lo que mas peligro corria era la vida de Hernando Pizarro, amenazada continuamente por los fieros de los soldados, y no segura de un instante de enojo en el corazon de Almagro. Su hermano lo veia bien, y así, prescindiendo ya de la declaracion de Bobadilla, quiso y propuso que se tratase de otros medios de concordia, y se diese libertad al prisionero. Queriala conseguir á todo precio, y con tanto mas ahinco, cuanto en su corazon tenia propósito no cumplir nada de lo que concertase por ella. Y como el adelantado, aunque pronto á enojarse y tenaz en su ambicion, procedia de buena fe y repugnaba todo partido violento, dió por fin oidos á la negociacion que se entabló de nuevo, y en la cual no dejó de haber altercaciones y dificultades que serian prolijas de referirse. Pero todo vino á terminar en unos capítulos de concordia en que se convinieron, por los cuales el Cuzco quedaba en poder de Almagro interinamente hasta que el rey otra cosa mandase, y Hernando Pizarro era puesto en libertad, haciendo primero pleito homenage de partir al instante á Castilla, en cumplimiento de los encargos que de allá habia traido.

A las deliberaciones que se tuvieron sobre esto no fué llamado Orgoñez, pero lo fué cuando ya en virtud de los artículos convenidos se trató de realizar la soltura de Hernando Pizarro. Disculpóse el adelantado del recato que se habia tenido con él, y justificó su resolucion con su deseo de la paz. Mas aquel hombre, tan ingénuo como leal, no pudo menos de exponer, que el que en Castilla no habia cumplido con su palabra, tampoco la cumpliria en las Indias: que donde no habia confianza no podia haber amistad, que una y otra fundadas en verdad y en virtud, no podian existir en compañía del fraude y la malicia, antes juzgaba que no eran muy necesarias las armas; mas ya le afirmaba que le convenia apercibirlas para en adelante, pues nunca faltaban excusas á los pérfidos para faltar á sus promesas. Y

haciendo enérgicamente con sus manos la demostracion de cortarse la cabeza, «¡Orgoñez! ¡Orgoñez! exclamó, por la amistad de don Diego de Almagro te han de cortar esta.» Otro soldado valiente dijo á voces: «Señor adelantado, hasta ahora no truje pica, pero de aquí adelante la traeré de dos hierros.» Todo el campo alborotado, sabiendo lo que se trataba, y convencido del carácter pérfido, implacable y vengativo de Hernando Pizarro, manifestaba los mismos recelos que Orgoñez; y con cédulas, motes, y escritos sin autor, se daba á entender que si se deseaba paz no convenia descuidarse.

Pero la suerte estaba echada, Almagro resuelto, y todos en espectacion. Él mismo fué al lugar en que se custodiaba el preso, mandó al alcaide que le sacase, y los dos se abrazaron. El adelantado le dijo que olvidase las cosas pasadas, y tuviese por bien que en adelante hubiese paz y tranquilidad entre todos; á lo que respondió Hernando Pizarro que ninguna cosa mas deseaba, y que por su parte no faltaria á ello. Hizo luego el juramento y pleito homenage acordado en las capitulaciones. Almagro le llevó á su casa y le regaló espléndidamente: allí le visitaron y hablaron los capitanes y caballeros del ejército, y saliendo todos á despedirle como una media legua, acompañado de don Diego, hijo del adelantado, de los dos Alvarados y otros caballeros, llegó por fin al campo de su hermano. De él fueron recibidos con las demostraciones de alegría y agasajo propias de la ocasion: los regaló, les dió dádivas y joyas, principalmente al jóven don Diego, y los despidió con todo agrado y cortesía. Vueltos al campo, aunque la mayor parte del ejército sospechaba que la paz no duraria mucho tiempo, Almagro no obstante seguia en su confianza, y mas sabiendo el buen recibimiento que Pizarro habia hecho á su hijo. Con estos pensamientos lisonjeros pasó su campo al valle de Zangalla, donde trasladó el pueblo que habia empezado á fundar en Chincha, y no se ocupó entonces de otra cosa que de enviar los quintos del rey á Castilla.

Diversas por cierto eran las disposiciones del campo contrario. Luego que los dos hermanos pudieron hablarse á solas, Hernando pidió al gobernador venganza de las injurias que se habian hecho á los dos con la toma del Cuzco, despojó de su hacienda, larga prision, y demas violencias de Almagro: decíale que no era honor suyo dejarlas de castigar, y que para eso se debia seguir y prender al adelantado. Convenia el gobernador en la razon del enojo y en la justicia del castigo, pero vacilaba en tomarla por su mano. «Temo, decia, la ira del rey. — ¿Y la temia él cuando se atrevió á entrar por fuerza en el Cuzco y ponerme á mí en prision?» No era, pues, posible contener el deseo de sangre y de venganza que ardia en aquel ánimo soberbio, aun cuando las intenciones del gobernador estuviesen mejor dispuestas; que no lo estaban sin duda, visto el encadenamiento de fraudes y de artificios con que habia conducido la negociacion hasta llevar las cosas al punto en que se hallaban. Juntó sus capitanes, y en presencia de ellos pronunció auto en que, calificando de delitos

cion de tantos desvaríos: que se acordasen de lo que debian á Dios, al rey y á la patria, y suspendiesen los aparatos de guerra, ofreciéndose ellos á que por terminos pacíficos se arreglase todo á su voluntad. Mas era ya tarde para que este último y generoso esfuerzo de la humanidad y de la razon fuese oido de aquellos hombres soberbios y vengativos. Hernando Pizarro respondia que don Diego de Almagro era el que habia roto la guerra: bien seguro y tranquilo se hallaba él en el Cuzco, sin tener pensamiento de enemistad con ninguno, cuando el adelantado con las banderas tendidas y al son de los atambores se habia declarado enemigo de los Pizarros: bien era menester que entendiese á que hombres habia ofendido; y así no habia que pensar en mas que en ir á buscar al enemigo, y que las armas decidiesen cuál era el partido que debia prevalecer. El gobernador, aunque con menos violencia, resistia con igual dureza las sugestiones de paz: el que se atrevió á afirmar que su jurisdiccion llegaba hasta el estrecho de Magallanes [1], devoraba ya en el deseo la inmensidad de su mando, y anhelaba el momento de arruinar sin recurso á su adversario, para verse unico y solo gobernador de aquellas dilatadas regiones. Los temores que pudiera darle el desagrado de la corte obraban como inciertos y lejanos, y seiscientos mil pesos de oro que tenia recogidos para enviar al rey, le parecian suficiente justificacion ó disculpa de cualquiera atentado. No habia por consiguiente respeto que le enfrenase, ni consideracion que le moviese, siendo su ambicion hidropica mas insaciable en el todavía que en su hermano la venganza. A esta disposicion tan encomada en los gefes se añadia la que animaba á oficiales y soldados, los unos ganosos de lavar la afrenta recibida en Abancay, los otros anhelando ir á apoderarse de las riquezas, y gozar de las delicias que los de Almagro disfrutaban, prometidas á ellos en premio de los trabajos y peligros que sufrian en aquella contienda. Corríose, pues, el paso á todo buen consejo, y unos y otros se despeñaron en los horrores de la guerra civil.

Decidióse esta en el campo de las Salinas, á media legua del Cuzco, donde los dos bandos se encontraron [2]. Estas batallas de América, que en Europa apenas pasarian por medianas escaramuzas, llevan consigo el interes de los grandes resultados que tenian, y el del espectáculo de las pasiones, manifestadas en ellas frecuentemente con mas energía que en nuestras sabias maniobras y grandes operaciones. Dijose la misa muy de mañana en el campo de los Pizarros, como si con esta muestra de devocion legitimasen y santificasen su causa. En segunda Hernando armado de todas piezas, con una rica sobreveste de damasco naranjado, y un alto penacho blanco en la cimera del yelmo, con que amigos y enemigos le distinguiesen de lejos, sacó su gente al combate, y atravesando un rio y una cienaga que habia delante, se fue á encontrar con el ejército contrario. Las fuerzas no eran iguales, pero valian mas á la verdad los de Almagro en caballería y

[1] Para esta expresion [illegible] y temeraria véase Herrera, Decada 6, lib. 6, cap. [illegible]
[2] 26 de abril de [illegible]

n indios auxiliares; pero era doble el número de los españoles en el ampo de los Pizarros, y una manga de arcabuceros que acababa de egar de Europa les daba gran ventaja en esta parte esencial, y deci-ió la fortuna del dia. Porque luego que vencieron los malos pasos ue tenian que atravesar, y estuvieron al alcance de su arma, aque-os diestros tiradores, animados por Hernando Pizarro que les gritaba *á las astas arboladas!* pusieron fuera de combate á mas de cincuenta e los caballeros contrarios. No ayudaba tampoco el terreno á la arre-etida é impetuosidad de los caballos, que era en lo que podian llevar entaja los de Almagro: Orgoñez receloso de ser envuelto por la supe-ioridad de su adversario, habia elegido una posicion mas propia para esistir que para atacar. En esto quizá lo erró, y proporcionó al temor y la fuga la ocasion que habia quitado á la audacia. Su gente hostigada on aquel fuego certero y sostenido empezó á flaquear muy pronto: nos dejaban la formacion por irse á guarecer detras de unos paredo-es arruinados que habia en el campo, otros huian á la ciudad, otros n fin sin sacar la espada se pasaron vilmente al campo contrario iguiendo el ejemplo que les dió Pedro Hurtado, alferez general de lmagro. Ya entonces, perdido el órden de batalla, empezaban á ezclarse unos con otros, y á campear solamente el esfuerzo perso-al de los hombres señalados. Pedro de Lerma, conociendo de lejos á lernando Pizarro, se arrojó á él llamándole á voces *traidor y perjuro*, le encontró tan poderosamente, que le hizo arrodillar el caballo, y lli le matára, si no fuera tan bien armado. Otros hacian por su parte guales hechos con los contrarios que se les ponian delante. Orgoñez, ue no habia olvidado ninguno de los deberes y atenciones de gene-al, hizo con su persona todo lo que podia esperarse de su arrojo y esolucion. Dos soldados enemigos atravesó con su lanza, y oyendo otro cantar victoria, cerró al instante con él y le pasó el pecho de na estocada. En esto viendo que algunos de los suyos se retiraban de a batalla, voló á ellos con su caballo para hacerlos volver á ella. He-ido en la frente de un arcabuzazo, muerto el caballo y caido debajo e él, todavía pudo desembarazarse y defenderse peleando de la mu-hedumbre de enemigos que le tenian cercado y le decian que se indiese. Preguntó si habia allí algun caballero á quien se pudiese ntregar. Un Fuentes, criado de Hernando Pizarro, respondió que i, y que se diese á él. Así lo hizo, y luego que entregó la espada y e cogieron entre todos, el Fuentes arremetió á él y le degolló on una daga. Así murió este hombre, digno por su valor y su mar-ial franqueza de mejor guerra y de mejor fortuna. Matáronle á a verdad bajo el seguro de rendido, y esto hace mas fea y vil la ccion de su matador: pero á pensar con equidad, no tuvo peor uerte que la que él mismo destinaba á sus vencedores, si hubiesen aido en sus manos. Era natural de Oropesa, habia servido en las uerras de Italia, y se halló de alferez en el saco de Roma. Poco antes e su muerte le habia dado el rey el título de mariscal de la Nueva Toledo.

Ya en esto los capitanes Salinas, Lerma, Guevara y otr
cando, ó heridos gravemente, ó muertos; y la gente de Al
flaqueada y desalentada con tales desastres, acabó de de
todo punto con la prision y muerte de su general. Declaróse
en favor de los Pizarros, el campo quedó por ellos, y la ci
instante ocupada por el vencedor. Lleno de ira y de sobert
pirando venganza, era por demas esperar de él ni gener
clemencia. Al tiempo que ponian la cabeza de Orgoñez en
en la plaza, cargaban de prisiones á todos los capitanes y
distinguidos del bando contrario, los soldados saqueaban l
algunos sacaban su enojo á sangre fria en los infelices prisi
no se les podia defender. Así mataron traidoramente al c
Díaz llevándole un amigo á las ancas de su caballo; así pe
bien Pedro de Lerma, que cubierto de heridas y casi exa
sacado del campo por otro amigo suyo y llevado á su casa,
pudo defenderle de un bárbaro alevoso que le puso en esta
cama, donde vacia moribundo. Aumentábase el disgusto y
estos desastres escandalosos con la licencia y el gozo que
en los indios. Vinieron acudir de todos aquellos contornos
por los cerros circunvecinos para gozar del espectáculo
que sus opresores les daban, y oyeron al comenzarse la ba
los vientos con alaridos de sorpresa y de alegría; y despues
terminado el combate, el campo quedó abandonado y sol
como aves carniceras á depredar los muertos, rematar los
creyentes y la insolencia con la impunidad, entrar y robar
los vencedores.

Y ¿qué era entretanto de su ventura el infeliz? El di
la batalla, como si anticipada ya su acerba suerte, despues
vista de su tropa, aquel que se vio perseguido en andas, porque
lo sacaron, porque se sintió general que se tomaseen medi
y se excusase la sangre. Dese hado esto heramente por
anunció á su muerte á sus soldados antes de la pelea, y
estaba de ella la tarde de Xiquilipa, recordándole su am
de [illegible]. Despues no pudiendo por su indisposicion
asistir al combate, se puso á mirarle desde lejos en un
Xiquilipa [illegible] que son de imaginar, sus an
y [illegible], y [illegible] de la fortuna y de las iras de
[illegible] Rodrigo se hubiendo á la fortaleza de
[illegible] Alonso de Al
[illegible] Pizar
[illegible] por primera vez, y consol
[illegible] y desesperado [illegible], alzó el arc
[illegible] á tas
[illegible] no dejaba de llev
[illegible] de cuántos
[illegible] libertara aquel

de Alvarado, que le contuvo, le hubiera dejado descargar! incipio le fué á ver Hernando Pizarro por ruego suyo, le con- dió esperanza de vida, y le aseguró que esperaba á su her- que se conformarian los dos, y si se tardase en venir, daria que se fuese donde estuviese. Enviábale regalos á la prision, ejaba que estuviese alegre; y hubo vez en que envió á pre- de qué modo iria mejor á ver á su hermano, si en silla das: el prisionero agradecido respondió que iria mejor en con estas buenas palabras de dia en dia esperaba verse puesto sicion de tratar sus cosas con su antiguo amigo y compañero. retanto se le estaba formando un proceso capital; se admi- a hacerle cargos todas las delaciones y acriminaciones que n agravar su causa, y fueron tantos los que acudieron á de- ontra él en obsequio de su perseguidor, que los secretarios no n manos á escribir, y el proceso llegó á tener mas de dos s. Entregado así á las pesquisas y cavilaciones judiciales, que se llevan por semejante estilo, son una degradacion todavía e el suplicio, el miserable prisionero estaba á orillas del se- y no conocia ni su daño ni su peligro. Habian ya pasado dos medio desde el dia de la batalla[1], cuando pareció al vence- era ya tiempo de concluir aquella comedia tan grosera como erró el proceso, condenóle á muerte, y mandó que se le in- a sentencia.

bulacion y congoja que recibió el triste Almagro con aquella nueva, fueron iguales á la seguridad y confianza en que á la hallaba; y aquel hombre que con tanta intrepidez y denuedo rostrado la muerte en el mar, en los rios, en los desiertos y atallas, no tuvo ánimo para considerarla en las manos de un . Dése todo lo que se quiera á la edad, á los achaques, al nto que infunden los infortunios, al desaliento y soledad de ion prolija y rigorosa: pero no puede menos de considerarse nos lástima todavía que indignacion y vergüenza á aquel mi- anciano postrado delante de su inexorable enemigo, y pedirle r de Dios que no le matase, que atendiese á que no lo habia on él pudiendo hacerlo, ni derramado sangre de pariente ni uyo, aunque los habia tenido en su poder: que mirase como sido la mayor parte para que su hermano Francisco Pizarro á la cumbre de honra y riqueza que tenia; díjole que conside- n flaco, viejo y gotoso estaba, cuán pocos podian ser los tris- de vida que le quedaban, y pidióle que se los dejase vivir en l para llorar sus pecados. El lastimero tono en que estas cosas odrian ablandar las piedras; mas no aquel corazon de bronce un desabrimiento y dureza, digna de sus malas entrañas, le

[1] a dice que cuatro; pero en una carta inédita que he tenido á la vista, del teso- el de Espinal al emperador, se fija el dia de la pronunciacion de la sentencia lio de 1538, y por consiguiente no era tanto el tiempo. Espinal era testigo de u carta contiene una relacion bastante menuda de todo el suceso, aunque es uy parcial en favor de Almagro.

respondió que se maravillaba de que hombre de [illegible]nimo temiese tanto la muerte: que no era ni el primero ni el [illegible] que así acabaría, y supuesto que presumia de caballero y de [illegible]e, la sufriese con entereza, y dispusiese su alma, porque era una cosa que no tenia remedio [1].

Pero el que tan pusilánime se habia mostrado delante de su contrario pidiéndole la vida, luego que se desengañó de la inutilidad de sus ruegos, y vió que era forzoso morir, se dispuso á este acto con decencia y gravedad, harto mas propias de su carácter que su flaqueza anterior. Ordenó su alma y dispuso su testamento dejando por herederos al rey y á su hijo, declarando que tenia gran suma de dinero en la compañía con don Francisco Pizarro: pidió al rey que hiciese merced á su hijo, y en virtud de la facultad real que tenia, nombrólo por gobernador de la Nueva Toledo, dejando por administrador de este encargo, hasta que tuviese edad, á su caro y fiel amigo Diego de Alvarado, que hizo por el entonces todas cuantas gestiones y oficios correspondian á su lealtad y á su cariño. Y cuando el desdichado hubo cumplido con estos tristes y solemnes deberes, volvió al capitan Alonso de Toro, que sin duda debia de ser uno de los mas encarnizados contra él, y le dijo: «Ahora, Toro, os veréis harto de mis carnes.» La muerte se ejecutó en la prision, dándole garrote en ella, y sacándole despues á la plaza donde públicamente le cortaron la cabeza. Despues le llevaron á las casas de un amigo suyo, el capitan Hernan Ponce de Leon, donde estuvo de cuerpo presente, y luego le enterraron en la iglesia, acompañándole Hernando Pizarro y todos los capitanes y caballeros del Cuzco.

Era manchego [2], hijo de padres humildes y desconocidos, y tenia sesenta y tres años cuando le mataron. Fue á las Indias con Pedrarias Davila, y en el Darien se amistó y asoció con Francisco Pizarro, viviendo siempre los dos en comunidad de grangerías y de intereses, tal vez por conformarse tambien los hábitos y los caracteres. Su persona y sus costumbres fueron tales cual resultan de la serie de los sucesos referidos. Indios y españoles todos le lloraron á porfía: los primeros el cual que nunca recibieron de él pesadumbre ni mal tratamiento; los segundos perdieron una caudillo generoso, á quien seguian y servian mas por inclinacion que por interes. Hubo de ellos algunos que le llamaron *tirano* á su mandador, y le amenazaron con venganza. [illegible] contrario, [illegible] en aquella ocasion su [illegible] y la tuvieron por muestra bien cierta de [illegible] Guadalanse enumera la para [illegible] su inconsideracion y su im-

[1] [illegible] habia de ablandar con lastimas y razones era pensar un [illegible] las trafagas de Almagro le dieron para conseguirlo [illegible] que ya sería muerte [illegible] que yo le tenga en mis manos.

[2] Herrera [illegible] probable. Zarate, en Balagon [illegible] para conservar en que era de la Mancha [illegible]

a, para no recordar mas que la amable dulzura, incansable
lad, fácil clemencia y afectuoso corazon con sus capitanes y
. Nosotros simpatizamos fácilmente con el justo dolor y sen-
de aquella agradecida muchedumbre : pero la aficion que
las amables prendas del adelantado, y la compasion debida
rtunio, no deben cegar los ojos de la razon y de la equidad;
lágrimas á su desastrada muerte, confesaremos sin embargo,
é sin duda el agresor en aquella guerra civil. Aun cuando
cayese en los términos de su gobernacion, lo cual estaba
s de ser cierto [1], no debia dar el escándalo de tomarse por
la justicia con las armas en la mano. Puso imprudentemente
ite al arbitrio y decision de la fuerza, porque á la sazon era
te : él fué flaco á su vez, y entonces la fuerza le arrolló.
iosidad de esta ejecucion recayó al principio toda sobre Her-
izarro, como instrumento inmediato y visible de ella : mas
se fijó con mas encono en el gobernador como principal au-
quel desastre, hecho á su nombre y bajo su autoridad, sin
en tanto tiempo como duró el proceso, hiciese el menor es-
ara impedirle. Luego que recibió la noticia de la victoria de
as, determinó ponerse en marcha hácia el Cuzco, para gozar
u triunfo y ostentar su poderío. Al salir de Lima prometió á
le aconsejaron la moderacion y clemencia, que no tuviesen
, que Almagro viviria y volveria con él á la amistad antigua.
mo ofreció al jóven don Diego, que le pidió humildemente la
su padre, cuando se le presentaron en Xauxa los capitanes
le llevaban de órden de su hermano : y á las graciosas
con que le hizo esta promesa, añadió otras de consuelo,
rden, cuando le despidió, de que se le proveyese de todo lo
o, y se le tratase en su casa con el mismo regalo y respeto
hijo don Gonzalo. Buenas y loables demostraciones, si el
la verdad correspondiesen á ellas, y si entretanto no se pro-
el proceso, y no tuviera las funestas resultas que ya se han
. Detúvose en Xauxa cuanto le pareció necesario para ser des-
tado de su competidor, y la noticia de su muerte le cogió
o á poner en camino y cerca de la puente de Abancay. Sus
contaban que al oirla estuvo gran rato con los ojos bajos,
al suelo y derramando lágrimas : otros aseguraron que
el proceso, su hermano le envió á preguntar lo que ha-
hacerse, y que la respuesta fué que hiciese de modo que el
ido no los pusiese en mas alborotos. No se opone lo uno á lo
estos grandes comediantes que se llaman políticos, tienen á
lado las lágrimas cuando ven que les convienen.
do al Cuzco le recibieron con los aplausos y el fausto que con-
su poder. Conocióse allí cuánto se habia alterado su condi-

mino del paralelo de Chincha pasaba por cerca de la ciudad del Cuzco; pero con
to de las setenta leguas que se habia dado á la gobernacion de Pizarro, que-
dablemente dentro de ella la capital del Perú.

[illegible] con con la mudanza y favores de la fortuna. Los indios, que antes eran acogidos por el con indulgencia y agrado, los recibia entonces con aspereza y desabrimiento; y á las quejas que le daban por los ultrajes que padecian de los castellanos, les respondia que mentian. El mismo semblante mostraba, y aun peor voluntad, á los soldados de Chile como partidarios de Almagro, olvidandose de los grandes servicios que habian hecho al rey, y no teniendo respeto alguno á sus necesidades. Presentose le Diego de Alvarado como testamentario del Adelantado su amigo, y le pidió que mandase desembarazar la provincia de la Nueva Toledo, para que se cumpliera el mandamiento hecho por el adelantado en su lugar. Los Alvarados en esta demanda obraron como tenaces y ambiciosos que usaban en todas sus cosas, y [illegible] que dejaran parte el debate á la ciudad de Cuzco, hasta que [illegible] sobre ella. Y esta [illegible] y amenaza procedió de Alvarado [illegible] y soberbia. La respuesta fue [illegible] Alvarado le el estado de Mag[illegible] así, que su ambicion [illegible] habia perdido [illegible] en que [illegible]

[illegible] que [illegible] la corte [illegible] le declar[illegible] la muerte. [illegible] que [illegible] la [illegible] y el [illegible] [illegible] para que [illegible] la autoridad que [illegible] Su ambicio [illegible] á Cuzco [illegible] Por fin [illegible] ciudad [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] hermanos [illegible] y [illegible] [illegible] que la corte le habia [illegible] y pidió pedir para [illegible]

y para el rey por todos los medios buenos y malos que se le vinieron á las manos. Sabia él harto bien, que un buen tesoro seria la mejor justificacion de sus hechos en la corte. Al despedirse del gobernador le dió por consejo que enviase á Castilla al hijo de Almagro, para quitar la ocasion de que el bando de Chile le tomase por cabeza y pretexto para cometer algun atentado contra su persona: que no consintiese que aquellos hombres fieros y belicosos anduviesen juntos, ni que viviesen en ninguna parte de diez arriba: sobre todo que mirase por sí, y anduviese siempre bien acompañado. El marqués se burló de estos avisos, y le respondió, «que se fuese su camino adelante, y se dejase de semejantes recelos, pues las cabezas de aquellas gentes guardarian la suya.» El tiempo manifestó cuan fundados eran los temores de Hernando Pizarro, y que el consejo de enviar al jóven don Diego á Castilla era de hombre que sabia ver las cosas de muy lejos. Fuése Hernando (1539), y el cúmulo de oro que llevaba consigo no le podia asegurar contra la inquietud que le infundian sus procedimientos en la guerra civil. No se atrevió á tocar en Panamá, temiendo que allí la audiencia le pidiese razon de su conducta y le prendiese, como efectivamente así estaba dispuesto. Navegó hácia nueva España, y desembarcando en Guatulco, le prendieron cerca de Guaxaca y le llevaron á Méjico. Mas el virey don Antonio de Mendoza, que no tenia órdenes ningunas sobre su persona, y de sus culpas nada le constaba, le dejó proseguir su camino á Castilla, donde prodrian hacérsele los cargos que se estimasen justos. Embarcado en Vera Cruz y llegado á las islas de los Azores, no se atrevió á pasar adelante, hasta saber por sus amigos si podia hacerlo con seguridad. Ellos le respondieron que sí, y con esta confianza se atrevió á entrar en España, y á presentarse en la corte.

No halló en ella de pronto ni el castigo que merecia, ni la buena acogida que sus amigos le anunciaron. Habíale precedido la fama de sus violencias, y estaba ya pidiendo justicia contra él aquel Diego de Alvarado, tan encarnizado ahora en su daño, como constante otro tiempo en defenderle. Amigo el mas querido del desdichado Almagro, él habia recibido en su seno los pensamientos y últimos suspiros del anciano moribundo: á él encomendó su hijo, á él las esperanzas de su suerte, á él acaso tambien los intereses de su venganza. La desesperacion de Alvarado al ver inútiles los esfuerzos y súplicas empleadas en favor de Almagro, fué igual á la confianza que por sus oficios anteriores con el vencedor habia concebido de salvarle. Considerábase homicida de su amigo por la contradiccion que habia hecho á los rigorosos consejos de Orgoñez: lloraba su ceguedad, y llamaba á voces ingrato y tirano á Hernando Pizarro, diciendo que por haberle él dado la vida se la quitaba á su amigo. Jamas se le conoció consuelo desde aquel trance cruel; y despues de haber probado en vano si el gobernador reconocia los derechos del jóven Almagro, vino á España á hacerlos valer ante el rey, dejando sembrada en el camino la odiosidad debida á las iniquidades de hombres tan injustos

y crueles. Llegado Hernando á la corte, se hicieron los dos al principio con demandas, con recusaciones, con cavila foro. Aveníase esto mal con la impaciente vehemencia de y no queriendo aventurar la venganza de su muerto amigo tan inciertos y prolijos, apeló á las armas de caballero. Envió á Hernando Pizarro un cartel de desafío, en que le provo al campo, obligándose á probarle allí con su espada, que ceder con el alebantado Almagro habia sido hombre ingrat mal servidor del rey y fementido caballero. No se sabe lo testó Hernando; pero el bizarro Alvarado falleció de una en aguda de allí á cinco dias, y muerte tan oportuna, atendi carácter perverso que se conocia en su adversario, no se cre de malicia. Así acabó víctima de su amistad y de sus bel mientos este hombre amable y leal (1540), tan tierno y co en sus cariños, tan franco y noble en sus odios; y cuyo c medio de las atrocidades y alevosías que al rededor de él se sirve como de consuelo al ánimo afligido con ellas, y vue honor de la especie humana envilecida.

Su fiero y arrogante rival no disfrutó mucho tiempo la se sosiego que le proporcionaba esta muerte. Los jueces de acordaron muy pronto que se le prendiese, y fué puesto en de Madrid. Despues, al trasladarse la corte á Valladolid, f al castillo de la Mota de Medina, donde hasta el año de 56 murió sepultado y olvidado de los hombres el que tanto ru hecho en ambos mundos por sus riquezas y por sus pasione

Mas la víctima principal, debida á los manes de Alm Atahualpa, estaba por sacrificar todavía, y la confianza ir de Pizarro, nacida de su soberbia y de su orgullo, le iban trando por momentos al cubilio de la venganza. Despues de de su competidor todo reía al parecer á la ambicion que le d y en las novecientas leguas que hay desde los Charcas payan, no habia otra voluntad que la suya. La corte siempre con la mayor deferencia, y le habia hecho marq Charcas, dándole tambien facultad de agregar diez y s salles á su mayorazgo. Sus hermanos, uno en España le d los tiros del odio y de la malevolencia; otro, enviado por de gobernador, le aseguraba por aquella parte, y aun se pr extender su dominacion y su nombre por las tierras ricas opinion de entonces, de los Quijos y de la Canela. El, rota por la edad, se entregaba á su gusto favorito de fundar y y á estos últimos cuidados de su vida se deben las fundacio Plata, de Arequipa, de Pasto y de Leon de Huanuco. La y Inca Manco, si bien dió algun disgusto por no estar ya bien pacificado el país, no causaba tampoco cuidado por las poc

[1] Así viene á [illegible] [illegible] información hecha hacia los años de 1573 suyo para la [illegible] de [illegible] marquesado, que se halla entre los docu [illegible] por Muñoz. Garcilaso dice que su libertad no fue hasta el año de 1[illegible].

de aquel príncipe y los escarmientos que habia recibido en sus diferentes encuentros anteriores con los castellanos. En fin, aun cuando ya se tenia noticia de que venia al Perú un ministro del rey á tomar informaciones sobre los acontecimientos pasados, sus amigos le escribian que en los despachos que aquel comisionado llevaba, se guardaba la mayor consideracion con su persona; y que así no tuviese pena ninguna por ello, pues iba mas para favorecerle que para darle pesadumbre.

Estas noticias, propaladas por él ó por sus parciales con mas vanidad que prudencia, fueron tal vez lo que precipitó su desgracia; porque con ella se acabaron de enconar los ánimos ya irritados de los soldados y capitanes de Chile. Da lástima y enojo ver la miseria y abandono en que desde la muerte de su gefe se hallaban constituidos. Andaban los soldados hambrientos y desnudos vagando por los pueblos de los indios y solicitando de ellos su sustento. Muchos de los capitanes habian bajado á Lima atraidos de su amor al jóven Almagro, y cifrando en él sus esperanzas y su remedio. Pero este mancebo privado de su herencia, echado de la casa del marques, arrojado de otras por adulacion al poder dominante, acogido en fin por dos amigos viejos de su padre que se aventuraron á todo por acudirle, aun cuando por las liberalidades agenas pudiese subsistir con alguna decencia, no tenia medios para pagar á aquellos caballeros la buena voluntad que le tenian y aliviar sus necesidades. Estas eran tales que no se pueden bastantemente encarecer: sin casa, sin hogar, manteniéndose de la caridad agena, y no teniendo entre doce, y eran los mas principales, sino una capa, de que alternativamente se servian. Tal era el estado en que se hallaban aquellos fieros conquistadores, dueños un tiempo de los tesoros del Cuzco, y que en la opulencia que entonces los hinchaba, tenian á menos las ricas tierras de los Charcas y de Chile. La amarga comparacion que hacian con las riquezas y delicias en que nadaban otros, que en valor y en servicios les eran tan inferiores, irritaba mas y mas el sentimiento de sus males, y los ponia á punto de no poderlos sufrir. Solo el furor de las pasiones y la ceguedad de la arrogancia pueden explicar esta falta de cordura y de cautela en hombre tan sagaz como el marques. Cuando en las discordias civiles cae un partido, su gefe es muerto, y faltan las cabezas, es interes del vencedor que los ánimos se calmen, las pasiones se olviden, y se quite toda ocasion á desabrimientos y quejas parciales. La persecucion, prolongada despues de la victoria, no hace mas que prolongar las pasiones y eternizar el espíritu de partido. Hubiera enviado á España á don Diego, y separado aquella gente descontenta, dándoles comisiones en que entretenerse y sustentarse, como le aconsejaba su hermano, y él acabára sus dias en paz, y en todo el lustre de la gloria y poderío á que le subió la fortuna. No lo hizo así, y se perdió y perdió aquel desgraciado pais, que siguió ardiendo en guerras civiles por espacio de trece años, y solo por culpa suya.

Alguna vez sin embargo trató de enmendar [illegible], y a
trabajos que aquella gente padecía. Con este fin [illegible] la
de [illegible] de Gamboa, y dió el cargo de hacer el [illegible] de
Gomez de Alvarado, pensando en dar allí repartimientos a
marro; pero los ecos de los vecinos de Lima frustraron es
aquel buen pensamiento. En otra ocasion envió á decir
Saavedra, á Cristóbal de Sotelo y á Francisco de Chave
que iba dar indios de repartimiento para que se sustent
ellos, rabiosos con la necesidad que habian padecido, qu
querer, que no dar nada de su mano. Sonaba ya la llegad
de Castro, el ministro que el rey enviaba, á quien pensa
de ellos á recibir en San Miguel de Piura, y presentarse á
de Lima, pelo no le gustaba de las crueldades usadas por l
contra los vecinos y contra su antecesor capitan. A esta comunic
de [illegible] los buenos caballeros de entre ellos, llamado don
Mercadillo, y para que con tales disposiciones todo
[illegible] hasta la llegada de Vaca de Castro. Pe
sida [illegible] no se pudo refrenar:
[illegible] se hacen la guerra a la
[illegible] Lima [illegible]
[illegible] mar
[illegible] Pedro [illegible] mayo
[illegible] Chile. El
[illegible] sus ac
[illegible] cuatrocientos [illegible] Antonio
[illegible] pasa
[illegible] Diego de Almagro, vest
[illegible] caballo;
[illegible] de p
[illegible] mental
[illegible] y
[illegible] cerrar
[illegible] por la
[illegible] de la
[illegible] y los suyos
[illegible] mura
[illegible] de

[illegible] poeta
[illegible] Rioja, su prim
[illegible] de los
[illegible] capitana
[illegible] así por las
[illegible] de el

nfianza que en él ponia el jóven Almagro, obtenia la primera ridad entre aquellos hombres de hierro. Sabíase que habia com- o una cota, y que la traia siempre consigo, y esto se notaba mas l, y daba mas que sospechar. Vino esto, como era natural, á cia de los amigos del marqués, y se lo avisaron, aconsejándole se guardase y llevase siempre compañía consigo. Él se contentó entonces con llamar á Juan de Rada, el cual si bien se turbó algun o con aquel imprevisto llamamiento, se fué á presentar á él, sin entir que nadie le acompañase, aunque muchos se ofrecian á ha- o. Llegó delante del marqués, que á la sazon se hallaba en su ta mirando unos naranjos; y luego que supo quién era, porque al cipio por su cortedad de vista no pudo conocerle: « ¿Qué es esto, de Rada, le dijo, que me dicen que andais comprando armas matarme? — Así es verdad, señor, contestó Rada, he comprado coracinas y una cota para defenderme. — ¿Pues qué causa os ve ahora á proveeros de armas mas que en otro tiempo? — Porque dicen, y es público, que V. S. recoge lanzas para matarnos á s. Acábenos ya V. S. y haga de nosotros lo que fuere servido; que habiendo comenzado por la cabeza, no sé yo porqué se tiene eto á los pies. Tambien se dice que V. S. piensa matar al juez que e enviado por el rey: y si su ánimo es tal, y determina dar muerte s de Chile, no lo haga con todos; destierre V. S. á don Diego en un io, pues es inocente, que yo me iré con él á donde la ventura nos iere llevar. » — Conmovido y enojado el marqués de lo que oia, res- dió con grande alteracion: « ¿Quién os ha hecho entender tan gran lad y traicion como es esa? Nunca tal pensé yo, y mas deseo o que vos de que acabe de llegar ese juez: que ya estuviera aquí, e hubiera embarcado en el galeon que le envié. En cuanto á las as, sabed que el otro dia salí á caza, y entre cuantos ibamos no a quien llevase una lanza; mandé á mis criados que comprasen , y ellos han comprado cuatro. Plegue á Dios, Juan de Rada, venga el juez, y estas cosas hayan fin, y Dios ayude á la verdad. or Dios, señor, repuso Rada ya mas mitigado, que he invertido de quinientos pesos en comprar armas, y por esto traigo una cota, defenderme del que quisiere matarme. — No plegue á Dios, Juan tada, que yo haga tal. » Ibase ya el capitan, cuando un loco, que su diversion tenia el marques y estaba presente, le dijo: « ¿Por- no le das de esas naranjas? » Eran entonces muy apreciadas por ser primeras que se conocian. « Dices bien, respondió el marques, » rtando por su mano seis del árbol que tenia delante, se las dió, liéndole al oido que le dijese si necesitaba de algo para franquear- . Besóle por ello las manos Juan de Rada, y se fue á encontrar sus amigos, que viéndole salieron del cuidado en que su llamada habia puesto.

sta escena, en que los dos al parecer se explicaban con inge- lad, y que acabó de un modo tan pacífico y amistoso, no produjo efecto que prolongar la confianza del gobernador, y animar á los

conjurados á precipitar su designio. Temian ellos ser [illegible] marqués volvia á sus rencores ó á sus sospechas; m[illegible] pozgando que ellos no trataban mas que de defenderse, y no por su parte hacerles mal ninguno, creia por esto solo te[illegible] gentos. Llovian sobre él avisos de lo que los conjurados tratal[illegible] igualmente en los dos dias que precedieron á la catástrofe. [illegible] se lo advirtió un clérigo, á quien uno de los de Chile se descubrió, una de ellas cenando en casa de Francisco [illegible] su hermano. El respondió que aquello no tenia fundamen[illegible] le parecia [illegible] de indios, ó deseo de ganar un caballo por [illegible] la mesa, sin hacer mas diligencia, aunque á [illegible] no volvió á [illegible] bocado. Aquella misma noche al acostarse le dijo que por toda la ciudad se sonaba que al dia siguiente de matar [illegible] de Chile, y muy enojado le envió en mal hor[illegible] dole [illegible] cosas no son para ti, rapaz. A la mañana [illegible] del dia que habia de salir, le anunciaron lo mismo que [illegible] dicho [illegible], y se contentó con decir tibiamente á su alcaide el doctor Juan Velazquez, que prendiese á los principales. Habiéndole [illegible] otra vez, y con igual tibieza, como si [illegible] tase de [illegible] su propia personal. El doctor, que ya le tenia [illegible] mientras [illegible] la vara que llevaba en la mano [illegible] [illegible] la misma seguridad, y le o[illegible] [illegible] Cosa por cierto bien digna [illegible] [illegible] con tanta indifer[illegible] [illegible] Martinez de Vergara, su secretario Pizarr[illegible] [illegible] [illegible] [

calle. Ondeaba ya en el aire á una de las ventanas de la casa el año blanco, á cuya señal debian de armarse y venir á acudirles os cómplices que estaban lejos. Entraron en la plaza, y uno de ellos, Gomez Perez, por no mojarse los pies en un charco de agua, que caso allí habia derramado de una acequia, hizo un pequeño rodeo. Repara en ello Juan de Rada, y entrándose por el agua, se va á él nal enojado, y le dice: «¿Con que vamos á mancharnos en sangre humana, y rehusais mojaros los pies con agua? Vos no sois para el paso, ea, volveos;» y sin consentirle pasar adelante, le hizo al panto retirar, y Gomez no asistió al hecho [1]. Este hecho sin duda ra atroz y criminal, pero no alevoso ni vil. A la mitad del dia, y gritando furiosos «¡viva el rey! ¡mueran tiranos!» atraviesan la plaza y se abalanzan á las casas de su enemigo, como quien á banderas desplegadas y al eco de la guerra y de los atambores asaltan una plaza fuerte. Nadie les salió al encuentro en el camino, y sea indiferencia, sea odio á la dominacion presente, de cuantos á aquella hora estaban en la plaza, y quizá pasaban de mil, ninguno se opuso á su intento, y los veian y dejaban ir, diciéndose friamente unos á otros: «Estos van á matar á Picado, ó al marques.»

Estaban con él á la sazon un crecido número de sus amigos y dependientes, haciéndole la corte. Uno de los pages, que estaba en la plaza, viendo á los conjurados en ella y conociendo á Juan de Rada, corrió al momento y se entró por la casa del marques gritando: «Al arma, al arma, que los de Chile vienen á matar al marques mi señor.» Con estas voces se levantaron todos alterados, y bajaron hasta el primer descanso de la escalera á ver lo que seria, cuando ya estaban por el segundo patio los conjurados repitiendo sus temerosos clamores. El marques intrépido y resuelto se entró á su recámara para armarse, y desnudándose la ropa talar de grana que tenia vestida, se puso una coracina y tomó una arma enastada. Asistian á su lado su hermano Francisco Martinez de Alcántara, un caballero llamado don Gomez de Luna, y dos pages. Los otros circunstantes cual por un lado, cual por otro, habian desaparecido, quedando en la sala solo el capitan Francisco de Chaves con dos criados suyos. La puerta de la sala estaba cerrada, y si así permaneciera, como lo habia mandado el marques, el hecho hubiera sido mas difícil. Subian ya por la escalera los matadores guiándolos Juan de Rada, que exaltado hasta el entusiasmo por verse en aquel dia y en aquel paso, tan deseado de su amistad y de su rencor, repetia el nombre del muerto Almagro en ecos de feroz alegría. Empezaron á combatir la puerta, que Chaves por aturdimiento ó por miedo mandó abrir: entonces ellos entraron por la sala buscando con los ojos á la víctima. Chaves les decia: «¿Qué es esto, señores? No se entienda conmigo el enojo del marqués; yo fui siempre amigo: mirad que os perdeis.» Una estocada mortal puso término á sus voces, y sus dos criados perecie-

[1] Este incidente, que pinta tan al vivo la penetracion y denuedo de Juan de Rada, se halla en Montesinos: año de 1541.

ron con él allí. Pasan adelante y llegan á las p
marqués, ya preparado á defenderla con los pocos
Lucha por cierto bien desigual: de una parte un v o
senta años [1], dos hombres y dos muchachos; y de la otra
soldados robustos y valientes, á quienes la misma atroc
peracion aumentaba la fuerza y la osadía. Peleó sin
ellos el marqués, y les resistió la entrada con una des
fuerzo digno de sus mejores tiempos y de sus anti
«, Que desvergüenza es esta!, Porque me quereis ma
que traidores son. » Así clamaba él, mientras que el
« Ea, muera, que se nos pasa el tiempo; » y diciéndo
dandose cuchilladas, continuaban la mortal refriega, c
ventaja de una parte ni de otra, en tal manera que los c
dian á toda prisa armas enastadas para mejorarse. A
Rada, dando un empellon á su compañero Narvaez, q
lantero, le echó encima de Pizarro, para que él y los s
zolos en herirle, no estorbasen tanto la entrada á lo
poderosos ganar la puerta, y ya entonces la suerte de
pecha permanecer incierta mucho tiempo. Cayó muerto
Aldatura, muertos fueron tambien los dos pajes, y
herrera gravemente herido don Gomez. El marqués, aun
[illegible] partes, pudo defenderse
[illegible] aliento,
[illegible] recibió
[illegible] Respondieron, y pelea con
[illegible] de armas
[illegible]
[illegible] de por
[illegible] trarle
[illegible] Los rueg
[illegible] cruel
[illegible] por
[illegible] pesar
[illegible] que
[illegible] mall
[illegible] de la
[illegible] aun, fa
[illegible] Todo

[1] [illegible]

lamado; y sumergida Lima en silencio y en terror, Juan de Rada proclamó solemnemente por gobernador á su jóven alumno, que al instante pasó á ocupar el palacio del marqués, y á ejercer su autoridad desde allí.

Entonces el viejo Almagro, si pudiera levantar la cabeza y contemplar á su hijo sentado en aquella silla y debajo de aquel dosel, gozára en su melancólico sepulcro algunos momentos de satisfaccion de alegría. ¡Pero cuán cortos fueran, y cuán acerbos despues á su corazon paternal! Veríale, al frente de un partido furioso, sin talento para dirigir y sin fuerza para contener: divididos sus feroces capitanes, y matándose desastradamente unos á otros sin poderlo él estorbar: arrastrado por ellos á levantar el estandarte de la rebelion y á blasfemar contra las banderas de su rey: vencido y prisionero, pagar con su cabeza en un patíbulo la temeridad y yerros de su mal aconsejada juventud; y llevado por fin á la sepultura de su padre, con quien se mandó enterrar, pudieran ver los dos en sus comunes infortunios, cuan peligroso poder es el que se adquiere con delitos.

---

# APÉNDICES

## A LA VIDA DE FRANCISCO PIZARRO.

---

### 1°

*Sobre si sabia, ó no, firmar.*

Aunque la mayor parte de los escritores antiguos y modernos han afirmado que Pizarro no sabia escribir ni leer, algunos han dudado del hecho, y aun se han inclinado a lo contrario, entre ellos don Juan Bautista Muñoz, que de la inspeccion de algunos documentos, que aparecen firmados y escritos a nombre de aquel conquistador, ha deducido que sabia escribir, y escribia bien. Véanse los diferentes apuntes que dejó escritos para su historia, en donde no una vez sola manifiesta esta opinion. Si se atendiese á la autoridad de Montesinos, escritor casi contemporáneo, podria creerse que por lo menos sabia firmar; pues se explica así en sus *Anales*, año de 1525: « En este viage trató Pizarro de aprender a leer; no le dió su viveza lugar á ello: contentóse solo con firmar, de lo que se reia Almagro, y decia, « que firmar sin saber leer, era lo mismo que recibir herida sin poder darla. » En adelante firmó siempre Pizarro por sí, y por Almagro su secretario. » Aun esta noticia está dada tan ligeramente por Montesinos, que no advirtió la contradiccion que decia con ella lo que se expresa en la escritura de compañía entre Fernando de Luque, Pizarro y Almagro, celebrada en el año siguiente de 526; donde se dice que, por no saber firmar ni Pizarro ni Almagro, lo hacen por ellos los testigos Juan de Panés y Alvaro del Quiro.

Mas seguro y positivo está Zarate, cuando en el cap. 9 del libro 4° de su *Historia del Perú*, dice « que de todo punto no sabian Pizarro ni Almagro leer ni firmar, y que Pizarro, en todos los despachos que hacia, así de gobernacion como de

con con la mudanza y favores de la fortuna. Los indi
eran acogidos por él con indulgencia y agrado, los rec
con aspereza y desabrimiento; y á las quejas que le
ultrajes que padecian de los castellanos, les respondia
El mismo semblante mostraba, y aun peor voluntad, a
de Chile como partidarios de Almagro, olvidandose de
servicios que habian hecho al rey, y no teniendo res
sus necesidades. Presentose le Diego de Alvarado com
por el Adelantado Almagro, y le pidió que mandase
la provincia de la Nueva Toledo, para que se cumplier
mento hecho por el Adelantado en su hijo Don Alv
de aquella como tenencia y mirando el que usab
cosas, y la poca calidad de su persona, que de otra parte
la crudad del Cuzco, hasta que el rey determinase se
esta con desprecio, y el pasó. Y amable pareció el
debia por el servicio hecho al emperador, y se sentia la
que se [illegible] de Magallanes [illegible] de la crudad [illegible]
como [illegible] la crudad excesiva
[illegible] de animo
s [illegible]

[illegible]

[illegible]

y para el rey por todos los medios buenos y malos que se le vinieron á las manos. Sabia él harto bien, que un buen tesoro seria la mejor justificacion de sus hechos en la corte. Al despedirse del gobernador le dió por consejo que enviase á Castilla al hijo de Almagro, para quitar la ocasion de que el bando de Chile le tomase por cabeza y pretexto para cometer algun atentado contra su persona: que no consintiese que aquellos hombres fieros y belicosos anduviesen juntos, ni que viviesen en ninguna parte de diez arriba: sobre todo que mirase por sí, y anduviese siempre bien acompañado. El marqués se burló de estos avisos, y le respondió, « que se fuese su camino adelante, y se dejase de semejantes recelos, pues las cabezas de aquellas gentes guardarian la suya. » El tiempo manifestó cuan fundados eran los temores de Hernando Pizarro, y que el consejo de enviar al jóven don Diego á Castilla era de hombre que sabia ver las cosas de muy lejos. Fuése Hernando (1539), y el cúmulo de oro que llevaba consigo no le podia asegurar contra la inquietud que le infundian sus procedimientos en la guerra civil. No se atrevió á tocar en Panamá, temiendo que allí la audiencia le pidiese razon de su conducta y le prendiese, como efectivamente así estaba dispuesto. Navegó hácia nueva España, y desembarcando en Guatulco, le prendieron cerca de Guaxaca y le llevaron á Méjico. Mas el virey don Antonio de Mendoza, que no tenia órdenes ningunas sobre su persona, y de sus culpas nada le constaba, le dejó proseguir su camino á Castilla, donde prodrian hacérsele los cargos que se estimasen justos. Embarcado en Vera Cruz y llegado á las islas de los Azores, no se atrevió á pasar adelante, hasta saber por sus amigos si podia hacerlo con seguridad. Ellos le respondieron que sí, y con esta confianza se atrevió á entrar en España, y á presentarse en la corte.

No halló en ella de pronto ni el castigo que merecia, ni la buena acogida que sus amigos le anunciaron. Habíale precedido la fama de sus violencias, y estaba ya pidiendo justicia contra él aquel Diego de Alvarado, tan encarnizado ahora en su daño, como constante otro tiempo en defenderle. Amigo el mas querido del desdichado Almagro, él habia recibido en su seno los pensamientos y últimos suspiros del anciano moribundo: á él encomendó su hijo, á él las esperanzas de su suerte, á él acaso tambien los intereses de su venganza. La desesperacion de Alvarado al ver inútiles los esfuerzos y súplicas empleadas en favor de Almagro, fué igual á la confianza que por sus oficios anteriores con el vencedor habia concebido de salvarle. Considerábase homicida de su amigo por la contradiccion que habia hecho á los rigorosos consejos de Orgoñez: lloraba su ceguedad, y llamaba á voces ingrato y tirano á Hernando Pizarro, diciendo que por haberle él dado la vida se la quitaba á su amigo. Jamas se le conoció consuelo desde aquel trance cruel; y despues de haber probado en vano si el gobernador reconocia los derechos del jóven Almagro, vino á España á hacerlos valer ante el rey, dejando sembrada en el camino la odiosidad debida á las iniquidades de hombres tan injustos

y crueles. Llegado Hernando á la corte, se hicieron los dos al principio con demandas, con recusaciones, con cavila foro. Aveníase esto mal con la impaciente vehemencia de y no queriendo aventurar la venganza de su muerto amigo tan inciertos y prolijos, apeló á las armas de caballero. Envió á Hernando Pizarro un cartel de desafío, en que le provo al campo, obligándose á probarle allí con su espada, que ceder con el adelantado Almagro habia sido hombre ingrat mal servidor del rey y fementido caballero. No se sabe lo testó Hernando; pero el bizarro Alvarado falleció de una en aguda de allí á cinco dias, y muerto tan oportuna, atendi carácter perverso que se conocia en su adversario, no se cre de malicia. Así acabó víctima de su amistad y de sus be mientos este hombre amable y leal (1540), tan tierno y co en sus cariños, tan franco y noble en sus odios; y cuyo c medio de las atrocidades y alevosías que al rededor de él se sirve como de consuelo al ánimo afligido con ellas, y vue honor de la especie humana envilecida.

Su fiero y arrogante rival no disfrutó mucho tiempo la s sosiego que le proporcionaba esta muerte. Los jueces de acordaron muy pronto que se le prendiese, y fué puesto en de Madrid. Después, al trasladarse la corte á Valladolid, f al castillo de la Mota de Medina, donde hasta el año de 56 murió sepultado y olvidado de los hombres el que tanto ru hecho en ambos mundos por sus riquezas y por sus pasione

Mas la víctima principal, de toda á los manes de Alm Atahualpa, estaba por sacrificar todavía, y la confianza m de Pizarro, nacida de su soberbia y de su orgullo, le iban trando por momentos al centro de la venganza. Después de de su competidor todo era al parecer á la ambicion que le d y en las novecientas leguas que hay desde los Charcas payan, no habia otra voluntad que la suya. La corte siempre con la mayor deferencia, y le habia hecho marq Charcas, dándole tambien facultad de agregar diez y s salles á su mayorazgo. Sus hermanos, uno en España le d los tiros del odio y de la mala voluntad; otro, enviado por de gobernador, le aseguraba por aquella parte, y aun se p extender su dominacion y su nombre por las tierras ricas opinion de entonces, de los Quixos y de la Canela. El, rebo por la edad, se entregaba á su gusto favorito de fundar y y á estos últimos tiempos de su vida se deben las fundacio Plata, de Arequipa, de Pasto y de Leon de Guanuco. La y Inca Manco, al fin del año siguiente disgustado por no estar ya be pacificado el país, no se veia tampoco cuidado por las poc

[1] Así viene á [illegible] por la información hecha hacia los años de 1571 [illegible] para la sucesion [illegible] marquesado, que se halla entre los docu [illegible] por Muñoz. Garcilaso dice que su libertad no fue hasta el año de 55.

de aquel príncipe y los escarmientos que habia recibido en sus diferentes encuentros anteriores con los castellanos. En fin, aun cuando ya se tenia noticia de que venia al Perú un ministro del rey á tomar informaciones sobre los acontecimientos pasados, sus amigos le escribian que en los despachos que aquel comisionado llevaba, se guardaba la mayor consideracion con su persona; y que así no tuviese pena ninguna por ello, pues iba mas para favorecerle que para darle pesadumbre.

Estas noticias, propaladas por él ó por sus parciales con mas vanidad que prudencia, fueron tal vez lo que precipitó su desgracia; porque con ella se acabaron de enconar los ánimos ya irritados de los soldados y capitanes de Chile. Da lástima y enojo ver la miseria y abandono en que desde la muerte de su gefe se hallaban constituidos. Andaban los soldados hambrientos y desnudos vagando por los pueblos de los indios y solicitando de ellos su sustento. Muchos de los capitanes habian bajado á Lima atraidos de su amor al jóven Almagro, y cifrando en él sus esperanzas y su remedio. Pero este mancebo privado de su herencia, echado de la casa del marques, arrojado de otras por adulacion al poder dominante, acogido en fin por dos amigos viejos de su padre que se aventuraron á todo por acudirle, aun cuando por las liberalidades agenas pudiese subsistir con alguna decencia, no tenia medios para pagar á aquellos caballeros la buena voluntad que le tenian y aliviar sus necesidades. Estas eran tales que no se pueden bastantemente encarecer: sin casa, sin hogar, manteniéndose de la caridad agena, y no teniendo entre doce, y eran los mas principales, sino una capa, de que alternativamente se servian. Tal era el estado en que se hallaban aquellos fieros conquistadores, dueños un tiempo de los tesoros del Cuzco, y que en la opulencia que entonces los hinchaba, tenian á menos las ricas tierras de los Charcas y de Chile. La amarga comparacion que hacian con las riquezas y delicias en que nadaban otros, que en valor y en servicios les eran tan inferiores, irritaba mas y mas el sentimiento de sus males, y los ponia á punto de no poderlos sufrir. Solo el furor de las pasiones y la ceguedad de la arrogancia pueden explicar esta falta de cordura y de cautela en hombre tan sagaz como el marques. Cuando en las discordias civiles cae un partido, su gefe es muerto, y faltan las cabezas, es interes del vencedor que los ánimos se calmen, las pasiones se olviden, y se quite toda ocasion á desabrimientos y quejas parciales. La persecucion, prolongada despues de la victoria, no hace mas que prolongar las pasiones y eternizar el espíritu de partido. Hubiera enviado á España á don Diego, y separado aquella gente descontenta, dándoles comisiones en que entretenerse y sustentarse, como le aconsejaba su hermano, y él acabára sus dias en paz, y en todo el lustre de la gloria y poderío á que le subió la fortuna. No lo hizo así, y se perdió y perdió aquel desgraciado pais, que siguió ardiendo en guerras civiles por espacio de trece años, y solo por culpa suya.

Alguna vez sin embargo trató de enmendar este mal, y a[illegible] trabajos que aquella gente padecia. Con este fin proyectó la [illegible] de Leon de Guamaco, y dió el cargo de hacer el establec[illegible] Gomez de Alvarado, pensando en dar allí repartimientos á [illegible] mazo; pero los celos de los vecinos de Lima frustraron es[illegible] aquel buen pensamiento. En otra ocasion envió á decir a [illegible] Saavedra, á Cristoval de Soto y á Francisco de Chaves [illegible] queria dar indios de repartimiento para que se sustenta[illegible] ellos, rabiosos con la necesidad que habian padecido, que[illegible] perecer, que recibir nada de su mano. Sonaba ya la llega[illegible] de Castro, el ministro que el rey enviaba, á quien pensa[illegible] de ellos á recibir en San Miguel de Piura, y presentarse á [illegible] del Rey, pidiéndole justicia de las crueldades usadas por l[illegible] contra ellos y contra su antiguo capitan. A esta comision [illegible] despues un buen caballero de entre ellos, llamado don [illegible] Montemayor, y parece que con tales disposiciones todo [illegible] mas cortés aquel hasta la llegada de Vaca de Castro. Pero [illegible] sidad imprudente de unos y otros no se podia refrenar: y [illegible] amagos y amenazas descubiertas, se hacen la guerra á lo[illegible] mas [illegible] [illegible] Un dia amanecieron e[illegible] [illegible] la casa del marq[illegible] [illegible] Pizarro y su hijo don mayo[illegible] [illegible] los de Chile. El m[illegible] [illegible] sus aut[illegible] [illegible] los cuatrel[illegible] [illegible] Antonio [illegible] [illegible] pasar[illegible] [illegible] Diego de Alvarado, vesta[illegible] [illegible] hizo[illegible] [illegible] caballero, [illegible] [illegible] de pa[illegible] [illegible] mas fomentala[illegible] [illegible] trabajos y m[illegible] [illegible] de los errados [illegible] [illegible] por Lima [illegible] [illegible] cosas del m[illegible] [illegible] Pizarro y los suyos [illegible] [illegible] marab[illegible] [illegible] estos, [illegible] de[illegible]

[illegible] Rada, su princ[illegible] [illegible] encontrarse deter[illegible] [illegible] los capitanes [illegible] que así por las d[illegible] [illegible] de él,

la confianza que en él ponia el jóven Almagro, obtenia la primera autoridad entre aquellos hombres de hierro. Sabíase que habia comprado una cota, y que la traia siempre consigo, y esto se notaba mas en él, y daba mas que sospechar. Vino esto, como era natural, á noticia de los amigos del marqués, y se lo avisaron, aconsejándole que se guardase y llevase siempre compañía consigo. Él se contentó por entonces con llamar á Juan de Rada, el cual si bien se turbó algun tanto con aquel imprevisto llamamiento, se fué á presentar á él, sin consentir que nadie le acompañase, aunque muchos se ofrecian á hacerlo. Llegó delante del marqués, que á la sazon se hallaba en su huerta mirando unos naranjos; y luego que supo quién era, porque al principio por su cortedad de vista no pudo conocerle: «¿Qué es esto, Juan de Rada, le dijo, que me dicen que andais comprando armas para matarme? — Así es verdad, señor, contestó Rada, he comprado dos coracinas y una cota para defenderme. — ¿Pues qué causa os mueve ahora á proveeros de armas mas que en otro tiempo? — Porque nos dicen, y es público, que V. S. recoge lanzas para matarnos á todos. Acábenos ya V. S. y haga de nosotros lo que fuere servido; porque habiendo comenzado por la cabeza, no sé yo porqué se tiene respeto á los pies. Tambien se dice que V. S. piensa matar al juez que viene enviado por el rey: y si su ánimo es tal, y determina dar muerte á los de Chile, no lo haga con todos; destierre V. S. á don Diego en un navío, pues es inocente, que yo me iré con él á donde la ventura nos quisiere llevar.» — Conmovido y enojado el marqués de lo que oia, respondió con grande alteracion: «¿Quién os ha hecho entender tan gran maldad y traicion como es esa? Nunca tal pensé yo, y mas deseo tengo que vos de que acabe de llegar ese juez: que ya estuviera aquí, si se hubiera embarcado en el galeon que le envié. En cuanto á las armas, sabed que el otro dia salí á caza, y entre cuantos ibamos no habia quien llevase una lanza; mandé á mis criados que comprasen una, y ellos han comprado cuatro. Plegue á Dios, Juan de Rada, que venga el juez, y estas cosas hayan fin, y Dios ayude á la verdad. — Por Dios, señor, repuso Rada ya mas mitigado, que he invertido mas de quinientos pesos en comprar armas, y por esto traigo una cota, para defenderme del que quisiere matarme. — No plegue á Dios, Juan de Rada, que yo haga tal.» Ibase ya el capitan, cuando un loco, que para su diversion tenia el marques y estaba presente, le dijo: «¿Porqué no le das de esas naranjas?» Eran entonces muy apreciadas por ser las primeras que se conocian. «Dices bien, respondió el marques,» y cortando por su mano seis del árbol que tenia delante, se las dió, añadiéndole al oido que le dijese si necesitaba de algo para franquearselo. Besóle por ello las manos Juan de Rada, y se fue á encontrar con sus amigos, que viéndole salieron del cuidado en que su llamada los habia puesto.

Esta escena, en que los dos al parecer se explicaban con ingenuidad, y que acabó de un modo tan pacífico y amistoso, no produjo otro efecto que prolongar la confianza del gobernador, y animar á los

Alguna vez sin embargo trató de enmendar este mal, y a
trabajos que aquella gente padecia. Con este fin proyectó la
de Leon de Guanuco, y dió el cargo de hacer el establec
Gomez de Alvarado, pensando en dar allí repartimientos á
marro; pero los ecos de los vecinos de Lima frustraron es
aquel buen pensamiento. En otra ocasion envió á decir
Saavedra, á Castella de Sotelo y á Francisco de Chaves
querria dar indios de repartimiento para que se sustenta
ellos, rabiosos con la necesidad que habian padecido, que
querer, que recibir nada de su mano. Sonábase ya la llega
de Castro, el ministro que el rey enviaba, á quien pensa
de ellos á recibir en San Miguel de Piura, y presentarse á
del Inca, poniendole pesta de las crueldades usadas por lo
contra ellos y contra su antecesor capitan. A esta comision
despues se hacian cabalgadas entre ellos, llamado don
Mercadillo, y parecia que con tales disposiciones todo
mancomunado hasta la llegada de Vaca de Castro. Pero
sidad imperadente de unos y otros no se podia refrenar; y
amagos y amenazas descubiertas, se hacian la guerra á lo
mas fuertes y se quitaban los mandados. En dia comenzaron e
tos [illegible] la muerte del marq
[illegible] Pizarro, en el dia de mayo
[illegible] de Chile. El m
[illegible] sus au
[illegible] los cuatrocientos
[illegible] Antonio
[illegible] pasad
[illegible] Diego de Almagro, vesta
[illegible] caballo;
[illegible] de pa
[illegible] mas fomentada
[illegible] Pizarro, la restauracion y
[illegible] trabajos y m
[illegible] desterrarse
[illegible] pasar por Lim
[illegible] del m
[illegible] suyos
[illegible] marad
[illegible] otros, asi des

[illegible] Rosa, su perso
[illegible] dotere
[illegible] capitanes
[illegible] que iba por las d
[illegible] dicho de él,

la confianza que en él ponia el jóven Almagro, obtenia la primera autoridad entre aquellos hombres de hierro. Sabíase que habia comprado una cota, y que la traia siempre consigo, y esto se notaba mas en él, y daba mas que sospechar. Vino esto, como era natural, á noticia de los amigos del marqués, y se lo avisaron, aconsejándole que se guardase y llevase siempre compañía consigo. Él se contentó por entonces con llamar á Juan de Rada, el cual si bien se turbó algun tanto con aquel imprevisto llamamiento, se fué á presentar á él, sin consentir que nadie le acompañase, aunque muchos se ofrecian á hacerlo. Llegó delante del marqués, que á la sazon se hallaba en su huerta mirando unos naranjos; y luego que supo quién era, porque al principio por su cortedad de vista no pudo conocerle: «¿Qué es esto, Juan de Rada, le dijo, que me dicen que andais comprando armas para matarme? — Así es verdad, señor, contestó Rada, he comprado dos coracinas y una cota para defenderme. — ¿Pues qué causa os mueve ahora á proveeros de armas mas que en otro tiempo? — Porque nos dicen, y es público, que V. S. recoge lanzas para matarnos á todos. Acábenos ya V. S. y haga de nosotros lo que fuere servido; porque habiendo comenzado por la cabeza, no sé yo porqué se tiene respeto á los pies. Tambien se dice que V. S. piensa matar al juez que viene enviado por el rey: y si su ánimo es tal, y determina dar muerte á los de Chile, no lo haga con todos; destierre V. S. á don Diego en un navío, pues es inocente, que yo me iré con él á donde la ventura nos quisiere llevar.» — Conmovido y enojado el marqués de lo que oia, respondió con grande alteracion: «¿Quién os ha hecho entender tan gran maldad y traicion como es esa? Nunca tal pensé yo, y mas deseo tengo que vos de que acabe de llegar ese juez: que ya estuviera aquí, si se hubiera embarcado en el galeon que le envié. En cuanto á las armas, sabed que el otro dia salí á caza, y entre cuantos ibamos no habia quien llevase una lanza; mandé á mis criados que comprasen una, y ellos han comprado cuatro. Plegue á Dios, Juan de Rada, que venga el juez, y estas cosas hayan fin, y Dios ayude á la verdad. — Por Dios, señor, repuso Rada ya mas mitigado, que he invertido mas de quinientos pesos en comprar armas, y por esto traigo una cota, para defenderme del que quisiere matarme. — No plegue á Dios, Juan de Rada, que yo haga tal.» Ibase ya el capitan, cuando un loco, que para su diversion tenia el marques y estaba presente, le dijo: «¿Porqué no le das de esas naranjas?» Eran entonces muy apreciadas por ser las primeras que se conocian. «Dices bien, respondió el marques,» y cortando por su mano seis del árbol que tenia delante, se las dió, añadiéndole al oido que le dijese si necesitaba de algo para franquearselo. Besóle por ello las manos Juan de Rada, y se fue á encontrar con sus amigos, que viéndole salieron del cuidado en que su llamada los habia puesto.

Esta escena, en que los dos al parecer se explicaban con ingenuidad, y que acabó de un modo tan pacífico y amistoso, no produjo otro efecto que prolongar la confianza del gobernador, y animar á los

conjurados á precipitar su designio. Temian ellos ser de
marqueses volvia á sus rencores ó á sus sospechas; mie
puzando que ellos no trataban mas que de defenderse, y
por su parte hacerles mal ninguno, creia por esto sole
gros. Llevaron sobre el avisos de lo que los conjurados tr
cipalmente en los dos dias que precedieron á la catástro
se le advirtió un clérigo, á quien uno de los de Chil
de [illegible], una de ellas cenando en casa de Francis
se le [illegible] respondió que aquello no tenia funda
le parecia [illegible] de indios, ó deseo de ganar un caballo
y se [illegible] la mesa, sin hacer mas diligencia, aunqu
no [illegible] dar lo á [illegible]. Aquella misma noche al acost
le [illegible] toda la ciudad se señalaba que al dia siguie
de [illegible] de Chile, y muy enojado le envió en mal
dad [illegible] cosas no son para [illegible], repuso. A la mañana
[illegible] habia de [illegible], le anunciaron lo mismo
[illegible] y se [illegible] tibiamente á su
[illegible] Don Velazquez, que prendió á los princ
Hal[illegible] otra vez, y con igual tibieza, como
[illegible] personal. El doctor, que ya le te
[illegible] que llevaba en la mar
[illegible] de la misma ciudad, y
[illegible] Cosa por cierto bien
[illegible] tanta
[illegible] Ma[illegible] Pe
[illegible] de
[illegible] Mi[illegible] y pros
[illegible] pe
[illegible]
[illegible] Ba
[illegible] Ba
[illegible] pre[illegible]

la calle. Ondeaba ya en el aire á una de las ventanas de la casa el paño blanco, á cuya señal debian de armarse y venir á acudirles los cómplices que estaban lejos. Entraron en la plaza, y uno de ellos, Gomez Perez, por no mojarse los pies en un charco de agua, que acaso allí habia derramado de una acequia, hizo un pequeño rodeo. Repara en ello Juan de Rada, y entrándose por el agua, se va á él mal enojado, y le dice: «¿Con que vamos á mancharnos en sangre humana, y rehusais mojaros los pies con agua? Vos no sois para el caso, ea, volveos;» y sin consentirle pasar adelante, le hizo al punto retirar, y Gomez no asistió al hecho [1]. Este hecho sin duda era atroz y criminal, pero no alevoso ni vil. A la mitad del dia, y gritando furiosos «¡viva el rey! ¡mueran tiranos!» atraviesan la plaza y se abalanzan á las casas de su enemigo, como quien á banderas desplegadas y al eco de la guerra y de los atambores asaltan una plaza fuerte. Nadie les salió al encuentro en el camino, y sea indiferencia, sea odio á la dominacion presente, de cuantos á aquella hora estaban en la plaza, y quizá pasaban de mil, ninguno se opuso á su intento, y los veian y dejaban ir, diciéndose friamente unos á otros: «Estos van á matar á Picado, ó al marques.»

Estaban con él á la sazon un crecido número de sus amigos y dependientes, haciéndole la corte. Uno de los pages, que estaba en la plaza, viendo á los conjurados en ella y conociendo á Juan de Rada, corrió al momento y se entró por la casa del marques gritando: «Al arma, al arma, que los de Chile vienen á matar al marques mi señor.» Con estas voces se levantaron todos alterados, y bajaron hasta el primer descanso de la escalera á ver lo que seria, cuando ya estaban por el segundo patio los conjurados repitiendo sus temerosos clamores. El marques intrépido y resuelto se entró á su recámara para armarse, y desnudándose la ropa talar de grana que tenia vestida, se puso una coracina y tomó una arma enastada. Asistian á su lado su hermano Francisco Martinez de Alcántara, un caballero llamado don Gomez de Luna, y dos pages. Los otros circunstantes cual por un lado, cual por otro, habian desaparecido, quedando en la sala solo el capitan Francisco de Chaves con dos criados suyos. La puerta de la sala estaba cerrada, y si así permaneciera, como lo habia mandado el marques, el hecho hubiera sido mas difícil. Subian ya por la escalera los matadores guiándolos Juan de Rada, que exaltado hasta el entusiasmo por verse en aquel dia y en aquel paso, tan deseado de su amistad y de su rencor, repetia el nombre del muerto Almagro en ecos de feroz alegría. Empezaron á combatir la puerta, que Chaves por aturdimiento ó por miedo mandó abrir: entonces ellos entraron por la sala buscando con los ojos á la víctima. Chaves les decia: «¿Qué es esto, señores? No se entienda conmigo el enojo del marqués; yo fuí siempre amigo: mirad que os perdeis.» Una estocada mortal puso término á sus voces, y sus dos criados perecie-

[1] Este incidente, que pinta tan al vivo la penetracion y denuedo de Juan de Rada, se halla en Montesinos: año de 1541.

ron con él allí. Pasan adelante y llegan á las puer[illegible] la [illegible]
marqués, ya preparado á defenderla con los pocos [illegible] le [illegible]
Lucha por cierto bien designal: de una parte un [illegible] o le [illegible]
senta años [1], dos hombres y dos muchachos; y de la otra di[illegible]
soldados robustos y valientes, á quienes la misma atrocida[illegible]
peracion aumentaba la fuerza y la osadía. Peleó sin cem[illegible]
ellos el marques, y les resistió la entrada con una destre[illegible]
fuerzo digno de sus mejores tiempos y de sus antigua[illegible]
«, Qué desvergüenza es esta! , Porqué me quereis matar[illegible]
que traidores son. » Así clamaba él, mientras que ellos [illegible]
« Ea, muera, que se nos pasa el tiempo: » y diciéndose [illegible]
dándose cuchilladas, continuaban la mortal refriega, sin [illegible]
ventaja de una parte ni de otra, en tal manera que los com[illegible]
daban á toda prisa armas cuastadas para mejorarse. Al fi[illegible]
Rada, dando un empellon á su compañero Narvaez, que [illegible]
lantero, le echó encima de Pizarro, para que él y los suyo[illegible]
zados en herirle, no estorbasen tanto la entrada á los d[illegible]
pudieron ganar la puerta, y ya entonces la suerte del e[illegible]
pedia pelear con muerte mucho tiempo. Cayó muerto M[illegible]
Alcantara, muertos los dos pajes, y de[illegible]
muerte [illegible] herido don Gomez. El marques, aunqu[illegible]
[illegible] partes, pudo defenderse al[illegible]
[illegible] sin aliento, ap[illegible]
[illegible] que recibió en l[illegible]
[illegible] podia confesar[illegible]
[illegible] de agua [illegible]
[illegible] la violenci[illegible]
[illegible] conquistador d[illegible]

[illegible] deplorabl[illegible]
[illegible] arrastrarle á l[illegible]
[illegible] Los ruegos [illegible]
[illegible] envuelto [illegible]
[illegible] por su[illegible]
[illegible] sin pompa ni[illegible]
[illegible] que le[illegible]
[illegible] donde habia[illegible]
[illegible] aun, [illegible]
[illegible] fuerte el escudo y [illegible]
[illegible] los últimos[illegible]
[illegible] al aire[illegible]
[illegible] a la[illegible]
[illegible] casos. Todo, pa[illegible]

[1] [illegible]

lo; y sumergida Lima en silencio y en terror, Juan de Rada
mó solemnemente por gobernador á su jóven alumno, que al
e pasó á ocupar el palacio del marqués, y á ejercer su autori-
esde allí.

onces el viejo Almagro, si pudiera levantar la cabeza y con-
r á su hijo sentado en aquella silla y debajo de aquel dosel,
en su melancólico sepulcro algunos momentos de satisfaccion
legria. ¡Pero cuán cortos fueran, y cuán acerbos despues á su
n paternal! Veríale, al frente de un partido furioso, sin talento
irigir y sin fuerza para contener: divididos sus feroces capi-
y matándose desastradamente unos á otros sin poderlo él estor-
rrastrado por ellos á levantar el estandarte de la rebelion y á
contra las banderas de su rey: vencido y prisionero, pagar con
eza en un patíbulo la temeridad y yerros de su mal aconsejada
ud; y llevado por fin á la sepultura de su padre, con quien se
enterrar, pudieran ver los dos en sus comunes infortunios,

peligroso poder es el que se adquiere con delitos.

---

# APÉNDICES

## A LA VIDA DE FRANCISCO PIZARRO.

---

### 1°

*Sobre si sabia, ó no, firmar.*

que la mayor parte de los escritores antiguos y modernos han afirmado que
no sabia escribir ni leer, algunos han dudado del hecho, y aun se han incli-
lo contrario, entre ellos don Juan Bautista Muñoz, que de la inspeccion de
documentos, que aparecen firmados y escritos a nombre de aquel conquista-
deducido que sabia escribir, y escribia bien. Véanse los diferentes apuntes
escritos para su historia, en donde no una vez sola manifiesta esta opi-
si se atendiese á la autoridad de Montesinos, escritor casi contemporáneo, po-
eerse que por lo menos sabia firmar; pues se explica así en sus *Anales*, año
: « En este viage trató Pizarro de aprender a leer; no le dió su viveza lugar á
contentose solo con firmar, de lo que se reia Almagro, y decia, « que firmar
ber leer, era lo mismo que recibir herida sin poder darla. » En adelante
iempre Pizarro por sí, y por Almagro su secretario. » Aun esta noticia está
n ligeramente por Montesinos, que no advirtió la contradiccion que decia con
que se expresa en la escritura de compañía entre Fernando de Luque, Pizarro
gro, celebrada en el año siguiente de 526; donde se dice que, por no saber
ni Pizarro ni Almagro, lo hacen por ellos los testigos Juan de Panés y Alvaro
ro

seguro y positivo está Zarate, cuando en el cap. 9 del libro 4° de su *Historia*
, dice « que de todo punto no sabian Pizarro ni Almagro leer ni firmar,
Pizarro, en todos los despachos que hacia, así de gobernacion como de

repartimiento de Indios, libraba haciendo dos se [illegible] Antonio Picado, su secretario, firmaba el nombre [illegible] Esto está plenamente confirmado con los muchos do[illegible] en que se ve al conquistador firmar del modo expe[illegible] que hizo con la corte por agosto de 1529, se dice al fin: «Señal señal propia suya por no saber firmar.» Esta señal, segun yo lo ob[illegible] mediante el favor de mi difunto amigo don Manuel de Valbuena, encarg[illegible] del archivo de Indias, eran las dos rúbricas de que habla Zárate, [illegible] despues sus secretarios ponian «*Francisco Pizarro*» o «*el marqués F*[illegible] muchas de estas firmas y de diferentes letras, segun mudaba de secreta[illegible] son de letra constantemente igual, menuda y clara, y parecen ser ind[illegible] de la misma mano que lo demas del documento: pero luego que tomó p[illegible] Antonio Picado, ya el nombre de Francisco Pizarro que está entre aque[illegible] cas ó garabatos, es de una letra enteramente diversa de la anterior, al[illegible] rasgueada, probablemente del mismo Picado. Aun en el uso de las [illegible] alguna novedad: porque á lo último ya no ponia mas que una, la de la m[illegible] y la de la derecha fue substituida por una rúbrica de la misma mano q[illegible] estores, de Picado.

Con esta investigacion, metódica á la verdad, pero no absolutamente [illegible] la vida de un personage tan célebre, queda desvanecida la duda sobre [illegible] troversia: y se explica como aun cuando se encuentran documentos [illegible] dos, al parecer, por Francisco Pizarro, [illegible] sin embargo ni los escribió, [illegible]

## 2º

*Escritura de capitulacion entre Pizarro, Almagro y Luque, segun [illegible] de Don Fernando de Montesinos, año de 15[illegible]*

En [illegible] Padre, Hijo y Espíritu Santo [illegible] nas [illegible] la misma Virgen María [illegible] como [illegible]

Se pa[illegible] don Fernand[illegible] clérigo [illegible] de la una [illegible] otra el capitan Francisco Pizarro [illegible] Almagro, vecinos que [illegible] ciudad de Panamá, de [illegible] y contenidos, d[illegible] mar [illegible] para siempre, amas en esta [illegible] Diego de Al[illegible] mos, [illegible] Vasco de Nuñez para descubrir las tierras [illegible] que está, po[illegible] Luque, pasad[illegible] porque pa[illegible] cha con [illegible] cosas que [illegible] rias, [illegible] la santa cruz [illegible] y [illegible] dais porque esta[illegible] hagamos [illegible] de que [illegible] mar [illegible] guna mas en uno q[illegible] [illegible] y conquistare[illegible] [illegible] dicho dos [illegible] nuestra parte en esta dicha e[illegible] gas [illegible] para la conquis[illegible] [illegible] controversia [illegible] habia barr[illegible] pasar [illegible] cristiano de esta [illegible] que los sabe pon[illegible] veinte [illegible] en mi pers[illegible] chos ca[illegible] y Diego de Almagro, [illegible] por es[illegible] gados de [illegible] Pizarro y Diego de A[illegible] tros de nuestra parte en esta [illegible] que tendremos de[illegible] gobernador, y que la [illegible] descubriremos de la

rú, que en nombre de S. M. nos ha hecho, y las demas mercedes que nos y acrescentare S. M., y los de su consejo de las Indias de aquí adelante, para todo goceis y hayais vuestra tercera parte, sin que en cosa alguna hayamos r mas parte cada uno de nos, el uno que el otro, sino que hayamos de todo rtes iguales. Y mas ponemos en esta dicha compañía nuestras personas y el le hacer la dicha conquista y descubrimiento con asistir con ellas en la guerra tiempo que se tardare en conquistar y ganar y poblar el dicho reino del Perú, por ello hayamos de llevar ninguna ventaja y parte mas de la que vos el di- n Fernando de Luque llevaredes, que ha de ser por iguales partes todos tres, os aprovechamientos que con nuestras personas tuviéremos, y ventajas de las que nos cupieron en la guerra y en los despojos y ganancias y suertes que en tierra del Perú hubiéremos y gozáremos, y nos cupiere por cualquier via y que sea, así á mí el dicho capitan Francisco Pizarro como á mí Diego de Al- habeis de haber de todo ello, y es vuestro, y os lo daremos bien y fiel- sin desfraudaros en cosa alguna de ello, la tercera parte, porque desde n lo que Dios nuestro Señor nos diere, decimos y confesamos que es vuestro estros herederos y sucesores, de quien en esta dicha compañía sucediere y lo de haber, en vuestro nombre se lo daremos, y le daremos cuenta de todo ello á vuestros sucesores, quieta y pacíficamente, sin llevar mas parte cada uno que vos el dicho don Fernando de Luque, y quien vuestro poder hubiere y le siere; y así de cualquier dictado y estado de señorío perpétuo, ó por tiempo o que S. M. nos hiciere merced en el dicho reino del Perú, así á mí el dicho Francisco Pizarro, ó á mí el dicho Diego de Almagro, ó á cualquiera de nos, stro el tercio de toda la renta y estado y vasallos que á cada uno de nos se nos hiciere merced en cualquiera manera ó forma que sea en el dicho reino del er via de estado, ó renta, repartimiento de indios, situaciones, vasallos, seais goceis de la tercia parte de ello como nosotros mismos, sin adicion ni condi- ninguna, y si la hubiere y alegáremos, yo el dicho capitan Francisco Pizarro y de Almagro, y en nuestros nombres nuestros herederos, que no seamos oidos lo ni fuera dél, y nos damos por condenados en todo y por todo como en esta ura se contiene para lo pagar y que haya efecto; y yo el dicho don Fernando ue hago la dicha compañía en la forma y manera que de suso está declarado, os veinte mil pesos de buen oro para el dicho descubrimiento y conquista del eino del Perú, á pérdida ó ganancia, como Dios nuestro Señor sea servido, sucedido en el dicho descubrimiento de la dicha gobernacion y tierra, he yo r y haber la tercera parte, y la otra tercera para el capitan Francisco Pizarro, ra tercera para Diego de Almagro, sin que el uno lleve mas que el otro así de de señor, como de repartimiento de indios perpétuos, como de tierras y so- heredades, como de tesoros y escondijos encubiertos, como de cualquier n ó aprovechamiento de oro, plata, perlas, esmeraldas, diamantes y rubíes, y iquier estado y condicion que sea, que los dichos capitan Francisco Pizarro o de Almagro hayais y tengais en el dicho reino del Perú, me habeis de dar la parte. Y nos el dicho capitan Francisco Pizarro y Diego de Almagro, decimos eptamos la dicha compañía y la hacemos con el dicho don Fernando de Luque orma y manera que lo pide él, y lo declara para que todos por iguales partes os en todo y por todo, así de estados perpétuos que S. M. nos hiciese merce- vasallos ó indios, ó en otras cualesquiera rentas, goce el derecho don Fernando ue, y haya la dicha tercia parte de todo ello enteramente, y goce de ello como ya desde el dia que S. M. nos hiciere cualesquiera mercedes como dicho es. mayor verdad y seguridad de esta escriptura de compañía, y de todo lo en tenido, y que os acudirémos y pagarémos nos los dichos capitan Francisco y Diego de Almagro á vos el dicho Fernando de Luque con la tercia parte de que se hubiere y descubriere, y nosotros hubiéremos por cualquiera via y que sea: para mayor fuerza de que lo cumpliremos como en esta escriptura tiene, juramos á Dios nuestro Señor y á los santos Evangelios donde mas lar- te son escritos y estan en este libro Misal, donde pusieron sus manos el dicho Francisco Pizarro y Diego de Almagro, hicieron la señal de la cruz en se- ta de esta † con sus dedos de la mano en presencia de mí el presente escri-

bano, y dijeron que guardarán y cumplirán esta dicha compañía y contr
todo y por todo, como en ella se contiene, sopena de infames y malos cristi
caer en caso de menos valer, y que Dios se lo demande mal y caramente; y
el dicho capitan Francisco Pizarro y Diego de Almagro, amos; y así lo juro
daremos el tercio de todo lo que descubriéremos y conquistaremos y poblá
el dicho reino y tierra del Perú; y que gore de ello como nuestra persona,
aquello en que fuere nuestro y tuviéremos parte, como dicho es en esta dicha
tura, y nos obligamos de acudir con ello a vos el dicho don Fernando de L
a quien en vuestro nombre le perteneciere y hubiere de haber, y los daremos
con pago de todo ello cada y cuando que se nos pidiere, hecho el dicho d
miento y conquista y poblacion del dicho reino y tierra del Perú; y porque
en la dicha conquista y descubrimiento nos ocuparemos y trabajaremos cada
personas sin ocuparnos en otra cosa hasta que se conquiste la tierra y no q
si no lo hiciéremos seamos castigados por todo rigor de justicia por infames
juros; seamos obligados a volver a vos el dicho don Fernando de Luque l
veinte mil pesos de oro que de vos recibimos. Y para lo cumplir y pagar
por tener todo lo en esta escriptura contenido, cada uno por lo que le toca
cieron todas y cualesquier leyes y ordenamientos, y pragmáticas, y otras cos
constituciones, ordenanzas que estén fechas en su favor, y cualesquiera de ell
que aunque las pidan y acudan, que no les valga. Y valga esta escritura
todo lo en ella contenido, y traiga aparejada y debida ejecucion así en cuan
como en sus bienes, muebles y raices habidos y por haber; y para lo cumpl
gar, cada uno por lo que le toca, obligaron sus personas y bienes habidos y
ber segun dicho es, y dieron poder cumplido a cualesquier justicias y j
S. M. para que por el rigor, y mas fuese remedio de derecho les compelan
mos a así cumplir y pagar, como si no que dicho es fuese sentencia diff
jada competente pasada en cosa juzgada, y renunciaron cualesquier leyes y
que en su favor hablan, especialmente la ley de derecho. Que general renunci
leyes no vala. Que es fecha en la ciudad de Panamá a diez dias del mes d
[illegible] Salvador Jaramillo de mil quinientos cuar
[illegible] Juan de Pando, y Al
Quiro, y Juan de Vargas, vecinos de la ciudad de Panamá, y firmo el dicho
ranco de Luque, [illegible] saber. Firmar el dicho capitan Francisco P
Diego de Almagro, firmaron por testigos en el registro de esta carta Juan de
Alvaro del Quiro, a los dichos testigos vecinos; presente escribano doy fe que
Don Fernando de Luque. — A [illegible] Francisco Pizarro, Juan de Pi
Diego de Almagro, Alvaro de Quiro. — E yo Hernando de
escribano de S. M. y escribano público en el de número de esta ciudad de Pana
sente fui a otorgamiento de esta carta [illegible] en estos cuatro
esta, y por mandado de [illegible] a que este mi signo a la en este testimonio de verdad. E
esta [illegible], escrita no pusiere.

[illegible] por haber [illegible] y por no se ha apuntado
[illegible] Hernando de Luque
[illegible] que se vaba de en
para [illegible] mil pesos de oro. Este
[illegible] ante el mismo escrib
[illegible] a

3°

*rencia que tuvo Almagro con Pedrarias para separarle de la asociacion la empresa del descubrimiento del Perú; segun la cuenta Oviedo en el . 23, parte segunda de su Historia general.*

n el cual tiempo (febrero de 1527) yo tuve ciertas cuentas con Pedrarias, y do la averiguacion de ellas en su casa, donde nos juntábamos á cuentas, entró tan Diego de Almagro un dia, é le dijo: Señor, ya vmd. sabe que en ésta ar- descubrimiento del Perú teneis parte con el capitan Francisco Pizarro, y con stre escuela don Fernando de Luque, mis compañeros, y conmigo, y que no puesto en ella cosa alguna; y que nosotros estamos perdidos, é habemos gas- uestras haciendas y las de otros nuestros amigos, y nos cuesta hasta el pre- obre quince mil castellanos de oro, é agora el capitan Francisco Pizarro é los nos que con él están tienen mucha necesidad de socorro, é gente, é cavallos, muchas cosas para proveerlos, porque no nos acabemos de perder, ni se tan buen principio como el que tenemos en esta empresa, de que tanto bien ra. Suplico á V. S. que nos socorrais con algunas vacas para hacer carnes, y panos dineros para comprar caballos y otras cosas de que hay necesidad, como y lonas, é pez para los navios, que en todo se terná buena cuenta y la hay de que hasta aquí se ha gastado, para que así goce cada uno é contribuya por rata la parte que tuviere; é pues sois partícipe en este descubrimiento por la capi- n que tenemos, no seais, señor, causa que el tiempo se haya perdido y noso- n él; ó si no quereis atender el fin de este negocio, pagad lo que hasta aquí os or rata, y dejémoslo todo. A lo cual Pedrarias, despues que hubo dicho Alma- espondió muy enojado, é dijo: Bien parece que dejo yo la gobernacion, pues eis eso que lo que yo pagára si no me hubieran quitado el oficio, fuera que me es muy estrecha cuenta de los cristianos que son muertos por culpa de Pizarro tra, é que habeis destruido la tierra al rey, é de todos esos desórdenes é muer- beis de dar razon, como presto lo vereis antes que salgais de Panamá. A lo plicó el capitan Almagro, é le dijo: Señor, dejaos deso, que pues hay justicia que nos tenga en ella, muy bien es que todos den cuenta de los vivos é de los os, é no faltará á vos, señor, de que deis cuenta, y yo la daré á Pizarro, de e que el emperador N. S. nos haga muchas mercedes por nuestros servicios; si quereis gozar de esta empresa, pues que no sudais ni trabajais en ella, ni puesto en ello sino una ternera que nos distes al tiempo de la partida, que valer dos ó tres pesos de oro; ó alzad la mano del negocio, y soltaros hemos ad de lo que nos debeis en lo que se ha gastado. A esto replicó Pedrarias, rién- le mala gana, é dijo: No lo perdéredes todo, é me dareis cuatro mil pesos; é ro dijo: Todo lo que nos debeis os soltamos, é dejadnos con Dios acabar de ó ganar. Como Pedrarias vido que ya le soltaban lo que él debia en el armada, buena cuenta eran mas de cuatro ó cinco mil pesos, dijo: ¿Qué me dareis de eso? Almagro dijo: Daros he trescientos pesos, muy enojado, y juraba á Dios los tenia; pero que él los buscaria por se apartar dél é no le pedir nada. Pe- s replicó é dijo: Y aun dos mil me dareis; entonces Almagro dijo: Daros he atos: Mas de mil me dareis, dijo Pedrarias; é continuando su enojo Almagro Mil pesos os doy y no los tengo, pero yo daré seguridad de los pagar en el tér- que me obligaré, é Pedrarias dijo que era contento; é así se hizo cierta escri- e concierto en que quedó de le pagar mil pesos de oro con que se saliese, como o, de la compañía Pedrarias, é alzó la mano de todo aquello, é yo fuí uno de tigos que firmamos el asiento y conveniencia, é Pedrarias se desistió é renunció u derecho en Almagro é su compañía, y de esta forma salió del negocio, y por puedad dejó de atender para gozar de tan gran tesoro, como es notorio que se ado en aquellas partes. »

## 40

*Capitulacion hecha por Francisco Pizarro con la reina en Toledo, á de 1529, para la conquista y poblacion de la costa de la mar del S licencia y parecer de Pedrarias Dávila, gobernador y capitan las provincias de Tierra Firme, descubrió cinco años antes á uno pitan Diego de Almagro.*

La Reina: — Por cuanto vos el capitan Francisco Pizarro, vecino de T llamada Castilla del Oro, por vos y en nombre del venerable padre don F Luque, maestre escuela y provisor de la iglesia de Darien, sede vacante la dicha Castilla del Oro, y el capitan Diego de Almagro, vecino de la Panamá, nos hicisteis relacion, que vos é los dichos vuestros compañero de nos servir é del bien é acrecentamiento de nuestra corona real, puede años, poco mas ó menos, que con licencia é parecer de Pedrarias Dá gobernador é capitan general que fue de la dicha Tierra Firme, tomasta á conquistar, descubrir é pacificar é poblar por la costa del mar del Sur, tierra á la parte de levante, á vuestra costa é de los dichos vuestros todo lo mas que por aquella parte pudiéredes, é hicisteis para ello dos bergantin en la dicha costa, en que asi en esto por se haber de pasar la rejos necesarios al dicho viage é armada desde el Nombre de Dios, que es norte, á la otra costa del sur, como con la gente é otras cosas necesarias al é tornar á rehacer la dicha armada, gastasteis mucha suma de pesos de á hacer é hicisteis el dicho descubrimiento, donde pasastes muchos pel bajo, á causa de lo cual os dejó toda la gente que con vos iba en una isla con solos trece hombres que no vos quisieron dejar, y que con ellos y en que de navios é gente vos hizo el dicho capitan Diego de Almagro, pa dicha isla é descubrastes las tierras é provincias del Perú é ciudad de Tum habeis gastado vos é los dichos vuestros compañeros mas de treinta oro, é que con el deseo que teneis de nos servir querriades continuar l quista é poblacion á vuestra costa é mision, sin que en ningun tiempo gados á vos pagar ni satisfacer los gastos que en ello hiciéredes, mas é esta capitulacion vos fuese otorgado, é me suplicastes é pedistes por mandase encomendar la conquista de las dichas tierras, é vos concedie las merceles, é con las condiciones que de suso serán contenidas; esto mandé tomar con vos el asiento é capitulacion siguiente.

Primeramente doy licencia y facultad á vos el dicho capitan Francis para que por nos, y en nuestro nombre é de la corona real de Castilla, tinuar el dicho descubrimiento, conquista y poblacion de la dicha provin fasta ducientas leguas de tierra por la misma costa, las cuales dichas duc comienzan desde el pueblo que en lengua de indios se dice Tenumpuch le llamasteis Santiago, hasta llegar al pueblo de Chincha, que puede chas ducientas leguas de costa, poco mas ó menos.

Item: Entendiendo ser cumplidero al servicio de Dios nuestro Seño y por honrar vuestra persona, é por vos hacer merced, prometemos é nuestro gobernador é capitan general de toda la dicha provincia del Per y pueblos que al presente hay é adelante hubiere en todas las dichas leguas, por todos los dias de vuestra vida, con salario de setecientos é mil maravedis cada año, contados desde el dia que vos hiciéredes á la nuestros reinos para continuar la dicha poblacion é conquista, los cuales ser pagados de las rentas y derechos á nos pertenecientes en la dicha sus haberes de poblar; del cual salario habeis de pagar en cada un año mayor, diez escuderos, é treinta peones, é un medico, é un boticario lario vos ha de ser pagado por los nuestros oficiales de la dicha tierra.

Ordenamos: Vos hacemos merced de título de nuestro adelantado de la vincia del Perú é asimismo del oficio de alguacil mayor della, todo el de vuestra vida.

Otrosí: Vos doy licencia para que con parecer y acuerdo de los dichos nuestros oficiales podais hacer en las dic[illegible]as é pro[illegible]as del Perú, hasta cuatro fortalezas, en las parte[illegible], pareciendo á vos é á los dichos nuestros oficiales s[illegible] para [illegible]licacion de la dicha tierra, é vos haré merced de las tenencias dellas, [illegible] vos, e para dos herederos, é subcesores nuestros, uno en pos de otro, con s[illegible] de setenta y cinco mil maravedis en cada un año por cada una de las dichas for[illegible], que ansi estuvieren hechas, las cuales habeis de hacer á vuestra costa, sin que nos, ni los reyes que despues de nos vinieren, seamos obligados á vos lo pagar al tiempo que asi lo gastáredes, salvo dende en cinco años despues de acabada la fortaleza, pagandoos en cada un año de los dichos cinco años, la quinta parte de lo que se montare el dicho gasto, de los frutos de la dicha tierra.

Otrosí: Vos hacemos merced para ayuda á vuestra costa de mil ducados en cada un año por los dias de vuestra vida de las rentas de las dichas tierras.

Otrosí: Es nuestra merced, acatando la buena vida é doctrina de la persona del dicho don Fernando de Luque, de le presentar á nuestro muy Santo Padre por obispo de la ciudad de Tumbes, que es en la dicha provincia y gobernacion del Perú, con limites e diciones que por nos con autoridad apostólica serán señalados: y entretanto que vienen las bulas del dicho obispado, le hacemos protector universal de todos los indios de dicha provincia, con salario de mil ducados en cada un año pagado de nuestras rentas de la dicha tierra, entretanto que hay diezmos eclesiásticos de que se pueda pagar.

Otrosí: Por cuanto nos habedes suplicado por vos en el dicho nombre vos hiciese merced de algunos vasallos en las dichas tierras, é al presente lo dejamos de hacer por no tener entera relacion de ellas, es nuestra merced que, entretanto que informados proveamos en ello lo que á nuestro servicio é á la enmienda é satisfaccion de nuestros trabajos é servicios conviene, tengais la veintena parte de los pechos que nos tuviéremos en cada un año en la dicha tierra, con tanto que no exceda de mill y quinientos ducados, los mill para vos el dicho capitan Pizarro, é los quinientos para el dicho Diego de Almagro.

Otrosí: Hacemos merced al dicho capitan Diego de Almagro de la tenencia de la fortaleza que hay ú obiere en la dicha ciudad de Tumbes, que es en la dicha provincia del Perú, con salario de cien mill maravedis cada un año con mas ducientos mil maravedis cada un año de ayuda de costa, todo pagado de las rentas de la dicha tierra, de las cuales ha de gozar desde el dia que vos el dicho Francisco Pizarro llegáredes á la dicha tierra, aunque el dicho capitan Almagro se quede en Panamá, é en otra parte que le convenga; é le haremos home hijodalgo, para que goce de las honras é preeminencias que los homes hijodalgo pueden y deben gozar en todas las Indias, islas é tierra firme del mar Océano.

Otrosí: Mandamos que las dichas haciendas, é tierras, é solares que teneis en tierra firme, llamada Castilla del Oro, é vos estan dadas como á vecino de ella, las tengais é goceis, é hagais de ello lo que quisiéredes é por bien tuviéredes, conforme á lo que tenemos concedido y otorgado á los vecinos de la dicha tierra firme; é en lo que toca á los indios é naborias que teneis é vos estan encomendados, es nuestra merced é voluntad é mandamos que los tengais é goceis é sirvais de ellos, é que no vos seran quitados ni removidos por el tiempo que nuestra voluntad fuere.

Otrosí: Concedemos á los que fueren á poblar la dicha tierra que en los seis años primeros siguientes desde el dia de la data de esta en adelante, que del oro que se cogiere de las minas nos paguen el diezmo, y cumplidos los dichos seis años paguen el noveno, é ansi decendiendo en cada un año hasta llegar al quinto: pero del oro é otras cosas que se obieren de rescatar, ó cabalgadas, ó en otra cualquier manera, desde luego nos han de pagar el quinto de todo ello.

Otrosí: Franqueamos á los vecinos de la dicha tierra por los dichos seis años, y mas, y cuanto fuere nuestra voluntad, de almojarifazgo de todo lo que llevaren para provisionalmente é provision de sus casas, con tanto que no sea para lo vender; é de lo que vendieren el [illegible], e otras cualesquier personas, mercaderes é tratantes, ansimesmo los franqueamos por dos años tan solamente.

Ítem: Prome[illegible] que por término de diez años é mas adelante hasta que otra

cosa mandemos en contrario, no impongamos á los vecinos de las
alcabalas ni otro tributo alguno.

Item: Concedemos á los dichos vecinos é pobladores que le sean
los solares y tierras convenientes á sus personas, conforme á lo que
hare en la dicha Isla Española; é ansimismo os daremos poder para
nombre, durante el tiempo de vuestra gobernacion, hagais la
indios de la dicha tierra, guardando en ella las instrucciones é
serán dadas.

Item: A suplicacion vuestra haremos nuestro piloto mayor de la
Bartolomé Ruiz, con setenta y cinco mil maravedís de salario en cada
dos de la renta de la dicha tierra, de los cuales ha de ganar desde el
entregado el título que de ello le mandaremos dar, é en las espaldas
juramento é solemnidad que ha de hacer ante vos, é otorgado ante
mismo daremos título de escribano de número é del consejo de la
Tumbes, á un hijo de dicho Bartolomé Ruiz, siendo hábil é suficiente

Otrosí: Somos contentos é nos place que vos el dicho capitan
nuestra merced é voluntad fuere, tengais la gobernacion é administrac
dios de la nuestra Isla de Flores, que es cerca de Panamá, é
quien vos quisiéredes, de todos los aprovechamientos que hubiere en
así de tierras como de solares, é montes, é arboles, é mineros, é
con tanto que seais obligado por razon de ello á dar á nos é á los
de Castilla del Oro en cada un año de los que aquí fuere nuestra
tengais, doscientos mil maravedís, é mas el quinto de todo el oro
cualquier manera é por cualesquier personas se sacare en la dicha
descuento alguno, con tanto que los dichos indios de la dicha
podais ocupar en la pesquería de las perlas, ni en las minas del
metales, sino en las otras granjerías é aprovechamientos de la
provision é mantenimiento de la dicha vuestra armada, é de las
redes de hacer para la dicha tierra; é permitimos que si vos el
Pizarro llegado á Castilla del Oro, dentro de dos meses luego
ante el dicho nuestro gobernador é juez de residencia que allí
querais encargar de la dicha Isla de Flores, que en tal caso no
gado á nos pagar por razon de ello los dichos doscientos mil
quede para nos la dicha Isla, como agora la tenemos.

Item: Acatando lo mucho que han servido en el dicho viage é
tolomé Ruiz, Cristoval de Peralta, é Pedro de Candia, é Domingo
é Nicolas de Ribera, é Francisco de Cuellar, é Alonso de Molina, é
Garcia de Jerez, é Anton de Carrion, é Alonso Bricello, é Martin
la Torre, é porque vos me lo suplicásteis é pedistes por merced, es
de voluntad de les hacer merced, esmo por la presente vos la hacemos
ellos no son Idalgos, que sean Idalgos notorios de solar conocido en
é que en ellas é en todas las nuestras Indias, Islas y tierra firme
goza de las preeminencias é libertades, é otras cosas de que gozan,
guardadas á los hijodalgo naturales de solar conocido dentro nuestros
que de los susodichos son Idalgos, que sean caballeros de espuelas
primero la informacion que en tal caso se requiere.

Item: Vos haremos merced de veinte y cinco yeguas é otras tantas
que nos tenemos en la Isla de Jamaica, é no las habiendo
seamos tenudos al precio de ellas, ni de otra cosa por razon de ellas.

Otrosí: Os haremos merced de trescientos mil maravedís pagados
Oro para el artillería é municiones que hubiere de llevar á la dicha
llevando fe de los nuestros oficiales de la casa de Sevilla de las
prestes é de lo que vos costó, contando el interes é cambios de ella,
merced de otros doscientos ducados pagados en Castilla del Oro para
de la dicha artillería é municiones é otras cosas
se la dicha nao del Sur.

Otrosí: Vos daremos licencia como por la presente vos la damos

tinos, é del reino de Portugal é islas de Cabo Verde, é dende, vos, é quien der hubiere, quisiéredes é por bien tuviéredes, podais pasar é paseis á erra de vuestra gobernacion cincuenta esclavos negros en que haya á lo tercio de hembras, libres de todos derechos á nos pertenecientes, con si los dejáredes é parte de ellos en la isla Española, San Juan, Cuba, San- Castilla del Oro, é en otra parte alguna, los que de ellos ansi dejáredes, dos é aplicados, é por la presente los aplicamos á nuestra cámara é fisco.

Que hacemos merced y limosna al hospital que se hiciese en la dicha ra ayuda al remedio de los pobres que allá fueren, de cien mill maravedis n las penas aplicadas de la cámara de la dicha tierra. Ansimismo á vuestro é consentimiento de los primeros pobladores de la dicha tierra, decimos ios merced, como por la presente la hacemos, á los hospitales de la dicha ios derechos de la escubilla é relaves que hubiere en las fundiciones que en cieren, é de ello mandaremos dar nuestra provision en forma.

Decimos que mandaremos, é por la presente mandamos que hayan é re- a ciudad de Panamá, é donde vos fuere mandado, un carpintero é un cala- ida uno de ellos tenga de salario treinta mill maravedis en cada un año comenzaren á residir en la dicha ciudad, ó donde, como dicho es, vos redes; á los cuales les mandaremos pagar por los nuestros oficiales de la ra de vuestra gobernacion cuando nuestra merced y voluntad fuere.

Que vos mandaremos dar nuestra provision en forma para que en la dicha mar del Sur podais tomar cualesquier navios que hubiéredes menester, de iento de sus dueños para los viages que hobiéredes de hacer á la dicha gando á los dueños de los tales navios el flete que justo sea, no embargante personas los tengan fletados para otras partes.

imo que mandaremos, é por la presente mandamos é defendemos, que estros reinos no vayan ni pasen á las dichas tierras ningunas personas de bidas que no puedan pasar á aquellas partes, so las penas contenidas en las rdenanzas é cartas nuestras, que cerca de esto por nos é por los reyes ca- tan dadas; ni letrados ni procuradores para usar de sus oficios.

l que dicho es, é cada cosa é parte de ello vos concedemos, con tanto que ho capitan Pizarro seais tenudo é obligado de salir destos nuestros reinos avios é aparejos é mantenimientos é otras cosas que fueren menester para iage y poblacion, con ducientos é cincuenta hombres, los ciento y cin- stos nuestros reinos é otras partes no prohibidas, á los ciento restantes var de las islas é tierra firme del mar Océano, con tanto que de la dicha ne llamada Castilla del Oro no saqueis mas de veinte hombres, si no fuere e en el primero é segundo viage que vos hicisteis á la dicha tierra del Perú n con vos, porque á estos damos licencia que puedan ir con vos libre- cual hayais de cumplir desde el dia de la data de esta hasta seis meses siguientes, allegado á la dicha Castilla del Oro; é allegado á Panamá, seais e proseguir el dicho viage é hacer el dicho descubrimiento é poblacion otros seis meses luego siguientes.

Con condicion que cuando salliéredes destos nuestros reinos é llegáredes á provincias del Perú hayais de llevar y tener con vos á los oficiales de nues- ida, que por nos estan é fueren nombrados, é asimismo las personas reli- eclesiasticas que por nos serán señaladas para instruccion de los indios é de aquella provincia á nuestra santa fé católica, con cuyo parecer é no sin eis de hacer la conquista, descubrimiento é poblacion de la dicha tierra; á religiosos habeis de dar é pagar el flete é matalotage, é los otros manteni- necesarios conforme á sus personas, todo á vuestra costa, sin por ello les a alguna durante la dicha navegacion, lo cual mucho vos lo encargamos que is é cumplais, como cosa de servicio de Dios é nuestro, porque de lo con- terniamos de vos por desservidos.

Con condicion que en la dicha pacificacion, conquista y poblacion é trata- e dichos indios en sus personas y bienes seais tenudos é obligados de guardar por todo lo contenido en las ordenanzas é instrucciones que para esto tene-

mos fechas, [illegible] quieren, é vos seran dadas en la nuestra carta é provi[illegible] man laremos [illegible] para la encomienda de los dichos indios. É cumpliendo [illegible] capitan Francisco Pizarro lo contenido en este asiento, en todo lo que [illegible] incumbe de guardar é cumplir, prometemos, é vos aseguramos por nuestro real que [illegible] de aquí adelante vos mandaremos guardar é vos será gu[illegible] lo que [illegible] concedemos é facemos merced, á vos é á los pobladores [illegible] en la dicha tierra [illegible] para ejecucion y cumplimiento dello, vos mandamos nuestras [illegible] provisiones particulares que convengan é menester sean, [illegible] vos el dicho [illegible] Pizarro primeramente ante escribano público de guard[illegible] [illegible] contenido en este asiento que á vos toca como dicho es. Fecha en To[illegible] junio de 1[illegible] = YO LA REINA. = Por mandado de S. M. = Juan [illegible]

*Copia [illegible] mente del traslado que existe en el tomo 15 de la Colecci[illegible] [illegible] marina y viajes, formado por el amigo el señor [illegible] Fernandez, [illegible].*

## 50

### *Carta de Hernando Pizarro.*

A los magníficos señores, los oidores [illegible] de la audiencia real de residen en la [illegible] de Santo Domingo.

Magníficos [illegible]: Yo llegue á este puerto de la Nagua á de camino [illegible] del gobernador Francisco Pizarro á informar á [illegible] gobernacion del Perú, y la manera de la tierra, y en [illegible] que los que á su voluntad van dando á sus mercedes [illegible] escribe en suma lo sucedido en la tierra para [illegible], despues que de aquí la tierra vino Nasaga, de [illegible] mercedes se [illegible] hasta [illegible].

E [illegible] en nombre de S. M. un pueblo cerca de la costa [illegible] San Miguel [illegible] y cinco leguas de aquel valle de Tumbez, dejados allí [illegible] que habia en la comarca del pueblo, se partió con [illegible] en demanda del pueblo de Cajamarca, que tiene [illegible] del Cuzco Nasaga, de hermanos de que al presente [illegible] hermanos habia muy cerca la guerra, é aquel [illegible] la tierra hasta allí, que hay desde donde partió [illegible] las [illegible] un cap[illegible] [illegible] habia salido de su [illegible] llegaba [illegible] [illegible] dos das [illegible] adelantarse y llegar á su señor [illegible], y [illegible] presente [illegible] llegar El gobernador [illegible] de cam[illegible] hasta [illegible] la Isla [illegible] hasta allí era tierra [illegible] muy aspera, [illegible] pasar y [illegible] que [illegible] Cajamarca [illegible] que habia [illegible] que trabajaban [illegible] tierra para [illegible] tierra [illegible] la [illegible] [illegible] á Cajamarca [illegible] leguas.

A la [illegible] vinieron mensajeros de Atabaliba, é trajeron al [illegible] comida, [illegible] Atabaliba le esperaba en Cajamarca, que [illegible] amigo, é [illegible] que su intencion es que habia de venir á [illegible] Cuzco su hermano [illegible] que se [illegible] Cajamarca [illegible] que toda la tierra [illegible] gaba mucha de ello, é que si algun [illegible] habia [illegible] era que la

que le ayudaria á sojuzgarle: dende á dos dias llegó el gobernador á vista de Caxamalca é halló allí indios con comida; é puesta la gente en órden camino al pueblo, é halló que Atabaliva no estaba en él, que estaba una legua de allí en el campo con toda su gente en toldos. Visto que Atabaliva no venia á verle envió un capitan con quince de caballo á hablar á Atabaliva, diciendo que no se aposentaba hasta saber donde era su voluntad que se aposentasen los cristianos: é que le rogaba que viniese porque queria holgarse con él: en esto yo vine á hablar al gobernador que habia ido á mirar la manera para si de noche diesen en nosotros los indios, é díjome como habia enviado á hablar á Atabaliva: yo le dije que me parecia que en sesenta de caballo que tenia habia algunas personas que no eran diestros á caballo, é otros caballos mancos, é que sacar quince caballos de los mejores era yerro, porque si Atabaliva algo quisiere hacer no podian defenderse; é que acaeciéndoles algun reves que le harian mucha falta; é así mandó que yo fuese con otros veinte de caballo que habia para poder ir, é que allá hiciese como me pareciese que convenia.

Cuando yo llegué á este paso de Atabaliva hallé los de caballo junto con el real: el capitan habia ido á hablar con Atabaliva: yo dejé allí la gente que llevaba, é con dos de caballo pasé al aposento de Atabaliva, é el capitan le dijo como iba é quien yo era: é yo dije al Atabaliva que el gobernador me enviaba á visitarle, é que le rogaba que le viniese á ver porque le estaba esperando para holgarse con él, é que le tenia por amigo. Díjome que un cacique del pueblo de San Miguel le habia enviado á decir que éramos mala gente é no buena para la guerra, é que aquel cacique nos habia muerto caballos é gente: yo le dije que aquella gente de San Miguel eran como mugeres, é que un caballo bastaba para toda aquella tierra, é que cuando nos viese pelear veria quien éramos, que el gobernador le queria mucho, é que si tenia algun enemigo que se lo dijese, que él lo enviaria á conquistar: díjome que cuatro jornadas de allí estaban unos indios muy recios que no podia con ellos, que allí iriau cristianos á ayudar á su gente: díjele que el gobernador enviaria diez de caballo que bastaban para toda la tierra, que sus indios no eran menester sino para buscar los que se escondiesen. Sonrióse como hombre que no nos tenia en tanto: díjome el capitan que hasta que yo llegué nunca pudo acabar con él que le hablase, sino un principal suyo hablaba por él; y él siempre la cabeza baja: estaba sentado en un duho con toda la magestad del mando, cercado de todas sus mugeres é muchos principales cerca dél: antes de llegar allí estaba otro golpe de principales, é así por órden cada uno del estado que eran. Ya puesto el sol yo le dije que me queria ir, que viese lo que queria que dijese al gobernador: díjome que le dijese que otro dia por la mañana le iria á ver: y que se aposentase en tres salones grandes que estaban en aquella plaza, é uno que estaba en medio le dejasen para él.

Aquella noche se hizo buena guarda: á la mañana envió sus mensageros dilatando la venida hasta que era ya tarde; y de aquellos mensageros que venian hablando con algunas indias que tenian los cristianos parientas suyas, les dijeron que se huyesen porque Atabaliva venia sobre tarde para dar aquella noche en los cristianos é matarlos: entre los mensageros que envió vino aquel capitan que primero habia venido al gobernador al camino, é dijo al gobernador que su señor Atabaliva decia que pues los cristianos habian ido con armas á su real, que él queria venir con sus armas. El gobernador le dijo que viniese como él quisiese; y Atabaliva partió de su real á medio dia, y en llegar hasta un campo que estaba medio cuarto de legua de Caxamalca tardó hasta que el sol iba muy bajo. Allí asentó sus toldos é hizo tres escuadrones de gente; é á todo esto venia el camino lleno é no habia acabado de salir del real. El gobernador habia mandado repartir la gente en los tres galpones que estaban en la plaza en triángulo, é que estuviesen á caballo é armados hasta ver qué determinacion traia Atabaliva: asentados sus toldos envió á decir al gobernador que ya era tarde, que él queria dormir allí, que por la mañana vernia: el gobernador le envió á decir que le rogaba que viniese luego, porque le esperaba á cenar, é que no habia de cenar hasta que fuese. Tornaron los mensageros á decir al gobernador que le enviase allá un cristiano, que él queria venir luego, é que venia sin armas. El gobernador envió un cristiano, é luego Atabaliva se movió para venir é dejó allí la gente con las armas, é llevó consigo hasta cinco ó seis mil indios sin armas, salvo que debajo de las camisetas traian unas porras pequeñas, é hondas, é bolsas con piedras.

Venia en unas andas, e delante dél hasta trescientos [illegible] camisetas de librea iluminando las pajas del camino, é ca[illegible] otra gente que eran caciques é principales, é los mas pre[illegible] en los nombres, e entrando en la plaza subieron doce o[illegible] lecha que allí estaba tomaronla a manera de procesion con [illegible] lanza. Entrando hasta la mitad de la plaza reparó alto: é salió un fra[illegible] estaba con el gobernador, é hablóle de su parte que el gobernador [illegible] su a[illegible], que le fuese [illegible] hablar, é díjole como era sacerdote, é [illegible] por [illegible] para que le enseñase las cosas de la fé, si quiere [illegible] e mostróle un [illegible] que llevaba en las manos, e díjole que a [illegible] cosas de Dios, e el Atabalica p[illegible] el libro, é arrojólo en el suelo [illegible] pasaro de aquí hasta cu[illegible] de [illegible] lo que habeis tomado en mi t[illegible] se quiere [illegible] vosotros, [illegible] lo que andais: é levantóse en la [illegible] gente [illegible] murmullo [illegible] llamando a la gente que tenia [illegible] al gober[illegible] díjole que que hacia, que ya no estaba l[illegible] de esperar mas [illegible] que lo entonces decir que tenia conoc[illegible] tan de la artillería [illegible] una vez disparasen los ti[illegible] que oyéndolos sal[illegible] é se [illegible], é [illegible] sin armas fueron [illegible] peligro de ningun cristiano. L[illegible] armas [illegible] al rededor del, manera de desamp[illegible] todos huyeron a [illegible] el gobernador salió [illegible] á detenerse [illegible] un cristiano [illegible] en una mano. L[illegible] alcance hasta donde estaba [illegible] se halló e[illegible] alguna porque [illegible] todos al pueblo [illegible] que [illegible].

[illegible] mano el gobernador [illegible] que fuesemos al real [illegible] cuatro [illegible] era fatiga [illegible] gente [illegible] sus casas, que el m[illegible] por la sospecha de A[illegible] Atabalica porque [illegible] echa[illegible] tra la tierra [illegible] hacia se [illegible] que los cristianos [illegible] atarlo [illegible] capitulo [illegible] que [illegible] ganaro. [illegible] por el [illegible] Tuero; e [illegible] cristianos [illegible] pueblo [illegible] parecia, dijo verdad [illegible] hermano [illegible] que el gobernador se restituyo [illegible] El gobernador [illegible] hacer que [illegible] para [illegible] mundo [illegible] para [illegible] que [illegible] que los cristianos [illegible] gobernador que por [illegible] de [illegible] hasta [illegible] de [illegible] é el [illegible] é que [illegible].

[illegible] plata é dende al [illegible] los cap[illegible] guerra é tabaco [illegible] aunque [illegible] no lle[illegible] gobernador para [illegible]

volviamos huyendo, acordé de llegar á aquel pueblo con catorce de caballo é nueve peones, porque los demas se enviaron en guarda del oro porque tenian los caballos cojos. Otro dia de mañana llegué sobre el pueblo, é no hallé gente ninguna en él, porque segun pareció habia sido mentira lo que los indios habian dicho, salvo que pusieron meternos temor para que nos volviésemos.

A este pueblo me llegó licencia del gobernador para que fuese á una mezquita de que teniamos noticia que estaba cien leguas en la costa de la mar, en un pueblo que se dice Pachacamá. Tardamos en llegar á ella veinte y dos dias; los quince dias fuimos por las sierras, é los otros por la costa de la mar: el camino de las sierras es cosa de ver, porque en verdad en tierra tan fragosa en la cristiandad no se han visto tan hermosos caminos, toda la mayor parte de calzada: todos los arroyos tienen puentes de piedra ó de madera: en un rio grande, que era muy caudaloso é muy grande, que pasamos dos veces, hallamos puentes de red, que es cosa maravillosa de ver: pasamos por ellas los caballos; tienen en cada pasage dos puentes, la una por donde pasa la gente comun, la otra por donde pasa el señor de la tierra ó sus capitanes; esta tienen siempre cerrada é indios que la guardan; estos indios cobran portazgo de los que pasan. Estos caciques de la sierra é gente tienen mas arte que no los de los llanos; es la tierra bien poblada; tiene muchas minas en mucha parte de ella; es tierra fria, nieva en ella, é llueve mucho, no hay ciénagas, es pobre de leña: en todos los pueblos principales tiene Atabaliva puestos gobernadores, é asi mismo los tenian los señores antecesores suyos; en todos estos pueblos hay casas de mugeres encerradas, tienen guardas á las puertas, guardan castidad; si algun indio tiene parte en alguna de ellas, muere por ello; estas casas son unas para el sacrificio del Sol, otras del Cuzco Viejo, padre de Atabaliva; el sacrificio que hacen es de ovejas, é hacen chicha para verter por el suelo: hay otra casa de mugeres en cada pueblo de estos principales asimismo guardadas que estan recogidas de los caciques comarcanos, para cuando pasa el señor de la tierra sacan de alli las mejores para presentárselas, é sacadas aquellas meten otras tantas: tambien tienen cargo de hacer chicha para cuando pasa la gente de guerra; de estas casas sacaban indias que nos presentaban: á estos pueblos del camino vienen á servir todos los caciques comarcanos cuando pasa la gente de guerra: tienen depósito de leña ó maiz, é de todo lo demas; é cuentan por unos nudos en unas cuerdas de lo que cada cacique ha traido. Cuando nos habian de traer algunas cargas de leña, ó ovejas, ó maiz, ó chicha, quitaban de los nudos de los que lo tenian á cargo, ó añudábanlo en otra parte, de manera que en todo tienen muy grande cuenta é razon; é todos estos pueblos nos hicieron muy grandes fiestas de danzas é bailes.

Llegados á los llanos, que es en la costa, es otra manera de gente mas bruta, no tan bien tratados, mas de mucha gente: asimismo tienen casas de mugeres, é todo lo demas como en los pueblos de la sierra. Nunca nos quisieron decir de la mezquita, que tenian en si ordenado que todos los que nos los dijesen habian de morir; pero como teniamos noticia que era en la costa, seguimos el camino real hasta ir á dar en ella: el camino va muy ancho, tapiado de una banda é de otra, a trechos casas de aposento fechas en él, que quedaron de cuando el Cuzco pasó por aquella tierra. Hay poblaciones muy grandes, las casas de los indios de cañizos, las de los caciques de tapias, é ramadas por cobertura, porque en aquella tierra no llueve: desde el pueblo de San Miguel hasta aquella mezquita habrá ciento é sesenta, ó ciento é ochenta leguas; por la costa de la tierra muy poblada; toda esta tierra atraviesa el camino tapiado; en toda ella, ni en docientas leguas que se tiene noticia en costa adelante no llueve; viven de riego; porque es tanto lo que llueve en la sierra, que salen de ella muchos rios, que en toda la tierra no hay tres leguas que no haya rio: desde la mar á las sierras hay en partes diez leguas, en partes doce, é toda la costa va así: no hace frio. En toda esta tierra de los llanos, é mucho mas adelante, no tributa al Cuzco, sino a la mezquita; el obispo de ella estaba con el gobernador en Cajamalca: habiale mandado otro bohio de oro como el que Atabaliva mandó; á este propósito el gobernador me envió á ir á dar priesa para que se llevase: llegado a la mezquita e aposentados, pregunté por el oro, é negáronmelo, que no lo habia: hizose alguna diligencia, é no se pudo hallar: los caciques comarcanos me vinieron á ver, é trujeron presente; é alli en la mezquita se halló algun oro podrido que dejaron

asentado: hay otros indios que llaman pages del Dios, ansí como entre m
de los cristianos dicen al clérigo su confesión, entran aquellos pages del dia
a una casilla, donde dicen que hablan con él, é aquel diablo les da
este capitan de los cristianos, é les da razones que se han de hacer é los
que quieren que le traigan. Yo creo que no hablan con el diablo, sino que
servillo con sus oraciones, y algunos dicen que por servirse de ellos, porque yo he
cha para saberlo, y un paje viejo de los mas principales é privados de su
m dijo un cristiano que habia dicho que le dijo el diablo que no hubiese
los caballos que espantaban é no hacian mal: hiciele atormentar, é estu
bo le en una mala secta, que nunca del se pudo saber nada mas de que se
tienen por dios. Esta tierra, por la estan tenida de todos los indios, que si
si algun de aquellos servidores del diablo le pidiese cuanto tuviese, é
habia de morir luego, é segun parece, los indios no adoran a este diab
sino en cosas que temen, como me dijeron los caciques que hasta entre
servidores aquellos que a pesar de habian muerto, que ya no hablan ma
nuestros, que a este que quieren servir la cueva donde estaba el diabl
obscura, que no se podia estar en ella sin candela, é dentro muy ma
todos los caciques que iban a ver entrar dentro para que perdiese
do é tenia de perder la vista, y muchos murieron, diciendo el engaño en q
En este pueblo [illegible] capitan, el primo pal de Atabaliba, es
leguas de nosotros, en [illegible] que se decia Jauja, envióme á llamar que
a verme é respondí [illegible] camino de Caxamalca, que es
otro camino [illegible] Salí, lo el gobernador que el capitan
paz é que queria [illegible] me que me volviese; é como tre
al Cuzco, que es cuarenta leguas mas adelante de Jauja, á tomar la po
la tierra. Yo me volví camino de Caxamalca por otro camino que el haba
d [illegible] capitan de Atabaliba que le de salir á mí, no habia salido, ma
aquellos que para que se estaba, [illegible] me habia hecho; porque me vo
al Cuzco, donde estaba, é el camino fue tan fragoso é de tanta
se pasaba tan trabajosamente, que [illegible] al camino real [illegible]
Hombres, traje un capitan de Atabaliba con cuatro mil indios de guerra, y
llevaba en a hacer le [illegible] é segun dicen, que
estan para hacer junta para venir a [illegible] cristianos. Así hallamos hasta
mil pesos de oro que llevaban a Caxamalca. Este capitan me dijo que
general que habia en Jauja é salia de su tierra, é tenia mucho miedo.

a la gente toda con pensamiento de pelear con los indios; al entrar de la plaza sa-
ron unos principales á recibirnos de paz, é dijéronnos que el capitan no estaba
lí, que habia ido á pacificar ciertos caciques; é segun pareció, de temor se habia
lo con la gente de guerra, é habia pasado un rio que estaba cabe el pueblo por
na puente de red; envíele á decir que viniese de paz, sino que irian los cristianos
le destruir. Otro dia de mañana vino la gente que estaba en la plaza, que eran
ndios de servicio; y es verdad que habria sobre cien mil ánimas: allí estuvimos
inco dias; en todo este tiempo no hicieron sino bailar é cantar, é grandes fiestas de
borracheras; púsose en no venir conmigo; al cabo desde que vido la determinacion
le traerle, vino de su voluntad; dejé allí por capitan al principal que llevé con-
migo; este pueblo de Jauja es muy bueno é vistoso, é de muy buenas salidas llanas;
tiene muy buena ribera; en todo lo que anduve no me pareció mejor disposicion
para asentar pueblo los cristianos, é así creo que el gobernador asentará allí pueblo,
aunque algunos que piensan ser allí aprovechados del trato de la mar, son de con-
traria opinion; toda la tierra desde Jauja á Caxamalca, donde volvimos, es de la
calidad que tengo dicho.

Venidos á Caxamalca é dicho al gobernador lo que se habia fecho, me mandó ir á
España á hacer relacion á S. M. de esto y de otras cosas que convienen á su servi-
cio. Sacóse del monton del oro cien mil castellanos para S. M. en cuenta de sus
quintos. Otro dia de como parti de Caxamalca llegaron los cristianos que habian
ido al Cuzco, é trajeron millon é medio de oro. Despues de yo venido á Panamá vino
otro navío en que vinieron algunos hidalgos: dicen que se hizo repartimiento del oro.
Supo á S. M. demas de los cien mil pesos que yo llevo é cinco mil marcos de plata,
dos ciento é sesenta y cinco mil castellanos, é siete ó ocho mil marcos de plata: é
todos los que adelante venimos nos han enviado mas socorro de oro.=Despues de
yo venido, segun el gobernador me escribe, supo que Atabaliva hacia junta de gente
para dar guerra á los cristianos, y diz que hicieron justicia dél. Hizo señor á otro
hermano suyo que era su enemigo. Molina va á esa ciudad; dél podrán vuesas
mercedes ser informados de todo lo que mas quisieren saber: á la gente cupo de
parte, á los de caballo 9000 castellanos; al gobernador 60000; á mí 30000. Otro
provecho en esta tierra el gobernador no le ha habido, ni en las cuentas obo fraude
ni engaño: digolo á vuesas mercedes porque si otra cosa se dijere, esta es la ver-
dad. Nuestro Señor las magníficas personas de vuesas mercedes por largos tiempos
guarde é prospere; hecha en esta villa, noviembre de 1533 años.=A servicio de
vuesas mercedes.= Hernando Pizarro.

*Sacada de Oviedo, que la inserta en el cap. 15 de su parte tercera, ó lib. 43 de su Historia general.*

## 6º

### *Testimonio de la acta de reparticion del rescate de Atahualpa, otorgada por el escribano Pedro Sancho.*

En el pueblo de Caxamalca de estos reinos de la Nueva Castilla, á diez y siete dias del mes de junio año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de 1533, el muy magnífico señor el comendador Francisco Pizarro, adelantado, lugar teniente, capitan general y gobernador por S. M. en estos dichos reinos, por presencia de mí Pedro Sancho, teniente de escribano general en ellos por el señor Juan de Sámano, dijo: que por cuanto en la prision y desbarate que del cacique Atahualpa y de su gente se hizo en este dicho pueblo, se obo algun oro, y despues que el dicho cacique prometió y mandó á los cristianos españoles que se hallaron en su prision cierta cantidad de oro, la cual cantidad se halló y dijo seria un buhio lleno y diez mil tejelos, y mucha plata que él tenia y poseia, y sus capitanes en su nombre que habian tomado en la guerra y entrada del Cuzco, y en la conquista de las tierras, por ciertas causas que declaró como mas largo se contiene en el auto que de ello se hizo que pasó ante escribano, y dello el dicho cacique ha dado y traido y mandado dar

y traer parte dello, de lo cual conviene hacer reparticion y repar
oro y plata, como de las perlas y piedras y esmeraldas que ha dad
entre las personas que se hallaron en la prision del dicho cacique
tomaron el dicho oro y plata á quien el dicho cacique le mandó y
dado y entregado, porque cada una persona aya y tenga y posea lo
tenecere, para que con brevedad su señoría con los españoles se
de este pueblo para ir á poblar y pacificar la tierra adelante, y p
causas que aquí no van expresadas, por ende el dicho señor gober
S. M., por sus provisiones e instrucciones reales que le dió para la
estos reinos y administracion que le fue dada, le manda que todos
frutos y otras cosas que en las tierras se hallaren y ganasen, lo dé y
personas conquistadores que lo ganasen segun y como le pareciese
mereciese por su persona y trabajo; y que mirando lo susodicho y e
razon se deben mirar para hacer el repartimiento, y cada uno h
dicha plata que el dicho cacique ha dado y haviere, y ha de ver y
como S. M. lo manda, el quiere señalar y nombrar por ante mí el e
plata que cada una persona ha de haber y llevar, e [illegible] Dios muest
a en emplear teniendo conciencia, y para lo me[illegible] hacer pedir a el
Nuestro Señor, el favor e el auxilio divino.

E luego el dicho señor gobernador, atento á lo que es dicho y es
arriba antes de este, por cada uno ante sus ojos, señala á cada
maravedís de plata que le parece que merece y ha de haber de lo que
ha dado, y en esta manera lo señala.

Y luego en 18 de junio del mismo año de 1533 proveyó otro auto
nador para que el oro se fundiese y repartiese; el cual se fundió y
manera, como parece por los autos que ganaron de donde le se sera
distancia en el oro y plata que [illegible] en las dos columnas
no haber mas de [illegible]

A [illegible]
Al [illegible]
A Hernando Pizarro
A Hernando de Soto
[illegible] Juan de Salas
[illegible] Pizarro
[illegible]
[illegible] Pizarro
A J[illegible]
A [illegible] de Ribera
A Cristobal Mena, o Medina
A Luis Hernandez Lucero
A Juan de Salazar
A Miguel Lobo
[illegible]
Mas [illegible] por la escritura de compañía.
A C[illegible]
A Antonio Lucero
A Alonso de Mena
A Juan Pizarro
A Luis Marco
A [illegible]

| | Marcos de plata. | Pesos de oro. |
|---|---|---|
| A Gonzalo Perez. | 362 | 8880 |
| A Pedro de Barrientos. | 362 | 8880 |
| A Rodrigo Nuñez. | 362 | 8880 |
| A Pedro Anades. | 362 | 8880 |
| A Francisco Maraver. | 362 | 7770 |
| A Diego Maldonado. | 362 | 7770 |
| A Ramiro ó Francisco de Chastes. | 362 | 8880 |
| A Diego Ojuelos. | 362 | 8880 |
| A Ginés de Carranca. | 362 | 8880 |
| A Juan de Quincoces. | 362 | 8880 |
| A Alonso de Morales. | 362 | 8880 |
| A Lope Velez. | 362 | 8880 |
| A Juan de Barbalar. | 362 | 8880 |
| A Pedro de Aguirre. | 362 | 8880 |
| A Pedro de Leon. | 362 | 8880 |
| A Diego Mejia. | 362 | 8880 |
| A Martin Alonso. | 362 | 8880 |
| A Juan de Rosas. | 362 | 8880 |
| A Pedro Cataño. | 362 | 8880 |
| A Pedro Ortiz. | 362 | 8880 |
| A Juan Morquejo. | 362 | 8880 |
| A Hernando de Toro. | 316 | 8880 |
| A Diego de Agüero. | 362 | 8880 |
| A Alonso Perez. | 362 | 8880 |
| A Hernando Beltran. | 362 | 8880 |
| A Pedro de Barrera. | 362 | 8880 |
| A Francisco Baena | 362 | 8880 |
| A Francisco Lopez. | 371 4 | 6660 |
| A Sebastian de Torres. | 362 | 8880 |
| A Juan Ruiz. | 339 3 | 8880 |
| A Francisco de Fuentes. | 362 | 8880 |
| A Gonzalo del Castillo. | 362 | 8880 |
| A Nicolas de Azpitia | 339 3 | 8880 |
| A Diego de Molina. | 316 6 | 7770 |
| A Alonso Peto. | 316 6 | 7770 |
| A Miguel Ruiz. | 362 | 8880 |
| A Juan de Salinas Herrador. | 362 | 8880 |
| A Juan Oiz, ó Loz. | 248 7 | 6110 |
| A Cristobal Gallego, no está en la reparticion del oro. | 316 6 | |
| A Rodrigo de Cantillana, tampoco. | 294 1 | |
| A Gabriel Telor, tampoco. | 371 4 | |
| A Hernan Sanchez. | 262 | 8880 |
| A Pedro Sa Paramo. | 271 4 | 6115 |

y traer parte dello, de lo cual conviene hacer reparticion y repar
oro y plata, como de las perlas y piedras y esmeraldas que ha dad
entre las personas que se hallaron en la prision del dicho cacique
tomaron el dicho oro y plata á quien el dicho cacique le mandó y
dado y entregado, porque cada una persona aya y tenga y posea lo
tenciere, para que con brevedad su señoría con los españoles se
de este pueblo para ir á poblar y pacificar la tierra adelante, y p
causas que aquí no van expresadas, por ende el dicho señor gober
S. M., por sus provisiones e instrucciones reales que le dió para la
estos reinos y administracion que le fué dada, le manda que todos
frutos y otras cosas que en las tierras se hallaren y ganaren, lo dé y
personas conquistadores que lo ganaren segun y como le pareciese
mereciese por su persona y trabajo, y que mirando lo susodicho y
rar en lo que deben ganar para hacer el repartimiento, y cada uno h
dicha plata que el dicho cacique ha dado y hasido, y ha de ser y
como S. M. lo manda, [illegible] por este mi el
plata que cada una persona ha de haber y llevar, [illegible] Dios nuest
á entender teniendo [illegible] para [illegible] hacer pedir á el
nuestro Señor, [illegible] auxilio divino.

E luego el dicho señor gobernador, atento á lo que es dicho y [illegible]
antes de este, [illegible] ante sus ojos, señaló á cada
manera de plata que le parece que merece y ha de haber de lo que
ha dado, y en esta manera lo señaló.

Y luego en 18 de junio del mismo año de 1573 proveyó otro auto
para que el oro se fundiese y repartiese, el cual se fundió y
manera, como parece por [illegible]
distribuyó el oro y plata que [illegible] las dos [illegible]
no haber más de [illegible]

[illegible]

A [illegible]
A [illegible]
A Hernando Pizarro
A [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
A [illegible] del Mena
A [illegible] Hernando Pizarro
A [illegible] de Salazar
A Miguel [illegible]
[illegible]
Mas [illegible] se compusieron
A [illegible]
A [illegible]
A Alonso de Mena
A Juan [illegible]
A [illegible] Marco
A [illegible]

| | Marcos de plata. | Pesos de oro. |
|---|---|---|
| A Gonzalo Perez. | 362 | 8880 |
| A Pedro de Barrientos. | 362 | 8880 |
| A Rodrigo Nuñez. | 362 | 8880 |
| A Pedro Anades. | 362 | 8880 |
| A Francisco Maraver. | 362 | 7770 |
| A Diego Maldonado. | 362 | 7770 |
| A Ramiro ó Francisco de Chastes. | 362 | 8880 |
| A Diego Ojuelos. | 362 | 8880 |
| A Ginés de Carranca. | 362 | 8880 |
| A Juan de Quincoces. | 362 | 8880 |
| A Alonso de Morales. | 362 | 8880 |
| A Lope Velez. | 362 | 8880 |
| A Juan de Barbatar. | 362 | 8880 |
| A Pedro de Aguirre. | 362 | 8880 |
| A Pedro de Leon. | 362 | 8880 |
| A Diego Mejía. | 362 | 8880 |
| A Martin Alonso. | 362 | 8880 |
| A Juan de Rosas. | 362 | 8880 |
| A Pedro Cataño. | 362 | 8880 |
| A Pedro Ortiz. | 362 | 8880 |
| A Juan Marquejo. | 362 | 8880 |
| A Hernando de Toro. | 316 | 8880 |
| A Diego de Agüero. | 362 | 8880 |
| A Alonso Perez. | 362 | 8880 |
| A Hernando Beltran. | 362 | 8880 |
| A Pedro de Barrera. | 362 | 8880 |
| A Francisco Baena | 362 | 8880 |
| A Francisco Lopez. | 371 4 | 6660 |
| A Sebastian de Torres. | 362 | 8880 |
| A Juan Ruiz. | 339 3 | 8880 |
| A Francisco de Fuentes. | 362 | 8880 |
| A Gonzalo del Castillo. | 362 | 8880 |
| A Nicolas de Azpitia | 339 3 | 8880 |
| A Diego de Molina. | 316 6 | 7770 |
| A Alonso Peto. | 316 6 | 7770 |
| A Miguel Ruiz. | 362 | 8880 |
| A Juan de Salinas Herrador. | 362 | 8880 |
| A Juan Oiz, ó Loz. | 248 7 | 6110 |
| A Cristobal Gallego, no está en la reparticion del oro. | 316 6 | |
| A Rodrigo de Cantillana, tampoco. | 297 1 | |
| A Gabriel Telor, tampoco. | 371 4 | |
| A Hernan Sanchez. | 262 | 8880 |
| A Pedro Sa Paramo. | 271 4 | 6115 |

## INFANTERIA.

| | Marcos de plata. | Pesos de oro. |
|---|---|---|
| A Juan de Porras | 101 | [illegible] |
| A Gregorio Sotelo | 101 | [illegible] |
| A Pedro Sancho | 101 | [illegible] |
| A Garcia de Paredes | 101 | [illegible] |
| A Juan de Baldivieso | 101 | [illegible] |
| A Gonzalo Maldonado | 101 | [illegible] |
| A Pedro Navarro | 101 | [illegible] |
| A Juan Ronquillo | 101 | [illegible] |
| A Antonio de Bergara | 101 | [illegible] |
| A Alonso de la Carrera | 101 | [illegible] |
| A Alonso Romero | 101 | [illegible] |
| A Melchor Berdugo | 135 6 | [illegible] |
| A Martin Bueno | 135 6 | [illegible] |
| A Juan Perez Tadela | 101 | [illegible] |
| A Inigo Taburco | 101 | [illegible] |
| A Nuño Gonzalo, no está en la repartacion del oro | 101 | |
| A Juan de Herrera | 156 | [illegible] |
| A Francisco Davalos | 101 | [illegible] |
| A Hernando de Aldana | 101 | [illegible] |
| A Martin de Marquina | 135 6 | [illegible] |
| A Antonio de Herrera | 136 6 | [illegible] |
| A Sandoval: no tiene nombre propio | 135 6 | [illegible] |
| A Miguel Estete de Santiago | 135 6 | [illegible] |
| A Juan Bonairo | 101 | [illegible] |
| A Pedro Moguer | 101 | [illegible] |
| A Francisco Perez | 156 3 | [illegible] |
| A Melchor Palomino | 135 6 | [illegible] |
| A Pedro de Miranchel | 101 | [illegible] |
| A Juan de Segovia | 135 6 | [illegible] |
| A Cristoval de Oñiverros | 135 6 | [illegible] |
| A Hernan Muñoz | 135 6 | [illegible] |
| A Alonso de Mesa | 135 6 | [illegible] |
| A Juan Perez de Oma | 135 6 | [illegible] |
| A Diego de [illegible] | 156 3 | [illegible] |
| A [illegible] | 101 | [illegible] |
| A [illegible] | 101 | [illegible] |
| A [illegible] | 135 6 | [illegible] |
| A [illegible] | 135 6 | [illegible] |
| A [illegible] | 135 6 | [illegible] |
| A [illegible] | 135 6 | [illegible] |
| A [illegible] | 101 | [illegible] |
| A [illegible] | 101 | [illegible] |
| A [illegible] | 101 | [illegible] |
| A Andres [illegible] | 101 | [illegible] |
| A Juan [illegible] | 101 | [illegible] |
| A Garcia Martin | 101 | [illegible] |

| | | Pesos de oro. |
|---|---|---|
| A Alonso Ruiz | 135 6 | 3330 |
| A Lucas Martinez | 135 6 | 3330 |
| A Gomez Gonzalez | 135 6 | 3330 |
| A Alonso de Alburquerque | 94 | 2220 |
| A Francisco de Vargas | 181 | 4440 |
| A Diego Gavilan | 181 | 3884 |
| A Contreras, difunto | 133 | 2770 |
| A Rodrigo de Herrera, escopeter | 135 3 | 3330 |
| A Martin de Florencia | 135 6 | 3330 |
| A Anton de Oviedo | 135 6 | 3330 |
| A Jorge Griego | 181 | 4440 |
| A Pedro de San Millan | 135 6 | 3330 |
| A Pedro Catalan | 93 | 3330 |
| A Pedro Roman | 93 | 2220 |
| A Francisco de la Torre | 131 1 | 2775 |
| A Francisco Gorducho | 135 6 | 3330 |
| A Juan Perez de Gamora | 181 | 4440 |
| A Diego de Narvaez | 113 1 | 2775 |
| A Gabriel de Olivares | 181 | 4440 |
| A Juan Garcia de Santa Olalla | 135 6 | 3330 |
| A Pedro de Mendoza | 135 6 | 3330 |
| A Juan Garcia, escopetero | 135 6 | 3330 |
| A Juan Perez | 135 6 | 3330 |
| A Francisco Martin | 135 6 | 3330 |
| A Bartolomé Sanchez, marinero | 135 6 | 3330 |
| A Martin Pizarro | 135 6 | 2330 |
| A Hernando de Montalvo | 181 | 3330 |
| A Pedro Pinelo | 135 6 | 3330 |
| A Lázaro Sanchez | 94 | 2330 |
| A Miguel Cornejo | 135 6 | 3330 |
| A Francisco Gonzalez | 94 | 2220 |
| A Francisco Martinez, está en la lista del oro por Francisco Cozalla | 135 6 | 2220 |
| A Carate, no dice nombre propio en ninguna lista | 182 | 4440 |
| A Hernando de Loja | 135 6 | 3330 |
| A Juan de Niza | 195 6 | 3330 |
| A Francisco de Solar | 94 | 3330 |
| A Hernando de Jemendo | 67 7 | 2220 |
| A Juan Sanchez | 94 | 1665 |
| A Sancho de Villegas | 135 6 | 3330 |
| A Pedro de Velva, no está en la lista del oro | 94 | |
| A Juan Chico | 135 6 | 3330 |
| A Rodas, sastre | 94 | 2220 |
| A Pedro Salinas de la Hoz | 125 5 | 3330 |
| A Anton Esteban Garcia | 186 | 2000 |
| A Juan Delgado Menzon | 139 | 3330 |
| A Pedro de [illegible] | 94 | 2220 |
| A Alonso San [illegible] | 94 | 2220 |
| A Miguel San [illegible] | 135 6 | 3330 |

| | Marcos de plata |
|---|---|
| A Juan Garcia, pregonero | [illegible] |
| A Lozano | [illegible] |
| A Garci Lopez | [illegible] |
| A Juan Muñoz | [illegible] |
| A Juan de Berlanga | [illegible] |
| A Esteban Garcia | [illegible] |
| A Juan de Salvatierra | [illegible] |
| A Pedro Calderon, no esta en la repartucion del oro | [illegible] |
| A Gaspar de Marquina, no esta en el repartimiento de la plata. | |
| A Diego Escudero, no esta en la lista de la plata | |
| A Cristobal de Sosa | [illegible] |

Asimismo el señor gobernador dijo que [illegible] y nombraba para q[illegible] a gente que vino con el capitan Diego de Almagro para ayuda de poga[illegible] y fieles, y capitanes a las mas necesitadas que tratan, veinte mil pesos.

Asimismo dijo que a treinta personas que quedaron en la ciudad de S[illegible] Piura doncellas, y otras que no vinieron y no se hallaron en la prision de [illegible] toma del oro, porque algunos son pobres y otros tienen necesidad, se[illegible] [illegible] de oro para que se repartir en señora entre las dichas personas.

Asimismo dijo que los [illegible] que a compañía dio á Hernan[illegible] para que [illegible] las cosas de la tierra, y otras cosas así de ber[illegible] [illegible] que se han dado á los capitanes, se saquen del dicho cuerp[illegible].

[illegible] al [illegible] señor gobernador [illegible] que [illegible] parecia que era [illegible] declarado que ha [illegible] [illegible] de mi mando, y [illegible] á cada uno [illegible] declarado [illegible] por mandado de su señoría. [illegible] Pedro Sanchez.

*Fiel traslado de la [illegible] mandada, enteramente sacado. Se Francisco Le[illegible]*

## 7.º

### *Sobre la crónica lógica de Herrera.*

La [illegible] de este historiador es hasta ahora el mas copioso y el m[illegible] [illegible] hechos sobre las cosas de [illegible] mundo, y en vano es[illegible] [illegible] en estas [illegible] tan [illegible]. Es tambien po[illegible] [illegible] mas [illegible] y exacto, así como el mas [illegible] [illegible] en gran parte es mas [illegible] compilacion [illegible] [illegible] manos que emplearia para extractar, cop[illegible] [illegible] documentos sobre que tuvo que trabajar, y á vec[illegible] [illegible] errores y contradicciones bastante g[illegible] [illegible] posibles á la verdad en una empresa tan v[illegible] [illegible] por eso dejan de ser yerros, y deben adve[illegible] [illegible] aunque no sea mas que para justificar la diferencia de [illegible] [illegible] de tanto peso como la suya. Sean ejemplo la [illegible] [illegible] algunos otros mas relativos á cronología, en el [illegible] de Herrera [illegible] de la fortaleza de San M[illegible] que hasta la e[illegible] Castro.

primeramente que los españoles salieron de San Miguel á 4 de setiembre de
Década 5ª, lib. 1º cap. 2º; y despues en el cap. 9 del lib. 2º, dice que
pios del año de 33 estaba Pizarro cerca de Caxamalca: allí mismo, pocos
s mas adelante, fija la entrada en Caxamalca el viernes 15 de noviembre
le vísperas, y cuando los acontecimientos se suceden con la rapidez precisa
racion, que no fué mas que de dos dias hasta la venida y prision del Inca,
embargo la fecha de este suceso en el dia de la Cruz de mayo del año

equivocacion bastante notable es la de la fecha de la entrada en Cuzco por
iñoles fijada por Herrera en octubre de 1534, que debió determinar en no-
del año anterior. Él, como ya se ha dicho, pone la entrada de los espa-
Caxamalca á principios del año de 33, ó cuando mas tarde, si se atiende
ia de la prision del Inca, en principios de mayo del mismo año; él les da
ses de estancia en aquel punto, pasados los cuales los hace salir para el
claro está que si llegaron á esta capital en octubre de 1534, duró la marcha
or de un año, y ni la distancia, ni los acontecimientos, ni las paradas, tal
historiador las describe y las cuenta, suponen semejante tardanza.

## 8º

### *Sobre las mugeres y los hijos de Pizarro.*

vo ninguna legítima; y la principal de sus amigas ó concubinas fué doña Inés
illas Nusta, hija de Huayna-Capac y hermana de Atahualpa. De esta tuvo
s, don Gonzalo y doña Francisca, que suenan legitimados en los testamentos
adre. Don Gonzalo falleció de corta edad; y por su muerte la sucesion y
s del conquistador pasaron á doña Francisca, que fué traida á España al-
ios despues, de orden del rey, por Ampuero, vecino de Lima, con quien
a Inés de Huayllas despues de la muerte del marques. A su venida fué tra-
la corte con algun honor en obsequio de sus padres, y casó despues con
rnando Pizarro, á quien fué á asistir y consolar en su prision. De este
nio nacieron tres hijos y una hija, por los cuales ha pasado á la posteridad
ndencia y casa del descubridor y conquistador del Perú, y es la que hoy
e en Trujillo con el título de *marqueses de la Conquista.*
itores no concuerdan ni en el número de los hijos, ni en el de las madres.
nonio de Garcilaso, que los conoció cuando muchacho, debería al
ser preferido; pero aquí se sigue la informacion judicial citada arriba y
papeles inéditos de la misma casa comunicados al autor de esta vida,
s, por ser de oficio, deben merecer mas crédito que la autoridad de
.
ña Inés no se sabe cuándo murió: cuéntase de ella que al tiempo que los
zados tuvieron cercada á Lima, trató de escaparse á ellos, llevándose consigo
ca llena de esmeraldas, patenas y collares de oro, que ella tenia del tiempo
dre Huayna-Capac. Avisaron de ello al marqués, que la llamó y preguntó
caso. Ella respondió que jamas habia tratada eso por sí; pero que una coya
nada Asapaesiu, la importunaba para que se fuera con un hermano suyo,
ba entre los sitiadores. Pizarro perdonó á su amiga; mas hizo venir á la coya
ndó dar garrote en su mismo cuarto. — MONTESINOS: año de 1536.

Todas las obras y documentos inéditos que se han tenido presentes para escribir
de Balboa y de Pizarro, y la de fray Bartolomé de las Casas que se publicará en
pertenecen, a excepcion de uno o dos, a la copiosa y exquisita coleccion de mi
excelente amigo el señor don Antonio Uguina. Él me le ha franqueado y con-
aquella generosidad sin límites, que ya le ha atraido el agradecimiento y

aplauso publico de dos escritores bien acreditados, los señores [illegible] Irving y Ba-
varrete. Yo debo añadir mas, y es que esta comunicacion, sin [illegible] de ser tan lisonje-
ante para una empresa como la presente, es el menor de sus bei[illegible] para conmigo, y
que una conexion intima de cuarenta años, jamas alterada ni a[illegible] el menor desabri-
miento, y cultivada por el con una serie de obsequios, de favor[illegible], de cuidados, tan
dulces de agradecer, como imposibles de referirse por su muchedumbre, exige de mi
parte este reconocimiento, aunque sea á riesgo de descontentar á su modestia.

# PROLOGO [1].

carse el tomo primero de esta obra tenia el autor delante de si mu-
o y muchas esperanzas. Alentábale en ellas la indulgencia con
blico habia recibido sus primeros ensayos; y confiado en su ju-
en la tranquilidad y posicion ventajosa que entonces disfrutaba,
á prometer al frente de aquel libro lo que despues no le habia de
e realizar. Y aunque el título indeterminado y vago que le puso
ertad para dar la forma y extension que quisiese á su trabajo,
nocia que el intento era escribir una biografía de los hombres
entes que en armas, gobierno y letras hubiesen florecido en
. aquellas cinco vidas primeras debian seguir las de los persona-
ñalados en los fastos del nuevo mundo, Balboa, Pizarro, Her-
, Bartolomé de las Casas. Los célebres generales del tiempo de
y su sucesor formarian la materia del tomo tercero. El cuarto se
ia de las vidas de los estadistas mas ilustres desde don Bernardo
a hasta el conde-duque de Olivares. Y por último, en un tomo
darian aquellos hombres de letras sobresalientes, que, en los
ientos que por ellos pasaron, ofreciesen argumento á una rela-
esante é instructiva: tales podrian ser Mariana, Quevedo, Cer-
lgun otro.

espacio habia en los veinte y seis años corridos desde entonces
letar este plan. Pero apenas salió á luz aquel primer volúmen,
clarin guerrero de Napoleon vino á despertar á los españoles del
que yacian, y á anunciarles una larga série de combates y ca-
. Y no era esta guerra como las demas, en que una sola clase,
r su deber, ó impelida por la gloria y la ambicion, se destina
ros y las fatigas y pasa por las vicisitudes de esta terrible plaga.
de la independencia fué para nosotros un sacudimiento general:
sentimientos se excitaron, todas las opiniones se controvertie-
prolijidad de la lucha las dió al fin convertidas en pasiones y en
Yo he visto no servir de amparo el amor del sosiego á los pru-
i los consejos del miedo á los cobardes. He visto tambien fallar
s al egoista; y mientras que los valientes y los buenos, ó si se
ilusos, se arrojaban imprudentemente al golfo de los escarmien-
gido en sus mismas redes, tenia que seguir a veces pendones
cia y doctrinas que repugnaba: convertiase, á pesar suyo, de

[1] logo iba precediendo el tercer tomo de la primera edicion.

Venia en unas andas, e delante dél hasta trecientos o [illegible] camisetas de librea limpiando las pajas del camino, é [illegible] otra gente que eran caciques é principales, é los mas pre[illegible] en los hombros, e entrando en la plaza subieron doce o [illegible] lecta que allí estaba tomaremia a manera de posesion con [illegible] lanza. Entrado hasta la mitad de la plaza reparó alto; é salió un fraile [illegible] estaba con el gobernador, habíale de su parte que el gobernador le [illegible] su aposento, que le fuese a hablar, e díjole como era sacerdote, é que [illegible] por [illegible] que le enseñase las cosas de la fé, si quisiere [illegible] e mostróle un libro que llevaba en las manos, e díjole que [illegible] cosas de Dios, e el Atabalipa pidió el libro, é arrojólo en el suelo, é [illegible] pasaré de aquí hasta que me de [illegible] porque habeis tomado en mi tierra [illegible] se quien os vosotros, [illegible] que andais; é levantóse en las andas, [illegible] gente [illegible] murmullo [illegible] mandado a la gente que tenia las [illegible] al gober[illegible] dijo que así lo haria, que ya no estaba la cu[illegible] de esperar mas, e que [illegible] le enviaba decir no tenia concertad[illegible] tan de la artillería [illegible] disparasen los tiros, é [illegible] que oyendolos salir [illegible] é así se hizo, é como los [illegible] sin armas fueron dispersados en tal grado de ningun resistencia. Los [illegible] armas [illegible] al valedor del, manera de desamparar [illegible] todos huyeron a [illegible] el gobernador salió [illegible] Atabalipa [illegible] le dió un cristal [illegible] cuchillada en una mano. La [illegible] alcance hasta donde estaba [illegible] se halló en el [illegible] alguna porque [illegible] todos al pueblo donde [illegible] que [illegible].

[illegible] mandó al gobernador que fuesen al real de [illegible] cristianos, e cuatro o cinco mil mexicanos [illegible] gente [illegible] era falsedad [illegible] sus casas, que él no [illegible] por la muerte de Atabalipa [illegible] Atabalipa por que habia echado [illegible] habia [illegible] que los cristianos [illegible] de que [illegible] cristianos se [illegible] é que [illegible] indios que [illegible] atabalipa [illegible] que [illegible] que [illegible] se ganaron. [illegible] gobernado por su hermano Huaxo; dijo [illegible] Huaxo [illegible] parecer, dijo [illegible] en todo, hermano [illegible] que el gobernador se [illegible] el gobernador [illegible] que [illegible] venia a hacer guerra a los indios, [illegible] pues [illegible] el mundo le mandó [illegible] las cosas de nuestra fe para su quererse [illegible] que [illegible] que era [illegible] que los cristianos [illegible] que no se curase de aquel [illegible] que [illegible] hasta [illegible] é el hubo [illegible] é que [illegible].

[illegible] gobernador [illegible] de caballo [illegible] que esta tenia la [illegible] de guerra [illegible] plata é desde [illegible] que los capitanes [illegible] que [illegible] se llevaba [illegible] gobernador [illegible]

volviamos huyendo, acordé de llegar á aquel pueblo con catorce de caballo é nueve peones, porque los demas se enviaron en guarda del oro porque tenian los caballos cojos. Otro dia de mañana llegué sobre el pueblo, é no hallé gente ninguna en él, porque segun pareció habia sido mentira lo que los indios habian dicho, salvo que pensaron meternos temor para que nos volviésemos.

A este pueblo me llegó licencia del gobernador para que fuese á una mezquita de que teniamos noticia que estaba cien leguas en la costa de la mar, en un pueblo que se dice Pachacamá. Tardamos en llegar á ella veinte y dos dias; los quince dias fuimos por las sierras, é los otros por la costa de la mar: el camino de las sierras es cosa de ver, porque en verdad en tierra tan fragosa en la cristiandad no se han visto tan hermosos caminos, toda la mayor parte de calzada: todos los arroyos tienen puentes de piedra ó de madera: en un rio grande, que era muy caudaloso é muy grande, que pasamos dos veces, hallamos puentes de red, que es cosa maravillosa de ver: pasamos por ellas los caballos; tienen en cada pasage dos puentes, la una por donde pasa la gente comun, la otra por donde pasa el señor de la tierra ó sus capitanes; esta tienen siempre cerrada é indios que la guardan; estos indios cobran portazgo de los que pasan. Estos caciques de la sierra é gente tienen mas arte que no los de los llanos; es la tierra bien poblada; tiene muchas minas en mucha parte de ella; es tierra fria, nieva en ella, é llueve mucho, no hay cienagas, es pobre de leña: en todos los pueblos principales tiene Atabaliva puestos gobernadores, é asi mismo los tenian los señores antecesores suyos; en todos estos pueblos hay casas de mugeres encerradas, tienen guardas á las puertas, guardan castidad; si algun indio tiene parte en alguna de ellas, muere por ello; estas casas son unas para el sacrificio del Sol, otras del Cuzco Viejo, padre de Atabaliva; el sacrificio que hacen es de ovejas, é hacen chicha para verter por el suelo: hay otra casa de mugeres en cada pueblo de estos principales asimismo guardadas que estan recogidas de los caciques comarcanos, para cuando pasa el señor de la tierra sacan de alli las mejores para presentárselas, é sacadas aquellas meten otras tantas: tambien tienen cargo de hacer chicha para cuando pasa la gente de guerra; de estas casas sacaban indias que nos presentaban: á estos pueblos del camino vienen á servir todos los caciques comarcanos cuando pasa la gente de guerra: tienen depósito de leña ó maiz, é de todo lo demas; é cuentan por unos nudos en unas cuerdas de lo que cada cacique ha traido. Cuando nos habian de traer algunas cargas de leña, ó ovejas, ó maiz, o chicha, quitaban de los nudos de los que lo tenian a cargo, ó añudábanlo en otra parte, de manera que en todo tienen muy grande cuenta é razon; é todos estos pueblos nos hicieron muy grandes fiestas de danzas é bailes.

Llegados á los llanos, que es en la costa, es otra manera de gente mas bruta, no tan bien tratados, mas de mucha gente: asimismo tienen casas de mugeres, é todo lo demas como en los pueblos de la sierra. Nunca nos quisieron decir de la mezquita, que tenian en si ordenado que todos los que nos los dijesen habian de morir; pero como teniamos noticia que era en la costa, seguimos el camino real hasta ir á dar en ella: el camino va muy ancho, tapiado de una banda é de otra, a trechos casas de aposento fechas en él, que quedaron de cuando el Cuzco pasó por aquella tierra. Hay poblaciones muy grandes, las casas de los indios de cañizos, las de los caciques de tapias, é ramadas por cobertura, porque en aquella tierra no llueve: desde el pueblo de San Miguel hasta aquella mezquita habrá ciento é sesenta, ó ciento é ochenta leguas; por la costa de la tierra muy poblada; toda esta tierra atraviesa el camino tapiado; en toda ella, ni en docientas leguas que se tiene noticia en costa adelante no llueve; viven de riego; porque es tanto lo que llueve en la sierra, que salen de ella muchos rios, que en toda la tierra no hay tres leguas que no haya rio: desde la mar á las sierras hay en partes diez leguas, en partes doce, é toda la costa va así; no hace frio. En toda esta tierra de los llanos, é mucho mas adelante, no tributa al Cuzco, sino a la mezquita; el obispo de ella estaba con el gobernador en Cajamalca; habiale mandado otro bohio de oro como el que Atabaliva mandó; á este propósito el gobernador me envió á ir á dar priesa para que se llevase: llegado a la mezquita é aposentados, pregunté por el oro, é negáronmelo, que no lo habia: hizose alguna diligencia, é no se pudo hallar: los caciques comarcanos me vinieron á ver, é trujeron presente; é alli en la mezquita se halló algun oro podrido que dejaron

cuando escendió [illegible] lo demas: de todo se juntó ochenta é cinco mil castell[illegible] mil marcos de plata.

Este pueblo de la mezquita es muy grande é de grandes edificios: la m[illegible] grande é de grandes cercados e corrales: fuera de ella esta otro cerc[illegible] por una puerta se sirve la mezquita: en este cercado estan las casas de l[illegible] que dicen ser mugeres del diablo; é aqui estan los silos donde estan gu[illegible] depósitos del oro, aqui no esta nadie donde estas mugeres estan; hace[illegible] rio como las que están en las otras casas del Sol, que arriba he dicho. [illegible] al primero patio de la mezquita han de ayunar veinte dias para subir [illegible] arriba han de haber ayunado un año: en este patio de arriba suele estar [illegible] cuando suben algunos mensageros de caciques, que han ya ayunado su a[illegible] al Dios que les da maiz é buenos temporales, hallan al obispo cubierta [illegible] asentado: hay otros indios que llaman pages del Dios, assi como estos [illegible] de los caciques dicen al obispo su embajada, entran aquellos pages del di[illegible] a una camarilla, donde dicen que hablan con él, é aquel diablo les d[illegible] esta en [illegible] de los caciques, e los sacrificios que se han de hacer é lo[illegible] que quiere que le traigan. Yo creo que no hablan con el diablo, sino q[illegible] servir[illegible] para servirse de ellos, porque yo h[illegible] ela para saber [illegible] de los mas principales é privados de su[illegible] que habia dicho que le dijo el diablo que no habe[illegible] los caballos que se estaban [illegible] mal hicele atormentar, é es[illegible] bel[illegible] secta, que [illegible] se pudo saber nada mas de que [illegible] tienen por dios. Esta [illegible] es tan temida de todos los indios, que [illegible] su ganado [illegible] mugeres del diablo le pide se cuanto tuviese, é [illegible] habia [illegible] los indios no adoran a este dia[illegible] que hasta esta[illegible] servir[illegible] la cueva donde estaba el diab[illegible] é dentro muy m[illegible] para que perdi[illegible] el engaño en q[illegible]

[illegible] Atabaliva, [illegible] llamar que [illegible] Caxamalca, que el [illegible] gobernador que el capitan [illegible] me vino con; e entro tre[illegible] a tomar la po[illegible] Caxamalca por otro camino que el hab[illegible] mi, no habia venido, [illegible] porque me si[illegible] fragosos e de tam[illegible] camino real a un pueblo [illegible] indios de guerra q[illegible] e segun despues [illegible] hallaron hasta [illegible] Caxamalca. Este cacique me dijo que [illegible] mucho miedo, [illegible] temer, e hacer [illegible] que aquellos [illegible] que habia hablado [illegible] la iglesia del pueb[illegible] Atabaliva que llevaba [illegible] que hacer ir á los [illegible] estaba [illegible] guerra, saliendo á un [illegible] que venian [illegible] e eran indios [illegible] nadie nada [illegible]

gente toda con pensamiento de pelear con los indios; al entrar de la plaza sa- unos principales á recibirnos de paz, é dijéronnos que el capitan no estaba que habia ido á pacificar ciertos caciques; é segun pareció, de temor se habia on la gente de guerra, é habia pasado un rio que estaba cabe el pueblo por uente de red; enviéle á decir que viniese de paz, sino que irian los cristianos estruir. Otro dia de mañana vino la gente que estaba en la plaza, que eran de servicio; y es verdad que habria sobre cien mil ánimas: allí estuvimos dias; en todo este tiempo no hicieron sino bailar é cantar, é grandes fiestas de cheras; púsose en no venir conmigo; al cabo desde que vido la determinacion aerle, vino de su voluntad; dejé allí por capitan al principal que llevé con- este pueblo de Jauja es muy bueno é vistoso, é de muy buenas salidas llanas; muy buena ribera; en todo lo que anduve no me pareció mejor disposicion asentar pueblo los cristianos, é así creo que el gobernador asentará allí pueblo, ue algunos que piensan ser allí aprovechados del trato de la mar, son de con- opinion; toda la tierra desde Jauja á Caxamalca, donde volvimos, es de la ad que tengo dicho.

nidos á Caxamalca é dicho al gobernador lo que se habia fecho, me mandó ir á ña á hacer relacion á S. M. de esto y de otras cosas que convienen á su servi- Saóse del monton del oro cien mil castellanos para S. M. en cuenta de sus tos. Otro dia de como parti de Caxamalca llegaron los cristianos que habian l Cuzco, é trajeron millon é medio de oro. Despues de yo venido á Panamá vino navio en que vinieron algunos hidalgos: dicen que se hizo repartimiento del oro. á S. M. demas de los cien mil pesos que yo llevo é cinco mil marcos de plata, ciento é sesenta y cinco mil castellanos, é siete ó ocho mil marcos de plata: é los los que adelante venimos nos han enviado mas socorro de oro.=Despues de nido, segun el gobernador me escribe, supo que Atabaliva hacia junta de gente dar guerra á los cristianos, y diz que hicieron justicia dél. Hizo señor á otro nano suyo que era su enemigo. Molina va á esa ciudad; dél podrán vuesas cedes ser informados de todo lo que mas quisieren saber: á la gente cupo de e, á los de caballo 9000 castellanos; al gobernador 60000; á mí 30000. Otro echo en esta tierra el gobernador no le ha habido, ni en las cuentas obo fraude gaño: dígolo á vuesas mercedes porque si otra cosa se dijere, esta es la ver- Nuestro Señor las magníficas personas de vuesas mercedes por largos tiempos de é prospere; hecha en esta villa, noviembre de 1533 años.=A servicio de as mercedes.= Hernando Pizarro.

*reda de Oviedo, que la inserta en el cap. 15 de su parte tercera, ó lib. 43 de su Hist- general.*

## 6º

*imonio de la acta de reparticion del rescate de Atahualpa, otorgada por el escribano Pedro Sancho.*

el pueblo de Caxamalca de estos reinos de la Nueva Castilla, á diez y siete dias nes de junio año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de 1533, el muy nífico señor el comendador Francisco Pizarro, adelantado, lugar teniente, ca- general y gobernador por S. M. en estos dichos reinos, por presencia de mí o Sancho, teniente de escribano general en ellos por el señor Juan de Sámano, : que por cuanto en la prision y desbarate que del cacique Atahualpa y de su e se hizo en este dicho pueblo, se obo algun oro, y despues que el dicho cacique metió y mandó á los cristianos españoles que se hallaron en su prision cierta idad de oro, la cual cantidad se hallo y dijo seria un buhio lleno y diez mil te- s, y mucha plata que él tenia y poseia, y sus capitanes en su nombre que ha- tomado en la guerra y entrada del Cuzco, y en la conquista de las tierras, por has causas que declaró como mas largo se contiene en el auto que de ello se hizo pasó ante escribano, y dello el dicho cacique ha dado y traido y mandado dar

y traer parte dello, de lo cual conviene hacer reparticion y repar[illegible]
oro y plata, como de las perlas y piedras y esmeraldas que ha dad[illegible]
entre las personas que se hallaron en la prision del dicho cacique[illegible]
tomaron el dicho oro y plata á quien el dicho cacique le mandó y[illegible]
dado y entregado, porque cada una persona aya y tenga y posea lo[illegible]
tenediere, para que con brevedad su señoría con los españoles se[illegible]
de este pueblo para ir á poblar y pacificar la tierra adelante, y p[illegible]
causas que aquí no van expresadas, por ende el dicho señor gober[illegible]
S. M., por sus provisiones e instrucciones reales que le dió para la[illegible]
estos reinos y administracion que le fue dada, le manda que todos[illegible]
frutos y otras cosas que en las tierras se hallaren y ganaren, lo dé y[illegible]
personas conquistadores que lo ganaren segun y como le y arecieren[illegible]
mereciese por su persona y trabajo, y que mirando lo susodicho y o[illegible]
rar [illegible] se deben mirar para hacer el repartimiento, y cada uno h[illegible]
tanta plata que el dicho cacique ha dado y hallado, y ha de ver y[illegible]
como S. M. lo manda, el quiera señalar y nombrar por ante mí el d[illegible]
plata que cada una persona ha de haber y llevar, [illegible] Dios nuest[illegible]
a entender teniendo conciencia y para lo hacer, [illegible] hacer pedir a el[illegible]
nuestro Señor, el [illegible] auxilio divino.

[illegible] el dicho señor gobernador, atento a lo que es dicho y [illegible]
antes de este, [illegible] ante sus ojos, señaló [illegible] cada
manera de plata que le parece que merece y ha de haber de lo que
ha dado, y en esta manera lo señaló.

Y luego en 18 de junio del mismo año de 1573 [illegible]
mayor para que el oro se fundiese y repartiese, el cual se fundió y
[illegible] como para [illegible]
distar [illegible] no Lab[illegible]

[illegible]

A [illegible]
A [illegible]
A [illegible]
A [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
A [illegible] Mesa [illegible]
A [illegible] Hernandez [illegible]
A [illegible]
A [illegible]
[illegible]
Ma[illegible] de compañía.
A [illegible]
A [illegible]
A [illegible] M[illegible]
A [illegible]
A [illegible] Mar[illegible]
A [illegible] de M[illegible]

| | Marcos de plata. | Pesos de oro. |
|---|---|---|
| A Gonzalo Perez. | 362 | 8880 |
| A Pedro de Barrientos. | 362 | 8880 |
| A Rodrigo Nuñez. | 362 | 8880 |
| A Pedro Anades. | 362 | 8880 |
| A Francisco Maraver. | 362 | 7770 |
| A Diego Maldonado. | 362 | 7770 |
| A Ramiro ó Francisco de Chastes. | 362 | 8880 |
| A Diego Ojuelos. | 362 | 8880 |
| A Ginés de Carranca. | 362 | 8880 |
| A Juan de Quincoces. | 362 | 8880 |
| A Alonso de Morales. | 362 | 8880 |
| A Lope Velez. | 362 | 8880 |
| A Juan de Barbatar. | 362 | 8880 |
| A Pedro de Aguirre. | 362 | 8880 |
| A Pedro de Leon. | 362 | 8880 |
| A Diego Mejia. | 362 | 8880 |
| A Martin Alonso. | 362 | 8880 |
| A Juan de Rosas. | 362 | 8880 |
| A Pedro Cataño. | 362 | 8880 |
| A Pedro Ortiz. | 362 | 8880 |
| A Juan Morquejo. | 362 | 8880 |
| A Hernando de Toro. | 316 | 8880 |
| A Diego de Agüero. | 362 | 8880 |
| A Alonso Perez. | 362 | 8880 |
| A Hernando Beltran. | 362 | 8880 |
| A Pedro de Barrera. | 362 | 8880 |
| A Francisco Baena | 362 | 8880 |
| A Francisco Lopez. | 371 4 | 6660 |
| A Sebastian de Torres. | 362 | 8880 |
| A Juan Ruiz. | 339 3 | 8880 |
| A Francisco de Fuentes. | 362 | 8880 |
| A Gonzalo del Castillo. | 362 | 8880 |
| A Nicolas de Azpitia | 339 3 | 8880 |
| A Diego de Molina. | 316 6 | 7770 |
| A Alonso Peto. | 316 6 | 7770 |
| A Miguel Ruiz. | 362 | 8880 |
| A Juan de Salinas Herrador. | 362 | 8880 |
| A Juan Oiz, ó Loz. | 248 7 | 6110 |
| A Cristobal Gallego, no está en la reparticion del oro. | 316 6 | |
| A Rodrigo de Cantillana, tampoco. | 294 1 | |
| A Gabriel Telor, tampoco. | 371 4 | |
| A Hernan Sanchez. | 262 | 8880 |
| A Pedro Sa Paramo. | 271 4 | 6110 |

y traer parte dello, de lo cual conviene hacer repartición y repar[illegible] oro y plata, como de las perlas y piedras y esmeraldas que ha dado entre las personas que se hallaron en la prision del dicho cacique tomaron el dicho oro y plata á quien el dicho cacique le mandó y dado y entregado, porque cada una persona aya y tenga y posea lo tenecliere, para que con brevedad su señoría con los españoles se de este pueblo para ir á poblar y pacificar la tierra adelante, y p causas que aquí no van expresadas, por ende el dicho señor gober S. M., por sus provisiones e instrucciones reales que le dió para la estos reinos y administracion que le fue dada, le manda que todos frutos y otras cosas que en las tierras se hallaren y ganasen, lo dé y personas conquistadores que lo ganasen segun y como le pareciese mereciese por su persona y trabajo, y que mirando lo susodicho y o rar [illegible] se deben mirar para hacer el repartimiento, y cada uno h dicha plata que el dicho cacique ha dado y hallado, y ha de ver y con S. M. lo manda, el quiera señalar y nombrar [illegible] plata que cada una persona ha de haber y llevar, [illegible] Dios nuest a en poder tenerlo en su [illegible] y para lo que, [illegible] hacer pida a el [illegible] Señor, [illegible] auxilio divino.

[illegible] el dicho señor gobernador, atento á lo que es dicho y [illegible] antes de este, [illegible] ante sus ojos, señaló á cada marcos de plata que le parece que merece y ha de haber de lo que ha dado, y en esta manera lo señaló.

Y luego en 18 de junio del mismo año de 1573 proveyó otro auto nador para que el oro se fundiese y repartiese, el cual se fundió y [illegible] como parece por [illegible] dicho le [illegible] distancia el oro y plata que [illegible] no haber mas de [illegible]

[illegible]

[illegible]

| | Marcos de plata. | Pesos de oro. |
|---|---|---|
| Á Gonzalo Perez. | 362 | 8880 |
| Á Pedro de Barrientos. | 362 | 8880 |
| Á Rodrigo Nuñez. | 362 | 8880 |
| Á Pedro Anades. | 362 | 8880 |
| Á Francisco Maraver. | 362 | 7770 |
| Á Diego Maldonado. | 362 | 7770 |
| Á Ramiro ó Francisco de Chastes. | 362 | 8880 |
| Á Diego Ojuelos. | 362 | 8880 |
| Á Ginés de Carranca. | 362 | 8880 |
| Á Juan de Quincoces. | 362 | 8880 |
| Á Alonso de Morales. | 362 | 8880 |
| Á Lope Velez. | 362 | 8880 |
| Á Juan de Barbatar. | 362 | 8880 |
| Á Pedro de Aguirre. | 362 | 8880 |
| Á Pedro de Leon. | 362 | 8880 |
| Á Diego Mejia. | 362 | 8880 |
| Á Martin Alonso. | 362 | 8880 |
| Á Juan de Rosas. | 362 | 8880 |
| Á Pedro Cataño. | 362 | 8880 |
| Á Pedro Ortiz. | 362 | 8880 |
| Á Juan Morquejo. | 362 | 8880 |
| Á Hernando de Toro. | 316 | 8880 |
| Á Diego de Agüero. | 362 | 8880 |
| Á Alonso Perez. | 362 | 8880 |
| Á Hernando Beltran. | 362 | 8880 |
| Á Pedro de Barrera. | 362 | 8880 |
| Á Francisco Baena | 362 | 8880 |
| Á Francisco Lopez. | 371 4 | 6660 |
| Á Sebastian de Torres. | 362 | 8880 |
| Á Juan Ruiz. | 339 3 | 8880 |
| Á Francisco de Fuentes. | 362 | 8880 |
| Á Gonzalo del Castillo. | 362 | 8880 |
| Á Nicolas de Azpitia | 339 3 | 8880 |
| Á Diego de Molina. | 316 6 | 7770 |
| Á Alonso Peto. | 316 6 | 7770 |
| Á Miguel Ruiz. | 362 | 8880 |
| Á Juan de Salinas Herrador. | 362 | 8880 |
| Á Juan Oiz, ó Loz. | 248 7 | 6110 |
| Á Cristobal Gallego no está en la reparticion del oro. | 316 6 | |
| Á Rodrigo de Cantillana, tampoco. | 297 1 | |
| Á Gabriel Telor, tampoco. | 371 4 | |
| Á Hernan Sanchez. | 262 | 8880 |
| Á Pedro Sa Paramo. | 271 4 | 6115 |

## INFANTERIA.

A Juan de Porras . . . . . .
A Gregorio Soleto. . . . . .
A Pedro Sancho. . . . . .
A Garcia de Paredes. . . . . .
A Juan de Baldivieso. . . . . .
A Gonzalo Maldonado. . . . . .
A Pedro Navarro. . . . . .
A Juan Bonquillo. . . . . .
A Antonio de Bergara. . . . . .
A Alonso de la Carrera. . . . . .
A Alonso Romero. . . . . .
A Melchor Berdugo. . . . . .
A Martin Bueno. . . . . .
A Juan Perez Ladela. . . . . .
A Inigo Taburco. . . . . .
A Nuño Gonzalo, no está en la repartición del oro . . . . . .
A Juan de Herrera . . . . . .
A Francisco Dávalos. . . . . .
A Hernando de Aldana. . . . . .
A Martin de Marquina. . . . . .
A Antonio de Herrera. . . . . .
A Sandoval: no tiene nombre propio. . . . . .
A Miguel Loiola de Santiago. . . . . .
A Juan Bonaito. . . . . .
A Pedro Moguer. . . . . .
A Francisco Perez . . . . . .
A Melchor Palomino . . . . . .
A Pedro de Alconchel. . . . . .
A Juan de Segovia. . . . . .
A Cristobal de Ontiveros. . . . . .
A Hernan Muñoz. . . . . .
A Alonso de Mesa. . . . . .
A Juan Perez de Oma. . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .
A [illegible] . . . . . .

| | | Pesos de oro. |
|---|---|---|
| A Alonso Ruiz | 135 6 | 3330 |
| A Lucas Martinez | 135 6 | 3330 |
| A Gomez Gonzalez | 135 6 | 3330 |
| A Alonso de Alburquerque | 94 | 2220 |
| A Francisco de Vargas | 181 | 4440 |
| A Diego Gavilan | 181 | 3884 |
| A Contreras, difunto | 133 | 2770 |
| A Rodrigo de Herrera, escopetero | 135 3 | 3330 |
| A Martin de Florencia | 135 6 | 3330 |
| A Anton de Oviedo | 135 6 | 3330 |
| A Jorge Griego | 181 | 4440 |
| A Pedro de San Millan | 135 6 | 3330 |
| A Pedro Catalan | 93 | 3330 |
| A Pedro Roman | 93 | 2220 |
| A Francisco de la Torre | 131 1 | 2775 |
| A Francisco Gorducho | 135 6 | 3330 |
| A Juan Perez de Gamora | 181 | 4440 |
| A Diego de Narvaez | 113 1 | 2775 |
| A Gabriel de Olivares | 181 | 4440 |
| A Juan Garcia de Santa Olalla | 135 6 | 3330 |
| A Pedro de Mendoza | 135 6 | 3330 |
| A Juan Garcia, escopetero | 135 6 | 3330 |
| A Juan Perez | 135 6 | 3330 |
| A Francisco Martin | 135 6 | 3330 |
| A Bartolomé Sanchez, marinero | 135 6 | 3330 |
| A Martin Pizarro | 135 6 | 2330 |
| A Hernando de Montalvo | 181 | 3330 |
| A Pedro Pinelo | 135 6 | 3330 |
| A Lázaro Sanchez | 94 | 2330 |
| A Miguel Cornejo | 135 6 | 3330 |
| A Francisco Gonzalez | 94 | 2220 |
| A Francisco Martinez, está en la lista del oro por Francisco Cozalla | 135 6 | 2220 |
| A Carate, no dice nombre propio en ninguna lista | 182 | 4440 |
| A Hernando de Loja | 135 6 | 3330 |
| A Juan de Niza | 195 6 | 3330 |
| A Francisco de Solar | 94 | 3330 |
| A Hernando de Jemendo | 67 7 | 2220 |
| A Juan Sanchez | 94 | 1665 |
| A Sancho de Villegas | 135 6 | 3330 |
| A Pedro de Velva, no está en la | 94 | |
| A Juan Chico | 135 6 | 3330 |
| A Rodas, sastre | 94 | 2220 |
| A Pedro Salinas de la Hoz | 125 5 | 3330 |
| A Anton Esteban Garcia | 186 | 2000 |
| A Juan Delgado Menzon | 139 | 3330 |
| A Pedro de Valencia | 94 | 2220 |
| A Alonso Sanchez Talavera | 94 | 2220 |
| A M[illegible] Sanchez | 135 6 | 3330 |

| | Marcos de plata |
|---|---|
| A Juan García, pregonero | [illegible] |
| A Lozano | [illegible] |
| A García López | [illegible] |
| A Juan Muñoz | [illegible] |
| A Juan de Berlanga | [illegible] |
| A Esteban García | [illegible] |
| A Juan de Salvatierra | [illegible] |
| A Pedro Calderon, no está en la repartición del oro | [illegible] |
| A Gaspar de Marquina, no está en el repartimiento de la plata. | |
| A Diego Escalero, no está en la lista de la plata | |
| A Cristobal de Sosa | [illegible] |

Asimismo el señor gobernador dijo que señalaba y nombraba para q[illegible] a gente, que [illegible] el capitan Diego de Almagro para ayuda de pag[illegible] [illegible] y suplir algunas necesidades que traian, veinte mil pesos.

Asimismo dijo que a treinta personas que quedaron en la ciudad de S[illegible] Piura doce indios, y otros que no vino con el se hallaron en la prision de [illegible] toma del oro, porque algunos son pobres y otros tienen necesidad, ord[illegible] [illegible] pesos de oro para los repartir en señoria entre las dichas personas.

Asimismo dijo que [illegible] que la compañía dio á Hern[illegible] [illegible] y otras cosas así de ha[illegible] [illegible] se quien del dicho cosa[illegible]

[illegible] parecia que en[illegible] declarado que ha[illegible] [illegible] de mi mesma, y [illegible] escribiria á cada una [illegible] declarado [illegible] de oro se criaba [illegible] o banchó.

*Fragmento de la [illegible] inédita, enteramente [illegible], de Bermudez de [illegible]*

## 7.º

### *Sobre la crónica lógica de Herrera.*

[illegible] de este [illegible] es hasta ahora el mas copioso y el m[illegible] [illegible] las cosas de [illegible] mundo, y en vano [illegible] [illegible] en estas [illegible] tan [illegible]. Es tambien po[illegible] [illegible] y exacto, así como el mas [illegible] [illegible] en gran parte es mas [illegible] compilacion [illegible] manos que [illegible] para extractar, cop[illegible] [illegible] que tuvo que trabajar, y á ve[illegible] [illegible] errores y contradicciones bastante [illegible] [illegible] á la verdad en una empresa tan [illegible] [illegible] de ser yerros, y deben atri[illegible] [illegible] mas que para justificar la diferencia de [illegible] de tanto peso como la suya. Sean ejemplo la [illegible] [illegible] alguna otra mas, relativa á cronología, en el [illegible] de Herrera [illegible] de San M[illegible] que hasta la [illegible] Cuzco.

Dice primeramente que los españoles salieron de San Miguel á 4 de setiembre de 1532, *Década* 5ª, lib. 1º cap. 2º; y despues en el cap. 9 del lib. 2º, dice que á principios del año de 33 estaba Pizarro cerca de Caxamalca: allí mismo, pocas renglones mas adelante, fija la entrada en Caxamalca el viernes 15 de noviembre á hora de vísperas, y cuando los acontecimientos se suceden con la rapidez precisa á su duracion, que no fué mas que de dos dias hasta la venida y prision del Inca, fija sin embargo la fecha de este suceso en el dia de la Cruz de mayo del año de 33.

Otra equivocacion bastante notable es la de la fecha de la entrada en Cuzco por los españoles fijada por Herrera en octubre de 1534, que debió determinar en noviembre del año anterior. Él, como ya se ha dicho, pone la entrada de los españoles en Caxamalca á principios del año de 33, ó cuando mas tarde, si se atiende á la fecha de la prision del Inca, en principios de mayo del mismo año; él les da siete meses de estancia en aquel punto, pasados los cuales los hace salir para el Cuzco: claro está que si llegaron á esta capital en octubre de 1534, duró la marcha al rededor de un año, y ni la distancia, ni los acontecimientos, ni las paradas, tal como el historiador las describe y las cuenta, suponen semejante tardanza.

## 8º

### *Sobre las mugeres y los hijos de Pizarro.*

No tuvo ninguna legítima; y la principal de sus amigas ó concubinas fué doña Inés de Huayllas Nusta, hija de Huayna-Capac y hermana de Atahualpa. De esta tuvo dos hijos, don Gonzalo y doña Francisca, que suenan legitimados en los testamentos de su padre. Don Gonzalo falleció de corta edad; y por su muerte la sucesion y derechos del conquistador pasaron á doña Francisca, que fué traida á España algunos años despues, de orden del rey, por Ampuero, vecino de Lima, con quien casó doña Inés de Huayllas despues de la muerte del marques. A su venida fué tratada por la corte con algun honor en obsequio de sus padres, y casó despues con su tio Hernando Pizarro, á quien fué a asistir y consolar en su prision. De este matrimonio nacieron tres hijos y una hija, por los cuales ha pasado á la posteridad la descendencia y casa del descubridor y conquistador del Perú, y es la que hoy se conoce en Trujillo con el título de *marqueses de la Conquista*.

Los autores no concuerdan ni en el número de los hijos, ni en el de las madres. El testimonio de Garcilaso, que los conoció cuando muchacho, deberia al parecer ser preferido; pero aquí se sigue la informacion judicial citada arriba y algunos papeles inéditos de la misma casa comunicados al autor de esta vida, que todos, por ser de oficio, deben merecer mas crédito que la autoridad de Garcilaso.

De doña Inés no se sabe cuándo murió: cuentase de ella que al tiempo que los indios alzados tuvieron cercada á Lima, trató de escaparse á ellos, llevándose consigo una petaca llena de esmeraldas, patenas y collares de oro, que ella tenia del tiempo de su padre Huayna-Capac. Avisaron de ello al marqués, que la llamó y preguntó sobre el caso. Ella respondió que jamas habia tratada eso por sí; pero que una coya suya llamada Asapaesiu, la importunaba para que se fuera con un hermano suyo, que estaba entre los sitiadores. Pizarro perdonó á su amiga; mas hizo venir á la coya y la mandó dar garrote en su mismo cuarto. — MONTESINOS: año de 1536.

NOTA. Todas las obras y documentos inéditos que se han tenido presentes para escribir las vidas de Balboa y de Pizarro, y la de fray Bartolomé de las Casas que se publicara en seguida, pertenecen, a excepcion de uno o dos, a la copiosa y exquisita coleccion de mi amigo y excelente amigo el señor don Antonio Uguina. Él me le ha franqueado y confiado con aquella generosidad sin límites, que ya le ha atraido el agradecimiento y

aplauso público de dos escritores bien acreditados, los sella [illegible]
varrete. Yo debo añadir mas, y es que esta comunicacion, si [illegible]
sante para una empresa como la presente, es el menor de sus be[illegible]
que una conexion íntima de cuarenta años, jamas alterada ni aun [illegible]
miento, y cultivada por el con una serie de obsequios, de fa[illegible]
dulces de agradecer, como imposibles de referirse por su muchedum[illegible]
parte este reconocimiento, aunque sea á riesgo de descontentar á su [illegible]

# PROLOGO [1].

Al publicarse el tomo primero de esta obra tenia el autor delante de sí mu-
ho tiempo y muchas esperanzas. Alentábale en ellas la indulgencia con
ue el público habia recibido sus primeros ensayos; y confiado en su ju-
entud, y en la tranquilidad y posicion ventajosa que entonces disfrutaba,
e atrevió á prometer al frente de aquel libro lo que despues no le habia de
er posible realizar. Y aunque el título indeterminado y vago que le puso
ejaba libertad para dar la forma y extension que quisiese á su trabajo,
ien se conocia que el intento era escribir una biografía de los hombres
ias eminentes que en armas, gobierno y letras hubiesen florecido en
España. A aquellas cinco vidas primeras debian seguir las de los persona-
es mas señalados en los fastos del nuevo mundo, Balboa, Pizarro, Her-
an Cortés, Bartolomé de las Casas. Los célebres generales del tiempo de
arlos V y su sucesor formarian la materia del tomo tercero. El cuarto se
ompondria de las vidas de los estadistas mas ilustres desde don Bernardo
e Cabrera hasta el conde-duque de Olivares. Y por último, en un tomo
into se darian aquellos hombres de letras sobresalientes, que, en los
contecimientos que por ellos pasaron, ofreciesen argumento á una rela-
ion interesante é instructiva: tales podrian ser Mariana, Quevedo, Cer-
antes y algun otro.

Sobrado espacio habia en los veinte y seis años corridos desde entonces
ara completar este plan. Pero apenas salió á luz aquel primer volúmen,
uando el clarin guerrero de Napoleon vino á despertar á los españoles del
targo en que yacian, y á anunciarles una larga série de combates y ca-
amidades. Y no era esta guerra como las demas, en que una sola clase,
evada por su deber, ó impelida por la gloria y la ambicion, se destina
los peligros y las fatigas y pasa por las vicisitudes de esta terrible plaga.
a guerra de la independencia fué para nosotros un sacudimiento general:
dos los sentimientos se excitaron, todas las opiniones se controvertie-
on, y la prolijidad de la lucha las dió al fin convertidas en pasiones y en
ntereses. Yo he visto no servir de amparo el amor del sosiego á los pru-
entes, ni los consejos del miedo á los cobardes. He visto tambien fallar
as calculos al egoista; y mientras que los valientes y los buenos, ó si se
uiere los ilusos, se arrojaban imprudentemente al golfo de los escarmien-
os, el, cogido en sus mismas redes, tenia que seguir a veces pendones
ue aborrecia y doctrinas que repugnaba: convertiase, á pesar suyo, de

[1] Este prólogo iba precediendo el tercer tomo de la primera edicion.

alma [illegible] por un incomprensible [illegible].

De esta variedad de casos y continuas alternativas, de bien en m
mal en bien, no ha sido poca la parte que ha cabido al autor de
presente. Sacado por la fuerza de los acontecimientos de su e
lares domesticos, lisonjeado y exaltado excesivamente ahora, a
desairado despues, cayendo en una prision y procesado capitalmen
tinado a una larga detencion y por ventura inacabable, privado e
comunicaciones y hasta de su pluma, saliendo de alli, cuando men
peraba, para subir y prosperar, y descendiendo luego para pe
vez, de todo ha experimentado, y nada puede serle ya nuevo. N
por esto que lo alega aqui como merito, y menos que lo presen
queja. Pues ¿de quien me quejaria yo? De los hombres? Estos, e
de mis mayores infortunios, con muy pocas excepciones, se han
constantemente atentos, benevolos, y aun respetuosos conmiga
fortuna? ¿Y que prendas me tenia ella dadas para moderar en
gor con que trataba a los demas? No valian ellos tanto o mas que
turbulencias politicas y morales son lo mismo que los grandes de
fisicos, en que embravecidos los elementos, no hie esta cubierto de
. Quien Terencio que la tempestad le respete por autor de la *And*
la *Hecyra*, y salvarse el solo, a fuer de poeta comico, cuando el
traga su navio? Al tiempo en que pueblos enteros son sepultados d
las cenizas volcanicas del Vesuvio, Plinio, que esta en medio de el
quejara de que no las pueda respirar sin que le ahoguen? Pu
pues, quedar ileso en la convulsion larga y violenta por donde ha
sado todos, a pretexto del ingenio, del saber o del merito que cada
atribuye a si mismo, es la mayor extravagancia que ha podido com
amor propio tan rid culo como insensato.

Pero estos recuerdos, importunos sin duda bajo el aspecto para
dejan de manifestar la razon de haber estado interrumpida tanto t

cuando se presentaba, de adelantar sus investigaciones, y aumentar el caudal de sus noticias, esto era siempre casual y con mucha lentitud: por manera que el intento, nunca olvidado ni abandonado, era siempre interrumpido. Al fin, cuando, templadas algun tanto las pasiones, pudo restituirse á sus hogares, y respirar de las penas y contratiempos pasados, lo primero á que atendió fué á revisar los estudios que en esta parte tenia hechos, y poner en órden los mas adelantados para su publicacion. Fruto de estas tareas fueron las dos vidas de Vasco Nuñez de Balboa y de Francisco Pizarro, que se dieron á luz en en el año de treinta, y las dos que ahora publica de don Alvaro de Luna y fray Bartolomé de las Casas. Bien conoce que la obra no presentará ya el interés general que hubiera recibido tal vez de su ejecucion completa: pero á lo menos cada vida por si sola ofrece un trabajo mas prolijo y meditado, y un conjunto histórico mas lleno y satisfactorio. Esto es lo que al parecer ha conciliado algun favor al tomo segundo, y podrá por ventura conciliársele tambien á este tercero, en que se ha empleado el mismo esmero y la misma detencion.

De mas vigor en el estilo y mayor severidad en los pensamientos debiera estar animada la vida del condestable don Alvaro. Su argumento lo requeria, y no de otro modo pudiera añadirse algun interes á la narracion de tantas intrigas de corte, de tantas guerrillas sin gloria y casi sin peligro, y de tanta porfía por arrancarse un poder incierto y vacilante, no hermanado con los intereses públicos, ni apoyado en la majestad de las leyes. El tiempo y la posicion particular del autor no le permitian tocar esta cuerda con la decision conveniente. Pero bien se deja conocer por donde quiera, que abunda gustosisimo en aquella máxima del cronista Perez de Guzman. — *Ca mi gruesa é material opinion es esta: que ni buenos temporales ni salud, son tanto provechosos é necessarios al reino como justo é discreto rey* [1]. Porque de no haberlo sido el rey don Juan ¿qué série no resultó de turbulencias y calamidades? Batallas, quemas de pueblos, odios enconados, destierros é infortunios de hombres principales, muertes, entre otras, del duque de Ajorna, y del infante don Enrique, suplicio del condestable, fallecimiento del rey, que no pudo sobrevivir mucho tiempo á su privado, devastacion, en fin, y desastres de la malhadada Castilla, entregada á tales manos, y mas digna de compasion que todos aquellos ambiciosos.

A objecion mas grave es de recelar que esté expuesta la vida de fray Bartolomé de las Casas. Se acusará al autor de poco afecto al honor de su pais cuando tan francamente adopta los sentimientos y principios del protector de los indios, cuyos imprudentes escritos han sido la ocasion de tanto escándalo, y suministrado tantas armas á los detractores de las glorias españolas. Pero ni la exaltacion y exageraciones fanáticas del padre Casas, ni el abuso que de ellas ha hecho la malignidad de los extraños, pueden quitar á los hechos su naturaleza y carácter. El autor no ha ido á beberlos en fuentes sospechosas; ni, para juzgarlos como lo ha hecho, ha atendido á otros principios que los de la equidad natural, ni otros senti-

[1] *Generaciones y semblanzas*, cap. 34, en que trata del condestable.

mientos que los de su corazon. Los d[illegible] [illegible]dos cuidadosamente con este objeto en los apér[illegible] y [illegible]a de Herrera, Oviedo, y otros escritores propios, tan [illegible] y [illegible]nos como ellos, dan los mismos resultados en sucesos y en o[illegible] ¿[illegible] hacer pues? ¿Se negará uno á las impresiones que recibe, y repelerá el fallo que dictan la humanidad y la justicia por no comprometer lo que se llama el honor de su pais? Pero el honor de un pais consiste en las acciones verdaderamente grandes, nobles y virtuo[illegible] de sus habitantes; no en durar con justificaciones o disculpas insuficien[illegible]s las que ya por desgracia llevan en sí mismas el sello de inicuas e inhumanas. A los extraños, que, por deprimirnos, nos acusen de crueldad y barbarie en nuestros descubrimientos y conquistas del nuevo mundo, podriamos contestar con otros ejemplos de su misma casa, tanto y mas atroces que los nuestros, y en tiempos y circunstancias harto menos disculpables. Pero esto ¿a que conduciria? A volver recriminacion por recriminacion, y enredarse en un vano almacenado de declamaciones inutiles y odiosas, que ni remedian los males pasados, ni resucitan los muertos. El padre Casas a lo menos, cuando tronaba con tal vehemencia, o llamese frenesi contra los feroces conquistadores, no lo hacia por una ociosa ostentacion de ingenio y de elocuencia, sino por defender de su proxima ruina á generaciones enteras, que aun subsistian y se podian conservar. Y de hecho las conservó, pues que á sus continuos e incansables esfuerzos se debieron en gran parte las beneficas leyes y templada policia con que han sido regidas por nosotros las tribus americanas. Ellas subsisten aun en medio de las posesiones españolas, mientras que en los paises ocupados por otros pueblos de Europa, seria por demas buscar una sola familia indigena, y esta respuesta, la mas plausible que podemos dar á nuestros acusadores importunos, se la debemos tambien a aquel celebre missonero.

Estas grandes glorias y utilidades, que resultan de las conquistas y dominaciones dilatadas, se compran siempre á gran precio, ya de sangre, ya de riquezas, ya de reputacion y de fama: tributo funesto que se paga aun por las naciones mas cultas, cuando el impulso del destino las lleva á la misma situacion. Glorioso fue sin duda para nosotros el descubrimiento del nuevo mundo: blason por cierto admirable, pero ¿a cuanto costo comprado? Por lo que a mi toca, dejando aparte, por no ser de aqui, la cuestion de las ventajas que han sacado los europeos de aquel acontecimiento singular, diré que, donde quiera que encuentro, sea en lo pasado, sea en lo presente, agresores y agraviados, opresores y oprimidos, por ningun respeto de utilidad posterior, ni aun de miramiento nacional, pueda inclinarme a los primeros, ni dejar de simpatizar con los segundos. Habré puesto, pues, en esta cuestion historica mas entereza ó desprendimiento que el que se espera comunmente del que refiere sucesos propios, pero no preveni[illegible] [illegible] ni mismo de injuriar o detraer. Demos seguros en los libros algun lugar a la justicia, ya que por desgracia suele dejarsele tan poco en los n[illegible] [illegible]

# DON ALVARO DE LUNA[1].

El espectáculo que presentan los sucesos públicos de Castilla en el reinado de Juan II, aunque aflige el ánimo por el desórden tumultuoso de las pasiones, llama poderosamente la atencion con el movimiento y con la variedad. Peleóse encarnizadamente treinta años seguidos entre los próceres del reino, sobre quién se habia de enseñorear del rey, incapaz de gobernar, y falto de fuerza y de carácter para mandar y hacerse obedecer. Todo aquel largo período no fué mas que un flujo y reflujo continuo de facciones y de intrigas, de confederaciones y guerras, de convenios mal guardados y de rompimientos sin fin; y en medio de esta agitacion luce á las veces una audacia y una energía, una generosidad y magnificencia que honran sobremanera á la nobleza castellana; al paso que en otras ocasiones se descubren unas miras tan interesadas, una ambicion y codicia tan sin freno, y una falta de fe tan sin pudor, que desdicen sin duda alguna de tan altos príncipes y señores. El personage que al fin sobrepuja á todos en fortuna y en poder, y sabe, á pesar de sus embates, sostenerse en la exclusiva privanza á que su diligencia y esfuerzo le subieron, ese cierra aquel dilatado drama con una catástrofe sangrienta, tan inesperada como inconcebible: fácil ocasion á moralistas é historiadores para declamaciones vagas y triviales sobre el frágil favor de los reyes, y sobre la inconstancia y caprichos de la fortuna. Pero otras lecciones harto mas graves é importantes resultan de los acontecimientos en que nos vamos á ocupar: y como el reinado de Juan II no es, propiamente hablando, mas que el reinado de don Alvaro de Luna, las vicisitudes de su vida dan mejor razon de aquellos continuos movimientos, que otra cualquiera descripcion; porque él es el orígen de donde nacen, el pretexto que los mantiene, el blanco á donde constantemente se encaminan.

Este célebre privado, semejante á tantos hombres ilustres de Castilla y del mundo, no fué hijo del himeneo, sino del libertinage ó del amor. Húbole su padre en una doña María Fernandez Xarava, á la

[1] AUTORES CONSULTADOS. Crónica de don Juan II.—Crónica de don Alvaro.—Seguro de Tordesillas.—Centon Epistolario del bachiller Cibda Real.—Generaciones y Semblanzas de Fernan Perez de Guzman.—Historia del gran cardenal de España.—Mariana, Zurita, y demas compiladores generales.—Algunos documentos inéditos del tiempo, comunicados al autor.

cual, si la diligencia de los genealogistas ha podido res
concepto de muger noble y distinguida, no ha bastado
ponerla en el de muger honesta y virtuosa[1]. Los tres h
cha dio al condestable, todos de padres diferentes, i
poco recato de su conducta y costumbres, y justifican
en que sus contemporáneos la tuvieron. No así al pad
don Alvaro, que tuvo el mismo nombre que su hijo.
Juvera, Alvaro, Gonzalez y Garcia, copero mayor del rey
tenido por uno de los buenos caballeros de su tiempo
no solo por su nobleza, una de las primeras de Aragon
bien por los importantes servicios que su casa habia he
ha remanente en Castilla. Ignórase el lugar y el año en qu
niño, que habia de ser tan poderoso y célebre despues
principios de su vida son a la verdad bien oscuros. Su
cuando murió su padre, y si ha de creerse a su cronista
y educado en todos los ejercicios propios de caballero
Juan Martinez de Luna, hermano de su padre, y alfer
don Fernando. Fue ayo suyo un Ramiro de Tamayo, a
ya sabia leer, escribir, montar a caballo, cuidar de sus
galan, y hablar con afabilidad y cortesia. Ya mancebo,
acomodarse y de servir en la corte, fue llevado a ella po
zobispo de Toledo don Pedro de Luna, que de acuerdo
don Juan, puso a su sobrino la casa y estado que corr
nacimiento. Esto fue en la primavera de 1408, y dos
el rey le recibió por su paje, comenzando de este modo
su ingrato cimiento.

La tradicion preferida por los detractores del conde
seguida en la Crónica del rey, es algo diferente, y par
aventajada y picante. Segun ella, el señor de Juvera
abandonado a su hijo, dándose de que le tuviese por las c
tumbres de su madre. Pasaron en vida sus señor
sus disposiciones testamentarias, el viejo don Alvaro
dejar nada a aquel niño, cuando uno de sus escuderos,
movido a compasion, le pidió que no usase de semej
tan inocente criatura, que ciertamente era su hijo, y m
miserablemente de sangrado. Oyó el moribundo los r
tucen servidor, y mandó que se diesen al niño cu
que quedaban despues de cumplidas las mandas del

[1] [illegible]

sin darle otra prueba de afecto paternal. Con el dinero y partió al instante el escudero, y se presentó al antipapa to XIII, hermano de don Juan Martinez de Luna, abuelo re huérfano. El prelado le reconoció sin dificultad por su le dió la confirmacion, mudándole el nombre de Pedro s tenia en el de Alvaro, y le crió con todo esmero y regalo lacio. En fin, cuando despues el sobrino de Benedicto don e Luna, arzobispo de Toledo, se vino á Castilla y se presentó rte, trájosele consigo, y por medio de Gomez Castillo, ayo II y deudo suyo, pudo conseguir que se le admitiese al ser- palacio, y se le pusiese en la cámara del monarca.

ar de la diversidad de estas noticias, siempre resultan de hechos positivos, que no pueden controvertirse: el uno, que aro de Luna quedó muy niño huérfano de padre, sin casa, lo y sin fortuna, y puede decirse que abandonado: el otro, resentacion en la corte de Castilla fué hecha por el arzobispo lo en 1408. Que entrase de pronto en el servicio de palacio, to se verificase dos años despues, es cuestion de poco mo- pero en lo que todos convienen, es en el ascendiente prodi- e empezó á tomar al instante en aquel teatro. La gracia sin e se veia en sus modales, el atractivo de sus palabras, la ia de su conducta en una edad tan temprana, le hacian que- timar de sus inferiores, á quienes siempre trataba con afa- y con llaneza; de sus iguales, que encontraban en él un un muy divertido compañero; de sus superiores en fin, á sabia ganar con su respeto y cordura. Festivo y bullicioso niños, gentil y bizarro con los mancebos, galan y discreto lamas, sabia prestarse á todo, y en todo sobresalia[1]. Lo mas le fué el instinto, ó el arte, con que se supo hacer amar del autivar su ánimo con unos vínculos tan fuertes, en medio de ridad de las edades. Él tenia á la sazon diez y ocho años[2], el nas de tres, y á poco tiempo de la entrada del nuevo doncel io, ya no solo le preferia á los demas cortesanos de cualquiera edad que fuesen, sino que no sabia respirar ni vivir sino con lo halago de la adulacion y del obsequio no basta á dar razon fenómeno moral: todos los palaciegos aspirarian á lo mismo, rian y obsequiarian á porfía; pero con cuál prestigio supiese aro ganarse la preferencia, y tomase un dominio tan absoluto

yormente veyendo cuanto dispuesto era don Alvaro para todas las cosas. Ca si luchar ante el rey los fijos de los grandes, ó sacar el pie del foyo, ó danzar, ó ser otros fechos o burlas de mozos, don Alvaro de Luna se aventajaba sobre habian de correr monte, el feria el puerco ó el oso ante todos; ca era muy le corazon, é muy osado, e gran cabalgador, é bracero.» Crónica de don Al- o VI.

tad lo da la Crónica del rey: si se atiende á algun pasage de la suya particular, r menos, pues en el título VII que se refiere al año de 1417, dice que entonces lon Alvaro llegado á los veinte. Pero esta regulacion no está conforme con la a en los títulos 99 y 122, donde el autor vuelve á tratar de la edad de su héroe, nnca acorde consigo. Todo manifiesta la poca diligencia con que han sido exa- tratados los acontecimientos de los primeros años del condestable.

nes, la eminencia de sus servicios, y el predominio que necesa-
mente toma toda alma fuerte sobre otra indolente y debil, q
acostumbra á ser subyugada por ella.

La primera vez que se manifestó esta inclinacion exclusiva, fu
motivo de un viage que hizo don Alvaro á Toledo, para visitar
zobispo su tio. El rey niño empezó de pronto á mudar de semb
á no manifestar el contentamiento que solia, á no complacerse
nada ni con nadie. La reina su madre, conociendo el motivo
disgusto, mandó venir á don Alvaro, y con su presencia el rey
á su alegria acostumbrada. Crecia en años, y crecia con el
gracia y la privanza del doncel afortunado. Una mitad de la c
obsequiaba y se postraba delante de su grandeza futura, sa
que la otra intentaba derribarle de aquel valimiento anticipa
trataba de separarle de palacio. Creyóse haber hallado la o
oportuna para ello en el viage que la infanta doña Maria, herma
rey, iba á hacer, para casarse con el príncipe heredero de Ar
Nombrados los prelados, grandes y caballeros que habian de a
pañarla, fué tambien nombrado don Alvaro entre ellos, com
honrarle, y proporcionarle el gusto de visitar y reconocer a l
rientes que tenia en aquel pais. Bien conocio el, á pesar de
aparentes ventajas, el tiro que se le hacia, pero no siendo l
aun el tiempo de mandar, se resignó á obedecer. Pasaron su p
y se llegó á besar la mano y despedirse del rey, que manifestó
luego su repugnancia á aquella separacion; y cuando don Alv
hizo presente que convenia á su servicio que el partiese con
fanta, el rey entonces, arrasados de lagrimas los ojos, y echa
sus pequeños los brazos al cuello, le dijo que si todavia quería
vicio, se viniese luego para el. Asi partio á Aragon, donde fue
dido y obsequiado á porfia por su familia segun su calidad y

querian por su galan, otras le codiciaban para marido. Correspondia él á los halagos de las unas con la amabilidad y el agrado que siempre le acompañaban, y se defendia de las otras con cautela y con prudencia: diciéndoles que un caballero tan jóven y sin fortuna no era bien que tomase estado todavía. Sus miras eran mas altas, como se vió despues; pero la obra de su circunspeccion estuvo á pique de venir al suelo por la prontitud y voluntariedad de la reina, que intentó á deshora casarle casi por fuerza. Entre las damas que le favorecian se señalaba con mas esmero y cariño una Inés de Torres, favorita de la reina, y la persona mas poderosa de palacio. Esta le distinguia entre los demas donceles del rey con un afecto particular y constante, le llamaba hijo, le consolaba cuando triste, le cuidaba cuando enfermo. Sus finezas en fin eran tales, que llegaron á causar cuidado al caballero que la galanteaba, Juan Alvarez de Osorio, un señor poderoso en Leon, y entonces el cortesano de mayor influjo. Ya por quitarse esta sombra, habia sido el aconsejador principal del viage de don Alvaro á Aragon. Pero como esta intriga no produjo efecto ninguno, y don Alvaro volvió de su viage mas poderoso y peligroso que nunca, se dió á pensar que haciéndole casar cuanto antes, se desembarazaria de tan incómodo rival. Tuvo pues arte para persuadir á la reina que aquel mozo estaba prendado de Constanza Barba, otra dama de palacio agregada al servicio de la infanta doña Catalina, añadiendo que ella no lo estaba menos de él, y que era conveniente al decoro de la casa real, y tambien al de los dos, que prontamente se desposasen. La reina prevenida llama á su cámara á don Alvaro, le manda esperar allí, y entrándose en su retrete donde tenia ya llamadas á Constanza y á su madre, las previene que el desposorio de los dos iba á celebrarse al instante. El doncel, que entreoyó lo que se trataba, y estaba convencido de cuan poco le convenia, tomó al instante su partido con resolucion, y se salió de la cámara y del palacio, dejando así plantada la novia, el casamiento y la casamentera. Mantúvose en su casa sin presentarse en la corte, y quejándose altamente á todo el mundo de la violencia de la reina, que así queria atropellar y perder á un jóven desvalido. Mas este retiro no podia durar mucho tiempo, y el rey echándole menos, segun su costumbre, y no pudiendo vivir sin él, fué necesario que el doncel volviese á su puesto cerca de su persona, y no se habló mas de lo pasado.

No perdió por eso con las damas el favor que antes tenia; antes bien, como les quedaba aun la ilusion ó la esperanza de hacerle suyo, todas á porfía le festejaban, y él continuó por mucho tiempo siendo el ídolo de todas. Mostróse esta inclinacion de un modo bien halagüeño en el funesto accidente que le aconteció en la justa celebrada en Madrid, cuando entrado el rey en la mayor edad, se entregaba de la gobernacion del estado. Esmeróse él aquel dia en gallardía y lucimiento, como para justificar el amor del rey y el favor de la corte; y despues de haber roto muchas lanzas, y hecho diferentes carreras bizarras y vistosas, quiso su desgracia que en el último encuentro

que tuvo con un gran justador que allí se hallaba, y se dec
Cuadros, el roquete de la lanza de este le rompió la viseru
brantó el casco de la cabeza. Empezó al instante á arrojar
como á ríos, de que se mundaron las armas, las sobrevi
trenzaderas de oro de que pendía la joya que le había dado
No cayó por eso del caballo: mas sus amigos acudieron,
maron, y le llevaron en andas á su casa. El rey le envió
para curarle, le hace á ver muchas veces, y á su ejemplo tos
Las damas sobre todo hicieron gran duelo por su desgra
si se les embargara su alegría: rogaron, rezaron, prometie
votos á que algunas se obligaron, los tendríamos ahora p
vagantes, si no considerar que estos actos se resienten su
complican con las opiniones, con los gustos y con las c
del tiempo en que se celebran [1].

La cura fue penosa y larga, y por lo mismo no pud
corte, que á principios de abril se trasladó de Madrid á Se
su ausencia los grandes y caballeros que rodeaban al rey
los destinos de palacio y los oficios de cámara, sin tener
cuenta con él, la grandeza las promesas y pactos que con
hechos. Así cuando don Alvaro, sano ya de su herida, se p
Segovia, todo lo encontró mudado, la corte dividida en b
sin puesto alguno distinto, no cerca del rey, y sus rivales
ya de su desgracia. Mas cuando una noche el monarca d
condestables y otros cortesanos, que en vano habían pre
mismo favor, le dijo que se acostase, no es para de su cama
le con corridos y enojados de aquella preferencia singular,
caían al suelo sus maquinaciones y esperanzas.

Ayudó mucho en esta ocasión el mayordomo mayor de
Hurtado de Mendoza, casado con la dama María de Luna, p
dama sueca, y desde aquel punto la dirección y principal
los negocios empezó á depender de los dos. De Juan Hurta
de su dictamen, pero, por no que el mal de don Alvaro con
mudo, por no tener todavía destinado un cargo alguno en
Pero esta ocasión [illegible] curar mucho tiempo, ya e
hechos, [illegible] mas prudencia de él, su alma sant
los talentos que le [illegible] á la gloria, y estimulada
los [illegible], y sin [illegible] de la sobr
[illegible] salir de aquella estación adversa, pe
[illegible] hombre, y entrar en la carrera de honor
que veía abierta [illegible] y á que le convidaba la bert
de [illegible] esperanzas, se empezó á
[illegible] manchas que tiene m
[illegible] pobre y desvalid

[1] [illegible] pronunciaron con gran d
[illegible] por el m
[illegible] Dios le libra
[illegible]

el rey de Segovia para Valladolid, y sin tener mas título que el de su doncel, sacaba ya su hueste de hasta trescientos hombres de armas, siguiendo su estandarte diferentes mancebos nobles é ilustres caballeros. Señalábanse entre ellos García Alvarez, señor de Oropesa; Alfonso Tellez Giron, señor de Belmonte; don Alfonso de Guzman, señor de Santa Olalla; Pedro de Portocarrero, señor de Moguer[1], cuyo séquito y cuyo nombre daban autoridad y ostentacion al jóven ambicioso que los acaudillaba, y empezaban á mostrar al mundo el futuro regulador de Castilla.

Ocupados hasta ahora en dar alguna idea de sus principios y mocedades, hemos dejado para este lugar la exposicion del estado en que se hallaba la monarquía, exposicion necesaria para entender los sucesos que van á referirse, y que nos obliga por lo mismo á volver los ojos mas arriba, y examinar por un camino diverso el período de tiempo que acabamos de recorrer.

El cetro de Castilla al morir Enrique III habia pasado á las manos de su hijo Juan II, niño entonces de veinte y dos meses[2]. Quedaban por gobernadores del reino y por tutores del rey doña Catalina su madre, y el infante don Fernando su tio, hermano del rey difunto. Mas, á pesar de esta prudente disposicion de Enrique, todavía los ánimos recelosos temian las agitaciones y peligros que amenazaban en una minoría tan dilatada. Movidos de este instinto, se dice que convidaron al infante con el trono, y le incitaron á que se llamase rey[3]; y que él, desechando unas sugestiones tan indignas de su carácter, hizo proclamar á su sobrino con una solemnidad no conocida hasta entonces, y fué el primero á jurarle obediencia y lealtad. Era sin duda don Fernando un príncipe muy cabal, y digno de dar este virtuoso ejemplo á los hombres. Pero en aquel caso la prudencia se hermanaba perfectamente con la justicia, y aconsejaba con igual eficacia desatender las voces de la lisonja y de la ambicion. Reunia el rey niño en su persona los intereses de las dos casas contendientes, y el partido vencido en los campos de Montiel tenia en fin la satisfaccion de ver sobre el trono de Castilla al descendiente del infeliz don

[1] «E venian ya con el, é so el fondon de su bandera,» dice su Crónica. Allí mismo empresa que para este tiempo ya era maestresala del rey; pero en los documentos del año 12 y en algunos del año 20 no se le da mas título que el de doncel.

[2] 25 de diciembre de 1406.

[3] Este hecho, en mi opinion muy dudoso, parece en la Crónica mas bien una conversacion vaga que un caso pensado, y por consiguiente no era acreedor á la importancia moral y aun política que le han dado los historiadores. Véase en la historia latina de Lorenzo Valla el pasage relativo á la solemnidad de la aclamacion del rey de Castilla, escrito y compuesto con mas visos y formas de declamacion que de verdad histórica. Véase tambien á Mariana, que toma ocasion de este supuesto desprendimiento, para poner en boca del condestable Davalos la bella arenga sobre el origen de las sociedades e instituciones de la autoridad real. El buen condestable, nombrado por el rey Enrique su primer ejecutor testamentario, no es posible que pensase en el proyecto que Mariana le atribuye, ni que supiese las buenas cosas que le hace decir; y en esta parte el historiador retórico faltó á la conveniencia, tan fielmente observada por sus modelos los historiadores antiguos. Si la invitacion hubiese tenido la solemnidad que se le atribuye comunmente, el cronista Alvaro de Santa María, tan parcial á don Fernando, y tan prolijo en sus cosas, no la contara tan de paso: ni tampoco guardaria Fernan Perez el silencio que guarda acerca de ella en el capítulo de sus *Generaciones* en que trata de este rey.

Pedro. El trastorno en la sucesion hubiera dado un pretexto de descontento á aquel partido, no bien sosegado todavía, imaginado para precaver los desórdenes de la minoridad, balmente la ocasion de darles principio y movimiento con cion del infante.

De cualquiera modo que esto fuese, él correspondió d á la confianza del rey su hermano. Tenia una cualidad, por desgracia en los que se hallan en la cima del poder, q inclinacion y amor sincero á la equidad y á la justicia, de su gobierno fue benigno y recto con los pueblos, firme y con los grandes, al paso que terrible y glorioso para con La guerra que tenia proyectada contra ellos el rey difunto, zada por él y de un modo el mas brillante y afortunado. batalla de Antequera, se apoderó de esta villa, y tambien Cañete, Pruna, Ortevacar y la torre de Alhaquin; y no se que punto los hubiera reducido con la fuerza de sus ar mucho de sus sucesos no hubiera venido á suspenderlos cediendo á sus sienes la corona de Aragon, para lo cual quiz parte su buen nombre y sus virtudes, que su derecho, que se le suponga.

No así la reina gobernadora, alma comun, carácter inhabil al mando, indecil al consejo, y necesariamente zelosa torridad. Entregada sin reserva á mugeres y hombres abusaban de su confianza, ciega, como todos los animo rastreros, facilísima á chismes, rencillas y sospechas; y condicion y cordura del infante, mas de una vez hubier en debates escandalosos aquella tutoría de justicia, de tr y de gloria. Estimado de el rey su esposo en lo poco que ell y su juicio de no estar el poder en el gobierno conveniente dejarla con la tutela y educacion de heredero. Asegurar, mandó expresamente en su testamento puesto en poder de dos de sus confianza, Diego Stúñiga, mayor de Castilla, y Juan Velasco, camar de Juan II, en compañía del arzobispo de Car Patriarca de Santa María, para que, [illegible] en y educasen, [illegible] de gobernar. [illegible] Doña Catalina alegó la de medios, [illegible] de apoderar el infante [illegible] necesario, y [illegible] de todas las agitacio gracias [illegible]

Pero [illegible] la voluntad que acababa de y en [illegible] su importancia y poderío, su cuna [illegible] aquella loría, [illegible] y casi siempre para [illegible] Nada le [illegible] las pocas p que [illegible] y [illegible] hacia de lo que pudier

su espíritu y fortalecer su carácter. Crióse así con mas señas de cautivo que de monarca, contrayendo en aquel dilatado y estrecho pupilage dos vicios que desgracian mucho á cualquier hombre, por privado y poco importante que sea, y desdicen del todo de la condicion de rey: la servidumbre y la indolencia. El encierro en que estaba aquel miserable príncipe en los seis últimos años de su menor edad, fué tal, que cuando su madre murió de repente en 1º de junio de 1418, la primera providencia de los grandes que componian el gobierno fué mandar abrir las puertas del palacio, y que el rey saliese por las calles de la ciudad á ver y ser visto de los castellanos; reputándose aquel dia, en la opinion general, como el de un segundo nacimiento.

Ocho meses despues fué declarado mayor y se entregó del gobierno. Habia cumplido ya los catorce años requeridos por la ley; en la cual se han querido atajar los inconvenientes de las regencias, aunque sea á costa de dejar abierta la puerta á todos los males que nacen de la incapacidad y la inexperiencia, propias de edad tan temprana. Así sucedió desgraciadamente con Juan II. Él se sentó en el trono de Castilla; pero ni sus manos estaban en aquella época mas firmes para manejar el cetro, ni su cabeza mas hábil para dictar leyes á su pueblo, que cuando catorce años antes los castellanos le habian jurado en la cuna por heredero de la monarquía. Niño era entonces, niño fué despues; el vacío que se descubria en la silla del poder era demasiado grande para no excitar el ansia de llenarle, y si la ley excusaba ya al príncipe de tutor, la necesidad y su carácter propio se le volvian á imponer.

La ambicion turbulenta de los grandes de Castilla, contenida tantos años por la firmeza de Enrique III y por la prudencia del infante gobernador, durante la minoridad de su hijo, tenia abierto ahora un campo bien ancho en que ejercitarse. Dábales mayor facilidad para ello una circunstancia que al parecer debiera refrenarles, y era la intervencion de los dos infantes de Aragon don Juan y don Enrique. Primos hermanos del rey de Castilla, heredados ampliamente en el reino, hijos de un príncipe cuya memoria y servicios eran tan gratos á los castellanos, necesariamente tenian que ser los primeros en poder, los mas atendidos en el consejo, los mejores defensores de la autoridad del rey su primo. Pero estos príncipes, demasiado jóvenes todavía, seguian el impulso de las pasiones de los que los gobernaban: y luego que fueron hombres, no atendieron á mas que á contentar y satisfacer el interes y el frenesí de sus pasiones propias. Para mayor confusion los ánimos é intereses de los dos estaban divididos y discordes. Los grandes, que no podian disputarles la autoridad, se dividieron entre ellos segun la aficion, el interes, la ocasion y las obligaciones y pactos que de antes los enlazaban. Al infante don Juan seguia el arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas, que en la época anterior habia tenido la mayor parte en el gobierno, don Fadrique conde de Trastamara, Juan Hurtado de Mendoza, y otros muchos.

Los principales que seguian á don Ent
tiago don Lope de Mendoza, el conde de C
Ribavalos, y el adelantado Pedro de
infantes tenia pues su partido para torcer la c
le conviniese; y el rey no tenia aun ninguno para gobe
nistrar el estado segun conviniese al en público y al
autoridad.

Cuando la corte, hecha la solemnidad de la entrega
al rey, pasó de Madrid á Segovia, los prócceres que c
consejo, además de disponer de los oficios y dignid
tado y de palacio en la forma que les convino, establec
en que habian de intervenir en la gobernacion, sin c
unos á los otros. Eran en número quince, y acordaron q
mas estuviesen en ejercicio, y alternasen de cuatro en cu
la asistencia á la corte y en el despacho de los negocios
misma insuficiente para gobernar bien, y menos para
en paz. La corte pasó despues á Valladolid 1420, de d
Navarra el infante don Juan á celebrar sus bodas con la
reditaria de aquel reino doña Blanca, hija de Carlos el N
el infante don Enrique andaluz, ya que poco de que no
con el lo que se habia capitulado en su favor en Segovia
la mayor cabida que su hermano tenia en la direccion d
en la atencion de los hombres, le hizo aprovechar la c
le ofrecia con su ausencia, y no grande en fortuna y c
fatigo con recelos sus pretensiones y pretensiones, á cual m
á Alvaro de Luna, Juan Hurtado de Mendoza y Ferr
Robres, que eran los que estaban mas en la intimidad d
que atendiesen á sus negocios y le favoreciesen en ell
principal entonces era casarse con su prima la infanta d
hermana del rey, á la cual se le concedió el marquesa
Con esta nueva presea, y con el maestrazgo de Santiago
le parecia estar ya con todos los medios de grandeza
y de poder que su corazon ambicioso deseaba, para no cesler
alborotar por cualquier cosa que su orgullo o su capricho le s
privados del rey, o por celos o por desvío no prestaron
sus propósitos, y el despechado entonces concibió en
tomar de la que, coronada al principio por la fortuna
no se cabalmente de aquella cadena de desastres que des
me con

Hallábase el rey en Tordesillas: allí estaba tambi
doña María de Aragon, su prima, con quien se casaba d
y su hermana la reina doña Catalina. El infante don
venir a [illegible] hombres de armas, y a
de [illegible] [illegible], entró en él acompañado
domo mayor y [illegible] último Garci Fernandez Manri
destable don Ruy Lopez Davalos, del adelantado Pedro

[illegible] de [illegible] de [illegible].

obispo Juan de Tordesillas y de otros caballeros de su bando, todos cubiertos de capas pardas para no ser conocidos. Lo primero que hicieron fué prender á Juan Hurtado de Mendoza y á su sobrino Pedro de Mendoza, señor de Almazan, á quienes sin duda consideraban como personages de mayor oposicion. Hecho esto, se fueron á la cámara del rey, que estaba abierta, y le hallaron durmiendo, y á sus pies á don Alvaro de Luna. El infante se acercó al rey y le dijo: «Señor, levantaos que tiempo es.—¿Qué es esto? dijo el monarca despavorido y turbado. —Señor, contestó el infante, yo soy venido aquí por vuestro servicio, para separar de vos las personas que mal os sirven, y para sacaros de la sujecion en que estais.» Dióle parte en seguida de la prision hecha en los dos Mendozas, y prometió hacerle mas larga relacion de todo luego que se levantase. Menos satisfecho el rey con la contestacion que se le daba, «¿Cómo es esto, primo? exclamó reconviniéndole, ¿esto habiades de hacer vos?» Procuraron al instante darle razon del hecho el condestable y el obispo, exponiéndole los muchos desórdenes que se cometian en su casa y en la gobernacion del estado por todos los que en ello influian, y persuadiéndole á que aquello se hacia por su servicio y bien universal del reino.

Entretanto en el palacio todo era agitacion y desórden: cruzaban los unos por entre los otros, estos armados, aquellos desnudos, mezclados confusamente damas, sirvientes, hombres de guerra, todos despavoridos, y preguntándose con asombro y con dolor, qué rebato y atropellamientos era aquel. Mientras duró la confusion y el alboroto tuvieron cuidado los conspiradores de que el rey no saliese de su cámara, y para aquietarle y contentarle le decian, que aunque los demas cortesanos eran malos, Alvaro de Luna era muy buen servidor suyo, y debia conservarle cerca de su persona y hacerle muchas mercedes. Su cronista asegura que él de pronto les afeó mucho su atentado: pero la Crónica del rey nada dice en esta parte, y es probable que él entonces, ó sorprendido ó cauteloso, guardase un silencio que la situacion le prescribia. Lo cierto es que los facciosos vencedores procuraron ganarle con toda clase de obsequios: entonces se le nombró del consejo del rey, y se le señalaron los cien mil maravedises anuales, que disfrutaban los que servian igual cargo y dignidad.

Como el objeto principal de don Enrique era apoderarse del rey, y lograr de ese modo casarse con la infanta, y adquirir el grande estado á que aspiraba, la revolucion que acababa de realizar en palacio no fué sangrienta á ninguno. Contentóse con quitar los guardias y oficiales del rey y poner otros de su valía, con desterrar á Fernan Alonso de Robres á Valladolid, y tener preso á Juan Hurtado de Mendoza. De este exigieron que hiciese entregar el alcázar de Segovia á donde el infante queria llevar al rey, temerosos de que su hermano viniese en fuerza á deshacer aquel hecho. Mas como el alcaide, que tenia el alcázar por Juan Hurtado, no quisiese entregarle sino á él en

persona, dieron á Juan Hurtado licencia con pleito homenage que prestó de hacer luego la entrega por sí mismo, dejando para ello en rehenes á su muger doña María de Luna y dos hijos pequeños. El salió, pero en vez de ir á Segovia se fué á Olmedo al infante don Juan, dando por disculpa de su falta de palabra que el pleito homenage se le habian tomado estando preso y para cosas de desservicio del rey. Por esta razon el viage á Segovia no tuvo efecto y se determinó que la corte fuese á Avila. Mas al moverse de Tordesillas hubo otra dificultad, y fué que la infanta doña Catalina, sabedora de los intentos de su primo, y entonces no gustosa de ellos, quiso quedarse en Tordesillas, y para eso se entró como á despedir de la abadesa del monasterio de monjas que allí habia, de donde envió á decir á su prima la esposa del rey, que se fuese en buen hora, porque ella no entendia salir de allí. Llamada y vuelta á llamar de parte del rey, y visto que á todo requerimiento se negaba, fue necesario que el obispo amenazase á la abadesa de proceder contra ella, y que Garci Fernandez amagase con que iba á derribar el monasterio. Entonces salió la infanta con pleito homenage que la hicieron de que no se la haria fuerza ninguna para casarla con don Enrique, ni le quitarian á María Burla su aya.

Esto allanado, el infante llevó la corte á Avila, ya que no pudo ser á Segovia, y allí hizo llamamiento de sus parciales, al mismo tiempo que el infante don Juan, el infante don Pedro, su hermano, y el arzobispo de Toledo, primero en Cuellar y despues en Olmedo, hicieron llamamiento de los suyos, y reunieron la gente de armas que pudieron, para venir á poner al rey en libertad. Las cosas amenazaban un rompimiento escandaloso, sin la reina viuda de Aragon, que empezó á intervenir en ellas, y á procurar concertar entre sí á los infantes sus hijos. Movieronse algunos tratos de convenio que no tuvieron efecto, porque don Enrique no queria absolutamente dar entrada á partido ninguno, que le quitase la preponderancia excesiva que tenia usurpada cerca del rey su hermano, por respeto á la mediacion que intervenia, y cumpliendo con uno de los artículos del convenio en que los dos partidos se acordaron, licenció la gente de guerra que habia juntado en Olmedo. Don Enrique y los suyos acordaron reservar sus lanzas en la corte á sueldo del rey para guardar así los suyos bienes. Y como don Juan y el arzobispo hubiesen enviado cartas á las ciudades y villas del reino afeando el hecho de Tordesillas, y convocándolas á que por sus diputados se previniesen con ellos á entender en lo que tan grave caso requeria, don Enrique envió también las suyas en sentido contrario, afeando la conducta del padre, [illegible] antes como despues de aquel acontecimiento, y convocando á las ciudades á cortes generales, para con su consejo proceder á lo que [illegible] servicio del rey y provecho del reino.

Ya antes en Tordesillas, deseoso de tener la opinion popular en su favor, habia negociado con algunos procuradores de cortes, que [illegible] se [illegible], que escribiesen á sus pueblos poniendo en

buen lugar lo que entonces se hizo, y les mandó de parte del rey, que aunque el tiempo de sus procuradurías era pasado, usasen sin embargo de ellas y le acompañasen para tomar su consejo en las cosas que á su servicio cumplian. Mas las cortes que se celebraron despues en Avila tuvieron otra solemnidad, y debian producir en concepto del infante un resultado mas favorable á su causa. Acudieron con efecto los procuradores de las ciudades al llamamiento del rey. Las cortes se celebraron solemnemente en aquella catedral, y el jóven monarca sentado en su real trono manifestó á los grandes, prelados y procuradores presentes que los habia juntado allí por las razones que les daria de su órden el arcediano de Guadalajara don Gutierre Gomez de Toledo. Este eclesiástico, que tenia entonces opinion de gran letrado, salió al instante al púlpito y en un discurso artificioso y lleno de autoridades y de citas [1], probablemente poco entendidas del auditorio, expuso las injusticias y desaguisados que se cometian por los que gobernaban el reino anteriormente; la necesidad de lo hecho en Tordesillas para remediarlos y estorbar la perdicion del reino que iba á verificarse con ellos; la aprobacion que el rey hacia de aquel hecho, y su mandato á todos los grandes de su reino, á los de su consejo y á los procuradores que lo aprobasen tambien. El rey, acabado el discurso, repitió el mandato, y los grandes y los mas de los procuradores obedecieron, diciendo que lo aprobaban; de todo lo cual se extendió un largo testimonio por los escribanos de cámara que lo presenciaron. En medio de esta docilidad general es digna de notarse la noble oposicion de los procuradores de Burgos, que dijeron no poderse llamar cortes, donde no estaban, ni habian sido llamados los principales que en ellas deberian estar: añadiendo que antes que aquellas cortes se hiciesen, deberian ser convocados y oidos todos los señores y prelados que faltaban, y acordadas todas las divisiones que parecia haber en estos reinos [2].

No satisfecho el infante con esta aprobacion, al parecer nacional, quiso tambien tener la del papa, y para ello diputó á su orador don Gutierre, para que hiciese saber al santo padre de parte del rey el estado del reino y las cosas pasadas, justificando á don Enrique, y cargando toda la culpa al infante don Juan y á los prelados y señores de su parcialidad. Llevaba ademas aquel enviado una comision mas importante á don Enrique, y era una suplicacion del rey para que el papa consintiese en que todas las villas y lugares del maestrazgo de Santiago fuesen del infante por juro de heredad para él y sus descendientes, con título de ducado. Con este objeto se dieron al arcediano

[1] Estas autoridades eran tomadas de la Escritura, de los doctores de la Iglesia y de las leyes canónicas. Lástima es que no se haya conservado el sermon á la letra: porque seria curioso ver el tormento que en el se daba a los textos para que autorizasen el atentado de Tordesillas.

[2] Dijeron, por ejemplo, que faltaba el infante don Juan, que por el señorío de Lara era la primera voz del estado de los hijosdalgo; que faltaba tambien don Sancho de Rojas, el cual por arzobispo de Toledo era la primera dignidad en cortes por el estado de la Iglesia; faltaba igualmente el almirante don Alonso Enriquez, tio del rey; el canciller mayor don Pablo, obispo de Burgos; el justicia mayor, el mayordomo mayor, etc.

[illegible] de [illegible] del rey y de los de su consejo, y la crónica al[illegible] que además de sus dietas se le libraron en Sevilla diez mil dob[illegible] oro del tesoro del rey, para que allá las repartiese entre quienes [illegible] menester: hecho que pone bien de manifiesto el descaro con qu[illegible] aquella noble gente se mostraban á porfía la codicia y la ambic[illegible]

Solo faltaba al infante para el total logro de sus miras efecti[illegible] casamiento con doña Catalina. El rey se había valido con la m[illegible] doña María su esposa, hermana del infante, en los primeros dia[illegible] mes de agosto 1420. Quisiera luego don Enrique conseguir sus [illegible] con su pretendida esposa; pero ella le repugnaba con igual tesó[illegible] al principio, y aun había enviado á su aya María Barba al infante [illegible] Juan, recomendándose á él para que no se la hiciese fuerza en [illegible] Mas en el viage que la corte hizo desde Avila á Talavera, el infante [illegible] hablarla y verla en la torre de Alamin, donde el rey hizo parad[illegible] sea con instancia temenil, ó que don Enrique se hubiese hecho a[illegible] que se hiciese temer, lo cierto es que, contra la esperanza [illegible] de los, ella consintió allí en el casamiento, y luego que llegar[illegible] Talavera se celebró el desposorio y se velaron. El rey hizo de[illegible] su hermana del marqués de Villena; otorgó diferentes merc[illegible] los caballeros que servían al infante; y aun entonces se dic[illegible] de la villa de Santistebán de Gormaz á don Alvaro de Luna, el [illegible] que los días se veló con doña Elvira Portocarrero, hija de [illegible] Portocarrero, señor de Moguer, y nieto del alma[illegible] don Ruy Lopez.

Pero esta unión, cimentada en artificio y de violencia no podía durar m[illegible] tiempo. El infante desde Talavera pensó en llevar al rey á Andalu[illegible] donde su partido era más poderoso que el de su hermano, y y[illegible] los primeros grandes que le seguían, y con esp[illegible] el de Lara, el de Benavente, estaban descon[illegible] que la desigualdad con que distribuía entre ellos el favor [illegible] Rey [illegible] de ser juguete de aquel m[illegible] [illegible] la opresion en que le tenía [illegible] Avila y Talavera había manifestado mas de [illegible] Don Alvaro de Lu[illegible] [illegible] se le desconfiaba por entonces [illegible] que en ello había por la vanid[illegible] Mas luego que [illegible] Talavera, y casado el Conde con doña Catalina, se le

tanta al alba, oye misa y monta á caballo. Al cabalgar manda se
ise al infante y á los demas caballeros que solian acompañarle en
s diversiones, como él se iba á caza tras una garza que tenia con-
rtada; y dada esta órden parte á carrera acompañado solamente de
n Alvaro, de su cuñado don Pedro Portocarrero, de Garci Alvarez,
ñor de Oropesa, que llevaba el estoque delante, y de otros dos
halleros que solian dormir en su cámara. El halconero mayor iba
tras con sus dependientes sin saber nada del secreto de la marcha.
nsaban dirigirse á algun castillo que estuviese cerca, y hacerse
ertes en él, hasta que llegasen gentes á reforzarlos y libertarlos.
egados á la puente del Alverche, el rey y don Alvaro, que iban
ontados en mulas, toman los caballos que para el caso iban preve-
dos, hacen subir tambien al halconero mayor, y bajo el pretexto de
á correr un jabali que andaba en aquel soto, se arman de las lanzas
e llevaban algunos pages, se alejan de la comitiva, y aguijan su ca-
ino de modo, que no eran pasadas dos horas desde la salida cuando
garon al castillo de Villalba, distante cuatro leguas de Talavera.
as este castillo no servia de defensa, y fué preciso dirigirse al de
ontalban á la otra parte del rio. Ya la comitiva era mayor: el conde
on Fadrique y el de Benavente, sabedores del secreto, y algun otro
iballero habian podido alcanzarlos. El rey se metió en la barca con
on Alvaro, los dos condes y algun otro que cupo en ella; pasó el
o y marchó á pie hasta el castillo de Malpica, donde esperó á que
demas gente llegase con los caballos. Apenas se ponen en camino,
uando se encuentran con una porcion de gente á caballo, que podia
tajarles el paso. Don Alvaro se adelanta y les gana la accion; el rey
e nombra y les manda que dejen sus caballos á su comparsa, y se
even las mulas en que iban todavía algunos que le acompañaban [1].
lejar montados asi, siguen su camino y llegan á Montalban al em-
ezar la tarde. Dos caballeros se habian adelantado de órden del rey
tomar la puerta del castillo, que casualmente se halló abierta.
llos entraron, se apoderaron de la torre del homenage, y como ha-
laban á nombre del monarca, ni el alcaide ni nadie de los de dentro
s opuso resistencia alguna. El rey llegó en seguida con los condes
don Alvaro: el resto de la gente entró tambien de allí á poco, y
si pudieron entonces tomar aliento y creerse á salvo de los que ve-
nan en su alcance.

Volaban con efecto los del infante en pos de ellos, ansiosos de en-
mendar su descuido con la diligencia. Don Enrique al primer recado
del rey se levantó, y se puso á oir misa muy despacio. En esto llegó
u privado Garci Fernandez, y le dijo que dejase la misa y acudiese
l rey, que se iba huyendo á toda priesa y no se sabia donde. Tur-
aronse todos los circunstantes, y mas cuando se añadió, que sin

1 Este encuentro con los caballeros le refiere la Crónica del condestable de un modo dramático y agradable de leerse: pero su relacion no es muy consistente con las circunstancias que cuenta antes el mismo escritor, y por eso es preferible la de la Cronica general. *Véase la Crónica de don Alvaro, título XI.*

aquel intento, y pedirle con ruegos y con lagrimas que no di
á las desgracias que de aquel conflicto podrian seguirse, y que
tan acompañado como se decia: suponian que el infante
iba con el. El insistia en partir, y en el largo rato que habl
dos para persuadirles de la necesidad de ir en busca del re
tiempo para que se desvaneciese la nueva que les causaba á
mayor cuidado. Ellas cedieron, y el partio acompañado de
grandes que entonces componian la corte, entre ellos el m
de Santiago don Lope de Mendoza, el condestable Ruiz Ló
Fernandez Manrique, y el celebre Iñigo Lopez de Mendo
de Hita, que fué despues marques de Santillana. Compon
prosceros, caballeros y escuderos hasta quinientos hombres d
que todos tomaron á toda prisa el camino de la puente del A
por donde el rey habia ido. Llegados á ella, y sabiendo cu
eran los que huian, acordaron que el infante se volviese á T
para ordenar y dirigir desde allí todo lo que conviniese á la con
de sus designios; y que el grueso de la gente, mandado po
destable, siguiese en pos del rey hasta alcanzarle y hacer que
á Talavera. Así se hizo, el infante se volvio, y los demas sig
alcance, sin ser parte, para que don Enrique mudase de pr
haber llegado á el Diego de Miranda, un guarda del rey y don
por el al pasar la barca del Tajo, avisandoles que el iba al ca
Montalban á ordenar las cosas que cumpliesen á su servicio,
dandoles que no saliesen de Talavera hasta que el les dese
de ello.

Los de Castilla entretanto, viendo la falta absoluta de vi
provisiones que en el habia, y recelando que iban al instan
cercados, procuraron por todas vias recoger vitallas con que

on tan poco decoro? Un atentado semejante se hubiera graduado de aicion, y la desgracia casual, si se hubiera consumado, se acusára e regicidio. Pero la muger del alcaide quemó luego la herida con eite, y la curó lo mejor que le fué posible, hasta que despues vieron los cirujanos de la corte. Dióse en seguida órden á todos los ueblos comarcanos y á las hermandades que viniesen á servir y soorrer al rey: convocacion que tuvo su efecto, porque ellos al fin cudieron; pero como ya los sitiadores habian llegado, estos los engañaon, y tomaron para sí todas las provisiones que traian para el castillo.

El condestable y los caballeros que le seguian, antes de formalizar l sitio enviaron sus mensageros al rey á manifestarle la maravilla en ue estaban del modo en que allí era venido; á pedirle que les diera s órdenes; y á insinuarle que no siendo aquella fuga decorosa ni il á su servicio, ellos creian que no era con voluntad suya, sino or sugestiones de los que le acompañaban. Los mensageros dieron a embajada desde la barrera del castillo, y el rey la oyó desde las lmenas, contestándoles que él estaba allí de su voluntad, que ya lo abia enviado á decir así con Diego de Miranda, y que no pusiesen uda ninguna en ello. Querian instar todavía, y el rey irritado les andó que no tratasen de altercar mas y se fuesen en buen ora.

Visto este mal despacho, el condestable y sus caballeros formaliaron el sitio del castillo, y su plan fué, no combatirle, por guardar ste respeto á la persona del rey, sino rendirle por hambre, cerciodos como estaban de la falta de provisiones que en él habia. Asenaron pues el real de modo que no pudiese entrar ni salir del casillo mas que un caballo de frente, y diéronse á esperar el efecto le su bloqueo. Todos los dias se enviaba al rey un pan, una gallina, y un pequeño jarro de vino para comer, y otro tanto para cenar. Tambien le enviaron al instante cama en que dormir, pues la primera noche habia reposado en la del alcaide, y luego dejaron que iniese y entrase la suya. Al entrarla, un repostero del rey tuvo modo le que en ella fuesen escondidos algunos panes, con que pudiesen soorrerse. Otro portero del rey intentó tambien hacer lo mismo por su parte, y con mas audacia todavia: porque, cargando con pan y queso mas alforjas y las mangas y seno del vestido, y subido en una mula, andaba por todo el real como mirando por curiosidad lo que allí habia, y de repente metió espuelas á la mula, y subió la cuesta del castillo, y los de dentro le abrieron, y dieron las gracias por su oportuno socorro. En fin, hasta un simple pastor, oyendo la necesidad en que tenian al rey, subió al castillo como pudo con una perdiz en el seno, y pidió que le llevasen al príncipe, á quien dijo: « Rey, toma esta perdiz » El rey holgó mucho de este don, y despues le hizo merced.

Pero estos miserables socorros podian ser muestras de zelo y de lealtad, mas no servian de auxilio efectivo para el intento de los sitiados, que era ganar tiempo. Serian hasta cuarenta y cinco ó cincuenta, los mas hombres de corte y delicados, no hechos á semejantes descomodidades. Mas viendo al rey sufrirlas con tanta entereza como

el primero, nadie se podia quejar, y r[illegible] á so[illegible] pensaron en los medios de librarse de la nec[illegible] ad q[illegible] tresnaba. Al cuarto dia de su entrada en el ca[illegible] o so[illegible] los caballos para que les sirviesen de vianda. El rey[illegible] primero fuese el suyo, y comido aquel, mataron otros [illegible] se mantuvieron el resto de los dias que duró el cerco; como para mostrar la constancia con que pensaba resis[illegible] adobar los cueros para zapatos.

El condestable y sus compañeros, vista la determina[illegible] del monarca, no se atrevieron á cargar solos con la re[illegible] que traia de suyo aquella odiosa faccion; y bajo el pret[illegible] andaba en trato de concordia con el rey, enviaron á r[illegible] que se viniese para ellos con la reina, la infanta y el re[illegible] que habia quedado en Talavera. Accedió el infante á s[illegible] vino á Montalban con las dos princesas, los caballero[illegible] procuradores que estaban con él. Del consejo que hub[illegible] resultó que se continuase el cerco segun se habia comen[illegible] lugar á que entrasen viandas, ni persona alguna en e[illegible] mada esta resolucion, dejaron ir para el rey al obispo [illegible] cual le habló largamente, alegando mucho el modo co[illegible] venido al castillo y su mansion allí, y procurándole p[illegible] estada del infante y los demas no era en desservicio [illegible] darle enojo; aconsejóle que debia irse á Toledo, dond[illegible] á su placer, acompañándole solamente los que quisiese [illegible] y que nadie le contradiria, asegurándole tambien que la[illegible] del castillo, el infante y los demas caballeros irian á [illegible] mandase. La respuesta del rey fue la misma que habia[illegible] viados primeros: que por salir de entre ellos, y proc[illegible] bertad y por el bien de sus reinos, se habia venido á [illegible] que ya lo sabian, que su permanencia le era muy co[illegible] servicio querian, y cumplir sus órdenes, se partiesen [illegible] cual saldria él, y se iria á donde mas le conviniese.

No por eso el infante mudó de propósito, y se interm[illegible] que fue una conferencia del condestable Davalos, ad[illegible] Manrique y García Fernandez con don Alvaro de Luna [illegible] guridades de una parte y otra, don Alvaro, acompañ[illegible] nado y de otro caballero, Ruy Sanchez Moscoso, sal[illegible] los tres que querian hablarle[1]. Llegados unos á otros,

[1] Al tiempo de tratarse las seguridades de esta conferencia, pedió [illegible] [illegible] sobre la prisionería del conde don Pedro [illegible] [illegible] [illegible]

separado de los suyos, habló con don Alvaro, que tambien se apartó de los que le acompañaban: quejóse el condestable de que por su consejo el rey hubiese hecho aquella fuga tan en desdoro suyo, y en tan grave daño y descrédito del infante y su parcialidad: y con tanta mas razon se quejaban, cuanto él era el solo á quien consintieron estar con el rey, él á quien habian hecho tantas honras y mercedes, él en fin á quien se las harian mayores cada vez, si influia con el rey en lo que ellos pretendian. Él contestó confesando los favores y la consideracion que les habian merecido, y ofreciéndose de buena voluntad á todo lo que fuese en honra y servicio suyo; pero en cuanto á la evasion del rey tuviesen entendido que era propia voluntad del monarca, y que él no habia hecho mas que acompañarle y servirle, como era su obligacion; añadiendo que supiesen que desde la salida de Tordesillas siempre habia estado violento con ellos. Las mismas palabras tuvo sucesivamente con el adelantado y Garci Fernandez, de manera que, sin hacerse cosa alguna, trataron de volverse los unos al real y los otros al castillo. Al despedirse pidió el condestable á don Alvaro que le consiguiese una audiencia del rey: don Alvaro le desengañó, y le dijo que no le convenia: que lo que debian hacer todos era obedecer lo que el rey les mandaba, el cual no creyesen que era venido allí para hacerle mal á él ni á ninguno del infante, ni tampoco para entregarse á la parcialidad del infante don Juan: que su determinacion era arreglar y ajustar aquellos hechos sin que unos ni otros interviniesen, y que despues los llamaria á todos, para dar la órden que conviniese al bien general de sus reinos.

A la inútil diligencia de estos caballeros sucedió la de los procuradores, que el infante envió al castillo, por si lograban persuadir al rey. Esta fué todavía de resultado mas desagradable; pues el rey se quejó á ellos agriamente de todo lo que con él se habia hecho, desde que se atropelló y sorprendió su palacio en Tordesillas: les rogó que sintiesen con él aquellos hechos tan feos, y los despachó con la órden de que repitiesen de su parte al infante y á los sitiadores el mandato que ya les tenia hecho de que partiesen de allí, pues de su permanencia no les podia seguir provecho alguno. Ellos volvieron al real, significaron la órden que tenian, y en tal modo hubieron de hacerlo y tales cosas decir, que ya no pudo dudarse de cual era la voluntad del monarca. Fué pues necesario someterse á ella, y con tanta mas razon, cuanto el infante don Juan, á quien el rey habia enviado aviso de lo que pasaba y órden para que acudiese á asistirle, venia á largas marchas desde Olmedo, acompañado del infante don Pedro su hermano, del justicia mayor Pedro de Stúñiga, de otros muchos caballeros, y hasta ochocientos hombres de armas. A esta fuerza no era fácil resistir, y mas apoyada en la autoridad del rey y en la opinion de los pueblos, que ya empezaban á resentirse de un escándalo tan grande. Cedió en fin el infante bien á su pesar, y hubo de dejar la presa que con tanto afan y riesgo tuvo tanto tiempo en su poder. A los diez dias de la estada del rey en el castillo y ocho del cerco,

fué dejado el paso libre para entrar mantenimientos y [illegible]te. El infante antes de partir pidió que se le permitiese entrar á [illegible]r la mano al rey: no se le consintió, y se le mandó que fuese á [illegible]ba, donde se le ordenaria lo que conviniese. Tres dias despues de a[illegible]do el cerco, se movió con sus caballeros y hueste, y pasando por delante del castillo hizo reverencia al rey que estaba en las almenas, y se fué para su destino.

Partido así don Enrique, el rey podia reputarse libre. Pero el designio del favorito, despues de haber aventurado y sufrido tanto para sacarle de aquella opresion, no era, ni debia ser el de entregarle á la del infante don Juan. La primera medida que se tomó, luego que se hubo alzado el cerco, fué darle aviso del suceso, y encargarle de parte del rey que se detuviese con su gente en el punto en que le cogiese el aviso, y no se moviese de allí hasta que se le dijese lo que habia de hacer. Dióse orden á la reina para que se fuese á Santa Olalla, y á su ruego se la permitió ir á Toledo. A los procuradores de las ciudades se les mandó que se quedasen en una aldea vecina á Montalban, para enviarlos á llamar cuando se necesitase de su consejo.

Llegaron en esto al castillo el almirante don Alonso Enriquez, tio del rey, y Fernan Alonso de Robres, el contador mayor, separado de la corte y desterrado á Valladolid cuando el suceso de Tordesillas. Habíaseles avisado para que viniesen en ayuda del rey, antes de que se estrechase el cerco, y ellos traian hasta cuatrocientos hombres de armas en su socorro. Con este refuerzo tan oportuno, y la demas gente y caballeros que de una y otra parte habian acudido al rey, pudo don Alvaro apoyar su plan de independencia, y quitar hasta el pretexto de seguridad que podia alegarse por don Juan, para empeñarse en venir á escoltar al monarca con su gente de guerra. El infante envió á su privado el adelantado de Castilla Diego Gomez de Sandoval, que fué despues conde de Castro, con el encargo de cumplimentar al rey, de solicitar licencia para venir con su hermano don Pedro á besarle la mano, de ofrecerle sus servicios, pedirle sus órdenes, y aconsejar que saliese cuanto antes de aquel castillo, donde no le era decoroso permanecer. Sandoval fué recibido con mucha gratitud y agasajo, y se le repitió en sustancia lo que se dijo en el aviso anterior; añadiéndose que el rey le spondria su partida muy en breve, y que se le haria saber al infante, y le comunicaria lo que debia hacer. Insistió don Juan en venir, y se le demandó la respuesta en consejo. Resistíanla don Alvaro y el contador Robres, bajo el pretexto de que no era conveniente admitir á los dos infantes á la presencia del rey, hasta que sus debates con don Enrique estuviesen allanados. La verdad era que no querian ver en la corte á los que podian sobrepujarles en influjo y en poder. Los demas consejeros sin embargo y los procuradores decian, que no era justo ni decoroso negar la entrada para con el rey á sus dos primos, que nunca habian cesado de hacer fuerza de sus servicios y aun permanecian en él, y sobre todo eran venidos allí á ruego del rey, y para libertarle

del aprieto en que se hallaba. Este dictámen venció, y se les envió á decir que el rey era contento de que se viniesen á él, y que esto fuese cuando él saliese del castillo. A la reina viuda doña Leonor, que se movió para venir tambien, sin duda á mediar entre estas querellas de sus hijos, se le advirtió que no se tomase esta pena, que el rey iria á Talavera y allí podria conferenciar con él. En fin, al infante don Enrique, que permanecia armado aun con toda su parcialidad en Ocaña, se le mandó que desarmase la gente, y los caballeros se fuesen á sus casas, so pena del enojo del rey si lo contrario hiciesen.

Dadas estas disposiciones, salió de Montalban á los veinte y tres dias de haber entrado allí, acompañándole mas de tres mil hombres entre los grandes, caballeros, ballesteros y lanceros de las hermandades que habian acudido á libertarle ó defenderle. Al salir de la barca se le presentaron los infantes y le besaron la mano. Él les dió paz y los recibió con el mayor agrado y benevolencia. Hubo muchas razones entre ellos de parte de don Juan con sumision, lealtad, y reverencia; de parte del rey de agradecimiento y ofertas de honores y mercedes para él y los suyos. Fuéronse en seguida al castillo de Villalba, donde el rey comió acompañándole á la mesa los dos infantes y don Alonso Enriquez. En él se acordó que el infante y su comitiva volviesen á Fuensalida, de donde habian venido, y allí estuviesen hasta que el rey despachase en Talavera los negocios que urgian para su servicio. Quisiera don Juan quedar todavía algunos dias en la corte, y habló para ello con don Alvaro; pero este le respondió que la voluntad resuelta del rey era arreglar los negocios de don Enrique, y entretanto que ninguno de ellos continuase en su compañia, para que no se dijese que influian los unos en perjuicio de los otros: que él podia dejar al adelantado Sandoval en la corte para atender á sus intereses, los cuales serian tan favorecidos como si él estuviera presente. Hablóle tan resueltamente don Alvaro en este sentido, como aquel que ya con Fernan Alonso de Robres y con el conde de Benavente habia acordado resistirlo á la fuerza, y para ello habian hecho venir disimuladamente sus hombres de armas. El infante se persuadió y se fué á Fuensalida, y el rey siguió su camino para Talavera.

Tal fué el éxito de la evasion del rey y cerco de Montalban, en cuyos acontecimientos ha debido detenerse algun tanto mas la pluma, por haber sido el cimiento principal de la elevacion política de don Alvaro. No porque se acrecentase con ellos el cariño que el rey le tenia, que en esto no cabia mas, ni por las mercedes qne entonces le hizo, que fueron muchas y grandes [1], sino porque debió aumentarse en gran manera el aprecio y confianza que merecian su esfuerzo y su capacidad. Él era creador de aquel partido que podia llamarse del rey, pues que pugnaba porque el rey mandase ó pareciese man-

[1] Entre otras le hizo señor de Ayllon y de Santisteban, de que recibió despues título de conde.

dar : los otros dos eran realmente de l
m del estado.

Siguiéronse á aquellos sucesos [1] las negociaciones
obligar á don Enrique á deshacer el armamento con qu
en Ocaña, y á impedirle que ocupase las villas y lugare
sado de Villena, que el decía pertenecerle como dote de
mager. Resistió él lo primero por seguridad, lo segund
y ambicion. Mas en fin, intimidado con los preparativo
se dispuso á marchar en fuerza contra él, y confiado e
dades que se le dieron, se presentó en Madrid donde
corte, acompañado de su privado Garci Fernandez y d
balleros de su órden, armados solamente de espadas y
hizole el rey con gravedad y sin hacer con él las demo
cariño que solia, y queriendo el infante disculparse de
atajó diciéndole que se fuese á descansar, y que otro di
lante de su consejo.

Este se junto al dia siguiente, y llamado el infante,
dado sentar en unos almohadones junto al trono, el r
él y le dijo : — « Primo, yo os llamé á mi corte para con
vos sobre los hechos pasados, y ver lo que en su razo
cerse. No era ciertamente mi intencion acriminarlos
ellos merecian, por respeto á vuestro honor. Pero de
envié por vos, y antes que llegaseis aquí, me ha sido di
algunos tratos que vuestros caballeros mas íntimos te
desservicio mio y grave daño de mis reinos. Estas cosa
ni debo disimularlas, y es preciso que se aclaren del
mente para que yo sepa la verdad y provea lo que corres
fin escuchad unas cartas que me han sido dadas, y se
ahora. » — Leyéronse en seguida estas cartas por San
secretario del rey. Eran cabeceras, todas al parecer fir
nombre del condestable Ibavalos y selladas con su sello,
se deducia un trato secreto hecho con el rey de Grana
entrase poderosamente en el reino de Castilla, á lo c
lugar el condestable y sus amigos, con esto el rey don
precisado á valerse del infante, y haria lo que el quis
hase en este trato no solo á Garci Fernandez y al adelan
Pedro Manrique, sino tambien al infante, á quien se di
dor, y se expresaban como negociadores en el á Alva
rera, mayordomo del condestable, y á Diego Fernand
su contador, los cuales aparecia por aquellos escritos que
vendo con mensajeros y respuestas al rey de Granada.

[illegible] Ante quera [illegible] bulla
[illegible] tan villana imputacion. Reportá
largo, [illegible] en el asiento, luego que se [illegible]
y dijo así al rey : — « El condestable y los demas caball
[illegible] por vos [illegible] y
[illegible]

siempre en cuanto fué de su parte. Yo me maravillo que un caballero tan leal y bueno como es él, haya sido en cosas tan feas; y si por verdad se hallare que haya caido en tales yerros, á mí placerá el que vuestra señoría mande proceder contra él por la forma que las leyes de vuestros reinos disponen. Supónese en esas cartas que yo soy sabedor de tal hecho. Dios sabe que no lo soy, ni que por pensamiento me ha pasado hacer cosa alguna en deservicio vuestro y en daño de vuestros reinos. Yo os suplico, señor, que mandeis averiguar la verdad, y si yo fuere hallado culpable, lo que no plegue á Dios, ni puede ser, quiero que procedais contra mí, como contra el hombre mas bajo de vuestro reino. En cuanto al condestable, repito, que no creo ni puedo creer lo que en esas cartas se dice, siendo tan buen caballero, y habiendo recibido tantas mercedes de vuestro padre, de quien fué crianza y hechura. » Garci Fernandez, con mas fuerza y mayor indignacion, se defendió á sí y al infante de aquella calumnia, desafió á combate de igual á igual al que se atreviese á pensar otra cosa; acusó las cartas de calumniosas y falsas; y pidió, como el infante, que se supiese la verdad y que se castigase con todo rigor al que resultase autor de cosas tan feas [1]. Volvióse entonces el rey al infante, y le dijo: — « Muy bien dicho es que yo sepa la verdad de este caso, y tal es mi intencion. Pero en tanto que la verdad se sabe, pues este caso á vos toca, es mi voluntad que seais detenidos vos y Garci Fernandez Manrique. Así pues, vos, primo, id con Garci Alvarez de Toledo, y vos, Garci Fernandez, con Pedro Portocarrero. — Sea, señor, como vuestra merced lo mandare, » contestó el infante haciendo una reverencia, y luego, siguiendo cada uno de los dos al alcaide que se les señalaba, fueron encerrados separadamente en dos torres del alcázar.

La nueva de esta prision llegó aquella misma tarde antes de anochecer á Ocaña, donde estaba la infanta doña Catalina, y sin detenerse un punto, temiendo ver venir al instante tras ella á los que habian aprisionado á su marido, huyó á todo correr con muy poca gente á Segura, en cuya fortaleza le pareció que estaria defendida por entonces. Allá fué á unirse con ella el condestable desde Arjona, donde estaba cuando le llegó la nueva del mandamiento de su prision. Enojóse el rey de esta partida de la infanta, y mas todavía de que el condestable la acompañase: envióla diferentes mensages para persuadirla que se viniese á él, pues así convenia á su honra, á su estado, y aun al remedio de la prision del infante. El consejo era bueno, probablemente dado de buena fé, y por lo mismo provechoso; pero ella no quiso fiarse de él, y sabiendo que el rey, mal contento de su resistencia, enviaba gente de armas para impedirle la salida,

[1] « Ni creo en ninguna guisa que lo contenido en ellas sea verdad. Vuestra alteza, señor, no debe dar fe a semejantes levantamientos e falsedades..... e mande vuestra señoría saber la verdad como o por que manera estas cartas fueron hechas ó venidas á vuestra merced, las cuales es cierto, como Dios es Trino, ser falsas e falsamente fabricadas; pues a vos, señor, como a rey pertenece saber la verdad de cosas tan feas, e mandarlas castigar con todo rigor. » Crónica del rey, pág. 212.

ella y el condestable huyeron al reino de Aragon y fueron ac
Valencia. Igual suerte tuvo el adelantado Pedro Manrique,
tambien prender cuando el condestable. Hallabase cerca d
al tiempo de saber aquella novedad, y no queriendo tamp
ni en la templanza ni en la justicia del bando contrario, pa
prisa a Tarazona y despues a Zaragoza, donde para mayor
se hizo recibir de vecino.

Habianse aprehendido todos los efectos y papeles que los
tenian consigo; se les mandó formar causa igualmente qu
lantado y condestable; se embargaron sus bienes; se les t
castillos y lugares de que eran señores; se nombró adminis
maestrazgo de Santiago. Novecientos marcos de plata en
tenia el condestable en uno de sus castillos fueron traido
cual los puso en calidad de secuestro en poder del infante
del arzobispo don Sancho de Rojas, del almirante don Al
quez y otros consejeros suyos hasta el número de nueve,
don Alvaro de Luna. La crónica dice que de esta plata
diez partes, y que de ellas hubo dos el infante y una cada
otros depositarios. Dice mas, y es que entonces fué cuando
sejeros suplicaron al rey que pues ellos habian tomado tant
peligro por la prision del infante, y en todas las otras cosas
bian servido, tuviese a bien que, si en algun tiempo fuese
de soltar al infante y a Pedro Fernandez, y dar lugar a que
tado y el condestable volviesen a Castilla, no lo hiciese
de ellos, lo que el rey les otorgó. Lástima da por cierto
serable y abatida transacion colocada en tal lugar, allí
de ser motivada por el anhelo de asegurarse su miserable
tal caso aquellos ricos-hombres mas bien parecen bandoler
liticos ni señores.

Seguíase entretanto el proceso; y como en esta clase
hay ordinariamente algo de ridículo de extravagante, pe
chos que en ellas intervienen, en esta hubo la singularidad
se demandase al principal reo por el delito que en ella se
Así, mientras que a Alvar Nuñez de Herrera, mayordomo d
table, que fué preso tambien, se le acusó por el fiscal del
condestable y mensagero de su señor en los tratos con el r
nada, el a Ruy Lopez Davalos fué sola y exclusivamente ac
su entrada en el palacio de Tordesillas, por no haber ob
rey cuando le mandó ir a sus tierras, por su venida al
gente de guerra, y en fin por haberse llevado la infanta d
a Aragon. Estos hechos eran tan tachables de probar, como di
posible su trato con el rey moro. Y en consecuencia fué d
el fiscal que se le condenase por ellos a ser privado de
tablia y de todas dignidades, oficios y rentas que tenia en
al perdimiento de todos los lugares, castillos y bienes que
fueron entregados por el rey. Repartióse al instante este r
entre el maestre de Leon, al marqués Santillana, el adelan

doval, y demas cortesanos de la parcialidad opuesta (1423). A don Alvaro, ademas de diferentes pueblos y señoríos que se le dieron entonces, cupo tambien el título de conde de Santisteban y la dignidad de condestable; con lo cual quedó de allí en adelante tan rico en honores y en poder como lo era ya en influjo y confianza.

Pero si Dávalos su antecesor pudo perder así todos sus títulos y bienes en Castilla, no perdió por eso el honor con la mancha de la traicion que sus enemigos le imputaron. Aquel Alvar Nuñez, su criado, era hombre de una hidalguía y constancia á toda prueba. Sus contestaciones en el proceso hacian clara su inocencia, y sus amenazas de no parar hasta descubrir el orígen de aquella imputacion calumniosa estremecian á sus calumniadores. Ofreciósele la libertad, y aun se le prometieron mercedes, con condicion de no hablar mas en el asunto. « No plegue á Dios, respondió él, que por nada en el mundo deje yo de proseguir este negocio, sin probar quién es el que ha hecho tan gran falsedad: y de tal modo lo haré patente, que la fama del condestable, mi señor, quede sin la mancilla de maldad tan conocida. ¡Primero morir que dejar este hecho en duda! » Así lo dijo, así lo cumplió. Tenia un hijo, hombre de teson como él, y comendador en la órden de Calatrava. Este en sus pesquisas y averiguaciones no paró hasta dar con un Juan de Guadalajara, secretario que habia sido del condestable, autor y falsificador de aquellas cartas. Hízolo prender y llevar á Valladolid, donde se le dió tormento, confesó su delito y fué degollado por ello. El falsario en su confesion no solo dijo su maldad, pero tambien declaró quien le habia inducido á ella, y cuanto se le habia dado: mas esta confesion se mantuvo siempre secreta, y hasta ahora no han traspirado los autores de semejante alevosía [1]. Pudo con esto Alvar Nuñez conseguir su libertad y acreditar su celo y lealtad para con su señor: mas no aprovechó en nada al condestable, que continuó viviendo en Valencia desterrado, pobre y desvalido. Dícese que algunos años despues, su sucesor le envió una visita de cumplimiento, y que el desgraciado anciano le contestó con estas palabras proféticas: « Decid al señor don Alvaro que cual él fuimos, y cual somos será. »

De esta manera uno de los primeros hombres de Castilla, esforzado, candoroso, llamado por sus amables cualidades « el buen condestable, » cayó víctima de sus imprudencias, ó mas bien del celo y lealtad con que servia al partido que se resolvió á seguir. Honrado y enriquecido por tres reyes, Juan I, Enrique III y Juan II, reuniendo bajo su mando una extension tal de señoríos, que se decia podia ir

[1] El cronista del rey dice que no lo pudo averiguar, aunque añade, que es de presumir quienes serian, por las cosas que despues parecieron, y el fin que algunos tuvieron. Por la regla comun de *is fecit cui prodest*, la mayor parte de esta iniquidad debera imputarse á don Alvaro. Mas ningun motivo aparece en la Crónica para rebozar la sospecha y afectar esta especie de disimulo. Su último compilador no era amigo ni parcial suyo: y aun se sospecha que despues fue interpolada y viciada por otro enemigo mas encarnizado. ¿Qué razones pudieron tener los dos para estar tan contenidos en sus sospechas, si fueran directas contra él?

desde Sevilla á Santiago descansando siempre en posesion
sujetas á su autoridad, murió pobre, viejo y lleno de achaques
Valencia, algunos años despues de sus desgracias (1428). No
en que sus yerros eran grandes, y que sin una excesiva
no podian disimularse. Pero la política y la equidad los
despues á los que habian sido compañeros y acaso instigadores
y no habia por cierto razon para ser mas rigorosos con
da verle mal asistido de la corte de Aragon, poco atendido
príncipes en cuyo obsequio se habia sacrificado, y olvidado
convenios del año de 425, cuando se dió libertad al infante
rique, y se ajustaron las cosas de unos y otros. Mas grande
que todos ellos fue aquel Alvar Nuñez, que despues de haber
su libertad y su vida por la fama y la honra de su buen
tambien en ensalzar su fortuna. El vendió la mayor parte de
que tenia, y el producto de su venta, escondido en los
huecos de un telar, y conducido por un hijo suyo disfrazado
á sostener al su ventura condestable con algun mas de
miserias de su destierro y de su vejez. Ejemplo de lealtad y
raro en todos tiempos, y mucho mas en aquel, en que
grandes señores se daban tantos de inconsecuencia, de
codicia.

Tal era el estado que tenian estos debates, cuando el rey
g. volvió de Nápoles á España. Ya sabia el la discordia de
manos los infantes, la prision de don Enrique, el enojo de
Castilla, y la ira de la infanta y demas caballeros á sus
empeñado en aquellos negocios y ausente en pais extraño,
dad á los de Castilla toda la atencion con que se merecian. Así
de los primeros meses de respeto y cortesia que los dos
se entraron, se empezó á tratar del negocio principal; que
rey de Aragon venia á verse con su primo, y ajustar pero
entre los dos estas tristes diferencias. Esta conducta era
carácter franco y resuelto, y convenia tambien á la urgencia
le llamaban sus pretensiones en Italia. No desplacian al rey
las vistas propuestas, y una buena parte de sus consejeros
lo tambien, como el mejor medio para tomar un arreglo
provechoso, pero los mas intimos consejeros suyos, aquellos
que se desvelaban de los desaciertos adquiridos, no pudiendo
[illegible] se oponian á las vistas
[illegible] los inconvenientes que de ellas
[illegible] mas, porque
[illegible] el cual
[illegible] procuraria por todos medios
de [illegible] y el estado por
[illegible] por lo mismo
[illegible] que con
[illegible] tambien al
[illegible] una doña Maria, la

don Juan, ya que no pudiese serlo su esposo. Despues se aparentó ceder en esto último, convencida la corte de Castilla de lo duro é inhonesto que era negar la presencia del rey á su misma hermana, reina de un estado tan principal, y que en nada les habia ofendido. Mas ya don Alonso, cansado de aquellas dilaciones, instigado del amor que tenia á su hermano, y acalorado quizá por los caballeros ausentes, empezaba á prepararse para entrar armado en Castilla, y verse de fuerza ó grado con el rey, suponiendo que aquellas dificultades no nacian de su voluntad, sino de las sugestiones de sus consejeros. Esto enconó mas los ánimos en la corte de don Juan, donde tambien se empezó á hablar de guerra y á hacer preparativos para defenderle la entrada. Conformábase con estas disposiciones el espíritu general del reino, ofendido de la actitud hostil del rey de Aragon, y nada favorable á la intervencion armada que pensaba atribuirse en los negocios interiores de Castilla. Así es que los procuradores de las ciudades fueron de parecer que si el rey de Aragon insistia en entrar, se le resistiese poderosamente, y para ello ofrecieron cuanto fuese menester. Bien que añadieron que mientras se detenia en intentarlo, seria bien tentar los medios de paz y de concordia, tan propios del parentesco que habia entre los dos príncipes.

En esto don Alonso envió á su hermano el infante don Juan órden perentoria de que fuese á su presencia, para conferenciar con él en negocios muy árduos y concernientes á su servicio. Como este infante era entonces tenido por la cabeza visible del partido contrario á don Enrique, creyó el príncipe aragonés, que con traérselo á sí quitaba á los enemigos del preso su apoyo principal. Dudaba don Juan de lo que haria, temeroso de enojar al rey de Castilla si obedecia la órden, y recelando las consecuencias de su resistencia al llamamiento de su hermano, rey natural suyo, y de quien era heredero presuntivo. De esta perplejidad le sacó el rey de Castilla con darle licencia para ir á la corte de Aragon, y al mismo tiempo poder ámplio para negociar con su hermano del mismo modo que si el rey tratára en persona. Él fué, y de pronto no halló buena acogida en don Alonso, que le consideraba autor de aquellas desavenencias y de la humillacion del otro infante. Mas en los mismos dias acertó á morir el rey don Cárlos de Navarra, y el infante, ya monarca de aquel reino por su esposa doña Blanca, pudo tratar de igual á igual con su hermano, y dar á sus propuestas, en aquella negociacion prolija y dilatada, la gravedad é importancia de una mediacion, y no el espíritu interesado de cabeza de partido.

En fin, despues de muchos mensages y tratos, que, como dice el cronista, serian graves de escribir y enojosos de leer, se acordó, con otros diferentes capítulos que tenia el concierto, la libertad del infante, con la condicion de ser puesto en poder del rey de Navarra, hasta que el de Aragon, que se hallaba á la sazon dentro de los confines de aquel reino, volviese al suyo y licenciase sus gentes. De esta manera se daba á la soltura del infante el aspecto de deberse á los ruegos del rey y reina de Aragon, y no á sus amenazas. En conse-

[illegible] fué entregado á los comisionados del rey [illegible] Navarra [1], que fueron por él al castillo de Mora, adonde se le t[illegible] o [illegible] sde el alcázar de Madrid á pocos dias de ser preso. No [illegible] del castillo, cuando las ahumadas, sucediéndose por momentos de cerro en cerro y de sierra en sierra, llevaron en dia y medio esta noticia al rey de Aragon, que la deseaba con impaciencia, y tenia dispuestas estas señales para cuando se llegase á verificar. Él, contento y satisfecho con haber logrado su principal deseo, se movió de San Vicente de Navarra en donde estaba, se entró en Aragon y licenció su gente segun lo acordado. Don Enrique fué llevado á Agreda, donde le esperaba su hermano don Juan, que le salió á recibir honrosamente, pasando entre los dos muchas muestras de cordialidad y cortesía. Al dia siguiente marcharon á Tarazona: allí los recibió el rey de Aragon con toda la pompa y solemnidad de un triunfo; y despues de tres años de prision y de infortunios, pudo así don Enrique recibir el beso de paz y las amantes caricias de su generoso libertador.

Cual fuese el influjo personal del condestable en toda esta transaccion, no puede determinarse fácilmente. Su cronista le hace siempre el autor único de cuanto se hacia entonces en la corte: en la Crónica del rey no se menta mas que al príncipe en todos los actos de gobierno, y su voluntad es la única que suena al referirlos. Pero sin temor de equivocarse puede decirse que, á no entrar don Alvaro gustoso en aquellas negociaciones y en la concordia que al fin resultó de ellas, no era dable que se hubiese hecho el concierto con la facilidad que se ajustó. Su privanza estaba entonces en su punto mas alto: él, cuando menor el príncipe don Enrique, habia sido uno de sus padrinos [2]: él acompañaba al rey en todos sus viages, aun cuando no hubiese ocasion grande ninguno con él: él era su consejero hasta en las cosas mas leves, él le ocupaba, él le entretenia, y puede decirse que él era su vida, su existencia toda. Unase á esta intimidad y favor absoluto la alta dignidad de que estaba revestido, y la preponderancia que debian darle en las deliberaciones su capacidad y su ambicion, y no habrá que el aspecto de conciliacion y de sosiego que tambien entonces los negocios del reino era debido principalmente á su direccion y á su influjo, y que la libertad del infante y la rehabilitacion civil y política de sus parciales, no se hubiera verificado á no haberlo él consentido. La serie de los acontecimientos que van á [illegible] como correspondiente con aquellos principios á su [illegible] y en que manera los esfuerzos hechos para el [illegible] fueron otros tantos estímulos y agentes de [illegible]

Por [illegible] el infante, quedaron otros muy principales es-

[1] [illegible]

[2] [illegible] don [illegible] Santa [illegible] A don [illegible] rey [illegible] conversaba.

s que concertar; tales eran la restitucion de su estado, honores
ıes que se le embargaron; la designacion de dote competente
a infanta su esposa; el pago de lo que se la debia de la herencia
padre; la rehabilitacion del adelantado Manrique, y el desem-
y restitucion de sus bienes, rentas y honores; probablemente
extremos no tan importantes, pero igualmente empachosos y
licados. Fuéronse arreglando unos tras otros, mas no con la
dad que los interesados anhelaban: algunos de ellos, á la ver-
no eran tan fáciles y expeditos cual parecia á primera vista,
como el dote de la infanta y el ajuste de sus créditos. Pedro
ique, que habia venido á la corte con poderes del infante y de su
a para entender en sus negocios, cumplió con su comision de
odo que descontentaba, y aun daba que recelar. Artero, intri-
y denodado, mostraba el aspecto y la petulancia de vencedor,
cesaba de tener conferencias sospechosas, y entrar en ligas y
deraciones con los descontentos. Teníase ya noticia en la corte
ıe, con achaque de ir á cumplimentar al infante por su libertad,
aestres de Calatrava y de Alcántara y algunos otros caballeros
ın enviado un nuevo mensage ofreciendo sus servicios á los dos
anos, para el caso que quisiesen ser contra aquellos que tenian
ıces mayor influjo en la corte. Sabedor el rey de estas hablas,
ı dicho al de Navarra con resolucion y entereza, que semejantes
ejos le desagradaban mucho, y que si el infante don Enrique se-
dando oidos á los intrigantes, se veria forzado á proveer sobre
sin consideracion alguna á los tratos y concordia hecha, los
s en tal caso aprovecharian poco.

ro esta amenaza, en vez de arredrar de su propósito á los agita-
s, les añadió fuego y alas para proseguir en él. Ya tenian de su
ı al rey de Navarra, que, descontento sin duda del predominante
jo del condestable, queria ser mas bien el primero del bando
sto que el segundo en el de la corte. Habíase conservado el rey
anzas para su guarda al deshacer el armamento dispuesto cuando
ago de Aragon: los procuradores del reino, instigados por al-
s cortesanos, pidieron que se suprimiesen para excusar los ex-
os gastos que causaban [1]; y el rey, aunque con mucha repugnan-
las redujo á ciento, cuyo mando dió al condestable. Pero este
odia estar bien guardado con cien lanzas solas: los tratos entre
aballeros eran ya tan escandalosos y feos, que el cronista dice
as dignos de callarse que de escribirse en crónica; y el mayor-
ı mayor Juan Hurtado de Mendoza, que falleció por aquellos

gasto que hacian estas mil lanzas eran ocho cuentos de maravedises anuales. La
a considerada en sí misma era justa y racional, porque la suma era fuerte para
tiempo, y expendida sin necesidad aparente. El rey tenia su guarda propia, orde-
le antiguo, y no necesitaba de otra; pero las circunstancias tal vez la hacian entonces
a.

n el bachiller Fernan Gomez, los instigadores de la pesadez fueron el conde de
ente y los adelantados Manrique y Sandoval. *Centon epistolar*, epistola V.

de hacerlo por el mismo recelo. Celebrábanse los consejos
debida asistencia de los individuos que en ellos debian delibe
hubo á veces que tenerlos en el campo, porque allá se retiraban
los unos de los otros. Tal era la triste situacion en que se hallab
cosas, cuando vino á aumentar la confusion y la agrura la de
cacion que tomó de presto el infante de venirse á la corte
Ocaña. Decia el que se alargaba el despacho de sus negocios por
de los que los trataban, y queria venirlos á procurar en pe
Vedóselo el rey enviándole á decir por dos veces que no empren
semejante viaje hasta que se le mandase, y que de no obede
exponia á alguna resolucion que no se hallaria bien de ella.
amenaza, de que el infante no hizo caso alguno, seguro con el
de los dos reyes sus hermanos, y de una gran parte de los pr
de Castilla que estaban ya en su favor. Los maestres de Alcán
Calatrava le acompañaban, tambien otros muchos caballeros,
séquito que llevaba parecia por el número y por los arreos q
mas para la defensa y el ataque, que para el lucimiento y el
quio. Detuvóse antes de llegar á Valladolid; porque, aparen
dar todavía algun respeto á la magestad real, no quiso entra
villa sin tener licencia de la corte. Consiguiósela al cabo de u
instancias el rey de Navarra: con esto los dos hermanos se vin
allí. Los grandes, parciales de uno y otro, vinieron tambien
ciones, y hechos un bando los que antes eran dos, alzaron de
damente el estandarte de oposicion contra el condestable, y con
al rey, que estaba á la sazon en Simancas, una peticion para
s pretesto de su bando y del gobierno.

Entre, perplejo, no sabia que hacer: ni su edad, ni su prud
[illegible] eran bastantes para tomar la resolucion que corre

s. Todo era dudas, sospechas, temores, tratos clandestinos
confianzas. Si se presentaban galanes por defuera, *los so-*
como decia Fernan Gomez, *eran de mas que muy buenas co-*
mientras que se amenazaban en público, de secreto se car-
Así lo hacia el infante con el condestable; los recados iban
n, y nada al fin se llegaba á concluir. Por eso aquel ladino
del rey aconsejaba á Pedro de Stúñiga, el justicia mayor, que
inclinase mas á un bando que al otro, pues no estaba decidido
ón habia de quedar el campo en aquella contienda de intrigas
erías 1.

tóse en fin el medio de nombrar cuatro caballeros de un bando
en quienes se comprometiesen estos debates, y decidiesen lo
debia resolver para evitar los escándalos que amenazaban, y
cosas en paz. Estos fueron el almirante don Alonso Enriquez,
s de Guzman, maestre de Calatrava, el adelantado Pedro
e, y Fernan Alonso de Robres contador mayor del rey. Nom-
mbien para el caso de discordia al prior de San Benito, y se
on diez dias de término para la deliberacion y la sentencia.
rraron, y el rey tambien, estar á lo que estos compromisarios
sen, y ellos se encerraron en el monasterio de San Benito, dan-
de no salir de él en el término propuesto, sin haber evacuado
romiso.

s cuatro encargados el adelantado y el maestre eran francos
os parciales de los infantes: los otros dos no podian servirles
librio, porque, aunque al parecer inclinados á don Alvaro, el
la afinidad que con él tenia, y el otro por la antigua amistad
nza, el almirante sin embargo, anciano respetable y virtuoso,
aria cualquiera cosa á la paz y al sosiego del reino, y el con-
a mas fiel á sus intereses y esperanzas, que á cualquiera otro
umano. De aquí debia precisamente resultar que la causa del
able perdiese en la decision. Acordaron primero que el rey
orte saliese para Cigales y el privado quedase en Simancas.
resolucion de lo principal estuvieron mas discordes, de modo
o de entrar á deliberar tambien el prior. Este era un pobre
o, entregado todo á su retiro y ejercicios de piedad, que nada
a en los negocios del mundo, y que, por conocerlo él así, se
ba de intervenir en asunto semejante. Hubo mucho trabajo en
irle, y al fin el contador Robres le rindió, diciendo, que de
ta correrian los males que resultasen de no tomarse el con-
que se aguardaba. Cedió, hizo oracion al cielo para que le
se, dijo la misa delante de ellos, y con la hostia consagrada
mano les rogó y amonestó que le dijesen la verdad de todo sin
alguna, para que él no cayese en error, y ellos cumpliesen con
rgo sin fraude y sin afecto: donde no, aquel Dios que allí
es daria muy pronto la pena á que eran acreedores. Acabada

cuando vuestra merced no se desmembre de los amigos que son declarados por el
ni menos se mal avenga con el condestable. Centon, epistolar VIII.

de hacerlo por el mismo recelo. Celebrábanse los consejos
debida asistencia de los individuos que en ellos debian de
hubo á veces que temerlos en el campo, porque ahí revelaban
los unos de los otros. Tal era la triste situacion en que se hallab
cosas, cuando vino á aumentar la confusion y la acrura la de
cacion que tomó de pronto el infante de venirse á la corte
Ocaña. Decia el que se alargaba el despacho de sus negocios po
de los que los trataban, y queria venirlos á procurar en pe
Vedíselo el rey enviándole á decir por dos veces que no empre
semejante viaje hasta que se le mandase, y que de no obede
exponia á alguna resolucion que no se hallaria bien de ella
amenaza, de que el infante no hizo caso alguno, seguro con el
de los dos reyes sus hermanos, y de una gran parte de los pe
de Castilla que estaban ya en su favor. Los maestres de Alcá
Calatrava le acompañaban, tambien otros muchos caballeros
séquito que llevaba parecia por el número y por los arreos q
mas para la defensa y el ataque, que para el lucimiento y el
quio. Detuvose antes de llegar á Valladolid; porque, aparen
dar todavía algun respeto á la magestad real, no quiso entra
villa sin tener licencia de la corte. Consiguiósela al cabo de m
instancias el rey de Navarra: con esto los dos hermanos se vem
allí. Los grandes, parciales de uno y otro, vinieron tambien
tarde, y hechos un bando los que antes eran dos, alzaron de
damente el estandarte de oposicion contra el condestable, y en
al rey, que estaba á la sazon en Simancas, una peticion para
se por ese de su lado y del gobierno.

El rey, perplejo, no sabia que hacer: ni su edad, ni su pre
su carácter: eran bastantes para tomar la resolucion que cuar

tos. Todo era dudas, sospechas, temores, tratos clandestinos
s confianzas. Si se presentaban galanes por defuera, *los so-*
, como decia Fernan Gomez, *eran de mas que muy buenas co-*
mientras que se amenazaban en público, de secreto se car-
. Así lo hacia el infante con el condestable; los recados iban
an, y nada al fin se llegaba á concluir. Por eso aquel ladino
del rey aconsejaba á Pedro de Stúñiga, el justicia mayor, que
inclinase mas á un bando que al otro, pues no estaba decidido
ión habia de quedar el campo en aquella contienda de intrigas
terías 1.

ptóse en fin el medio de nombrar cuatro caballeros de un bando
, en quienes se comprometiesen estos debates, y decidiesen lo
debia resolver para evitar los escándalos que amenazaban, y
s cosas en paz. Estos fueron el almirante don Alonso Enriquez,
is de Guzman, maestre de Calatrava, el adelantado Pedro
que, y Fernan Alonso de Robres contador mayor del rey. Nom-
tambien para el caso de discordia al prior de San Benito, y se
ron diez dias de término para la deliberacion y la sentencia.
juraron, y el rey tambien, estar á lo que estos compromisarios
esen, y ellos se encerraron en el monasterio de San Benito, dan-
é de no salir de él en el término propuesto, sin haber evacuado
promiso.

los cuatro encargados el adelantado y el maestre eran francos
ros parciales de los infantes: los otros dos no podian servirles
ilibrio, porque, aunque al parecer inclinados á don Alvaro, el
r la afinidad que con él tenia, y el otro por la antigua amistad
anza, el almirante sin embargo, anciano respetable y virtuoso,
taria cualquiera cosa á la paz y al sosiego del reino, y el con-
ra mas fiel á sus intereses y esperanzas, que á cualquiera otro
humano. De aquí debia precisamente resultar que la causa del
stable perdiese en la decision. Acordaron primero que el rey
corte saliese para Cigales y el privado quedase en Simancas.
resolucion de lo principal estuvieron mas discordes, de modo
bo de entrar á deliberar tambien el prior. Este era un pobre
so, entregado todo á su retiro y ejercicios de piedad, que nada
ia en los negocios del mundo, y que, por conocerlo él así, se
aba de intervenir en asunto semejante. Hubo mucho trabajo en
dirle, y al fin el contador Robres le rindió, diciendo, que de
nta correrian los males que resultasen de no tomarse el con-
que se aguardaba. Cedió, hizo oracion al cielo para que le
ase, dijo la misa delante de ellos, y con la hostia consagrada
mano les rogó y amonestó que le dijesen la verdad de todo sin
alguna, para que él no cayese en error, y ellos cumpliesen con
cargo sin fraude y sin afecto: donde no, aquel Dios que allí
les daria muy pronto la pena á que eran acreedores. Acabada

r cuando vuestra merced no se desmembre de los amigos que son declarados por el
, ni menos se mal avenga con el condestable. Centon, epístola VIII.

la misa, se juntaron á deliberar, y últ[illegible] pronun[illegible] condestable saliese de Simancas dentro de [illegible] s dias su[illegible] estuviese separado de la corte á quince l[illegible] de dic[illegible] tiempo de año y medio: los empleados que el habia pue[illegible] debian ser tambien separados de la misma manera que [illegible]

Publicada la sentencia, el condestable se dispuso co[illegible] ánimo á cumplirla, y lo hizo escribiendo al rey una ca[illegible] dida, en que, como habil cortesano, se manifestaba s[illegible] sentencia: recomendó al rey sus perseguidores como b[illegible] servidores suyos; y concluyó con que solo le desplacia e[illegible] le ponian al destierro, porque le quitaban este tiem[illegible] acatando de rodillas [1]. Salió de Simancas y se dirigió [illegible] Ayllon, acompañado de Garci Alvarez de Toledo, seño[illegible] de Pedro de Mendoza, señor de Almazan, de otros muc[illegible] que llevaban acostamiento suyo, y de los escuderos [illegible] doscientas lanzas brillantemente armadas y montadas. [illegible] permaneció todo el tiempo que duró su destierro, que [illegible] época mas dichosa de su vida. Alli, segun su cronist[illegible] dias en montear, en hacer sala y placer á los muchos [illegible] lados que le iban á hacer compañía, en responder á [illegible] preguntas que se le hacian del gobierno, en cartearse c[illegible] clandestinamente le escribia ó recibia cartas de él. Así ha[illegible] divertido donde se hallaba, desaido en palacio, respet[illegible] remoto, su destierro, en vez de ser una mengua de su f[illegible] mas bien llamarse un ascenso; y mas cuando se vuelve [illegible] que entre tanto pasaba en la corte de Castilla.

Porque, no bien salió de ella don Alvaro, cuando [illegible] quisieron llenar el vacío que dejaba, como si fuera ta[illegible] el lugar que tenia en el corazon del rey. Para eso era [illegible] ber poseido su flexibilidad, su gracia, sus modales, su [illegible] y recursos, en fin aquel largo mirlojo que da la costum[illegible] años, que convierte el trato y el cariño en una segunda [illegible] y en [illegible] una segunda vida. Con cualquiera de ellos q[illegible] pasase á su privado, bastaba sobresalir mas las amables y [illegible] dades que tenia, y la desigualdad en que se hallaban c[illegible] que no se vió con rostro alegre desde que se ausent[illegible] miraron con buenos ojos á los que habian sido causa d[illegible] [illegible] Don Juan II, aunque débil y flojo en sumo

[1] [illegible] don Alvaro pone una arenga escrita al rey, que [illegible] de su [illegible] en sus versos en este lugar con [illegible] [illegible] las cosas como el [illegible] la [illegible] rey en [illegible] separado de su [illegible] volver á ser mas bien su [illegible] de Ayllon. Generalmente este [illegible] [illegible]

[2] Marina [illegible] en metafísica y moral [illegible] hasta en [illegible] con los Seyanos. Parece [illegible] de llamar á Seyano [illegible] que no se le [illegible] las clases y sus vicios, sus crímenes, sus crueldades, lo [illegible] [illegible]

falto de entendimiento ni de capacidad. Vióse entonces en el diferente modo con que acogia y recibia á los cabezas del bando vencedor, que sabia hacer distincion discreta del porte de unos y de otros. Al infante don Enrique, que le fué presentado al instante que la transaccion fué acordada, recibió con benévolo semblante, se dió por satisfecho de sus disculpas, admitió su propósito de lealtad y servicio para adelante, y le mostró de ordinario un agasajo y afabilidad que negaba al rey de Navarra y al adelantado Sandoval, ya entonces hecho conde de Castro-Xeriz. Decia del infante y de su partido que no era de extrañar su encono con el contestable, puesto que, desde el suceso de Montalban, eran enemigos suyos. Pero al rey de Navarra, al conde de Castro y demas de aquel bando los reputaba poco fieles á su compañero, y desleales al partido real; y á la verdad que no iba muy fuera de razon.

Su enojo era mucho mayor con el contador Robres, á quien creia mas culpable que á todos en el destierro del condestable. Este hombre, que desde muy bajos principios habia, á fuerza de talento y de malicia, subido á la altura de la privanza en tiempo de la reina madre; que despues debia á la amistad de don Alvaro la conservacion de su poder y el acrecentamiento de su fortuna; que tuvo la honra de ser nombrado con tan grandes señores para decidir el debate entre el condestable y los grandes, parecia que debia ser mas consecuente á los vínculos que le unian con el privado, y sostener mejor su causa en aquel juicio. Don Alvaro lo creia así, y por eso consintió en que fuese nombrado, á pesar de las sospechas de sus amigos que recelaban lo contrario y se lo decian. Mas don Alvaro, que se detenia mucho en dar su amistad y confianza, era otro tanto duro y difícil en quitarla; y respondia á los sospechosos, que si él no habia de tener confianza en sus amigos, ¿en quién la podria tener, ó en donde la podria hallar? Robres, ó por flaqueza, ó por liviandad, ó por ambicion, consintió en aquella sentencia, y aun se decia que él mismo la habia ordenado. El rey lo llevó tan á mal, que en la misma noche del dia de la pronunciacion dijo á los que le desnudaban: « Fernando Alonso es desleal al condestable que le ha sublimado; mal podrá serme leal á mí [1]. » El semblante que le hizo en los dias siguientes fué conforme á estas palabras. De manera que los grandes, ya indispuestos de antiguo por sus artificios, sus malicias y su altivez; irritados mas á la sazon por verle afectar el lugar y la privanza que habia tenido el con-

sable era solo de los Grandes, y esos no todos, por la parte que él les quitaba en el mando; y son pocas las muestras de odio público y popular hácia él. En cuanto á su carácter moral y á sus acciones, la comparacion seria injustísima. Toda la culpa de don Alvaro para con Mariana consiste en no haber puesto alguna moderacion en su privanza, y ampliado su poder para no llamar tanta envidia contra sí, y de este modo no se hubiera despeñado desde tan alto, ni tuviera el fin miserable que tuvo. Yo presiendo de sí esto era tan fácil como parece al historiador, atendida la índole general del corazon humano, pero sé entiendo que no eran necesarias para esto tantas sentencias, ni repetirlo tantas veces, ni tratar al condestable casi siempre como un embrollon ambicioso, sin mérito y sin talentos.

[1] « Por aventura sopieron esto el rey de Navarra, é el infante, é los otros grandes, é como diera son tres al mohino. » — Ceaton, epístola XIV.

del rey de ser el la causa de todos los disturb[illegible] del reino; q[illegible]
cesaba de dividir á unos y otros con sus malas artes, sus chis[illegible]
mentiras; que aun del monarca hablaba con desprecio y temer[illegible]
en fin, tales cosas le acumularon, que el rey, que no desea[illegible]
cosa, vino en ello, y fué acordado que al instante se le pren[illegible]
Esto se ejecutó en el mismo dia por Ruy Diaz de Mendoza y [illegible]
alcalde de corte [1], y fué llevado al alcázar de Segovia, y despues [illegible]
tillo de Uceda, donde murió tres años adelante. Pena en cuanto [illegible]
mayor que sus yerros: á nosotros ha llegado la noticia del [illegible]
que era temido, mas no la de sus delitos; y como su prision [illegible]
desgracia se hicieron sin juicio y sin proceso, al paso que su [illegible]
una triste idea de la insuficiencia de las leyes de aquel tiempo [illegible]
la seguridad personal, se nos presentan mas como un desqui[illegible]
orgullo y de venganza, que como un ejemplo de justicia.

Arreglábase entretanto todo lo que correspondia á las posesi[illegible]
del infante don Enrique y de su esposa, igualmente que á las e[illegible]
nizaciones del rey de Navarra por los gastos que habia hecho en [illegible]
quio y servicio del rey. Todo se dispuso á satisfaccion y gusto [illegible]
interesados; pero ni esta condescendencia, ni otras despues [illegible]
igualmente l[illegible]ciosas y conciliadoras que se tomaron [2], fueron [illegible]
tantes á c[illegible] quietos y acordes entre sí, y los que estu[illegible]
vieron [illegible] unidos [illegible] al [illegible] condestable de la persona del [illegible]
va se divi[illegible] y se menazaban bulliciosos, y mantenia[illegible]
confusion q[illegible] el ansia de poseerlo solos. [illegible]
cabezas de la [illegible] el [illegible] de Navarra y el infante, no se esta[illegible]
como antes, y volv[illegible] á dividir, queriendo cada uno ser en[illegible]
totalmente el instrum[illegible] del poder y e[illegible]za [illegible]al. Y como la [illegible]

[1] Esta prision se hizo, segun Fernan Perez en sus *Generaciones*, en 22 de [illegible]

ey hácia el condestable en vez de entibiarse se habia exaltado con la ausencia; y era evidente que, acabado el término del erro, habia de volver mas poderoso que nunca, cada uno de los artidos quiso tenerlo á su favor, y adquirir el mérito de anticia venida. Comenzaron pues á tratar secretamente con él: estos se descubrieron, y en la acusacion que recíprocamente se hade faltar á lo convenido, cada uno echaba sobre el otro la imion de haber sido el primero [1]. La conclusion de todo fué, que rey de Navarra como el infante y los mas de los grandes y sede una y otra parcialidad se convinieron en pedir al rey que ase venir al condestable á la corte. Esto era, segun decian, lo onvenia á su servicio; y la misma vehemencia ponian entonces que viniese, que antes habian puesto para su salida. El rey, inguna cosa mas deseaba, les concedió inmediatamente su de-a, y el condestable fué mandado venir á Turuégano, donde á on se hallaba la corte. Él lo ejecutó con una magnificencia verramente regia: los trages, los arreos, las armas y los caballos, n séquito de gente, y los grandes prelados y caballeros que le sañaban, hacian una pompa bellísima y triunfal. Distinguíanse acompañamiento los señores de Almazan y de Oropesa, Lopez ez de Acuña, señor de Buendia y Azenor, los obispos de Osma Avila. A una legua de la villa le salieron á recibir el rey de ra, el infante su hermano y todos los grandes y caballeros de fe. La gente que acudió de toda la comarca á ver aquel espectára infinita: él, recibiendo los parabienes de todos, y saludáncon la gracia inimitable que tenia, llegó en medio de aquel so concurso á palacio y entró á hacer reverencia al rey, que ante que le vió se levantó de su silla, salió á él hasta el medio sala, le echó los brazos al cuello, y le tuvo así algun tiempo. en seguida á la presencia de la reina, cuyas damas y doncellas estaron el mayor gusto en su venida y la de sus caballeros, pues uando él estaba presente decian ellas que tenia la corte la a y resplandor de tal. Dióle sala y convite aquel dia el rey de ra, que habia hecho todo ahinco para ello; y para mas honor on á la mesa hombres muy distinguidos por su nobleza y sus s. « De allí en adelante, dice la Crónica del rey, él tornó á la nacion como de primero. »

satisfaccion y alegria que causó en la corte esta vuelta de don , siguieron despues los regocijos tenidos en Valladolid en obde la infanta doña Leonor. Era hermana de los reyes de Arade Navarra, y venia á despedirse del rey de Castilla para ir á al á celebrar sus bodas con el príncipe heredero de aquel reino. ó se la corte en obsequiarla y honrarla: hubo justas, torneos, es y saraos, y la misma porfía que antes tuvieron unos y otros primacía en el poder, tenian á la sazon por llevarse la palma

[1] ¡Gente non bien acordada! » exclama en este lugar el cronista de don Alvaro; non pueden vivir, sin el non saben qué se facer. »

de la gala y de la bizarría. El infante, el rey [illegible] avar
tilla, y ultimamente el condestable, [illegible] no su
petencia, cuyas circunstancias pueden ve[illegible] las
tiempo: cosas en aquella época bien interesantes, a
por la mudanza absoluta que ha habido en los gustos y
Y porque si bien no parecen magníficos y caballerescos
dejaban de tener sus grandes inconvenientes: á lo men
vertir en luto la funcion mas lucida, como sucedió en
infante, donde un sobrino del conde de Castro, el gra
rey de Navarra, Gutierre de Sandoval, perdió la vida de
que le dio Alonso de Urrea, un muy amigo suyo, que
no quiso seguir justando. Don Alvaro, en aquella grand
solo se manifestó igual á la magnificencia de aquellos p
que se llevó la palma por su destreza y manejo en toda
cicios de caballero y justador [1]. En las danzas y sarao
la gala de graciosa y bien apuesta. Tenia donaire y des
creccion. Al arzobispo de Lisboa, que habia venido de
acompañarla, rogó una noche que bailase con ella un
prelado, que era de la familia real, nieto de don Enriqu
cortesmente direndido, «que si supo era que tan apuesta
bia de llamar al baile, no traeria tan luenga vestidura.»

Pasadas las fiestas y partida la infanta, los regocijo
á los negocios políticos. Quiso el rey que se desembar
de tantos grandes y prelados como la componian, y a
gasto y de embarazo. El infante don Enrique tambie
con el objeto de hacer una romería á Santiago, y tam
guió que el rey de Navarra se fuese para su reino. Re
pero al cabo tuvo que ceder en vista del mensage que
de Castilla con dos doctores de su consejo, en que
que partiese, una vez que todos los negocios así suyo
hermano y de la infanta doña Catalina estaban ya fe
cuale que siempre tendria por muy recomendadas su
mirar por ellas, bien como de rey tan cercano par
Vino de tambien a esta sazon al rey de Navarra un avis
doña Blanca, instándole a que se fuese para ella; y así
lo que por todas partes se le regalaba, y despedido amig
rey [illegible], se fue a Navarra con todas las aparien
armonía.

Tan [illegible] las apariencias [illegible] los dos hermanos es
compuestos, y doña Enrique era quien mas habia avr
[illegible] Pensaba así quedar solo, m
de [illegible] al condestable cuando la ocasion se pres

[1] [illegible] de [illegible] y allá del [illegible]
[illegible] el caballero [illegible] porque [illegible]
[illegible] — En esta correspon
[illegible] de don Alvaro.

tanto se carteaba y correspondia con él: lo mismo hacia el rey de Navarra: los dos se acusaban recíprocamente de venderse al enemigo comun: mientras que don Alvaro, mas grande ó mas hábil que ellos, en vez de sacar partido de sus disensiones para acrecentar su poder, envió á decir expresamente al rey de Aragon la discordia que entre ellos habia, y lo bien que seria remediarla, ofreciéndose de su parte á concurrir en ello conforme él se lo mandase[1]. Don Alonso respondió, que siempre tendria muy grande satisfaccion en cualquiera honra y favor que se hiciese al infante, y que el rey de Navarra estaba bien en su reino. Añadió tambien, como por via de consejo, que si el condestable queria el sosiego de Castilla, debia echar de la corte al adelantado Pedro Manrique: porque él era quien habia puesto en discordia á sus hermanos, él quien habia causado todos los disgustos y turbulencias pasadas, él en fin quien no dejaria haber paz, mientras tuviese alguna cabida en los negocios. Tal vez el adelantado era así, y el consejo provechoso, á darse de buena fé; pero en esto habia mucha duda, y los sucesos que despues siguieron pusieron de manifiesto el poco candor con que se daba.

Creíase ya desembarazada la corte de Castilla de los disturbios domésticos, y tratábase en ella de renovar la guerra contra los moros, suspendida desde la gloriosa campaña de Antequera. Los deseos de la opinion pública estaban siempre de acuerdo en este designio; y las cortes del reino, tenidas entonces en Valladolid[2], concedieron fácilmente al rey para esta guerra igual subsidio, que las de Toledo otorgaron veinte y tres años antes con mayor dificultad á su moribundo padre. Veia el condestable en esta empresa abierto delante de sí aquel camino de honor que tanto debia anhelar. Justificar la estimacion y confianza de su príncipe, mostrarse por su talento y su justicia digno del gobierno de las armas que tenia á su cargo, reducir al silencio la envidia á fuerza de hazañas y de sacrificios, y servir noblemente al estado y á su rey contra los enemigos del nombre cristiano, eran todos motivos de esperanza y de alegría para su noble ambicion en la grande ocasion que se le presentaba. Pero su mala suerte le negó esta gloria, y en vez de mostrarse al mundo como el campeon de la religion y de la patria, tiene que aparecer otra vez casi con el carácter de un gefe de partido, que, bajo el pretexto de defender la independencia y las prerogativas de su rey, no combate en realidad sino por defender su privanza; equívoco en sus miras, aislado en sus intereses.

Ya el rey de Aragon se habia negado á firmar el tratado de paz y confederacion entre los tres reinos, que el rey de Navarra habia ajustado con el rey de Castilla, y firmado por sí y á nombre de su hermano con poderes que de él tenia. Ya habian empezado los dos á prevenirse de armas y de gente y á abastecer y fortificar las plazas fronterizas. Ya se anunciaba su venida en aparato y séquito de guerra,

1 Crónica del rey, año de 1429, capítulo 1º.
2 A principios de 1429.

para no ser impedidos de ver al rey de [illegible] y [illegible]
las mudanzas que debia hacer [illegible] gob [illegible] y [illegible]
flu, para que este rompimi[illegible] los [illegible]
terior, llamó el rey de Ar[illegible] [illegible]
se mostraba uno de los [illegible] vor[illegible] parciales del h[illegible]
corte. Por eso y por las much[illegible] pro[illegible] que hizo de no [illegible]
al deber, logró licencia del rey de C[illegible]lla para ir á verse [illegible]
mano. Así los tratados, las confede[illegible]iones, los jurame[illegible]
Las muestras de paz y de armonía de [illegible]arecieron como [illegible]
los cuatro príncipes aragoneses, á pesar de la division [illegible]
teligencia en que al parecer estaban, volvieron á coligar[illegible]
ahinco que nunca, para apoderarse del gobierno y dispo[illegible]
latrio de Castilla [1].

En vano el rey, queriendo evitar por medios honestos [illegible]
miento, les envió á decir y á rogar, no una vez sola, que [illegible]
de aquel dañado propósito; todo fué inútil, y ellos se di[illegible]
realizar sus designios entrando á mano armada precipitada[illegible]
reino. Entonces ya las fuerzas que iban á emplearse contra[illegible]
tuvieron que ser empleadas contra aquellos príncipes ag[illegible]
rey hizo llamamiento general de todos los grandes y co[illegible]
sus reinos para que le vinieran á asistir en aquella justa g[illegible]
daban de venir de parte de los grandes el infante don [illegible]
duque de Arjona, Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hi[illegible]
despues marqués de Santillana, y algun otro. De aquí se [illegible]
pecha que no todos estaban de buena voluntad de servir, [illegible]
que gustaban de la venida de los reyes, y tal vez los ayu[illegible]
poner algun reparo á este mal, se acordó que todos sus[illegible]
pusiesen sus sellos en la formula de un juramento, por el c[illegible]
galan á servir al rey don Juan de Castilla leal y derechem[illegible]
sante toda cautela, simulacion, fraude ó engaño, o así cont[illegible]
de Aragon y de Navarra, como contra todos los que les di[illegible]
y aun contra los que fuesen inobedientes al rey; y esta [illegible]
era, so pena de ser, si otra cosa hiciesen, perjuros, fal[illegible]
traidores conocidos, por el mismo hecho, sin otra senten[illegible]
claracion, y de que sus bienes fuesen confiscados por el [illegible]
cámara del rey, sin otra esperanza de venia, ni de otro [illegible]
zamo. Juró tambien por su parte el rey de amparar y defen[illegible]
[illegible] que hiciesen aquel juramento y pleito homenage, con[illegible]
[illegible] les [illegible], honras y estados, y de poner su persona por [illegible]
[illegible] tendo tambien que si algun trato ó concierto le fuese [illegible]
[illegible] lo haria saber, y no vendria en ello sin el consentimiento [illegible]

[1] La [illegible] que Mariana, en el preámbulo que pone á [illegible]
[illegible] claramente la culpa de aquel
[illegible] fueron el infante y los dos reyes
[illegible] agravio, ninguna injusticia hubiera
[illegible] al tiempo de hacerlos; que [illegible]
[illegible] antojo. Esto mismo con lo que quiere
[illegible] rey estaba por esto y no por ellos.

ó de la mayor parte. Este acto solemne se hizo en Palencia, donde la corte estaba á la sazon [1]. Acto que manifiesta por sí mismo cuán desconcertados estaban los vínculos de lealtad entre aquellos ricoshombres, pues era necesaria semejante formalidad para creerlos mas obligados por ella á cumplir con sus deberes, y aun bien inútil por cierto para semejante fin, segun lo que los sucesos dijeron despues.

La invasion entretanto amenazaba: el rey aun no tenía prontas las fuerzas que debian acompañarle en su marcha, y se resolvió que el condestable con dos mil lanzas partiese apresuradamente á resistir la entrada á los reyes. Esta era su primera campaña, y si bien iban con él como cabos de aquella fuerza don Fadrique el almirante, el adelantado Pedro Manrique, y el camarero mayor Pedro de Velasco, todos mas antiguos en servicio que don Alvaro, el mando superior se le dió á él, así por su dignidad de condestable, como por el favor y privanza que gozaba. Llegados á Almazan, supieron que los reyes eran ya entrados en Castilla por la Huerta de Ariza, y se dirigian hácia Hita, donde se decia que Iñigo Lopez de Mendoza los aguardaba de amigo. Su tardanza en venir al llamamiento del rey daba cuerpo á esta sospecha, que despues resultó infundada. Los caballeros castellanos siguieron el mismo camino que los enemigos, no importándoles nada que se hubiesen internado, pues así los creian mas fáciles de desbaratar. Iban bien cerca los unos de los otros; y cuando los reyes levantaron su real de Xadraque y lo fueron á poner cerca de Cogolludo, el condestable fué á asentar su campo en Xadraque, en el mismo punto de donde ellos le habian levantado, y despues se avanzó á Cogolludo y acampó á legua y media del sitio en que ellos estaban. La fuerza era desigual: los castellanos no eran mas que mil y setecientos hombres de armas, y cuatrocientos peones entre ballesteros y lanceros; los contrarios tenian hasta dos mil y quinientos hombres de armas, perfectamente equipados ellos y sus caballos, y hasta mil hombres de á pie, armados á la manera de Aragon. Al real de Cogolludo llegó en aquella sazon á juntarse con sus hermanos el infante don Enrique, despues de haber intentado, aunque en vano, metiendo hombres y armas ocultamente en Toledo, apoderarse de aquella ciudad. De este modo cumplia con las protestas que habia hecho al rey de Castilla de no faltar de su servicio, con el juramento que prestó por él y por sí su privado Garci Fernandez, igual al que habian hecho los demas grandes en Palencia, y con la obligacion que se hallaba habiendo recibido sueldo del rey para servirle en esta guerra [2]. Llevaba solamente consigo pocos mas de doscientos caballos entre hombres de armas y ginetes; pequeño refuerzo para los grandes prometimientos que antes hizo. «¿Estos son, hermano, le

[1] 20 de mayo de 1429.

[2] Garci Fernandez, segun parece, no faltó al juramento ni se separó del rey: pues este le volvió á agraciar con el señorio de Castañeda que le disputó mas adelante Pedro de Velasco. Véase el Centon epistolar, epístola XXIV; y la Crónica del rey, año 29, capítulo 21, folio 269; y el capítulo 15 del mismo, folio 267.

la desigualdad del número. La vanguardia la mandaba Pedro
lasco, el segundo cuerpo lo gobernaban el almirante y el adel
y el tercero el condestable, habiéndose pregonado que nadie
gase ni echase suerte a caballo so pena de la vida. Ya los cor
estaban cerca del real, y las armas arrojadizas iban a emp
batalla cuando el cardenal de Fox, legado del papa en Arag
presentó á toda prisa en el campo con el intento de atajar
contienda, y evitar el derramamiento de sangre en una guerra
podia llamar mas que civil. Llegóse al condestable y requer
parte de Dios que no quiso se dar lugar a las muertes que iba
ceder, y a que se perdiese España en una pelea, donde lo m
ella iba a combatir, y en que ninguno podia ser vencedor si
daño de sí mismo. «Cuanto de pesar nos cause, respondió e
destable, que las cosas hayan venido a este estado, Dios le
reverendo padre: nosotros hemos venido aquí por mandado
mi señor a defender su dignidad y su honra contra el deshonor
vio que los reyes de Aragon y Navarra le hacen entrar en
contra su voluntad. Vos, señor, lo veis, y debeis considerar
nos conviene hacer otra cosa de lo que hacemos.» A la jus
estas razones y a la valentía de la respuesta no era facil con
sin embargo, el cardenal insistió en que por lo menos el adel
saliese a hablar con el infante que lo deseaba. Consintióse en
salieron con efecto el adelantado y el infante, cada uno con d
somas de compañía. Al estar cerca uno de otro, «¡Maldita s
clamó el infante, por quien tanto mal ha venido!» — Así pl
Dios, respondió el adelantado. — No perdamos tiempo; ved
algun remedio para que España no perezca el dia de hoy. —
respondió el adelantado, nosotros quisieramos servirlos, pero

decirse mas, cada uno volvió á los suyos. Esta seca y desabrida conclusion era casi la señal de pelear: y con efecto ya el cuerpo que mandaba el rey de Navarra se movia para el campamento castellano, y las escaramuzas empezaban. Pero aquel hombre bueno y piadoso no cesaba en su humano propósito, y andaba de una parte y otra con un crucifijo en la mano, requiriendo, amonestando y rogando que se abstuviesen de combatir. Pudo recabar al fin que saliese otra vez Pedro Manrique á hablar con él, y le pidió que le diese palabra de que los castellanos se estuviesen quietos aquel dia y noche siguiente, asegurándole que él lograria del rey de Aragon el mismo seguro por igual tiempo. — *Eso es de ver á los reyes,* respondieron el condestable y sus compañeros, con quienes lo consultó el adelantado. En fin, tanto trabajó y se afanó el buen cardenal, que consiguió aquellas breves treguas, y el combate se dilató hasta el otro dia.

La dilacion fué provechosa á los castellanos, que aquella noche recibieron el refuerzo de doscientos ginetes; con los cuales mas seguros y confiados se dispusieron á recibir á sus enemigos, que muy de mañana movieron sus huestes otra vez, y las ordenaron en batalla en el mismo sitio que el dia antes. Pero el pacífico anhelo de aquel respetable eclesiástico, quizá ya endeble para atajar el furor, fué ayudado entonces por otro poder mas grande, que dió dichoso remate á sus esfuerzos. Apareció la reina de Aragon de repente en aquel campo, venida á grandes jornadas con el mismo intento que el cardenal[1]. Ella se llegó al real castellano, pidió al condestable que la diese una tienda, y la hizo plantar entre los dos campos. No se atrevieron aquellos hombres furiosos á atropellar tal sagrado, y faltar á un tiempo á toda la atencion de vasallos, parientes y caballeros, hollando los respetos que se debian á una dama tan principal, prima de los dos infantes, hermana del rey de Castilla, esposa del rey de Aragon. Suspensas así las armas, ella pidió á los generales castellanos que le otorgasen tres cosas: una, que no se quitase al rey de Navarra nada de lo que tenia en Castilla; otra, que no se hiciese daño al infante don Enrique; y la tercera, que cesasen los pregones de guerra que se hacian en Castilla contra Aragon y Navarra; y con esto prometia que los reyes se retirarian luego á sus estados. Respondió el condestable, que conceder aquellas demandas no estaba en su mano sino en la del rey, y que lo mas que ellos podian hacer, era suplicárselo por merced, y persuadirle á ello en cuanto pudiesen. Ella, conociendo la razon que les asistia, les dijo que con tal que le asegurasen de hacerlo así, seria contenta. Y vuelta al rey su marido, que acaso ya estaba pesaroso de haberse dejado arrastrar en aquel paso imprudente y temerario, le persuadió á que aprobase aquellas treguas condicionales; y á pesar del rey de Navarra, que, como mas fiero y rencoroso, queria de todos modos pelear, el concierto se concluyó conviniendo los reyes en retirarse, y el condestable y sus compañeros haciendo

[1] «E como aquella que tenia el cuidado doblado, vino á jornadas, no de reina, mas de trotero,» dice la Cronica del rey.

pleito homenage de suplicar al rey que [illegible]
pedidas. Quiso la reina todavía salvar el non[illegible]
pretendiendo que el condestable y los cal[illegible]
sen el campo primero. « Eso no nos está [illegible]
cosa alguna del mundo lo haremos »: ella trabajó, afan[illegible]
todo en vano; por manera que, perdida la esperanza de [illegible]
su deseo, dejó de rogar, y los reyes tuvieron que volverse [illegible]
tivos á Aragon.

Mas aquella muger varonil, que pudo estorbar una bata[illegible]
dose en medio de los combatientes, no logró la satisfaccion[illegible]
nar tambien la guerra. La fácil condescendencia que ha[illegible]
primos y en su esposo, no la pudo conseguir de su hem[illegible]
mansos por indolencia son inexorables cuando se llegan [illegible]
cer, y tal era el rey de Castilla. Honor y fortuna suya fué en[illegible]
su enojo estuviese escudado con tanta razon, y que el po[illegible]
asistia fuese proporcionado á su enojo. Acababa de rendir[illegible]
Peñafiel, obligando á encerrarse en su castillo al infante d[illegible]
al conde de Castro que la defendian; y al frente de toda [illegible]
castellana, segundo de diez mil caballos y cincuenta m[illegible]
dilató sus huestes por los campos de Castilla, y se acercó [illegible]
marchas á la frontera de Aragon, con intento resuelto de d[illegible]
sus contrarios donde quiera que los encontrase. Pregonó g[illegible]
tra Aragon y Navarra en todas las ciudades y villas de [illegible]
envió á Extremadura al Conde de Benavente á secuestra[illegible]
villas y lugares de don Enrique, así del maestrazgo, com[illegible]
un rey de armas fué de su parte á desafiar á los dos reyes, y[illegible]
que sentia no le hubiesen esperado para verle, una vez q[illegible]
intento llegar á su despacho entrado en su reino; que se[illegible]
él iba á ellos, y les rogaba que se aguardasen donde les[illegible]
aquel mensaje. Alcanzólos el rey de armas en Ariza y les[illegible]
que el rey su señor les decia: ellos respondieron con sosse[illegible]
brio, pero no tuvieron por conveniente esperarle, y se ret[illegible]
Calatayud.

Entre tanto, la reina de Aragon y el cardenal de Fox se[illegible]
taron en Piquera, á donde el ejército castellano hizo un de[illegible]
sabido de que su hermana venia, salió á encontrarla com[illegible]
del real, la recibió con alegría y ternura, y la mandó pon[illegible]
tienda junto á la suya. Pero todas las demostraciones de a[illegible]
cariño que le hizo no pudieron en nada la resolucion firme [illegible]
del Conde y [illegible] del atrevimiento de los reyes obligado[illegible]
cibir la [illegible] con [illegible] respondiente á su dignidad ultraja[illegible]
no [illegible] y [illegible] ofendidas. Así, por mas supli[illegible]
se [illegible] la reina le hizo para que aquellas d[illegible]
fasen, y [illegible] á su esposo y sus primos, qu[illegible]
[illegible] de la desaturada [illegible]
[illegible] por su honor le con[illegible]
[illegible] en [illegible] de ellos, como ellos lo habian hecho e[illegible]

si en adelante el rey de Aragon se enmendaba y le guardaba
spetos que le debia, él se los guardaria á él y miraria por su
segun el deudo que habia entre los dos. Ella no se dió por con-
con esta respuesta, y como ya en aquellos dias, entrados que
los reyes en Aragon, el condestable y sus compañeros habian
á hacer reverencia al rey, habló con unos y con otros recla-
la intercesion que la habian ofrecido. Mas no adelantando
ampoco por este camino, les decia afligida bien ásperas pala-
y les echaba la culpa del enojo y dureza del rey su hermano.
liése en fin; el rey la acompañó como media legua del real, y
lestable, el almirante y otros caballeros la siguieron hasta mas
te, mostrando ella á todos, y mucho mas al condestable, el
sentimiento que llevaba por lo poco que por ella se habia

esta despedida en el real de Belamazan, adonde el rey se habia
ado, siguiendo derecho su camino á la frontera. Allí se dió otra
a de rigor, que por entonces se atribuyó al genio vindicativo
, que despues se imputó al condestable, y que la posteridad,
dosa, no sabe á quien verdaderamente atribuir. Ya se dijo ar-
que la tardanza de Iñigo Lopez de Mendoza y la del duque de
en venir al llamamiento del rey se habia hecho muy sospe-
El primero se le presentó en Santisteban de Gormaz, fué recí-
on semblante alegre, y supo disculparse de modo que el rey
toda sospecha, y él prestó el juramento que los demas grandes
hecho en Palencia y con la misma solemnidad [1]. El duque de
no fué tan feliz: su venida habia sido mas lenta: el armamento
ia consigo era numeroso: seguíanle caballeros de mucho es-
y á las cartas que el rey le enviaba mandando que acelerase la
a, pues por la detencion suya no era entrado ya en Aragon y
dia que su gente no era llegada aun toda, y por eso no iba con
a que se le mandaba. Él siguió siempre su marcha, pero des-
: de manera que los unos sospechaban si queria irse á Aragon,
us que queria dar largas á ver como se declaraba la fortuna. Él
iente tan cercano al rey, tan favorecido por él, y cuya conducta
caso era de tanta importancia, el aspecto que presentaba no era
ni seguro: por ventura no era culpable mas que de flojedad y
. Pero, aunque con pretextos diferentes, los caminos le fueron
es para que no pudiese escaparse á Aragon. Él entretanto se
ba al campo del rey, incierto y dudoso ya de la suerte que le
laba. Aconsejábanle algunos de los suyos que exigiese del rey
para presentarse á él: otros lo contradecian diciéndole, que
convenia tener esta conducta con el rey, lo cual por otra parte
en algun modo declararse culpable, y poner dudas donde acaso

[1] ves los estudios de este señor y su habilidad para hacer versos, talento en que no
no al solo Juan de Mena, le tenian mejor dispuesta la voluntad en su favor. El rey
tabe mucho en leer poesía, y no seria de extrañar que el aprecio y aun respeto
e vio mostrar siempre al marques de Santillana, naciesen de este principio.

suplicole que mandase saber la verdad, y despues de sabida l
lo que su voluntad fuese. El rey le dijo entonces que esto era lo
queria, pero que entretanto convenia que fuese detenido. En s
le mandó meter en la cámara de madera que habia en su tor
dió el cargo de guardarle á Pedro de Mendoza, señor de Al
Los caballeros que con el iban fueron asegurados por el rey
que aquel rigor con el duque no se entendia con ellos. El m
preso fue despues llevado al castillo de Peñafiel, en donde al
guiente falleció, con lastima y compasion de todos aquellos
amaban por su afabilidad, generosidad y cortesía. Era primo d
hijo de don Pedro, conde de Trastamara, segundo condesta
Castilla [7], y nieto del maestre de Santiago don Fadrique, herm
rey don Pedro. La Crónica del rey nada expresa de los motivos
y efectivos de su prision, ni si se le formó causa alguna. El
Fernan Gomez en su correspondencia dá á entender que le pa
su muerte, y aun se inclina á creer lo que algunos decian en s
« que era la medula de la humanidad y cortesía, é el vero
miento de los que le demandaban ayuda. » El rey se puso tan
muerte y le hizo muy honradas exequias en Astudillo, donde
la noticia de ella. El no haberse hallado el condestable ni el al
en el consejo en que se le prendió dió á entender á much
ellos eran sabedores del caso, y tal vez sus acusadores, si se
bien á la expresion que hay en la Crónica de don Alvaro. — « E
cosas se fallaron contra este duque, porque el rey habia mas
berle en su ira. » En la pasion del cronista por su héroe, esto
gorosa contra el preso da gran sospecha de que don Alvaro tu
en su desgracia, y por eso le publica de aquel modo indire
todos medios, el castigo del duque de Arjona no escarmentó

Aragon y de N[illegible]a, excitados los [illegible] por [illegible]es [illegible] rey á vengar co[illegible]as, talas y [illegible] el agravio hecho al [illegible] la [illegible]. El [illegible]cito castellano desde Belamazan pasó á [illegible], y allí á [illegible] a efectuar su entrada en Aragon. Pero el rey don [illegible], consiguiente á lo que habia prometi[illegible] á su [illegible], envió [illegible]dores al rey de Aragon á hacerle las mu[illegible] propo[illegible]ones que ant[illegible] hizo á la reina: á saber, que él suspende su [illegible] en Aragon y d[illegible]ia de hacer en él los males y daños que t[illegible] merecidos le tenian, con tal que él dejase de ayudar al rey de [illegible]varra y al infante don Enrique en los debates que tenian en [illegible]; pues que aquel, por los estados que aquí tenia, y el otro por ser vasallo suyo, debian estar sujetos á lo que el rey mandase, sin tener que dar cuenta á nadie de sus procedimientos con ellos, mas que á las leyes y á su justicia. Fueron por embajadores don Gutierre Gomez de Toledo, obispo de Palencia, y Pedro de Mendoza, señor de Almazan. Recibió el rey de Aragon estos embajadores en Calatayud: la conferencia fué algo acalorada; y cuando don Alonzo les dijo que él no podia, ni en la ley de naturaleza, ni en la de equidad, ni en las positivas, faltar á la defensa de sus hermanos, y de las personas á quienes fuese obligado por pleitesía y defension, el obispo respondió denodadamente, que ninguna ley divina ni humana le obligaban á ser juez en el reino de otro, ni á amparar á aquellos que se partian del homenage del rey. A lo que el monarca aragonés inmediatamente replicó [1]: «Obispo don Gutierre de Toledo, andad á predicar á vuestros parientes que me demandan que los guarisca.» Prueba clara de que la entrada habia sido hecha en la esperanza de que habia muchos quejosos que la deseaban, y aun que la habian concertado.

Como los embajadores, aunque despedidos con buenas palabras, no volvieron con la contestacion terminante y positiva que el rey deseaba, la entrada en Aragon se resolvió, y el condestable fué el encargado de hacer experimentar á aquel pais la venganza de Castilla. Con mil y quinientas lanzas entre hombres de armas y ginetes, entró seis leguas adentro, talando los campos, quemando los lugares y haciendo huir los hombres delante de sí, que despavoridos se huian á las sierras con su ropa y sus pobres alhajas. Rindiósele el lugar y fortaleza de Monreal, donde puso alcaide por el rey, destruyó á Cétiva que fué tomada á fuerza de armas, pero no llegó á tomar la fortaleza, por no poder detenerse. Volvióse con esto al rey, que ya como despejado el campo, entró al dia siguiente con el grueso del ejército en Aragon, poniendo espanto en toda la comarca. Diez mil caballos y sobre cincuenta mil peones que llevaba asombraron á todos los pueblos convecinos, que se veian expuestos á aquella inundacion sin defensa y sin abrigo. Todos ellos se despoblaron: el rey de Castilla llegó á Ariza, que fué combatida y medio quemada; y esperó á ver si los reyes de Navarra y de Aragon, que en aquel punto habian reci-

[1] Centon epistolar, epist. 25.

[illegible]

ıellos señores, tan altos como obstinados y rencorosos. En
lo el condestable se presentó al rey y le pidió la capitanía de
adura. « Sabido es, señor, le dijo al pedirla, por qué los ca-
s de vuestra corte se excusan de hacer esta jornada contra los
s: los unos porque los aman, los otros porque los temen: yo
ni temo sino á vos. » El rey le agradeció mucho su demanda, y
oncedio gustoso, teniéndosela en mucho servicio. Las órdenes
on al instante para marchar; mandóse á los maestres de Alcán-
Calatrava que pusiesen á su disposicion doscientos hombres de
á los capitanes de Andalucía que le enviasen cuantos ginetes
ese, y á las ciudades y villas las cartas de creencia acostum-
en iguales casos y con la mayor amplitud. Él partió de la corte
ovincia [1], llevando consigo los caballeros y escuderos de su
oda gente muy lucida, y acompañado de diferentes señores,
os cuales se distinguian por su experiencia y destreza en las
el adelantado de Cazorla Alonso Tenorio, don Juan Ramirez
nan, comendador mayor de Calatrava, y el célebre don Pedro
señor de Cigales y despues conde de Buelna.

die en realidad correspondia mejor que al condestable el cargo
xpedicion. Él servia de pretexto á aquella discordia civil, y
a por lo mismo tomarse el mayor cuidado de atajar sus conse-
s: á él tocaba defender lo que el infante trataba de asolar; él
robarse en armas con su personal enemigo, y despues de ha-
encido en consejo y en la corte, mostrarle que no le era in-
ampoco en la guerra y en el campo. Lo primero que hizo, al
en la provincia, fué escribir al rey de Portugal que guardase
as treguas que tenia asentadas con Castilla, y mandase resti-
us dueños los ganados robados por los infantes y acogidos en
o. Aquel rey contestó tener entendido que los ganados que se
aban eran de los infantes ó de vasallos suyos, y que en este
o los habia dejado abrigar en sus tierras. Marchó en seguida
estable á Trujillo, donde los enemigos, no atreviéndose á es-
, quemaron los arrabales de la villa, y con trecientos hombres
as y mil peones se fueron á encerrar en Alburquerque, la
as fuerte de toda la comarca, y que por su proximidad á
d podia ser facilmente socorrida. Los de la villa salieron á
al condestable como á un Dios tutelar, que venia á defen-
del robo y saqueo con que los infantes les amenazaban. Pero si la
n de la villa no costó dificultad ninguna, la del castillo la pre-
muy grande, así por su fortaleza como por los defensores que
abian quedado. El título de alcaide le tenia Pedro Alonso de

[1] ...en Jaraicejo, y luego que el rey lo supo le envió a su médico Fernan Gomez
le asistiese, diciéndole que se lo tendria en el mismo servicio que si fuese á su
Cuando el médico llegó, ya don Alvaro estaba restablecido; pero de orden del
ntuvo con el mientras duró la campaña. Son de ver en las cartas de aquel facul-
tesano las aventuras de su viage y los sucesos de la guerra de que fue testigo:
sta comision suya personal nada se dice en una ni en otra Crónica. *Centon, epis-*
*ti y siguientes.*

Orellana, un caballero de Trujillo, pero el es
era un bachiller llamado Garci Sanchez de Quinco
infanta doña Catalina, que con el cargo y título de co
sido dejado allí para mantener la fortaleza por sus s
venía á decir Alvaro entregarse de ella por inteligenci
no perder tiempo para ir á encontrar á los infantes, q
mas anhelaba. Los tratos que para ello tuvo con el alc
fueron en vano, aun cuando intentó reforzarlos con el p
pos suyos que pudo haber á las manos, á quienes amen
si el castillo no se le entregaba. El alcaide respondia q
taba en su deber, y que mientras el bachiller Qui
allanase á la entrega, excusado era que él lo ofreciese
Nada era esto en el bagaje del bachiller, el hombre era ro
lendo de cuerpo, tenaz e inflexible en el animo, muy
saber como letrado, leal á sus señores y fiel á su obli
cular, que se guia la moral que rige en tiempos de partid
hombres de bien es siempre preferida á las obligacion
Costó al conde estable gran dificultad que saliese á vista
al fin convino en ello, con tal que fuese á poca distanci
en una cuesta que iba á parar á unos derrumbaderos
rones de la fortaleza, que dominaban la cuesta y r
cargo á lo largo, le aseguraban de cualquiera celada
se presentase. El conde estable mandó la noche antes q
con treinta que estaban en el campo no lejos de la
le fuera de ser la conferencia, hasta treinta hombres de a
ellos para que los pusiera allí. El abalgó en una mula, q
de la cuesta con su alférez Juan de Silva, á quien pa
entregarse llevó consigo en habito de mozo de a p
de la cuesta, de tal manera que al mismo punto se presentó
solo con los dos de solo espada y puñal, que así
do, y dos mas de Garci Quinones, la dejó la reverenc
bien, y en seguida entraron á tratar del asunto. Duro largo rato l
que debia á sus señores, su p
Parte la que el explicaba á su modo: el c
estar, la que era mas obligado que nadie á gua
pues sabia de sobra le podia decir los dos bes
Y [illegible] le hacia cargo de los daños y
su resistencia, y prometió en fin n
[illegible] y, si creia á lo que era tan de ra
[illegible] de las palabras vinieron á las
[illegible] de pronto con aquel alto p

[illegible] el crecer de don Alvaro, me no comprendió
[illegible] pequeño [illegible]
[illegible] palabras [illegible] y [illegible]
[illegible] como en a
[illegible]

lando con su y destreza los esfuerzos impotentes de su membrudo co , se echó cuesta abajo con él. Veíanlos rodar desde el ( llo, veíanlos rodar desde la villa; pero cuando los unos acudieron á defender á su alcaide, ya este pobre, estropeado un brazo y atado á la mula del condestable, estaba entre los hombres de armas que quitaron á sus contrarios, que ya salian, la esperanza de rescatar el prisionero. Con esto se rindió el castillo, y don Alvaro, poniendo en él un alcaide de su confianza, prosiguió su marcha contra los infantes. Costóle esta presa un carillo que se le deshizo, un pie que se le malparó, y á pesar de cuanto digan sus panegiristas, no poca mancha en su buena fé. Él hizo sin duda alguna prueba de maña y fuerza como atleta; pero faltando al seguro que habia dado, no la hizo de honradez y pundonor como caballero.

Seguíase en el órden de reduccion el castillo de Montanches; pero el condestable, dejando el cuidado de bloquearlo á uno de sus caballeros, pasó adelante con su hueste hasta dar vista á Alburquerque donde estaban los infantes. Vociferaban ellos que darian batalla á cualquiera que viniese á encontrarlos, como no fuese el rey en persona, y no estaba en el carácter, ni quizá en la posicion de don Alvaro, dar ocasion á que se dijese que no los buscaba de miedo. Envióles pues un faraute suyo, á decirles que ya estaba en el campo y los esperaba á batalla: ellos contestaron con Juan de Ocaña, su prosevante[1], que en la villa no tenian gente bastante para pelear de poder á poder, pero que si al condestable y conde de Benavente contentaba hacer campo con ellos dos solos, prontos estaban y aguardaban la respuesta. « No pudieras traerme nuevas que mas gusto me diesen, » dijo al prosevante, y le dió en albricias la rica sobreveste que encima de las armas traia: y aceptando el reto por sí y por el conde, les respondió con Juan de Ocaña, que esperaba le dijesen la hora y el sitio en que habia de ser el combate: « Y porque el infante don Enrique, añadió, es mas valiente de persona y de cuerpo que el infante don Pedro, y yo soy el mas flaco de la parte de acá, decirle has que le pido por merced, que á él plegue que él y yo lo hayamos. »

Los infantes, que creyeron eludir la batalla con la jactancia del desafío, imaginando que por miedo ó por respeto su adversario no le aceptaria, viéndose tambien engañados en esta parte, dejaron correr el tiempo con varias dificultades, sin embargo de que don Alvaro llegó ya á señalar las armas para el combate, y se ofreció á pelear con ellos en la plaza del castillo, para que de este modo los vencedores quedasen dueños de la plaza, y los muertos fuesen arrojados á fuera por los adarves. Así nada quedó por su parte para manifestar, que en hecho de armas y valentía nada tenia que ceder á

[1] Oficial de armas inferior á los farautes y reyes de armas, pero que solia en algunos casos hacer el mismo oficio que ellos.

los príncipes, que tanto encono mostraban contra s

Si esta fue una lección de valor, también supo darles generosidad y cortesía, propias de las costumbres cab tiempo. Salía el infante don Pedro, como mozo poco ad a una de las ventanas del castillo a tirar desde ella a l gunos de la hueste del condestable se determinaron a i ventana por la noche, y allí atacar al infante a tiros d matarle si podían. Dieron su pensamiento al condest ponerle en ejecución, en la creencia de que quien con deseaba combatir con los infantes, tendría gusto en que modo pareciese. No permitió Dios, contestó el, que que yo gobierno se haga una deslealtad semejante, y pe tipo de tan noble rey como fue el rey don Fernando d pensaría en tal cosa, y sabed que es las leyes de caball tomar venganza de sus enemigos en público rigor de l por asechanzas cautelosas, el rey de la fortaleza es saltead no puede defender al que la posee. Con tales razones le al punto envió, según se dice, a avisar al infante que recato en su persona.

Cayó el mismo infante enfermo por aquellos días. Y hueso en Alburquerque, [illegible] ni facultativo que le [illegible] desatado, [illegible] para tomar un medico de condestable [illegible] tan impo dicha de sangre, [illegible] Fernan a la sazón se hallaba con el, [illegible] asistir al infante medico portugués venía, [illegible] fuese su vol dice, aunque [illegible] de su desempeño [illegible] y prudencia. No enfermo [illegible] sino que por su cu y oportunas razones [illegible] punto de [illegible] aquella Porque, [illegible] don Fernando a aquel buen [illegible] del cuando [illegible] su presencia, no pudo [illegible] su agravio [illegible] siempre le [illegible] su padre, se

de amistá, pero que el condestable le pagaba mal: sin duda
ia todavía la escapada de Talavera. Tambien hablaron los in-
on él de los términos en que se hallaban con el rey, culpando
ventura, y echando la culpa de todo á malos yentes y vinien-
es aseguró de la buena voluntad del rey, y de las honras y
es que les haria, si no estuvieran siempre huyendo de su obe-
y respeto. Escribia todas estas cosas al rey y al condestable;
ir de Alburquerque podia lisonjearse de que á lo menos habia
ministro de salud, y en cuanto estuvo de su parte, tambien
nciliacion y de paz [1].

era muy dudoso que estas disposiciones pacíficas, de que él
jeaba, fuesen sinceras, ó á lo menos si lo fueron, se desva-
ı bien pronto. El condestable tenia ya tratado con el alcaide
illo de Montanches, que la fortaleza se rendiria viniendo el
ersona á entregarse de ella; y esperaba que lo mismo podria
con Alburquerque, cuyos defensores, faltos ya de vitualles,
ı tal vez aprovecharse de la buena disposicion en que la corte
e recibirlos de paz, y poner al fin un término á aquellos de-
teriores. Vino con efecto el rey, llamado del condestable,
edina del Campo donde estaba, y el castillo de Montanches
dió segun lo pactado. Mas cuando se acercó con su hueste á
le Alburquerque, y mandó hacer con toda solemnidad la in-
ı de que se le abriesen las puertas, y los infantes se viniesen
ofreciendo perdonar á los que estaban con ellos los yerros
ubiesen incurrido desde el caso menor hasta el mayor [2]; los
, en vez de aceptar aquel perdon, harto generoso por cierto,
on otro pendon real sobre la torre de la villa en que tenian
ndartes, y empezaron á llover al instante piedras, saetas y
s de pólvora, sobre el pendon del rey y los que le acompa-
in miramiento á su presencia, ni retraerse por respeto alguno
esacato tan enorme. Repitióse la misma intimacion dos dias
con el mismo mal suceso, y aun con insultos mayores; de
ue no quedó ya al rey de Castilla otro término que usar con
hombres tenaces y temerarios mas que la justicia y el rigor.
justificar las medidas severas que iba á tomar, publicó en
e hizo circular por todos sus reinos, los desacatos cometidos
l en las murallas de Alburquerque. Aplazó todavía á mayor
niento á los infantes para que en el término de treinta dias
ntasen á deducir su derecho ante él; y en el de cuarenta los
ban con ellos, y se volvió á Medina del Campo con el con-
y la mayor parte de las fuerzas que allí habia, dejando por
de los infantes y el encargo de defender la tierra al maestre
ntara don Juan de Sotomayor y á don Juan Ponce de Leon,
señor de Marchena.

[1] ...o lo vero atino, gozques son que mientras se comen el hueso, los canes gran-
...gan con las presas descubiertas. Estos gozques son los que á vuesa señoria é á
...s aguzan. » Canton, epistola 40.
[2] ...ero de 1430.

Llegado el rey á Medina, llamó allí todos los individu
sejo, los grandes del reino y los procuradores de la
villas, y reunidos en cortes hizo exponer ante ellas todo
y delitos cometidos por los infantes y los que los seguía
parecer de lo que debia hacer contra ellos. Los dictámen
los unos decian, que pues las leyes determinaban las p
hacian acreedores los que tales yerros cometian, fuesen
todo el rigor del derecho, y se hiciesen las declaraci
tentes en su razon. Otros seguian un dictámen mas suav
eran tan leves, que no les parecia bien se mancillase c
de una sentencia pública á príncipes tan coronadas
marca. Bastaba, segun ellos, desheredarlos de las p
dos que en Castilla tenian, y aun penarlos en sus pers
sen ser habidos. Los procuradores no quisieron dar a
negocio, para el cual decian que tenian que consultar
de donde eran enviados. El rey, en medio de esta diver
timientos, acordó el desheredamiento, pero se abstuvo d
nes ofensas, y aun dilataba la repartícion del despojo
tesanos anhelaban. Por ventura esperaba que los infante
al deber, y excusarse los inconvenientes grandísimos
siempre por las concordias de esta clase de reparti
cuando supo que en aquellos dias el infante don Pedro,
Alburquerque por Portugal, habia entrado en tierra de
mado el castillo de Alba de Liste, y comenzado desde
robar la tierra, segun su costumbre, entonces, dejand
respeto, procedió á la repartícion deseada, y content
deres con los bienes de sus enemigos. Dióse entonces
la administracion del maestrazgo de Santiago, y si ya
y poco interesante nombrar á todos los agraciados, la
historia y su justicia no permiten que se prescinda de
guno, para que se vea que no solo el condestable sab
tido de esta clase de revueltas, y que los mas bue
respetables de los grandes tomaron de muy buena gana
ron pesar de aquella rodada. Al camarero mayor Ped
se dieron las villas de Haro y Villorado, elevándose pre
pues la primera á título de condado. Con este mismo se
mayor Pedro de Stúñiga la villa de Ledesma, á Iñigo L
dezcabezar en unos pueblos de la infanta doña Catalina,
cercanos á la villa de Hita le convenian, al adelantado Ma
de Pacheco, que era antes del rey de Navarra, al obispo
don Gutierre Gomez de Toledo la villa de Alba de Torme
sido de su tio, y así á otros muchos de la corte tanto
dos leales. Muchos de estos caballeros habian sido anter
los infieles, y tal vez algunos se contentaban todavía
dejaban de causar admiracion ver en la lista de los agrac
Fernandez Manrique, conde de Castañeda, con la vill
que habia sido del infante su señor. Pues disculpar la

estas gracias con la necesidad y el peligro á que en las cortes de los reyes expone la repulsa, tampoco es posible en este caso. Semejante excusa podria valer para Afranio y para Séneca en la corte de Neron: pero el rey don Juan no era un tirano como el de Roma. Aun en aquella misma ocasion un hombre de mas baja gerarquía dió á los próceres un ejemplo que pudieran imitar: el relator del consejo del rey, Fernando Diaz, á quien se agració con quinientos vasallos en las tierras que él señalase de los príncipes desposeidos, se excusó de recibirlos, diciendo al rey, « que ni á su honor ni á su hacienda convenia ser heredero del rey de Navarra ni del infante don Enrique [1].

La guerra entretanto, que no se habia realmente hecho mas que con palabras y algunas facciones y escaramuzas de poca importancia en las fronteras [2], iba á arreciarse por momentos, porque todos los preparativos militares de Castilla estaban hechos y arrimados á la raya. El rey don Juan desde Burgos habia hecho llamamiento general de sus capitanes y de los grandes de su reino, para entrar poderosamente en Aragon, y asegurar allí á fuerza de armas su independencia y sus prerogativas, ultrajadas y holladas por las pretensiones de los príncipes sus contrarios. Mas por la parte del rey de Aragon no habia hechos los mismos preparativos, ni por ventura el mismo deseo de hacer la guerra. Sus reinos no debian estar bien dispuestos á auxiliarle en una empresa, en la cual no se trataba mas que de los privados intereses de sus hermanos en Castilla, y de contentar su ambicion de mandar ellos solos en los negocios de acá. Él mismo debia conocer el papel desairado que hacia en sostener aquellas pretensiones pueriles; y á la verdad, en todas estas transacciones suyas en España por aquel tiempo, se desconoce al príncipe tan amable como discreto, y tan grande como feliz, que despues fué el moderador de la Italia, el protector de las letras, el modelo de los reyes, y el objeto de las alabanzas de los pueblos y de los ingenios. Su anhelo y sus esperanzas le llamaban á Nápoles, y le era forzoso dar algun corte á este fastidioso debate, en que se habia dejado enredar por las pasiones y miras estrechas de sus hermanos.

Al tiempo, pues, en que ya el rey de Castilla se hallaba en el Burgo

[1] Este ejemplo de entereza y desprendimiento era demasiado noble y singular en aquel teatro, para que dejase de ser interpretado en el peor sentido por la malicia de los cortesanos. Ya el físico Fernan Gomez dice, que aquella respuesta se atribuia á que el relator referendario estaba quejoso de que á él se le diese menos premio que al doctor Rodriguez, que habia servido menos que él. « Fartelos Dios, que el rey no podrá, » exclama á esta causa malignamente el médico, y con esto parece que acredita aquel rumor. Yo sin embargo me inclinaria a tomar la repulsa en el sentido mas honroso.

[2] A fines del año anterior Pedro de Velasco habia tomado la villa de San Vicente en Navarra a fuerza de armas. Diego Perez Sarmiento habia hecho prisionero al mariscal del rey de Navarra, que entró á hacer daño en la tierra, en una refriega que tuvieron cerca de la Bastida; e Iñigo Lopez de Mendoza fué vencido en el campo de Araviana por un capitan del rey de Navarra, aunque el caudillo castellano se porto con el mayor esfuerzo. Anteriormente el rey de Aragon en persona habia hecho una entrada en Castilla mientras el rey don Juan estaba en Peñafiel, y tomo la villa y castillo de Deza y los castillos de Romedian, Ciria y Borobia, parte por armas, parte por engaño é inteligencias, y anduvo unos cinco dias por la tierra haciendo quemas, talas y robos: expedicion á la verdad mas de un saltteador que de un monarca. *Crónica del rey*, año 30, capitulo 18, pág. 300.

de Osma á punto de hacer su entrada en Aragon, llegadores de aquel rey y del de Navarra: por el primero vino de Lerida y otros dos caballeros de su reino: por el segundo menor que se titulaba arzobispo de Tiro, confesor de Navarra, un deán de Tudela, y un caballero llamado D. de Peralta, mayordomo mayor de aquel rey. Dichos caballeros delante de su consejo de estado, y tomando obispo de Lerida, se hizo el oficio de las que de Castilla tenia de los Aragoneses y sus hermanos por su pondere la restitucion de los grandes procedos y favores q hecho. Dese que se [illegible] en la manera que pude los infantes de la casa de [illegible], y condenó en razon los servicios de los reyes de Castilla por su [illegible] y tr Antequera con la [illegible] destos reyes de Aragon, se decia [illegible] de haber por parte de Castilla la [illegible] los infantes sus hijos [illegible] de la gracia y monarca; [illegible] en gran parte de l el rey de Aragon [illegible] las vistas que tenia pre reina [illegible] castellano, desam dida; [illegible] del rey amal en [illegible] el tratado [illegible] razones el rey [illegible] III [illegible] sus hijos [illegible] y lealtad con [illegible]

[illegible] que [illegible] del rey, y por [illegible] tomó esta la pa [illegible] que de la [illegible] de el estaba [illegible] los desamados, [illegible] la [illegible] del rey y la [illegible] rey de Aragon [illegible] de Castilla prometieron [illegible] rey, si querian [illegible]

lent? Mostró estas cartas allí en prueba de su verdad, y añadió que ser lo que á él tocaba ninguno de cuantos andaban cerca del rey buscaba mas la paz entre los dos monarcas, así por la confianza que tenia á su señor, como por la naturaleza que en ambos reinos tenia, y por el linage de donde procedia, señalado, como era notorio al mundo, por los muchos y eminentes servicios que á unos y á otros reyes tenia hechos, premiados tambien con tan altas mercedes y honores. Abstúvose, tal vez por consideracion, de contestar á la indecorosa inculpacion del arzobispo de Tiro; pero el conde de Benavente no quiso que quedase sin respuesta, y despues de confirmar cuanto el condestable habia dicho, añadió, que se maravillaba mucho de que nadie se atreviese á decir que el infante don Fernando quisiera ser rey de Castilla cuando murió don Enrique III: puesto que, aun cuando su lealtad y su virtud le permitieran semejante pensamiento, lo cual no era de presumir, no se lo permitiera jamas la nobleza castellana, ni incurriera en tan grande exceso contra su rey y señor. Y por tanto, que lejos de deberle este la corona al rey de Aragon, como se queria dar á entender, don Fernando era quien debia la suya al rey de Castilla, quien, sin los respetos que le eran debidos, hiciera valer los derechos que tenia al trono aragonés, mas ciertos por ventura que los del rey don Fernando. A esto contestó vivamente Mosen Perellós que estos habian sido declarados en justicia por mayores que los de otro cualquier concurrente, y á esta declaracion dada por valientes letrados debia la preferencia que obtuvo. Dícese que á estas palabras se siguió el retar á quien otra cosa pensase ó dijese. Disimulóse el desacato en obsequio del motivo que le inspiraba: la presencia del rey contuvo la réplica, y la audiencia se levantó sin pasarse á vias de hecho, ni resultar de ella efecto ninguno positivo mas que el desabrimiento causado por la disputa.

Así es que el rey de Castilla resolvió marchar adelante para entrar en Aragon. Entonces los embajadores, que, segun la costumbre de estas legacías, empezaron bravcando para aflojar despues, trataron en particular con los grandes que componian el consejo del rey sobre ajuste de treguas, y tanto al fin hicieron y prometieron, que se concertaron en el real de Almajano entre los dos reinos por cinco años contados desde el dia veinte y cinco de julio de aquel año (1430). Los artículos principales fueron que desde aquel dia cesase toda hostilidad, quedando las cosas en el estado que á la sazon tenian: que se abriese la comunicacion y tráfico con los tres reinos como antes de la guerra: que se nombrasen siete jueces por cada parte, y que estos decidiesen y determinasen sobre todos los debates que se habian causado, para poder ajustar una paz duradera, y los reyes estuviesen á lo que estos jueces determinasen: los infantes eran comprendidos en la tregua: no se les haria mal ni daño en sus personas ni en sus bienes, aunque se mantuviesen en los castillos donde entonces se hallaban: ellos tampoco habian de cometer hostilidad ninguna, so pena de no ser auxilia-

de Osma á punto de hacer su entrada en Aragon, [illegible]
dores de aquel rey y del de Navarra: por el primero v[illegible]
de Lérida y otros dos caballeros de su reino: por el [illegible]
menor que se titulaba arzobispo de Tiro, confesor de [illegible]
Navarra, un dean de Tudela, y un caballero llamado [illegible]
de Peralta, mayordomo mayor de aquel rey. Dudes el de[illegible]
diencia delante de su consejo de estado; y tomando [illegible]
obispo de Lérida, se hizo cargo al principio de las que[illegible]
de Castilla tenia del de Aragon y sus hermanos por su [illegible]
pondencia respecto de las grandes mercedes y favores q[illegible]
hicieron. Descargó el embajador en la manera que pudo [illegible]
los infantes de la nota de ingratitud, y ponderó en razon [illegible]
los servicios hechos al rey de Castilla por su tutor y tio [illegible]
Antequera don Fernando, despues rey de Aragon; se[illegible]
decia eran dignos de todas aquellas mercedes y aun de m[illegible]
de haber por parte de Castilla la consecuencia que á el[illegible]
los infantes sus hijos se veian separados de la gracia y [illegible]
monarca; agraviados y desposeidos en gran parte de l[illegible]
el rey de Aragon no admitido á las vistas que tenia pro[illegible]
reina su muger, hermana del príncipe castellano, desair[illegible]
dida: todo por culpa de aquellos que cerca del rey andaban, [illegible]
daban estos pelos contra su desafecto de su persona y [illegible]
menor por medio de sus [illegible]. Cuando este embajador [illegible]
el fraile arzobispo su compañero tomó la palabra, y co[illegible]
mento que respeto y convenientemente, añadió á las razone[illegible]
el rey don Fernando su quisiera podiera haber sido re[illegible]
cuando murió don Enrique III su hermano, dan lo á [illegible]
esto, que los agravios y desaires hechos á sus hijos [illegible]
le [illegible] correspondiente á la entereza y lealtad con [illegible]
que el ilustrísimo príncipe se habia conducido.

Cesaron en fin, y como el blanco principal á que ti[illegible]
[illegible] consejeros del rey, y principa[illegible]
[illegible] le acababan, tomó este la pa[illegible]
[illegible] con tanta claridad como verdad, que de la[illegible]
[illegible] rey, se [illegible], ni los que cerca de él estaban [illegible]
[illegible] tomaban culpa ninguna: recordó los desaciertos, [illegible]
[illegible] de los infantes contra la persona del rey y la[illegible]
[illegible] ahora mismo no acaba el rey de Arag[illegible]
[illegible] de los grandes de Castilla, prometiendo[illegible]
vidas, [illegible] y vasallos por quien del rey, si querian s[illegible]

[illegible]

stró estas cartas allí en prueba de su verdad, y añadió que
ie á él tocaba ninguno de cuantos andaban cerca del rey
nas la paz entre los dos monarcas, así por la confianza que
i su señor, como por la naturaleza que en ambos reinos tenia,
linage de donde procedia, señalado, como era notorio al
por los muchos y eminentes servicios que á unos y á otros
ia hechos, premiados tambien con tan altas mercedes y
Abstúvose, tal vez por consideracion, de contestar á la in-
inculpacion del arzobispo de Tiro; pero el conde de Benavente
quiso que quedase sin respuesta, y despues de confirmar
condestable habia dicho, añadió, que se maravillaba mu-
ne nadie se atreviese á decir que el infante don Fernando
ser rey de Castilla cuando murió don Enrique III: puesto
cuando su lealtad y su virtud le permitieran semejante pen-
, lo cual no era de presumir, no se lo permitiera jamas la
stellana, ni incurriera en tan grande exceso contra su rey y
por tanto, que lejos de deberle este la corona al rey de
como se queria dar á entender, don Fernando era quien de-
ya al rey de Castilla, quien, sin los respetos que le eran
hiciera valer los derechos que tenia al trono aragonés, mas
or ventura que los del rey don Fernando. A esto contestó
e Mosen Perellós que estos habian sido declarados en jus-
mayores que los de otro cualquier concurrente, y á esta
on dada por valientes letrados debía la preferencia que
Dicese que á estas palabras se siguió el retar á quien otra
ase ó dijese. Disimulóse el desacato en obsequio del motivo
spiraba: la presencia del rey contuvo la réplica, y la au-
e levantó sin pasarse á vias de hecho, ni resultar de ella
nguno positivo mas que el desabrimiento causado por la

que el rey de Castilla resolvió marchar adelante para entrar
n. Entonces los embajadores, que, segun la costumbre de
icias, empezaron bravcando para aflojar despues, trataron en
con los grandes que componian el consejo del rey sobre
treguas, y tanto al fin hicieron y prometieron, que se con-
en el real de Almajano entre los dos reinos por cinco años
desde el dia veinte y cinco de julio de aquel año (1430). Los
principales fueron que desde aquel dia cesase toda hostilidad,
las cosas en el estado que á la sazon tenian: que se abriese
icacion y tráfico con los tres reinos como antes de la guerra:
mbrasen siete jueces por cada parte, y que estos decidiesen
inasen sobre todos los debates que se habian causado, para
star una paz duradera, y los reyes estuviesen á lo que estos
terminasen: los infantes eran comprendidos en la tregua:
haria mal ni daño en sus personas ni en sus bienes, aunque
iesen en los castillos donde entonces se hallaban: ellos tam-
ian de cometer hostilidad ninguna, so pena de no ser auxilia-

dos en nada por los reyes sus hermanos, ni [illegible] recibidos en sus estados. A cualquiera de las partes contra[illegible], se quebrantase algun capítulo de la tregua, se le impondr[illegible] mi[illegible] de dos millones de coronas de oro de Francia para la parte [illegible] perjudicada: mas que no por eso se entendiese quebrantada la totalidad de la tregua, ni la concordia hecha para todo aquel tiempo. La muchedumbre de interesados y su voltariedad hizo probablemente poner este artículo para la conservacion del ajuste, que si la verdad se guardó, bien poco por los infantes[1]. Por parte del rey de Castilla otorgaron la tregua el condestable don Alvaro, y don Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago, y los mismos nombraron los siete diputados castellanos para el arreglo y determinacion de las diferencias ocurridas, y señalaron la villa de Agreda para su residencia durante su cumplimiento, así como la de los aragoneses fue la ciudad de Tarazona.

Con esto el rey de Castilla se volvió al Burgo, y hecho allí el alarde de su gente, les mandó ir á sus casas, aplazándolos para el mes de marzo siguiente, en que pensaba hacer la guerra poderosamente al rey de Granada. El, despues de haber ido á Segovia á ver al príncipe su hijo, y á Madrigal donde estaba la reina, pasó á Salamanca, y allí le hablaron los procuradores de cortes que habia mandado llamar para consultar con ellos los auxilios con que el reino debia asistirle para la guerra que meditaba. La proposicion del rey fué recibida muy graciosamente por las cortes: ofrecieron para aquella justa y santa empresa cuanto sus ciudades y villas podian, y acordaron servir al rey con cuarenta y cinco cuentos, para lo cual se repartieron quince monedas y pedido y medio.

El condestable, viudo á la sazon de su primera muger doña Elvira Portocarrero, se casó en segundas nupcias por aquellos dias con doña Juana Pimentel, hija del conde de Benavente. Las memorias de tiempo, que no dan ninguna ventajosa de las prendas personales de doña Elvira, la dan muy lisonjera de la apostura de doña Juana[2]. Las dos otra eran nietas de don Alfonso Enriquez, almirante de Castilla. Y como doña Juana de Mendoza, viuda de este señor, falleciese en aquellos dias[3], la cual habia sido una dama muy notable, y estimada en su tiempo por las preciadas sobresalientes de alma y cuerpo que en ella habia, su estrecho parentesco con la novia hizo que las bodas se celebrasen con la gala y magnificencia correspondientes. Celebráronse en Calabazanos cerca de Palencia, y no hubo mas grandes en aquellos dias que los padrinos, el rey y la reina de Castilla.

Mas no bien fueron terminadas las solemnidades de aquel suntuoso himeneo, cuando el condestable, arrancándose á los halagos de su familia, despues de la, y dando de mano á las intrigas y solicitudes de a

[1] Ya [illegible] la tregua, pero ya bien sabida por las [illegible] cartas [illegible] del rey, año de 1[illegible], capítulo 21, página 1[illegible].

[2] Dueña muy [illegible] la llama dos veces la [illegible] del rey. «Si la mira en un [illegible] como la apostura de Fernan Gomez, de apostura no le debe envidia.» Epístola de

quiso ir al instante á Andalucía á probar sus fuerzas con los
Pidió licencia al rey para que, mientras se concluian los
s que debian quedar fenecidos antes de la grande entrada
monarca habia de hacer, le permitiese ir con la gente de su
on las que habia en la frontera á hacer una entrada en la tierra
ı, y como á allanarle el camino para cuando él se presentase
a la fuerza de Castilla. Diósela el rey agradecido á su buen
r él, dispuesta y armada la hueste de su casa, marchó á Cór-
allí hizo venir á que se uniesen con él los capitanes de la
y toda la gente que tenian. Vinieron ellos, y al frente de tres
llos, cinco mil peones, y de la flor de la nobleza de Anda-
que tambien quiso seguirle, entró por las tierras de Granada
parte de Illora, quemando y talando cuanto encontró en su
Sembrados, plantíos, casas de campo, alquerías, arrabales
los fuertes, lugares tambien enteros, todo lo arrasaba aquella
ion, sin que los moros saliesen á impedirla, ni hiciesen de-
ion alguna de querer combatir con él, como ansiosamente lo
a. Llegaron sus gastadores y caballos ligeros hasta una legua
ada, y allí envió un mensage al rey, convidándole bizarra y
osamente al combate[1]. Sentó despues su campo en un cerro,
e Tajara, y allí estuvo un dia esperando la respuesta. El moro
ó, él se volvió Genil abajo hácia Loja y Archidona, cuyos
res taló y estragó tambien, sin que los moros de aquellos
se les defendiesen sino con ligeras escaramuzas. La falta de
nes le hizo bajar hasta Antequera, donde pensaba tomar vive-
ı diez dias, y entrar á talar y destruir las tierras de Málaga,
ıbia hecho en las de Granada. Su pensamiento no se le cum-
la mala voluntad del peonage que llevaba; el cual, no ha-
n Antequera las provisiones que esperaba, comenzaba á de-
y marchar. « Las viandas vendrán, les decia él, pero esperad
nto mientras llegan, que yo comeré yerbas con vosotros, si
r es, por el gran servicio que vamos á hacer al rey y á toda
ra. — Nosotros no somos bestias para comer yerbas, respon-
capitanes de aquellos peones, ni estamos tampoco aquí mas.»
go siguió de pronto á la insolencia, y los mas culpables de
capitanes fueron degollados. Pero la necesidad no se remo-
eso con la prontitud que era precisa, y el condestable, ó de
o, ó de fatiga, ó mas bien de todo á un tiempo, cayó grave-
nfermo, de modo que se desesperó de su salud, y los sacra-
se le administraron. Cobróse de la dolencia á tiempo que no
rtuna la irrupcion sobre Málaga, porque el rey y el grande
estaban ya en Córdoba, y él debia ir á reunirse con ellos.

[1] sage fué: « que pues él era venido allí para cerca de su ciudad de Granada con
rte de la caballeria del rey de Castilla su señor, le pedia por merced que el qui-
a verse con él en el campo. » — Respuesta: « Que como quiera que por en-
saliese á ver á él ni á sus caballeros, que prestamente seria tiempo en que él
e salir á ver e fallarse con ellos. »

Pasó pues con la hueste desde Antequera á Ec
aquella entrada, que un escritor de aquel
la guerra, llama á boca llena *famosa*[1]. Ni
expediciones de esta clase, hechas por aquel tiempo, se
órden, con mas audacia ni con mas daño del enemigo;
dar mas confianza en el feliz éxito de la guerra; y el va
pudo y el brio considerarla como un anuncio venturoso

El condestable juntó su hueste con la del rey en
Alvendin, ocho leguas de Córdoba, y desde allí el ejérci
casi por los mismos pasos que habia llevado don Alva
pitó sobre la vega. El intento, segun lo resuelto antes
de guerra tenido en Córdoba, era encontrar al enemigo
que estuviese, y pelear con él de poder á poder, y seg
lo que las consecuencias de la batalla mostrasen con
nianse esperanzas de que las divisiones que habia entre
causa del mando no les dejarian hacer grande resisten
creia que al acercarse á Granada se les pasarian mucho
un personage muy principal, infante de la casa real
llamado Benalmuro, descontento á la sazon con el monar
aspirante á la corona. Aun sin estas inteligencias, el po
Castilla era tan superior al de los moros, que no era p
de vencer y arrollar. Se contaban hasta mil homb
y de ellos hasta diez mil caballos, entre hombres de arr
Toda la nobleza castellana iba allí, ansiosa de combat
los ojos de su rey, el cual, si bien ardiente y desconfi
propósito para las empresas del gobierno, estaba e
juventud, era codicioso de gloria, intrépido, osado
dado al menos con el peligro, y puesto en aquella expe
que podia dar al instante de la rota, con ya al de la celebr
destable resistiendo en sí el, doquiera de las armas que p
correspondia, cediendo los hombros, se puso con su hues
guardia, y mandó que por los alferezes de tante mil gu
mandaban el adelantado Diego de Rivera y del conseg
de Castilla Juan Ponce de Guzman[2]. La entrad
26 de junio de aquel año, y los daños y estragos que
hacen de la tierra enemiga eran correspondientes a
a su retirada. Nada quedó en pie, ni torre, ni casa,

[1] [illegible] Nuño, parte 2ª, [illegible]
[2] [illegible]
[3] [illegible]
[illegible] Mena.

El poeta no exagera [illegible] ni los estragos: hasta los temblores
[illegible]

, todo lo allanaba aquella plaga devastadora. Tres vecos se
l real, una en Moclin, otra en Mallerena, y por fin en las
e la sierra de Elvira. Antes de sentarle en este punto, los
alieron ya en crecido número de la ciudad, y empezaron á
uzar con los ginetes delanteros castellanos; á los cuales
l conde de Haro con su hueste que estaba acaso mas cerca.
os se retiraron, porque vieron mover todo el ejército hácia
el real se sentó en el sitio señalado. Y como allí habia de ser
le las operaciones, el condestable le hizo cercar de un pa-
uerte y bien hecho, y dió las órdenes para que las guardias
iplina se hiciesen y observasen con la mas exacta puntua-
egun su cronista él fué quien dió el primer ejemplo de esta
l, pues le tocó hacer la guardia la primera noche. A la se-
có hacerla al conde de Haro, á Fernan Gomez, señor de
neja, y á don Gutierre, obispo de Palencia, el cual, con mas
ias de guerrero que de prelado, andaba por aquel campo
de faldas y con corazas dobles. Estos, ganosos de seña-
adelantaron mas allá del término que les fué señalado, se
ron con los moros y empezaron á escaramuzar con ellos. Mas
enemigos cargasen en demasía, pidieron socorro, que les
l condestable á cuidado, como para castigarles su inoporlia. Al fin fué á ellos con gente bastante á desembarazarlos
paso en que se hallaban, y les reprendió bien colérico su
encia y la ocasion de rebato que habian dado en el real.
por ventura, les dijo, que yo por mengua de fuerza y de
á la noche pasada de pasar mas adelante? Poder de gente y
sobran como veis, pero era necesario no salir de la órden
guardar el lugar en que á cada uno se pone. Y vos, obispo,
olviéndose á don Gutierre, que por vuestros muchos años y
lignidad debierais templar y corregir nuestras demasías, vos
os excedeis y desordenais á los otros. » El obispo, ruboroso,
que habian errado, y prometió que no saldrian de lo que el
lase y de la ordenanza que el condestable les diese.
oros entretanto no habian estado tan descuidados como pa-
la defensa que ocasionaron á aquel nublado, que vino sobre
desacertada y bárbara, como acaso pudo presumirse. Man-
oneces allí el rey Mahomad, dicho el Izquierdo, el cual, si
r sido puesto en el trono, quitado despues, vuelto á poner y
quitar, hace tan triste papel en la historia política de Gra-
aquella ocasion á lo menos no cayó de ánimo, y supo re-
emporal con esfuerzo y osadía y con prudencia laudable. No
defender sus campos y alquerías, ni aventurarse al combate
a ciudad, hizo retraer á ella sus gentes de todas partes, los
npar junto á los muros, y la capital les servia á un tiempo
al, de alcázar y de refugio. En los dias que mediaron desde
y siete al treinta no cesaron de molestar con alarmas y es-
as, así á los trabajadores, como á los descubridores que

salian algo mas lejos. Sentado sin embargo el real castellano á la falda de la sierra, hecho el palenque y ordenadas las tiendas, ellos adelantaron el dia veinte y nueve sus reales, y los pusieron entre la ciudad y el campo castellano, ocupando las viñas y olivares que habia en medio. Su muchedumbre era grande, pues aunque sean difíciles de creer los doscientos mil peones que les dan las memorias del tiempo, para cuatro ó cinco mil á que ascienden no mas los caballos, la misma exageracion prueba la multitud: aunque á la verdad, siendo la mayor parte de gentes inexpertas en la guerra y armadas entonces tumultuariamente para acudir al peligro comun, mas podia servirles de estorbo que de provecho[1]. De cualquier modo que esto sea, ellos sentaron sus reales allí, donde no podian ser fácilmente forzados por los cristianos, y todo aquel dia y el siguiente se pasó en inútiles escaramuzas, no habiendo podido los nuestros traerlos al llano para quitarles la ventaja que les daba su posicion.

Al otro dia, que era primero de julio (1431), prosiguieron los castellanos la devastacion que hacian en el campo, y el trabajo de allanar las acequias y terraplenar los barrancos. Estaba esta faccion encargada al maestre de Calatrava don Luis de Guzman, el cual, aunque vio venir los moros sobre sí, no creyendo que fuesen mas en número que otras veces, empezó á pelear con ellos con la esperanza de rechazarlos. Cargaban ellos por momentos de manera, que no pudiéndolos ya sufrir, envió á decir al condestable y al rey que le ordenasen lo que debia hacer. A la nueva de su peligro el rey mandó al conde de Niebla don Enrique de Guzman, al conde de Ledesma y al conde de Castañeda que le fuesen á socorrer: volaron ellos al instante, empezaron á combatir, pero los moros eran mas, y les fué necesario enviar por mas socorro. El rey, que no tenia pensado dar la batalla aquel dia, mandó al condestable que fuese allá con la vanguardia y los desembarazase de los enemigos, y los retrajese al real, para combatir otro dia con mas órden y mas tiempo. Pero cuando llegó el condestable, ya casi todo el poder de Granada estaba sobre el maestre y los condes, y ellos de tal modo enredados y peleando, que no parecia que hubiera podian retirarse, con desdoro de Castilla, y dando acaso ocasion de confusion y desórden al ejército. Entonces tomó resueltamente su partido, mandó á todos los caballeros del real que cada uno por su parte moviese sus huestes para embestir; y á sí y envió á decir, que viniese lo mas pronto que pudiese con la gente que estaba con él, que ya tenia en las manos la batalla que tanto deseaba, y que él con la ayuda de Dios le anunciaba la victoria. Esperó el rey armado de pies á cabeza á las puertas del palenque hasta que llegó de la rota de don Alvaro, y oido su mensaje, dió á entender la señal de marchar al grueso de su ejército, que ya estaba prevenido y sobre las armas, y salió del real con las banderas tendidas, rodeado de sus grandes y capitanes. Sus nombres se ven en las

[1] Véase la carta de Sel[illegible] escritor, y la crónica de don Alvaro: la del rey no los [illegible] número.

crónicas del tiempo: allí estan, puede decirse, todos los personages visibles del estado [1], y la igualdad de esfuerzo y de pujanza con que todos acometieron á los enemigos y los arrollaron delante de sí, no dejó distinguirse á nadie en particular, ni las circunstancias ó la fortuna favorecieron á ninguno para ello. El condestable, luego que vió que el rey se movia, movió su batalla contra los enemigos y se metió en lo mas recio del combate: los demas capitanes hicieron lo mismo cada cual por la parte que les habia sido ordenado, y los moros, aunque tantos en número y rabiosos y soberbios con la ventaja que habian llevado en lo demas del dia, no pudieron sufrir el choque de aquella caballería, tan superior en fuerzas y en número á la suya. Diéronse pues á huir con la misma prisa y celeridad con que habian venido á pelear, y al caer de la tarde ya no habia en el campo mas enemigos que los muertos y los heridos. Los unos huyeron á la ciudad, los otros á las sierras, otros á unas huertas que habia no lejos de allí, en sitios ásperos y montuosos. Siguieron los cristianos el alcance, el condestable hasta cerca de Granada á donde el mayor tropel de moros se fué á refugiar; su hermano el obispo de Osma don Juan de Cerezuela, con los caballeros que don Alvaro le habia dejado para su escolta, asaltó, y saqueó los reales de los moros puestos en los olivares; otros en fin persiguieron á los fugitivos por puntos y direcciones diferentes. La noche puso fin á la matanza. Habia en medio del campo plantada una higuera, que acaso pudo salvarse de la devastacion general, y de ella tomó nombre esta batalla, en la cual perdieron los moros treinta mil hombres entre muertos y heridos [2]. En los cristianos fué poco el daño, y no faltó hombre ninguno de importan-

[1] Hasta los doctores del consejo del rey Periañez y Rodriguez iban allí con él y tambien el relator Fernan Diaz; que «mas contentos, dice graciosamente Fernan Gomez, estovieran en Segovia en la gobernacion, ca de aquella facienda se les entiende mas que de batallas.» Siendo fastidioso y ya bien poco interesante nombrar expresamente todos los caballeros y personages que fueron á la expedicion, bastará señalar los principales que llevaban pendon separado, bajo el cual combatian respectivamente los caballeros y nobles que los seguian: primero el condestable, cuyo séquito era el mas numeroso y lucido: y despues por su órden el conde de Haro don Pedro de Velasco, el conde de Ledesma don Pedro de Stúñiga, el conde de Niebla don Enrique de Guzman, el obispo de Palencia don Gutierre de Toledo, el conde de Castañeda don Garcia Fernandez Manrique, el conde de Benavente don Rodrigo Alonso Pimentel, Fernan Alvarez de Toledo señor de Valdecorneja, el celebre Iñigo Lopez de Mendoza, que no pudo hallarse á la jornada por haber quedado gravemente enfermo en Córdoba; pero su gente y pendon los conducia Gomez Carrillo de Albornoz, sobrino suyo.

[2] Mariana lo rebaja á diez mil, numero que parece mas probable; pero como este historiador pone aquí en boca del rey una arenga que no dijo, y pinta con colores retóricos una batalla de fantasía, no puede ser autoridad bastante para seguirle con seguridad. Las crónicas del rey y de don Alvaro no fijan número de muertos. El físico Fernan Gomez, que se hallaba en la jornada, dice que serian treinta mil hombres los muertos y heridos que quedaron en el campo, y eran los *mas ricamente ataviados*: sin duda los de mas obligaciones y los que pelearon mejor. Esta relacion se puede decir que es la mas auténtica y original. El médico estuvo desde la víspera de la batalla, como él mismo dice, con la pluma en la mano por mandado del rey para escribir la noticia del suceso al arzobispo de Santiago don Lope de Mendoza y á Juan de Mena, ya entonces reconocido cronista. Es de creer que todos los pormenores le fueron exactamente referidos. Se conoce ya la especie de formacion que tomó la hueste del rey, cuando dice: «En llegando mas á la cara de los moros un buen galope de caballo, se emparejaron las haces, una á mano diestra de otra, é otra á mano siniestra de esta, hasta que fieieron una pared con calles amplias entre las unas é las otras.»

cia. El rey, puesto en fuga el enemigo, se volvió al c
le salieron á recibir en procesion sus capellanes y des
que allí quedaron, con las cruces altas y entonando e
al llegar á ellos, se apeó del caballo, adoró la cruz
Dios por el suceso, y entre vivas y salutaciones alegr
á su tienda. Así este monarca, conocido solamente p
cia, incapacidad y descuido, pudo aquella noche des
laurel, que hubiera honrado dignamente las sienes d
Salado, ó del conquistador de Sevilla.

El condestable volvió mas tarde de seguir el alcanc
gos, y fué recibido por el rey con las muestras de reg
debidas á las felices disposiciones y al valor con que l
guido aquella señalada victoria. Pero estaba escrito
que aquel habia de ser el único dia verdaderamente
su carrera; pues la gloria adquirida en él era peleand
migos naturales del estado. El resto de su vida volvió
nado y enojoso combate contra la envidia y malicia d
rivales, y contra la ceguedad, que aun en los ánimo
le grangearon los excesos de orgullo, de soberbia y
que se abandonó despues, agitado siempre en el torbe
trigas de palacio, ó enredado en los escándalos de l
Dias tuvo, sí, de orgullo satisfecho, de ambicion con
ganza saciada; pero dia en que el noble anhelo de s
tan favorecido de la fortuna, de acuerdo con la virtud,
larga carrera le amaneció como aquel.

Ya despues de ganada la batalla, en vez de sacar de
joso partido que el temor de los moros y la confianza c
nos prometia, el rey y el ejército á los diez dias se p
mino para Córdoba, sin hacer cosa de momento. S
expectacion y los clamores de muchos de aquellos c
esperaban rendir á Granada con solamente embestirla
nos caer sobre Málaga u otra plaza importante, que
campaña tan gloriosa. Las razones que se dieron para e
inesperada fueron, que la estacion avanzaba, que el pa
acostado, y que para ponerse sobre Granada eran nece
provisiones de boca, las cuales les faltaban y eran c
ciles de traerse, siendo para los de esta opinion mas co
el rey volverse á su reino, é hacerse sus preparativos p
mas lo mejor en campaña al año siguiente, y continuar
tuna y sus conquistas. Esto se hizo porque á este parece
condestable. Los mas y valida entonces en el vulgo la o
esta retirada la consiguieron los moros de don Alvaro

[1] Temió [illegible] la tierra en el real, y tembló tambien e
muchas casas [illegible] que parecia ir allá que era [illegible]
daños [illegible] de guerra y terremotos que á
gran. El conde de Haro, el señor de Valdecarmeja y otros el estrago de l
cal [illegible] otros de menos nota eran los que mas se señalaban en esta distan
campaña.

ro que le enviaron, oculta en un presente de higos y pasas
ieron. El regalo de la fruta se efectuó, pues existe el tes-
e quien de ella comió, mas no existe, ni entonces hubo el
licio del cohecho, y solo es de sentir que el carácter y la opi-
condestable no le pusiesen á cubierto de tan ignominiosa y
ıcion. La verdad fué que la guerra de intriga, que sus ene-
hacian, no habia podido cesar, ni aun con la guerra extran-
enas se ganó la batalla, cuando hubo sospechas y aun noti-
s conciertos é intentos de algunos grandes para la pérdida
lvaro, y para poner en nuevas dificultades al rey. Hablábase
gencias particulares de varios de ellos con los reyes de Na-
de Aragon, y del riesgo que habia de que se valiesen de
usencia del rey don Juan, para hacer en Castilla una en-
orable á los intentos de los que deseaban la mudanza de
. La desgracia fué que se encontraban iniciados en estas sos-
s principales caballeros que aconsejaban la continuacion de
la y el ataque de la capital enemiga, el conde de Haro, el
le Palencia, Fernando Alvarez de Toledo, su sobrino. Pa-
una acusacion como esta no debia hallar cabida en el cré-
rey ni en el de su privado. Pero los oidos de los príncipes y
ministros son fáciles á oir el mal, y sus pechos muy tiernos
spechas. Con aquel recelo no era prudente seguir en la cam-
menzada; el ejército se volvió á Córdoba, y los temores si-
tomando cuerpo bastante, pues á principios del año siguiente
señores fueron presos, como se dirá despues.

si las consecuencias inmediatas de la batalla de la Higuera no
orrespondientes al atuendo y aparato con que el rey hizo su
ion, no por eso debe absolutamente calificarse de estéril. El
Benalmao, que con alguna gente de su parcialidad se habia
al real castellano, quedó encargado á los dos capitanes fron-
n Luis de Guzman, maestre de Calatrava, y adelantado Diego
ra, á quienes se dejaron fuerzas suficientes para proseguir la
con ventaja. Tanto hicieron ellos con sus armas y con sus in-
ias que Septenil, Illora, Ronda, Archidona, y al fin Loja,
n su obediencia á Benalmao. Por último, tambien Granada
e ceder, y Mahomad con la gente de su parcialidad salió de
e, y hubo de dejar el trono á su rival, que sentado en él se
ió vasallo y feudatario del rey de Castilla, y ajustó todas las
nes de estado á estado á gusto y voluntad de los cristianos que
n subido á tanta altura. Esta situacion de cosas duró poco
, porque habiendo fallecido Benalmao pocos meses despues,

esa narracion yo vide las pasas é los figos, é comí de ellos, ca especialmente
stima: mas las monedas de oro ni las vi ni las toqué, ni menos las vide, ni creo
udiese vero; ca los enemigos del condestable todo lo por el aconsejado al rey lo
facer, ó traicion a su señoria, ó a fin de derribar á otros. » Centon epistolar,
1. Poco antes habia dicho hablando de los que deseaban atacar á Granada: « Mas
ron vencer a los muchos que les placia tornar á casa, é como se decia, á facer
al rey é al reino, metiendo adelante las discordias. »

Mahomad, que se habia refugiado á Málaga, que siempre se le mantuvo fiel, tuvo forma de volver á entronizarse en Granada, y la guerra se continuó con diferentes sucesos en la frontera, hasta que las inquietudes y estrecheces del rey de Castilla pudieron hacer que se le concediesen unas treguas, que habia estado siempre deseando.

Mas la elevacion de Benalmao no sucedió hasta principios del año de 432: entretanto el rey de Castilla, despues de celebrar su triunfo en Córdoba y Toledo, y de asistir en Escalona á los regocijos y fiestas magníficas que le tuvo don Alvaro, partió á Medina del Campo, para donde tenia convocados los procuradores del reino. Las cortes allí, deseosas de contribuir por su parte al grande anhelo de su príncipe por la continuacion de la guerra, le otorgaron cuarenta y cinco cuentos de maravedises para la campaña siguiente; y á fin de que no se gastasen en otros objetos, acordaron que este subsidio se pusiese en dos personas de su confianza que le tuviesen en su poder, y no le fuesen dando sino á las atenciones á que se destinaba. Pero en los sucesos que sobrevinieron despues, el subsidio pudo parecer superfluo y la precaucion por demas. La mudanza que tuvieron las cosas en Granada con la expulsion de Mahomad hacia ya inútiles los preparativos de guerra: al paso que las inquietudes, los disgustos y las sospechas que volvieron á brotar con mayor fuerza en la corte de Castilla, fueron una distraccion funesta de aquel objeto esencial, á que segun la opinion pública debian dirigirse exclusivamente todas las fuerzas activas del estado. Mas ya el objeto primero en interes y ocupacion era la adquisicion del poder: don Alvaro no era hombre de dejárselo arrancar: sus adversarios no se le querian conceder, y la serie de intrigas, animosidades y partidos, que rompiendo al cabo en una guerra civil, se terminaron por la catástrofe del condestable, llena los últimos veinte años de un reinado, que á emplearse bien las fuerzas y lozanía que entonces tenia Castilla, fuera la época de sus triunfos mas gloriosos.

Dióse la señal á estos desabrimientos en Zamora, donde se ordenó la prision del obispo de Palencia don Gutierre de Toledo, de su sobrino Fernando Alvarez, señor de Valdecorneja, del conde de Haro don Pedro de Velasco, y del señor de Batres Fernan Perez de Guzman, el célebre cronista, primo tambien del obispo. Acusados de inteligencias secretas con los reyes de Aragon y Navarra, durabe desde el anterior estío la prevencion ó la intriga contra estos señores, y en vez de desvanecerse con el tiempo, fue tomando cuerpo bastante para dar aquel estallido. Era extraño por cierto y difícil de creer, que aquellos caballeros manchasen su carácter, su nobleza y sus servicios con semejante indignidad. El conde era un varon señalado en aquel tiempo como espejo de honradez, integridad y bondad, de donde le vino el bello dictado del *buen conde de Haro*. El obispo, aunque afectaba mas las costumbres y modales de caballero ó de militar que de eclesiástico, en ninguna de sus acciones dió antes ni despues motivo á dudar de su franqueza, pundonor y lealtad al ser-

vicio del rey y del estado. Su sobrino habia siempre servido en las banderas del condestable y se hallaba en el mismo caso, sin haber tenido ni unos ni otros motivos de separarse del deber, ó por lo menos de aquel partido en que eran considerados los primeros para la estimacion y para el consejo. Debió, pues, escandalizar á la corte el rigor que con ellos se usó, y mas cuando se oyó al rey, reconvenido por el obispo de Zamora sobre que don Gutierre habia sido preso por seglares, responder irritado, « que á todo obispo que fuese revolvedor en sus reinos, le faria emprisionar la persona, é doblar y limpiar su hábito para lo enviar al santo padre. » Alcanzaba tambien la acusacion ó la sospecha á Iñigo Lopez de Mendoza, que se hallaba entonces en Guadalajara; y luego que supo las prisiones ejecutadas en sus amigos, no quiso que la malicia de sus accusadores le encontrase desprevenido, ni fiar su seguridad á su justicia ó á su merced. Fuése, pues, á su castillo de Hita, uno de los mas fuertes del reino, y empezólo á abastecer á toda priesa de viandas y municiones, encerrándose en él con mas gente de la que solia. Parecieron de mala sonada en la corte estos preparativos hostiles, y el rey le escribió su disgusto, asegurándole que no tenia motivo de recelar por su persona. Él se excusó atribuyendo sus medidas á otros motivos, pero no desamparó su guarida, hasta que la tormenta contra el obispo se fué serenando, como sucedió poco despues[1].

A lo menos en aquella ocasion no se puede acusar al privado de Juan II de rencor y de mala fé. El rey manifestó á los grandes de su consejo y procuradores del reino las causas que tuvo para prender á estos caballeros. Ellos tuvieron en su arresto todos los alivios y miramientos que se debian á su clase y á sus méritos anteriores. El camino y los medios para su defensa y reposicion les fueron generosa ó justamente abiertos; y antes de cumplirse el año de su desgracia, ya pudieron deshacer de tal modo las nieblas opuestas contra su concepto y confianza, que no solo se les volvió la libertad, sino que fueron recibidos á brazos abiertos en la corte, agasajados por el rey y por el condestable, y ganada su confianza en términos, que Fernando Alvarez fué enviado de frontero á las tierras de Granada, y el obispo y el conde restituidos á sus puestos y honores de palacio como primero.

Por el mismo tiempo fué destituido el maestre de Alcántara don Juan de Sotomayor, procesado el conde de Castro, y hecho prisionero el infante don Pedro, por un conjunto de circunstancias y acontecimientos casuales, que parecen mas propios de novela que de historia. No hay para qué detenerse en referirlos por menor, pues en ellos el condestable no aparece intervenir directamente. El de mas

[1] Centon epistolar, epist. 52. Es notable el modo con que Fernan Gomez expresa la razon de este acontecimiento. « Hanle venido á pelo al condestable las cosas que son descubiertas acá, á fin de que se tenga por buena ventura haber vuelto de Granada; ca al re e han dicho, etc. » De aquí se deduce que en la opinion pública, los motivos de dejar la expedicion de Granada no estaban suficientemente claros todavía.

importancia es la prision del infante; para c[illegible] libertad tuvo su hermano don Enrique que entregar al rey [illegible] á Albuquerque y todas las fortalezas que tenia en el r[illegible] con esto concluyó la guerra de Extremadura [1], que duraba cerca de tres años con gravísimo perjuicio del pais, y sin provecho ni honor ninguno de los que la promovian. Poco tiempo despues fueron llamados los infantes por el rey de Aragon para asistirle en la guerra de Nápoles: ellos partieron, y su ausencia fué un suceso de bendicion para Castilla, que se vió libre así por algun tiempo de su perniciosa influencia.

Mas de cuatro años mediaron entre la terminacion de estos bullicios y los que se suscitaron despues; y este puede decirse que fue el período mas tranquilo y feliz del reinado de don Juan II. Las paces ajustadas el año anterior con Portugal, las treguas que se mantenian con Aragon, los moros ya poco temibles humillados y enfrenados siempre por los capitanes de la frontera, los grandes quietos y obedientes, los pueblos seguros y sosegados daban lugar á que los nobles castellanos se entregasen al gusto de las fiestas y diversiones del tiempo. Justas y torneos, empresas y pruebas de valor y destreza en armas, banquetes, saraos, contiendas de versos, y tambien de amores, llenaban apacblemente los dias de aquellos ricoshombres, entonces al parecer tan acordes, y despues tan contrarios y encenagados entre sí. Don Alvaro á la sazon en lo mas alto de su privanza, usaba de su poder sin contraposicion y sin rivales, y era el que mas frecuentemente se señalaba en aquella clase de funciones. Al nacimiento de su hijo don Juan se redoblaron estas demostraciones de magnificencia, y mas con la satisfaccion de haber sido el rey y la reina padrinos del recien nacido, manifestándose el gusto de los príncipes en el regalo que hicieron á la parida, el rey de un rubí, la reina de un diamante, que cada uno valia mas dobles de oro. Es lástima que el condestable diese en aquellos años tanta rienda á la ambicion desmesurada, y aun á la codicia, que en él no se oponia á la magnificencia, y de que le acusaban sus rivales con mengua de su carácter y desdoro de su dignidad. Entre las adquisiciones que le grangearon mas odio fué la del castillo de Montalban, que era de la reina, heredado de su madre la reina viuda de Aragon, y por lo mismo lo tenia en mucho precio. Ansiábalo don Alvaro, así por la oportunidad de su situacion con otras fortalezas y lugares suyos, como por haber sido el teatro de sus primeros servicios en obsequio del rey y de su autoridad. Don Juan, que nada sabia negarle, tanto hizo con su esposa que al fin logró se le diese al privado; y las tercias de Arévalo que se la concedieron en indemnizacion, no pudieron quitar el desabrimiento de quedarse sin aquella alhaja. Muestra ella bien su disgusto cuando al leerle la escritura, en que el secretario Simon de Lera que la habia extendido, repetia tantas veces la frase de que «hacia la donacion de su grado,» dijo con tanta agu-

[1] Á fines de 1431.

dena como malicia, « que no se acordaba haberse confesado tan cumplidamente con Simon de Leon[1].

Y no eran estas adquisiciones personales, ni la muchedumbre de cargos y empleos que sobre sí tenia, las que solas le hacian odioso en aquel teatro de envidia y de interes: ayudaba á ello tambien la exclusiva preferencia que tenian sus parientes, sus criados y sus adictos á las gracias y honores del estado. El mas indiferente, y hasta el mas desinteresado, debia mirar, no solo con extrañeza, sino tambien con escándalo, á un hombre sin virtud, sin letras, sin servicios, como don Juan de Cerezuela, hecho en pocos años obispo de Osma, despues arzobispo de Sevilla, y al fin de Toledo, sin otros méritos que ser hermano de madre del condestable. La promocion última fué la que debió causar mayor sentimiento: mediaban dos canónigos respetables, entre quienes estaban divididas las opiniones de los electores, uno el arcediano de Toledo don Vasco Ramirez, y el otro el dean de la misma iglesia don Rui García de Villaquiran; la interposicion de la corte dirimió la competencia (1434), y el elegido fué Cerezuela[2].

Añadir mas pormenores de esta clase seria envilecer la historia. Es fuerza sin embargo no omitir que cuando la plaza de ayo del príncipe vacó por muerte de Pedro Fernandez de Córdoba (1435), el condestable la deseó y obtuvo para sí; y como sus obligaciones de corte no le dejaban lugar para cumplir con esta nueva atencion, la encargó á un caballero que llamaban Pedro Manuel Lando, y ordenó que siempre estuviesen cerca del príncipe, como en guarda suya, su hermano el arzobispo de Toledo y el mayordomo mayor de palacio Ruy Diaz de Mendoza, tambien allegado á él por su padre Juan Hurtado. Tenia entonces el príncipe diez años: edad á propósito todavía para la enseñanza y para la direccion, si de ello verdaderamente se tratára. Pero jamas hubo educacion mas mala, ó por mejor decir, mas abandonada que la del malhadado Enrique IV. Entregado para la instruccion á un fraile ignorante que nada le podia enseñar, abandonado á la compañía y sugestiones de mozuelos viciosos é intrigantes que esragaron y aniquilaron su fuerza física con deleites ilícitos y viles, y corrompieron su alma con los vicios de la ligereza, ingratitud y falta de vergüenza; jamas en príncipe alguno la degeneracion moral llegó á un grado tan bajo como en él: hijo irreverente y revoltoso, mal padre, dado caso que lo fuese, mal marido, mal hermano, y un rey en todas luces odioso y despreciable. Y no porque yo lo suponga de un carácter tan perverso como le atribuye la historia: pero un cuerpo enfermo, una alma torpe y débil, una mala educacion, la falta de ca-

[1] Fernan Gomez, *epistola* 72.

[2] El físico Fernan Gomez, que a fuer de cortesano dió su parabien al arzobispo electo, decia en otra carta al conde de Niebla, interesado por su pariente don Vasco: « Buena suerte tuvo el clero de que don Vasco Ramirez de Guzman colase de arcediano a arzobispo; mas de fuerza hay, derecho se pierde. Faza vuesa merced tantas cartas para el cabildo de Sevilla como fiso para Toledo: ca si el condestable no ha otro hermano, Dios nos ayudara endiligarlo. » Epistola 65.

pacidad, el ningun saber, y un total [illegible] interesados, pérfidos y siniestros, deben llevar á un [illegible] errores, y á desgracias iguales ó mas grandes que [illegible] al fin la víctima miserable de sus enormes defect[illegible]. pero su [illegible] influjo cayó primeramente sobre el condestable; y del mal que de esta parte le vino, no hay por qué compadecerle, pues él se lo granjeó por sí mismo, queriéndose encargar de una educacion que ni pudo, ni supo, ni quiso desempeñar.

Acercábase ya el término de las treguas concertadas con los reyes de Navarra y de Aragon. Ellos por la misma época, vencidos en la batalla naval de Ponza [1] por los genoveses y prisioneros de guerra, teniendo que hacer frente á su adversa fortuna y á los grandes negocios que tenian sobre sí en Italia, no podian atender á la guerra de Castilla, si su rey queria renovarla cuando feneciese la tregua. Pero Juan II y su consejo, lejos de abusar de aquella situacion deplorable, tuvieron el porte generoso que correspondia á la dignidad de su poder, y á los vínculos de sangre que le unian con los príncipes desgraciados. Y no solo se concedió á la reina de Aragon, que vino consternada á verse con su hermano, la prolongacion de las treguas que pedia, sino que recibida con el mayor agasajo y cordialidad, y tratada con toda magnificencia y respeto, salió de Castilla con la esperanza de ver convertidas muy pronto aquellas treguas en paces. Verificóse así el año siguiente, y ajustóse la concordia entre los tres reinos con condiciones tan ventajosas para los reyes de Aragon y Navarra, que el tratado no se resiente en parte alguna de las dificultades y apuros en que á la sazon se hallaban. La principal condicion fué el casamiento del príncipe de Asturias don Enrique con la infanta doña Blanca, hija de los reyes de Navarra, dándosele en arras diferentes villas de Castilla y el marquesado de Villena: no se hizo novedad en la administracion del maestrazgo, bien que se dió alguna indemnizacion al infante don Enrique y á su muger por lo que perdian en el reino: concertóse que ni los reyes ni los infantes habian de entrar en Castilla sin consentimiento del rey; y por último se concedió perdon general á todos los caballeros que se habian ido con el rey de Navarra y con el infante. Fueron exceptuados de esta indulgencia don Juan de Sotomayor y el conde de Castro; pero este último, aunque procesado antes y condenado por su desobediencia á perder cuanto tenia, fué probablemente indultado á ruegos de su protector el rey de Navarra, pues no mucho tiempo despues del ajuste de la paz se le ve en la corte de Castilla acompañando al rey entre los demas grandes. Error grande fué en don Alvaro, ó necesidad muy fuerte, dejar venir cerca de sí á un enemigo tan implacable, y hombre cuyo carácter y tesson no podian menos de contribuir en gran parte á los disgustos y turbulencias, que se renovaron despues con mas confusion y encono que jamas.

Porque no bien se habian ajustado las paces y celebrádose el des-

[1] 5 de agosto de 1435.

posorio del príncipe, en que don Alvaro se señaló con su bizarría y magnificencia acostumbrada, cuando la serenidad que estos sucesos anunciaban se alteró en Medina del Campo con la prision repentina de Pedro Manrique [1]. Era tenido por inquieto y voluble este adelantado, y por intrigante tambien. Pero en los once años que habian mediado desde su reconciliacion con la corte en 1426, lejos de dar motivo alguno de queja, habia merecido toda la confianza del rey y del consejo; y en las dos expediciones de Extremadura y de Granada habia quedado al frente del gobierno para despachar los negocios civiles en la ausencia del monarca. Quizá era mas indiscreto que intrigante y que voluble; la órden de su prision sonaba que era por tratos y hablas contrarias al servicio del rey, y hasta averiguarse la verdad, creyóse por lo mismo que no habia en el caso mas que sospechas poco fundadas de parte del rey y del privado, y se extrañó mucho que tan de ligero se procediese y con semejante rigor con un hombre que por su dignidad, por sus servicios, por sus conexiones de familia, y por todas sus circunstancias era uno de los primeros personages de Castilla. Sus hijos, hombres ya de grande estado, y su hermano el almirante, alterados con tan grande novedad, comenzaron á agitarse, á pertrechar fortalezas, mover tratos, buscar alianzas. Vedólas el rey por edictos, llamó y sosegó al almirante prometiéndole que la prision del adelantado no seria mas que una detencion de dos años, permitiéndosele en ella toda clase de alivio, la compañía de su familia, y aun á veces la diversion de la caza. Mas cuando sus parciales creian que se le iba definitivamente á dar la libertad, fué llevado al castillo de Fuentidueña y guardado allí con mayor estrechez. Entonces todos ellos se pusieron en movimiento, y ajustaron sus ligas para defenderse de las violencias de la corte; y cuando estos tratos estuvieron suficientemente adelantados, Pedro de Manrique se escapó de su prision con su familia, y acogido en un castillo de su yerno Alvaro de Stúñiga, hijo del conde de Ledesma, se hizo centro y cabeza principal de la confederacion.

Allá volaron á juntarse con él todos los señores descontentos: los principales eran el almirante y el conde de Ledesma, y el grueso de sus gentes se empezó á reunir en Medina de Rioseco. Tambien el rey y el condestable hicieron llamamiento de las suyas; y desde Madrigal, donde les cogió la nueva de la soltura del adelantado, se vinieron para Roa. La guerra de pluma se empezó, como es de costumbre, antes de venir á la de espadas. A las inculpaciones de la corte sobre su desobediencia contestaron los grandes disidentes con una carta al rey firmada del almirante y del adelantado, en la cual, bien que con formas sumisas y respetuosas, venian á concluir en que ellos, cumpliendo con las obligaciones que tenian como ricoshombres y á imitacion y ejemplo de lo que habian hecho sus mayores en semejantes casos, le pedian que gobernase solo con el príncipe su hijo, pues ya tenia edad para ello, y que separase de sí al condestable, de

[1] 17 de agosto de 1437.

quien venian todos los males y daños que el reino exp
Muchos de aquellos señores que por razon de sus cargo
de conciertos anteriores, recibian acostamiento del c
escribieron al mismo tiempo renunciando á su servicio
dose de él. Su bando por momentos crecia; Pedro de Q
rino mayor de Asturias, se habia apoderado de Leon,
de Valladolid, y para colmo del mal y aumentar la co
rey de Navarra y el infante don Enrique, abandonando
gloria que les ofrecia la Italia, se presentaban en la
Castilla á recoger en ella los frutos de la sedicion y de
mas sabrosos para ellos.

Cada uno de los dos partidos quiso ganarlos para sí;
no estuviesen acordes en sus miras, ó que considerase
provechoso dividirse, el rey de Navarra resolvió junta
Castilla, y el infante con los grandes. De este modo pu
la cabeza del partido disidente, y el otro en la corte c
de mediador imparcial, les era fácil tener la prepond
tratos que debian seguirse, y no se tomaria resolucion
sitiva, fuese en bien, fuese en mal, sin su participac
miento. Las conferencias continuaron por muchos dias
diferentes, sin lograr hacerse un convenio que tranquiliz
porque los intereses que habia de por medio eran dema
y complicados para que fácilmente se avinieses. De es
cias la mas célebre fue la que se conoce en las memori
con el nombre de *Seguro de Tordesillas*, en que, no bi
labra del monarca para asegurar á los interesados en las
se trataba, fue necesario que interviniese, revestido d
suprema y como asegurador principal, un particular
cuya palabra y fe asi el rey como los grandes de uno
ó sosegasesen. Cupo este insigne honor al buen conde
tos ha dejado una relacion curiosa de todas las formali

[1] La fecha de la carta es de 20 de febrero de 14[illegible] — «Señor, cerca d
[illegible] vuestro condestable tenia en vuestra [illegible] corte, notorio es, e
[illegible] mandaste en [illegible] los grandes de vuestros reynos y a todos
de [illegible], que de mucho tiempo acá se ha hecho e hace lo que á él le plac
[illegible] contradicion alguna. E [illegible] poderoso señor, hoy
[illegible] puede saber en le pugnesse, que las leyes de nuestros reynos no
poder [illegible] lo que suplica lo e pedido habemos, acatando los mal
[illegible] no hacemos, cayeramos en mal ca
[illegible] vuestro servicio derechamente am
[illegible] nos venieses. — La carta puede verse en la Crónica
[illegible] no es ocasion de insertarla en este lugar, pues este capítulo y el siguiente deben
de [illegible] en [illegible] anteriormente. Esta es una de las pruebas de que
la crónica empieza [illegible] ordenarse. Tambien desde aquí comienza a
[illegible] favor hacia el [illegible] lo que indicaria que
de Mera [illegible] los sucesos de esta época y los
[illegible] manos que despues compilaron los trabajos a
[illegible]

La carta, [illegible] nombre, aunque sea de palabras poco
[illegible] en [illegible] para el rey dudoso, en que
le ruega que arrecabe de [illegible] al condestable, [illegible] señalan como un
[illegible] que á [illegible] hacer [illegible] epístola 22.

ciaciones é incidentes de aquella transaccion singular. Pero á pesar de sus esfuerzos generosos [1], y á pesar de la aparente cortesanía con que unos y otros se trataron en Tordesillas, nada se adelantó allí para el intento principal, y los dias del seguro se emplearon y concluyeron en formalidades superfluas, en efugios, cavilaciones é inconsecuencias, tan odiosas como inesperadas, y tan cansadas de escribirse y de leerse como indignas de guardarse en la memoria.

Conservóse el equilibrio entre los dos partidos mientras el rey de Navarra se mantuvo unido al de la corte. Pero esta union era aparente, y en su ánimo enconado y ambicioso no habia menos anhelo de arruinar al condestable que en el del infante su hermano. Imaginábase otra vez que expelido don Alvaro de la corte, nadie podria hacerle frente, y á la sombra y con el nombre del rey dispondria de todo á su antojo. Arrastrado de esta orgullosa esperanza, intentó en Medina del Campo, villa suya propia en que se hallaba casualmente con el rey, apoderarse de su persona, con tanta perfidia como insolencia y desacato. Pero el rey llamó en su socorro al conde de Haro, que acudió desde Tordesillas con hasta mil hombres de guerra, y le salvó de aquella afrenta. Perdido el lance por entonces, trató el rey de Navarra de aplacar su enojo disculpando lo hecho, y puso por intercesor al conde para que le oyese y permitiese acompañarle. « Acatando, le respondió el rey, al amor que mostrabais á mi servicio, he venido á vuestra villa y á vuestra casa desarmado y confiado, como pudiera venir á la del rey mi padre. Debiérades, pues, en razon de esta buena fé mia, mirar mas por vuestra opinion y decoro, y no proceder como lo habeis hecho: á hablaros la verdad, el sentimiento que tengo por una conducta tan extraña, no es fácil perderlo tan pronto: eso será segun os porteis en adelante. » Dicho esto, partió con el conde de Haro á Tordesillas, sin consentirle que fuese en su compañía.

Pero esta tentativa escandalosa, que por su mismo mal éxito debiera favorecer á las miras del rey y su privado, produjo un efecto contrario, y los señores descontentos, seguros del apoyo del rey de Navarra, insistieron mas que nunca en la salida del condestable. Firmes en su propósito, se negaban á todo partido en los demas puntos de la discordia, mientras este no se arreglase primero, y así se lo dijeron resueltamente á don Alvaro el adelantado Manrique y el conde de Benavente en unas vistas que tuvo con ellos. Fué, pues, preciso al condestable ceder, y convino en ausentarse de la corte,

[1] Este señor era por ventura el unico que caminaba derechamente al bien del rey y del estado, y anhelaba de buena fe la conclusion de la concordia. Como la mayor dificultad en aquel laberinto de negociaciones era la restitucion á los infantes de lo que habian perdido y las compensaciones que debian hacerse en su caso, él se fué al rey y le dijo que se devolviese á los infantes lo que antes poseian, y ninguna equivalencia se diese á los grandes, ofreciéndose por su parte á dejar las villas de Haro y Belborado que le habian tocado en la distribucion anterior, sin pretender directa ni indirectamente compensacion ninguna por ellas. Este ejemplo de desprendimiento no tuvo resultas, y segun la costumbre de tiempos tan estragados, le alabarian unos pocos, le escarnecerian los mas, y no le imitó ninguno.

segun se deseaba, pero con condicion de que [illegible] dar la órden conveniente para que fuesen asegurad[illegible] su pe[illegible] su casa y su dignidad. Diéronsele cuantas seguridades [illegible]ata con protestas de amistad y de confederacion, que cons[illegible] documentos del tiempo, y luego que se concertaron los demas extremos principales de las negociaciones, el condestable, dejando muy particularmente encomendadas sus cosas al almirante, se despidió del rey y salió á cumplir su destierro.

Este habia de durar seis meses[1], y en ellos no habia de escribir al rey ni tratar cosa alguna en perjuicio del rey de Navarra ni del infante su hermano, ni de ninguno de los caballeros de su valia. Pero si habia sido difícil arrancar á don Alvaro de la corte, lo era mucho mas arrancarle del corazon de Juan II; y mientras esto no se hiciese, nada habian conseguido sus émulos. El almirante al principio cumplió como caballero leal con los encargos del condestable, y obtuvo fácilmente el primer lugar en la atencion del monarca. Los príncipes, que en todo querian ser los primeros, envidiosos de su favor, y despechados de verse todavía contrariados con las intrigas de don Alvaro, le hicieron retraer de su propósito á fuerza de reconvenciones y de quejas, y él se sometió del todo á su voluntad y á su ascendiente. Mas no por eso se hallaron mas adelantados en la privanza y poderío á que exclusivamente anhelaban en el ánimo del rey. Privaban de preferencia con el don Gutierre de Toledo, ya arzobispo de Sevilla, su sobrino Fernando Alvarez de Toledo, ya conde de Alba, don Lope Barrientos, obispo de Segovia, y Alonso Perez de Vivero, contador mayor. Eran todos ellos parciales del condestable, y con todas sus fuerzas procuraban separar al rey de los infantes y caballeros que los seguian. Dábales él facil oido, como que le inclinaban al rumbo á que él propendia, y sin discrecion ni seso se puso á huir de sus primos, de los grandes y de su consejo, á manera de pupilo fugitivo que se arroja á salvarse y escapar de los amagos y rigor de un ayo ó de un tutor cruel. De Madrigal, con pretexto de la caza, va al Borcego, de allí pasa aceleradamente á Cantalapiedra, despues á Salamanca, y desde Salamanca á Bonilla; fortificándose en todas partes luego que llegaba, y saliendo de ellas al instante que entendia que los príncipes sus primos se movian para seguirle. En esta especie de fuga le acompañaban el príncipe su hijo y los señores antes mencionados. Mas como este estado, igualmente violento que absurdo, no pudiese durar mucho tiempo, y al cabo llegase á entender que por aquel camino los escándalos y bullicios iban á comenzar con mas furor que primero, desde Bonilla se resolvió á enviar un mensage al rey de Navarra y al infante, pidiéndoles salvo conducto para tres parlamentarios que queria enviarles, y asegurándoles que él vendria en todo lo que fuese razon para dar sosiego á sus reinos. Mengua por cierto bien grande, harto mas ignominiosa que el seguro de Tordesillas, y que manifiesta que ya don Juan II era mas bien un juguete que un monarca.

[1] 20 de octubre de 1429.

Dieron ellos el seguro que se les pedia, y él les envió al arzobispo lon Gutierre, al doctor Periañez, y á Alonso Perez de Vivero. Pero nientras estos tratos se hacian, y por si acaso las cosas llegaban á ompimiento, quiso tener por suya á la ciudad de Avila, y envió para ue se apoderasen de ella en su nombre al conde de Alba y Gomez arrillo de Acuña su camarero. Los que tenia puestos allí el rey de avarra y tenian ocupadas algunas torres con gente de armas, se nearon á la intimacion que el conde de Alba les hizo, de modo que, in poder adelantar nada en su encargo, los dos comisionados se volieron para el rey. Los príncipes y los grandes, noticiosos de esto, eron inmediatamente á Avila, y se hicieron fuertes en ella á toda atisfaccion suya. Despues con los mismos embajadores que allí les iputó el rey, le escribieron una carta, en que ya no por rodeos ni on los respetos y miramientos que antes, sino con todo el encono y audacia del espíritu de partido, se desencadenaron contra el goierno y la persona del condestable, imputándole los delitos mas troces, y esforzándose á llenar el alma del monarca de horror y bominacion contra su privado. Él, decian, se habia apoderado á uerza de astucia y de malicia de la voluntad del rey y de toda su utoridad contra la disposicion de las leyes y la voluntad de los pueblos: él los tenia vejados y oprimidos con pechos y derramas injusas; disponia de todos los tesoros del estado; se aprovechaba de las entas; y para contentar su codicia habia llegado hasta el punto de acer fabricar falsa moneda en las casas públicas del rey, de autoizar en algunas ciudades del reino los juegos prohibidos por las leyes, e lucrarse en otros de los oficios que valian intereses, como las corsturias de Sevilla; en fin, de proveer los arzobispados, obispados y ignidades eclesiásticas en sugetos indignos, para que partiesen con l el producto de sus rentas. El tesoro que habia allegado con estas rtes era inmenso, del cual tenia pasada ya mucha parte á Génova y enecia para tenerlo allí seguro. En el consejo del rey no habia mas oto que el suyo: todos los individuos, ya grandes, ya letrados, eran uestos por su mano; quien se le oponia estaba cierto de ser echado e la córte y perseguido. Para separar á los grandes de la confianza el rey y que no se pudieran unir contra él, los habia tenido siempre ivididos entre sí con chismes y con intrigas, envolviéndolos en uerras y querellas continuas, prohibiéndoles toda confederacion y hanza, y acriminándolos con falsos pretextos y delaciones. ¿Quién ino él habia procurado la muerte del duque de Arjona, la del conde e Luna, la de Fernando Alonso de Robres, muertos los tres en priiones, los dos primeros para heredarlos, y el segundo en venganza e la sentencia que dió contra él en Valladolid? ¿No habia hecho deollar en Burgos al contador Sancho Hernandez, porque no quiso entar en sus libros la merced que el rey le hiciera de las salinas de atienza? Semejante orgullo y soberbia en un extraño era insufrible, mas cuando se veia que su insolencia y su frenesí llegaban hasta el unto de faltar al respeto á su mismo rey; el cual debiera acordarse

que en su presencia misma tuvo el desa[illegible] e[illegible]
de apalear á un criado suyo sobre los h[illegible]bros [illegible] l[illegible]
á cuyo sagrado se habia refugiado huyendo de [illegible]
cion tan sin ejemplo, esta degeneracion tan fea en un p[illegible]
excelente en discrecion y en virtud, no podian menos de [illegible]
cidas por mágicas y diabólicas encantaciones, con las c[illegible]
atadas todas las potencias corporales é intelectuales del re[illegible]
no entendiese, ni amase, ni hablase sino á antojo y e[illegible]
condestable. Por lo cual le rogaban como fieles súbditos [illegible]
que quisiese poner fin á tan enormes excesos y abominac[illegible]
pluguiese dar órden para la recuperacion de su libertad y [illegible]
de rey.

Esta insolente invectiva, en la cual por desgracia no de[illegible]
ber extremos que fuesen ciertos, sobrecogió sin duda al r[illegible]
tuvo algun tiempo aturdido; porque ni quiso que se re[illegible]
ella, como le aconsejaban los parciales de don Alvaro, [illegible]
por muchos dias con la serenidad que acostumbraba [1]: [illegible]
callado y pensativo, daba á entender que la cosa tenia [illegible]
importancia, á que antes no habia dado atencion nin[illegible]
cualquiera que fuese el efecto que hizo de pronto en su án[illegible]
acusacion, no tardó en manifestar que el lugar exclusiv[illegible]
Alvaro tenia en su pecho no le habia perdido todavía. P[illegible]
biendose concertado que la corte y los grandes desconte[illegible]
mesen en Valladolid, donde, convocadas las cortes generale[illegible]
se arreglasen en ellas aquellos grandes debates, el rey [illegible]
hasta que por los grandes se dió salvo conducto al conde[illegible]
concurrir á la deliberacion con los demas. Y como tambi[illegible]
llos dias hubiese determinado el rey poner casa al princ[illegible]
ya en edad de quince años, y próximo á concluir su cas[illegible]
la infanta de Navarra, don Alvaro fue puesto al frente d[illegible]
título y cargo de mayordomo mayor. Esto no sirvió en [illegible]
grandeza, ni á su defensa, y solo contribuyó á encen[illegible]
emulacion y la envidia. Por manera que sus adversarios [illegible]
dudar cuan inútiles eran todos sus esfuerzos para a[illegible]
lugar exclusivo que tenia con el rey; ni su union, ni s[illegible]
ni sus calumnias, ni aun los errores mismos y los vicio[illegible]
destable eran parte para ello. Quedaba solo el arbitrio [illegible]
y de la violencia, y á ella apelaron: pero era muy [illegible]
con todo el poderío que les daba la confederacion salie[illegible]
inútil, mientras el tuviese en su favor al rey. Por o[illegible]
sabia por experiencia cuan duro tenia el brazo, cuán i[illegible]
pecho, mas temible por ventura en el campo de la guer[illegible]
y arte en los laberintos de la intriga: así, despues de

[1] El rey no tardó en [illegible] como esta pensativo [illegible] que el [illegible] el infante e los grandes [illegible] han escrito las cosas que del condestable han fablado mas que si muchos fuera, e no les ha dado respuesta [illegible] que bien en pu[illegible] saben, que lo cierto no ha respuesta contradictoria. » Cronica, [illegible].

tado por sí mismos el escándalo y los estragos de la discordia y guerra civil, los males de esta violenta conspiracion cayeron en último resultado tristemente sobre sus autores.

Suspendióse algun tanto el curso de las intrigas y de los bullicios con las bodas que se celebraron inmediatamente á este suceso [1]. Juntáronse las dos cortes de Navarra y de Castilla con este motivo, y se abandonaron á la pasion que entonces se tenia por justas, festines y saraos. Parecia que no tenian otro cuidado ni otra ambicion, que la de señalarse en destreza de armas, en galas y en bizarría. Si el condestable, separado ya tantos dias de la corte, y ageno de cuanto se hacia en ella, tuvo el desabrimiento de no hallarse en aquella solemnidad y regocijos, pudo consolarse fácilmente con no ser testigo de las desgracias ocurridas en ellos; como si la fortuna hubiese tomado por su cuenta el desgraciar unas fiesta dondo no se veia su mejor regulador, y su actor mas sobresaliente. Dos caballeros muertos de dos peligrosos encuentros, y heridos gravemente un sobrino del conde de Castro y el hermano del almirante, hicieron parecer bien costosos aquellos pasatiempos, que el rey, condolido de tanto azar siniestro, mandó suspender. Pero lo que principalmente acibaró los regocijos de entonces fué la poca satisfaccion que prometia aquel malhadado himeneo. El miserable Enrique, que presumia poder mantener el equilibrio entre los dos partidos del estado, carecia de vigor para cumplir los deberes y saborear las delicias de marido. Su precoz depravacion habia agotado en él las fuentes de la vida y de la virilidad, y la novia salió del lecho nupcial tan vírgen como nació.

En medio de aquellas ocurrencias fallecieron el adelantado Pedro Manrique y el conde de Benavente, enemigo personal aquel y este suegro del condestable, y uno y otro miembros muy principales de la confederacion hecha contra él. La muerte del primero dió mucho que hablar á la malignidad, y al instante se dijo que el adelantado muriera de yerbas que le fueron dadas mientras estuvo preso, y que le tuvieron doliente casi todo el tiempo trascurrido desde que se escapó del castillo de Fuentidueña. Acusábase al condestable de esta atrocidad, como de tantas otras tan soñadas como ella, y el rumor no solo corria entre el vulgo sino entre los cortesanos y entre los hijos del adelantado. Las cartas del físico del rey manifiestan á un tiempo cuanto cundia la calumnia, y cuanta pena el honrado Fernan Gomez se tomaba para desvanecerla [2]. Mas la falta de estos dos coligados no entibió el ardor de sus compañeros en la empresa á que aspiraban: antes bien debe creerse que con ella se les quitaron de en medio los estorbos que las gestiones ó respetos debidos al conde de Benavente

1 Jueves 15 de setiembre de 1440.

2 «E por los cuatro evangelios del misal, que es falsedad la imputacion de las yerbas del adelantado. Que a el se las diese algun mal queriente suyo en la otra gran malatia que pasó, yo non lo apruebo, ni le absuelvo, que mis manos lavo; ca ni le curé, ni le vide, ni en veinte leguas al rededor ande. Mas en el mal de que finó, fué de una fiebre meuda en el pulmon, e de sus años, que la mas mortal malatia de todas es. E al rey le desplugo, ca aunque el adelantado era voluble, bien le queria, etc.» Centon, epistola 87.

podian oponer á la entera destruccion [illegible] pues que
terminaron las solemnidades y regoci[illegible] l príncipe, y
este partió á Segovia, ellos tuvieron [illegible]do, por [illegible] le su favorito
Juan Pacheco, hijo de Alonso Tellez Gir[illegible], que
entrase formalmente en la confederacion, y firmase la liga que tenian
hecha contra don Alvaro.

Fuertes con esta union, y seguros tambien de la reina, que hacia mucho tiempo estaba de su parte, ya no quisieron guardar mas miramientos, y enviaron á desafiar al condestable como capital enemigo, disipador y destruidor del reino, desatando y dando por nula cualquiera seguridad que le hubiesen dado antes. Hicieron saber esto mismo al rey por un mensage, manifestándole que lo hacian, porque era notorio que su voluntad seguia siempre sujeta al condestable, y que se guiaba y gobernaba por sus consejos del mismo modo ausente que presente; y que siendo notorios los males, daños y disipaciones que se habian seguido de la tiránica y dura gobernacion de don Alvaro, ellos estaban obligados en conciencia á no dejarlos pasar adelante, é iban á ponerlo por obra. Con semejante declaracion era ya inevitable el rompimiento; la guerra civil que habia estado amenazando á Castilla desde la prision del adelantado, suspensa por mas de un año con la salida del condestable, se encendió al fin de una vez, cuando los confederados se desengañaron de que con separarle de la corte no le quitaban su influjo ni su privanza.

Comenzáronla ellos con un poder y una preponderancia que parecia prometerles toda buena fortuna en sus intentos (1441). Su liga se componia de un rey de Navarra, de un infante de Aragon maestre de Santiago, del almirante de Castilla y de los grandes mas poderosos del estado. Las principales ciudades del reino ocupadas por ellos llevaban su voz y su opinion. De Leon estaba apoderado Pedro de Quiñones, de Segovia Ruy Diaz de Mendoza, de Zamora don Enrique, hermano del Almirante, de Valladolid, Burgos y Plasencia los Stúñigas. A Toledo, cuyo alcázar tenia por el rey Pedro Lopez de Ayala, marchó el infante don Enrique para ocuparla, y pidiólo conseguir por tener de su parte al alcaide. En vano el rey lo quiso impedir con órdenes que envió al uno para que no entrase, al otro para que no recibiese: en vano voló él mismo acompañado de unos pocos caballeros para anticiparse al infante y ocupar la ciudad de antemano. Ya don Enrique estaba aposentado en San Lázaro, y despreciando sus mandatos, riéndose de sus amenazas, á la insinuacion que se le hizo de que dejase libre la ciudad, contestó resueltamente: «El rey mi señor venga en buen hora; é como quier que ahora estoy aposentado en San Lázaro, su alteza me hallará dentro de la ciudad.» Dada esta respuesta, se entró en Toledo, y añadió al desacato cometido el de prender á tres individuos del consejo del rey, que le fueron enviados para amonestarle y requerirle. Salió en armas de la ciudad y se presentó á la vista del rey que estaba aposentado en San Lázaro, y á modo de insulto le envió á decir con su camarero Lorenzo Dávalos,

que si su alteza queria entrar en Toledo, que allí estaba muy á su servicio. Y como los que acompañaban al rey recelasen que orgulloso el infante con la superioridad de fuerzas que tenia, quisiese llevar su insolencia hasta el último punto, y apoderarse de la persona del monarca, determinaron barrear aquella estancia donde se hallaban, y con la direccion y actividad del conde de Rivadeo don Rodrigo de Villandrando, el Ayax de aquel tiempo, se hizo un palenque tal, que los treinta caballeros que estaban allí podian defenderse de los doscientos hombres que tenia el infante, todo el tiempo necesario para que la hueste del rey, que detras venia, pudiese llegar y reforzarlos.

Sucedió esto en el dia de la Epifania [1], y con tan malos auspicios comenzó el año de cuarenta y uno. El rey se volvió para Avila, mal enojado por aquel desacato, y proyectando castigos y venganzas. Pero el condestable don Alvaro, que desde el tiempo de su salida de la corte se habia mantenido en sus estados, y mas principalmente en su villa de Escalona, sin tomar en apariencia parte alguna en los negocios del gobierno, vió que desafiado y amenazado como estaba, el rey comprometido y resuelto, y todo ya en movimiento, no le era lícito guardar mas aquel aspecto de indiferencia y sociego. De todos los próceres del estado solo su hermano el arzobispo estaba personalmente unido á sus intereses; y podia decirse que iba á arrostrar casi solo con aquella confederacion poderosa; pero tenia de su parte al rey, y creia tener tambien la opinion. Por eso sin duda, y para ponerla mas en su favor, pidió al rey que le enviase algunos de sus consejeros para tratar de los medios de excusar el rompimiento. El rey le envió casi todos los que tenia entonces consigo, y habiéndose juntado con ellos en el Tiemblo, una aldea cerca de Avila, él, en la conferencia que allí se tuvo, fué de opinion que se propusiese á los infantes estar á las condiciones ajustadas el año anterior en Bonilla por los condes de Haro y Benavente, antes de pasar la corte á Valladolid. Estas condiciones venian á resumirse en que se comprometiese el arreglo definitivo de estos debates en personas imparciales, nombradas á satisfaccion de ambas partes, ó que se decidiese en cortes generales del reino; y decia don Alvaro que en el caso de negarse los confederados á estas condiciones tan razonables, todos los males y resultas del rompimiento cargarian sobre ellos, y el rey tendria de su parte á Dios y á la justicia. Hízose así, y se les envió el mensage en los términos propuestos; pero los grandes, tomando nuevo motivo de queja por la conferencia del Tiemblo, como si fuera una nueva ofensa que les hacian el rey y su privado, respondieron que no vendrian en partido ninguno, « sin que primeramente el con-

[1] La Cronica del rey dice que el de año nuevo; pero el privilegio, que con motivo de aquel servicio concedió el rey al conde de Rivadeo, no deja duda en ello. El privilegio consistia, en que de allí adelante los condes de Rivadeo habian de recibir para sí la ropa que el rey vistiese aquel dia, y comer á su mesa con ellos. Seria curioso saber que incidente particular pasó en aquella ocasion, que diese motivo al conde para pedir esta clase de prerogativa y no otra.

[illegible] como él á la sazon no estaba en ella, no [illegible] que querian decir con esta condicion; que fue [illegible] una insolencia, puesto que daban por re[illegible] cuestion de que se habia de tratar, y que tenia [illegible] en pie. Arrebatado por la ira, no respiraba sino [illegible] cuando Mosen Diego de Valera, uno de los hom[illegible] de aquel tiempo por sus letras, por su valor y [illegible] caballerosas, escribió una carta al rey persuadiendole á [illegible] estaba á la sazon en servicio del príncipe, y siempre fue [illegible] encarnizados adversarios del condestable. Su carta, [illegible] en lenguage y en estilo para la rudeza del tiempo [illegible] sustancia un tejido de lugares comunes de moral y de [illegible] historia sagrada y profana, que ayudaban al propósito y [illegible] particularizaba poco en las dificultades de los tiempos [illegible] Así es que cuando se leyó en el consejo de órden del [illegible] don Gutierre, aunque grande parlador y estudiador el [illegible] tiempo, tuvo la retorica de Valera por una de las [illegible] importuna, y prorumpió con arrogante desenfado: «[illegible] Mosen Diego, que nos envie gente o dineros, que consejo [illegible]».

El [illegible] pues las hostilidades. Por fortuna la guerra [illegible] y de violencia que suele usarse [illegible] á los unos el poder, á los otros [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] una [illegible] [illegible] Una parte de las fuerzas [illegible] de Avila [illegible] de Ledesma y el Diego Manrique [illegible] condestable, [illegible] según decian, á [illegible] campo. Avisaron [illegible] estaba [illegible] [illegible] Los dos hermanos [illegible] arzobispo en Lucena y el condestable [illegible] Mogoda. Los [illegible] que con salvar [illegible] de su tierra [illegible] y [illegible] para dia de [illegible] [illegible] para reunir la gente que tenia derramada [illegible] sus villas y fortalezas y llamar al arzobispo, y ofrecio estar [illegible]

[illegible] Lillos no le dieron aquellos dos dias: se apresuraron á [illegible] follarle, segun decian, en su presencia su tierra, su

› él y su hermano habian follado la tierra de Casarrubios, que
lel almirante. » Detuviéronse cuatro dias en aquellos contornos,
ron todo el mal y daño que pudieron en las tierras y lugares in-
ısos, y contentos con esta satisfaccion, acordaron dividirse,
ose los unos á Casarrubios, y los otros á Toledo con el infante
allí estaba.

ıs encuentros hubo despues en que se derramó alguna sangre:
fué junto á Alcalá, donde Juan de Carrillo, adelantado de Cazorla,
mandaba la gente de armas del arzobispo, sorprendió á Iñigo
ez de Mendoza, señor de Hita, y á Gabriel Maurique, comendador
or de Castilla, que mantenian aquel punto por el partido de los
des. El adelantado cayó desde Madrid sobre ellos de improviso, y
5 el combate con tanta ventaja suya, que hizo huir al comendador,
esar del esfuerzo y teson de Iñigo Lopez, le hizo tambien dejar el
po desbaratado y mal herido, quedando muertos ciento y cincuenta
llos de unos y otros, y ochenta prisioneros que se llevaron los
edores á Madrid. El otro encuentro fué cerca de Escalona, donde
staba el condestable, entre alguna gente suya y otra de don Enri-
: la de este último fué vencida con pérdida de la mayor parte de
hombres, de quienes el mas sentido fué Lorenzo Dávalos, cama-
del infante, que en aquella refriega hacia sus primeras armas.
do mortalmente y llevado prisionero á Escalona, falleció de allí
cos dias, á pesar del esmero y cuidado que con él se tuvo. Hí-
le por el condestable un funeral correspondiente á su valor y á
una, y despues su cadáver fué enviado al infante su señor á To-
, honrosamente acompañado. Estos dos encuentros serian insig-
antes sin la relacion que tienen con las letras españolas: el de
dá es célebre por haber intervenido en él un escritor tan señalado
nces como lo fué el marqués de Santillana; y la muerte de Dá-
s, llorada por Juan de Mena en su *Laberinto*, no dejará olvidar
ombate de Escalona mientras viva la poesia castellana, á cuyas
ıos, aunque tiernas todavía, debió aquel desgraciado jóven las
s que adornaron su sepulcro[1].

o peor es que, por mas tentativas que el infante hizo para satisfa-
e de estos descalabros, no consiguió otra cosa que nuevos des-
s de fortuna, y poner mas en claro la superioridad de su ene-
o[2]. Con toda la fuerza que tenia en Toledo salió para Escalona,

El mucho querido del señor infante,
Que siempre le fuera señor como padre,
El mucho llorado de la triste madre
Que muerto ver pudo tal hijo delante.
. . . . . .
Bien se mostraba ser madre en el duelo,
Que hizo la triste despues que ya vido
El cuerpo en las andas sangriento y tendido
De aquel que criara con tanto desvelo.
Ofende con dichos crueles al cielo, etc.

ıtogio y dolor son tanto mas nobles y delicados en el poeta, cuanto él siempre fué
ıado al partido opuesto, y amigo y parcial de don Alvaro.
n esta ocasion fué cuando don Enrique mandó deshacer la estatua de bronce, que

donde el condestable le dejó emplear en [illegible] veces contra los campos y las murallas. De [illegible] vol[illegible] Maqueda, que se defendió de sus ataques, y [illegible]nde sus gentes heridas, sin mas desquite que haber que[illegible] casas del arrabal. Al fin el condestable, reforzado en su hermano el arzobispo, á quien habia mandado veni[illegible] él, tomó el campo y la ofensiva, hizo encerrar al infant[illegible] y dispuso sus gentes y sus correrías de modo, que [illegible] Toledo, nadie pudiese entrar ni salir de la ciudad, [illegible] aquellos contornos sin ser puesto en su poder. En [illegible] infante pidió refuerzo de gentes á su hermano el rey d[illegible] contener las demasías de su enemigo. Movieron los [illegible] todas sus huestes de Arevalo para ir en su socorro, y [illegible] rogancia de pasar con las banderas tendidas muy cerca [illegible] estaba el rey, como en vilipendio de su dignidad, y m[illegible] las intimaciones que les tenia hechas para que dejasen [illegible]

Unieronse los dos príncipes hermanos y demas coli[illegible] Toledo, y se dispusieron á caer con todas sus fuerzas [illegible] versario, que, no teniendolas iguales para contrarestar[illegible] sid[illegible]rse p[illegible]lo. Mas sus amigos en la corte hicieron [illegible] el saludable partido de atacar al instante las villas y fo[illegible] rey de Navarra y sus parciales tenian en Castilla la V[illegible] modo, ó hacerles abandonar la empresa del condesta[illegible] mas de lo que allí podrian ganar. Puso se pues en mar[illegible] novecientos caballos, entre hombres de armas y gine[illegible] gió á Cantalapiedra, despues á Medina, y luego á O[illegible] estas villas le abrieron las puertas, y la Mota de Medin[illegible] fortalezas mas señaladas de Castilla, se le rindió por tr[illegible] contenerle los confederados con un mensage que le env[illegible] dole que no oyese á los amigos y parciales de don Alv[illegible] nuestros consejos que le daban contra ellos, pues en la [illegible] habian tomado, no miraban á otra cosa que á su liberta[illegible] y á hacerle servicio. El les contestó echándoles en cara [illegible] ros, sus bullicios y el desprecio que habian hecho de [illegible] y de las propuestas de paz que tantas veces les hiciera; que el seguiria recorriendo su reino, procurando el s[illegible] entrando en las villas que le conviniese, y haciendo ju[illegible]

representaba al condestable armado sobre su sepulcro en la capilla de [illegible] testo de Toledo Don Alvaro, al saberlo, no hizo mas que reirse de tan [illegible] se desquitó de [illegible] en unas coplas que escribió contra el infante, [illegible]

Si Mota vos combatio
La verdad, señor infante,
Mal bueltas non vos prendio
Cuando fuisteis marrante.

Sin duda dos [illegible] que [illegible] en su corazon la derrota y prision [illegible] sus [illegible] en la batalla naval de Ponza, y por eso el condestable [illegible] flaco.

1 Decirles entre otras cosas: «E las novedades bien sabedes quien [illegible] vosotros sois aquellos que andades y tenedes ocupadas mas cabdales e [illegible]

en esta respuesta comprendieron su intencion, y retrocedieron volando á defender sus estados.

Su pensamiento era dividirse, y cada uno ir con su hueste á encerrarse y defenderse en sus castillos; pero antes acordaron acercarse á Medina donde estaba el rey, y ver lo que daban de sí la fuerza, la intriga ó las negociaciones. Aposentáronse en la Zarza, una aldea de Olmedo á dos leguas de Medina: su fuerza era de mil y setecientos caballos, superior á la del rey, que no tenia mas que mil y quinientos [1]. Estaban tambien á su favor la reina y el príncipe, que bajo mano los ayudaban, y que afectando diligencia y cuidado por los males del rompimiento, estando los unos y los otros en armas y tan cerca, enviaron á decir al rey que no tuviese á mal que ellos interviniesen en estos hechos, para escusar sus malas resultas. El rey, ofendido de que los confederados le hubiesen ido á buscar allí en aquella actitud hostil, negóse á la mediacion que ofrecian la reina y el príncipe, y les contestó, que él entendia arreglarlos segun conviniese á su servicio. A los grandes que le pidieron los dejase entrar en la villa, respondió que desarmasen su gente como tantas veces se lo habia mandado, y entonces él los recibiria benignamente, los haria aposentar en la villa, les oiria lo que le quisiesen decir, y haria en todo como correspondia á rey verdadero y justiciero: pero que si de otra manera venian, él entendia resistirlos por su persona, no pudiendo sufrir mas sus atrevimientos. En medio de estos tratos y conferencias el rey de Navarra volvió á apoderarse de Olmedo por trato con sus vecinos, y la hueste de los confederados, reforzada con doscientos caballos que les habia traido Pedro Suarez de Quiñones, se acercó mas á Medina, y asentó su real en la dehesa de la villa, como á dos tiros de ballesta de distancia. Las escaramuzas empezaron desde el dia siguiente, y parecia que la accion general debia empeñarse de un momento á otro, y que los confederados, siendo mas fuertes en número, acabarian por vencer y dar la ley que quisiesen á la corte.

Pero al dia siguiente de haber ellos sentado su real sobre Medina [2], el condestable, acompañado de su hermano y del maestre de Alcántara, y seguido de mil seiscientos caballos entre hombres de armas y ginetes, se entró á media noche en la villa, sin que los enemigos le estorbasen, ni aun le sintiesen. Este oportuno socorro alentó los ánimos de los caballeros que estaban con el rey, los cuales por la inferioridad de sus fuerzas no podian salir al campo á medirse con sus contrarios. De allí en adelante salieron con mas confianza, y la

publica é notoriamente mis rentas, pechos y derechos, é repartidos entre vosotros los recabdamientos de ellos, é tomadas mis cartas é mensageros públicamente, é los tenede presos y encarcelados, y en especial vos el dicho rey de Navarra, bien creo que sabedes, etc. Crónica, año de 41, capítulo 18.

[1] Notese que en todas las conferencias y tratos de concierto que antes y despues se movieron, estos infantes y grandes facciosos ponian siempre por condicion, que el rey habia de pagar la gente que ellos tenian levantada contra él.

[2] Viernes 9 de junio de 1441.

escaramuzas se continuaron con bastante daño de [illegible] y otros, pero sin empeñarse en una accion general. No se sabe á [illegible] atribuir esta especie de detenimiento en el partido del rey, y p[illegible] é no se aprovechó al instante de la mucha ventaja que tenia: error fatal, si es que fué error, y que costó al condestable todo el fruto de aquella campaña, mantenida por él hasta entonces con tanto acierto y fortuna. Iban pasándose los dias: volvióse á hablar de concordia por el príncipe y por la reina, acaso con cautela para descuidar los ánimos, y el rey de Navarra aprovechó astutamente el tiempo que sus enemigos perdian. Como Medina era suya, tenia en ella muchos amigos y parciales: él concertó clandestinamente con ellos que le dieran entrada por la noche, y este trato secreto, que duró algunos dias, se empezó, se siguió, y tuvo todo el éxito que pudieron desear sus autores.

Con efecto, una noche [1], en que los encargados de la ronda se descuidaron en hacerla como debian, la muralla fué rota por los de dentro en dos partes diferentes, entrando por la una seiscientos hombres de armas al mando de dos caballeros del rey de Navarra que habian sido medianeros en el trato, y por la otra los dos infantes y caballeros de su valia con todo el grueso de sus tropas. Al ruido y tumulto que al instante se sintieron en la villa, el rey, á quien no faltaba intrepidez y serenidad en los peligros, se hizo armar, y montando á caballo salió de su palacio con un baston en la mano y desarmada la cabeza, un page le llevaba detras la adarga, la lanza y la celada; y mandando á su alferez Juan de Silva que tendiese su bandera, se apostó en la plaza de San Antolin. Vinieron al instante á ponerse á su lado el condestable, el conde de Rivadeo, el conde de Alba, el maestre de Alcántara, y todos los otros grandes, caballeros y prelados que en la corte habia. Mas de la gente de armas se allegaba poca, porque, atendida con aquel rebato inesperado, no osaba salir de sus alojamientos, y apenas se habian reunido con el rey unos quinientos hombres, cortísima fuerza para contener á los enemigos, que ya se venian acercando. La dia iba á parecer, y entonces el rey, tomando su resolucion con un desahogo en el bien poco frecuente, dijo al condestable, que entrada la villa y siendo él el principal objeto de su encono de los coligados, le convenia salir antes que se apoderaran de todo, y ponerse en salvo, una vez que el carecia de fuerzas en aquella ocasion para defenderle. Dióle este consejo como amigo, y se lo mandó como rey; y don Alvaro, conociendo que no le quedaba otro partido que aquel, se despidió de su señor, y anteponiendo consigo al maestre de Alcántara, el arzobispo su hermano, y á otros caballeros adictos á su [illegible], tomando por la huerta del almirante que se encontró en el camino, y, sin ser conocido de ella, se salió por la puerta de Arcillo, y tomó el camino de Escalona, á donde llegó con trabajo alguno.

El rey, luego que se fué don Alvaro, quisiera todavía pelear, y abrirse camino por medio de los enemigos; pero vista en los que le

[1] En el 29 de junio.

rodeaban poco ardor para el combate, y dudaba de lo que haria [1]. Entonces el arzobispo don Gutierre le dijo: « Señor, enviad por el almirante.—Id pues á buscarle vos, » contestó; y con efecto, el prelado fué á donde estaban los grandes, habló con el almirante, y volvió con él para el rey. Besóle el almirante la mano, y despues sucesivamente el conde de Ledesma, el rey de Navarra, el infante y demas caballeros de su parcialidad se le presentaron y le hicieron reverencia: y acompañándole á su palacio cuando quiso volver á él, tomaron su licencia y se volvieron al real.

Inmediatamente como á gozar del triunfo y á ponerse al frente del bando vencedor, vinieron á Medina la reina su muger, el príncipe su hijo, y la reina viuda de Portugal doña Leonor, que habia tambien intervenido en aquel negocio, y ayudado en cuanto pudo á los infantes sus hermanos. Hablaron con el rey, se aposentaron en palacio, y las primeras consecuencias que se vieron de la ventaja adquirida por los grandes disidentes, fué mandar el príncipe y la reina que saliesen de la corte todos los parciales del condestable y todos los oficiales de palacio puestos por su mano. A consecuencia de esta órden salieron de Medina el arzobispo de Sevilla, el conde de Alba su sobrino; y el obispo de Segovia don Lope Barrientos, que, aunque maestro y buen servidor del príncipe, se inclinaba mas á los intereses de don Alvaro, por entender quizá que eran unos con los del rey.

En seguida el rey don Juan otorgó su poder cumplido á la reina su esposa, al príncipe y al almirante, á los cuales se agregó tambien el conde de Alba, con el fin de dar mayor aspecto de seguridad y de justicia á la comision que se nombraba, para que entre todos viesen y decidiesen los debates que habia entre el rey de Navarra, el infante don Enrique y don Alvaro de Luna, haciendo pleito homenage de estar por lo que ellos sentenciasen. Ellos aceptaron el poder y compromiso que se les daba; y habido su consejo y oidos en él los letrados que al efecto el rey y ellos nombraron [2], pronunciaron su sentencia sobre todos aquellos negocios, cuyos principales artículos fueron los siguientes: que el condestable debia estar seis años contínuos, contados desde la fecha, en sus villas de San Martin de Valdeiglesias y Riaza, donde mas le acomodase, y en caso de haber epidemia en ellas, morar en Castil Colmenar Nuevo mientras durase el contagio; que en estos seis años no habia de escribir al rey ni enviarle mensage alguno sino sobre hechos particulares suyos, y que la carta ó el mensagero habia de ser visto y examinado antes por el príncipe ó por la reina; que ni el rey ni el condestable, por sí ó por otros, durante aquel mismo tiempo, habian de mover, ni hacer con-

[1] Las diferentes partidas que cruzaban las calles, luego que de lejos vieron el pendon real, bajaban el suyo, hacian reverencia, y marchaban por otra parte por no encontrarse con él. Vió el rey á García Padilla y otros caballeros conocidos, que con cincuenta caballos atravesaban por una de las calles: enviólo á llamar, y él con seis ó siete de sus compañeros vino al instante á su mandado, arrojaron las lanzas en el suelo, le besaron la mano, y se juntaron con él, porque así se lo ordenó.

[2] Julio 3 de 1441.

federacion ni liga con persona ninguna de [illegible], est
dicion ó dignidad que fuese, sobre cosa re[illegible] á los [illegible]
tidos anteriores; que el condestable ni su h[illegible] o [illegible]
bian de tener consigo arriba de cincuen[illegible] bo[illegible]res [illegible] a
uno; que para seguridad de cumplir con estas condiciones
destable habia de entregar nueve fortalezas de las suyas qu
gnaron, para que estuviesen, durante el mismo término,
de personas de la confianza de los jueces compromisarios;
mayor seguridad debia tambien entreg[illegible]r á su hijo don Jua
estaria en poder de su tio el conde de Benavente durante
tiempo. Los parciales del condestable debian salir de la co
de tercero dia, quedando el encargo de designarlos al rey d
infante y demas cabos principales del bando vencedor. L
artículos en lo general decian relacion a los negocios parti
los interesados; en que ninguno se olvidó de lo que le
haciéndose notar el respectivo á la casa del príncipe, en que
por nula la disposicion antes hecha por su padre, quedó e
autorizado para ordenar y disponer los oficios de ella seg
tendiese que cumplia mas á su servicio. Algunos pocos a
dirigian á interes público y general, tales como el desarma
la gente armada, á excepcion de seiscientos hombres de a
habian de quedar en la corte hasta que el condestable cum
las seguridades que se le prescribian; la formacion del c
rey en que volvieron al antiguo turno de mudarse de tres en
los que habian de asistir á él, la evacuacion de las ciudade
fortalezas de que estaban apoderados los grandes con
aquellas discordias, igualmente que de los tributos y dere
tenecientes al rey, y algun otro artículo de igual naturaleza
de menor importancia.

Esta sentencia fué publicada y acordada á nombre del r
especie de manifiesto, en que, segun la costumbre de
escritos, se hizo hablar al monarca en los términos en qu
cedores quisieron; se echó un velo discreto sobre la s
Medina, se puso á salvo su dignidad y autoridad real, y
respeto que ellos como sus vasallos la debian, se dió á tod
el aspecto de una querella particular entre el condest
grandes, terminada por aquella transaccion, se trató al con
á sus cosas con alguna especie de circunspeccion y de res
fin, se anunció por el monarca á sus pueblos que los escán
ban ya atajados y suprimidos, pacificados los reinos, y
cosas seguras en la manera que cumplia al servicio
del rey.

Debió sin duda alguna causar esta sentencia muy grand
condestable, que protestó formalmente contra ella. Estar
la corte por tanto tiempo, entregar sus mejores fortaleza
rehenes su hijo y desarmar sus gentes, era quitar todos los
al edificio de su grandeza, para despues al antojo de s

hacerla venir de un soplo al suelo. Mas al cabo la fortuna se habia declarado por ellos en Medina, la voz del rey que tenian en su poder legitimaba cuanto quisiesen hacer en su daño, y por lo mismo la sentencia podia parecer suave. La única cosa de que le privaban era del lado del rey, de la privanza que tenia con él, de lo cual ellos se ofendian, y en su opinion abusaba. Las cosas entonces no eran iguales entre los dos bandos, y puesto que el uno era vencedor y el otro vencido, fuerza era á este recibir la ley que le impusiese aquel; y es preciso confesar que no fué tan rigorosa como prometia la animosidad mostrada contra don Alvaro, y las odiosas imputaciones con que antes le cargaban [1].

Aun aquel rigor con que estaba concebida la sentencia se fué mitigando al instante por respetos al rey, por gestiones del mismo condestable, por condescendencia de sus adversarios, que satisfechos y seguros del gran golpe que le dieron, no quisieron llevar las cosas al extremo. Ya en 30 de setiembre del mismo año, por carta original, que aun se conserva, se obligaron todos ellos á respetar y defender las personas, cosas y estados del condestable y de su hermano el arzobispo, haciendo pleito homenage de no ir contra ellos en modo alguno. A consecuencia de esta especie de confederacion fueron vueltos á la corte y restituidos á sus empleos el doctor Periañez, Alonso Perez de Vivero, y otros parciales y antiguos servidores del condestable. Posteriormente le dispensaron de entregar la fortaleza de Escalona, siendo así que era una de las designadas en la sentencia, y quizá la principal de sus estados. No consta que fuesen entregadas las otras, aun cuando fueron señaladas las personas en cuyo poder habian de estar. Tampoco consta ni es presumible que llegase á dar en rehenes la persona de su hijo, y él prosiguió residiendo segun su costumbre en Escalona. A estas condescendencias de sus adversarios tuvo él forma de añadir otras seguridades mas positivas. El rey, movido sin duda por los amigos que tenia en la corte, habia revocado y dado por de ningun valor la decision de los jueces compromisarios, y mandado al condestable que no guardase ni cumpliese *la que se decia sentencia;* y como si esto no bastase, habia confirmado tres veces en el mismo año aquella declaracion de nulidad (1442). Esto sin duda se hizo con toda cautela y á escondidas de los infantes y de los grandes, pues no se dieron por entendidos de novedad tan perjudicial para ellos. Mas, cuando al año siguiente le vieron ir á Escalona, ser padrino con la reina de la hija que nació en aquella sazon á don Alvaro, y darle una gran fiesta con aquel motivo, demostracion de favor tan pública y solemne, debió despertarlos del descuido en que se hallaban, y hacerles recordar la clase de hombre con quien las habian.

1 « Yo le digo, escribia en esta ocasion Fernan Gomez al arzobispo Cerezuela, que el condestable debe facer lo que el villano, que no pudo arrancar la cola del recin enteramente, é pelo á pelo se la quito sin afan. No se tome con todos á fuerza, mas con maña uno á uno se los apañe. » Epistola 89.

Las medidas de precaucion que entonces tom
poder se resintieron de la violencia del rey de
frente de todo, y del descontento del princi
trumento. Vuelta la corte á Castilla la Vieja, y hallánd
Ramaga, fueron presos á peticion del príncipe Alo
Vivero y Fernando Yañez de Jerez, como culpables d
vismos en desservicio del rey y del estado. Repugnab
pero fué preciso que consintiese en ello, igualmente qu
de uno de sus doncelles y un camarero, tambien odio
mandaban, por la confianza que el rey en ellos tenia
segunda salir de palacio y de la corte á todos los of
por influjo de don Alvaro y á todos sus parciales. Mudó
vidumbre de la casa real, y fueron puestos en ella suget
príncipe y del rey de Navarra. El rey mismo, cuya d
sido siempre respetada y su persona reverenciada, emp
todo con tal rigor que nadie podia llegar á hablarle ni
consentimiento del rey de Navarra y de su hijo, ni pos
parte alguna sin su licencia. Haciaule alternativamente
Enrique, hermano del almirante, y Ruy Diaz de Mendo
domo mayor, y el pueblo considerarse, y se consideró de
prisionero en poder de sus enemigos sin fuerza y su
añadiendo vilipendio á vilipendio, y insolencia á
hicieron escribir á las ciudades y villas de su reino que
destierros y mudanzas acaecidas en Ramaga eran hecho
vicio y muy de su aprobacion (1443).

Este manifiesto, lejos de aprovechar á los que le d
duro un efecto contrario enteramente á su intencion. T
escandalizó de la manera indigna con que era tratado
que, aunque á la verdad flojo y poco capaz de gobierno
recibe mal desprecio tampoco. A lo menos, decian, e
destaldo está á su lado y le aconseja, su autoridad es r
acciones poldicas son de rey, y el mando y el gobierno
talmente en manos de su privado, son suyos, pues qu
mente los recibe. Pero ahora, qué es sino un pupilo, un
rey extraño, de un hijo desconocido e ingrato, y de
turbulentos. Vindiánse á estas tristes y vergonzosas
cons de la con del poder incontrastable que tenia
amb esa, y con la sola salvo se entregaba á toda la v
felicidad de sus aduladores. El rey fu llevado de Ramaga á
Madrigal á los Hidalgos, y se impuso con el mismo cuidado
centinelas Navarro el Conde de Haro, tal vez re qu
[illegible] se pasó en movimiento y empezó á

1 Ez se los [illegible] que hay al frente del Segundo de
una carta de [illegible] Haro, quejándose de la opresion en q
[illegible] se vengaba á su arbitrio de [illegible] su fecha es de 16 de marzo de 1446.
[illegible] estaba [illegible] le faltaba libertad, ni tenia mas dese
[illegible] las impertinencias y ligerezas del príncipe su hijo. Podrian

Stúñiga, ya conde de Plasencia, y otros caballeros, de con-
para ponerle en libertad. El rey de Navarra, mas activo y
que ellos, sorprendió sus tratos, y parte con las armas, parte
ciacion, pudo deshacer aquella liga. El condestable, mas
lo que nadie en contribuir á la libertad de su amigo y de su
eia solo y sin fuerzas para entrar en la empresa. La muerte
mano el arzobispo, sucedida en el año anterior, le dejaba
yo único y seguro con que antes solia contar. El sucesor en
illa, don Gutierre de Toledo, aunque en lo general habia se-
empre el partido del rey, debia su última promocion al de
y al infante, y no era prudente contar entonces con él para
royecto que fuese contra ellos. Las disposiciones tomadas en
on los amigos de don Alvaro y la total opresion del rey ma-
n al condestable cuál iba á ser su suerte, aunque no tuviese
e la confederacion solemne hecha en Madrigal entre el prin-
infantes y los grandes para completar su ruina. Así su des-
ra grande, y ya se decia que, cediendo al campo á sus
s y á su mala fortuna, queria salirse del reino y buscar un
n Portugal.

ase á la sazon (1444) en la corte el obispo de Avila don Lope
os, antiguo maestro del príncipe, hombre de poca nota hasta
, y por sus cortas letras mofado alguna vez de los avisados
os. Pero, aunque de natural tardo y de apariencia ruda, su
i era sana; y no le faltaba destreza para conducir sutilmente
ga, cuando la ocasion lo requeria. Agradecido á don Alvaro,
debia su elevacion, y al rey don Juan, que le apreciaba
or su buen seso é integridad, se propuso desenredar el la-
en que se hallaban las cosas, dar la libertad al rey, resta-
condestable, y derribar el partido tan pujante de los infantes
s confederados. Tanteó primero al favorito del príncipe Juan
, y hallándole favorable á sus miras, no les fué difícil á los
r al príncipe, que se entregó del todo á sus consejos, y
á los intereses de la confederacion con la misma veleidad que
bia mostrado con los respetos é intereses de su padre. Una
arte de los grandes, poco satisfechos de la preponderancia
i del rey de Navarra y sus parciales, se mostraban prontos á
ambien en la nueva liga proyectada por el obispo. Entonces
ó al condestable que tuviese buen ánimo, y le enteró del es-
as cosas, convidándole á que se prestase á cuanto se proyec-
azon de la mudanza. Dudaba él, no atreviéndose á fiar de la
ncia del príncipe ni de las cautelas de su privado; pero al fin,
ndo otro partido que abrazar para mejorar su fortuna, y ven-
s exhortaciones de Barrientos, dió la mano á lo que se queria,
ociaciones continuaron.

a errada, y que la carta es de dos años antes; á lo menos la descripcion que
el rey de su estado concuerda mas con ella que con la posterior.
mas esta tentativa del conde de Haro fué algo despues, cuando ya estaban
los tratos del príncipe con el condestable.

Lo mas difícil era concertar el modo c[illegible] pe[illegible] entendiesen para el grande hecho que se [illegible] ob[illegible] traza para ello, y á pesar de la suspicaz vi[illegible] [illegible] ne[illegible] observado y guardado, pudieron padre é hijo, en u[illegible] [illegible]ta[illegible] hizo, darse las seguridades que se creyeron precisas para [illegible] La alegría que se vió en el rostro del rey despues de su co[illegible] con el príncipe puso en sospecha á los grandes, y el almi[illegible] á preguntar á Barrientos de qué se habia tratado en ella. — no mas, contestó, para divertirle y distraerle. — Cuidad[illegible] con esas burlas, replicó el almirante: el rey de Navarra ti[illegible] grandes sospechas, y si por el fuera ya se os hubiera e[illegible] pozo. — Mal haceis en sospechar de mí, si estais seguros de [illegible] porque yo no he de hacer mas que seguirle en lo que quie[illegible] decer lo que mande [1]. »

Estas amenazas, en vez de contener los deseos de don [illegible] sirvieron á estimularle á cumplirlos. El príncipe se fué c[illegible] govia, y allí, despues de despedir con poco grata respues[illegible] sage que le envió el rey de Navarra recordándole el com[illegible] que estaba con su parcialidad, se anunció públicamente co[illegible] peon de la libertad de su padre, y levantó el pendon de la g[illegible] dieron al instante los grandes nuevamente coligados con [illegible] destable, el arzobispo de Toledo, el conde de Alba; y no [illegible] entre todos con fuerzas suficientes para arrostrar á sus [illegible] volaron á Burgos á engrosarse con las gentes de los conde[illegible] Plasencia y Castañeda, y de Iñigo Lopez de Mendoza [illegible] nados ya y comprometidos en la misma opinion. Así refo[illegible] lieron en busca del rey de Navarra, que, juntas arrebatad[illegible] gentes, vino á encontrarlos cerca de Pamplega, á cinc[illegible] Burgos. Un ligero combate que allí hubo, en que los del p[illegible] varon mucha ventaja, le hizo facilmente conocer que no e[illegible] fuerte contra ellos, y sin empeñar accion ninguna de m[illegible] fué á encerrar con su huesto dentro de Palencia.

A este mal se añadió otro mayor, que fué libertarse [illegible] Castilla de la custodia en que le tenia el conde de Castro [illegible] á juntar con sus defensores. Ya con el monarca al frente y [illegible] considerables que tenian á su disposicion, su causa tenia

[1] El rey se fingió enfermo y se mantuvo en cama: el príncipe le fue [illegible] acha [illegible] de [illegible] marle el pulso para ver si tenia calentura le hizo picar [illegible] tres [illegible] a escusa, y por la cual le prometia librarle, y su padre le dio al mes[illegible] que [illegible] preparada, procurando los Barros de él, y honrarle y acrecentar[illegible] mas [illegible] que [illegible] ser [illegible] á tales ardides y cautelas á un [illegible] á un [illegible] de Asturias [illegible] un preso, por [illegible] que [illegible], [illegible] preso en el [illegible] de estarlo, y no es de estrañar que todos [illegible] mismos artificios para defenderse.

[2] Septiembre de 1444.

[3] Notese que este señor para juntarse con el príncipe á libertar al rey [illegible] habian de [illegible] unas [illegible] en Asturias, sobre las cuales [illegible] rona, y era uno de los mas virtuosos y nobles caballeros del tiempo. [illegible] cuando todos á boca llena tachaban al condestable de interesado y ambic[illegible] ponderles que lo habia aprendido de ellos.

solemne y mas justa, y el bando de los infantes no podia sos-
còntra ella ni en opinion ni en poder. Así lo creyeron ellos,
rey de Navarra se salió de Castilla y se fué á prevenir mas
para volver á probar fortuna; y el infante don Enrique, des-
intentar en vano poner de su parte á Sevilla y la Andalucía,
e encerrarse en Lorca, y abandonar á sus contrarios una
rte de las villas y lugares de su maestrazgo.

aun cuando de resultas de estas primeras operaciones no
en toda Castilla una lanza levantada contra el rey, y los
del bando contrario unos se hubiesen expatriado, otros en-
en sus fortalezas, y todos estuviesen descontentos y abati-
actividad del rey de Navarra volvió á restaurar las cosas (1445),
n empezó el nuevo año, cuando ya se preparaba á entrar en el
on fuerzas mas frescas y mejores esperanzas. Entró con efecto
enza, y tomadas Torija, Alcalá de Henares, Alcalá la Vieja y
az, y unido allí con su hermano, que vino á juntársele con
tos caballos, dió la vuelta para Olmedo. Allí se habian de
odos los grandes y fuerzas de su parcialidad, y allí habia de-
do la fortuna que tuviese término la obstinada contienda, y
diese quién habia de mandar en Castilla, si los infantes de
ó don Alvaro de Luna.

ron con efecto á Olmedo el almirante, el conde de Benavente,
no de Asturias Pedro de Quiñones, y Juan de Tobar, señor de
a. Mas cuando allá llegaron, ya estaba el rey de Castilla
do á menos de una legua de la villa en unos molinos que
n de los Abades, y en su compañía el príncipe, el condesta-
conde de Alba, don Lope de Barrientos, ya obispo de Cuenca[1],
opez de Mendoza, y Juan Pacheco el favorito del príncipe.
antes, aunque reforzados con la venida de los condes y demas
ros, todavía dudaron de llevar las cosas á todo rigor de rom-
to, y quisieron negociar. Dióseles fácil oido por la corte, y
gunas conferencias, en que las condiciones que de una y otra
proponian eran bastante moderadas. Mediaba el obispo en
atos, que habia prometido tener así en suspenso á los contra-
ra dar tiempo á que llegase la hueste del maestre de Alcántara
faltaba, y los socorros pedidos por consejo del condestable á
l. Siete dias pasaron así, hasta que al fin llegó el maestre al
del rey con un refuerzo de mil caballos, y de ellos cuatro-
hombres de armas. Entonces las propuestas por parte de la
mpezaron á ser mas duras, el tono mas ágrio, y la resolucion
tera[2]. Apercibiéronse los grandes de este engaño, y cono-

muerto á principio de este año don Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago, y
ció aquella dignidad á Barrientos, el cual contestó que era él ya viejo para ir á
ntonces el rey le dijo que si queria el obispado de Cuenca, que entonces obtenia
o de Osorna, que era gallego, el daria á este el arzobispado de Santiago. Con-
lon Lope, y los nombramientos se hicieron en consecuencia.

ya acordado el todo de las cosas, e se andaba en las pláticas de lo mas poco, é
aestre de Alcantara al real del rey con seiscientos rocines é cuatrocientos hom-

cieron que ya no era posible terminar el [illegible]
Enviaron sin embargo un mensage al rey, [illegible]
de súplica, pero mas con el carácter de int[illegible]
le decian que no quiese dar lugar al [illegible]
echase de sí y de su corte á don Alvaro, causa prim[illegible]
aquellos males y escándalos, y que ellos vendrian á s[illegible]
se prestarian gustosos á lo que se determinase para la p[illegible]
estado, donde no, protestaban apelar al santo padre, y [illegible]
muertes y estragos que de aquella discordia se siguie[illegible]
todos sobre el rey. Él oyó el mensage, y respondió qu[illegible]
consideracion y les contestaria. La contestacion era fi[illegible]
y los grandes en aquella diligencia tan inútil no atendi[illegible]
que á fascinar los ojos del vulgo, sin esperanza de lo[illegible]
ella. Ya los tiempos eran otros que los de Valladolid y [illegible]
cuando una y otra vez el rey, para evitar la guerra civil [illegible]
rado de sí á su privado. El abuso que ellos habian hech[illegible]
victoria les habia quitado el crédito y la fuerza, y pue[illegible]
parte de su enemigo.

La batalla se dió dos dias despues de este mensage[1] [illegible]
fué casual, no pensando tal vez ni uno ni otro bando [illegible]
armas tan pronto. Agradábase mucho el príncipe de ve[illegible]
á los ginetes, y la mañana de aquel dia salió del real con [illegible]
de ellos, y se puso en un alto cerro cerca de la villa, [illegible]
cando á los de dentro. Salieron otros tantos de Olmed[illegible]
príncipe advirtieron que algunos hombres de armas ve[illegible]
el intento de apoyarlos: entonces ellos, no creyendo la [illegible]
aconsejaron al príncipe que no debia comprometer [illegible]
aquel lance, y se retiraron á toda prisa al real. Siguier[illegible]
alcance por algun trecho del campo; y el rey de Castill[illegible]
de que así se atreviesen á faltar al respeto á su hijo, m[illegible]
trompetas, y que las haces se armasen para salir á [illegible]
condestable en la vanguardia con ochocientos hombre[illegible]
su izquierda el príncipe con su escuadron, al cuidado y [illegible]
Pacheco, detras de ellos el conde de Alba, Iñigo Lop[illegible]
y el maestre de Alcantara, en fin el rey con el cuerp[illegible]
asistido de los condes de Haro y Rivadeo y otros muc[illegible]
caballeros. Podrian componer entre todos hasta el m[illegible]
mil hombres de armas sin los ginetes y el peonage, qu[illegible]
de acciones servia poco, y no se hacia cuenta de él. L[illegible]
en esta formacion muy cerca de la villa, y se puso á [illegible]
los enemigos, si bien ellos tardaban, el dia iba muy c[illegible]
que no faltaban ya mas que dos horas de sol, el rey tor[illegible]
envió por la gente [illegible] y al condestable para que se ret[illegible]
Ya empezaban á volverse, cuando de repente las puer[illegible]

[illegible] se hallo alegre, é fué h[illegible] de ar[illegible] [illegible], e con esto se volvio á poner tod[illegible] to a [illegible].

1 Miercoles 19 de mayo de 1445.

, los escuadrones enemigos se arrojan al campo en formacion
a, y el combate se hace inevitable. Don Alvaro envió á decir
ie era preciso pelear, y que sus tropas volviesen á la posicion
s tenian: hecho esto, dió la señal de acometer, y los dos
se vinieron el uno contra el otro.
:ion comenzó por los ginetes que de una y otra parte salieron á
ızar, y luego los cuerpos delanteros la empeñaron. Tocó por
condestable tener al frente á su émulo don Enrique, y al
al rey de Navarra su suegro. Las huestes que inmediata-
s seguian del maestre de Alcántara y del conde de Alba se
ron tambien á sostenerlos, de modo que el cuerpo de reserva
l rey estaba fué el solo que no entró en accion. El choque fué
pio áspero, dudoso y obstinado; y mientras que duró el dia,
a estuvo suspensa, como si los gefes con su vista y con su
animasen á los soldados, y los contuviesen en el deber por
y el respeto. Mas, luego que fué faltando la luz, el desaliento
ancio pudieron obrar con mas disimulo, y muchos empezaron
r y á retraerse de lo espeso de la refriega, los unos á la villa
os á la reserva. Fué excesivamente mayor el número de estos
en los batallones de los infantes; con lo cual fué forzoso á
ındonar el campo y el honor de aquel dia á sus contrarios,
en número, mas arriscados y mas entoros, los ahuyentaron
le sí, y los constriñeron á buscar de pronto un asilo en los
: la villa, y despues salir aquella misma noche á escape hácia
eras de Aragon.
: la batalla de Olmedo, nada memorable á la verdad ni por
ciones y talentos militares que en ella se desplegaron, ni por
a sangre vertida, ni por proezas particulares que allí se
. Solos treinta y siete hombres quedaron muertos en el campo,
ninguno de nota: doscientos se cree que fallecieron despues
eridas, y el número de prisioneros tampoco fué considerable.
: que sobrevino y puso fin al alcance de los fugitivos, con-
en gran parte á la cortedad del estrago, pero jamas se vió
alguna mas completa: todo el ejército enemigo quedó
, sus estandartes derribados y cogidos, la mayor parte de
ipales cabos prisioneros. De este número fueron el almirante,
ano don Enrique, el conde de Castro, su hijo don Pedro, y
ıchos caballeros de la primera nobleza. Tuvo esta suerte el
le Asturias Pedro de Quiñones; pero sin perder la serenidad
de su carácter, se procuró la libertad, diciendo al escudero
levaba: « Señor, yo voy mal herido, y me hareis mucha
en quitarme esta celada que me mata. » El escudero acudió
vo á desarmarle, y mientras le tiraba de la celada, le alargó
a para que se la tuviese: él le dió entonces á su salvo un
le con ella en el rostro, y dejándole aturdido, dió de espuelas
o, y se salvó á toda carrera. Tambien se salvó el almirante,
o ganar al soldado que le llevaba, y en vez de conducirlo al

real, le llevó á Torre de Lobaton, que era villa suya, y
Medina de Rioseco, en donde se despidió de su familia,
huyendo á Navarra.

La refriega fué mas dura y mas empeñada en donde se
la gente del infante y del condestable. La animosidad
gefes y su notorio valor, debieron allí mantener por mas
ardor y el teson de combatir. Los dos salieron heridos, el
una mano de un puntazo de espada, el condestable de un
de lanza en un muslo. El primero, vencido y fugitivo,
al principio en Olmedo, y peor luego en Calatayud, falle
á pocos dias, cayendo así víctima de su inquietud, de su
de su ferocidad: el segundo, sostenido con el ardor del
el alborozo de la victoria, se mantuvo peleando mientras
cion, á pesar del golpe recibido, y aun siguió mas vig
que otro alguno el alcance de los que huian.

Otra circunstancia que contribuye muy principalmen
memorable esta batalla, es la moderacion con que los
usaron de su fortuna. Llenas tenian las tiendas de prision
capales, cogidos con las armas en la mano y combatiend
pendon y persona de su monarca, y por lo mismo notori
beldes y sujetos á pena capital. Sin embargo, fuera de
Sanchez de Alvarado, que á la mañana siguiente fué po
del rey llevado á Valladolid y degollado en la plaza, ningu
tima se ve sacrificada despues de la victoria[1]. Sobraba
bia de encono entre aquellos caballeros, y el rey, que d
naturalmente cruel y vengativo, en vez de ponerles estorb
abierto camino á sus pasiones. Prevalecieron felizmente l
dad y lazarra castellana, y contra lo que frecuentemente
en las discordias civiles, el trofeo de Olmedo no se ve des
menos con la comparsa funesta de patíbulos y de justicias.

Vencida así la batalla, y vuelto el condestable al camp
mieron aquella misma noche en su tienda el rey, el prim
demas gefes del ejército, á deliberar sobre lo que debia
la coyuntura presente. Bien quisiera el rey seguir el alcan
príncipes aragoneses, con quienes tenia mas rencor, pero
que hacian valer el dictamen de que se atendiese antes á
paz en el interior del reino, y ocupar inmediatamente la
fortalezas de los proceres vencidos. El conde de Benavent
escapado de la batalla tomando el camino de Pedraza, d
superior que se iria á sus tierras y lugares. Sabíase tambien
del almirante y de Pedro de Quiñones, y se representaba c
apariencia de razon, que si por perseguir á los infantes se
parar á estos señores, el partido caido podria volverse
dar á la corte en que entonces.

[1] [illegible] en la causa de aquel [illegible] esta [illegible] por ninguna otra cosa en los debates de [illegible] en circunstancias [illegible] en muy diferente caso que [illegible] demas [illegible]

onsejo se tuvo por mejor, y el rey inmediatamente se puso
miento para realizarle, acompañándole el condestable en
or causa de su herida. Las villas y fortalezas habrian hecho
istencia, y los frutos de la victoria fueran mas prontos y de-
á no ocurrir entonces la novedad de disgustarse el príncipe
padre, y escaparse una siesta del real que se hallaba puesto
imancas. Él rey, irritado al saber aquella novedad, mandó
l para que le volviesen de grado ó de fuerza al campamento;
aminaba con tal diligencia, que sin que nadie pudiese estor-
ego á Segovia que era suya, y allí guarecido, ya no tenia
e que le impusieran la ley. Este era un contratiempo bien
la separacion del príncipe podia volver á enredar las cosas,
en contingencia todo el provecho de la ventaja conseguida.
su persona valia poco, su importancia política era mucha,
e por experiencia, que el partido á quien él se arrimaba era
el que vencia. Ignorábase el motivo de su disgusto y par-
el rey para saberlo le envió al obispo Barrientos y al conta-
iso Perez de Vivero, para que conferenciasen con él y su-
o que queria. Despues de algunas disculpas y efugios, tan
de un príncipe como de la historia, vino en conclusion á
ue él se habia disgustado porque no se hizo el caso debido de
nendacion hecha por él del almirante su tio, el cual le habia
ndado sus negocios y prometido entregarle sus fortalezas: y
argo se trataba de arruinarle como á los demas de su parcia-
sto no era mas que un pretexto: la verdadera causa del de-
ento consistia en que no se trataba de cumplir las promesas
y á su favorito Juan Pacheco se hicieron al tiempo de con-
libertad del rey en Tordesillas. A él se le habia ofrecido la
Cáceres y las ciudades de Jaen, Logroño y Ciudad Rodrigo;
co las villas de Barcarrota, Salvatierra y Salvaleon, lugares
joz á la raya de Portugal, y parecia natural, decian ellos,
vez de tirar á destruir al almirante, á quien el príncipe pro-
e cuidase primero de despojar á los otros, y de tomar las dis-
nes convenientes para que á ellos se les cumpliese lo que se
a prometido. Así el príncipe manifestó las miras interesadas
habia concurrido á la libertad de su padre; y empezó á po-
casi tantas disgustos y desaires, como los que habia recibido
e los infantes y de los grandes[1]. A un mal sucedia otro
á una contradiccion otra mas fuerte, y lo que era peor, los
s de príncipe hereditario estorbaban cualesquiera medidas de
de rigor, que se quisiesen tomar con él. Así los ocho años

mo quiera que estas cosas eran muy graves de sufrir al rey, é parescian muy
emandar al príncipe; con todo eso, temiendo que el príncipe tomase algun si-
le que al rey se siguiese algun gran desservicio, dió lugar á todo ello, é otorgó
e le fue demandado. En estos apuntamientos se declaró bien la razon por qué
e se habia partido de Simancas: esto es porque el rey le diese primero lo que le
metido por su deliberacion: lo cual no fué al príncipe pequeña nota é man-
que nunca el rey perdió la memoria.» Crónica del rey, año 46, capítulo 11.

que mediaron desde la batalla de Olmedo hasta la conclusion de aquel reinado, se pasaron todos en vehementes discordias, y en vanos conciertos y reconciliaciones.

El resultado de esta intercesion del príncipe en favor del almirante, fué que no solo al fin este señor fué perdonado y vuelto á la gracia del rey, bajo ciertas condiciones de seguridad que dió, sino que la corte, para no dar lugar al príncipe á que tambien se hiciese un mérito de ello, se anticipó á hacer partidos iguales al conde de Benavente, que los aceptó gustosísimo; y mas adelante tambien al conde de Castro. El hermano del almirante don Enrique y otros caballeros fueron perdonados y restituidos á sus estados y honores. El pormenor de estas diferentes negociaciones no es de nuestro propósito, y pueden verse en la Crónica del rey: es preciso, despues de haber presentado los pasos por donde el personage que describimos llegó á la altura en que á esta sazon se hallaba, poner exclusivamente la atencion en las causas de su caida.

Al mismo tiempo en que los grandes que fueron vencidos en Olmedo eran despojados los unos, los otros tratados con mas indulgencia y perdonados, los que sirvieron en aquella batalla y habian contribuido á la libertad del rey eran galardonados segun el mérito que habian contraido. Don Juan Pacheco fué hecho marqués de Villena, su hermano Pedro fué maestre de Calatrava, cuya dignidad se quitó á don Alonso de Aragon, hijo natural del rey de Navarra; Iñigo Lopez de Mendoza marques de Santillana y conde del Real de Manzanares, con cuyo primer título es principalmente conocido en la historia de la poesía castellana. Mas á nadie debia caber, ni realmente cupo, mas parte de estas recompensas que al condestable don Alvaro, á cuyo esfuerzo se debia principalmente aquella victoria; ni era posible que en su genio ambicioso y codicioso igualmente de honores y de mandos que de rentas, dejase pasar esta ocasion tan brillante de satisfacer estas pasiones. La muerte del infante don Enrique, maestre de Santiago, dejaba vacante aquella gran dignidad, que tantos deseaban: estaba pasando de la mano de un rival á la del otro, en el mismo propósito, en el otro como secuestro y administracion. Este era el uno por despojo de la batalla de Olmedo, y este le hubo el condestable, aunque el rey le destinó desde luego cuando supo la muerte del infante. Por su mandado el prior y capítulo de la órden reunidos en Avila le eligieron por su maestre al condestable don Alvaro en 20 de [illegible], [illegible] confirmada por el papa, y contra [illegible] por Rodrigo Manrique, comendador de Segura, que [illegible] aquella dignidad. Al fin fué reconocido [illegible] que se hizo para ello, en la [illegible] la villa de Paredes y se le dió [illegible] del rey, ó la [illegible] de esta elevacion, recibió tambien [illegible] de villas, lugares y posesiones, entre las cuales se señalan como mas notables Cuéllar,

erque con título de condado, en fin la ciudad de Trujillo, de
en sus últimos dias llegó á titularse duque. Y como si este
de estados, de riquezas y de honores no fuese bastante ni á
idad ni á la ostentacion de su poder, logró tambien que se le
cultad para renunciar en su hijo don Juan, no solo sus esta-
ra lo hizo de algunos, sino sus empleos y dignidades, como
de camarero mayor, la de condestable, y al fin la de maes-
así llegó á intentarlo antes de su caida, y aun tenia conse-
la del papa para ello. Disculpable es en el afecto de padre
o de engrandecer á un hijo: pero este insensato amontona-
le honores y de puestos públicos en un muchacho de diez
ero querer prolongar su elevacion en su hijo y que se repi-
él, y suponer que la fortuna le serviria para ello, y que la
se lo consentiria, es una alucinacion tan desatinada, que no
e disimular en un político, que tanto conocimiento debia ya
las cosas y de los hombres.

error todavía de mas influjo para la mudanza espantosa que
su suerte fué el segundo casamiento del rey, viudo á la sazon
rimera muger doña María[1]. Ajustóle don Alvaro por sí mismo,
ar con la voluntad del monarca, y aun expresamente contra
bia en el tiempo de su desgracia formado conexiones muy
s con la familia real de Portugal, como quien se proponia
efugio en aquel reino, si sus negocios se desesperaban de
nto en Castilla. Despues, cuando se hizo reunion de los caba-
Avila, el rey don Juan por consejo de su privado escribió
te don Pedro, regente de Portugal, pidiéndole socorro de
para el caso en que se hallaba. Llevábanlo esto á mal los
que estaban con el rey, principalmente el conde de Haro,
dolo á mengua de Castilla[2]. Pero el condestable, recelando
artido de los infantes fuese ayudado por el rey de Aragon,
zá podria venir en persona desde Italia á sostenerlos, quiso

na viuda de Portugal falleció en Toledo á 18 de febrero de 1445, y pocos dias
hermana la reina de Castilla en Villacastin: una y otra casi de repente, y con
muestras, segun entonces se dijo, de haber muerto de veneno. La Crónica del
por cierto y añade «que, segun fama, se halló en el proceso que se fulminó al
le, quien dio a estas señoras las yerbas de que murieron, y quien se las mandó
rianse hacer muchas consideraciones sobre esta imputacion, que, bien exami-
ece mas bien un resultado de habilillas populares en tiempos de facciones y de
que consecuencia de noticias bien seguras y digeridas. Baste decir que este
se toca en el violento manifiesto que se circuló a nombre del rey despues de la
don Alvaro; y a la verdad que aquel era el lugar de ponderarlo. Véase la Crónica,
capitulo 1°; y año 1453, capitulo 3°.

credito, dice Mariana, en esta parte á la opinion del vulgo, porque comun-
decia de ellas que no vivian muy honestamente.» Libro 22, capitulo 2°. Al
ta a Zurita, que en el capitulo 34, libro 15 de sus *Anales* apoya los mismos ru-
spechas. Esto concuerda muy poco con el estado de las cosas, y con el carácter
res de los personages: el rey don Juan no se curaba mucho de las de su muger:
ro debian importarle menos: de la reina de Portugal no habia para qué, ni
omase este cuidado, ni este castigo.

dice la Crónica; pero debe haber equivocacion: porque ni el rey ni el conde de
llaban en Avila al tiempo del ayuntamiento de los caballeros. Acaso quien es-
consejo del condestable fue el príncipe, y el conde pudo despues saberlo y to-
al. Así podrian conciliarse los tiempos y los lugares.

Varo tenia muy adelantado con el regente el trato de casar
Castilla con doña Isabel, hija del infante don Juan de Port
la venida de aquel condestable el concierto se ajustó definiti
y el mismo Alvaro se lo hizo presente al rey, cuando ya todo es
nado. Quería el casar con madama Reguinda, hija del rey
cia, por la fama de hermosa que tenia; pero no tuvo resolu
contrarestar á su privado, y dió las manos bien á su pesar
samiento que no entraba en sus deseos. Solo si se le oyó
vadamente entre su familia: «Yo me casaré, pues el cond
ha hecho; mas el metera en Castilla quien á él de ella le s

Ningunas profecías se cumplen mejor que aquellas cuya
depende del profeta mismo que las pronuncia; y esta, si
hizo, tuvo con el tiempo un bien triste y colmado cumplim
hay duda que don Alvaro se excedió en este paso con sobe
fianza: que debió, antes de entablar negociacion alguna
asunto tan grave, consultarlo con el rey, y no tratarle co
pupilo, á quien no se pregunta, sino que se le prescribe lo
hacer. El rey don Juan no estaba ya en este caso, y a nad
nia ponerle en el menos que a don Alvaro. Pero mirado e
bajo el aspecto de los motivos políticos que podian inclin
eleccion, ya seria preciso dar la razon al condestable. Conv
cho tener seguro aquel reino a su favor en los apuros en que
le ponian el príncipe y los grandes, y no dejaba por otra
ser muy ventajoso el perdon de las cuantiosas sumas de di
se debian a los portugueses por los socorros que tenian
A esto debia añadirse acaso la principal razon para don Alva
por sí mismo una reina de Castilla, la cual le agradeciese
su elevacion, y estuviese por consecuencia tan de su parte

distancia que hay entre ellos y el trono, y exijan una clase de reconocimiento qu repugne á los príncipes y los ofenda. De cualquiera modo que esto el casamiento se realizó dos años despues[1]; la infanta portuguesa vino y no tardó en tomar sobre su esposo el influjo y la preponderancia que adquieren siempre las mugeres hermosas, cuando son mucho mas jóvenes que sus maridos. Ella se apoderó totalmente del corazon del rey, donde ya don Alvaro no tenia mas lugar que el que le daban el largo predominio y la costumbre. Quizá quiso imprudentemente intervenir en las intimidades de los dos esposos, y regular esta parte del régimen del rey, á pretexto ó con motivo de su salud[2]. Así lo habia hecho en el matrimonio anterior; y si quiso tambien hacerlo en el segundo, como es de presumir por algunas indicaciones que aun quedan, nada tiene de extraño que la reina se resintiese de una pretension tan excesiva, que para ella debia ser indecencia y atrevimiento. A poco tiempo de aquel himeneo, que debia asegurar para siempre los destinos y grandeza del condestable, el rey comunicó con la reina los disgustos y desabrimientos que con él tenia, y aun las memorias del tiempo aseguran, que ya desde entonces quedó concertado entre los dos el plan de su prision y de su ruina, en los mismos términos que se verificó seis años despues[3].

El príncipe no asistió á estas bodas de su padre, con quien estaba entonces desavenido, como le sucedia con frecuencia. Entregado enteramente á los consejos de sus privados, principalmente del marques de Villena, sabia siempre permanecer á aquella distancia de la corte que le pusiese en franquía para entenderse, segun le conviniese, con los grandes descontentos, y dar continuamente recelos al rey su padre. A cada disgusto sucedia una demanda, á cada demanda un amago, y tras de cada amago una concesion y un concierto, que á él le aumentaban la independencia y los medios de entregarse á sus veleidades, y á sus favoritos henchia de estados y de riquezas. Ya el marques de Villena, no contento con presumir ser el don Alvaro de Luna del reinado siguiente, aspiraba á poderlo todo en el actual, y se atrevia en su arrogancia á ajar y á despreciar al con-

1 En agosto de 1447.

2 Estas no son vanas conjeturas: Fernan Perez en sus *Generaciones*, capítulo 33, dice espresamente, «que aun en los actos naturales se dió así á la ordenanza del condestable, que seyendo é bien complexionado, e teniendo á la reina su muger moza y hermosa, si á condestable se lo contradijese no iria a dormir á su cama de ella, ni curaba de otras mugeres, aunque naturalmente era asaz inclinado á ellas.» El cronista de don Alvaro hace tambien en el título 127 de su obra: «Estaba pues el leable maestre preso en la fortaleza de Portillo, e de allí donde estaba entendia en lo que cumplidero era para el sano é bien gobernado vivir del rey. Ca desde allí envió á avisar y á rogar á los que cerca de el estaban, que lo arredrasen e apartasen en muchas cosas, así de lo que su apetito, é su gusto e su garganta demandaban, como de aquello que á la carnal deleitacion lo inclinaba.»

3 Véase la Crónica del rey, año 47, capítulo 3º. La conversacion que allí se refiere del rey con la reina no se hace creible, atendido el mucho tiempo que pasó despues de ella hasta la realizacion del proyecto; y atendida tambien la naturaleza de los sucesos que mediaron, los cuales hubieran precipitado la catástrofe en caso de estar tan definitivamente resuelto.

destable[1]. De aqui celos, desabrimientos, y cautelas que dividian la corte, desasosegaban á los grandes ndolos en sus siniestros propósitos, y daban que recelar á todo el ido.

De este modo se hallaban los ánimos á principios del año 1468, tiempo en que la situacion de las cosas no parece que debia dejar lugar á semejantes desavenencias. Empezaban á saltar chispas de guerra hácia las fronteras de Navarra y Aragon: el rey de Navarra excitaba á los grandes que habian sido sus parciales á nuevos disturbios, y lo peor es, que ellos le oian: en fin los moros de Granada, antes tan comprimidos y humillados, instigados ahora por el rey de Navarra y por la ocasion, se atrevian ya á levantar la frente, á insultar á sus vencedores, á conquistar fortalezas, y se les veia querer aprovecharse de la discordia en que la debilidad de los ánimos tenia puesto al reino, para adelantar sus hechos y vengar los agravios pasados. Un prelado fué el que en tal coyuntura trató de concertar las voluntades del padre y del hijo, y lo que era mas dificil, la de los dos favoritos. Don Alonso de Fonseca, obispo de Avila, personage que despues tuvo mucha autoridad y representó gran papel en los dos reinados siguientes, fué el que medió entre unos y otros, haciendo entender al condestable y al marques de Villena, que estando los dos unidos no habria nadie que se les opusiese, y lo mandarian todo á su placer. Vinieron ellos en el trato y en la confederacion; pero como en estas paces politicas siempre hay sacrificios de una parte y otra, hubolos de haber en esta, y fueron de tal calidad, que en vez de remediar los males que habia, pusiéronlo todo de peor condicion que antes. Como el objeto de los dos ministros era que nada quedase que pudiese hacerles frente, convinieron en sacrificarse mutuamente y prender todos los señores que podian contrarestar sus intereses. La corte abandonó á los condes de Alba y Benavente, de quienes estaba sospechosa desde el año anterior, por no haber querido asistir al rey en la empresa de Atienza; y el príncipe al almirante, á su hermano, al conde de Castro, y á los dos hermanos Pedro y Suero de Quiñones. Tuvose esta confederacion muy secreta, de modo que el rey y el príncipe acordaron verse en Tordesillas y Villaverde acompañados de estos señores y tambien del obispo de Avila y de los dos primeros. Dieronles órden de venir para asistir á la conferencia; pero el almirante estaba indispuesto y se excusó, y el conde de Castro, que ya acaso habia penetrado la intriga, no quiso acudir. Los demas concurrieron, y todos fueron presos allí, enviados á diferentes fortalezas, sus villas y castillos confiscados, y de ellos se apoderaron en pocos dias el rey y el príncipe su hijo.

Cuanta fuese la parte del condestable en esta trama inicua, y cual la ocasion que aquellos señores dieron para el rigor usado con

[1] Cuando Enrique IV nombró el maestrazgo de Calatrava á su hermano y al de Santiago á don Alvaro, sucedió que habia dicho: «Don Alvaro de Luna trabajado ha por de [illegible] de [illegible] he dado á mi hermano.» Habia, dice Fernan Gomez, que á [illegible] se le tuvo, ca de poco tiempo es crecido, e mas mozo le conviniera. «Cuando, quando [illegible]

o es fácil averiguar. Pero en lo que no cabe duda es en que es ó culpables, la opinion estuvo á su favor, y que toda la d y el escándalo recayeron sobre don Alvaro, á quien solo autor de todos aquellos males, como si él solo fuera el inquinador. La mayor parte de los presos eran á la verdad del contrario, y sirvieron bajo las banderas de los infantes en la de Olmedo. Pero este yerro ya estaba perdonado; y admi- a gracia del monarca, no le habian ofendido despues. ¿Qué sobre todo, era la del conde de Alba, ni qué odio podia gran- criado, formado, y ensalzado bajo el estandarte del conde- siempre firme en el servicio del rey? Si él recibia tal pago, podria ya estar seguro, ni cómo defenderse de las cautelas del , de su orgullo indomable, y de su hidrópica sed de estados ndo? Así es que el conde de Plasencia, el de Haro, el mar- Santillana y demas ricoshombres, empezaron al instante á ntre sí, á formar confederaciones contra el enemigo comun, ntar una liga que restituyese á los presos y á los ausentes en dos y en su libertad, y pusiese á todos á cubierto de la inso- ránica de aquel hombre desaforado.

nda este suceso, en que se vé al condestable ser manifiesta- agresor, fué uno de sus mas grandes yerros políticos, y la rincipal de verse solo y desamparado, cuando al fin el azote versidad vino á descargar sobre él. Tiene que temer de todos quien todos temen, y no era ciertamente el tiempo de chocar con aquel partido tan poderoso, cuando ya la aficion del rey ltando, cuando tenia á la reina contra sí, y cuando no podia as palabras y en la fé del príncipe ni de su privado, incons- caprichosos, interesados, y que á cada pasa prestaban el aban las manos á las tramas de los grandes en daño suyo. A s hubiéranse hecho públicos los motivos de las prisiones eje- en aquellos caballeros, y formándoles su causa con arreglo es, diérase satisfaccion al mundo y á la justicia. Mas, lejos , luego que hubo un hombre entero que se atrevió á reclamar lida de equidad y de decoro, se le tuvo tan á mal, que se le de cuanto tenia en la corte.

fué Mosen Diego de Valera, doncel del rey, de quien ya se mencion, y procurador de Cuenca en las cortes convocadas ladolid en el mismo año, con el objeto de dar en ellas alguna de sancion al rigor empleado contra aquellos ricoshombres. el príncipe estaban ya desavenidos otra vez, y por consejo Alvaro se habia tratado, que padre é hijo se viesen en Torde- niendo la plaza segura don Alonzo Carillo, obispo de Si- y ya electo arzobispo de Toledo por muerte de don Gutierre. pe acudió primero á la villa, y el rey luego que lo supo salió dolid para allá, y al despedirse dijo á los procuradores de « Procuradores, yo os he enviado á llamar para que sepais objetos con que voy á Tordesillas, y me aconsejen sobre

[illegible] el primero es concordarme con mi muy caro y mi muy amado hijo, el segundo para dar órden como los que me han desservido reciban pena, y los que me sirvieron galardon: para lo cual entiendo hacer repartimiento de todos los bienes, así de los caballeros ausentes como de los que estan presos.» Respondieron los procuradores por su órden aprobando todos el intento del rey como santo y bueno hasta que llegó á los de Cuenca, cuya voz llevaban Gomez Carrillo señor de Torralba, y Diego de Valera: cedió el primero la voz al segundo, y este dijo con laudable resolucion al rey: «Señor, suplicamos humildemente á vuestra alteza, que no reciba enojo si yo añadiere algo á lo dicho por estos procuradores. No hay duda que el propósito de vuestra alteza es santo y bueno, pero seria cosa razonable que se llamase á todos estos caballeros, así ausentes como presos, para que parezcan ante vuestro consejo, á lo menos por procuradores, y allí se ventile su causa. Y cuando se halle que por mera malicia les podeis tomar lo suyo, ya entonces podriais, o usar con ellos de clemencia, o del rigor de la justicia: con lo cual se guardarian las leyes, que quieren que ninguno sea condenado sin ser oido, y que se pueda decir de vos que la sentencia es justa y el juez justo.» Con todo esto el rey con semblante benigno y apacible; pero Fernando de Rivadeneira, camarero del condestable y grande parcial suyo: «Valalos, Valera, exclamó, que os arrepentireis de lo que habeis dicho.» Enojóse el rey de aquella osadía, y mandando con gesto turbado á Rivadeneira que callase, sin esperar á que hablase mas procurador, se salió con su cuerpo para Tordesillas.

Desde Valladolid escribió Valera una carta al rey exhortándole á la paz y á la clemencia, glosando el tema: *Da pacem, Domine, in diebus nostris*. Aunque sujeto al de alguna pedantería y de cierta estructura de devocion latina, propia de una obra del carácter que tenia en la edad del tiempo, esta carta presenta algunas bellezas de estilo y locucion expresada. Decia al rey entre otras cosas, que aunque todos los vicios le convengan al príncipe, mas le conviene la clemencia que otra cualquiera, muy mas en las ofensas propias, en las cuales es [illegible] la virtud, porque perdonar injurias agenas no es [illegible] Pues para dar tranquilidad á [illegible] en vuestros tiempos, segun mi opinion, cuatro cosas [illegible] las cuales, omitiendo algunas de ellas, y [illegible] conviene á [illegible] y el príncipe [illegible] los caballeros [illegible] los presos [illegible] Para [illegible] conseguir, conviene consejo y deliberacion [illegible] de la nueva, [illegible] para [illegible] ¿Qué [illegible] vuestro á [illegible] los ojos del entendimiento las muy vivas llamas [illegible] quemar [illegible] cual es el punto en [illegible] los ferreros, [illegible] que las quedaran adelante, si van las cosas segun se

comienzos: é si de nosotros no habeis compasion, habedla, Señor, de vos, que mucho es cruel quien menosprecia su fama. » —Valera concluia su carta pidiendo perdon al rey si le hablaba con demasiada osadía. Leyóla el rey, llamó en seguida á Alonso Perez de Vivero y á Fernando de Rivadeneira, les mandó que se la volviesen á leer, y se la dió para que la leyese el condestable. Enojóse don Alvaro de verla, y ademas de las muchas amenazas que profirió contra Valera, mandó que no se le librase nada de lo que percibia del rey, y menos lo que se le debia por procurador. Mas el orador no perdió nada por ello. Uno de los muchos traslados que se hicieron de su carta fué llevado al conde de Plasencia, el cual recibió tanto gusto con ella, y concibió tan alta estimacion por su autor, que le llamó para encargarle la educacion de don Pedro de Stúñiga su nieto. Desde entonces Valera, mas amigo y compañero que dependiente de aquellos señores, partícipe de sus miras, cómplice en sus proyectos, y por ventura instigador de sus pasionas, no fué el que menos contribuyó al gran trueco que iban á tener las cosas, y se vengó á su salvo del arrogante valido.

El cual ya en aquellos últimos años se sostenia mas por su propio peso, que por apoyo alguno que tuviese en la voluntad del monarca, ni en los personages de la corte, ni en las ciudades y villas del reino. Todo estaba al parecer quieto y pacífico: los grandes, unos huidos, otros desterrados, otros retirados á sus castillos, y todos escarmentados. De cuando en cuando saltaban aquí y allá algunas chispas de guerra y de inquietud, que era preciso ir á apagar al instante, de miedo de que prendiesen, y el descontento las hiciese generales. Esto dió ocasion á los sitios de Atienza, de Toledo y de Palenzuela, donde el condestable hizo tales pruebas de su persona, y se aventajó tanto en actividad, en esfuerzo y en audacia, cual pudiera en los tiempos de su juventud y de su vigor primero. Jamas por cierto se mostró mas digno del mando de las armas, que en aquellas empresas militares, donde fuera dicha suya que la piedra que le alcanzó en la cabeza, y le hirió gravemente en Atienza, ó el flechazo que le atravesó un hombro en Palenzuela, dieran glorioso remate al mismo tiempo á su vida que á su privanza. Parte por trato y parte por fuerza Toledo y las dos villas vinieron á poder del rey. Entre tanto, estas ocupaciones guerreras alternaban con las fiestas, convites y cacerias que el condestable daba al rey en Escalona y en otras villas suyas, donde le acontecia tener que recibirle á él y á su familia. Allí se esmeraba en magnificencia, en delicadeza y bizarría, así como en los campos de la guerra en constancia y en denuedo. Pero todo era en balde para hacer retoñar las raices ya rotas del cariño y de la confianza. Él solo poseia al rey; él componia toda su corte, él era quien se veia en los campos, en las cazas, en las fiestas, en los torneos, en los saraos: todo esto lo llenaban él, su familia y los cortesanos que de él dependian. Mas este favor ó influjo privilegiado y exclusivo, que habia anhelado toda su vida y que entonces disfrutaba,

debia ser ya desagradable y fastidioso al rey, á la reina, á sus mas íntimos cortesanos. El encanto antiguo estaba deshecho: el curso de los años acaba con la gracia y los atractivos del ánimo, del mismo modo que con los del cuerpo, y ya el condestable viejo, soberbio y áspero, abusando del largo trato y privanza, no era para el rey don Juan lo que en otros tiempos habia sido, y no producia en su ánimo mas que desabrimientos, disgustos y enfado, mal disimulados y encubiertos. Temíale ya y no le amaba, y esta triste disposicion daba campo abierto á las maquinaciones que sus enemigos, nunca desarmados, iban á ordenar inmediatamente para su perdicion y su ruina.

La toma de Palenzuela fué el último servicio que don Alvaro hizo á Juan II[1]. Desde entonces las sospechas que empezó á tener, respecto de la seguridad de su persona, el cuidado de salvarse de las asechanzas que creia se ponian á su vida, y el anhelo de saber y averiguar las tramas que se urdian contra él, llenaron tristemente todo el tiempo que medió desde la rendicion de aquella plaza hasta su caida. El desabrimiento del rey traspuraba cada vez mas, y la mala voluntad de la reina se manifestaba sin rebozo. No habia á la verdad en la corte personage alguno que le pudiese hacer frente: pero hervia de espias y de traidores contra él, los cuales, aunque puestos por su mano, y en otro tiempo servidores suyos, conociendo la mudanza de inclinacion en los reyes, tambien se mudaron ellos, y los servian segun su presente deseo. Entre todos se distinguia Alonso Perez de Vivero, criado en casa de don Alvaro, y elevado por su favor á ser uno de los principales del consejo del rey, su contador mayor, y señor de las villas de Vivero, de Xerquera y Alcalá del Rio. Habia Alonso Perez guardado siempre lealtad á don Alvaro, y aun padecido muchas veces por su causa en el tiempo de las mayores turbulencias y de los mas fuertes combates hechos contra su fortuna. Pero en los últimos tiempos, y cuando el condestable, subido á la cumbre de la fortuna y superior á todos sus enemigos, no tenia al parecer que temer á ninguno de ellos; sea ambicion, sea contagio, sea villanía, su servidor, su hechura, su amigo, el que todos los dias iba dos veces á su casa á recibir su orden para lo que habia de hacer, este fué el que tomó por su cuenta acabarle de arrojar del corazon del rey, el que se hizo cómplice de todas las intrigas y correspondencias que se tramaban en secreto, el autor en fin de las viles maquinaciones que secretamente se fraguaban contra su vida.

Sospechaba de ellas el condestable, aunque de pronto ignoró, o no quiso conocer, el origen de donde venian. Y para ponerse á cubierto de sorpresas y asechanzas, determinó llevar siempre consigo una numerosa guardia de hombres de armas y ginetes al mando de su hijo natural don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña y copero mayor del rey. Hallábase don Alvaro en una señora, viuda noble de Toledo, llamada doña Margarita Manuel, y era mozo valiente y robusto, ejercitado á todo ejercicio de armas, y tiernamente aficio-

[1] Palenzuela se rindió en enero de 1453.

hácia su padre. Bien triste por cierto debió ser para este tener que llamar á su hijo y decirle: « Los tiempos piden que miremos por nosotros y andemos con todo recato: y pues gente tenemos bastante, procura estar siempre bien acompañado, y no pierdas de vista la salud y vida de tu padre. » No le dijo mas, quizá no osando manifestar que de quien se temia era del rey[1]; pero el mozo, discreto y entendido, puso tal cuidado en el encargo que se le hacia, aderezó y tuvo siempre tan á punto la gente de guerra que le acompañaba, y procedió con una diligencia y un aviso tan acertado, que sin insolencia, sin escándalo, y sin dar que decir, guardó á su padre de todas las asechanzas que se le pusieron en Madrigal y en Tordesillas. Unas veces lo intentaron cuando iba con el rey á caza, otras cuando concurria al consejo, y otras formando alborotos á cuidado, para que saliendo don Alvaro á sosegarlos con la prontitud que acostumbraba, pudiese en la confusion ser herido y muerto á salvo, sin saberse quién lo hacia. Pero este escudo tan fuerte y seguro, con el cual en el dia del peligro hubiera podido arrostrar y aun arrollar á sus enemigos, la suerte le privó de él en un modo bien extraño. Como á pesar del desabrimiento y oposicion que habia en los ánimos, el semblante era siempre alegre y el gusto á las diversiones no se perdia, el condestable gustó que se hiciese un juego de cañas allí en Tordesillas, en frente del palacio, para obsequiar y divertir á la reina y á las damas. El juego fué bravo y porfiado, pues algunos de los combatientes perdieron la vida de los encuentros que allí recibieron. Tirábanse ya por más deporte bohordos de una parte á otra. Don Pedro de Luna estaba sentado junto á su hermano don Juan el conde de Salvatierra: algunos de los tiros caian hácia la parte donde ellos estaban; y viendo que uno iba derecho á aquel niño, le puso su adarga para defenderle, á ocasion que vino otro tiro de un bohordo, y cogiéndole sin defensa, desarmado, vestido de gala y fiesta como de cañas, le hirió de golpe tan fuerte y peligroso, que cayó doliente en el lecho para no levantarse en muchos dias. La guarda entonces de don Alvaro fué encomendada por él á su secretario y contador Alonso Gonzalez Tordesillas: este hombre, ó por flojedad ó por malicia, no curó del encargo que se confiaba á su cuidado: la guardia mal regida, mal pagada, se desbarató y dispersó casi toda: el condestable, ocupado en otros afanes y en su asistencia continua al lado del rey, no dió su atencion á este objeto tan principal, de manera que cuando salió de Valladolid para Burgos, creia llevar seiscientos hombres de armas consigo, y no llevaba ni aun trescientos, y esos descontentos, mal gobernados, que no quisieron ó no pudieron acudirle cuando debian. En esta forma al llegar la ocasion se encontró sin defensa, y

[1] Cuesta dificultad creer que el rey supiese y entrase espresamente en estas asechanzas, á pesar de la seguridad con que lo afirma el cronista de don Alvaro; el genio de Juan II poco antes de la prision de su favorito, inclina á creer que se prestaba con dificultad á toda medida que llevase consigo la muerte del condestable, y da á entender con bastante probabilidad que ignoraba aquellas tentativas insidiosas. La Crónica del rey nada habla de ellas.

puede decirse con su cronista, que la herida de don Pedro en Tordesillas eclipsó la luna que su padre llevaba por armas, para no volver á lucir mas.

Mientras que en la corte se hacian estas tentativas tan vanas como viles para destruir al maestre, los grandes por su parte, aunque desparramados y dispersos, se entendian y confederaban en la misma intencion. Púsose al frente de ellos el conde de Plasencia, amenazado, segun se dijo entonces, de ser sorprendido y preso en su villa de Bejar al mismo tiempo que se iba á poner sitio sobre Piedrahita, para contener las demasías que desde allí hacia don García de Toledo, hijo del conde de Alba. Avisóse de esto al conde de Plasencia por el contador Vivero, y se basteció y fortaleció de tal manera en Bejar, que no era posible pensar en sorprenderle ni en forzarle. Quedóse, pues, aquel intento en proyecto, si es que en realidad se formó [1]. pero el conde juró en su ánimo la venganza, y trató de hacer la guerra á su enemigo, no por intrigas, sino á las claras y descubiertamente. Invitó primero al príncipe, con quien tenia hecha una estrecha confederacion y alianza para semejante caso, y no halló en él aquella disposicion que deseaba [2] Requirió despues á los condes de Haro y Benavente y al marques de Santillana, los cuales le respondieron muy á su gusto, y ofrecieron sus personas y sus estados para aquel negocio, manifestándose prontos á seguirle y asistirle en la forma que á determinase. Resolvióse en consecuencia enviar bajo diferentes pretextos hácia Valladolid trescientas lanzas con don Alvaro de Stúñiga, hijo mayor del conde de Plasencia, y otras doscientas con don Diego Hurtado de Mendoza, hijo mayor del marques de Santillana: con estas, y mil hombres con que contaban en la villa, y una puerta que tenian segura, pensaban entrar allí una noche y dirigirse en derechura á la casa donde posaba el condestable, y por hierro ó por fuego prenderle ó matarle, tomando entretanto la voz del príncipe por las calles, y decir en alta voz que todo se hacia de órden suya. En la formacion y concierto de este plan intervino muy principalmente Moseen Diego de Valera, en cuyas manos hicieron aquellos caballeros pleito homenage de llevarlo á cabo.

No pudo este trato estar tan secreto que no llegase á traspirar y á saberlo el condestable, el cual llevó al instante al rey á Burgos, no juzgándose seguro en Valladolid. Extraña resolucion por cierto ir á una ciudad cuya fortaleza, al cuidado de Iñigo de Stúñiga, estaba á disposicion de su contrario, y en donde este gozaba de una popularidad y crédito que podian serle á él tan perjudiciales El plan, pues, de los conjurados quedaba inutil con esta traslacion. Mas ¿cuál debió de ser el contento del conde cuando de allí á pocos dias se le presentó

[1] Como nada se manifiesta de esta agresion de don Alvaro contra el conde por hechos, sino por preparativos, y solo se refiere á los avisos de un perfido, no hay seguridad de que este pensamiento fuese realmente como se pinta en la cronica.

[2] El marques de Villena y su hermano estaban á la sazon en buena amistad con don Alvaro, segun la Cronica de este.

su sobrina la condesa de Rivadeo de parte de la reina de Castilla, y le entrega una cédula real en que se le manda como á justicia mayor que prenda á don Alvaro de Luna? Añadió la condesa que aquella era la voluntad del rey, el cual se lo tendria en gran servicio, y le galardonaria con larga mano por él. Fuera de sí el anciano con aquella alegre nueva, y no queriendo desaprovechar ni un momento solo tan grande ocasion, llamó á su hijo don Alvaro á media noche, y mostrándole la cédula del rey le dijo: « Por cierto que si yo fuerzas tuviese, la gloria y el peligro de este caso á nadie le diera sino á mí; mas pues Dios y los años me la quitan, no puedo mostrar mejor el deseo que tengo de servir al rey mi señor, que poniendo á mi hijo mayor á todo riesgo por su mandado. Yo os ordeno, pues, que al instante partais para Curiel, llevando solo con vos á Diego Valera, á un secretario y un page: andad todo lo aprisa que podais: dejad dispuesto que mañana salgan vuestras armas y caballos. Llegado á Curiel llamad á vos toda la gente que hayais menester, y obrad como caballero. » Esto dicho por el conde, partió don Alvaro acompañado de Valera, y en menos de dos dias llegó á Curiel, distante treinta y cinco leguas de Bejar, y empezó á reunir á toda prisa los hombres de guerra que necesitaba para el hecho, esperando entretanto á que le viniesen las órdenes del rey.

Es preciso hacer justicia á Juan II; no estaba en su corazon la entera destruccion de su hechura, y antes que la nube estallase, quiso probar si lo podria impedir. En aquellos mismos dias, siendo miércoles santo, y hallándose con él á los oficios en la iglesia de Santa María, le aconsejó que se retirase y dejase el gobierno de buena voluntad: que ya veia que grandes, prelados y ciudades, todos estaban descontentos de la autoridad que tenia: que se fuese á alguno de sus lugares, y allí estuviese hasta que él le avisase de lo que hubiese de hacer: que él pensaba llamar á los grandes de su reino, y con consejo de todos tomar forma nueva en la gobernacion. Contestóle don Alvaro, que siendo aquella su voluntad, él no la contradecia; pero que seria una mengua para él dejarle solo, y así le rogaba quisiese esperar á que viniese el arzobispo de Toledo y otros caballeros que él llamaria, para que le acompañasen y le aconsejasen, y despues él le daria gusto y se retiraria. « No cuideis de eso vos: yo quedo, aunque solo, bien seguro en esta ciudad: no quiero que se llamen personas particulares: mi intento es convocar á todos los grandes: vos seguid el consejo que os doy, porque eso es lo que os conviene: mirad que llegará tiempo en que aunque os quiera defender no podré. » Aquí acabó la conversacion, separándose los dos bien poco satisfechos uno de otro; pero mas disgustado el condestable, que en vez de gobernarse por este aviso prudente y oportuno que su buena estrella le enviaba, no siguió mas consejos que los de su orgullo y de su terca temeridad, y perdió la única ocasion que le quedaba de salvarse con honor y sin delito.

Llega el viernes santo, y las cosas estaban ya tan á punto de

puede decirse con su cronista, que la herida de don I
desillas eclipsó la luna que su padre llevaba por armas
ver á lucir mas.

Mientras que en la corte se hacian estas tentativas ta
viles para destruir al maestre, los grandes por su parte
parrinados y dispersos, se entendian y confederaban
intencion. Púsose al frente de ellos el conde de Plasencia
segun se dijo entonces, de ser sorprendido y preso en s
jar al mismo tiempo que se iba á poner sitio sobre Pie
contener las demasías que desde allí hacia don García de
del conde de Alba. Avisóse de esto al conde de Pla
contador Vivero, y se basteció y fortaleció de tal ma
que no era posible pensar en sorprenderle ni en forza
pues, aquel intento en proyecto, si es que en realida
pero el conde juró en su ánimo la venganza, y trat
guerra á su enemigo, no por intrigas, sino á las claras y
mente. Invitó primero al príncipe, con quien tenia hech
confederacion y alianza para semejante caso, y no hall
disposicion que deseaba [1] Requirió despues á los com
Benavente y al marques de Santillana, los cuales le resp
á su gusto, y ofrecieron sus personas y sus estados par
cio, manifestándose prontos á seguirle y asistirle en la
determinase. Resolvióse en consecuencia enviar bajo d
textos hacia Valladolid trescientas lanzas con don Alvar
hijo mayor del conde de Plasencia, y otras doscientas
Hurtado de Mendoza, hijo mayor del marques de Sa
estas, y mil hombres con que contaban en la villa, y s
tenian segura, pensaban entrar allí una noche y dirigirse
á la casa donde posaba el condestable, y por hierro
prenderle ó matarle, tomando entretanto la voz del pe
calles, y decir en alta voz que todo se hacia de órden
formacion y concierto de este plan intervino muy p
Mosen Diego de Valera, en cuyas manos hicieron aquel
pleto homenage de llevarlo á cabo.

No pudo este trato estar tan secreto que no llegase á
saberlo el condestable, el cual llevó al instante al rey
juzgandose seguro en Valladolid. Extraña resolucion p
una ciudad cuya fortaleza, al cuidado de Iñigo de Stú
disposicion de su contrario, y en donde este gozaba de
ridad y crédito que podian serle á él tan perjudiciales
de los conjurados quedaba inutil con esta traslacion. Ma
de ser el contento del conde cuando de allí á pocos dias

[1] Como nada se manifiesta de esta agresion de don Alvaro contra el m
por preparativos, y solo se refiere á los avisos de su partido, no hay
este pensamiento fuese realmente como se pinta en la Cronica.

[2] El marques de Villena y su hermano estaban á la saison en Buenos Ai
varo, segun la Cronica de este.

su sobrina la condesa de Rivadeo de parte de la reina de Castilla, y le entrega una cédula real en que se le manda como á justicia mayor que prenda á don Alvaro de Luna? Añadió la condesa que aquella era la voluntad del rey, el cual se lo tendria en gran servicio, y le galardonaria con larga mano por él. Fuera de sí el anciano con aquella alegre nueva, y no queriendo desaprovechar ni un momento solo tan grande ocasion, llamó á su hijo don Alvaro á media noche, y mostrándole la cédula del rey le dijo: « Por cierto que si yo fuerzas tuviese, la gloria y el peligro de este caso á nadie le diera sino á mí; mas pues Dios y los años me la quitan, no puedo mostrar mejor el deseo que tengo de servir al rey mi señor, que poniendo á mi hijo mayor á todo riesgo por su mandado. Yo os ordeno, pues, que al instante partais para Curiel, llevando solo con vos á Diego Valera, á un secretario y un page: andad todo lo aprisa que podais: dejad dispuesto que mañana salgan vuestras armas y caballos. Llegado á Curiel llamad á vos toda la gente que hayais menester, y obrad como caballero. » Esto dicho por el conde, partió don Alvaro acompañado de Valera, y en menos de dos dias llegó á Curiel, distante treinta y cinco leguas de Bejar, y empezó á reunir á toda prisa los hombres de guerra que necesitaba para el hecho, esperando entretanto á que le viniesen las órdenes del rey.

Es preciso hacer justicia á Juan II; no estaba en su corazon la entera destruccion de su hechura, y antes que la nube estallase, quiso probar si lo podria impedir. En aquellos mismos dias, siendo miércoles santo, y hallándose con él á los oficios en la iglesia de Santa María, le aconsejó que se retirase y dejase el gobierno de buena voluntad: que ya veia que grandes, prelados y ciudades, todos estaban descontentos de la autoridad que tenia: que se fuese á alguno de sus lugares, y allí estuviese hasta que él le avisase de lo que hubiese de hacer: que él pensaba llamar á los grandes de su reino, y con consejo de todos tomar forma nueva en la gobernacion. Contestóle don Alvaro, que siendo aquella su voluntad, él no la contradecia; pero que seria una mengua para él dejarle solo, y así le rogaba quisiese esperar á que viniese el arzobispo de Toledo y otros caballeros que él llamaria, para que le acompañasen y le aconsejasen, y despues él le daria gusto y se retiraria. « No cuideis de eso vos: yo quedo, aunque solo, bien seguro en esta ciudad: no quiero que se llamen personas particulares: mi intento es convocar á todos los grandes: vos seguid el consejo que os doy, porque eso es lo que os conviene: mirad que llegará tiempo en que aunque os quiera defender no podré. » Aquí acabó la conversacion, separándose los dos bien poco satisfechos uno de otro; pero mas disgustado el condestable, que en vez de gobernarse por este aviso prudente y oportuno que su buena estrella le enviaba, no siguió mas consejos que los de su orgullo y de su terca temeridad, y perdió la única ocasion que le quedaba de salvarse con honor y sin delito.

Llega el viernes santo, y las cosas estaban ya tan á punto de

romper y sus respetos tan pocos, los [illegible] líneas de aquí dia un dominicano predicando se atrevió á [illegible] rectivas contra él, cargándole con todas las d[illegible] y enlazando á todos á su destruccion y á su ruina. No se [illegible] su nombre á la verdad; pero le designaba con el [illegible]so, le manifestaba en las indicaciones del discurso, de modo q[illegible]o cabia duda contra quién se dirigian: esto á su presencia y á la [illegible] rey, que aunque tan mal dispuesto con su privado, se irritó de la [illegible]nsolencia del fraile, y con el baston que tenia en la mano le hizo [illegible]fal de callar. Él obedeció, y dejó el pulpito y la iglesia á toda prisa. Don Alvaro se llegó al obispo de Burgos y le dijo: «Reverendo obi[illegible]o, vuestro es el cargo de indagar de ese fraile porqué se ha dejado decir tantas locuras y atrevimientos en tal dia y en tal tiempo, y quién le puso en ello. Ca por cierto no es de creer, que saliese de él tan grande atrevimiento sin inducimiento de otro.» El obispo le respondió que así lo haria, y que le pondria en prision, como efectiv[illegible]mente lo hizo. Fué despues á dar cuenta de su pesquisa, y manifestó que no se habia podido sacar otra cosa de aquel santo religioso, sino que lo que habia dicho era por revelacion de Dios, y que ninguna persona del mundo le habia inducido á ello; á lo que contestó desenfadadamente el condestable: «Padre obispo, hacerle preguntar luego segun lo mandan las leyes, porque á la verdad es mucha mofa decir, que un fraile gordo, estirado y mundanal como ese tenga revelaciones de Dios.»

Mejor fuera que su resentimiento se hubiese satisfecho con la pesadumbre y la prision del predicador atrevido; pero no fué así, porque su animo, frenético ya con la ira, sin ser posible á contenerse, ni respeto ni decoro, ni peligro, ni consideracion alguna. Suponiendo que aquel tiro le venia tambien por influjo del alevoso contador, determinó poner aquel dia en ejecucion lo que hacia mucho que meditaba, y satisfacer el enojo concebido contra él, con una venganza atroz, á que el daba el nombre de justicia y de castigo. Vino, llamado por él, el miserable Alonso Perez, y luego que estuvo en su presencia delante de su yerno Juan de Luna y de su camarero Fernando de Rivadeneira, con quienes tenia comunicado su proyecto, sacó unas cartas y le dijo: «¿Conoces esta letra?—Si señor.—¿De quien es?—De mi señor rey.—¿Y esta otra, cuya es?—Señor, mia.» Entonces el condestable dijo á Rivadeneira: «Lee de esas cartas,» y él se las leyó á Alonso Perez. El cual luego que las oyó, y viendo convencido y manifiesto por ellas la traicion y alevosía que estaba cometiendo contra su señor y bienhechor, mudóse de color y empezó á temblar todo, como ya viendo inevitable su muerte. «Una vez, le dijo don Alvaro, que por cuantos caminos y avisos que yo os he hecho [illegible] la bastante para apartaros de las maldades y tramas que contra mi habeis [illegible], [illegible] en vos lo que ya otra vez os prometí delante de ese mismo [illegible] de Rivadeneira que esta presente. Ea, [illegible] [illegible], [illegible] ese perverso y [illegible] y echadle de la torre abajo.» Ellos lo hicieron así, y [illegible] miserable,

que tal vez de c[illegible] y aturdido no se [illegible]
Luna le dió a[illegible] un [illegible]pe en la [illegible] con [illegible] y
hizo pedazos; [illegible] re [illegible] cu[illegible]
verjas ya estab[illegible] ne [illegible] se [illegible] al mismo
tiempo que él cayese, y la de[illegible] a[illegible] y [illegible] violenta.
Así feneció aquel triste, y el [illegible] o [illegible] c [illegible] quiso disimular la accion, conocido al i[illegible] le de tod[illegible] no [illegible] vió á otro cosa que á aumentar la indignacion con la alev[illegible], sin disminuir la atrocidad.

Con tal atentado echó el condestable el sello á su desgracia, y cerró todos los caminos á la templanza y al perdon. El rey empezó ya á temer por sí, y los cortesanos que le rodeaban, y sobre todo la reina, procuraron con todo anhelo sostener esta disposicion pusilánime [1]. ¿A qué no se atreveria ya, ni con qué freno contener al que en tan santo dia, casi á la vista del rey, se atrevia á asesinar en su casa á un ministro tan principal? Él era el solo prócer que acompañaba al rey con gente armada, y ya, segun fama, tenia llamado á su hijo don Pedro para que le trajese mas gente; así de un momento á otro podia temerse de él un delito que resonase en el mundo, y fuese un nuevo ejemplo de no alzar tanto á un valido, para despues tenerlo todo que temer de él. No era necesario tanto para determinar el azorado corazon del rey, que inmediatamente envió á decir á don Alvaro de Stúñiga, que, pospuesto cualquiera otro negocio, se viniese á Burgos con la gente que tuviese á punto. Dábale tambien noticia de la muerte de Vivero, con la cual don Alvaro empezó á recelar que ya estuviese su trato descubierto y abortase el designio comenzado. Pero al fin él salió de Curiel el mismo dia con setecientas lanzas que habia juntado hasta entonces, y caminando de noche y recatadamente, él primero, y despues la gente armada, entraron en la ciudadela. Dudaba el rey del suceso viendo la poca fuerza que traia su campeon, y la mucha de que podia disponer el condestable; y por lo mismo, no queriendo aventurarlo, envió á decir á Stúñiga que se volviese á Curiel, pues ya no entendia que se pudiese realizar lo que estaba pensado. « ¡Volverme yo! exclamó aquel resuelto mancebo, no tan gran vergüenza conmigo: decid á su señoría que no saldré de Burgos sin prender ó matar al maestre de Santiago, ó perder la vida en la demanda: que se esté quedo en su palacio, que yo con mi gente y el partido que tengo en la ciudad basto á salir felizmente con mi empresa. » Y era así la verdad, porque ya tenia apalabrados en Burgos mas de doscientos hombres de armas, que estaban con él en la ciudadela para asistirle. Vista esta contestacion, el rey le envió la cédula de autorizacion para el caso, concebida en los términos siguientes: « Don Alvaro de Stúñiga mi alguacil mayor, yo vos mando que prendais el cuerpo á don Alvaro de Luna, maestre de Santiago, é si se defendiese que le mateis. YO EL REY. »

[1] « Ya la saña de la reina con el condestable reboza, é el condestable enfurecido de colera é de malatia de mente, peor se gobierna cada dia. » Centon, epístola 101.

romper y sus respetos tan pocos, [illegible]
dia un dominicano predicando se [illegible] vió á [illegible]
él, cargándole con todas las d[illegible] y [illegible]
todos á su destruccion y á su r[illegible]. No se [illegible]
la verdad; pero le designaba c[illegible] el [illegible]to, le manifestaba en las in-
dicaciones del discurso, de mo[illegible] o cabia duda contra quién se
dirigian: esto á su presencia y a la [illegible] rey, que aunque tan mal dis-
puesto con su privado, se irritó [illegible] la [illegible]solencia del fraile, y con el
baston que tenia en la mano le h[illegible] hal de callar. El obedeció, y
dejó el púlpito y la iglesia á to[illegible] Don Alvaro se llegó al obispo
de Burgos y le dijo: «Reverend[illegible] o, vuestro es el cargo de in-
dagar de ese fraile porqué se ha[illegible] decir tantas locuras y atre-
vimientos en tal dia y en tal ti[illegible]o, y quién le puso en ello. Co por
cierto no es de creer, que sa[illegible]e de él tan grande atrevimiento sin
inducimiento de otro.» El obispo le r[illegible]ondió que así lo haria, y que
le pondria en prision, como efe[illegible]nente lo hizo. Fué despues á
dar cuenta de su pesquisa, y [illegible] que no se habia podido sacar
otra cosa de aquel sandio religi[illegible], sino que lo que habia dicho es
por revelacion de Dios, y que ni[illegible] persona del mundo le habia
inducido á ello: á lo que contestó a[illegible]fadadamente el condestable.
«Padre obispo, hacerle preguntar lu[illegible]o segun lo mandan las leyes;
porque á la verdad es mucha mofa [illegible]ir, que un fraile gordo, ent-
rado y mundanal como ese tenga rev[illegible]aciones de Dios.»

Mejor fuera que su resentimiento se hubiese satisfecho con la pesadumbre y la prision del predicador atrevido; pero no fué así, porque su ánimo, frenético ya con la ira, sin ser posible á contenerse, no respetó ni decoro, ni peligro, ni c[illegible]deracion alguna. Suponiendo que aquel tiro le venia tambien por influjo del aleve contador, determinó poner aquel dia en ejecucion lo que hacia mucho que meditaba, y satisfacer el enojo concebido contra él, con una venganza cruel, á que él daba el nombre de justicia y de castigo. Vino, llamado por él, el miserable Alonso Perez, y luego que estuvo en su presencia delante de su yerno Juan de Luna y de su camarero Fernando de Rivadeneira, con quienes tenia comunicado su proyecto, sacó unas cartas y le dijo: «¿Conoceis esta letra?—Sí señor.—¿De quién es?—Del señor rey.—¿Y esta otra, cuya es?—Señor, mia.» Entonces el condestable dijo á Rivadeneira: «Leed esas cartas,» y él se las leyó á Alonso Perez. El cual luego que las oyó, y viendo convencido y manifiesta por ellas la traicion y alevosía que estaba cometiendo contra su señor y bienhechor, mudóse de color y empezó á temblar todo, como ya viendo inevitable su muerte. «Una vez, le dijo don Alvaro, que por cuantos caminos y avisos que yo os he hecho no ha bastado para apartaros de las [illegible]ldades y tramas que contra mí habeis urdido, cumplase en vos lo q[illegible] ya otra vez os prometí delante de ese mismo Fernando de Rivadeneira que está presente. Ea, hacedle luego á los ojos, toma ese perverso y t[illegible]r [illegible] y echadle de la torre abajo.» Ellos lo hicieron así, y [illegible] miserable,

que tal vez de confuso y aturdido no se defendia. Dijose que Juan de Luna le dió antes un golpe en la cabeza con una maza, y que se la hizo pedazos; despues le despeñaron de la torre de la casa, cuyas verjas ya estaban preparadas de modo que se desencajasen al mismo tiempo que él cayese, y la desgracia pareciese casual y no violenta. Así feneció aquel triste, y el grosero rebozo con que se quiso disimular la accion, conocido al instante de todos, no sirvió á otro cosa que á aumentar la indignacion con la alevosía, sin disminuir la atrocidad.

Con tal atentado echó el condestable el sello á su desgracia, y cerró todos los caminos á la templanza y al perdon. El rey empezó ya á temer por sí, y los cortesanos que le rodeaban, y sobre todo la reina, procuraron con todo anhelo sostener esta disposicion pusilánime [1]. ¿A qué no se atreveria ya, ni con qué freno contener al que en tan santo dia, casi á la vista del rey, se atrevia á asesinar en su casa á un ministro tan principal? Él era el solo prócer que acompañaba al rey con gente armada, y ya, segun fama, tenia llamado á su hijo don Pedro para que le trajese mas gente; así de un momento á otro podia temerse de él un delito que resonase en el mundo, y fuese un nuevo ejemplo de no alzar tanto á un valido, para despues tenerlo todo que temer de él. No era necesario tanto para determinar el azorado corazon del rey, que inmediatamente envió á decir á don Alvaro de Stúñiga, que, pospuesto cualquiera otro negocio, se viniese á Burgos con la gente que tuviese á punto. Dábale tambien noticia de la muerte de Vivero, con la cual don Alvaro empezó á recelar que ya estuviese su trato descubierto y abortase el designio comenzado. Pero al fin él salió de Curiel el mismo dia con setecientas lanzas que habia juntado hasta entonces, y caminando de noche y recatadamente, él primero, y despues la gente armada, entraron en la ciudadela. Dudaba el rey del suceso viendo la poca fuerza que traia su campeon, y la mucha de que podia disponer el condestable; y por lo mismo, no queriendo aventurarlo, envió á decir á Stúñiga que se volviese á Curiel, pues ya no entendia que se pudiese realizar lo que estaba pensado. « ¡Volverme yo! exclamó aquel resuelto mancebo, no tan gran vergüenza conmigo: decid á su señoría que no saldré de Burgos sin prender ó matar al maestre de Santiago, ó perder la vida en la demanda: que se esté quedo en su palacio, que yo con mi gente y el partido que tengo en la ciudad basto á salir felizmente con mi empresa. » Y era así la verdad, porque ya tenia apalabrados en Burgos mas de doscientos hombres de armas, que estaban con él en la ciudadela para asistirle. Vista esta contestacion, el rey le envió la cédula de autorizacion para el caso, concebida en los términos siguientes: « Don Alvaro de Stúñiga mi alguacil mayor, yo vos mando que prendais el cuerpo á don Alvaro de Luna, maestre de Santiago, é si se defendiese que le mateis. Yo EL REY. »

[1] « Ya la saña de la reina con el condestable rebosa, é el condestable enfurecido de cólera é de malatia de mente, peor se gobierna cada dia. » Centon, epístola 101.

El maestre entretanto, noticioso que habia entrado
armada en el castillo, quiso indagar la verdad, y llamó
Avila, hermano de la muger del alcaide, y le rogó que fu
El obispo fué al castillo y vió á su hermana; y sea qu
fuese, ó que él ayudase al engaño, lo que contestó fue
dos eran unos sesenta hombres de á caballo para refor
cion del castillo, por si acaso el maestre quisiese toma
el mismo objeto estaba don Alvaro de Stúñiga en Curiel
gente del conde su padre. Sosegóse el condestable
pero como la voz de que al otro dia iba á ser preso co
la ciudad, aun cuando en todo aquel dia, que era el
cua, nadie se hubiese atrevido á decírselo, un criado
Diego Gotor, vino á avisarle por la noche de lo que se d
sejarle que saliese con él, embozado, en una mula ante
las puertas, y que al amanecer verian cómo estaban la
habia peligro podrian escapar á su salvo mientras com
Estaba cenando el condestable cuando Gotor le daba
aunque al principio convino en hacer lo que le deci
haber como dormitado un poco, despidió á Gotor dicié
vete, que voto á Dios que no es nada. — Dios quiera que
dió aquel fiel criado, pero mucho me pesa que no tomei
Despedido Gotor, y entrando á cuentas consigo, y qu
pendientes que tenia en su casa, tomó la resolucion d
lació á su bravo y fiel doncel Gonzalo Chacon, á deci
parte que él sabia la entrada en el castillo de ciertas ac
das de pertrechos de guerra y alguna gente de armas,
su noticia para que su señoria determinase lo que del
ello. Estaba el rey cuando llegó Chacon desabrochánd
sero para irse á acostar y á dormir, y sorprendido al v
á parte y se sentó en un banco, y estuvo un rato sin
razon concertada ninguna [1]; hasta que al fin pudo r
aquella gente era venida en defensa del castillo: que
no curase aquella noche de nada, y al otro dia entre los
que era, y qué cosa convenia hacerse, y aquello se h
despidió el rey á Chacon; mas Pedro de Lujan, cama
muy adicto al condestable, que salió acompañándole
de palacio, le dijo con semblante bien afligido: «Dec

[1] «Chacon, para mientes. di al maestre. di al maestre. pare
prosigue. Oiles, di al maestre. veras, di al maestre... que me pes
rere. parose otro poco y al fin prosigue: que estos, etc.» Cronica
tulo 11.

Esta pausa tan bien al natural en estas suspensiones la turbacion del
es prol: «que el paso fue contado al cronista por el mismo Chacon,
siones con a ser tal momo. Aun cuando esta Cronica es una gua pen
neral, la prol. ad con que cuenta los sucesos de la prision del cond
tendere, en esta parte tuvo mejores noticias, acaso de testigos de vi
Chacon u otro de los que entonces asistian á don Alvaro. Y por eso ha
gunos incidentes curiosos que cuenta, relativos á esta época, cuando
mas los hechos y los caracteres, y no contradicen abiertamente lo que
nica del rey y de la correspondencia de Fernan Gomez.

ni señor que plegue á Dios que mañana amanezcamos con nuestras abezas, é que esto le envío yo á decir. » Oida una y otra cosa por l condestable, conoció que las cosas iban muy mal para él, y por so trató de salirse al instante de la ciudad, acompañado de Chacon de Fernando de Sesé, otro camarero suyo, y mandó ensillar secre- mente los caballos. Envió tambien á llamar á Fernando de Rivade- eira para consultar con él sobre el estrecho en que se hallaba; y ste le quitó del pensamiento la partida, desvaneciéndole las sospe- has que tenia, y diciéndole que con aquella fuga iba él mismo á ar la razon á sus contrarios, y á desdorar su fama. Creyóle el con- estable, y cesaron los preparativos de partir, quedando él tan des- uidado y seguro, que tuvo serenidad para divertirse un rato oyendo unos músicos nuevos, que habian venido al rey, y pasaban can- ando por la calle. Fuése luego á reposar; pero el vigilante Chacon, o tan confiado como él, anduvo por la ciudad buscando alguna gente e la suya para traerlos á la posada de su amo, y que estuviese mas seguro con ellos. No fueron mas de veinte y cinco los que pudo reu- ir, que unidos á los pocos que habia de contínuo en ella, apenas legaban á cuarenta hombres: corta fuerza sin duda para la que es- aba ya preparada en contra suya.

Amanece, en fin, el fatal miércoles[1], y apenas alborea el dia, mando los armados de Stúñiga salen del castillo acaudillados por él. ba en medio de su tio Iñigo de Stúniga el alcaide y de Mosen Diego le Valera, y llevaba en la manopla la cédula de prision librada el lia anterior por el rey don Juan. Al dar la vista á la casa del con- estable gritaron todos: «Castilla, Castilla, libertad del rey!» Acercáronse algun tanto mas á la casa, de modo que los tiros podian legar á ella; pero no hicieron ademan de combatirla por la órden que envió el rey, y fué de que la cercasen de modo que no se pudiese r el condestable, y que nadie de ellos recibiese daño. Ya en esto el condestable, á quien un Alvaro de Cartagena, sobrino del obispo de Burgos y criado de su casa, habia venido corriendo á dar aviso de la salida de aquella gente, estaba á una ventana; y no se habia acabado le vestir, teniendo solo un jubon de armas sobre la camisa y las agu- etas sueltas. Al ver el escuadron no pudo menos de exclamar segun su costumbre: «¡Voto á Dios, qué hermosa gente es esta!» Pero un pasador que le asestaron, y dió en el canto de la ventana, le hizo

[1] Abril 4 de 1453. Esta es la verdadera fecha de la prision de don Alvaro de Luna, segun el martirologio o kalenda de Burgos, citado por el P. Mendez en su *Tipografía*, folio 258. Como la Pascua aquel año cayó en 1º de abril, y todas las relaciones convienen en que la prision se hizo el miercoles primero despues de ella, no parece que debe ya quedar duda en el dia en que se verificó, y que la cronología en esta ocasion va equivocada y atrasada algunos dias, así en las Crónicas como en las historias posteriores.

Queda una dificultad, y es que la cedula del rey al conde de Plasencia para la prision de don Alvaro, llevada a Bejar por la condesa de Rivadeo, suena con fecha de 12 de abril. Véanse los apéndices de la Cronica de don Alvaro número 2º, año 53.) Pero es mas fácil suponer que aquí esté equivocado el mes, y que en el manuscrito ó en la referencia se haya puesto abril por marzo, que no dar por vano todo lo que resulta de las otras pruebas, que son concluyentes. De este modo el viage de la condesa debió ser anterior á lo que se supone en la Crónica del rey.

conocer su peligro. E [illegible] dirigiéndose que el valiente Gonzalo C [illegible] y á [illegible] á los de afuera c [illegible] ta [illegible] : [illegible] na, pasaban, tiros de fuego, de todo u [illegible] que se les venia encima. Un escudero cayó [illegible] o de un tiro de fuego, otro fué herido en una mano de un l [illegible], Iñigo de Stúñiga recibió otro que le pasó el guard [illegible] o izquierdo y las corazas sin llegarle al cuerpo, y á Mosen Diego tocó la mis na suerte con otro que le pasó las armas sin hacerle daño. Stúñi [illegible] npaciente envió á decir al rey con Mosen Diego que le herian y [illegible] ban sus hombres, y así que le diese licencia para combatir la c [illegible] Mas el rey le respondió que se reparase como pudiese en los e [illegible] os cercanos, y dispusiese la gente de modo que, sin recibir [illegible], impidiese que el maestre se escapase, y así se hizo.

El objeto principal de los sitiados en la desesperada resistencia que hacian, era ver si la gente del condestable que estaba desparramada por la ciudad, le acudia á tiempo para combatir con mas igualdad, y vencer ó sacar mejor partido. Pero nadie se movió, sea por falta de caudillo que los guiase y condujese, sea porque el rey, acompañado de toda la gente armada de la ciudad, estaba en la plaza del obispo, y quitaba la proporcion de reunirse y la esperanza de pelear con igualdad ó ventaja. Visto lo cual por el maestre y sus campeones, intentaron probar si haciendo ímpetu sobre sus contrarios podian, saliendo por unas puertas escusadas, pasarse á la casa de su hijo el conde don Juan, que mas acompañada de gentes y mas próxima al rio, ofrecia mas proporcion para la resistencia ó para la retirada. No se pudo esto conseguir, porque las gentes de Stúñiga conocieron la intencion, y se agolparon por aquella parte y estorbaron el paso. Entonces Chacon y Sesé dijeron á su señor que lo que importaba era que su persona se salvase de cualquier modo que fuese: que todavía quedaba libre una salida detras de la casa, por donde podia salir disfrazado, y atravesando calles y parages escusados, salir á las tenerías y de allí al rio, y escapar: que Alvaro de Cartagena, que sabia bien aquellos sitios, podia ser su guia. Tenia él á menguas huir así, y no se atrevia á fiarse del guia que le proponian. Al fin le persuadieron, Cartagena se ofreció gustoso á contribuir á su escape, y se le puso delante. Siguióle él empachado con el traje que no era suyo, sombroso y poco confiado: así sus pasos eran tardos, y el guia le llevaba siempre demasiada ventaja. De esto no se agradaba él, de manera que pesaroso y avergonzado de haber condescendido en aquel consejo, y por ventura cayendo de ánimo, viéndose en aquellos pasos ya tan abatidos y desesperados, llamó á Cartagena, y le dijo que no queria morir con los suyos y peleando noblemente, que salvarse andando por albañales ocultos y tenebrosos como hombre bellaco y de ruin condicion. «Vete, amigo, á tu buena ventura, y di al conde mi hijo, á Juan de Luna y á Fernando de Rivadeneira, que reparen y abriguen á mis criados y se remedien segun puedan.» Este dicho,

', y se volvió por el mismo camino que habia traido á su casa, ntró sin estorbo, porque Chacon, previendo esto mismo, denado que la puerta quedase abierta, guardándola su com- Fernando Sesé. Volvióse á armar, montó á caballo, y poniém- medio de la poca gente que tenia consigo, empezó á animarlos e hiciesen bien su deber, si el combate llegaba á empeñarse. to llegó un faraute del rey, que introducido á su presencia, que venia á pagar la deuda que con él tenia como servidor y suya, y á hacerle saber que el rey estaba en la plaza con el tendido y mucha gente, y con propósito de no partir de allí e fuese preso, y aun de venir á combatirle si se resistia. Quizá nbre era enviado para hacerle indirectamente esta clase de ion, y ver si se le podia intimidar. De cualquier modo que l condestable, despues de algunas razones sobre aquella ex- rigorosa determinacion del rey, despidió al faraute con estas : « Decid al rey mi señor, que si por mí lo ha, que envíe al- caballeros de su casa y de su consejo, con quienes yo me en- en este caso. » Llevada al rey esta contestacion, envióle á ar qué caballeros queria que fuesen : él respondió que los que le su agrado, con tal que fuesen de su casa. Envióle el rey al omo mayor Rui Diaz de Mendoza y al obispo de Burgos; los entrados delante de él y haciéndole el acatamiento que acos- ban, le dijeron de parte del rey que se rindiese á prision, así convenia á su servicio y al bien de sus reinos. El maestre ndose al mayordomo, « ¿ Es cierto, Rui Diaz, le dijo, que el señor me envia á mandar eso que vos me decis? — Sí por cierto, le respondió Rui Diaz. » El maestre prosiguió : « Decid á su se- ue su querer es mi querer; pero que le suplico que para que la cumplir su mandamiento, me mande dar y me dé seguridad enemigos que están con su señoría, y han sabido trastornar ntad y llenarle de indignacion contra mí. » Entonces dijo el : « No debeis, señor, pedir ahora esas cosas; porque el rey nente se muestra muy airado con vos, y si con esa demanda , mas el enojo se le acrecentará. » A lo que el maestre, movido anto á cólera, contestó : « Obispo, callad agora vos, y no cureis lar donde caballeros hablan : cuando hablasen otros de faldas s como las vuestras, entonces hablad vos cuanto querais : mas leis de altercar mas aquí, que yo con Rui Diaz he hablado, y vos. »

onse con esta razon los dos mensageros para el rey, el cual tenia leseo de terminar aquel hecho sin combate, que acordó al e y envió el seguro que se le pedia, firmado de su nombre y con su sello, cuya suma era : « Que el rey le daba su fé real, su persona ni en su hacienda no recibiria agravio ni injuria, que contra justicia se le hiciese [1]. » Bien conoció don Alvaro

[1] Crónica de don Alvaro el seguro es mas ámplio; pero la fórmula de los seguros II, quizá dictada y enseñada por el condestable, era siempre en los términos de

que no era este el seguro que le con[illegible] y [illegible] debia caer. Daban peso á estas dudas las reflexio[illegible] ( [illegible] nacon le hacia sobre la voluble condicion del rey, su [illegible] o á los que le aconsejaban, y la poca fé con que se [illegible] guarnecer tales seguros. «Mas vale, señor, le añadia, que [illegible] ramos aquí todos en defensa vuestra, y vos, señor, en nuestra co[illegible] ñía, y que quede la memoria de esta notable hazaña, antes que [illegible] honor, ó por ventura muerte vergonzosa pase por nosotros. No es nuevo por cierto ahora, sino muy antiguo el proverbio de que quien no asegura no prenda. Bajemos, pues, señor, ahora estos seguros y papeles, y volved al hecho de las armas: que el que os libró de las lanzas enemigas en Medina del campo y en Olmedo, tambien os [illegible] cará á salvo ahora del peligro en que estais puesto.» Palabras e[illegible] entas de un pecho bien [illegible] y generoso; pero no bastantes á enardecer el ánimo de un anciano, convencido ya de la imposibilidad de la resistencia, y sin osadía para hacer armas contra su príncipe. «No permita Dios, replicó él, que á la edad en que estoy, ya tocando en la orilla del sepulcro, y despues de haber vivido casi cuarenta años con tanto honor y tanto poder, deje yo á mis hijos la mancilla de pelear contra el pendon de mi rey. Hagan Dios y el rey de mí lo que fuere su voluntad: el rey mi señor me hizo, él me podrá deshacer si quisiere; y yo por cierto no hare ya otra cosa sino ponerme en sus manos.» Dichas estas palabras, se dió solemnemente á prision, y los mensageros del rey pudieron ir al instante á decirle, que su voluntad era cumplida y el leon estaba rendido.

Él aprovechó los cortos momentos que le podian quedar de voluntad libre y propia en disponer de sus cosas presentes: hizose traer las arcas á su presencia, distribuyó parte del tesoro que allí tenia entre sus criados, el resto lo dejó allí á disposicion del rey; quemó tambien parte de sus papeles, y dejó otros intactos; hizo provision de la encomienda de Usagre, entonces vacante, en un page de honor suyo, hijo del alcaide que tenia puesto en Alburquerque; y hecho este último acto de maestre, mandó traer un martillo, y él mismo con su propia mano quebró y deshizo sus sellos, para que no fuesen instrumentos de iniquidad en manos de sus enemigos. Se creyó dar tambien que comió en compañía de sus principales dependientes Chacon, Sesse, Gotor y Cepeda, pero no es verosímil que sus enemigos le dejasen tiempo para tanto. Designó los dos pages que habian de quedar á servirle, y encargó á Gonzalo Chacon el cuidado de gobernar y conducir el resto de su familia al conde su hijo y á su muger, pidiendo á todos que les sirviesen con la misma fidelidad y afecto que le habian servido á él. Díjole ent[illegible] Chacon: «Señor, yo soy de vuestro hábito ademas de ser [illegible] criado, y temo que el rey por su crueldad y codicia [illegible] r con juramentos y [illegible] para que declare lo q[illegible] stras riquezas y de vuestros hechos; yo [illegible]

lo que [illegible]
perdon.

que sois mi maestre y mi señor, ¿qué me mandais que haga en razon de los juramentos, si contienen algunas cosas que sean contra vos? — Guardad la regla de vuestro órden, le respondió, en virtud de la obediencia que teneis jurada, y cumplid lo que en ella se manda sobre el juramento. »

Hechas estas cosas, aderezóse su hábito y arreos correspondientes para ir á entregarse en poder del rey, montó á caballo, y se despidió de todos sus criados con tan nobles y afectuosas razones, que todos, prorumpiendo en llanto y en gemidos, exclamaban : ¡ « Señor, cómo nos dejais así! ¿A dónde os vais sin nosotros? Con vos, señor, queremos ir : si vos preso, nosotros presos; si vos muerto, nosotros muertos. » Él dió fin á aquellos lamentos mandando abrir la puerta principal de su posada y disponiéndose á partir: mas no bien la hubieron abierto, cuando se le presentaron Rui Diaz de Mendoza y el adelantado Pedro Afan de Rivera, y le desaconsejaron la ida al rey, como peligrosa para él por el bullicio y animosidad del pueblo en contra suya. Porfiaba todavía en ir adelante : ellos le protestaron que alzaban el seguro que le dieron antes, pues no eran bastante fuertes para cumplirle : que fuese él solo si se empeñaba en ello, pero fuese por cuenta y riesgo suyo. Entonces Chacon, que estaba todavía junto á él arrimado al cuello del caballo, le dijo : « Señor, paréceme que estos caballeros tienen razon, y que no será bien que os pongais á merced de ese tropel de hombres alborotados, y os veais en riesgo de ser maltrado y deshonrado de algun bellaco. Estos señores no pueden estorbarlo, ni contener el ruido y la curiosidad de las gentes, ni excusar el mal que os pueda venir; por donde me parece conveniente que vuestra señoría esté á la órden que ellos dieren en este negocio, segun lo que el señor rey les tenga mandado. — Sea pues en buen hora como vosotros quereis, » dijo el maestre; y apeándose del caballo, se dejó ir á la voluntad de los dos, los cuales entraron con la gente que allí tenian en la casa, diciendo que era para defenderle de los insultos del pueblo, y se apoderaron de ella. Él volvió á encargar á Chacon que se fuese con los demas criados á la posada de su hijo don Juan, se subió á su cámara, y quedó constituido en prision.

Luego que el rey supo que las cosas se hallaban ya en este estado, fué al templo á oir misa y mandó que se le dispusiera la comida en la casa misma donde el preso se hallaba [1] : por cierto cosa bien impropia de la majestad, ir como á insultar á su víctima, y á gozar de su confusion, y á saciar él mismo su codicia con los tesoros y joyas de que le iba á despojar. Pidió don Alvaro al rey, mientras

[1] Dícese que al [illegible] entrar en ella, don Alvaro estaba á la ventana de su cámara y que viendo al obispo de Avila que iba al lado del rey, poniendo el dedo en la frente y moviendo la cabeza, le dijo : « Para estas, don Obispillo, que vos me la pagareis ; » á lo que el obispo contestó [illegible] jura á Dios y á las órdenes que tengo, que tan poco cargo os tengo en esto cuanto [illegible] nada. » [illegible] á esta [illegible] ncia no está en la correspondencia del medico de [illegible] en Al[illegible] y parece harto impropiedad, [illegible] presera y tan habile. Canaria él [illegible] importuna en aq[illegible]

comia, licencia para hablarle: lo cual le fué negado, que él mismo le habia dado por consejo, cuando la pri Manrique, que nunca hablase á persona á quien hubi prender. Asi el miserable entonces era herido con las r que habia forjado contra otros [1]. Despues de comer mar le llevasen las llaves de las arcas de la recámara del c hizo sacar toda la plata y oro y joyas que habia en ellas, gada la custodia del preso á Rui Diaz, que él encomendó el prestamero de Vizcaya Juan Hurtado, y al dia siguient Don Alonso de Stúñiga, á ruego de la gente de la ci tenia por seguros aquellos guardadores.

Entretanto la familia y gente del condestable, unos h escondian, algunos eran presos. Su hijo el conde, muger, se escapó con un solo criado, y á poco de ha Burgos se encontró afortunadamente con una partida de padre, los cuales le llevaron á Portillo, y desde allí á E estaba su madre la condesa. Un clérigo sacó de la ciud de Luna, yerno del condestable, en hábito disfrazado de Rivademeira le tuvo oculto en su casa algunos dias Avila: Gonzalo Chacon y Fernando de Sosé fueron c instante que la casa fue entrada por la gente de Rui Dia de todo lo que tenian, y puestos en la cárcel publica, d tante tiempo padecieron.

El maestre de allí á pocos dias fué llevado á Vallado pasado á la fortaleza de Portillo, donde se le tuvo en estrecha y con mucha guardia, al cuidado de Diego de del mariscal Iñigo de Stúñiga. Es probable que al princ terminó mala sobre su suerte, y que solo se propuso fuese apoderando de los tesoros y estados del condestal con efecto de veinte y siete mil doblas que tenia en otras nueve mil que habia en Arnedillo. Despues pas con intencion de apoderarse de las villas y fortaleza condestable en Castilla la Nueva y Extremadura. Mas n cibe de ser tan como se pensaba, y por la resistencia q nando de Rivera en Maqueda se vino en conocimien estaria en Escalona, Alburquerque, Toledo, Trujillo. Entonces fue cuando se resolvió la final perdicion d Todos le tenian abandonado: ni el obispo de Cuenca, ni otro prelado o grande alguno, ni el príncipe y su que se estaba en buena armonía al tiempo de su pri sania [illegible] el [illegible] en su favor, por via d amenaza. Hicieron, pues, sus enemigos entender al r tras el fue vivo, los defensores que tenia puestos en

[1] Mariana y otros historiadores ponen aquí una carta, como escrita por el condestable al rey, la cual parece mas bien una declamacion cuyo del cual no hablan nada ni los dos Cronicos, ni la correspondencia d así es preciso desecharla como apócrifa.

urian la fé jurada, y las mantendrian por él hasta la extremi-
ntonces mandó el rey que se viese por los caballeros y letra-
u consejo el proceso mandado formar al condestable, y le
ien la pena á que se habia hecho acreedor por sus delitos.
uy pocas las particularidades de este proceso que se saben
eza. Las memorias del tiempo se limitan á generalidades
á decir que fué condenado á muerte; pero no designan con
dad los cargos que se le hicieron, ni tampoco si fué pregun-
do como la equidad y las leyes lo requieren. Los procesos
van hasta donde quieren los que los mandan hacer. El que
entonces á don Alvaro de Luna, fulminado por el odio, la
y la venganza, llevaba envuelta consigo la catástrofe que le
el que se formó despues por sus descendientes para rehabi
memoria, tenia en su favor el noble y piadoso motivo que le
ba; y como ya no existian las pasiones rencorosas que me-
n el primero, con los mismos supuestos que en aquel se le
nocente, y se dió por limpia de todo crimen su memoria. La
udo violarse en un caso como en otro, y la diversidad es-
nsistia en el tiempo y en la inclinacion del poder que dirigía
antes enemigo, despues indiferente ó favorable [1].
lquiera modo que el proceso se hiciese, la mortal sentencia
nció, firmóla el rey, y se dieron las disposiciones propias
utarla. El condestable fué sacado de la fortaleza de Portillo y
or Diego de Stúñiga á Valladolid, donde ya se estaban ha-
os preparativos del suplicio. Nadie tuvo ánimo para decirle á
llevaban; pero al camino salieron, como por acaso, dos
anciscos del convento del Abrojo, uno de ellos Fr. Alonso
a, célebre teólogo y predicador entonces, y conocido de
ro. Trabó conversacion con él y se puso á caminar en com-
a, tratando de moralidades en general sobre los desengaños
mundo, y caprichos y reveses de la fortuna. Azoróse él con
ca, y creyéndola preámbulo de otra mas grave y funesta,
al religioso si iba acaso á morir. — « Todos mientras vivi-
inamos á la muerte, pero el hombre preso está mas cercano
vos, señor, estais sentenciado ya. » Entonces el maestre,
dose de su turbacion primera: « Mientras un hombre ignora,
si ha de morir ó no, puede recelar y temer la muerte; pero
e está cierto de ello, no es la muerte tan espantosa á un cris-
ne la repugne y rehuse, y pronto estoy á ella, si es la vo-
el rey que muera. » El resto de la conversacion fué consi-
este principio: rogó al padre Espina que no le desamparase
trance, y así hablando y consolándole llegaron á Valladolid,
llevaron á apear á la casa misma de Alonso Lopez de Vivero.
os de la casa que le vieron entrar en aquel modo, levantaron
e un alarido disforme, y empezaron á denostarle con pala-

verse sobre este particular las curiosas y sensatas reflexiones de Salazar de
n su apologia de don Alvaro. *Historia del cardenal de España.*

bras de insulto y de venganza, diciéndole que [illegible] ovidencia del cielo que viniese á morir á la casa del inocente [illegible] l habia [illegible] nado. Esta indignidad le hizo salir de la seren[illegible] y [illegible]ereza que ya tenia, y embraveciose bastante, creyéndolo hecho á cuidado por sus enemigos, para hacerle beber el cáliz de la ignominia y de la amargura hasta las heces. Pero Diego de Stúñiga hizo callar á aquellos insolentes, y á ruego probablemente de los religiosos que le consolaban, fué sacado de allí, y llevado á la casa de Alonso de Stúñiga, donde pasó la noche en consuelos espirituales con el confesor, y haciendo su testamento y demas disposiciones que su triste y dolorosa situacion le permitia.

Al dia siguiente [1], luego que amaneció, oyó misa, comulgó devotamente, y se preparó para ir al suplicio. Pidió que le diesen algo con que bebiese, y le trajeron un plato de guindas, de que comió unas pocas, y despues bebió una taza de vino puro. Cabalgó luego en una mula, y le sacaron por las calles á la plaza mayor, donde estaba levantado el cadalso, voceando el pregonero la sentencia que llevaba delante de él en una caña hendida. — « Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor á este cruel tirano, usurpador de la corona real, y en pena de sus maldades, mándanle degollar por ello. » — Luego que llegó al cadalso le hicieron desmontar y subió las escaleras con resolucion y presteza: adoró una cruz que estaba allí delante con unas hachas encendidas, se levantó en pie y paseó dos veces el tablado como si quisiese hablar al concurso que estaba presente. Acaso vió allí á uno de los dos pages que le habian acompañado en la prision, llamado Morales, al que habia dejado la mula al apearse, y dándole una sortija de sellar que tenia en el dedo y el sombrero: « Toma, le dijo, este postrimero don que de mí puedes recibir. » Alzó entonces el mozo el grito con doloroso llanto, que fué correspondido por los espectadores, hasta entonces embargados en un profundo silencio. Dijéronle al instante los religiosos, que no se acordase de

[1] 2 de junio de 1453. Esta es la verdadera fecha de este acontecimiento tan célebre, indubitable ya por las autoridades siguientes: las Kalendas de Ucles, contenidas en el tomo 2 de los *Opusculos* de Morales, la determinan así: « Quarto nonas junii obiit Dominus Alvarus de Luna, magister ordinis sancti Jacobi, anno 1453. » En una [illegible] manuscrita del convento de San Francisco de Valladolid, escrita por el Padre [illegible] de Brevonte, hay un pasage muerto en la *Topografía española* del Padre Francisco [illegible] que dice así: « Sabido [illegible] de junio de 1453 á las ocho de la mañana, se hizo justicia en el cadalso que está en la mayor de Valladolid del gran condestable don Alvaro de Luna. » Este pasage fué enviado á Mendez por don Rafael Florance. Concuerdan igualmente con esta fecha [illegible] que existen en el archivo de Simancas, de que se han [illegible] para la [illegible] de la Historia en fines de agosto ó principios de setiembre de [illegible] y [illegible] de penitencia que gozaban ciertos sugetos sobre el [illegible] de don Alvaro. Véanse los *Opusculos de Morales*, tomo [illegible] la *Topografía de Brevonte*, folio [illegible], y una [illegible] *la puesta por Ortiz* y Sanz en su *Compendio de Historia de España*, á la página 291, tomo [illegible]. El cronista de don Alvaro Ayala con mucha puntualidad el tiempo que medió entre la muerte del privado y la del rey en aquel pasage del texto [illegible] del rey, dice: « El cual en la mandando matar, se pardo con [illegible] mismo, ca non duro despues de su muerte si non solo un año. » [illegible] cuenta tan precisa da á entender que en su [illegible] estaba aun [illegible] rey muerto en 21 de julio de 1454, se sigue que don [illegible] junio del año anterior. Véase el Apéndice.

las grandezas pasadas, y que pensase solo en morir como buen cristiano. « Así lo hago, respondió él, y sed ciertos que muero con la misma fé que los mártires.» Alzó despues los ojos y vió á Barrasa, caballerizo del príncipe; llamóle; y díjole: « Dile al príncipe mi señor, que mejor galardone á los que lealmente le sirvan, que el rey mi señor me ha galardonado á mí. » — Ya el verdugo sacaba el cordel para atarle las manos: « Qué quieres hacer? le preguntó. — Ataros, señor, las manos. — No hagas así,» le replicó, y sacando una cintilla de los pechos, se la dió diciéndole: « Atame con ésta, y yo te ruego que mires si tienes el puñal bien afilado para que prestamente me despaches. Di, añadió, ¿para qué es ese garabato que está en ese madero? » El verdugo dijo, que para poner su cabeza despues que fuese degollado. — « Hagan de ella lo que quieran: despues de yo muerto, el cuerpo y la cabeza nada son. » — Estas fueron sus últimas razones [1]: tendióse en el estrado que estaba hecho con un tapete negro, el verdugo llegó á él, dióle paz, y pasándole prestamente el cuchillo por la garganta para degollarle de pronto, le cortó despues la cabeza que colocó en aquel clavo. Allí estuvo nueve dias, el cuerpo tres: y para que nada faltase de lo que se hace con los ajusticiados, en una palancana de plata puesta á la cabecera se echaba limosna para enterrarle, y el entierro se hizo en la iglesia de San Andrés, donde se enterraban los malhechores que eran muertos por la justicia. La cabeza se llevó allí á los nueve dias. A poco tiempo fué trasladado con grande acompañamiento á San Francisco, donde él habia mandado enterrarse en el testamento que ordenó la noche antes de morir; y bastantes años despues, por diligencia y cuidado de aquel honrado y bizarro Chacon, fué llevado á Toledo y sepultado en la suntuosa capilla de Santiago, que el condestable en los tiempos de su gloria habia erigido para su enterramiento en la catedral [2].

[1] Todos estos actos y expresiones que manifiestan su presencia de espíritu y su entereza, son los que movieron sin duda á Fernan Perez á decir en las *Generaciones*, capítulo 33: « A la cual muerte, segun se dice, él se dispuso á la sofrir mas esforzada que devotamente; ca segun los autos que aquel dia fizo, é las palabras que dijo, mas pertenecian á fama que a devocion. » Es preciso confesar que no se encuentra en este pasage la noble imparcialidad que en otros manifiesta el escritor. ¿Qué querria Fernan Perez que hiciera y dijera el condestable? Despues de haber llenado con decencia y con piedad los deberes de cristiano, no sentaba bien á un caballero como don Alvaro morir con la pusilanimidad de un bandolero atontecido. Sus actos y sus dichos en aquel trance, todos ocasionados por objetos que casualmente se le presentaron a la vista, no tienen el menor viso de afectacion ni de violencia; y así la censura severa de aquel cronista carece de todo fundamento, y solo prueba el poco afecto con que miraba las cosas de don Alvaro.

[2] Los sucesos de esta muerte de don Alvaro estan referidos con bastante variedad por el físico del rey en el *Centon epistolar*. Supone al monarca en Valladolid al tiempo de la catastrofe, y pinta con colores bastante dramáticos su sentimiento y su incertidumbre. Véase la carta 103. Pero todas estas circunstancias, en que el mismo médico se da por testigo y por actor, estan en contradiccion con las cronicas y con los documentos diplomaticos del tiempo. En estilo y lenguage la carta citada se parece enteramente á las demas; y en este supuesto ¿qué pensar de toda esta correspondencia, tan interesante por su argumento, tan agradable y preciosa por su estilo, y tan acreditada por su autoridad? ¿Se habrá interpolado esta carta entre las demas? ¿No se habrá interpolado mas que ella sola? Quien así falta á la verdad en un suceso de tanto bulto, que supone pasa a su vista, ¿no habrá faltado tambien en otros? ¿Existió verdaderamente semejante médico y semejante correspondencia? ¿Seria por ventura esta obra juego de ingenio de algun escritor

Al tiempo en que los enemigos de don Alvaro completaban así en Valladolid la sangrienta venganza, tan anhelada de su rencor, el rey, despues de rendida Maqueda, que Rivadeneira le entregó al fin por no caer en caso de rebeldía, tenia puestos sus reales sobre Escalona, donde estaban guarecidos y fortificados la viuda del maestre y su hijo el conde don Juan. Su resistencia duró lo que la vida del condestable: porque sabida su muerte, escucharon las proposiciones del rey y se ajustó entre ellos un convenio, por el cual quedándose el monarca con las plazas mas importantes por su fuerza y consideracion, dejaba las demas á la familia de don Alvaro. De los tesoros se hicieron tres partes, dos para el rey y una para la viuda. La cédula en que se acordó esta concordia es del 23 de junio, y en su tenor se guardó todo respeto á la memoria de don Alvaro. Por eso es mas de extrañar el contexto de otro escrito, que suena hecho tres dias antes, y se conserva en la Crónica, dirigido por don Juan II á las ciudades del reino sobre las causas y motivos de la prision y castigo del condestable. Atribuyóse entonces á Diego Valera, el cual se dejó llevar de su animosidad de tal modo, que ademas de no poderse leer por lo grosera y pendamente que está escrito, contra nadie cae la invectiva mas fuertemente que contra el mismo rey. Difícil es persuadirse que este autorizase con su firma semejante documento, que viene á ser una confesion vergonzosa de su incapacidad, y una disculpa, por lo mismo, del abuso que un privado podia hacer de su confianza. Cuando Valera defendia los derechos de la justicia en las cortes de Valladolid, era un ciudadano honrado y un procurador de cortes entero y respetable: mas al extender este manifiesto, es un escritor absurdo y fastidioso, infamador de su rey, cegado por la animosidad, hombre que se complace vilmente en dar estocadas en un muerto.

Ninguno de los grandes ocupó el lugar que quedaba vacío por la muerte del privado. Aun podia decirse que el rey queria asegurarse dirigiendo por sus máximas, pues llamó al obispo Barrientos que tan por tal habia sido de don Alvaro, y al prior de Guadalupe para servirse de sus consejos en la gobernacion. Fácil es de entender lo poco que podrian ayudarle estos dos buenos hombres en la difícil y entrugada condicion de los tiempos. Pero no hubo lugar para que se realizara, en buen número, las consecuencias de esta y otras medidas que el monarca se vio obligado á adoptar á la sazon. La tristeza, la soledad, los cuidados y la falta de su medicinal régimen, á que se abandonó mas despues de la muerte de su ministro, debilitaron su complexion poco robusta; la enfermedad que le acometió cuando le aquejaban, le acometieron con mas fuerza y violencia de lo que solian, y sin ser bastante á restituirla falleció en Valladolid á 21 de julio del año siguiente de 1454. Su muerte fué tan miserable y penosa como habia sido su vida: tres horas antes de

posteriores. Es tal vez [illegible] que ganase en mérito literario como [illegible], lo pudiera [illegible] como [illegible] otros críticos resolverán estas dudas, aquí nos basta indicarlas, añadiendo que á pesar de ellas hemos seguido en la narracion de la vida del condestable la autoridad del bachiller Cibdad-Real, en todo lo que está conforme con las crónicas, y no dice contradiccion con ellas.

ecia á su médico: « Bachiller Cibdad-Real, nasciera yo mecánico, é hubiese sido fraile del Abrojo, é no rey de Tenia harta razon en ello, y esto hubiera sido mejor para él nonarquía. Así en poco mas de un año faltaron estos dos s, que al parecer habian nacido para andar juntos la carvida, supliendo el uno con su vigor y actividad el vacío que ba con su incapacidad y decidia. Pudo el rey quejoso ó pretar la vida á su privado, pero la falta del privado abrevió sin ias del rey, y el muerto se le llevó á la huesa consigo [1].

el condestable, cuando sus enemigos le acabaron, sobre res años, y todavía en aquella edad conservaba íntegros el la agilidad, la viveza y aplicacion, por donde se habia sede el tiempo de su juventud primera. Parciales y enemigos, vienen en los grandes dones de cuerpo y alma de que esado, y en que pocos ó ninguno de los señores contemporos le llevaban ventaja, ni aun le igualaban. Mediano de gracioso y derecho de talle, alcanzaba grandes fuerzas, y s acciones y movimientos mostraba una flexibilidad y solamas perdió, porque siempre se mantuvo en unas carnes. ien, armábase mejor, y sea que persiguiese las fieras en ó que se ejercitase en los torneos, ó que arrostrase los pes batallas, siempre se mostraba gran ginete, gran montero, stador y valentísimo soldado. Sus ojos eran vivos y pene- a habla algun tanto balbuciente: holgaba mucho con las isa, y apreciaba sobremanera las agudezas y artes del bien ecialmente la poesía, en la que alguna vez se ejercitaba. Su nstante conexion con Juan de Mena, príncipe de los inge- tiempo, y hombre tan respetable por su carácter como por , hace honor al privado y al poeta. Era muy galan y atento mas, y fué muy discreto y reservado en sus amores. En beuerra pocos de su tiempo se le pudieron comparar; en sapenetracion política, en teson y atrevimiento ninguno le Pero estas dotes eminentes fueron lastimosamente deslula ambicion de adquirir estados, que no tenia límite alguno, licia de allegar tesoros todavía mas vergonzosa, en fin con indómito, la soberbia, y acaso la crueldad inhumana [2], de vistió en sus últimos tiempos y le enagenó las voluntades: era achaque necesario de la privanza excesiva no ejercerse arrogancia y sin insolencia.

siglos que han pasado desde entonces nos dan el derecho

l rey estaba tanto trabajado de caminar dacá para allá, é la muerte de don re delante la traia plañendo en secreto, é veia no por eso á los grandes mas todo le fatigaba el vital órgano. » Centon, epístola 105.

el Apendice una cédula del rey de 12 de junio de 1453: el hecho á que se reajo como atroz. Es muy de dudar que sea cierto, por el tiempo y las circunse se verifican el cargo y la reparacion. Por otra parte Fernan Perez en sus no le tacha de esta clase de crueldad privada y vil; y aun le justifica de s ejecuciones de muertes que hubo en su tiempo, y se las imputa al rey, que naturalmente cruel e vindicativo. » El documento sin embargo es curioso.

conocer su [illegible] o. I[illegible]onces los [illegible] el valiente Con[illegible] ( on, [illegible] y á [illegible] los de afuera con c[illegible]to t[illegible] a la [illegible]: [illegible], [illegible], tiros de fuego, [illegible] venia encima. Un e[illegible] ó mu[illegible] de un tiro de fuego, otro fué herido en una m[illegible] un bal[illegible], Iñigo de Stúñiga recibió otro que le pasó el guard[illegible]azo izquier[illegible] y las corazas sin llegarle á cuerpo, y á Mosen Diego tocó la mi[illegible]a suerte con otro que le pasó las armas sin hacerle daño. Stúñiga impaciente envió á decir ahora con Mosen Diego que le herian y mataban sus hombres, y así que le diese licencia para combatir la casa. [illegible]fas el rey le respondió que se reparase como pudiese en los ed[illegible]s cercanos, y dispusiese la gente de modo que, sin recil[illegible]o, impidiese que el maestre se escapase, y así se hizo.

El objeto principal de los sitiados en la desesperada resistencia que hacian, era ver si la gente del condestable que estaba desparramada por la ciudad, le acudia á tiempo para combatir con mas igualdad, y vencer ó sacar mejor partido. Pero nadie se movió, sea por falta de caudillo que los guiase y condujese, sea porque el rey, acompañado de toda la gente armada de la ciudad, estaba en la casa del obispo, y quitaba la proporcion de reunirse y la esperanza de pelear con igualdad ó ventaja. Visto lo e[illegible]or el maestre y sus compañeros, intentaron probar si haciendo ímpetu sobre sus contrarios podian, saliendo por unas puertas escusadas, pasarse á la casa de su hijo el conde don Juan, que mas acompañada de gentes y mas próxima al rio, ofrecia mas proporcion para la resistencia ó para la retirada. No se pudo esto conseguir, porque las gentes de Stúñiga conocieron la intencion, y se agolparon por aquella parte y estorbaron el paso. Entonces Chacon y Sesé dijeron á su señor que lo que importaba era que su persona se salvase de cualquier modo que fuese: que todavía quedaba libre una salida detras de la casa, por donde podia salir disfrazado, y atravesando calles y parages escusados, salir á las tenerías y de allí al rio, y escapar: que Alvaro de Cartagena, que sabia bien aquellos sitios, podia ser su guia. Tenia él á menguas huir así, y no se atrevia á fiarse del guia que le proponian. Al fin le persuadieron. Cartagena se ofreció gustoso á contribuir á su escape, y se le puso delante. Siguiole él empachado con el traje que no era suyo, sombroso y poco confiado: así sus pasos eran tardos, y el guia le llevaba siempre demasiada ventaja. De esto no se agradaba él, de manera que pesaroso y avergonzado de haber condescendido en aquel consejo, y por ventura cayendo de ánimo, viéndose en aquellos parajes tan abatidos y desesperados, llamó á Cartagena, y le dijo que así queria morir con los suyos y peleando noblemente, que abandonando por albañales ocultos y tenebrosos como hombre bajo y ruin condición. Vete, amado, á tu buena v[illegible] y si al conde hijo, á Juan de Luna y á Fernando de [illegible] que reunan abriguen á mis criados y se remedien [illegible]

, y se volvió por el mismo camino que habia traido á su casa, ıtró sin estorbo, porque Chacon, previendo esto mismo, denado que la puerta quedase abierta, guardándola su com- 'ernando Sesé. Volvióse á armar, montó á caballo, y ponién- nedio de la poca gente que tenia consigo, empezó á animarlos hiciesen bien su deber, si el combate llegaba á empeñarse. o llegó un faraute del rey, que introducido á su presencia, ue venia á pagar la deuda que con él tenia como servidor y suya, y á hacerle saber que el rey estaba en la plaza con el endido y mucha gente, y con propósito de no partir de allí e fuese preso, y aun de venir á combatirle si se resistia. Quizá ıbre era enviado para hacerle indirectamente esta clase de on, y ver si se le podia intimidar. De cualquier modo que l condestable, despues de algunas razones sobre aquella ex- rigorosa determinacion del rey, despidió al faraute con estas : « Decid al rey mi señor, que si por mí lo ha, que envie al- aballeros de su casa y de su consejo, con quienes yo me en- n este caso. » Llevada al rey esta contestacion, envióle á ır qué caballeros queria que fuesen : él respondió que los que le su agrado, con tal que fuesen de su casa. Envióle el rey al omo mayor Rui Diaz de Mendoza y al obispo de Burgos; los entrados delante de él y haciéndole el acatamiento que acos- ban, le dijeron de parte del rey que se rindiese á prision, así convenia á su servicio y al bien de sus reinos. El maestre dose al mayordomo, « ¿ Es cierto, Rui Diaz, le dijo, que el eñor me envia á mandar eso que vos me decis? — Sí por cierto, e respondió Rui Diaz. » El maestre prosiguió : « Decid á su se- ıe su querer es mi querer; pero que le suplico que para que a cumplir su mandamiento, me mande dar y me dé seguridad enemigos que están con su señoría, y han sabido trastornar ıtad y llenarle de indignacion contra mí. » Entonces dijo el : « No debeis, señor, pedir ahora esas cosas; porque el rey ente se muestra muy airado con vos, y si con esa demanda mas el enojo se le acrecentará. » A lo que el maestre, movido ınto á cólera, contestó : « Obispo, callad agora vos, y no cureis ar donde caballeros hablan : cuando hablasen otros de faldas como las vuestras, entonces hablad vos cuanto querais : mas eis de altercar mas aquí, que yo con Rui Diaz he hablado, y vos. »

onse con esta razon los dos mensageros para el rey, el cual tenia eseo de terminar aquel hecho sin combate, que acordó al y envió el seguro que se le pedia, firmado de su nombre y con su sello, cuya suma era : « Que el rey le daba su fé real, su persona ni en su hacienda no recibiria agravio ni injuria, que contra justicia se le hiciese [1]. » Bien conoció don Alvaro

Crónica de don Alvaro el seguro es mas ámplio; pero la fórmula de los seguros l, quiza dictada y enseñada por el condestable, era siempre en los términos de

que no era este el seguro que le convenia, y por esto dudaba entre. Daban peso á estas dudas las reflexiones que Gonzalo Chacon le hacia sobre la voluble condicion del rey, su entero abandono á los que le aconsejaban, y la poca fé con que se solian guardar tales seguros. «Mas vale, señor, le añadia, que muramos aquí todos en defensa vuestra, y vos, señor, en nuestra compañía, y que quede la memoria de esta notable hazaña, antes que deshonor, ó por ventura muerte vergonzosa pase por nosotros. No es nuevo por cierto ahora, sino muy antiguo el proverbio de que quien no asegura no prenda. Bajemos, pues, señor, ahora estos seguros y papeles, y volved al hecho de las armas: que el que os libró de las lanzas enemigas en Medina del campo y en Olmedo, tambien os sacará á salvo ahora del peligro en que estais puesto.» Palabras eran estas de un pecho bien bizarro y generoso; pero no bastantes á enardecer el ánimo de un anciano, convencido ya de la imposibilidad de la resistencia, y sin osadía para hacer armas contra su príncipe. «No permita Dios, replicó él, que á la edad en que estoy, ya tocando en la orilla del sepulcro, y despues de haber vivido casi cuarenta años con tanto honor y tanto poder, deje yo á mis hijos la mancilla de pelear contra el perdon de mi rey. Hagan Dios y el rey de mí lo que fuere su voluntad: el rey mi señor me hizo, él me podrá deshacer si quisiere; y yo por cierto no hare ya otra cosa sino ponerme en sus manos.» Dichas estas palabras, se dió solemnemente á prision, y los mensageros del rey pudieron ir al instante á decirle, que su voluntad era cumplida y el leon estaba rendido.

Él aprovechó los cortos momentos que le podian quedar de voluntad libre y propia en disponer de sus cosas presentes: hizose traer las arcas á su presencia, distribuyó parte del tesoro que allí tenia entre sus criados, el resto lo dejó allí á disposicion del rey; quemó tambien parte de sus papeles, y dejó otros intactos; hizo provision de la encomienda de Usagre, entonces vacante, en un page de buen suyo, hijo del alcaide que tenia puesto en Alburquerque; y hecho este último acto de maestre, mandó traer un martillo, y él mismo con su propia mano quebró y deshizo sus sellos, para que no fuesen instrumentos de iniquidad en manos de sus enemigos. Su cronista dice tambien que comió en compañía de sus principales dependientes Chacon, Sessé, Godor y Cepeda, pero no es verosímil que sus enemigos le dejasen tiempo para tanto. Designó los dos pages que habian de quedar á servirle, y encargó á Gonzalo Chacon el cuidado de gobernar y conducir el resto de su familia al conde su hijo y á su mujer, pidiendo á todos que les sirviesen con la misma fidelidad y afecto que le habian servido á él. Díjole entonces Chacon: «Señor, yo soy de vuestro linaje, ademas de ser vuestro criado, y temo que el rey por su crueldad y codicia me mande apremiar con juramentos y tormentos para que declare lo que sepa de vuestras riquezas y de vuestros hechos; yo mas temo la fé del juramento que ninguna otra cosa: no

lo que resulta de la Crónica del rey, cuando no quiere obligarse á conceder gracia ó perdon.

que sois mi maestre y mi señor, ¿qué me mandais que haga en razon de los juramentos, si contienen algunas cosas que sean contra vos? — Guardad la regla de vuestro órden, le respondió, en virtud de la obediencia que teneis jurada, y cumplid lo que en ella se manda sobre el juramento. »

Hechas estas cosas, aderezóse su hábito y arreos correspondientes para ir á entregarse en poder del rey, montó á caballo, y se despidió de todos sus criados con tan nobles y afectuosas razones, que todos, prorumpiendo en llanto y en gemidos, exclamaban : ¡ « Señor, cómo nos dejais así! ¿A dónde os vais sin nosotros? Con vos, señor, queremos ir : si vos preso, nosotros presos; si vos muerto, nosotros muertos. » Él dió fin á aquellos lamentos mandando abrir la puerta principal de su posada y disponiéndose á partir: mas no bien la hubieron abierto, cuando se le presentaron Rui Diaz de Mendoza y el adelantado Pedro Afan de Rivera, y le desaconsejaron la ida al rey, como peligrosa para él por el bullicio y animosidad del pueblo en contra suya. Porfiaba todavía en ir adelante : ellos le protestaron que alzaban el seguro que le dieron antes, pues no eran bastante fuertes para cumplirle : que fuese él solo si se empeñaba en ello, pero fuese por cuenta y riesgo suyo. Entonces Chacon, que estaba todavía junto á él arrimado al cuello del caballo, le dijo : « Señor, paréceme que estos caballeros tienen razon, y que no será bien que os pongais á merced de ese tropel de hombres alborotados, y os veais en riesgo de ser maltrado y deshonrado de algun bellaco. Estos señores no pueden estorbarlo, ni contener el ruido y la curiosidad de las gentes, ni excusar el mal que os pueda venir; por donde me parece conveniente que vuestra señoría esté á la órden que ellos dieren en este negocio, segun lo que el señor rey les tenga mandado. — Sea pues en buen hora como vosotros quereis, » dijo el maestre; y apeándose del caballo, se dejó ir á la voluntad de los dos, los cuales entraron con la gente que allí tenian en la casa, diciendo que era para defenderle de los insultos del pueblo, y se apoderaron de ella. Él volvió á encargar á Chacon que se fuese con los demas criados á la posada de su hijo don Juan, se subió á su cámara, y quedó constituido en prision.

Luego que el rey supo que las cosas se hallaban ya en este estado, fué al templo á oir misa y mandó que se le dispusiera la comida en la casa misma donde el preso se hallaba [1]: por cierto cosa bien impropia de la majestad, ir como á insultar á su víctima, y á gozar de su confusion, y á saciar él mismo su codicia con los tesoros y joyas de que le iba á despojar. Pidió don Alvaro al rey, mientras

[1] Dícese que al entrar en ella, don Alvaro estaba á la ventana de su cámara y que viendo al obispo de Avila que iba al lado del rey, poniendo el dedo en la frente y moviendo la cabeza, le dijo : « Para estas, don Obispillo, que vos me la pagareis ; » á lo que el obispo contestó : « Señor, juro á Dios y á las órdenes que tengo, que tan poco cargo os tengo en esto como el rey de Granada. » Pero esta incidencia no está en la correspondencia del medico del rey, ni en la Crónica particular de don Alvaro, y parece harto improbable. Conocia él demasiadamente la corte para usar de una insolencia tan grosera y tan importuna en aquella ocasion.

comia, licencia para hablarle: lo cual le fué negado, recordándole que él mismo le habia dado por consejo, cuando la prision de Pedro Manrique, que nunca hablase á persona á quien hubiese mandado prender. Así el miserable entonces era herido con las mismas armas que habia forjado contra otros [1]. Despues de comer mandó el rey que le llevasen las llaves de las arcas de la recámara del condestable, é hizo sacar toda la plata y oro y joyas que habia en ellas, y dejó encargada la custodia del preso á Rui Diaz, que él encomendó á su hermano el prestamero de Vizcaya Juan Hurtado, y al dia siguiente se encargó Don Alonso de Stúñiga, á ruego de la gente de la ciudad, que no tenia por seguros aquellos guardadores.

Entretanto la familia y gente del condestable, unos huian, otros se escondian, algunos eran presos. Su hijo el conde, disfrazado de muger, se escapó con un solo criado, y á poco de haber salido de Burgos se encontró afortunadamente con una partida de caballos de su padre, los cuales le llevaron á Portillo, y desde allí á Escalona donde estaba su madre la condesa. Un clérigo sacó de la ciudad á don Juan de Luna, yerno del condestable, en hábito disfrazado. A Fernando de Rivadeneira le tuvo oculto en su casa algunos dias el obispo de Avila: Gonzalo Chacon y Fernando de Sosé fueron desarmados al instante que la casa fué entrada por la gente de Rui Diaz, despojados de todo lo que tenian, y puestos en la cárcel publica, donde por bastante tiempo padecieron.

El maestre de allí á pocos dias fué llevado á Valladolid y despues pasado á la fortaleza de Portillo, donde se le tuvo en prision bien estrecha y con mucha guardia, al cuidado de Diego de Stúñiga, hijo del mariscal Iñigo de Stúñiga. Es probable que al principio no se determinó nada sobre su suerte, y que solo se propuso al rey que se fuese apoderando de los tesoros y estados del condestable. Hizolo así con efecto de veinte y siete mil doblas que tenia en Portillo, y de otras nueve mil que habia en Armedilla. Despues pasó los puertos con intencion de apoderarse de las villas y fortalezas que tenia el condestable en Castilla la Nueva y Extremadura. Mas no eran tan fáciles de rendir como se pensaba, y por la resistencia que hacia Fernando de Rivera en Maqueda se vino en conocimiento de lo que costarian Escalona, Alburquerque, Toledo, Trujillo y las demas. Entonces fué cuando se resolvió la final perdicion de don Alvaro. Todos le tenian abandonado: ni el obispo de Cuenca, ni el de Toledo, ni otro prelado ó grande alguno, ni el príncipe y su privado, con quienes estaba en buena armonía al tiempo de su prision; nadie en suma hizo el menor movimiento en su favor, por via de súplica ó de amenaza. Hicieron, pues, sus enemigos entender al rey que mientras él fuese vivo, los defensores que tenia puestos en sus fortalezas

[1] Mariana y otros historiadores ponen aquí una carta, como escrita en aquella ocasion por el condestable al rey, la cual parece mas bien una declamacion retórica que otra cosa, de la cual no hablan nada ni los dos Cronicas, ni la correspondencia de Fernando Gonzalez así es preciso desecharla como apócrifa.

arian la fé jurada, y las mantendrian por él hasta la extremi-
ntonces mandó el rey que se viese por los caballeros y letra-
u consejo el proceso mandado formar al condestable, y le
sen la pena á que se habia hecho acreedor por sus delitos.
uy pocas las particularidades de este proceso que se saben
eza. Las memorias del tiempo se limitan á generalidades
á decir que fué condenado á muerte; pero no designan con
dad los cargos que se le hicieron, ni tampoco si fué pregun-
do como la equidad y las leyes lo requieren. Los procesos
van hasta donde quieren los que los mandan hacer. El que
entonces á don Alvaro de Luna, fulminado por el odio, la
y la venganza, llevaba envuelta consigo la catástrofe que le
: el que se formó despues por sus descendientes para rehabi
nemoria, tenia en su favor el noble y piadoso motivo que le
ba; y como ya no existian las pasiones rencorosas que me-
n el primero, con los mismos supuestos que en aquel se le
nocente, y se dió por limpia de todo crimen su memoria. La
udo violarse en un caso como en otro, y la diversidad es-
nsistia en el tiempo y en la inclinacion del poder que dirigia
antes enemigo, despues indiferente ó favorable [1].
lquiera modo que el proceso se hiciese, la mortal sentencia
nció, firmóla el rey, y se dieron las disposiciones propias
utarla. El condestable fué sacado de la fortaleza de Portillo y
or Diego de Stúñiga á Valladolid, donde ya se estaban ha-
os preparativos del suplicio. Nadie tuvo ánimo para decirle á
llevaban; pero al camino salieron, como por acaso, dos
anciscos del convento del Abrojo, uno de ellos Fr. Alonso
a, célebre teólogo y predicador entonces, y conocido de
ro. Trabó conversacion con él y se puso á caminar en com-
ya, tratando de moralidades en general sobre los desengaños
l mundo, y caprichos y reveses de la fortuna. Azoróse él con
ica, y creyéndola preámbulo de otra mas grave y funesta,
al religioso si iba acaso á morir. — « Todos mientras vivi-
inamos á la muerte, pero el hombre preso está mas cercano
y vos, señor, estais sentenciado ya. » Entonces el maestre,
dose de su turbacion primera: « Mientras un hombre ignora,
si ha de morir ó no, puede recelar y temer la muerte; pero
e está cierto de ello, no es la muerte tan espantosa á un cris-
ne la repugne y rehuse, y pronto estoy á ella, si es la vo-
el rey que muera. » El resto de la conversacion fué consi-
i este principio: rogó al padre Espina que no le desamparase
trance, y así hablando y consolándole llegaron á Valladolid,
llevaron á apear á la casa misma de Alonso Lopez de Vivero.
os de la casa que le vieron entrar en aquel modo, levantaron
te un alarido disforme, y empezaron á denostarle con pala-

[1] verse sobre este particular las curiosas y sensatas reflexiones de Salazar de
n su apología de don Alvaro. *Historia del cardenal de España.*

bras de insulto y de venganza, diciéndolo que era providencia del cielo que viniese á morir á la casa del inocente que él habia asesinado. Esta indignidad le hizo salir de la serenidad y entereza que ya tenia, y embraveciióse bastante, creyéndolo hecho á cuidado por sus enemigos, para hacerle beber el cáliz de la ignominia y de la amargura hasta las heces. Pero Diego de Stúñiga hizo callar á aquellos insolentes, y á ruego probablemente de los religiosos que le consolaban, fué sacado de allí, y llevado á la casa de Alonso de Stúñiga, donde pasó la noche en consuelos espirituales con el confesor, y haciendo su testamento y demas disposiciones que su triste y dolorosa situacion le permitia.

Al dia siguiente [1], luego que amaneció, oyó misa, comulgó devotamente, y se preparó para ir al suplicio. Pidió que le dieseu algo con que bebiese, y le trajeron un plato de guindas, de que comió unas pocas, y despues bebió una taza de vino puro. Cabalgó luego en una mula, y le sacaron por las calles á la plaza mayor, donde estaba levantado el cadalso, voceando el pregonero la sentencia que llevaba delante de él en una caña hendida. — «Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor á este cruel tirano, usurpador de la corona real, y en pena de sus maldades, mándanle degollar por ella.» — Luego que llegó al cadalso le hicieron desmontar y subió las escaleras con resolucion y presteza: adoró una cruz que estaba allí delante con unas hachas encendidas, se levantó en pie y paseó dos veces el tablado como si quisiese hablar al concurso que estaba presente. Acaso vió allí á uno de los dos pages que le habian acompañado en la prision, llamado Morales, al que habia dejado la mula al apearse, y dándole una sortija de sellar que tenia en el dedo y el sombrero: «Toma, le dijo, este postrimero don que de mi puedes recibir.» Alzó entonces el mozo el grito con doloroso llanto, que fué correspondido por los espectadores, hasta entonces embargados en un profundo silencio. Dijéronle al instante los religiosos, que no se acordase de

[1] 2 de junio de 1453. Esta es la verdadera fecha de este acontecimiento tan célebre, indudable ya por las autoridades siguientes: las Kalendas de Ucles, estampadas en el tomo 2º de los *Opusculos* de Morales, la determinan así: «Quarto nonas junii obiit Dominus Alvarus de Luna, magister ordinis Sancti Jacobi, anno 1453.» En una historia manuscrita del convento de San Francisco de Valladolid, escrita por el Padre Bienvenido de Bermonte, hay un pasage inserto en la *Tipografía española* del Padre Francisco Mendez, que dice así: «Sabado 2 de junio de 1453 á las ocho de la mañana, se hizo justicia en el cadalso que estaba en la plaza mayor de Valladolid del gran condestable don Alvaro de Luna.» Este pasage fué enviado á Mendez por don Rafael Floranes. Concuerdan igualmente con esta fecha dos documentos que existen en el archivo de Simancas, de que se han servido después la Academia de la Historia en fines de agosto ó principios de setiembre de 1807, y son dos pretentas de pesos [illegible] que gozaban ciertos sugetos sobre el mayorazgo de don Alvaro. Véanse los *Opusculos de Morales*, tomo 2º; la *Tipografía de Mendez*, folio 111; una en *la puesta por Ortiz y Sanz en su Compendio de Historia de España*, á la página 251, tomo 5º. El cronista de don Alvaro Ruiz con mucha puntualidad el tiempo que medió entre la muerte del privado y la del rey en aquel pasage del Medio rey dando, hablando del rey, dice: «Lo cual en la mandando matar, se puede con verdad decir su muerte mismo, ca non duro despues de su muerte si non solo un año ó cincuenta dias.» Esta cuenta tan precisa da á entender que en su sentir estaba averiguado, y siendo así que el rey murió en 21 de julio de 1454, se sigue que don Alvaro habia sido muerto en 2 de junio del año anterior. Véase el *Apéndice*.

las grandezas pasadas, y que pensase solo en morir como buen cristiano. «Así lo hago, respondió él, y sed ciertos que muero con la misma fé que los mártires.» Alzó despues los ojos y vió á Barrasa, caballerizo del príncipe; llamóle; y díjole: «Dile al príncipe mi señor, que mejor galardone á los que lealmente le sirvan, que el rey mi señor me ha galardonado á mí.» — Ya el verdugo sacaba el cordel para atarle las manos: «Qué quieres hacer? le preguntó. — Ataros, señor, las manos. — No hagas así,» le replicó, y sacando una cintilla de los pechos, se la dió diciéndole: «Atame con ésta, y yo te ruego que mires si tienes el puñal bien afilado para que prestamente me despaches. Di, añadió, ¿para qué es ese garabato que está en ese madero?» El verdugo dijo, que para poner su cabeza despues que fuese degollado. — «Hagan de ella lo que quieran: despues de yo muerto, el cuerpo y la cabeza nada son.» — Estas fueron sus últimas razones[1]: tendióse en el estrado que estaba hecho con un tapete negro, el verdugo llegó á él, dióle paz, y pasándole prestamente el cuchillo por la garganta para degollarle de pronto, le cortó despues la cabeza que colocó en aquel clavo. Allí estuvo nueve dias, el cuerpo tres: y para que nada faltase de lo que se hace con los ajusticiados, en una palancana de plata puesta á la cabecera se echaba limosna para enterrarle, y el entierro se hizo en la iglesia de San Andrés, donde se enterraban los malhechores que eran muertos por la justicia. La cabeza se llevó allí á los nueve dias. A poco tiempo fué trasladado con grande acompañamiento á San Francisco, donde él habia mandado enterrarse en el testamento que ordenó la noche antes de morir; y bastantes años despues, por diligencia y cuidado de aquel honrado y bizarro Chacon, fué llevado á Toledo y sepultado en la suntuosa capilla de Santiago, que el condestable en los tiempos de su gloria habia erigido para su enterramiento en la catedral[2].

[1] Todos estos actos y expresiones que manifiestan su presencia de espíritu y su entereza, son los que movieron sin duda á Fernan Perez á decir en las *Generaciones*, capítulo 33: «A la cual muerte, segun se dice, él se dispuso á la sofrir mas esforzada que devotamente; ca segun los autos que aquel dia fizo, é las palabras que dijo, mas pertenecian á fama que á devocion.» Es preciso confesar que no se encuentra en este pasage la noble imparcialidad que en otros manifiesta el escritor. ¿Qué querria Fernan Perez que hiciera y dijera el condestable? Despues de haber llenado con decencia y con piedad los deberes de cristiano, no sentaba bien á un caballero como don Alvaro morir con la pusilanimidad de un bandolero atontecido. Sus actos y sus dichos en aquel trance, todos ocasionados por objetos que casualmente se le presentaron á la vista, no tienen el menor viso de afectacion ni de violencia; y así la censura severa de aquel cronista carece de todo fundamento, y solo prueba el poco afecto con que miraba las cosas de don Alvaro.

[2] Los sucesos de esta muerte de don Alvaro están referidos con bastante variedad por el físico del rey en el *Centon epistolar*. Supone al monarca en Valladolid al tiempo de la catástrofe, y pinta con colores bastante dramáticos su sentimiento y su incertidumbre. *Véase* la carta 103. Pero todas estas circunstancias, en que el mismo médico se da por testigo y por actor, estan en contradiccion con las crónicas y con los documentos diplomáticos del tiempo. En estilo y lenguage la carta citada se parece enteramente á las demas; y en este supuesto ¿qué pensar de toda esta correspondencia, tan interesante por su argumento, tan agradable y preciosa por su estilo, y tan acreditada por su autoridad? ¿Se habrá interpolado esta carta entre las demas? ¿No se habrá interpolado mas que ella sola? Quien así falta á la verdad en un suceso de tanto bulto, que supone pasa á su vista, ¿no habrá faltado tambien en otros? ¿Existió verdaderamente semejante médico y semejante correspondencia? ¿Seria por ventura esta obra juego de ingenio de algun escritor

Al tiempo en que los enemigos de don Alvaro completaban así en Valladolid la sangrienta venganza, tan anhelada de su rencor, el rey, despues de rendida Maqueda, que Rivadeneira le entregó al fin por no caer en caso de rebeldía, tenia puestos sus reales sobre Escalona, donde estaban guarecidos y fortificados la viuda del maestre y su hijo el conde don Juan. Su resistencia duró lo que la vida del condestable: porque sabida su muerte, escucharon las proposiciones del rey y se ajustó entre ellos un convenio, por el cual quedándose el monarca con las plazas mas importantes por su fuerza y consideracion, dejaba las demas á la familia de don Alvaro. De los tesoros se hicieron tres partes, dos para el rey y una para la viuda. La cédula en que se acordó esta concordia es del 23 de junio, y en su tenor se guardó todo respeto á la memoria de don Alvaro. Por eso es mas de extrañar el contexto de otro escrito, que suena hecho tres dias antes, y se conserva en la Crónica, dirigido por don Juan II á las ciudades del reino sobre las causas y motivos de la prision y castigo del condestable. Atribuyóse entonces á Diego Valera, el cual se dejó llevar de su animosidad de tal modo, que ademas de no poderse leer por lo grosera y pesadamente que está escrito, contra nadie cae la invectiva mas fuertemente que contra el mismo rey. Difícil es persuadirse que este autorizase con su firma semejante documento, que viene á ser una confesion vergonzosa de su incapacidad, y una disculpa, por lo mismo, del abuso que un privado podia hacer de su confianza. Cuando Valera defendia los derechos de la justicia en las cortes de Valladolid, era un ciudadano honrado y un procurador de cortes entero y respetable: mas al extender este manifiesto, es un escritor absurdo y fastidioso, infamador de su rey, cegado por la animosidad, hombre que se complace vilmente en dar estocadas en un muerto.

Ninguno de los grandes ocupó el lugar que quedaba vacío por la muerte del privado. Aun podia decirse que el rey queria asegurarse dirigiendo por sus máximas, pues llamó al obispo Barrientos que tan parcial habia sido de don Alvaro, y al prior de Guadalupe para servirse de sus consejos en la gobernacion. Fácil es de entender lo poco que podrian ayudarle estos dos buenos hombres en la difícil y entrugada condicion de los tiempos. Pero no hubo lugar para que se realizaran, en buen número, las consecuencias de esta y otras medidas que el monarca pensaba adoptar á la sazon. La tristeza, la soledad, los cuidados y hasta con su mal régimen, á que se abandonó mas despues de la muerte de su ministro, debilitaron su complexion poco robusta: los calenturas que de cuando en cuando le aquejaban, le acometieron con mas fuerza y tenacidad que solian, y sin ser bastante á resistirlas falleció en Valladolid á 21 de julio del año siguiente de 1454. Su muerte fué tan miserable y pusilánime como habia sido su vida: tres horas antes de

posterior. En tal caso todo lo que ganase en mérito literario como invencion, lo perderia en crédito como documento histórico. Otros críticos resolverán estas dudas: aquí no hacemos indicarlas, añadiendo que á pesar de ellas hemos seguido en la narracion de la muerte del condestable la autoridad del bachiller Cibdad-Real, en todo lo que está conforme con las Crónicas, é no dice contradicenos con ellas.

ecia á su médico: « Bachiller Cibdad-Real, nasciera yo mecánico, é hubiese sido fraile del Abrojo, é no rey de Tenia harta razon en ello, y esto hubiera sido mejor para él nonarquía. Así en poco mas de un año faltaron estos dos s, que al parecer habian nacido para andar juntos la carvida, supliendo el uno con su vigor y actividad el vacío que ba con su incapacidad y decidia. Pudo el rey quejoso ó pretar la vida á su privado, pero la falta del privado abrevió sin ias del rey, y el muerto se le llevó á la huesa consigo [1].

el condestable, cuando sus enemigos le acabaron, sobre res años, y todavía en aquella edad conservaba íntegros el la agilidad, la viveza y aplicacion, por donde se habia sede el tiempo de su juventud primera. Parciales y enemigos, vienen en los grandes dones de cuerpo y alma de que esado, y en que pocos ó ninguno de los señores contempoos le llevaban ventaja, ni aun le igualaban. Mediano de gracioso y derecho de talle, alcanzaba grandes fuerzas, y s acciones y movimientos mostraba una flexibilidad y solamas perdió, porque siempre se mantuvo en unas carnes. ien, armábase mejor, y sea que persiguiese las fieras en ó que se ejercitase en los torneos, ó que arrostrase los pes batallas, siempre se mostraba gran ginete, gran montero, stador y valentísimo soldado. Sus ojos eran vivos y peneu habla algun tanto balbuciente: holgaba mucho con las isa, y apreciaba sobremanera las agudezas y artes del bien ecialmente la poesía, en la que alguna vez se ejercitaba. Su nstante conexion con Juan de Mena, príncipe de los ingetiempo, y hombre tan respetable por su carácter como por, hace honor al privado y al poeta. Era muy galan y atento mas, y fué muy discreto y reservado en sus amores. En beuerra pocos de su tiempo se le pudieron comparar; en sapenetracion política, en teson y atrevimiento ninguno le Pero estas dotes eminentes fueron lastimosamente deslula ambicion de adquirir estados, que no tenia límite alguno, licia de allegar tesoros todavía mas vergonzosa, en fin con indómito, la soberbia, y acaso la crueldad inhumana [2], de vistió en sus últimos tiempos y le enagenó las voluntades: era achaque necesario de la privanza excesiva no ejercerse arrogancia y sin insolencia.

siglos que han pasado desde entonces nos dan el derecho

l rey estaba tanto trabajado de caminar dacá para allá, é la muerte de dos re delante la traia plañendo en secreto, é veia no por eso á los grandes mas todo le fatigaba el vital órgano. » Centon, epístola 105.

el Apéndice una cédula del rey de 12 de junio de 1453: el hecho á que se resje como atroz. Es muy de dudar que sea cierto, por el tiempo y las circunse se verifican el cargo y la reparacion. Por otra parte Fernan Perez en sus r no le tacha de esta clase de crueldad privada y vil; y aun le justifica de s ejecuciones de muertes que hubo en su tiempo, y se las imputa al rey, que a naturalmente cruel e vindicativo. » El documento sin embargo es curioso.

de juzgarle sin aficion y sin envidia. Comparado con los émulos que tuvo, no hay duda que don Alvaro de Luna se presenta mas grande que todos ellos: su privanza está bien motivada en sus servicios; su ambicion y su poder disculpados con su capacidad y sus talentos. Pero si esta ambicion y este poder, tan largo tiempo combatidos de una parte, y tan bien defendidos de la otra, se miden con el objeto y uso á que los dirigió el condestable; si se pregunta qué engrandecimiento le debió el reino, qué mejoras las leyes, qué adelantamientos la civilizacion y las costumbres, en qué disposicion y estatutos procuró afianzar para lo futuro la quietud y prosperidad del estado, ya la respuesta sería mas difícil y el fallo harto mas severo. Porque no de otro modo juzga la posteridad á los hombres públicos; y el bien ó el mal que hicieron á las naciones que mandaron, son la única regla por donde los aplaude ó los condena.

---

# APÉNDICES

## A LA VIDA DE DON ALVARO DE LUNA.

---

### 1º

*Poder que dió doña Elvira Portocarrero á Pedro Portocarrero su hermano para casarse con don Alvaro de Luna, ante Sancho Rodriguez, escribano de Sevilla, á 19 de diciembre de 1419.*

En el nombre de Dios, é á honra e alabanza de la Virgen bendita Santa María su madre. Amen. Porque el casamiento fue la primera ordenacion que Dios nuestro Señor fizo e ordenó quando él formó á Adan é á Eva los primeros padres, é dijo Adan quando vió primeramente á Eva, hueso de mi hueso, é carne de mi carne, por esta dejará el home á su padre é á su madre, e serán ambos á dos marido é muger como una cosa: é esta palabra confirmó despues nuestro Señor Jesucristo en el santo Evangelio, quando le preguntaron los Judíos si dejaria home á su muger por alguna razon, é él confirmó lo que Adan habia dicho, é dijo: Lo que Dios ayuntó hombre no lo departa: é porque la órden del casamiento es sacramento mucho honrado entre los otros sacramentos por tres razones: la primera porque la ordenó nuestro Señor Dios por sí mismo; la segunda por el lugar onde se ordenó que fué en el Paraiso terrenal, la tercera por el estado en que lo ordenó que fué en el estado de inocencia: é aun porque el apóstol San Pablo lo dijo, que cada un home haya su muger conocida, porque non peque con otra: é por ende rogan quantos esta carta vieren, como yo doña Elvira de Puertocarrero, fija legítima heredera de los señores Martin Fernandez de Puertocarrero, e de doña Leonor Cabeza de Vaca, su legítima muger, que hayan santo paraiso, otorgo é conozco que hago é ordeno é constituyo mio personero, e mio cierto suficiente procurador, é do todo mio libre é lleno é complido é bastante poder é especial á Pedro de Puertocarrero mi hermano, cáb

de la villa de Moguer, especialmente para que pueda por mí y en mi nombre recibir para mí por mi marido é por mi esposo por palabra de presente, segun manda santa Eglesia, á Alvaro de Luna, criado de nuestro señor el rey, é fijo de Alvaro de Luna. E otrosí para que pueda otorgar é otorgue á mí por su muger é por su esposa del dicho Alvaro de Luna por palabras eso mismo de presente, segun mandamiento de santa Eglesia, é consentir en ellas en mio nombre, é otrosí para que pueda recibir por mí é en mi nombre qualquier obligacion que el dicho Alvaro de Luna me otorgare é quisiere otorgar, así de arras como de otras qualesquier cosas por honra del dicho casamiento é de mi linage, é facer é decir é razonar por mí é en mi nombre sobre esta razon todas las cosas é cada una de ellas que yo misma podria facer é decir é razonar, é otorgar estando presente, maguer sean tales é de tal natura que de derecho requieran é demanden haber especial mandado, ca yo le do para todo lo sobredicho mi especial mandado todo mio poder cumplido, é le fago é establezco é ordeno por mi procurador especial para todo lo que dicho es, é todo quanto el dicho Pedro de Puertocarrero mi hermano y mi procurador por mí é en mi nombre sobre esta razon ficiere é razonare é otorgare, é por mi marido é por mi esposo recibiere al dicho Alvaro de Luna, é á mí otorgare por su muger é por su esposa del dicho Alvaro de Luna, yo así de agora como de estonces y destonce así como de agora, lo otorgo todo, é lo he é lo habré por firme é por estable é por valedero para siempre, bien así como si yo misma lo ficiere é otorgare estando presente, é no verné contra ello en algun tiempo por alguna causa. E porque esto sea firme é valedero é mejor guardado, otorgué esta carta ante los scribanos públicos de Sevilla, que la firmaron de sus nombres en testimonio, é renuncio las leyes que ficieron los emperadores Justiniano é Valiano que son en ayuda de las mugeres, que me non valan en esta razon, por quanto Sancho Rodriguez escribano público de Sevilla me apercibió de ellas en especial. Fecha la carta en Sevilla, diez é nueve dias de diciembre, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mil é quatrocientos é diez é nueve años. Yo Alfonso Rodriguez scribano de Sevilla só testigo. = Yo Alfonso Lopez scribano de Sevilla só testigo. — E yo Sancho Rodriguez scribano público de Sevilla fice escribir esta carta, fice en ella mio signo, é só testigo.

## 2º

*Extracto de algunos documentos antiguos relativos al tiempo en que murió don Alvaro de Luna.*

El maestre fué preso en 4 de abril de 1453, y por cédula despachada en Burgos á 10 del mismo mes mandó el rey al contador del maestre Alfonso Garcia de Illescas, que hiciese entrega de todos los libros y escrituras de la hacienda de su amo á Fernando Yañez de Gallo y á Fernando Gonzalez de Sevilla, contadores del rey, por cuanto todos sus bienes, villas y castillos estaban mandados secuestrar. La cédula de secuestracion es de 11 del mismo mes, y se da en ella por causa primera de la prision de don Alvaro la muerte de Alonso Perez de Vivero.

Ya en 18 de abril despachó el rey una carta patente en Santa María del Campo, para que su recaudador pague ciertos maravedís de las rentas del maestrazgo.

En 20 de abril despachó el rey en Dueñas.

En 23 en Cabezon.

Despachadas en Portillo á 6 de mayo existen dos cartas patentes para pagos de maravedís que se debian de las rentas del maestre.

Desde el 5 de mayo despachó en Arévalo diferentes cartas relativas tambien, ó á pagar ó á recaudar cantidades que eran propias del maestre ó debidas por él.

El 23 de dicho mes despachó en Fuensalida una carta patente haciendo merced á dos criados de la administracion del Soto de Calatrava. — Y de la misma aldea hay fechados otros dos despachos del 26 y 27 de mayo.

Ya en el 29 tenia puesto su real sobre Maqueda, pues que hay fechada en dicho dia y punto una carta patente en favor del conde de Rivadeo sobre pago de 50,000 maravedís.

Por un albalá de 2 de junio, repetido en 12 de julio, mandó el rey que de los ma-

ravedises que se debian al maestre en los pedidos del año de 1453 comendador Diego de Avellaneda, maestresala del mismo señor re vedis que de orden suya habia gastado en los fechos de la guerra de a pedirle cuenta. — En este albalá hay una nota que dice así: — Este a 2 de junio de 1453 fué ajusticiado el maestre en la villa de Valladolid.

Con las fechas de 3, 4, 5, 6 y 7 del mismo mes de junio, y de real sobre Maqueda, hay tambien diferentes cartas patentes sobre ciones respectivas á rentas del maestre.

Ya en 8 de junio tenia puesto su real sobre Escalona, desde donde diferentes cartas y mercedes, una entre otras en que dice: que p degollar al maestre por justicia, por las cosas por él fechas é comet Diego Gaytan, criado de Pedro de Luna, su guarda mayor, tenga la heredad que el maestre tenia llamada la Zarzuela y el valle con la

Por último, omitiendo dar noticia de otros muchos documentos pachados antes y despues de entregada la villa de Escalona, en un a 27 de noviembre de 1453 á Luis Vaca, de trece excusados de pen tenia el maestre don Alvaro de Luna, se halla la nota siguiente puesta p « Por cuanto es público é notorio quel dicho don Alvaro de Luna Castilla, maestre que fué de Santiago, es finado, é que murió en dolid á dos dias del mes de junio deste dicho año, é fué muerto plaza de la dicha villa; por justicia se le quitaron los dichos trece exc

Estos documentos ponen fuera de duda: 1° que el maestre de San de Luna fué degollado en 2 de junio de 1453; 2° que al tiempo de don Juan II estaba con su hueste en el real sobre Maqueda, tratan de esta villa, y despues de Escalona y demas que su privado tenia en Por consiguiente es falso y supuesto cuanto se cuenta acerca de su tre y sentimiento en la carta 103 del Centon epistolario del bachiller de C

## 3°

*Cédula del rey don Juan II, 12 de junio de 1*

Yo el rey fago saber á los mis contadores mayores, que Gomez cas, mi escribano de cámara, me fizo relacion que pudo haber diez a e condestable don Alvaro de Luna le hobo prendido e tovo presu sara que del hobo, e le tuvo en prisiones, fasta tanto que le hobo soltase 200,000 maravedis, por los cuales le dejo presos en el castillo fijos suyos, fasta que los pagara. E porque el no pudo luego traer l maravedis le hobo á fecho matar el mayor de los dichos dos sus fijos, e l fasta tanto que le hizo pago de los dichos 200,000 maravedis e dar el otro fijo vivo. E que despues por causa del gran lugar que el condestable tenia de mi tierra, el no me lo osó querellar, ca fuera querellara á mi tierra por ello. Pero que despues el dicho maestre e co cargo el grand cargo que le el tenia, e por la asaz veces que queria e le mandar pagar los dichos 200,000 maravedis, e el fue mandado pero [illegible] hasta [illegible] hobo fecho. E agora al tiempo que el d maestre [illegible] otros cargos que tenia conmigo el dicho carg de los dichos maravedis, e por [illegible] me que pues yo habia mandad las [illegible] del dicho maestre, me plugiese [illegible] haber cierta informacion, la cual hab cuanto [illegible] me [illegible] que mandase pagar el tenia [illegible] por bien, e es mi merced de los dichos [illegible] Por lo que vos mando que libreden [illegible] pues así le era en cargo el dicho maestre e condestable [illegible] maravedis é otras cosas que eran [illegible] fasta el dia que yo mande dicho maestre e condestable. — E no [illegible] lagades cada al. Fecho en el a

calona, á doce dias de junio año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil é cuatrocientos é cincuenta é tres años. = Yo EL REY. = Yo el doctor Fernando Diaz de Toledo, oidor é referendario del rey é su secretario, la fize escribir por su mandado. — Registrada. — Rodrigo.

Librados los dichos 200,000 maravedís por carta del rey en Escalona á 14 de julio de 1453 en el bachiller Fernan Delgado, receptor por el maestre de las villas y lugares de la provincia de Leon con Xerez de Badajoz, de la órden de Santiago, de los maravedís del año de 1452. Llevó la carta el mismo Gomez Gonzalez [1].

[1] Este instrumento y los del número anterior existen originales en el archivo de Simancas, y me fueron comunicadas copias de ellos por mi difunto amigo el señor don Tomas Gonzalez, á cuya sólida y extensa erudicion en nuestras antigüedades han debido en este tiempo tantos auxilios las investigaciones históricas de diferentes escritores. El poder de doña Elvira Portocarrero, comprendido en el primer apéndice, pertenece á la curiosa librería del señor marques del Socorro, que amistosamente se ha servido franquearmele.

# FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS[1].

---

Los hombres que como el padre Casas han tomado á su cargo la defensa de grandes intereses y seguido una larga carrera de debates y controversia, suelen dar á las opiniones y negocios en que entendieron el carácter eléctrico de su espíritu: de modo que parece casi imposible tratar de ellos, aun largos siglos despues de muertos, sin tomar parte en el movimiento y pasiones que excitaron. De aquí la dificultad de escribir los sucesos de su vida con aquella serenidad y templanza propias de la historia, siendo por lo comun estas relaciones una sátira ó un panegírico, segun la parte á que el escritor se inclina. Esta dificultad se hace mayor respecto del padre Casas por la naturaleza de las cuestiones en que se ejercitó, y de los acontecimientos que por él pasaron. ¿Irá el historiador á despertar resentimientos que ya están adormecidos? ¿Se expondrá con la pintura de aquellas violentas disputas, á ser tenido por cómplice de su héroe en el mal que de él se piensa, por poco que se ladée á sus principios? En un tiempo, en fin, tan ocasionado á interpretaciones malignas y aplicaciones odiosas, ¿podrá evitar la sospecha de que ventila cuestiones presentes bajo el pretexto disimulado de referir lo pasado?

Pero la ingénua relacion de los sucesos, tales como resultan de las memorias antiguas y escritores mas acreditados, salvará fácilmente al biógrafo de Casas de la nota de parcial en la parte principal de su designio. Y aunque esto no sea tan llano en los puntos de controversia, todavía queda un camino para conseguirlo, señalado por la verdad y tambien dictado por la razon. Confesemos sin pena y reprobemos sin miramiento la exageracion en las formas, la violencia en las recriminaciones, las hipérboles de los cómputos, la imprudente importunidad de algunos consejos y medidas. A tales excesos, que

[1] Autores consultados. *Impresos*: Remesal, *Historia de la provincia de Chiapa*.—Herrera, *Décadas*.—Oviedo, *Historia general de Indias*, parte primera.—Gomara.—Nicolas Antonio.—Opúsculos impresos del padre Casas.—Vida del mismo publicada frente de sus Opúsculos traducidos al francés.—Obras de Sepúlveda.

*Inéditos*: Casas, libro segundo y tercero de su Historia general, y otros apuntes y documentos suyos manuscritos.—Oviedo, parte segunda de su historia.—Cartas del padre Tomás Motolinea contra Casas.—Barrientos, memoriales y apuntes diferentes sobre los sucesos de aquel tiempo, comunicados al autor.

ciertamente no necesitaba para defenderse bien, llevaron al
ısas la vehemencia de su genio, y el ardor de una disputa
ıa y tan empeñada. Pero al mismo tiempo veremos que la
ıcial de sus principios y el objeto principal de sus inten-
de sus miras están enteramente acordes con las máximas
gion, con las leyes de la equidad natural, y con las nociones
ias del sentido comun. El gobierno mismo, á quien tanta
ıia, al parecer, de las reclamaciones de Casas, en vez de re-
de ellas, las miró al principio con deferencia, despues con
y concluyó por tenerlas por guia en el tenor de sus provi-
generalmente benévolas y humanas. Nosotros, pues, ase-
en apoyos tan fuertes y poderosos, procederemos desaho-
ıte al desempeño de muestro propósito; y el recelo de
lar á los adversarios de Casas no nos estorbará ser justos y
los con el célebre personage de quien vamos á tratar.

en Sevilla, y segun la opinion comun fué en 1474, pues
eralmente se le dan noventa y dos años cuando murió en
ı familia era francesa, y se decia Casaus, establecida en Se-
sde el tiempo de la conquista, y heredada allí por san Fer-
en recompensa de los servicios que le hizo en sus guerras
os moros. El protector de los indios usó indistintamente en
ıeros tiempos del apellido de Casas y del de Casaus, hasta
pues prevaleció el primero en sus firmas y en su escritos, con
le señalaban entonces amigos y enemigos, y con él es cono-
la posteridad.

ó la carrera de estudios, y en ellos la del derecho que cursó
niversidad de Salamanca. Honrábase allí con un esclavillo
ıe le servia de page, y le habia traido de América su padre
co de Casaus, que acompañó á Colon en su segundo viage.
que habia de ser despues tan acérrimo defensor de la libertad
, empezó su vida por traer un siervo de aquella gente consigo.
poco, sin embargo, esta ostentacion juvenil; porque, ofen-
reina católica de que Colon hubiese repartido indios entre es-
[1], mandó con pregon público y bajo pena de muerte, que
los fuesen puestos en libertad y restituidos á su pais á costa
ımos. Con lo cual el indiezuelo de nuestro estudiante fué vuelto
a, y allí embarcado para el nuevo mundo.

ados sus estudios, y recibido el grado de licenciado en ellos,
leterminó pasar á América, y lo verificó al tiempo en que el
ador Ovando fué enviado de gobernador á la isla Espa-
02), para arreglar aquellas cosas, ya muy estragadas con las
s de los nuevos pobladores [2]. Las memorias del tiempo no

[1] ...n dio licencia á Colon para repartir mis vasallos con nadie?»
...o oí por mis oidos mismos, porque yo vine aquel viage con el comendador de
...ta isla.» Casas, Historia general, libro 2º, cap. 3º.

[2] ...n se infiere que su primer viage fué en 1502, de lo que dice en el final de su es-
...is *Treinta proposiciones*. Allí asegura que hacia cuarenta y nueve años que es-
...lo los males de America, y el escrito es del año 1550 ó 551.

vuelven á mentarle hasta ocho años despues, cuando se ordenó de sacerdote, por la circunstancia de haber sido la suya la primera misa nueva que se celebró en Indias. Fué inmenso el concurso que asistió á ella, riquísima la ofrenda que se le presentó, compuesta casi toda de piezas de oro de diferentes formas, porque todavía no se fabricaba allí moneda. El misacantano reservó para sí tal cual alhaja, curiosa por su hechura, y el resto lo cedió generosamente á su padrino[1].

Su reputacion en virtud, letras y prudencia era ya tal (1511), que al año siguiente Diego Velazquez se lo llevó consigo á Cuba, á donde iba de gobernador y poblador, para servirse de sus consejos en los grandes negocios de su nuevo mando. Correspondió el beneficiado dignamente á su confianza, y el gobernador la aumentaba á proporcion que la ponia á la prueba. Así es que cuando tuvo que ausentarse por algun tiempo de Baracoa, al dejar por teniente suyo á Juan de Grijalva, le ordenó que nada hiciese sin conocimiento y aprobacion del padre Casas. A esta sazon volvió Pánfilo de Narvaez de una expedicion que le habia encargado el gobernador, y de que dió tan mala cuenta como de todas las que se le encomendaron en el discurso de su desastrada carrera. Los indios de la provincia de Bayamo por donde habia transitado, hostigados con sus imprudencias, y alentados con su descuido, habian hecho una tentativa contra él, y despues, temerosos de su venganza, abandonaron su pais, y se acogieron á la provincia de Camagüey. Allí no estuvieron mucho, porque la tierra no podia sustentarlos, y á poco de haber vuelto Narvaez á Baracoa, ellos llegaron tambien, y acogiéndose á la benignidad castellana, pidieron perdon de su hostilidad, y ofrecieron estar prontos á servirle en lo que se les mandase. Pusieron por intercesor á Casas, á quien se reconocian por fama y reverenciaban mucho; y perdonados de su ofensa, se volvieron tranquilamente cada cual al pueblo en que antes solia vivir.

Dispuso en segunda el gobernador que Narvaez saliese segunda vez llevando la misma gente que antes (1513), y ademas la que habia quedado con Grijalva, que serian en todos cien hombres con mil indios de servicio. El objeto de esta segunda expedicion era visitar otra vez las provincias amigas, entrar y pacificar en la de Camagüey, y pasar mas adelante segun las circunstancias prescribiesen. Y para evitar los yerros de la primera jornada, le dió por compañero al beneficiado, con la misma autoridad e influjo que habia tenido con Grijalva.

Aquí es donde es que empieza realmente la vida activa y el apostolado de Casas. Ya los tomaba los indios, bautizaba los niños, contenia á los españoles en sus excesos, y al general en sus arrojos. Antes de [illegible] atravesar muchas leguas de pais [illegible] sacrificios [illegible] amigos, y en todo

[1] La misa se [illegible] de la Vega. Fue asistida [illegible] nido y de su mujer la virgen [illegible] los banquetes y festines dura [illegible] particularidad de no beberse en ellos vino, porque no lo ha [illegible] ...ndo del discurso [illegible] ...n dias, y habiéndose [illegible]

ibidos los castellanos con cortesía y agasajo, y provistos con imentos que la tierra daba de sí. La conducta de los soldados espondia siempre á esta amistosa acogida, y su violencia y su cia ocasionaban disputas y rencillas, en que los pobres indios ecuentemente los que tenian que padecer. Casas, para evitar jaciones, dispuso con Narvaez que los alojamientos en ade- hiciesen de modo que, al llegar los castellanos á cualquiera , los naturales desocupasen la mitad de él para los huéspedes, ajo graves penas nadie osase entrar en el cuartel de los in- llos, que le veian atender con tanto esmero á su defensa y , y contemplaban la autoridad y respeto que gozaba entre los es, le veneraban y obedecian mejor que á los demas, y le como á su protector y su escudo. Su crédito en la tierra era para que hiciesen cualquiera cosa que importase á la expedi- astaba enviarles en una vara unos papeles viejos que sonaban rdenes del padre, y ellos lo ejecutaban luego por complacerle o enojarle.

este cuidado, sin embargo, no era bastante siempre á evitar desagradables y derramamiento de sangre. Ya habian entrado provincia de Camaguei, y sus naturales los recibian con la paz y agasajo que los otros. Un dia antes de llegar á un pueblo llamaba Caonáo, hicieron los castellanos parada en un arroyo, encontraron piedras aguzaderas de excelente calidad; y como agiaran el funesto uso en que inmediatamente habian de em- s, sacaron allí el filo y acicalaron á su gusto las espadas. En- espues en el pueblo, los indios los reciben con la misma buena d que en otras partes, y mientras se reparten las provisiones bian presentado á los extrangeros, se ponen en cuclillas, á su á contemplar aquellos hombres, tan nuevos para ellos, y á ar los movimientos de las yeguas. Eran, se dice, hasta dos que allí estaban presentes, sin otros quinientos que se ha- dentro de un bohio. Narvaez estaba á caballo; y Casas, segun umbre, viendo hacer la reparticion de las raciones. De repente tellano saca la espada, los demas le siguen y se arrojan sobre ios hiriendo y matando en ellos, sin que aquellos infelices, ndidos y aterrados, pudiesen hacer otra cosa que dejarse hacer s, y escapar despues como pudieron. Narvaez estaba á mirar, rse priesa alguna para atajar el daño; pero Casas con los que l rededor corrió al instante á donde hervia el tumulto, y á gran udo contenerle, cuando ya el daño hecho era irremediable y . El horror y compasion que inspiró en el ánimo de Casas este incidente duraba todavía cincuenta años despues, cuando lo a en su historia con colores tan vivos y dolorosos que penetran azon.

ocasion que aquellos homicidas pretextaron para su alboroto, n frívola como escandaloso el estrago. Decian que la atencion indios á las yeguas daba que sospechar en su intencion. Las

espinas de pescados con que tenian adornadas las cabezas, se las figuraban armas envenenadas para destruirlos; y una sogaillas que traian á la cintura, prisiones con que los querian amarrar y sujetar. ¿Cómo negarse á la indignacion que inspiran estos absurdos pretextos para tan alevosa y cruel felonía? Mas la verdadera causa de este y otros hechos, tan atroces como incomprensibles, era la posicion misma en que los españoles estaban. Siempre en la proporcion de uno contra ciento, y empeñados en dominar y oprimir, á cada paso se veian perecer víctimas de su temeridad y de su arrojo, á cada paso se imaginaban que venia sobre ellos la venganza de los indios: cualquiera accion equívoca, cualquiera seña incierta era para ellos un anuncio de peligro; y el instinto de la conservacion, exaltado entonces hasta el frenesí, no les enseñaba otro camino que el de espantar y aterrar con la prontitud y la audacia, y anticiparse á matar para no ser muertos á su vez.

Siguiéronse á este desastre las consecuencias que eran de esperar. Los indios, desbandados, se acogieron á las isletas vecinas, la comarca quedó desierta, y los castellanos reducidos á solos los recursos que llevaban consigo. Salióronse del pueblo, y sentaron su real en una gran roza donde se daba la yuca en abundancia, y por lo mismo no podia faltarles el pan cazabe, base principal del sustento en aquellas regiones. Allí permanecieron algunos dias esperando en qué vendria á parar la soledad y silencio en que la tierra habia quedado, cuando la humanidad y la templanza remediaron al fin el mal hecho por la violencia.

Llegóse al real un indio como de hasta veinte y cinco años, y encaminándose derecho á la barraca del licenciado Casas, trabó conversacion con otro indio viejo que le servia de mayordomo y se decia Camacho. En ella manifestó el jóven que si el padre le recibia á él y á otro hermano suyo, le servirian los dos con mucho gusto, por el concepto que tenian de su humanidad y agasajo. Alabóle Camacho el pensamiento, dijoselo á Casas, el cual, regalando al indio y asegurándole de que los recibiria en su casa, trató tambien con él de si podria conseguirse que los demas volviesen á sus moradas, asegurándoles que no recibirian mal ninguno; antes bien hallarian cuanta paz y buen trato pudieran desear. Aseguró el indio que sí, y se ofreció á traer consigo dentro de pocos dias, cuando viniese con su hermano, toda la gente de un pueblo cuya era la roza en que á la sazon se hallaban. Regalaronle bien, pusiéronle por nombre Adriano, y él se fue muy contento á poner en ejecucion lo prometido.

Pasaronse muchos mas dias sin parecer él ni otro alguno. Todos desconfiaban: hasta el licenciado Casas se daba por engañado, y solo Camacho se afirmaba en que Adrianillo no podia faltar. Con efecto, una tarde, cuando menos lo esperaban, compareció Adriano, acompañado de su hermano y de otros ciento y ochenta hombres, cargados de sus hatos y con presentes de pescado para los castellanos. Fueron recibidos con el agasajo y alegría que son de presumir, y todo

enviados á sus casas para que las poblasen, menos los dos hermanos que se quedaron á servir al licenciado en compañía de Camacho.

Luego que se extendió esto por la tierra, los indios de los demas pueblos se fueron volviendo poco á poco á habitar sus moradas, y á entenderse tranquila y pacíficamente como antes con los españoles. Ya sobraba á estos con la confianza el bastimento; los indios les daban sus canoas para que costeasen la isla por mar; sus comunicaciones y su influjo, merced al buen nombre de Casas, se extendian á mas de cien leguas á la redonda. Diéronles noticia de hallarse en poder de indios dos mugeres castellanas y un hombre, y como, segun las señales que se dieron, estaban á grande distancia, pareció conveniente mandar que se trajesen sin aguardar á llegar allá. Envió, pues, Casas sus papeles en blanco, en virtud de los cuales mandaba que fuesen luego restituidas las mugeres y el hombre, pues de no hacerlo se enojaria mucho. Las mugeres vinieron de allí á pocos dias, traidas en una canoa, que llegó á desembarcar al pie de la barraca misma en que el licenciado habitaba. Venian en carnes, sin mas velo que unas hojas con que traian cubierta la cintura; la una era de hasta cuarenta años, la otra de diez y ocho; y contaban que viniendo en otro tiempo con algunos castellanos por una ensenada, que despues por este caso se llamó de Matanzas, los indios en cuyas canoas iban los mataron sobre seguro, anegando á unos en la mar, y á otros asaeteando en la playa. Ellas solas habian sido reservadas del estrago comun; y viviendo y sirviendo á los indios habian prolongado su vida hasta aquel punto, en que felizmente habian sido rescatadas de su poder, y vueltas entre cristianos. Holgáronse todos con su venida; el licenciado las consoló, y poco despues las casó con dos hombres de bien, que de ello se contentaron. Faltaba por venir el castellano reclamado al mismo tiempo, y remitióse el mensage del padre Casas al cacique que le tenia en su poder, encargándole que lo conservase y mantuviese hasta que los españoles llegasen á su paiz. El lo hizo así, y en persona le vino á presentar cuando llegó el caso, haciendo valer mucho el cuidado y esmero con que lo habia tenido y defendido de las importunaciones de otros caciques, que se lo pedian para matarlo, ó le exhortaban á que él por sí lo hiciese [1].

Llegó, pues, la expedicion en el curso de su reconocimiento á la provincia de la Habana; cuyos habitantes, escarmentados con el acontecimiento de Camaguei, al acercarse los castellanos, desampararon sus casas y se acogieron á los montes. Acudióse al arbitrio ordinario de los papeles mensageros, convidando á los indios á que volviesen, y asegurándoles á nombre del padre de todo buen tratamiento. Con-

[1] Una circunstancia curiosa de este incidente es que el castellano, al cabo de tres ó cuatro años que estaba entre los indios, se habia entregado tanto á usar de sus costumbres, habitos y modales, que parecia uno de ellos en todos sus gestos y meneos, dando harto que reir á sus paisanos. La lengua nativa se le habia olvidado, y tardó bastantes dias en recordarla y poder contar sus aventuras. En las dos mugeres, fuera de la desnudez, no se advirtió esta extrañeza, y ellas pudieron al instante dar razon de sus sucesos. Sin duda comunicaban entre sí, y por eso no olvidaron su habla.

espinas de pescados con que tenian adornadas las cabezas, no las figuraban armas envenenadas para destruirlos; y una sogaillas que traian á la cintura, prisiones con que los querian amarrar y sujetar. ¿Cómo negarse á la indignacion que inspiran estos absurdos pretextos para tan alevosa y cruel felonía? Mas la verdadera causa de este y otros hechos, tan atroces como incomprensibles, era la posicion misma en que los españoles estaban. Siempre en la proporcion de uno contra ciento, y empeñados en dominar y oprimir, á cada paso se veian perecer víctimas de su temeridad y de su arrojo, á cada paso se imaginaban que venia sobre ellos la venganza de los indios: cualquiera accion equívoca, cualquiera seña incierta era para ellos un anuncio de peligro; y el instinto de la conservacion, exaltado entonces hasta el frenesí, no les enseñaba otro camino que el de espantar y aterrar con la prontitud y la audacia, y anticiparse á matar para no ser muertos á su vez.

Siguiéronse á este desastre las consecuencias que eran de esperar. Los indios, desbandados, se acogieron á las isletas vecinas, la comarca quedó desierta, y los castellanos reducidos á solos los recursos que llevaban consigo. Saliéronse del pueblo, y sentaron su real en una gran roza donde se daba la yuca en abundancia, y por lo mismo no podia faltarles el pan cazabe, base principal del sustento en aquellas regiones. Allí permanecieron algunos dias esperando en qué vendria á parar la soledad y silencio en que la tierra habia quedado, cuando la humanidad y la templanza remediaron al fin el mal hecho por la violencia.

Llegóse al real un indio como de hasta veinte y cinco años, y encaminándose derecho á la barraca del licenciado Casas, trabó conversacion con otro indio viejo que le servia de mayordomo y se decia Camacho. En ella manifestó el jóven que si el padre le recibia á él y á otro hermano suyo, le servirian los dos con mucho gusto, por el concepto que tenian de su humanidad y agasajo. Alabóle Camacho el pensamiento, díjoselo á Casas, el cual, regalando al indio y asegurándole de que los recibiria en su casa, trató tambien con él de si podria conseguirse que los demas volviesen á sus moradas, asegurándoles que no recibirian mal ninguno; antes bien hallarian cuanta paz y buen trato pudieran desear. Aseguró el indio que sí, y se ofreció á traer consigo dentro de pocos dias, cuando viniese con su hermano, toda la gente de un pueblo cuya era la roza en que á la sazon se hallaban. Regaláronle bien, pusiéronle por nombre Adrian, y él se fue muy contento á poner en ejecucion lo prometido.

Pasáronse muchos mas dias sin parecer él ni otro alguno. Todos desconfiaban: hasta el licenciado Casas se daba por engañado, y solo Camacho se afirmaba en que Adrianillo no podia faltar. En efecto, una tarde, cuando menos lo esperaban, compareció Adrian, acompañado de su hermano y de otros ciento y ochenta hombres, cargados de sus hatos y con presentes de pescado para los castellanos. Fueron recibidos con el agasajo y alegría que son de presumir, y todo

enviados á sus casas para que las poblasen, menos los dos hermanos que se quedaron á servir al licenciado en compañía de Camacho.

Luego que se extendió esto por la tierra, los indios de los demas pueblos se fueron volviendo poco á poco á habitar sus moradas, y á entenderse tranquila y pacíficamente como antes con los españoles. Ya sobraba á estos con la confianza el bastimento; los indios les daban sus canoas para que costeasen la isla por mar; sus comunicaciones y su influjo, merced al buen nombre de Casas, se extendian á mas de cien leguas á la redonda. Diéronles noticia de hallarse en poder de indios dos mugeres castellanas y un hombre, y como, segun las señales que se dieron, estaban á grande distancia, pareció conveniente mandar que se trajesen sin aguardar á llegar allá. Envió, pues, Casas sus papeles en blanco, en virtud de los cuales mandaba que fuesen luego restituidas las mugeres y el hombre, pues de no hacerlo se enojaria mucho. Las mugeres vinieron de allí á pocos dias, traidas en una canoa, que llegó á desembarcar al pie de la barraca misma en que el licenciado habitaba. Venian en carnes, sin mas velo que unas hojas con que traian cubierta la cintura; la una era de hasta cuarenta años, la otra de diez y ocho; y contaban que viniendo en otro tiempo con algunos castellanos por una ensenada, que despues por este caso se llamó de Matanzas, los indios en cuyas canoas iban los mataron sobre seguro, anegando á unos en la mar, y á otros asaeteando en la playa. Ellas solas habian sido reservadas del estrago comun; y viviendo y sirviendo á los indios habian prolongado su vida hasta aquel punto, en que felizmente habian sido rescatadas de su poder, y vueltas entre cristianos. Holgáronse todos con su venida; el licenciado las consoló, y poco despues las casó con dos hombres de bien, que de ello se contentaron. Faltaba por venir el castellano reclamado al mismo tiempo, y remitióse el mensage del padre Casas al cacique que le tenia en su poder, encargándole que lo conservase y mantuviese hasta que los españoles llegasen á su paiz. El lo hizo así, y en persona le vino á presentar cuando llegó el caso, haciendo valer mucho el cuidado y esmero con que lo habia tenido y defendido de las importunaciones de otros caciques, que se lo pedian para matarlo, ó le exhortaban á que él por sí lo hiciese [1].

Llegó, pues, la expedicion en el curso de su reconocimiento á la provincia de la Habana; cuyos habitantes, escarmentados con el acontecimiento de Camaguei, al acercarse los castellanos, desampararon sus casas y se acogieron á los montes. Acudióse al arbitrio ordinario de los papeles mensageros, convidando á los indios á que volviesen, y asegurándoles á nombre del padre de todo buen tratamiento. Con-

[1] Una circunstancia curiosa de este incidente es que el castellano, al cabo de tres ó cuatro años que estaba entre los indios, se habia entregado tanto á usar de sus costumbres, habitos y modales, que parecia uno de ellos en todos sus gestos y meneos, dando harto que reir a sus paisanos. La lengua nativa se le habia olvidado, y tardo bastantes dias en recordarla y poder contar sus aventuras. En las dos mugeres, fuera de la desnudez, no se advirtió esta extrañeza, y ellas pudieron al instante dar razon de sus sucesos. Sin duda comunicaban entre sí, y por eso no olvidaron su habla.

fiados en esta promesa, vinieron á presentarse hasta diez y nueve de ellos, con algunos bastimentos; y por una especie de furor, tan imposible de disculpar como de concebir, el insensato Pánfilo hizoles prender á todos, con propósito de ajusticiarlos al otro dia. Opúsose Casas á esta atrocidad, al principio con ruegos, y despues con amenazas. Recordóle las órdenes positivas del gobernador, en que no una, sino muchas veces, encargaba el buen tratamiento de los indios, prohibiendo expresamente que se les hiciese hostilidad ninguna á menos que ellos fuesen los agresores; y viéndole obstinado en su locura, le dijo que de no contenerse en su mal propósito, partiria al instante á la corte, á dar cuenta de aquel desacato, para que se le castigase como merecia. Pasóse el dia sin alcanzar nada: mas al siguiente, templada ya la furia del capitan, fueron puestos en libertad aquellos infelices, menos uno que parecia el principal de todos, á quien despues el gobernador mandó poner tambien en libertad.

De la costa del sur volvieron á la del norte por órden de Diego Velazquez; el cual, despues de haber asentado la poblacion de Baracoa, y repartido las tierras é indios de aquella tierra y las contiguas, trató de ir reconociendo la isla, para determinar los otros puntos en que convenia poblar. Juntóse con el cuerpo expedicionario de Narvaez en el puerto de Xaguá, y en aquella comarca resolvió fundar la villa, que despues se llamó la Trinidad. Señaló los vecinos é hizo los repartimientos de estilo, entre los cuales uno de los mas aventajados fué el de Casas, premiándole de este modo los servicios que habia hecho en la expedicion (1514). Tenia el licenciado grande amistad con un Pedro de Renteria, hombre honrado y bueno, y de algun concepto entre los castellanos, puesto que habia sido alcalde ordinario, y alguna vez teniente de Velazquez. A este dió el gobernador un repartimiento junto al de Casas, probablemente con el intento de que los dos se ayudasen en sus tratos y grangerias. Acomodáronse con efecto, pero Renteria, templado por carácter y propenso á la devocion, mas se ocupaba en rezar que en atender á los negocios de la hacienda, mientras que Casas, activo y diligente, mostraba en dirigirlos y aumentarlos una industria y una actividad, que le prometia las mejores esperanzas para lo futuro. Así es que él lo gobernaba todo y manejaba, sin que su compañero tuviese en la disposicion de las cosas comunes otra voluntad que la suya [1].

Pero estas sugestiones de aprovechamiento y de codicia no avenian mal con su carácter justo y generoso, y no tardaron en dar lugar á otros pensamientos mas nobles. Aunque caritativo y humano en su modo de tratar á los indios, Casas no dejaba de aprovechar los que se le tenian repartidos, en los trabajos de las minas, y en las de las sementeras. Creia él entonces que esto era lícito y honesto, y como dice el mismo con la inflexible ingenuidad que le caracterizaba, «en

1 «Y antes todo se podria decir ser del padre que de Renteria; porque lo gobernaba ordenaba todo, como fuese mas ejercitado en agudezas, y en las cosas temporales muy entendido.» Casas, Historia general, libro 3º, capítulo 3º.

a materia tan ciego estaba por aquel tiempo el buen padre, como
dares todos que tenia por hijos [1]. » Pues como se llegase la Pas-
Pentecostes, y él tuviese que ir á decir misa y predicar en Ba-
, al estudiar la materia y autoridades de los sermones que medi-
echó casualmente la vista sobre el capítulo 34 del Eclesiástico,
halló : « Que es mancillada la ofrenda del que hace sacrificios
injusto : que no recibe el altísimo los dones de los impíos, ni
los sacrificios de los malos : que el que ofrece sacrificios de
enda de los pobres, es como el que degüella á un hijo de-
le su padre : que la vida de los pobres es el pan que necesitan,
que lo defrauda es hombre sanguinario : que quien quita el pan
dor, es como el que mata á su prójimo : quien derrama
y quien defrauda al jornalero, hermanos son [2]. »
s lecciones severas de caridad y de justicia se grabaron tan
damente en su corazon y produjeron tal revolucion en él, que
al instante indigno de un cristiano, y mucho mas de un sacer-
enriquecerse á costa del sudor y sangre de infelices, conde-
á trabajar para advenedizos, que no tenian para ello otro de-
que la fuerza. Y yendo y viniendo en este pensamiento, se
ó á resignar desde luego sus indios y su tierra en manos del
ador que se los habia dado, y así se lo manifestó inmediata-
para cumplir con su consciencia, y predicar despues las mis-
rdades en el púlpito con mas entereza y autoridad [3].
aso era nuevo entre aquellos pobladores. Velazquez lo extrañó
mas, cuanto Casas empezaba ya á tener fama de codicioso por
gencia en adquirir ; y como por otra parte le amaba y deseaba
n, no pudo menos de contestarle : « Mirad, padre, le que de-
no os arrepintais despues. Dios sabe que os quiero ver rico y
rado, y por lo mismo no admito por ahora vuestra renuncia,
oy quince dias de término para que lo penseis despacio, y des-
e digais vuestra determinacion.—Yo os doy, señor, gracias
estro buen deseo, contestó Casas, pero haced cuenta que los
dias son pasados, y plegue á Dios que, aunque despues de
enga yo arrepentido á pediros con lágrimas de sangre que me
s mis indios, y vos por amor mio lo hiciéredes, él sea quien os
e este pecado. » Esta contestacion no dejaba lugar á réplicas,
los quedaron convenidos, pidiéndole el clérigo que el negocio
se secreto hasta que Rentería, que se hallaba en Jamaica,
se, y sus cosas no padeciesen detrimento por la separacion de
npañero. Libre en esta forma del cuidado y cargo que le aque-

oria general, libro 3º, capítulo 31.
*olantis ex iniquo oblatio est maculata.....*
*iniquorum non probat Altissimus, nec respicit in oblationes iniquorum.....*
*fert sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimat filium in conspectu*
*ui.*
*egentium vita pauperis est : qui defraudat illum homo sanguinis est.*
*ufert in sudore panem, quasi qui occidit proximum suum.*
º 3º, capítulo 78.

jaba, procedió á predicar sus [illegible] ertad
manifestando á los pobladores la c [illegible] ue es
tuidos, declamando contra la injusto de repa
asegurándoles que no esperasen salvacion los que los te
se los daban, mientras no se arrepintiesen, y remedias
y violencia que cometian en aquella gente sin ventura. C
dos esta nueva doctrina, tan opuesta á sus ideas como
ses, y aunque, habiéndose descubierto el secreto de s
estimaban en mas por su desinteres y buena fe, ningu
á imitarle, y todos escuchaban sus amonestaciones con
ilusion, buenas, á lo mas, para decirse en la iglesia,
practicarse en el mundo. Él mismo manifiesta en su h
fruto que produjeron, y que para ellos «el decir que no
los indios en su servicio, era lo mismo que decir qu
tias del campo no podian servirse.»

Volvió en fin á Cuba Renteria, á quien Casas, luego
virtuoso propósito, habia escrito á Jamaica que al i
niese. Y como á su genio devoto y compasivo repugna
aquel estado de tráfico y grangeria, no solo aprobó la
del licenciado, sino que le manifestó la resolucion q
formado de seguir el mismo camino, y aun el propós
Castilla á representar en favor de los miserables indios.
pues, los dos en que seria mejor que Renteria se que
y Casas emprendiese el viage, primero á Santo Doming
España; pues sus estudios, su carácter sacerdotal, y
proporcionarian mas medios para conseguir el genero
de alli adelante iban á consagrarse uno y otro. El rico c
Renteria habia traido de Jamaica fue al instante conver
para los gastos de la expedicion, y el licenciado par
Domingo. La historia no vuelve á hacer mencion de
tan bueno; y á la verdad que bien acreedor era á a
ulterior, y á que supiésemos en qué vino á parar un hom
parte tuvo en el virtuoso propósito de Casas, y en las
importantes que de él se siguieron.

Mas, para conocer bastantemente el mérito y las d
la empresa llevaba consigo, y dar la posible claridad
que van á referirse, convendrá subir mas arriba, y ll
que tuvieron los repartimientos, con las vicisitudes
ellos, por donde se vendrá en conocimiento tambien d
á que estaban reducidos aquellos infelices al tiempo
tomó á su cargo su defensa.

El primer tributo que se les impuso fué en oro y al
y aunque Colon, conociendo la dificultad de pagarle,
despues, todavia bastantes de ellos, ó por no poder,
rer sufrir aquel gravamen, se iban á los ó ana
de unas provincias en otras. Pareció lu impo
pueblos en lugar de tributos la ol [illegible] ser h

las poblaciones de los castellanos, para que estos se aficionasen al pais teniendo quien trabajase por ellos. Los indios que se rehusaban á estas labores eran castigados, y los que huian tenidos por esclavos.

Tales puede decirse que fueron los preludios de los repartimientos. Tomaron una forma mas determinada en el año de 1499, cuando el descubridor, usando de las facultades que tenia para ello de los reyes, comenzó á distribuir la tierra entre los españoles. Los hombres no tardaron en seguir la misma suerte que la tierra; porque lo uno va casi siempre con lo otro, y el arrogante derecho de conquista se aviene mal á poner alguna diferencia entre cosas y personas. Distribuyó, pues, entre sus compañeros heredades y labranzas, declarando « quedaba en tal cacique tantos millares de matas ó montones[1], y que aquel cacique ó sus gentes labrasen, para quien las daba, aquellas tierras. » Esto al parecer manifestaba que el servicio impuesto entonces se limitaba á la labor de los campos, como antes la acostumbraban hacer con sus caciques. Mas despues Bobadilla aumentó el mal, dando larga licencia á los castellanos para que llevasen á las minas los indios que tenian encomendados, y los empleasen en toda clase de grangerías. Las órdenes comunicadas á Ovando, sucesor de Bobadilla, sancionaron desgraciadamente el abuso, porque expresamente le mandaban que apremiase á los indios para que tratasen y comunicasen con los castellanos, y se empleasen en cogerlos el oro y otros metales, en construir sus edificios, en hacer sus grangerías y mandamientos. Dábase por pretexto para estas disposiciones la necesidad del trato con que pudiesen ser doctrinados en la fé y traidos á policía regular, y así mismo se encargaba que se les tratase bien, que no se les hiciese agravio alguno, y que se les pagase el jornal proporcionado á su trabajo, el cual deberian llenar como personas libres que eran y no como siervos. Pero, por mas sagrados que fuesen los motivos, y por mas temperamentos que se usasen, la contradiccion entre apremiar á un hombre para que trabaje en provecho de otro y asegurar que está libre, es demasiado palpable; y la consecuencia natural de semejantes arreglos era que el indio fuese en realidad esclavo, y como tal padeciese las penalidades anexas á tan triste condicion. Ovando, pues, repartió los indios de la Española entre los castellanos, segun el favor que cada uno alcanzaba con él; á unos ciento, á otros cincuenta, variando la fórmula usada por Colon en estos términos mas generales: « A vos, Fulano, se os encomiendan tantos indios en tal cacique, y enseñadles las cosas de nuestra santa fe católica. » De aquí vino darse el nombre de *encomiendas* á los repartimientos, y el de *encomendadores* á los agraciados: los cuales, como quiera que su objeto principal era enriquecerse, cuidaban poco de la doctrina y menos del buen tratamiento. Los indios, sobrecargados de un trabajo desproporcionado á sus fuerzas, y hostigados con la aspereza con que se les trataba, ó sucumbian á la

[1] Estos montones ó matas son los que daban el pan, como si dijésemos acá, tantas cepas de viñas, con la diferencia que aquellas duran pocos años.

fatiga, ó se escapaban á los montes, sin que las violencias con que de allí se les arrastraba á las labores bastasen á remediar el menoscabo que sentian los colonos con la pérdida de tantos brazos. Temanse por lo mismo que renovar de cuando en cuando los repartimientos para igualar las porciones: pero en esta nueva distribucion los que tenian mas favor lograban completar su número, y aun aventajarlo, á costa de otros menos atendidos, que tenian que quedarse con pocos indios ó con ninguno. Este órden observado por Ovando en Santo Domingo se estendió despues á todas las Indias, y con él los disgustos, las reclamaciones, las discordias, y en fin las guerras civiles. Así la injusticia capital hecha á los naturales del nuevo mundo produjo otras muchas con los españoles; y el gobierno, por no haber sido con los unos fiel al principio de equidad que se propuso primero, se vió con los otros envuelto en un laberinto de dificultades y de cuidados, de que á duras penas salia, unas veces á fuerza de condescendencias y contradicciones, otras de escándalos y de castigos.

Si viviera mas tiempo la reina católica, este mal se hubiera contenido, ó moderado á lo menos. Su cuidado por la conservacion y bienestar de los indios era tan eficaz como constante. Ella habia mandado desde un principio «que los indios fuesen bien tratados, y con dádivas y buenas obras atraidos á la religion, castigando severamente á los castellanos que los tratasen mal.» Ella, en las primeras instrucciones que se dieron á Ovando antes de pasar al nuevo mundo, hizo poner espresamente la clausula de «que todos los indios de los españoles fuesen libres de servidumbre, y que no fuesen molestados de alguno, sino que viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia como lo eran los vasallos de los reinos de Castilla.» Ella, en fin, en su testamento ordenó espresamente y encargó al rey su marido y á los príncipes sus hijos, «que no consintiesen que los indios de las tierras ganadas y por ganar recibiesen en sus personas y bienes agravio, sino que sean bien tratados, y que si alguno hubiesen recibido lo remedien.»

Mucho habia que remediar y aun castigar en las cosas que hizo Ovando. Pero antes de que el volviese á España murió la reina Isabel, y si los castellanos la lloraron con lágrimas de dolor y admiracion, los indios solo la lloraron con lágrimas de desesperacion y de amargura. Desaparecieron con ella para el gobierno del nuevo mundo los motivos de generosidad, de grandeza, de humanidad y proteccion que dominaban en el pecho de aquella muger singular, y empezaron á prevalecer los de codicia, de ambicion y de egoismo, mal cubiertos y disfrazados á veces con la capa de religion y de piedad. Habia ella dejado al rey su marido por usufructuario, mientras viviese, de la mitad de los aprovechamientos de Indias; y con esto todo el cuidado de sus ministros fue el de acrecentar el provecho á costa de la conservacion. Con este objeto fué enviado allá por tesorero general un Miguel de Pasamonte, aragonés, criado del rey católico, y en quien él pues

toda su confianza para los negocios de Indias. Merecíala sin disputa por su capacidad y por su celo en atender á los intereses del fisco, y mas todavía por la contradiccion que hacia á los privilegios y prerogativas de los conquistadores y pobladores antiguos, con quienes estaba en guerra permanente. Maligno, insolente, artero y codicioso, ni respetaba superior, ni reconocia igual, siendo un tirano para los españoles y una plaga para los indios. Baste decir que á su malicia y vejaciones se atribuye la baja de poblacion experimentada en la isla [1]. Cuando él llegó á ella en 1508 se contaban sesenta mil vecinos indios; seis años despues estaban reducidos á catorce mil, muertos ó ausentados los restantes. Entendíase para el manejo de sus cosas con Lope de Conchillos, secretario principal de Fernando, aragonés tambien, y no menos mal intencionado [2], y con Juan Rodriguez de Fonseca, dean un tiempo de Sevilla, y despues obispo sucesivamente de Badajoz, Palencia y Burgos, por cuya mano habian corrido muy desde el principio los asuntos del nuevo mundo, menos capaz que ellos, y sin duda alguna peor. Tales eran los hombres que decidian de aquellas cosas, y á su frente el rey, que ya viejo, siempre desabrido y entonces mas, cargado con los negocios que tenia en Europa, consideraba la América como cosa agena, y no la estimaba sino por el producto que rendia.

La suerte de los indios en manos de la codicia, de la ambicion y del egoismo, era sin disputa deplorable, y parecia ya no tener remedio ni defensa. Hallóla sin embargo en una órden religiosa que, acusada en Europa de cruel por su inflexible severidad, ha hecho en América los servicios mas grandes, y dado los ejemplos mas generosos de humanidad, de dulzura y de piedad verdadera. Los padres dominicos, que habian pasado allá á entender en la conversion y doctrina de sus naturales, no pudieron sufrir que pereciesen así por la rapacidad y dureza de sus opresores crueles. Y en un sermon que predicó en 1511 Fr. Antonio Montesino declamó sin rebozo y con la mayor vehemencia contra el modo de proceder en el gobierno, conversion y civilizacion de los indios. Hallábanse presentes el segundo almirante, entonces gobernador, los oficiales reales, y las personas mas notables de Santo Domingo. Ofendiéronse todos de la aspereza de las invectivas, y mas los ministros del rey, que fueron por la tarde á acusar al religioso ante su prelado, y á intimarle que le hiciese retractar, ó que de lo contrario seria preciso que la órden dejase el pais. Contestóles él que lo que habia dicho el predicador era opinion de la comunidad; pero que, para quitar el escándalo que podian haber producido sus expresiones en el pueblo, las moderaria algun tanto en el primer sermon que pronunciase. El fraile Montesino era

1 Herrera, década 1ª, libro 10, capítulo 12.

2 Y fue tan buen mayordomo de la real hacienda, que cuando llegó el repartidor Rodrigo de Alburquerque, no habia mas de, etc. = Excelente epigrama, que se cuadra mucho con el tenor general del estilo de Herrera, y que probablemente es copiado del original que entonces tenia delante.

* Véase el apéndice.

fatiga, ó se escapaban á los montes, sin que las violencias con que de allí se les arrastraba á las labores bastasen á remediar el menoscabo que sentian los colonos con la pérdida de tantos brazos. Teníanse por lo mismo que renovar de cuando en cuando los repartimientos para igualar las porciones: pero en esta nueva distribucion los que tenian mas favor lograban completar su número, y aun aventajarlo, á costa de otros menos atendidos, que tenian que quedarse con pocos indios ó con ninguno. Este órden observado por Ovando en Santo Domingo se estendió despues á todas las Indias, y con él los disgustos, las reclamaciones, las discordias, y en fin las guerras civiles. Así la injusticia capital hecha á los naturales del nuevo mundo produjo otras muchas con los españoles; y el gobierno, por no haber sido con los unos fiel al principio de equidad que se propuso primero, se vió con los otros envuelto en un laberinto de dificultades y de cuidados, de que á duras penas salia, unas veces á fuerza de condescendencias y contradicciones, otras de escándalos y de castigos.

Si viviera mas tiempo la reina católica, este mal se hubiera contenido, ó moderado á lo menos. Su cuidado por la conservacion y bienestar de los indios era tan eficaz como constante. Ella habia mandado desde un principio «que los indios fuesen bien tratados, y con dádivas y buenas obras atraidos á la religion, castigándose severamente á los castellanos que los tratasen mal.» Ella, en las primeras instrucciones que se dieron á Ovando antes de pasar el nuevo mundo, hizo poner expresamente la cláusula de «que todos los indios de los españoles fuesen libres de servidumbre, y que no fuesen molestados de alguno, sino que viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia como lo eran los vasallos de los reinos de Castilla.» Ella, en fin, en su testamento ordenó expresamente y encargó al rey su marido y á los príncipes sus hijos, «que no consintieran que los indios de las tierras ganadas y por ganar reciban en sus personas y bienes agravio, sino que sean bien tratados, y que si alguno hubiesen recibido lo remedien.»

Mucho habia que remediar y aun castigar en las cosas que hizo Ovando. Pero antes de que él volviese á España murió la reina Isabel, y si los castellanos la lloraron con lágrimas de dolor y sentimiento, los indios debieron llorarla con lágrimas de desesperacion y de sangre. Desaparecieron con ella para el gobierno del nuevo mundo los motivos de generosidad, de grandeza, de humanidad y proteccion que dominaban en el pecho de aquella muger singular, y empezaron á prevalecer los de codicia, de ambicion y de egoismo, mal cubiertos y disfrazados á veces con la capa de religion y de piedad. Habia ella dejado al rey su marido por usufructuario, mientras viviese, de la mitad de los aprovechamientos de Indias; y con esto todo el cuidado de sus ministros fué el de acrecentar el provecho á costa de lo estenuado. Con este objeto fué enviado allá por tesorero general un Miguel de Pasamonte, aragonés, criado del rey católico, y en quien el pue

da su confianza para los negocios de Indias. Merecíala sin disputa
or su capacidad y por su celo en atender á los intereses del fisco,
mas todavía por la contradiccion que hacia á los privilegios y pre-
gativas de los conquistadores y pobladores antiguos, con quienes
taba en guerra permanente. Maligno, insolente, artero y codicioso,
respetaba superior, ni reconocia igual, siendo un tirano para los
pañoles y una plaga para los indios. Baste decir que á su malicia
vejaciones se atribuye la baja de poblacion experimentada en la
la [1]. Cuando él llegó á ella en 1508 se contaban sesenta mil vecinos
dios; seis años despues estaban reducidos á catorce mil, muertos
ausentados los restantes. Entendíase para el manejo de sus cosas
on Lope de Conchillos, secretario principal de Fernando, aragonés
mbien, y no menos mal intencionado [2], y con Juan Rodriguez de
onseca, dean un tiempo de Sevilla, y despues obispo sucesiva-
ente de Badajoz, Palencia y Burgos, por cuya mano habian corrido
uy desde el principio los asuntos del nuevo mundo, menos capaz
e ellos, y sin duda alguna peor. Tales eran los hombres que deci-
an de aquellas cosas, y á su frente el rey, que ya viejo, siempre
sabrido y entonces mas, cargado con los negocios que tenia en
ropa, consideraba la América como cosa agena, y no la estimaba
o por el producto que rendia.

La suerte de los indios en manos de la codicia, de la ambicion y
l egoismo, era sin disputa deplorable, y parecia ya no tener remedio
defensa. Hallóla sin embargo en una órden religiosa que, acusada
Europa de cruel por su inflexible severidad, ha hecho en América
s servicios mos grandes, y dado los ejemplos mas generosos de
manidad, de dulzura y de piedad verdadera. Los padres domi-
cos, que habian pasado allá á entender en la conversion y doctrina
sus naturales, no pudieron sufrir que pereciesen así por la rapa-
lad y dureza de sus opresores crueles. Y en un sermon que predicó
1511 Fr. Antonio Montesino declamó sin rebozo y con la mayor
hemencia contra el modo de proceder en el gobierno, conversion
civilizacion de los indios. Hallábanse presentes el segundo almi-
nte, entonces gobernador, los oficiales reales, y las personas mas
tables de Santo Domingo. Ofendiéronse todos de la aspereza de
s invectivas, y mas los ministros del rey, que fueron por la tarde
acusar al religioso ante su prelado, y á intimarle que le hiciese
tractar, ó que de lo contrario seria preciso que la órden dejase el
is. Contestóles él que lo que habia dicho el predicador era opinion
la comunidad; pero que, para quitar el escándalo que podian
ber producido sus expresiones en el pueblo, las moderaria algun
nto en el primer sermon que pronunciase. El fraile Montesino era

Herrera, decada 1a, libro 10, capitulo 12.

Y fue tan buen mayordomo de la real hacienda, que cuando llegó el repartidor Ro-
go de Alburquerque, no habia mas de, etc. » Excelente epigrama, que no cuadra mu-
con el tenor general del estilo de Herrera, y que probablemente es copiado del ori-
al que entonces tenia delante.

Véase el apéndice.

Al tiempo en que los enemigos de don Alvaro completaban así en Valladolid la sangrienta venganza, tan anhelada de su rencor, el rey, despues de rendida Maqueda, que Rivadeneira le entregó al fin por no caer en caso de rebeldía, tenia puestos sus reales sobre Escalona, donde estaban guarecidos y fortificados la viuda del maestre y su hijo el conde don Juan. Su resistencia duró lo que la vida del condestable: porque sabida su muerte, escucharon las proposiciones del rey y se ajustó entre ellos un convenio, por el cual quedándose el monarca con las plazas mas importantes por su fuerza y consideracion, dejaba las demas á la familia de don Alvaro. De los tesoros se hicieron tres partes, dos para el rey y una para la viuda. La cédula en que se acordó esta concordia es del 23 de junio, y en su tenor se guardó todo respeto á la memoria de don Alvaro. Por eso es mas de extrañar el contexto de otro escrito, que suena hecho tres dias antes, y se conserva en la Crónica, dirigido por don Juan II á las ciudades del reino sobre las causas y motivos de la prision y castigo del condestable. Atribuyóse entonces á Diego Valera, el cual se dejó llevar de su animosidad de tal modo, que ademas de no poderse leer por lo grosera y pesadamente que está escrito, contra nadie cae la invectiva mas fuertemente que contra el mismo rey. Difícil es persuadirse que este autorizase con su firma semejante documento, que viene á ser una confesion vergonzosa de su incapacidad, y una disculpa, por lo mismo, del abuso que un privado podia hacer de su confianza. Cuando Valera defendia los derechos de la justicia en las cortes de Valladolid, era un ciudadano honrado y un procurador de cortes entero y respetable: mas al extender este manifiesto, es un escritor absurdo y fastidioso, adulador de su rey, cegado por la animosidad, hombre que se complace vilmente en dar estocadas en un muerto.

Ninguno de los grandes ocupó el lugar que quedaba vacío por la muerte del privado. Aun podia decirse que el rey queria seguirse dirigiendo por sus máximas, pues llamó al obispo Barrientos que tan poco tal habia sido de don Alvaro, y al prior de Guadalupe para servirse de sus consejos en la gobernacion. Fácil es de entender lo poco que podrian ayudarle estos dos buenos hombres en la difícil y enredada condicion de los tiempos. Pero no hubo lugar para que se resolviera, en bien ó en mal, las consecuencias de esta y otras medidas que el monarca pensaba adoptar á la sazon. La tristeza, la soledad, los cuidados y fatigas en su nuevo régimen, á que se abandonó mas despues de la muerte de su ministro, debilitaron su complexion poco robusta; la calentura se apoderó cuando le apujaban, le acometieron con mas fuerza y tomaba lo que soltaban, y sin ser bastante á resistirlas falleció en Valladolid á 21 de julio del año siguiente de 1454. Su muerte fué tan mas cuidada y piadosa, cuanto como habia sido su vida: tres horas antes de

posteriores. En tal caso todo lo que ganase en mérito literario como narracion, lo perderia en crédito como documento histórico: otros eruditos resolverán estas dudas, aquí nos basta el haberlas, añadiendo que á pesar de ellas hemos seguido en la narracion de la vida del condestable la autoridad del bachiller Ciudad-Real, en todo lo que está conforme con las crónicas, y no dice contradicciones con ellas.

, decia á su médico: « Bachiller Cibdad-Real, nasciera yo un mecánico, é hubiese sido fraile del Abrojo, é no rey de . » Tenia harta razon en ello, y esto hubiera sido mejor para él la monarquía. Así en poco mas de un año faltaron estos dos ges, que al parecer habian nacido para andar juntos la car- la vida, supliendo el uno con su vigor y actividad el vacío que lejaba con su incapacidad y decidia. Pudo el rey quejoso ó pre- quitar la vida á su privado, pero la falta del privado abrevió sin s dias del rey, y el muerto se le llevó á la huesa consigo [1].

ria el condestable, cuando sus enemigos le acabaron, sobre y tres años, y todavía en aquella edad conservaba íntegros el , la agilidad, la viveza y aplicacion, por donde se habia se- lesde el tiempo de su juventud primera. Parciales y enemigos, onvienen en los grandes dones de cuerpo y alma de que es- ornado, y en que pocos ó ninguno de los señores contempo- suyos le llevaban ventaja, ni aun le igualaban. Mediano de , gracioso y derecho de talle, alcanzaba grandes fuerzas, y s sus acciones y movimientos mostraba una flexibilidad y sol- e jamas perdió, porque siempre se mantuvo en unas carnes. e bien, armábase mejor, y sea que persiguiese las fieras en , ó que se ejercitase en los torneos, ó que arrostrase los pe- n las batallas, siempre se mostraba gran ginete, gran montero, justador y valentísimo soldado. Sus ojos eran vivos y pene- , su habla algun tanto balbuciente: holgaba mucho con las e risa, y apreciaba sobremanera las agudezas y artes del bien especialmente la poesía, en la que alguna vez se ejercitaba. Su constante conexion con Juan de Mena, príncipe de los inge- su tiempo, y hombre tan respetable por su carácter como por ito, hace honor al privado y al poeta. Era muy galan y atento damas, y fué muy discreto y reservado en sus amores. En be- e guerra pocos de su tiempo se le pudieron comparar; en sa- l y penetracion política, en teson y atrevimiento ninguno le ió. Pero estas dotes eminentes fueron lastimosamente deslu- on la ambicion de adquirir estados, que no tenia límite alguno, codicia de allegar tesoros todavía mas vergonzosa, en fin con llo indómito, la soberbia, y acaso la crueldad inhumana [2], de revistió en sus últimos tiempos y le enagenó las voluntades: i fuera achaque necesario de la privanza excesiva no ejercerse sin arrogancia y sin insolencia.

ro siglos que han pasado desde entonces nos dan el derecho

[1] o el rey estaba tanto trabajado de caminar dacá para allá, é la muerte de dos empre delante la traia plañendo en secreto, é veia no por eso á los grandes mas s... todo le fatigaba el vital organo. » Centon, epistola 105.

[2] » en el Apendice una cédula del rey de 12 de junio de 1453: el hecho á que se re- n bajo como atroz. Es muy de dudar que sea cierto, por el tiempo y las circuns- s que se verifican el cargo y la reparacion. Por otra parte Fernan Perez en sus nas no le tacha de esta clase de crueldad privada y vil; y aun le justifica de le las ejecuciones de muertes que hubo en su tiempo, y se las imputa al rey, que » era naturalmente cruel e vindicativo. » El documento sin embargo es curioso.

de juzgarle sin aficion y sin envidia. Comparado con los émulos que tuvo, no hay duda que don Alvaro de Luna se presenta mas grande que todos ellos: su privanza está bien motivada en sus servicios; su ambicion y su poder disculpados con su capacidad y sus talentos. Pero si esta ambicion y este poder, tan largo tiempo combatidos de una parte, y tan bien defendidos de la otra, se miden con el objeto y uso á que los dirigió el condestable; si se pregunta qué engrandecimiento le debió el reino, qué mejoras las leyes, qué adelantamientos la civilizacion y las costumbres, en qué disposicion y estatutos procuró afianzar para lo futuro la quietud y prosperidad del estado, ya la respuesta sería mas difícil y el fallo harto mas severo. Porque no de otro modo juzga la posteridad á los hombres públicos; y el bien ó el mal que hicieron á las naciones que mandaron, son la única regla por donde los aplaude ó los condena.

---

# APÉNDICES

## A LA VIDA DE DON ALVARO DE LUNA.

---

### 1°

***Poder que dió doña Elvira Portocarrero á Pedro Portocarrero su hermano para casarse con don Alvaro de Luna, ante Sancho Rodriguez, escribano de Sevilla, á 19 de diciembre de 1419.***

En el nombre de Dios, é á honra e alabanza de la Virgen benedita Santa María su madre. Amen. Porque el casamiento fue la primera ordenacion que Dios nuestro Señor fizo e ordenó quando el formó á Adan é á Eva los primeros padres, é dijo Adan quando vió primeramente á Eva, hueso de mi hueso, é carne de mi carne, por esta dejará el home á su padre é á su madre, e serán ambos á dos marido é muger como una cosa: é esta palabra confirmó despues nuestro Señor Jesucristo en el su santo Evangelio, quando le preguntaron los Judios si departir home á su muger por alguna razon, é él confirmó lo que Adan habia dicho, é dijo. Lo que Dios ayuntó home no lo departa: é porque la órden del casamiento es sacramento mucho honrado entre los otros sacramentos por tres razones: la primera porque lo ordenó nuestro Señor Dios por sí mismo; la segunda por el lugar onde se ordenó que fué en el Paraiso terrenal, la tercera por el estado en que lo ordenó que fué en el estado de inocencia: é aun porque el apostol San Pablo lo dijo, que cada un home haya su muger conocida, porque non peque con otra: é por ende sepan quantos esta carta vieren, como yo doña Elvira de Puertocarrero, fija legítima heredera de los señores Martin Fernandez de Puertocarrero, e de doña Leonor Cabeza de Vaca, su legítima muger, que hayan santo paraiso, otorgo é conosco que fago é ordeno é constituyo mio personero, e mio cierto suficiente procurador, é do todo mio libre é lleno é complido é bastante poder é especial á Pedro de Puertocarrero mi hermano, asi

de la villa de Moguer, especialmente para que pueda por mí y en mi nombre rescibir para mí por mi marido é por mi esposo por palabra de presente, segun manda santa Eglesia, á Alvaro de Luna, criado de nuestro señor el rey, é fijo de Alvaro de Luna. E otrosí para que pueda otorgar é otorgue á mí por su muger é por su esposa del dicho Alvaro de Luna por palabras eso mismo de presente, segun mandamiento de santa Eglesia, é consentir en ellas en mio nombre, é otrosí para que pueda rescibir por mí é en mi nombre qualquier obligacion que el dicho Alvaro de Luna me otorgare é quisiere otorgar, así de arras como de otras qualesquier cosas por honra del dicho casamiento é de mi linage, é facer é decir é razonar por mí é en mi nombre sobre esta razon todas las cosas é cada una de ellas que yo misma podria facer é decir é razonar, é otorgar estando presente, maguer sean tales é de tal natura que de derecho requieran é demanden haber especial mandado, ca yo le do para todo lo sobredicho mi especial mandado todo mio poder cumplido, é le fago é establezco é ordeno por mi procurador especial para todo lo que dicho es, é todo quanto el dicho Pedro de Puertocarrero mi hermano y mi procurador por mí é en mi nombre sobre esta razon ficiere é razonare é otorgare, é por mi marido é por mi esposo rescibiere al dicho Alvaro de Luna, é á mí otorgare por su muger é por su esposa del dicho Alvaro de Luna, yo así de agora como de estonces y destonce así como de agora, lo otorgo todo, é lo he é lo habré por firme é por estable é por valedero para siempre, bien así como si yo misma lo ficiere é otorgare estando presente, é no verné contra ello en algun tiempo por alguna causa. E porque esto sea firme é valedero é mejor guardado, otorgué esta carta ante los scribanos públicos de Sevilla, que la firmaron de sus nombres en testimonio, é renuncio las leyes que ficieron los emperadores Justiniano é Valiano que son en ayuda de las mugeres, que me non valan en esta razon, por quanto Sancho Rodriguez escribano público de Sevilla me apercibió de ellas en especial. Fecha la carta en Sevilla, diez é nueve dias de diciembre, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mil é quatrocientos é diez é nueve años. Yo Alfonso Rodriguez scribano de Sevilla só testigo. = Yo Alfonso Lopez scribano de Sevilla só testigo. — E yo Sancho Rodriguez scribano público de Sevilla fice escribir esta carta, fice en ella mio signo, é só testigo.

## 2º

*Extracto de algunos documentos antiguos relativos al tiempo en que murió don Alvaro de Luna.*

El maestre fué preso en 4 de abril de 1453, y por cédula despachada en Burgos á 10 del mismo mes mandó el rey al contador del maestre Alfonso García de Illescas, que hiciese entrega de todos los libros y escrituras de la hacienda de su amo á Fernando Yañez de Gallo y á Fernando Gonzalez de Sevilla, contadores del rey, por cuanto todos sus bienes, villas y castillos estaban mandados secuestrar. La cédula de secuestracion es de 11 del mismo mes, y se da en ella por causa primera de la prision de don Alvaro la muerte de Alonso Perez de Vivero.

Ya en 18 de abril despachó el rey una carta patente en Santa María del Campo, para que su recaudador pague ciertos maravedís de las rentas del maestrazgo.

En 20 de abril despachó el rey en Dueñas.

En 23 en Cabezon.

Despachadas en Portillo á 6 de mayo existen dos cartas patentes para pagos de maravedís que se debian de las rentas del maestre.

Desde el 5 de mayo despachó en Arévalo diferentes cartas relativas tambien, ó á pagar ó á recaudar cantidades que eran propias del maestre ó debidas por él.

El 23 de dicho mes despachó en Fuensalida una carta patente haciendo merced á dos criados de la administracion del Soto de Calatrava. — Y de la misma aldea hay fechados otros dos despachos del 26 y 27 de mayo.

Ya en el 29 tenia puesto su real sobre Maqueda, pues que hay fechada en dicho dia y punto una carta patente en favor del conde de Rivadeo sobre pago de 50,000 maravedís.

Por un albalá de 2 de junio, repetido en 12 de julio, mandó el rey que de los ma-

ravedises que se debian al maestre en los pedidos del año [illegible] se entregaran á comendador Diego de Avellaneda, maestresala del mismo [illegible], 20,000 maravedis que de orden suya habia gastado en los fechos de la gu[illegible] del tiempo, sin pedirle cuenta. — En este albalá hay una nota que dice así: — [illegible] 2 de junio de 1453 fué ajusticiado el maestre en la villa de Valladolid.

Con las fechas de 3, 4, 5, 6 y 7 del mismo mes de junio, y de Maqueda, ó del real sobre Maqueda, hay tambien diferentes cartas patentes sobre pagos y remuneraciones respectivas á rentas del maestre.

Ya en 8 de junio tenia puesto su real sobre Escalona, desde donde hay despachados diferentes cartas y mercedes, una entre otras en que dice: que por cuanto mandó degollar al maestre por justicia, por las cosas por él fechas é cometidas, manda que Diego Gaytan, criado de Pedro de Cuna, su guarda mayor, tenga en mantenimiento la heredad que el maestre tenia llamada la Zarzuela y el valle con los bueyes, etc.

Por último, omitiendo dar noticia de otros muchos documentos que existen despachados antes y despues de entregada la villa de Escalona, en un albalá expedido en 27 de noviembre de 1453 á Luis Vaca, de trece excusados de por vida de los que tenia el maestre don Alvaro de Luna, se halla la nota siguiente puesta por los contadores: « Por cuanto es público e notorio quel dicho don Alvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre que fué de Santiago, es finado, é que murió en la villa de Valladolid á dos dias del mes de junio deste dicho año, é fué muerto el dicho dia en la plaza de la dicha villa; por justicia se le quitaron los dichos trece excusados. »

Estos documentos ponen fuera de duda: 1° que el maestre de Santiago don Alvaro de Luna fué degollado en 2 de junio de 1453; 2° que al tiempo de su muerte el rey don Juan II estaba con su hueste en el real sobre Maqueda, tratando de apoderarse de esta villa, y despues de Escalona y demas que su privado tenia en aquella comarca. Por consiguiente es falso y supuesto cuanto se cuenta acerca de su irreconciliacion, tristeza y sentimiento en la carta 103 del Centon epistolario del bachiller de Cabeda Rosa.

## 3°

### *Cédula del rey don Juan II, 12 de junio de 1453.*

Yo el rey fago saber á los mis contadores mayores, que Gomez Gonzalez de Lucas, mi escribano de cámara, me fizo relacion que pudo haber diez años quel maestre é condestable don Alvaro de Luna le hobo prendido e tovo preso en Escalona por sana que del hobo, e le fatigó en prisiones, fasta tanto que le hobo de dar porque le soltase 200,000 maravedis, por los cuales le dejó presos en el castillo de Escalona sus fijos e yos, fasta que los pagara. E porque él no pudo luego traer los dichos 200,000 maravedis le hizo hacer matar el mayor de los dichos dos sus fijos, e le tovo encerrado fasta tanto que le hobo fecho pago de los dichos 200,000 maravedis é despues le mandó dar el otro fijo vivo. E que despues por causa del gran lugar que el dicho maestre é condestable cerca de mí tenia, é no me lo osó querellar, ca fuera avisado que si se quejara le mataria por ello. Pero que despues el dicho maestre é condestable cumplió el grand cargo que de él tenia, cogeria asaz veces que querria salir de su cargo e le mandar pagar los dichos 200,000 maravedis, e él fué mandado llamar para ello [illegible] fasta que se hubiera hecho el efecto. E agora al tiempo que el dicho maestre le mandó [illegible], entre otros cargos que tenia con fecho el dicho cargo que de él tenia de los dichos maravedis, e por [illegible] me que pues yo habia mandado tomar é cargar las [illegible] rentas del dicho maestre, me plugiera de quien mandar librar [illegible] haber cierta informacion, la cual habida, é es en por cuanto [illegible] me [illegible] que mandase pagar el dicho cargo que tenia [illegible] razon, [illegible] que bien, é es mi merced de le mandar librar los dichos 2[illegible] Por lo que vos mando que libredes al dicho maestre [illegible] que así le era en cargo el dicho maestre é condestable. — [illegible] maravedis é otras cosas que eran debidas al dicho maestre é condestable, [illegible] fasta el dia que yo mande hacer pesquisa del dicho maestre é condestable. — [illegible] Fecho en el mi real sobre la

calona, á doce dias de junio año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil é cuatrocientos é cincuenta é tres años. = Yo EL REY. = Yo el doctor Fernando Diaz de Toledo, oidor é referendario del rey é su secretario, la fize escribir por su mandado. — Registrada. — Rodrigo.

Librados los dichos 200,000 maravedis por carta del rey en Escalona á 14 de julio de 1453 en el bachiller Fernan Delgado, receptor por el maestre de las villas y lugares de la provincia de Leon con Xerez de Badajoz, de la órden de Santiago, de los maravedis del año de 1452. Llevó la carta el mismo Gomez Gonzalez [1].

[1] Este instrumento y los del número anterior existen originales en el archivo de Simancas, y me fueron comunicadas copias de ellos por mi difunto amigo el señor don Tomas Gonzalez, á cuya sólida y extensa erudicion en nuestras antigüedades han debido en este tiempo tantos auxilios las investigaciones históricas de diferentes escritores. El poder de doña Elvira Portocarrero, comprendido en el primer apéndice, pertenece á la curiosa librería del señor marques del Socorro, que amistosamente se ha servido franquearmele.

# FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS[1].

---

Los hombres que como el padre Casas han tomado á su cargo la defensa de grandes intereses y seguido una larga carrera de debates y controversia, suelen dar á las opiniones y negocios en que entendieron el carácter eléctrico de su espíritu: de modo que parece casi imposible tratar de ellos, aun largos siglos despues de muertos, sin tomar parte en el movimiento y pasiones que excitaron. De aquí la dificultad de escribir los sucesos de su vida con aquella serenidad y templanza propias de la historia, siendo por lo comun estas relaciones una sátira ó un panegírico, segun la parte á que el escritor se inclina. Esta dificultad se hace mayor respecto del padre Casas por la naturaleza de las cuestiones en que se ejercitó, y de los acontecimientos que por él pasaron. ¿Irá el historiador á despertar resentimientos que ya están adormecidos? ¿Se expondrá con la pintura de aquellas violentas disputas, á ser tenido por cómplice de su héroe en el mal que de él se piensa, por poco que se ladée á sus principios? En un tiempo, en fin, tan ocasionado á interpretaciones malignas y aplicaciones odiosas, ¿podrá evitar la sospecha de que ventila cuestiones presentes bajo el pretexto disimulado de referir las pasadas?

Pero la ingénua relacion de los sucesos, tales como resultan de las memorias antiguas y escritores mas acreditados, salvará fácilmente al biógrafo de Casas de la nota de parcial en la parte principal de su designio. Y aunque esto no sea tan llano en los puntos de controversia, todavía queda un camino para conseguirlo, señalado por la verdad y tambien dictado por la razon. Confesemos sin pena y reprobemos sin miramiento la exageracion en las formas, la violencia en las recriminaciones, las hipérboles de los cómputos, la imprudente importunidad de algunos consejos y medidas. A tales excesos, que

[1] Las fuentes consultadas: *Impresos*: Ponceal, *Historia de la provincia de Chiapa*.—Herrera, *Décadas*.—Oviedo, *Historia general de Indias*, parte primera.—Gómara.—Nicolas Antonio.—Opúsculos impresos del padre Casas.—Vida del mismo publicada al frente de sus Opúsculos y traducida al francés.—Obras de Sepúlveda.

*Inéditos*: Casas, libro segundo y tercero de su Historia general, y otras apuntas y documentos suyos manuscritos.—Oviedo, parte segunda de su historia.—Carta del padre Tomás Motolinea contra Casas.—Particulares, memoriales y apuntes diferentes sobre los sucesos de aquel tiempo, comunicados al autor.

su causa ciertamente no necesitaba para defenderse bien, llevaron al padre Casas la vehemencia de su genio, y el ardor de una disputa tan prolija y tan empeñada. Pero al mismo tiempo veremos que la base esencial de sus principios y el objeto principal de sus intenciones y de sus miras están enteramente acordes con las máximas de la religion, con las leyes de la equidad natural, y con las nociones mas obvias del sentido comun. El gobierno mismo, á quien tanta parte cabia, al parecer, de las reclamaciones de Casas, en vez de resentirse de ellas, las miró al principio con deferencia, despues con respeto, y concluyó por tenerlas por guia en el tenor de sus providencias, generalmente benévolas y humanas. Nosotros, pues, asegurados en apoyos tan fuertes y poderosos, procederemos desahogadamente al desempeño de muestro propósito; y el recelo de desagradar á los adversarios de Casas no nos estorbará ser justos y verderados con el célebre personage de quien vamos á tratar.

Nació en Sevilla, y segun la opinion comun fué en 1474, pues que generalmente se le dan noventa y dos años cuando murió en 1566. Su familia era francesa, y se decia Casaus, establecida en Sevilla desde el tiempo de la conquista, y heredada allí por san Fernando, en recompensa de los servicios que le hizo en sus guerras contra los moros. El protector de los indios usó indistintamente en sus primeros tiempos del apellido de Casas y del de Casaus, hasta que despues prevaleció el primero en sus firmas y en su escritos, con el cual le señalaban entonces amigos y enemigos, y con él es conocido de la posteridad.

Siguió la carrera de estudios, y en ellos la del derecho que cursó en la universidad de Salamanca. Honrábase allí con un esclavillo indio que le servia de page, y le habia traido de América su padre Francisco de Casaus, que acompañó á Colon en su segundo viage. Así, el que habia de ser despues tan acérrimo defensor de la libertad indiana, empezó su vida por traer un siervo de aquella gente consigo. Duróle poco, sin embargo, esta ostentacion juvenil; porque, ofendida la reina católica de que Colon hubiese repartido indios entre españoles [1], mandó con pregon público y bajo pena de muerte, que todos ellos fuesen puestos en libertad y restituidos á su pais á costa de sus amos. Con lo cual el indiezuelo de nuestro estudiante fué vuelto á Sevilla, y allí embarcado para el nuevo mundo.

Acabados sus estudios, y recibido el grado de licenciado en ellos, Casas determinó pasar á América, y lo verificó al tiempo en que el comendador Ovando fué enviado de gobernador á la isla Española (1502), para arreglar aquellas cosas, ya muy estragadas con las pasiones de los nuevos pobladores [2]. Las memorias del tiempo no

[1] «Quien dió licencia á Colon para repartir mis vasallos con nadie?»

[2] «Yo lo oí por mis oidos mismos, porque yo vine aquel viage con el comendador de Lares á esta isla.» Casas, Historia general, libro 2º, cap. 3º.

Tambien se infiere que su primer viage fué en 1502, de lo que dice en el final de su escrito de las *Treinta proposiciones*. Allí asegura que hacia cuarenta y nueve años que estaba viendo los males de América, y el escrito es del año 1550 ó 551.

vuelven á mentarle hasta ocho años despues, cuando se ordenó de sacerdote, por la circunstancia de haber sido la suya la primera misa nueva que se celebró en Indias. Fué inmenso el concurso que asistió á ella, riquísima la ofrenda que se le presentó, compuesta casi toda de piezas de oro de diferentes formas, porque todavía no se fabricaba allí moneda. El misacantano reservó para sí tal cual alhaja, curiosa por su hechura, y el resto lo cedió generosamente á su padrino [1].

Su reputacion en virtud, letras y prudencia era ya tal (1511), que al año siguiente Diego Velazquez se lo llevó consigo á Cuba, á donde iba de gobernador y poblador, para servirse de sus consejos en los grandes negocios de su nuevo mando. Correspondió el licenciado dignamente á su confianza, y el gobernador la aumentaba á proporcion que la ponia á la prueba. Asi es que cuando tuvo que ausentarse por algun tiempo de Baracoa, al dejar por teniente suyo á Juan de Grijalva, le ordenó que nada hiciese sin conocimiento y aprobacion del padre Casas. A esta sazon volvió Pánfilo de Narvaez de una expedicion que le habia encargado el gobernador, y de que dió tan mala cuenta como de todas las que se le encomendaron en el discurso de su desastrada carrera. Los indios de la provincia de Bayamo por donde habia transitado, hostigados con sus imprudencias, y alentados con su desarmado, habian hecho una tentativa contra él, y despues, temerosos de su venganza, abandonaron su pais, y se acogieron á la provincia de Camaguey. Allí no estuvieron mucho, porque la tierra no podia sustentarlos, y á poco de haber vuelto Narvaez á Baracoa, ellos llegaron tambien, y acogiéndose á la benignidad castellana, pidieron perdon de su hostilidad, y ofrecieron estar prontos á servir en lo que se les mandase. Pusieron por interesor á Casas, á quien se reconocian por fama y reverenciaban mucho; y perdonados de su ofensa, se volvieron tranquilamente cada cual al pueblo en que antes solia vivir.

Dispuso en segunda el gobernador que Narvaez saliese segunda vez llevando la misma gente que antes (1513), y ademas la que habia quedado con Grijalva, que serian en todos cien hombres con sus medios de servicio. El objeto de esta segunda expedicion era visitar otra vez las provincias amigas, entrar y pacificar en la de Camaguey, y pasar mas adelante segun las circunstancias prescribiesen. Y para evitar los yerros de la primera jornada, le dió por compañero al licenciado, con la misma autoridad e influjo que habia tenido con Grijalva.

Aquí es de donde se empieza realmente la vida activa y el apostolado de Casas. El los defendia los indios, bautizaba los niños, contenia [illegible] y al general en sus arrojos. Habia [illegible] leguas de [illegible] pacíficos [illegible] amigos, y en todo

[1] La misa [illegible] de la Vega [illegible] y fiestapado del [illegible] y [illegible] fiestas duraron muchos dias, y habiéndose particularizado [illegible] en el vino, porque no lo habia en la isla.

an recibidos los castellanos con cortesía y agasajo, y provistos con s bastimentos que la tierra daba de sí. La conducta de los soldados ) correspondia siempre á esta amistosa acogida, y su violencia y su rogancia ocasionaban disputas y rencillas, en que los pobres indios an frecuentemente los que tenian que padecer. Casas, para evitar tas vejaciones, dispuso con Narvaez que los alojamientos en adente se hiciesen de modo que, al llegar los castellanos á cualquiera eblo, los naturales desocupasen la mitad de él para los huéspedes, que bajo graves penas nadie osase entrar en el cuartel de los inos. Ellos, que le veian atender con tanto esmero á su defensa y nparo, y contemplaban la autoridad y respeto que gozaba entre los pañoles, le veneraban y obedecian mejor que á los demas, y le naban como á su protector y su escudo. Su crédito en la tierra era l, que para que hiciesen cualquiera cosa que importase á la expedion, bastaba enviarles en una vara unos papeles viejos que sonaban omo órdenes del padre, y ellos lo ejecutaban luego por complacerle por no enojarle.

Todo este cuidado, sin embargo, no era bastante siempre á evitar nces desagradables y derramamiento de sangre. Ya habian entrado a la provincia de Camaguei, y sus naturales los recibian con la isma paz y agasajo que los otros. Un dia antes de llegar á un pueblo ue se llamaba Caonáo, hicieron los castellanos parada en un arroyo, onde encontraron piedras aguzaderas de excelente calidad; y como i presagiaran el funesto uso en que inmediatamente habian de emlearlas, sacaron allí el filo y acicalaron á su gusto las espadas. Eran despues en el pueblo, los indios los reciben con la misma buena oluntad que en otras partes, y mientras se reparten las provisiones ue habian presentado á los extrangeros, se ponen en cuclillas, á su odo, á contemplar aquellos hombres, tan nuevos para ellos, y á bservar los movimientos de las yeguas. Eran, se dice, hasta dos il los que allí estaban presentes, sin otros quinientos que se halaban dentro de un bohio. Narvaez estaba á caballo; y Casas, segun u costumbre, viendo hacer la reparticion de las raciones. De repente n castellano saca la espada, los demas le siguen y se arrojan sobre os indios hiriendo y matando en ellos, sin que aquellos infelices, orprendidos y aterrados, pudiesen hacer otra cosa que dejarse hacer edazos, y escapar despues como pudieron. Narvaez estaba á mirar, in darse priesa alguna para atajar el daño; pero Casas con los que enia al rededor corrió al instante á donde hervia el tumulto, y á gran ena pudo contenerle, cuando ya el daño hecho era irremediable y nucho. El horror y compasion que inspiró en el ánimo de Casas este unesto incidente duraba todavía cincuenta años despues, cuando lo ontaba en su historia con colores tan vivos y dolorosos que penetran l corazon.

La ocasion que aquellos homicidas pretextaron para su alboroto, era tan frívola como escandaloso el estrago. Decian que la atencion le los indios á las yeguas daba que sospechar en su intencion. Las

espinas de pescados con que tenian adornadas las cabezas, se las figuraban armas envenenadas para destruirlos; y unas sogaillas que traian á la cintura, prisiones con que los querian amarrar y sujetar. ¿Cómo negarse á la indignacion que inspiran estos absurdos pretextos para tan alevosa y cruel felonía? Mas la verdadera causa de este y otros hechos, tan atroces como incomprensibles, era la posicion misma en que los españoles estaban. Siempre en la proporcion de uno contra ciento, y empeñados en dominar y oprimir, á cada paso se veian perecer víctimas de su temeridad y de su arrojo, á cada paso se imaginaban que venia sobre ellos la venganza de los indios: cualquiera accion equívoca, cualquiera seña incierta era para ellos un anuncio de peligro; y el instinto de la conservacion, exaltado entonces hasta el frenesí, no les enseñaba otro camino que el de espantar y aterrar con la prontitud y la audacia, y anticiparse á matar para no ser muertos á su vez.

Siguiéronse á este desastre las consecuencias que eran de esperar. Los indios, desbandados, se acogieron á las isletas vecinas, la comarca quedó desierta, y los castellanos reducidos á solos los recursos que llevaban consigo. Saliéronse del pueblo, y sentaron su real en una gran roza donde se daba la yuca en abundancia, y por lo mismo no podia faltarles el pan cazabe, base principal del sustento en aquellas regiones. Allí permanecieron algunos dias esperando en qué vendria á parar la soledad y silencio en que la tierra habia quedado, cuando la humanidad y la templanza remediaron al fin el mal hecho por la violencia.

Llegóse al real un indio como de hasta veinte y cinco años, y encaminándose derecho á la barraca del licenciado Casas, trabó conversacion con otro indio viejo que le servia de mayordomo y se decia Camacho. En ella manifestó el jóven que si el padre le recibia á él y á otro hermano suyo, le servi[illegible] los dos con mucho gusto, por el concepto que tenian de su hu[illegible] agasajo. Alabóle Camacho el pensamiento, díjoselo á Casas, el [illegible], regalando al indio y asegurándole de que los recibiria en su c[illegible], trató tambien con él de si podria conseguirse que los demas vo[illegible]esen á sus moradas, asegurándoles que no recibirian mal ninguno; antes bien hallarian cuanta paz y buen trato pudieran desear. Aseguró el indio que él, y se obligó á traer consigo dentro de pocos d[illegible]s, cuando viniese con su hermano, toda la gente de un pueblo cuya era la roza en que á la sazon se hallaban. Regalaronle bien, pusiéronle por nombre Adrian, y él se fue muy contento á poner en ejecucion lo prometido.

Pasaronse muchos mas dias sin parecer él ni otro alguno. Todos desconfiaban: hasta el licenciado Casas se daba por engañado, y solo Camacho se afirmaba en que A[illegible]ranillo no podia faltar. Con efecto, una tarde, cuando menos lo esperaban, compareció Adrian, acompañado de su hermano y de otros ciento y [illegible] hombres, cargados de sus haberes y con presentes de pes[illegible] á castellanos. Fueron recibidos con el agasajo y a[illegible]mento, y tales

enviados á sus casas para que las poblasen, menos los dos hermanos que se quedaron á servir al licenciado en compañía de Camacho.

Luego que se extendió esto por la tierra, los indios de los demas pueblos se fueron volviendo poco á poco á habitar sus moradas, y á entenderse tranquila y pacíficamente como antes con los españoles. Ya sobraba á estos con la confianza el bastimento; los indios les daban sus canoas para que costeasen la isla por mar; sus comunicaciones y su influjo, merced al buen nombre de Casas, se extendian á mas de cien leguas á la redonda. Diéronles noticia de hallarse en poder de indios dos mugeres castellanas y un hombre, y como, segun las señales que se dieron, estaban á grande distancia, pareció conveniente mandar que se trajesen sin aguardar á llegar allá. Envió, pues, Casas sus papeles en blanco, en virtud de los cuales mandaba que fuesen luego restituidas las mugeres y el hombre, pues de no hacerlo se enojaria mucho. Las mugeres vinieron de allí á pocos dias, traidas en una canoa, que llegó á desembarcar al pie de la barraca misma en que el licenciado habitaba. Venian en carnes, sin mas velo que unas hojas con que traian cubierta la cintura; la una era de hasta cuarenta años, la otra de diez y ocho; y contaban que viniendo en otro tiempo con algunos castellanos por una ensenada, que despues por este caso se llamó de Matanzas, los indios en cuyas canoas iban los mataron sobre seguro, anegando á unos en la mar, y á otros asaeteando en la playa. Ellas solas habian sido reservadas del estrago comun; y viviendo y sirviendo á los indios habian prolongado su vida hasta aquel punto, en que felizmente habian sido rescatadas de su poder, y vueltas entre cristianos. Holgáronse todos con su venida; el licenciado las consoló, y poco despues las casó con dos hombres de bien, que de ello se contentaron. Faltaba por venir el castellano reclamado al mismo tiempo, y remitióse el mensage del padre Casas al cacique que le tenia en su poder, encargándole que lo conservase y mantuviese hasta que los españoles llegasen á su paiz. Él lo hizo así, y en persona le vino á presentar cuando llegó el caso, haciendo valer mucho el cuidado y esmero con que lo habia tenido y defendido de las importunaciones de otros caciques, que se lo pedian para matarlo, ó le exhortaban á que él por sí lo hiciese [1].

Llegó, pues, la expedicion en el curso de su reconocimiento á la provincia de la Habana; cuyos habitantes, escarmentados con el acontecimiento de Camaguei, al acercarse los castellanos, desampararon sus casas y se acogieron á los montes. Acudióse al arbitrio ordinario de los papeles mensageros, convidando á los indios á que volviesen, y asegurándoles á nombre del padre de todo buen tratamiento. Con-

[1] Una circunstancia curiosa de este incidente es que el castellano, al cabo de tres ó cuatro años que estaba entre los indios, se habia entregado tanto á usar de sus costumbres, habitos y modales, que parecia uno de ellos en todos sus gestos y meneos, dando harto que reir á sus paisanos. La lengua nativa se le habia olvidado, y tardo bastantes dias en recordarla y poder contar sus aventuras. En las dos mugeres, fuera de la desnudez, no se advirtió esta extrañeza, y ellas pudieron al instante dar razon de sus sucesos. Sin duda comunicaban entre sí, y por eso no olvidaron su habla.

fiados en esta promesa, vinieron á presentarse hasta diez y nueve de ellos, con algunos bastimentos; y por una especie de furor, tan imposible de disculpar como de concebir, el insensato Pánfilo hizolos prender á todos, con propósito de ajusticiarlos al otro dia. Opúsose Casas á esta atrocidad, al principio con ruegos, y despues con amenazas. Recordóle las órdenes positivas del gobernador, en que no una, sino muchas veces, encargaba el buen tratamiento de los indios, prohibiendo expresamente que se les hiciese hostilidad ninguna á menos que ellos fuesen los agresores; y viéndole obstinado en su locura, le dijo que de no contenerse en su mal propósito, partiria al instante á la corte, á dar cuenta de aquel desacato, para que se le castigase como merecia. Pasóse el dia sin alcanzar nada: mas el siguiente, templada ya la furia del capitan, fueron puestos en libertad aquellos infelices, menos uno que parecia el principal de todos, á quien despues el gobernador mandó poner tambien en libertad.

De la costa del sur volvieron á la del norte por órden de Diego Velazquez; el cual, despues de haber asentado la poblacion de Baracoa, y repartido las tierras é indios de aquella tierra y las contiguas, trató de ir reconociendo la isla, para determinar los otros puntos en que convenia poblar. Juntóse con el cuerpo expedicionario de Narvaez en el puerto de Xaguá, y en aquella comarca resolvió fundar la villa, que despues se llamó la Trinidad. Señaló los vecinos é hizo los repartimientos de estilo, entre los cuales uno de los mas aventajados fué el de Casas, premiándole de este modo los servicios que habia hecho en la expedicion (1514). Tenia el licenciado grande amistad con un Pedro de Renteria, hombre honrado y bueno, y de algun concepto entre los castellanos, puesto que habia sido alcalde ordinario, y alguna vez teniente de Velazquez. A este dió el gobernador un repartimiento junto al de Casas, probablemente con el intento de que los dos se ayudasen en sus tratos y granjerias. Asociáronse con efecto, pero Renteria, templado por carácter y propenso á la devocion, mas se ocupaba en rezar que en atender á los negocios de la hacienda, mientras que Casas, activo y diligente, mostraba en dirigirlos y aumentarlos una industria y una actividad, que le prometia las mejores esperanzas para lo futuro. Así es que él lo gobernaba todo y manejaba, sin que su compañero tuviese en la disposicion de las cosas comunes otra voluntad que la suya [1].

Pero estas sugestiones de aprovechamiento y de codicia se avenian mal con su carácter justo y generoso, y no tardaron en dar lugar á otros pensamientos mas nobles. Aunque caritativo y humano en su modo de tratar á los indios, Casas no dejaba de aprovechar los que se le tenian repartidos, en los trabajos de las minas, y en los de las sementeras. Creia él entonces que esto era lícito y honesto, y como dice el mismo con la inflexible ingenuidad que le caracterizaba, «en

1 «Y antes todo se podria decir ser del padre que de Renteria; porque lo gobernaba todo, como fuese mas ejercitado en negocios, y en los suyos tambien muy entendido.» Casas, Historia general, libro 3º, capítulo 31.

materia tan ciego estaba por aquel tiempo el buen padre, como
lares todos que tenia por hijos [1]. » Pues como se llegase la Pas-
Pentecostes, y él tuviese que ir á decir misa y predicar en Ba-
al estudiar la materia y autoridades de los sermones que medi-
chó casualmente la vista sobre el capítulo 34 del Eclesiástico,
halló : « Que es mancillada la ofrenda del que hace sacrificios
injusto : que no recibe el altísimo los dones de los impíos, ni
los sacrificios de los malos : que el que ofrece sacrificios de
enda de los pobres, es como el que degüella á un hijo de-
e su padre : que la vida de los pobres es el pan que necesitan,
que lo defrauda es hombre sanguinario : que quien quita el pan
dor, es como el que mata á su prójimo : quien derrama
y quien defrauda al jornalero, hermanos son [2]. »
s lecciones severas de caridad y de justicia se grabaron tan
lamente en su corazon y produjeron tal revolucion en él, que
l instante indigno de un cristiano, y mucho mas de un sacer-
enriquecerse á costa del sudor y sangre de infelices, conde-
á trabajar para advenedizos, que no tenian para ello otro de-
que la fuerza. Y yendo y viniendo en este pensamiento, se
á resignar desde luego sus indios y su tierra en manos del
ador que se los habia dado, y así se lo manifestó inmediata-
para cumplir con su consciencia, y predicar despues las mis-
rdades en el púlpito con mas entereza y autoridad [3].
so era nuevo entre aquellos pobladores. Velazquez lo extrañó
nas, cuanto Casas empezaba ya á tener fama de codicioso por
encia en adquirir ; y como por otra parte le amaba y deseaba
no pudo menos de contestarle : « Mirad, padre, le que de-
no os arrepintais despues. Dios sabe que os quiero ver rico y
ado, y por lo mismo no admito por ahora vuestra renuncia,
y quince dias de término para que lo penseis despacio, y des-
e digais vuestra determinacion.—Yo os doy, señor, gracias
estro buen deseo, contestó Casas, pero haced cuenta que los
dias son pasados, y plegue á Dios que, aunque despues de
enga yo arrepentido á pediros con lágrimas de sangre que me
mis indios, y vos por amor mio lo hiciéredes, él sea quien os
e este pecado. » Esta contestacion no dejaba lugar á réplicas,
os quedaron convenidos, pidiéndole el clérigo que el negocio
se secreto hasta que Rentería, que se hallaba en Jamaica,
e, y sus cosas no padeciesen detrimento por la separacion de
pañero. Libre en esta forma del cuidado y cargo que le aque-

ria general, libro 3º, capítulo 31.
*olantis ex iniquo oblatio est maculata.....*
*iniquorum non probat Altissimus, nec respicit in oblationes iniquorum.....*
*fert sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimat filium in conspectu*
*ui.*
*egentium vita pauperis est : qui defraudat illum homo sanguinis est.*
*fert in sudore panem, quasi qui occidit proximum suum.*
3º, capítulo 78.

jaba, procedió á predicar sus sermones con la libertad que apetecen, manifestando á los pobladores la ceguedad en que estaban constituidos, declamando contra la injusticia de los repartimientos, y asegurándoles que no esperasen salvacion los que los tenian y los que se los daban, mientras no se arrepintiesen, y remediasen la opresion y violencia que cometian en aquella gente sin ventura. Olanle pasmados esta nueva doctrina, tan opuesta á sus ideas como á sus intereses, y aunque, habiéndose descubierto el secreto de su renuncia, le estimaban en mas por su desinteres y buena fe, ninguno se movió á imitarle, y todos escuchaban sus amonestaciones como palabras de ilusion, buenas, á lo mas, para decirse en la iglesia, mas no para practicarse en el mundo. Él mismo manifiesta en su historia el poco fruto que produjeron, y que para ellos « el decir que no podian tener los indios en su servicio, era lo mismo que decir que de las bestias del campo no podian servirse. »

Volvió en fin á Cuba Renteria, á quien Casas, luego que formó su virtuoso propósito, habia escrito á Jamaica que al instante se viniese. Y como á su genio devoto y compasivo repugnase igualmente aquel estado de tráfico y grangeria, no solo aprobó la determinacion del licenciado, sino que le manifestó la resolucion que él ya habia formado de seguir el mismo camino, y aun el propósito de venir á Castilla á representar en favor de los miserables indios. Convinieron, pues, los dos en que seria mejor que Renteria se quedase en Cuba, y Casas emprendiese el viage, primero á Santo Domingo, y despues á España; pues sus estudios, su carácter sacerdotal, y su crédito le proporcionarian mas medios para conseguir el generoso objeto á que de allí adelante iban á consagrarse uno y otro. El rico cargamento que Renteria habia traido de Jamaica fué al instante convertido en dinero para los gastos de la expedicion, y el licenciado partió para Santo Domingo. La historia no vuelve á hacer mencion de este Renteria tan bueno; y á la verdad que bien acreedor era á algun recuerdo ulterior, y á que supiésemos en qué vino á parar un hombre que tanta parte tuvo en el virtuoso propósito de Casas, y en las consecuencias importantes que de él se siguieron.

Mas, para conocer bastantemente el mérito y las dificultades que la empresa llevaba consigo, y dar la posible claridad á los debates que van á referirse, convendrá subir mas arriba, y llegar al origen que tuvieron los repartimientos, con las vicisitudes que hubo en ellos, por donde se vendrá en conocimiento tambien de la condicion á que estaban reducidos aquellos infelices al tiempo en que Casas tomó á su cargo su defensa.

El primer tributo que se les impuso fué en oro y algodon (1495), y aunque Colon, conociendo la dificultad de pagarle, se le mudó despues, todavía bastantes de ellos, ó por no poder, ó por no querer sufrir aquel gravamen, se iban á los montes ó andaban vagando de unas provincias en otras. Pareció luego mejor imponer á algunos pueblos en lugar de tributos la obligacion de hacer las labranzas

las poblaciones de los castellanos, para que estos se aficionasen al pais teniendo quien trabajase por ellos. Los indios que se rehusaban á estas labores eran castigados, y los que huian tenidos por esclavos.

Tales puede decirse que fueron los preludios de los repartimientos. Tomaron una forma mas determinada en el año de 1499, cuando el descubridor, usando de las facultades que tenia para ello de los reyes, comenzó á distribuir la tierra entre los españoles. Los hombres no tardaron en seguir la misma suerte que la tierra; porque lo uno va casi siempre con lo otro, y el arrogante derecho de conquista se aviene mal á poner alguna diferencia entre cosas y personas. Distribuyó, pues, entre sus compañeros heredades y labranzas, declarando « quedaba en tal cacique tantos millares de matas ó montones[1], y que aquel cacique ó sus gentes labrasen, para quien las daba, aquellas tierras. » Esto al parecer manifestaba que el servicio impuesto entonces se limitaba á la labor de los campos, como antes la acostumbraban hacer con sus caciques. Mas despues Bobadilla aumentó el mal, dando larga licencia á los castellanos para que llevasen á las minas los indios que tenian encomendados, y los empleasen en toda clase de grangerías. Las órdenes comunicadas á Ovando, sucesor de Bobadilla, sancionaron desgraciadamenle el abuso, porque expresamente le mandaban que apremiase á los indios para que tratasen y comunicasen con los castellanos, y se empleasen en cogerles el oro y otros metales, en construir sus edificios, en hacer sus grangerías y mandamientos. Dábase por pretexto para estas disposiciones la necesidad del trato con que pudiesen ser doctrinados en la fé y traidos á policía regular, y así mismo se encargaba que se les tratase bien, que no se les hiciese agravio alguno, y que se les pagase el jornal proporcionado á su trabajo, el cual deberian llenar como personas libres que eran y no como siervos. Pero, por mas sagrados que fuesen los motivos, y por mas temperamentos que se usasen, la contradiccion entre apremiar á un hombre para que trabaje en provecho de otro y asegurar que está libre, es demasiado palpable; y la consecuencia natural de semejantes arreglos era que el indio fuese en realidad esclavo, y como tal padeciese las penalidades anexas á tan triste condicion. Ovando, pues, repartió los indios de la Española entre los castellanos, segun el favor que cada uno alcanzaba con él; á unos ciento, á otros cincuenta, variando la fórmula usada por Colon en estos términos mas generales: « A vos, Fulano, se os encomiendan tantos indios en tal cacique, y enseñadles las cosas de nuestra santa fe católica. » De aquí vino darse el nombre de *encomiendas* á los repartimientos, y el de *encomendadores* á los agraciados: los cuales, como quiera que su objeto principal era enriquecerse, cuidaban poco de la doctrina y menos del buen tratamiento. Los indios, sobrecargados de un trabajo desproporcionado á sus fuerzas, y hostigados con la aspereza con que se les trataba, ó sucumbian á la

[1] Estos montones ó matas son los que daban el pan, como si dijésemos acá, tantas cepas de viñas, con la diferencia que aquellas duran pocos años.

fatiga, ó se escapaban á los montes, sin que las violencias con que de allí se les arrastraba á las labores bastasen á remediar el menoscabo que sentian los colonos con la pérdida de tantos brazos. Teníanse por lo mismo que renovar de cuando en cuando los repartimientos para igualar las porciones: pero en esta nueva distribucion los que tenian mas favor lograban completar su número, y aun aventajarlo, á costa de otros menos atendidos, que tenian que quedarse con pocos indios ó con ninguno. Este órden observado por Ovando en Santo Domingo se estendió despues á todas las Indias, y con él los disgustos, las reclamaciones, las discordias, y en fin las guerras civiles. Así la injusticia capital hecha á los naturales del nuevo mundo produjo otras muchas con los españoles; y el gobierno, por no haber sido con los unos fiel al principio de equidad que se propuso primero, se vió con los otros envuelto en un laberinto de dificultades y de cuidados, de que á duras penas salia, unas veces á fuerza de condescendencias y contradicciones, otras de escándalos y de castigos.

Si viviera mas tiempo la reina católica, este mal se hubiera contenido, ó moderado á lo menos. Su cuidado por la conservacion y bienestar de los indios era tan eficaz como constante. Ella habia mandado desde un principio «que los indios fuesen bien tratados, y con dádivas y buenas obras atraidos á la religion, castigándose severamente á los castellanos que los tratasen mal.» Ella, en las primeras instrucciones que se dieron á Ovando antes de pasar el nuevo mundo, hizo poner espresamente la cláusula de «que todos los indios de los españoles fuesen libres de servidumbre, y que no fuesen molestados de alguno, sino que viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia como lo eran los vasallos de los reinos de Castilla.» Ella, en fin, en su testamento ordenó espresamente y encargó al rey su marido y á los príncipes sus hijos, «que no consintiesen que los indios de las tierras ganadas y por ganar recibiesen en sus personas y bienes agravio, sino que sean bien tratados, y que si alguno hubiesen recibido lo remedien.»

Mucho habia que remediar y aun castigar en las cosas que hizo Ovando. Pero antes de que el volviese á España murió la reina Isabel, y si los castellanos la lloraron con lágrimas de dolor y admiracion, los indios debieron llorarla con lágrimas de desesperacion y de sangre. Desaparecieron con ella para el gobierno del nuevo mundo los motivos de generosidad, de grandeza, de humanidad y proteccion que dominaban en el pecho de aquella muger singular, y empezaron á prevalecer los de codicia, de ambicion y de egoismo, mal cubiertos y disfrazados á veces con la capa de religion y de piedad. Habia ella dejado al rey su marido por usufructuario, mientras viviese, de la mitad de los aprovechamientos de Indias; y con esto todo el cuidado de sus ministros fue el de acrecentar el provecho á costa de la conservacion. Con este objeto fue enviado allá por tesorero general un Miguel de Pasamonte, aragonés, criado del rey católico, y en quien el pue

ı confianza para los negocios de Indias. Merecíala sin disputa capacidad y por su celo en atender á los intereses del fisco, odavía por la contradiccion que hacia á los privilegios y pre- as de los conquistadores y pobladores antiguos, con quienes en guerra permanente. Maligno, insolente, artero y codicioso, etaba superior, ni reconocia igual, siendo un tirano para los es y una plaga para los indios. Baste decir que á su malicia iones se atribuye la baja de poblacion experimentada en la Cuando él llegó á ella en 1508 se contaban sesenta mil vecinos seis años despues estaban reducidos á catorce mil, muertos tados los restantes. Entendíase para el manejo de sus cosas ɔe de Conchillos, secretario principal de Fernando, aragonés ı, y no menos mal intencionado [2], y con Juan Rodriguez de a, dean un tiempo de Sevilla, y despues obispo sucesiva- le Badajoz, Palencia y Burgos, por cuya mano habian corrido sde el principio los asuntos del nuevo mundo, menos capaz ɔs, y sin duda alguna peor. Tales eran los hombres que deci- ɔ aquellas cosas, y á su frente el rey, que ya viejo, siempre do y entonces mas, cargado con los negocios que tenia en , consideraba la América como cosa agena, y no la estimaba r el producto que rendia.

ıerte de los indios en manos de la codicia, de la ambicion y ismo, era sin disputa deplorable, y parecia ya no tener remedio ısa. Hallóla sin embargo en una órden religiosa que, acusada ɔpa de cruel por su inflexible severidad, ha hecho en América ıicios mos grandes, y dado los ejemplos mas generosos de dad, de dulzura y de piedad verdadera. Los padres domi- que habian pasado allá á entender en la conversion y doctrina naturales, no pudieron sufrir que pereciesen así por la rapa- dureza de sus opresores crueles. Y en un sermon que predicó l Fr. Antonio Montesino declamó sin rebozo y con la mayor ncia contra el modo de proceder en el gobierno, conversion zacion de los indios. Hallábanse presentes el segundo almi- entonces gobernador, los oficiales reales, y las personas mas s de Santo Domingo. Ofendiéronse todos de la aspereza de ctivas, y mas los ministros del rey, que fueron por la tarde r al religioso ante su prelado, y á intimarle que le hiciese ır, ó que de lo contrario seria preciso que la órden dejase el ɔntestóles él que lo que habia dicho el predicador era opinion comunidad; pero que, para quitar el escándalo que podian ɔroducido sus expresiones en el pueblo, las moderaria algun ı el primer sermon que pronunciase. El fraile Montesino era

ra, decada 1ª, libro 10, capítulo 12.

tan buen mayordomo de la real hacienda, que cuando llegó el repartidor Ro- lburquerque, no habia mas de, etc. » Excelente epigrama, que no cuadra mu- l tenor general del estilo de Herrera, y que probablemente es copiado del ori- entonces tenia delante.

el apendice.

hombre de carácter, y reputó indigno de su ministerio y de la cátedra de la verdad contemporizar por ningun respeto humano con la iniquidad y el error. Subió, pues, al púlpito, y cuando todos esperaban que se retractase, se afirmó con resolucion en lo dicho, añadiendo que en ello creia hacer un servicio muy señalado, no solo á Dios, sino al rey.

Creció el escándalo: Pasamonte escribió á la corte quejándose amargamente de aquellos padres como de unos revoltosos, y envió un fraile francisco para que apoyase en España la denuncia que hacia de ellos [1]. De aquí empezó la diversidad de opinion que unos y otros manifestaron respecto de los naturales del nuevo mundo. Los dominicos creyeron necesario volver por sí, y diputaron á España al mismo Montesino, que acompañado de su prior defendiese su doctrina y el concepto de la comunidad. Llegaron y hallaron cerradas todas las puertas para hablar al rey, que ya habia manifestado al provincial de Castilla su disgusto por el mal porte de sus frailes. Pero Montesino, una vez que logró ocasion para introducirse sin pedir permiso á nadie, se puso en su presencia, y le suplicó «que le oyese lo que tenia que decirle para su servicio.» Díjole el rey que hablase lo que quisiese, y le informase de cuanto habia pasado en la isla, y con qué fundamento habia predicado aquel sermon que tanto ruido habia hecho. «Mi sermon, respondió el fraile, ha sido firmado por el prior y todos los letrados teólogos del convento:» y en seguida le pintó con tales colores los excesos que allá se cometian, y le pidió que los remediase con una vehemencia tal, que el monarca conmovido respondió «que le placia, y que con diligencia mandaria entender en ello.»

En efecto, se mandó formar una junta compuesta de diferentes ministros teólogos y juristas, á la cual se ordenó que consultase sobre la materia, oido lo que se alegaba por los padres dominicos y por los interesados en los repartimientos. Las deliberaciones de esta junta y de otra que se formó despues duraron algun tiempo: la resolucion final tardaba en salir, y los frailes insistian. El rey entonces, ó por cansarse ya de ellos, ó por mas asegurado con el dictamen de sus consultores, les dió por respuesta: que los repartimientos estaban fundados en la autoridad dada á los reyes de Castilla por la santa sede, y en el dictámen de muchos sabios teólogos y juristas, á quienes se habia consultado para ello: por consiguiente, en algun cargo de conciencia habia, era del rey y sus consejeros, y no de los

[1] Finalmente, trabajaron de enviar frailes contra frailes, por matar el juego, como dicen, á barato. El bueno del padre fray Alonso de Espinal, con su opinion no chica acepto el cargo de la embajada, etc. Casas, Historia general, libro 3, capítulo 4.

Asimismo da á entender que pudo contribuir á que los franciscanos tomasen aquella opinion, el tener asignado el mantenimiento de dos casas cuyas en dos repartimientos concedidos á dos pobladores con el objeto dicho: es verdad que tambien tuvo cuidado de salvar en esta parte la buena fe del religioso Espinal, á quien no tachan mas que de ignorante.

enian los repartimientos. Por cuya razon podrian los padres arse, y proceder con mas suavidad en sus predicaciones. Y para ar algun tanto este mal despacho, y dar muestra de estimacion al al padre Montesino y á su prelado, los mandó volver á Inara que con el ejemplo de sus virtudes y buena doctrina se e el fruto que se deseaba en la salvacion de las almas. Despaise asimismo por aquel tiempo ciertas ordenanzas, que con- muchas disposiciones favorables á los indios, y buenas si se ieran, pero ellos quedaron repartidos y encomendados. Ni era e que fuera otra cosa. Porque, como los empleados públicos que an tenian designados sus indios en proporcion á la calidad de pleos, tambien los privados del rey, ansiosos de enriquecerse uel camino, los desearon, y al fin los consiguieron. Conchillos il y cien indios, el obispo Fonseca ochocientos, Hernando de doscientos, y así otros muchos: todos enviaron allá sus manos para que se los administrasen; y cabalmente, como decia re Casas despues, los indios que tocaban á esta gente eran los peramente tratados.

acultad de hacer los repartimientos estuvo siempre unida á la acion. Pero en el año de 1514 un Rodrigo de Alburquerque, e que era de una fortaleza en la isla Española, negoció á fuerza ero, de los ministros del rey católico, que se le diese á él esta on, y se presentó en Santo Domingo con poderes reales para er á un nuevo repartimiento, interviniendo y conociendo en nbien el tesorero Pasamonte. Eran catorce mil indios los que que repartirse entre los mismos que seis años antes disfrutaban nta mil. Nunca se hacen mas injusticias en las distribuciones, ando es corta la masa de donde han de hacerse; y Alburquerque, so y sin vergüenza, puso en venta la comision, con el mismo o y mala fé con que la habia adquirido. Los indios se distrion en proporcion á los regalos y dádivas que el repartidor reci- que mas dió mas tuvo: muchos de los pobladores se quedaron guno, y viéndose arruinar de aquel modo; alzaron amargael grito contra tamaña injusticia. Mas estos gritos fueron en or entonces; porque la corte, añadiendo escándalo á escánlo solo aprobó el repartimiento hecho, sino que suplió de poal los defectos que en él hubiese, é impuso silencio á los que en hablar mas en ello [1].

no por eso cesaron los clamores. El almirante don Diego, l descubridor, que á la sazon gobernaba la isla, vino á España sentar sobre el agravio que se hacia á sus prerogativas con la on dada á Alburquerque. Su autoridad y sus quejas allanaron la á las de los demas interesados, de modo que el gobierno abrió

base ya de ver la vejez del rey católico. « Hicieron, dice Herrera, firmar al rey la, etc. » Alburquerque por otra parte era deudo del licenciado Zapata, uno de jeros, y el mas favorecido del príncipe: tanto que por el poder que alcanzaba, an *el rey Chiquito*. Herrera, Decada 1ª, libro 8º, capítulo 12.

los ojos á la iniquidad, y no quiso sostenerla por mas tiempo. Acordó, pues, enviar á Indias á un oidor de Sevilla, llamado el licenciado Ibarra, para que procediese á nuevo repartimiento, desagraviando á los que hubiesen recibido perjuicio en el anterior. Mandóse tambien entonces que los indios siguiesen encomendándose á los pobladores, porque así y no de otro modo podrian ser doctrinados en la fé y traidos á policía regular; pero se encargó eficazmente que fuesen tratados humanamente, y se castigasen con severidad los excesos que hubiese en esta parte; prevenciones de aparato, que en su continua repeticion manifestaban lo poco cumplidas que eran. El licenciado Ibarra pudo muy bien remediar los perjuicios causados á los vecinos de Santo Domingo por el mal término de su antecesor; pero ni él ni las disposiciones que con él se enviaron, por benignas que pareciesen para los indios, podian remediar el daño, ni cubrir el escándalo de que continuase aquella generacion desvalida repartiéndose como un rebaño de carneros.

Tal era el estado de las cosas cuando el licenciado Casas pasó de Cuba á Santo Domingo: dos bandos en la isla bien encomendados entre sí, uno de los pobladores viejos, á cuya frente estaba el almirante gobernador, otro de los oficiales reales capitaneados por Pasamonte; las pasiones de todos exaltadas con el repartimiento de Albuquerque; las esperanzas colgadas de la comision del licenciado Ibarra, todos entregados á cuidar de los intereses de su ambicion y de su codicia, y nadie mirando por los indios. La voz de Casas, alzada en su favor y clamando contra los repartimientos, era imposible que fuese atendida en medio de aquel huracan. El representó, aconsejó, exhortó, predicó; en público, en secreto, no hablaba de otra cosa, no aspiraba á otro fin, ni se le veia otro anhelo. Ni la autoridad de Ibarra, que llegó muy luego, ni las órdenes que traia, ni el mal resultado que habia tenido la gestion de los religiosos que le precedieron en la misma demanda, pudieron entibiar su celo, ni contener sus esfuerzos. Pero todo era inútil para con aquella gente endurecida; el concurso á sus sermones era grande, el fruto de ellos ninguno; y ni su ejemplo, ni sus virtudes, ni sus exhortaciones, ni su ejemplo bastaban á darle imitadores. Ofendíanse los pobladores, y se ofendian los oficiales públicos, de que así se atreviese á atacar un órden de cosas autorizado por las leyes, apoyado en la costumbre, y en el cual ponian todas las esperanzas de su acrecentamiento y su fortuna. El licenciado, viendo tan siniestra disposicion en los ánimos, y considerando que era inútil persuadir á los que no querian escuchar, determinó venirse á España á probar si, poniendo al gobierno de su parte, podia con el auxilio de la autoridad lograr lo que entonces no pudo conseguir con el consejo y las exhortaciones.

Llegó á Sevilla á fines del año 1515, y pasó inmediatamente á la corte, para hablar con el rey sobre el gran negocio que le traia. Halláblo en Plasencia de camino para Sevilla, donde ya le habian precedido las cartas del tesorero Pasamonte al monarca y sus ministros,

haciendo odiosas sus predicaciones, su doctrina y su intencion. Pero Casas, ademas de su saber, de su eficacia y de su eloquencia, tenia en su favor al arzobispo de Sevilla y al confesor del rey Matienzo, dominicanos ambos, y á fuer de tales, compañeros suyos de opinion. Oyóle el rey con atencion y benignidad, y prometió oirle mas largamente en Sevilla, á donde le mandó que fuese á esperarle. Presentóse tambien Casas, por consejo del confesor, al secretario Conchillos y al obispo Fonseca, ya que necesariamente el negocio habia de pasar por sus manos. El primero, como hábil cortesano, le dió tan grata acogida como habia tenido del príncipe; pero el obispo, mas prevenido ó mas duro, se manifestó desabrido á cuanto Casas le hizo presente, y le despidió con ceño.

Este mal recibimiento debió mostrarle la contradiccion que le aguardaba de parte de aquel mal hombre. Estrechóse por lo mismo con el arzobipo Deza luego que volvió á Sevilla, pues seguro de que el asunto se consultaria con él, quiso tenerle bien preparado para cuando llegase el debate. Aun así es probable que hubiera adelantado poco ó nada en favor de su América, y que los interesados en los repartimientos, favorecidos del triunvirato que gobernaba aquellos negocios, hubieran sorteado el golpe, como habian sabido hacerlo con el padre Montesino. Mas la muerte del rey católico, acaecida en aquellos dias [1], resolvió las dificultades y aun las esperanzas que pudieron concebirse en aquellas primeras gestiones, y obligó á Casas á formar un plan enteramente diverso para la consecucion de sus designios.

Resolvió, pues, pasar á Flandes á representar al nuevo rey lo mismo que á su antecesor; y juzgó conveniente avistarse antes en Madrid con los gobernadores del reino, y darles cuenta de su viage. Éranlo el cardenal Cisneros y el dean de Lobayna Adriano, que se hallaba á la sazon de embajador en España, y traia poderes del archiduque para gobernar el estado, en caso de fallecer el rey su abuelo. Mas la autoridad y el influjo eran casi exclusivamente del cardenal, no haciendo apenas Adriano mas que firmar los despachos con él. El proyecto de Casas debió cuadrar en gran manera con el temperamento de su espíritu, naturalmente llevado á las cosas grandes y difíciles. Libertar de la opresion en que gemia aquel linage de hombres que la providencia habia puesto bajo la proteccion de la corona de Castilla, traerlo á la fe con otros medios mas eficaces y humanos que los que se usaron hasta entonces, y reformar los abusos enormes que se cometian en el gobierno de aquellos remotos parages, eran objetos todos propios para llamar su atencion y emplear la energía de su alma. Oyó por consiguiente á Casas con el mayor interes, y sin dejar que fuese á Flandes por el remedio que buscaba, él se lo prometió muy cumplido, y lo puso al instante por obra. Porque, habiendo mandado reunir á su presencia y á la de Adriano á algunos de los ministros mas prácticos en los negocios de Indias,

[1] 23 de enero de 1516.

hizo que Casas explicase delante de ellos el estado en que allí se hallaban los hombres y las cosas, y los medios que tenia meditados para el mejor arreglo de unos y otros. De que se siguió mandar al doctor Palacios Rubios, uno de aquellos consejeros, que meditándose con el licenciado y conferenciado los dos detenidamente sobre la materia, presentasen un plan para el gobierno de los indios, en el cual se conciliasen su libertad y buen trato con la conservacion y ventajas razonables de los pobladores [1].

Dentro de breves dias terminaron ellos y presentaron su trabajo, que aprobado por el cardenal, no quedaba otra cosa que resolver sino á quién se habia de encomendar un negocio tan grave y delicado. Cuando la historia nos dice que para esta empresa se escogieron tres monjes gerónimos, los cuales por su instituto no solo debian ser ignorantes de las cosas de América, sino agenos enteramente de los negocios del mundo, parece oirse una extravagancia, mas propia de un fraile apocado é incapaz, que de un hombre de estado tan grande como Cisneros. Pero la extrañeza desaparece, á medida que se consideran las circunstancias que mediaban para tomar esta resolucion. Era conveniente que la empresa se encargase á hombres enteramente desapasionados é imparciales, desnudos de todo interés y de toda ambicion, entregados exclusivamente á la ejecucion del encargo que se les cometia, y que por su carácter y profesion llevasen como primer objeto de sus conatos la conversion de aquella gente á la religion cristiana, una vez que esto era lo que unos y otros contendientes alegaban para la abolicion ó conservacion de los repartimientos. Debian por esto en concepto de Cisneros ser religiosos los que fuesen: y como los dominicanos estaban declarados en favor de la opinion de Casas, y los franciscanos en contra, no creyó oportuno que fuesen ni de una ni de otra religion, y los fué á buscar entre los monges, como enteramente imparciales. Negóse al principio la religion gerónima á admitir el encargo, alegando lo ageno que era de la piedad é instituto de sus hijos, y su necesaria insuficiencia para llenar á gusto y satisfaccion del gobierno una comision tan difícil, y, en su concepto, de algun modo contradictoria [2]. El cardenal no admitió estas, que él llamaba «discretas excusas,» y fueron al fin nombrados para el gobierno de las Indias Fr. Luiz de Figueroa, Fr. Bernardino Manzanedo, y Fr. Alonso de Santo Domingo.

Y lo mas singular del caso es que estos tres solitarios se mostraron dignos de la confianza que se hizo de ellos, y en vez del alma apasionada

[1] Este doctor fue el que extendió años atras el famoso requerimiento de Alonso de Ojeda. El nuevo trabajo que se le encargaba y sus conferencias con Casas debieron enseñarle otra política y otra teología que las que habia seguido primero.

[2] «No se compadece, decian en su exposicion, multiplicarse los indios y aumentarse las rentas reales. Porque al presente trabajando los indios todo la pasiblo, y mediante muy cumplido mantenimiento, las rentas reales tienen su cierta cuenta, la cual en manera luego que se tratare de quitarles del trabajo y mejorarles el mantenimiento, la empresa parece imposible.» Extractos de Medos sacados de la colecion diplomática de la Academia de la historia.

y miras estrechas que debian suponerse en unos meros cenobitas, con hicieron prueba de una capacidad propia de hombres de estado, y de atentos y grandiosos administradores. Consérvase aun la correspondencia que tuvieron con el gobierno en el corto tiempo que duró su comision; y asombra ver la templanza, la imparcialidad y el acierto de sus providencias, y las muchas y provechosas cosas que propusieron [1]. El nuevo mundo no se vió nunca entregado á manos mas puras, ni tratado con mayor equidad, ni gobernado con mas entereza y sabiduría. Y cuando se les mandó cesar en su encargo por las nuevas máximas que adoptaron los ministros sucesores de Cisneros, se les vió volverse á sus celdas con la satisfaccion que debia resultarles de lo bien que se habian conducido, aunque mal satisfechos de un gobierno que, ni contestó á sus propuestas, ni prestó atencion á sus virtudes, ni les dió gracias por sus servicios [2].

Propuso entonces Casas que debia haber en la corte de ordinario una persona de ciencia y conciencia, que procurase constantemente el bien de los indios. Tambien indicó lo conveniente que seria que se enviasen labradores á poblar las Indias, excitándolos á ello con algunas prerogativas y privilegios. Ambas cosas fueron á gusto del cardenal, y él mismo las propuso en el consejo. Mas la segunda por entonces no tuvo efecto; la primera sí, y el sugeto elegido para aquel honroso encargo fué el mismo Casas, á quien se nombró protector universal de las Indias, al mismo tiempo que se hizo el nombramiento de estos padres comisarios, y se le mandó ir con ellos para instruirlos y ayudarlos [3]. Bien quisiera él ir en el mismo buque, con el objeto sin duda de dar así mas autoridad á su encargo y á las gestiones que de él debian proceder. Mas ellos, temiendo la odiosidad que ya tenian en la isla su celo y sus pretensiones, y no queriendo presentarse allí con nota ninguna de parcialidad, se excusaron cortesmente á recibirle, pretextando la falta de comodidades para obsequiarle segun merecia. Tuvo, pues, que embarcarse en otro navío, y llegó á Santo Domingo á principios del año de 1517, pocos dias despues que los padres comisarios.

Su mansion, sin embargo, en la isla, tenia que ser entonces de muy corta duracion. Creia él que el primer acto de la nueva auto-

1 Entre otras las siguientes: «El fundamento para poblar es que vayan muchos labradores y trabajadores: trigo, viñas, algodones, etc. Darán con el tiempo mas provecho que el oro. Convendrá pregonar libertad para ir á aposentar allá á todos los de España, Portugal y Canarias. Que de todos los puertos de Castilla puedan llevar mercaderías y mantenimientos sin ir á Sevilla. Mande su alteza que vayan á poblar las gentes demasiadas que hay en estos reinos, etc.» Memorial manuscrito de Fr. Bernardino de Manzanedo, entregado en febrero de 1518.

Acaso mucha parte de estas ideas las debieron al licenciado Zuazo, que tan conforme estaba con ellas en su carta á Mr. Chievres. Véase en el apéndice.

2 Fr. Luis Figueroa fué los años adelante hecho abad de Jamaica, obispo de la Concepcion en Santo Domingo, y presidente de aquella audiencia; pero falleció antes de ir.

3 «Constituyéronlo tambien por procurador ó protector universal de todos los indios de las Indias, y diéronle salario por ello cien pesos de oro cada año, que entonces no era poco: como no se oviese descubierto el infierno del Perú, que con la multitud de quintales de oro ha empobrecido y destruido á España.» Casas, libro 3º, capítulo 89 de la Historia general.

hizo que llaba[illegible] 145

[illegible] entrase en ejercicio, habia de ser la supresion de [illegible]os. Pero Casas no habia aprendido todavía á conocer [illegible] cuesta la reforma de cualquier abuso, cuando ha [illegible] tiempo á tomar estado y consistencia: al mal se hace [illegible]emedia tarde. Los adversarios de su opinion se habian [illegible] el gobierno al mismo tiempo en que Casas insistia tanto [illegible] en adoptar, y poniendo por delante la incapacidad de los indios, su indocilidad á seguir nuestras costumbres y modos de vivir, su pertinacia en sus hábitos y ritos antiguos, la imposibilidad de reducirlos á policía regular por otro medio que el de encomendarlos, y sobre todo el riesgo de causar con una novedad tan trascendental un trastorno perjudicial á los intereses del estado y á la tranquilidad y conservacion de aquellas regiones, daban lugar á la duda y obligaban á la circunspeccion. Cisneros, aunque inclinado á las ideas de Casas, no se dejó gobernar exclusivamente por ellas; y los comisarios llevaron dos instrucciones: una mas acomodada á los planes trabajados por Casas y el doctor Palacios, para el caso en que, despues de una investigacion imparcial y completa, se encontrase que los indios podian traerse á civilizacion por el órden y camino que proponia su protector; la otra para el caso contrario, resumiéndose en que se observasen las ordenanzas formadas por los años de 1512 cuando las gestiones del padre Montesino; pero con diferentes alteraciones todas en favor y alivio de los indios.

Tomaron, pues, los comisarios que proceder con mucha lentitud y si bien desde el principio dieron algunas providencias que manifestaban el buen espíritu que los animaba, tales como quitar los repartimientos á los consejeros del gobierno, y generalmente á todos los ausentes, y reprender, y aun castigar, á los que abusaran de su poder en el trato de sus naturales, y otras de esta especie: la investigacion que se les tenia mandada para el objeto principal de su encargo, tenia que ser muy prolija, y á los principios enteramente opuesta á la pintura favorable que Casas habia hecho de los indios. Desesperaba el viendo pasarse los dias sin que se diese órden en lo que tanto anhelaba, ni se cumpliese ninguna de las esperanzas que en España se le dieron. Y como su celo, por estar cuanto de ambicioso y de colérico, no lo estaba de acaloramiento y de imprudencia, se exaltaba en quejas y reconvenciones que envolvian en su censura, no solo á los particulares, sino á los empleados públicos, y hasta los religiosos comisarios. Disimulaban ellos con prudencia esas demasías, condonándolas á la vehemencia de su carácter y á la santidad de su propósito, pero no así los demas, que en el resentimiento concebido contra él, llegaron á amenazar su vida, y á formar asechanzas para matarle. El advertido se recataba de noche en la casa de sus amigos los padres dominicos como en un asilo seguro. Mas no por eso cesaba en sus gestiones hostiles contra todos los que eran opresores de sus protegidos. Así el odio crecia y la contradiccion se aumentaba, llegando estas pasiones al extremo de la irritacion, en

la demanda que puso en aquellos dias á los jueces de la isla, con motivo de dos atentados cometidos anteriormente, y de que se habian seguido consecuencias bien funestas.

La diminucion de indios en Santo Domingo era ya tan grande en el año de 508, que los pobladores se dieron á pensar en los medios de llenar suficientemente aquel vacío. Las islas de los Lucayos, llenas de gente pacífica y dócil como la de la Española, les presentaban un suplemento fácil y abundante para reemplazar los brazos que les faltaban. Mas no se atrevian á saltearlas, por las repetidas órdenes de la reina católica, que impedian esta clase de hostilidades con indios que no fuesen caribes. Ella habia muerto, y el gobierno del rey su marido no fué escrupuloso en dar el permiso que se le pidió para hacer aquel trasiego de hombres, cuando se le puso por pretexto que así serian convertidos á la religion, y por motivo la utilidad que sacaria de ellos en el oro que le rindiesen. Dado el permiso, se armaron al instante navíos que salieron á caza de hombres inocentes, que vivian tranquilos en sus asientos sin haber hecho mal ninguno. Al principio con engaños [1], despues á la fuerza, hasta cuarenta mil personas fueron sacadas de allí en cuatro ó cinco años, para ser consumidas en bien poco tiempo por las mismas penalidades y trabajos que habian devorado las generaciones de la Española. Continuó esta clase de piratería por mucho tiempo en islas mas lejanas y en las costas de tierra firme. La mas ruidosa de todas, por su escandalosa perfidia y por las resultas que tuvo, fué la de Cumaná. Habia la religion de Santo Domingo enviado á aquellas costas, con beneplácito del gobierno, dos misioneros de su órden para predicar la fe católica á los indios, y tratar de convertirlos con la persuasion y el buen ejemplo. El pueblo á que llegaron los recibió con agasajo y cordialidad, los hospedó generosamente, y los trató con veneracion y confianza. Prometiéronse ellos los mas felices resultados de principios tan dichosos, cuando desgraciadamente acertó á pasar por allí un navío español de los que recorrian aquellos mares, rescatando perlas y oro, y acopiando esclavos cuando la ocasion se lo ofrecia. Los indios, en vez de huir como antes lo hacian viendo buques españoles, asegurados por los dos religiosos, salieron alegremente á recibir los pasageros, les suministraron bastimentos, y empezaron á contratar en sus cambios con la mayor armonía. Pasados así algunos dias amigablemente, los castellanos convidaron á comer al cacique del pueblo, que, segun la costumbre general de los indios pacíficos en ponerse nombres castellanos, ya tenia el de don Alonso. Consultólo él con los misioneros, y aprobándolo ellos, se fué al navío con su muger y hasta diez y siete personas, de que se componia su familia, entre hijos, deudos y criados. No bien habian entrado, cuando alzando las velas y amenazándoles con las espadas para que no se echasen al agua, se hicieron á la mar aquellos verdaderos caribes, y llevaron su

[1] Los primeros que allá fueron les decian, que si se querian ir con ellos, los llevarian á ver las almas de sus padres que estaban en holgura.

y violencias hechas con los lucayos, responsables de la catástrofe de Cumaná, y participantes en las empresas y expediciones á saltear indios, los acusó criminalmente como reos homicidas y causadores de todos los males que de ello se habian seguido. Admitió la demanda el licenciado Zuazo, que habia ido de juez de residencia á Santo Domingo casi al mismo tiempo que los padres gerónimos: hombre de gran talento, de excelentes miras, y uno de los caractéres mas respetables que entonces pasaron al nuevo mundo. Sin duda creyó que tales atentados, enormes ya en sí mismos, pero mucho mas todavía por la cualidad de los delincuentes, merecian una rigorosa determinacion. Levantaron al instante el grito, no solo los acusados, sino tambien sus cómplices, que eran muchos y poderosos, y tanto hicieron que hasta los padres comisarios trataron de cortarlo ó suspenderlo, diciendo á Zuazo que una acusacion de aquella gravedad no era para tratada en una residencia ordinaria, sino que debia llevarse á noticia del monarca para que él la decidiese con sus ministros. Contestaba el juez que ellos no tenian para qué intervenir en cosas de justicia. De este modo los ánimos se agriaban, y no pudiéndose, por la contradiccion que se hacian, adelantar nada en el asunto, unos y otros representaron á la corte con un acaloramiento, acaso impropio de su situacion y carácter respectivo. Los adversarios de Casas le pintaban como un hombre inquieto y revoltoso, cuyas imprudencias, si no se frenaban, expondrian la isla á una alteracion. Él tambien en sus cartas desahogó su bílis contra ellos, no perdonando ni aun á los padres gerónimos, á quienes tachaba de omisos en procurar el bien de los indios y de apasionados en favor de los parientes que tenian en Santo Domingo y en Cuba. Estas cartas de Casas ó fueron interceptadas, segun él creyó, ó fueron desatendidas; porque el gobierno en consecuencia ordenó al licenciado Zuazo que en ninguna cosa pusiese la mano sin órden y parecer de los padres jueces comisarios, y mandó al mismo tiempo que se hiciese salir de la isla al licenciado Casas. Él, avisado de esta novedad ó presumiéndola, dispuso su viage á España á volver por sí mismo y por sus indios. Sus enemigos se lo hicieron impedir [1]: mas como tenia cédula del rey para venir cada cuando le pareciese á informar de lo que pasaba, y ademas su carácter de clérigo le defendia de cualquier atropellamiento, salió de la isla sin tropiezo en el mes de mayo del mismo año (1517), antes que llegase la órden de echarle de ella, y llegó con próspero viage á España, dirigiéndose inmediatamente á Aranda, donde á la sazon se hallaba la corte.

Es probable que su recibimiento por el cardenal no fuera al pronto muy grato ni favorable, y que le costára trabajo desimpresionarle de las prevenciones concebidas últimamente contra él. Pero su buena

[1] Cuando el licenciado Zuazo les dijo á los gobernadores que Casas volvia á la corte, Fr. Luis de Figueroa, el principal de ellos, contestó con grande admiracion: «No vaya, porque es una candela que todo lo encenderá.» Casas, Historia general, libro 3º, capítulo 94.

1516 ...cial, luego que entrase en ejercicio, habia de ser la supresion de los repartimientos. Pero Casas no habia aprendido todavía á conocer la dificultad que cuesta la reforma de cualquier abuso, cuando ha llegado con el tiempo á tomar estado y consistencia: al mal se hace pronto y se remedia tarde. Los adversarios de su opinion se habian hecho oir del gobierno al mismo tiempo en que Casas insistia tanto en hacerla adoptar, y poniendo por delante la incapacidad de los indios, su indocilidad á seguir nuestras costumbres y modos de vivir, su pertinacia en sus hábitos y ritos antiguos, la imposibilidad de reducirlos á policía regular por otro medio que el de encomendarlos, y sobre todo el riesgo de causar con una novedad tan trascendental un trastorno perjudicial á los intereses del estado y á la tranquilidad y conservacion de aquellas regiones, daban lugar á la duda y obligaban á la circunspeccion. Cisneros, aunque inclinado á las ideas de Casas, no se dejó gobernar exclusivamente por ellas; y los comisarios llevaron dos instrucciones: una mas acomodada á los planes trabajados por Casas y el doctor Palacios, para el caso en que, despues de una investigacion imparcial y completa, se encontrase que los indios podian traerse á civilizacion por el órden y camino que proponia su protector; la otra para el caso contrario, resumiéndose en que se observasen las ordenanzas formadas por los años de 1512 cuando las gestiones del padre Montesino; pero con diferentes alteraciones, todas en favor y alivio de los indios.

Tomaron, pues, los comisarios que proceder con mucha lentitud y si bien desde el principio dieron algunas providencias que manifestaban el buen espíritu que los animaba, tales como quitar los repartimientos á los consejeros del gobierno, y generalmente á todos los ausentes, y reprender, y aun castigar, á los que abusaseu de su poder en el trato de sus naturales, y otras de esta especie: la investigacion que se les tenia mandada para el objeto principal de su encargo, tenia que ser muy prolija, y á los principios enteramente opuesta á la pintura favorable que Casas habia hecho de los indios. Desesperaba el viendo pasarse los dias sin que se diese órden en lo que tanto anhelaba, ni se cumpliese ninguna de las esperanzas que en España se le dieron. Y como su celo, por estar exento de ambicion y de codicia, no lo estaba de acaloramiento y de imprudencia, se exaltaba en quejas y reconvenciones que envolvian en su censura, no solo á los particulares, sino á los empleados públicos, y hasta los religiosos comisarios. Disimulaban ellos con prudencia esas demasías, condonándolas á la vehemencia de su carácter y á la santidad de su propósito, pero no así los demas, que en el resentimiento concebido contra él, llegaron á amenazar su vida, y á formar asechanzas para matarle. El advertido se recataba de noche en la casa de sus amigos los padres dominicos como en un asilo seguro. Iba por eso cesando en sus gestiones hostiles contra todos los que eran opresores de sus protegidos. Así el odio crecia y la contradiccion se aumentaba, llegando estas pasiones al extremo de la irritacion, en

la demanda que puso en aquellos dias á los jueces de la isla, con motivo de dos atentados cometidos anteriormente, y de que se habian seguido consecuencias bien funestas.

La diminucion de indios en Santo Domingo era ya tan grande en el año de 508, que los pobladores se dieron á pensar en los medios de llenar suficientemente aquel vacío. Las islas de los Lucayos, llenas de gente pacífica y dócil como la de la Española, les presentaban un suplemento fácil y abundante para reemplazar los brazos que les faltaban. Mas no se atrevian á saltearlas, por las repetidas órdenes de la reina católica, que impedian esta clase de hostilidades con indios que no fuesen caribes. Ella habia muerto, y el gobierno del rey su marido no fué escrupuloso en dar el permiso que se le pidió para hacer aquel trasiego de hombres, cuando se le puso por pretexto que así serian convertidos á la religion, y por motivo la utilidad que sacaria de ellos en el oro que le rindiesen. Dado el permiso, se armaron al instante navíos que salieron á caza de hombres inocentes, que vivian tranquilos en sus asientos sin haber hecho mal ninguno. Al principio con engaños [1], despues á la fuerza, hasta cuarenta mil personas fueron sacadas de allí en cuatro ó cinco años, para ser consumidas en bien poco tiempo por las mismas penalidades y trabajos que habian devorado las generaciones de la Española. Continuó esta clase de piratería por mucho tiempo en islas mas lejanas y en las costas de tierra firme. La mas ruidosa de todas, por su escandalosa perfidia y por las resultas que tuvo, fué la de Cumaná. Habia la religion de Santo Domingo enviado á aquellas costas, con beneplácito del gobierno, dos misioneros de su órden para predicar la fe católica á los indios, y tratar de convertirlos con la persuasion y el buen ejemplo. El pueblo á que llegaron los recibió con agasajo y cordialidad, los hospedó generosamente, y los trató con veneracion y confianza. Prometiéronse ellos los mas felices resultados de principios tan dichosos, cuando desgraciadamente acertó á pasar por allí un navío español de los que recorrian aquellos mares, rescatando perlas y oro, y acopiando esclavos cuando la ocasion se lo ofrecia. Los indios, en vez de huir como antes lo hacian viendo buques españoles, asegurados por los dos religiosos, salieron alegremente á recibir los pasageros, les suministraron bastimentos, y empezaron á contratar en sus cambios con la mayor armonía. Pasados así algunos dias amigablemente, los castellanos convidaron á comer al cacique del pueblo, que, segun la costumbre general de los indios pacíficos en ponerse nombres castellanos, ya tenia el de don Alonso. Consultólo él con los misioneros, y aprobándolo ellos, se fué al navío con su muger y hasta diez y siete personas, de que se componia su familia, entre hijos, deudos y criados. No bien habian entrado, cuando alzando las velas y amenazándoles con las espadas para que no se echasen al agua, se hicieron á la mar aquellos verdaderos caribes, y llevaron su

[1] Los primeros que allá fueron les decian, que si se querian ir con ellos, los llevarian á ver las almas de sus padres que estaban en holgura.

presa á Santo Domingo. Los indios de la costa que vieron acudieron á tomar venganza de los frailes, y trataron de creyendo, y con tanta apariencia de razon, que eran cómp engaño. Excusábanse ellos, consolaban á los indios que l pudieron, en fin, á duras penas sosegarlos, prometió dentro de cuatro lunas los harian volver sin falta alguna algun consuelo, en medio de tanta tribulacion, pasar p navío, con quien enviaron á decir el suceso á su prelado, dole que si dentro de cuatro meses el cacique y sus indi restituidos, ellos sin recurso alguno perecian.

Entre tanto el navío pirata llegó á Santo Domingo, y tr der los indios que traia. Mas los jueces de apelaciones se ron, bajo el pretexto de que los habian cautivado sin licen repartieron entre sí, ó por esclavos ó por naborias. Llega poco el segundo navío, y vistas las cartas de los dos misi prelado Fr. Pedro de Córdoba y el padre Montesino hici las diligencias, y practicaron todos los requerimientos qu tal, la confianza y el peligro de sus hermanos requerian que al instante se fletase un navío, y se devolviesen el ca personas con el violentadas. El capitan apresador, vien berto su atentado, se acogió al monasterio de la Merced tonces allí se comenzaba, y tomó el hábito en él para escap manos de la justicia. Equivocóse sin duda en la buena idea de la rectitud de los magistrados, porque se mantuvieron las amonestaciones y plegarias de los religiosos, y el ca suyos se consumieron en su servicio. Los indios de Cuman los cuatro meses del plazo concedido á los dos misioneros, y venir á su cacique, los sacrificaron sin remision alguna; aquellos frailes mártires, no de la barbarie é idolatría indi la alevosía y codicia de los europeos [1].

Cuatro años eran pasados desde este escandaloso acente sin reclamar nadie contra él. Casas lo hizo creyéndolo de s como protector de los indios, y lo hizo con toda la amarg guiente á la vehemencia de su carácter y á la exaltacion d Suponiendo, pues, á los jueces de la Española culpables de

1 « Aprovecharon poco, dice Herrera, los ruegos, clamores y requerimiento hecho, la cierta muerte de los religiosos, su infamia de la cristiana n horror de los reyes y escándalo que habia con razon, de tener de tal caso, que t tarse, porque todo [illegible] por no dejar las personas que á cada un hecho [illegible] en el cacique y los suyos en los trabaj de [illegible] del caso, antes algun tanto aquí la pl nera que, [illegible] de ordenar á las atrocidades que cuenta, no deja d mando de [illegible] su alma recta y compasiva. *Herrera, Década* 8ª, *libro* [illegible] que [illegible] la cacica y demas personas [illegible] son restituidos [illegible] los delincuentes [illegible] que se ha [illegible] ya, pues que [illegible] para los nuevos apelantes [illegible] culpados que [illegible] estos quedaron con sus hombres y con [illegible] llamaban Martin de [illegible], Juan Ortiz de Matienzo, Lorenzo Vázquez d

y violencias hechas con los lucayos, responsables de la catástrofe de Cumaná, y participantes en las empresas y expediciones á saltear indios, los acusó criminalmente como reos homicidas y causadores de todos los males que de ello se habian seguido. Admitió la demanda el licenciado Zuazo, que habia ido de juez de residencia á Santo Domingo casi al mismo tiempo que los padres gerónimos: hombre de gran talento, de excelentes miras, y uno de los caractéres mas respetables que entonces pasaron al nuevo mundo. Sin duda creyó que tales atentados, enormes ya en sí mismos, pero mucho mas todavía por la cualidad de los delincuentes, merecian una rigorosa determinacion. Levantaron al instante el grito, no solo los acusados, sino tambien sus cómplices, que eran muchos y poderosos, y tanto hicieron que hasta los padres comisarios trataron de cortarlo ó suspenderlo, diciendo á Zuazo que una acusacion de aquella gravedad no era para tratada en una residencia ordinaria, sino que debia llevarse á noticia del monarca para que él la decidiese con sus ministros. Contestaba el juez que ellos no tenian para qué intervenir en cosas de justicia. De este modo los ánimos se agriaban, y no pudiéndose, por la contradiccion que se hacian, adelantar nada en el asunto, unos y otros representaron á la corte con un acaloramiento, acaso impropio de su situacion y carácter respectivo. Los adversarios de Casas le pintaban como un hombre inquieto y revoltoso, cuyas imprudencias, si no se atajaban, expondrian la isla á una alteracion. Él tambien en sus cartas desahogó su bílis contra ellos, no perdonando ni aun á los padres gerónimos, á quienes tachaba de omisos en procurar el bien de los indios y de apasionados en favor de los parientes que tenian en Santo Domingo y en Cuba. Estas cartas de Casas ó fueron interceptadas, segun él creyó, ó fueron desatendidas; porque el gobierno en consecuencia ordenó al licenciado Zuazo que en ninguna cosa pusiese la mano sin órden y parecer de los padres jueces comisarios, y mandó al mismo tiempo que se hiciese salir de la isla al licenciado Casas. Él, avisado de esta novedad ó presumiéndola, dispuso su viage á España á volver por sí mismo y por sus indios. Sus enemigos se lo quisieron impedir [1]: mas como tenia cédula del rey para venir cada cuando le pareciese á informar de lo que pasaba, y ademas su carácter de clérigo le defendia de cualquier atropellamiento, salió de la isla sin tropiezo en el mes de mayo del mismo año (1517), antes que llegase la órden de echarle de ella, y llegó con próspero viage á España, dirigiéndose inmediatamente á Aranda, donde á la sazon se hallaba la corte.

Es probable que su recibimiento por el cardenal no fuera al pronto muy grato ni favorable, y que le costára trabajo desimpresionarle de las prevenciones concebidas últimamente contra él. Pero su buena

[1] Cuando el licenciado Zuazo les dijo á los gobernadores que Casas volvia á la corte, Luis de Figueroa, el principal de ellos, contestó con grande admiracion: «No vaya, porque es una candela que todo lo encenderá.» Casas, Historia general, libro 3º, capítulo 94.

ventura quiso que Cisneros estuviese ya postrado con la enfermedad mortal que puso fin á su larga y gloriosa carrera. Por otra parte se esperaba de dia en dia la llegada del nuevo rey, y todos volvian los ojos y la esperanza al sol que iba á amanecer. Casas tambien lo hizo así, y como casi al mismo tiempo se tuvo la noticia de haber desembarcado el monarca en Villaviciosa, se dispuso al momento á buscar la nueva corte, y entenderse para el despacho de sus negocios con los ministros de Cárlos.

Este ministerio, que ha dejado una memoria tan ominosa en Castilla por los tristes resultados que tuvieron su avaricia y sus errores, prestó sin embargo favorable acogida á las proposiciones de Casas, y se mostró respecto de los indios generoso, humano y liberal. Componíase principalmente de M. de Chievres, ó, como nosotros decíamos entonces, Gevres, ayo que fué del rey, el cual entendia en los negocios de estado y mercedes que el monarca hacia, del jurisconsulto Juan Selvagio, que, bajo el título de gran canciller, despachaba todos los asuntos de justicia, y de M. Laxao, sumiller de corps, muy privado del príncipe, y que tenia igual cabida que los otros dos en sus consejos. Fiaban ellos poco de las noticias que podian darles los ministros del rey anterior, y afectaban ademas seguir en el modo de gobernar un rumbo opuesto al que antes se habia tenido. Casas se aprovechó habilmente de esta disposicion, y una amplia informacion que dió al canciller sobre los negocios de América, no solo le ganó la estimacion de aquel ministro por la instruccion que le proporcionaba, sino tambien la confianza por el desinterés y miras excelentes que en ella se veian. Aun era mas la cabida que tenia con el sumiller Laxao, á quien su elocuencia, sus modales, su conversacion entretenida y curiosa se le conciliaban del todo. Esperaba por lo mismo, y no sin fundamento, tener el mas pronto y favorable despacho en los negocios que le ocupaban. Y con tanta mas razon, cuanto uno de los padres comisarios, Fr. Bernardino Manzanedo, venido á España despues de él, para hacerle frente en todo modo y defenderse de lo que pudiera imputarles con motivo de sus contestaciones pasadas, mal contento de la corte que no le oyó en la correspondencia, se retiró á su convento y dejó el campo libre á su adversario. Mas no se lo dejaron así los que tenian intereses contrarios á los que él defendia. Estos le siguieron los pasos con el mismo encarnizamiento que siempre, haciendo resonar bien alto á los oidos de los ministros la imprudencia de su conducta, el desprecio de sus promesas, la incapacidad absoluta de los indios para vivir en libertad, y los males que resultarian de las innovaciones que solicitaba su protector. Reforzábase esta contradiccion con la conveniencia de los antiguos consejeros y de muchos cortesanos inclinados á apoyarla, unos por amor propio y todos por interes. De modo que los ministros, perplejos, no sabian á qué partido atenerse, ni se atrevian á tomar una resolucion decisiva y capital. Venciéronse en fin en este conflicto el crédito y cabida que Casas alcanzaba con

el gran canciller, el cual, llamándole á parte en medio del concurso de sus cortesanos, le dijo un dia[1]: «El rey nuestro señor manda que vos y yo pongamos remedio á los indios: haced vuestros memoriales.» A lo cual le respondió respetuosamente el licenciado: «Aparejado estoy, y de muy buena voluntad haré lo que el rey y vuestra señoría me mandan.» De allí á pocos dias presentó un escrito, del que todavía se conserva una minuta en extracto, en que propuso diferentes medios de aliviar á los indios y atajar su destruccion total. Entre ellos uno fué el que ya antes tenia manifestado de que se enviasen á las islas labradores de Castilla, para que poblasen y cultivasen la tierra; y el otro, que se concediese á los españoles que allí estaban la libre saca de negros, que llevados allá se empleasen en los ingenios del azúcar y en el laboreo de las minas; dos clases de fatiga insoportables y mortales á los débiles americanos. Este arbitrio, mal explicado por los historiadores, y menos bien entendido por los filósofos, ha dejado sobre la memoria de Casas una tacha, que toda la admiracion de la posteridad por sus virtudes no ha podido borrar todavía. Se le acusa de contradiccion en sus principios y de estrechez en sus miras, y de no haber sabido libertar á los indios de las plagas que sufrian, sin cargarlas sobre los infelices africanos. Nosotros hablaremos mas largamente de este punto en otra parte[2]: baste decir aquí á los que niegan el hecho, que existen aun los memoriales de Casas y tambien su contrata, en que proponia el arbitrio controvertido. A los que con tanta dureza le censuran, advertiremos que ya mucho antes que ellos él mismo le condena en su historia, manifestando expresamente su arrepentimiento de haberlo dado, «porque la misma razon, dice, es de ellos que de los indios[3].»

Los dos arbitrios fueron del agrado del gobierno, que los aprobó inmediatamente, y dió las órdenes para su ejecucion, sin que ninguno de ellos produjese entonces el resultado que se deseaba. La saca de negros se convirtió en un objeto de privilegio exclusivo con que fué agraciado uno de los cortesanos, el baron de la Bressa, que le vendió á genoveses, y al fin quedó sin efecto entre las manos codiciosas que lo negociaron. Casas se encargó de hacer por sí mismo la leva de los labradores que habian de pasar allá. Diéronsele para ello los despachos mas cumplidos y eficaces, encargando á las justicias, gobernadores y prelados del reino que le diesen cuantos auxilios necesitase. El rey, para mas honrarle, le nombró su capellan con los goces y prerogativas anexas entonces á esta clase de empleados. Él en seguida empezó á recorrer los pueblos de Castilla, exhortando á los labradores á aquella expedicion, y alistando á los que se deter-

[1] Este diálogo fué en latin y en los términos siguientes: «Rex dominus noster jubet quod vos et ego apponamus remedia indis: facietis vestra memorialia.—Paratissimus sum, et libentissime faciam quæ Rex et vestra dominatio jubent.» Casas, Historia, libro 3º capítulo 98.

[2] Véase el apéndice.

[3] Libro 3º, capítulo 101.

minaban á seguirle. Ayudóse para esta diligencia de un Berr
con título de capitan del rey y como ayudante suyo, alistase
gente por su parte y pudiese dirigirlos y gobernarlos. Corr
mal este hombre á la confianza de Casas. Con pretexto d
Castilla no le dejaban levantar la gente á su gusto, marchó
dalucía, y en Antequera recogió una porcion de hombres á s
y juntándolos con los que habia enviado Casas á Sevilla,
embarcar inmediatamente para Santo Domingo, sin ir él
como debiera, y sin aguardar á su principal, que se propo
bien acompañarlos. Estaba á la sazon Casas en Zaragoza
corte se hallaba, procurando ciertos despachos para el me
de la empresa, cuando recibió la noticia de lo que Berrio hal
y de la partida de sus hombres. Viendo, pues, que el ne
torcia por la precipitacion imprudente, ó mas bien por la n
su comisionado, trató con el gobierno de buscar medios c
gente aquella se sostuviese en la isla, mientras se le propor
establecimientos y trabajo; y á fuerza de instancias pudo lo
se le librasen para este objeto á Sevilla tres mil arrobas de
mil y quinientas de vino [2]. Mas, cuando llegó allá este soc
no se halló en quien distribuirlo, porque los labradores,
sin cabeza, sin gobierno y sin recursos, se habian desparra
la tierra á buscar su acomodo y sustento, segun el camino q
cual le presentó la fortuna, y ninguno pudo servir para el
fueron llevados [3].

Este mal éxito de sus primeros proyectos le hizo volver
miento á otros de diversa naturaleza, y en su consideracion
La contradiccion perpetua que experimentaba en la isla de S
mingo pudo hacerle creer que en aquel punto le era imposib
un paso mas en favor de sus indios: pudo tambien mezclar
buenas ideas algun grano de ambicion, y desear hacer él
establecimiento y tener un mando con que pudiese ensayar
de sus planes, sin estar atenido á la condescendencia y
agena. Habia muerto de repente en Zaragoza el gran canc

[1] Parece que el obispo Fonseca fue el que propuso á Casas que se ayud
Berrio, y el licenciado se quejaba de que, ademas de hacerle tan mal present
nido la malicia de alterar la cedula á que se despachó al capitan, y que en lug
presion: «Haga lo que me dijere,» habia hecho el obispo poner, «hagan lo
corte,» con lo cual quedó Berrio autorizado á obrar á su voluntad, y no segun
de Casas, como lo habia decretado el rey.

[2] Pedia Casas que el gobierno sustentase por un año á sus labradores, á lo q
Fonseca contestó: «De esa manera mas gastara el rey con ellos que en una
20,000 hombres.» Era mucho mas experimentado el señor obispo, añade Cas
armadas que en decir misas de pontifical: respondiéle luego el clérigo, a
colera: «Pues señor, parece á vuestra señoría que será bien, después de ma
dios, que sea yo cabestro de la muerte de los cristianos? Pues no lo seré.» Ca
capítulo 179.

[3] Algunos escritores suponen que Casas se embarcó para América á llevar
siones, y á entender en el arreglo de su gente. Pero ni en su historia, ni en la
Muñoz, ni en ninguno de los documentos del tiempo que tengo á la vista, h
indicacion de este viaje que, atendido el estado que tenian los negocios y p
Casas en la corte, se hace sumamente improbable. La narracion de Herrera e
es oscura é incoherente contra su costumbre. Remesal es mas positivo, pero

vagio su favorecedor, y esto al parecer atrasaba el buen despacho de lo que con tanto ardor pretendia: mas él tuvo modo de sostener su crédito con los demas ministros del rey, y hallar tambien bastante cabida con el nuevo canciller Mercurino Gatinara que vino despues. Entretanto la primera propuesta fué, que se le diesen cien leguas de costa en Tierra Firme, donde no entrasen ni soldados ni gente de mar, para que los religiosos dominicos pudiesen predicar á los naturales, sin los alborotos y escándalos que aquella gente mal mandada causaba á donde iba. Halló este pensamiento contradiccion, acaso porque no sonaba en él ventaja ninguna para la real hacienda ni para nadie. Viendo pues, Casas, « que le era preciso comprar el evangelio, ya que no se le querian dar de balde, » segun él decia despues [1], presentó otra propuesta de mayor extension y complicacion que la primera, que fué recibida con mas agrado y al fin admitida, habiendo tenido la advertencia de hacer sonar mucho á los oidos del nuevo gran canciller, que con aquel proyecto se iban á aumentar considerablemente las rentas reales, sin que el monarca tuviese que gastar mucho para ello.

Obligábase con efecto á dar redimidas y pacificadas en el término de dos años mil leguas de costa en Tierra Firme, por un modo muy distinto del que se habia llevado hasta entonces en aquellas conquistas, y que el tesoro del rey percibiese por las contribuciones que sacaria de los indios quince mil ducados á los tres años del establecimiento, que despues á los diez llegarian por un órden progresivo hasta sesenta mil. Proponíase restituir al pais todos indios que se hubiesen violentamente sacado de allí, acompañados tambien de algunos otros escogidos por él en la Española y útiles á su propósito, llevar labradores de Castilla, y buen número de religiosos franciscanos y dominicos: los indios le servirian de mediadores y de intérpretes, los labradores para poblar y cultivar, los frailes para predicar y convertir. Pero lo mas notable de su proyecto, y lo que mas llamó la atencion, fué la idea de asociarse cincuenta compañeros que él habia de escoger á su satisfaccion entre los pobladores de las islas, para que fuesen con él

[1] El licenciado Aguirre, testamentario que fué de la reina católica, inquisidor, y del consejo real, hombre muy devoto y timorato, y grande apreciador de Casas, manifestó un dia el escandalo que le causaba, que para la predicacion evangélica hubiese propuesto tantas rentas para el rey, y mercedes para sus caballeros, siendo todo en su dictamen una contratacion profana. « Señor, le dijo Casas, si viesedes maltratar á nuestro Señor Jesucristo, y que ponian en él las manos y le denostaban y afligian con muchos vituperios, ¿no rogariades con mucha instancia y con todas vuestras fuerzas que os le diesen, para le adorar y servir, y hacer en él todo lo que como verdadero cristiano debiérades hacer? — Si por cierto. — Y si no os lo quisiesen dar graciosamente, sino vendéroslo, ¿no le compraríades sin alguna duda? — Si, compraria. — Pues de esa manera, señor, he hecho yo: porque yo dejo en las Indias a Jesucristo nuestro Dios azotándole y crucificándole, no una, sino millares de veces, cuanto es de parte de los españoles, que asuelan y destruyen aquellas gentes. He rogado y suplicado muchas veces al consejo del rey que les remedien, y quiten los impedimentos que se les ponen á su salvacion. Propuse la ida de frailes, y hanme dicho, que eso seria tener ellos ocupada la tierra sin ventaja del rey. Despues vi que me querian vender el evangelio y por consiguiente á Cristo, acordé comprarlo, proponiendo muchas rentas y riquezas temporales para el rey, de la manera que habeis visto. » Casas, Historia, libro 3°, capítulo 127.

los fundadores de los establecimientos [illegible] . [illegible] cincuenta habian de ir vestidos, como él, de [illegible] o, [illegible] años de unas cruces rojas á manera de las de [illegible] a, [illegible] de que pareciesen á los naturales otra especie de [illegible] nbres de los que hasta allí habian visto, y por consiguiente les di[illegible] n esperanzas de mejor trato. Pidió para ellos diferentes privil[illegible] e y mercedes, y entre ellas las de que se les concediesen escudos de [illegible] s, y fuesen caballeros de espuela dorada. Los demas requisitos y pormenores del proyecto, inútiles e importunos en este lu[illegible] r, pu[illegible] en verse en el contexto de la capitulacion que, inédita [illegible] ora, se dá íntegra en el Apéndice.

Admitióronla favorablemente [illegible] nistros (1519), y mandóse pasar al consejo de Indias para [illegible] consultase acerca de ella. Mas esto no podia contentar á su autor [illegible] prometerle buen resultado, al considerar que aquel tribunal se componia de casi los mismos ministros que los años anteriores habian [illegible] endido en sus cosas, y sobre todo temiendo á su cabeza al obispo Fonseca, siempre opuesto á sus ideas. Casualmente entonces Chiev[illegible] y el gran canciller tuvieron que ir á los confines de Francia á u[illegible] mision diplomática, y él, falto de sus principales valedores, vie[illegible] o por otra parte que á pesar de sus vivas diligencias el consejo no [illegible] ababa su asunto, temió de su parte una contradiccion manifie[illegible] , y se destruyese todas las lisonjeras esperanzas que tenia concebidas con la ejecucion de su plan. Para obviar este mal, conferenció con ocho predicadores del rey sobre el asunto, y los conmovió de tal modo en favor de su proyecto, que todos se juramentaron para ir a reconvenir al consejo por la tardanza de su despacho, y aun exhortar al rey sobre ello si fuese menester, una vez que se trataba de ir á predicar el evangelio á los indios idolatras en el modo mas conforme al que tuvieron los apóstoles, que fué por via de paz y de a[illegible] r. Ellos, con efecto, se presentaron al tribunal, el cual, aunque al principio se resintió de aquel paso atrevido y sin ejemplo, tuvo al fin que ceder, viendo el tesson con que los predicadores se sostuvieron, y mostrarles las providencias que tenian acordadas respecto de la conversion de los indios, y recibir modestamente sus avisos[1].

No contento Casas con esta demostracion, y habiendo ya vuelto los ministros del rey de su viage, tomó la resolucion de recusar á todo el consejo de Indias, y en especial al obispo de Burgos. Las causas que el expondria son fáciles de conjeturar, aunque no fuese mas que el abuso que ellos habian estado haciendo de los repartimientos, y el odio que debian tenerle, por haber sido quien mas habia contribuido á que se les quitasen. Por cualquiera causa que fuese, el ministerio extrangero, que holgaba de hallar su descubierto á los consejeros españoles, admitió la recusacion, y nombró una junta de

[1] « Por aquí anda el licenciado Casas » oyeronse el obispo de Burgos, «así empieza la audacia de los predicadores; á lo que contestó uno de ellos: « No nos mueve ningun interes, sino por la casa de Dios, cuyos oficios tenemos, etc. » Veanse estas cosas en Herrera, decada 2ª, libro 6º, capítulo 2º.

os neutrales de otros consejos, que juzgasen esta diferencia.
nta, que fué muy numerosa y compuesta de sugetos de muy
ncepto y gerarquía, despues de examinar detenidamente el
, fué al fin de parecer que la capitulacion propuesta por el li-
lo Casas se llevase adelante.
nces todos los enemigos personales de Casas, todos los con-
que tenia su proyecto por interes ó por envidia, se desenca-
n furiosamente contra él. ¿Qué especie de ambicion es esta,
, en un mero capellan, sin crédito para una cosa tan grande,
nes para asegurarla, y sin capacidad para llevarla á cabo?
¿ué camino piensa él adelantar mejor la real hacienda,
s oficiales reales, á quienes tan sin fundamento está deni-
siempre? Predicador temerario y soñador de delirios, vino
ña, engañó al cardenal Cisneros, y hecho protector de los
, los desamparó luego parar entrar en la otra expedicion
radores, de que tan mala cuenta supo dar. Y al fin, si la
i quien queria defender tuviera las calidades necesarias para
y usar la libertad que él quiere procurarles, sus diligencias
n adquirir respeto y su exaltacion disculpa. Pero ¿á dónde
con la manía extravagante de preconizar unos hombres estú-
y embrutecidos, incapaces de toda doctrina y policía, ingratos,
os, viles, y que llenos de vicios abominables y bestiales,
ban del mismo modo á la naturaleza con sus placeres inmun-
ue al cielo con sus sacrificios crueles?
e olvidaba en este recuento de recriminaciones odiosas la parte
ontrata, que por su extrañeza y singularidad daba algun pre-
la burla y á la risa. Mofábanse de sus hábitos blancos y de
ces rojas, que llamaban sambenitos, y decian á boca llena que
nala ventura aguardaba á sus caballeros dorados. No diré yo que
a parte del proyecto de Casas no hubiese algo que tachar. Bien
lo estaba que los hombres que allí se estableciesen fuesen con
distinto para que no pareciesen los mismos; pero las cruces
la espuela dorada, y la ilusion que él se habia formado de
gun dia podria establecer y fundar una órden con aquellas
s, al modo de las militares de España, todo tenia algo de la
id del siglo, y un espíritu de ambicion que se divisaba algun
por entre los embozos del celo y de la utilidad. Casas era hom-
e tenia sus defectos, y no es extraño que se pagase de estas
ades, sino por sí, á lo menos por los otros. Es fuerza no
rse del valor que tenian entonces, y del que aun tienen ahora.
o, y nadie se burló de él, pidió la misma distincion de la es-
dorada para sus compañeros de la Gorgona[1]; y una vez que
aspiraban é esta clase de distintivos, y los conseguian como
o del salto, del robo y de la violencia, ¿por qué se le ha de

se esta condicion de la contrata de Pizarro en la vida de este conquistador,
es de la edicion de Paris.

tener tan mal á Casas, que aspirase tambien á ellos, y los mas
duda por servicios eminentes hechos á la religion y á la h

Llovian con efecto memoriales sobre el gran canciller
estas y otras objeciones contra Casas, y proponiendo pa
ventajosos al parecer y mas seguros [1]. El los comunicaba
y tambien al licenciado, que fué llamado á ella para
tenia que responder. Su triunfo era seguro en estas oca
raudal de sus palabras, el celo de que se revestia, el cos
tacable de sus virtudes y desinteres, su conocimiento, y e
en las cosas de allá, y la notoriedad de los atentados y vi
que acusaba á sus contrarios, no dejaban estorbo alguno á
sion y al convencimiento, que salian de sus labios y razon
fuerza irresistible. El volvió victoriosamente por sus indi
mismo, y en cuanto á la excepcion que se le ponia como cl
ció fianzas llanas, y abonadas en veinte ó treinta mil ducado
plir con lo que prometia en su asiento. En fin, para prueb
decia sobre el descuido con que los oficiales reales manej
cienda del rey, trajo el ejemplo de Pedrarias, que hacia sei
gobernaba á Castilla del Oro, y habiendo el rey gastado en
que le llevó cincuenta y cuatro mil ducados, tenia ganado
sus capitanes un millon de oro, mientras que solo habia
Rey tres mil pesos, que á la sazon traia consigo el obispo
Fr. Juan Quevedo.

Aunque Casas pudo quedar satisfecho de la disposicion e
jaba los ánimos de la junta con su defensa, todavia se le pre
despues una ocasion mas solemne de dar realce y valor á
Llegó en aquellos dias á Barcelona el obispo del Darien,
estaba esperando. Como sugeto de dignidad, religioso, y e
su voto debia de ser muy preponderante en las cosas de la
los cortesanos le preguntaban por ellas con frecuencia. L
vez que Casas se encontró con él fue en palacio y delante d
rio Juan de Samano: llegóse á él cortesmente el licenciado
dole: « Señor, por lo que me toca de las Indias, soy obliga
las manos á V. S. » Preguntó el obispo al secretario quién
clérigo, y sabido, le dijo con altanería y magisterio: « ¡ O
sas, y qué sermon os traigo para predicarlos! — Por cuar
dias ha que yo deseo oir á V. S; pero tambien le certifico qu

[1] Uno de los que entonces salieron á la palestra contra Casas fué el cura
que estimulado y apadrinado por el obispo Fonseca, presentó informes contra
cia Casas, y proyectos de poblar y convertir. De aquí nace la oposicion de el
y la que despues manifestaron en sus escritos, cada uno segun su carácter.
matico, indiferente al parecer y casi burlon: Casas vehemente, áspero, enag
rable. En el capítulo 138 y siguientes de la tercera parte de su historia, trata
relativos á esta contradiccion, é impugna á la larga las opiniones de Oviedo
peridad y cualidades morales de los indios. Allí es donde l'ama á la blasf
pariería, donde le echa en cara que no sabia latin, que se dejaba llevar de
sas, y que habia cometido los mismos excesos que los demas conquistadores.
dura, pero en partes incontrastable y victoriosa, como que se funda en las
Oviedo, cuando se contradice á sí mismo en lo que dice de indios y españoles

arejados dos sermones, que si los quiere oir y bien considerar, n de valer mas que los dineros que trae de Indias. » Interpúsose ímano, y la constestacion no prosiguió. Pero pocos dias despues, biéndose encontrado en casa del doctor Mota, obispo de Ba-joz y del consejo del rey, y tratándose si el trigo se daba ó no la isla Española, el obispo del Darien decia que no, y Casas eguraba que sí. «¿Qué sabeis vos de eso? le dijo arrogantemente obispo: eso será lo mismo que los negocios que traeis.—¿Son alos ó injustos, señor, los negocios que yo traigo?—¿Qué sabeis s de eso, ni qué letras ó ciencia es la vuestra, para que os atrevais negociar?—¿Sabeis, señor obispo, cuán poco sé de los negocios e traigo, y que con esas pocas letras que decis que tengo, y qui- son menos de las que estimais, os pondré mis negocios por con- siones? primera: que habeis pecado mil veces y mil muchas mas, r no haber puesto vuestra ánima por vuestras ovejas, para liber- rlas de aquellos tiranos que os las destruyen. Segunda: que comeis rne y bebeis sangre de vuestras ovejas. Tercera: que si no restituis do cuanto traeis de allá, hasta el último cuadrante, no os podeis lvar mas que Judas.» Quiso el obispo echar la disputa á burlas y menzóse á reir.—«¿Os reis, señor? Debíais por el contrario llorar estra infelicidad y la de los indios.—Sí, ahí tengo las lágrimas á mano para derramarlas.—Bien sé yo, que tener lágrimas verda- ras de lo que se debe llorar, es don de Dios; pero debíades rogar Dios suspirando que os las diese, no solo de aquel humor que lla- amos lágrimas, pero de sangre que saliese de lo mas vivo del co- zon, para mejor manifestar vuestra desventura y la de vuestra re- ño.» Atajó el doctor Mota la disputa, y refirióla despues al rey, de e resultó en este el deseo y la resolucion de oirlos á uno y otro, y terarse por sí mismo de un negocio tan grave. La audiencia se desi- ó para dentro de tres dias, á la cual quiso el rey que fuese citado almirante, como persona tan interesada en el asunto, y los fla- encos hicieron que fuese tambien, y como segundo de Casas, un ale francisco, que, venido de Santo Domingo, hablaba y predi- ba con la mayor libertad contra los castellanos que estaban en dias, y contra los que de acá las gobernaban.

Llegada la hora, y entrados los contendientes y ministros que ha- an de asistir en la sala, salió el rey y se sentó en su trono, colocán- se en bancos mas bajos á su derecha M. de Chievres, luego el almi- nte, en seguida el obispo del Darien, y un licenciado Aguirre. Al nte de ellos á la izquierda del rey se sentaron el gran canciller, el ispo de Badajoz y otros consejeros: arrimados á una pared fronteros principe estaban de pie Casas y el franciscano. Despues de algunos omentos de silencio, Chievres y el gran canciller se levantaron, y biendo la grada del estrado en que el rey estaba, puestos de rodi- s consultaron con él en voz baja un corto rato, y vueltos á sus asien- s, el canciller[1] puesto en pie dijo vuelto al prelado del Darien:

[1] Como presidente de los consejos era el que debia hablar primero y determinar lo que habia de tratar.

« Reverendo obispo, nda a cosa tanto de las Indias que hal . » El o se le m prudente elegante á la manera tie o, i stó habia tenido de llegar á la pres a del y que ahora veia cumplido con mucho gusto su deseo, y conocia q la cara de Príamo era digna del reino. Mas como las cosas que que decir de las Indias, añadió, eran de mucha importancia y por su naturaleza secretas, no convenia decirlas sino á S. M. y á nacjo, y por lo mismo suplicaba que se mandasen salir los e ran de él.

Hizole entonces señal el gran r que se sentase, y volviendo á subir él con Chievres á donde el rey estaba, y consultando de la misma manera que al principio, volviéronse á su lugar y el gran canciller repitió : « Reverendo obispo, S. M. manda que hableis, o teneis que hablar. » El obispo puesto en pie insistió en excusarse dando las mismas razones, y añadiendo que él no venia allí á comprometer en una disputa su autoridad y sus canas. Sin duda queria evadirse del debate que preveia con los dos eclesiásticos que allí estaban en pie; y no le parecia sano udente arrostrar con la vehemencia del clérigo ni con la petulancia del fraile[1].

A esta nueva excusa se siguió nue a consulta y nueva interpelacion de parte del canciller añadió en ella que todos los que allí estaban eran llamados para aquel co jo. Entonces el obispo, viéndose ya estrechado de aquel modo, se levantó, y comenzando su discurso desde su ida á Tierra Firme con Pedrarias, contó los trabajos que allí habian pasado, las miserias que padecieron, la gente que se habia muerto. « Viendo yo, pues, añadió, que aquella tierra se perdia, y que el primer gobernador de ella fué malo, y el segundo muy peor, y que V. M. en feliz hora habia venido á estos reinos, determiné venir á dar noticia de ello como rey y señor, en cuya esperanza está todo el remedio. Y en lo que toca á los indios, segun la noticia que tengo de los de la tierra en que he estado y de las demas por donde he venido, aquellas gentes son siervos *a natura*, y precian tanto el oro, que para se lo sacar es menester mucha industria. » Añadió por este órden otras cosas, y habiendo cesado, consultaron los dos ministros con el rey, y á consecuencia el gran canciller dijo : « Micer[2] Bartolomé, S. M. manda que hableis. » Casas, obedeciendo y haciendo reverencia al monarca, dijo así : « Muy alto y muy poderoso rey y señor; yo soy de los mas antiguos que á Indias pasaron, y ha muchos años que estoy allí, y he visto todo lo que allí se ha hecho, y uno de los que se han cometido fue mi padre, que ya no es vivo. Viendo esto yo, me movi, y

[1] Antes de que el rey saliera, y cuando le estaban esperando en la antecámara, dijo el obispo al fraile : « Padre, ¿que haces vos agora aquí? ¿Bien parece á los frailes estar en la corte? Mejor os seria estar en vuestras celdas y no venir á palacio. » A lo que el fraile respondió : « Así me parece, señor obispo, que seria mejor estar en nuestras celdas á todos los que somos frailes. » El obispo lo era, y franciscano tambien. Cuenta esto Bernardo Gomez en el capítulo 141, libro 3.

[2] Así llamaban los flamencos al licenciado, siguiendo la costumbre de Aragon y Cataluña.

porque fuese mejor cristiano que otro, sino por una natural y lastimosa compasion; y así vine á estos reinos á dar noticia de ello al rey católico. Hallé á su alteza en Plasencia, oyóme con benignidad: remitiéronme para poner remedio á Sevilla, murió en el camino, y así ni mi súplica ni su real propósito tuvieron efecto.

» Despues de su muerte me presenté al cardenal de España y al de Tortosa, gobernadores del reino, y les hice relacion de lo mismo: ellos proveyeron muy bien todo lo que convenia; pero las manos á quienes lo encargaron no tuvieron la fortuna de ejecutarlo. Despues que V. M. vino se lo he dado á entender, y ya estuviera remediado, si el gran canciller no muriera en Zaragoza. Trabajo ahora de nuevo en lo mismo, y no faltan ministros del enemigo de toda virtud y bien que hacen cuanto cabe en su mano para que no se remedie.

» Va tanto á V. M. en entender en esto y mandarlo remediar, que, dejado lo que toca á su real conciencia, ninguno de los reinos que posee ni todos juntos se igualan con la mínima parte de los estados y bienes de todo aquel orbe. Y en avisar de ello á V. M. sé que le hago uno de los mayores servicios que hombre vasallo hizo á príncipe ni señor del mundo. Y no porque quiera por ello merced ni galardon alguno; que no lo hago precisamente por servir á V. M. Porque es cierto, y hablando con todo el acatamiento y reverencia que se debe á tan alto rey y señor, que de aquí á aquel rincon no me moviera por servir á V. M., salva la fidelidad y obediencia que como súbdito le debo, si no pensase y creyese de hacer á Dios gran servicio. Pero Dios es tan celoso y tan grangero de su honor, como quiera que á él solo se deba el honor y gloria de toda criatura, que no puedo dar un paso en estos negocios, que por solo él tomé sobre mis hombros, que de allí no se causen y procedan inestimables bienes y servicios á V. M. Y para ratificacion de lo que he referido, digo y afirmo que renuncio cualquier merced y galardon temporal que me quiera y pueda hacer; y si en algun tiempo yo, ú otro por mí, merced alguna quisiere, sea tenido por falso y engañador de mi rey y señor.

» Allende de esto, señor muy poderoso, aquellas gentes de aquel mundo nuevo, que está lleno y hierve en ellas, son capacísimas de la fe cristiana, y á toda virtud y buenas costumbres por razon y doctrina traibles, y de su naturaleza son libres y tienen sus reyes y señores naturales que gobiernan sus policías. Y á lo que dijo el reverendo obispo que son siervos *a natura*, por lo que el Filósofo dice en el principio de su Política, de su intencion á la que el reverendo obispo dice hay tanta diferencia como del cielo á la tierra. Y aunque fuese así como el reverendo obispo afirma, el Filósofo era gentil y está ardiendo en los infiernos, y por ende tanto se ha de usar de su doctrina cuanto con nuestra santa fe y costumbres de la religion cristiana conviniese.

» La religion cristiana es igual y se adapta á todas las naciones del mundo, y á todos igualmente recibe, y á ninguno quita su libertad ni sus señores, ni mete debajo de servidumbre, so color ó achaque

de que son siervos *a natura*, como el re[illegible] o [illegible]
significa; y por tanto de V. M. será propto [illegible] me
reinado desterrar de aquellas tierras tan [illegible] y [illegible]
para que Dios prospere su real estado por [illegible]

Calló el licenciado, y precediendo la consulta con el [illegible]
oidos el fraile y el almirante. El primero manifestó que ha[illegible]
tado en la Española algunos años, y habiéndosele manda[illegible]
cipio contar los indios que habia, y despues repetido la [illegible]
racion, halló que en pocos años habian perecido mucho[illegible]
Que si la sangre de un Abel solo habia clamado por ven[illegible]
que la tuvo, qué haria la de tantas gentes? Y concluyó [illegible]
monarca que lo remediase para que Dios no derramase [illegible]
todos.

El discurso del almirante, mas sencillo y natural, fué [illegible]
en los términos siguientes: « Los daños que estos padres h[illegible]
son manifiestos, y los clérigos y frailes los han reprendid[illegible]
aqui parece, ante V. M. vienen á denunciarlos. Y puesto [illegible]
recibe inestimable perjuicio, mayor le recibo yo, porque [illegible]
pierda todo lo de allá, no deja V. M. de ser rey y señor [illegible]
ello perdido, no queda en el mundo nada á donde me pue[illegible]
Esta ha sido la causa de mi venida para informar de ello [illegible]
lico que haya santa gloria, y á esto estoy esperando á V. M[illegible]
por la parte del daño grande que me cabe, sea servido de [illegible]
y mandar remediar, porque en remediarlo V. M. conocerá [illegible]
lado provecho y servicio se sigue á su real estado. »

Luego que cesó el almirante, se levantó el obispo del [illegible]
pidió licencia para hablar otra vez. Consultáronlo los do[illegible]
con el rey, y el canciller dijo: « Reverendo obispo, S. M. n[illegible]
teneis mas que decir, lo deis por escrito, lo cual despue[illegible]
En esto se levantó el rey de su asiento y se entró en su c[illegible]
audiencia se terminó.

Tal fué esta célebre conferencia, copiada casi literalm[illegible]
relacion que han hecho de ella los historiadores antiguos.
curioso que manifiesta el ceremonial y etiqueta que se gu[illegible]
estos consejos, la majestad de que se revestia el rey en ellos [illegible]
el espíritu que animó á los contendientes. El principal objet[illegible]
era desacreditar á Pedrarias para ver si podia grangear la g[illegible]
que tenia para su amigo Diego Valazquez que la deseaba,
dado el encargo de procurársela. El fraile aspiraba a ser [illegible]
pareció que el mejor camino para ello era lisonjear el par[illegible]
flamencos y confederarse con Casas, aun cuando la opin[illegible]
aquellas materias seguia su orden era diversa. El almiran[illegible]

1 En este extracto del discurso de Casas se ha procurado guardar la mag[illegible]
en las expresiones con que lo resume en su historia el docto que estuvo h[illegible]
tres cuartos de hora, y por consiguiente lo que el trasladó en su obra en u[illegible]
fue copiado por Herrera, Remesal y demas autores que han tratado de[illegible]
solemne conferencia. *Casas, Historia general, libro 3º, capítulos 103 y 104.*

ro, y sus palabras fueron consiguientes á su situacion y á sus eses. Mientras que en el discurso del padre Casas se veia el io de un hombre que, penetrado íntimamente de la santidad de bjeto, y apoyado en la inmunidad de la causa que defiende, se nta sobre todo respeto humano y va mas allá de lo que piensa. io sé qué impresion haria en el pecho de Cárlos V el arrojo de l capellan suyo, que renuncia tan solemnemente á las mercedes él pueda hacerle, y le dice en su cara que por darle gusto solate no se moveria de un rincon á otro de la sala en que se hallaba. es seguro que ni él ni sus ministros entendieron hasta dónde a llegar el principio de que la religion cristiana se adaptaba á s las naciones del mundo, y á ninguna quitaba ni su libertad ni señores. La cuerda era delicada, y sin duda el mismo orador no ió sus consecuencias hasta mucho despues en que, echándoselas ara los contrarios de su doctrina, tuvo que salvarlas á fuerza de ios, mas sutiles que concluyentes.

l obispo del Darien, á consecuencia de lo que se le habia ordeo en la audiencia, hizo dos memoriales; uno contra Pedrarias, y sobre el modo con que se debian remediar los desórdenes de ra Firme, para que cesase la licencia de los pobladores, y los os fuesen bien tratados. Fuése á dárselos al canciller, en cuya ipañía se quedó á comer aquel dia, y á donde fué avisado y convio el sumiller Laxao, principal favorecedor del licenciado, supoido el canciller que siempre la conversacion vendria á tocar en sus iones y proyectos. Leyéronse los memoriales despues de la coa, y los dos preguntaron al obispo qué le parecia de las pretenes de Micer Bartolomé. Él respondió que muy bien, con lo cual daron los dos contentísimos, contando con este nuevo apoyo a favorecer á su amigo y poder hacer frente al consejo de Indias. ero una fiebre maligna arrebató al obispo en tres dias, y con su ecimiento se desvanecieron estas esperanzas. El asunto de Casas dó entonces suspenso, tal vez porque Cárlos, aunque jóven, peró la pasion que animaba á sus ministros, tal vez porque los muos negocios que entonces se agolparon, y la prisa con que se yectaba el viage de Alemania para recibir la corona imperial, no ron cabida á su despacho. Lo cierto es que la concesion del asiento se firmó hasta 19 de mayo del año siguiente en la Coruña (1520), os dias antes de que el emperador se embarcase. Él habia pedido leguas de costa con la intencion de echar á Pedrarias de Tierra me; pero en la contrata no se le señalaron mas que doscientas nta, que son las que se regulan desde la provincia de Paria hasta le Santa Marta, límites señalados al distrito que él se encargaba acificar y convertir: de la tierra adentro se le concedieron cuantas ria [1]. Él, contentísimo con tan buen despacho, partió al instante

[1] Trato muy bien, despues de partido el rey, al clérigo el obispo, no mirando los enque dado le habia, en lo cual mostro ser generoso y de noble ánimo. » Casas, libro 3º, tulo 154.

á Sevilla á disponer y preparar su expedicion. Eligió por sí mismo hasta doscientos labradores que habia de llevar consigo. Logró que se le facilitasen y fletasen por cuenta del rey tres navíos, surtidos con la mayor abundancia así de bastimentos como de rescates; porque el obispo de Burgos, no queriendo darle ocasion á nuevas quejas, mandó que no se le escasease nada. El mismo Casas añadió por su parte cuanto pudo con dineros que pidió prestados, de modo que, provisto de todo lo que quiso y supo desear, se hizo á la vela en fin, tocando ya con la mano el blanco de sus deseos, y lisonjeado con las mas dulces esperanzas. ¡Desdichado, que no sabia los contratiempos crueles que le esperaban, y en qué raudal de amarguras se iba á convertir al instante aquel manantial de ilusiones!

La costa á donde la expedicion se dirigia era uno de los primeros y mas importantes descubrimientos de Colon. Llamósela la costa de las Perlas por las muchas que allí se rescataban, y por la gran pesquería de ellas que los castellanos tenian establecida en Cubagua, isla pequeña, situada á siete leguas de distancia, frente al rio de Cumaná. Visitabanla con frecuencia los armadores españoles por la grande utilidad que les rendia el rescate de las perlas, del oro, y tambien de esclavos, que á veces los mismos indios les vendian, y á veces saltcaban ellos con achaque de ser caribes. Los indios se prestaban facilmente al trato y comunicacion, por la aficion grande que tenian á las bujerías, y sobre todo á los vinos de Castilla. Esta buena disposicion no se habia roto, ni aun con el lance del año 513, cuando la muerte de los dos frailes dominicos Córdoba y Garces, que se ha referido arriba. Cuatro años despues, al tiempo en que mandaban en las Indias los padres gerónimos, se establecieron en el pais en convento de dominicos en el puerto y pueblo de Chiriviehi junto á Maracapana, y otro de franciscos mas adelante al oriente, junto al rio que está al frente de Cubagua, á siete leguas de distancia uno de otro. La industria y buen modo de estos padres habia sosegado á los indios y ganado su confianza en tal manera, que los castellanos iban allí á contratar, y entraban y salian la tierra adentro sin la menor molestia, y sin recelo ni peligro alguno. La empresa del licenciado Casas llevaba por base principal esta buena disposicion de la gente de la tierra, y el auxilio que hallaria en los dos monasterios para el proyecto de su pacífica accion; y planteado como estaba sobre el supuesto de la paz, la beneficencia y la justicia, tenia toda la probabilidad á su favor de poder dar los buenos resultados que su autor se prometia. Todo lo trastornó la perfidia y la violencia de un insensato alemano: y como el funesto suceso á que dió causa fue el escollo principal en que fracasaron los intentos del padre Casas, trayendo ademas tras de sí la muerte de los religiosos, la ruina de los monasterios, y la desolacion del pais, los pormenores en que vamos á entrar hallarán su disculpa en la necesaria importancia que los acompaña.

Un Alonso de Ojeda, vecino de Cubagua, y diferente de los otros dos que con el mismo nombre y apellido se conocen en la historia del

nuevo mundo [1], trató de hacer un salto de esclavos en Costa Firme, y ludir las repetidas órdenes que habia para que no se tocase sino á los que fuesen verdaderamente caribes. Armó un navío, y corrió la costa abajo hasta encontrar con el puerto y pueblo de Chirivichí, donde esaba el convento de Santa Fe que los dominicos habian fundado. No abia allí á la sazon mas que dos religiosos, el portero y el vicario, que le recibió y agasajó segun tenia de costumbre. Preguntó Ojeda por l cacique del pueblo, llamado Maraguey, mostrando deseo de verle. Vino el indio, y habiendo pedido papel y escribanía al vicario, que inocentemente se los dió, se volvió Ojeda gravemente al indio y le preguntó que cuales eran los pueblos de su comarca que comian carne humana. Maraguey, que era tan advertido como valiente, respondió con alteracion manifiesta: «No, no carne humana, carne humana no.» Y esto dicho, se retiró ceñudo y receloso, sin sosegarse por las satisfacciones que le dieron, y meditando lo que habia de hacer para su defensa ó para su venganza. Ojeda salió del pueblo, y vuelto á su navío costeó la tierra, y llegó cuatro leguas mas abajo del pueblo de Maracapana, cuyo cacique, igualmente esforzado y prudente que el de arriba, se llamaba Gil Gonzalez, en obsequio de un contador de la Española que le habia agasajado mucho en ocasion de haber estado el indio en la isla, que tal era la comunicacion y armonía que habia entre aquellos indios y los españoles. Fueron allí recibidos y regalados Ojeda y los suyos con agasajo y amistad, y el armador castellano mostró que su objeto era ir á contratar algunas cargas de maiz con los indios de unas serranías distantes de allí como tres leguas. Fué allá en efecto con beneplácito de Gil Gonzalez, acompañado de veinte de los suyos. Contrató cincuenta cargas, pidió otros tantos indios que se las llevasen, y prometió pagárseles con el acarreo luego que se las pusiesen en Maracapana. Llegan allá, los indios se sientan á descansar, y á la señal que hace Ojeda los españoles sacan las espadas, se arrojan sobre ellos y los comienzan á atar para arrastrarlos al navío. Ellos sobresaltados pugnan por librarse, pero en balde, porque los mas quedan presos y embarcados. Catorce huyeron heridos á esparcir por la tierra la fama del buen trato que habian debido á sus huéspedes. En un momento se alteró toda la costa, y Gil Gonzalez y Maraguey concertaron el modo y forma de librarse y vengarse de aquellos hombres pérfidos, y tambien de los frailes á quienes juzgaban cómplices de su violencia por el incidente de la escribanía. El temerario Ojeda, como si nada hubiera hecho, salió el otro dia del navío á solazarse en la marina con otros doce españoles: Gil Gonzalez le recibió con rostro alegre, y luego que llegó á las primeras casas del pueblo que estaban cerca del mar, los indios, levan-

1 Uno es el famoso descubridor y compañero de Colon: otro un soldado de Hernan Cortes que dejó escritas unas memorias sobre la conquista de Mejico, citadas diferentes veces por Herrera. Es notable el modo con que Casas dá principio á la narracion de este funesto incidente: «Un pecador de hombre, llamado Alonso de Ojeda, que mandaba la isleta de Cubagua, y en ella debia hacer lo que los otros, teniendo los indios por fuerza en aquellos detestables trabajos, etc.» Libro 3º, capítulo 115.

á Sevilla á disponer y preparar su expedicion. Eligió por sí mismo hasta doscientos labradores que habia de llevar consigo. Logró que se le facilitasen y fletasen por cuenta del rey tres navíos, surtidos con la mayor abundancia así de bastimentos como de rescates; porque el obispo de Burgos, no queriendo darle ocasion á nuevas quejas, mandó que no se le escasease nada. El mismo Casas añadió por su parte cuanto pudo con dineros que pidió prestados, de modo que, provisto de todo lo que quiso y supo desear, se hizo á la vela en fin, tocando ya con la mano el blanco de sus deseos, y lisonjeado con las mas dulces esperanzas. ¡Desdichado, que no sabia los contratiempos crueles que le esperaban, y en qué raudal de amarguras se iba á convertir al instante aquel manantial de ilusiones!

La costa á donde la expedicion se dirigia era uno de los primeros y mas importantes descubrimientos de Colon. Llamósela la costa de las Perlas por las muchas que allí se rescataban, y por la gran pesquería de ellas que los castellanos tenian establecida en Cubagua, isla pequeña, situada á siete leguas de distancia, frente al rio de Comaná. Visitábanla con frecuencia los armadores españoles por la grande utilidad que les rendia el rescate de las perlas, del oro, y tambien de esclavos, que á veces los mismos indios les vendian, y á veces saltcaban ellos con achaque de ser caribes. Los indios se prestaban facilmente al trato y comunicacion, por la aficion grande que tenian á las bujerías, y sobre todo á los vinos de Castilla. Esta buena disposicion no se habia roto, ni aun con el lance del año 513, cuando la muerte de los dos frailes dominicos Córdoba y Garcés, que se ha referido arriba. Cuatro años despues, al tiempo en que mandaban en las Indias los padres gerónimos, se establecieron en el pais un convento de dominicos en el puerto y pueblo de Chiriviche junto á Barcapana, y otro de franciscos mas adelante al oriente, junto al rio que está al frente de Cubagua, á siete leguas de distancia uno de otro. La industria y buen modo de estos padres habia sosegado á los indios y ganado su confianza en tal manera, que los castellanos iban allí á contratar, y entraban y salian la tierra adentro sin la menor molestia, y sin recelo ni peligro alguno. La empresa del licenciado Casas llevaba por base principal esta buena disposicion de la gente de la tierra, y el auxilio que hallaria en los dos monasterios para el proyecto de su pacificacion; y planteado como estaba sobre el cimiento de la paz, la beneficencia y la justicia, tenia toda la probabilidad á su favor de producir los buenos resultados que su autor se prometia. Todo lo trastornó la perfidia y la violencia de un insensato alemano: y como el fue suceso ocurrido á que dió causa fue el escollo principal en que fracasó con los intentos del padre Casas, trayendo ademas tras de sí la muerte de los religiosos, la ruina de los monasterios, y la desolacion del pais, los pormenores en que vamos á entrar hallarán su disculpa en la misma importancia que los acompaña.

Un Alonso de Ojeda, vecino de Cubagua, y diferente de los otros dos que con el mismo nombre y apellido se conocen en la historia del

uevo mundo [1], trató de hacer un salto de esclavos en Costa Firme, y ludir las repetidas órdenes que habia para que no se tocase sino á los ue fuesen verdaderamente caribes. Armó un navío, y corrió la costa bajo hasta encontrar con el puerto y pueblo de Chirivichí, donde es- aba el convento de Santa Fe que los dominicos habian fundado. No abia allí á la sazon mas que dos religiosos, el portero y el vicario, ue le recibió y agasajó segun tenia de costumbre. Preguntó Ojeda por l cacique del pueblo, llamado Maraguey, mostrando deseo de verle. 'ino el indio, y habiendo pedido papel y escribanía al vicario, que ino- entemente se los dió, se volvió Ojeda gravemente al indio y le pre- untó que cuales eran los pueblos de su comarca que comian carne umana. Maraguey, que era tan advertido como valiente, respondió on alteracion manifiesta: «No, no carne humana, carne humana no.» 'esto dicho, se retiró ceñudo y receloso, sin sosegarse por las satis- acciones que le dieron, y meditando lo que habia de hacer para su lefensa ó para su venganza. Ojeda salió del pueblo, y vuelto á su avío costeó la tierra, y llegó cuatro leguas mas abajo del pueblo de Maracapana, cuyo cacique, igualmente esforzado y prudente que el le arriba, se llamaba Gil Gonzalez, en obsequio de un contador de a Española que le habia agasajado mucho en ocasion de haber es- ado el indio en la isla, que tal era la comunicacion y armonía que abia entre aquellos indios y los españoles. Fueron allí recibidos y egalados Ojeda y los suyos con agasajo y amistad, y el armador cas- ellano mostró que su objeto era ir á contratar algunas cargas de maiz on los indios de unas serranías distantes de allí como tres leguas. 'ué allá en efecto con beneplácito de Gil Gonzalez, acompañado de einte de los suyos. Contrató cincuenta cargas, pidió otros tantos ndios que se las llevasen, y prometió pagárseles con el acarreo luego ue se las pusiesen en Maracapana. Llegan allá, los indios se sientan descansar, y á la señal que hace Ojeda los españoles sacan las es- adas, se arrojan sobre ellos y los comienzan á atar para arrastrar- os al navío. Ellos sobresaltados pugnan por librarse, pero en balde, orque los mas quedan presos y embarcados. Catorce huyeron heri- los á esparcir por la tierra la fama del buen trato que habian debido sus huéspedes. En un momento se alteró toda la costa, y Gil Gon- zalez y Maraguey concertaron el modo y forma de librarse y ven- garse de aquellos hombres pérfidos, y tambien de los frailes á quienes uzgaban cómplices de su violencia por el incidente de la escribanía. El temerario Ojeda, como si nada hubiera hecho, salió el otro dia del navío á solazarse en la marina con otros doce españoles: Gil onzalez le recibió con rostro alegre, y luego que llegó á las prime- as casas del pueblo que estaban cerca del mar, los indios, levan-

1 Uno es el famoso descubridor y compañero de Colon: otro un soldado de Hernan Cortes que dejó escritas unas memorias sobre la conquista de Mejico, citadas diferentes veces por Herrera. Es notable el modo con que Casas dá principio á la narracion de este funesto incidente: «Un pecador de hombre, llamado Alonso de Ojeda, que mandaba la isleta de Cubagua, y en ella debia hacer lo que los otros, teniendo los indios por fuerza en aquellos detestables trabajos, etc.» Libro 3º, capítulo 115.

ventura quiso que Cisneros estuviese ya postrado con l
mortal que puso fin á su larga y gloriosa carrera. Por
esperaba de dia en dia la llegada del nuevo rey, y tod
ojos y la esperanza al sol que iba á amanecer. Casas tu
así, y como casi al mismo tiempo se tuvo la noticia
embarcado el monarca en Villaviciosa, se dispuso al m
car la nueva corte, y entenderse para el despacho de
con los ministros de Cárlos.

Este ministerio, que ha dejado una memoria tan om
tilla por los tristes resultados que tuvieron su avaricia
prestó sin embargo favorable acogida á las proposicio
y se mostró respecto de los indios generoso, huma
Componíase principalmente de M. de Chievres, ó,
decíamos entonces, Gevres, ayo que fué del rey, el cu
los negocios de estado y mercedes que el monarca ha
consulto Juan Selvagio, que, bajo el título de gran ca
chaba todos los asuntos de justicia, y de M. Laxao
corps, muy privado del príncipe, y que tenia igual
otros dos en sus consejos. Fiaban ellos poco de las n
dian darles los ministros del rey anterior, y afectaban
en el modo de gobernar un rumbo opuesto al que
tenido. Casas se aprovechó habilmente de esta dispo
ciopha informacion que dió al canciller sobre los nego
rica, no solo le ganó la estimacion de aquel ministro
cion que le proporcionaba, sino tambien la confianza
teris y miras excelentes que en ella se veian. Aun era
que tenia con el sumiller Laxao, á quien su elocuencia
su conversacion entretenida y curiosa se le conciliaba
pecaba por lo mismo, y no sin fundamento, temer el
favorable despacho en los negocios que le ocupaban
mas razon, cuando uno de los padres comisarios,
Muñozmedo, venido á España despues de él, para hac
á un modo y defender ante de lo que pudiera imputarl
de sus anteriores pasadas, mal contento de la
recibida al correspondia, se retiró á su convento y dejó
su adversario. Mas no se lo dejaron así los que tenian
tarios á los que el defendia. Estos le siguieron ha
mismo encarnizamiento que siempre, haciendo resa
los oidos de los ministros la imprudencia de su conde
de sus pretensiones, la ningunaidad absoluta de los ind
en libertad, y los males que resultarian de las ma
solicitaba su protector. Reforzabase esta contradiccion
vencia de los antiguos consejeros y de muchos cortes
á apoyarla, los primeros por amor propio y todos p
modo que los ministros, perplejos, no sabian á qué p
ni se atrevian á tomar una resolucion decisiva y cap
en fin en este conflicto el crédito y cabida que Casas

el gran canciller, el cual, llamándole á parte en medio del concurso de sus cortesanos, le dijo un dia[1]: «El rey nuestro señor manda que vos y yo pongamos remedio á los indios: haced vuestros memoriales.» A lo cual le respondió respetuosamente el licenciado: «Aparejado estoy, y de muy buena voluntad haré lo que el rey y vuestra señoría me mandan.» De allí á pocos dias presentó un escrito, del que todavía se conserva una minuta en extracto, en que propuso diferentes medios de aliviar á los indios y atajar su destruccion total. Entre ellos uno fué el que ya antes tenia manifestado de que se enviasen á las islas labradores de Castilla, para que poblasen y cultivasen la tierra; y el otro, que se concediese á los españoles que allí estaban la libre saca de negros, que llevados allá se empleasen en los ingenios del azúcar y en el laboreo de las minas; dos clases de fatiga insoportables y mortales á los débiles americanos. Este arbitrio, mal explicado por los historiadores, y menos bien entendido por los filósofos, ha dejado sobre la memoria de Casas una tacha, que toda la admiracion de la posteridad por sus virtudes no ha podido borrar todavía. Se le acusa de contradiccion en sus principios y de estrechez en sus miras, y de no haber sabido libertar á los indios de las plagas que sufrian, sin cargarlas sobre los infelices africanos. Nosotros hablaremos mas largamente de este punto en otra parte[2]: baste decir aquí á los que niegan el hecho, que existen aun los memoriales de Casas y tambien su contrata, en que proponia el arbitrio controvertido. A los que con tanta dureza le censuran, advertiremos que ya mucho antes que ellos él mismo le condena en su historia, manifestando expresamente su arrepentimiento de haberlo dado, «porque la misma razon, dice, es de ellos que de los indios[3].»

Los dos arbitrios fueron del agrado del gobierno, que los aprobó inmediatamente, y dió las órdenes para su ejecucion, sin que ninguno de ellos produjese entonces el resultado que se deseaba. La saca de negros se convirtió en un objeto de privilegio exclusivo con que fué agraciado uno de los cortesanos, el baron de la Bresa, que la vendió á genoveses, y al fin quedó sin efecto entre las manos codiciosas que lo negociaron. Casas se encargó de hacer por sí mismo la leva de los labradores que habian de pasar allá. Diéronsele para ello los despachos mas cumplidos y eficaces, encargando á las justicias, gobernadores y prelados del reino que le diesen cuantos auxilios necesitase. El rey, para mas honrarle, le nombró su capellan con los goces y prerogativas anexas entonces á esta clase de empleados. Él en seguida empezó á recorrer los pueblos de Castilla, exhortando á los labradores a aquella expedicion, y alistando á los que se deter-

[1] Este dialogo fue en latin y en los términos siguientes: «Rex dominus noster jubet quod vos et ego apponamus remedia indis: facietis vestra memorialia.—Paratissimus sum, et libentissime faciam quæ Rex et vestra dominatio jubent.» Casas, Historia, libro 3º capítulo xc.

[2] Vease el apendice.

[3] Libro 3º, capítulo cxi.

minaban á seguirle. Ayudóse para [illegible] ler
con título de capitan del rey y como ay[illegible] te [illegible]o, [illegible] nse
gente por su parte y pudiese dirigirlos y gobe[illegible] [illegible]orr
mal este hombre á la confianza de Casas. Con pretexto d
Castilla no le dejaban levantar la gente á su gusto, marchó
dalucía, y en Antequera recogió una porcion de hombres á s
y juntándolos con los que habia enviado Casas á Sevilla,
embarcar inmediatamente para Santo Domingo, sin ir él
como debiera, y sin aguardar á su principal, que se propo
bien acompañarlos. Estaba á la sazon Casas en Zaragoza
corte se hallaba, procurando ciertos despachos para el ma
de la empresa, cuando recibió la noticia de lo que Berrio hal
y de la partida de sus hombres. Viendo, pues, que el m
torcia por la precipitacion imprudente, ó mas bien por la m
su comisionado, trató con el gobierno de buscar medios c
gente aquella se sostuviese en la isla, mientras se le propor
establecimientos y trabajo; y á fuerza de instancias pudo l
se le librasen para este objeto á Sevilla tres mil arrobas de
mil y quinientas de vino [2]. Mas, cuando llegó allá este soc
no se halló en quien distribuirlo, porque los labradores,
sin cabeza, sin gobierno y sin recursos, se habian desparra
la tierra á buscar su acomodo y sustento, segun el camino q
cual le presentó la fortuna, y ninguno pudo servir para el
fueron llevados [3].

Este mal éxito de sus primeros proyectos le hizo volver
miento á otros de diversa naturaleza, y en su consideracion
La contradiccion perpetua que experimentaba en la isla de S
mingo pudo hacerle creer que en aquel punto le era imposib
un paso mas en favor de sus indios: pudo tambien mezclar
buenas ideas algun grano de ambicion, y desear hacer él
establecimiento y tener un mando con que pudiese ensayar
de sus planes, sin estar atendido á la condescendencia y
agena. Habia muerto de repente en Zaragoza el gran cano

[1] Parece que el obispo Fonseca fue el que propuso á Casas que se ayu
Berrio, y el licenciado se quejaba de que, ademas de hacerle tan mal pensam
nido la malicia de alterar la cédula á que se despachó al capitan, y que en lug
presion, hagan lo que se dijere, habia hecho el obispo poder, «hagan lo
cierto,» con lo cual quedó Berrio autorizado á obrar á su voluntad, y no segun
de Casas, como lo habia decretado el rey.

[2] Pedia Casas que el gobierno sustentase por un año á sus labradores, á lo q
Fonseca contestó: «De esa manera mas gastara el rey con ellos que con cua
70,000 hombres.» Era mucho mas experimentado el señor obispo, añade Cas
armas las que en decir misas de pontifical respondiéle luego el clérigo, a
colera: «Pues señor, parece á vuestra señoría que será bien, despues de ma
dios, que sea yo cabezero de la muerte de los cristianos? Pues no lo seré.» Ca
capítulo 170.

[3] Algunos escritores suponen que Casas se embarcó para América á llevar
nuevo, y á entender en el arreglo de su gente. Pero ni en su historia, ni en la
Muñoz, ni en ninguno de los documentos del tiempo que tengo á la vista, h
indicacion de este viage que, atendido el estado que tenian los negocios y p
Casas en la corte, se hace sumamente improbable. La narracion de Herrera e
es oscura é incoherente contra su costumbre. Remesal es mas positivo, pero

su favorecedor, y esto al parecer atrasaba el buen despacho de con tanto ardor pretendia: mas él tuvo modo de sostener su con los demas ministros del rey, y hallar tambien bastante con el nuevo canciller Mercurino Gatinara que vino despues. anto la primera propuesta fué, que se le diesen cien leguas de en Tierra Firme, donde no entrasen ni soldados ni gente de ara que los religiosos dominicos pudiesen predicar á los natu- sin los alborotos y escándalos que aquella gente mal mandada a á donde iba. Halló este pensamiento contradiccion, acaso no sonaba en él ventaja ninguna para la real hacienda ni idie. Viendo pues, Casas, «que le era preciso comprar el evan- ya que no se le querian dar de balde,» segun él decia despues [1], tó otra propuesta de mayor extension y complicacion que la a, que fué recibida con mas agrado y al fin admitida, habiendo la advertencia de hacer sonar mucho á los oidos del nuevo anciller, que con aquel proyecto se iban á aumentar conside- ente las rentas reales, sin que el monarca tuviese que gastar para ello.

gábase con efecto á dar redimidas y pacificadas en el término años mil leguas de costa en Tierra Firme, por un modo muy o del que se habia llevado hasta entonces en aquellas conquistas, el tesoro del rey percibiese por las contribuciones que sacaria indios quince mil ducados á los tres años del establecimiento, spues á los diez llegarian por un órden progresivo hasta sesenta roponiase restituir al pais todos indios que se hubiesen violen- e sacado de allí, acompañados tambien de algunos otros esco- por él en la Española y útiles á su propósito, llevar labradores tilla, y buen número de religiosos franciscanos y dominicos: ios le servirian de mediadores y de intérpretes, los labradores oblar y cultivar, los frailes para predicar y convertir. Pero lo otable de su proyecto, y lo que mas llamó la atencion, fué la e asociarse cincuenta compañeros que él habia de escoger á su ccion entre los pobladores de las islas, para que fuesen con él

cenciado Aguirre, testamentario que fué de la reina católica, inquisidor, y del real, hombre muy devoto y timorato, y grande apreciador de Casas, manifestó un scandalo que le causaba, que para la predicacion evangélica hubiese propuesto entas para el rey, y mercedes para sus caballeros, siendo todo en su dictámen tratacion profana. «Señor, le dijo Casas, si viesedes maltratar á nuestro Señor o, y que ponian en el las manos y le denostaban y afligian con muchos vitupe- rogariades con mucha instancia y con todas vuestras fuerzas que os lo diesen, adorar y servir, y hacer en el todo lo que como verdadero cristiano debiérades Si por cierto. Y si no os lo quisiesen dar graciosamente, sino vendéroslo, ¿no rariades sin alguna duda? — Si, compraria. — Pues de esa manera, señor, he : porque yo dejo en las Indias a Jesucristo nuestro Dios azotándole y crucificán- una, sino millares de veces, cuanto es de parte de los españoles, que asuelan y n aquellas gentes. He rogado y suplicado muchas veces al consejo del rey que las , y quiten los impedimentos que se les ponen á su salvacion. Propuse la ida de y hanme dicho, que eso seria tener ellos ocupada la tierra sin ventaja del rey. i que me querian vender el evangelio y por consiguiente á Cristo, acordé com- proponiendo muchas rentas y riquezas temporales para el rey, de la manera que isto.» Casas, Historia, libro 3º, capítulo 127.

los fundadores de los [illegible] tos cincuenta habian de ir vestidos, e[illegible] el, de p[illegible] o, [illegible] ños de unas cruces rojas á manera de [illegible] a, con [illegible] de que pro- ciesen á los naturales otra [illegible] nbres de los que hasta ellos habian visto, y por consiguiente les d[illegible] n esperanzas de mejor suerte. Pidió para ellos diferentes privil[illegible] s y mercedes, y entre ellas las de que se les concediesen escudos de [illegible] s, y fuesen caballeros de espuela dorada. Los demas requisitos y pormenores del proyecto, inútiles é importunos en este lugar, [illegible] en verse en el contexto de la capitulacion que, inédita hasta ahora se dá íntegra en el Apéndice.

Admitiéronla favorablemente los [illegible] nistros (1519), y mandáron pasar al consejo de Indias para [illegible] consultase acerca de ella. Mas esto no podia contentar á su autor [illegible] prometerle buen resultado, al considerar que aquel tribunal se co[illegible] onia de casi los mismos ministros que los años anteriores hab[illegible] endido en sus cosas, y sobre todo teniendo á su cabeza al ob[illegible] p[illegible] seca, siempre opuesto á sus ideas. Casualmente entonces Chievr[illegible] y el gran canciller tuvieron que ir á los confines de Francia á una c[illegible] nision diplomática, y él, falto de sus principales valedores, vi[illegible] o por otra parte que á pesar de sus vivas diligencias el consejo no de[illegible] rchaba su asunto, temió de su parte una contradiccion manifie[illegible] y se destruyese todas las lisonjeras esperanzas que tenia concebi[illegible] con la ejecucion de su plan. Para obviar este mal, conferenció c[illegible] n ocho predicadores del rey sobre el asunto, y los conmovió de tal [illegible] odo en favor de su proyecto, que todos se juramentaron para ir a rec[illegible] onvenir al consejo por la tardanza de su despacho, y aun exhortar al rey sobre ello si fuese menester, una vez que se trataba de ir á predicar el evangelio á los indios idolatras en el modo mas confo[illegible] me al que tuvieron los apóstoles, que fué por via de paz y de a[illegible] r. Ellos, con efecto, se presentaron al tribunal, el cual, aunque [illegible] principio se resintió de aquel paso atrevido y sin ejemplo, tuvo [illegible] que ceder, viendo el tesón con que los predicadores se [illegible] uvieron, y mostrarles las providencias que tenian acordadas re[illegible] ecto [illegible] e la conversion de los indios, y recibir modestamente sus avisos[1].

No contento Casas con esta demostracion, y habiendo ya visto los ministros del rey de su viage, tomó la resolucion de recurrir á todo el consejo de Indias, y en especial al obispo de Burgos. Las causas que el expondria son fáciles de conjeturar, aunque no fuese mas que el abuso que ellos habian estado haciendo de los repartimientos, y el odio que debian tenerle, por haber sido quien mas habia contribuido á que se les quitasen. Por cualquiera causa que fuese, el ministerio extrangero, que holgaba de hallar en descubierto á los consejeros españoles, admitió la recusacion, y nombró una junta de

[1] « Por aquí anda el licenciado Casas » escribe el obispo de Burgos, muy enojado de la audacia de los predicadores, á lo que contestó uno de ellos: « No nos [illegible] sas, sino por la cosa de Dios, cuyos oficios tenemos, etc. » Vease esta [illegible] Decada 2ª, libro 6º, capítulo 2º.

os neutrales de otros consejos, que juzgasen esta diferencia. ıta, que fué muy numerosa y compuesta de sugetos de muy ıcepto y gerarquía, despues de examinar detenidamente el fué al fin de parecer que la capitulacion propuesta por el li- o Casas se llevase adelante.

aces todos los enemigos personales de Casas, todos los con- que tenia su proyecto por interes ó por envidia, se desenca- ı furiosamente contra él. ¿Qué especie de ambicion es esta, en un mero capellan, sin crédito para una cosa tan grande, nes para asegurarla, y sin capacidad para llevarla á cabo? ué camino piensa él adelantar mejor la real hacienda, oficiales reales, á quienes tan sin fundamento está deni- siempre? Predicador temerario y soñador de delirios, vino ha, engañó al cardenal Cisneros, y hecho protector de los los desamparó luego parar entrar en la otra expedicion adores, de que tan mala cuenta supo dar. Y al fin, si la quien queria defender tuviera las calidades necesarias para y usar la libertad que él quiere procurarles, sus diligencias ı adquirir respeto y su exaltacion disculpa. Pero ¿á dónde con la manía extravagante de preconizar unos hombres estú- embrutecidos, incapaces de toda doctrina y policía, ingratos, s, viles, y que llenos de vicios abominables y bestiales, ban del mismo modo á la naturaleza con sus placeres inmun- ne al cielo con sus sacrificios crueles?

e olvidaba en este recuento de recriminaciones odiosas la parte ontrata, que por su extrañeza y singularidad daba algun pre- la burla y á la risa. Mofábanse de sus hábitos blancos y de ıces rojas, que llamaban sambenitos, y decian á boca llena que nala ventura aguardaba á sus caballeros dorados. No diré yo que ı parte del proyecto de Casas no hubiese algo que tachar. Bien lo estaba que los hombres que allí se estableciesen fuesen con listinto para que no pareciesen los mismos; pero las cruces la espuela dorada, y la ilusion que él se habia formado de gun dia podria establecer y fundar una órden con aquellas s, al modo de las militares de España, todo tenia algo de la d del siglo, y un espíritu de ambicion que se divisaba algun or entre los embozos del celo y de la utilidad. Casas era hom- e tenia sus defectos, y no es extraño que se pagase de éstas ıdes, sino por sí, á lo menos por los otros. Es fuerza no rse del valor que tenian entonces, y del que aun tienen ahora. o, y nadie se burló de él, pidió la misma distincion de la es- dorada para sus compañeros de la Gorgona[1]; y una vez que aspiraban é esta clase de distintivos, y los conseguian como o del salto, del robo y de la violencia, ¿por qué se le ha de

se esta condicion de la contrata de Pizarro en la vida de este conquistador, is de la edicion de Paris.

tener tan mal á Casas, que aspi , y m
duda por servicios eminentes h a re y h

Llovian con efecto memoriales s e el le
estas y otras objeciones contra C y proponiendo p
ventajosos al parecer y mas segur . Él los comunicab
y tambien al licenciado, que fue nado á ella para
tenia que responder. Su triunfo era guro en estas oc
raudal de sus palabras, el celo de que se revestia, el co
tacable de sus virtudes y desinteres, su conocimiento, y
en las cosas de allá, y la notoriedad de los atentados y vi
que acusaba á sus contrarios, de n estorbo alguno
sion y al convencimiento, que sus labios y razon
fuerza irresistible. Él volvió victorio ente por sus indi
mismo, y en cuanto á la excepcion que e le ponia como c
ció fianzas llanas, y abonadas en vei o treinta mil ducad
plir con lo que prometia en su asi o. En fin, para prueb
decia sobre el descuido con que los of ciales reales manej
cienda del rey, trajo el ejemplo de rias, que hacia se
gobernaba á Castilla del Oro, y habiendo el rey gastado e
que le llevó cincuenta y cuatro mil ducados, tenia ganad
sus capitanes un millon de oro, mient as que solo habia
Rey tres mil pesos, que á la sazon traia consigo el obispo
Fr. Juan Quevedo.

Aunque Casas pudo quedar satisfecho de la disposicion
jaba los ánimos de la junta con su defensa, todavía se le pre
despues una ocasion mas solemne de dar realce y valor á
Llegó en aquellos dias á Barcelona el obispo del Darien,
estaba esperando. Como sugeto de dignidad, religioso, y
su voto debia de ser muy preponderante en las cosas de la
los cortesanos le preguntaban por ellas con frecuencia. L
vez que Casas se encontró con él fue en palacio y delante d
rio Juan de Samano: llegóse á él cortesmente el licenciad
dole: «Señor, por lo que me toca de las Indias, soy oblig
las manos á V. S.» Preguntó el obispo al secretario quién
clérigo, y sabido, le dijo con altanería y magisterio: «¡O
sas, y qué sermon os traigo para predicaros! — Por cier
dias ha que yo deseo oir á V. S; pero tambien le certifico q

[1] Uno de los que entonces salieron á la palestra contra Casas fué el cron que estimulado y apadrinado por el obispo Fonseca, presentó informes cont cia Casas, y proyectos de poblar y convertir. De aquí nace la oposicion de el y la que despues manifestaron en sus escritos, cada uno segun su carácter. máticos, indiferente al parecer y casi burlon: Casas vehemente, áspero, elo rable. En el capítulo 124 y siguientes de la tercera parte de su historia, refie relativos á esta contradiccion, é impugna á la larga las opiniones de Oviedo partidad y cualidades morales de los indios. Allí es donde llama á la biblio parteras, donde le echa en cara que no sabia latin, que se dejaba llevar de sas, y que habia cometido los mismos excesos que los demas conquistadores. dura, pero en partes incontestable y victoriosa, como que se funda en las te Oviedo, cuando se contradice á sí mismo en lo que dice de indios y españole

dos dos sermones, que si los quiere oir y bien considerar, valer mas que los dineros que trae de Indias. » Interpúsose », y la constestacion no prosiguió. Pero pocos dias despues, dose encontrado en casa del doctor Mota, obispo de Badel consejo del rey, y tratándose si el trigo se daba ó no sla Española, el obispo del Darien decia que no, y Casas iba que sí. « ¿Qué sabeis vos de eso? le dijo arrogantemente oo : eso será lo mismo que los negocios que traeis. — ¿Son 5 injustos, señor, los negocios que yo traigo? — ¿Qué sabeis eso, ni qué letras ó ciencia es la vuestra, para que os atrevais :iar? — ¿Sabeis, señor obispo, cuán poco sé de los negocios igo, y que con esas pocas letras que decis que tengo, y quimenos de las que estimais, os pondré mis negocios por cones? primera : que habeis pecado mil veces y mil muchas mas, haber puesto vuestra ánima por vuestras ovejas, para libere aquellos tiranos que os las destruyen. Segunda : que comeis bebeis sangre de vuestras ovejas. Tercera : que si no restituis anto traeis de allá, hasta el último cuadrante, no os podeis nas que Judas. » Quiso el obispo echar la disputa á burlas y ióse á reir. — « ¿Os reis, señor? Debiais por el contrario llorar infelicidad y la de los indios. — Sí, ahí tengo las lágrimas á » para derramarlas. — Bien sé yo, que tener lágrimas verdae lo que se debe llorar, es don de Dios; pero debíades rogar suspirando que os las diese, no solo de aquel humor que llalágrimas, pero de sangre que saliese de lo mas vivo del copara mejor manifestar vuestra desventura y la de vuestra re-

Atajó el doctor Mota la disputa, y refirióla despues al rey, de ultó en este el deseo y la resolucion de oirlos á uno y otro, y se por sí mismo de un negocio tan grave. La audiencia se desia dentro de tres dias, á la cual quiso el rey que fuese citado ante, como persona tan interesada en el asunto, y los fla- hicieron que fuese tambien, y como segundo de Casas, un ancisco, que, venido de Santo Domingo, hablaba y predion la mayor libertad contra los castellanos que estaban en y contra los que de acá las gobernaban.

ida la hora, y entrados los contendientes y ministros que haasistir en la sala, salió el rey y se sentó en su trono, colocánbancos mas bajos á su derecha M. de Chievres, luego el almien seguida el obispo del Darien, y un licenciado Aguirre. Al le ellos á la izquierda del rey se sentaron el gran canciller, el le Badajoz y otros consejeros : arrimados á una pared fronteros ipe estaban de pie Casas y el franciscano. Despues de algunos tos de silencio, Chievres y el gran canciller se levantaron, y lo la grada del estrado en que el rey estaba, puestos de rodisultaron con él en voz baja un corto rato, y vueltos á sus asiencanciller[1] puesto en pie dijo vuelto al prelado del Darien :

[1] presidente de los consejos era el que debia hablar primero y determinar lo que le tratar.

tener tan mal á Casas, que aspirase tambien á ellos, y los ma
duda por servicios eminentes hechos á la religion y á la h

Llovian con efecto memoriales sobre el gran canciller
estas y otras objeciones contra Casas, y proponiendo pa
ventajosos al parecer y mas seguros [1]. El los comunicaba
y tambien al licenciado, que fué llamado á ella para
tenia que responder. Su triunfo era seguro en estas oca
raudal de sus palabras, el celo de que se revestia, el con
tacable de sus virtudes y desinteres, su conocimiento, y e
en las cosas de allá, y la notoriedad de los atentados y vi
que acusaba á sus contrarios, no dejaban estorbo alguno á
sion y al convencimiento, que salian de sus labios y razon
fuerza irresistible. El volvió victoriosamente por sus indi
mismo, y en cuanto á la excepcion que se le ponia como cl
ció fianzas llanas, y abonadas en veinte ó treinta mil ducado
plir con lo que prometia en su asiento. En fin, para prueb
decia sobre el descuido con que los oficiales reales maneja
cienda del rey, trajo el ejemplo de Pedrarias, que hacia sei
gobernaba á Castilla del Oro, y habiendo el rey gastado en
que le llevó cincuenta y cuatro mil ducados, tenia ganado
sus capitanes un millon de oro, mientras que solo habia
Rey tres mil pesos, que á la sazon traia consigo el obispo
Fr. Juan Quevedo.

Aunque Casas pudo quedar satisfecho de la disposicion e
jaba los animos de la junta con su defensa, todavia se le pre
despues una ocasion mas solemne de dar realce y valor á
Llegó en aquellos dias á Barcelona el obispo del Darien,
estaba esperando. Como sugeto de dignidad, religioso, y e
su voto debia de ser muy preponderante en las cosas de las
los cortesanos le preguntaban por ellas con frecuencia. L
vez que Casas se encontró con él fué en palacio y delante d
rio Juan de Sámano: llegóse á él cortesmente el licenciado
dole: «Señor, por lo que me toca de las Indias, soy obliga
las manos á V. S.» Preguntó el obispo al secretario quién
clérigo, y sabido, le dijo con altanería y magisterio: «¡O
sas, y qué sermon os traigo para predicaros! — Por cier
dias ha que yo deseo oir á V. S; pero tambien le certifico qu

[1] Uno de los que entonces salieron á la palestra contra Casas fué el cron
que estimulado y apadrinado por el obispo Fonseca, presentó informes contr
cia Casas, y proyectos de poblar y convertir. De aquí nació la oposicion de ell
y la que despues manifestaron en sus escritos, cada uno segun su carácter.
mático, indiferente al parecer y cortesano: Casas vehemente, áspero, energ
rable. En el capítulo 126 y siguientes de la tercera parte de su historia, trata
relativos á esta contradiccion, é impugna á la larga las opiniones de Oviedo
partidad y cualidades morales de los indios. Allí es donde llama á la historia
parlera, donde le echa en cara que no sabia latin, que se dejaba llevar de m
sas, y que habia cometido los mismos excesos que los demas conquistadores.
dará, pero en partes incontrastable y victoriosa, como que se funda en las te
Oviedo, cuando se contradice á sí mismo en lo que dice de indios y españoles

aparejados dos sermones, que si los quiere oir y bien considerar, han de valer mas que los dineros que trae de Indias. » Interpúsose Sámano, y la constestacion no prosiguió. Pero pocos dias despues, habiéndose encontrado en casa del doctor Mota, obispo de Badajoz y del consejo del rey, y tratándose si el trigo se daba ó no en la isla Española, el obispo del Darien decia que no, y Casas aseguraba que sí. « ¿Qué sabeis vos de eso? le dijo arrogantemente el obispo: eso será lo mismo que los negocios que traeis. — ¿Son malos ó injustos, señor, los negocios que yo traigo? — ¿Qué sabeis vos de eso, ni qué letras ó ciencia es la vuestra, para que os atrevais á negociar? — ¿Sabeis, señor obispo, cuán poco sé de los negocios que traigo, y que con esas pocas letras que decis que tengo, y quizá son menos de las que estimais, os pondré mis negocios por conclusiones? primera: que habeis pecado mil veces y mil muchas mas, por no haber puesto vuestra ánima por vuestras ovejas, para libertarlas de aquellos tiranos que os las destruyen. Segunda: que comeis carne y bebeis sangre de vuestras ovejas. Tercera: que si no restituis todo cuanto traeis de allá, hasta el último cuadrante, no os podeis salvar mas que Judas. » Quiso el obispo echar la disputa á burlas y comenzóse á reir. — « ¿Os reis, señor? Debíais por el contrario llorar vuestra infelicidad y la de los indios. — Sí, ahí tengo las lágrimas á la mano para derramarlas. — Bien sé yo, que tener lágrimas verdaderas de lo que se debe llorar, es don de Dios; pero debíades rogar á Dios suspirando que os las diese, no solo de aquel humor que llamamos lágrimas, pero de sangre que saliese de lo mas vivo del corazon, para mejor manifestar vuestra desventura y la de vuestra rebaño. » Atajó el doctor Mota la disputa, y refirióla despues al rey, de que resultó en este el deseo y la resolucion de oirlos á uno y otro, y enterarse por sí mismo de un negocio tan grave. La audiencia se designó para dentro de tres dias, á la cual quiso el rey que fuese citado el almirante, como persona tan interesada en el asunto, y los flamencos hicieron que fuese tambien, y como segundo de Casas, un fraile francisco, que, venido de Santo Domingo, hablaba y predicaba con la mayor libertad contra los castellanos que estaban en Indias, y contra los que de acá las gobernaban.

Llegada la hora, y entrados los contendientes y ministros que habian de asistir en la sala, salió el rey y se sentó en su trono, colocándose en bancos mas bajos á su derecha M. de Chievres, luego el almirante, en seguida el obispo del Darien, y un licenciado Aguirre. Al frente de ellos á la izquierda del rey se sentaron el gran canciller, el obispo de Badajoz y otros consejeros: arrimados á una pared fronteros al príncipe estaban de pie Casas y el franciscano. Despues de algunos momentos de silencio, Chievres y el gran canciller se levantaron, y subiendo la grada del estrado en que el rey estaba, puestos de rodillas consultaron con él en voz baja un corto rato, y vueltos á sus asientos, el canciller[1] puesto en pie dijo vuelto al prelado del Darien:

[1] Como presidente de los consejos era el que debia hablar primero y determinar lo que se habia de tratar.

« Reverendo obispo, S. M. manda que hal [illegible] de las Indias que hablar. » El obispo se le[illegible] elegante á la manera del tiempo, manifestó el [illegible] de llegar á la presencia del monarca, y que ahora veia cu[illegible] mucho gusto su deseo, y conocia que la cara de Prínce[illegible] del reino. Mas como las cosas que tenia que decir de las I[illegible] dió, eran de mucha importancia y por su naturaleza no convenia decirlas sino á S. M. y á su consejo, y por lo m[illegible] caba que se mandasen salir los que no eran de él.

Hizole entonces señal el gran canciller que se sentase, y á subir él con Chievres á donde el rey estaba, y consulti[illegible] misma manera que al principio, volviéronse á su luga[illegible] canciller repitió : « Reverendo obispo, S. M. manda que [illegible] teneis que hablar. » El obispo puesto en pie insistió e[illegible] dando las mismas razones, y añadiendo que él no venia [illegible] prometer en una disputa su autoridad y sus canas. Sin [illegible] evadirse del debate que preveia con los dos eclesiásticos [illegible] taban en pie; y no le parecia sano ni prudente arrostrar [illegible] mencia del clérigo ni con la petulancia del fraile[1].

A esta nueva excusa se siguió nueva consulta y nue[illegible] cion de parte del canciller añadiéndose en ella que todos estaban eran llamados para aquel consejo. Entonces el o[illegible] dose ya estrechado de aquel modo, se levantó, y comenz[illegible] curso desde su ida á Tierra Firme con Pedrarias, contó los [illegible] allí habian pasado, las miserias que padecieron, la gente [illegible] muerto. « Viendo yo, pues, añadió, que aquella tierra se per[illegible] primer gobernador de ella fué malo, y el segundo muy p[illegible] V. M. en feliz hora habia venido á estos reinos, determiné [illegible] noticia de ella como rey y señor, en cuya esperanza está tod[illegible] Y en lo que toca á los indios, segun la noticia que tengo de lo[illegible] en que he estado y de las demas por donde he venido, aq[illegible] son siervos *a natura*, y precian tanto el oro, que para s[illegible] menester mucha industria. » Añadió por este órden co[illegible] habiendo cesado, consultaron los dos ministros con el r[illegible] se entonces el gran canciller dijo : « Micer[2] Bartolomé, S[illegible] que hableis. » Casas, obedeciendo y haciendo reverencia [illegible] dijo así : « Muy alto y muy poderoso rey y señor; yo soy [illegible] antiguos que á Indias pasaron, y ha muchos años que [illegible] he visto todo lo que allí se ha hecho, y uno de los que s[illegible] dido fue mi padre, que ya no es vivo. Viendo esto yo, m[illegible]

[1] Antes de que el rey saliera, y cuando le estaban esperando en la cam[illegible] obispo al fraile : « Padre, que hacemos aquí ? Bien parece á los [illegible] la corte. Mejor es ser á estar en sus celdas y no venir á palacio. » A lo [illegible] pieró : « Así me parece, [illegible] que, que sería mejor estar en nuestros [illegible] que somos frailes. » El obispo lo era, y franciscano tambien. Cuenta esto [illegible] el capítulo 107, libro 3.

[2] Así llamaban los flamencos al licenciado, siguiendo la costumbre de [illegible] ña.

ı fuese mejor cristiano que otro, sino por una natural y lasti-
ompasion; y así vine á estos reinos á dar noticia de ello al rey
o. Hallé á su alteza en Plasencia, oyóme con benignidad: re-
nme para poner remedio á Sevilla, murió en el camino, y así
úplica ni su real propósito tuvieron efecto.
spues de su muerte me presentó al cardenal de España y al
tosa, gobernadores del reino, y les hice relacion de lo mismo:
roveyeron muy bien todo lo que convenia; pero las manos á
s lo encargaron no tuvieron la fortuna de ejecutarlo. Despues
M. vino se lo he dado á entender, y ya estuviera remediado,
an canciller no muriera en Zaragoza. Trabajo ahora de nuevo
nismo, y no faltan ministros del enemigo de toda virtud y bien
cen cuanto cabe en su mano para que no se remedie.
ı tanto á V. M. en entender en esto y mandarlo remediar, que,
lo que toca á su real conciencia, ninguno de los reinos que
ni todos juntos se igualan con la mínima parte de los estados
es de todo aquel orbe. Y en avisar de ello á V. M. sé que le
no de los mayores servicios que hombre vasallo hizo á prin-
señor del mundo. Y no porque quiera por ello merced ni ga-
alguno; que no lo hago precisamente por servir á V. M. Por-
cierto, y hablando con todo el acatamiento y reverencia que
e á tan alto rey y señor, que de aquí á aquel rincon no me
a por servir á V. M., salva la fidelidad y obediencia que como
ı le debo, si no pensase y creyese de hacer á Dios gran servi-
ro Dios es tan celoso y tan grangero de su honor, como quiera
él solo se deba el honor y gloria de toda criatura, que no puedo
paso en estos negocios, que por solo él tomé sobre mis hom-
que de allí no se causen y procedan inestimables bienes y ser-
á V. M. Y para ratificacion de lo que he referido, digo y afirmo
nuncio cualquier merced y galardon temporal que me quiera y
hacer; y si en algun tiempo yo, ú otro por mí, merced alguna
e, sea tenido por falso y engañador de mi rey y señor.
llende de esto, señor muy poderoso, aquellas gentes de aquel
ı nuevo, que está lleno y hierve en ellas, son capacísimas de
ristiana, y á toda virtud y buenas costumbres por razon y doc-
raibles, y de su naturaleza son libres y tienen sus reyes y se-
naturales que gobiernan sus policías. Y á lo que dijo el reve-
obispo que son siervos *a natura*, por lo que el Filósofo dice en
icipio de su Política, de su intencion á la que el reverendo
ı dice hay tanta diferencia como del cielo á la tierra. Y aunque
así como el reverendo obispo afirma, el Filósofo era gentil y
diendo en los infiernos, y por ende tanto se ha de usar de su
na cuanto con nuestra santa fe y costumbres de la religion
na conviniese.
a religion cristiana es igual y se adapta á todas las naciones del
, y á todos igualmente recibe, y á ninguno quita su libertad
señores, ni mete debajo de servidumbre, so color ó achaque

de que son siervos *a natura*, como el reve lo
significa; y por tanto de V. M. será propio
reinado desterrar de aquellas tierras tan
para que Dios prospere su real estado por

Calló el licenciado, y precediendo la consulta con el
oidos el fraile y el almirante. El primero manifestó que ha
tado en la Española algunos años, y habiéndosele manda
cipio contar los indios que habia, y despues repetido la
racion, halló que en pocos años habian perecido mucho
Que si la sangre de un Abel solo habia clamado por ven
que la tuvo, qué haria la de tantas gentes? Y concluyó
monarca que lo remediase para que Dios no derramase
todos.

El discurso del almirante, mas sencillo y natural, fue
en los términos siguientes: « Los daños que estos padres
son manifiestos, y los clérigos y frailes los han reprendido
aqui parece, ante V. M. vienen á denunciarlos. Y puesto
recibe inestimable perjuicio, mayor le recibo yo, porque
pierda todo lo de allá, no deja V. M. de ser rey y señor
ello perdido, no queda en el mundo nada á donde me pue
Esta ha sido la causa de mi venida para informar de ello
lico que haya santa gloria, y á esto estoy esperando á V. M
por la parte del daño grande que me cabe, sea servido de
y mandar remediar, porque en remediarlo V. M. conocerá
lado provecho y servicio se sigue á su real estado. »

Luego que cesó el almirante, se levantó el obispo del
pidió licencia para hablar otra vez. Consultáronlo los do
con el rey, y el canciller dijo: « Reverendo obispo, S. M. m
teneis mas que decir, lo deis por escrito, lo cual despues
En esto se levantó el rey de su asiento y se entró en su c
audiencia se terminó.

Tal fue esta célebre conferencia, copiada casi literalm
relacion que han hecho de ella los historiadores antiguos.
curioso que manifiesta el ceremonial y etiqueta que se gu
estos consejos, la majestad de que se revestia el rey en ellos
el espíritu que animó á los contendientes. El principal objet
era desacreditar á Pedrarias para ver si podia grangear la
que tenia para su amigo Diego Valazquez que la deseaba,
dado el encargo de procurársela. El fraile aspiraba a ser
pareció que el mejor camino para ello era lisonjear el pa
flamencos y conferenciar con Casas, aun cuando la open
aquellas materias seguia su orden era diversa. El almira

1 En este extracto del discurso de Casas se ha procurado guardar lo mas
en las expresiones con que lo resume en su historia el doctor que estuvo
tres cuartos de hora, y por consiguiente lo que el trasladó en su obra en
fue copiado por Herrera, Remesal y el mas antiguo que han tratado de
solemne conferencia. *Casas, Historia general, libro 3º, capítulos 167 y 168.*

sincero, y sus palabras fueron consiguientes á su situacion y á sus intereses. Mientras que en el discurso del padre Casas se veia el ánimo de un hombre que, penetrado íntimamente de la santidad de su objeto, y apoyado en la inmunidad de la causa que defiende, se evanta sobre todo respeto humano y va mas allá de lo que piensa. Yo no sé qué impresion haria en el pecho de Cárlos V el arrojo de aquel capellan suyo, que renuncia tan solemnemente á las mercedes que él pueda hacerle, y le dice en su cara que por darle gusto solamente no se moveria de un rincon á otro de la sala en que se hallaba. Pero es seguro que ni él ni sus ministros entendieron hasta dónde podia llegar el principio de que la religion cristiana se adaptaba á todas las naciones del mundo, y á ninguna quitaba ni su libertad ni sus señores. La cuerda era delicada, y sin duda el mismo orador no previó sus consecuencias hasta mucho despues en que, echándoselas en cara los contrarios de su doctrina, tuvo que salvarlas á fuerza de efugios, mas sutiles que concluyentes.

El obispo del Darien, á consecuencia de lo que se le habia ordenado en la audiencia, hizo dos memoriales; uno contra Pedrarias, y otro sobre el modo con que se debian remediar los desórdenes de Tierra Firme, para que cesase la licencia de los pobladores, y los indios fuesen bien tratados. Fuése á dárselos al canciller, en cuya compañía se quedó á comer aquel dia, y á donde fué avisado y convidado el sumiller Laxao, principal favorecedor del licenciado, suponiendo el canciller que siempre la conversacion vendria á tocar en sus opiniones y proyectos. Leyéronse los memoriales despues de la comida, y los dos preguntaron al obispo qué le parecia de las pretensiones de Micer Bartolomé. Él respondió que muy bien, con lo cual quedaron los dos contentísimos, contando con este nuevo apoyo para favorecer á su amigo y poder hacer frente al consejo de Indias.

Pero una fiebre maligna arrebató al obispo en tres dias, y con su fallecimiento se desvanecieron estas esperanzas. El asunto de Casas quedó entonces suspenso, tal vez porque Cárlos, aunque jóven, penetró la pasion que animaba á sus ministros, tal vez porque los muchos negocios que entonces se agolparon, y la prisa con que se proyectaba el viage de Alemania para recibir la corona imperial, no dieron cabida á su despacho. Lo cierto es que la concesion del asiento no se firmó hasta 19 de mayo del año siguiente en la Coruña (1520), pocos dias antes de que el emperador se embarcase. Él habia pedido mil leguas de costa con la intencion de echar á Pedrarias de Tierra Firme; pero en la contrata no se le señalaron mas que doscientas setenta, que son las que se regulan desde la provincia de Paria hasta la de Santa Marta, límites señalados al distrito que él se encargaba de pacificar y convertir: de la tierra adentro se le concedieron cuantas queria [1]. Él, contentísimo con tan buen despacho, partió al instante

1 « Trato muy bien, despues de partido el rey, al clérigo el obispo, no mirando los enojos que dado le habia, en lo cual mostró ser generoso y de noble ánimo. » Casas, libro 3º, capítulo 154.

á Sevilla á disponer y preparar su expedicion. Eligió por sí mismo hasta doscientos labradores que habia de llevar consigo. Logró que se le facilitasen y fletasen por cuenta del rey tres navíos, surtidos con la mayor abundancia así de bastimentos como de rescates; porque el obispo de Burgos, no queriendo darle ocasion á nuevas quejas, mandó que no se le escasease nada. El mismo Casas añadió por su parte cuanto pudo con dineros que pidió prestados, de modo que, provisto de todo lo que quiso y supo desear, se hizo á la vela en fin, tocando ya con la mano el blanco de sus deseos, y lisonjeándose con las mas dulces esperanzas. ¡Desdichado, que no sabia los contratiempos crueles que le esperaban, y en qué raudal de amarguras se iba á convertir al instante aquel manantial de ilusiones!

La costa á donde la expedicion se dirigia era uno de los primeros y mas importantes descubrimientos de Colon. Llamóseela la costa de las Perlas por las muchas que allí se rescataban, y por la gran pesquería de ellas que los castellanos tenian establecida en Cubagua, isla pequeña, situada á siete leguas de distancia, frente al rio de Cumaná. Visitabanla con frecuencia los armadores españoles por la grande utilidad que les rendia el rescate de las perlas, del oro, y tambien de esclavos, que á veces los mismos indios les vendian, y á veces saltcaban ellos con achaque de ser caribes. Los indios se prestaban facilmente al trato y comunicacion, por la aficion grande que tenian á las bujerías, y sobre todo á los vinos de Castilla. Esta buena disposicion no se habia roto, ni aun con el lance del año 513, cuando la muerte de los dos frailes dominicos Córdoba y Garcés, que se ha referido arriba. Cuatro años despues, al tiempo en que mandaban en las Indias los padres gerónimos, se establecieron en el pais un convento de dominicos en el puerto y pueblo de Chiriviehi junto á Maracapana, y otro de franciscos mas adelante al oriente, junto al rio que esta al frente de Cubagua, á siete leguas de distancia uno de otro. La industria y buen modo de estos padres habia sosegado á los indios y ganado su confianza en tal manera, que los castellanos iban allí á contratar, y entraban y salian la tierra adentro sin la menor molestia, y sin recelo ni peligro alguno. La empresa del licenciado Casas llevaba por base principal esta buena disposicion de la gente de la tierra, y el auxilio que hallaria en los dos monasterios para el proyecto de su pacificacion; y planteado como estaba sobre el cimiento de la paz, la beneficencia y la justicia, tenia toda la probabilidad á su favor de producir los buenos resultados que su autor se prometia. Todo lo trastornó la perfidia y la violencia de un insensato aventurero: y como el fin siniestro á que dió causa fue el escollo principal en que fracasaron los intentos del padre Casas, trayendo ademas tras de sí la muerte de los religiosos, la ruina de los monasterios, y la despoblacion del pais, los pormenores en que vamos á entrar hallarán su disculpa en la misma importancia que los acompaña.

D. Alonso de Ojeda, vecino de Cubagua, y diferente de los otros dos que con el mismo nombre y apellido se conocen en la historia del

nuevo mundo [1], trató de hacer un salto de esclavos en Costa Firme, y eludir las repetidas órdenes que habia para que no se tocase sino á los que fuesen verdaderamente caribes. Armó un navío, y corrió la costa abajo hasta encontrar con el puerto y pueblo de Chirivichí, donde estaba el convento de Santa Fe que los dominicos habian fundado. No habia allí á la sazon mas que dos religiosos, el portero y el vicario, que le recibió y agasajó segun tenia de costumbre. Preguntó Ojeda por el cacique del pueblo, llamado Maraguey, mostrando deseo de verle. Vino el indio, y habiendo pedido papel y escribanía al vicario, que inocentemente se los dió, se volvió Ojeda gravemente al indio y le preguntó que cuales eran los pueblos de su comarca que comian carne humana. Maraguey, que era tan advertido como valiente, respondió con alteracion manifiesta: « No, no carne humana, carne humana no. » Y esto dicho, se retiró ceñudo y receloso, sin sosegarse por las satisfacciones que le dieron, y meditando lo que habia de hacer para su defensa ó para su venganza. Ojeda salió del pueblo, y vuelto á su navío costeó la tierra, y llegó cuatro leguas mas abajo del pueblo de Maracapana, cuyo cacique, igualmente esforzado y prudente que el de arriba, se llamaba Gil Gonzalez, en obsequio de un contador de la Española que le habia agasajado mucho en ocasion de haber estado el indio en la isla, que tal era la comunicacion y armonía que habia entre aquellos indios y los españoles. Fueron allí recibidos y regalados Ojeda y los suyos con agasajo y amistad, y el armador castellano mostró que su objeto era ir á contratar algunas cargas de maiz con los indios de unas serranías distantes de allí como tres leguas. Fué allá en efecto con beneplácito de Gil Gonzalez, acompañado de veinte de los suyos. Contrató cincuenta cargas, pidió otros tantos indios que se las llevasen, y prometió pagárseles con el acarreo luego que se las pusiesen en Maracapana. Llegan allá, los indios se sientan á descansar, y á la señal que hace Ojeda los españoles sacan las espadas, se arrojan sobre ellos y los comienzan á atar para arrastrarlos al navío. Ellos sobresaltados pugnan por librarse, pero en balde, porque los mas quedan presos y embarcados. Catorce huyeron heridos á esparcir por la tierra la fama del buen trato que habian debido á sus huéspedes. En un momento se alteró toda la costa, y Gil Gonzalez y Maraguey concertaron el modo y forma de librarse y vengarse de aquellos hombres pérfidos, y tambien de los frailes á quienes juzgaban cómplices de su violencia por el incidente de la escribanía. El temerario Ojeda, como si nada hubiera hecho, salió el otro dia del navío á solazarse en la marina con otros doce españoles: Gil Gonzalez le recibió con rostro alegre, y luego que llegó á las primeras casas del pueblo que estaban cerca del mar, los indios, levan-

[1] Uno es el famoso descubridor y compañero de Colon: otro un soldado de Hernan Cortes que dejó escritas unas memorias sobre la conquista de Méjico, citadas diferentes veces por Herrera. Es notable el modo con que Casas dá principio á la narracion de este funesto incidente: « Un pecador de hombre, llamado Alonso de Ojeda, que mandaba la isleta de Cubagua, y en ella debia hacer lo que los otros, teniendo los indios por fuerza en aquellos detestables trabajos, etc. » Libro 3º, capítulo 115.

tando el grito de guerra y en número [illegible] á aquellos miserables, los atacaron, y dieron muerte á [illegible] y á otros mas, salvándose los otros nadando hácia el navío. [illegible] también á atacarle con sus canoas; pero el navío se les detuvo y pudo escapar de ellos. Muerto Ojeda, Maraguey al dia siguiente se presentó en la portería del convento, y llamando á la campanilla salió el lego á recibirle, que al instante fué muerto, y en seguida el vicario en el altar donde iba á decir misa, partida la cabeza de un hachazo. Y no contenta la venganza de los indios con estas muertes, derribaron los árboles que allí habia, mataron un caballo que servia en la barca, quebraron las campanas, despedazaron las cruces y las imágenes, y quemaron el convento, señalándose mas en estas demostraciones de ferocidad y venganza los que al parecer estaban mas domesticados y doctrinados en la fe.

Por muy repugnante que sea esta atrocidad, lo es mucho mas aun la felonía de Ojeda; y de cualquier modo que este caso se mire, la justicia y la razon están de parte de los indios. Si á los españoles de Santo Domingo tenia tanta cuenta sosegar y pacificar la Costa Firme, debian hacerlo con ejemplos de grandeza y de justicia: hubieran restituido los indios habidos con tanta alevosía, y castigaran á los cómplices de Ojeda como perturbadores de la paz que entre ellos habia entre unos y otros, y transgresores de las leyes que tan repetidamente les mandaban no hacer demasías en el país. Pero la política y la codicia no discurren de este modo: era preciso aterrar para que no se desmandasen otra vez; era preciso aprovechar la ocasion que se venia á la mano, no solo de guardar los treinta y seis esclavos aprendidos en aquel salto alevoso, sino de traer cuantos podrian cogerse con el pretexto de castigo y de venganza. Así es que en el momento que la noticia fatal se extendió hasta la Española, el almirante y la audiencia trataron de castigarlos, como si ellos hubieran sido los agresores, y una armada de cinco navíos con trescientos hombres, al mando de Gonzalo de Ocampo, fue enviada á aquellos parages con el encargo expreso de despoblar la tierra, traerse á sus habitantes por esclavos, y hacer perecer en los suplicios á los mas culpables. Esto, en una razon y verdadera justicia, era hacerse sin pudor cómplices de la piratería de Ojeda.

Tal era el estado que las cosas tenian cuando llegó el padre Cano con su expedicion á Puerto Rico. Allí fue donde se halló con la nueva de la ocupacion de Costa Firme, de la destruccion del monasterio de Santa Fe, de la muerte de los frailes, y de los preparativos hostiles que se hacian en Santo Domingo para sosegar á los indios. Las noticias [illegible] de la exageracion que les da la lejanía: y no solo se pintaba [illegible] como alzadas las gentes de Chiriquí, Maracapana y serranías [illegible], sino las de Navari, Cavata y Cumana. Cuál fue su [illegible] al hallarse con esta gran novedad, es fácil comprehender, [illegible] que en la buena armonía anterior y en la cooperacion de aquellos religiosos estaban cifradas la mayor

parte de sus esperanzas. No por eso, sin embargo, cayó de ánimo enteramente, y resolvió aguardar la armada que debia pasar por allí, cuyo comandante era su amigo. Llegó Ocampo con sus navíos, y Casas le presentó sus provisiones y despachos, requiriéndole formalmente que no pasase adelante, pues á él estaba encargada la parte de pais en donde él iba á hacer la guerra, y que si la gente estaba alzada, á él y no á otro competia atraerla y asegurarla. Ocampo, aunque amigo de Casas, contestó que él obedecia y veneraba aquellas reales disposiciones; pero en cuanto al cumplimiento, no podia dejar de realizar su comision y hacer lo que el almirante y la audiencia le mandaban, y que ellos le sacarian á salvo de todas las resultas que despues pudiese haber. Ocampo era de humor festivo y decidor, y toda la gravedad del licenciado no podia resistir en sus debates al raudal de chistes y ocurrencias que á cada momento se le ofrecian sobre aquella empresa de labradores, sobre sus vestidos blancos y las cruces rojas; bien que hasta entonces solo Casas se hubiese autorizado, ó como á Ocampo tal vez pareceria, desfigurado con aquel trage. La conferencia, en fin, no tuvo resultado ninguno: Casas se quedó en Puerto Rico meditando lo que tenia que hacer en la crítica situacion en que se hallaba, y el armamento vengador prosiguió su rumbo á Costa Firme.

Llegado allá Ocampo dejó tres navíos en Cubagua, y se presentó con dos solos delante de Maracapana; no queriendo desplegar de pronto todo el aparato de su fuerza para coger á los indios desprevenidos y oprimirlos por estratagema. Ellos acudieron al instante; pero recelosos de su mal, no querian creer á los españoles que los convidaban desde la cubierta con pan y vino de Castilla, como si de ella acabaran de llegar. Los indios respondian: « No Castilla, Ayti: » porque de Ayti temian que les habia de venir su daño. Los simples, en fin, se dejaron engañar de la astucia española, ó de la ansia misma con que apetecian aquellos objetos que les enseñaban; suben al navio en cuanta muchedumbre pueden, y al instante son cogidos y presos por la gente que estaba bajo cubierta. El cacique Gil Gonzalez, mas advertido que ellos, se estaba en su canoa, cuando fué asaltado de un marinero que Ocampo tenia apercibido, hombre suelto y gran nadador: este se echó al agua, saltó en la canoa, se asió á brazos con el indio, y cayendo los dos en el agua, el castellano dió algunas heridas al cacique con un puñal que llevaba, y otros marineros le acabaron. En seguida el comandante hizo venir los otros navíos, y mandó colgar de las antenas los indios que tenia presos para que fuesen vistos desde tierra. Combatió al pueblo, ahorcó, empaló mucha gente, llenó los navíos de esclavos, y pareciéndole que ya habia hecho bastante para el ejemplo y el terror, despidió la armada, y él con la gente castellana se quedó fundando un pueblo, media legua mas arriba de la embocadura del rio Cumaná, que se llamó la Nueva Toledo.

Mientras que los castellanos ensanchaban así mas y mas la brecha

que estaba abierta entre ellos y los indios, el padre Casas en Santo Domingo solicitaba el cumplimiento de las órdenes que llevaba para llenar por su parte la contrata que tenia hecha con el gobierno. Habia pasado allá desde Puerto Rico á notificar sus provisiones al almirante y á la audiencia, dejando sus labradores encargados á los grangeros, que se ofrecieron á sustentarlos entre tanto, quien á cuatro, quien á cinco, segun podian. En la Española halló lo que siempre: unos opuestos á sus intentos por la oposicion en que estaban con sus intereses, otros aficionados ofreciéndole auxilios para que los llevase adelante. No encontró grandes dificultades para que se publicasen sus provisiones, las cuales fueron pregonadas con toda solemnidad en el crucero de las cuatro calles, sitio el mas público de la ciudad. Intimóse en el pregon que de órden del rey nadie fuese osado á hacer mal ni escándalo alguno á los habitantes del distrito encomendado al licenciado Casas, y que los que quisiesen negociar pasando por la costa, lo hiciesen con los indios como con súbditos de los reyes de Castilla, guardándoles toda verdad en lo que con ellos contratasen, so pena de perdimiento de bienes y personas á merced del rey, etc. Requirió tambien que se mandase desarmar la tierra, que se volviese Gonzalo de Ocampo, y no se le permitiese hacer mas guerra á los indios, pues la consulta no tenia poderes del rey para darle tal autoridad.

Dabase este nombre de consulta á una junta de gobierno que se componia del almirante, audiencia, oficiales reales, en todos diez. Como la mayor parte de sus individuos eran opuestos á Casas por las denuncias y declamaciones que en un mundo y en otro habia hecho contra ellos, no es extraño que encontrase dilaciones, dificultades y estorbos de todas clases. Al requerimiento que hizo sobre la expedicion de Ocampo, respondieron que lo verian, y con esto dejaron pasar algun tiempo. A este inconveniente se agregó otro, no menos perjudicial á la prontitud de la jornada; y fué que habiendo comprado un navío en Puerto Rico en quinientos pesos, con el cual llegó á Santo Domingo, no faltó quien se lo denunciase por inútil, y reconocido y declarado por tal, se lo mandaron echar el rio abajo. Pero al cabo de algunos dias que duraron estas altercaciones, temiéndose ellos que Casas cumpliese la amenaza que les hacia de venirse á dar cuenta al rey de su desobediencia, acordaron contentarle dándole los auxilios que necesitaba para la verificacion de su asiento, y entrando á la parte de los provechos con él.

El arreglo que en esta parte se hizo fué el siguiente: que se dividiesen las ganancias que se procurasen por medio de la contrata en veinte y cuatro partes, seis para la real hacienda y otras seis para el licenciado y sus veinte y cuatro compañeros escogidos. De las otras diez, tres habian de ser para el almirante, cuatro para los oidores, tres para los oficiales reales y las dos restantes para los dos escribanos de camara de la audiencia. Cada uno de estos aparceros contribuyó por su parte para los gastos, y se acordó en segunda que se pusiese á do

posicion de Casas la armada que habia llevado Gonzalo de Ocampo con ciento veinte hombres escogidos, despidiéndose los demas; y se nombró para mandarlos al mismo Ocampo que ya tenia en paz la tierra. El objeto que se daba á este armamento era, que el licenciado, averiguado que hubiese con mas puntualidad que hasta entonces las gentes que comian carne humana, y se negaban á recibir la fe católica y á sus predicadores, el capitan les pudiese hacer la guerra con la gente que iba á sueldo. De este modo, por aquella tendencia general que tienen las cosas del mundo á confundirse y amalgamarse á pesar de la contradiccion de opiniones, pasiones y aun intereses, el padre Casas se encontró socio y aparcero en una misma empresa con Miguel de Pasamonte y con los dos jueces de apelacion, á quienes él habia denunciado y acusado con tanta constancia y amargura.

Hechos todos los preparativos y puesta la armada á punto [1], Casas dió la vela del puerto de Santo Domingo, y se dirigió á Puerto Rico para recoger sus labradores. Pero ya ellos, intimidados con lo que habian oido decir de aquella tierra alterada, y resabiados con las sugestiones de los adversarios de Casas, se habian esparcido por diversos puntos, y ninguno se prestó á seguirle. Este primer desabrimiento fué seguido de otros mayores. Porque, llegado á la costa de Cumaná, y tratando de verificar su establecimiento con la gente que allí habia y la que llevaba, halló que muy pocos eran los que querian permanecer con él. La Nueva Toledo se resentia de las consecuencias que precisamente habian de traer el salto de Ojeda, y las venganzas de Ocampo. Los indios estaban huidos, la tierra yerma, y ni habia bastimentos, ni rescates, ni servicios: sus pobladores hambreaban, todos deseaban abandonar el pais, y todos vieron el cielo abierto cuando se encontraron con navíos en que poderse volver. Ninguna confianza les daban para mejorar de fortuna los proyectos del licenciado, y así determinaron irrevocablemente aprovechar la ocasion para su vuelta, y con ellos partió Gonzalo de Ocampo, que consoló á su amigo lo mejor que pudo, y le dejó entregado á su mala ventura. Solos quedaron con él sus criados, algunos amigos y los pocos que, fiando su subsistencia del sueldo que recibian, se aventuraron á todo.

No desmayó él por verse en tan triste desamparo. Puesto de acuerdo con los religiosos franciscanos, cuyo monasterio subsistia, se encaminó allá con su gente, y mandó al instante construir á espaldas de la huerta una atarazana para custodiar los víveres, rescates y municiones que llevaba, y dispuso levantar una fortaleza á la boca del rio, para asegurarse contra los indios, y aun contener á los españoles de Cubagua, para que no hiciesen las correrías de costumbre. Mientras tanto envió sus emisarios á los pueblos de la comarca, con presentes para ganarlos y con muchas promesas de paz, agasajo y justicia, así de su parte como del nuevo rey de Castilla que allí le habia enviado. Mas la fortaleza tuvo que suspenderse por haberle quitado

[1] Julio de 1521

con engaños los de Cubagua el maestro que la
idas y venidas de aquella gente díscola y mal
cuentes, por la necesidad que tenian de ir á b
Cumaná no habiéndola en la isla, le resabiaban c
indios que habia de paz, los viciaban con los vinos que
y contribuian á sostener el comercio de hombres que
para esclavos, con dolor y vergüenza de Casas, á qu
era insufrible. Requirió él al alcalde de Cubagua para q
tiese que la gente de su isla se entrometiese con los ind
bernacion. Pero de estos requerimientos se burlaban lo
y él viéndose sin fuerzas para contenerlos, y com
aquello al cabo vendria á ser la ruina del establecimient
de acuerdo con los religiosos, venirse á Santo Domin
las dificultades y estorbos que experimentaba, para qu
y audiencia pusiesen con la autoridad que tenian el re
miente; y sino irlo á buscar aunque fuese del rey mi
propósito se embarcó en uno de dos navíos que estaba
en la punta contigua de Arraya, dejando por capitan
un Francisco de Soto, con órden de que mantuviese al
caciones que les dejaba, para, en el caso de ataque de
salvar en Cabagua los hombres y la hacienda[8].

Este encargo manifestaba la poca confianza que se te
posiciones pacíficas del país, y siendo de tan grave imp
cabalmente lo que Soto desobedeció mas pronto. Pues
desaparecido Casas, cuando envió los navíos á resca
perlas y oro. Los indios al instante, viendo á los castel
nados así, solos y sin buques en que escapar, pensaro
su hecho, y acabar con los cristianos de Cumaná,
hecho con los de Santa Fe. No lo trataron tan en secret
pirase algo de su intencion, y las diligencias de los f
Soto descubrieron el dia poco mas ó menos en que el a
de verificar. Probaron á pertrechar la atarazana con ca
quefios que tenian, pero se encontraron con que la p
humeda y no prendia, y tuvieron que ponerla á enjugar
los indios asaltaron con grande ímpetu y algazara la c
fuego en ella y mataron algunos hombres. Los demas
herido de una flecha envenenada, se acogieron á la
frailes, y mientras los enemigos estaban entretenidos
zana, se escaparon en una canoa por un estero del rio
regar la huerta. Salieron á mar abierto á buscar los n
taban en las salinas de Arraya que distaban dos leguas
llevaban andada una, cuando los indios viéndolos, em
guirlos y á darles caza en una piragua, harto mas liger

8 «Debieron entender al clérigo los apóstoles de Cubagua, y tuvieron por ruegos é por precio quitarselo, y así quedó el clérigo sin los mas n Historia general, libro 3º, capítulo 13.»

9 Véase en el apéndice un memorial del contador Miguel Castellanos á Cumaná, que comprueba muchas de las ocurrencias espresadas.

que la canoa. Casi á un mismo tiempo abordaron las dos en
y la ventura de los castellanos fué encontrar con una maleza
os y de espinos que la desnudez de sus enemigos no les per-
travesar, mientras que ellos, aunque lastimados y heridos,
n hacerse calle hasta llegar á las salinas y recogerse al navío,
recibió con lástima y dolor. Los indios se volvieron sobre
á y repitieron allí todos los actos de ferocidad que habian co-
en Chirivichí; mataron á un pobre lego que no pudo acogerse
oa cuando los demas, mataron todos los animales, talaron los
, quemaron los edificios, y no dejaron cosa ninguna ni con
i en pie. Despues, exaltados los ánimos con aquella ventaja,
aron á Cubagua, cuyos habitantes aterrados, aunque eran
tos y con armas, no los osaron esperar, y se embarcaron
nto Domingo. De este modo acabaron los dos establecimien-
giosos, la Nueva Toledo, el proyecto del licenciado Casas, y
uería de las perlas; todo consecuencia funesta de la piratería
la y del mal término que se guardó con los indios [1].
e tanto el sin ventura Casas, navegando á la Española, tuvo
la desgracia de que el navío equivocase el rumbo, y fuesen
al puerto de Yáquimo, ochenta leguas mas abajo de Santo
go. Allí estuvo el bajel forcejando dos meses contra las cor-
, que en aquella parte son bravísimas, tanto que al fin el li-
lo tomó por mejor consejo entrarse nueve leguas la tierra
al pueblo de la Yaguana, y desde allí dirigirse á la capital.
xtendia por toda la isla la nueva del desastre de Cumaná, y
asas ni vivo ni muerto parecia, se añadia á las demas lástimas
ue él hubiese perecido tambien. Así lo anunciaron unos via-
sus mismos compañeros, en ocasion de estar sesteando junto
no y el licenciado durmiendo. Él despertó mientras que ellos
an sobre si aquello era verdad ó no, y presagiando ya en el
las tristes nuevas que le esperaban, prosiguió su camino á
Domingo, donde acabó de apurar el caliz de la desventura con
cimiento total de sus desastres. Dió cuenta del suceso á la
y determinó aguardar la respuesta, por no tener ya medios
sar en persona á negociar en España [2]. ¿Qué hacer? Su ha-
y la de sus amigos estaba ya consumida, la del rey inútil-
gastada, sus proyectos destruidos, sus esperanzas deshechas,

tiempo despues la consulta de Santo Domingo, pareciéndole que no convenia
edase despoblada Cubagua, ni sin escarmiento los indios, envió un armamento
de Jacobo de Castellon, el cual restableció la pesquería, guerreó y atemorizó á
, e hizo un fuerte á la boca del rio de Cumaná, para asegurar el agua á los de la
l mismo punto en que lo habia intentado levantar Casas. Los indios con efecto
por mucho tiempo escarmentados y pacíficos: en Cubagua se fué formando una
e se llamó la *Nueva Cádiz*, y duró lo que duró la pesquería: despues se des-

e en su historia, que en el tiempo de su noviciado le vinieron cartas del cardenal
de los caballeros flamencos, persuadiendole que tornase á la corte, y dándole
de que tendria tanto y mas favor que la otra vez le habian dado; pero los pre-
monasterio, quiza porque no se inquietase, no se las quisieron mostrar. Libro 3º,
59.

sus émulos triunfantes, él vilipendiado de todos c[illegible] un hombre sin seso y sin cordura, entregado á vanas ilusiones, cuya realizacion desatinada habia sacrificado tantos hombres y [illegible] tos caudales. El cielo á su parecer se le venia encima y la tierra le tragaba. Su asilo y su abrigo contra esta tempestad de confusion y de dolor era el convento de Santo Domingo; y solos sus religiosos, constantes amigos suyos y fieles compañeros de su opinion, eran los que podian sostenerle en el abatimiento y amargura que experimentaba. Ellos le daban consuelo, ellos honra: con ellos comunicaba sus penares, con ellos se confesaba. Queriendo al fin dar un vale eterno al mundo, y ponerse á cubierto de su escarnio y de sus persecuciones, se decidió á abrazar la misma profesion que sus amigos, y se hizo religioso de aquel órden en el año de 1522, haciendo solemnemente su profesion en el siguiente[1].

Si su empresa se habia malogrado, no hay duda que consistió en aquella serie de incidentes que no estaba en su mano ni adivinar ni precaver; siendo un nuevo ejemplo de que frecuentemente no bastan los buenos deseos, ni la diligencia mas activa, ni aun los talentos, cuando los contradicen los hombres y no los favorece la fortuna. Sin desconocer, sin embargo, el influjo que tuvieron en este revés las causas exteriores, podria quizá encontrarse uno muy principal en la posicion del padre Casas y en la clase de sus talentos y de su carácter. Sus medios no eran adaptados á aquella especie de empresa, y semejante á tantos hombres de gabinete y de estudio, era mas propio para controvertir y proponer, que para ejecutar y gobernar. Los que gobiernan militar ó politicamente á los hombres, se tienen que valer de ellos como de instrumentos, y para manejarlos con acierto se necesita conocerlos bien. Este conocimiento suele faltar á los hombres especulativos, y así no son felices de ordinario cuando estan puestos al frente de los negocios. El genio de Casas por otra parte, á veces excesivamente confiado, y otras irritable en demasía, no era muy á propósito para conciliarse respeto, ni tampoco confianza. Berrio le engañó, Soto le desobedeció, los labradores le desampararon, y esta constante oposicion en los que habian de ser instrumentos de sus miras, deja traspirar algun vicio en el carácter, ó algun defecto en la capacidad. Nosotros vamos á considerarle ahora como misionero, como prelado y como publicista: su carrera por este camino tiene infinitamente mas lustre, y los triunfos conseguidos en la misma causa y por medios diferentes, compensan con mucho

[1] Bartolomé de las Casas, como supo la muerte de sus amigos y perdida de la hacienda de [illegible], metióse fraile dominico en Santo Domingo. Y en un momento cuando la [illegible] de los labradores, no cesaba perdias á los flamencos. Por medio tercero [illegible] tomara la inocencia y parcialísima relacion de estos acontecimientos. Bartolomé Casas se fortificó después de los terminos poco justos con que aquel [illegible] pintado sus cosas, pero tomara era parcial de los conquistadores, y [illegible] mano en los vicios de los indios, y por consiguiente no con mucho ahinco á sus apologistas. Su historia, que no es mas que un sumario, se lee sin embargo con mucho [illegible], así por las noticias curiosas que contiene, como por su [illegible] elegante.

ventaja el desaire que como poblador y gobernador le habia hecho antes la fortuna.

Siete años duró esta desaparicion y alejamiento absoluto del teatro del mundo y de los negocios de Indias. Casas vivió este tiempo entregado todo á los ejercicios y austeridades de la regla que habia abrazado, y á los estudios que su nuevo estado requeria. Entonces fué cuando concibió el pensamiento de escribir la historia general de las Indias, sacada de los escritos mas ciertos y verdaderos de aquel tiempo, que tenia acopiados en abundancia, principalmente de los originales del almirante don Cristoval Colon. Esta obra voluminosa, empezada en el año de 1527 y continuada despues en diferentes ocasiones, segun se lo permitieron las vicisitudes de su vida, no fué terminada hasta pocos años antes de su fallecimiento en 1561 [1]. Otros trabajos y estudios le ocuparon probablemente en aquella época, de que despues se vieron los efectos en los diferentes tratados que publicó, enriquecidos de cuanta erudicion teológica, filosófica y legal daba de sí aquel siglo en las materias importantes en que nuestro escritor se ejercitaba; y todos dirigidos á un solo y único fin, que era la proteccion y defensa de sus indios. Pero de esto se hablará mas adelante, y por ahora vamos á considerarle en sus ocupaciones apostólicas.

Es sensible no poder seguir á su principal biógrafo Remesal, en el magnífico episodio con que les dá principio. El mundo, segun él, fué á buscar á Casas en su soledad, y haciendo homenage á la humanidad de sus principios y á su talento de persuadir, le fió el encargo de reducir y pacificar á aquel Enrique, caudillo de los indios alzados en las montañas del Barauco en la Española, á quien en catorce años las armas de los castellanos no pudieron rendir, ni sus promesas ganar, ni sus engaños perder. Ninguna de las memorias del tiempo, ni ninguno de los historiadores acreditados da á Casas semejante intervencion en aquella transaccion importante, ni le atribuye mas parte que una visita que hizo al cacique, cuando ya estaba reducido, para afirmarle en su buen propósito. No insistiremos, pues, aquí mas en esto, ni tampoco en el viage que poco despues se le supone hecho á España para atender á los intereses de los indios del Perú, de cuya conquista ya se trataba, ni en las cédulas que se dieron concedidas en favor de aquella gente, ni de su jornada con ellas á Caxamalca, donde se hallaban á la sazon los dos descubridores. Nada de esto es consistente ni con los documentos antiguos, ni con la historia, y es preciso tambien omitirlo como incierto, ó como fabuloso. En las escasas noticias que se tienen de los trabajos de Casas en los primeros años de sus predicaciones, solo vemos que hácia el de 1527 fué enviado á Nicaragua, donde se acababa de fundar un obispado, á ayudar á su primer prelado Diego Alvarez Osorio en la predicacion del

1 «Y plega á Dios que hoy, que es el año que pasa de sesenta y uno, el consejo esté libre de ella (habla de la ceguedad é ignorancia en que se fundaban los repartimientos); y con esta imprecacion á gloria y honra de Dios damos fin á este tercer libro.» Así acaba Casas la tercera y última parte de su obra.

evangelio y conversion de los indios. Erigióse [illegible] en la ciudad de Leon un monasterio de dominicos, de que [illegible] uno de los primeros moradores. Ni su residencia allí [illegible] por mucho tiempo, pues que ya en 1531 se le vé en Santo Domingo escribir una larga carta al consejo de Indias, sobre los males y remedio de aquellos naturales [1], y dos años despues hizo al cacique Enrique la visita indicada arriba, que llevó muy á mal la audiencia, y á quien Casas redujo al silencio con la firmeza y entereza de su contestacion. Es de suponer que iria y vendria alguna vez de Nicaragua á Santo Domingo, segun la exigencia de los casos lo requiriese. Se le vé insistir fuertemente en todas partes, por donde pasaba cuando hacia estos viages, en la necesidad de predicar el evangelio á los indios con las armas de la doctrina y de la persuasion, y no á la fuerza y con ejércitos, tanto que el virey de Méjico don Antonio de Mendoza, persuadido de ello, dió diferentes órdenes para que se hiciese así en los términos de su mando. Se le vé en fin en 1536 otra vez en Nicaragua, y allí reunir con todo su poder al gobernador Rodrigo Contreras sus expediciones militares al interior del pais, quererse él encargar solo con sus frailes de la conversion de los indios, y predicar á los soldados españoles, para que no obedeciesen las órdenes violentas de su caudillo en las entradas que hiciesen. Exasperados los ánimos de unos y otros con estas alteraciones, se intentó á Casas una causa criminal, como fautor de sedicion y revoltoso, en que se sobreseyó por interposicion del obispo [2]; mas habiendo fallecido este en medio de aquellas ocurrencias, Casas, á despecho de los ruegos y reclamaciones que le hicieron, abandonó el convento de Nicaragua, y tomó con sus frailes el camino de Guatemala.

Aguardábanle allí mejores esperanzas, porque el obispo electo de aquella ciudad don Francisco Marroquin le tenia convidado con sus cartas á hacer el mismo servicio al evangelio en su provincia, que, extensa en demasía y falta de ministros del culto, necesitaba tanto y mas que cualquiera otra de su actividad y su celo. Habia pasado Casas en sus diferentes viages por Guatemala y conocido y tratado mucho á Marroquin, que entonces no era mas que párroco, y entusiasmaba mucho, al parecer, con sus ideas de predicacion y de paz. Bodaba tambien la circunstancia de hallarse desierta una casa de dominicos, fundada en la misma ciudad años atras; razon que contribuyó, con las otras dos que se han dicho, á mover al padre Casas pasar allá con sus compañeros, poblar aquel convento, y ayudar al nuevo prelado en la propagacion de la fe.

A poco tiempo de haber llegado, dió á conocer su tratado latino *De unico vocationis modo*, trabajado ya muy de antemano, y en el cual, con todo el aparato legal y teológico, acomodado al gusto del tiempo,

[1] He tenido á la vista esta carta, y no hay en ella referencia alguna, ni á los acontecimientos de Enrique, ni al viage á la corte, ni á nada de lo demas que ocurrió entonces á aquella época.

[2] Véase el apendice

se propuso probar estos dos extremos: primero, que el único modo instituido por la providencia para enseñar á los hombres la verdadera religion es aquel que persuade al entendimiento con razones, y atrae la voluntad suavemente, modo adaptable y comun á todos los hombres del mundo sin ninguna diferencia de sectas y errores, y en cualquier estado de corrupcion en que se hallaren las costumbres; segundo, que cuando los infieles no ofenden, ni ofendieron nunca á la república cristiana, la guerra que se les hace, bajo el pretexto de que, sujetándolos con ella al imperio de los cristianos, se dispongan mejor para recibir la fe, ó se quiten los impedimentos que para esto puede haber, es temeraria, injusta, perversa y tiránica. La filosofía filantrópica del siglo XVIII podrá haber dado á sus lástimas sobre la suerte deplorable del nuevo mundo mas perfeccion de gusto, una elocuencia mas insinuante y mas pura; pero principios mas precisos y mas claros, y que hieran la dificultad mas de lleno, es cierto que no los ha sentado jamas.

Mas este tratado, ya tan interesante por las verdades fuertes y atrevidas que encierra, es todavía mas precioso por los resultados que tuvo. Reíanse de él y de su autor los fieros conquistadores, y le desafiaban á que probase á convertir los indios con solas palabras y santas exhortaciones; seguros de que se arrepentiria con daño suyo si lo intentaba, ó que se desacreditaria para siempre si esquivaba la prueba. Pero Casas y sus compañeros, en vez de acobardarse con aquella especie de reto, animosamente le aceptaron, y se ofrecieron espontáneamente á experimentar en una provincia infiel la verdad de sus principios especulativos sobre el modo de enseñar el evangelio.

El único parage que estaba por conquistar en los términos de la gobernacion de Guatemala era la tierra de Tuzulutlan, pais áspero, montuoso, lleno de lagunas, rios y pantanos, cuyos habitantes, tan feroces y agrestes como el ingrato terreno que ocupaban, no se habian dejado domar por la fuerza de los españoles, ni engañar de sus halagos. Tres veces habian entrado allá con intento de sojuzgarlos, tres veces habian vuelto escarmentados, de modo que ya nadie de ellos osaba poner los pies en aquel suelo terrible. Quizá la falta de minas y de producciones preciosas, y la pobreza general del pais contribuyó en grado igual á mantenerlos en su independencia. De cualquier modo que fuese, era comarca independiente y brava, y por eso le llamaban *tierra de guerra*, para distinguirla de las demas provincias convecinas, todas ya pacíficas y quietas.

Pasmóse el gobierno de Guatemala, y pasmáronse los vecinos de su capital al ver al padre Casas ofrecerse á traer á la obediencia del rey aquella provincia, y á plantear en ella el evangelio sin aparato de armas y soldados, y con sola la eficacia de la exhortacion y de la doctrina. Túvose á delirio la propuesta; pero hecha y repetida con la vehemencia y veras que el padre Casas lo hacia, fué necesario admitirla. Nada pedia para ella: las dos solas condiciones que exigia eran que los indios que se hallasen por aquel camino no fuesen dados

han de dar principio á su intento, sin los inconvenien
otras partes de America habian acarreado sobre sí los mas
su celo inconsiderado, ó mas bien simplicidad. Lo pr
abrirse alguna comunicacion con los indios, y hacerse
modo desear de ellos. Valieronse para esto de versos y
agentes tan poderosos para atraer y suavizar los pueblos
cuando se sabe usar de ellos á propósito. Como todos los
sabian bastantemente la lengua del pais, extendieron en ella
fundamentales de la religion, tales como la creacion del
cada del hombre, su destierro del paraiso, la necesidad de
cion para volver á él, la vida, milagros, pasion y muert
cristo, su resurreccion y su segunda venida á juzgar á lo
para premiar á los buenos y castigar á los malos. Redujeron
á metros con sus cadencias y consonancias fijas, segun que
que hacia mejor sonido en aquella lengua; y estos versos lo
ron á una musica mas agradable y viva que la que aquella
acostumbraban. Hecho este trabajo de mancomun, el padre
có cuatro indios bautizados, que se ejercitaban en el oficio
deres, é iban y venian á la tierra de guerra con frecuen
fianza. A estos les enseñaron á decorar las coplas y á ca
una manera agradable y expresiva; y luego que los vier
en este ejercicio, añadieron algunas bujerias de Castilla p
llevasen como presentes, é instruyéndolos en lo demas
hacer y decir, los enviaron á las tierras mismas donde e
traficar, que eran Zacapula y el Quiché [3].

Tenia en ellas la principal autoridad un cacique, que p
juicio, su poder y su valor, era temido y respetado en to
Los mercaderes se dirigieron al lugar en que residia, p

r mas en cantidad y diversas de otras veces, llamaron mas la aten-
on, y por consiguiente aumentaron la concurrencia. Acabada la ven-
, se trató de regocijo, y los feriantes pidiendo un instrumento del pais
animándolo con el eco de los cascabeles y sonojas que llevaban de
uatemala, empiezan á tañer y á cantar segun se les habia enseñado.
esta armonía nunca oida, á tan extraños cantares, á cosas tan
aravillosas como en ellos se anunciaban, los indios no pudieron
enos de prestar toda la atencion de su alma, y estuvieron oyendo
do lo que duró el canto, suspensos y embebecidos. Cesaron, y fué
l la novedad y el gusto que causó en los concurrentes, que en ocho
as que todavía continuaron allí los mercaderes, les hicieron repetir
s coplas, ya todas, ya á trozos, segun la aficion que cada cual
maba á los sucesos y objetos á que se referian.

Quien mas interes y curiosidad manifestó fué el cacique, el cual
s pedia que le explicasen mas aquello para entenderlo mejor. Ellos
spondieron que no sabian mas de lo que habian cantado: que aquel
era su oficio, y que los que podian declararlo eran los padres que
señaban la gente.—¿Quiénes son esos padres?—Entonces los
ercaderes le describieron el traje de que usaban, tan diverso del de
s demas españoles, y sus costumbres todavía mas diversas. No an-
laban por oro, plumas, ni cacao, no comian carne, no usaban mu-
res, tenian muy lindas imágenes, delante de quienes se arrodillaban;
ejercicio continuo, cantar alabanzas á aquel Dios que habia criado
mundo: estos eran los que sabian y podian declarar lo que las
plas contenian, y tenian tanto gusto en ello, que vendrian á su
andato si los enviase á llamar para este fin.

Estas noticias excitaron en el cacique un vivo deseo de conocer y
atar á aquellos castellanos tan virtuosos y apacibles. Y para conten-
rle, envió con los mercaderes, cuando se volvieron á Guatemala, un
ancebo hermano suyo, con presentes para los frailes, y convidán-
dos á venir á su pais. Llevaba tambien este indio la comision de
vestigar con cautela si era cierto lo que se decia de las virtudes y
odestia de los padres. Ellos recibieron al mensagero con el agasajo
caricias que correspondia al buen principio que iban teniendo sus
ensamientos; y despues de haber deliberado entre sí lo que con-
nia hacer atendido el estado de las cosas, acordaron enviar con el
dio al padre Luis Cancer, uno de sus compañeros, para que aca-
se de ganar la voluntad del cacique, y examinase la disposicion
los naturales á recibir la doctrina y civilizacion que se trataba de
rles.

Asistido y servido con la mayor diligencia de los indios que le
ompañaban, el padre Cancer llegó á Zacápula, donde el cacique le
zo el recibimiento que correspondia á la estimacion que tenia con-
bida de su nuevo huésped. Enramadas, arcos adornados de flores,
dos que le salian al paso y limpiaban el suelo por donde habia de
sar, el cacique mismo á la entrada del pueblo inclinándose pro-
ndamente, y no osando mirar cara á cara al misionero en muestra

de mayor veneracion. El padre se aprov[illegible] de esta dis-
posicion de ánimo, acabó de ga[illegible] y con sus
palabras, y le dió una total co[illegible] la estipu-
lacion hecha para que allí no entra[illegible] á gusto de los
frailes, á fin de que los naturales no fuesen molestados. Hizo ademas
una especie de capilla en que celebró el oficio divino, que presenció
el cacique con los indios aunque de lejos, y la comparacion que hizo
entonces de la barbarie y hediondez de sus ceremonias religiosas, y
lo torpe y feo de sus ministros sangrientos, con el aseo, defensas
y solemnidad del ritual cristiano, acabó de inclinarle á una creencia
que en su buena razon tenia tan manifiestas ventajas. Y haciéndose
explicar del padre Cancer los fundamentos de la religion por al ósta
que él habia comprendido en los versos de los mercaderes, determinó
hacerse cristiano, derribó y quemó sus ídolos, y se hizo predicador
á su modo, excitando á sus indios á que le imitasen, como de hecho
muchos principales lo hicieron. Visitó ademas el misionero la co-
marca, especialmente los pueblos sujetos á la autoridad del cacique,
y en ellos halló la misma buena disposicion para recibirle, agasajar
y escucharle: hombres groseros y rudos en demasía, repugnantes por
su desaseo y desaliño; pero ingeniosos, inocentes, nada sanguinarios
ni crueles, y dóciles sobre todo á las sugestiones de la humanidad
de la razon.

Con tan buenas nuevas se volvió el religioso explorador á Guate-
mala, y contó á sus compañeros cuanto le habia sucedido en su viaje.
Entonces el padre Casas determinó ir personalmente al pais, acom-
pañado de Fr. Pedro de Angulo, á entender por sí mismo en la con-
fianza y conversion de aquellos indios, y adelantar, si podia su,
aquella conquista piadosa á las tierras mas lejanas de Tuzulutlan y
Coban, que eran las verdaderamente de guerra. El mismo agasajo en-
contraron y la misma fineza en el cacique, que ya desde entonces
se llamaba don Juan, ó porque con este nombre le hubiese bautizado
el padre Cancer, ó porque se le pusiese Casas y su compañero al cri-
tianarle despues que llegaron. Hizoles edificar nueva capilla, porque
la primera la habian quemado algunos indios poco gustosos de aquellas
novedades. Visitaron la comarca, y escoltados de un destacamento
de indios, que les dió para su seguridad, llegaron hasta Coban, re-
conociendo allí algunos pueblos, cuyos moradores, extrañando gente
tan nueva, salian á verlos por los caminos sin intentar hacerles daño
alguno, antes bien en diversas partes agasajándolos con presentes.

Tomada la noticia que les pareció del pais, se volvieron á Tuzu-
pula, en donde lo primero que trataron con el cacique amigo fué que
los indios se juntasen en pueblos, pues hasta entonces vivian desper-
ramados por los montes en caseríos ó aldehuelas que ninguna pasaba
de seis casas, y todas como un tiro de mosquete distantes unas de
otras. Dio las manos el cacique al pensamiento, c[illegible] comprendió
al instante la ventaja que en él tendrian [illegible] solo para ser
doctrinados en la fe, sino en las demas a[illegible] vida civil. Pues

esto, que le pareció tan fácil y provechoso al gefe, no lo pareció así á los súbditos, y ni á sus exhortaciones y mandatos, ni á los consejos y ruegos de los padres quisieron ceder, ni dejar el valle, el monte, el bohio ó barraca en que cada uno habia nacido y acostumbraba vivir. La dificultad en persuadirlos era grande, su teson igual, y estuvieron á riesgo de que la tierra se pusiese en armas, y perder todo el fruto que hasta allí habian conseguido. Pudieron, en fin, á costa de anhelos y de fatigas, reunir hasta cien casas en un pueblo que llamaron Rubinal (1538), nombre que tenia el parage en que le asentaron. Edificaron templo, y al placer que les daba la solemnidad de las ceremonias, á la buena conversacion y agasajo de los misioneros, á la utilidad que veian en aprender á lavarse, vestirse y ayudarse con los demas artes que dan poco gusto por la sociedad, se llamaban unos á otros, y se convidaban con el sitio. Tanto que los de Coban, mas fieros y montaraces, bajaban, sin embargo, á ver de cuando en cuando aquel modo nuevo de vivir que tenian sus vecinos, y como que mostraban disposiciones de quererlo tomar ellos tambien.

Luego que los misioneros hubieron sentado y ordenado su pueblo, les pareció que debian volver á Guatemala á dar parte del progreso que tenia su predicacion, y á pedir que se confirmase la estipulacion antes hecha de que nadie entrase en el pais sin su permiso, para que no hubiese estorbo en la conversion de aquella gente. Habian vuelto de Méjico el obispo Marroquin, que habia pasado allá á consagrarse, y el adelantado Alvarado, gobernador propietario de la provincia, ausente en toda aquella época; y por esta razon el padre Casas trataria de que se confirmase solemnemente lo convenido antes con el gobernador Maldonado. Acordó tambien que les acompañase en su vuelta el cacique don Juan, para que viese que los castellanos no eran tan malos y atroces como se los habian pintado, y prometiéndole todo buen agasajo de parte del gobernador y del obispo. Vino el cacique, y se apercibió al viage con un séquito numeroso de indios que le acompañasen. Los padres moderaron este aparato para evitar lances desagradables que siempre ocasiona la muchedumbre, y mas de gente á medio civilizar; no queriendo desgraciar de modo alguno la especie de triunfo con que iban á entrar en Guatemala.

Lo era en efecto traer en aquel cacique la prenda de la pacificacion del pais, debida únicamente á los esfuerzos de la predicacion. Aposentóse con sus indios en el convento de sus amigos; y luego que se supo su llegada, le fueron á ver primero el obispo, y luego el adelantado. A uno y otro recibió el indio con una compostura y una gravedad que inspiraba aprecio y respeto: su mirar era severo, sus palabras lentas, sus respuestas atinadas. Tanto, en fin, fué lo que les contentó, que el gobernador, no teniendo á mano otra cosa mejor con que agasajarle, se quitó el sombrero que llevaba de seda encarnada con un penacho de plumas, y se le puso al bárbaro en la cabeza, que se mostró contento y agradecido del presente que recibia. Hicieron

con engaños los de Cubagua el maestro que la
idas y venidas de aquella gente díscola y mal
cuentes, por la necesidad que tenian de ir á bus
Cumaná no habiéndola en la isla, le resabiaban con su
indios que habia de paz, los vicaban con los vinos que
y contribuian á sostener el comercio de hombres que
para esclavos, con dolor y vergüenza de Casas, á qu
era insufrible. Requirió él al alcalde de Cubagua para q
tiese que la gente de su isla se entrometiese con los ind
bernacion. Pero de estos requerimientos se burlaban lo
y él viéndose sin fuerzas para contenerlos, y cons
aquello al cabo vendria á ser la ruina del establecimient
de acuerdo con los religiosos, venirse á Santo Domin
las dificultades y estorbos que experimentaba, para qu
y audiencia pusiesen con la autoridad que tenian el re
niente, y sino irlo á buscar aunque fuese del rey mi
propósito se embarcó en uno de dos navíos que estaba
en la punta contigua de Arraya, dejando por capitan
un Francisco de Soto, con órden de que mantuviese al
caciones que les dejaba, para, en el caso de ataque de
salvar en Cabagua los hombres y la hacienda[8].

Este encargo manifestaba la poca confianza que se te
posiciones pacíficas del país, y siendo de tan grave im
cabalmente lo que Soto desobedeció mas pronto. Pues
desaparecido Casas, cuando envió los navíos á resca
perlas y oro. Los indios al instante, viendo á los castel
nados así, solos y sin buques en que escapar, pensaro
su hecho, y acabar con los cristianos de Cumaná,
hecho con los de Santa Fe. No lo trataron tan en secret
pirase algo de su intencion, y las diligencias de los f
Soto descubrieron el dia poco mas ó menos en que el a
de verificar. Probaron á pertrechar la atarazana con ca
quetes que tenian, pero se encontraron con que la p
humeda y no prendia, y tuvieron que ponerla á enjugar
los indios asaltaron con grande ímpetu y algazara la c
fuego en ella y mataron algunos hombres. Los demas
herido de una flecha envenenada, se acogieron á la
frailes, y mientras los enemigos estaban entretenidos
zana, se escaparon en una canoa por un estero del rio
regar la huerta. Salieron á mar abierto á buscar los n
taban en las salinas de Arraya que distaban dos leguas
llevaban andada una, cuando los indios viéndolos, em
guirlos y á darles caza en una piragua, harto mas liger

8 «Debieron entender al clérigo los apóstoles de Cubagua, y tuvieron por ruegos o por precio quitarse de, y así quedó el clérigo sin las mas m
Historia general, libro 3, capítulo 127.

9 Véase en el apéndice un memorial del contador Miguel Castellanos
a Cumaná, que comprueba muchas de las ocurrencias expresadas.

que la canoa. Casi á un mismo tiempo abordaron las dos en
y la ventura de los castellanos fué encontrar con una maleza
os y de espinos que la desnudez de sus enemigos no les per-
ravesar, mientras que ellos, aunque lastimados y heridos,
n hacerse calle hasta llegar á las salinas y recogerse al navío,
recibió con lástima y dolor. Los indios se volvieron sobre
i y repitieron allí todos los actos de ferocidad que habian co-
en Chirivichí; mataron á un pobre lego que no pudo acogerse
oa cuando los demas, mataron todos los animales, talaron los
, quemaron los edificios, y no dejaron cosa ninguna ni con
i en pie. Despues, exaltados los ánimos con aquella ventaja,
aron á Cubagua, cuyos habitantes aterrados, aunque eran
tos y con armas, no los osaron esperar, y se embarcaron
nto Domingo. De este modo acabaron los dos establecimien-
giosos, la Nueva Toledo, el proyecto del licenciado Casas, y
ería de las perlas; todo consecuencia funesta de la piratería
a y del mal término que se guardó con los indios [1].
: tanto el sin ventura Casas, navegando á la Española, tuvo
la desgracia de que el navío equivocase el rumbo, y fuesen
al puerto de Yáquimo, ochenta leguas mas abajo de Santo
o. Allí estuvo el bajel forcejando dos meses contra las cor-
, que en aquella parte son bravísimas, tanto que al fin el li-
o tomó por mejor consejo entrarse nueve leguas la tierra
al pueblo de la Yaguana, y desde allí dirigirse á la capital.
xtendia por toda la isla la nueva del desastre de Cumaná, y
asas ni vivo ni muerto parecia, se añadia á las demas lástimas
ue él hubiese perecido tambien. Así lo anunciaron unos via-
sus mismos compañeros, en ocasion de estar sesteando junto
o y el licenciado durmiendo. Él despertó mientras que ellos
an sobre si aquello era verdad ó no, y presagiando ya en el
las tristes nuevas que le esperaban, prosiguió su camino á
omingo, donde acabó de apurar el caliz de la desventura con
cimiento total de sus desastres. Dió cuenta del suceso á la
y determinó aguardar la respuesta, por no tener ya medios
sar en persona á negociar en España [2]. ¿Qué hacer? Su ha-
y la de sus amigos estaba ya consumida, la del rey inútil-
astada, sus proyectos destruidos, sus esperanzas deshechas,

tiempo despues la consulta de Santo Domingo, pareciéndole que no convenia
edase despoblada Cubagua, ni sin escarmiento los indios, envió un armamento
de Jacobo de Castellon, el cual restableció la pesquería, guerreó y atemorizó á
, e hizo un fuerte á la boca del rio de Cumana, para asegurar el agua á los de la
mismo punto en que lo habia intentado levantar Casas. Los indios con efecto
por mucho tiempo escarmentados y pacíficos: en Cubagua se fué formando una
e se llamó la *Nueva Cádiz*, y duró lo que duró la pesquería: despues se des-

e en su historia, que en el tiempo de su noviciado le vinieron cartas del cardenal
de los caballeros flamencos, persuadiendole que tornase á la corte, y dándole
de que tendria tanto y mas favor que la otra vez le habian dado; pero los pre-
monasterio, quizá porque no se inquietase, no se las quisieron mostrar. Libro 3º,
59.

sus émulos triunfantes, él vilipendiado de to[illegible] o un hombre sin seso y sin cordura, entregado á vanas i[illegible] cuya resolucion desatinada habia sacrificado tantos h[illegible] ntos cambia. El cielo á su parecer se le venia encima y la tierra le zataba. Su asilo y su abrigo contra esta tempestad de confusion y de dolor era el convento de Santo Domingo; y solos sus religiosos, constantes amigos suyos y fieles compañeros de su opinion, eran los que podian sostenerle en el abatimiento y amargura que experimentaba. Ellos le daban consuelo, ellos honra: con ellos comunicaba sus penas, con ellos se confesaba. Queriendo al fin dar un vale eterno al mundo, y ponerse á cubierto de su escarnio y de sus persecuciones, se decidió á abrazar la misma profesion que sus amigos, y se hizo religioso de aquel órden en el año de 1522, haciendo solemnemente su profesion en el siguiente[1].

Si su empresa se habia malogrado, no hay duda que consistió en aquella serie de incidentes que no estaba en su mano ni adivinar ni precaver; siendo un nuevo ejemplo de que frecuentemente no bastan los buenos deseos, ni la diligencia mas activa, ni aun los talentos, cuando los contradicen los hombres y no los favorece la fortuna. Sin desconocer, sin embargo, el influjo que tuvieron en este revés las causas exteriores, podria quizá encontrarse uno muy principal en la posicion del padre Casas y en la clase de sus talentos y de su carácter. Sus medios no eran adaptados á aquella especie de empresa, y semejante á tantos hombres de gabinete y de estudio, era mas propio para controvertir y proponer, que para ejecutar y gobernar. Los que gobiernan militar ó políticamente á los hombres, se tienen que valer de ellos como de instrumentos, y para manejarlos con acierto se necesita conocerlos bien. Este conocimiento suele faltar á los hombres especulativos, y así no son felices de ordinario cuando estan puestos al frente de los negocios. El genio de Casas por una parte, á veces excesivamente confiado, y otras irritable en demasía, no era muy á propósito para conciliarse respeto, ni tampoco confianza. Berrio le engañó, Soto le desobedeció, los labradores le desampararon, y esta constante oposicion en los que habian de ser instrumentos de sus miras, deja traspirar algun vicio en el carácter, ó algun defecto en la capacidad. Nosotros vamos á considerarle ahora como misionero, como prelado y como publicista: su carrera por este camino tiene infinitamente mas lustre, y los triunfos conseguidos en la misma causa y por medios diferentes, compensan con mucho

[1] Bartolomé de las Casas, como supo la muerte de sus amigos y pérdida de la hacienda de Berrio, metióse fraile dominico en Santo Domingo. Y en su convento escribió las reclamaciones en favor de los labradores, no cesó perdiendo á los Remesones, y Berrio medio terrible tomaría la inexorable y perseverante relacion de estos acontecimientos. El obispo Casas se fecundiza respecto de los terminos poco justos con que aquel comunicaba pintado sus cosas, pero tomaría esta parcialidad de los conquistadores, y compañía sumamente la mano en los versos de los indios, y por consiguiente no con mucho afecto á sus apologistas. Su historia, que no es mas que un sumario, se lee sin embargo con mucho agrado, así por las noticias curiosas que contiene, como por su constante elegancia.

ventaja el desaire que como poblador y gobernador le habia hecho antes la fortuna.

Siete años duró esta desaparicion y alejamiento absoluto del teatro del mundo y de los negocios de Indias. Casas vivió este tiempo entregado todo á los ejercicios y austeridades de la regla que habia abrazado, y á los estudios que su nuevo estado requeria. Entonces fué cuando concibió el pensamiento de escribir la historia general de las Indias, sacada de los escritos mas ciertos y verdaderos de aquel tiempo, que tenia acopiados en abundancia, principalmente de los originales del almirante don Cristoval Colon. Esta obra voluminosa, empezada en el año de 1527 y continuada despues en diferentes ocasiones, segun se lo permitieron las vicisitudes de su vida, no fué terminada hasta pocos años antes de su fallecimiento en 1561 [1]. Otros trabajos y estudios le ocuparon probablemente en aquella época, de que despues se vieron los efectos en los diferentes tratados que publicó, enriquecidos de cuanta erudicion teológica, filosófica y legal daba de sí aquel siglo en las materias importantes en que nuestro escritor se ejercitaba; y todos dirigidos á un solo y único fin, que era la proteccion y defensa de sus indios. Pero de esto se hablará mas adelante, y por ahora vamos á considerarle en sus ocupaciones apostólicas.

Es sensible no poder seguir á su principal biógrafo Remesal, en el magnífico episodio con que les dá principio. El mundo, segun él, fué á buscar á Casas en su soledad, y haciendo homenage á la humanidad de sus principios y á su talento de persuadir, le fió el encargo de reducir y pacificar á aquel Enrique, caudillo de los indios alzados en las montañas del Barauco en la Española, á quien en catorce años las armas de los castellanos no pudieron rendir, ni sus promesas ganar, ni sus engaños perder. Ninguna de las memorias del tiempo, ni ninguno de los historiadores acreditados da á Casas semejante intervencion en aquella transaccion importante, ni le atribuye mas parte que una visita que hizo al cacique, cuando ya estaba reducido, para afirmarle en su buen propósito. No insistiremos, pues, aquí mas en esto, ni tampoco en el viage que poco despues se le supone hecho á España para atender á los intereses de los indios del Perú, de cuya conquista ya se trataba, ni en las cédulas que se dieron concedidas en favor de aquella gente, ni de su jornada con ellas á Caxamalca, donde se hallaban á la sazon los dos descubridores. Nada de esto es consistente ni con los documentos antiguos, ni con la historia, y es preciso tambien omitirlo como incierto, ó como fabuloso. En las escasas noticias que se tienen de los trabajos de Casas en los primeros años de sus predicaciones, solo vemos que hácia el de 1527 fué enviado á Nicaragua, donde se acababa de fundar un obispado, á ayudar á su primer prelado Diego Alvarez Osorio en la predicacion del

[1] «Y plega a Dios que hoy, que es el año que pasa de sesenta y uno, el consejo esté libre de ella (habla de la ceguedad é ignorancia en que se fundaban los repartimientos); y con esta imprecacion a gloria y honra de Dios damos fin á este tercer libro.» Así acaba Casas la tercera y ultima parte de su obra.

evangelio y conversion de los indios. Erigi [illegible] en la ciudad de Leon un monasterio de dominicos, de que [illegible] é uno de los primeros moradores. Ni su reside[illegible] allí [illegible] por mucho tiempo, pues que ya en 1531 se le vé en Santo Domingo escribir una larga carta al consejo de Indias, sobre los males y remedio de aquellos naturales [1], y dos años despues hizo al cacique Enrique la visita indicada arriba, que llevó muy á mal la audiencia, y á quien Casas redujo al silencio con la firmeza y entereza de su contestacion. Es de suponer que iria y vendria alguna vez de Nicaragua á Santo Domingo, segun la exigencia de los casos lo requiriese. Se le vé insistir fuertemente en todas partes, por donde pasaba cuando hacia estos viages, en la necesidad de predicar el evangelio á los indios con las armas de la doctrina y de la persuasion, y no á la fuerza y con ejércitos, tanto que el virey de Méjico don Antonio de Mendoza, persuadido de ello, dió diferentes órdenes para que se hiciese así en los términos de su mando. Se le vé en fin en 1536 otra vez en Nicaragua, y allí remitir con todo su poder al gobernador Rodrigo Contreras sus expediciones militares al interior del pais, quererse él encargar solo con sus frailes de la conversion de los indios, y predicar á los soldados españoles, para que no obedeciesen las órdenes violentas de su caudillo en las entradas que hiciesen. Exasperados los ánimos de unos y otros con estas alteraciones, se intentó á Casas una causa criminal, como fautor de sedicion y revoltoso, en que se sobreseyó por interposicion del obispo [2]; mas habiendo fallecido este en medio de aquellas ocurrencias, Casas, á despecho de los ruegos y reclamaciones que le hicieron, abandonó el convento de Nicaragua, y tomó con sus frailes el camino de Guatemala.

Aguardábanle allí mejores esperanzas, porque el obispo electo de aquella ciudad don Francisco Marroquin le tenia convidado con sus cartas á hacer el mismo servicio al evangelio en su provincia, que, extensa en demasia y falta de ministros del culto, necesitaba tanto y mas que cualquiera otra de su actividad y su celo. Habia pasado Casas en sus diferentes viages por Guatemala y conocido y tratado mucho á Marroquin, que entonces no era mas que párroco, y congeniaba mucho, al parecer, con sus ideas de predicacion y de paz. Ayudaba tambien la circunstancia de hallarse desierta una casa de dominicos, fundada en la misma ciudad años atras; razon que contribuyó, con las otras dos que se han dicho, á mover al padre Casas pasar allá con sus compañeros, poblar aquel convento, y ayudar al nuevo prelado en la propagacion de la fe.

A poco tiempo de haber llegado, dió á conocer su tratado latino *De unico vocationis modo*, trabajado ya muy de antemano, y en el cual, con todo el aparato legal y teológico, acomodado al gusto del tiempo,

[1] He tenido á la vista esta carta, y no hay en ella referencia alguna, ni á los acontecimientos de Enrique, ni al viage á la corte, ni á nada de lo demas que ocurrió entonces á aquella epoca.

[2] Véase el apendice.

se propuso probar estos dos extremos: primero, que el único modo instituido por la providencia para enseñar á los hombres la verdadera religion es aquel que persuade al entendimiento con razones, y atrae la voluntad suavemente, modo adaptable y comun á todos los hombres del mundo sin ninguna diferencia de sectas y errores, y en cualquier estado de corrupcion en que se hallaren las costumbres; segundo, que cuando los infieles no ofenden, ni ofendieron nunca á la república cristiana, la guerra que se les hace, bajo el pretexto de que, sujetándolos con ella al imperio de los cristianos, se dispongan mejor para recibir la fe, ó se quiten los impedimentos que para esto puede haber, es temeraria, injusta, perversa y tiránica. La filosofía filantrópica del siglo XVIII podrá haber dado á sus lástimas sobre la suerte deplorable del nuevo mundo mas perfeccion de gusto, una elocuencia mas insinuante y mas pura; pero principios mas precisos y mas claros, y que hieran la dificultad mas de lleno, es cierto que no los ha sentado jamas.

Mas este tratado, ya tan interesante por las verdades fuertes y atrevidas que encierra, es todavía mas precioso por los resultados que tuvo. Reíanse de él y de su autor los fieros conquistadores, y le desafiaban á que probase á convertir los indios con solas palabras y santas exhortaciones; seguros de que se arrepentiria con daño suyo si lo intentaba, ó que se desacreditaria para siempre si esquivaba la prueba. Pero Casas y sus compañeros, en vez de acobardarse con aquella especie de reto, animosamente le aceptaron, y se ofrecieron espontáneamente á experimentar en una provincia infiel la verdad de sus principios especulativos sobre el modo de enseñar el evangelio.

El único parage que estaba por conquistar en los términos de la gobernacion de Guatemala era la tierra de Tuzulutlan, pais áspero, montuoso, lleno de lagunas, rios y pantanos, cuyos habitantes, tan feroces y agrestes como el ingrato terreno que ocupaban, no se habian dejado domar por la fuerza de los españoles, ni engañar de sus halagos. Tres veces habian entrado allá con intento de sojuzgarlos, y tres veces habian vuelto escarmentados, de modo que ya nadie de ellos osaba poner los pies en aquel suelo terrible. Quizá la falta de minas y de producciones preciosas, y la pobreza general del pais contribuyó en grado igual á mantenerlos en su independencia. De cualquier modo que fuese, era comarca independiente y brava, y por eso le llamaban *tierra de guerra*, para distinguirla de las demas provincias convecinas, todas ya pacíficas y quietas.

Pasmóse el gobierno de Guatemala, y pasmáronse los vecinos de su capital al ver al padre Casas ofrecerse á traer á la obediencia del rey aquella provincia, y á plantear en ella el evangelio sin aparato de armas y soldados, y con sola la eficacia de la exhortacion y de la doctrina. Túvose á delirio la propuesta; pero hecha y repetida con la vehemencia y veras que el padre Casas lo hacia, fué necesario admitirla. Nada pedia para ella: las dos solas condiciones que exigia eran que los indios que se hallasen por aquel camino no fuesen dados

bian de dar principio á su intento, sin los inconvenient
otras partes de América habian acarreado sobre sí los mas
su celo inconsiderado, ó mas bien simplicidad. Lo pri
abrirse alguna comunicacion con los indios, y hacerse
modo desear de ellos. Valieronse para esto de versos y d
agentes tan poderosos para atraer y suavizar los pueblos
cuando se sabe usar de ellos á propósito. Como todos los
sabian bastantemente la lengua del pais, extendieron en ella l
fundamentales de la religion, tales como la creacion del m
cada del hombre, su destierro del paraiso, la necesidad de
cion para volver á él, la vida, milagros, pasion y muert
cristo, su resurreccion y su segunda venida á juzgar á los
para premiar á los buenos y castigar á los malos. Redujeron
á metros con sus cadencias y consonancias fijas, segun que l
que hacia mejor sonido en aquella lengua; y estos versos los
ron á una musica mas agradable y viva que la que aquella
acostumbraban. Hecho este trabajo de mancomun, el padre
cí cuatro indios bautizados, que se ejercitaban en el oficio
deres, é iban y venian á la tierra de guerra con frecuen
fianza. A estos les enseñaron á decorar las coplas y á ca
una manera agradable y expresiva; y luego que los vier
en este ejercicio, añadieron algunas bujerias de Castilla p
llevasen como presentes, é instruyéndolos en lo demas q
hacer y decir, los enviaron á las tierras mismas donde e
traficar, que eran Zacapula y el Quiché [9].

Tenia en ellas la principal autoridad un cacique, que p
juicio, su poder y su valor, era temido y respetado en to
Los mercaderes se dirigieron al lugar en que residia, p

mas en cantidad y diversas de otras veces, llamaron mas la atenn, y por consiguiente aumentaron la concurrencia. Acabada la vense trató de regocijo, y los feriantes pidiendo un instrumento del pais nimándolo con el eco de los cascabeles y sonojas que llevaban de atemala, empiezan á tañer y á cantar segun se les habia enseñado. sta armonía nunca oida, á tan extraños cantares, á cosas tan ravillosas como en ellos se anunciaban, los indios no pudieron nos de prestar toda la atencion de su alma, y estuvieron oyendo o lo que duró el canto, suspensos y embebecidos. Cesaron, y fué la novedad y el gusto que causó en los concurrentes, que en ocho s que todavía continuaron allí los mercaderes, les hicieron repetir coplas, ya todas, ya á trozos, segun la aficion que cada cual aba á los sucesos y objetos á que se referian.

Quien mas interes y curiosidad manifestó fué el cacique, el cual pedia que le explicasen mas aquello para entenderlo mejor. Ellos pondieron que no sabian mas de lo que habian cantado: que aquel era su oficio, y que los que podian declararlo eran los padres que eñaban la gente.—¿Quiénes son esos padres?—Entonces los rcaderes le describieron el traje de que usaban, tan diverso del de demas españoles, y sus costumbres todavía mas diversas. No anaban por oro, plumas, ni cacao, no comian carne, no usaban mues, tenian muy lindas imágenes, delante de quienes se arrodillaban; ejercicio continuo, cantar alabanzas á aquel Dios que habia criado mundo: estos eran los que sabian y podian declarar lo que las las contenian, y tenian tanto gusto en ello, que vendrian á su ndato si los enviase á llamar para este fin.

Estas noticias excitaron en el cacique un vivo deseo de conocer y tar á aquellos castellanos tan virtuosos y apacibles. Y para contenle, envió con los mercaderes, cuando se volvieron á Guatemala, un ncebo hermano suyo, con presentes para los frailes, y convidános á venir á su país. Llevaba tambien este indio la comision de estigar con cautela si era cierto lo que se decia de las virtudes y destia de los padres. Ellos recibieron al mensagero con el agasajo aricias que correspondia al buen principio que iban teniendo sus asamientos; y despues de haber deliberado entre sí lo que conia hacer atendido el estado de las cosas, acordaron enviar con el io al padre Luis Cancer, uno de sus compañeros, para que acase de ganar la voluntad del cacique, y examinase la disposicion los naturales á recibir la doctrina y civilizacion que se trataba de les.

Asistido y servido con la mayor diligencia de los indios que le mpañaban, el padre Cancer llegó á Zacápula, donde el cacique le o el recibimiento que correspondia á la estimacion que tenia conda de su nuevo huésped. Enramadas, arcos adornados de flores, nos que le salian al paso y limpiaban el suelo por donde habia de ar, el cacique mismo á la entrada del pueblo inclinándose prodamente, y no osando mirar cara á cara al misionero en muestra

de mayor veneracion. El padre se aprov[illegible]ó [illegible]e de esta dis-
posicion de ánimo, acabó de ganarle c[illegible]tes y con sus
palabras, y le dió una total confianza, c[illegible]tó la estipu-
lacion hecha para que allí no entrasen españoles sino á gusto de los
frailes, á fin de que los naturales no fuesen molestados. Hizo ademas
una especie de capilla en que celebró el oficio divino, que presenció
el cacique con los indios aunque de lejos, y la comparacion que hizo
entonces de la barbarie y bellaquería de sus ceremonias religiosas, y
lo torpe y feo de sus ministros sangrientos, con el aseo, delicadeza
y solemnidad del ritual cristiano, acabó de inclinarle á una creencia
que en su buena razon tenia tan manifiestas ventajas. Y haciéndose
explicar del padre Cancer los fundamentos de la religion por el órden
que él habia comprendido en los versos de los mercaderes, determinó
hacerse cristiano, derribó y quemó sus ídolos, y se hizo predicador
á su modo, excitando á sus indios á que le imitasen, como de hecho
muchos principales lo hicieron. Visitó ademas el misionero la co-
marca, especialmente los pueblos sujetos á la autoridad del cacique,
y en ellos halló la misma buena disposicion para recibirle, agasajar
y escucharle: hombres groseros y rudos en demasía, repugnantes por
su desaseo y desaliño; pero ingeniosos, inocentes, nada sanguinarios
ni crueles, y dóciles sobre todo á las sugestiones de la humanidad y
de la razon.

Con tan buenas nuevas se volvió el religioso explorador á Guate-
mala, y contó á sus compañeros cuanto le habia sucedido en su viaje.
Entonces el padre Casas determinó ir personalmente al pais, acom-
pañado de Fr. Pedro de Angulo, á entender por sí mismo en la ense-
ñanza y conversion de aquellos indios, y adelantar, si podia ser,
aquella conquista piadosa á las tierras mas lejanas de Tuzulutlan y
Coban, que eran las verdaderamente de guerra. El mismo agasajo en-
contraron y la misma fineza en el cacique, que ya desde entonces
se llamaba don Juan, ó porque con este nombre le hubiese bautizado
el padre Cancer, ó porque se le pusiese Casas y su compañero al cris-
tianarle despues que llegaron. Hizoles edificar nueva capilla, porque
la primera la habian quemado algunos indios poco gustosos de aquellas
novedades. Visitaron la comarca, y escoltados de un destacamento
de indios, que les dió para su seguridad, llegaron hasta Coban, re-
conociendo allí algunos pueblos, cuyos moradores, extrañando gente
tan nueva, salian á verlos por los caminos sin intentar hacerles daño
alguno, antes bien en diversas partes agasajándolos con presentes.

Tomada la noticia que les pareció del pais, se volvieron á Zacapula,
en donde lo primero que trataron con el cacique amigo fué que
los indios se juntasen en pueblos, pues hasta entonces vivian desparra-
mados por los montes en caseríos ó aldehuelas que ninguna pasaba
de seis casas, y todas como un tiro de mosquete distantes unas de
otras. Dio las manos el cacique al pensamiento, e[illegible]
al instante la ventaja que en el tem[illegible] solo para ser
doctrinados en la fe, sino en las de[illegible]da civil. Pero

que le pareció tan fácil y provechoso al gefe, no lo pareció los súbditos, y ni á sus exhortaciones y mandatos, ni á los ejos y ruegos de los padres quisieron ceder, ni dejar el valle, onte, el bohio ó barraca en que cada uno habia nacido y acos- raba vivir. La dificultad en persuadirlos era grande, su teson , y estuvieron á riesgo de que la tierra se pusiese en armas, der todo el fruto que hasta allí habian conseguido. Pudieron, n, á costa de anhelos y de fatigas, reunir hasta cien casas en ueblo que llamaron Rubinal (1538), nombre que tenia el ge en que le asentaron. Edificaron templo, y al placer que les la solemnidad de las ceremonias, á la buena conversacion asajo de los misioneros, á la utilidad que veian en aprender á se, vestirse y ayudarse con los demas artes que dan poco gusto a sociedad, se llamaban unos á otros, y se convidaban con el Tanto que los de Coban, mas fieros y montaraces, bajaban, mbargo, á ver de cuando en cuando aquel modo nuevo de vivir enian sus vecinos, y como que mostraban disposiciones de que- tomar ellos tambien.

ego que los misioneros hubieron sentado y ordenado su pueblo, areció que debian volver á Guatemala á dar parte del progreso enia su predicacion, y á pedir que se confirmase la estipulacion hecha de que nadie entrase en el pais sin su permiso, para que ubiese estorbo en la conversion de aquella gente. Habian vuelto éjico el obispo Marroquin, que habia pasado allá á consagrarse, adelantado Alvarado, gobernador propietario de la provincia, nte en toda aquella época; y por esta razon el padre Casas trata- e que se confirmase solemnemente lo convenido antes con el rnador Maldonado. Acordó tambien que les acompañase en su a el cacique don Juan, para que viese que los castellanos no eran nalos y atroces como se los habian pintado, y prometiéndole todo agasajo de parte del gobernador y del obispo. Vino el cacique, apercibió al viage con un séquito numeroso de indios que le acom- sen. Los padres moderaron este aparato para evitar lances desa- ables que siempre ocasiona la muchedumbre, y mas de gente á io civilizar; no queriendo desgraciar de modo alguno la especie iunfo con que iban á entrar en Guatemala.

era en efecto traer en aquel cacique la prenda de la pacificacion pais, debida únicamente á los esfuerzos de la predicacion. Apo- ose con sus indios en el convento de sus amigos; y luego que se su llegada, le fueron á ver primero el obispo, y luego el ade- ado. A uno y otro recibió el indio con una compostura y una gra- d que inspiraba aprecio y respeto: su mirar era severo, sus pa- as lentas, sus respuestas atinadas. Tanto, en fin, fué lo que les entó, que el gobernador, no teniendo á mano otra cosa mejor con agasajarle, se quitó el sombrero que llevaba de seda encarnada un penacho de plumas, y se le puso al bárbaro en la cabeza, que nostró contento y agradecido del presente que recibia. Hicieron

todavía mas el adelantado y el ol[illegible], [illegible] un dia entre los dos á que viese la ciudad y d[illegible] lo que habia en ella. Iban por las calles, entraban en las [illegible] de él los mejores paños, las sedas mas vistosas; ostentábanse las alhajas mas ricas, teniendo órden del obispo los mercaderes que, si notaban que le gustaba algo de lo que veia, se lo ofrecieran y rogasen con ello. El indio no perdió su gravedad ni por un momento aun todo lo notaba, pero como si estuviese familiarizado con ello, y tal vez diciendo entre sí cuán poco tenia él que hacer de aquellas preciosidades. Nada quiso recibir, por mas que le instaron á veces, ofreciéndole cosas de valor los dos personages que le acompañaban. Fijó los ojos al parecer con afecion en una imágen de la Virgen: advirtió que lo notaba el obispo, y le preguntó qué era aquello: explicóselo el prelado; y él contestó que lo mismo le habian dicho los padres. Descolgóse la imágen, el obispo le rogó que la llevase consigo, el cacique holgó de ello, recibióla reverentemente, y mandó á un indio principal que la llevase con cuidado y con respeto.

De este modo honrado, acariciado y regalado él y sus indios, se volvió á su pais muy satisfecho de los españoles, y en su compañía fueron tambien el padre Casas y Fr. Rodrigo Ladrada, que se proponian continuar la conversion de aquella tierra, y adelantar sus trabajos y misiones hasta el pais de Coban. Era el terreno áspero y montuoso, como se ha indicado arriba, lleno de arroyadas y pantanos, el cielo triste, siempre lloviendo, y los naturales por fama montaraces y terribles. Mas, tratados, no eran así, y se vió que su carácter era apacible, y que llevados por bien se haria de ellos lo que se quisiese. Notóse tambien que su superstecion no era tan abominable como en el resto de las Indias, que sus leyes y su gobierno eran mejor concertados, y que las máximas de la ley natural eran mas bien seguidas allí y observadas que en parte alguna. Eran, pues, grandes las esperanzas que Casas concibió de su pacificacion y enseñanza; pero al tiempo que mas se alimentaba de estas generosas ideas, tuvo que obedecer á la voz del obispo y de sus compañeros que le llamaron á Guatemala, dejando en sus principios aquella virtuosa y santa empresa, que luego fué seguida y acabada felizmente por sus discípulos y sucesores.

El motivo de ser llamado Casas á Guatemala era el encargo que se le queria dar de venir á España á buscar misioneros [illegible] hacian mucha falta en aquella diócesi para la administr[illegible] y propagacion del evangelio. Habia resuelto el obispo [illegible] á su costa, y quiso que el padre Casas se encargase de e[illegible], como tan práctico en los viages de mar, y tan experim[illegible] manejo de los negocios de la corte. El aceptó gustoso, y [illegible] del padre Rodrigo de Ladrada, que desde aquella época [illegible] estuvo á su lado, y del p[illegible] r. q[illegible] la comision, se [illegible] y [illegible] para España, á donde llegó

ando el padre Casas estaba en la corte, se puede decir que estaba
ı elemento. No por ser ella el asiento de las delicias y de los
res, cosa tan repugnante á la santidad de su instituto y á la ri-
ıa austeridad de sus costumbres; ni tampoco porque sea el
o de las intrigas y la proporcion mas favorable para medrar y
ıntar, igualmente opuesta al desinteres absoluto que profesaba,
la sencillez y franqueza genial de su carácter: sino porque allí
londe podia dar ensanche con un fruto mas general y mas grande
pasion dominante de su vida, al único pensamiento de su alma.
ıar incesantemente á favor de sus indios, instruir á la corte y á
ministros en los deberes que por esta razon tenian sobre sí, di-
los en lo que debian hacer por el largo conocimiento que tenia
ıs cosas de allá; estar, en fin, como en guarda de aquel rebaño
alido, para echarse sobre cualquiera que quisiese ultrajarle ó
udicar sus derechos, y obligar al gobierno á dar providencias
erales que les fuesen de consuelo y de provecho, eran los objetos
que su ánimo se empleaba con mas gusto, y el manejarlos con
a vehemencia como destreza, tal vez su talento principal. Para
ı habia nacido el padre Casas como para lo que le hizo el cardenal
ıeros, para protector general de los indios.

os efectos de este anhelo incesante y paternal se empezaron á
ir desde el año que siguió á su llegada á España (1540), con las
rentes providencias que se expidieron por el gobierno á favor
os indios. Los mas atendidos al principio fueron los de Tuzulu-
. Casas no se contentó con que se confirmasen por la autoridad
rema las condiciones estipuladas con Maldonado sobre entrar ó
españoles en aquel territorio, sino que hizo que se escribiesen
as á nombre del rey á los caciques que habian ayudado á los
ioneros para la pacificacion de aquella gente, dándoles gracias
ello y exhortándolos á continuar; que se mandase que no se im-
ese á estos indios principales acompañar á los padres en sus
es y expediciones; que se diese órden para que de cualquiera
parte se pudiesen llevar indios allá, que, enseñados en las artes
ánicas, pudiesen adestrar á aquellos naturales en ellas, ó bien,
tos en el arte de tañer instrumentos, pudiesen contribuir á au-
ıtar la solemnidad de los oficios divinos, ó á inspirar regocijo y
or dulzura en las costumbres de los naturales del pais. Por úl-
o, para que no se eludiesen estas disposiciones en el modo que
an de costumbre aquellos gobernadores, se mandó por otra cé-
ı que fuesen cumplidas sin remision, y castigados severamente
que las contradijesen.

lo se descuidaba entre tanto en llenar el objeto principal de su
ge. Los misioneros franciscanos y dominicos que habian de lle-
se á Guatemala para ayudar al obispo en la administracion del
to espiritual, estaban ya apalabrados y prevenidos para empren-
su navegacion en el año de 41. Disponíase tambien el padre
as á marchar con ellos, cuando recibió órden del cardenal Loaysa,

presidente del consejo de Indias, en que le mandaba que detuviese su viage, por ser necesarias sus luces y su asistencia en el despacho de ciertos negocios graves que pendian entonces en el consejo. Casas, pues, dividió su expedicion, y quedándose él para ir despues en compañía de los dominicos, envió delante á los franciscos, y despachó al mismo tiempo al padre Cancer para que llevase las cédulas respectivas á Tuzulutlan, con el fin de evitar los perjuicios de la tardanza [1].

Ningun negocio hubo entonces ni mas grave por su importancia, ni mas célebre por sus consecuencias que la expedicion de las ordenanzas, que son conocidas en la historia de las Indias con el dictado de *las nuevas leyes*. Era pasado aquel tiempo en que la direccion suprema de los negocios del nuevo mundo fluctuaba desgraciadamente entre las buenas disposiciones que la corte bien aconsejada tomaba á veces, y el espíritu de rapacidad y codicia que las mas prevalecia. Resentíase todo de la preponderancia que ejercian sobre aquellas cosas la audacia de un insolente rentista, y el egoismo de un eclesiástico tan interesado como incapaz. No existia ya aquel consejo que, entrando descaradamente á la parte de las grangerías de allá, no conocia otro interes que el de los opresores del pais, y se mofaba de toda idea humana y conservadora como de una ilusion fantástica, ó la contradecia como una innovacion perjudicial. Ya Cárlos V comenzaba á conocer la importancia del nuevo imperio que la fortuna habia puesto en sus manos. A la muerte del obispo de Burgos puso de presidente en el consejo á su confesor Loaysa, el cual llamó poderosamente hácia este objeto la atencion del monarca, ya mas accesible con la edad á las sugestiones de responsabilidad y de conciencia. Y no hay duda que la constituia en un gravísimo cargo el desórden en que estaban las cosas de aquel nuevo mundo por la falta de justicia y la inejecucion de las leyes, y sobre todo la disminucion progresiva y espantosa del linage americano. Medio siglo hacia que se habia descubierto la América, y puede decirse que desde entonces no hubo provision ni despacho alguno del gobierno en que se encargase el buen trato de los indios, y no se declarase que su conversion á la fe y su adelantamiento civil eran el objeto primero y principal del gobierno. Mas la repeticion continua de estos encargos probaba su ineficacia ó su contradiccion, y la despoblacion del pais denunciaba al cielo y á la tierra la ineptitud ó el abandono de sus nuevos tutores. El mismo Loaysa, como general que habia sido de la órden dominicana, debia abundar en las ideas protectoras y benéficas que se habian defendido tantos años hacia, puestas en uso con tan buen éxito en las Indias. Desde el año de 40 todo lo que pertenecia á la reforma de aquel gobierno y á la mejora de la suerte de los

[1] Esta expedicion [illegible] franciscanos se hizo á costa del obispo Marroquin. Cada uno de los franciscanos [illegible] de costa desde Sevilla á Veracruz [illegible] dineros, segun las cuentas de su apoderado Juan de Vargas, residente en Sevilla. Es de notar que esto cuesta entonces tanta abundancia de matalotage, libros y vestidos, como el rey les daba gratuitamente en otras ocasiones.

naturales del pais se ventilaba no solo en una junta numerosa de juristas teólogos y hombres de estado que se formó para ello, sino tambien por los particulares que hacian oir su opinion en la corte con memoriales, en las escuelas con disputas, en el mundo con tratados. El padre Casas, que por entonces llegó á España, tomó parte en aquella agitacion de ánimos con la vehemencia y teson que empleaba siempre en estos negocios, y con la autoridad que le daba su carácter conocido en los dos mundos. No hubo paso que dar, ni explicacion que hacer, que él no hiciese ó no diese en favor de sus protegidos; y por la naturaleza de sus gestiones y la eficacia de sus diligencias se puso al instante al frente de los que promovian aquellas providencias para bien de los americanos. Entre otras cosas escribió un largo memorial que presentó al rey, en que expuso diez y seis remedios que convenia tomar para atajar los males que padecia el nuevo mundo, señalando como primero y principal entre ellos el octavo, resumido en las expresiones siguientes, que son literales suyas: « Que V. M. ordene y mande, y constituya con la susodicha majestad y solemnidad en solemnes cortes por sus pragmáticas, y sanciones, y leyes reales, que todos los indios que hay en todas las Indias, así los ya sujetos, como los que de aquí adelante se sujetasen, se pongan, y reduzcan, é incorporen en la real corona de Castilla y Leon en cabeza de V. M., como súbditos y vasallos libres que son; y ningunos estén encomendados á cristianos españoles, antes sea inviolable constitucion y ley real, que ni agora ni en ningun tiempo jamas perpetuamente puedan ser sacados ni enagenados de la corona real, ni dados á nadie por vasallos, ni encomendados, ni dados en feudo ni encomienda, ni en depósito, ni por otro ningun titulo, ni modo, ni manera de enagenamiento, ni sacar de la dicha corona real por servicios que nadie haga, ni merecimientos que tenga, ni necesidad que ocurra, ni causa ó color alguna que se ofrezca ó se pretenda. »

Entonces fué tambien cuando escribió su célebre tratado de la *Destruccion de las Indias*, el mas nombrado de todos sus escritos, y donde, al paso que los amantes de la humanidad encuentran tantos motivos para horrorizarse y llorar, han ido á beber tambien cuantos declamadores han querido ejercitar su talento, ó desahogar el veneno de sus prevenciones y de su envidia contra los españoles. El tono es acre, las formas exageradas, los cálculos de poblacion y de estrago abultados hasta la extravagancia, y aun contradictorios entre sí. El autor en vez de contar declama y acusa; y entregado todo al objeto que le posee y al fin á que camina, ni ve ni atiende á mas que á acumular horrores sobre horrores, y lástimas sobre lástimas, valiéndose para ello de todos los cuentos que le vienen á la mano, adoptados por la credulidad, y aun quizá á veces sugeridos por su fantasía. El error mas grande que cometió Casas en su carrera política y literaria, es la composicion y publicacion de este tratado: no porque no debiesen denunciarse al universo los crímenes que hubiesen sido come-

tidos por los descubridores del nuevo o, y fortunas tan poco merecidos de sus habitantes infelices: e deber en el protector de los indios; sino porque no neces s defender la buena causa que habia tomado á su cargo con de la exageracion y de la falsedad. Defiéndanse en buen hora de este modo la injusticia y la impostura; pero la verdad y la razon solo se defienden con la razon y la verdad misma. La Europa, envidiosa entonces y temerosa del poderío español, acogió ansiosamente esta acusacion espantosa, y la extendió por el mundo en estampas, en libros y en declamaciones terribles, poniendo en las nubes á su autor. De aquí la ira, el escarnio, y aun el desprecio con que ha sido impugnado, acusado y maldecido: de aquí tambien la idea, cuando menos temeraria, de querer cubrir las culpas españolas en el nuevo mundo con las falsedades de Casas. ¡Ah! por desgracia esto es imposible; y el fondo de las cosas á que Casas se refiere, cuando se compara con lo que Oviedo y otros autores testigos de vista cuentan, con lo que resulta de los documentos de oficio, y con lo que comprende la cándida exposicion de Herrera, es por desgracia harto conforme á la verdad, para no simpatizar con su ira, ó no acompañarle en sus lamentos.

Las nuevas leyes se publicaron en Barcelona, y en las disposiciones que contenian relativas á mejorar el estado presente y futuro de los indios, estaba, por decirlo así, sancionada su emancipacion del yugo personal y cruel en que hasta entonces los habian tenido los españoles[1]. El tenor de ellas no dejaba duda del influjo poderoso que el padre Casas habia tenido en su formacion, y aun cuando no estuviese tan claro, lo manifestarian sin duda el agradecimiento de los indios y el odio de los españoles americanos que á boca llena se las atribuia. Daba él en sus oraciones gracias fervorosas al cielo por haberle hecho autor de tanto bien; y en aquel dia, de tanto regocijo para él, contemplaba satisfechas las inmensas fatigas y las amargas pesadumbres y desabrimientos sufridos por aquella causa en los veinte y siete años que llevaba defendiéndola.

En estos pensamientos se hallaba envuelto, cuando inesperadamente se halló con la novedad de ser nombrado por el emperador para el obispado del Cuzco 1543. Llevóle la cédula de su eleccion el mismo secretario de estado Francisco de los Cobos, y ni sus instancias, ni el encargo que llevaba del monarca rogándole que aceptase, pudo con vencerle á ello. Negóse cortesmente á recibir la cédula, diciendo que era hijo de obediencia, y con mil protestas de gratitud al emperador por la honra que le hacia, y otras tantas de su insuficiencia para aquella dignidad, despidió al secretario, y se salió de Barcelona, para no verse comprometido con mas rengos á una cosa que estaba resuelto á no hacer. Sonábale entonces en el ánimo, como si la ahora de pronunciar, aquella protesta solemne

1 Estas leyes se acordaron y firmaron por el emperador en Barcelona á 20 de noviembre de 1542, y se publicaron y manifestaron en Valladolid y Sevilla á primeros del siguiente.

que hizo veinte y cuatro años antes delante del emperador mismo, renunciando cualquier empleo, honor ó gracia que se le quisiese dar por sus gestiones á favor de los indios; y no queria contradecirse á sí mismo, ni dar lugar á sus émulos á que le tratasen de interesado, y tambien de inconsecuente. Sin duda fué un gran acierto no aceptar aquel obispado: ¿qué bien hubiera podido hacer á sus indios, ni qué reposo gozar, ni qué respeto recibir en medio de turbulencias tan crueles, y entre tigres carniceros que se disputaban con tan horrible porfía los despojos ensangrentados de aquel despedazado pais?

Mas, por grandes y santos que fuesen los motivos de su renuncia, ni el consejo de Indias ni la corte se persuadieron bastantemente de ellos; y hallándose vacante la iglesia de Chiapa por fallecimiento de don Juan de Arteaga su primer obispo, Fr. Bartolomé de las Casas fué nombrado nuevamente para ella. Él instó, rogó, lloró por librar sus hombros de una carga á que se consideraba insuficiente; pero todo fué en vano, porque las razones que mediaban para su eleccion eran infinitamente mas fuertes que las de su repulsa.

Buscábanse á la sazon todos los medios que parecian oportunos para la ejecucion de las disposiciones que se acababan de tomar. Los prelados que se elegian, los jueces que se nombraban, las visitas y comisiones que se establecian, todas llevaban por objeto principal este cumplimiento. Se habia creado una nueva audiencia para el Perú, y, á instancia del mismo Casas, otra que gobernase y administrase justicia en las provincias de Guatemala, Nicaragua, Honduras y Yucatan; y que estando situada en los términos confinantes de unas y otras, se llamó por esta razon *la audiencia de los Confines*. Por recomendacion tambien del padre Casas se habia nombrado presidente de este tribunal á aquel Maldonado, que habia concurrido á la empresa de pacificar, por medio de la predicacion, las provincias de Tuzulutlan. Mas la enorme distancia de mas de cuatrocientas leguas que habia entre esta audienca y la de Méjico hacia temer que en las extremidades de una y otra la justicia tuviese poco vigor, y continuasen los excesos que se trataba de remediar. Y como estas extremidades estaban comprendidas en el distrito asignado á la diócesis de Chiapa, el gobierno juzgaba con harto fundamento que convenia poner allí un obispo, que reuniese en su persona las virtudes de celo, entereza y rectitud con la sabiduría y experiencia acomodadas á salvar aquellos inconvenientes.

Ninguno, pues, mas á propósito que Fr. Bartolomé de las Casas; y el sacerdote mas virtuoso, mas sábio y mas benemérito de todo el nuevo mundo, el venerable y antiguo protector de los indios, el que con tanto ahinco, con tanta doctrina y con tanta constancia habia procurado en favor de ellos las benéficas leyes de que se trataba, era quien mejor procuraria su observancia, ayudado de los medios y de la autoridad que su nueva dignidad le proporcionaba. No le fué posible, pues, sostenerse en su repugnancia: su religion se lo ponia por conciencia, el gobierno por obligacion, y el interes mismo de los indios

como que imperiosamente se lo man[illegible] Él [illegible], y quizá en los motivos de rendirse no ayudó poco el [illegible] rer cerca de aquel pais que él habia empezado á con[illegible] y a civ[illegible] con sus palabras solas y con su ejemplo, cuyos nue[illegible] en á ser ovejas suyas; y de ir seguido y acompañado de los religiosos de su órden, que podian ayudarle tanto en la administracion del evangelio en aquellas tierras remotas. Su posicion puede decirse que era la misma, y el báculo pastoral que entonces ter[illegible] en su mano, no era mas que una arma mas fuerte y poderosa para defender sus protegidos.

Aceptada la mitra, su primer cuidado fué presentarse en el capítulo que á la sazon celebraba su órden en Toledo, para pedir allí que se le diese el número suficiente de religiosos que predicasen y administrasen el pasto espiritual en las provincias de Guatemala y Chiapa; y habiendo logrado cuanto hubo menester, el resto del año fué empleado en pedir y aguardar sus bulas de Roma, y en dar las disposiciones para que los frailes que habian de acompañarle, reuniéndose en Valladolid y Salamanca, viniesen desde aquellos puntos á Sevilla. En esta ciudad se consagró solemnemente en el domingo de Pasion de la cuaresma del año siguiente de cuarenta y cuatro, y á diez de julio del mismo, acompañado de sus misioneros, dió la vela en Sanlúcar en los navíos de la flota que salió entonces para Indias.

La navegacion hasta Santo Domingo fué feliz [1]; pero no bien hubo el obispo puesto los pies en el nuevo mundo, cuando empezó á recoger otra vez la amarga cosecha de desaires y aborrecimiento que las pasiones interesadas abrigan siempre contra el que las acusa y las refrena. Ya habian llegado allá las nuevas leyes, y con ellas la fama de que su principal promovedor habia sido el nuevo prelado de Chiapa. No lo extrañaron, porque ya le conocian: mas no por eso fué menos el encono y aversion que le juraron. Nadie le dió la bienvenida, nadie le hizo una visita, y todos le maldecian como á comedor de su ruina. La aversion llegó á tanto, que hasta las humanas ordinarias faltaron al convento de dominicos, solo porque él estaba aposentado allí. Otro que él se hubiera intimidado con estas demostraciones rencorosas: mas Casas, despreciando toda consideracion y respeto humano, notificó á la audiencia las provisiones que llevaba para la libertad de los indios, y la requirió para que diese por libres todos los que en los términos de su jurisdiccion estuviesen hechos esclavos, de cualquiera modo y manera que fuese. Fué esto añadir leña al fuego, especialmente entre los colonos, mas interesados que nadie en eludir las nuevas leyes, porque eran los que mas provecho sacaban de la esclavitud de los indios. Y de hecho las eludieron, porque, á pesar de la inclinacion de su presidente Cerrato á favorecer las gestiones del obispo, los demas, resistiendo, replicando, y admitiendo las apelaciones que de aquellas providencias interponian los vecinos de la isla, [illegible] lugar á que se nombrasen procuradores por la ciudad para [illegible] este su re-

[1] Llegaron en 9 de setiembre.

vocacion, y de este modo se excusaron de cumplirlas por entonces.

Deseoso de dejar una mansion, ya tan desagradable para él y para sus compañeros, el obispo fletó una nave y se embarcó con ellos, con direccion á Yucatan, donde pensaba tomar su derrota á Chiapa por el rio de Tabasco. Dieron la vela á fines de aquel año de 1544[1], y despues de haber pasado en la travesía dos recios temporales, haciendo á veces el prelado de piloto por la poca pericia del que dirigia el navío, arribaron salvos á Campeche en seis de enero siguiente. Hallóse allí con los mismos desabrimientos que en Santo Domingo, ó, por mejor decir, él mismo los hizo nacer. Porque, empezando á reprobar el modo de vivir de los españoles que allí habia, y á amonestarles sobre la necesidad de que diesen libertad á los esclavos, y á conminarles con las nuevas provisiones, el buen recibimiento que le hicieron se convirtió al instante en odiosidad y en repugnancia; se negaron á prestarle le obediencia como obispo, no le acudieron con los diezmos, y le pusieron por este medio en el mayor apuro para cumplir con el flete de la nave y demas obligaciones que cargaban sobre él.

A este disgusto se añadió otra pesadumbre mayor. Trataban ya de partir de Campeche para Tabasco, prefiriendo el camino por mar, mas fácil y pronto que el de tierra, cuando les llegó la noticia de haber naufragado una barca, que habian enviado delante, con parte de su equipage y algunos de los misioneros. Ahogáronse nueve religiosos y otros veinte y tres españoles, y toda la carga se perdió. Llenáronse los demas de terror, y con lástima y miedo se estremecian y lloraban la suerte de sus compañeros, rehusando entrar en otra barca que ya estaba cargada y dispuesta para recibirles. El obispo, mas hecho á estas desgracias, despues de haber llorado con ellos, los animaba y consolaba manifestándoles que aquella catástrofe no podia menos de ser efecto de descuido ó poca maña en los que iban: y con efecto era así, pues si hubieran aligerado la barca de la cal y demas carga que llevaba, es probable que no hubiesen perecido. Asegurábales el viage con la barca nueva, marineros diestros, viento favorable y mar tranquilo. Él se entró en ella primero y despues los religiosos, que enlutados, mudos y llenos de espanto y de dolor, ni se hablaban, ni se miraban. Así pasaron la noche, así el dia siguiente, sin que el buen viento con que navegaban, ni el ningun peligro que corrian les distrajese de sus pensamientos melancólicos, ni los alentase á probar un bocado, á beber un vaso de agua. Este abatimiento y silencio prorumpió despues en sollozos, cuando cerca de la isla de Términos los marineros les señalaron el sitio en que habia sido el naufragio. Levantáronse entonces, y rezando un sufragio por las almas de sus compañeros ahogados, les dieron un vale eterno, y volviéronse á sumergir en su negra melancolía. El obispo no les permitió continuar en este abandono: mandó sacar de comer, trinchó él mismo los manjares, repartiólos entre ellos, y para darles ejemplo empezó á comer

[1] 14 de diciembre.

con muestras de apetito y entereza. Al dia siguiente se en
una de las bocas de la isla, donde, para renovar su dolo
arrojadas la barca de la degracia y algunas de las cajas
mento que en ella iba. Buscaron con cuidado, despues d
tierra, alguno de los cuerpos, si acaso el mar los habia arr
bien á la playa, para darle sepultura. Ninguno hallaron,
de contentarse con el solemne oficio de difuntos que celeb
ellos en el altar, que de pronto á campo abierto dispusieron

Aqui se dividió la compañía: los misioneros se quedaron
para aguardar á un religioso que se habia escapado del na
otros españoles, y despues seguir su viage á Tabasco por t
obispo con su comitiva prosiguió su derrota por mar, llegó
y desde allí á Ciudad Real de Chiapa [1], capital de su obisp
quado, servido y festejado en el camino con todas las dem
del mayor afecto y reverencia.

Del mismo modo fue recibido en Ciudad Real. Sus ves
meraron á porfia en manifestar con la muchedumbre de
quios, regalos y festejos, la satisfaccion que les cabia con l
de su prelado. Recibiala el tambien muy grande con aquel
traciones, y así se lo contaba á los misioneros que llegaron
despues, manifestandoles las esperanzas que concebia al
cilial en avenirse á la conciliacion que habia propuesto
cipales en algunas diferencias que tenian con el dean de
don Gil Quintana. Deseaba el de aquí que tambien alcanza
que renunciasen al trafico de esclavos, y diesen libertad
tenian; y por el contrario ellos, á pesar de la fama esclusa
cedia, y de las cartas que recibian dandole el pésame de
prelado, e irritandolos contra él [2], esperaban que se abl
las dadivas y regalos, como á tantos otros sucedia en aque
y dejase de proceder con el rigor que se revelaba.

Mas esta buena armonía solo pudo durar lo que tardas
vanecerse las esperanzas concebidas de una parte y de o
poco fundamento. El obispo, á pesar de sus años y de su
conocia bien mal los hombres, si creia que tan fácilmente
renunciar sus dioscesanos á un negocio en que estaban
especulaciones y sus intereses; y ellos ignoraban todavía mas el te
genio y fuerte de aquel hombre, incapaz de transigir de m
con un vicio tan abominable á sus ojos.

Así es que, luego que vió que ni sus consejos y amen
privados, ni sus predicaciones públicas producian enmien
se armó severamente de la potestad espiritual que le asist
de los sacramentos á cuantos no renunciasen á aquel tra
tablo [3]. Estremecieronse todos de esta medida no usada,

[1] Pet. [illegible]

[2] [illegible] palabras [illegible] Decimos por ahora, que muy gra
ser los pecados de esa tierra [illegible] la castiga Dios con un azote tan grand
[illegible] por obispo [illegible] libro [illegible], capítulo [illegible].

[3] [illegible] que tuvo para hacer esto fue suspender á todos los confesores

fuera un negocio de gracia, quisieron mitigarle con empeños, y le enviaron por mediadores al dean y á los padres mercenarios. Nada consiguieron por este medio, y pasaron á requerirle con la bula del papa sobre las Indias, á lo cual respondia él que en la bula no habia nada de guerra, ni de facultad para hacer esclavos, y sobre todo que el papa no le podia mandar que diese los sacramentos á los que no solo no tenian propósito de enmendarse del pecado, pero que ni dejaban de pecar. Volviéronle á requerir formalmente por ante escribano para que diese licencia de absolverlos, amenazándole que de lo contrario, se quejarian de él al arzobispo de Méjico, al papa, al rey y á su consejo, como de un hombre alborotador de la tierra, inquietador de los cristianos y su enemigo, y favorecedor y amparador de unos indios feroces. «¡Oh ciegos! respondió él, y como os tiene engañado Satanás! ¿Qué me amenazais con el arzobispo, con el papa y con el rey? Sabed que, aunque por la ley de Dios estoy obligado á hacer lo que hago, y vosotros á hacer lo que os digo, tambien os fuerzan á ello las leyes justísimas de vuestro rey, ya que os preciais de ser tan fieles vasallos suyos.» Entonces sacó las nuevas leyes, y leyéndoles las que trataban de la libertad de los esclavos: «Ved, les dijo, si yo soy quien se puede quejar mejor de lo mal que obedeceis á vuestro rey. — De esas leyes tenemos ya apelado, dijo uno, y no nos obligan mientras no venga sobrecarta del consejo. — Eso fuera bien, replicó el obispo, si no tuvieran embebida en sí la ley de Dios, y un acto de justicia tan grave como la libertad de un inocente tan injustamente opreso y cautivo, como lo estan todos los indios que se compran y venden públicamente en esta ciudad.»

Dióse fin con esto á la altercacion, que fué seguida de allí á pocos dias de otra escena mas escandalosa. El dean, faltando á la confianza de su prelado, y contraviniendo á sus órdenes expresas, habia empezado á absolver y á hacer partícipes de los sacramentos á muchos que notoriamente retenian sus indios esclavos y traficaban con ellos. Quiso el obispo reconvenirle fraternalmente en su casa, y con este fin le convidó á comer el tercero dia de Pascua. Aceptó el dean, pero no asistió. Despues de mesa se le envió á llamar, y él se excusó con estar indispuesto, y se metió en cama. Nuevo recado, nueva repulsa; viniendo á parar esta alternativa, de parte del superior en amenaza primero, despues en censura, y al fin en mandamiento de prision.

exceptuando el dean y un canónigo de la iglesia, á los cuales les dió un memorial de casos que reservaba para sí, casi todos reducidos á actos de injusticia contra el prójimo. La providencia era tan severa como extraordinaria; pero el siguiente pasage de Remesal da á entender bien los motivos, ó por lo menos la ocasion.

«A escondidas de sus amos se le entraba la indezuela en casa toda bañada en lágrimas, y asida á sus pies le decia: «Padre mio y gran señor, yo soy libre, miradme, no tengo hierro en la cara, y mi amo me tiene vendida por esclava: defiéndeme, que eres mi padre:» y añadia á estas otras razones de gran ternura, que las mugeres indias son muy sentidas y significan con extremo su dolor. Los hombres acudian mas á menudo, porque era mas ordinaria su desgracia, y los unos y los otros continuaban la compasion del piadoso pastor, y le encendian en fervorosos deseos de poner remedio en tantos males.» Remesal, libro 6º, capitulo 2º.

Fuéle forzoso al dean seguir al alguacil y clérigos qu prenderle; y hallando la calle llena ya de gente que habi la novedad, empezó á decir á voces que le ayudasen, y confesaria á todos y los absolveria. Un alcalde, en vez d tumulto, lo inflamó con las imprudentes voces de «¡Favor justicia!» acudió todo el pueblo en armas, y mientras l caban al dean de las manos de los clérigos, los otros tomar la puerta de los frailes dominicos, para que no convento, y los otros en tropel gritando furiosos, «¡Aqu inundaron las habitaciones del obispo. Los que estaban meras salas procuraron sosegarlos; pero el obispo, que e gido en su aposento, oyendo las voces, salió á hablarles un religioso dominico que se hallaba allí á la sazon, temi atropellamiento, le volvió dentro del aposento, allá se e él los cabezas del alboroto, descomponiéndose en ade acciones, y haciendo alguno de ellos propósito y jurame tarle. Él lo miraba y escuchaba todo con intrepidez y so razones que les dijo fueron tales, y su compostura y venerables y persuasivos, que salieron confundidos en que quiso despedirlos.

El dean aquella misma noche se salió de la ciudad. U caldes se presentó armado al obispo, ofreciéndose ir á traerle preso á sus pies: él no lo consintió, y se conten varle de la facultad de confesar, y declararle incurso e mon.

Entretanto, los padres dominicos sus amigos, ciertos petidas amenazas que hacia el energúmeno causador del temerosos de algun desastre, le aconsejaban que se asuse él les respondia: «¿Y á dónde quereis que vaya? ¿A dó seguro tratando el negocio de la libertad de estos pobre causa fuera mia, de muy buena gana la dejára para que c miedos y se sosegáran todos; pero es de mis ovejas, es d serables indios, oprimidos y fatigados con servidumbre tributos insoportables que otras ovejas mias les han impu me quiero estar, esta es mi iglesia, y no he de desampara el alcázar de mi residencia, quierolo regar con mi sangre, taren la vida, para que se embeba en la tierra el celo del Dios que tengo, y quede fértil para dar el fruto que yo de el fin de la injusticia que la manda y la posee. » Y para añadia. «Son antiguos contra mi estos alborotos y el abo que me tienen los conquistadores: ya no siento sus i temo sus amenazas; que segun lo que ha pasado por mí e en Indias, esta gente estuvo muy contenida el otro dia. »

Así les estaba hablando en una ocasion cuando le llega de que han dado de puñaladas á un hombre. Era cabel que le habia amenazado de muerte, que habia compues injuriosos contra él, y á veces habia disparado un arcabu

ventana para intimidarle. Este era el herido, y el obispo, luego que lo oye, se levanta de su silla, lleva los frailes consigo, acude al sitio en que yace el infeliz, le cata las heridas, y mientras que los religiosos le toman la sangre, él hace las hilas y vendas para curarle, envia prontamente á llamar al cirujano, y se lo recomienda con la eficacia y la ternura con que pudiera hacerlo de su hermano. No pudo resistirse aquel pecador á estas demostraciones de virtud, y luego que se restableció algun tanto de su herida, fué á pedir mas perdones al obispo que ofensas le habia hecho, declarándose desde aquel dia su amigo y su defensor.

Añadióse á estos disgustos otro no menos triste y amargo en la necesidad que tuvieron los dominicos de dejar á Ciudad Real. Al agrado y obsequio con que habian sido tratados en los primeros dias de su llegada, habia sucedido la aversion, el desprecio y hasta el insulto. La causa de esta mudanza consistia en que, desde el primer sermon que predicaron, manifestaron su adhesion á la doctrina y principios del obispo, y el interes que tomaban por los indios. Acortaróuse, pues, los auxilios y las limosnas, y al fin de todo punto se negaron. Y cuando pedian las cosas que necesitaban, aun de las que eran absolutamente precisas para el culto, solian decirles: « Andad, padres; la provincia es grande: pasad adelante á predicar y convertir los indios, que para esto los ha enviado el rey y gastado tanta hacienda con ellos. Aquí somos cristianos, no los necesitamos, á menos que sea para que á nuestra costa hagan grandes edificios, y aun tienen talle de dejarnos con sus sermones sin hacienda. »

Viendo los frailes por estas y otras pruebas semejantes la siniestra disposicion de los ánimos para con ellos, determinaron dejar la ciudad y esparcirse por los lugares de indios convecinos, en los cuales creian, y con razon, hallar mas cabida que en los cristianos viejos de la capital. Dividiéronse, pues, y unos fijaron su residencia en Copanabastla, otros en Cinacantlan, y otros en fin en Chiapa, donde por entonces determinaron poner su asiento principal. Era encomendero de este último pueblo un castellano ladino y sagaz, que conviniéndole por entonces hacer buena acogida á los padres, y manifestarse muy adicto á las nuevas leyes, lo hizo de tan buen aire y con tal disimulo, que los engañó completamente, y creyeron haber encontrado en él la mejor áncora para el logro de sus esperanzas [1].

[1] No tenia este encomendero mejores entrañas, ni era menos vicioso que otros españoles de su clase: pero sabia encubrir con la mayor cautela sus malas artes y estragadas costumbres. Fuele por lo mismo tanto mas facil fascinar á unos pobres religiosos, que nada sabian de mundo, y eran ademas recien llegados. Pero la buena armonia que tuvo al principio con ellos se fue poco a poco alterando hasta venir a parar en guerra abierta, de resultas de la idea que los misioneros empezaron a dar a los indios de la grandeza del emperador, la cual no se conformaba mucho con la que el les tenia dada de antemano, y chocaba de un modo demasiado directo con su vanidad y sus intereses. No son de este lugar aquellas contiendas, por una parte odiosas y por otra pueriles, en que unos y otros se envolvieron: pero no seran importunas las razones que un dia con este motivo dijo un indio de buen entendimiento a los dominicos. — « Padres, mirad que nos volveis locos. Nuestro señor nos dijo, cuando venisteis, que él escribió una carta al emperador, su hermano, que os enviase aca pera decirnos misa, y que por su órden veniais á vivir con nos-

Fuéle forzoso al dean seguir al alguacil y clérigos prenderle; y hallando la calle llena ya de gente que h la novedad, empezó á decir á voces que le ayudasen, confesaria á todos y los absolveria. Un alcalde, en ve tumulto, lo inflamó con las imprudentes voces de «; Fav justicia!» acudió todo el pueblo en armas, y mientra caban al dean de las manos de los clérigos, los otr tomar la puerta de los frailes dominicos, para que n convento, y los otros en tropel gritando furiosos, «; A inundaron las habitaciones del obispo. Los que estab meras salas procuraron sosegarlos; pero el obispo, qu gido en su aposento, oyendo las voces, salió á hablar un religioso dominico que se hallaba allí á la sazon, t atropellamiento, le volvió dentro del aposento, allá s él los cabezas del alboroto, descomponiéndose en a acciones, y haciendo alguno de ellos propósito y jura tarle. El lo miraba y escuchaba todo con intrepidez y razones que les dijo fueron tales, y su compostura venerables y persuasivos, que salieron confundidos e que quiso despedirlos.

El dean aquella misma noche se salió de la ciudad. caldes se presentó armado al obispo, ofreciéndose a traerle preso á sus pies; el no lo consintió, y se con varle de la facultad de confesar, y declararle incurs mon.

Entretanto, los padres dominicos sus amigos, cier petidas amenazas que hacia el energúmeno causador d temerosos de algun desastre, le aconsejaban que se au él les respondia: «, Y á dónde quereis que vaya?, A seguro tratando el negocio de la libertad de estos pob causa fuera mia, de muy buena gana la dejára para que miedos y se sosegáran todos; pero es de mis ovejas, e serables indios, oprimidos y fatigados con servidum tributos insoportables que otras ovejas mias les han i me quiero estar, esta es mi iglesia, y no he de desamp el alcázar de mi residencia, quierolo regar con mi sang taren la vida, para que se embeba en la tierra el celo d Dios que tengo, y quede fértil para dar el fruto que yo el fin de la injusticia que la manda y la ponce. » Y p añadia: « Son antiguos contra mi estos alborotos y el al que me tienen los conquistadores: ya no siento su temo sus amenazas; que segun lo que ha pasado por mi en Indias, esta gente estuvo muy contenida el otro dia.

Así les estaba hablando en una ocasion cuando le l de que han dado de puñaladas a un hombre. Era cab que le habia amenazado de muerte, que habia cosp injuriosos contra el, y á veces habia disparado un arcab

ventana para intimidarle. Este era el herido, y el obispo, luego que lo oye, se levanta de su silla, lleva los frailes consigo, acude al sitio en que yace el infeliz, le cata las heridas, y mientras que los religiosos le toman la sangre, él hace las hilas y vendas para curarle, envia prontamente á llamar al cirujano, y se lo recomienda con la eficacia y la ternura con que pudiera hacerlo de su hermano. No pudo resistirse aquel pecador á estas demostraciones de virtud, y luego que se restableció algun tanto de su herida, fué á pedir mas perdones al obispo que ofensas le habia hecho, declarándose desde aquel dia su amigo y su defensor.

Añadióse á estos disgustos otro no menos triste y amargo en la necesidad que tuvieron los dominicos de dejar á Ciudad Real. Al agrado y obsequio con que habian sido tratados en los primeros dias de su llegada, habia sucedido la aversion, el desprecio y hasta el insulto. La causa de esta mudanza consistia en que, desde el primer sermon que predicaron, manifestaron su adhesion á la doctrina y principios del obispo, y el interes que tomaban por los indios. Acortarónse, pues, los auxilios y las limosnas, y al fin de todo punto se negaron. Y cuando pedian las cosas que necesitaban, aun de las que eran absolutamente precisas para el culto, solian decirles: « Andad, padres; la provincia es grande: pasad adelante á predicar y convertir los indios, que para esto los ha enviado el rey y gastado tanta hacienda con ellos. Aquí somos cristianos, no los necesitamos, á menos que sea para que á nuestra costa hagan grandes edificios, y aun tienen talle de dejarnos con sus sermones sin hacienda. »

Viendo los frailes por estas y otras pruebas semejantes la siniestra disposicion de los ánimos para con ellos, determinaron dejar la ciudad y esparcirse por los lugares de indios convecinos, en los cuales creian, y con razon, hallar mas cabida que en los cristianos viejos de la capital. Dividiéronse, pues, y unos fijaron su residencia en Copanabastla, otros en Cinacantlan, y otros en fin en Chiapa, donde por entonces determinaron poner su asiento principal. Era encomendero de este último pueblo un castellano ladino y sagaz, que conviniéndole por entonces hacer buena acogida á los padres, y manifestarse muy adicto á las nuevas leyes, lo hizo de tan buen aire y con tal disimulo, que los engañó completamente, y creyeron haber encontrado en él la mejor áncora para el logro de sus esperanzas [1].

[1] No tenia este encomendero mejores entrañas, ni era menos vicioso que otros españoles de su clase, pero sabia encubrir con la mayor cautela sus malas artes y estragadas costumbres. Fuele por lo mismo tanto mas facil fascinar á unos pobres religiosos, que nada sabian de mundo, y eran ademas recien llegados. Pero la buena armonia que tuvo al principio con ellos se fue poco á poco alterando hasta venir á parar en guerra abierta, de resultas de la idea que los misioneros empezaron á dar á los indios de la grandeza del emperador, la cual no se conformaba mucho con la que él les tenia dada de antemano, y chocaba de un modo demasiado directo con su vanidad y sus intereses. No son de este lugar aquellas contiendas, por una parte odiosas y por otra pueriles, en que unos y otros se envolvieron; pero no seran importunas las razones que un dia con este motivo dijo un indio de buen entendimiento á los dominicos. —« Padres, mirad que nos volveis locos. Nuestro señor nos dijo, cuando venisteis, que él escribió una carta al emperador, su hermano, que os enviase acá pera decirnos misa, y que por su órden veniais á vivir con nos-

Avisaron á su obispo de esta buena fortuna, convidándole á que allá fuese. Él lo hizo así, y en el recibimiento, magnífico á su modo, que los indios le hicieron, debió notar con suma satisfaccion su alegría y su confianza. Arcos, flores, vestidos, plumages, moros, cantares en su lengua y cantares en español, bailes, regocijos, todo fue prodigado para obsequiar al obispo. Lo que mas llamó su atencion y la de los padres, fueron las joyas y collares de oro de que salieron mas cargados que adornados los principales y sus hijos, admirándose de como habian podido ocultarlas y defenderlas de los españoles.

Acrecentábase mas este contento cuando veia despues venir á los indios á bandadas, manifestando su deseo de recibir la fe y ser doctrinados en ella; pidiendole con todo ahinco padres que se la enseñasen. El no podia contener sus lágrimas de gozo, y solia decir á los dominicos que le acompañaban: «¿Creeránme agora, padres? ¿Es esto lo que les decia en San Esteban de Salamanca? ¿No lo ven por sus ojos? Escríbanselo á sus hermanos, díganles la necesidad de esta gente, y animenlos á que se vengan acá, que aunque los trabajos son muchos, mayor es el fruto de la venida en la conversion de estas almas.»

Pero el espectáculo de las injusticias y agravios que sufrian aquellos infelices, le encontraba en todas partes, y no habia contento que no le agriase, ni esperanza que no le entorpeciese. A vueltas de los muchos que venian á pedirle el bautismo y la doctrina, venian muchos otros tambien á pedirle que los amparase de las demasías de los españoles. Quien reclamaba su hija perdida, quien su muger robada, este su hacienda usurpada, el otro su libertad oprimida. Un dia encontraron á sus pies unos indios llorando y pidiendo amparo. Habian los españoles que vivian junto á ellos tomádoles su hacienda por fuerza, y aunque aparentaban pagársela y les obligaban á recibir el precio, era tan poco lo que les daban, que ni aun la centésima parte de su valor satisfacian. «Fuimos, dijeron los indios, gran señor y padre nuestro, con nuestro corazon triste á ver tu cara á Ciudad Real, y los alcaldes nos prendieron y azotaron porque íbamos á quejarnos á ti.» El buen Casas lloraba tambien con ellos y los consolaba lo mejor que podia, pero remedio á sus males no podia darles tan pronto, faltándole poder y autoridad. Estas y otras querellas semejantes le hicieron resolver ir á presentarse en la audiencia de

otros. Despues [illegible] que son gente muy pobre, y porque no tienen que comer en vuestras tierras [illegible] que se sustentemos de nuestras haciendas. El mas [illegible] dad [illegible] para fundar conventos, no consintiendo [illegible] Por [illegible] que no le tienen a nuestro señor, que es [illegible] que [illegible] lo que nos ha dicho que este hombre es nuestro [illegible] nosotros [illegible] por [illegible] y que los alcaldes de Ciudad Real le pueden [illegible] que es [illegible] a Dios, y que no tiene señor en [illegible] mas de nuestro señor, y nuestro señor [illegible] mas de [illegible] que es tener amistad, y ninguno es [illegible] que [illegible] nos hacen. Se presenta de [illegible] habla [illegible] que estaba como en lumbre con vuestro modo de proceder.» Remesal, libro 6, capítulo 16.

los Confines, y pedir allí el remedio que aquella injusticia y otras muchas de que fué avisado requerian.

Con este propósito se volvió á Ciudad Real, y á poco tiempo emprendió su jornada para la ciudad de Gracias á Dios, donde residia el tribunal que buscaba. Tomó su camino por las provincias de guerra á Guatemala, excitado á ello por su compañero Fr. Pedro de Angulo, para que viese el adelantamiento de aquellas gentes, y el fruto tan colmado que habia producido su predicacion pacífica y virtuosa [1]. Él tambien lo deseaba mucho, y cuando llegó á Coban, donde ya los religiosos tenian su convento y estaban pacíficamente establecidos, no queria creer á sus ojos lo mismo que estaba viendo. Tanta muchedumbre de gentes, antes agrestes y feroces, convertidas á la fe, olvidadas sus bárbaras costumbres, y viviendo en pueblos política y ordenadamente, llenaban su corazon de un gozo inexplicable, y no cesaba de dar gracias al cielo porque le habia hecho autor de tanto bien. Visitáronle todos los caciques de la tierra, le regalaron y obsequiaron á su modo, y afectuosa y reverentemente le daban las gracias porque los habia hecho cristianos sin derramamiento de sangre. Él les contestaba en su lengua, y los animaba á permanecer en la fe que habian recibido; y como para recompensarles su docilidad y buen término, sacó y les entregó las cédulas que les llevaba de parte del rey, en que S. M. les prometia, segun le habian pedido, que ni ellos, ni sus pueblos serian jamas enagenados de la corona real, por ninguna causa ni razon, ni puestos en sujecion de ninguna otra persona de cualquier estado y condicion que fuese [2].

Bien era menester este descanso, y el júbilo y satisfaccion deliciosa que le proporcionó aquel espectáculo, para conllevar el áspero y trabajoso camino que iba á atravesar, y los desaires y pesadumbres que iba á sufrir en Gracias á Dios de parte de quien menos debiera esperarlos. Habian de concurrir allí por el mismo tiempo ademas de Casas los dos prelados de Nicaragua y Guatemala. El motivo aparente era consagrar un obispo nuevo, pero en realidad cada uno queria hacer presentes á la audiencia los agravios y vejaciones que los indios de sus respectivas provincias padecian, ayudarse recíprocamente en la razon de sus quejas, y pedir á una el remedio con la ejecucion de las nuevas leyes. No dudaban ellos de tener todo buen despacho; pues habiéndose creado aquel tribunal para este solo fin, y componiéndole sugetos recomendados todos y dados á conocer por el padre Casas, la obligacion, el honor, la gratitud, y todas las consideraciones humanas parecia que estaban de parte de esta confianza. Pero nuestro obispo, como ya se ha insinuado arriba, aunque entendia bien los

1 Junio de 1545.

2 Los emulos de Casas rebajaban mucho el mérito que los dominicanos se atribuian en la pacificacion de esta provincia, y apreciaban poco los progresos de estos indios en la civilizacion que se les suponia. Véase en el apendice una carta del obispo Marroquin al rey, cuyas expresiones, poco honrosas á Casas, son tanto mas de extrañar, cuanto los dos habian sido amigos y seguido la misma opinion. Pero el porte inflexible y singular del obispo de Chiapa le habia enagenado las voluntades de casi todos los prelados de America, que se creian obligados a proceder con mas condescendencia.

negocios y los libros, conocia poco los ho[illegible] magistrados engañaron sus esperanzas, como tantos [illegible] o [illegible] en el largo discurso de su vida; y quien mas las [illegible] lente Maldonado, el cual, por el porte que habia te[illegible] Guatemala, cuando estuvo de gobernador interino, parecia acreedor al lugar y preeminencia á que le habian ascendido los buenos oficios é informes aventajados del protector de los indios. Pero Maldonado se habia casado con una hija del adelantado Montejo, conquistador de Yucatan, y es probable que este enlace le hiciese abrazar enteramente los intereses, miras y pasiones de los conquistadores. Casas tenia de Montejo tan mala idea y aun peor que de los demas de su clase; y como ni su lengua ni su pluma guardaban respeto alguno en estas materias, pudo él mismo talvez dar ocasion á que entonces se le guardasen tan pocos.

Sea lo que quiera de estas conjeturas, lo cierto es que, habiendo presentado á la audiencia un largo memorial de los agravios que padecian los indios de sus diócesis por falta de justicia y de no ejecutarse las nuevas leyes, y proponiendo el modo de remediarlos, ningun aprecio se hizo de lo que decia, y aquellos graves letrados afectaban tratarle con el último desprecio. «Echad de ahí á ese loco,» solian decir cuando le veian entrar en la audiencia; y llegó á tal extremo la insolencia, que un dia el mismo Maldonado, como fuera de sí, le ultrajó llamándole «bellaco, mal hombre, mal fraile, mal obispo,» y añadiendo que merecia un severo castigo. El prelado venerable que oyó este torrente de injurias, no hizo otra cosa que ponerse la mano en el pecho, inclinando un poco la cabeza, y mirándole de hito en hito, contestar: «Yo lo merezco muy bien todo eso que V. S. dice, señor licenciado Alonso Maldonado:» aludiendo sin duda á que para él habia propuesto un hombre tan temerario para aquel lugar, á modo tema que quejarse del indigno tratamiento que experimentaba.

Estas tristes querellas se sosegaron al fin, y dieron lugar á alguna especie de concierto; porque los oidores, ó convencidos de la necesidad, ó por el deseo de libertarse de sus importunaciones, acordaron que uno de ellos fuese á visitar la provincia de Chiapa, y ejecutar las nuevas leyes en todo aquello que fuese bien y provecho de los naturales. Logrado esto, Casas se puso al instante en camino para volver á Ciudad Real y llegar á tiempo de celebrar la Pascua de Navidad en la iglesia. Mas era hado suyo no lograr una satisfaccion en el gran negocio que le ocupaba, sin que la comprase con indecibles fatigas, y despues fuese segui la de pesadumbres y agitaciones crueles.

Supose en Ciudad Real la visita del oidor por una carta escrita á su cabildo desde Guatemala[1]. En vista de ella los capitulares y todos los vecinos en consejo abierto[2], suponiendo que el obispo por falsas relaciones habia sacado ciertas provisiones de la audiencia en perjuicio

[1] En ella se decia: «El obispo vuelve á esa tierra para acabar de destruir esa pobre ciudad, y hacer un nuevo dar que tase de nuevo la tierra. No sabemos como V. S. ha consentido tantos males.»

[2] 15 de diciembre de 1545

de la ciudad, determinaron obedecerlas y no cumplirlas, hasta que S. M. fuese informado de la verdad: dijeron que el obispo no habia mostrado sus bulas ni las cédulas reales, en virtud de las cuales debiese ser obedecido, y que introducia fueros nuevos usurpando la jurisdiccion real: acordaron requerir al obispo cuando llegase para que no innovase nada y procediese como los demas obispos de la Nueva España, hasta que el rey, á quien habian enviado sus procuradores, proveyese lo que fuese servido: protestaron que si el obispo no hiciese lo que ellos pedian, no le admitirian al ejercicio de su cargo, y le quitarian las temporalidades hasta informar á S. M. De estas protestas echaban á él la culpa, por no haberlos querido confesar ni absolver un año hacia: dijeron tambien que no querian estar por la tasa de tributos que el obispo hiciese, si traia autoridad para hacerla, porque la tierra ya estaba tasada por el adelantado Montejo y el obispo de Guatemala, con poder que hubieron para ello. Otras cosas dijeron y acordaron, pero estas son las principales; y en seguida pregonaron el decreto sobre temporalidades, imponiendo la pena de cien ducados á los trasgresores. Noticiosos despues de que ya su obispo venia, trataron de salirle al encuentro para hacerle el requerimiento acordado; y no considerando que las habian con un pobre fraile de mas de setenta años, que iba solo y á pie con un báculo en la mano y el breviario en la cinta, se apercibieron de toda clase de armas ofensivas y defensivas: prepararon tambien un escuadron de indios flecheros, y pusieron sus escuchas y atalayas por todos los caminos, para saber por dónde y cuándo aquel espantoso enemigo venia.

El entretanto habia llegado á Copanabastla, pueblo de indios cercano á Ciudad Real, en que habia religiosos de su órden, y donde se detuvo algun tanto á averiguar como estaban los ánimos para con él. Las noticias que se recibieron fueron tan siniestras, que los religiosos con quienes el obispo entró en consulta sobre lo que deberia hacer, eran de dictámen que no debia de pasar adelante, para no exponer su dignidad y sus canas á nuevos ultrages, y quizá á la muerte, con que ya otra vez le habian amenazado. Pero él firme, como siempre, en su propósito de arrostrar por todo cuando se trataba de cumplir con su deber, resolvió pasar adelante, y entrar sin miedo alguno en la capital. Y entre otras razones les decia: «Si yo no voy á Ciudad Real, quedo desterrado de mi iglesia, y soy el mismo que voluntariamente me alejo, y se me puede decir con mucha razon: huye el malo sin que nadie le persiga. Si yo no entro en mi iglesia, ¿de quién me tengo de quejar al rey y al papa que me echan de ella? Ellos tienen puestas sus centinelas, ¿pero quién ha dicho que es para matarme, y no para otra cosa? ¿Tan airados, tan armados han de estar contra mí que la palabra primera sea una puñalada que me pase el corazon, sin darme lugar á apartarme de la ira? En conclusion, padres, yo me resuelvo, fiado en Dios y en vuestras oraciones, de partirme, porque el quedarme aquí, ó irme á otra parte, tiene todos los inconvenientes

que acabo de manifestaros. «Dicho esto, se levantó [illegible] la, y recogido el habito, se puso en ademan de marchar. Saltaron [illegible] las lágrimas a los religiosos viéndole partir así, y él, llorando [illegible] en con ellos, los consolaba y les daba aliento y esperanza al despedirse.

Encontróse en el camino con los atalayas que estaban esperando su venida, y se hallaban totalmente descuidados. Eran indios, y su primer impulso fue echarse á los pies del obispo, pedirle perdon del encargo que allí tenian, y excusarse con que eran mandados y aun forzados á ello por los alcaldes del pueblo. Despues les asaltó el temor de ser castigados, porque no habian avisado su llegada segun les habian mandado. A esto acudió el obispo con el arbitrio de atarlos el mismo unos con otros, ayudado de un religioso compañero que llevaba consigo, para que así tuviesen excusa de no haber obedecido, y á modo de prisioneros les hizo ir detras de sí. En esta forma, despues de haber andado toda la noche, entró al amanecer en Ciudad Real sin que nadie le sintiese, y se fue derecho á la iglesia. Informóse de un clerigo, á quien envió á llamar, del estado en que las cosas se hallaban, y con el mismo, luego que fué hora, avisó á los alcaldes y regidores de su llegada, previniéndoles que viniesen al templo donde los estaba esperando.

Vinieron ellos acompañados de toda la ciudad, y tomaron asiento como si se pusieran á oir sermon. Entonces salió el obispo de la sacristía para hablarles, sin que nadie hiciese la menor señal ni de sumision ni de cortesía. Luego que tomó asiento, el secretario del cabildo se levantó y leyó el requerimiento proyectado, en que le decian que los tratase como personas de calidad, y los ayudase á conservar sus haciendas, y ellos en tal caso le tendrian por su obispo, y obedecerian como á su legítimo pastor. Sin duda por modestia no se atrevió el secretario á leer la segunda parte del requerimiento, que contenia la negativa en el caso contrario. El prelado, habiendo oido todo cuanto el otro quiso leer, contestó de un modo tan decoroso y noble, que les hizo ver cuan pronto estaba á dar por ellos su sangre y su vida, pues eran ovejas suyas, cuanto mas el de ayudarlos á la conservacion de sus haciendas, en todo lo que no llegase á ofensa de Dios ni daño del prójimo, les pidió con tal ternura y emocion que mirasen bien lo que hacian, que dejasen de escuchar sus pasiones, y considerasen que tales movimientos y ascensos no podrian servir mas que para despeñarlos; en fin, tanto les supo decir y con tan persuasivas razones, que los mas de los oyentes, templados ya y rendidos á sus palabras, sentian extinguirse en su corazon todos los impulsos de la ira, para dar entrada entera á los de la sumision y el [illegible].

Pero un [illegible] de los regidores, o mas duro ó mas necio que los demas, sin dejar [illegible] de hacer, entero mas como de acatamiento, le dijo que debia [illegible] por subditos á caballeros tan principales como aquellos eran, que debia tratarlos con mas comedimiento y respeto, y que era extraño que siendo un particular [illegible]

á llamar á un cabildo tan noble y tan respetable; siendo mucho mas regular que él hubiese ido primero por las casas, y despues se presentase en el ayuntamiento á proponer humildemente cuanto le conviniese. «Cuando yo os quisiese pedir,» replicó el obispo revistiéndose entonces de toda la dignidad de su carácter, «algo de vuestras haciendas, entonces os iré á hablar á vuestras casas; pero sabed vos y los demas, á cuyo nombre hablais, que cuando lo que hubiese de tratar con vosotros fuesen cosas tocantes al servicio de Dios y de vuestras almas y conciencias, os he de enviar á llamar y mandaros que vengais á donde yo estuviere, y habeis de venir trompicando, mal que os pese, si sois cristianos.» El fuego y la vehemencia con que estas palabras fueron dichas no dejaron á aquel orgulloso mentecato ni á ninguno de los circunstantes ánimo para replicar; y él, dejándolos confundidos, se levantó para entrarse otra vez en la sacristía.

En esto se llegó á él el secretario del cabildo, y con mas comedimiento que antes, le pidió, á nombre de la ciudad, que señalase confesores que absolviesen á sus vecinos y los tratasen como cristianos. «De muy buena gana, contestó el obispo, y volviéndose al concurso: yo señalo, dijo, por confesores con toda mi autoridad al canónigo Juan de Perera, y á todos los religiosos de Santo Domingo que estuvieren expuestos por su superior y se hallen en este obispado.» Respondieron todos á voces que no querian aquellos, sino otros que les conservasen sus haciendas. «Yo los daré como los pedis,» dijo el obispo; y señaló á un clérigo de Guatemala y á un religioso mercenario, sacerdotes los dos muy prudentes, y en quienes él tenia confianza. El compañero del obispo, que ignoraba esto, y creia que ya contemporizaba, tiróle de la capa y le dijo: «No haga V. S. tal cosa, primero morir.» No lo dijo el buen fraile tan paso, que no fuese oido, y al instante se renovó la tempestad y el alboroto, de modo que amagaban maltratarle. La entrada de dos padres mercenarios, que venian á convidar al obispo con la casa, puso fin á este ruido, y hubo lugar para que sacasen al prelado y á su compañero de la iglesia.

No bien era entrado en una celda de los oficiosos frailes, y empezado á reparar sus fuerzas desfallecidas, cuando aquellos hombres frenéticos, cargados de armas y arrebatados de furor, inundan el convento, y los mas osados penetran hasta donde se hallaba el obispo. A sus voces, á sus amenazas y á sus denuestos, al aspecto de las armas con que por todos lados se le amagaba, el pobre anciano creyó que era llegada su hora, y se quedó turbado y suspenso, bien que no hiciese ni dijese cosa agena de su entereza y decoro. No pudo de pronto saberse la causa de aquel estruendo por el miedo, las voces descompuestas, y la agitacion y confusion en que todos se hallaban; pero al fin se vino á comprender que toda aquella furia era nacida de la prision de los indios que estaban de atalaya, lo cual juzgaban todos aquellos vecinos que era un insulto imperdonable. «Señores, no echen la culpa á nadie, decia el obispo, yo di en ellos sin que

ellos me viesen, y yo mismo los até para [illegible] se [illegible] maltratar despues, creyéndolos de mi bando y desobed[illegible] [illegible] se se los habia encargado. » Entonces uno de los vecinos, [illegible] ba San Pedro de Pando, prorumpió: «Veis aquí el mundo: el salvador de los indios ata á los indios, y enviará memoriales contra nosotros á España porqué los maltratamos, y estálos él maniatando, y traelos de esta suerte tres leguas delante de sí. » Otro caballero se desmandó á decir tales palabras, que los historiadores sin duda por lo feas no se han atrevido á estamparlas, al cual el obispo contestó: « No quiero, señor, responderos, por no quitar á Dios el cuidado de castigaros, porque esa injuria no me la haceis á mí, sino á él. » Entre tanto en el patio del convento la chusma seguia echando fieros, y aun apaleaba al criado del obispo, porque decian que él habia atado á los indios. Viendo, pues, los mercenarios insultada su casa de aquel modo, y llegar la descompostura á aquel exceso, olvidándose por entonces de la humildad y resignacion que su estado les prescribia, y acudiendo á las armas tambien, echaron á fuerza viva toda la canalla fuera, y los principales, que estaban con el obispo, los siguieron y le dejaron en paz.

Eran entonces las nueve de la mañana, y parece increible que en tan poco tiempo como el que medió desde que el obispo envió á llamar al cabildo, pudiesen cometerse tantos desaciertos y tan grandes desacatos. Pero aun se hace mas increible que, antes que diesen las doce del dia, no solo estuviese la furia popular mitigada, sino que el prelado fuese visitado de paz por casi todos los vecinos, que se le ponian de rodillas, le besaban la mano, y pidiéndole perdon de lo que habian hecho, le reconocian y aclamaban por su verdadero obispo y pastor. Algunos principales para mayor muestra de paz se quitaron las espadas, y los alcaldes no llevaron varas delante de él. En suma, con las mayores muestras de regocijo y en procesion solemne le sacaron del convento de la Merced, y le condujeron á una de las casas principales, ya preparada para aposentarle. Allí le colmaron de regalos, de respeto y de obsequios; el segundo dia de Navidad jugaron cañas para festejarle, y las demostraciones de amor, aprecio y reverencia eran entonces tan extremadas y grandes, como antes habian sido las de violencia y aversion. Dícese que para esta mudanza tan repentina no hubo ni mediador, ni mensajes, ni ruegos, ni condiciones, y de este modo se la quiere caracterizar de milagrosa. Pero el flujo y reflujo de estas pasiones populares suele ser tan vario como violento, y las consideraciones y diligencias de todos los hombres pacíficos que no habian entrado á la parte del tumulto, unidas á los respetos que al fin debian conciliarse el carácter y las virtudes del prelado, podian muy bien, sin acudir á prodigios, producir aquel trastorno tan agradable como repentino.

Mas, á pesar del aspecto de serenidad y de paz que habian tomado las cosas, el obispo desde aquel dia fatal se propuso en su corazon renunciar á conducir un rebaño tan indócil y turbulento. Los mismos

fundamentales de la contradiccion y del disgusto permanecian siempre en pie, y no era posible destruirlos; pues ni aquellos españoles habian de renunciar á sus esclavos y grangerías ilícitas, ni él en conciencia se las podia consentir. Añadíase á esta difícil situacion el disgusto que recibia con las cartas que entonces le enviaban el virey y visitador de Méjico, diferentes obispos, y muchos religiosos letrados, en que ásperamente le reprendian su teson, motejándole de terco y duro, haciendo lo que nadie hacia en las Indias, en negar los sacramentos á los cristianos, con lo cual condenaba todo lo que los otros obispos hacian, sacrificando de este modo al rigor de su opinion el honor de los demas prelados y el sosiego del nuevo mundo. El odio, por tanto, que se habia concitado por la singularidad de su conducta, era general, y segun su mas apasionado historiador, ne habia en Indias quien quisiese oir su nombre, ni le nombrase sino con mil execraciones [1]. Todo, pues, le impelia á abandonar un puesto y un pais, donde su presencia, en vez de ser remedio, no debia producir naturalmente mas que escándalos. Hallándose en estos pensamientos, fué llamado á Méjico, á asistir á una junta de obispos que se trataba de reunir allí, para ventilar ciertas cuestiones respectivas al estado y condicion de los indios, y esto fué ya un motivo para que apresurase sus disposiciones de ausentarse de Chiapa; en lo cual acabó de influir eficazmente la llegada del juez que se aguardaba de Gracias á Dios, para la visita de la provincia prometida por la audiencia de los Confines.

Era este el licenciado Juan Rogel, uno de los ministros que la componian, y su principal comision la de arreglar los tributos de la tierra, á la sazon tan exorbitantes, que por muy agenos que estuviesen los oidores de dar asenso á las quejas del obispo, esta fué tan notoria y tan calificada, que no pudieron menos de aplicarle directamente remedio en la visita de Rogel. Deteniaso este en empezar á cumplir con su encargo y ejecutar sus provisiones. Notábalo el obispo, y apuraba cuantas razones habia en la justicia y medios en su persuasion, para animarle á que diese principio al remedio de tantos males como los indios sufrian, poniendo en entera y absoluta observancia las nuevas leyes. Al principio el oidor escuchaba sus exhortaciones con atencion y respeto: mas al fin, ó cansado de ellas, ó viendo que era necesario hablarle con franqueza, le contestó un dia en que le vió mas importuno: « Bien sabe V. S. que aunque estas nuevas leyes y ordenanzas se hicieron en Valladolid con acuerdo de tan graves personages, como V. S. y yo vimos, una de las razones que las han hecho aborrecidas en las Indias, ha sido haber V. S. puesto la mano en ellas, solicitándolas y ordenando algunas. Que como los conquistadores tienen á V. S. por tan apasionado contra ellos, no entienden que lo que procura por los naturales es tanto por amor de los indios, cuanto por el aborrecimiento de los españoles, y con esta sospecha, mas sentirian tener á V. S. presente cuando yo los despoje, que el perder

[1] Remesal, libro 7º, capítulos 15 y 16.

los esclavos y haciendas. El visitador
para esa junta de prelados que hace allí, y V. S.
la jornada; y yo me holgaria que abreviase con
menzase á hacer, porque hasta que V. S. [illegible]
hacer nada; que no quiero que digan que hago por
aquello mismo á que estoy obligado por mi comision
mismo caso se echaria á perder todo. »

Este lenguage era duro, pero franco y en cierto mod
obispo se persuadió de ello, y abrevió los preparativos
que estuvieron ya concluidos para principios de cuare
y salió al fin de Ciudad Real al año, con corta diferenc
entrado en el obispado. Acompañaronle en su salida
del pueblo, y alguna vez le visitaron en los pocos dias
en Cimacatlan para descansar y despedirse de sus am
giosos de Santo Domingo, prueba de que las voluntade
tan encontradas como las desazones pasadas prometian.

De allí se fué á Chiapa á despedirse de aquel convent
á su compañero Fr. Rodrigo Ladrada, que habia per
ferino casi todo el año, y con él y otros dos religiosos
Ferrer, su compañero en el viage á la audiencia de los
padre Luis Cancer, uno de los pacificadores de Coban,
de su iglesia Juan de Perera, hombre atinado, pruden
tomó el camino de Mejico, para asistir á la junta á que

Ya se ha dicho arriba que al tiempo de promulgarse las
se nombraron diferentes visitadores, para que fuesen
ejecucion en las provincias del nuevo mundo. El que a
Nueva España fue don Francisco Tello Sandoval, del
dias, hombre prudente, versado en negocios, y dotad
cualidades necesarias para el encargo que llevaba. E
viese la resistencia que todos oponian al cumplimient
ordenanzas, resistencia tanto mas fuerte, cuanto
apoyada en las razones políticas del virey don Anton
demas autoridades eclesiásticas y civiles del pais, adm
sentaciones que le hicieron dirigidas al emperador pa
cion, y suspendió la ejecucion hasta que volviesen los
que aquel reino enviaba con este objeto. Entre tanto, y
de las instrucciones que llevaba de España, acordó for
de prelados y de hombres doctos, los cuales, entre otr
tasen y resolviesen las cuestiones de derecho público y
ofrecian á cada paso la conquista de las Indias, la esc
naturales, y sus repartimientos por encomiendas. Tal
doval entre tener los ánimos y contenerlos con el esper
dispuesta, [illegible] que venia la resolucion final del
acaso [illegible] todos los que defendian
derechos de los [illegible] que se
los conquistadores, [illegible] de la junta
de los otros, asegurarian la posesion de los otros, y

á aquella disputa prolongada por tantos años. En este último caso debió aquel ministro excusar el llamamiento del obispo de Chiapa, ó no conocia bien su carácter y su fuerza. Sus principios y su doctrina no eran fáciles de sostenerse contra el interes y las pasiones de la muchedumbre; pero en el campo de la controversia eran incontrastables, y sus adversarios, disputando á razones y á sabiduría con él, tenian que darse por vencidos.

El miedo de lo que podia en esta clase de debates, habia penetrado en Méjico al acercarse allá, y fué tan grande la conmocion de los ánimos en odio suyo cuando supieron que llegaba, que el virey y el visitador, temiéndose algun escándalo, le escribieron que se detuviese hasta tanto que ellos le avisasen. Calmóse de allí á poco aquel recelo, y el obispo entró en la ciudad á mitad de mañana, cuando las calles estaban mas llenas, sin que nadie le hiciese ni el menor desacato, ni el desaire mas leve, antes bien muchos señalándole respetuosamente con el dedo y diciendo: « Este es el santo obispo, el venerable protector y padre de los indios. » Aposentóse en el convento de su órden, donde al instante fué cumplimentado por el virey y los oidores. Pero él quiso manifestar desde el principio la poca contemplacion qne pensaba tener con ellos, enviándoles á decir que le disimulasen que no les visitase; hallándose como se hallaban descomulgados por el castigo corporal dado á un clérigo en Antequera, con quien sin duda no se habian observado las formalidades usadas en estos casos. Sea que esto fuese realmente el motivo, ó que, disgustado de las condescendencias que tenian respecto de las nuevas ordenanzas, se valiese de tal pretexto para no conservar relacion ninguna con ellos.

La junta comenzó á deliberar: componíase de cinco ó seis obispos y diferentes teólogos y juristas, así de religion como seglares. El influjo y preponderancia que nuestro obispo de Chiapa tuvo en sus discusiones se deja conocer por los principios que se sentaron unánimemente como bases indubitables, y debian servir de regla en las decisiones y declaraciones de los diferentes puntos que se controvertian. Estos principios fueron ocho; pero aquí se pondrán solos tres, suficientes á dar á conocer el espíritu y miras de aquella asamblea. *Primero:* todos los infieles, de cualquiera secta y religion que fuesen, por cualesquier pecados que tengan, cuanto al derecho natural y divino y el que llaman derecho de gentes, justamente tienen y poseen señorío sobre sus cosas que sin perjuicio de otro adquieren, y tambien con la misma justicia poseen sus principados, reinos, estados, dignidades, jurisdicciones y señorios. *Segundo:* la causa única y final de conceder la sede apostólica el principado supremo de las Indias á los reyes de Castilla y Leon, fué la predicacion del evangelio y dilatacion de la fe cristiana, y no porque fuesen mas grandes señores ni príncipes mas ricos de lo que antes eran. *Tercero:* la santa sede apostólica, en conceder el dicho principado á los reyes de Castilla, no entendió privar á los reyes y señores naturales

de las Indias de sus estados, señoríos, jurisdicci[illegible] lugares y dignidades: no entendió dar á los reyes de Cast[illegible] [illegible] licencia ó facultad por la cual la dilatacion de la fe se [illegible], y al evangelio se pusiese algun estorbo, de modo que se [illegible] la conversion de aquellas gentes.

Esta era en suma la doctrina que Casas predicaba treinta años hacia; la que habia sostenido delante del emperador en el año 1519; la que literalmente estaba contenida en su libro *De unico vocationis modo*; la que fué consignada en su historia, y la que le habia servido de base para toda su conducta así apostólica como pastoral. Al tenor de ella fueron rigorosamente juzgados todos los casos y cuestiones que se propusieron en la junta, relativos á conquistas, poblaciones, encomiendas y tráfico escandaloso que se hacia de hombres, trocándolos por bestias, por armas y por mercaderías. Vióse, pues, que no eran solos Casas y sus frailes dominicos los que llevaban, por terquedad y odio al nombre español, aquellas rigidas opiniones. Era una congregacion entera de hombres los mas eminentes en dignidad, sabiduría y virtud de toda la América. Los cuales no se contentaron con aquellas declaraciones, sino que al tenor de aquella doctrina extendieron un formulario por donde los confesores se guiasen para oir en penitencia y absolver á todos los que vivian de los negocios de América, y tambien el largo memorial que hicieron para el rey y consejo de Indias, con el fin de que se pusiesen en ejecucion los puntos importantes que contenia, y se remediasen los males de Indias de aquel modo, ya que el de las nuevas leyes no era practicable.

Disuelta la junta, el obispo de Chiapa quedaba todavía con la amargura de que no se hubiese tratado en ella el punto de la esclavitud de los indios, con la prolijidad y atencion que él quería. Diferentes veces lo habia propuesto, y bajo diferentes pretextos y ellos siempre se habia evadido entrar en su discusion. Manifestado al virey, quien francamente contestó que aquello se callaba por razon de estado, y que el mismo habia mandado se dejase sin resolver. No le replicó Casas por entonces; pero á pocos dias predicando delante de él, se dejó caer en aquel pasage de Isaias en que pinta al pueblo de Dios descontento de que le muestren el buen camino, y no queriendo oir su ley, y diciendo á los que ven que no vean, á los que miran que no miren lo que es bueno, y á los que le hablan que le hablen cosas agradables [1]. Y hizo [illegible] tan fuerte y elocuente á la [illegible] política del virey, que este señor, siempre medido y prudente, pero bien mas templado con la edad, y que por otra parte habia siempre respetado las virtudes y sabiduría de nuestro obispo, no pudo resis-

[1] *Populus enim ad irascentem [illegible] est, et filii mendaces, filios nolentes audire legem Dei.*

*Qui dicunt videntibus: non videatis, et aspicientibus: nolite aspicere nobis ea, quæ recta sunt, loquimini nobis [illegible]*

*[illegible]*

Isaias, capítulo 30, v. 9 y sig.

i su amonestacion, y le permitió que en su convento se hiciesen las juntas y conferencias públicas que quisiese, no solo sobre clavos, sino sobre los demas puntos que estimase oportunos y nientes al bien de los naturales, ofreciéndole que él recomen- al rey las declaraciones que resultasen, para que se pusiesen ecucion.

obispo en consecuencia volvió á reunir los individuos que ha- sido de la junta, excepto los obispos, y en conferencias y dis- públicas se controvertió por algunos dias la materia de la itud de los indios y la de sus servicios personales. Lo mas cu- de estos debates fué la justicia solemne que allí se hizo del re requerimiento que se formó cuando las expediciones de Ojeda Nicuesa, y que habia servido despues de norma y de pretexto todas las entradas, descubrimientos, intimaciones y guerras s á los infelices americanos. Ya mucho antes el cronista Oviedo hecho de aquella formalidad absurda la burla que merecia. el asunto se trató con mas seriedad en esta junta de Méjico; e, despues de hacer patentes los defectos esenciales que tenia el requerimiento, y de la torpeza y insustancialidad con que se en ejecucion por los conquistadores [1]; despues de recordar las ras memorables de aquel cacique que contestó á la intimacion iciso, que el papa que daba lo que no era suyo, y el rey que le y tomaba aquella merced, debian de ser algunos locos; se de- on por tiranos á todos cuantos con semejantes pretextos habian guerras y sujetado esclavos, condenándolos á la restitucion de años y perjuicios que hubiesen causado. Diéronse tambien por s los servicios personales de los indios, y de este modo la correspondió á los fines de su formacion; contentándose con la verdad á los españoles, que era á lo que estaba obligada; e bien sabia, segun dice el historiador de Chiapa, que no por- dijese habian de ponerse los indios en libertad.

e fué el último servicio que su protector les pudo hacer en Amé- Convencido intimamente de que, segun la disposicion de los s, la flaqueza y parcialidad de los gobernadores, el endureci- o general de los interesados, y el odio concebido en todas partes a él, no podia ser útil allí á sus protegidos, se afirmó en su cion de renunciar el obispado y de regresar á España. Hizo, á toda prisa sus preparativos de viage: nombró por vicario al suyo al honrado canónigo Juan de Perera, con todas las ins-

o de los doctores de la junta, que habia sido testigo de una de estas intimaciones, lo presente el modo listo y desembarazado con que los conquistadores resumian y ban el requerimiento. « A la noche, dijo, con un tambor en el real entre los sol- decia uno de ellos: A vosotros los indios de este pueblo os hacemos saber que hay s, un papa, y un rey de Castilla, a quien este papa os ha dado por esclavos, y por s requerimos que vengais a dar la obediencia, y a nosotros en su nombre, so pena os haremos guerra a sangre y fuego. Al cuarto del alba daban en ellos, cautivando podian con título de rebeldes, y a los demas los quemaban ó pasaban a cuchillo: ules a hacienda, y ponian fuego al lugar. » *Remesal, libro 7º, cap. 17.*

se ademas en el apendice los dos pasages de Oviedo y Casas sobre el mismo punto.

de las Indias de sus estados, señoríos, [illegible] ugares y dignidades: ni entendió dar á los reyes [illegible] na licencia ó facultad por la cual la dilatacion de la fe se [illegible], y al evangelio se pusiese algun estorbo, de modo que se re[illegible] á conversion de aquellas gentes.

Esta era en suma la doctrina que Casas predicaba treinta años hacia; la que habia sostenido delante del emperador en el año 1519; la que literalmente estaba contenida en su libro *De unico vocationis modo*; la que fué consignada en su historia, y la que le habia servido de base para toda su conducta así apostólica como pastoral. Al tenor de ella fueron rigorosamente juzgados todos los casos y cuestiones que se propusieron en la junta, relativos á conquistas, poblaciones, encomiendas y tráfico escandaloso que se hacia de hombres, trocándolos por bestias, por armas y por mercaderías. Vióse, pues, que no eran solos Casas y sus frailes dominicos los que llevaban, por terquedad y odio al nombre español, aquellas rígidas opiniones. Era una congregacion entera de hombres los mas eminentes en dignidad, sabiduría y virtud de toda la América. Los cuales no se contentaron con aquellas declaraciones, sino que al tenor de aquella doctrina extendieron un formulario por donde los confesores se guiasen para oir en penitencia y absolver á todos los que vivian de los negocios de América, y tambien el largo memorial que hicieron para el rey y consejo de Indias, con el fin de que se pusiesen en ejecucion los puntos importantes que contenia, y se remediasen los males de Indias de aquel modo, ya que el de las nuevas leyes no era practicable.

Disuelta la junta, el obispo de Chiapa quedaba todavía con la amargura de que no se hubiese tratado en ella el punto de la esclavitud de los indios, con la prolijidad y atencion que él queria. Diferentes veces lo habia propuesto, y bajo diferentes pretextos y círculos siempre se habia eludido entrar en su discusion. Manifestólo al virey, quien francamente contestó que aquello se callaba por razon de estado, y que el mismo habia mandado se dejase sin resolver. No le replicó Casas por entonces; pero á pocos dias predicando delante de él, se dejó caer en aquel pasage de Isaias en que pinta al pueblo de Dios descontento de que le muestren el buen camino, y no queriendo oir su ley, y diciendo á los que ven que no vean, á los que miran que no miren lo que es bueno, y á los que le hablan que le hablen cosas agradables [1]. Y hizo en ello con tan briosa y elocuente á la vez política del virey, que este señor, siempre medido y prudente, pero hecho mas timorato con la edad, y que por otra parte habia siempre respetado las virtudes y sabiduría de nuestro obispo, no pudo sufrir-

1 *Populus enim ad irascentem provocans est, et filii mendaces, filii nolentes audire legem Dei.*

*Qui dicunt videntibus: Nolite videre; et aspicientibus: Nolite aspicere nobis ea, quæ recta sunt; loquimini nobis blandiora, videte nobis errores.*

*Declinate a me viam, [illegible] semitam.*

Isaias, capítulo 30, v. 9 y sig.

tirse á su amonestacion, y le permitió que en su convento se hiciesen todas las juntas y conferencias públicas que quisiese, no solo sobre los esclavos, sino sobre los demas puntos que estimase oportunos y convenientes al bien de los naturales, ofreciéndole que él recomendaria al rey las declaraciones que resultasen, para que se pusiesen en ejecucion.

El obispo en consecuencia volvió á reunir los individuos que habian sido de la junta, excepto los obispos, y en conferencias y disputas públicas se controvertió por algunos dias la materia de la esclavitud de los indios y la de sus servicios personales. Lo mas curioso de estos debates fué la justicia solemne que allí se hizo del célebre requerimiento que se formó cuando las expediciones de Ojeda y de Nicuesa, y que habia servido despues de norma y de pretexto para todas las entradas, descubrimientos, intimaciones y guerras hechas á los infelices americanos. Ya mucho antes el cronista Oviedo habia hecho de aquella formalidad absurda la burla que merecia. Pero el asunto se trató con mas seriedad en esta junta de Méjico; porque, despues de hacer patentes los defectos esenciales que tenia en sí el requerimiento, y de la torpeza y insustancialidad con que se ponia en ejecucion por los conquistadores [1]; despues de recordar las palabras memorables de aquel cacique que contestó á la intimacion de Enciso, que el papa que daba lo que no era suyo, y el rey que le pedia y tomaba aquella merced, debian de ser algunos locos; se declararon por tiranos á todos cuantos con semejantes pretextos habian hecho guerras y sujetado esclavos, condenándolos á la restitucion de los daños y perjuicios que hubiesen causado. Diéronse tambien por ilícitos los servicios personales de los indios, y de este modo la junta correspondió á los fines de su formacion; contentándose con decir la verdad á los españoles, que era á lo que estaba obligada; aunque bien sabia, segun dice el historiador de Chiapa, que no porque lo dijese habian de ponerse los indios en libertad.

Este fué el último servicio que su protector les pudo hacer en América. Convencido íntimamente de que, segun la disposicion de los ánimos, la flaqueza y parcialidad de los gobernadores, el endurecimiento general de los interesados, y el odio concebido en todas partes contra él, no podia ser útil allí á sus protegidos, se afirmó en su resolucion de renunciar el obispado y de regresar á España. Hizo, pues, á toda prisa sus preparativos de viage: nombró por vicario general suyo al honrado canónigo Juan de Perera, con todas las ins-

1 Uno de los doctores de la junta, que habia sido testigo de una de estas intimaciones, hizo allí presente el modo listo y desembarazado con que los conquistadores resumian y abreviaban el requerimiento. «A la noche, dijo, con un tambor en el real entre los soldados decia uno de ellos: A vosotros los indios de este pueblo os hacemos saber que hay un Dios, un papa, y un rey de Castilla, a quien este papa os ha dado por esclavos, y por tanto os requerimos que vengais a dar la obediencia, y a nosotros en su nombre, so pena de que os haremos guerra a sangre y fuego. Al cuarto del alba daban en ellos, cautivando los que podian con título de rebeldes, y a los demas los quemaban ó pasaban a cuchillo: robabanles la hacienda, y ponian fuego al lugar.» *Remesal, libro 7o, cap. 17.*

Véanse ademas en el apendice los dos pasages de Oviedo y Casas sobre el mismo punto.

trucciones competentes para la administracion y gobierno de la iglesia, y dió la vela en Veracruz á principios del año 1547, siendo esta la ultima vez que atravesaba el Océano [1].

Su llegada á la corte fué señalada al instante, como las anteriores, por las cédulas y provisiones diferentes que en aquel mismo año se expidieron en beneficio de los indios, en fuerza de sus informes y diligencias. No se hará mencion aqui mas que de una ú otra en que se conocen mas claramente el teson y franqueza con que sostenia sus principios. En una se prohibió á los alcaldes mayores de aquellos pueblos que pudiesen quitar los cacicazgos á los indios que los obtenian, y que solo las audiencias ó sus ministros visitadores pudiesen hacerlo. Disposicion á que dice tambien referencia la que se dió tres años despues, en que se mandó que se restituyesen sus haciendas, dignidad y jurisdiccion á los caciques ó sus sucesores injustamente desposeidos; porque no es razon, decia la cédula, que por haberse convertido á la fé sean de peor condicion, y pierdan los derechos que tienen; y ademas porque no conviene quitarles la manera de gobernarse que antes tenian, en cuanto no fuese contrario á la fé y buenos usos y costumbres.

Las otras cédulas de este tiempo que llaman la atencion son dos, relativas á que se quitasen los estorbos que los encomenderos ponian á la predicacion, estorbando que entrasen los misioneros en sus encomiendas; pues no querian que fuesen testigos de las vejaciones y agravios que hacian á los indios que tenian á su cargo. «Porque, como el fin del señorio de V. M. sobre aquellas gentes,» decia el obispo en un memorial al emperador, «sea, y no otro, la predicacion y la fundacion de la fé en ellas, y su conversion y conocimiento de Cristo; y para alcanzar este fin se haya tomado por medio el señorio de V. M., por tanto es obligado á quitar todos los impedimentos que pueden estorbar que este fin se alcance, etc.» Mandóse, pues, que no se estorbase la predicacion de los misioneros en los pueblos de los indios; y porque algunos encomenderos se negaron á hacerlo, pretextando que ellos tenian puestos en sus encomiendas clérigos que los predicasen y doctrinasen, se expidió segunda provision, para que ni por este motivo se estorbase la entrada, predica-

[1] Llorente supone que vino á España entonces en calidad de preso y bajo pretexto de registro. «Y arriba como un acusado conducido por los suppôts de la justicia.» Pero como no cita autoridad ni alguna que acredite esta circunstancia, ni se halla en Beaumont, ni resulta de los documentos antiguos, no cuadra con la deferencia y los honores que muestra como [illegible] en España desde su vuelta hasta su muerte, no parece prudente adoptar en esta parte su opinion.

El mismo Llorente supone tambien, y en esto tiene algunos autores de su parte, que fueron [illegible] tres veces que pasó á América: para esto tienen que darle un viaje con su padre antes de 1502, en que pasó ahí con Ovando, otro para Nueva Granada y [illegible] en 1511, y otro tercero por los años de 1530, cuando se trasladó de [illegible] al Perú. Pruebas y datos ciertos positivos que confirmen ninguno de estos viajes [illegible] es muy dudoso el pasarlos en cuenta, pues [illegible] el primero [illegible] Así [illegible] lo que dice en el [illegible] de la *Nueva Granada*, se verá que [illegible] tampoco es seguro. Allí dice que la [illegible] vez que vino á la corte después de *Italia*; y ahora bien, aquel [illegible] es de 1511 ó 1512.

cion, y aun establecimiento de los misioneros en los pueblos donde pareciese conveniente; atendiendo, segun expresa la cédula, á que los clérigos que los encomenderos ponen en sus pueblos son unos idiotas, que sirven mas de calpixques que de sacerdotes del evangelio. Calpixque en lengua mejicana quiere decir guardia de casa, como si se dijese mayordomo, y en esto al parecer eran empleados, con inmenso perjuicio de los indios, una gran parte de los clérigos ignorantes que pasaban de España á hacer fortuna en las expediciones, ó de los que eran ordenados en Indias, á pesar de su incapacidad, por la falta y abandono que hubo en la disciplina en aquellos primeros tiempos [1].

En medio de estas ocupaciones, sin duda agradables para él, puesto que conseguia fácilmente el remedio de los males que exponia, le sobrevino otra de no tanto gusto á la verdad, pero no menos importante á su causa y de mucha mayor celebridad. Esta fué su disputa con Sepúlveda, que tuvo entonces tanta solemnidad y nombradía en el mundo político y literario, y que dió á su carácter y talentos un realce, acaso mayor que ninguna de las otras ocurrencias de su vida.

El doctor Juan Ginés de Sepúlveda fué considerado en aquel tiempo como uno de los primeros literatos de España, y es aun mentado en el dia con estimacion y respeto. Es cierto que los cuatro volúmenes de sus obras son de poco uso, así para el agrado como para la utilidad [2]; pero esto no les quita el mérito considerable que relativamente tienen, cuando se las mide con el gusto de su siglo y con el del siguiente. Era hábil filósofo, diestro teólogo y jurista, erudito muy instruido, humanista eminente, y acérrimo disputador. Escribia el latin con una pureza, una facilidad y una elegancia exquisitas, talento entonces de mucha estima, aunque ahora no lo sea tanto, y en que Sepúlveda se aventajaba entre los mas señalados. Cárlos V le hizo su cronista y capellan, y sea que los estudios históricos que emprendió por razon de su encargo le llevasen naturalmente á este exámen, sea que fuese instigado á ello por los españoles de indias, como Casas suponia, él se dedicó á tratar, separadamente y con todo el cuidado de que era capaz, la cuestion, ruidosa entonces, de la justicia con que se habian hecho las guerras y conquistas en América. Su opinion sin rebozo alguno estaba por la afirmativa; pero los prin-

[1] Nadie mejor describió á los calpixques que el obispo de Chiapa, el cual en un memorial que dió al rey sobre las miserias de los indios, dice así: «Póneseles á los indios, allende de lo que padecen por servir y contentar al español que los tiene encomendados, en cada pueblo un carnicero ó verdugo cruel, que llaman estanciero ó calpixque, para que los tenga bajo su mano, y haga hacer todo lo que quiere el amo ó encomendero. Este los azota y apalea, y empringa con tocino caliente: este los aflige y atormenta con los continuos trabajos que les da: este les viola y fuerza las hijas y mugeres, y las deshonra, usando mal de ellas; y este les come las gallinas, que es el tesoro mayor que ellos poseen, y este les hace otras increibles vejaciones. Y porque de tantos males no se vayan á quejar al obispo, atajalos con decirles que dirá que los vido idolatrar; y finalmente, en cumplir con este tienen mas que hacer, que en cumplir con veinte desordenados hombres.»

[2] En nuestros dias se han reimpreso por la Academia de la historia; yo dudo mucho que esta nueva edicion, por bella que sea, les haya procurado mas lectores.

cipios fundamentales de su Demócrates segundo, que así se intitulaba el tratado, eran de tal naturaleza, que la razon no podia darles asenso sin un trastorno general de las ideas primeras de justicia y equidad. Sentaba él que «subyugar á aquellos que por su suerte y condicion necesariamente han de obedecer á otros, no tenia nada de injusto;» y de aquí sacaba por consecuencia, que «siendo los indios naturalmente siervos, bárbaros, incultos é inhumanos, si se negaban, como solia suceder, á obedecer á otros hombres mas perfectos, era justo sujetarlos por la fuerza y por la guerra, á la manera que la materia se sujeta á la forma, el cuerpo al alma, el apetito á la razon, lo peor á lo mejor.» De semejantes principios es fácil comprender la especie de corolarios y conclusiones que resultarian, y cuales serian las descripciones y noticias que compondrian el escrito. Su forma era la de diálogo, su marcha sentada, decisiva y segura, su método excelente, su estilo elegante y pulido en extremo; todo en fin ordenado con un gusto y un saber dignos de discípulo tan aprovechado en la escuela de la antigüedad.

Aunque el Demócrates llevaba como por objeto principal justificar el universal señorío de los reyes de Castilla sobre las Indias, no por eso halló mejor cabida en el gobierno español. Los ministros que le componian tuvieron entonces á la moral y honestidad pública un respeto que desconoció el escritor, y no quisieron manifestarse aprobadores de aquella apología artificiosa de la violencia y de la injusticia. Negó el consejo de Indias su licencia para la impresion, igual repulsa halló en el de Castilla, las universidades le reprobaron, y algunos sabios le combatieron. Sepúlveda, desengañado de que no podia hacerlo publicar en España, consiguió imprimirlo en Roma, aunque bajo la forma de una apología contra la censura que del mismo libro habia hecho el obispo de Segovia, y además trabajó en castellano un sumario para inteligencia de la gente comun, ignorante del latin.

En medio de estas incidencias llegó á España el obispo de Chiapa, y no es fácil concebir el ahinco y la vehemencia con que se puso inmediatamente á combatir aquella perniciosa doctrina. Mientras que el Demócrates no salió á luz, sus hostilidades fueron tambien particulares y limitadas á la conversacion y á escritos confidenciales. Mas, luego que la apología salió impresa y vió el sumario de ella en castellano, el campeon de los indios creyó que no debia guardar silencio por mas tiempo, y salió á encontrarse públicamente en la palestra con su adversario.

Casas no podia ciertamente contender con el doctor, ni en retórica, ni en metodo, ni en correccion, ni en elegancia. Confesaba llanamente esta ventaja, pero desdeñando quizá por frívolas y agenas de su profesion y de sus canas las artes del bien decir, le parecia, y no sin fundamento, que la santidad de su doctrina y la vehemencia de su celo le darian bastante elocuencia para sobrepujar á su rival. El probó en el largo escrito que hizo entonces, y á que dio

tambien el título de apología, que los dos principios en que Sepúlveda fundaba su opinion, eran la causa de la perdicion y muerte de infinitas gentes y de la despoblacion de mas de dos mil leguas de tierra, desoladas y yermadas de diversos modos por la crueldad é inhumanidad de los españoles con sus conquistas y sus encomiendas. Él hizo ver que el doctor escribia sobre una materia que ignoraba: primero, no sabiendo lo que se habia hecho en aquellos paises, así por los que habian ido allá á conquistar, como por los que habian ido pacíficamente á convertir: segundo, por no estar bien instruido en el carácter, calidad y costumbres de aquellos naturales, á quienes con desabrido pincel retrataba de un modo tan odioso. Manifestó la oposicion de aquellos bárbaros principios con los de la ley natural, con los de la simpatía humana, y con las máximas del Evangelio. Y viendo el partido que su adversario queria sacar de la muerte del padre Cancer, á quien por aquella época los indios de la Florida habian miserablemente sacrificado, por no ir acompañado de gente de guerra que le defendiese, decíale con resolucion: « Pero aprovéchale poco, porque aunque matáran á todos los frailes de Santo Domingo y á san Pablo con ellos, no se adquiriera un justo derecho mas del que antes habia, que era ninguno, contra los indios. La razon es, porque en el puerto donde le llevaron los pescadores marineros, que debieran desviallos de allí como iban avisados, han entrado y desembarcado cuatro armadas de crueles tiranos que han perpetrado crueldades extrañas en los indios de aquellas tierras, y asombrado y escandalizado, é inficionado mil leguas de tierra. Por lo cual tienen justísima guerra hasta el dia del juicio contra los de España, y aun contra los cristianos, y no conociendo los religiosos ni habiéndolos visto, no habian de adivinar que eran evangelistas [1]. »

La disputa, par la fuerza de los dos contendientes, por la materia en que se versaba, y por la parte que el público tomaba en ella, pareció al gobierno de bastante importancia para darle toda la solemnidad posible y avocarla á su decision. Formóse, pues, una junta de los mas señalados teólogos y juristas del tiempo; que acompañando á los consejeros de Indias, oyesen y examinasen las razones de los dos contendientes, y decidiesen, por decirlo ási, no de la América, cuya suerte estaba ya decidida, sino, del reposo y sosiego de las conciencias de los que la poseian. Fué primeramente oido el doctor, que dijo en aquella sesion cuanto le pareció en abono de su doctrina y principios. Despues el obispo leyó su apología, que duró cinco dias consecutivos. La junta encargó al célebre teólogo Domingo de Soto que hiciese un extracto de las diferentes razones que uno y otro alegaban;

[1] En este mismo lugar añade despues: « Y no debe de presumir el doctor de ser mas celoso que Dios, ni darse mas priesa para convertir las animas que se da Dios. Bastele al señor doctor que sea como Dios manda, pues Dios es maestro y el discipulo, y por tanto, contentese su merced con persuadir esta via y forma que instituyo Cristo Dios la de predicar el evangelio pacíficamente y no intentar otra que el diablo invento, y su imitador y apostol Maboma con tantos latrocinios y derramamiento de sangre humana siguio. »

este sumario se les comunicó alternativamente para qu
replicasen, segun creyesen oportuno. Pero la decision r
mi ver con una prudencia laudable.

La doctrina de Casas se dirigia manifiestamente á re
cesos que cometian los españoles en Indias, abusando
y de su dominio, sobre sus débiles habitantes. Mas
ofrecer ocasion á interpretaciones siniestras, si se la c
el rigor absoluto de sus principios. Sus enemigos no d
esta ventaja, y se aprovecharon de ella para ver si po
ditarle con el gobierno, que tanta estimacion y entrada
Los mas encomados en este ataque eran los que se halla
didos en su rigoroso *Confesonario*, los cuales á boca ll
ban de negar por uno de sus artículos el título ó señorí
aquel nuevo mundo correspondia á los reyes de Castilla
ciones se acumulaban en esta misma época de su disp
veda. Añadióse á ellas el desabrimiento de que el que
nase fuese el cabildo de Ciudad Real por medio de su
Quintana, aquel dean de la iglesia de Chiapa, que dió
ma del año de 1545 ocasion con su inobediencia y rebe
cándalos y desacatos, que se han referido arriba. Este
en la residencia que el obispo habia hecho en Méjico,
y pidió absolucion de la censura que tenia sobre sí. Dió
gustoso, como hombre que no guardaba rencor con na
ba apaciguar facilmente, y aun le rogó que se sosegase
á su iglesia. El dean, luego que se vió absuelto y que
tarse donde quiera libremente, comenzó á censurar a
llenar la ciudad de quejas y murmuraciones contra él. Hi
luego que tuvo noticia de que Casas se venia á España
cabildo de Ciudad Real que le diesen poderes para ven
en su nombre contra los perjuicios y desórdenes que se
provincia de las disposiciones que habia dejado allá re
confesores. Diósclos el cabildo, y él anduvo en la c
ignominia como insolencia, agenciando y solicitando c
po, hasta que vió que renunciaba la mitra. Entonces,
ro y satisfecho, se volvió á Indias, y en el viage se le
justo, cuando menos aquella vez, en devorar á un villa

Mas, aun cuando este y los demas agentes y pro
aquella acusacion fuesen de tan poco valor, el artículo
cata era demasiado delicado para que el gobierno se des
él. El obispo de Chiapa fue llamado ante el consejo de I
car su doctrina y salvar el inconveniente que se le opo
sentó con un escrito en que habia treinta proposiciones
de todo lo que pensaba, respecto de lo hecho en Indias, u
les era expresamente encargado asignar el verdadero y fo
mento, en que se [illegible] el título y señorío u
versal, que los reyes de Castilla y Leon tienen al orbe
occidentales. Estas proposiciones se presentaron sin p

mucha priesa que el consejo le daba con el fin de enviar al emperador sus explicaciones. Reservábase el obispo explicarlas y comprobarlas en libro á parte, como en efecto lo hizo en su tratado *comprobatorio*, que escribió posteriormente. Son notables las palabras con que terminaba aquel primer escrito. « Esto es, señores muy ínclitos, lo que en cuarenta y nueve años que ha que veo en las Indias el mal hecho, y en treinta y cuatro que ha que estudio el derecho, siento. »

Sin duda el gobierno se dió por satisfecho con estas explicaciones, aunque á la verdad no salvasen sino con efugios y sofismas la contradiccion que envolvian con el rigor de los principios fundamentales en que se apoyaba. Su buena intencion conocida lo salvaba todo: sus virtudes y ancianidad lo cubrian con un velo de respeto que nadie osaba romper, y acaso tambien la autoridad no era en aquel tiempo tan delicada y escrupulosa en estas materias. Lo cierto es que el obispo Casas, no solo no fué molestado ni afligido, sino que siguió disfrutando de los mismos respetos, consideracion y confianza que hacia tantos años se le dispensaban.

Ni pudo arrancarle de este lugar preeminente y venerable el ataque furioso y temerario que algunos años despues hizo contra él el franciscano Fr. Toribio Motolinia[1].

Pasó este religioso á Méjico con los demas misioneros de su órden que, á peticion de Cortés, se enviaron á España, y llegaron allá poco tiempo despues de ganada la capital. Señalábase entre ellos por lo pobre y astroso de sus vestido, por su continuacion en predicar, por la austeridad de sus virtudes, y tambien por sus talentos. Adquirió bastante inteligencia en las antigüedades del pais y estado de aquellas gentes, y escribió diferentes memorias acerca de ello, que son citadas con honor por Herrera y otros escritores. Pero lo que mas le distinguia era su liberalidad con los indios: nada tenia que no les diese, y se le veia algunas veces quedarse sin alimento por repartir entre ellos el que recibia para sí. Tales son las cualidades con que le pinta Bernal Diaz, y por lo mismo es tanto mas de extrañar, que entre las dos opiniones que dividian entonces á los teólogos y juristas de América, tomase la menos favorable á sus naturales. Pudo para ello influir la oposicion en que siempre han estado los doctores de las dos religiones; y pudieron los franciscanos dejarse infatuar tambien por la reverencia y aun adoracion con que Cortés, y á su ejemplo los cabos de su ejército, afectaban tratarlos y engrandecerlos. Pero si estos dos motivos, y aun si se quiere el de la conviccion personal, son bastantes á explicar la razon de los principios que Motolinia seguia, no bastan ni con mucho á fundar, ni aun á excusar el modo acalorado

[1] Su verdadero nombre era *Fr. Toribio de Benavente*, como natural de esta villa: despues se puso el apellido de *Motolinia*, por ser la primera palabra mejicana que habia aprendido. Significa *pobre*, y los indios la repetian muy á menudo cuando hablaban de él y de sus compañeros, como para distinguirlos de los otros castellanos á quienes consideraban ricos. Véase á Torquemada, *Monarquia indiana*, tomo 3º, capítulo 25, folio 43.

Existe en la biblioteca del Escorial su *Historia de Nueva España*, dividida en tres partes, escrita en 1551. Es un tomo en folio, y no lleva su nombre.

é imprudente de sostenerlos. Probablemente debajo de aquel sayal roto y grosero, y en aquel cuerpo austero y penitente se escondia una alma atrevida, soberbia, y aun envidiosa tal vez. A lo menos la hostilidad cometida contra el obispo de Chiapa presenta estos odiosos caractéres. Pues no bien llegaron á América los opúsculos que el obispo hizo imprimir en Sevilla por los años de 1552, cuando este hombre audaz se armó de todo el furor que suministra la personalidad exaltada, y en una representacion que dirigió al rey en principios del año de 1555 con achaque de defender á los conquistadores, gobernadores, encomenderos, y mercaderes de indios, trató á Casas como al último de los hombres. Yo he dudado si convendria dar en esta obra alguna idea de aquel insolente escrito, que ha permanecido inédito hasta ahora; pero al fin me he determinado á poner un extracto de él en el apéndice, por dos razones: la primera, porque la memoria respetable del obispo de Chiapa no puede padecer menoscabo alguno por ello; y la segunda, porque esta clase de desvaríos, al paso que sirven á pintar la índole del corazon humano y las costumbres del tiempo, podrán tambien servir de consuelo á los que, sin el mérito y sin las virtudes de Casas, se vean atacados tan indignamente como él.

Yo ignoro si esta invectiva cruel llegó á manos del obispo: si acaso llegó, supo sin duda despreciarla y guardarse á sí mismo el decoro que correspondia á la inocencia y pureza de sus intenciones, á su dignidad y á sus canas. Aquel que en otro tiempo supo mirar con tan noble indiferencia las sátiras y calumnias que los vecinos de Ciudad Real vomitaron contra él en desquite de sus rigores [1], no debia comprometerse con un fraile descarado que nada tenia que perder, y aspiraba á darse importancia con el exceso mismo de su insolencia.

Casas habia renunciado su obispado en 1550 [2], y tuvo crédito bastante para hacer nombrar por sucesor suyo á Fr. Tomas Casillas, dominico como él y su amigo, superior de los misioneros que llevó consigo en su último viage á Indias, y que se habia conducido siempre con zelo y prudencia admirables. Retirose despues á vivir en el convento de San Gregorio de Valladolid, y su fiel Rodrigo de Ladrada con él, como para descansar en su compañía de tantas fatigas y afanes padecidos en sus multiplicados viages. Juntos hacian oracion, juntos comian, juntos paseaban, y juntos se alentaban á la defensa de su doctrina y al amparo de sus indios [3]. En aquella última época de

[1] Las burlas que hicieron contra él le motejaban de pastor, y le llamaban despues de Juan Rodriguez, le tachaban de intolerante con el apodo de barballer por Tepaneca, pasaban tachas á su [illegible] hasta tratarle de poco seguro en la fe, dando á entender que en ser [illegible] cuanto [illegible] y restituciones, era un pretexto para tapar en su obispado [illegible]

[2] Segun Gonzalez, el [illegible] de Casillas fue en 19 de abril de 1550, y la renuncia de su antecesor debe ser por esta cuenta en los primeros meses de aquel año: esta fecha [illegible] en los biógrafos de Casas. Véase el *Teatro de las iglesias de Indias*, tomo [illegible], página [illegible]

[3] Dícese que á veces cuando el obispo se confesaba con Fr. Rodrigo, como este fuese

su vida, Casas daba principalmente su tiempo á los ejercicios y atenciones austeras de su religion, con las cuales cumplia como el mas fervoroso novicio, ocupando el resto con el desempeño de los muchos é importantes informes que acerca de los negocios de Indias se le pedian por el gobierno y por sus superiores, y con la composicion de sus historias voluminosas empezadas tantos años hacia, y que no habia podido concluir.

Mas no por estar entregado á estas ocupaciones, ya piadosas, ya literarias, descuidaba un punto la proteccion y defensa de sus indios, que era, por decirlo así, la obligacion principal de su vida. Oíale siempre el gobierno en estas materias con una deferencia respetuosa, y casi siempre su dictámen prevalecia. Así cuando en el año de 1556 se tomó la resolucion de poner en venta la encomiendas y lugares de repartimientos en Indias, para atender á las urgencias de la corona con el producto de su venta, Casas supo representar con tal vigor el desdoro que se seguia á la palabra real, dada tantas veces, de no enagenar jamas aquellos lugares, y los perjuicios funestos que resultarian de esta violacion de la fe pública, que se revocó el decreto, y el gobierno se contentó con pedir algun servicio voluntario á Méjico y al Perú. Los años adelante, con motivo de haberse mandado pasar á Panamá la audiencia de los Confines, trasladada anteriormente desde Gracias á Dios á Guatemala, los clamores de esta provincia y sus confinantes por falta de tribunal superior que administrase justicia llegaron al obispo, que, olvidándose de su edad nonagenaria y de la debilidad de sus fuerzas, se puso en camino para la corte, donde su influjo y sus representaciones pudieron tanto, que logró al fin se mandase restituir la audiencia á Guatemala, bien que esto no pudo realizarse hasta cuatro años despues [1].

En medio de la satisfaccion que le causaba este beneficio que proporcionaba á aquellas provincias, objeto para él de tantos cuidados y solicitudes, le asaltó la enfermedad que terminó sus dias en el convento de Atocha á ultimos de julio de 1566, cuando, segun la opinion comun, tenia noventa y dos años de edad. Sepultáronle en la capilla

sordo y por lo mismo acostumbrase á hablar recio, se le oia amonestar de este modo á su ilustre penitente: «Obispo, mirad que os vais al infierno; que no volveis por estos infelices indios como estais obligado.» La advertencia era dura y tambien sin duda injusta, pero manifiesta de un modo bien energico hasta qué punto estaban penetrados aquellos buenos padres de la causa que habian tomado á su cargo.

1 No dejan de ser tambien prueba de las atenciones que el gobierno tenia por él, los auxilios que le dispensó para su subsistencia despues de su renuncia. Ignórase si se reservó alguna pension sobre las rentas de su mitra, aunque es probable que no. En 1555 le concedió el emperador por decreto de 1º de mayo 200,000 mrs. por su vida, y pagaderos en Indias, en atencion á lo que habia trabajado allá en servicio de Dios y de aquellos naturales. En 560 se le mandó pagar esta renta en la casa de la Contratacion. En 563 se le aumentó la pension hasta 350,000 mrs. pagaderos en la nómina y paga de los del consejo y oficios de corte.

Sin embargo, nunca debió estar pobre, y siempre le sobró dinero para sus viages, para sus limosnas y para los gastos á que sus estudios y escritos le obligaban. En San Gregorio dejó una renta y fundacion para diez y ocho estudiantes de filosofía, distribuyéndola á razon de seis por cada uno de los tres ramos en que entonces se dividia esta enseñanza. En tiempo de Remesal duraba todavía esta fundacion.

mayor de la Virgen, y aunque sus exequias se c[illegible] y [illegible] con la mayor solemnidad por el superior de la casa, el b[illegible] de [illegible]lo y el posífical pobre con que él se mandó enterrar, e[illegible] to [illegible]an documento precioso de la humildad y modestia que desde que se retiró del mundo habian sido, despues de la humanidad, sus virtudes mas sobresalientes.

El respeto que su persona mereció con ellas pasó tambien á sus opiniones, que fueron veneradas y adoptadas por cuantos no tenan un interes directo en defender los excesos de los conquistadores. Largo seria referir aqui los elogios de que le colman el franciscano Torquemada, el cronista Herrera, el bibliotecario don Nicolas Antonio, y otros muchos autores señalados de aquellos dos siglos. El mismo consejo de Indias, donde tantas veces sus ideas y aun su persona fueron en un principio escarnecidas y desairadas, llegó despues á negar el permiso de imprimir los libros en que se le impugnaba, dando por razon «que á este piadoso escritor no se le debia contradecir, sino comentarle y defender[1]. » Tan prodigiosa mudanza habian hecho en menos de un siglo los hombres y las cosas.

Si se vuelven los ojos al estado en que se hallaban al tiempo en que el protector de los indios tomó sobre sus hombros aquella justa demanda, se vé que las disposiciones del gobierno, aunque en lo general humanas y racionales, no tenian á tan inmensa distancia autoridad bastante para hacerse obedecer. Los arrogantes conquistadores se negaban á reconocer límite alguno en el uso y abuso que hacian de su poder. Suya era la tierra, suyos debian ser los hombres: ella descubierta á fuerza de audacia y de peligros: ellos, constreñidos por sus armas á sujetarse á la dominacion española, debian servir igualmente á su codicia y á sus caprichos. Librar de su opresion y de su yugo á aquella raza degenerada y vil, era despojar injustamente á los vencedores del fruto de sus fatigas y del galardon de sus servicios. Y siguiendo como regla de conducta estas sugestiones de su soberbia, se entregaron sin remordimiento alguno á aquel raudal de vejaciones que empañaron el lustre de sus maravillosas hazañas, y que seria mejor para nosotros probarnos á borrarlas de nuestra historia, que intentar buscarles justificacion ni aun disculpa.

La religion, indignada de servir de pretexto á tantos escándalos, alzó la voz contra ellos, y comenzó á acusarlos sin rebozo ni contemplacion ninguna, delante de la opinion y delante de la autoridad. Fuerza fué oir esta voz y atender á sus reclamaciones, los que á nada temian mas que á ella y que temian á Dios. Los príncipes de la tierra y sus consejeros se vieron en precisa de mostrarse consecuentes al culto que ostentaban por la propagacion de la fe, y esta arma poderosa, manejada con [illegible] constancia [illegible] por los varones [illegible]

[1] [illegible] de las Indias [illegible] Erasmus Roterodamus, por [illegible] y M[illegible] Marcos Jaramillo.

[1] [illegible] tambien con la comunion de don Nicolas Antonio y de Leon Pinelo, en sus respectivas bibliotecas.

que se destinaron á esta obra sublime, sirvió en gran manera á mitigar el mal, ya que por estar desde el descubrimiento identificado con la posesion del nuevo mundo, no fuese posible extirparle de raiz.

Casas fué el mas digno intérprete de aquella sagrada inspiracion, y el campeon mas infatigable en tan generosa contienda. No hay duda que mostró en sus opiniones una tenacidad, una exaltacion y una acrimonía que tocaba ya en injusticia, y participaba mucho de la intolerancia escolástica y religiosa de su tiempo; pero á lo menos la tendencia de sus opiniones era favorecer una gran parte del linage humano, indefensa y aniquilada por el mal trato de los que se habian arrogado el derecho de ser sus tutores, mientras que sus adversarios, adoleciendo de los mismos vicios, no tenian otro fin que el de sacar airosos á unos hombres de guerra, que, por mas que se los defienda y por mas servicios que se les supongan, no pueden ser considerados en la historia del nuevo mundo sino como un azote de la raza americana.

Cuando á mediados del siglo pasado la filosofía y la historia empezaron á examinar las doctrinas, los acontecimientos y los hombres, segun el bien ó el mal que el género humano habia recibido de ellos, al paso que se estremecieron de indignacion y de lástima al ver los infortunios y desolacion de los indios, no pudieron dejar de poner los ojos con igual entusiasmo que reverencia en los esfuerzos sublimes y filantrópicos de Casas. Perdonáronsele sus errores, perdonáronsele su exageracion y su vehemencia: estas faltas, aunque hubieran sido mayores, desaparecian delante de aquel generoso impulso y benéfico propósito á que consagró todos los momentos de su vida y todas las potencias de su alma. Casas debió entonces crecer en aprecio y nombradía; y recomendado por la historia, preconizado por la elocuencia, su nombre ya no pertenece precisa y peculiarmente á la España, que se honrará eternamente con él, sino á la América, por los inmensos beneficios que la hizo, y al mundo todo que le respeta y le admira como un dechado de celo, de humanidad y de virtudes.

---

# APÉNDICES

## A LA VIDA DE FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

—

### 1°

*Extracto del sermon predicado por el padre Montesino en Santo Domingo, segun se halla en los capítulos 3° y 4° lib. 3° de la Historia general del padre Casas.*

Manuscrito perteneciente á la coleccion del señor don Antonio Uguina.

Llegado ya el tiempo y la hora de predicar, subió en el púlpito el mencionado padre fray Antonio Montesino, y tomó por tema y fundamento de su sermon que ya llevaba escrito y firmado de los demas: «Ego vox clamantis in deserto.» Hecha su introduccion, y dicho algo de lo que tocaba á la materia del tiempo del adviento, comenzó á tocar con la esterilidad del desierto de las conciencias de los empadronados esta isla y la ceguedad en que vivian, con cuanto peligro andaban de su condenacion, no advirtiendo los pecados gravísimos en que con tanta insensibilidad estaban continuamente zabullidos, y en ellos morian. Luego torna sobre su tema, diciendo así: «Para estos soy yo conocerme, he subido aquí yo, que soy voz de Cristo, en el desierto de esta isla, y por tanto conviene que con atencion, no cualquiera, sino que con todo vuestro corazon y con todos vuestros sentidos la oigais, la cual vos será la mas nueva que nunca oisteis, la mas áspera y dura que jamas no pensasteis oir.» Esta voz encareció por buen rato con palabras muy punzitivas y terribles que hacia estremecer las carnes, y que les parecia que ya estaban en el divino juicio. La voz, pues, en gran manera en universal encarecida, declaroles cuál era lo que contenia en sí aquel la voz. «Esta voz (dijo él) es que todos estais en pecado mortal, y en él vivis y morís por la crueldad y tiranía que usais con estas inocentes gentes. Decid ¿con qué derecho y con qué justicia teneis en tan cruel y terrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habeis hecho tan detestables guerras á estas gentes, que estaban en sus casas y tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas con muertes y estragos nunca oidos habeis consumido? ¿Cómo los tenais tan gastados y fatigados sin darles de comer, ni curarles en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais, incurren y se os mueren, y por mejor decir los matais por sacar y adquirir oro cada dia? Y que cuida lo teneis de quien los doctrinan y enseñan á su Dios y Criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? Estos ¿no son hombres? ¿no tienen almas racionales? ¿no sois obligados á amarlos como vosotros mismos? ¿esto no entendeis? ¿esto no sentis? ¿cómo estais en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto que en el estado en que estais no os podeis mas salvar que los moros ó turcos, que carecen y no quieren la fe de Jesucristo.» Finalmente de tal manera explicó la voz que antes habia muy encarecido, que los dejó atonitos, á muchos como fuera de sentido, á otros mas compungidos; y algunos algo compungidos, pero á ninguno, á lo que yo despues entendí, convertido.

### 2°

*Noticia y reflexiones de Casas sobre el repartimiento de Albuquerque.*

(Historia general, lib. 3, cap. 36.)

La cédula que daba de repartimiento y encomienda rezaba de esta manera: «Yo Rodrigo de Albuquerque, repartidor de los caciques é indios en esta isla Española

por el rey y la reina nuestros señores: por virtud de los poderes reales que de sus altezas he y tengo para hacer el repartimiento y encomendar los dichos caciques é indios y naborias de casa á los vecinos y moradores de esta dicha isla, con acuerdo y parecer, como lo mandan SS. AA., del señor Miguel de Pasamonte, tesorero general en estas islas y tierra firme por SS. AA.; por la presente encomiendo á vos Nuño de Guzman, vecino de la villa de Puerto de Plata, al cacique Andres Guaybona con un nitayno suyo, que se dice Juan de Barahona, con treinta y ocho personas de servicio, hombres veinte y dos, mugeres diez y seis. Encomendándosele en el dicho cacique siete viejos, que no registro, que no son de servicio. Encomendándosele en el dicho cacique cinco niños que no son de servicio, que registro. Encomendándosele asimismo dos naborias de casa que registro, los nombres de los cuales estan declarados en el libro de la visitacion y manifestacion, que se hizo en la dicha villa ante los visitadores y alcaldes de ella, los cuales vos encomiendo para que os sirvais de ellos en vuestras haciendas y minas y grangerias, segun y como SS. AA. lo mandan conforme á sus ordenanzas, guardándolas en todo y por todo, segun y como en ella se contiene, y guardándolas, vos los encomiendo por vuestra vida y por la vida de un heredero hijo ó hija si lo tuviéreis, porque de otra manera SS. AA. no vos lo encomiendan, con apercibimiento que vos hago que no guardando las dichas ordenanzas, vos serán quitados los dichos indios. El cargo de la conciencia del tiempo que los tuviéredes y vos sirviéredes de ellos vaya sobre vuestra conciencia y no sobre la de SS. AA., demas de caer é incurrir en las otras penas dichas y declaradas en las dichas ordenanzas. Fecha en la ciudad de la Concepcion, á siete dias del mes de diciembre de mil quinientos y catorce años.—Rodrigo de Alburquerque. — Por mandado de dicho señor repartidor.— Alonso de Arce.

Bien hay que considerar cerca de esta encomienda y de la firma de la cédula: y lo primero á cuanta infelicidad de disminucion y perdicion habia llegado á esta isla, que donde habia sobre tres millones de vecinos naturales de ella, y que aquel cacique y señor Guaybona por ventura tuvo, como todos comunmente los menores señores aun tenian, sobre treinta y cuarenta mil personas en su señoria por súbditos, y quinientos nitaynos (nitaynos eran y se llamaban los principales, como centuriones y decuriones ó jurados, que tenian debajo de su gobernacion y regimiento otros muchos) le encomendase Alburquerque un nitayno á Nuño de Guzman y treinta y ocho personas, y tantos viejos inútiles ya para los trabajos, aunque nunca los jubilaban ni los dejaban de trabajar, y lo mismo los cinco niños. Y fuera bien que tomára cuenta Rodrigo de Alburquerque a Nuño de Guzman de cuantos habia muerto de la gente de aquel cacique desde que la primera vez se los encomendaron; pero no tenia él aquel cuidado. Lo otro que se debe considerar es la sentencia que contra los del consejo del rey, sin entenderla, daba, manifestando la tiranía tan clara, que en perjuicio é injusticia de estas gentes sustentaban diciendo, y haciendo, se os encomienda el cacique fulano, conviene á saber el señor y rey en su tierra, para que os sirvais de él y de sus vasallos en vuestras haciendas y minas, y grangerías, etc. ¿Dónde mereció Nuño de Guzman, que era un escudero pobre, que le sirviese con su misma persona el señor y rey en su tierra propia Guaybona, con el cual pudiera vivir cuanto á la sangre, y cuanto á su dignidad, dejada la cristiandad á parte, la cual si á Guaybona se le predicára, por ventura y sin ella, fuera mejor que él cristiano? No mas porque Nuño de Guzman tuvo armas y caballos, y Guaybona no las tenia, y así todos los demas. No hubo mas justicia que aquesta, ni otro título mas justificado para que Guaybona rey sirviese en sus haciendas, minas y grangerías, como si fuera un ganapan, al escudero Nuño de Guzman. Lo mismo ha sido en todo lo que se ha hecho cerca de los repartimientos en perdicion de estas gentes en estas partes, y ninguna causa, derecho, título ni justicia otra ha habido mas: la cual los del consejo del rey, pues eran letrados y por ello honrados, estimados é nombrados y adorados, no habian de ignorar. Lo tercero que conviene aquí no sin consideracion dejar pasar, es el escarnio de las palabras de la cédula dignas de todo escarnecimiento, conviene á saber: «guardando las ordenanzas de SS. AA. en todo y por todo, porque de otra manera SS. AA. no os los encomiendan, ni yo en su nombre vos los encomiendo, con apercibimiento que vos hago que no guardándolas, vos serán quitados. Item: el cargo de la conciencia del tiempo que los tuviéredes, y vos sirviéredes de

ellos vaya sobre vuestra conciencia, y no sobre las de SS. AA., etc.» ¿Qué mayor ni mas clara burla, ni mas perniciosa mentira y falsedad? Poner aquellas amenazas, no era sino como si á un lobo hambriento le entregáran las ovejas y le dijeran: Mirad, lobo, yo os prometo que si las comeis, que os tengo luego de entregar á los perros que os hagan pedazos. O á un mancebo muy ciego y apasionado de amor de una doncella las amenazas que le harian y acontecerian, y él jurase y perjurase de nunca llegar á ella, pero que lo dejasen con ella solos en una cámara. O por mas propiamente hablar, como si á un frenético le dejasen navajas muy afiladas en la mano encerrado con unos niños hijos de reyes, confiando en que le habian conjurado con amenazas, que si los mataba lo habian de matar. Así ha sido, con muy mayor verdad que los ejemplos puestos notifican, lo que se ha hecho encomendando los indios á los españoles, poniéndoles leyes y penas y haciendo en ellas amenazas, ó alharacas, porque nunca se quitaron los indios á quien era manifiesto que los mataban, y las penas otras no se ejecutaban, y que se ejecutara era un castellano ó dos, y cosa de escarnio, y si fueran mayores, y aunque les pusieran hornos cada una casas, que en muriéndosele el indio de hambre ó trabajo, los hubieran de ahorcar, con estas condiciones los tomaran, porque la cobdicia y ansia de haber oro es y es siempre tanta que ni la hambre del lobo, ni la pasion del mozo enamorado, ni el frenesí del loco se le puede igualar. Esto está ya en estas Indias bien averiguado. Y lo mas gracioso de esta cédula, o por mejor decir, mayor señal de insensatez, fue lo que dice que sea á cargo de la conciencia del que los indios mataren, y no de SS. AA., como si dado los reyes tan contra ley y razon natural los indios libres á los españoles, aunque no los mataran, como los mataban y mataron, no fueran reos de todos los trabajos y angustias y privacion de su libertad que los indios padecieron: cuanto mas que veian y era manifiesto en Castilla como acá que los indios por darlos á los españoles perecian y se acababan, y así no eran escusables, pues no los libertaban. Por este nombre de reyes entiendo los del consejo del rey, los cuales tomaron y tuvieron toda la culpa, pues tiranía tan extraña sustentaron y aprobaron, poniendoselo el rey en sus manos, y así el rey sin duda ninguna quedó de este tan horrible y enormísimo pecado libre como arriba queda declarado. Hecho este tan execrable repartimiento, como dejo á muchos de los españoles sin indios por subrogar ó engrosar los repartimientos y darlos á quien le parecia y se tuvieron por agraviados, hubo grande grita y escándalo en esta isla, y fueron á Castilla grandes clamores y quejas del Rodrigo de Alburquerque, y llegaron á oidos del rey. Pero como él se fue luego á Castilla y tenia al Licenciado Zapata, que como se ha dicho era el supremo del consejo, y á quien el rey católico daba mayor crédito; de tal manera fue Rodrigo de Alburquerque amparado y escusado, que hicieron al rey dar una cédula harto inicua y contra ley natural, conviene á saber: que él aprobaba el dicho repartimiento, y de poderio al mismo supia los defectos que en él habiamos hecho, y ponia silencio para que de él mas no se hablase: como si el rey tuviese poder absoluto para ir contra los preceptos de la ley natural, o aprobar y cumplir lo que fuese conjurado contra ella, que no es otra cosa sino quitar y poner ley natural, lo que el mismo Dios no puede hacer, porque no puede negar á sí mismo como dice san Pedro; pero estos semejantes errores y otros peores, aunque no sé si otros peores puedan ser, hacen á los reyes algunas veces los de sus reales consejos, de lo cual se quejaba aquel gran rey Artaxerxes, como parece en el capítulo final del libro Esther. Los defectos de aquel repartimiento fueron muchos contra razon y ley natural, como fue el general de dar los hombres inocentes libres en tan mortífero cautiverio, y [illegible] de vasallos, haciéndolos siervos de los mismos trabajos, sin respecto ni diferencia de los demas. El otro, vendellos o dallos por dineros, si lo que [illegible] fue verdad. El otro, no tener respecto alguno al proverbio de los indios de separarlos, dándolos á quien mejor los tratase, sino á quien mas dinero tenia, [illegible] daba. El otro, porque supuesta la ceguedad [illegible] y plugiese á Dios que hasta [illegible] y estuvieran los indios sin ser [illegible] los repartian, porque [illegible] guerrear, saquear, matar y robar, lo cual [illegible] y gloriosamente [illegible] y aun agravio Alburquerque hizo á los que, por

dallos á otros, quitaba y dejaba sin indios. Y así haciales injuria é injusticia, y era contra ley y razon natural, en la cual el rey dispensar ni suplir los defectos no podia. Otros defectos é iniquidades puede cualquier discreto varon del dicho repartimiento que Alburquerque hizo colegir.

## 3.°

### *Conversion de Casas al propósito que tuvo de tomar sobre sí la defensa de los indios.*

**(Historia general, lib. 3, cap. 78.)**

Llevando este camino y cobrando cada dia mayor fuerza esta vendimia de gentes segun mas crecia la codicia, y así mas número de ellas pereciendo, el clérigo Bartolomé de las Casas, de quien arriba en el cap. 28 y en los siguientes alguna mencion se hizo, andaba bien ocupado y muy solícito en sus grangerías como los otros enviando indios de su repartimiento en las minas á sacar oro y hacer sementeras, y aprovechándose de ellos cuanto mas podia, puesto que siempre tuvo respecto á los mantener cuanto le era posible, y á tratallos blandamente y compadecerse de sus miserias; pero ningun cuidado tuvo mas que los otros de acordarse que eran hombres infieles, y de la obligacion que tenia de dalles doctrina y traelles al gremio de la Iglesia de Jesucristo: y porque Diego Velazquez con la gente española que consigo traia se partió del puerto de Jaguá para hacer y asentar una villa de españoles en la provincia donde se pobló la que llamó de Sancti Spiritus, y no habia en toda la isla clérigo ni fraile despues de en el pueblo de Baracoa donde tenian uno, sino el dicho Bartolomé de las Casas, llegándose la pascua de Pentecostés, acordó dejar su casa que tenia en el rio de Arimáo (la penúltima luenga) una legua de Jaguá donde hacia sus haciendas, é ir á decilles misa y predicalles aquella pascua, el cual, estudiando los sermones que les predicó la pascua, ó otros por aquel tiempo, comenzó á considerar consigo mismo sobre algunas autoridades de la sagrada Escritura, y si no me he olvidado fue aquella la principal y primera del Eclesiástico, cap. 34: «Immolantis ex iniquo oblatio est maculata, et non sunt beneplacite subsannationes injustorum. Dona iniquorum non probat Altissimus, nec respicit in oblationes iniquorum. Qui offert sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimat filium in conspectu patris sui. Panis egentium, vita pauperum est: qui defraudat illum, homo sanguinis est. Qui offert in sudore panem, quasi qui occidit proximum suum. Qui effundit sanguinem, et qui fraudem facit mercenario, fratres sunt.» Comenzó, digo, á considerar la miseria y servidumbre que padecian aquellas gentes. Aprovechóle para esto lo que habia oido en esta isla Española decir y experimentado que los religiosos de Santo Domingo predicaban, que no se podian tener con buena conciencia los indios, y que no querian confesar ó absolver á los que los tenian, lo cual el dicho clérigo no aceptaba, y queriéndose una vez con un religioso que halló de la dicha órden en cierto lugar confesar, teniendo el clérigo en esta isla Española indios con el mismo descuido y ceguedad que en la de Cuba, no quiso el religioso confesalle, y pidiendo razon por qué, y dándosela, se la refutó el clérigo con frívolos argumentos y vanas soluciones, aunque con alguna apariencia, en tanto que el religioso le dijo: «Conclui, padre, con que la verdad tuvo siempre muchos contrarios, y la mentira muchas ayudas;» el clérigo luego se le rindió cuanto á la reverencia y honor que se le debia, porque era el religioso veneranda persona y bien docto, harto mas que el padre clérigo, pero cuanto á dejar los indios no curó de su opinion; así que le vallo mucho acordarse de aquella su disputa y aun confusion que tuvo con el religioso para venir á mejor considerar la ignorancia y peligro en que andaba, teniendo los indios, como los otros, y confesando sin escrúpulo á los que los tenian y pretendian tener, aunque le duró esto poco, pero habia muchos confesado en aquesta isla Española que estaban en aquella damnacion. Pasados, pues, algunos dias en aquesta consideracion, y cada dia mas y mas certificándose por lo que leia cuanto al derecho y vía del hecho, aplicando lo uno á lo otro, determinó en sí mismo, convencido de la misma verdad, ser injusto y tiránico todo cuanto cerca de los indios en estas Indias se cometia. En confirmacion de lo cual todo cuanto leia ha-

llaba favorable, y solia decir y afirmar que desde la primera [illegible] comenzó de echar las tinieblas de aquella ignorancia, nunca leyó en [illegible] un indio, ó de romance, que fueron en cuarenta y cuatro años infinitos, en [illegible] no hallaba ó razon, ó autoridad para probar y corroborar la justicia de aquellas [illegible] y para condenacion de las injusticias que se les han hecho, y [illegible] y daños. Finalmente se determinó de predicallo, y porque teniendo él los indios que tenia, tenda luego la reprobacion de sus sermones en la mano, acordó para libremente condenar los repartimientos o encomiendas como injustas y tiranas, dejar luego los indios y renunciarlos en manos del gobernador Diego Velasquez: no porque no estaban mejor en su poder, porque él los trataba con mas piedad, y lo hacia con indios desde allí adelante, y sabia que dejándolos él, los habian de dar á quien los habia de oprimir y fatigar hasta matallos, como al cabo los mataron. Pero porque aunque les hiciera todo el buen tratamiento que padre pudiera hacer á hijos, como él predicaba no poderse tener con buena conciencia, nunca le faltaran calumnias diciendo: Al fin tiene indios: ¿porque no los deja, pues afirma ser tiranía? acordó totalmente dejallos. Y para que de él todo cuanto mejor se entienda, es bien aquí reducir á la memoria la compañía y estrecha amistad que tuvo con padre con un Pedro de la Renteria, hombre prudente y muy buen cristiano, de quien arriba en el capítulo 31 hablamos algo tocado, y como fuesen no solo amigos pero compañeros en hacienda, y tuviesen ambos sus repartimientos de indios juntos, acordaron entre sí que fuese Pedro de la Renteria á la isla de la Jamaica donde tenia un hombre para traer puercas para criar y maiz para sembrar y otras cosas que en la de Cuba no habia, como quedase del todo gastada como quedó declarado, y para este viage fletaron una carabela del rey en dos mil castellanos. Pues como estuviese ausente Pedro de la Renteria y el padre clérigo determinase dejar los indios y predicar lo que sentia ser obligado para desengañar los que en tan profundas tinieblas de ignorancia, fue un dia al gobernador Diego Velasquez y díjole lo que sentia de su propio estado y del mismo que gobernaba, y de sus demas afirmando que en él no se podian salvar, y que por salir de peligro y hacer lo que debia á su oficio entendia en predicarlo: portanto determinaba renunciar en él los indios y no tenerlos á su cargo mas, por eso que los tuviese por tiranos é hombres de ellos á su voluntad; pero que le pedia por merced que aquello fuese secreto, y que no los diese á otro, hasta que Renteria volviese de la isla de Jamaica donde estaba, porque la hacienda y los indios, que ambos indivisablemente tenian, padecerian detrimento, si antes que viniese alguno, á quien diese los indios del dicho padre, en ella y en ellos entraba. El gobernador de oir cosa tan nueva y como monstruosa, lo uno porque siendo clérigo y en las cosas del mundo como los otros azotado, fuese de la opinion de los frailes dominicos que aquello primero habian intentado, y que se atreviese á pedillo; lo otro que tanta justificacion y menosprecio de hacienda temporal en el hubiese, que le tenia tan grandes aparejos como tenia para ser rico en breve, lo renunciase, mayormente que comenzaba á tener fama de cuidadoso por verle ser diligente cerca de las haciendas y de las minas y por otras semejantes señales, quedó en grande manera admirado, y díjole, haciendo mas cuenta de lo que al clérigo tocaba en la hacienda temporal que al peligro en que el mismo vivia, como cabeza y principal en la tiranía que contra los indios en aquellas partes perpetraba: Mirad, padre, lo que hacen, no os atrevais [illegible] y por tanto no admitiria la [illegible] y porque [illegible] yo os doy quanto [illegible] no podeis tornar á hablar en lo que determinado [illegible] Respondió el padre clérigo: Señor, yo recibo gran merced en desear [illegible] todos los demas comedimientos que V. Md. me hace, pero hacedme [illegible] que los quince dias son pasados, y pienso á Dios que si yo me arrepintiese [illegible] propósito que os he manifestado, y quisiese tener los indios, y por [illegible] no tenerlos quisiereis dejarmelos, ó de nuevo darmelos, y me oyéredes, aunque fuere [illegible] gotas de sangre, Dios sea el que rigurosamente os castigue, y no os perdone [illegible] Solo suplico á V. Md. que todo esto sea secreto, y los indios no los deis á ninguno hasta que Renteria venga, porque su hacienda no reciba daño. Así se lo prometió y lo guardó, y desde allí adelante

tuvo en mucha mayor reverencia al dicho clérigo : y cerca de la gobernacion en lo que tocaba á los indios, y aun á lo del regimiento de su misma persona, hacia muchas cosas buenas por el crédito que cobró de él como si lo hubiera visto hacer milagros; y todos los demas de la isla comenzaron á tener otro nuevo concepto del que tenian dél antes, desde que supieron que habia dejado los indios, lo que por entonces y siempre ha sido estimado por el sumo argumento que de su santidad podia mostrarse; tanta era y es la ceguedad de los que han venido á estas partes. Publicóse aquesto secreto de esta manera : que predicando el dicho clérigo dia de la Asuncion de nuestra señora en aquel lugar donde se dijo que estaba tratando de la vida contemplativa y activa, que es la materia del evangelio de aquel dia, tocando en las obras de caridad espirituales y temporales, fuéle necesario mostrarles la obligacion que tenian á las cumplir y ejercitar con aquellas gentes de quien tan cruelmente se servian, y reprender la omision, descuido y olvido en que vivian de ellas, por lo cual le vino al propósito descubrir el concierto secreto que con el gobernador puesto tenia, y dijo : «Señor, yo os doy licencia que digais á todos los que quisiéredes cuanto en secreto concertado habiamos, y yo la tomo para á los presentes decirlo.» Dicho esto comenzó á declararles su ceguedad, injusticias y tiranías, y crueldades que cometian en aquellas gentes inocentes y mansísimas. Como no podian salvarse teniéndolos repartidos ellos y quien se los repartia, la obligacion á restitucion en que estaban ligados, y que él por cognoscer el peligro en que vivia, habia dejado los indios y otras muchas cosas que á la materia concernian. Quedaron todos admirados y aun espantados de lo que les dijo, y aun algunos compungidos, y otros como si lo soñaran, oyendo cosas tan nuevas como eran decir, que sin pecado no podian tener los indios en su servicio, como si dijera que de las bestias del campo no podian servirse.

## 4.º

***Extracto de una representacion inédita, escrita hácia los años de 1516 á 1518 sobre la mala conducta del secretario Conchillos y vejaciones que padecian por ella así los indios como los pobladores. Se atribuye por unos á Bartolomé de las Casas, y por otros al licenciado Alonso de Zuazo.***

( Coleccion del señor Uguina.)

Despues de citar la cláusula del testamento de la reina doña Isabel y las ordenanzas expedidas por el rey católico en favor de los indios, dice así :

Estan pervertidas las dichas ordenanzas en mucha desórden, é contrario uso, de donde ha venido que por ser maltratados, é peor mantenidos, é mucho trabajados, se han disminuido de un cuento de ánimas que habia en la Española, á que no han quedado sino quince ó diez y seis mil, é fenescerán todos, si no son presto remediados y desagraviados.

Fué hecha relacion á S. A. que cumplia á su servicio que mandase hacer grangerías con los dichos indios para sí, é ficiese muchas mercedes de indios á otros particulares, é que enviasen repartidores, lo cual todo ha redundado en provecho particular de quien hizo la dicha relacion, é de los que por su mano han tenido á cargo las dichas grangerías por S. A. dando á S. A. mas gasto que provecho, faciendo con ellos para sí otras mayores grangerías, é arrendando los indios, é trabajándolos demasiadamente, é mal mantenidos, é peor tratados, é lo mismo se ha hecho é hace de los indios que se han dado por mercedes, contra la disposicion de la cláusula del testamento de la reina, y en violacion y quebrantamiento de las dichas ordenanzas, y en daño y perjuicio de los pobladores, é agravio de los dichos indios en esta manera.

El secretario Lope de Conchillos firmó del rey merced para sí de trescientos indios en la Española, y en la isla de San Juan de trescientos, y en la isla de Cuba de trescientos, y en la isla de Jamaica de trescientos, son mil é doscientos.

Impetró por merced la escribanía mayor de las minas de las islas Española, é de la de San Juan, y de Cuba, y demas del salario, y de cient indios que hizo dar á Balthasar de Castro su lugarteniente en la isla Española, le hizo dar en la isla de San

Juan docientos, y lleva de cada uno de los que van á [illegible] á los mas tres reales, é algunos son tan pobres cuando de acá van que no [illegible], é por no se pierden, y de lo que así lleva por imposicion puesta por [illegible] es mucho la cantidad.

Otrosí lleva de encomienda de cuarenta indios un castellano en la Española y en San Juan, y en Cuba, é así mas o menos á este respecto.

Impetró merced de la escribanía de los jueces de apelacion, é demas del salario y de cient indios que hizo dar á su teniente, lleva, socolor de derechos, cuantas cantidades, que es grand cargo de conciencia no remediarlo.

Ha extendido el dicho oficio al registrar de las naos que pertenecen al marqués de la justicia, de que lleva grandes cuantías so color de derechos.

Otrosí lo extiende á la vejlacion de las cárceles, que pertenecen á los escribanos del crimen é de las cárceles, é llevan excesivos derechos.

Impetró merced de fundidor é marcador de la isla de San Juan, de que lleva mas de seiscientos castellanos cada año, é hizo dar á su teniente cient indios.

E asimismo de señalar los indios que vienen de otras islas, lleva un tomin, que es dos reales.

Idem en la isla de Cuba otro tanto.

Y para cuando se sacare oro en la isla de Jamaica otro tanto.

En la Tierra Firme es fundidor, y marcador, y escribano del juzgado.

El dicho Conchillos proveyó de su mano por tesorero en la Española, á uno que se llama Pasamonte, que era escribiente en casa de Almazan, é iba algunas veces por correo con cartas.

Hízole dar con el dicho oficio cada año docientos mil maravedís y otros cien mil de ayuda de costas, e mas cincuenta mil maravedís para uno que cobra sus deudas, y mas sesenta mil maravedís por alcaide de la Concepcion aunque se derribó la fortaleza.

Otrosí, le hizo dar en la Española docientos indios, y en San Juan docientos, é en Cuba trescientos.

Ricarte tomen ha gana de aprovechar con el salario que le place los indios para las grangerías de S. A., é ha hecho é hace otras mejores para sí, así de haberse de casas, como en otras haciendas, é asimismo los arrienda é maltrata contra las ordenanzas, y contra la disposicion del testamento de la reyna.

Tiene en su casa ocho o diez mozas por amancebas públicas, y de coloso no consiente que duerma hombre en su casa, aunque tiene en ella todo el oro del rey.

El dicho Presidente con favor del dicho Conchillos hace infinitos insultos é agravios [illegible] en la casa de la Contratacion del oro, donde se hace juez, como fuera de ella, é da casas que los hagan los otros jueces oficiales del rey.

El dicho Conchillos proveyó de su mano por factor del rey en la isla de San Juan, á Baltasar de Castro el que es su teniente de escribano en todas tres islas, é hizo dar docientos indios en la dicha isla de mas del salario, é demas de los dichos cient indios que le hizo dar en la Española.

El dicho Conchillos proveyó de su mano en la Española á Juan de Ampies por factor del rey con ochenta mil maravedís de salario, é docientos indios.

[illegible] Jamaica á uno que se dice Mazuelo con cient mil maravedís de salario, é trescientos indios.

[illegible] Cuba, por veedor á uno que se dice Vega, con salario é con trescientos indios.

[illegible] San Juan por veedor á otro que se dice Arce con cuarenta mil maravedís [illegible]

A [illegible] conciencia de tomar indios, le hizo dar buena suma de indios, [illegible] su hijo, y el oficio de fundidor é marcador de la Española.

[illegible] Martin [illegible], marcador en la Española, docientos indios, é en la de San Juan docientos [illegible]

[illegible] indios.

[illegible] Aldon fue alcalde mayor por el comendador mayor de Alcántara, [illegible] cual se hicieron procesos en su residencia, porque habia adquirido injus-

mente con el dicho cargo mucho; con lo cual vino en seguimiento de aquellos, é sin ser vistos, le hizo proveer Conchillos de uno de los jueces de apelacion con ciento é cincuenta mil maravedís de salario, é docientos indios.

El dicho Conchillos hizo proveer al licenciado Villalobos de juez de apelacion con otro tanto salario, é indios como al de suso.

Otrosí, hizo proveer al licenciado Matienzo de juez de apelacion con otro tanto salario, é indios como á cada uno de los suso dichos.

Demas de lo que está dicho que hace en acrescer el número de sus indios, ha hecho muchos insultos é agravios conformándose con la voluntad del dicho Pasamonte, y entremétense en mas de lo que se extienden sus poderes en algunas cosas, y en otras no usan de ellos por acebcion de personas.

Tiene contrataciones, é parte y compañía en las armadas, y toman dineros, é otras cosas de los litigantes so color de prestados.

Compran las haciendas é ganados, é otras cosas so color que son fiadas, é son á nunca pagar.

El dicho Conchillos proveyó de su mano por repartidor un escudero pobre que se decia Alburquerque, é vínose rico sin hacer residencia ni dar cuenta de lo que hizo.

Diego Velazquez fue puesto por teniente del almirante en la isla de Cuba, é conformándose con Pasamonte, y con el favor de Conchillos, ha hecho para sí grandes haciendas, é enviando poco ha cada seiscientos castellanos á Conchillos é á Pasamonte, diciendo ques lo que han sacado sus indios, siendo de lo suyo propio porque le sostengan.

A Hojeda, é Nicuesa favoreció mucho Conchillos, haciéndoles dar armadas á costa del rey; é sin dar provecho á S. A. fenescieron ellos é la gente que llevaron, é muchos indios que sin propósito mataron.

Juan Ponce fue mozo despuelas de don Pedro Nuñez de Guzman comendador mayor de Calatrava, pasó á las Indias por peon con Cristobal Colon, é allí se casó en la Española con una moza de un mesonero, y pasó á la isla de San Juan á partido que de lo que ganase daria al rey la mitad, y aunque á S. A. no dió provecho, para sí hobo tanto que envió á Conchillos una cadena de seiscientos ó setecientos castellanos, é otras á él é á sus oficiales, por los cuales le enviaron cédula del rey para que fuese gobernador de la dicha isla.

En el cargo que tovo de las grangerías del rey sacaba cada fundicion para sí cuatro ó cinco mil castellanos, y lo de la compañía del rey no pasó de mil á mil é quinientos.

Pasamonte subdelegó al licenciado Sanchez Velazquez que le tomase residencia, é corrompióle con dádivas.

Sobre esto envió Conchillos para tomarle cuenta á Francisco de Nicar, el cual dió ochocientos castellanos, y cuando tovo acabada la cuenta gelos tornó á pedir, sobre que riñeron, é se descubrieron de la dicha cuenta.

El dicho Juan Ponce compró por setecientos castellanos que envió á Oviedo oficial de Conchillos, por mano de Iñigo de Zúñiga, el oficio de contador de la isla de San Juan para un mochacho su criado, el cual ha hecho y hace con el dicho oficio muchos desconciertos y malos recabdos en la hacienda.

Otrosí le hizo proveer Conchillos, é sus oficiales, del oficio de tesorero de la dicha isla de San Juan, el cual vendió por mil ducados á un mercader que se dice Juan de Aro.

El dicho Juan Ponce trajo despues desto á la corte seis ó siete mil castellanos que repartió entre Conchillos é sus criados, con que le hicieron dar cuatro naos de armada á costa del rey, en que se gastaron ocho ó diez mil castellanos, donde ningund provecho ha subcedido, sino perder de la gente que llevó la mayor parte.

Pasamonte supo como un Vasco Nuñez, quel almirante habia enviado á la Tierra Firme, habia habido buena dicha, é que se hallára mucho oro, é por su aviso Conchillos hizo relacion al rey que convenia enviar á Tierra Firme un caballero principal, con mil o dos mil hombres é que tomase recia residencia al dicho Vasco Nuñez, y como Pedrarias fué con la mas escogida gente que de España ha salido,

y con gasto de mas de cincuenta mil ducados, t [illegible] lancia, el dicho Vasco Nuñez se redimió con diez ó doce esclavas, e otras cosas su [illegible] que envió á Pasamonte, el cual le aconsejó que enviase presentes á Con [illegible], y con esto, y con lo que el dicho Pasamonte escribió, fué dada por buena su [illegible] idoneidad, é proveido de adelantado de otra parte de aquella Tierra Firme, con otras [illegible] y mercedes, y lo que ha aprovechado su ida de Pedrarias es perder la mayor parte de la gente que llevó, y alterar los indios de la Tierra Firme, y ponerla en guerra.

Determinado estaba el rey, que haya santa gloria, de mandar dejar las granjerías que por su Alteza se facian con los indios, porque fue certificado que le daban mas costa que provecho dellas, y no se proveyó porque lo estorbó Conchillos, por el interes de los que lo tienen a cargo, que son personas á él [illegible].

Otrosí, muchas esclavitudes se fallaran proveidas por informacion de Conchillos tomando la razon de sus libros, que no hay otro libro de ordenanzas ni de despacho, sino el que tiene el dicho Conchillos, y un oficial suyo, que todo lleva por cédulas privadas, de que le han venido de lo que se ha visto mas de cuatro cuentas cada año.

## 5°

### *Extractos de una carta del licenciado Alonso de Zuazo á M. de Chievre, de 22 de enero de 1518.*

(Coleccion del señor Uguina.)

*Ilustre é muy magnífico señor.*

Porque hasta en estas partes tan remotas ó apartadas es muy notorio el celo y fidelidad entrañable que V. S. tiene al servicio de S. A. é bien de estos reinos é tierra infinita, quise escribir a V. S. como a mi señor, dando de principal parte de las cosas de acá, y tambien para que vuestra señoría me conosca y sepa que tiene en estas partes un muy cierto servidor en todo lo que me quisiere mandar, y para que V. S. informe a S. A. de mas de lo que á S. M. escribo en todo lo que entendiere al remedio de estas partes, que tienen harta necesidad, porque el bien de todos estos reinos tan anchos é espaciosos está en que estén poblados de indios, y faltando estos, falta todo; faltan las rentas de S. A. que no habrá quien las pague; falta la poblacion de estas partes y granjerías de ellas; y finalmente de tierras tan abundosas e fertilísimas convertirse han en aposento de animales brutos, é quedarán desamparadas é yermas sin ninguna utilidad ni fruto: que sería demas del cargo grande de conciencia otra lamentacion mas larga que la del profeta Jeremías sobre Hierusalem.

---

Despues de este vino otro comendador que llamaron de Lares, y este era hombre orgulloso, aunque por otra parte tenia algunos buenos respetos, y este envió gente á la provincia de Higuey donde hizo matar, por mano de un su criado Juan Dampierre, natural de Sevilla, siete u ocho mil indios sin causa de que aquella provincia era que se iba levantar, que son gente desnuda que no da en cristiano con una espada hasta para los muertos indios. Hizo hacer otra grandísima matanza e crueldad en la provincia de Jaragua donde en la sazon perecieron una gran cantidad entre los indios que se llamaban Anacaona, con todos los principales caciques de aquellas partes. Dió indios, y quitólos a muchas personas, é dados á sus criados y á otros de cuya mudanza se murieron infinitos de ellos. Despues de este vino el almirante que hoy es, y este fuó mejor celo porque tuvo intento de dar los indios a personas casadas que permanecesen en la isla: aunque de la mudanza que hizo en muchos, quitándolos á quien el dicho comendador de Lares los habia dado, también quitó algunos indios.

---

De estas dos cosas que arriba digo sucedió la tercera, que es que como los dichos repartimientos se hicieron de junta general de todos los caciques é indios, los indios que eran de la provincia de Higuei hacian ir á Jaraguá y á la Zabana, que son lugares que distan de Higuei al pie de 100 leguas, y ansi por el consiguiente en todos los otros lugares, de manera que como muchos de estos indios estaban acostumbrados á los aires de su tierra, á beber aguas de jagueyes, que así llaman las balsas de agua llovediza, é otras aguas gruesas, mudándolos á donde habia aguas delgadas é de fuentes é rios frios é lugares destemplados, é como andan desnudos hanse muerto casi enfinito número de indios, dejados á parte los que han fallecido del muy inmenso trabajo é fatiga que les han dado tratándolos mal. Ansi que concluyendo digo que á lo que se alcanza de los repartimientos pasados, desde el tiempo del almirante viejo hasta hoy, se hallaron al principio que esta isla Española se descubrió un cuento é ciento é treinta mil indios; é agora no llegan á once mil personas por las cabsas que arriba digo, y creerse por lo pasado que de aquí á tres ó cuatro años no habrá ninguno de ellos si no se remedia.

---

Ha sucedido mas: que como estos jueces é tesorero se vieron favorescidos é que todo lo que ellos querian se hacia, escribieron al rey católico, que habia muchas islas inútiles al derredor de esta, y que era bien que los indios dellas se trujesen á esta isla Española, para que sirviesen á los cristianos, despues que habian dado ocasion con su repartimiento á tanta matanza de los indios naturales, y el rey católico; oyendo aquellos que le aconsejaban, luego se lo otorgó, y con esta comision hicieron armadas para traer los dichos indios y enviaron muchas carabelas é gentes para esto con muy pocos mantenimientos: é ansi fué que trujeron todos cuantos indios hallaron en la isla de los Gigantes, é en la isla de los Lucayos, é en la isla de los Barbudos é otras islas, que traerian hasta 15,000 personas; y como los sacaron de sus naturalezas, é por causa de los pocos mantenimientos de que iban fornecidos los navíos, ha sucedido que se han muerto mas de los 13,000 de ellos, y muchos al tiempo que los sacaban de los navíos con la grande hambre que traian se caian muertos, y los que quedaron siendo libres los vendieron á muy grandes precios por esclavos con yerros en las caras, é pieza hubo que se vendió á 80 ducados.

Ansi que, muy magnífico señor, habiendo estado las dichas Islas desde que Dios formó el mundo llenas de gente, é muy útiles, é que ninguna cosa les faltaba para sus necesidades, hicieron relacion que eran inútiles, para despoblarlas é matar cuantos indios habia en ellas (como dicho tengo) dejándolas yermas, para que las habiten los animales brutos é aves del cielo, é sin ningun provecho ansi para lo que concierne al servicio de Dios como al de sus altezas.

En este tiempo que todo lo susodicho pasaba, aconteció que el dicho tesorero se enojó con Vasco Nuñez que reside en Tierra Firme, é para le destruir acordó de escribir al rey católico que era muy bien que su alteza hiciese una armada para Tierra Firme, é que viniese un gobernador de aquellas partes proveido é sobre el dicho Vasco Nuñez, é para que á su carta se diese mas crédito, envió á negociar esto á un bachiller Inciso que habia estado en Tierra Firme, é era grande enemigo del dicho Vasco Nuñez, porque traia pleito con él, el cual se determinó en el consejo real en Madrid habrá un año, y como el Rey se creia por aquellos que deseaban hacer placer al tesorero, mandó que armada se hiciese, y que fuese por capitan general de ella é gobernador en Tierra Firme, en la provincia que dicen Castilla del Oro, Pedrarias de Avila, y esto ansi proveido, no pudo ser esta negociacion tan secreta que no la supo el dicho Vasco Nuñez, y como vino á su noticia que el bachiller Inciso llevaba el cargo de negociar contra él siendo su enemigo, é que el tesorero Pasamonte tenia tanto poder por razon de las cabsas que arriba digo, acordó de enviar al dicho Pasamonte muchos esclavos y muy lucidas piezas, mucho oro, é otras joyas de harto valor, que hoy dia tiene en su casa, é es muy notorio en esta ciudad que Vasco Nuñez se las envió, é hay muchos testigos de vista de esto: viendo, pues, el dicho tesorero tal presente, recibióle, y luego escribió todo al contrario de lo que antes habia escrito, haciendo saber al rey católico que Vasco Nuñez

era muy servidor de su alteza, é la mejor persona é que mas habia tr
vicio de cuantas acá habianpasado, pero como el camino es tan larg
tan presto esta carta que ya el armada no estaba hecha, y Pedrarias
para se embarcar.

---

E por todo el tiempo antes que esta armada llegase, muy magni
trabajado con muy buena mana Vasco Nuñez de hacer de paces á
señores principales de los indios, en que tenia pacíficos al pie de tr
todos sus indios; y esto era no tomando de ellos mas de lo que le qu
dolos en sus grangerias que tenian unos contra otros: y estaba tan
Nuñez que podia ir seguro por Tierra Firme cien leguas, y en tod
mucho oro los indios de su voluntad, y le daban sus hermanas é hij
sigo para que él las casase, o usase de ellas a su voluntad: de que
paz, é crecian en mucha manera las rentas de sus altezas. Y estand
Tierra Firme de cuando en cuando Vasco Nuñez era socorrido de
é mantenimientos, y el iba ganando las tierras poco á poco con m
dura y hacíase muy gran fruto. Y en estos medios, como dicho tem
armada, y de los que quedaron vivos ordenose una entrada la tierr
fue capitan un fulano Ayora, y como los indios le vieron é supier
con su gente, pensando que era Vasco Nuñez, á quien ellos llam
quiere decir el señor de los cristianos, salieron ciertos caciques
muchos venados asados, é puestos en sus barbacoas, que quiere d
de asar, o instrumento en que se pueda llevar mucha carne asada
pavos cocidos e asados, asaz de pescados diversos guisados, con e
jares de la tierra, con su pan muy blanco, á que llaman bollos de
tambien hacen de maiz, que bastaba para que pudiesen comer é h
é mas hasta ser a su voluntad satisfechos, é como el dicho capitan A
el dicho cacique estaba esperando con todos los mantenimiento
tárose á comer, e el cacique pregunto que donde estaba el Tiba d
señalárone al capitan Ayora; y el cacique dijo que no era aquel, q
á Vasco Nuñez: asi que, acabada la comida, lo primero que hu
fue prender al cacique, e a un hermano suyo con otras personas
que eran principales, e que le habian dado de comer, é pidióles q
si no que le quemaria, o le aperrearia, que quiere decir echarle a
dos; echáronse: el cacique con temor que hobo envió á un indio p
que tenia, y trado dijo el Ayora que aquello era poco, é que le da
le haria lo que habia dicho, que era quemalle ó aperrealle. El c
envió por sus indios que le diesen todo el oro que tenian, é trajer
lo mismo el dicho capitan que todavia era poca cantidad de oro,
finalmente que el cacique dijo que no tenia mas, é que si mas to
pero pues le habia dado su oro cuanto tenia é lo de sus indios
contentase; el Ayora como esto vido, mandole llegar fuego al
quemar, y á otros aperrear con grandisima crueldad. Esta nueva
entre todos los caciques comarcanos, é vista la crueldad que se ha
se, e llevando de comer, é mantenimientos al dicho capitan
nalo de los otros caciques é indios que pensase tener seguridad
tian, e los unos huyen por la tierra, desamparando sus casas
alos huyendo, amostrabanles de lejos el dicho requerimiento que
fuesen debajo de la obediencia del rey catolico; y hacia a un escri
leasi que diese fe de como ya estaban requeridos, é luego los prem
por esclavos, e a perdimiento de todos sus bienes, pues parecia q
decer al dicho requerimiento, el cual era hecho en lengua es
caciques e indios no lo sabian, ni entendian, y en tanta dis
que superan la lengua no la pudieran oir, e si algo oian de las v
era creyendo que los pedian oro, e que no dandoselo que los h
los unos al otro caciques pasado, e a sus hermanos; y de esta
hacie a los indios, e alli los robaban, aperreaban, los

por esclavos. Ansi han alterado la tierra en tanta manera que no osa ningun cristiano ir sin compañía una legua de la ciudad donde están. Y continuando sus entradas como la que dicha tengo, está toda la tierra tan levantada, tan escarmentada, que los grandes insultos, muertes, crueles robos, quemamientos de pueblos, que no están mas todos los castellanos para poderse mantener que las aves de rapiña que no pueden dar bocado sin sangre, y toda la tierra perdida y asolada.

—

Y sepa vuestra ilustre señoría que uno de los grandes daños que acá ha habido en estas partes, ha sido querer su alteza del rey católico dar á algunos facultad para que so color de descubrir fuesen con armadas á su propia costa, á entrar por la Tierra Firme é las otras islas: porque como los tales armadores se gastaban para hacer las dichas armadas, llevaban terrible codicia para sacar sus espensas, é gastos, á propósito de doblallos si pudiesen; y con estas intenciones querian cargar de oro los navios, é de esclavos, é de todo aquello que los indios tenian de que pudiesen hacer dineros, é para venir á este fin no podian ser los medios sino bárbaros, é sin piedad, é sin cometer grandisimas crueldades, abominables, é crudas muertes, robos, asar á los hombres como á san Llorente, é aperrealos, é escandalizar toda la tierra. E hemos visto casi á todos los que de esta manera han entrado á su costa morir muy crueles muertes, como fue Diego de Nicuesa, ó el capitan Becerra, é otros muchos. En conclusion, muy magnífico señor, que las cosas de Tierra Firme están agora de esta manera esperando la venida del fator del Rio-Grande para haber cada uno de allí su parte. Suplico á vuestra señoría que de esto avise á S. M., porque irán muchos á se ofrecer á su costa á descubrir, porque el tal descubrir ántes es soterrar las tierras é provincias debajo de la tierra, é ántes escurecerlas que aclararlas é descubrirlas.

—

Hay necesidad ansimismo que vengan negros esclavos como escrito á su alteza: y porque vuestra señoría verá aquel capítulo de la carta de su alteza, no lo quiero repetir aquí, mas de hacerle saber que es cosa muy necesaria mandarlos traer, que dende esta isla partan los navios para Sevilla donde se compre el rescate que fuere necesario, ansi como paños de diversas colores, con otras cosas de rescate que se use en Caboverde, donde se han de traer con licencia del rey de Portugal, é que por el dicho rescate vayan allí los navios, é traigan todos los negros y negras que pudieren haber bozales, de edad de quince á diez y ocho ó veinte años, é hacerse han en esta isla á nuestras costumbres, é ponerse han en pueblos donde estarán casados con sus mugeres, sobrellevarse ha el trabajo de los indios, sacarse ha infinito oro. Es tierra esta la mejor que hay en el mundo para los negros, para las mugeres, para los hombres viejos, que por grande maravilla se ve cuando uno de este género muere.

—

E es ansimesmo muy necesario, muy ilustre señor, que de todas las partes de los reinos é señoríos de S. A. puedan venir libremente navíos á esta isla con todas las mercaderías que quisieren cargar sin tocar en Sevilla, porque es total destruccion de estas partes, siendo tan grandes, estar restringuidas á que no puedan venir navios ningunos sino de un solo puerto que es de Sevilla: con esto valen las cosas muy caras; no se pueden mantener buenamente los que acá están, y lo que ganan todo se lo llevan mercaderes, de que S. A. es muy deservido, porque á haber navios de todas partes todas las cosas valdrian á buen precio por la abundancia de las mercaderías, é mantenimientos; y esto debe mandar V. S. que se provea, que es cosa muy necesaria, y puesto que Sevilla reclame como otras veces, mas son estas partes que veinte veces Sevilla, é por componer un altar no se ha de descomponer otro mas principal, especialmente con tanto daño de estas partes.

Hay necesidad que puedan venir á poblar esta tierra libremente de todas las partes del mundo, é que se dé licencia general para esto, sacando solamente moros é judíos,

é reconciliados, hijos é nietos de ellos, como está pe
que esta es siempre una mala gente, é revolvedora, o
munidades.

---

Hay necesidad tambien, muy ilustre señor, que S. A. haga merce
por bien de muchas islas que están despobladas, é perdidas, á lo men
gente de las armadas que tengo dichas, con condicion que las pueble
no se hace segun la grandeza de la tierra que acá hay, de aquí á la
se poblarán, ni de ellas se recibirá ningun provecho; y puesto q
dichas islas oro, podráse hacer grandes grangerías de azúcares, alg
ganados y otras cosas de mucho precio, como hace el rey de Portug
de la Madera que hallo no habia gente ni oro, é haciéndola pobl
muy gran valor é precio de las grangerías que se han hecho; otra
islas de los Azores, que descubrió un flamenco, donde estuvieron
sin poder acertar en el sembrar del trigo como se diese, y despues
agora trigo cebada en grandísima abundancia con otras grangerías
paños que se tinen de azul, é ansí será en las dichas islas que arr
son muy mejores que las del dicho rey de Portugal, é las rentas de
tal: habrá mucho trato de unas islas á otras, multitud de navíos
tro Señor sea muy servido, é el estado real muy aumentado.

Y con esto que al presente se provea, muy magnífico señor, é
afirmo que estas partes se asegurarán, é los vecinos de ellas perd
de ir á Castilla, poblarse han en grandísima manera, quitarse han
lidades que ya tienen destruida é asolada, habrá una cabeza é no m
monstruosa en natura, y será tanto el bien que se seguirá que no t
y si no se provée, tanto el mal que yo lo doy todo por destruido
Firme no hablo al presente hasta ser mas informado del remedio
lo escribiré á V. S. para que se remedie, y con esto que digo
teme á Dios é á su rey y señor natural, é con entrañable amor le
niendo la vida para que sus tierras se pueblen, é se remedien, dev
cia: é lo echo todo en la falda de V. S., pues sé que tiene pode
señor para que todo lo que digo se pueda remediar como conviene
fuere, mandándome su alteza cortar la cabeza, que yo lo mereceré muy b
que no trata verdad en lo que dice en cosa que tanto va.

Y suplico á V. S. en todo lo que arriba digo me mande tener se
cosas que tocan á muchos, é no querría que, haciendo yo lo que de
segun el cargo que traigo de su alteza en estas partes para decir la v
que dare informacion si fuere menester, que criasen en sus pechos
enemistades.

## 6º

*Extracto de una carta del P. Fr. Pedro de Córdova, vice-p
frailes de Santo Domingo en Indias, al rey. Fé de 28 de m*

Apuntes inéditos de Muñoz, años de 1516 y 517 —Coleccion del m

« Por los cuales males y duros trabajos los mesmos indios escogi
de se matar, que ya ha venido de matarse entre sí juntos. Las mu
los trabajos han hecho el concebir y el parir, porque siendo preñada
vieseu tr[illegible] trabajos en tan[illegible] que muchas estando preñada
sas para [illegible] han movido las criaturas. Otras despues de parid
han muerto sus tiernos hijos, por no los poner ni dejar en tan
Ya estas pobres gentes no se entienden ni multiplican; ni hay de ella
es cosa de gran dolor [illegible] Despues de esto pugnar que se ponga en l
que quedan, añade: « Y porque en estas partes [illegible] nuestro Seño
espíritu de un clérigo llamado Bartolomé de las Casas, al cual con

ántes de la muerte del señor rey don Fernando fué en España á le informar de todas estas cosas é á le pedir remedio para ellas, y despues de muerto negoció lo mismo con el reverendísimo cardenal gobernador de V. A., y tornó acá con el remedio que dió, del cual él ni aun nosotros no estamos satisfechos, é agora torna allá con pensamiento de ver á V. A. y darle cuenta entera de todo lo de acá, por tanto no quiero decir mas..... y á él me remito, porque es persona de virtud é verdad, que ha muchos años que está en estas tierras y sabe todas las cosas de acá. V. R. A. puede justamente dar crédito, como á verdadero ministro de Dios que para atajo de tantos daños creo que le ha escogido.

—

En otra carta en mal latin, escrita de mancomun hácia el mismo tiempo á los gobernadores de España por todos los frailes dominicos y franciscos de la Isla, despues de ponderar la destruccion que han causado los repartimientos, que han muerto mas de un millon en sola la Española, y apenas quedan de diez á doce mil, etc., dicen: — « Nunc ergo de remedio cogitantes dicimus: licet a diverso diversa sunt asignata, media, etiam a quibusdam de nobis infrascriptis dum tamen illa in cujuscumque christiani servitium laborem quemcumque supponunt, reficienda sunt. Nunc enim post adventum fratrum Domini Hieronimi pereunt sicut peribant, moriuntur sicut moriebantur, et adhuc velocius et plus: nec ipsorum perditioni et destructioni per quoscumque succurritur. Ergo velocissime subveniatur, saltem ipsorum vitæ temporali: collocentur erga in populis, vel communibus christianis et ipsis, vel sibi solis. Nulli pro nunc serviant, nec etiam regi. Nullus labor eis imponatur, nisi quem ipsi velut recreationem et ad sui sustentationem (ad quam parcissimo sufficit) voluntarie acceperint: suæ vitæ et saluti solum consulant; respirare permittantur et propagationi intendere naturali, quousque, tempore currente pariter et docente, videatur an melius disponi debeant. Hoc enim primum intendimus ut non finiantur. » Repiten lo de Fr. Pedro de Córdova: que vale mas dejarlos *in suis locis nativis, quæ dicuntur lingua eorum Yucuyaguas*, aun sin ser christianos; y despues deshacen las dudas de como se alimentaran y serán doctrinados, y acaban recomendando á Casas en los mismos términos que el padre Córdova.

7°

*Sobre la propuesta de Casas de que se llevasen esclavos negros á América, para aliviar en sus trabajos á los Indios.*

Esta propuesta ha dado lugar á diferentes altercaciones entre críticos, historiadores y filósofos, los unos acusando por ella al protector de los Indios, y los otros defendiéndole ó disculpándole. No es nuestro ánimo aquí prolongar la controversia con una disertacion importuna: mayormente cuando los curiosos pueden verla tratada con toda extension en los opúsculos publicados por Llorente. Allí está la apología de Casas escrita por M. Gregoire y leida en el Instituto nacional de Francia, y con ocasion de cada diferentes escritos y observaciones en que se exponen, examinan y juzgan las opiniones en pro y contra del obispo de Chiapa. Supérfluo pues seria repetir aquí lo que ya está escrito en aquella coleccion; y hemos creido convenente ceñirnos á añadir algunas noticias, que pueden servir á poner los hechos mas en claro, y á que el punto principal de la contienda quede fuera de toda duda y en su verdadero punto de vista.

Si para convencerse de que la introduccion y el comercio de esclavos negros eran conocidos en América muchos años ántes que Casas los propusiese para remedio de las Indias, no bastasen los diferentes datos y pruebas que se hallan en Herrera, podrian agregárseles los siguientes, sacados de documentos menos conocidos del público. Por enero de 1505 envió el gobierno á Ovando una carabela con herramientas de todas clases, mercadurías, mantenimientos, etc.: fueron en ella 17 *esclavos negros, para sacar cobre de las minas de este metal en la Española.*

En 1510 Diego de Nicuesa llevó en su navío Trinidad, de órden y por cuenta del gobierno, 36 *esclavos negros*, para entregarlos en la Española.

En 1513 empezaron á cargarse al tesorero muchas licencias de esclavos á dos duca-

dos cada uno; de esto no hay nada ántes de este año: la primera [illegible] fecha que se cita con este objeto es de 22 de julio de 1513.

En 1513 se formó proceso en Santo Domingo á ciertos por[illegible]s, presos en un navío que habia arribado á aquellas costas; y en el recurso que [illegible] cieron á su rey para que intercediera por ellos, y los libertase del encierro que estaban padeciendo, decian que los que mayor daño les hacian en sus deposiciones eran algunos vecinos de Palos de Moguer, á quienes se habian quitado *ciertos negros que llevaban hurtados de la costa de Guinea.*

En carta del rey á Esteban Pasamonte, su fecha en Madrid á 6 de abril de 1516, se dice: «Proveeranse esclavas (negras) que casándose con los esclavos que hay den estos menos sospechas de alzamiento: y esclavos trida *los mismos que pudieren*, segun decis.» (*Extractos inéditos de Muñoz en la coleccion del señor Uguina.*)

Pero el punto principal de la disputa es si Casas propuso ó no al gobierno el establecimiento del comercio de negros, que estaba suspendido por las órdenes de Cisneros. Herrera positivamente lo dice: los historiadores que han escrito despues le aseguran bajo la fe de aquel cronista, acusando al obispo de Chiapa de error y de inconsecuencia, y deplorándose de ver su respetable nombre en la lista de los fomentadores de la esclavitud africana. M. Gregoire en su apología ha querido probar, como Herrera, que Casas no hizo nunca semejante propuesta. Difícil era por cierto debilitar la autoridad del historiador español, con solas pruebas de analogía y argumentos negativos, en un hecho de tanta importancia y afirmado con tal seguridad. Así es que el apologista no ha logrado convencer enteramente á sus lectores, y algunos le han impugnado con tanto juicio y desvarera como urbanidad y respeto. Pero como la decision de la duda debida depender de los documentos auténticos del tiempo, que algunos de los contendientes pudieron consultar, ha parecido conveniente poner aquí algunos cortos extractos de los papeles que ha tenido á la vista el autor de la vida presente, que, como sacados primeramente de escritos del mismo Casas, excusan cualquiera otra prueba, y hacen [illegible] los esfuerzos de su erudito y celoso defensor.

1° En un memorial que presentó en 1516 al cardenal Cisneros sobre el remedio de las Indias, propone que el rey no tenga indios señalados ni por s[illegible]llar, sino que cada uno mas *cada comunidad le mantenga algunos negros.* (*Extractos de Muñoz, y coleccion del señor Uguina.*)

2° Mas adelante, cuando el gobierno le mandó que propusiese algunos medios para Tierra Firme, en el memorial que presentó para ello, propuso como tercer remedio, que á todo vecino se le permitiese «*llevar francamente dos negros y dos negras.*» (*Idem.*)

3° La condicion expresa en la contrata que hizo con el gobierno para su expedicion de Cumana, que se le habia de permitir á él y á sus compañeros llevar cada uno trescientos negros, mitad hombres y mitad mugeres, y mas adelante segun convinieren, hasta diez esclavos [illegible] (*Véase el apéndice siguiente.*)

4° [illegible] en esta parte de 2 años despues en 1531; pues en la representacion que le dirigió al consejo de Indias en 20 de enero de aquel año, dice expresamente así: «El remedio de los cristianos es este muy cierto: que S. M. [illegible] prestar á cada uno de estos indios que se [illegible] trescientos negros, o los que pareciere al presente [illegible], para que se [illegible] por los vecinos, que hoy no tienen esclavos [illegible], y se les den por tres años, no pudiendo los negros á la misma duda, que al cabo de dicho tiempo [illegible] S. M. pagado, [illegible] poblada su tierra, é habiendo [illegible] de castellanos [illegible] gasto, que no tenga otro millar dentro de tres ó cuatro años de [illegible] tantas, [illegible] vente mil ó treinta mil en una [illegible] á [illegible] V. S. é merecerá, que no haya millar de castellanos [illegible] V. S. é merecerá, que á mi no es cierto [illegible] he parecido me lo conviene [illegible] Y como el oro no basta [illegible] de las cosas grandes que han [illegible] que se ha poblado, á lo menos [illegible] cuantos quieren [illegible] alcance de S. M. no cierto para que se [illegible] ni á los privados que estan sentados en la corte, é á otros [illegible]

que por no afligirlas dejo de decir, sino para que se repartiese por los vecinos é nuevos pobladores, etc. » (*Coleccion del señor Uguina.*)

5° Aun cuando se hubieran perdido estos documentos sueltos, quedaban todavía para acreditar el hecho dos pasages notables de la Historia general, en que Casas se repite de lleno, y aun ya mas instruido en el derecho, se juzga á sí mismo con mas severidad. = « Y porque algunos de los españoles de esta isla (Santo Domingo) dijeron al clérigo Casas, viendo lo que pretendia, y que los religiosos de Santo Domingo no querian absolver á los que tenian indios si no los dejaban, que si extraia licencia del rey para que pudiesen traer de Castilla una docena de negros esclavos, que abririan mano de los indios, acordándose de esto el clérigo, dijo en sus memoriales que se les hiciese merced á los españoles vecinos de ella de darles licencia para traer de España una docena mas ó menos de esclavos negros, porque con ellos se sustentaria la tierra, y dejarian libres los indios. Este aviso de que se diese licencia para traer esclavos negros en estas tierras dió primero el clérigo Casas no advirtiendo la injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos. El cual despues que cayó en ello, no lo diera por cuanto hay en el mundo, porque siempre los tuvo por injusta y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razon es de ellos que de los indios » (Casas, *Historia general*, lib. 3° cap. 101.)

Al hablar despues en el cap. 128 de la introduccion de los ingenios de azúcar en Santo Domingo recuerda otra vez la oferta hecha por algunos vecinos de allá de dejar en libertad á los indios, si se les daba licencia de llevar esclavos negros de Castilla, y continúa así: = « Entendiendo esto el dicho clérigo (Casas, como viendo el rey á reinar tuvo mucho favor, como arriba visto se ha, y los remedios de estas tierras se le pusieron en las manos, alcanzó del rey que para libertar los indios se concediese á los españoles de estas islas que pudiesen llevar de Castilla algunos negros esclavos » = Refiere despues el ningun fruto que se sacó de esta concesion, por el curso que llevó el privilegio de la saca, y concluye de este modo: = « De este aviso que dió el clérigo, no poco, despues, se halló arrepiso, juzgándose culpado por inadvertente: é porque vio, segun parecerá, ser tan injusto el cautiverio de los negros como el de los indios, no fué diverso remedio el que aconsejó de que se trajesen negros para que se libertasen los indios, aunque él suponia que eran justamente cautivos: aunque no estuvo cierto que la ignorancia que en esto tuvo y buena voluntad lo escusase delante del juicio divino. »

Es indudable, pues, que Casas propuso al gobierno, no una sino muchas veces, que se llevasen á Indias esclavos negros para alivio de los naturales del nuevo mundo. Esta opinion no fué exclusivamente suya, sino de todos los que miraban con desconsuelo la despoblacion de la América, y la querian remediar. Ya en uno de sus primeros despachos los padres geronimos habian dicho al cardenal Cisneros: = « Hay, lo tercero, necesidad, como ya bien á la larga tenemos escrito, que V. S. mande dar licencia general á estas islas, en especial á esta (Santo Domingo) y San Juan, para que puedan traer á ellas negros bozales. Porque por experiencia se ve el gran provecho de ellos, así para ayudar á estos indios si han de quedar encomendados, ó para ayudar á los castellanos, no habiendo de quedar; como para el gran provecho que á S. A. de ellos vendrá. Y esto suplicamos á V. S. tenga por bien conceder, y luego, porque esta gente nos mata sobre ello, y vemos que tienen razon[1]. » = Lo mismo propusieron en todos sus despachos siguientes; lo mismo el padre Manzanedo por sí solo en 1528, á poco de haber llegado á España; y lo mismo en fin el licenciado Zuazo en su carta á M. Chievres, como puede verse en el apéndice 5° de esta vida donde está extractada.

Si á esta generalidad de opinion se añade que nadie dudaba entonces de la justicia con que los portugueses hacian este comercio, y que las órdenes del cardenal sobre la saca de negros para Indias no fueron prohibitivas, sino suspensivas, y no por motivos de equidad y de justicia, sino de conveniencia política y de economía[2], se podrá graduar cual es el cargo que resulta á Casas de haber propuesto en tales circunstancias que los esclavos negros que se compraban á los portugueses para trabajar en Cas-

[1] Carta de los PP. geronimos al cardenal Cisneros; 22 de junio de 1517. (Coleccion del señor Uguina.)

[2] Vease á Herrera Decada segunda, lib. 2, cap. 8.

tilla se llevasen a Indias donde serian mas útiles, y estorbarian la despoblacion de la tierra y aniquilamiento de aquellos naturales. Mejor fuera que anticipándose á sobreponerse á las ideas de su siglo, como despues le aconteció, no hubiera hecho semejante propuesta. Pero sus estudios y observaciones no le condujeron hasta mas tarde al conocimiento entero de la verdad. Él condenó, como hemos visto en los pasages citados, aquel detestable tráfico igualmente en Africa que en Indias; y este conflicto de su error, tan severa como candorosa, debe desarmar el rigor de la filosofía, y absolverle delante de la posteridad.

## 8º

### *Contrata de Casas con el gobierno.*

(Coleccion del señor Uguina.

El Rey. = Por cuanto vos, Bartolome de la Casas, clérigo, por servicio de Dios nuestro señor e abnegacion de su santísima fee catolica é por me servir é acrecentar mis rentas e patrimonio real vos ofrecistes e proteristes que en la Tierra Firme de las Indias del mar Oceano, que se cuenta desde la provincia de Paria inclusive, hasta la provincia de Santa Marta inclusive, por la costa de la mar, é corriendo por cuenta derecha ambos á los limites, hasta dar á la otra costa del Sur, haciendo, é edificando, e cumpliendo las cosas siguientes en esta manera:

Primeramente que con ayuda de nuestro señor e de su gloriosa madre estuviesedes dentro en la dicha Tierra Firme e limites susodichos desde dia de la fecha deste asiento hasta un año primero siguiente, e que con la dicha ayuda e con vuestra industria é trabajo é diligencia, e á vuestra costa e mision, aunque nos al presente hayamos de poner en pagamos cosa alguna, [illegible] todos los indios e gente que hay é hubiere en la dicha Tierra Firme dentro de los dichos limites susodeclarados, é que en los tiempos e limites susodichos [illegible] primeros siguientes que se cumplan desde dia que hayais de estar en la dicha Tierra Firme, [illegible] diez mil indios asentados, seguros tributarios [illegible] á la corona real de nuestros reinos de Castilla.

Otrosí, que dentro de los años primeros siguientes que se cumplan desde dia que os hubieres de estar en la dicha Tierra Firme, [illegible], haya de tener mas otros en la dicha Tierra Firme, en los limites susodeclarados, tengamos de renta cierta de la manera que adelante será declarado, [illegible] dicho tercero año despues que os estuvieres en la dicha Tierra Firme, [illegible] ducados, é el cuarto año otros quinientos ducados, e el quinto año otros quinientos ducados, e el sesto año despues que os estuvieres en la dicha Tierra Firme, tengamos otros quinientos ducados mas de renta, que son por todos el dicho sesto año treinta mil ducados, e el septimo año otros treinta mil ducados, e el octavo año otros treinta mil ducados, e el noveno [illegible] otros treinta mil ducados, e el decimo año otros treinta mil ducados mas, de manera que sean por todos en el dicho decimo año sesenta mil ducados, e desde en adelante en cada un año sesenta mil ducados de renta cierta, la cual dicha renta [illegible] de cristianos, e brasil, e azúcar, é otras cosas que [illegible] renta, sacada renta cierta, al tiempo que se dividieren los quintos [illegible] al presente.

Otrosí, que al tiempo de los años primeros que se cumplan desde dia que os hubieres de estar en la dicha Tierra Firme, daremos hechos e edificados en la dicha Tierra Firme, en aquellos parajes que os parecieren que mas conviene dentro de los dichos limites, [illegible] cada pueblo, que cada [illegible] se puedan defender de todos los indios [illegible] poder en hacer e labrar los dichos pueblos e fortalezas [illegible].

Otrosí, que [illegible] que os parecierre que conviene, é cuando á vos os parecieren, [illegible] por vuestra [illegible] la tierra e hombres que [illegible] de que quisiere é fuere [illegible] hombre cada dia, é que en [illegible] dicho es, la enviaremos cierta é verdadera, sin encubrir cosa alguna donde quiera que yo estuviere, lo mas brevemente

que pudiéredes á los nuestros oficiales que residen en la ciudad de Sevilla, en la casa de la contratacion de las Indias como está mandado, así como se fueren haciendo, descubriendo é allanando, é efectuando todo lo que arriba es dicho sucesivamente; é asimesmo enviareis las rentas que por entonces hubiéremos de haber conforme al capítulo antes de este, sin que en ello haya falta alguna.

Otrosí, que vos el dicho Bartolomé de las Casas é los que con vos fueren, trataréis bien é benignamente é con mansedumbre á todos los indios de la dicha tierra, é que no les hareis mal ni daño ni desaguisado alguno en sus personas ó bienes, ni les tomareis ni consentireis tomar sus mantenimientos é cosas que tovieren, é proveereis en cuanto á vos sea posible de los traer en conocimiento é lumbre de nuestra santa fee católica, é á que estén domésticos é traten é conversen con cristianos, é á todo lo otro que convenga para la salvacion de sus ánimas é para nuestro servicio, é para que la dicha tierra se pueble é ennoblezca, é esten en nuestra subjecion é obidiencia como conviene, sin que para lo susodicho ni para cosa alguna dello, nos seamos obligados á poner ni pongamos al presente costa ni gastos ni otra cosa alguna.

Todo lo cual que de suso se contiene, vos el dicho Bartolomé de las Casas vos ofrecistes é proferistes á hacer é cumplir é efetuar como de suso se contiene, porque nos háyamos de hacer é cumplir con vos las cosas que adelante se dirán en esta guisa.

Primeramente, que se vos den las cédulas é provisiones que fueren menester para que cincuenta hombres de los que agora están en la isla Española, San Juan, é Cuba ó Jamaica, que sean naturales de estos nuestros reinos de Castilla é de Leon é Granada, etc., cuales vos el dicho Bartolomé de las Casas escogiéredes é nombráredes, queriendo ellos de su voluntad, se les dé licencia para que puedan ir é vayan con vos para todo lo susodicho, á vuestra costa é mision, sin que nos seamos obligados á les pagar cosa alguna.

Otrosí, que nos enviemos á suplicar á nuestro santo padre que conceda un breve para que doce religiosos de la órden de San Francisco é Santo Domingo de los que hay en estos nuestros reinos é de los que agora están en las dichas islas, cuales vos el dicho Bartolome de las Casas nombráredes, queriendo ellos ó habiéndolo por bueno, seyendo naturales de nuestros reinos de Castilla de cualquier parte de ellos, é no en otra manera, puedan ir é vayan á la dicha Tierra Firme á predicar é industriar en la fe los dichos indios é los traer á ella, é animar é andar con vos el dicho Bartolomé de las Casas, é con los dichos cincuenta hombres, é hacer las otras cosas necesarias, é que ningono de sus perlados é mayorales no puedan impedir en la dicha ida queriendo ellos ir como dicho es: é que asimismo havamos de suplicar á nuestro muy santo padre que conceda indulgencias plenarias é remision de todos sus pecados á los que murieren yendo al dicho viage, é estando entendiendo en lo susodicho, muriendo contritos é satisfechos, é que sobre ello escribamos á nuestro embajador que está en corte de Roma para que procure é haya los dichos breves.

Otrosí, que de los indios que agora hay en las dichas islas españolas Cuba, San Juan é Jamaica, vos el dicho Bartolomé de las Casas podais tomar é escoger diez indios de los que á vos os pareciere que son mas diestros é ladinos é que mas conviene, para que, queriendo ellos de su voluntad, los podais llevar é lleveis á la dicha Tierra Firme, para que anden con vos para hablar é comunicar con los otros indios, é hacer las cosas necesarias para la pacificacion de la dicha Tierra Firme, é que estos dichos indios los podais tener é traer con vos, por tiempo é término de diez años é no mas, dándoles de comer é beber é vestir é calzar é las otras cosas necesarias, é tratándoles bien: é que pasados los dichos diez años seais obligado á los tornar á las dichas islas si fueren vivos: é porque podria ser que algunas personas maliciosamente indujesen é atrajiesen á los dichos indios, ó á algunos dellos que dijiesen que no querian ir con vos a la dicha Tierra Firme, que las justicias de las dichas islas, cuando algunos de los dichos indios no quisiesen ir, los interroguen ó sepan dellos si sus amos ó otra persona alguna los ha inducido ó atraido que no vayan á la dicha Tierra Firme, ó por qué causa dejan de ir, é si fallaren que ellos quieren ir á la dicha Tierra Firme, é que son inducidos á lo contrario, hagan que vayan libremente sin que en ello les sea puesto impedimento alguno, é que para ello se den las cartas é provisiones que menester fueren.

Otrosí, acatando el servicio que en esto vos ofreceis á nos facer, é esperamos que hareis vos é los dichos cincuenta hombres, é los gastos é trabajos que en ello os vos ofreceis, é por vos hacer merced, quiero é es mi merced é voluntad, que toda la dicha renta que nos como dicho es tosieremos en la dicha tierra dentro de los dichos limites por vuestra industria, hayais é lleveis vos é los dichos cincuenta hombres el dozavo de todo ello para vos é los dichos cincuenta hombres, desde que comenzaremos á gozar é llevar la dicha renta.

E, cual dicho dozavo que así vos Bartolomé de las Casas é los dichos cincuenta hombres haberis de haber, conforme al capítulo de suso contenido, queremos é nos place que cumpliendo e efectuándose por vuestra parte lo contenido en los dichos capítulos, hayais é lleveis é goceis vos e los dichos cincuenta hombres que con vos fueren, por todos los dias de vuestra vida é suya, é por fin é muerte vuestra é de cuatro herederos vuestros e suyos subcesivamente, el uno en pos de otro, cual vos é cada uno de los dichos cincuenta hombres, é despues dellos el heredero en quien subrediere el dicho derecho escogiereides e nombrareides en vida é al tiempo de la muerte por vuestro testamento é codicilo e postrimera voluntad é por escritura que haga fe: de manera que vos el dicho Bartolomé de las Casas, é cada uno de los dichos cincuenta hombres en vuestra vida o al tiempo de vuestra muerte cuando quisiereides podades nombrar un heredero que subceda en el dicho derecho, é el dicho primero heredero pueda nombrar otro segun lo heredero, e el dicho segundo heredero pueda nombrar e nombre otro tercero heredero, e el dicho tercero heredero pueda nombrar é nombre el cuarto heredero: todos ellos subcesivamente por la forma susodicha, é que por fin é muerte del cuarto heredero se consuma lo que le pertenesciere de la dicha docena parte; é desde en adelante queste para nos é para nuestra corona real, por cuanto la dicha docena parte habeis de haber solamente para vos é para los dichos cincuenta hombres que con vos han de ir, e para cuatro herederos de cada uno de vos e dellos nombrados é declarados en la forma susodicha.

Otrosí, que las tenencias de las fortalezas que vos el dicho Bartolomé de las Casas vos ofreceis de hacer en los pueblos que se han de edificar en la dicha Tierra Firme, nos havamos de hacer e hagamos merced á vos e á los dichos cincuenta hombres que con vos han de ir para lo susodicho, para que se den á cualesquier dellos que vos el dicho Bartolomé de las Casas nombrareides por su vida é de su heredero suyo, cual para ello nombrare en su vida ó al tiempo de su fin é muerte.

Otrosí, que de los oficios de regimientos de los pueblos que así fizereides, nos havamos de hacer e hagamos merced á los dichos cincuenta hombres que así fizváreides para lo susodicho, o á los que vos nombrareides, siendo personas hábiles é suficientes para ello, otra, que los tengan é gocen por sus dias.

Otrosí, que vos el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres que con vos hareides, cada uno cuando, é en los tiempos, é de la forma que á vos el dicho Bartolomé de las Casas os pareciere que conviene, é con vuestra diligencia é no de otra guisa, podades ir a rescatar perlas á la pesquería de las perlas, que agora está descubierta, por aquella que para ello tenemos nombrado, é que de todas las perlas que vos rescatareides fasta que nos tengamos, conforme al derecho de reyno, los dichos diezmos como se contiene en el segundo capítulo deste memorial, paguemos á nos la cuarta parte de todo lo que pagaremos en los que agora van al dicho rescate, sin que en ello haya otra alguna, porque así está declarado, e entendido en el dicho capítulo primero, nos lo hayais de mostrar vuestra industria é diligencia los dichos quinientos hombres, de la renta, conforme al dicho capítulo se contiene, que desde en adelante vos e los dichos cincuenta hombres, que con vos han de ir á la dicha tierra firme, [illegible] á gozar mas de la séptima parte de lo que [illegible] de vuestra vida.

Otrosí, [illegible] el dicho Bartolomé de las Casas, é los dichos cincuenta hombres [illegible] proveareis en toda la dicha Tierra Firme [illegible] agora está descubierta pesquería de perlas é de [illegible] vuestra renta, é en tanto la [illegible] dentro los tres años primeros [illegible] mi derecho de reyno, [illegible] que después que por vuestra se

dustria tengamos en la dicha Tierra Firme los dichos quince mil ducados de renta, pagueis de lo susodicho, durante los dias de vuestra vida la otava parte é non mas, é que del oro que cogiéredes é sacáredes de cualesquier mineros, durante el dicho tiempo fasta que tengamos los dichos quince mil ducados de renta, paguéis á nos la sesta parte de todo ello é no mas, pero que de las perlas é oro que pescáredes é cogiéredes é hobiéredes con indios, pagueis oro tanto como agora se paga en todas las islas que están descubiertas é allanadas; é que el dicho oro se rescate en las partes, é en los lugares, é tiempos é segun que pareciere á vos el dicho Bartolomé de las Casas, é no en otra manera.

Otrosí, que á los dichos cincuenta hombres que han de ir á lo susodicho nos les háyamos de armar é armemos caballeros despuelas doradas, para que ellos é sus descendientes sean caballeros despuelas doradas de nuestros reinos.

É otrosí, que les daremos é señalaremos armas que puedan traer ellos é sus descendientes é subcesores en sus divisas é escudos é reposteros para siempre jamas, con tanto que los que así se hobieren de armar caballeros é dar las dichas armas no sean reconciliados, ni hijos ni nietos de quemados ni reconciliados, é que de las dichas exenciones é preeminencias de caballeros despuelas doradas, gocen en las Indias é en la dicha Tierra Firme, é no en otra parte, durante el tiempo de los tres años primeros en que habeis de dar los dichos quince mil ducados de renta cierta al tiempo que la diéredes sobre los indios de la dicha tierra, é los dichos pueblos é otras cualesquier cosas, que quisiéredes en cada un año, pero queremos que cumplidos los dichos tres años é habiendo vos dado los dichos quince mil ducados de renta é fechos los dichos tres pueblos é fortalezas, é todo lo demas que habeis de hacer, que gocen de las dichas preeminencias de caballeros armados despuelas doradas, é de traer las dichas armas en todos los nuestros reinos é señoríos libremente, sin contradiccion alguna, é para ello mandaremos dar todas las cartas é provisiones que convengan, con tanto que vayan á la dicha Tierra Firme dentro de los dichos limites, é estén allí con vos entendiendo en lo que fuere menester para que tengamos los dichos quince mil ducados de renta cierta como dicho es; pero que no cumpliéndose los dichos quince mil ducados de renta cierta como dicho es en el término, é segun que se contiene en este dicho asiento, no gocen de las dichas gracias, exenciones ni mercedes, ni cosa alguna dello, pero queremos que si despues de asentada la dicha renta cierta, al tiempo que la diéredes como dicho es, aquella se perdiere no siendo á vuestra culpa, ni de los dichos cincuenta hombres, ni de la otra gente que lleváredes, que se haya por cumplido cuanto toca á las dichas caballerías.

Otrosí, que cumpliéndose lo contenido en este dicho asiento é capitulacion, los dichos cincuenta hombres é los que dellos descendieren sean francos, libres é exentos de todos pedidos é monedas, é moneda forera, é prestidos, é servicios é derramas reales, é concejales para agora é para siempre jamas; é para ello se le den é libren todas las cartas e provisiones que sean necesarias.

Otrosí, que los heredamientos é tierras que vos el dicho Bartolomé de las Casas é los dichos cincuenta hombres hobiéredes é compráredes en la dicha Tierra Firme de los indios por vuestros dineros é joyas para solares é labranzas é pastos de ganados, sea vuestro propio é de vuestros herederos é subcesores para agora é para siempre jamas, para que podades hacer dello é en ello como de cosa vuestra propia libre é quita é desembargada, con tanto que cada uno de los susodichos no puedan comprar ni haber mas cantidad de una legua de tierra en cuadra, é con que é quede la jurisdiccion é dominio á nos é á nuestros subcesores, é con que no se haga ni pueda hacer fortaleza alguna en la dicha legua, é si se hiciere ó la hobiere hecha sea para nos.

Otrosí, que despues que en la dicha Tierra Firme estovieren hechos é edificados algunos de los pueblos que conforme á este asiento habeis de hacer, que vos el dicho Bartolomé de las Casas é los dichos cincuenta hombres podais llevar é llevéis destos nuestros reinos cada uno de vos otros tres esclavos negros para vuestro servicio, la mitad dellos hombres, la mitad mugeres, é que despues que esten hechos todos los tres pueblos é haya cantidad de gente de cristianos en la dicha Tierra Firme, é pareciendo á vos el dicho Bartolomé de las Casas que conviene así, que podais

llevar vos é cada uno de los dichos cincuenta hombres otros c[illegible] negros para vuestro servicio, la mitad hombres é la mitad mugeres, é vos den todas las cédulas de licencia que sean menester, con tanto entienda sin perjuicio de la merced e licencia que tenemos dada al g[illegible] Bresa para pasar cuatro mil esclavos a las Indias é Tierra Firme.

Otrosí, que en los pueblos é logares que así hiciéredes é edificáredes cincuenta hombres puedan tener é tengan en cada pueblo, ó en la[illegible] quisieren casas é solares é vecindades, é cuando se hobiere de hacer repartimiento de los términos é sitios de los tales logares, se dé vecindad en cada uno de los a los dichos cincuenta hombres, o á los que delle[illegible] como [illegible] los otros que en los dichos pueblos hobieren de vivir, con tan[illegible] los pueda dar en más de cinco vecindades a cada uno en tod[illegible] pueblos, e que estando ellos ocupados en descubrir é allanar la dicha T[illegible] é teniendo en las dichas vecindades sus criados é fatores, que sean cri[illegible] casas é vecindades e que no sean de los indios, que gocen de las dicha[illegible] é de las preeminencias é prerogativas de que gozan los otros vecinos [illegible] pueblo, que en ellos residieren personalmente.

Otrosí, que por término de veinte años primeros siguientes que se c[illegible] el dia de la fecha de este asiento, vos el dicho Bartolomé de las Casas cincuenta hombres e vuestros criados que con vosotros fuere, pu[illegible] gastar la sal que hobieredes menester de las partes é lugares de[illegible] redes, con tanto que no sea de la sal de la isla Española ni de ninguna de las [illegible] que por nuestro mandado están arrendadas, é q[illegible] hiciéredes menester para salar las carnes, é cecinas, e otras cosas q[illegible] de llevar a la dicha Tierra Firme, la podais tomar e tomeis de cualq[illegible] de las dichas islas libremente sin pagar cosa alguna.

Otrosí, que vos el dicho Bartolomé de las Casas é cada uno de los cincuenta hombres podais llevar e lleveis un marco y medio de plata á la[illegible] á Tierra Firme para vuestro servicio, é para ello se vos dé licenc[illegible] para vender ni contratar, salvo para el dicho vuestro [illegible] e que si por [illegible] dicha plata o alguna parte della se llevare junt[illegible] dichos [illegible], que los se repartiere entre vos e los dichos cincuenta [illegible] cada uno los dichos un marco y medio cada uno, e si no se repartieren é [illegible] dichos, que la plata que de la que se vuelva a estos nuestros reyn[illegible]

Otrosí, [illegible] mercaderías, vituallas e mantenimientos d[illegible] otras cosas que vos el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincu[illegible] [illegible] llevar e llevare a la dicha Tierra Firme, en los d[illegible] de [illegible] los de [illegible] años, así de los nuestros r[illegible] [illegible] nuestras Casas de Sevilla, é no descargu[illegible] [illegible] Española, San Juan, e Jamaica [illegible] otras cosas que en el [illegible] a pagar [illegible] de almojarifazg[illegible] [illegible] tanto e [illegible] [illegible]

[illegible] que se [illegible] los que van á las [illegible] derechos algunos [illegible] hombres, ni las [illegible] que no pueden [illegible] como hasta aquí se ha hecho [illegible]

[illegible] dicho Bartolomé de las Casas con[illegible] [illegible] algunos de los cincuenta hom[illegible] [illegible] las Casas á la susodicho, q[illegible] [illegible] el cual que de todas las [illegible] [illegible] podría gas[illegible] [illegible] contrariedes o esto[illegible] [illegible] vaya á estar [illegible] [illegible] de esta[illegible] [illegible] para ello: é si

que vos podais nombrar é nombreis otro en su lugar que sirva á esto en lo susodicho, hasta quel tal heredero vaya en persona á ello, ó dé persona suficiente como dicho es, con tanto quel tal heredero, despues que tuviese edad ó habilidad para ello, dentro de un año vaya á residir á la dicha tierra, é hacer é cumplir todo aquello que aquel en cuya herencia él subcedió era obligado, lo cual se haga así, con tanto que este capitulo é lo contenido en este asiento se notifique á los dichos cincuenta hombres que hobieren de ir con vos á la dicha Tierra Firme, antes que allá vayan, para que sepan á qué van, é cómo é con qué condicion, é las cosas que han de guardar, é que de la dicha notificacion signada de escribano, seais obligado á la dar á los oficiales de las dichas Indias para que tengan razon dello.

Otrosí, que nos mandaremos dar nuestra carta firmada de nuestro nombre para el licenciado Rodrigo de Figueroa, é los otros jueces que convengan que se informe qué indios hay en las dichas islas Española, é San Juan é Cuba é Jamaica, ó en cualquier de los dichos limites de ellas, que se hayan tomado é traido de la dicha Tierra Firme que esten presos é detenidos contra su voluntad, injusta é no debidamente, por cualesquier personas en cuyo poder estovieren, é los pongan en toda libertad é los entreguen á vos el dicho Bartolomé de las Casas, para que si ellos quisieren los lleveis á la dicha Tierra Firme para que esten libres é exentos de la dicha servidumbre.

Otrosí, porque podria ser que andando vos é la dicha gente pacificando é allanando la dicha Tierra Firme é los dichos indios, é haciendo lo que conviene para efeto de lo contenido en este asiento é capitulacion, algunas naos é otras fustas fuesen á la dicha Tierra Firme, é la gente que se apease en tierra hiciese algunos males é daños é robos á los dichos indios, é esto seria causa que no se pudiese hacer ni efectuar lo susodicho; que se den todas las cartas é provisiones que sean necesarias para las nuestras justicias, para que ninguna ni algunas personas de ningun estado ni condicion que sean que fuesen á rescatar é contratar por via de comercio é contratacion con los dichos indios dentro de los dichos vuestros limites, así de las islas como de cualquier parte de la dicha Tierra Firme, sean osados de hacer mal ni daño á los indios de la dicha tierra; pero queremos é es nuestra voluntad que los vecinos destas islas é Tierra Firme puedan ir todos á contratar é rescatar por via de comercio é contratacion con los indios que hobiere dentro de los dichos limites, é tengan é hagan con ellos contratacion é rescates, justa é razonablemente, sin hacer mal ni daño, con tanto que no les rescaten armas ningunas ni les tomen cosa alguna por fuerza é con ra su voluntad, sino amigablemente, ni les hagan mal ni daño ni escándalo alguno, ni queden á poblar en la dicha tierra mas de rescatar é irse della luego, por donde no sea estorbo ó impedimento á vuestra pacificacion é conversion que en ellos habeis de hacer, so pena de las vidas é de perdimiento de todos sus bienes, é que para ello demos todas las provisiones necesarias.

Otrosí, porque los indios de la dicha Tierra Firme sepan que han de estar en toda libertad é pacificacion, é que no han de estar opresos ni oprimidos, nos por la presente seguramos é prometemos, que agora ni en algun tiempo no permitiremos ni daremos lugar en manera alguna que los dichos indios de Tierra Firme ni de las islas al derredor dentro de los limites de suso declarados, estando domésticos é en nuestra obidiencia, é tributarios, no se dará en guarda ni en encomienda, ni servidumbre de cristianos como hasta aquí se ha hecho en las nuestras islas, salvo que esten en libertad, é sin ser obligados á ninguna servidumbre, é para ello mandaremos dar todas las cartas é provisiones que fueren menester, é que vos el dicho Bartolomé de las Casas de nuestra parte podais asegurar é prometer á los dichos indios que se guardará é cumplirá así sin falta alguna.

Otrosí, que nos hayamos de enviar con vos el dicho Bartolomé de las Casas dos personas, cuales para ello nombraremos, el uno por tesorero é el otro por contador para que tengan cuenta é razon de todo lo que en lo susodicho se hiciere é cobrare para nos, todo lo que nos pertenesciere, así de los tributos é rentas que hiciéredes en la dicha Tierra Firme, como de los rescates que se hicieren é del oro que se cogiere, é todo lo otro que en cualquier manera nos pertenezca, á los cuales dichos tesorero é contador mandaremos pagar el salario que con los dichos oficios hobieren de haber de la renta de la dicha tierra.

Otrosí, que para la administracion de la nuestra justicia civil é criminal en la dicha tierra é límites de suso declarados, nos hayamos de nombrar é nombremos un juez para que administre é tenga en justicia a los dichos cincuenta hombres é á todas las otras personas así indios como castellanos que en la dicha tierra hubiere ó á ella fueren, con tanto que el tal juez no se entremeta en la administracion de la hacienda ni estorbe ni ayude, si no fuere para ello por vos requerido, en cosa ninguna á esta negociacion del reducir los dichos indios en su conversion ni en hacerlos tributarios, ni en cosa alguna que esto toque; é que de las sentencias que en la dicha tierra diere el dicho juez se pueda apelar ante los nuestros jueces de apelacion que residen en la Isla Española.

Otrosí, que de diez en diez meses ó antes cada é cuando nos quisiéremos é viéremos que conviene á nuestro servicio, podamos enviar á ver é visitar lo que vos el dicho Bartolomé de las Casas é la otra gente que con vos fueren, hubiere hecho é haceis en cumplimiento de lo contenido en este asiento, é á traer la relacion é cuenta de ello, é asimismo á traer el oro é perlas é otras cosas que se hubieren rescatado é se viere que nos pertenezca, é que en los navíos en que fueren las personas que enviaremos para lo susodicho, os lleven las viandas é mantenimientos que vosotros tuviéredes en las dichas islas Española, Cuba, San Juan, é Santiago, ó en cualquier dellas, sin vos llevar por ello cosa alguna, con tanto que el flete dellos se pague del dinero que tuviéremos é nos pertenesciere en la dicha Tierra Firme, de la renta que nos haberis de dar conforme á este asiento, é que si de la dicha renta no hubiere de que se pagar el dicho flete, que seais vosotros obligados á lo pagar á las personas que lo llevaren, con que despues se saque de lo que nos pertenesciere como dicho es.

Otrosí, que si durante el tiempo de los diez años en que se ha de cumplir lo contenido en este asiento é capitulacion, vos el dicho Bartolomé de las Casas é los dichos cincuenta hombres á vuestras costas é misiones é suyas de los dichos hombres que han de ir para lo susodicho, ó alguno dellos descubrieren nuevamente algunas islas ó tierra firme en el mar del sur ó del norte que hasta aquí no hayan sido ni sean descubiertas, que se haga con vosotros en lo que toca á lo que así se descubriere todas las mercedes é cosas que se hicieron á Diego Velazquez porque descubrió la isla de Yucatan, segun é como é de la manera que se contiene en el asiento que sobre ello se hizo con el dicho Diego Velazquez, sin que en ello haya falta alguna.

Otrosí, porque desde luego con mas brevedad se comience á entender en lo contenido en este asiento, que en los nuestros navíos que estan en cualquier de las dichas islas lleven á vos el dicho Bartolomé de las Casas é á los dichos cincuenta hombres, cincuenta yeguas, é treinta vacas, é cincuenta puercos, é quince bestias de carga, pagando del llevar dello lo que justamente mereciere, é que si de un viage no se pudiere llevar todo, que en el segundo viage que se hiciere lo lleven los dichos nuestros navíos, lo que quedare por llevar al puerto que vos el dicho Bartolomé de las Casas señalareis.

Otrosí, que para efecto é cumplimiento de todo lo que dicho es é de cada cosa dello nos demos é libremos todas las cartas é provisiones que menester fueren con todas las fuerzas é firmezas que sean necesarias.

Otrosí, que despues que nos tengamos quince mil ducados de tributos sobre los indios de la dicha Tierra Firme en los dichos vuestros límites, en cada un año, ó otra renta cierta al tiempo que la diereis, que de allí adelante hayamos de dar é demos de la misma renta dos mil ducados en cada año de los dichos diez años primeros para ayuda de los rescates é costas é gastos que se han de hacer para ganar la dicha tierra, é tener los dichos indios é estar subjetos é domesticados como dicho es; pero que hasta tener los dichos quince mil ducados de renta como dicho es, no seais vosotros obligados á dar los dichos dos mil ducados, ni cosa alguna dellos.

Otrosí, que [illegible] que por culpa ni falta de vos el dicho Bartolomé de las Casas é de los dichos cincuenta hombres, tuviéremos en la dicha Tierra Firme dentro de los dichos límites quince mil ducados de renta en cada un año, como se contiene en este asiento, que de la dicha renta seamos obligados á pagar las gentes.

Primeramente lo que hubieredes gastado vos el dicho Bartolomé de las Casas é los dichos cincuenta hombres para vuestro comer é mantenimientos, desde el dia que

entráredes en la dicha Tierra Firme hasta ocho meses primeros seguientes en carne é maiz, é casabí, é otras cosas de la tierra, é los fletes de los navios en que se llevaren los dichos mantenimientos, é los fletes de las otras cosas que lleváredes en dadivas para dar á los dichos indios: é porque esto se pueda saber é averiguar, que al tiempo que en cualquier de las dichas islas Española, San Juan, é Cuba é Jamaica, se cargaren cualesquier viandas ó otras cosas para el dicho vuestro mantenimiento; los oficiales de la casa de la contratacion que estén en cada una dellas donde así se cargare tomen razon de lo que se carga, é lo que costó, é las toneladas que en ello hay, é que despues al tiempo que se descargare en la dicha Tierra Firme, el dicho tesorero é contador que nos habemos de enviar con vos para lo susodicho, tomen razon de lo que se descarga, é qué personas lo descargan, é en qué parte, para que por allí se pueda ver é verificar lo que así se cargó para llevar á la dicha Tierra Firme, é se descargó en ella, é lo que costó, é asimismo lo que cuestan los fletes dello.

Otrosí, que paguemos todo lo que se gastare en hacer é edificar las fortalezas que conforme á este dicho asiento habeis de hacer para nos en la dicha Tierra Firme, é lo que se gastare en cobrar las rentas que en la dicha Tierra Firme nos habeis de dar, é asimesmo lo que conviene darse graciosamente á los caciques é indios por animar é traer la gente que esten domésticos é en nuestro servicio, como en este dicho asiento se contiene, con tanto que las dichas dádivas é cosas que así habeis de dar á los indios, no pasen de trescientos ducados en cada un año, que sean en los dichos diez años tres mil ducados, é con que los dichos gastos de las dichas fortalezas se hagan é gasten é distribuyan en presencia de los dichos contador é tesorero que así habemos de enviar, ó de las personas que ellos en nuestro nombre pusieren para ello, los cuales han de dar cuenta é razon de todo lo que se gastare é distribuyere en lo susodicho, é en qué é cómo se gasta, para que se sepa lo que se vos ha de pagar, ecepto las dádivas de los dichos indios, porque estas habeis vos de dar, é han de estar á vuestra determinacion, los cuales dichos gastos é cosas en este capítulo é en el capítulo antes deste contenidas é declaradas que en lo susodicho ha de haber é se han de hacer, nón vos habemos de mandar pagar, ni vos han de ser pagados hasta que nos tengamos é llevemos los dichos quince mil ducados de renta en cada un año como dicho es; y de lo demas restante recibiendo nos los dichos quince mil ducados, vos el dicho Bartolomé de las Casas é los dichos cincuenta hombres podais tomar é ser pagados dello en esta manera: que en cada un año de los siguientes se vos paguen despues de haber tomado para nos los dichos quince mil ducados del restante tres mil ducados en cada un año, hasta que enteramente seais pagados de los gastos é cosas que habeis de haber para gastos é rescates é otras cosas de suso contenidas.

Otrosí, porque podria ser que nos con alguna siniestra relacion que nos fuese hecha, sin ser informados de la verdad proveyésemos ó mandásemos proveer alguna cosa en contrario de lo que en este asiento é capitulacion dél se contiene, é por haber como hay tanta distancia de tierra, de donde reside nuestra persona real á la dicha Tierra Firme, no se podria remediar tan brevemente como conviene, é esto sería causa que se impidiese é estorbase la dicha negociacion que se asienta, que haciendo é cumpliendo vos el dicho Bartolomé de las Casas lo contenido en este dicho asiento en los tiempos é segun é de la manera que en él se contiene, é estando entendiendo é trabajando en lo efetuar, é hasta tanto que tengamos relacion ó testimonio de los dichos contador é tesorero que habemos de enviar de lo que en ello se hace, no proveeremos ni mandaremos proveer cosa alguna contra lo contenido en este asiento, ni contra cosa alguna ni parte dello, por ninguna causa ni razon que se pueda ser pueda.

Otrosí, con tanto que los dichos cincuenta hombres que así han de ir con vos el dicho Bartolomé de las Casas, sean obligados luego que entraren en la dicha tierra de se obligar é hacer obligacion de sus personas, é bienes muebles é raices, ante la persona que así habemos de nombrar para juez é justicia en la dicha tierra, y los nuestros oficiales de la en que cada uno por sí é por su parte se obligue, que subiendo el negocio de la manera y con la propiedad que se espera, que se pueda cumplir la dicha capitulacion, que ellos la cumplirán por la parte que á nos

toca en todo é por todo como en ella se contiene, sin c

Otrosí, que todo lo que vos el dicho Bartolomé de las C cuenta hombres hobiéredes en cualquier manera en la dicha t tiempo de los dichos diez años, que así en ella habeis destar, registrar antel dicho juez y oficiales nuestros della, porque nos s de todo.

Otrosí, quiero y es mi voluntad que vos el dicho Bartolomé de poner é pongais á las provincias de la dicha tierra dentro de los los pueblos que así hiciéredes e á los rios é cosas señaladas de la nombres que vos pareciere, los cuales dende en adelante sean llamados, que para ello vos doy poder cumplido.

É por el dicho asiento é contratacion é todos los capítulos é cos nidas, conviene á servicio de Dios nuestro Señor y ensalzamiento fe católica é acrecentamiento de nuestro patrimonio é estado real, cumpliéndose é efetuándose por parte de vos el dicho Bartolomé dichos cincuenta hombres que con vos para lo susodicho pasaren Firme, lo que por vuestra parte se ha de hacer é cumplir conform capitulacion dentro del término é segun que en él se contiene. No concedemos é otorgamos todos los capítulos e cosas contenidas en é capitulacion segun é de la forma é manera que de suso se contie mandamos que así se haga é cumpla é haya efeto, aseguramos é pr cumpliremos é mandaremos cumplir, segun de suso se contiene si que no iremos ni pasaremos ni consentiremos ir ni pasar contra el de ello en alguna manera: é que para la ejecucion é cumplimiento mandaremos dar todas las cartas é provisiones que sean necesarias. F de la Coruña á diez y nueve dias del mes de mayo año del nacimien vador Jesucristo de 1520 años. = YO EL REY. = Por mandado de S. M Cobos. Y al cabo deste dicho asiento é capitulacion estaban cuatro

Copia del libro de provisiones y cédulas de Paria desde 1520 ha del Archivo de contratacion de Cádiz. Esta fué pero mal escrita com villa 11 marzo 785. = Mz.

Lo que se otorgó á los pobladores que fueren de mas de los 50. E hemos asentado con vos *el padre Bartolomé de las Casas* nuestr pedistes mercedes para otros demas de los 50. Otorgamos:

1. Que del oro que cojan el primer año solo paguen un décimo noveno hasta venir al un quinto, y de ahí adelante como se paga e

2. Franqueza de todos derechos de cuantos mantenimientos y ren para sus provisiones por diez años.

3. Franqueza de la sal que se hiciere en la tierra por veinte años.

4. Sacarán breve de S. S. para que los que murieren se les ap plenaria y vayan absueltos á culpa e pena.

5. Les serán dadas é repartidas tierras.

6. Si fueren enfermos se curarán en hospital que deberéis hacer

7. Gozarán las mismas franquezas que los vecinos de la Española.

## 9º

### *Representacion del contador real que fué con Casas á*

(Coleccion del señor Uguina.)

« Relacion que yo Miguel Castellanos di a V. M. de la ida que fu Bartolomé de las Casas á la costa de Paria. » (Es extracto de la que en forma de memoria, con su firma y rúbrica.

Fué de cuenta por de V. M. cuatro sueldos maravedis. Vi que el dicho de no tener aquella facultad que le convenia para conseguir lo que nueva contratacion y asiento con el almirante y jueces y oficiales d para que por cierto tiempo tuviera á su cargo el armada que habian

costa, y se hiciesen ciertas partes lo que por su industria se hoblese. Llegado á dicha costa, vi que ni pudo conseguir lo uno ni lo otro, por no llevar aquella órden y forma que debia conforme al primer asiento, y por le desamparar y desobecer los soldados de la armada y serle tambien algo contrario el lugar teniente del almirante que está en la isleta de las Perlas, antel cual el dicho licenciado yo vi pasó ciertos actos de protestaciones sobre la jurisdiccion de la dicha costa, porque se nombraba juez así de la costa como de la dicha isleta de Cubaagua, contra las facultades que Casas llevaba de V. M.

Yo vine por la Española llevando carta de Casas en que pedia socorro al almirante y jueces, pues la dicha armada y todos le habian dejado: visto que nada le enviaban me vine para V. M.

Por lo que he visto conozco que á V. M. se seguiria gran provecho así de la costa como de la isleta que á partes dista cuatro leguas y á partes ocho, enviando gobernador con jurisdiccion civil y criminal, y haciendo fortaleza en el puerto de Cumaná á la punta del rio. A causa de no se haber esto proveido, « los frailes dominicos y » franciscos que en aquella costa estaban comenzando á convertir los indios, han re- » cibido muertes admirables y destruidolos sus monesterios y altares, lo que ha sido » por tres veces con esta vez que agora fué el licenciado Casas: de lo cual es muy » notorio fueran ocasion los cristianos por los ir á correr y facer guerra, tomando- » los por esclavos á ellos y á sus mugeres é hijos por las partes donde los frailes esta- » ben convirtiendo. » Daños que causan las armadas que allá se envian de la Española.

Podrian hacerse buenas poblaciones en aquella costa, dejando las muestras de oro y otras cosas preciosas. Donde los frailes dominicos y franciscos pusieron higueras, parras, granados y otras diversas simientes, han respondido en producir muy mayor fruto que en España: higos y melones en todos tiempos del año.

Remediándose las armadas y los daños de los indios, podria hacerse gran fruto en ellos enviando gobernador y frailes, especial dos franciscos que están en la isleta de las Perlas, de los cuales el uno fray Juan Garceto les predica en su lengua.

Seria necesario enviar un capitan con doscientos hombres, porque despues de la ida de Casas se levantaron los indios, mataron á un fraile de dos que estaban allí, y á Casas le quemaron el bohio que habia fecho con todos los mantenimientos é municiones y le mataron muchas personas.

Estando yo allá con Casas, vi á muchos que menospreciándoles fueron con armadas, « facian guerra á los indios, y traian algunos esclavos para los vender, é vi otras desordenes; y así desta manera el dicho licenciado se retrajo á la Española é se metio fraile.

» Vi en la Española que en obra de dos meses se trajeron mas de seiscientos esclavos de do habia de ir Casas y venderlos por los oficiales en Santo Domingo. En la isleta de las Perlas supe que en poco mas de medio año se sacaron de allí bien mil doscientos marcos de perlas. »

Suplico á V. M. haya respeto que he ocupado dos años en ir y venir sin paga alguna, á que se añade el tiempo que estoy en esta corte, y entre otros trabajos el haber sido robado de franceses viniendo por la mar yo y todos los de la nao. (Pudo presentarse en 1524, número notado en la hoja que queda blanca de los dos pliegos en que esta el memorial.)

## 10º

### *Proceso contra Casas en Nicaragua.*

(Coleccion del señor Uguina.)

Dos informaciones hechas á pedimento de Rodrigo de Contreras, gobernador de Nicaragua, contra fray Bartolomé de las Casas.

1. Empezó en Leon en 23 de marzo ante el obispo de Nicaragua don Diego Alvarez Osorio. No se acabaron de tomar los dichos á los testigos por muerte del obispo, y pidió siguiese, y no quiso el provisor Pedro García Pacheco.

2. Empezó en Leon en 30 de junio 536 ante el alcalde ordinario Juan Talavera. Consta de ambas (*saltem* así lo deponen muchos testigos):

Que aprestando gente Rodrigo de Contreras para el descu[illegible] de los pueblos del Desaguadero, Casas intentó disuadirlo declamando ser en o[illegible] cio de Dios y de S. M., haciéndose como era costumbre por soldados bajo la consecuencia de su cuerpo. Que solamente seria lícito dirigiéndolo él, y poniendo á sus órdenes cincuenta hombres sin mas capitan, con los cuales se obligaba á hacerlo. Contreras no visto en ello, si bien le rogó le acompañase á la empresa. No desistiendo Casas de su propósito, [illegible] exhortando á todos por sus casas, y en público por medio de sermones en la iglesia mayor, en la de San Francisco y la Merced, que estaban descomulgados cuantos fuesen á la jornada, y no quiso oir de penitencia á varios de los destinados á ella.

Que tenia de costumbre predicar despues de haber habido algun enojo para manifestarlo, y que ordinariamente predicaba pasando en escándalo de las gentes, y una vez la declaracion de la doctrina cristiana: vicio añejo por el cual cuando estuvo en Santo Domingo de la Española le amonestaba le mandaran no predicase, y le habian querido echar de la isla para España. De resulta desto, se haldeando permanecido en Santo Domingo dos años el testigo que lo depone, no supo que en todo aquel tiempo predicase fray Bartolome. Que una vez dijo en el monasterio de San [illegible] de Granada ante el licenciado de la Gama, que el rey no tenia poder original.

A [illegible] de la segunda informacion, y es uno de los testigos el P. Fr. Lázaro de Guido de la órden de la Merced.

Informacion fecha en Leon de Nicaragua á 23 de agosto 36 hecha á pedimento del gobernador Rodrigo de Contreras ante su alcalde mayor el licenciado Gregorio de Zalsa los. Declaran cuatro testigos:

Que habrá dos meses fray Bartolome de las Casas y otros frailes dominicos que estaban en el monasterio de San Francisco de dicha ciudad quisieron irse, desamparando y dejando solo el monasterio. Porque no lo hiciesen fueron á hablar á Casas y su compañero fray Pedro de parte del gobernador los alcaldes Mateo de Lezcano y Juan Talavera, con los regidores Iñigo Martinez, Juan de Chaves y el barbitaller Gaman. Viendolos empeñados les rogaron que siquiera dejasen á fray Pedro para doctrinar los indios, é no quisieron; y se fueron aquella tarde sin tener causa ni razon, pues se les ofreció se les daria todo lo necesario, como personas inquietas y deseosas de mudanzas y novedades. Y así quedó el mismo retablo é imágenes desamparados. Son cuatro testigos.

## 11°

### *Carta del obispo de Guatemala Marroquin al emperador sobre la persecucion de Tezulutlan, frailes dominicos y el obispo Casas.*

Coleccion del señor Uguina

S. C. C. M. = Despues de haber escripto á V. M. largo, se me ofreció ir á la provincia de Tezulutlan que con ocupaciones no he dilatado [illegible] un año ha que cada dia he estado en camino, y como hay tantas cosas que hacer y tanto que cumplir con los que están ya dentro del corral de la iglesia, no sobra tiempo cuanto es menester para cumplir con los demas. Yo llegue á la Cabecera víspera de San Pedro: [illegible] que llegase tuve muchos mensageros de los señores principales, haciéndome saber que me [illegible] gaban mucho con mi venida, y media legua antes que llegase salió todo el pueblo hombres y mugeres á me recibir con muchas danzas y bailes, y llegado que fue me hicieron un razonamiento en que me daban muchas gracias por haber querido venir [illegible] por ellos, y les respondí que mucho mas que aquello era obligado de venir por ellos, así por mandamiento de Dios como de V. M. y yo alabé mucho á Dios en ver [illegible] su santa voluntad y tan buen principio; al parecer la gente es dócil y [illegible]

Pregunta V. M. [illegible] para dar testimonio como testigo de vista [illegible] la mar del Norte fue descubierta por Diego de Ordaz, que [illegible] y la conquistó y pacificó, y le sirvió casi un año [illegible] que vino el Perú, y como [illegible] tan grande el sonido, capitan y soldados toda la desampararon, y después así como el adelantado (que haya gloria) tenia puesto los pensamientos en esas tierras, dis-

dóse este rincon, y los españoles como son enemigos de frailes, muchas veces decian á estos religiosos que por qué no iban á Tezulutlan, y esto les movió á fray Bartolomé y á los demas enviar por provision á V. M., é intentaron por via de amistad de querer entrar, y pusieron por terceros á los señores destas provincias, en especial á un pueblo que se dice Tecucistlan, que está casas con casas de Tezulutlan, y con algunos dones y con darles seguro que no entrarian españoles, y que no tuviesen miedo, y poco á poco comenzaron á perder el miedo y dieron entrada á los religiosos. La palabra de Dios á todos parece bien, y con no pedirles nada muestran contentamiento, lo que ha de ser adelante Dios lo sabe, y en verdad que estoy confiado que han de conocer á Dios toda aquella gente, y á los religiosos se les dé mucho por su buen celo é intencion: la tierra es la mas fragosa que hay acá, no es para que puebien españoles en ella por ser tan fragosa y pobre, y los españoles no se contentan con poco. Estará la Cabecera de esta cibdad hasta treinta leguas; de allí á la mar podrá haber cincuenta; hay en toda ella seis ó siete pueblos que sean algo. Digo todo esto porque sé que el obispo de Chiapa y los religiosos han de escribir milagros, y no hay mas destos que aquí digo: estando yo para salir llegó fray Bartolomé. V. M. favorezca á los religiosos y los anime, que para ellos es muy buena tierra, que están seguros de españoles, y no hay quien les vaya á la mano, y podrán andar y mandar á su placer. Yo les visitaré y animaré en todo lo que yo pudiere: aunque fray Bartolomé dice que á él le conviene, yo le dije que mucho en horabuena; yo sé que él ha de escribir invenciones é imaginaciones, que ni él las entiende ni entenderá en mi conciencia: porque todo su edificio y fundamento va fabricado sobre hipocresía y avaricia, y así lo mostró luego que le fue dada la mitra: rebozó la vanagloria como si nunca hobiera sido fraile, y como si los negocios que ha traido entre las manos no pidieran mas humildad y santidad para confirmar el celo que habia mostrado; y porque no escribo esta mas de para dar testimonio desto de Tezulutlan cese. Nuestro Señor guarde y prospere á V. S. C. C. M. por muchos prósperos años con aumento de su Iglesia y mucha gracia en su alma. De Guatemala 17 de agosto de 1555 años. — S. C. C. M. — Indigno capellan y criado que besa pies y manos de V. M. — Episcopus Cuachutemallen.

## 12º

### *Juicio que Bartolomé de las Casas y el cronista Oviedo hicieron del famoso requerimiento.*

(Casas, *Historia general*, lib. 3, cap. 57.)

Agora es bien que tornemos sobre la sustancia y partes, y eficacia, y efecto, y justicia del referido requerimiento, cerca del cual habria mucho que decir; pero anotemos algo brevemente, y lo primero considere cualquier varon prudente ya que los indios entendian nuestra lengua, y los vocablos y significacion de ella y de ellos, que nuevas les traian, y que señorío en ellas diciendo que un Dios habia en el mundo criador del cielo y de la tierra, y que crió el hombre ó los hombres, teniendo ellos el sol por dios ó otros dioses, quien creian haber hecho los hombres y las otras cosas. ¿Con qué razones, testimonios, ó con cuáles milagros les probaban que el Dios de los españoles era mas Dios que los suyos? ¿O que hobiese mas criado al mundo y á los hombres que los que ellos tenian por dioses? Si vinieran los moros ó turcos á hacelles el mismo requerimiento afirmándoles que Mahoma era señor y criador del mundo y de los hombres ¿fueran obligados á creerlos? ¿Pues mostraban los españoles mayor testimonio y mas verdadera probanza de lo que protestaban en su requerimiento de que el Dios suyo habia criado el mundo y los hombres que mostráran los moros de su Mahoma? Item: ¿cómo, ó con qué inconvencibles razones ó milagros les probaban que el Dios de los españoles tuvo mas poder que los dioses suyos para constituir un hombre llamado san Pedro por señor y gobernador de todos los hombres del mundo, y á quien todos fuesen obligados á obedecer, teniendo ellos sus reyes y naturales señores, y creyendo no haber otros sino ellos en el mundo? Y así ¿qué ánimo tornian, y qué amor y reverencia se engendraria en sus corazones, y en especial los reyes y señores al Dios de los españoles, oyendo que por su mandado san Pedro ó el papa su sucesor daba sus tierras al rey de los espa-

Que aprestando gente Rodrigo de Contreras para el descu[illegible] de las provincias del Desaguadero, Casas intentó disuadirlo declamando ser en o[illegible]cio de Dios y de S. M., haciéndose como era costumbre por soldados bajo la consigna de su capitan. Que solamente sería lícito dirigiéndolo él, y poniendo á sus órdenes cincuenta hombres sin mas capitan, con los cuales se obligaba á hacerlo. Contreras no vino en ello, é bien le rogó le acompañase á la empresa. No desistiendo Casas de su propósito, [illegible] exhortando á todos por sus casas, y en público por medio de sermones en la iglesia mayor, en la de San Francisco y la Merced, que estaban desamparadas, [illegible] fuesen á la jornada, y no quiso oir de penitencia á varios de los detenidos á ella.

Que tenia de costumbre predicar despues de haber hablado algun rato para manifestarlo, y que ordinariamente predicaba pasi[illegible] en escándalo de los grandes, y una vez la declaracion de la doctrina cristiana: vicio abajo por el cual cuando estaba en Santo Domingo de la Española le amonestaron le mandaran no predicase, y le habian querido echar de la isla para España. De resulta desto, se hallaronde permanecido en Santo Domingo dos años el testigo que lo depone, no supo que en todo aquel tiempo predicase fray Bartolome. Que una vez dijo en el monasterio de San [illegible] de Granada ante el licenciado de la Gama, que el rey no tenia poder ninguno.

A [illegible] 6º de la segunda informacion, y es uno de los testigos el P. Fr. Lázaro de Guido de la órden de la Merced.

Informacion fecha en Leon de Nicaragua á 23 de agosto 36 hecha á pedimento del gobernador Rodrigo de Contreras ante su alcalde mayor el licenciado Gregorio de Zalaños. Dicen cuatro testigos:

Que habrá dos meses fray Bartolome de las Casas y otros frailes dominicos que estaban en el monasterio de San Francisco de dicha ciudad quisieron irse, desamparando y dejando solo el monasterio. Porque no lo hicieron fueron á hablar á Casas y su compañero fray Pedro de parte del gobernador los alcaldes Mateo de Lezcano, Juan Talavera, con los regidores Hugo Martinez, Juan de Chaves y el bachiller Guzman. Viendolos empeñados les rogaron que siquiera dejasen á fray Pedro para doctrinar los indios, é no quisieron; y se fueron aquella tarde sin tener causa ni razon, pues se les ofreció se les daria todo lo necesario, como personas inquietas y deseosas de mudanzas y novedades. Y así quedó el mismo retablo é imágenes desamparadas. Son cuatro testigos.

## 11º

*Carta del obispo de Guatemala Marroquin al emperador sobre la pacificacion de Tezulutlan, frailes dominicos y el obispo Casas.*

Coleccion del señor Uguina

S. C. C. M. — Despues de haber escripto á V. M. largo, se me ofreció ir á la provincia de Tezulutlan que con su ayuda por [illegible] he dilatado un año ha que cada dia he estado en camino, y como hay tantas cosas que hacer y tanto que cumplir con los que están ya dentro del corral de la iglesia, no sobra tiempo cuando es menester para cumplir con los demas. Yo llegue á la Cabecera víspera de San Pedro: dentro que llegue tuve muchos mensageros de los señores principales, haciéndome saber que se holgaban mucho con mi venida, y media legua antes que llegase salió todo el pueblo hombres y mugeres y me recibieron con muchas danzas y bailes, y segun que los que [illegible] me decian muchas gracias por haber querido tomar semejante trabajo, yo les respondí que mucho mas me parecia era obligado de hacer por ellos, así por mandamiento de Dios como de V. M., y yo alabo mucho á Dios [illegible] tan buena voluntad y tan buen principio, no, al parecer la gente es dificultosa [illegible]

[illegible] M. [illegible] para dar testimonio como testigo de vista [illegible] la mar del Norte, fue descubierta por Diego de Ordaz, que [illegible] y pacífico, y le sirvió con un año la tierra [illegible] se fueron al Perú, y como era tan grande el sonido, capitan y soldados todos la desampararon, y despues así como el adelantado (que haya gloria) tenia puesto los pensamientos en cosa mayor, sin

dóse este rincon, y los españoles como son enemigos de frailes, muchas veces decian á estos religiosos que por qué no iban á Tezulutlan, y esto les movió á fray Bartolomé y á los demas enviar por provision á V. M., é intentaron por via de amistad de querer entrar, y pusieron por terceros á los señores destas provincias, en especial á un pueblo que se dice Tecucistlan, que está casas con casas de Tezulutlan, y con algunos dones y con darles seguro que no entrarian españoles, y que no tuviesen miedo, y poco á poco comenzaron á perder el miedo y dieron entrada á los religiosos. La palabra de Dios á todos parece bien, y con no pedirles nada muestran contentamiento, lo que ha de ser adelante Dios lo sabe, y en verdad que estoy confiado que han de conocer á Dios toda aquella gente, y á los religiosos se les dé mucho por su buen celo é intencion: la tierra es la mas fragosa que hay acá, no es para que puebien españoles en ella por ser tan fragosa y pobre, y los españoles no se contentan con poco. Estará la Cabecera de esta cibdad hasta treinta leguas; de allí á la mar podrá haber cincuenta; hay en toda ella seis ó siete pueblos que sean algo. Digo todo esto porque sé que el obispo de Chiapa y los religiosos han de escribir milagros, y no hay mas destos que aquí digo: estando yo para salir llegó fray Bartolomé. V. M. favorezca á los religiosos y los anime, que para ellos es muy buena tierra, que están seguros de españoles, y no hay quien les vaya á la mano, y podrán andar y mandar á su placer. Yo les visitaré y animaré en todo lo que yo pudiere: aunque fray Bartolomé dice que á él le conviene, yo le dije que mucho en horabuena; yo sé que él ha de escribir invenciones é imaginaciones, que ni él las entiende ni entenderá en mi conciencia: porque todo su edificio y fundamento va fabricado sobre hipocresía y avaricia, y así lo mostró luego que le fue dada la mitra: rebozó la vanagloria como si nunca hubiera sido fraile, y como si los negocios que ha traido entre las manos no pidieran mas humildad y santidad para confirmar el celo que habia mostrado; y porque no escribo esta mas de para dar testimonio desto de Tezulutlan caso. Nuestro Señor guarde y prospere á V. S. C. C. M. por muchos prósperos años con aumento de su Iglesia y mucha gracia en su alma. De Guatemala 17 de agosto de 1545 años. — S. C. C. M. — Indigno capellan y criado que besa pies y manos de V. M. — Episcopus Cuachutemallen.

## 12º

### *Juicio que Bartolomé de las Casas y el cronista Oviedo hicieron del famoso requerimiento.*

(Casas, *Historia general*, lib. 3, cap. 57.)

Agora es bien que tornemos sobre la sustancia y partes, y eficacia, y efecto, y justicia del referido requerimiento, cerca del cual habria mucho que decir; pero anotemos algo brevemente, y lo primero considere cualquier varon prudente ya que los indios entendian nuestra lengua, y los vocablos y significacion de ella y de ellos, que nuevas les traian, y que señorío en ellas diciendo que un Dios habia en el mundo criador del cielo y de la tierra, y que crió el hombre ó los hombres, teniendo ellos el sol por dios ó otros dioses, quien creian haber hecho los hombres y las otras cosas. ¿Con qué razones, testimonios, ó con cuáles milagros les probaban que el Dios de los españoles era mas Dios que los suyos? ¿O que hoblese mas criado al mundo y á los hombres que los que ellos tenian por dioses? Si vinieran los moros ó turcos a hacelles el mismo requerimiento afirmándoles que Mahoma era señor y criador del mundo y de los hombres ¿fueran obligados á creerlos? ¿Pues mostraban los españoles mayor testimonio y mas verdadera probanza de lo que protestaban en su requerimiento de que el Dios suyo habia criado el mundo y los hombres que mostráran los moros de su Mahoma? Item: ¿cómo, ó con qué inconvencibles razones ó milagros les probaban que el Dios de los españoles tuvo mas poder que los dioses suyos para constituir un hombre llamado san Pedro por señor y gobernador de todos los hombres del mundo, y á quien todos fuesen obligados á obedecer, teniendo ellos sus reyes y naturales señores, y creyendo no haber otros sino ellos en el mundo? Y así ¿qué ánimo tornian, y qué amor y reverencia se engendraria en sus corazones, y en especial los reyes y señores al Dios de los españoles, oyendo que por su mandado san Pedro ó el papa su sucesor daba sus tierras al rey de los espa-

foles, teniéndose por verdaderos reyes, y libres, y de tan muchos años atras en antiquísima posesion ellos y sus pasados? ¿Y que se les pedia que ellos y sus sucesores le recibiesen por señor á quien nunca vieron ni conocieron, ni oyeron, y sin saber si era malo o si era bueno, y qué pretendia, si gobernallos ó rebellos ó desarrallos, mayormente siendo los mensageros tan fieros hombres barbados, y con tantas y con tales armas? ¿Qué podian ni debian segun buena razon de los tales presumir ó esperar? Item: ¿Pedilles obediencia para rey extraño sin hacer tratado o contrato, ni concierto entre sí sobre la buena y justa manera de los gobernar de parte del rey, y del servicio que se le habia de hacer de parte de ellos, el cual tratado al principio en la eleccion y recebimiento del nuevo rey ó del nuevo sucesor si es antiguo aquel estado, se suele y debe hacer y jurar de razon y ley natural? Esto debia de entender el rey y cacique de la provincia del Cenú, de que arriba hablamos estar sobre Caragena, el cual, segun escribio el bachiller Anciso en un tratadillo suyo que está impreso que llamo *Summa de Geographia*, al mismo que le hacia este requerimiento supondio que el papa en conceder sus tierras al rey de Castilla debia estar fuera de sí cuando las concedio, y el rey de Castilla no tuvo buen acuerdo cuando tal gracia recibio, y mayor culpa en venir o enviar los señores agenos de los suyos tan distantemente. Esto no osara yo aquí escribirlo si escrito y de molde con nombre del mismo Anciso no lo hallara, aunque el lo dice por otros desvergonzados vocablos como abajo, si Dios quiere, referiremos. Y quisiera yo preguntar al consejo que determino deberse hacer tal requerimiento á estas gentes que vivian seguras dentro de sus señoríos y reyes naturales en sus casas sin deber ni hacer á ninguno mal ni daño: ¿Que fe y credito eran obligados á dar á las escripturas de la tal donacion, y que fueran las mismas bulas pomadas del papa que allí se les presentaran? ¿Si rescibieran por no obedecerlas que fueran descomulgados, ó que les hicieran algun otro mal temporal ni espiritual, o cometieran en ello algun pecado? Todo esto ¿no les habia de parecer ser deliramentos y cosas fuera de razon y de camino, y todos desvaríos y disparates? Mayormente cuando les dijeron que eran obligados de se sujetar á la Iglesia. Veamos: entender qué cosa sea Iglesia, y ser obligado el hombre á se sujetar á la Iglesia, ¿no se supone tener noticia y creer todos los casos que nos enseña nuestra fe cristiana? ¿Porque creemos haber Iglesia, y á la cabeza visible de ella reverenciamos, nos sujetamos y obedecemos, que es el papa, sino porque creemos y tenemos verdadera fe de la Santísima Trinidad padre, hijo y Espíritu Santo, y tenemos y confesamos todos los otros catorce artículos pertenecientes á la divinidad y humanidad? Pues no teniendo fe alguna, y ninguna de la Santísima Trinidad ni de Jesucristo que constituyo la Iglesia, y de lo demas que tiene y confiesa la religion cristiana, ¿como puede alguno creer que hay Iglesia, y en cabeza que se llama papa, padre grande y admirable? Y si no puede ni debe creer algun haber Iglesia y papa, no habiendo le dado noticia de Cristo hijo de Dios verdadero, y recibiéndole solamente por tal, ¿como ó con qué ó por qué derecho humano, natural, ni divino, será obligado á creer que hay Iglesia y que hay papa, pues si no es obligado por ningun derecho ni razon á creer que hay Iglesia ni papa y esto sin alguna culpa ni pecado mortal, ¿como ó por qué será obligado á creer que el pobre tuvo poder para hacer donacion de las tierras y señoríos que poseian gentes que nunca otras conocieron, ni tuvieron que hacer con otras en tiempo ni en modo tan distantes de todas las otras de nuestro mundo viejo, y siendo poseedores y propietarios señores de tantos años? Item: si no son obligados á creer que tuvo poder aquel que los españoles llaman papa de conceder y donar sus tierras y señoríos y su libertad al rey de los españoles, ¿como ó por qué derecho serán obligados á dar la obediencia [illegible] señoríos y reyes o príncipes libres que nunca reconocieron segun superior, [illegible] y no nos alcados de sus estados, recibiendo á un rey que nunca [illegible] ni oyeron, extraño y de gente fuera barbada, y con armada, [illegible] parecer horrible y espantosa, recibiendo dicho por saber? Veamos si [illegible] sujetar al rey de Castilla sin consentimiento de [illegible] sus sucesores, ¿los señores no tienen justo derecho y justicia de ley natural de [illegible] y de poderlos de su real dignidad y sus [illegible] Por el contrario, si los sucesores por bien sin sus reyes lo quisieran hacer, ¿no incurrirán en mal caso de traicion? Item, si no son obligados los reyes por si

tampoco todos juntos á dar la obediencia á rey extraño por mas requerimientos que es hagan, segun queda deducido y claramente probado, ¿con qué derecho y justicia les protestan y amenazan que si no prestan la obediencia que les piden les harán guerra á fuego y á sangre, y les tomarán sus bienes y sus mujeres y sus hijos con sus personas cautivas, y venderán por esclavos? Y si por esta causa guerra les hicieron ó hicieren ó hacen, ¿con qué leyes ó derechos ó razones fueron ó serán ó son justificados? Luego injustas é inicuas, y tiránicas, y detestables fueron, serán y son donde quiera que por tal causa ó con tal título á tales infieles como á los vecinos y moradores de estas indias se hicieron ó hicieren, condenada por toda ley natural humana y divina. Luego justísima será la guerra de estos y de los tales infieles contra todo español y contra todo christiano que tal guerra moviere; y de esta manera y jaez han sido todas las guerras que de nuestra parte á estas gentes se han movido y hecho, y esas pocas que contra nosotros ellos hicieron, y plugulese á Dios que yo muriese por tal justicia como lo que estas gentes para nos hacer cruda guerra hoy tienen, y siempre desde que los descubrimos contra nosotros han tenido; y este derecho siempre lo tienen, y les vive y dura hasta el dia del juicio. La razon de este durarles es porque desde que lo cobraron, ni por paz ni por tregua, ni por satisfaccion de los irreparables daños y agravios que de nosotros han recibido, y ni por remision que ellos de ellos nos hayan hecho, nunca jamas se ha interrumpido. Queda luego manifiesta la ignorancia del consejo del rey, y plega á Dios que les haya sido remisible, y cuan injusto, impío, escandaloso, irracional, y absurdo fue aquel su requerimiento. Dejo de decir la infamia de la fe y religion cristiana y del mismo Jesucristo que de aquel requerimiento era necesario salir y ha salido; y cosa es de reir (ó de llorar por mejor decir) que creyesen los del consejo del rey que estas gentes fuesen mas obligadas á recibir al rey por señor, que por Dios y criador á Jesucristo, pues para recibir la fe no pueden ser forzadas y con pena ser requeridas, y que para que diesen la obediencia al rey ordenaban los del consejo fuesen constriñidas. Hobo tambien mucha y reprensible falsedad, porque se afirmaba en él que algunas islas y casi todos á quien lo susodicho habia sido notificado habian rescibido á SS. AA. y obedescido y servido, y servian como súbditos y con buena voluntad y sin ninguna resistencia luego sin dilacion como fueron informados de lo susodicho; porque no es verdad que les notificasen ni informasen de cosa de ello á ninguna isla ni lugar ni parte ni gente de estas indias por aquellos dias, ni jamas rescibieron á los reyes de Castilla, ni obedescieron ni sirvieron de su voluntad, sino por fuerza y violencia y tiránicamente, haciéndoles crudelísimas guerras en su entrada, y poniéndolos en servidumbre durísima en que todos perecieron como Dios es buen testigo. Rescibieran y servieran á los reyes de muy pronta voluntad si por paz y amor y por via cristiana hobieran sido inducidos y atraidos; y por acabar lo que toca á aquel requerimiento, de lo dicho puede cualquiera prudente inferir que si (como al principio de este capítulo suposimos) entendidos los vocablos y significacion de ellos, pudieran responder y alegar por sí contra los que les hicieron los requerimientos y los convencieran en juicio, ¿qué podrá alguno decir en excusa de los que formaron aquel requerimiento, y de los que á ejecutallo iban, haciéndolo á quien ni palabra de él entendian mas que si fuera en latin referido, ó en algarabia? Y ya saben los que estudiaron derechos qué valor ó momento tiene el mando ó precepto ó requerimiento que se hace á gente que la lengua en que se dice no entiende, aunque fuese súbdito y tuviese obligacion de ello y cumplillo; lo que en estas gentes y materia de que hablamos, ningun lugar tiene, como parece por lo dicho.

(Oviedo, lib. 29, cap. 7.)

«É mandó el gobernador (Pedrarias) que yo llevase el requerimiento en *scriptis* que se habia de hacer á los indios, y me lo dió de su mano como si yo entendiera á los indios para se lo leer, ó tuviéramos allí quien se lo diese á entender queriéndolo ellos oir, pues mostrarles el papel en que estaba scripto poco hacia al caso..... Y en presencia de todos yo le dije: Señor, paréceme que estos indios[1] no quieren escuchar

[1] Eran estos los indios de Santa-Marta, que dieron á los Castellanos bien en que entender, y no se curaron de dejarse intimar ni instruir; estas palabras de Oviedo á Pedrarias fueron despues de un recio encuentro con ellos.

[illegible], si vos tenerlo quien se lo dé á entend[illegible] algunos de esos indios en la jaula para q[illegible] se lo dé a entender: e dije el requerimiento [illegible] todos los que me oyeron ... Yo pregunté de[illegible] Rabios porque e habia ordenado aquel req[illegible] a conciencia de los cristianos con aquel requeri[illegible] el requerimiento dice. Mas paréceme que [illegible] lo de esta jornada y otras que algunos ra[illegible] mas me pudiera yo reir de él y de sus letras [illegible], y por tal tenia lugar en el consejo real de Cast[illegible] requerimiento lo habian de entender los indios [illegible]

## 13°

*Extracto de una representacion inédita del padre fray Tomás [illegible] emperador, contra Bartolome de las Casas, escrita en 1*

(Coleccion del señor Uguina)

Empieza sentando por principio que no debia tenerse por injusto [illegible] los españoles el señorío de aquella tierra, puesto que ellos mismos [illegible] sus conquistadores de ella, habiéndosela ganado á los reyes, los cuales [illegible] de la misma y quitado tambien su dominio á los [illegible] sus primeros pobladores: mucho mas cuando tales bienes [illegible] su Evangelio y su conversion á la religion de Jesucristo. Despues [illegible] contra Casas

—

«Dice el de las Casas que todo lo que acá tienen los españoles todo e[illegible] aunque lo hayan habido por granjerías; y acá hay muchos labradore[illegible] otros muchos que por su industria y sudor tienen de comer. Y para q[illegible] Granada como lo dice ó imprime, sepa V. M. que puede haber cinco [illegible] mandado de V. M. y de vuestro consejo de Indias me fue mandado [illegible] tus confesionarios que el de las Casas dejaba acá en esta Nueva España [illegible] entre los frailes, é yo busqué todos los que habia entre los frailes [illegible] don Antonio de Mendoza [illegible] y el los quemó, porque en [illegible] dichos y sentencias falsas y escandalosas. Agora en los postreros [illegible] vinieron a esta Nueva España, han venido otros confesionarios [illegible] pequeño alboroto y escandalo han puesto en toda esta tierra, porque a[illegible] dores y encomenderos y á los mercaderes los llama muchas veces tiranos, violentadores, raptores, [illegible] que siempre e cada dia en [illegible] indios. Asimismo dice que [illegible] y han [illegible] injusta y tiránicamente. S[illegible] estaba la conciencia de V. M. lleva V. M. la mitad o mas de [illegible] y pueblos mas [illegible] Nueva España, y los encomenderos y [illegible] tienen mas de [illegible] les mande dar, y que los indios [illegible] sean bien tratados y mirados [illegible] todos, y que les sea administrada [illegible] de las Casas dice [illegible] á V. M. y condena á los [illegible] justos y tiranos, y tambien [illegible] en toda esta Nueva España [illegible] diencias de V. M., porque [illegible] obispo, y fue Antonio de [illegible] los oidores [illegible] ambos respon[illegible]

« Por cierto para unos poquillos cánones que el de las Casas oyó, él se atreve á mucho, y muy grande parece su desórden, y poca su humildad : y piensa que todos yerran, y quel solo acierta, porque tambien dice estas palabras que se siguen á la letra : « Todos los conquistadores han sido robadores, rapiores, y los mas calificados en mal y crueldad que nunca jamas fueron, como es á todo el mundo ya manifiesto. » Todos los conquistadores, dice, sin sacar ninguno : ya sabe V. M. las instrucciones y mandamientos que llevan y han llevado los que van á nuevas conquistas, y como las trabajan de guardar, y son de tan buena vida y conciencia como el de las Casas, y de mas recto y santo celo. Yo me maravillo como V. M. y los vuestros consejos han podido sufrir tanto tiempo á un hombre tan pesado, inquieto, é importuno y bullicioso y pleitista en hábito de religion ; tan desasosegado, tan mal criado, y tan injuriador y perjudicial, y tan sin reposo. Yo ha que conosco al de las Casas quince años, primero que á esta tierra viniese ; y él iba á la tierra del Perú, y no pudiendo allá pasar, estuvo en Nicaragua, y no sosegó allí mucho tiempo, y de allí vino á Guatemala, y menos paró allí, y despues estuvo en la nacion de Guajaca, y tan poco reposo tuvo allí como en las otras partes, y despues que aportó á Méjico, estuvo en el monasterio de Santo-Domingo, y en él luego se hartó, y tornó á vagnear y andar en sus bullicios y desasosiegos, y siempre escribiendo procesos y vidas agenas, buscando los males y delitos que por toda esta tierra habian cometido los españoles, para agraviar y encarecer los males y pecados que han acontecido ; y en esto parece que tomaba el oficio de nuestro adversario, aunquel pensaba ser mas celoso y mas justo que los otros cristianos, y mas que los religiosos, y él acá apenas tuvo cosa de religion..... »

—

« Despues de esto acá siempre anduvo desasosegado procurando negocios de personas principales, y lo que allá negoció fue venir obispo de Chiapa, y como no cumplió lo que acá prometió negociar, el padre fray Domingo de Betanzos, que lo tenia bien conocido, le escribió una carta bien larga, y fue muy pública, en la cual le declaraba su vida y sus desasosiegos y bullicios, y los perjuicios y daños que con sus informaciones y celos indiscretos habia cabado por do quiera que andaba, especialmente como en la tierra del Perú habia sido cabsa de muchos escándalos y muertes, y agora no cesa allá do está de hacer lo mismo, mostrándose que lo hace con celo que tiene á los indios, y por una carta que de acá alguno le escribe, y no todas veces verdadera, muéstrala á V. M. ó á los de su consejo, y por una cosa particular que le escriben, procura una cédula general, y así turba y destruye acá la gobernacion y la república, y en esto para su celo. Cuando vino obispo y llegó á Chiapa cabeza de su obispado, los de aquella cibdad le rescibieron por enviallo V. M. con mucho amor y con toda humildad, y con palio le metieron en su Iglesia, y le prestaron dineros para pagar debdas que de España traia : y dende á muy pocos dias descomúlgalos y póneles quince o diez y seis leyes y las condiciones del confisionario, y déjalos y vase adelante. A esto le escribia el de Betanzos que las ovejas habia vuelto cabrones, y de buen carretero echo el carro delante y los bueyes detras. Entonces fue al reino de la Verapaz, del cual allá ha dicho ques grandisima cosa y de gente infinita : esta tierra es cerca de Guatemala, é yo he andado visitando y enseñando por allí, y llegué muy cerca porque estaba dos jornadas della, y no es de diez partes la una de lo que allá han dicho y simificado Monesterio hay aca en lo de Méjico que dotrina y vesita diez tanta gente que la que hay en el reino de Verapaz, y desto es buen testigo el obispo de Guatemala. Yo vi la gente ques de pocos quilates y menos que otra : despues el de las Casas tornó á sus desasosiegos, y vino a Méjico y pidió licencia al visorey para volver allá a España, y aunque no se la dió, no dejó de ir allá sin ella, dejando acá muy desamparadas y muy sin remedio las ovejas y animas á él encomendadas asi españoles como indios. Fuera razon, si con él bastase razon, de hacerle luego dar la vuelta, para que si quisiera perseverara con sus ovejas dos ó tres años, pues como mas santo y mas sabio es este que todos cuantos obispos hay y han habido, y asi los españoles dice que son incorregibles, trabajará con los indios, y no lo dejará todo perdido y desamparado. Habrá cuatro años que pasaron por Chiapa y su tierra dos religiosos, y vieron como por mandado del de las Casas aun en el artículo de la muerte no absolvian á los espa-

fieles que pedian la confision, ni habia quien bautizase los niños hijos de los indios que por los pueblos buscaban el bautismo, y estos frailes que digo bautizaron muy muchos. Dice en aquel su confisionario que los encomenderos son obligados á enseñar á los indios que les son encargados, y asi es la verdad: mas decir adelante que nunca ni por entre sueños lo han hecho, en esto no tiene razon, porque muchos españoles por sí y por sus criados los han enseñado segun su posibilidad, y otros muchos á do no alcanzan frailes, han puesto clérigos en sus pueblos, y casi todos los encomenderos han procurado frailes ansi para los llevar á sus pueblos, como para que los vayan á enseñar, y á les administrar los santos sacramentos. Tiempo hubo que algunos españoles ni quisieran ver clérigo ni frailes por sus pueblos, mas dias ha que muchos españoles procuran frailes, y sus indios han hecho monasterios y los tienen en sus pueblos, y los encomenderos proveen á los frailes de mantenimientos y vestuarios y ornamentos, y no es maravilla quel de las Casas no lo sepa porquel no procuró saber sino lo malo y no lo bueno, ni tuvo sosiego en esta Nueva España, ni deprendió lengua de indios, ni se humilló ni aplicó á les enseñar. Su oficio fue escribir pecados y pecados que por todas partes han hecho los españoles, y esto es lo que mucho carece, y ciertamente solo este oficio no le llevará al cielo, y lo que ansi escribe no es todo cierto ni muy averiguado y si se mira y notan bien los pecados y delitos atroces que en sola la cibdad de Sevilla han acontecido, y los que la justicia ha castigado de treinta años á esta parte, se hallarán mas delitos y maldades, y mas feos que cuantos han acontecido en toda esta Nueva España despues que se conquistó, que son treinta y tres años..... »

—

« V. M. le debia mandar encerrar en un monasterio, para que no sea cabsa de mayores males, que si no, yo tengo temor que ha de ir a Roma, y será cabsa de turbacion en la corte romana. A los estancieros, calpisques y mineros, llamaba verdugos desalmados, inhumanos y crueles; y dado caso que algunos haya habido codiciosos y mal mirados, ciertamente hay otros muchos buenos cristianos y piadosos y limosneros, y muchos dellos casados viven bien. No se dirá del de las Casas lo de san Lorenzo, que como diese la mitad de su sepultura al cuerpo de san Esteban llamaronle el español cortés dice en aquel confisionario que ningun español en esta tierra ha tenido buena fe cerca de las guerras, ni los mercaderes en llevarlos á vender mercaderias; y en esto juzga los corazones: asimismo dice que ninguno tuvo buena fe en el comprar y vender esclavos; y no tuvo razon, pues muchos años se vendieron por las plazas con el hierro de V. M., y algunos años estuvieron muchos cristianos *bona fide* y en ignorancia invencible Mas dice, que siempre é hoy dia están tiranizando los indios: tambien esto va contra V. M.: y si bien me acuerdo, los años pasados despues que V. M. envió á don Antonio de Mendoza, se ayuntaron los señores y principales de esta tierra, y de su voluntad solemnemente dieron de nuevo la obediencia á V. M. por verse en nuestra santa fe libres de guerras y de sacrificios, y en paz y en justicia: tambien dice que de todo cuanto los españoles tienen, cosa ninguna hay que no fuese robada, y en esto injuria á V. M. y a todos los que acá pasaron, asi á los que tuvieron haciendas como a otros muchos que las han comprado y adquirido justamente, y el de las Casas los deshonra por escrito y por impreso. Pues ¿cómo asi se ha de infamar por un atrevido una nacion española con su príncipe, que mañana le hacen los indios y las otras naciones?... »

—

« Despues de lo arriba dicho vi y leí un tratado que el de las Casas compuso sobre la materia de los esclavos hechos en esta Nueva España y en las Islas, y otro sobre el parecer que dió sobre si habria repartimiento de indios: el primero dice haber compuesto por comision del consejo de las Indias, y el segundo por mandado de V. M. que no hay hombre humano de cualquier nacion, ley o condicion que sea, que los lea, que no cobre aborrecimiento y odio muerto, y tenga á todos los moradores desta Nueva España por la mas cruel y inhumana, y mas inhábil y detestable gente de cuantas naciones hay debajo del cielo, y en esto paran las escrituras que se escriben

sin caridad y que proceden de ánimo ageno de toda piedad y humanidad. Yo ya no sé los tiempos que allá corren en la vieja España, porque ha mas de treinta años que della salí, mas muchas veces he oido á religiosos siervos de Dios y á españoles buenos cristianos temerosos de Dios que vienen de España, que hallan acá mas cristiandad, mas fe, mas frecuentacion de los santos sacramentos, y mas caridad y limosnas á todo género de pobres, que no en la vieja España; y Dios perdone al de las Casas que tan gravisimamente deshonra y disfama, y tan terriblemente injuria y afrenta una y muchas comunidades y una nascion española y á su principe y consejos, con todos los que en nombre de V. M. administran justicia en estos reinos; y si el de las Casas quiere confesar verdad, á él quiero por testigo de cuantas y cuan largas limosnas halló acá, y con cuánta humildad soportaron su recia condicion, y como muchas personas de calidad confiaron dél muchos é importantes negocios, y ofreciéndose guardar fidelidad diéronle mucho interese, y apenas en cosa alguna guardó lo que prometió. »....

---

«Cuando yo supe lo que escribia el de las Casas tenia queja de los del consejo porque consintian que tal cosa se imprimiese: despues bien mirado vi que la impresion era hecha en Sevilla al tiempo que los navíos se querian partir, como cosa de burto y mal hecho, y creo ha sido cosa permitida por Dios, y para que se sepan y respondan á los cosas del de las Casas, aunque será con otra templanza y caridad, y mas de los que sus escrituras merecen, por qual se convierta á Dios y satisfaga á tantos como ha dañado y falsamente infamado, y para que en esta vida pueda hacer penitencia..... »

---

Sigue despues Motolinia impugnando particularmente el tratado de Casas sobre esclavos, en que dice que yerra en cuanto al modo en que se hacian, número de ellos, y tratamiento que se les daba, y termina su representacion con un encarecido elogio de Hernan Cortés.

## 14°

### *Sobre los escritos de Casas.*

Las obras impresas de este varon insigne se publicaron en Sevilla en un tomo en 4° en 1552, en el cual se comprenden los opúsculos siguientes.

*Brevisima relacion* de la destruccion de las *Indias.*

*Treinta proposiciones jurídicas* sobre el título y señorío supremo y universal que los reyes de Castilla y Leon tienen al orbe de las que llamamos Indias occidentales.

*Disputa ó controversia* entre el obispo don fray Bartolomé de las Casas ó Casaus, y el doctor Ginés de Sepúlveda, sobre si eran ó no lícitas las conquistas contra los Indios.

*Tratado* que el obispo de la ciudad real de Chiapa don fray Bartolomé de las Casas ó Casaus compuso por comision del consejo real de las Indias, sobre la materia de los indios que se han hecho en ellas esclavos.

*Un extracto* de la representacion que hizo al emperador en 1542 proponiéndole diez y seis remedios para la reformacion de las Indias. (Contentóse entonces con extractar y publicar el *octavo* de ellos, como el mas esencial, y se resumia en que no debian darse los indios á los españoles en encomienda, ni en feudo, ni en vasallage, ni de otra manera alguna; si S. M., como desea, quiere librarlos de la tiranía y perdicion que padecen.)

*Avisos* para los confesores de Indias.

*Tratado comprobatorio* de las treinta proposiciones jurídicas antes mencionadas sobre el derecho de los reyes de Castilla al imperio de las Indias.

Los ejemplares de esta coleccion se han hecho ya muy raros, y en algunos no están comprendidos los dos últimos tratados. Estos opúsculos han tenido mucha celebridad, y se han traducido en diferente lenguas no una vez sola. En la última que

publicó en Paris en 1822 don Juan Antonio Llorente, ha insertado
ditos hasta entonces, compuestos por Casas, segun conjetura el tr
años 1555 y 1564: uno es una carta al célebre dominicano Carranza
del gobierno de hacer perpétuas las encomiendas de indios: otro
algunas cuestiones que se le habian propuesto sobre los negocios del

Tambien ha insertado Llorente otro tratado curioso de maestro el
reyes tienen o no derecho para enagenar sus vasallos, sus pueblos,
Esta obra, que Nicolas Antonio solo conoció por la mencion que
Tomas Tamayo de Vargas en su *Junta de libros*, se ha publicado
tiempos en Alemania con el título siguiente: « Quaestio de importa
testate: an videlicet reges vel principes jure aliquo vel titulo, et
cives ac subditos suos a regia corona alienare, et alterius dominii p
subjicere possint. »

OBRAS INÉDITAS.

Un tratado latino intitulado: *De unico vocationis modo ad* con
Otro tambien latino sobre los esclavos hechos en la segunda guer
el virey don Antonio de Mendoza en 1541.

Otro latino *De Thesauris*. Tal vez es el mismo que ha traducid
título de *Respuesta á algunas cuestiones sobre los negocios del*
él se trata muy principalmente de las riquezas, tesoros y minas de

Diferentes tratados latinos y castellanos relativos á la misma
dios, sus males y remedios, y disputas tenidas en su razon, citado
tonio en el artículo *Casas* de su Biblioteca.

Un gran tratado *sobre socorrer y fomentar los indios*, de q
Dávila Padilla en su *Historia de la orden dominicana con la p*
*jico*, que, segun él, se conservaba en el convento de aquellos relig
ciudad. *Lib.* 1, *cap.* 29.

Pero de todas las obras inéditas de Casas, las mas célebres, com
de mayor importancia, son sus dos historias: la una intitulada:

*Apologética Historia sumaria cuanto á las calidades, dispo*
*cion, cielo y suelo de estas tierras, y condiciones naturales, polic*
*maneras de vivir y costumbres de estas gentes de las Indias oc*
*ridentales, cuyo imperio soberano pertenece á los reyes de Ca*
para defender á aquellos naturales de la acusacion que se les hac
todo arreglo y policía en sus sociedades políticas, por no tener r
narse. Existe manuscrito en la Biblioteca de la Real Academia de la

La otra se intitula:

*Historia general de las Indias*, en tres grandes volúmenes e
prende los sucesos ocurridos en el nuevo mundo desde 1492, e
bierto hasta el año de 1520, comenzada, segun ya se ha indicado en e
y la concluyó en 1561, no habiendole dado lugar sus muchos trab
ciones para terminarla con mas brevedad. Dejó este manuscrito al
Gregorio de Valladolid, con el expreso encargo al rector y consiliar
que no se publicase nada de ella hasta despues de pasados cuarenta
[illegible]. Lo cual [illegible] se verificó: porque el cronista Antonio
[illegible] se apropió [illegible] sus noticias y aun el texto literal en sus Ibe
[illegible] hasta el año de 1600. Se halla esta obra manuscrita
[illegible] en la de la Academia de la Historia.

Pero [illegible] hasta tanto como el padre Casas; y cuando se
[illegible] sus fernentes viajes, sus empresas, sus gestiones
[illegible] por el mundo, causa maravilla como pu
[illegible] los hechos y políticos, y de hi
[illegible] Estuvo en parte con los muchos años que vivió y en
[illegible] sus facultades: [illegible] hasta
[illegible] Se [illegible] tambien, y acaso mejor, por el modo con que e
sus obras, que desnudas de todo artificio, faltas de método, incom
pera en diccion y en estilo, llenas de digresiones, de repeticiones inn

ridades y citas muchas veces supérfluas, dan sobradamente á entender la precipitacion con que se escribian. Puede decirse que son la conversacion desaliñada de un hombre que poseido fuertemente de un objeto solo que ha estudiado toda su vida, y á que se ha dedicado exclusivamente, se entrega á rienda suelta á las impresiones que este objeto produce en él, ya de compasion y de lástima, ya de enojo y de indignacion, ya de invectiva y de escarnio, sin cuidar nada de las formas, que son de ordinario pesadas, escolásticas y aun triviales. De aquí la dificultad de leerse, por cualquiera que no tenga un interés grande en instruirse de los puntos de controversia y de los hechos en que su pluma se ejercitaba. De aquella confusion sin embargo desaliñada y verbosa salen á veces llamaradas elocuentes y sublimes; y raciocinios que por su fuerza y resolucion aploman y destruyen cuanto encuentran por delante. El principio que sostuvo, y que se propuso probar con todas las fuerzas de su espíritu, toca á las verdades mas altas de la política y de la moral natural y religiosa: él está en Casas demostrado hasta la evidencia, y los efectos á que aspiró se consiguieron en lo posible. Ningun autor en esta parte ha obtenido un triunfo mas completo.

Su obra mas fuerte por el raciocinio es su controversia con Sepúlveda, en que pulveriza todos los sofismas atroces y especiosos con que aquel doctor queria dar un fundamento á la usurpacion, y un velo de oro á la injusticia. Su obra mas útil sin duda alguna es su *Historia general*. Ya se ha indicado arriba de cuánto provecho ha sido á Herrera, que generalmente no hace mas que copiarle á la letra: y el solo testimonio de este historiador, el mas exacto, abundante y candoroso de cuantos hasta ahora han escrito sobre América, basta á acreditar la veracidad é instruccion del obispo de Chiapa en los acontecimientos que refiere. *Autor de mucha fe* le llama en una parte, *doctísimo obispo* en otra, *santo obispo de Chiapa* en otra; y siempre que le cita como escritor es para escudarse con su autoridad, ó para manifestar el crédito y reverencia que se le deben. Véanse *el capítulo 1° lib. 3° de la Década segunda; el cap. 4° del lib. 2° Década quinta; y el cap. 19 lib. 3° de Década sexta.*

FIN.

PARIS. — EN LA IMPRENTA DE FAIN Y THUNOT,
Calle Racine, 28, cerca del Odeon.

OCT 10 1929